



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

JAVIER MAY RODRÍGUEZ
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

JOSÉ RAMIRO LÓPEZ OBRADOR
Secretario de Gobierno

25 DE ENERO DE 2025



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

No.- 883

ACUERDO



L.C.P. JULIÁN ENRIQUE ROMERO OROPEZA, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 12 FRACCIÓN XI, 19 FRACCIÓN IV y 24 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO; Y

CONSIDERANDO

Que el artículo 38 de la Ley de Coordinación Fiscal, establece que el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, distribuirá el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, en proporción directa al número de habitantes con que cuenta cada Entidad Federativa, de acuerdo con la información estadística más reciente que al efecto emita el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), y que a su vez las Entidades distribuirán los recursos que correspondan a sus Municipios, en proporción directa al número de habitantes con que cuenta cada uno de los Municipios.

Que de conformidad con el segundo párrafo del artículo 36 de la Ley de Coordinación Fiscal, los Estados deben publicar a más tardar el 31 de enero de cada ejercicio fiscal, las variables y las fórmulas utilizadas para determinar los montos que correspondan a cada municipio por concepto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, así como el calendario de ministraciones, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL RAMO GENERAL 33 "APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS" RELATIVAS AL "FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)", ENTRE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

PRIMERO.- El presente Acuerdo tiene por objeto dar a conocer la distribución de las Aportaciones Federales previstas en el Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y

de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, para el Estado de Tabasco en el ejercicio fiscal 2025; asimismo las variables, fórmulas utilizadas y el calendario de ministraciones.

SEGUNDO.- De conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, el total de recursos que conforman el Fondo de Aportaciones Federales previstas en el Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), correspondiente al Estado de Tabasco, asciende a la cantidad de **\$2,402,634,948.00** (Dos mil cuatrocientos dos millones seiscientos treinta y cuatro mil novecientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.).

TERCERO.- Las aportaciones federales que con cargo al Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, reciban los municipios a través de los Estados y las Demarcaciones Territoriales por conducto del Distrito Federal, deberán ser canalizados prioritariamente a la satisfacción de sus requerimientos, encauzándolos a los siguientes objetivos:

I.- Obligaciones Financieras

II.- Seguridad Pública

III.- Pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y descargas de aguas residuales

IV.- Prevención de desastres

V.- Fomento a la producción y a la productividad

VI.- Atender acciones complementarias relacionadas con el equipamiento e infraestructura municipal

VII.- Pagos por suministro de energía eléctrica

Así mismo, con base en el párrafo segundo, de la fracción IX, del artículo 6 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, se promoverá que, por lo menos, el 20 por ciento de los recursos previstos en el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), se destinen a la atención de necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública.

CUARTO.- Los municipios deberán programar proyectos productivos fomentando la participación comunitaria en la planeación del desarrollo municipal e integrarán los

expedientes técnicos, los cuales deberán contar con la validación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

QUINTO.- Los municipios con deudas contraídas con el Gobierno del Estado o con instituciones financieras, podrán cubrirlas con los recursos de este fondo.

Las aportaciones con cargo a este fondo podrán afectarse como garantías del cumplimiento de obligaciones.

SEXTO.- Respecto a los recursos que les correspondan del fondo, los Municipios deberán:

I.- Hacer del conocimiento de sus habitantes, al menos a través de la página oficial de Internet de la entidad federativa conforme a los lineamientos de información pública financiera en línea del Consejo de Armonización Contable, los montos que reciban, las obras y acciones a realizar, el costo de cada una, su ubicación, metas y beneficiarios;

II.- Informar a sus habitantes los avances del ejercicio de los recursos trimestralmente y al término de cada ejercicio, sobre los resultados alcanzados; al menos a través de la página oficial de Internet de la entidad federativa, conforme a los lineamientos de información pública del Consejo Nacional de Armonización Contable, en los términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental;

SÉPTIMO.- Para distribuir los recursos de este Fondo entre los Municipios del Estado, se utilizó la siguiente fórmula:

$$\text{Coef}_i = (p_i/p_e) * 100$$

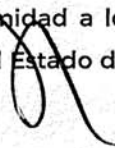
Donde:

Coef_i = Coeficiente de distribución del i-ésimo municipio.

p_i = población del municipio i-ésimo

p_e = población del Estado.

El coeficiente de distribución que resulte para cada Municipio, se multiplica por el monto de los recursos asignados por el Estado, señalado en el punto SEGUNDO de este Acuerdo, para obtener la asignación de cada Municipio; de conformidad a lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Coordinación Fiscal y Financiera del Estado de Tabasco.



OCTAVO.- La distribución entre los municipios que resulta de aplicar la fórmula y procedimiento descritos en el punto anterior es la siguiente:

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) 2025

Municipio	Población (1)	Porcentaje de Participación	Monto
Balancán	58,524	2.435863178%	58,524,900
Cárdenas	243,229	10.123582888%	243,232,740
Centla	107,731	4.483937804%	107,732,657
Centro	683,607	28.452824817%	683,617,513
Comalcalco	214,877	8.943526965%	214,880,304
Cunduacán	137,257	5.712857498%	137,259,111
Emiliano Zapata	32,181	1.339425072%	32,181,495
Huamanguillo	190,885	7.944941268%	190,887,935
Jalapa	37,749	1.571174204%	37,749,581
Jalpa de Méndez	91,185	3.795266624%	91,186,402
Jonuta	30,798	1.281862384%	30,798,474
Macuspana	158,601	6.601229169%	158,603,439
Nacajuca	150,300	6.255728174%	150,302,311
Paraiso	96,741	4.026516296%	96,742,488
Tacotalpa	47,905	1.993883288%	47,905,737
Teapa	58,718	2.443937771%	58,718,903
Tenosique	62,310	2.593442598%	62,310,958
TOTAL	2,402,698	100.000000000%	2,402,634,948

Fuente:
 -INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.
 -Diario Oficial de la Federación de fecha 16 de enero de 2025 mediante el cual la Secretaría de Hacienda y Crédito Público da a conocer la distribución, calendarización y fechas de pago mensuales de estos recursos a las entidades federativas y municipios.
 -Cifras redondeadas y ajustadas de acuerdo al calendario de ministraciones mensuales publicadas por la S.H.C.P.
 -LCFFT Artículos 29-38 (fórmula Art. 30)

NOVENO.- El calendario de ministración de los recursos es el siguiente:

CALENDARIO DE MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) 2025

Municipio	Enero 31	Febrero 28	Marzo 31	Abril 30	Mayo 30	Junio 30	Julio 31	Agosto 29	Septiembre 30	Octubre 31	Noviembre 28	Diciembre 11	Total
BALANCAN	4,877,075	4,877,075	4,877,075	4,877,075	4,877,075	4,877,075	4,877,075	4,877,075	4,877,075	4,877,075	4,877,075	4,877,075	58,524,900
CARDENAS	20,269,395	20,269,395	20,269,395	20,269,395	20,269,395	20,269,395	20,269,395	20,269,395	20,269,395	20,269,395	20,269,395	20,269,395	243,232,740
CENTLA	8,977,721	8,977,721	8,977,721	8,977,721	8,977,721	8,977,721	8,977,721	8,977,721	8,977,721	8,977,721	8,977,721	8,977,721	107,732,657
CENTRO	56,968,126	56,968,126	56,968,126	56,968,126	56,968,126	56,968,126	56,968,126	56,968,126	56,968,126	56,968,126	56,968,126	56,968,126	683,617,513
COMALCALCO	17,906,692	17,906,692	17,906,692	17,906,692	17,906,692	17,906,692	17,906,692	17,906,692	17,906,692	17,906,692	17,906,692	17,906,692	214,880,304
CUNDUACAN	11,438,259	11,438,259	11,438,259	11,438,259	11,438,259	11,438,259	11,438,259	11,438,259	11,438,259	11,438,259	11,438,259	11,438,259	137,259,111
EMILIANO ZAPATA	2,681,791	2,681,791	2,681,791	2,681,791	2,681,791	2,681,791	2,681,791	2,681,791	2,681,791	2,681,791	2,681,791	2,681,791	32,181,495
HUAMANGUILLO	15,907,328	15,907,328	15,907,328	15,907,328	15,907,328	15,907,328	15,907,328	15,907,328	15,907,328	15,907,328	15,907,328	15,907,328	190,887,935
JALAPA	3,145,799	3,145,799	3,145,799	3,145,799	3,145,799	3,145,799	3,145,799	3,145,799	3,145,799	3,145,799	3,145,799	3,145,799	37,749,581
JALPA DE MENDEZ	7,598,867	7,598,867	7,598,867	7,598,867	7,598,867	7,598,867	7,598,867	7,598,867	7,598,867	7,598,867	7,598,867	7,598,867	91,186,402
JONUTA	2,566,540	2,566,540	2,566,540	2,566,540	2,566,540	2,566,540	2,566,540	2,566,540	2,566,540	2,566,540	2,566,540	2,566,540	30,798,474
MACUSPANA	13,216,953	13,216,953	13,216,953	13,216,953	13,216,953	13,216,953	13,216,953	13,216,953	13,216,953	13,216,953	13,216,953	13,216,953	158,603,439
NACAJUCA	12,525,193	12,525,193	12,525,193	12,525,193	12,525,193	12,525,193	12,525,193	12,525,193	12,525,193	12,525,193	12,525,193	12,525,188	150,302,311
PARAISO	8,061,874	8,061,874	8,061,874	8,061,874	8,061,874	8,061,874	8,061,874	8,061,874	8,061,874	8,061,874	8,061,874	8,061,874	96,742,488
TACOTALPA	3,992,145	3,992,145	3,992,145	3,992,145	3,992,145	3,992,145	3,992,145	3,992,145	3,992,145	3,992,145	3,992,145	3,992,142	47,905,737
TEAPA	4,893,242	4,893,242	4,893,242	4,893,242	4,893,242	4,893,242	4,893,242	4,893,242	4,893,242	4,893,242	4,893,242	4,893,241	58,718,903
TENOSIQUE	5,192,580	5,192,580	5,192,580	5,192,580	5,192,580	5,192,580	5,192,580	5,192,580	5,192,580	5,192,580	5,192,580	5,192,578	62,310,958
TOTAL	200,219,880	200,219,880	200,219,880	200,219,880	200,219,880	200,219,880	200,219,880	200,219,880	200,219,880	200,219,880	200,219,880	200,219,868	2,402,634,948

Fuente:
 ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración, durante el ejercicio fiscal de 2025, de los recursos correspondientes al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, publicado en el DOF con fecha 16 de enero de 2025.
 Cifras redondeadas y ajustadas de acuerdo al calendario de ministraciones mensuales publicadas por la S.H.C.P.

DÉCIMO.- Los municipios estarán obligados a ejercer, informar y rendir cuentas de manera trimestral sobre los Recursos Federales correspondientes al Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, conforme a lo dispuesto en los artículos 79 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en las Leyes de: Coordinación Fiscal; Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Por lo que deberán informar en términos del artículo 48 de la Ley de Coordinación Fiscal, sobre el ejercicio de las Aportaciones Federales, incluyendo un informe pormenorizado del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, reportando el avance de las obras respectivas los recursos suministrados y ejercidos conforme a los conceptos, actividades y programas autorizados, acciones, metas e indicadores comprometidos, así como los resultados obtenidos; y/o en los términos que el Ejecutivo Federal, establezca por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco.

SEGUNDO.- La distribución de los recursos está realizada con base a las cifras dadas a conocer por el Gobierno Federal, que podrán modificarse en caso de que la Administración Federal o Estatal así lo determine.

Dado en la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, a los veinte días del mes de enero de dos mil veinticinco.

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



L.C.P. JULIÁN ENRIQUE ROMERO OROPEZA





No.- 884

ACUERDO

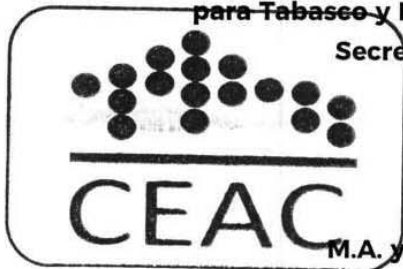
**TABASCO**
GOBIERNO DEL PUEBLO**FINANZAS**
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZASConsejo Estatal de
Armonización Contable
para Tabasco

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, con fecha 20 de enero del dos mil veinticinco, en cumplimiento a lo ordenado en los artículos 7, 10 Bis y 64 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 13 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas; 9 del Acuerdo mediante el cual se crea el Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco; y 10, fracción III y VI del Reglamento para la Edición, Publicación, Distribución y Resguardo del Periódico Oficial del Estado de Tabasco; se emite el siguiente:

ACUERDO

Acorde a los artículos 7, 10 Bis y 64 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y 13 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas; 9 del Acuerdo mediante el cual se crea el Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco, que se dispone publicar en los órganos locales oficiales la documentación Técnica emitida por el Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco, se ordena la publicación correspondiente al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria No. 0030/CEAC/2024 constante de 12 fojas útiles de anverso; Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental constante de 09 fojas útiles de anverso y reverso; y el Manual de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo de Estado de Tabasco constante de 1379 fojas útiles de anverso y reverso; lo anterior con fundamento en el artículo 13 del Reglamento para la Edición, Publicación, Distribución y Resguardo del Periódico Oficial del Estado de Tabasco.

Secretario Técnico del Consejo de Armonización Contable
para Tabasco y Director de Contabilidad Gubernamental de la
Secretaría de Administración y Finanzas



M.A. y C.P. Sergio Hermilo Jiménez Torres



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE PARA TABASCO
Número de Acta 0030/CEAC/2024**

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco siendo las 10:00 horas del día viernes trece de diciembre del año dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos los integrantes del Consejo virtualmente, para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco (CEAC). En cumplimiento al artículo 10 BIS de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y conforme a los numerales 7 y 9 de las reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como los artículos 5 fracción 11, 6 y 8 del Acuerdo mediante el cual se crea el Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco. Estando de manera presente el C.P. Adrián Magaña Martínez, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas, en representación del C.P. Julián Enrique Romero Oropeza, Presidente del CEAC y Secretario de Finanzas, el cual dio inicio a la sesión ante la presencia del M.A. y C.P. Sergio Hermilo Jiménez Torres, Secretario Técnico del CEAC y Director de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas, el L.A. Pedro Trinidad Romero Cano, Coordinador General Técnico de la Secretaría de Finanzas, en representación del C.P. Adrián Magaña Martínez, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas; el Mtro. Carlos Antonio Mejía Gómez, Director de Coordinación Hacendaria de la Secretaría de Finanzas, el Lic. Sergio Ramón Chávez Solano, Director de Fiscalización del OSFE, en representación del C.P.C. y M. en Aud. Alejandro Álvarez González, Fiscal Superior del Estado; y al resto de integrantes del Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco.



Acto seguido el C.P. Adrián Magaña Martínez, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas, en representación de C.P. Julián Enrique Romero Oropeza, Presidente del CEAC y Secretario de Finanzas, dio inicio a esta Tercera Sesión Ordinaria del presente año. A continuación, solicitó al M.A. y C.P. Sergio Hermilo Jiménez Torres, Secretario Técnico del CEAC y Director de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas presentar el Orden del Día, empezando con verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la continuidad de la reunión.-----

1.- El M.A. y C.P. Sergio Hermilo Jiménez Torres, Secretario Técnico del CEAC y Director de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas; verificó con la L.C.P. Karla Adriana Godines Gonzalez, Enlace del CONAC que existe quórum legal, externando que se cuenta con más del cincuenta por ciento de los integrantes conforme a los 11 integrantes del Consejo, declarando formalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco 2024.-----

2.- En uso de la voz propuso ante el Consejo el orden del día conforme a lo siguiente: 1) Registro de asistencia y declaración del quórum; 2) Aprobación del Orden del Día; 3) Presentación de los resultados en la Evaluación de la Armonización Contable a través de la herramienta informática SEVAC Periodo 3 trimestre 2024; 4) Asuntos Generales; y 5) Clausura de la Sesión.-----



3.- El M.A. y C.P. Sergio Hermilo Jiménez Torres, Secretario Técnico del CEAC y Director de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas, una vez presentado el orden del día, solicitó a los integrantes del Consejo que simbólicamente se lleva a cabo la votación, la cual fue aprobada por unanimidad, siendo desahogados los puntos uno y dos que con antelación se dieron a conocer.-----

4.- El M.A. y C.P. Sergio Hermilo Jiménez Torres, Secretario Técnico del CEAC y Director de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas, para dar continuidad con el orden del día conforme al punto número tres, presentó los resultados en la Evaluación de Armonización Contable a través de la herramienta informática SEVAC Periodo 3 (3er trimestre 2024) en donde se está evaluando lo siguiente: Periodo 3 (Transparencia Financieros, Transparencia Título V y Cuenta Pública). Cabe mencionar que en éste trimestre se evaluó el MIF (Modulo de información Financiera), el cual nos solicitaron la captura de la Cuenta Pública 2023 tanto al Poder Ejecutivo, representado por la Secretaría de Finanzas, y a los Municipios únicamente. Así mismo, se informa que los formatos que origina la herramienta informática SEVAC son Propios del Módulo MIF, los Cuales La Entidad Solamente Proporciona Montos, haciendo la aclaración que el Formato Corresponde al Propio Sistema del SEVAC. El Consejo Estatal recibió algunas llamadas durante la etapa de solventación, principalmente de los Municipios, atendiendo su inconformidad de observaciones de algunos reactivos los cuales fueron dirigidos al Órgano de Fiscalización, para que verificaran con su Auditor el siguiente comentario: NO CUMPLE CON LA ESTRUCTURA DEL CONAC. DE ACUERDO



AL MANUAL DE EVALUACIÓN DE AVANCES DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE, el cual les afectó en su calificación final.

Cabe mencionar que los formatos que origina la herramienta informática, SEVAC son propios del Módulo de Información Financiera, y los Municipios solamente realizaron la captura de montos, haciendo la aclaración que el formato corresponde al propio Sistema del SEVAC.

Cabe hacer mención que en el caso de las Dependencias del Poder Ejecutivo al no ser Entes, ellos no presentan ninguna evaluación y aparece la Secretaría de Finanzas como la Dependencia Encargada de elaborar y desarrollar las evaluaciones del Poder Ejecutivo del Estado.-----

5.- Continuando con el punto 4 del orden del día, el M.A. y C.P. Sergio Hermilo Jiménez Torres, como asuntos generales indicó lo siguiente:

1.- En el tema de la adopción normativa en observancia a lo dispuesto en el art 15 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), el estado de Tabasco cumplió con la publicación en el Periódico Oficial del Estado de los cambios normativos, 4 de julio de 2024 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco de fecha 13 de julio del 2024 Edición 8541 suplemento D, referente a los siguientes Acuerdos:

Acuerdo por el que se reforman y adicionan las Reglas de Registro y Valoración de Patrimonio y el Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental entran en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y surte efectos de manera obligatoria a partir del 1 de enero de 2025.



Así mismo, se realizará la publicación del Manual de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco ya con sus respectivas modificaciones, para cumplir con lo que nos requiere el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Cada Ente Público y Municipio deberá de apegarse a la normativa del Art. 20 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, por lo cual deberán de tener su propio Manual de Contabilidad Gubernamental.

2.- Otro punto a tratar de Asuntos Generales se les recuerda que el Acta de la Tercera sesión Ordinaria 2024 del CEAC, se les enviará por correo la lista para rúbrica y firma de los Consejeros y se cumpla con la publicación en el Periódico Oficial del estado de Tabasco como nos indica el Art. 8 de las reglas de operación del Acuerdo mediante se crea el CEAC.

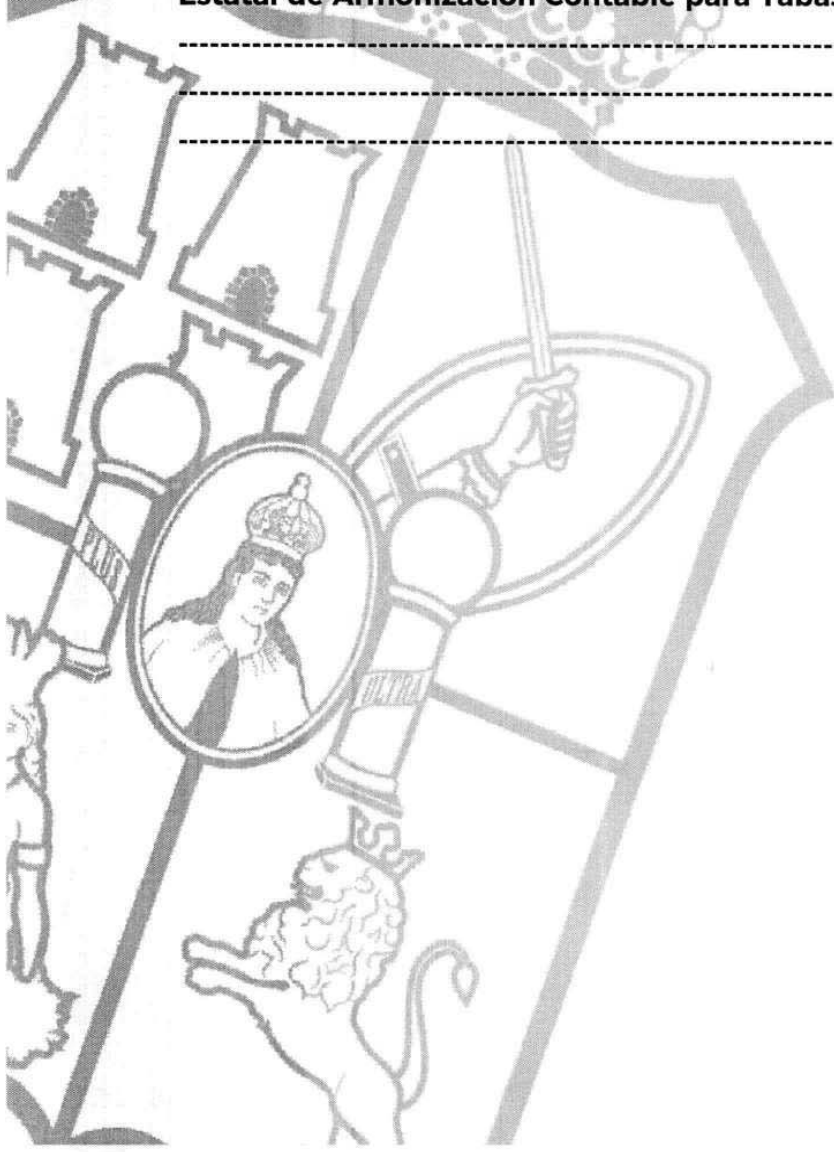
6.- Como último punto del Orden del día, el Secretario Técnico del CEAC le cedió la palabra al C.P. Adrián Magaña Martínez, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas, en representación del C.P. Julián Enrique Romero Oropeza, Presidente del CEAC y Secretario de Finanzas; comentó que derivado del Informe de resultados de avances de la Armonización Contable de nuestra Entidad Federativa TABASCO, de los 3 periodos del año 2024, evaluados a través del Sistema de Evaluaciones de Armonización Contable SEVAC, les solicitó las acciones necesarias para dar cumplimiento en las subsecuentes evaluaciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa. Así mismo, revisar los reactivos y realizar las gestiones necesarias para corregir los puntos débiles.

Por lo anterior, les exhortó de manera respetuosa, para que estén pendientes de los cambios normativos del CONAC, para realizar la debida implementación que compete a cada Ente público y Municipio.



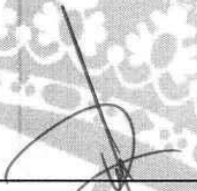
Agradeció a todos por su esfuerzo y dedicación durante este año 2024, su trabajo, su profesionalismo y su compromiso han sido fundamentales para cumplir con cada uno de los requerimientos y en representación del Presidente del CEAC, Ç.P. Julián Enrique Romero Oropeza, les deseó ¡Felices fiestas y que el próximo año esté lleno de logros y bendiciones para todos!"

una vez desahogados los temas y al no haber otros asuntos que tratar, y siendo las 10:44 am horas del trece de diciembre del año dos mil veinticuatro, dio por clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco (CEAC).-----







-----Número de Acta 0030/CEAC/2024-----
-----FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO-----
-----ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE-----
-----13 DE DICIEMBRE DE 2024-----



C.P. ADRIAN MAGAÑA MARTINEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL C.P. JULIAN ENRIQUE
ROMERO OROPEZA
PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL DE
ARMONIZACIÓN CONTABLE PARA TABASCO Y
SECRETARIO DE FINANZAS



M.A. y C.P. SERGIO HERMILO JIMENEZ TORRES
SECRETARIO TÉCNICO DEL CEAC Y
DIRECTOR DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS



LIC. PEDRO TRINIDAD ROMERO CANO
EN REPRESENTACION DEL C.P. ADRIAN MAGAÑA
MARTINEZ SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS



MTR. CARLOS ANTONIO MEJÍA GÓMEZ
DIRECTOR DE LA COORDINACIÓN HACENDARIA
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS



-----Número de Acta 0030/CEAC/2024-----
-----FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO-----
-----ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE-----
-----13 DE DICIEMBRE DE 2024-----

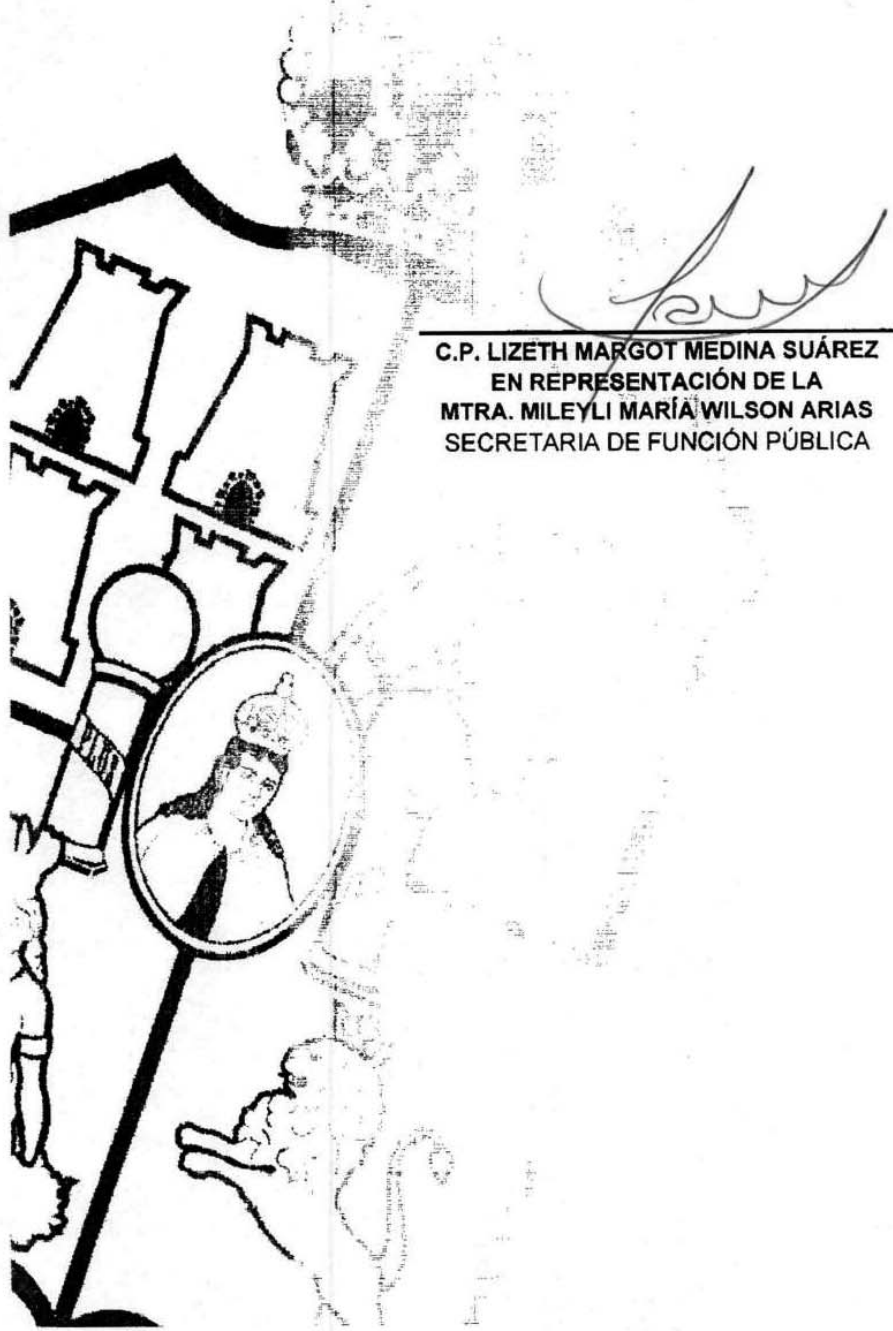


A large, handwritten signature in black ink is written over the printed name and title. The signature is highly stylized and somewhat illegible.

LIC. SERGIO RAMÓN CHAVEZ SOLANO
EN REPRESENTACIÓN
DEL C.P.C. Y M. EN AUD. ALEJANDRO ÁLVAREZ GONZÁLEZ
FISCAL SUPERIOR DEL ESTADO DE TABACO



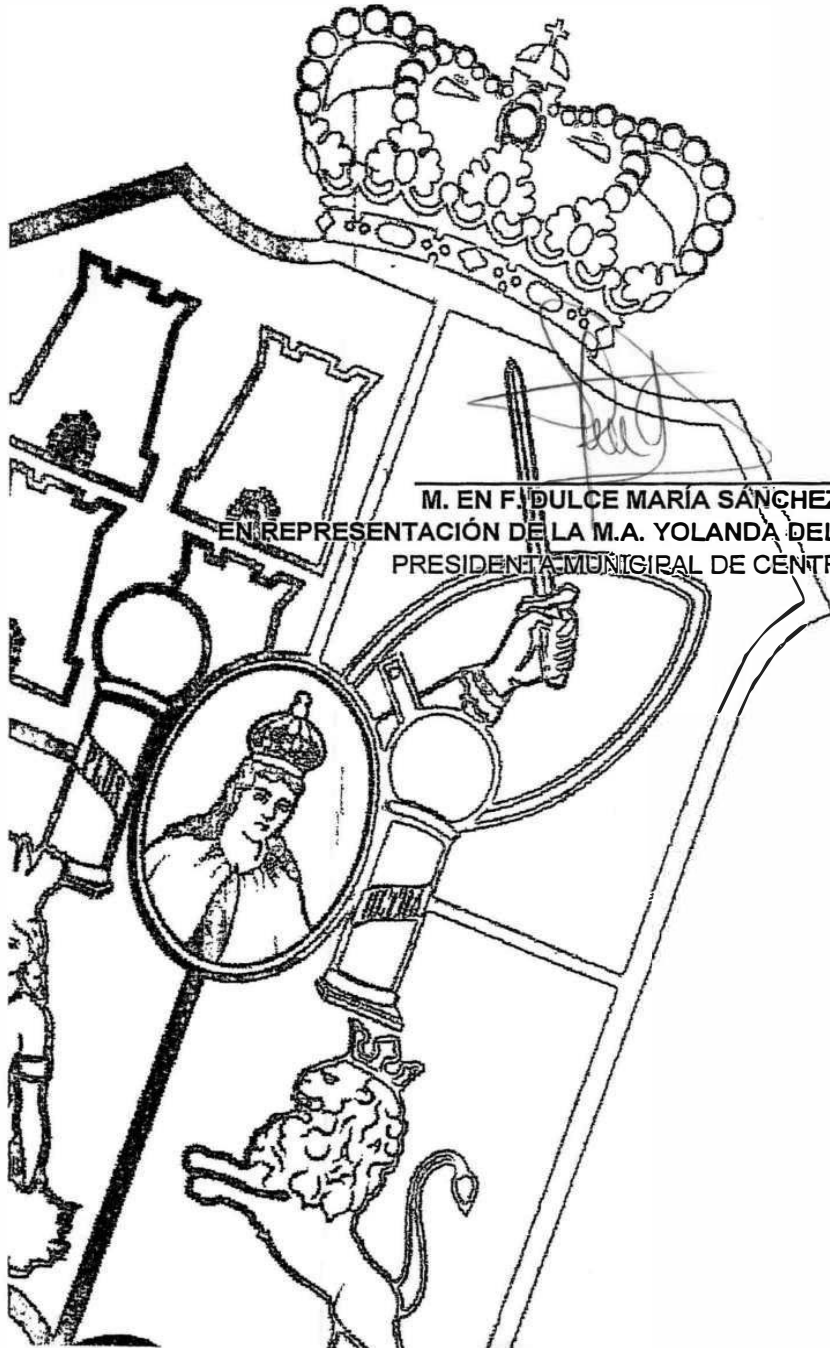
-----Número de Acta 0030/CEAC/2024-----
-----FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO-----
-----ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE-----
-----13 DE DICIEMBRE DE 2024-----



C.P. LIZETH MARGOT MEDINA SUÁREZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA
MTRA. MILEYLI MARÍA WILSON ARIAS
SECRETARIA DE FUNCIÓN PÚBLICA



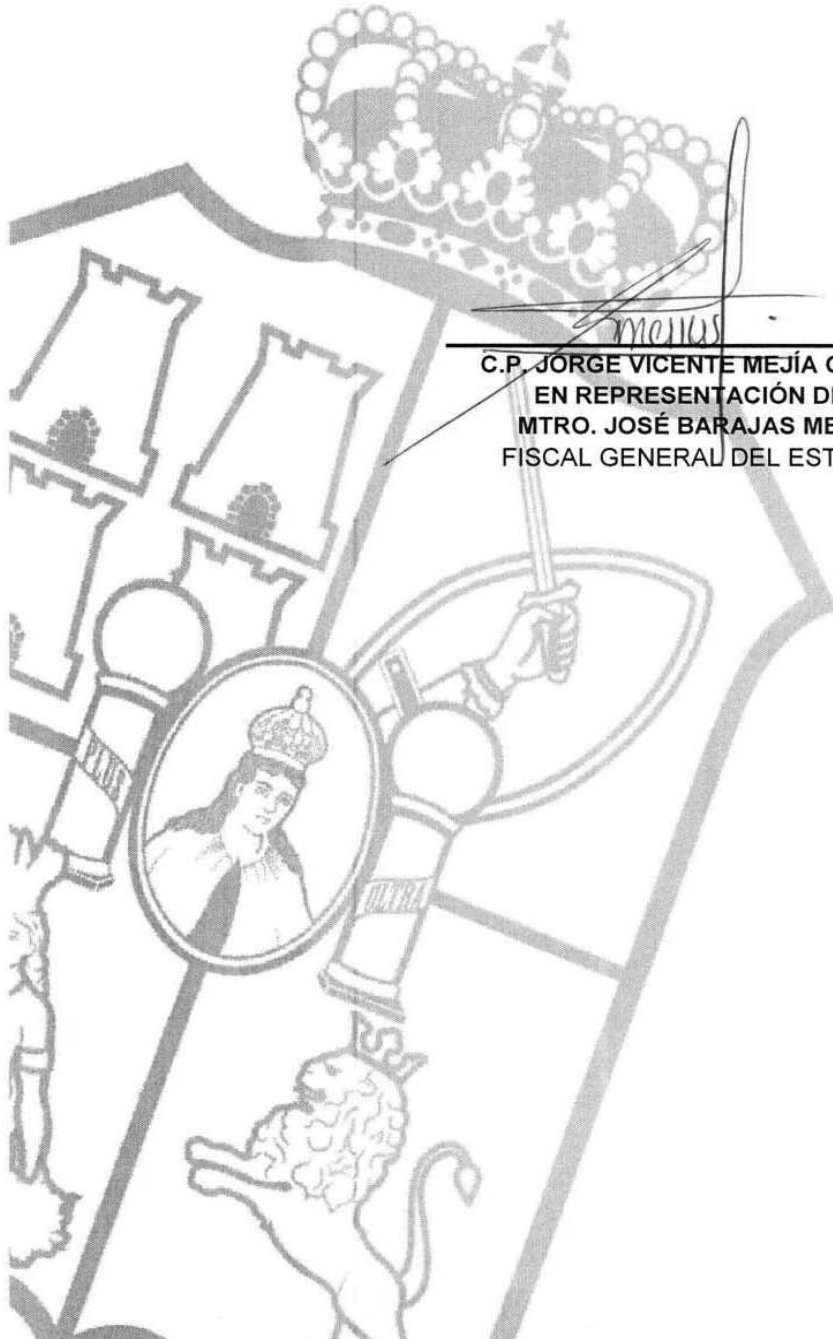
-----Número de Acta 0030/CEAC/2024-----
-----FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO-----
-----ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE-----
-----13 DE DICIEMBRE DE 2024-----



M. EN F. DULCE MARÍA SÁNCHEZ ÁLVAREZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA M.A. YOLANDA DEL CARMEN OSUNA HUERTA
PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, TABASCO



-----Número de Acta 0030/CEAC/2024-----
-----FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO-----
-----ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE-----
-----13 DE DICIEMBRE DE 2024-----

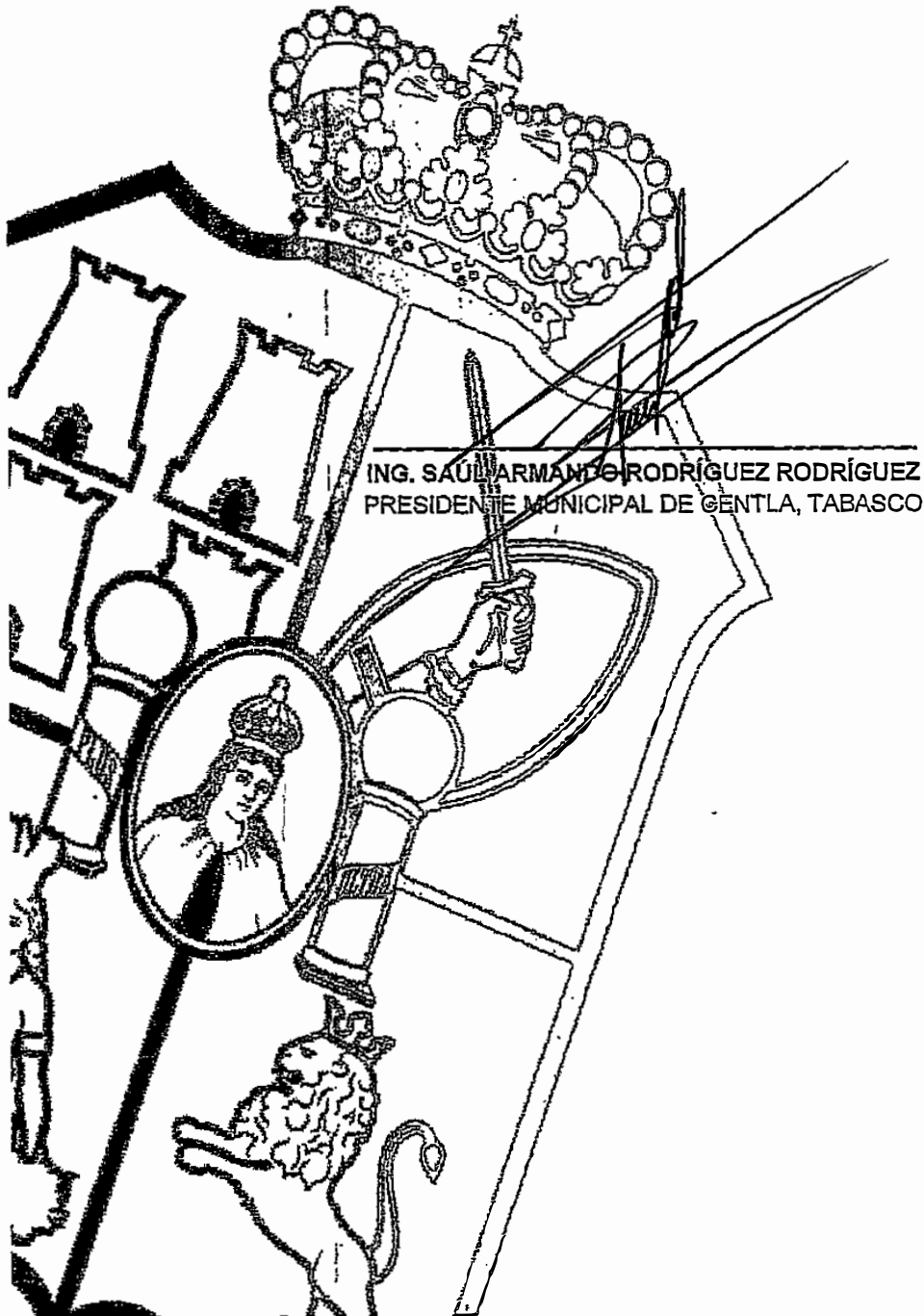


mejias

C.P. JORGE VICENTE MEJÍA GÓMEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL
MTRO. JOSÉ BARAJAS MEJÍA
FISCAL GENERAL DEL ESTADO



-----Número de Acta 0030/CEAC/2024-----
-----FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO-----
-----ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE-----
-----13 DE DICIEMBRE DE 2024-----



ACUERDO por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental.

Al margen un logotipo, que dice: Consejo Nacional de Armonización Contable.

El Consejo Nacional de Armonización Contable con fundamento en los artículos 6, 7, 9 y 14 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, aprobó el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA EL MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**CONSIDERANDO**

Que el 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

Que en este marco y en cumplimiento de sus funciones, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) publicó en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 2010, el Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental.

Que es necesario realizar las reformas al Manual de Contabilidad Gubernamental para que la información financiera sea congruente con la normatividad emitida por el CONAC y cumpla con los objetivos de la LGCG.

Por lo anterior, el Consejo Nacional de Armonización Contable aprobó el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA EL MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

ARTÍCULO ÚNICO. Se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental en el "Capítulo III Plan de Cuentas", para derogar el apartado "CONTENIDO DEL PLAN DE CUENTAS", así como reformar los apartados: "ASPECTOS GENERALES" en su último párrafo; la denominación del apartado "DEFINICIÓN DE LAS CUENTAS" para quedar como "LISTA DE CUENTAS Y SUS DEFINICIONES"; se modifican las definiciones en los géneros: 1 Activo, 2 Pasivo, 3 Hacienda Pública/Patrimonio, 4 Ingresos y Otros Beneficios y 5 Gastos y Otras Pérdidas; en los grupos: 1.1 Activo Circulante, 1.2 Activo no Circulante, 2.1 Pasivo Circulante, 2.2 Pasivo no Circulante, 3.1 Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido, 3.2 Hacienda Pública/Patrimonio Generado; en los rubros: 1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes, 3.2.1 Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) y 3.2.5 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores, y en las cuentas: 1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles, 1.2.6.2 Depreciación Acumulada de Infraestructura, 1.2.6.3 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles, 1.2.6.5 Amortización Acumulada de Activos Intangibles, 3.2.5.1 Cambios en Políticas Contables, 3.2.5.2 Cambios por Errores Contables, 5.5.1.3 Depreciación de Bienes Inmuebles, 5.5.1.4 Depreciación de Infraestructura, 5.5.1.5 Depreciación de Bienes Muebles y 5.5.1.7 Amortización de Activos Intangibles, y se adiciona la cuenta 3.2.5.3 Cambios en Estimaciones Contables. Del Capítulo IV Instructivos de Manejo de Cuentas, se reforman los instructivos: 1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles, 1.2.6.2 Depreciación Acumulada de Infraestructura, 1.2.6.3 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles, 1.2.6.5 Amortización Acumulada de Activos Intangibles, 3.2.1 Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores, 3.2.5.1 Cambios en Políticas Contables, 3.2.5.2 Cambios por Errores Contables, 5.5.1.3 Depreciación de Bienes Inmuebles, 5.5.1.4 Depreciación de Infraestructura, 5.5.1.5 Depreciación de Bienes Muebles y 5.5.1.7 Amortización de Activos Intangibles y se adiciona el instructivo 3.2.5.3 Cambios en Estimaciones Contables, para quedar como sigue:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

...

CAPÍTULO III**PLAN DE CUENTAS****Índice**

- ASPECTOS GENERALES
- BASE DE CODIFICACIÓN
- ESTRUCTURA DEL PLAN DE CUENTAS
- LISTA DE CUENTAS Y SUS DEFINICIONES
- RELACIÓN CONTABLE/PRESUPUESTARIA

Viernes 13 de diciembre de 2024

DIARIO OFICIAL

ASPECTOS GENERALES

...

El 9 de diciembre de 2009 en el Diario Oficial de la Federación se publicó el documento "Plan de Cuentas", el cual fue integrado en el Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado el 22 de noviembre de 2010. En dicho Manual se adicionaron, entre otras, las definiciones de cuentas a cuarto nivel.

BASE DE CODIFICACIÓN

...

ESTRUCTURA DEL PLAN DE CUENTAS

...

LISTA DE CUENTAS Y SUS DEFINICIONES

1 ACTIVO: Es un recurso actualmente controlado por el ente público como consecuencia de un suceso pasado.

1.1 ACTIVO CIRCULANTE: Es un recurso que se espera realizar o se mantiene para vender, consumir o negociar, o bien se trate de efectivo u otro medio equivalente al efectivo, cuya utilización no esté restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de presentación.

...

1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE: Son todos los demás activos que no puedan ser clasificados como circulantes, cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

...

1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes: Representa el monto de las depreciaciones, deterioro y amortizaciones de bienes e intangibles del ejercicio en curso y de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles: Representa el monto de la depreciación de bienes inmuebles del ejercicio en curso y de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.2 Depreciación Acumulada de Infraestructura: Representa el monto de la depreciación de infraestructura del ejercicio en curso y de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.3 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles: Representa el monto de la depreciación de bienes muebles del ejercicio en curso y de ejercicios fiscales anteriores.

...

1.2.6.5 Amortización Acumulada de Activos Intangibles: Representa el monto de la amortización de activos intangibles del ejercicio en curso y de ejercicios fiscales anteriores.

...

2 PASIVO: Es una obligación presente de un ente público que da lugar a una salida de recursos que surge de un suceso pasado.

2.1 PASIVO CIRCULANTE: Es una obligación que debe liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha de presentación, o cuando el ente público no tenga un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de presentación de los estados financieros, o cuando lo mantiene principalmente con el propósito de negociarlo.

...

2.2 PASIVO NO CIRCULANTE: Son todos los demás pasivos que no puedan ser clasificados como circulantes, cuyo vencimiento será posterior a doce meses.

...

3 HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO: Son los activos netos que se entienden como la porción residual de los activos del ente público, una vez deducidos todos sus pasivos; en otras palabras, son derechos e inversiones que tiene un ente público menos sus deudas; por lo tanto, el reconocimiento y valuación que se tenga de los activos y los pasivos repercutirá en la misma proporción en el valor de la hacienda pública/patrimonio.

3.1 HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO: Representa las aportaciones, con fines permanentes, del sector privado, público y externo que incrementan la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público, así como los efectos identificables y cuantificables que le afecten.

...

3.2 HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO: Representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultados del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables que le afectan.

3.2.1 Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro): Es la diferencia entre ingresos y gastos presentados en el Estado de Actividades.

...

3.2.5 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores: Representan la afectación por concepto de cambios en Estimaciones, Políticas o Errores Contables.

3.2.5.1 Cambios en Políticas Contables: Representa la afectación cuando se modifica de una base contable a otra; un cambio en el reconocimiento o valuación de un evento dentro de la aplicación de un mismo método contable, o cuando se aplica por primera vez una política de revaluación de activos.

3.2.5.2 Cambios por Errores Contables: Representa las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de un ente público, en el periodo actual o en ejercicios anteriores, derivado de la no aplicación de las políticas, errores aritméticos o la inadvertencia o mala interpretación de hechos.

3.2.5.3 Cambios en Estimaciones Contables: Representan el ajuste en el importe en libros de un activo o de un pasivo, o en el importe del consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de su situación actual, así como de los beneficios y obligaciones futuros asociados.

...

4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS: Son aumentos en la situación financiera neta del ente público, distintos de los incrementos relacionados con las aportaciones patrimoniales o de capital que modifican la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público.

...

5 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS: Son disminuciones de la situación financiera neta del ente público, distintas de la Recuperación de Capital o Patrimonio Invertido que afectan la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público.

...

5.5.1.3 Depreciación de Bienes Inmuebles: Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, por concepto de disminución del valor derivado del uso de los bienes inmuebles del ente público.

5.5.1.4 Depreciación de Infraestructura: Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, por concepto de disminución del valor derivado del uso de infraestructura del ente público.

5.5.1.5 Depreciación de Bienes Muebles: Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles del ente público.

...

5.5.1.7 Amortización de Activos Intangibles: Monto del gasto por amortización que corresponde aplicar, por concepto de la disminución del valor acordado de activos intangibles del ente público.

...

Viernes 13 de diciembre de 2024

DIARIO OFICIAL

RELACIÓN CONTABLE/PRESUPUESTARIA

...

CAPÍTULO IV

INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

...

Índice

...

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.1
CUENTA	...			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	...	1	...
2	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta.	2	...
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de la depreciación de bienes inmuebles del ejercicio en curso y de ejercicios fiscales anteriores.			
OBSERVACIONES			
...			

DIARIO OFICIAL

Viernes 13 de diciembre de 2024

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.2
CUENTA	...			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	...	1	...
2	...	2	...
<p>SU SALDO REPRESENTA El monto de la depreciación de infraestructura del ejercicio en curso y de ejercicios fiscales anteriores.</p>			
<p>OBSERVACIONES ...</p>			

Viernes 13 de diciembre de 2024

DIARIO OFICIAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.3
CUENTA	...			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	...	1	...
2	...	2	...

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la depreciación de bienes muebles del ejercicio en curso y de ejercicios fiscales anteriores.

OBSERVACIONES

...

...

DIARIO OFICIAL

Viernes 13 de diciembre de 2024

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.5
CUENTA	...			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	...	1	...
2	...	2	...
SU SALDO REPRESENTA El monto de la amortización de activos intangibles del ejercicio en curso y de ejercicios fiscales anteriores.			
OBSERVACIONES ...			

Viernes 13 de diciembre de 2024

DIARIO OFICIAL

...

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.1
RUBRO	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	...	1	...
2	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores.	2	...
3	...	3	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores.
4	...	4	...
		5	...
SU SALDO REPRESENTA			
La diferencia entre los ingresos y gastos presentados en el Estado de Actividades.			
OBSERVACIONES			
...			

DIARIO OFICIAL

Viernes 13 de diciembre de 2024

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.2	Deudora/Acreedora
RUBRO	...			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	...	1	...
2	Por el traspaso del saldo deudor al inicio del ejercicio de la cuenta 3.2.1 Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).	2	Por el traspaso del saldo acreedor al inicio del ejercicio de la cuenta 3.2.1 Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).
3	...	3	...
4	...	4	...
5	...	5	...
6	...		
7	...		
8	...		
SU SALDO REPRESENTA			
...			
OBSERVACIONES			
...			

Viernes 13 de diciembre de 2024

DIARIO OFICIAL

...

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.5.1	Deudora/Acreedora
CUENTA	...			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo deudor del ejercicio inmediato anterior.	1	A la apertura de libros por el saldo acreedor del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el importe deudor que resulte del registro de las operaciones derivadas por Cambios en Políticas Contables.	2	Por el importe acreedor que resulte del registro de las operaciones derivadas por Cambios en Políticas Contables.
3	Al cierre del ejercicio, por el saldo acreedor de esta cuenta.	3	Al cierre del ejercicio, por el saldo deudor de esta cuenta.
SU SALDO REPRESENTA			
La afectación cuando se modifica de una base contable a otra; un cambio en el reconocimiento o valuación de un evento dentro de la aplicación de un mismo método contable, o cuando se aplica por primera vez una política de revaluación de activos.			
OBSERVACIONES			
...			

DIARIO OFICIAL

Viernes 13 de diciembre de 2024

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.5.2	Deudora/Acreedora
CUENTA	...			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo deudor del ejercicio inmediato anterior.	1	A la apertura de libros por el saldo acreedor del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el importe deudor que resulte del registro de las operaciones para la corrección de Estados Financieros.	2	Por el importe acreedor que resulte del registro de las operaciones para la corrección de Estados Financieros.
3	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	3	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

Las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de un ente público en el periodo actual o en ejercicios anteriores, derivado de la no aplicación de las políticas, errores aritméticos o la inadvertencia o mala interpretación de hechos.

OBSERVACIONES

...

Viernes 13 de diciembre de 2024

DIARIO OFICIAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.5.3	Hacienda Pública/ Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	Deudora/Acreedora
CUENTA	Cambios en Estimaciones Contables			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo deudor del ejercicio inmediato anterior.	1	A la apertura de libros por el saldo acreedor del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el importe deudor que resulte del registro de las operaciones por cambios en estimaciones contables para la corrección de Estados Financieros.	2	Por el importe acreedor que resulte del registro de las operaciones por cambios en estimaciones contables para la corrección de Estados Financieros.
3	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	3	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El ajuste en el importe en libros de un activo o de un pasivo, o en el importe del consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de su situación actual, así como de los beneficios y obligaciones futuros asociados.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

DIARIO OFICIAL

Viernes 13 de diciembre de 2024

...

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.3
CUENTA	...			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	...	1	...

SU SALDO REPRESENTA

El monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, por concepto de disminución del valor derivado del uso de los bienes inmuebles del ente público.

OBSERVACIONES

Viernes 13 de diciembre de 2024

DIARIO OFICIAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.4
CUENTA	...			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	...	1	...

SU SALDO REPRESENTA

El monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, por concepto de disminución del valor derivado del uso de infraestructura del ente público.

OBSERVACIONES

DIARIO OFICIAL

Viernes 13 de diciembre de 2024

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.5
CUENTA	...			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	...	1	...

SU SALDO REPRESENTA

El monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles del ente público.

OBSERVACIONES

Viernes 13 de diciembre de 2024

DIARIO OFICIAL

...

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.7
CUENTA	...			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	...	1	...

SU SALDO REPRESENTA

El monto del gasto por amortización que corresponde aplicar, por concepto de la disminución del valor acordado de activos intangibles del ente público.

OBSERVACIONES

...

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y su aplicación será obligatoria a partir del 1o. de enero de 2025.

SEGUNDO. La modificación del rubro 3.2.1 Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), se entenderá hecha también para el Estado de Actividades, Estado de Situación Financiera, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública y el Estado de Cambios en la Situación Financiera, en los que dicho cambio se verá reflejado con posterioridad, por lo que los entes públicos deberán realizar lo conducente en la emisión de sus estados financieros a partir de la aplicación obligatoria del presente acuerdo.

TERCERO. Las Entidades Federativas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7, segundo párrafo, de la LGCG, deberán publicar el presente Acuerdo, en sus medios oficiales de difusión escritos y electrónicos, dentro de un plazo de 30 días hábiles siguientes a la publicación del presente en el Diario Oficial de la Federación.

CUARTO. En términos del artículo 15 de la LGCG, el Secretario Técnico llevará un registro en una página de Internet de los actos que los entes públicos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México realicen para adoptar las decisiones del Consejo. Para tales efectos, los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas remitirán a la Secretaría Técnica la información relacionada con dichos actos a la dirección electrónica conac_sriotecnico@hacienda.gob.mx, dentro de un plazo de 15 días hábiles contados a partir de la conclusión del plazo fijado en el transitorio anterior.

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día 04 de diciembre del año dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 11 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 8 fracción IV y 23 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y regla 20 de las Reglas de Operación del Consejo Nacional de Armonización Contable, el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en mi calidad de Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, **HAGO CONSTAR Y CERTIFICO** que el documento consistente en 17 fojas útiles, rubricadas y cotejadas, corresponde con el texto del Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental, aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, mismo que estuvo a la vista de los integrantes de dicho Consejo en su tercera sesión celebrada, en primera convocatoria, el 26 de noviembre del presente año, situación que se certifica para los efectos legales conducentes.- El Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, Mtro. **Gerardo Almonte López.**- Rúbrica.

**Manual de Contabilidad Gubernamental
para el Poder Ejecutivo del Estado de
Tabasco**



TABASCO



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....

ANTECEDENTES

ASPECTOS GENERALES DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

- a) Marco normativo y técnico de la Contabilidad Gubernamental
- b) Normas generales para el control y aplicación de la Contabilidad Gubernamental:
 1. Sistema de Contabilidad Gubernamental
 2. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- c) Políticas de Registro Contable y Presupuestal.

CATÁLOGOS DE CUENTAS.....

a) Tipos de Catálogos de Cuentas:

1. Catálogo de Cuentas de Mayor.
2. Catálogo por Rubro de Ingresos.
3. Catálogo Económico Ingresos y Egresos.
4. Catálogo de Clasificación Administrativa.
5. Catálogo de Finalidad, Función y Subfunción.
6. Catálogo de Modalidades de los Programas Presupuestarios.
7. Catálogo de Modalidad y Programas Presupuestarios.
8. Catálogo por Objeto del Gasto.
9. Catálogo por Tipo de Gasto.
10. Catálogo de Fuentes y Procedencias de Financiamiento.

INSTRUCTIVO DEL CATÁLOGO DE CUENTAS Y GUÍA CONTABILIZADORA.....

1. Cuentas de Activo
2. Cuentas de Pasivo
3. Cuentas de Patrimonio
4. Cuentas de Ingresos
5. Cuentas de Gasto
6. Cuentas de Cierre Contable
7. Cuentas de Orden Contable
8. Cuentas de Orden Presupuestario
9. Cuentas de Cierre Presupuestario
- a) Guías contabilizadoras



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

REPORTES DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

- a) Reportes Patrimoniales (Contables).
- b) Reportes Presupuestarios.
- c) Reportes Programáticos.
- d) Reportes Adicionales de la Ley de Disciplina Financiera (LDF).
- e) Reportes Anexos.

ANEXOS

Requisitos indispensables para la integración y presentación de la Cuenta Pública.

MATRICES DE CONVERSIONES

- A.1 Matriz Devengado de Gastos
- A.2 Matriz Pagado de Gastos
- B.1 Matriz Ingresos Devengados
- B.2 Matriz Ingresos Recaudados
- B.3 Matriz de Ingresos Devengados y Recaudados Simultáneos

GLOSARIO DE TÉRMINOS Y SIGLAS





INTRODUCCIÓN

La contabilidad gubernamental es el sistema idóneo para controlar la actividad económica de los entes gubernamentales. Mediante su registro, ordenamiento y análisis. Por ello, la contabilidad gubernamental ofrece información contable y presupuestal veraz, confiable, comparable y oportuna para la toma de decisiones.

La actividad contable del Gobierno del Estado se sustenta en el marco jurídico aplicable, del que derivan los principales atributos y requerimientos a ser cubiertos por los sistemas de registro de ingresos y egresos de las entidades públicas estatales y municipales. Dicho fundamento legal comprende los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Se ha evolucionado al actual sistema integral de contabilidad, de más fluidez, al que están adheridos los Municipios del Estado, reflejando mayor control en las finanzas públicas.

Son objetivos de la contabilidad gubernamental:

- Registrar contablemente el efecto patrimonial y presupuestal de ingresos y egresos públicos, así como demás operaciones financieras.
- Informar sobre la aplicación de los fondos públicos.
- Facilitar la planeación, programación y evaluación de la actividad o gestión gubernamental.
- Integrar la Cuenta Pública.
- Facilitar la fiscalización de los recursos públicos.

El Manual de Contabilidad Gubernamental, representa el fundamento esencial e instrumento normativo básico para el sistema, que contiene el catálogo de cuentas, su estructura, su instructivo, la guía contabilizadora y los criterios y lineamientos para el registro de las operaciones. En apoyo a las estrategias de modernización definidas por el Gobierno del Estado de Tabasco, hay una revisión permanente de las técnicas contables utilizadas y sus mecanismos de aplicación, conforme a los Acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Por lo anterior, se busca mantener la homologación de los sistemas de registro contable, presupuestal y programático de los Entes Públicos.

El presente Manual debe considerar las siguientes atribuciones:

Finalidad:

- Sentar las bases normativas y técnicas para el modelo contable del ente público, y facilitar el entendimiento de su estructura y respectivos procedimientos de registro.
- Establecer la metodología que debe sustentarse en las funciones operativas para generar en forma automática y en tiempo real, estados de ejecución presupuestaria, contables y económicos, encaminado en el marco conceptual, los postulados básicos y las características técnicas mínimas del sistema que debe cumplir por lo aprobado por el CONAC.



Alcance:

- a) Producir la información financiera conforme a la estructura interna de la administración pública del Estado de Tabasco y sus Municipios. Así mismo las unidades administrativas que puedan crearse de acuerdo a sus reglamentos interiores y de conformidad a las leyes orgánicas aplicables.

Interpretación:

- a) Las unidades administrativas en materia de Contabilidad y Control Gubernamental, son las únicas competentes para interpretar el contenido del presente manual.

Actualización:

- a) El presente manual se actualizará cuando sea necesario, de conformidad con las reformas a los ordenamientos jurídicos aplicables.

Este manual es el resultado del trabajo conjunto de las áreas rectoras y los responsables de los centros de registro contable y presupuestal, en el estado y sus municipios, para cumplir la Ley General de Contabilidad Gubernamental

Su objetivo es dar a las entidades de la administración pública Estatal y Municipal, los elementos necesarios para contabilizar sus operaciones al establecer los criterios en esta materia. Es herramienta básica que otorga consistencia a la presentación de los resultados del ejercicio, facilita su interpretación y consolidación bajo criterios uniformes y homogéneos de información contable. El presente manual se integra de la siguiente manera:

- I. Antecedentes: contempla una breve remembranza de dónde surge la armonización contable y su importancia en el Sector Gubernamental.
- II. Aspectos Generales de la Contabilidad Gubernamental: considera como base fundamental el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental que integra las normas generales y políticas para el registro contable, presupuestal y programático. Así como los Catálogos de Cuentas que describen las cuentas de mayor y los clasificadores.
- III. Instructivo del Catálogo de Cuentas y la Guía Contabilizadora: constituye los criterios e instructivos que detallan las cuentas de balance, resultado y de orden; y la Guía Contabilizadora establece las bases para contabilizar ingresos, egresos y operaciones diversas.
- IV. Reportes de la Contabilidad Gubernamental: son la formalidad de presentación por lo establecido en los artículos 46, 47, 48, 52, 53, 54 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como lo adoptado por el Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco (CEAC).



ANTECEDENTES

La armonización contable ha cambiado el paradigma para quienes procesan, generan y utilizan la información contable, a partir de la publicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), el 31 de diciembre de 2008. Ésta señala los sujetos obligados a su cumplimiento de manera innovadora: todos los niveles e instancias de gobierno.

Hoy, la contabilidad gubernamental armonizada en los entes públicos ofrece información financiera y presupuestal, generada con calidad y oportunidad, tanto en el registro, procesamiento y control de las transacciones como en preparar y presentar los resultados, sobre bases comparables para todas las instancias gubernamentales.

Para coordinar la armonización de la contabilidad se constituyó el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), integrado por autoridades del Ejecutivo Federal de la SHCP, un representante de la Secretaría de la Función Pública, cuatro gobernadores y dos representantes de municipios. Su objeto es emitir normas contables y lineamientos para generar información financiera, función de suma importancia, pues los instrumentos normativos (contables, económicos y financieros) que emite son vinculatorios para los entes públicos, quienes en consecuencia y si es el caso, deben modificar, adicionar o reformar su marco normativo.

Para un mejor tránsito hacia la armonización y con intención de generar espacios colegiados, opera un Comité Consultivo integrado por un representante de la Auditoría Superior de la Federación y un representante de las entidades estatales de fiscalización (ASOFIS), así como representantes del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos, A.C. (AMCCP), y de otras organizaciones de profesionales expertos en la materia.

Este Comité tiene la encomienda de proponer crear o modificar normas contables, así como de emitir una opinión de las que formule el Secretario Técnico del CONAC, tomando en cuenta las características de los sujetos obligados.

Así también, desde el ejercicio 2011, en el Presupuesto de Egresos de la Federación se señaló que las entidades federativas deberían establecer Consejos de Armonización Contable, en los que se incluyan a municipios, Órganos de Fiscalización Estatales y Colegios de Contadores, con el propósito de que coadyuven en el proceso de implementación de los acuerdos aprobados en el CONAC.

En este sentido, la participación de los Colegios de Contadores es fundamental, ya que representan a la profesión colegiada cuya capacidad técnica y experiencia deben abonar el proceso de armonización de la contabilidad gubernamental, que implica grandes retos: cambio cultural en quienes procesan, generan y utilizan la información contable, así como participación integral de diversos sectores de la sociedad y de órganos externos, consejos consultivos y organismos internacionales.

Eso es debido al cambio conceptual que se presenta, pues se migra de una contabilidad presupuestal de carácter anual, hacia otra patrimonial enfocada a largo plazo. Desde la que



genera información para glosar la cuenta pública, a la que informa en tiempo real, herramienta eficaz para conducir las instituciones públicas.

El nuevo paradigma pasa de ser contabilidad presupuestal basada en flujo de efectivo a ser patrimonial que reconoce la infraestructura que debe permanecer en las instituciones, para que de forma independiente de los cambios de gobierno, se mantenga al servicio de la ciudadanía.

La Contabilidad Gubernamental es una rama de la Teoría General de la Contabilidad aplicada a las organizaciones gubernamentales, es actividad regulada por un marco constitucional, de base legal y normas técnicas características, distintas a la que rige para las entidades del sector privado.

Las principales diferencias conceptuales, normativas y técnicas de la contabilidad gubernamental y del sector privado, son:

- a) Es objeto de la contabilidad gubernamental contribuir, entre otros propósitos, a la gestión y economía de la hacienda pública; en tanto que, la del sector privado está orientada a la economía de la organización;
- b) La información financiera del sector público es presentada con estricto apego al cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y, en general, sus estados financieros se orientan a informar si la ejecución del presupuesto y de otros movimientos financieros fue dentro de los parámetros legales y técnicos autorizados; mientras que los de la contabilidad empresarial informan sobre la marcha del negocio, su solvencia, y la capacidad de resarcir y retribuir a los propietarios su inversión a través de reembolsos o rendimientos. El presupuesto para los entes públicos representa responsabilidades que debe generar cada ente público, en el marco de lo dispuesto por el artículo 46, fracción II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- c) Formales y legales, siendo el documento esencial en la asignación, administración y control de recursos; mientras que, en las entidades privadas tiene características estimativas y orientadoras de su funcionamiento.
- d) La información generada por la contabilidad gubernamental es de dominio público, está basada en el registro de operaciones económico-financieras realizadas con recursos de la sociedad y como tal, es de divulgación obligatoria e informa sobre los resultados de la gestión pública. En la empresa privada es potestad de su estructura organizativa, divulgar los resultados de sus operaciones y el interés se limita a los directamente involucrados con la propiedad de dicha empresa, excepto de las que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores.
- e) La contabilidad de las organizaciones, tanto públicas como privadas, forma parte a su vez, de un macro sistema contable, que es el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN). Este macro sistema contable consolida estados e información de todos los agentes económicos residentes de un país y relaciona la de éstos con el Sector Externo y expone los resultados de las principales variables macroeconómicas nacionales o regionales correspondientes a un período determinado.



El Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) se fundamenta en el Título Tercero, Capítulo II, Sección III, artículo 73, fracción XXVIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde se establece, entre otras facultades del Congreso, la de "expedir leyes en materia de contabilidad gubernamental que regirán la contabilidad pública y la presentación homogénea de información financiera, de ingresos y egresos, así como patrimonial con el fin de garantizar su armonización a nivel nacional".

Con tal atribución, el Congreso de la Unión aprobó la LGCG que rige en la materia a los tres órdenes de gobierno y, crea el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental y lo faculta para la emisión de normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que deben aplicar los entes públicos.

El artículo 1 de la LGCG, establece que la misma "es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales".

En tal contexto, el artículo 33 de la LGCG, dispone que la contabilidad gubernamental deba considerar las mejores prácticas contables nacionales e internacionales en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización.

El SCG está conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, informar e interpretar en forma sistemática, las transacciones, transformaciones y eventos identificables y cuantificables que, derivados de la actividad económica y expresados en términos monetarios, modifican la situación económica, financiera y patrimonial de los entes públicos en particular y de las finanzas públicas en general. El SCG, de los entes públicos, debe registrar de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como los flujos económicos. De igual forma, debe generar periódicamente estados financieros útiles, confiables, relevantes, oportunos, comprensibles y comparables, expresados en términos monetarios.

El artículo 34 de la LGCG, establece que "los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa".

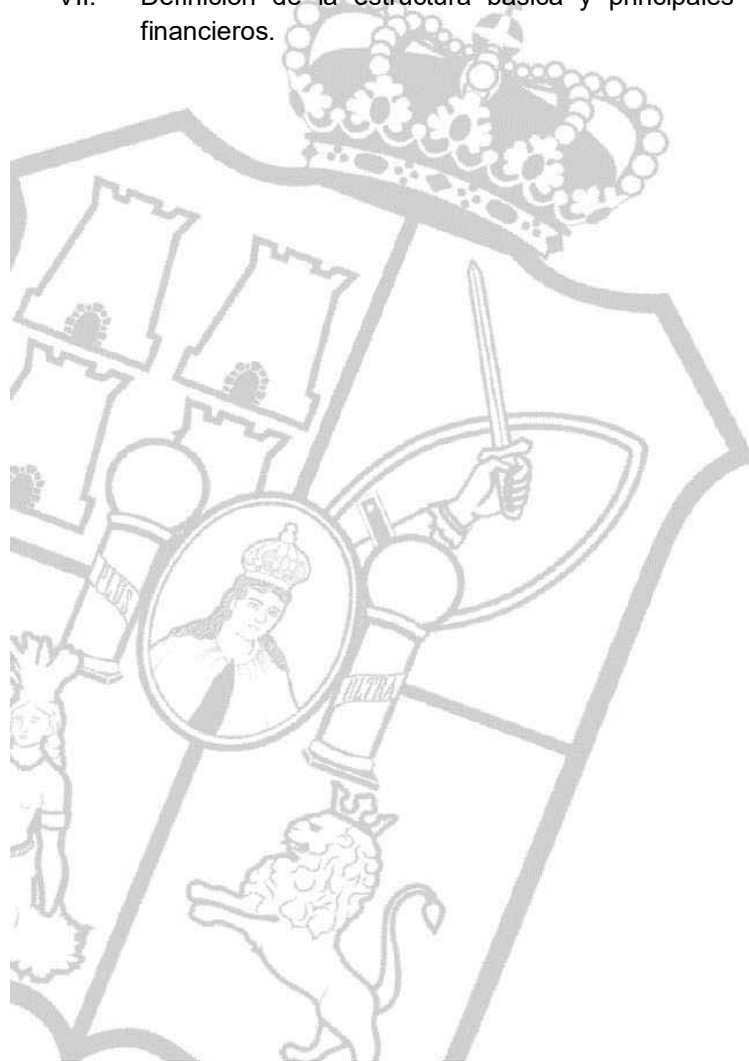
La LGCG en su artículo 21 establece que "la contabilidad se basará en un marco conceptual que representa los criterios fundamentales para la elaboración de normas, la contabilización, valuación y presentación de la información financiera confiable y comparable para satisfacer las necesidades de los usuarios y permitirá ser reconocida e interpretada por especialistas e interesados en la finanzas públicas".

En tal contexto legal, el CONAC emitió el MCCG, que desarrolla los aspectos básicos del SCG para los entes públicos, erigiéndose en la referencia teórica que define, delimita,



interrelaciona e integra de forma lógico-deductiva sus objetivos y fundamentos. Además, establece los criterios necesarios para el desarrollo de normas, valuación, contabilización, obtención y presentación de información contable, presupuestaria y económica, en forma clara, oportuna, confiable y comparable, para satisfacer las necesidades de los usuarios y está compuesto por los siguientes apartados:

- I. Características del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental;
- II. Sistema de Contabilidad Gubernamental;
- III. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental;
- IV. Necesidades de información financiera de los usuarios;
- V. Cualidades de la información financiera a producir;
- VI. Estados Presupuestarios, Financieros y Económicos a producir y sus objetivos;
- VII. Definición de la estructura básica y principales elementos de los estados financieros.





ASPECTOS GENERALES DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Con el fin de determinar la forma, características y plazo en que las entidades públicas deben proporcionar información financiera, presupuestaria, programática y económica para consolidarla y presentarla en la Cuenta Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de Tabasco, así como la Cuenta Pública Municipal, en apego a las disposiciones legales y normativas en la materia, se mencionan los siguientes aspectos:

MARCO NORMATIVO Y TÉCNICO DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco.
- Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco.
- Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco.
- Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.
- Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios.
 - Ley de Hacienda del Estado de Tabasco.
 - Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco.
 - Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco.
 - Ley de Hacienda de los municipios
 - Ley de Planeación
 - Ley de Coordinación Fiscal
- Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Tabasco
- Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
- Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco
- Ley de Derechos Humanos del Estado de Tabasco
- Ley de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco
- Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco
- Y demás normatividad aplicable.



a) NORMAS GENERALES PARA EL CONTROL Y APLICACIÓN DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

La Secretaría Finanzas, Tesorerías Municipales o equivalentes, se apegaran a lo establecido por el CONAC, los sistemas y políticas de registro contable y presupuestal de las operaciones financieras que realicen los entes gubernamentales.

La Secretaría de Finanzas, Tesorerías Municipales o equivalentes, en el ámbito de su competencia darán a conocer al interior de cada ente público, los instructivos y formatos, así como el Catálogo para la Clasificación de las Cuentas, que sustentarán la operación del Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental.

La Secretaría de Finanzas, Tesorerías Municipales o equivalentes, en el ámbito de su competencia emitirán y darán a conocer al interior de cada ente público, los Lineamientos de la Cuenta Pública anual que incluirá los formatos en que las entidades deben proporcionar la información en apego a la financiera, presupuestal, programática y económica.

Las dependencias, entes fiscalizadores y fideicomisos, remitirán a la Secretaría de Finanzas, Tesorerías Municipales o equivalentes los formatos con la información requerida, debidamente clasificada de acuerdo con el manual emitido en las fechas que se señalen.

La información financiera que se presente debe reunir las siguientes características:

- Referirse al periodo de un año natural (1ro. de enero al 31 de diciembre).
- En el caso de las entidades que comiencen operaciones ya iniciado el año, éstas deberán reportar su información a partir de esa fecha y hasta el 31 de diciembre.
- Derechos y obligaciones en moneda, deberán ser al cierre del ejercicio en moneda nacional, conforme a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental en el caso del Gobierno del Estado de Tabasco.
- La Secretaría de Finanzas, Tesorerías Municipales o equivalentes clasificará la información para consolidar y presentar la Cuenta Pública del Gobierno y Entes Públicos (Organismos Auxiliares) del Estado de Tabasco, dando a conocer a las entidades los cambios efectuados.

Cuando una entidad inicie un proceso de desincorporación: fusión, escisión, disolución, liquidación, extinción, transferencia o venta, deberá presentar su información financiera hasta la fecha en que haya realizado sus operaciones en forma normal, con las notas complementarias pertinentes para la adecuada lectura e interpretación de los estados financieros y presupuestales.

Cabe mencionar que, es responsabilidad de los servidores públicos, previamente a su retiro del cargo que desempeñen, formular y presentar la información para integrar la Cuenta Pública de acuerdo al artículo 31 de la LGCG.



1. SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Consideraciones Generales

El SCG en el Gobierno del Estado de Tabasco estará conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, extinguir, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación económica, financiera y patrimonial del ente público.

La Contabilidad Gubernamental, como aplicación especializada, es la técnica que sustenta los sistemas que se utilizan para el registro de las transacciones que llevan a cabo los entes públicos, expresados en términos monetarios, captando los diversos eventos económicos, identificables y cuantificables que afectan los bienes e inversiones, las obligaciones y pasivos así como el patrimonio; con el fin de generar información financiera que facilite la toma de decisiones y sea un apoyo confiable en la administración de los recursos públicos.

Así mismo, a partir de un marco constitucional y una base legal se crean, normas técnicas y prácticas administrativas que las singularizan, tales como las que regulan el proceso presupuestario o el sistema de control fiscal, y el propio tratamiento específico que sus transacciones reciben en las cuentas nacionales.

También forma parte a su vez de un macrosistema contable, que es el Sistema de Cuentas Nacionales o Sistema de Contabilidad Nacional. Este macrosistema contable consolida las operaciones económicas financieras que realizan todos los agentes económicos residentes de un país, en un periodo determinado y expone los resultados de las principales variables macroeconómicas.

En el SCG, existe una participación activa interinstitucional entre otros de:

- El órgano de coordinación para la armonización de la Contabilidad Gubernamental, es el CONAC;
- El Comité Consultivo, quien propondrá al secretario técnico la creación o modificación de normas contables y de emisión de información financiera, dando, además, opinión sobre las mismas, entre otras;
- Las unidades administrativas o instancias competentes en materia de contabilidad gubernamental de los entes públicos;
- Los entes públicos y sus representantes legales, responsables del registro, preparación, emisión y presentación de la información.

A través de la información financiera, estructurada en diferentes tipos de informes que cumplen con la normatividad y lineamientos, sustentada en el registro y conservación de la contabilidad en sistemas informáticos.

Los objetivos del SCG son:

- Facilitar la toma de decisiones con información veraz, oportuna y confiable, tendientes a optimizar el manejo de los recursos;



- Emitir, integrar y/o consolidar los estados financieros, así como producir reportes de todas las operaciones de la Administración Pública;
- Permitir la adopción de políticas para el manejo eficiente del gasto, orientado al cumplimiento de los fines y objetivos del ente público;
- Registrar de manera automática, armónica, delimitada, específica y en tiempo real las operaciones contables y presupuestarias propiciando, con ello, el registro único, simultáneo y homogéneo;
- Atender requerimientos de información de los usuarios en general sobre las finanzas públicas;
- Facilitar el reconocimiento, registro, seguimiento, evaluación y fiscalización de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales de los entes públicos, así como su extinción;
- Dar soporte técnico-documental a los registros financieros para su seguimiento, evaluación y fiscalización;
- Permitir una efectiva transparencia en la rendición de cuentas.

Características del SCG

El contexto legal, técnico y conceptual, sobre el que se construye el SCG de los entes públicos, determina las características de diseño y operación, entre las que se destacan las siguientes:

- a) Ser único, uniforme e integrador;
- b) Integrar en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario;
- c) Efectuar los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones;
- d) Registrar de manera automática y, por única vez, en los momentos contables correspondientes;
- e) Efectuar la interrelación automática de los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes;
- f) Registrar de manera automática y, por única vez, los momentos contables correspondientes;
- g) Efectuar la interrelación automática de los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes;
- h) Efectuar en las cuentas contables, el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos, de acuerdo con lo siguiente:
 - En lo relativo al gasto, debe registrar los momentos contables: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
 - En lo relativo al ingreso, debe registrar los momentos contables: estimado, modificado, devengado y recaudado;
- i) Facilitar el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles de los entes públicos;
- j) Generar, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, transparencia, programación con base en resultados, evaluación y rendición de cuentas;



- k) Estar estructurado de forma tal que permita su compatibilización con la información sobre producción física que generan las mismas áreas que originan la información contable y presupuestaria, permitiendo el establecimiento de relaciones de insumo-producto y la aplicación de indicadores de evaluación del desempeño y determinación de costos de la producción pública;
- l) Estar diseñado de forma tal que permita su procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de las tecnologías de la información;
- m) Respaldo con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen, el registro de las operaciones contables y presupuestarias.

2. POSTULADOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (PBCG)

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan al ente público.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

A continuación se presentan y explican los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental:

Sustancia Económica

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

Explicación del Postulado Básico: El SCG estará estructurado de tal manera que permita la captación de la esencia económica en la delimitación y operación del ente público, apegándose a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Al reflejar la situación económica contable de las transacciones, se genera la información que proporciona los elementos necesarios para una adecuada toma de decisiones.

Entes Públicos

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.



Explicación del Postulado Básico: El ente público es establecido por un marco normativo específico, el cual determina sus objetivos, su ámbito de acción y sus limitaciones; con atribuciones para asumir derechos y contraer obligaciones.

Existencia Permanente

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

Explicación del Postulado Básico: El sistema contable del ente público se establece considerando que el periodo de vida del mismo es indefinido.

Revelación Suficiente

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

Explicación del Postulado Básico: Como información financiera se considera la contable y presupuestaria y se presentará en estados financieros, reportes e informes acompañándose, en su caso, de las notas explicativas y de la información necesaria que sea representativa de la situación del ente público a una fecha establecida. Los estados financieros y presupuestarios con sus notas forman una unidad inseparable, por tanto, deben presentarse conjuntamente en todos los casos para una adecuada evaluación cuantitativa cumpliendo con las características de objetividad, verificabilidad y representatividad.

Importancia Relativa

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

Explicación del Postulado Básico: La información financiera tiene importancia relativa si existe el riesgo de que su omisión o presentación errónea afecte la percepción de los usuarios en relación con la rendición de cuentas, la fiscalización y la toma de decisiones.

Registro e Integración Presupuestaria

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

Explicación del Postulado Básico: El Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) debe considerar cuentas de orden, para el registro del ingreso y el egreso, a fin de proporcionar información presupuestaria que permita evaluar los resultados obtenidos respecto de los presupuestos autorizados; el SCG debe identificar la vinculación entre las cuentas de orden y las de balance o resultados; la contabilización de los presupuestos deben seguir la



metodología y registros equilibrados o igualados, representando las etapas presupuestarias de las transacciones a través de cuentas de orden del ingreso y del egreso; así como su efecto en la posición financiera y en los resultados; el SCG debe permitir identificar de forma individual y agregada el registro de las operaciones en las cuentas de orden, de balance y de resultados correspondientes; así como generar registros a diferentes niveles de agrupación; la clasificación de los egresos presupuestarios será al menos la siguiente: administrativa, conforme al Decreto del Presupuesto de Egresos, que es la que permite identificar quién gasta; funcional y programática, que indica para qué se gasta; y económica y por objeto del gasto que identifica en qué se gasta.

La integración presupuestaria se realizará sumando la información presupuestaria de entes independientes para presentar un solo informe.

Consolidación de la Información Financiera

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

Explicación del Postulado Básico: Para los entes públicos la consolidación se lleva a cabo sumando aritméticamente la información patrimonial que se genera de la contabilidad del ente público, en los sistemas de registro que conforman el SCG, considerando los efectos de eliminación de aquellas operaciones que dupliquen su efecto. Corresponde a la instancia normativa a nivel federal, entidades federativas o municipal, respectivamente, determinar la consolidación de las cuentas, así como de la información de los entes públicos y órganos sujetos a ésta, de acuerdo con los lineamientos que dicte el CONAC.

Devengo Contable

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Explicación del Postulado Básico: Debe entenderse por realizado el ingreso derivado de contribuciones y participaciones cuando exista jurídicamente el derecho de cobro; los gastos se consideran devengados desde el momento que se formalizan las transacciones, mediante la recepción de los servicios o bienes a satisfacción, independientemente de la fecha de pago; para la explicación del postulado en el Estado de Tabasco el gasto devengado inicia desde el momento que inicia el proceso adquisitivo.

Periodo Contable

La vida del ente público se divide en períodos uniformes de un año calendario, para efectos de conocer en forma periódica la situación financiera a través del registro de sus



operaciones y rendición de cuentas; en lo que se refiere a la contabilidad gubernamental, el periodo relativo es de un año calendario, que comprende a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre, y está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del Presupuesto de Egresos; la necesidad de conocer los resultados de las operaciones y la situación financiera del ente público, hace indispensable dividir la vida continua del mismo en períodos uniformes permitiendo su comparabilidad; en caso de que algún ente público inicie sus operaciones en el transcurso del año, el primer ejercicio contable abarcará a partir del inicio de éstas y hasta el 31 de diciembre; tratándose de entes públicos que dejen de existir durante el ejercicio, concluirán sus operaciones en esa fecha, e incluirán los resultados obtenidos en la cuenta pública anual correspondiente. Para efectos de evaluación y seguimiento de la gestión financiera, así como de la emisión de estados financieros para fines específicos se podrán presentar informes contables por períodos distintos, sin que esto signifique la ejecución de un cierre.

Respecto a este Postulado Básico se precisa que durante el presente ejercicio fiscal para el registro contable de los gastos que realizan los entes públicos en el ámbito estatal y municipal se mantendrá el criterio conforme al Principio de Contabilidad Gubernamental de Base de Registro, el cual establece que los gastos o costos deben ser reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devenguen.

Por la interpretación de este principio, se reconoce que un derecho se adquiere y una obligación surge cuando se formaliza, independientemente de cuándo se liquide. La formalización ocurre cuando existe un acuerdo de voluntades entre el ente y la otra parte que interviene en la transacción, independientemente de la forma o documentación que soporte ese acuerdo.

Para el registro del efecto patrimonial de las operaciones financieras, el gasto se considera devengado una vez que se reciben los bienes y/o servicios a satisfacción.

Para el registro del efecto presupuestal de las operaciones financieras del egreso se considera devengado en el momento en que se inicia el proceso adquisitivo o bien se formaliza la operación, independiente de la forma o documentación que soporte ese hecho. Asimismo, respecto al registro de los gastos conforme a lo dispuesto por el Postulado Básico de Devengo Contable, el Gobierno del Estado de Tabasco ha decidido continuar con el registro utilizando el criterio definido en el Principio de Contabilidad Gubernamental de Base de Registro.

Para el registro del efecto presupuestal de los egresos, el Postulado Básico de Devengo Contable no considera que una vez iniciado el proceso adquisitivo de bienes y/o servicios y antes de la firma del contrato, es necesario reconocer el presupuesto comprometido ya que dependiendo del procedimiento de cada proceso adquisitivo puede variar el tiempo en el que se concluye el mismo y hasta la firma del contrato, adicionalmente, no se considera que al final del ejercicio pueden quedar procedimientos en proceso y de los cuales no sería posible realizar el registro en el momento contable del devengado ya que no se recibirían los bienes o servicios adquiridos a satisfacción, aún y cuando ya se tenga el contrato firmado y la consiguiente obligación contractual de cumplir con el mismo y no existe una regla



contable que permita reconocer el efecto de estas operaciones en el ejercicio correspondiente.

Valuación

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

Explicación del Postulado Básico: El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria, o bien a su valor estimado o de avalúo en caso de ser producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago; la información reflejada en los estados financieros deberá ser revaluada aplicando los métodos y lineamientos que para tal efecto emita el CONAC.

Dualidad Económica

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

Explicación del Postulado Básico: Los activos representan recursos que fueron asignados y capitalizados por el ente público, en tanto que los pasivos y el patrimonio representan los financiamientos y los activos netos, respectivamente; las fuentes de los recursos están reconocidas dentro de los conceptos de la Ley de Ingresos.

Consistencia

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

Explicación del Postulado Básico: Las políticas, métodos de cuantificación, procedimientos contables y ordenamientos normativos, deberán ser acordes para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Contabilidad, con la finalidad de reflejar de una mejor forma, la sustancia económica de las operaciones realizadas por el ente público, debiendo aplicarse de manera uniforme a lo largo del tiempo; cuando por la emisión de una nueva norma, cambie el procedimiento de cuantificación, las políticas contables, los procedimientos de registro y la presentación de la información financiera que afecte la comparabilidad de la información, se deberá revelar claramente en los estados financieros el motivo, justificación y efecto; los estados financieros correspondientes a cada ejercicio seguirán los mismos criterios y métodos de valuación utilizados en ejercicios precedentes, salvo cambios en el modelo contable de aplicación general; la observancia de este postulado no imposibilita el cambio en la aplicación de reglas, lineamientos, métodos de cuantificación y procedimientos contables; sólo se exige, que cuando se efectúe una modificación que afecte la comparabilidad de la información, se deberá revelar claramente en los estados financieros: su motivo, justificación y efecto, con el fin de fortalecer la utilidad de la información.



POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE Y PRESUPUESTAL

Bases de preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros se preparan tomando como base los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

La información contable básica está conformada por el Estado de Situación Financiera, el Estado de Actividades para Entidades con fines no lucrativos, el Estado de Resultados para Entidades con fines lucrativos, el Estado de Flujos de Efectivo, así como sus notas que son parte integrante de los mismos; también se integra por los estados complementarios, como el Estado de Variación en el Patrimonio Contable, el Estado de Cambios en el Patrimonio Contable, el Estado de Modificaciones al Patrimonio, la Evaluación e Integración de la Deuda y los Movimientos del Activo Fijo y su Depreciación.

La información presupuestal se integra por el Estado de Ingresos y Egresos, el Estado Comparativo de Ingresos, el Estado Comparativo de Egresos, el Estado de Avance Presupuestal de Ingresos y el Estado de Avance Presupuestal de Egresos, así como los complementarios que detallan los ingresos y egresos por cada concepto.

La información de obra pública se clasifica en: Obras en proceso y gasto ejercido, y Obras concluidas y su costo.

Respecto a la clasificación del pasivo, se considerará a corto plazo el que vence dentro del ejercicio fiscal correspondiente y a largo plazo el que venza en ejercicios fiscales posteriores al que corresponda la información.

Almacén

Representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo para el desempeño de las actividades del ente público y deben de calcularse al costo de adquisición.

El valor de adquisición comprenderá el precio de compra, incluyendo aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables), la transportación, el almacenamiento y otros gastos directamente aplicables, incluyendo los importes derivados del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en aquellos casos que no sea acreditable.¹

Su objeto principal es distribuir a las áreas operativas o para el desarrollo de programas sociales de todas las dependencias, entidades y órganos que forman parte de la Administración Pública del Estado de Tabasco, cuya naturaleza es centralizada y paraestatal, Poderes Legislativo, Judicial y los Municipios.

Funciones del Almacén

La manera de organizar y administrar los almacenes depende de varios factores tales como el tamaño, el grado de descentralización deseado. Para proporcionar un servicio eficiente, las siguientes funciones son comunes a todo tipo de almacenes:

¹ Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.



- Recepción de materiales.
- Registro de entradas y salidas del almacén.
- Almacenamiento de materiales.
- Mantenimiento de materiales y de almacén.
- Despacho de materiales.
- Coordinación del almacén con los departamentos de control de inventarios y contabilidad.

Métodos de Valuación

Primeras Entradas Primeras Salidas. (PEPS). Se basa en la suposición de que los primeros artículos que entren al almacén son las primeras salidas a la producción o al consumo.² El inventario queda valuado a costo más alto, mientras que en el Estado de Resultados el costo de ventas refleja un valor menor.

Los aspectos y criterios que abarca el inventario de almacén son los siguientes:

- Materiales almacenados o en existencia.
- Cálculo de las necesidades que de dichos materiales se tienen en las diferentes unidades administrativas.
- Control del suministro de los materiales para las unidades administrativas que así lo requieran.

El inventario de los materiales existentes se lleva a cabo con las mismas consideraciones hechas para el inventario de bienes muebles e inmuebles. El responsable del almacén debe informar debidamente a la autoridad competente, todos los movimientos de los materiales almacenados.

Levantamiento físico del inventario de almacén

Para levantar un inventario se pueden utilizar diferentes métodos. Es importante que el método que se utilice registre la cantidad de artículos que se almacena.

Señalar los aspectos generales que deben atenderse y que son:

- Diferenciar los materiales por su especie, por ejemplo: papelería, material eléctrico, material de limpieza, etc. Cabe señalar que de esta clasificación dependerá el fácil manejo y control de los materiales.
- Identificar la unidad de medida de los materiales de acuerdo con su naturaleza, ya sea que se cuenten por piezas, como en el caso de los focos; por millares en las hojas; por cajas en el caso de grapas, etc. Estas medidas sirven para conocer la cantidad en existencia de los materiales.

² SPC Consulting Group (2014). ¿Qué es un Almacén? Recuperado de la página de internet. <http://spcgroup.com.mx/que-es-un-almacen/>, el 21 de octubre de 2016.



- Integrar lotes de materiales de acuerdo a su nombre para facilitar su control. Por ejemplo: en papelería se integran los siguiente lotes: hojas, papel carbón, lápices, gomas, etc. En material eléctrico se integran lotes de: focos, cables, apagadores, contactos, linternas, etc.

Una vez que se hizo el ordenamiento del almacén se diseñan tarjetas por cada uno de los lotes, estas tarjetas generalmente contienen los datos siguientes en caso de que aplique:

- Nombre del material.
- Cantidad mínima que debe existir en el almacén.
- Cantidad máxima que debe existir en el almacén.
- Cantidad que existe en el almacén.
- Cantidad faltante.³

Controles generales

Inicialmente es responsabilidad del área de adquisiciones o similares, informar con documentos comprobatorios sobre los recursos materiales o insumos que llegaran a las instalaciones que ocupa el almacén, según la fecha prevista en el pedido o contrato, a su vez, el titular de almacén una vez que recepcionan las remesas notificadas efectuará el registro del presupuesto devengado, lo que constituye las entradas, afectando la cuenta que corresponda según la modalidad de adquisiciones, toda vez, que el gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados. De igual manera hará lo propio con la afectación al rubro de Almacén, por las incidencias relacionadas con las requisiciones de las distintas áreas de los entes públicos.

El titular de almacén informará por escrito el cumplimiento o incumplimiento de los recursos materiales o insumos sujetos a pedido o contrato. Para tener bases para aplicar las penalidades previstas en caso de incumplimiento.

Realizar en los meses de junio y diciembre, levantamientos físicos de inventarios a fin de presentar los saldos de la cuenta de Almacén, cotejados con las existencias físicas, mismos que serán realizados por el área competente en presencia de la Contraloría Interna u Órgano de Control Interno.

Cancelación de cuentas o saldos irrecuperables

a) Cuentas y documentos por cobrar

Este grupo de cuentas representa las cantidades de dinero entregadas a servidores públicos o terceros, para cumplir con actividades de programas específicos, así como saldos de clientes, organismos auxiliares y Municipios del Estado, mismas que deberán ser comprobadas o reintegradas conforme a la normatividad que al efecto emitan la Secretaría

³ Guía Técnica—18. (S.F) Registro y manejo de inventarios municipales, recuperado de la página de internet: http://www.inafed.gob.mx/work/models/inafed/Resource/335/1/images/guia18_el_registro_y_manejo_de_inventarios_municipales.pdf, recuperado el día 21 de octubre de 2016.



de Finanzas, la Tesorería Municipal y el área competente de los Poderes Legislativo y Judicial, en el ámbito de sus respectivas competencias, también se incluyen en este procedimiento los ingresos por servicios escolares que presten las Instituciones Educativas.

La Secretaría de Finanzas, los Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos, los Entes Autónomos, las Tesorerías Municipales y el área competente de los Poderes Legislativo y Judicial, en el ámbito de sus respectivas competencias, deberán realizar mensualmente el análisis de las cuentas y documentos por cobrar, identificando aquellas con características de incobrabilidad, de las cuales se elaborará la Constancia de Incobrabilidad, la cual deberá contener los siguientes datos:

- Fecha de elaboración.
- Nombre o razón social del deudor.
- Importe de sus adeudos vencidos.
- Antigüedad de los adeudos.
- Descripción del motivo y documentación soporte, por el cual se consideran incobrables.
- Nombres, firmas y cargos del personal que intervino y que supervisó la información contenida en la constancia.
- Visto bueno de la Unidad Jurídica o Síndico correspondiente.

En el caso del Sector Central, la constancia deberá ser elaborada por la unidad ejecutora del gasto, en el caso de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos, Entes Autónomos, Municipios y los Poderes Legislativo y Judicial, la constancia deberá ser elaborada por la Dirección de Administración y la Dirección de Finanzas equivalente.

Se considera la incobrabilidad cuando:

- Los adeudos tengan una antigüedad mayor a uno año y que no haya recibido movimiento alguno en el último año.
- El deudor (servidor público) se encuentre inactivo en el sector público, no sea pensionado por el Gobierno del Estado de Tabasco y que no haya retirado su fondo.
- No se pueda localizar al deudor en alguna oficina del sector público.
- No se pueda localizar al deudor en su domicilio registrado.
- Por fallecimiento del deudor o cuando queden incapacitados en forma total o permanente.
- Que no cuente con bienes embargables
- Cuando la unidad jurídica correspondiente avale (mecanismos normativos), su incobrabilidad.
- En caso de los municipios lo tiene que autorizar el cabildo.

En el caso de siniestros se debe presentar adicionalmente:

- Acta levantada ante el Ministerio Público.
- Seguimiento.
- Resolución.



Los adeudos con un monto menor a 100 Unidades de Medida y Actualización (UMA) y con antigüedad mayor a un año que no hayan recibido movimiento alguno en el último año por considerarse incobrable, únicamente considerarán los datos generales del adeudo para la elaboración de la constancia de incobrabilidad correspondiente.

Los titulares de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos, Entes Autónomos, la Tesorería Municipal, los Poderes Legislativo y Judicial, en el ámbito de sus respectivas competencias, obtendrán, con base en la Constancia de Incobrabilidad, el acuerdo del Órgano de Gobierno, Consejo Directivo o del Ayuntamiento, respectivamente para cancelar las cuentas que se encuentren en esta situación.

En el caso del Sector Central una vez que se determine su incobrabilidad y se haya realizado la constancia correspondiente, las unidades ejecutoras del gasto deberán remitir a la Dirección General de Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas dicha información con el soporte documental de las gestiones de cobro para continuar con el trámite ante las instancias correspondientes con la finalidad de obtener la autorización de cancelación contable de los saldos de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco y el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas.

Con base en el acuerdo señalado en el párrafo anterior se realizan los registros contables y presupuestales correspondientes.

Para el caso del Sector Central, las sustituciones de deudor que se den por los cambios administrativos o por cualquier otro motivo se deberán comunicar de inmediato a la Dirección General de Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas mediante oficio signado por el titular saliente y entrante; en el caso del Sector Auxiliar, Entes Autónomos, Municipios y de los Poderes Legislativo y Judicial, la comunicación se hará al área de contabilidad correspondiente.

b) Anticipo a proveedores y contratistas

Son las cantidades de dinero entregadas a los proveedores de bienes o servicios y contratistas de obra pública y servicios relacionados con la misma con el fin de obtener una contraprestación pactada mediante contrato, las cuales deberán ser comprobadas o reintegradas conforme a la normatividad que al efecto emitan la Secretaría de Finanzas, la Tesorería Municipal y los Poderes Legislativo y Judicial, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Si el tercero no diera cumplimiento a lo dispuesto en el contrato, el asunto se deberá turnar a las áreas jurídicas para su recuperación a través de las finanzas correspondientes.

La Secretaría de Finanzas, los Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos, los Entes Autónomos, las Tesorerías Municipales y los Poderes Legislativo y Judicial, en el ámbito de sus respectivas competencias, deberán realizar semestralmente el análisis de los anticipos a proveedores y contratistas, identificando aquellas con características de incobrabilidad, de las cuales se elaborará la Constancia de Incobrabilidad, la cual deberá contener los siguientes datos:



- Fecha de elaboración.
- Nombre o razón social del proveedor o contratista.
- Importe de los montos otorgados por anticipo no amortizados.
- Antigüedad de los montos.
- Descripción del motivo y documentación soporte, por el cual se consideran irrecuperables.
- Nombres, firmas y cargos del personal que intervino y que supervisó la información contenida en la constancia.
- Visto bueno de la Unidad Jurídica o Síndico correspondiente.
- Gestiones realizadas ante la Secretaría de la Contraloría y en su caso el Fiscal del Ministerio Público, presentando adicionalmente: Actas levantadas, seguimiento y resolución.

Los titulares de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos, Entes Autónomos, la Tesorería Municipal y de los Poderes Legislativo y Judicial, en el ámbito de sus respectivas competencias, obtendrán, con base en la Constancia de Incobrabilidad, el acuerdo del Órgano de Gobierno, Consejo Directivo o del Ayuntamiento, respectivamente para cancelar las cuentas que se encuentren en esta situación.

En el caso del Sector Central una vez que se determine su incobrabilidad y se haya realizado la constancia correspondiente, las unidades ejecutoras del gasto deberán remitir a la Dirección General de Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas dicha información con el soporte documental de las gestiones de cobro para continuar con el trámite ante las instancias correspondientes con la finalidad de obtener la autorización de cancelación contable de los saldos de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco y el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas.

Con base en el acuerdo señalado en el párrafo anterior se realizan los registros contables y presupuestales correspondientes.

a) Inventario de bienes muebles e inmuebles y mercancías disponibles para su venta. Esta cuenta representa las cantidades en dinero invertidas en bienes muebles o inmuebles y mercancías propiedad del ente disponible para su venta.

La Secretaría de Planeación y Finanzas, los Organismos Auxiliares, Entes Autónomos, las Tesorerías Municipales y los Poderes Legislativo y Judicial, en el ámbito de sus respectivas competencias deberán realizar mensualmente el análisis de esta cuenta a fin de identificar aquellos bienes y mercancías que por su aspecto físico, de prescripción u obsolescencia, o su condición legal desvirtúen la información financiera, en este caso a fin de corregir las cifras presentadas por estos conceptos, se deberán dar de baja de los estados financieros, previa elaboración de la Constancia de Baja, la cual deberá contener los siguientes datos:

- Fecha de elaboración.
- Lugar físico en el que se encuentran.
- Condiciones en que se encuentran.



- Descripción de motivo y documentación soporte, por el cual se consideran en condición de baja.
- Nombres, firmas y cargos del personal que intervino y que supervisó la información contenida en la constancia.
- Visto bueno de la Unidad Jurídica o Síndico correspondiente.
- Gestiones realizadas ante la Secretaría de Contraloría y, en su caso, el Fiscal del Ministerio Público, presentando adicionalmente: Actas levantadas, seguimiento y resolución.

Los titulares de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos, Entes Autónomos, la Tesorería Municipal y de los poderes Legislativo y Judicial, en el ámbito de sus respectivas competencias, obtendrán, con base en la Constancia de Baja, el Acuerdo del Órgano de Gobierno, Consejo Directivo o del Ayuntamiento, respectivamente para cancelar las cuentas que se encuentren en esta situación.

En el caso del Sector Central una vez que se determine su desincorporación del activo y se haya realizado la Constancia de Baja correspondiente, las unidades de control patrimonial en coordinación con el área de contabilidad deberán remitir a la Dirección General de Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas dicha información con el soporte documental de las gestiones de baja para continuar con el trámite antes las instancias correspondientes con la finalidad de obtener la autorización de cancelación contable de los saldos de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco y el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas.

Activo no circulante

El objetivo de esta política es dar a conocer a los entes públicos la normatividad para el registro contable y presupuestal de los activos fijos, así como su depreciación, venta y baja.

Adquisición de bienes muebles e inmuebles

Los inmuebles, mobiliario y equipo, vehículos, maquinaria, armamentos, equipos especiales, aeronaves, acervo bibliográfico y artístico, obras de arte, entre otros, se registrarán a su costo de adquisición o construcción; en caso de que sean producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago a su valor estimado razonablemente, por el área administrativa correspondiente, sobre la base de un bien similar que cuente con documentación comprobatoria o su carencia subsanada con avalúo por peritos competentes y reconocidos, e incluso cuando se encuentren en trámite de regularización de la propiedad, se efectuará el registro eventual por el importe estimado y se regularizara con la formalización del documento protocolizado. En todos los casos se deberán incluir los gastos y costos relacionados con su adquisición, así como el impuesto al valor agregado excepto cuando se trate de organismos sujetos a un régimen fiscal distinto al de no contribuyentes.

Los bienes intangibles constituyen una parte del activo no circulante, tales como software, patentes, marcas, derechos, concesiones, franquicias, licencias, entre otros, deben valuarse y reconocerse por operaciones y transacciones con terceros, están sujetos a amortización,



siempre y cuando tengan una vida útil determinable y deben considerarse los mismos elementos que en la depreciación.

Deben incorporarse en el activo no circulante sólo cuando sea posible que este desembolso vaya a permitir a dicho activo generar rendimientos económicos futuros o un potencial de servicio y el desembolso pueda estimarse y atribuirse directamente al mismo. Cualquier otro desembolso posterior debe reconocerse como un gasto en el resultado del ejercicio.

Los bienes intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea igual o superior a 35 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal se registrarán contablemente como un aumento en el activo no circulante y se deberán identificar en el control administrativo para efectos de conciliación contable. Excepto en el caso de intangibles, cuya licencia tenga vigencia menor a un año, caso en el cual se le dará el tratamiento de gasto del período.⁴

En el caso de bienes de consumo inmediato o refacciones y herramientas se llevarán directamente al gasto y su política de registro será la que refiere al almacén.

En el caso de los municipios, las altas de bienes muebles e inmuebles serán de acuerdo a los lineamientos emitidos por el CONAC, las bajas y enajenación de bienes de acuerdo al Reglamento que apruebe el Cabildo y que publique el propio municipio considerando sus dependencias administrativas, organismos descentralizados y fideicomisos públicos.

Depreciación

La depreciación representa la parte estimada de la capacidad de los activos que se han consumido durante un periodo, su fin es de índole informativo.

El registro contable de la depreciación tiene como objetivo reconocer la pérdida de valor de un activo que puede originarse por obsolescencia, desgaste o deterioro ordinario, defectos de fabricación, falta de uso, insuficiencia, entre otros.

La depreciación deberá calcularse, a partir del mes siguiente al de su adquisición. La depreciación se calculará para todos los bienes independientemente de su fecha de adquisición con los porcentajes siguientes:

“Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación según CONAC”

⁴ Acuerdo por el que se emiten las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio.



Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20



Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad¹	*	*
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10

¹ *De acuerdo a las características de los bienes de referencia en la presente Guía.



Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4.8	Activos Biológicos		
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	20
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	5	20
1.2.4.8.6	Equinos	5	20
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Árboles y Plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	20

En el caso de que un bien se encuentre totalmente depreciado, pero se considere que aún cuenta con vida útil, se determinará el tiempo aproximado de vida útil y se mantendrá en la contabilidad el valor correspondiente, para esto, se cancelará el monto de la revaluación, tanto de la depreciación como del activo no circulante y el monto de la depreciación acumulada aplicada hasta por el importe que corresponda al periodo de vida útil determinado y será sujeto nuevamente al procedimiento de depreciación. El titular del área administrativa deberá dejar constancia por escrito del criterio que se siguió para la determinación del tiempo de vida útil.

Los terrenos, las obras de arte, semovientes y animales disecados no serán sujetos del cálculo de la depreciación.

Venta y baja de bienes muebles e inmuebles del Estado

La baja de bienes muebles e inmuebles se realizará de conformidad con lo establecido en las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal; autorizándose



previamente por la Secretaría de Finanzas para el caso del Sector Central y por la Junta Directiva, Consejo de Gobierno o Consejo Directivo, en los Organismos Auxiliares y Entes Autónomos; para el caso de los Poderes Legislativo y Judicial por el área competente, para el caso de los municipios la autorización será emitida por el área administrativa correspondiente y el registro se realizará previa autorización del Ayuntamiento.

La baja se registrará según el valor neto en libros del bien, al momento de obtener la autorización correspondiente; es decir, afectando el costo histórico, y la depreciación correspondiente, utilizando como contra-cuenta los rubros del patrimonio que se vean afectados.

Cuando se realice la venta de un activo, de conformidad con la legislación y normatividad de la materia, se deberá afectar el costo histórico y la depreciación correspondiente, utilizando como contra-cuenta los rubros del patrimonio que se vean afectados, según el valor neto en los libros del bien al monto de realizar la operación

La diferencia entre el valor neto en los libros y el precio de venta, se afectará al resultado del ejercicio.

Cuando por alguna razón no se cuente con la documentación que acredite la propiedad y características originales del bien que se proponga para baja o venta, corresponderá al titular del área administrativa que solicita el trámite, justificar esta situación y proporcionar los elementos necesarios para cumplimentar el procedimiento administrativo correspondiente.

Tratándose de transferencias de bienes entre unidades administrativas, dependencias y organismos auxiliares, siempre deberá acompañarse con la documentación comprobatoria correspondiente.

Todas las unidades ejecutoras del gasto deberán mantener actualizado el registro de bienes muebles, incluyendo las bajas efectuadas en el ejercicio fiscal.

En el caso de los municipios el procedimiento de venta y baja de bienes muebles e inmuebles será de acuerdo con los lineamientos para el registro y control de inventario y desincorporación de bienes muebles e inmuebles de la administración pública municipal, incluyendo sus dependencias administrativas, organismos descentralizados y fideicomisos públicos.

Donativos

Tratándose de donativos recibidos se deberá elaborar una forma valorada (recibo oficial) y se deberá registrar contable y presupuestalmente como un ingreso.

En el caso de bienes recibidos por donación o transferencia entregados en especie que se consideren bienes de consumo duradero, se registrará con un cargo en el Activo y un abono a la Cuenta de Ingresos, así como su registro presupuestal respectivamente.



Los donativos en especie que son bienes consumibles se registrarán como ingreso y egreso contable y presupuestalmente, solicitando, en su caso, la ampliación presupuestal no líquida correspondiente.

Cuando el donativo en especie no tenga un valor de referencia se observará lo dispuesto en la política de Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles emitidos por el CONAC.

En el caso de los municipios el registro de los donativos de bienes será de acuerdo a los lineamientos para el registro y control de inventario según CONAC.

Construcciones en proceso

La obra pública se deberá registrar invariablemente en la cuenta Construcciones en Proceso, ya que es necesario reconocerlas contablemente en forma separada a fin de conocer su grado de avance en forma objetiva y comparable para elaborar proyecciones correctas; asimismo, con la finalidad de que se muestren cifras confiables en la información financiera. Salvo casos específicos como el de compra de materiales para construcción, en el que se aplicará la política de registros establecida para el control de almacenes.

En la realización de la obra pública, el ente deberá llevar un control por cada obra o contrato y su respectivo control presupuestal, el registro contable por obra se llevará en la contabilidad del ente y el control específico de avance de la obra, tanto físico como financiero se llevará en el área de administración o ejecución de obra correspondiente.

Las obras se deberán identificar como:

- Capitalizables. Aquellas que incrementan el patrimonio de la entidad pública y, en su caso, son susceptibles de enajenación como edificios, parques, etcétera.
- Del dominio público. Aquellas que no son susceptibles de enajenación como es el caso de banquetas, calles, alumbrado público, entre otras.
- Transferibles. Son las capitalizables que se realizan por una unidad ejecutora del gasto y que al concluir la obra, ésta se transfiere para su operación a otra unidad ejecutora del gasto o ente, por ejemplo, escuelas, pozos de agua, cárcamos de bombeo, entre otros.

En el primer caso cuando se concluya la obra con el acta de entrega-recepción o con el acta administrativa de finiquito como soporte, se deberá transferir el saldo al activo fijo para incorporarla al patrimonio.

En el caso de las obras del dominio público, al concluir la obra o al cierre del ejercicio, se deberá transferir el saldo al resultado del ejercicio para mostrar el resultado real de las operaciones de la entidad pública en el periodo correspondiente.

En el caso de las obras transferibles, éstas deben permanecer como construcciones en proceso hasta concluir la obra, en ese momento, con el acta de entrega-recepción o con el acta administrativa de finiquito, se deberán reclasificar al activo fijo y una vez aprobada sus transferencias (Elaborar el Convenio), por el Órgano de Gobierno o el Ayuntamiento, en el



ámbito de sus respectivas competencias, se dará de baja del activo fijo, afectando la cuenta "Complementaria de Patrimonio".

El registro de la obra pública deberá incluir el costo de la elaboración de proyectos, la propia construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados desde la planeación hasta su conclusión, independiente de la fuente de financiamiento que puede ser: recursos propios, subsidios o transferencias, tanto estatales como federales; recursos aportados por los beneficiarios; créditos bancarios y créditos otorgados por organismos financieros internacionales.

Por lo que se refiere a la documentación originada por la Obra Pública, ésta deberá quedar a nombre del ente al que corresponda la unidad ejecutora del gasto.

Para el caso específico de las obras transferibles, se estará a lo dispuesto en la guía contabilizadora correspondiente.

Subsidios y apoyos

Las entregas de recursos provenientes del Gobierno Federal, del Gobierno Estatal y de los Municipios que con base en sus presupuestos de egresos reciban los organismos auxiliares y fideicomisos, así como los entes autónomos, se deberán registrar contable y presupuestalmente de la siguiente forma:

Las que se identifican como subsidio de operación o apoyos a programas, serán registradas como ingreso por subsidio y afectarán el presupuesto de egresos autorizado al organismo y, en su caso, solicitarán la modificación presupuestal correspondiente.

Los recursos que reciban del Gobierno Estatal para el pago de la deuda pública contratada con instituciones de crédito, contratistas y proveedores se registrarán de la siguiente forma:

Las amortizaciones de capital se acreditarán como aportación patrimonial del Gobierno del Estado de Tabasco y los intereses generados se aplicarán en el Estado de Resultados como Ingresos por Subsidios y como Egresos por Pago de Interés. El total de los recursos transferidos deberán ser registrados presupuestalmente como Ingresos y su aplicación afectará al presupuesto de egresos autorizado.

Para el Sector Central y Municipios, las Transferencias para subsidio de operación, se registrarán como Gasto y las de Inversión como Aportación Patrimonial.

El registro del ingreso se deberá realizar al momento en que el organismo o el municipio obtengan el contra-recibo correspondiente o algún otro documento que ampare el monto de la transferencia, creando la cuenta por cobrar respectiva. Al final del ejercicio con el resultado de la conciliación de ingresos se procederá a la cancelación de los contra-recipientes o documentos no procedentes y al registro correspondiente.

Ingresos propios de las Entidades Públicas



Todo aquél recurso que ingrese a la tesorería derivado de las actividades propias de los entes públicos, así como aquellos que se generen por actividades distintas al objetivo principal del ente, tales como productos y aprovechamientos, deberán ser registrados contable y presupuestalmente como ingresos propios. Estos recursos deberán ser enterados a la Secretaría de Finanzas de conformidad con normatividad aplicable vigente.

Los ingresos propios obtenidos durante el ejercicio presupuestal por el organismo auxiliar, solo podrán ser aplicados hasta por el monto anual autorizado en el presupuesto de egresos, por lo que el excedente de dichos ingresos se mantendrá en cuentas de inversiones del organismo (entes), estando sujeta su aplicación a lo establecido a la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco, el Código Fiscal del Estado de Tabasco y el Presupuesto de Egresos del año en curso.

Obra pública

Las aportaciones recibidas por el Gobierno del Estado de Tabasco y que sean transferidas para apoyar los programas operativos y de inversión de los organismos auxiliares y fideicomisos, se deberán registrar contable y presupuestalmente como ingresos por estos últimos.

Para el registro y control de la ejecución de la obra pública se estará a lo dispuesto en la política de Construcciones en Proceso.

Resultado de ejercicios anteriores

Las aplicaciones contables que afectan la cuenta de Resultado de Ejercicio Anteriores para las dependencias y unidades administrativas, Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos del Estado, se harán previa autorización de la Secretaría de Finanzas a través de la Dirección General de Contabilidad y Tesorería. En el caso de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos, así como los Entes Autónomos y los Poderes Legislativo y Judicial, se deberá contar con la aprobación previa de su Órgano de Gobierno, Consejo Directivo o equivalente.

En el caso de los Municipios, la afectación contable se realizará previa autorización del Ayuntamiento.

Disponibilidad financiera

Son los recursos financieros que las entidades mantienen en caja, depósitos o inversiones hasta en tanto son aplicados a cubrir su flujo de operación o gasto.

Adeudos de ejercicios fiscales anteriores

Se consideran Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores aquellos pasivos que se generen por conceptos de gastos devengados y registrados presupuestal y contablemente al 31 de diciembre de cada ejercicio y no pagados en esa fecha.



Las operaciones aplicables en un ciclo presupuestal deberán estar sustentadas con la documentación que acredite el compromiso del ente gubernamental, es decir, que acrediten haber iniciado el proceso adquisitivo de bienes o servicios o la construcción de obras, o bien con pedidos debidamente fincados a proveedores de bienes o servicios.

Con la documentación que acredite el compromiso, se deberá crear el pasivo correspondiente afectando el presupuesto del ejercicio fiscal en curso, constituyéndose con esta cuenta por pagar el registro de los adeudos. La documentación comprobatoria, facturas, estimaciones y cheques entre otros, podrá ser presentada con fecha posterior.

En el caso de servicios personales se incluirán aquellas operaciones devengadas no pagadas incluyendo retenciones a favor de terceros por pagar.

Al finalizar cada ejercicio fiscal, se deberá registrar presupuestalmente, en la cuenta de ingresos, el monto de los adeudos que se tengan al cierre del ejercicio, mismos que serán pagados en el siguiente ejercicio fiscal; en su caso se deberán disminuir las ADEFAS generadas en ejercicios anteriores no pagadas.

El registro de las ADEFAS en el egreso se realizará por los pagos realizados en el ejercicio de adeudos generados en el año inmediato anterior o en ejercicios anteriores.

Cuentas de orden presupuestales de ingresos y egresos

Con el propósito de contar con herramientas de control que permitan identificar los registros por ingresos y egresos de una entidad con el ejercicio presupuestal, la Dirección General de Contabilidad y Tesorería de común acuerdo con el Órgano Técnico de Fiscalización del Poder Legislativo y los Municipios optaron por incluir en el catálogo de cuentas, dentro del grupo de Cuentas de Orden, las cuentas presupuestales de ingresos y egresos.

Vincular el presupuesto y la contabilidad a través de cuentas de orden presupuestales de ingresos y egresos, tiene el propósito de llevar simultáneamente el control del ejercicio del presupuesto y sus efectos en la contabilidad.

Es decir, se deberán registrar contable y presupuestalmente durante el ejercicio fiscal, en forma simultánea, tanto la ejecución del Presupuesto de Egresos como de la Ley de Ingresos, afectando en la misma póliza las cuentas de la Contabilidad Patrimonial y Presupuestal.

Por parte del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como el de Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos, y Entes Autónomos, el Presupuesto autorizado por el H. Congreso del Estado de Tabasco, y el autorizado a los Municipios por el H. Ayuntamiento se deberá registrar en las cuentas de orden presupuestales de ingresos y egresos al inicio del ejercicio; en el caso del Poder Ejecutivo, el presupuesto autorizado incluye subsidios y transferencias corrientes y aportaciones del Gobierno Estatal y Federal, así como generación de recursos propios.



Se deberá establecer el control contable en cuentas de orden, del ejercicio presupuestal de los ingresos y egresos de las Entidades Públicas, considerando las siguientes cuentas:

- Ley de Ingresos Estimada: Representa el importe total del presupuesto autorizado por concepto, utilizando como contra-cuenta la Ley de Ingresos por Ejecutar.
- Ley de Ingresos por Ejecutar: En esta cuenta se hará el registro de los ingresos que están pendientes de recibir y que corresponden a la Ley de Ingresos Estimada y se disminuye por los importes recaudados.
- Ley de Ingresos Recaudada: En esta cuenta se registrarán los ingresos recibidos específicamente por los Entes Públicos y las transferencias recibidas del Gobierno Federal, del Gobierno del Estado de Tabasco, o de los municipios, independientemente de que su destino sea para cubrir su gasto corriente o de inversión.
- Presupuesto de Egresos Aprobado: Correspondiente al monto total del presupuesto autorizado para gasto corriente y de inversión, con base en el decreto correspondiente y su contra-cuenta es la de Presupuesto de Egresos por Ejercer.
- Presupuesto de Egresos por Ejercer: En esta cuenta se registrarán los recursos que están pendientes por ejercer, tanto de gasto de operación como de inversión y se disminuye por los importes ejercidos.
- Presupuesto de Egresos Comprometido: Se registrarán en esta cuenta, los compromisos de egresos generados, desde que inicia el proceso adquisitivo, o bien, cuando se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampare ese hecho, se utilizará como contra-cuenta la de Presupuesto de Egresos por Ejercer, el movimiento se cancelará al afectar el Presupuesto de Egresos Devengado o Pagado, según corresponda.
- Presupuesto de Egresos Devengado: El registro en esta cuenta se refiere a los egresos por los que se ha creado una cuenta por pagar y su contra-cuenta es la de Presupuesto de Egresos Comprometido o por Ejercer, según corresponda.
- Presupuesto de Egresos Pagado: En esta cuenta se registrarán los egresos por los que se ha realizado un desembolso de efectivo o por el reconocimiento presupuestal de una erogación como consecuencia de un ingreso presupuestal, este registro se realizará en el momento de la expedición de la nómina, de liquidar el pasivo a favor de proveedores de bienes o servicios o por el pago de facturas, en el caso de compras de contado, se utilizará como contra-cuenta la de Presupuesto de Egresos Comprometido, Devengado o por Ejercer, según corresponda.

Régimen fiscal

El régimen fiscal para las entidades públicas es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en la Ley que les da origen o en su Decreto de Creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos.



Los Poderes Legislativo y Judicial, las dependencias, organismos auxiliares, fideicomisos, entes autónomos y los municipios no efectuarán retenciones del Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el artículo 3ro, tercer párrafo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Los ingresos obtenidos por concepto de los “Cursos de Educación Continua y de los Centros de Evaluación de Competencia Laboral de las Universidades” no están gravados para efectos de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y no son sujetos del Impuesto sobre la Renta, toda vez que se trata de percepciones que forman parte del objeto de la Universidad y se derivan de servicios de enseñanza (Artículo 15 fracción IV de la Ley del Impuesto al Valor Agregado), ya que las universidades forman parte del proceso de garantizar la calidad del procedimiento, por medio del cual los organismos certificados acreditan a la misma como un centro de evaluación, de acuerdo con las reglas, para realizar esas actividades de evaluación y verificación interna, de conformidad con normas técnicas de competencia laboral (Reglas Generales de los Sistemas Normalizados y de Certificación de Competencial Laboral).

Es conveniente que dentro de las facturas o comprobantes que expidan las universidades por los ingresos mencionados, anoten mediante sello la siguiente leyenda: “No causa IVA, conforme al artículo 15 fracción IV de la Ley del Impuesto al Valor Agregado”.

Para los pagos efectuados a personas físicas por servicios personales independientes (honorarios) que se contratan para los cursos de “Educación Continua” y para la Evaluación del “Centro de Evaluación de Competencia Laboral” no están obligadas a retener las dos terceras partes del Impuesto al Valor Agregado por los servicios personales independientes (honorarios) que cubran dichas personas, en virtud de que las universidades son Organismos Públicos Descentralizados.

En Impuesto al Valor Agregado pagado a las personas mencionadas deberá cargarse a resultados, toda vez que las universidades no tienen derecho al acreditamiento del Impuesto al Valor Agregado, debido a que sus ingresos no están gravados por este impuesto (artículo 4 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado).

Las instituciones que componen el sistema financiero que realicen pagos por intereses, no efectuarán retención alguna del Impuesto Sobre la Renta de los mismos, cuando le sean pagados a organismos descentralizados cuyas actividades no sean preponderantemente empresariales, así aquellos sujetos a control presupuestario en los términos de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios.

Con base en la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco y el Código Fiscal del Estado de Tabasco se establece que están exentos del pago de impuestos, derechos y aportaciones de mejora el Estado, los Municipios, los Entes Autónomos, las Entidades Públicas, y las Entidades Federativas, en caso de reciprocidad, cuando su actividad corresponda a funciones de derecho público, así como las personas físicas y jurídicas colectivas que señala el Código en casos particulares de la Ley de Ingresos y con excepción de lo establecido en el Código Fiscal del Estado de Tabasco.



Los Poderes Legislativo y Judicial, las Dependencias, Organismos Auxiliares, Fideicomisos Públicos, Entes Autónomos y Municipios, deberán aplicar contable y presupuestalmente las obligaciones fiscales que establece la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco y el Código Fiscal del Estado de Tabasco, correspondiente al Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.

Los organismos públicos descentralizados municipales o municipios que presten los servicios de suministro de agua potable, drenaje y alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales están obligados al pago de Aportaciones de Mejoras por Servicios Ambientales en cumplimiento a lo establecido en el Código Fiscal del Estado de Tabasco.

Régimen laboral

Las entidades públicas no deben registrar ninguna provisión para contingencias por las eventuales indemnizaciones y compensaciones que tenga que pagar a su personal incluso a favor de terceros, en caso de despidos injustificados así resueltos por los Tribunales correspondientes o cualquier otra derivada de las relaciones laborales, pues consistentemente las deberán reconocer en el ejercicio en que se paguen, debido a que es en ese momento cuando se afecta el Presupuesto de Egresos del ejercicio, efectuando las adecuaciones presupuestarias correspondientes.

Provisiones

Considerando que todo gasto debe estar previsto en el Presupuesto de Egresos autorizado para cada ejercicio fiscal, es improcedente la creación de cualquier tipo de provisión, como las provisiones para faltantes en inventarios y cuentas incobrables, entre otras; con excepción de aquellos organismos que por su actividad tengan mercancías de fácil acceso con público en general, quienes deberán realizar una provisión contable de acuerdo con el porcentaje estimado de pérdidas por robo o mermas, o bien por la atención médica a pacientes no derechohabientes.

Programas sociales

Para el caso de que las entidades manejen programas sociales, se deberán registrar las erogaciones en gastos con un control en cuentas de orden, para su posible recuperación.

Cancelación de cheques en tránsito

La Tesorería del Estado, las áreas de administración o finanzas de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos, de los Entes Autónomos, de los Poderes Legislativo y Judicial o las Tesorerías Municipales en el ámbito de sus respectivas competencias, deberán revisar mensualmente las conciliaciones bancarias para identificar los cheques en tránsito que tengan una antigüedad mayor a seis meses y se procederá a elaborar la relación de cheques en tránsito para cancelación, la cual contendrá los siguientes datos:

- Número de cheque.



- Fecha de expedición del cheque.
- Beneficiario.
- Importe del cheque.

Una vez elaborada la relación se cancelarán los cheques en tránsito, así como en su caso los cheques elaborados no entregados y se deberán realizar los registros contables correspondientes en los que se debe incluir la creación de una cuenta por pagar.

Se deberá notificar a la institución bancaria la relación de cheques cancelados para que, a su vez, sean cancelados en su sistema.

Una vez transcurridos tres años de la creación de una cuenta por pagar sin que exista reclamación del acreedor, se procederá a la cancelación de las cuentas por pagar para lo cual se elaborará una relación por el área de contabilidad correspondiente en la que se haga constar ese hecho.

Pagos anticipados

Todos los pagos realizados anticipadamente deberán registrarse invariablemente a la Cuenta de Gastos y Otras Pérdidas en el momento en que se paguen, salvo casos específicos que autorice la Dirección General de Contabilidad y Tesorería, para lo cual se aplicará lo dispuesto en el Instructivo de Cuentas de la cuenta 1.2.7.9 "Otros Activos Diferidos", específicamente lo relacionado con los Pagos Anticipados.

Aportaciones a fideicomisos

Los fondos aportados por las entidades públicas a fideicomisos públicos para la ejecución de programas, que constituyan inversiones, serán controlados mediante su registro en fondos fideicomitidos, los comités de los mismos deberán proporcionar mensualmente al área contable correspondiente la información de sus operaciones, en el caso de adquisiciones de activo fijo la documentación original deberá remitirse al área contable para su resguardo; las aportaciones que se hagan a fideicomisos que por sus funciones realicen erogaciones no recuperables, se registrarán directamente al gasto.



CATÁLOGOS DE CUENTAS

Las cuentas serán codificadas a la siguiente clasificación:

- Cuentas de Activo
- Cuentas de Pasivo
- Cuentas de Patrimonio
- Cuentas de Resultados Acreedores
- Cuentas de Resultados Deudoras
- Cuentas de Orden
- Cuentas de Cierre

Para el registro de las operaciones financieras de los entes públicos se utilizan los siguientes Catálogos:

a) TIPOS DE CATÁLOGOS DE CUENTAS

1. Catálogo de Cuentas de Mayor.
2. Catálogo por Rubro de Ingresos.
3. Catálogo Económico Ingreso y Egresos.
4. Catálogo de Clasificación Administrativa.
5. Catálogo de Finalidad, Función y Subfunción.
6. Catálogo de Modalidades de los Programas Presupuestarios.
7. Catálogo de Modalidad y Programas Presupuestarios.
8. Catálogo por Objeto del Gasto.
9. Catálogo por Tipo de Gasto.
10. Catálogo de Fuentes y Procedencias de Financiamiento.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

1 Catálogo de Cuentas de Mayor.

CATALOGO DE CUENTAS MAYOR			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1	ACTIVO	DEUDORA	1
1.1	ACTIVO CIRCULANTE	DEUDORA	2
1.1.1	Efectivo y Equivalentes	DEUDORA	3
1.1.1.2	Bancos/Tesorería	DEUDORA	4
1.1.1.3	Bancos/Dependencias y Otros	DEUDORA	4
1.1.1.4	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	DEUDORA	4
1.1.1.5	Fondos con Afectación Específica	DEUDORA	4
1.1.1.6	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	DEUDORA	4
1.1.1.9	Otros Efectivos y Equivalentes	DEUDORA	4
1.1.2	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	DEUDORA	3
1.1.2.1.	Inversiones Financieras de Corto Plazo	DEUDORA	4
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	DEUDORA	4
1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	DEUDORA	4
1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	DEUDORA	4
1.1.2.5	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	DEUDORA	4
1.1.2.6	Préstamos Otorgados a Corto Plazo	DEUDORA	4
1.1.2.9	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	DEUDORA	4
1.1.3	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	DEUDORA	3
1.1.3.1	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	DEUDORA	4
1.1.3.2	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	DEUDORA	4
1.1.3.3	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	DEUDORA	4
1.1.3.4	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	DEUDORA	4
1.1.3.9	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	DEUDORA	4
1.1.4	Inventarios	DEUDORA	3
1.1.4.1	Inventario de Mercancías para Venta	DEUDORA	4
1.1.4.2	Inventario de Mercancías Terminadas	DEUDORA	4
1.1.4.3	Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	DEUDORA	4
1.1.4.4	Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	DEUDORA	4
1.1.4.5	Bienes en Tránsito	DEUDORA	4
1.1.5	Almacenes	DEUDORA	3
1.1.5.1	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	DEUDORA	4
1.1.6	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	ACREDORA	3
1.1.6.1	Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	ACREDORA	4
1.1.6.2	Estimación por Deterioro de Inventarios	ACREDORA	4



CATALOGO DE CUENTAS MAYOR			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.9	Otros Activos Circulantes	DEUDORA	3
1.1.9.1	Valores en Garantía	DEUDORA	4
1.1.9.2	Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	DEUDORA	4
1.1.9.3	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	DEUDORA	4
1.1.9.4	Adquisición con Fondos de Terceros	DEUDORA	4
1.2	ACTIVO NO CIRCULANTE	DEUDORA	2
1.2.1	Inversiones Financieras a Largo Plazo	DEUDORA	3
1.2.1.1	Inversiones a Largo Plazo	DEUDORA	4
1.2.1.2	Títulos y Valores a Largo Plazo	DEUDORA	4
1.2.1.3	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	DEUDORA	4
1.2.1.4	Participaciones y Aportaciones de Capital	DEUDORA	4
1.2.2	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	DEUDORA	3
1.2.2.1	Documentos por Cobrar a Largo Plazo	DEUDORA	4
1.2.2.2	Deudores Diversos a Largo Plazo	DEUDORA	4
1.2.2.3	Ingresos por Recuperar a Largo Plazo	DEUDORA	4
1.2.2.4	Préstamos Otorgados a Largo Plazo	DEUDORA	4
1.2.2.9	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	DEUDORA	4
1.2.3	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	DEUDORA	3
1.2.3.1	Terrenos	DEUDORA	4
1.2.3.2	Viviendas	DEUDORA	4
1.2.3.3	Edificios no Habitacionales	DEUDORA	4
1.2.3.4	Infraestructura	DEUDORA	4
1.2.3.5	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	DEUDORA	4
1.2.3.6	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	DEUDORA	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	DEUDORA	4
1.2.4	Bienes Muebles	DEUDORA	3
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	DEUDORA	4
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	DEUDORA	4
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	DEUDORA	4
1.2.4.4	Vehículos y Equipo de Transporte	DEUDORA	4
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad	DEUDORA	4
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	DEUDORA	4
1.2.4.7	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	DEUDORA	4
1.2.4.8	Activos Biológicos	DEUDORA	4
1.2.5	Activos Intangibles	DEUDORA	3
1.2.5.1	Software	DEUDORA	4
1.2.5.2	Patentes, Marcas y Derechos	DEUDORA	4
1.2.5.3	Concesiones y Franquicias	DEUDORA	4
1.2.5.4	Licencias	DEUDORA	4



CATALOGO DE CUENTAS MAYOR			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.2.5.9	Otros Activos Intangibles	DEUDORA	4
1.2.6	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	ACREEDORA	3
1.2.6.1	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	ACREEDORA	4
1.2.6.2	Depreciación Acumulada de Infraestructura	ACREEDORA	4
1.2.6.3	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	ACREEDORA	4
1.2.6.4	Deterioro Acumulado de Activos Biológicos	ACREEDORA	4
1.2.6.5	Amortización Acumulada de Activos Intangibles	ACREEDORA	4
1.2.7	Activos Diferidos	DEUDORA	3
1.2.7.1	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	DEUDORA	4
1.2.7.2	Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero	DEUDORA	4
1.2.7.3	Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo	DEUDORA	4
1.2.7.4	Anticipos a Largo Plazo	DEUDORA	4
1.2.7.5	Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado	DEUDORA	4
1.2.8	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	ACREEDORA	3
1.2.8.1	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo	ACREEDORA	4
1.2.8.2	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo	ACREEDORA	4
1.2.8.3	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Ingresos por Cobrar a Largo Plazo	ACREEDORA	4
1.2.8.4	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo	ACREEDORA	4
1.2.8.9	Estimaciones por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo	ACREEDORA	4
1.2.9	Otros Activos no Circulantes	DEUDORA	3
1.2.9.1	Bienes en Concesión	DEUDORA	4
1.2.9.2	Bienes en Arrendamiento Financiero	DEUDORA	4
1.2.9.3	Bienes en Comodato	DEUDORA	4
2	PASIVO	ACREEDORA	1
2.1	PASIVO CIRCULANTE	ACREEDORA	2
2.1.1	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	ACREEDORA	3
2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	ACREEDORA	4
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	ACREEDORA	4
2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	ACREEDORA	4
2.1.1.4	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	ACREEDORA	4
2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	ACREEDORA	4
2.1.1.6	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	ACREEDORA	4
2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	ACREEDORA	4
2.1.1.8	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	ACREEDORA	4
2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	ACREEDORA	4



CATALOGO DE CUENTAS MAYOR			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
2.1.2	Documentos por Pagar a Corto Plazo	ACREEDORA	3
2.1.2.1	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	ACREEDORA	4
2.1.2.2	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	ACREEDORA	4
2.1.2.9	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	ACREEDORA	4
2.1.3	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	ACREEDORA	3
2.1.3.1	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna	ACREEDORA	4
2.1.3.2	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa	ACREEDORA	4
2.1.3.3	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	ACREEDORA	4
2.1.4	Títulos y Valores a Corto Plazo	ACREEDORA	3
2.1.4.1	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo	ACREEDORA	4
2.1.4.2	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo	ACREEDORA	4
2.1.5	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	ACREEDORA	3
2.1.5.1	Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	ACREEDORA	4
2.1.5.2	Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	ACREEDORA	4
2.1.5.9	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	ACREEDORA	4
2.1.6	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	ACREEDORA	3
2.1.6.1	Fondos en Garantía a Corto Plazo	ACREEDORA	4
2.1.6.2	Fondos en Administración a Corto Plazo	ACREEDORA	4
2.1.6.3	Fondos Contingentes a Corto Plazo	ACREEDORA	4
2.1.6.4	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	ACREEDORA	4
2.1.6.5	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	ACREEDORA	4
2.1.6.6	Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	ACREEDORA	4
2.1.7	Provisiones a Corto Plazo	ACREEDORA	3
2.1.7.1	Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	ACREEDORA	4
2.1.7.2	Provisión para Contingencias a Corto Plazo	ACREEDORA	4
2.1.7.9	Otras Provisiones a Corto Plazo	ACREEDORA	4
2.1.9	Otros Pasivos a Corto Plazo	ACREEDORA	3
2.1.9.1	Ingresos por Clasificar	ACREEDORA	4
2.1.9.2	Recaudación por Participar	ACREEDORA	4
2.1.9.9	Otros Pasivos Circulantes	ACREEDORA	4
2.2	PASIVO NO CIRCULANTE	ACREEDORA	2
2.2.1	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	ACREEDORA	3
2.2.1.1	Proveedores por Pagar a Largo Plazo	ACREEDORA	4
2.2.1.2	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo	ACREEDORA	4
2.2.2	Documentos por Pagar a Largo Plazo	ACREEDORA	3
2.2.2.1	Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo	ACREEDORA	4



CATALOGO DE CUENTAS MAYOR			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
2.2.2.2	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo	ACREEDORA	4
2.2.2.9	Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo	ACREEDORA	4
2.2.3	Deuda Pública a Largo Plazo	ACREEDORA	3
2.2.3.1	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo	ACREEDORA	4
2.2.3.2	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo	ACREEDORA	4
2.2.3.3	Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	ACREEDORA	4
2.2.3.4	Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo	ACREEDORA	4
2.2.3.5	Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo	ACREEDORA	4
2.2.4	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	ACREEDORA	3
2.2.4.1	Créditos Diferidos a Largo Plazo	ACREEDORA	4
2.2.4.2	Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo	ACREEDORA	4
2.2.4.9	Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo	ACREEDORA	4
2.2.5	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	ACREEDORA	3
2.2.5.1	Fondos en Garantía a Largo Plazo	ACREEDORA	4
2.2.5.2	Fondos en Administración a Largo Plazo	ACREEDORA	4
2.2.5.3	Fondos Contingentes a Largo Plazo	ACREEDORA	4
2.2.5.4	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo	ACREEDORA	4
2.2.5.5	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	ACREEDORA	4
2.2.5.6	Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo	ACREEDORA	4
2.2.6	Provisiones a Largo Plazo	ACREEDORA	3
2.2.6.1	Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo	ACREEDORA	4
2.2.6.2	Provisión para Pensiones a Largo Plazo	ACREEDORA	4
2.2.6.3	Provisión para Contingencias a Largo Plazo	ACREEDORA	4
2.2.6.9	Otras Provisiones a Largo Plazo	ACREEDORA	4
3	HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	ACREEDORA	1
3.1	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	ACREEDORA	2
3.1.1	Aportaciones	ACREEDORA	3
3.1.2	Donaciones de Capital	ACREEDORA	3
3.1.3	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	ACREEDORA	3
3.2	HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO	DEUDORA/ACREEDORA	2
3.2.1	Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	DEUDORA/ACREEDORA	3
3.2.2	Resultados de Ejercicios Anteriores	ACREEDORA	3
3.2.3	Revalúos	ACREEDORA	3
3.2.3.1	Revalúo de Bienes Inmuebles	ACREEDORA	4



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATALOGO DE CUENTAS MAYOR			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
3.2.3.2	Revalúo de Bienes Muebles	ACREEDORA	4
3.2.3.3	Revalúo de Bienes Intangibles	ACREEDORA	4
3.2.3.9	Otros Revalúos	ACREEDORA	4
3.2.4	Reservas	ACREEDORA	3
3.2.4.1	Reservas de Patrimonio	ACREEDORA	4
3.2.4.2	Reservas Territoriales	ACREEDORA	4
3.2.4.3	Reservas por Contingencias	ACREEDORA	4
3.2.5	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	ACREEDORA	3
3.2.5.1	Cambios en Políticas Contables	ACREEDORA	4
3.2.5.2	Cambios por Errores Contables	ACREEDORA	4
3.3	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	ACREEDORA	2
3.3.1	Resultado por Posición Monetaria	ACREEDORA	3
3.3.2	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	ACREEDORA	3
4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	ACREEDORA	1
4.1	INGRESOS DE GESTIÓN	ACREEDORA	2
4.1.1	Impuestos	ACREEDORA	3
4.1.1.1	Impuestos Sobre los Ingresos	ACREEDORA	4
4.1.1.2	Impuestos Sobre el Patrimonio	ACREEDORA	4
4.1.1.3	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	ACREEDORA	4
4.1.1.4	Impuestos al Comercio Exterior	ACREEDORA	4
4.1.1.5	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	ACREEDORA	4
4.1.1.6	Impuestos Ecológicos	ACREEDORA	4
4.1.1.7	Accesorios de Impuestos	ACREEDORA	4
4.1.1.8	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigentes, Causados en el Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	ACREEDORA	4
4.1.1.9	Otros Impuestos	ACREEDORA	4
4.1.2	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	ACREEDORA	3
4.1.2.1	Aportaciones para Fondos de Vivienda	ACREEDORA	4
4.1.2.2	Cuotas para el Seguro Social	ACREEDORA	4
4.1.2.3	Cuotas de Ahorro para el Retiro	ACREEDORA	4
4.1.2.4	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	ACREEDORA	4
4.1.2.9	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	ACREEDORA	4
4.1.3	Contribuciones de Mejoras	ACREEDORA	3
4.1.3.1	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	ACREEDORA	4
4.1.3.2	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigentes, Causados en el Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	ACREEDORA	4
4.1.4	Derechos	ACREEDORA	3



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATALOGO DE CUENTAS MAYOR			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
4.1.4.1	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	ACREEDORA	4
4.1.4.2	Derechos a los Hidrocarburos (Derogada)	ACREEDORA	4
4.1.4.3	Derechos por Prestación de Servicios	ACREEDORA	4
4.1.4.4	Accesorios de Derechos	ACREEDORA	4
4.1.4.5	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigentes, Causados en el Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	ACREEDORA	4
4.1.4.9	Otros Derechos	ACREEDORA	4
4.1.5	Productos	ACREEDORA	3
4.1.5.1	Productos	ACREEDORA	4
4.1.5.2	Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados	ACREEDORA	4
4.1.5.3	Accesorios de Productos (Derogada)	ACREEDORA	4
4.1.5.4	Producto no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigentes, Causados en el Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	ACREEDORA	4
4.1.5.9	Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes (Derogada)	ACREEDORA	4
4.1.6	Aprovechamientos	ACREEDORA	3
4.1.6.1	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (Derogada)	ACREEDORA	4
4.1.6.2	Multas	ACREEDORA	4
4.1.6.3	Indemnizaciones	ACREEDORA	4
4.1.6.4	Reintegros	ACREEDORA	4
4.1.6.5	Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas	ACREEDORA	4
4.1.6.6	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigentes, Causados en el Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	ACREEDORA	4
4.1.6.7	Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones (Derogada)	ACREEDORA	4
4.1.6.8	Accesorios de Aprovechamientos	ACREEDORA	4
4.1.6.9	Otros Aprovechamientos	ACREEDORA	4
4.1.7	Ingresos por Venta de Bienes y Prestacion de Servicios	ACREEDORA	3
4.1.7.1	Ingresos por Venta de Bienes y Prestaciones de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	ACREEDORA	4
4.1.7.2	Ingresos por Venta de Bienes y Prestaciones de Servicios de Empresas Productivas del Estado	ACREEDORA	4
4.1.7.3	Ingresos por Venta de Bienes y Prestaciones de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y no Financieros	ACREEDORA	4
4.1.7.4	Ingresos por Venta de Bienes y Prestaciones de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	ACREEDORA	4
4.1.7.5	Ingresos por Venta de Bienes y Prestaciones de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	ACREEDORA	4
4.1.7.6	Ingresos por Venta de Bienes y Prestaciones de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	ACREEDORA	4
4.1.7.7	Ingresos por Venta de Bienes y Prestaciones de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	ACREEDORA	4
4.1.7.8	Ingresos por Venta de Bienes y Prestaciones de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autonomos	ACREEDORA	4
4.1.9	Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago (Derogada)	ACREEDORA	3
4.1.9.1	Impuestos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago (Derogada)	ACREEDORA	4



CATALOGO DE CUENTAS MAYOR			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
4.1.9.2	Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago (Derogada)	ACREEDORA	4
4.2	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DESTINOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	ACREEDORA	2
4.2.1	Participaciones, Aportaciones, Convenio, Incentivos Derrivado de la Colaboración Fiscal y Fondos Distinto de Aportaciones	ACREEDORA	3
4.2.1.1	Participaciones, Aportaciones, Convenio, Incentivos Derrivado de la Colaboración Fiscal y Fondos Distinto de Aportaciones	ACREEDORA	4
4.2.1.2	Aportaciones	ACREEDORA	4
4.2.1.3	Convenios	ACREEDORA	4
4.2.1.4	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	ACREEDORA	4
4.2.1.5	Fondos Distintos de Aportaciones	ACREEDORA	4
4.2.2	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	ACREEDORA	3
4.2.2.1	Transferencias y Asignaciones	ACREEDORA	4
4.2.2.2	Transferencias del Sector Público (Derogada)	ACREEDORA	4
4.2.2.3	Subsidios y Subvenciones	ACREEDORA	4
4.2.2.4	Ayudas Sociales (Derogada)	ACREEDORA	4
4.2.2.5	Pensiones y Jubilaciones	ACREEDORA	4
4.2.2.6	Transferencias del Exterior (Derogada)	ACREEDORA	4
4.2.2.7	Transferencia de Fondos Mexicanos del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	ACREEDORA	4
4.3	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	ACREEDORA	2
4.3.1	Ingresos Financieros	ACREEDORA	3
4.3.1.1	Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros	ACREEDORA	4
4.3.1.9	Otros Ingresos Financieros	ACREEDORA	4
4.3.2	Incremento por Variación de Inventarios	ACREEDORA	3
4.3.2.1	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta	ACREEDORA	4
4.3.2.2	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas	ACREEDORA	4
4.3.2.3	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración	ACREEDORA	4
4.3.2.4	Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	ACREEDORA	4
4.3.2.5	Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo	ACREEDORA	4
4.3.3	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	ACREEDORA	3
4.3.3.1	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	ACREEDORA	4
4.3.4	Disminución del Exceso de Provisiones	ACREEDORA	3
4.3.4.1	Disminución del Exceso en Provisiones	ACREEDORA	4
4.3.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios	ACREEDORA	3
4.3.9.1	Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores (Derogada)	ACREEDORA	4
4.3.9.2	Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	ACREEDORA	4



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATALOGO DE CUENTAS MAYOR			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
4.3.9.3	Diferencias por Tipo de Cambio a Favor	ACREEDORA	4
4.3.9.4	Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables	ACREEDORA	4
4.3.9.5	Resultado por Posición Monetaria	ACREEDORA	4
4.3.9.6	Utilidades por Participación Patrimonial	ACREEDORA	4
4.3.9.7	Diferencia por Reestructuración de Deuda Pública a Favor	ACREEDORA	4
4.3.9.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios	ACREEDORA	4
5	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	DEUDORA	1
5.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	DEUDORA	2
5.1.1	Servicios Personales	DEUDORA	3
5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	DEUDORA	4
5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	DEUDORA	4
5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	DEUDORA	4
5.1.1.4	Seguridad Social	DEUDORA	4
5.1.1.5	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	DEUDORA	4
5.1.1.6	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	DEUDORA	4
5.1.2	Materiales y Suministros	DEUDORA	3
5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	DEUDORA	4
5.1.2.2	Alimentos y Utensilios	DEUDORA	4
5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	DEUDORA	4
5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	DEUDORA	4
5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	DEUDORA	4
5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	DEUDORA	4
5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	DEUDORA	4
5.1.2.8	Materiales y Suministros para Seguridad	DEUDORA	4
5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	DEUDORA	4
5.1.3	Servicios Generales	DEUDORA	3
5.1.3.1	Servicios Básicos	DEUDORA	4
5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	DEUDORA	4
5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	DEUDORA	4
5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	DEUDORA	4
5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	DEUDORA	4
5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	DEUDORA	4
5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	DEUDORA	4
5.1.3.8	Servicios Oficiales	DEUDORA	4
5.1.3.9	Otros Servicios Generales	DEUDORA	4



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATALOGO DE CUENTAS MAYOR			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
5.2	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	DEUDORA	2
5.2.1	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	DEUDORA	3
5.2.1.1	Asignaciones al Sector Público	DEUDORA	4
5.2.1.2	Transferencias Internas al Sector Público	DEUDORA	4
5.2.2	Transferencias al Resto del Sector Público	DEUDORA	3
5.2.2.1	Transferencias a Entidades Paraestatales	DEUDORA	4
5.2.2.2	Transferencias a Entidades Federativas y Municipios	DEUDORA	4
5.2.3	Subsidios y Subvenciones	DEUDORA	3
5.2.3.1	Subsidios	DEUDORA	4
5.2.3.2	Subvenciones	DEUDORA	4
5.2.4	Ayudas Sociales	DEUDORA	3
5.2.4.1	Ayudas Sociales a Personas	DEUDORA	4
5.2.4.2	Becas	DEUDORA	4
5.2.4.3	Ayudas Sociales a Instituciones	DEUDORA	4
5.2.4.4	Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros	DEUDORA	4
5.2.5	Pensiones y Jubilaciones	DEUDORA	3
5.2.5.1	Pensiones	DEUDORA	4
5.2.5.2	Jubilaciones	DEUDORA	4
5.2.5.9	Otras Pensiones y Jubilaciones	DEUDORA	4
5.2.6	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	DEUDORA	3
5.2.6.1	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno	DEUDORA	4
5.2.6.2	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales	DEUDORA	4
5.2.7	Transferencias a la Seguridad Social	DEUDORA	3
5.2.7.1	Transferencias por Obligaciones de Ley	DEUDORA	4
5.2.8	Donativos	DEUDORA	3
5.2.8.1	Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro	DEUDORA	4
5.2.8.2	Donativos a Entidades Federativas y Municipios	DEUDORA	4
5.2.8.3	Donativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos Privados	DEUDORA	4
5.2.8.4	Donativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos Estatales	DEUDORA	4
5.2.8.5	Donativos Internacionales	DEUDORA	4
5.2.9	Transferencias al Exterior	DEUDORA	3
5.2.9.1	Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales	DEUDORA	4
5.2.9.2	Transferencias al Sector Privado Externo	DEUDORA	4
5.3	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	DEUDORA	2
5.3.1	Participaciones	DEUDORA	3
5.3.1.1	Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios	DEUDORA	4



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATALOGO DE CUENTAS MAYOR			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
5.3.1.2	Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	DEUDORA	4
5.3.2	Aportaciones	DEUDORA	3
5.3.2.1	Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios	DEUDORA	4
5.3.2.2	Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	DEUDORA	4
5.3.3	Convenios	DEUDORA	3
5.3.3.1	Convenios de Reasignación	DEUDORA	4
5.3.3.2	Convenios de Descentralización y Otros	DEUDORA	4
5.4	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	DEUDORA	2
5.4.1	Intereses de la Deuda Pública	DEUDORA	3
5.4.1.1	Intereses de la Deuda Pública Interna	DEUDORA	4
5.4.1.2	Intereses de la Deuda Pública Externa	DEUDORA	4
5.4.2	Comisiones de la Deuda Pública	DEUDORA	3
5.4.2.1	Comisiones de la Deuda Pública Interna	DEUDORA	4
5.4.2.2	Comisiones de la Deuda Pública Externa	DEUDORA	4
5.4.3	Gastos de la Deuda Pública	DEUDORA	3
5.4.3.1	Gastos de la Deuda Pública Interna	DEUDORA	4
5.4.3.2	Gastos de la Deuda Pública Externa	DEUDORA	4
5.4.4	Costo por Coberturas	DEUDORA	3
5.4.4.1	Costo por Coberturas	DEUDORA	4
5.4.5	Apoyos Financieros	DEUDORA	3
5.4.5.1	Apoyos Financieros a Intermediarios	DEUDORA	4
5.4.5.2	Apoyo Financieros a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional	DEUDORA	4
5.5	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	DEUDORA	2
5.5.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	DEUDORA	3
5.5.1.1	Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	DEUDORA	4
5.5.1.2	Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activo no Circulante	DEUDORA	4
5.5.1.3	Depreciación de Bienes Inmuebles	DEUDORA	4
5.5.1.4	Depreciación de Infraestructura	DEUDORA	4
5.5.1.5	Depreciación de Bienes Muebles	DEUDORA	4
5.5.1.6	Deterioro de los Activos Biológicos	DEUDORA	4
5.5.1.7	Amortización de Activos Intangibles	DEUDORA	4
5.5.1.8	Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro	DEUDORA	4
5.5.2	Provisiones	DEUDORA	3
5.5.2.1	Provisiones de Pasivos a Corto Plazo	DEUDORA	4
5.5.2.2	Provisiones de Pasivos a Largo Plazo	DEUDORA	4
5.5.3	Disminución de Inventarios	DEUDORA	3
5.5.3.1	Disminución de Inventarios de Mercancías para Venta	DEUDORA	4



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATALOGO DE CUENTAS MAYOR			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
5.5.3.2	Disminución de Inventarios de Mercancías Terminadas	DEUDORA	4
5.5.3.3	Disminución de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración	DEUDORA	4
5.5.3.4	Disminución de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	DEUDORA	4
5.5.3.5	Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	DEUDORA	4
5.5.4	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	DEUDORA	3
5.5.4.1	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	DEUDORA	4
5.5.5	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	DEUDORA	3
5.5.5.1	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	DEUDORA	4
5.5.9	Otros Gastos	DEUDORA	3
5.5.9.1	Gastos de Ejercicios Anteriores	DEUDORA	4
5.5.9.2	Pérdidas por Responsabilidades	DEUDORA	4
5.5.9.3	Bonificaciones y Descuentos Otorgados	DEUDORA	4
5.5.9.4	Diferencias por Tipo de Cambio Negativas	DEUDORA	4
5.5.9.5	Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables	DEUDORA	4
5.5.9.6	Resultado por Posición Monetaria	DEUDORA	4
5.5.9.7	Pérdidas por Participación Patrimonial	DEUDORA	4
5.5.9.8	Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública Negativas	DEUDORA	4
5.5.9.9	Otros Gastos Varios	DEUDORA	4
5.6	INVERSIÓN PÚBLICA	DEUDORA	2
5.6.1	Inversión Pública no Capitalizable	DEUDORA	3
5.6.1.1	Construcción en Bienes no Capitalizable	DEUDORA	4
6	CUENTAS DE CIERRE CONTABLE		1
6.1	RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS	DEUDORA/ACREEDORA	2
6.2	AHORRO DE LA GESTIÓN	ACREEDORA	2
6.3	DESAHORRO DE LA GESTIÓN	DEUDORA	2
7	CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		1
7.1	VALORES		2
7.1.1	Valores en Custodia	DEUDORA	3
7.1.2	Custodia de Valores	ACREEDORA	3
7.1.3	Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado	DEUDORA	3
7.1.4	Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía	ACREEDORA	3
7.1.5	Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado	DEUDORA	3
7.1.6	Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado	ACREEDORA	3
7.2	EMISION DE OBLIGACIONES		2
7.2.1	Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna	DEUDORA	3



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

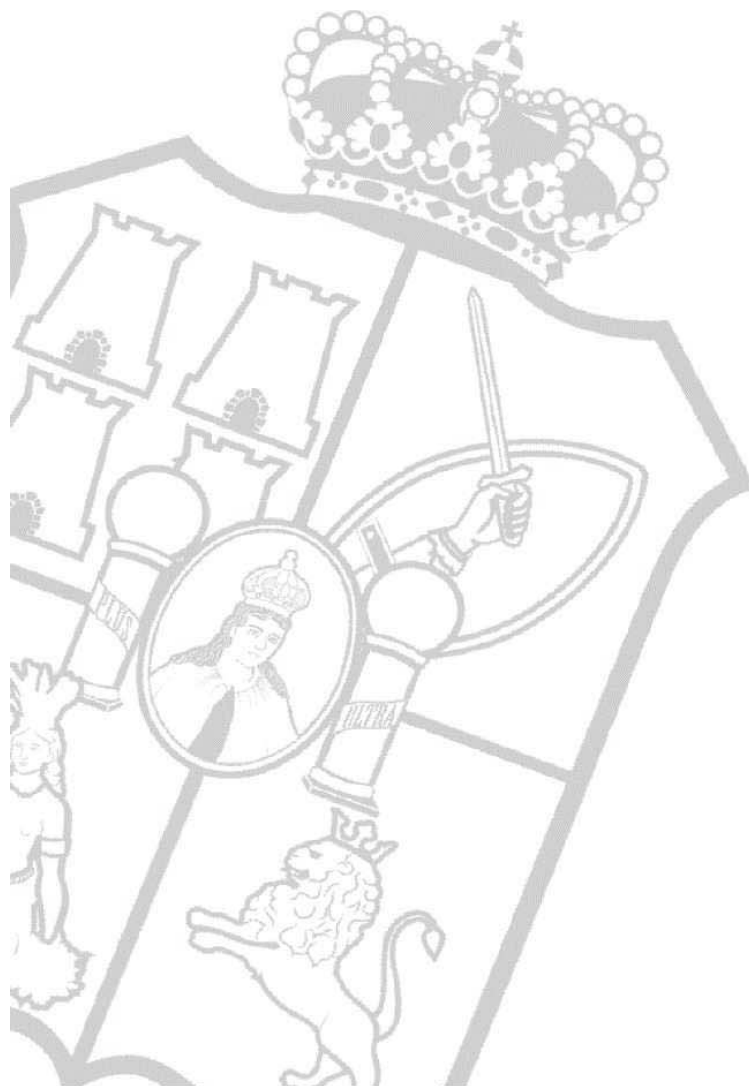
CATALOGO DE CUENTAS MAYOR			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
7.2.2	Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa	DEUDORA	3
7.2.3	Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa	ACREEDORA	3
7.2.4	Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna	DEUDORA	3
7.2.5	Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa	DEUDORA	3
7.2.6	Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa	ACREEDORA	3
7.3	AVALES Y GARANTIAS		2
7.3.1	Avales Autorizados	DEUDORA	3
7.3.2	Avales Firmados	ACREEDORA	3
7.3.3	Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar	DEUDORA	3
7.3.4	Fianzas y Garantías Recibidas	ACREEDORA	3
7.3.5	Fianzas Otorgadas para Respalda r Obligaciones no Fiscales del Gobierno	DEUDORA	3
7.3.6	Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respalda r Obligaciones no Fiscales	ACREEDORA	3
7.4	JUICIOS		2
7.4.1	Demandas Judicial en Proceso de Resolución	DEUDORA	3
7.4.2	Resolución de Demandas en Proceso Judicial	ACREEDORA	3
7.5	INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES		2
7.5.1	Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	DEUDORA	3
7.5.2	Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	ACREEDORA	3
7.6	BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO		2
7.6.1	Bienes Bajo Contrato en Concesión	DEUDORA	3
7.6.2	Contrato de Concesión por Bienes	ACREEDORA	3
7.6.3	Bienes Bajo Contrato en Comodato	ACREEDORA	3
7.6.4	Contrato de Comodato por Bienes	ACREEDORA	3
8	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS		1
8.1	LEY DE INGRESOS		2
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	DEUDORA	3
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	ACREEDORA	3
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	DEUDORA/ACREEDORA	3
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	ACREEDORA	3
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	ACREEDORA	3
8.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS		2
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	ACREEDORA	3
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	DEUDORA	3
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	DEUDORA/ACREEDORA	3
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	DEUDORA	3



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATALOGO DE CUENTAS MAYOR			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	DEUDORA	3
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	DEUDORA	3
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	DEUDORA	3
9	CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO		1
9.1	SUPERAVIT FINANCIERO	ACREEDORA	2
9.2	DEFICIT FINANCIERO	DEUDORA	2
9.3	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	DEUDORA	2





2 Catálogo por Rubro de Ingresos.

CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS (CRI) BASADA EN LA REFORMA PÚBLICADA EN EL DOF DEL DIA 11062018.

GÉNERO	GRUPO	RUBRO	TIPO	CLASE	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
4						INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	A	
	1					INGRESOS DE GESTIÓN	A	2
		1				IMPUESTOS	A	3
			11			IMPUESTOS SOBRE INGRESOS	A	4
				1101		HONORARIOS POR ACTIVIDADES PROFESIONALES Y EJERCICIOS LUCRATIVOS NO GRAVADOS POR LA LEY DEL IVA	A	5
					110101	HONORARIOS POR ACTIVIDADES PROFESIONALES Y EJERCICIOS LUCRATIVOS NO GRAVADOS POR LA LEY DEL IVA. EN FORMA HABITUAL	A	6
					110102	HONORARIOS POR ACTIVIDADES PROFESIONALES Y EJERCICIOS LUCRATIVOS NO GRAVADOS POR LA LEY DEL IVA. EN FORMA EVENTUAL	A	6
					110103	ACTUALIZACIÓN SOBRE HONORARIOS POR ACTIVIDADES PROFESIONALES Y EJERCICIOS NO LUCRATIVOS	A	6
					110104	REZAGO DE HONORARIOS POR ACTIVIDADES PROFESIONALES Y EJERCICIOS LUCRATIVOS NO GRAVADOS POR LA LEY DEL IVA	A	6
				1102		LOTERÍAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS DE TODA CLASE	A	5
					110201	LOTERÍAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS DE TODA CLASE (6%)	A	6
					110202	LOTERÍAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS DE TODA CLASE (3%)	A	6
					110203	REZAGO DE LOTERÍAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS DE TODA CLASE	A	6
					110204	ACTUALIZACIÓN POR LOTERÍAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS DE TODA CLASE	A	6
					110205	LOTERÍAS JUEGOS DE AZAR APUESTAS QUE DERIVEN DEL USO DE MÁQUINAS CON IMÁGENES VISUALES ELECTRÓNICAS	A	6
					110206	POR CADA MÁQUINA QUE TENGA CADA ESTABLECIMIENTO	A	6
			12			IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	A	4
				1201		IMPUESTO VEHÍCULAR ESTATAL (IVE)	A	5
				1202		IMPUESTO PREDIAL	A	5



GÉNERO	GRUPO	RUBRO	TIPO	CLASE	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
					120201	IMPUESTO PREDIAL CORRIENTE	A	6
					120202	IMPUESTO PREDIAL REZAGADO	A	6
					120203	ACTUALIZACIÓN IMPUESTO PREDIAL CORRIENTE	A	6
					120204	ACTUALIZACIÓN IMPUESTO PREDIAL REZAGADO	A	6
			13			IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	A	4
				1301		TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES MUEBLES USADOS	A	5
					130101	ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS	A	6
					130102	ENAJENACIÓN DE BIENES DIVERSOS	A	6
					130103	REZAGO SOBRE TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES MUEBLES USADOS	A	6
					130104	ACTUALIZACIÓN SOBRE TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES MUEBLES USADOS	A	6
				1302		ACTOS, CONTRATOS E INSTRUMENTOS NOTARIALES	A	5
					130201	CONTRATOS Y ACTOS JURÍDICOS EN GENERAL	A	6
					130202	CONTRATOS DE MUTUO, CRÉDITO O PRENDA	A	6
					130203	CONSTITUCIÓN DE HIPOTECAS	A	6
					130204	PRÓRROGA DE HIPOTECA CON AUMENTO DE CAPITAL E HIPOT. DE CRED. HIPOTECARIO, POR LA DIFERENCIA	A	6
					130205	HIPOTECA DE CRÉDITO HIPOTECARIO, SOBRE EL VALOR DE LA OPERACIÓN	A	6
					130206	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES	A	6
					130207	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES COOPERATIVAS	A	6
					130208	DECLARACIÓN DE OBRA NUEVA, REPARACIÓN O DEMOLICIÓN, RECONSTRUCCIÓN	A	6
					130209	CONTRATOS PREPARATORIOS	A	6
					130210	ESCRITURAS DE PODER O MANDATO	A	6
					130211	OTROS CONTRATOS, ACTOS E INSTRUMENTOS NOTARIALES, PROTESTOS, PROTOCOLIZAC., CERTIF. O COMPULSAS, SIN TRANSMISIÓN DE DERECHOS, ACCIONES Y OBLIGACIONES PRIMERAS 3 HOJAS	A	6
					130212	OTROS CONTRATOS, ACTOS E INSTRUMENTOS NOTARIALES, PROTESTOS, PROTOCOLIZAC., CERTIF. O COMPULSAS, SIN TRANSMISIÓN DE DERECHOS, ACCIONES Y OBLIGACIONES HOJAS SUBSECUENTES	A	6
					130213	ACTUALIZACIÓN DE ACTOS, CONTRATOS E INSTRUMENTOS NOTARIALES	A	6



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

GÉNERO	GRUPO	RUBRO	TIPO	CLASE	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
					130214	REZAGO SOBRE ACTOS, CONTRATOS E INSTRUMENTOS NOTARIALES	A	6
				1303		PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE	A	5
					130301	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE	A	6
					130302	ACTUALIZACIÓN SOBRE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE	A	6
					130303	REZAGO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE	A	6
				1304		IMPUESTO DE TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES	A	5
					130401	IMPUESTO DE TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES	A	6
					130402	ACTUALIZACIÓN IMPUESTO DE TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES	A	6
			14			IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	A	4
			15			IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES (ISN)	A	4
				1501		IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS ISN DE CONTRIBUYENTES GENERALES	A	5
					150101	ISN DE CONTRIBUYENTES GENERALES	A	6
					150102	ACTUALIZACIÓN DEL ISN CONTRIBUYENTES GENERALES	A	6
					150103	REZAGO ISN DE CONTRIBUYENTES GENERALES	A	6
				1502		IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS DE MUNICIPIOS	A	5
					150201	ISN DE MUNICIPIOS	A	6
					150202	REZAGO ISN DE MUNICIPIOS	A	6
					150203	ACTUALIZACIÓN DEL ISN (MUNICIPIOS)	A	6
				1503		ISN DE PODERES DE LA FEDERACIÓN, SUS ENTES PÚBLICOS Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS.	A	5
					150301	ISN PODER JUDICIAL DEL ESTADO	A	6
					150302	REZAGO DEL ISN PODER JUDICIAL DEL ESTADO	A	6
					150303	ACTUALIZACIÓN DEL ISN (PODER JUDICIAL DEL ESTADO)	A	6
					150304	ISN PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO	A	6
					150305	REZAGO ISN PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO	A	6
					150306	ACTUALIZACIÓN DEL ISN (PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO)	A	6
					150307	ISN PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	A	6



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

GÉNERO	GRUPO	RUBRO	TIPO	CLASE	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
					150308	REZAGO DEL ISN PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	A	6
					150309	ACTUALIZACIÓN DEL ISN PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	A	6
					150310	ISN ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	A	6
					150311	REZAGO ISN ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	A	6
					150312	ACTUALIZACIÓN ISN ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	A	6
					150313	ISN ÓRGANOS AUTÓNOMOS	A	6
					150314	REZAGO ISN ÓRGANOS AUTÓNOMOS	A	6
					150315	ACTUALIZACIÓN ISN ÓRGANOS AUTONOMOS	A	6
					150316	ISN ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS	A	6
					150317	REZAGO ISN ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS	A	6
					150318	ACTUALIZACIÓN ISN ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS	A	6
					150319	ISN DE PODERES DE LA FEDERACIÓN, SUS ENTES PÚBLICOS Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS	A	6
					150320	REZAGO ISN DE PODERES DE LA FEDERACIÓN, SUS ENTES PÚBLICOS Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS	A	6
					150321	ACTUALIZACIÓN ISN DE PODERES DE LA FEDERACIÓN, SUS ENTES PÚBLICOS Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS	A	6
			16			IMPUESTOS ECOLÓGICOS	A	4
			17			ACCESORIOS DE IMPUESTOS	A	4
				1701		RECARGOS DE IMPUESTOS	A	5
					170101	RECARGOS DEL IMPUESTO SOBRE INGRESOS	A	6
					170102	RECARGOS DEL IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO	A	6
					170103	RECARGOS DEL IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	A	6
					170104	RECARGOS DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES (ISN)	A	6
					170105	RECARGOS DE OTROS IMPUESTOS	A	6
				1702		MULTAS DE IMPUESTOS	A	5
					170201	MULTAS DEL IMPUESTOS SOBRE INGRESOS	A	6
					170202	MULTAS DEL IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	A	6
					170203	MULTAS DEL IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	A	6



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

GÉNERO	GRUPO	RUBRO	TIPO	CLASE	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
					170204	MULTA DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES (ISN)	A	6
					170205	MULTAS DE OTROS IMPUESTOS	A	6
				1703		HONORARIOS POR IMPUESTOS	A	5
					170301	HONORARIOS DEL IMPUESTO SOBRE INGRESOS	A	6
					170302	HONORARIOS DEL IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO	A	6
					170303	HONORARIOS DEL IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	A	6
					170304	HONORARIOS POR NOTIFICACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES (ISN)	A	6
					170305	OTROS HONORARIOS	A	6
				1704		GASTOS DE EJECUCIÓN	A	5
					170401	GASTOS DE EJECUCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE INGRESOS	A	6
					170402	GASTOS DE EJECUCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO	A	6
					170403	GASTOS DE EJECUCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	A	6
					170404	GASTOS DE EJECUCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES (ISN)	A	6
					170405	OTROS GASTOS DE EJECUCIÓN	A	6
				18		OTROS IMPUESTOS	A	4
				19		IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	A	4
					1901	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS (ISN 1%)	A	5
					1902	IMPUESTO VEHICULAR ESTATAL (IVE)	A	5
		2				CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	A	3
			21			APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA	A	4
			22			CUOTAS PARA SEGURIDAD SOCIAL	A	4
			23			CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO	A	4
			24			OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	A	4
			25			ACCESORIOS DE CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	A	4
		3				CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	A	3



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

GÉNERO	GRUPO	RUBRO	TIPO	CLASE	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
			31			CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	A	4
			39			CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	A	4
		4				DERECHOS	A	3
			41			DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	A	4
			43			DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	A	4
				4301		SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, RELACIONADOS CON:	A	5
					430101	SERVICIOS PRESTADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS (SEGOB)	A	6
					430102	SERVICIOS PRESTADOS POR LA DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL Y SUS OFICIALÍAS (SEGOB)	A	6
					430103	SERVICIOS PRESTADOS POR EL INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL (SEGOB)	A	6
				4302		SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.	A	5
					430201	SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD PRIVADA	A	6
					430202	DIRECCIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR, BANCARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL	A	6
					430203	SERVICIOS PRESTADOS POR LA DIRECCIÓN DE LA POLICIA ESTATAL DE CAMINOS (SSP)	A	6
					430204	SERVICIOS PRESTADOS POR SEGURIDAD PÚBLICA	A	6
				4303		SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS RELACIONADOS CON:	A	5
					430301	APLICACIÓN DE LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE TABASCO.	A	6
					430302	APLICACION DE LA LEY QUE REGULA LA VENTA, DISTRIBUCIÓN Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL ESTADO DE TABASCO.	A	6



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

GÉNERO	GRUPO	RUBRO	TIPO	CLASE	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
					430303	SERVICIOS PRESTADOS POR EL REGISTRO DE VEHICULOS PARTICULARES (SPF)	A	6
					430304	SERVICIOS PRESTADOS POR EL REGISTRO DE VEHICULOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO (SPF)	A	6
					430305	POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA SPF, RELACIONADOS O PRESTADOS COMO CONSECUENCIA DE LA LEY QUE REGULA LAS CASAS DE EMPEÑO EN EL ESTADO	A	6
					430306	POR EL REGISTRO DE VEHÍCULOS NUEVOS NO ENAJENADOS (SPF)	A	6
					430307	COORDINACIÓN CATASTRAL Y REGISTRAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS	A	6
				4304		SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO.	A	5
					430401	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO.	A	6
					430402	INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE TABASCO.	A	6
					430403	INGRESOS PROPIOS REPORTADOS POR LA COORDINACIÓN DE ESCUELAS NORMALES, IESMA Y UPN.	A	6
				4305		SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE ENERGÍA, RECURSOS NATURALES Y PROTECCION AMBIENTAL	A	5
					430501	SECRETARÍA DE ENERGÍA, RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL.	A	6
					430502	SERVICIOS PRESTADOS POR EL CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA YUMKA.	A	6
				4306		SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	A	5
				4307		SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	A	5
				4308		BÚSQUEDA EN LOS ARCHIVOS, LEGALIZACIÓN DE FIRMAS, EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS Y COPIAS CERTIFICADAS	A	5
				4309		SERVICIOS PRESTADOS POR EL PODER JUDICIAL RELACIONADO CON LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.	A	5
				4310		SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO FORESTAL Y PESQUERO	A	5



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

GÉNERO	GRUPO	RUBRO	TIPO	CLASE	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
				4311		SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS.	A	5
				431101		DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	A	6
				431102		INGRESOS REPORTADOS POR LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS	A	6
				431103		INGRESOS REPORTADOS POR LA CENTRAL DE MAQUINARIA DE TABASCO CEMATAB	A	6
				431104		COORDINACIÓN ESTATAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	A	6
				4312		SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD	A	5
				4313		SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS, ABANDONADOS O DECOMISADOS	A	5
				4314		SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	A	5
				4315		SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	A	5
				4316		SERVICIOS PRESTADOS POR LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	A	5
				431601		SERVICIOS PRESTADOS POR EL COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO	A	6
				431602		SERVICIOS PRESTADOS POR EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO	A	6
				431603		SERVICIOS PRESTADOS POR LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO	A	6
				431604		SERVICIOS PRESTADOS POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CENTLA	A	6
				431605		SERVICIOS PRESTADOS POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COMALCALCO	A	6
				431606		SERVICIOS PRESTADOS POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA REGION SIERRA	A	6
				431607		SERVICIOS PRESTADOS POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LOS RÍOS	A	6
				431608		SERVICIOS PRESTADOS POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MACUSPANA	A	6
				431609		SERVICIOS PRESTADOS POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE VILLA LA VENTA	A	6



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

GÉNERO	GRUPO	RUBRO	TIPO	CLASE	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
					431610	SERVICIOS PRESTADOS POR LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL CENTRO	A	6
					431611	SERVICIOS PRESTADOS POR LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL GOLFO DE MÉXICO	A	6
					431612	SERVICIOS PRESTADOS POR LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA MESOAMERICANA	A	6
					431613	SERVICIOS PRESTADOS POR LA UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA	A	6
					431614	SERVICIOS PRESTADOS POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO	A	6
					431615	SERVICIOS PRESTADOS POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL USUMACINTA	A	6
					431616	SERVICIOS PRESTADOS POR EL MUSEO INTERACTIVO PAPAGAYO	A	6
					431617	SERVICIOS PRESTADOS POR LA CENTRAL DE ABASTO DE VILLAHERMOSA	A	6
					431618	SERVICIOS RELACIONADOS AL INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO	A	6
					431619	SERVICIOS PRESTADOS POR LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO	A	6
					431620	SERVICIOS PRESTADOS POR EL INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DE TABASCO	A	6
					431621	SERVICIOS PRESTADOS POR EL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA	A	6
					431622	INGRESOS PROPIOS REPORTADOS POR EL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO	A	6
					431623	INGRESOS PROPIOS REPORTADOS POR EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE SERVICIOS DE SALUD (OPD)	A	6
					431624	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO.	A	6
					431625	INGRESOS PROPIOS REPORTADOS POR EL INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (ITIFE).	A	6
				4317		SERVICIOS PRESTADOS POR LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO.	A	5
				44		OTROS DERECHOS	A	4
				4401		POR LA VIGILANCIA E INSPECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS ESTATALES.	A	5
					440101	0.5 % VIGILANCIA E INSPECCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA ESTATAL	A	6
					440102	1 AL MILLAR POR SERVICIOS DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL (VICOP)	A	6
					440103	2 AL MILLAR POR SERVICIOS DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL (VICOP)	A	6
					440104	INGRESOS REPORTADOS POR VICOP DEL RAMO 33	A	6
				4402		OTROS	A	5
					440201	OTROS INGRESOS REPORTADOS POR DEPENDENCIAS.	A	6



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

GÉNERO	GRUPO	RUBRO	TIPO	CLASE	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
					510102	PRODUCTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE INGRESOS FEDERALES	A	6
			59			PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	A	4
		6				APROVECHAMIENTOS	A	3
			61			APROVECHAMIENTOS	A	4
				6101		MULTAS	A	5
				610101		MULTAS ESTATALES NO FISCALES	A	6
				610102		MULTAS FEDERALES NO FISCALES	A	6
				6102		INDEMNIZACIONES	A	5
				610201		INDEMNIZACIONES A FAVOR DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL	A	6
				610202		RECUPERACIÓN DE SEGUROS POR PERDIDA DE TOTAL DE VEHICULOS Y OTROS BIENES PROPIEDAD DEL GOB DEL ESTADO.	A	6
				610203		APORTACIONES	A	6
				6103		REINTEGROS	A	5
				610301		REINTEGROS ESTATALES	A	6
				6104		APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS	A	5
				6105		APROVECHAMIENTOS POR PARTICIPACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LEYES	A	5
				6106		APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES	A	5
				6107		OTROS APROVECHAMIENTOS	A	5
				62		APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	A	4
				63		ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	A	4
				69		APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	A	4
		7				INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	A	3



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

GÉNERO	GRUPO	RUBRO	TIPO	CLASE	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
			71			INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	A	4
			72			INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	A	4
			73			INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	A	4
			74			INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	A	4
			75			INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	A	4
			76			INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	A	4
			77			INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FIDEICOMISOS FINANCIEROS PÚBLICOS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	A	4
			78			INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, Y DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS	A	4
			79			OTROS INGRESOS	A	4
		8				PARTICIPACIONES , APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	A	3
			81			PARTICIPACIONES	A	4
				8101		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	A	5
					810101	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	A	6
					810102	AJUSTE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	A	6
				8102		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	A	5
					810201	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	A	6
					810202	AJUSTE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	A	6



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

GÉNERO	GRUPO	RUBRO	TIPO	CLASE	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
				8103		IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO, CERVEZAS Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS)	A	5
				810301		IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	A	6
				810302		AJUSTE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	A	6
				8104		FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	A	5
				810401		FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	A	6
				810402		AJUSTE DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	A	6
				8105		FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS	A	5
				810501		FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS	A	6
				810502		COMPENSACIÓN DEL FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS (FEXHI)	A	6
				810503		AJUSTE DEL FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS	A	6
				8106		FONDO DE COMPENSACIÓN	A	5
				810601		FONDO DE COMPENSACIÓN (FOCO)	A	6
				8107		FONDO ISR	A	5
				810701		FONDO ISR	A	6
				8108		FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)	A	5
				810801		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES FEIEF	A	6
				810802		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL FEIEF	A	6
				810803		FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN FEIEF	A	6
				82		APORTACIONES	A	4
				8201		FONDO PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE)	A	5
				820101		RECUPERACIONES DE SEGUROS	A	6
				820102		FONE- OTROS GASTO CORRIENTE	A	6
				820103		FONE- GASTO DE OPERACIÓN	A	6
				820104		FONE DE SERVICIOS PERSONALES	A	6
				8202		FONDO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)	A	5
				820201		PAGO TESOFE	A	6
				820202		PAGO TERCEROS	A	6
				8203		FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	A	5



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

GÉNERO	GRUPO	RUBRO	TIPO	CLASE	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
					820301	ESTATAL	A	6
					820302	MUNICIPAL	A	6
				8204		FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)	A	5
				8205		FONDO DE ASISTENCIA MÚLTIPLE (FAM).	A	5
					820501	ASISTENCIA SOCIAL	A	6
					820502	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BASICA	A	6
					820503	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR	A	6
					820504	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SUPERIOR	A	6
				8206		FONDO PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (FAETA)	A	5
					820601	EDUCACIÓN TECNOLÓGICA	A	6
					820602	EDUCACIÓN DE ADULTOS	A	6
				8207		FONDO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LAS ENTIDADES Y DEL DF (FASP)	A	5
				8208		FONDO PARA EL FORTALECIMIENTOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)	A	5
				83		CONVENIOS	A	4
					8301	CONVENIOS DE COORDINACIÓN	A	5
					8302	CONVENIOS DE COLABORACIÓN	A	5
					8303	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN (DESCENTRALIZACIÓN)	A	5
				84		INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	A	4
					8401	INCENTIVOS REINTEGRADOS POR LA TESOFE	A	5
					8402	INCENTIVOS POR LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS FEDERALES COORDINADOS	A	5
					840201	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IEPS) POR LA ENAJENACIÓN DE GASOLINAS Y DIESEL.	A	6
					840202	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS (ISAN)	A	6
					840203	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL ISAN	A	6
					840204	IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHÍCULOS AÑOS ANTERIORES	A	6
					840205	IMPUESTO EMPRESARIAL DE TASA ÚNICA (IETU) DE PERSONAS FÍSICAS DEL RÉGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES.	A	6
					840206	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE PERSONAS FÍSICAS DEL RÉGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES (ISR)	A	6



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

GÉNERO	GRUPO	RUBRO	TIPO	CLASE	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
					840207	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE PERSONAS FÍSICAS DEL RÉGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES (IVA)	A	6
					840208	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE PERSONAS FÍSICAS DEL RÉGIMEN INTERMEDIO (ISR)	A	6
					840209	ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE	A	6
					840210	VIGILANCIA E INSPECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS FEDERALES	A	6
					840211	MULTAS ADMINISTRATIVAS FEDERALES NO FISCALES	A	6
					840212	ACTOS DE FISCALIZACIÓN	A	6
					840213	CONTROL DE OBLIGACIONES	A	6
					840214	IMPUESTO SOBRE LA RENTA ISR POR LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES (5%)	A	6
			85			FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	A	4
				8501		FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	A	5
		9				TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	A	3
			91			TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	A	4
			92			TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	A	4
			93			SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	A	4
			94			AYUDAS SOCIALES	A	4
			95			PENSIONES Y JUBILACIONES	A	4
			96			TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS	A	4
			97			TRANSFERENCIAS DEL FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO	A	4
		0				INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	A	3
			01			ENDEUDAMIENTO INTERNO	A	4
			02			ENDEUDAMIENTO EXTERNO	A	4
			03			FINANCIAMIENTO INTERNO	A	4



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

3 Catálogo Económico Ingresos y Egresos

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	A	
1.1	INGRESOS DE GESTIÓN	A	2
1.1.1	IMPUESTOS	A	3
1.1.1.1	IMPUESTOS SOBRE INGRESOS	A	4
1.1.1.1.1	DE PERSONAS FÍSICAS		5
1.1.1.1.1.01	HONORARIOS POR ACTIVIDADES PROFESIONALES Y EJERCICIOS LUCRATIVOS NO GRAVADOS POR LA LEY DEL IVA (ART. 43)	A	6
1.1.1.1.1.01.01	HONORARIOS POR ACTIVIDADES PROFESIONALES Y EJERCICIOS LUCRATIVOS NO GRAVADOS POR LA LEY DEL IVA (ART. 43). EN FORMA HABITUAL	A	7
1.1.1.1.1.01.02	HONORARIOS POR ACTIVIDADES PROFESIONALES Y EJERCICIOS LUCRATIVOS NO GRAVADOS POR LA LEY DEL IVA (ART. 43). EN FORMA EVENTUAL	A	7
1.1.1.1.1.01.03	ACTUALIZACIÓN SOBRE HONORARIOS POR ACTIVIDADES PROFESIONALES Y EJERCICIOS NO LUCRATIVOS	A	7
1.1.1.1.1.01.04	REZAGO DE HONORARIOS POR ACTIVIDADES PROFESIONALES Y EJERCICIOS LUCRATIVOS NO GRAVADOS POR LA LEY DEL IVA	A	7
1.1.1.1.1.01.01.01	REZAGO DE HONORARIOS POR ACTIVIDADES PROFESIONALES Y EJERCICIOS LUCRATIVOS NO GRAVADOS POR LA LEY DEL IVA	A	8
1.1.1.1.1.01.01.02	ACTOS DE FISCALIZACIÓN IMPUESTO SOBRE HONORARIOS PROFESIONALES NO GRAVADOS POR LA LEY DEL IVA.	A	8
1.1.1.1.1.01.01.03	ACTUALIZACIÓN ACTOS DE FISCALIZACIÓN IMPUESTO SOBRE HONORARIOS PROFESIONALES NO GRAVADOS POR LA LEY DEL IVA.	A	8
1.1.1.1.1.02	IMPUESTO SOBRE LA RENTA ISR POR LA ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES (5%)	A	6
1.1.1.1.1.02.01	ISR POR LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES (5%)	A	7
1.1.1.1.1.02.02	REZAGO ISR POR LA ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES (5%)	A	7
1.1.1.1.1.02.03	ACTUALIZACIÓN DE ISR POR LA ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES (5%)	A	7
1.1.1.1.2	DE EMPRESAS Y OTRAS CORPORACIONES (PERSONAS MORALES)		5
1.1.1.1.3	NO CLASIFICABLES		5
1.1.1.1.3.01	LOTERIAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS DE TODA CLASE (ART. 51)	A	6
1.1.1.1.3.01.01	LOTERIAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS DE TODA CLASE (6%)	A	7
1.1.1.1.3.01.02	LOTERIAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS DE TODA CLASE (3%)	A	7
1.1.1.1.3.01.03	REZAGO DE LOTERIAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS DE TODA CLASE	A	7
1.1.1.1.3.01.04	ACTUALIZACION POR LOTERIAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS DE TODA CLASE	A	7
1.1.1.1.3.01.05	LOTERIAS JUEGOS DE AZAR APUESTAS QUE DERIVEN DEL USO DE MAQUINAS CON IMÁGENES VISUALES ELECTRONICAS	A	7
1.1.1.1.3.01.06	POR CADA MÁQUINA QUE TENGA CADA ESTABLECIMIENTO	A	7
1.1.1.2.	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y ASIMILABLES (ISN)	A	4
1.1.1.2.01	IMPUESTOS SOBRE NOMINA ISN DE CONTRIBUYENTES GENERALES	A	5
1.1.1.2.01.01	ISN DE CONTRIBUYENTES GENERALES (2.5%)	A	6
1.1.1.2.01.02	ACTUALIZACION DEL ISN CONTRIBUYENTES GENERALES (2.5%)	A	6
1.1.1.2.01.03	REZAGO ISN DE CONTRIBUYENTES GENERALES (2.5%)	A	6



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.1.2.01.03.01	REZAGO ISN DE CONTRIBUYENTES GENERALES (2.5%)	A	7
1.1.1.2.01.03.02	ACTOS DE FISCALIZACIÓN ISN DE CONTRIBUYENTES GENERALES (2.5%).	A	7
1.1.1.2.01.03.03	ACTUALIZACIÓN ACTOS DE FISCALIZACIÓN ISN CONTRIBUYENTES GENERALES (2.5%).	A	7
1.1.1.2.01.04	ISN POR DEPENDENCIAS FEDERALES	A	6
1.1.1.2.01.05	REZAGO DEL ISN DEPENDENCIAS FEDERALES	A	6
1.1.1.2.01.06	ACTUALIZACION DEL ISN (DEPENDENCIAS FEDERALES)	A	6
1.1.1.2.02	IMPUESTOS SOBRE NOMINA DE MUNICIPIOS	A	5
1.1.1.2.02.01	ISN DE MUNICIPIOS	A	6
1.1.1.2.02.02	REZAGO ISN DE MUNICIPIOS	A	6
1.1.1.2.03	ACTUALIZACIÓN DEL ISN (MUNICIPIOS)	A	5
1.1.1.2.03.01	ISN DE PODERES DEL ESTADO	A	6
1.1.1.2.03.02	ISN PODER JUDICIAL DEL ESTADO	A	6
1.1.1.2.03.03	REZAGO DEL ISN PODER JUDICIAL DEL ESTADO	A	6
1.1.1.2.03.04	ACTUALIZACION DEL ISN (PODER JUDICIAL DEL ESTADO)	A	6
1.1.1.2.03.05	ISN PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO	A	6
1.1.1.2.03.06	REZAGO ISN PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO	A	6
1.1.1.2.03.07	ACTUALIZACION DEL ISN (PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO)	A	6
1.1.1.2.03.08	ISN PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	A	6
1.1.1.2.03.09	REZAGO DEL ISN PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	A	6
1.1.1.2.03.10	ACTUALIZACION DEL ISN PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	A	6
1.1.1.2.03.11	ISN ORGANOS DESCONCENTRADOS	A	6
1.1.1.2.03.12	REZAGO ISN ORGANOS DESCONCENTRADOS	A	6
1.1.1.2.03.13	ACTUALIZACIÓN ISN ORGANOS DESCONCENTRADOS	A	6
1.1.1.2.03.14	ISN ORGANOS AUTONOMOS	A	6
1.1.1.2.03.15	REZAGO ISN ORGANOS AUTONOMOS	A	6
1.1.1.2.03.16	ACTUALIZACIÓN ISN ORGANOS AUTONOMOS	A	6
1.1.1.2.03.17	ISN ORGANOS DESCENTRALIZADOS	A	6
1.1.1.2.03.18	REZAGO ISN ORGANOS DESCENTRALIZADOS	A	6
1.1.1.2.03.19	ACTUALIZACIÓN ISN ORGANOS DESCENTRALIZADOS	A	6
1.1.1.3	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO (PATRIMONIO)	A	4
1.1.1.3.01	IMPUESTO VEHICULAR ESTATAL (IVE)	A	5
1.1.1.3.02	IMPUESTO PREDIAL	A	5
1.1.1.3.02.01	IMPUESTO PREDIAL CORRIENTE	A	6
1.1.1.3.02.01.01	IMPUESTO PREDIAL CORRIENTE TACOTALPA	A	7
1.1.1.3.02.01.02	IMPUESTO PREDIAL CORRIENTE TEAPA	A	7
1.1.1.3.02.02	IMPUESTO PREDIAL REZAGADO	A	6
1.1.1.3.02.02.01	IMPUESTO PREDIAL REZAGADO TACOTALPA	A	7
1.1.1.3.02.02.02	IMPUESTO PREDIAL REZAGADO TEAPA	A	7
1.1.1.3.02.03	ACTUALIZACION IMPUESTO PREDIAL CORRIENTE	A	6
1.1.1.3.02.03.01	ACTUALIZACION IMPUESTO PREDIAL CORRIENTE TACOTALPA	A	7
1.1.1.3.02.03.02	ACTUALIZACION IMPUESTO PREDIAL CORRIENTE TEAPA	A	7



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.1.3.02.04	ACTUALIZACION IMPUESTO PREDIAL REZAGADO	A	6
1.1.1.3.02.04.01	ACTUALIZACION IMPUESTO PREDIAL REZAGADO TACOTALPA	A	7
1.1.1.3.02.04.02	ACTUALIZACION IMPUESTO PREDIAL REZAGADO TEAPA	A	7
1.1.1.4.	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES (BIENES Y SERVICIOS)	A	4
1.1.1.4.01	TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES MUEBLES USADO (ART.12)	A	5
1.1.1.4.01.01	ENAJENACION DE VEHICULOS	A	6
1.1.1.4.01.02	ENAJENACION DE BIENES DIVERSOS	A	6
1.1.1.4.01.03	REZAGO SOBRE TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES MUEBLES USADO	A	6
1.1.1.4.01.04	ACTUALIZACIÓN SOBRE TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES MUEBLES USADO	A	6
1.1.1.4.02	ACTOS, CONTRATOS E INSTRUMENTOS NOTARIALES (ART. 23)	A	5
1.1.1.4.02.01	CONTRATOS Y ACTOS JURIDICOS EN GENERAL	A	6
1.1.1.4.02.01.01	CONTRATOS Y ACTOS JURIDICOS EN GENERAL LEY ANTERIOR	A	7
1.1.1.4.02.01.02	CONTRATOS Y ACTOS JURIDICOS EN GENERAL LEY 2010	A	7
1.1.1.4.02.02	CONTRATOS DE MUTUO, CREDITO O PRENDA	A	6
1.1.1.4.02.02.01	CONTRATOS DE MUTUO, CREDITO O PRENDA LEY ANTERIOR	A	7
1.1.1.4.02.02.02	CONTRATOS DE MUTUO, CREDITO O PRENDA LEY 2010	A	7
1.1.1.4.02.03	CONSTITUCION DE HIPOTECAS	A	6
1.1.1.4.02.03.01	CONSTITUCION DE HIPOTECAS LEY ANTERIOR	A	7
1.1.1.4.02.03.02	CONSTITUCION DE HIPOTECAS LEY 2010	A	7
1.1.1.4.02.04	PRORROGA DE HIPOTECA CON AUMENTO DE CAPITAL Y HIPOT. DE CRED. HIPOTECARIO, POR LA DIFERENCIA	A	6
1.1.1.4.02.04.01	PRORROGA DE HIPOTECA CON AUMENTO DE CAPITAL Y HIPOT. DE CRED. HIPOTECARIO, POR LA DIFERENCIA LEY ANTERIOR	A	7
1.1.1.4.02.04.02	PRORROGA DE HIPOTECA CON AUMENTO DE CAPITAL Y HIPOT. DE CRED. HIPOTECARIO, POR LA DIFERENCIA LEY 2010	A	7
1.1.1.4.02.05	HIPOTECA DE CRÉDITO HIPOTECARIO, SOBRE EL VALOR DE LA OPERACIÓN	A	6
1.1.1.4.02.05.01	HIPOTECA DE CRÉDITO HIPOTECARIO, SOBRE EL VALOR DE LA OPERACIÓN LEY ANTERIOR	A	7
1.1.1.4.02.05.02	HIPOTECA DE CRÉDITO HIPOTECARIO, SOBRE EL VALOR DE LA OPERACIÓN LEY 2010	A	7
1.1.1.4.02.06	CONSTITUCION DE SOCIEDADES MERCANTILES	A	6
1.1.1.4.02.06.01	CONSTITUCION DE SOCIEDADES MERCANTILES LEY ANTERIOR	A	7
1.1.1.4.02.06.02	CONSTITUCION DE SOCIEDADES MERCANTILES LEY 2010	A	7
1.1.1.4.02.07	CONSTITUCION DE SOCIEDADES COOPERATIVAS	A	6
1.1.1.4.02.07.01	CONSTITUCION DE SOCIEDADES COOPERATIVAS LEY ANTERIOR	A	7
1.1.1.4.02.07.02	CONSTITUCION DE SOCIEDADES COOPERATIVAS LEY 2010	A	7
1.1.1.4.02.08	DECLARACION DE OBRA NUEVA, REPARACION O DEMOLICION, RECONSTRUCCION	A	6
1.1.1.4.02.08.01	DECLARACION DE OBRA NUEVA, REPARACION O DEMOLICION, RECONSTRUCCION LEY ANTERIOR	A	7
1.1.1.4.02.08.02	DECLARACION DE OBRA NUEVA, REPARACION O DEMOLICION, RECONSTRUCCION LEY 2010	A	7



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.1.4.02.09	CONTRATOS PREPARATORIOS	A	6
1.1.1.4.02.09.01	CONTRATOS PREPARATORIOS LEY ANTERIOR	A	7
1.1.1.4.02.09.02	CONTRATOS PREPARATORIOS LEY 2010	A	7
1.1.1.4.02.10	ESCRITURAS DE PODER O MANDATO	A	6
1.1.1.4.02.10.01	ESCRITURAS DE PODER O MANDATO LEY ANTERIOR	A	7
1.1.1.4.02.10.02	ESCRITURAS DE PODER O MANDATO LEY 2010	A	7
1.1.1.4.02.11	OTROS CONTRATOS, ACTOS E INSTRUMENTOS NOTARIALES, PROTESTOS, PROTOCOLIZAC., CERTIF. O COMPULSAS, SIN TRANSMISION DE DERECHOS, ACCIONES Y OBLIGACIONES PRIMERAS 3 HOJAS	A	6
1.1.1.4.02.11.01	OTROS CONTRATOS, ACTOS E INSTRUMENTOS NOTARIALES, PROTESTOS, PROTOCOLIZAC., CERTIF. O COMPULSAS, SIN TRANSMISION DE DERECHOS, ACCIONES Y OBLIGACIONES PRIMERAS 3 HOJAS LEY ANTERIOR	A	7
1.1.1.4.02.11.02	OTROS CONTRATOS, ACTOS E INSTRUMENTOS NOTARIALES, PROTESTOS, PROTOCOLIZAC., CERTIF. O COMPULSAS, SIN TRANSMISION DE DERECHOS, ACCIONES Y OBLIGACIONES PRIMERAS 3 HOJAS LEY 2010	A	7
1.1.1.4.02.12	OTROS CONTRATOS, ACTOS E INSTRUMENTOS NOTARIALES, PROTESTOS, PROTOCOLIZAC., CERTIF. O COMPULSAS, SIN TRANSMISION DE DERECHOS, ACCIONES Y OBLIGACIONES HOJAS SUBSECUENTES	A	6
1.1.1.4.02.12.01	OTROS CONTRATOS, ACTOS E INSTRUMENTOS NOTARIALES, PROTESTOS, PROTOCOLIZAC., CERTIF. O COMPULSAS, SIN TRANSMISION DE DERECHOS, ACCIONES Y OBLIGACIONES HOJAS SUBSECUENTES LEY ANTERIOR	A	7
1.1.1.4.02.12.02	OTROS CONTRATOS, ACTOS E INSTRUMENTOS NOTARIALES, PROTESTOS, PROTOCOLIZAC., CERTIF. O COMPULSAS, SIN TRANSMISION DE DERECHOS, ACCIONES Y OBLIGACIONES HOJAS SUBSECUENTES LEY 2010	A	7
1.1.1.4.02.13	ACTUALIZACIÓN DE ACTOS, CONTRATOS E INSTRUMENTOS NOTARIALES	A	6
1.1.1.4.02.14	REZAGO SOBRE ACTOS, CONTRATOS E INSTRUMENTOS NOTARIALES	A	6
1.1.1.4.02.14.01	REZAGO SOBRE ACTOS, CONTRATOS E INSTRUMENTOS NOTARIALES	A	7
1.1.1.4.02.14.02	2005 CONTRATOS Y ACTOS JURIDICOS EN GENERAL	A	7
1.1.1.4.02.14.03	REZAGO CONTRATOS DE MUTUO CREDITO O PRENDA	A	7
1.1.1.4.02.14.04	REZAGO PRORROGA DE HIPOTECA CON AUMENTO DE CAPITAL Y HIPOTECA DE CREDITO HIPOTECARIO POR LA DIFERENCIA	A	7
1.1.1.4.02.14.05	REZAGO CONSTITUCION DE SOCIEDADES MERCANTILES	A	7
1.1.1.4.02.14.06	REZAGO CONSTITUCION DE SOCIEDADES COOPERATIVAS	A	7



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.1.4.02.14.07	REZAGO DE DECLARACION DE OBRA NUEVA REPARACION O DEMOLICION RECONSTRUCCION	A	7
1.1.1.4.02.14.08	REZAGO CONTRATOS PREPARATORIOS	A	7
1.1.1.4.02.14.09	REZAGO DE ESCRITURAS DE PODER O MANDATO	A	7
1.1.1.4.02.14.10	REZAGO OTROS CONTRATOS ACTOS E INSTRUMENTOS NOTARIALES PROTESTOS PROTOCOLIZACION PRIMERAS 3 HOJAS	A	7
1.1.1.4.02.14.11	REZAGO OTROS CONTRATOS ACTOS E INSTRUMENTOS NOTARIALES PROTESTOS PROTOCOLIZACION HOJAS SUBSECUENTES	A	7
1.1.1.4.03	PRESTACION DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE (ART. 58)	A	5
1.1.1.4.03.01	PRESTACION DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE (2%)	A	6
1.1.1.4.03.02	ACTUALIZACIÓN SOBRE PRESTACION DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE	A	6
1.1.1.4.03.03	REZAGO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE	A	6
1.1.1.4.03.03.01	REZAGO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE	A	7
1.1.1.4.03.03.02	ACTOS DE FISCALIZACIÓN PRESTACION DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE (2%)	A	7
1.1.1.4.03.03.03	ACTUALIZACIÓN ACTOS DE FISCALIZACIÓN SOBRE PRESTACION DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE (2%)	A	7
1.1.1.4.04	IMPUESTO DE TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES	A	5
1.1.1.4.04.01	IMPUESTO DE TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES	A	6
1.1.1.4.04.01.01	IMPUESTO DE TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES TACOTALPA	A	7
1.1.1.4.04.01.02	IMPUESTO DE TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES TEAPA	A	7
1.1.1.4.04.02	ACTUALIZACION IMPUESTO DE TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES	A	6
1.1.1.4.04.02.01	ACTUALIZACION IMPUESTO DE TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES TACOTALPA	A	7
1.1.1.4.04.02.02	ACTUALIZACION IMPUESTO DE TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES TEAPA	A	7
1.1.1.5.	IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	A	4
1.1.1.6.	IMPUESTOS ECOLOGICOS	A	4
1.1.1.7.	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	A	4
1.1.1.7.01	RECARGOS DE IMPUESTOS	A	5
1.1.1.7.01.01	RECARGOS DEL IMPUESTO SOBRE INGRESOS	A	6
1.1.1.7.01.01.01	RECARGOS POR IMPUESTO SOBRE HONORARIOS POR ACTIVIDADES PROFESIONALES Y EJERCICIOS NO LUCRATIVOS	A	7
1.1.1.7.01.01.02	RECARGOS ACTOS DE FISCALIZACIÓN IMPUESTO SOBRE HONORARIOS PROFESIONALES NO GRAVADOS POR LA LEY DEL IVA.	A	7
1.1.1.7.01.01.03	RECARGOS POR IMPUESTO DE LOTERIAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS DE TODA CLASE	A	7
1.1.1.7.01.01.04	RECARGOS DE ISR POR LA ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES (5%)	A	7
1.1.1.7.01.02	RECARGOS DEL IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO	A	6
1.1.1.7.01.02.01	RECARGOS IMPUESTO VEHICULAR ESTATAL (IVE)	A	7



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.1.7.01.02.02	RECARGOS IMPUESTO PREDIAL	A	7
1.1.1.7.01.02.02.01	RECARGOS IMPUESTO PREDIAL CORRIENTE	A	8
1.1.1.7.01.02.02.01.01	RECARGOS IMPUESTO PREDIAL CORRIENTE TACOTALPA	A	9
1.1.1.7.01.02.02.01.02	RECARGOS IMPUESTO PREDIAL CORRIENTE TEAPA	A	9
1.1.1.7.01.02.02.02	RECARGOS IMPUESTO PREDIAL REZAGADO	A	8
1.1.1.7.01.02.02.02.01	RECARGOS IMPUESTO PREDIAL REZAGADO TACOTALPA	A	9
1.1.1.7.01.02.02.02.02	RECARGOS IMPUESTO PREDIAL REZAGADO TEAPA	A	9
1.1.1.7.01.02.02.03	RECARGOS FINANCIEROS POR PAGO A PLAZOS IMPUESTO PREDIAL	A	8
1.1.1.7.01.02.02.03.01	RECARGOS FINANCIEROS POR PAGO A PLAZOS IMPUESTO PREDIAL TACOTALPA	A	9
1.1.1.7.01.02.02.03.02	RECARGOS FINANCIEROS POR PAGO A PLAZOS IMPUESTO PREDIAL TEAPA	A	9
1.1.1.7.01.02.02.04	RECARGOS MORATORIOS POR PAGO A PLAZOS IMPUESTO PREDIAL	A	8
1.1.1.7.01.02.02.04.01	RECARGOS MORATORIOS POR PAGO A PLAZOS IMPUESTO PREDIAL TACOTALPA	A	9
1.1.1.7.01.02.02.04.02	RECARGOS MORATORIOS POR PAGO A PLAZOS IMPUESTO PREDIAL TEAPA	A	9
1.1.1.7.01.03	RECARGOS DEL IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	A	6
1.1.1.7.01.03.01	RECARGOS TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES MUEBLES USADO	A	7
1.1.1.7.01.03.02	RECARGOS ACTOS, CONTRATOS E INSTRUMENTOS NOTARIALES (ART. 12)	A	7
1.1.1.7.01.03.03	RECARGOS POR IMPUESTO SOBRE PRESTACION DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE	A	7
4.1.1.9.01.03.04	RECARGOS ACTOS DE FISCALIZACIÓN POR IMPUESTO SOBRE PRESTACION DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE	A	7
1.1.1.7.01.03.05	RECARGOS IMPUESTO DE TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES	A	7
1.1.1.7.01.03.05.01	RECARGOS IMPUESTO DE TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES TACOTALPA	A	8
1.1.1.7.01.03.05.02	RECARGOS IMPUESTO DE TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES TEAPA	A	8
1.1.1.7.01.03.06	RECARGOS FINANCIEROS POR PAGO A PLAZOS IMPUESTO DE TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES	A	7
1.1.1.7.01.03.06.01	RECARGOS FINANCIEROS POR PAGO A PLAZOS IMPUESTO DE TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES TACOTALPA	A	8
1.1.1.7.01.03.06.02	RECARGOS FINANCIEROS POR PAGO A PLAZOS IMPUESTO DE TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES TEAPA	A	8
1.1.1.7.01.03.07	RECARGOS MORATORIOS POR PAGO A PLAZOS IMPUESTO DE TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES	A	7
1.1.1.7.01.03.07.01	RECARGOS MORATORIOS POR PAGO A PLAZOS IMPUESTO DE TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES TACOTALPA	A	8
1.1.1.7.01.03.07.02	RECARGOS MORATORIOS POR PAGO A PLAZOS IMPUESTO DE TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES TEAPA	A	8
1.1.1.7.01.04	RECARGOS DEL IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y ASIMILABLES (ISN)	A	6
1.1.1.7.01.04.01	RECARGOS DEL ISN CONTRIBUYENTES GENERALES 2.5%	A	7



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.1.7.01.04.02	RECARGOS ACTOS DE FISCALIZACIÓN ISN CONTRIBUYENTES GENERALES 2.5%	A	7
1.1.1.7.01.04.03	RECARGOS DEL ISN MUNICIPIOS	A	7
1.1.1.7.01.04.04	RECARGOS DEL ISN DEPENDENCIAS FEDERALES	A	7
1.1.1.7.01.04.05	RECARGOS DEL ISN PODER JUDICIAL DEL ESTADO	A	7
1.1.1.7.01.04.06	RECARGOS DEL ISN PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO	A	7
1.1.1.7.01.04.07	RECARGOS DEL ISN PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	A	7
1.1.1.7.01.04.08	RECARGOS DEL ISN ORGANOS DESCONCENTRADOS	A	7
1.1.1.7.01.04.09	RECARGOS DEL ISN ORGANOS AUTONOMOS	A	7
1.1.1.7.01.04.10	RECARGOS DEL ISN ORGANOS DESCENTRALIZADOS	A	7
1.1.1.7.01.05	RECARGOS DE OTROS IMPUESTOS	A	6
1.1.1.7.01.05.01	RECARGOS DE OTROS IMPUESTO ESTATALES	A	7
1.1.1.7.01.05.02	RECARGOS ACTOS DE FISCALIZACIÓN ESTATAL POR MORA PAGO A PLAZO	A	7
1.1.1.7.01.05.03	RECARGOS ACTOS DE FISCALIZACIÓN ESTATAL POR FINANCIAMIENTO PAGO A PLAZO	A	7
1.1.1.7.01.05.04	RECARGOS ACTOS DE FISCALIZACIÓN OTROS IMPUESTOS	A	7
1.1.1.7.01.05.05	RECARGOS ACTOS DE FISCALIZACIÓN FEDERAL POR MORA PAGO A PLAZO	A	7
1.1.1.7.01.05.06	RECARGOS ACTOS DE FISCALIZACIÓN FEDERAL POR FINANCIAMIENTO PAGO A PLAZO	A	7
1.1.1.7.02	MULTAS DE IMPUESTOS	A	5
1.1.1.7.02.01	MULTAS DEL IMPUESTO SOBRE INGRESOS	A	6
1.1.1.7.02.01.01	MULTAS HONORARIOS POR ACTIVIDADES PROFESIONALES Y EJERCICIOS LUCRATIVOS NO GRAVADOS POR LA LEY DEL IVA (ART. 31)	A	7
1.1.1.7.02.01.02	MULTAS ACTOS DE FISCALIZACIÓN IMPUESTO SOBRE HONORARIOS PROFESIONALES NO GRAVADOS POR LA LEY DEL IVA.	A	7
1.1.1.7.02.01.03	MULTAS LOTERIAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS DE TODA CLASE (ART. 41)	A	7
1.1.1.7.02.01.04	MULTAS DE ISR POR LA ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES (5%)	A	7
1.1.1.7.02.01.05	MULTAS POR DETERMINACIÓN DE CRÉDITO HONORARIOS POR ACTIVIDADES PROFESIONALES Y EJERCICIOS LUCRATIVOS NO GRAVADOS POR LA LEY DEL IVA (ART. 31)	A	7
1.1.1.7.02.02	MULTAS DEL IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO	A	6
1.1.1.7.02.02.01	MULTAS IMPUESTO VEHICULAR ESTATAL (IVE)	A	7
1.1.1.7.02.02.02	MULTAS IMPUESTO PREDIAL	A	7
1.1.1.7.02.02.02.01	MULTAS IMPUESTO PREDIAL TACOTALPA	A	8
1.1.1.7.02.02.02.02	MULTAS IMPUESTO PREDIAL TEAPA	A	8
1.1.1.7.02.03	MULTAS DEL IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	A	6
1.1.1.7.02.03.01	MULTAS TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES MUEBLES USADO (ART.8)	A	7
1.1.1.7.02.03.02	MULTAS ACTOS, CONTRATOS E INSTRUMENTOS NOTARIALES (ART. 12)	A	7
1.1.1.7.02.03.03	MULTAS PRESTACION DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE (ART. 46)	A	7



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.1.7.02.03.04	MULTAS ACTOS DE FISCALIZACIÓN PRESTACION DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE (ART. 46)	A	7
1.1.1.7.02.03.05	MULTAS POR DETERMINACIÓN DE CRÉDITO PRESTACION DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE (ART. 46)	A	7
1.1.1.7.02.03.06	MULTAS IMPUESTO DE TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES	A	7
1.1.1.7.02.03.06.01	MULTAS IMPUESTO DE TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES TACOTALPA	A	8
1.1.1.7.02.03.06.02	MULTAS IMPUESTO DE TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES TEAPA	A	8
1.1.1.7.02.04	MULTA DEL IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y ASIMILABLES (ISN)	A	6
1.1.1.7.02.04.01	MULTAS ISN 2.5%	A	7
1.1.1.7.02.04.01.01	MULTAS ISN DE CONTRIBUYENTES GENERALES 2.5%	A	8
1.1.1.7.02.04.01.02	MULTAS ACTOS DE FISCALIZACIÓN ISN 2.5%	A	8
1.1.1.7.02.04.01.03	MULTAS ISN DE MUNICIPIOS	A	8
1.1.1.7.02.04.01.04	MULTAS ISN POR DEPENDENCIAS FEDERALES	A	8
1.1.1.7.02.04.01.05	MULTAS POR DETERMINACIÓN DE CRÉDITO ISN DE CONTRIBUYENTES GENERALES (ISN 2.5%)	A	8
1.1.1.7.02.04.02	MULTAS IMPUESTOS SOBRE NOMINAS ISN (3%)	A	7
1.1.1.7.02.04.02.01	MULTAS ISN PODER JUDICIAL DEL ESTADO	A	8
1.1.1.7.02.04.02.02	MULTAS ISN PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO	A	8
1.1.1.7.02.04.02.03	MULTAS ISN PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	A	8
1.1.1.7.02.04.02.04	MULTAS ISN ORGANOS DESCONCENTRADOS	A	8
1.1.1.7.02.04.02.05	MULTAS ISN ORGANOS AUTONOMOS	A	8
1.1.1.7.02.04.02.06	MULTAS ISN ORGANOS DESCENTRALIZADOS	A	8
1.1.1.7.02.05	MULTAS DE OTROS IMPUESTOS	A	6
1.1.1.7.02.05.01	MULTAS POR CORRECCIÓN FISCAL	A	7
1.1.1.7.02.05.02	MULTAS OTROS IMPUESTOS ESTATALES	A	7
1.1.1.7.03	HONORARIOS POR IMPUESTOS	A	5
1.1.1.7.03.01	HONORARIOS DEL IMPUESTO SOBRE INGRESOS	A	6
1.1.1.7.03.01.01	HONORARIOS ISR POR LA ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES (5%)	A	7
1.1.1.7.03.02	HONORARIOS DEL IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO	A	6
1.1.1.7.03.03	HONORARIOS DEL IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	A	6
1.1.1.7.03.04	HONORARIOS POR NOTIFICACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y ASIMILABLES (ISN)	A	6
1.1.1.7.03.05	OTROS HONORARIOS	A	6
1.1.1.7.04	GASTOS DE EJECUCIÓN	A	5
1.1.1.7.04.01	GASTOS DE EJECUCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE INGRESOS	A	6
1.1.1.7.04.01.01	GASTOS DE EJECUCIÓN POR ACTIVIDADES PROFESIONALES Y EJERCICIOS LUCRATIVOS NO GRAVADOS POR LA LEY DEL IVA (ART. 31)	A	7
1.1.1.7.04.01.02	GASTOS DE EJECUCIÓN ACTOS DE FISCALIZACIÓN IMPUESTO SOBRE HONORARIOS PROFESIONALES NO GRAVADOS POR LA LEY DEL IVA.	A	7



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.1.7.04.01.03	GASTOS DE EJECUCIÓN ISR POR LA ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES (5%)	A	7
1.1.1.7.04.01.04	GASTOS DE EJECUCIÓN POR DETERMINACIÓN DE CRÉDITO HONORARIOS POR ACTIVIDADES PROFESIONALES Y EJERCICIOS LUCRATIVOS NO GRAVADOS POR LA LEY DEL IVA (ART. 31)	A	7
1.1.1.7.04.02	GASTOS DE EJECUCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO	A	6
1.1.1.7.04.02.01	GASTOS DE EJECUCIÓN IMPUESTO VEHICULAR ESTATAL (IVE)	A	7
1.1.1.7.04.02.02	GASTOS DE EJECUCION DE IMPUESTO PREDIAL	A	7
1.1.1.7.04.02.02.01	GASTOS DE EJECUCION DE IMPUESTO PREDIAL TACOTALPA	A	8
1.1.1.7.04.02.02.02	GASTOS DE EJECUCION DE IMPUESTO PREDIAL TEAPA	A	8
1.1.1.7.04.03	GASTOS DE EJECUCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	A	6
1.1.1.7.04.03.01	GASTOS DE EJECUCIÓN PRESTACION DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE (ART. 46)	A	7
1.1.1.7.04.03.02	GASTOS DE EJECUCIÓN POR DETERMINACIÓN DE CRÉDITO PRESTACION DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE (ART. 46).	A	7
1.1.1.7.04.03.03	GASTOS DE EJECUCION IMPUESTO DE TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES	A	7
1.1.1.7.04.03.03.01	GASTOS DE EJECUCION IMPUESTO DE TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES TACOTALPA	A	8
1.1.1.7.04.03.03.02	GASTOS DE EJECUCION IMPUESTO DE TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES TEAPA	A	8
1.1.1.7.04.04	GASTOS DE EJECUCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y ASIMILABLES (ISN)	A	6
1.1.1.7.04.04.01	GASTOS DE EJECUCIÓN DEL ISN CONTRIBUYENTES GENERALES (2.5%)	A	7
1.1.1.7.04.04.02	GASTOS DE EJECUCIÓN DEL ISN (MUNICIPIOS)	A	7
1.1.1.7.04.04.03	GASTOS DE EJECUCIÓN DEL ISN (DEPENDENCIAS FEDERALES)	A	7
1.1.1.7.04.04.04	GASTOS DE EJECUCIÓN DEL ISN (PODER JUDICIAL DEL ESTADO)	A	7
1.1.1.7.04.04.05	GASTOS DE EJECUCIÓN DEL ISN (PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO)	A	7
1.1.1.7.04.04.06	GASTOS DE EJECUCIÓN DEL ISN (PODER EJECUTIVO DEL ESTADO)	A	7
1.1.1.7.04.04.07	GASTOS DE EJECUCIÓN DEL ISN (ORGANOS DESCONCENTRADOS)	A	7
1.1.1.7.04.04.08	GASTOS DE EJECUCIÓN DEL ISN (ORGANOS AUTONOMOS)	A	7
1.1.1.7.04.04.09	GASTOS DE EJECUCIÓN DEL ISN (ORGANOS DESCENTRALIZADOS)	A	7
1.1.1.7.04.04.10	GASTOS DE EJECUCIÓN POR DETERMINACIÓN DE CRÉDITO ISN DE CONTRIBUYENTES GENERALES (ISN 2.5%)	A	7
1.1.1.7.04.05	OTROS GASTOS DE EJECUCIÓN	A	6
1.1.1.7.04.05.01	GASTOS DE EJECUCIÓN DE ACTOS DE FISCALIZACIÓN ESTATAL	A	7
1.1.1.8.	OTROS IMPUESTOS	A	4
1.1.1.9.	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO	A	4
1.1.1.9.01	IMPUESTO SOBRE NOMINAS (ISN 1%)	A	5
1.1.1.9.01.01	REZAGO ISN DE CONTRIBUYENTES GENERALES (1%).	A	6
1.1.1.9.01.02	ACTUALIZACION DEL ISN CONTRIBUYENTES GENERALES (1%).	A	6



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.1.9.01.03	ACTUALIZACIÓN ACTOS DE FISCALIZACIÓN ISN (1%).	A	6
1.1.1.9.01.04	RECARGOS DEL ISN CONTRIBUYENTES GENERALES (1%).	A	6
1.1.1.9.01.05	RECARGOS ACTOS DE FISCALIZACIÓN ISN (1%).	A	6
1.1.1.9.01.06	MULTAS DEL ISN CONTRIBUYENTES GENERALES (1%).	A	6
1.1.1.9.01.07	MULTAS ACTOS DE FISCALIZACIÓN ISN (1%).	A	6
1.1.1.9.01.08	GASTOS DE EJECUCIÓN DEL ISN CONTRIBUYENTES GENERALES (1%).	A	6
1.1.1.9.01.09	REZAGO ACTOS DE FISCALIZACIÓN ISN DE CONTRIBUYENTES GENERALES (1%).	A	6
1.1.1.9.01.10	GASTOS DE EJECUCIÓN ACTOS DE FISCALIZACIÓN DEL ISN (1%).	A	6
1.1.1.9.02	IMPUESTO VEHICULAR ESTATAL (IVE)	A	5
1.1.1.9.02.01	IVE DE SERVICIO PARTICULAR AUTOMOVILES	A	6
1.1.1.9.02.01.01	IVE SERVICIO PARTICULAR AUTOMOVILES	A	7
1.1.1.9.02.01.02	REZAGO IVE SERVICIO PARTICULAR AUTOMOVILES	A	7
1.1.1.9.02.01.03	DIFERENCIA DE IVE DE SERVICIO PARTICULAR AUTOMOVILES	A	7
1.1.1.9.02.01.04	ACTUALIZACIÓN DE IVE SERVICIO PARTICULAR AUTOMOVILES	A	7
1.1.1.9.02.01.05	RECARGOS DEL IVE SERVICIO PARTICULAR AUTOMOVILES	A	7
1.1.1.9.02.01.06	RECARGO POR PAGO A PLAZOS EN PARCIALIDADES CONVENIO DE COBRO A MOROSOS DEL IMPUESTO ESTATAL VEHICULAR	A	7
1.1.1.9.02.02	IVE DE SERVICIO PARTICULAR AUTOS ELECTRICOS	A	6
1.1.1.9.02.02.01	IVE DE SERVICIO PARTICULAR AUTOS ELECTRICOS	A	7
1.1.1.9.02.02.02	REZAGO IVE DE SERVICIO PARTICULAR AUTOS ELECTRICOS	A	7
1.1.1.9.02.02.03	DIFERENCIA DE IVE DE SERVICIO PARTICULAR AUTOS ELECTRICOS	A	7
1.1.1.9.02.02.04	ACTUALIZACIÓN SOBRE IVE DE SERVICIO PARTICULAR AUTOS ELECTRICOS	A	7
1.1.1.9.02.02.05	RECARGOS SOBRE IVE DE SERVICIO PARTICULAR AUTOS ELECTRICOS	A	7
1.1.1.9.02.03	IVE DEL SERVICIO PARTICULAR DE CAMIONES ELECTRICOS	A	6
1.1.1.9.02.03.01	IVE DEL SERVICIO PARTICULAR DE CAMIONES ELECTRICOS	A	7
1.1.1.9.02.03.02	REZAGO IVE DEL SERVICIO PARTICULAR DE CAMIONES ELECTRICOS	A	7
1.1.1.9.02.03.03	DIFERENCIA DE IVE DEL SERVICIO PARTICULAR DE CAMIONES ELECTRICOS	A	7
1.1.1.9.02.03.04	ACTUALIZACIÓN DE IVE DEL SERVICIO PARTICULAR DE CAMIONES ELECTRICOS	A	7
1.1.1.9.02.03.05	RECARGOS DEL IVE DEL SERVICIO PARTICULAR DE CAMIONES ELECTRICOS	A	7
1.1.1.9.02.04	IVE DE SERVICIO PARTICULAR DE CAMIONES	A	6
1.1.1.9.02.04.01	IVE DE SERVICIO PARTICULAR DE CAMIONES	A	7
1.1.1.9.02.04.02	REZAGO IVE DE SERVICIO PARTICULAR DE CAMIONES	A	7
1.1.1.9.02.04.03	DIFERENCIA DE IVE DE SERVICIO PARTICULAR DE CAMIONES	A	7
1.1.1.9.02.04.04	ACTUALIZACIÓN DE IVE DE SERVICIO PARTICULAR DE CAMIONES	A	7
1.1.1.9.02.04.05	RECARGOS DEL IVE DE SERVICIO PARTICULAR DE CAMIONES	A	7
1.1.1.9.02.05	IVE DE SERVICIO PARTICULAR DE AUTOBUSES	A	6
1.1.1.9.02.05.01	IVE DE SERVICIO PARTICULAR DE AUTOBUSES	A	7
1.1.1.9.02.05.02	REZAGO IVE DE SERVICIO PARTICULAR DE AUTOBUSES	A	7



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.1.9.02.05.03	DIFERENCIA DE IVE DE SERVICIO PARTICULAR DE AUTOBUSES	A	7
1.1.1.9.02.05.04	ACTUALIZACIÓN DE IVE DE SERVICIO PARTICULAR DE AUTOBUSES	A	7
1.1.1.9.02.05.05	RECARGOS DEL IVE DE SERVICIO PARTICULAR DE AUTOBUSES	A	7
1.1.1.9.02.06	IVE DE SERVICIO PARTICULAR DE MOTOCICLETAS	A	6
1.1.1.9.02.06.01	IVE DE SERVICIO PARTICULAR DE MOTOCICLETAS	A	7
1.1.1.9.02.06.02	REZAGO IVE DE SERVICIO PARTICULAR DE MOTOCICLETAS	A	7
1.1.1.9.02.06.03	DIFERENCIA DE IVE DE SERVICIO PARTICULAR DE MOTOCICLETAS	A	7
1.1.1.9.02.06.04	ACTUALIZACIÓN DE IVE DE SERVICIO PARTICULAR DE MOTOCICLETAS	A	7
1.1.1.9.02.06.05	RECARGOS DEL IVE DE SERVICIO PARTICULAR DE MOTOCICLETAS	A	7
1.1.1.9.02.07	IVE DE SERVICIO PARTICULAR DE MOTOCICLETAS ELECTRICAS	A	6
1.1.1.9.02.07.01	IVE DE SERVICIO PARTICULAR DE MOTOCICLETAS ELECTRICAS	A	7
1.1.1.9.02.07.02	REZAGO IVE DE SERVICIO PARTICULAR DE MOTOCICLETAS ELECTRICAS	A	7
1.1.1.9.02.07.03	DIFERENCIA DE IVE DE SERVICIO PARTICULAR DE MOTOCICLETAS ELECTRICAS	A	7
1.1.1.9.02.07.04	ACTUALIZACIÓN DE IVE DE SERVICIO PARTICULAR DE MOTOCICLETAS ELECTRICAS	A	7
1.1.1.9.02.07.05	RECARGOS DEL IVE DE SERVICIO PARTICULAR DE MOTOCICLETAS ELECTRICAS	A	7
1.1.1.9.02.08	IVE DE SERVICIO PUBLICO ESTATAL AUTOMOVILES	A	6
1.1.1.9.02.08.01	IVE DE SERVICIO PUBLICO ESTATAL AUTOMOVILES	A	7
1.1.1.9.02.08.02	REZAGO IVE DE SERVICIO PUBLICO ESTATAL AUTOMOVILES	A	7
1.1.1.9.02.08.03	DIFERENCIA DE IVE DE SERVICIO PUBLICO ESTATAL AUTOMOVILES	A	7
1.1.1.9.02.08.04	ACTUALIZACIÓN DE IVE DE SERVICIO PUBLICO ESTATAL AUTOMOVILES	A	7
1.1.1.9.02.08.05	RECARGOS DEL IVE DE SERVICIO PUBLICO ESTATAL AUTOMOVILES	A	7
1.1.1.9.02.09	IVE DE SERVICIO PUBLICO ESTATAL CAMIONES	A	6
1.1.1.9.02.09.01	IVE DE SERVICIO PUBLICO ESTATAL CAMIONES	A	7
1.1.1.9.02.09.02	REZAGO IVE DE SERVICIO PUBLICO ESTATAL CAMIONES	A	7
1.1.1.9.02.09.03	DIFERENCIA IVE DE SERVICIO PUBLICO ESTATAL CAMIONES	A	7
1.1.1.9.02.09.04	ACTUALIZACIÓN DE IVE DE SERVICIO PUBLICO ESTATAL CAMIONES	A	7
1.1.1.9.02.09.05	RECARGOS DEL IVE DE SERVICIO PUBLICO ESTATAL CAMIONES	A	7
1.1.1.9.02.10	IVE DEL SERVICIO PUBLICO ESTATAL AUTOBUSES	A	6
1.1.1.9.02.10.01	IVE DEL SERVICIO PUBLICO ESTATAL AUTOBUSES	A	7
1.1.1.9.02.10.02	REZAGO IVE DEL SERVICIO PUBLICO ESTATAL AUTOBUSES	A	7
1.1.1.9.02.10.03	DIFERENCIA IVE DE SERVICIO PUBLICO ESTATAL AUTOBUSES	A	7
1.1.1.9.02.10.04	ACTUALIZACIÓN DE IVE DEL SERVICIO PUBLICO ESTATAL AUTOBUSES	A	7
1.1.1.9.02.10.05	RECARGOS DEL IVE DEL SERVICIO PUBLICO ESTATAL AUTOBUSES	A	7
1.1.1.9.02.11	IVE DEL SERVICIO PUBLICO FEDERAL AUTOMOVILES	A	6
1.1.1.9.02.11.01	IVE DEL SERVICIO PUBLICO FEDERAL AUTOMOVILES	A	7
1.1.1.9.02.11.02	REZAGO IVE DEL SERVICIO PUBLICO FEDERAL AUTOMOVILES	A	7
1.1.1.9.02.11.03	DIFERENCIA DE IVE DEL SERVICIO PUBLICO FEDERAL AUTOMOVILES	A	7
1.1.1.9.02.11.04	ACTUALIZACIÓN DE IVE DEL SERVICIO PUBLICO FEDERAL AUTOMOVILES	A	7



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.1.9.02.11.05	RECARGOS DEL IVE DEL SERVICIO PUBLICO FEDERAL AUTOMOVILES	A	7
1.1.1.9.02.12	IVE DEL SERVICIO PUBLICO FEDERAL CAMIONES	A	6
1.1.1.9.02.12.01	IVE DEL SERVICIO PUBLICO FEDERAL CAMIONES	A	7
1.1.1.9.02.12.02	REZAGO IVE DEL SERVICIO PUBLICO FEDERAL CAMIONES	A	7
1.1.1.9.02.12.03	DIFERENCIA DE IVE DEL SERVICIO PUBLICO FEDERAL CAMIONES	A	7
1.1.1.9.02.12.04	ACTUALIZACIÓN DE IVE DEL SERVICIO PUBLICO FEDERAL CAMIONES	A	7
1.1.1.9.02.12.05	RECARGOS DEL IVE DEL SERVICIO PUBLICO FEDERAL CAMIONES	A	7
1.1.1.9.02.13	IVE DEL SERVICIO PUBLICO FEDERAL AUTOBUSES	A	6
1.1.1.9.02.13.01	IVE DEL SERVICIO PUBLICO FEDERAL AUTOBUSES	A	7
1.1.1.9.02.13.02	REZAGO IVE DEL SERVICIO PUBLICO FEDERAL AUTOBUSES	A	7
1.1.1.9.02.13.03	DIFERENCIA IVE DEL SERVICIO PUBLICO FEDERAL AUTOBUSES	A	7
1.1.1.9.02.13.04	ACTUALIZACIÓN DE IVE DEL SERVICIO PUBLICO FEDERAL AUTOBUSES	A	7
1.1.1.9.02.13.05	RECARGOS DEL IVE DEL SERVICIO PUBLICO FEDERAL AUTOBUSES	A	7
1.1.1.9.02.14	IVE DEL SERVICIO PARTICULAR MARITIMO-FLUVIALES	A	6
1.1.1.9.02.14.01	IVE DEL SERVICIO PARTICULAR MARITIMO-FLUVIALES	A	7
1.1.1.9.02.14.02	REZAGO IVE DEL SERVICIO PARTICULAR MARITIMO-FLUVIALES	A	7
1.1.1.9.02.14.03	DIFERENCIA IVE DEL SERVICIO PARTICULAR MARITIMO FLUVIALES	A	7
1.1.1.9.02.14.04	ACTUALIZACIÓN DE IVE DEL SERVICIO PARTICULAR MARITIMO-FLUVIALES	A	7
1.1.1.9.02.14.05	RECARGOS DEL IVE DEL SERVICIO PARTICULAR MARITIMO-FLUVIALES	A	7
1.1.1.9.02.15	IVE DEL SERVICIO PARTICULAR AEREO	A	6
1.1.1.9.02.15.01	IVE DEL SERVICIO PARTICULAR AEREO	A	7
1.1.1.9.02.15.02	REZAGO IVE DEL SERVICIO PARTICULAR AEREO	A	7
1.1.1.9.02.15.03	DIFERENCIA IVE DEL SERVICIO PARTICULAR AEREO	A	7
1.1.1.9.02.15.04	ACTUALIZACIÓN DE IVE DEL SERVICIO PARTICULAR AEREO	A	7
1.1.1.9.02.15.05	RECARGOS DEL IVE DEL SERVICIO PARTICULAR AEREO	A	7
1.1.1.9.02.16	ACTOS DE FISCALIZACIÓN IVE DE SERVICIO PARTICULAR	A	6
1.1.1.9.02.16.01	ACTOS DE FISCALIZACIÓN IVE DE SERVICIO PARTICULAR	A	7
1.1.1.9.02.16.02	REZAGO ACTOS DE FISCALIZACIÓN IVE DE SERVICIO PARTICULAR	A	7
1.1.1.9.02.16.03	ACTUALIZACIÓN ACTOS DE FISCALIZACIÓN IVE DE SERVICIO PARTICULAR	A	7
1.1.1.9.02.16.04	RECARGOS ACTOS DE FISCALIZACIÓN IVE DE SERVICIO PARTICULAR	A	7
1.1.1.9.02.17	ACTOS DE FISCALIZACIÓN IVE DE SERVICIO PUBLICO	A	6
1.1.1.9.02.17.01	ACTOS DE FISCALIZACIÓN IVE DE SERVICIO PUBLICO	A	7
1.1.1.9.02.17.02	REZAGO ACTOS DE FISCALIZACIÓN IVE DE SERVICIO PUBLICO	A	7
1.1.1.9.02.17.03	ACTUALIZACIÓN ACTOS DE FISCALIZACIÓN IVE DE SERVICIO PUBLICO	A	7
1.1.1.9.02.17.04	RECARGOS ACTOS DE FISCALIZACIÓN IVE DE SERVICIO PÚBLICO	A	7
1.1.1.9.02.18	IVE DE SERVICIO PUBLICO TRANSPORTE MIXTO "MOTO TAXI" DE MOTOCICLETAS	A	6
1.1.1.9.02.18.01	IVE DE SERVICIO PUBLICO DE MOTOCICLETAS MOTO TAXI	A	7
1.1.1.9.02.18.02	REZAGO IVE DE SERVICIO PUBLICO DE MOTOCICLETAS MOTO TAXI	A	7
1.1.1.9.02.18.03	ACTUALIZACION DE IVE DE SERVICIO PUBLICO DE MOTOCICLETAS MOTO TAXI	A	7



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.1.9.02.18.04	RECARGOS DEL IVE DE SERVICIO PUBLICO DE MOTOCICLETAS MOTO TAXI	A	7
1.1.1.9.02.19	MULTAS DEL IVE	A	6
1.1.1.9.02.19.01	MULTAS POR EL IVE DE SERVICIO PARTICULAR	A	7
1.1.1.9.02.19.02	MULTAS POR EL IVE DE SERVICIO PÚBLICO	A	7
1.1.1.9.02.19.03	MULTAS ACTOS DE FISCALIZACIÓN DEL IVE SERVICIO PARTICULAR	A	7
1.1.1.9.02.19.04	MULTAS ACTOS DE FISCALIZACIÓN DEL IVE SERVICIO PÚBLICO	A	7
1.1.1.9.02.19.05	MULTAS POR DETERMINACIÓN DE CRÉDITO IMPUESTO VEHICULAR ESTATAL	A	7
1.1.1.9.02.20	GASTOS DE EJECUCIÓN POR IVE	A	6
1.1.1.9.02.20.01	GASTOS DE EJECUCIÓN POR EL IVE DE SERVICIO PARTICULAR	A	7
1.1.1.9.02.20.02	GASTOS DE EJECUCIÓN POR EL IVE DE SERVICIO PÚBLICO	A	7
1.1.1.9.02.20.03	GASTOS DE EJECUCIÓN ACTOS DE FISCALIZACIÓN DEL IVE SERVICIO PARTICULAR	A	7
1.1.1.9.02.20.04	GASTOS DE EJECUCIÓN ACTOS DE FISCALIZACIÓN DEL IVE SERVICIO PÚBLICO	A	7
1.1.1.9.02.20.05	GASTOS DE EJECUCIÓN POR DETERMINACIÓN DE CRÉDITO IMPUESTO VEHICULAR ESTATAL	A	7
1.1.2.	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	A	3
1.1.3.	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	A	3
1.1.4.	DERECHOS Y PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS CORRIENTES	A	3
1.1.1.4.	DERECHOS NO INCLUIDOS EN OTROS CONCEPTOS		4
1.1.4.1.01	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO	A	5
1.1.4.1.02	DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS	A	5
1.1.4.1.03	DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	A	5
1.1.4.1.03.01	SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARIA DE GOBIERNO, RELACIONADOS CON:	A	6
1.1.4.1.03.01.01	SERVICIOS PRESTADOS POR LA DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS (SEGOB)	A	7
1.1.4.1.03.01.01.01	EXPEDICION DEL FIAT PARA EJERCICIO NOTARIAL	A	8
1.1.4.1.03.01.01.02	NOMBRAMIENTO DE NOTARIOS ADSCRITOS O SUSTITUTOS	A	8
1.1.4.1.03.01.01.03	AUTORIZACION DE CADA LIBRO PARA EL PROTOCOLO DE LOS NOTARIOS	A	8
1.1.4.1.03.01.01.04	AUTORIZACION DE CADA 150 FOLIOS O 300 NUMS PARA INTEGRACION O USO DE PROTOCOLO ABIERTO ART 55 III B	A	8
1.1.4.1.03.01.01.05	POR EL REGISTRO DE SELLO Y FIRMA QUE UTILIZA EL NOTARIO	A	8
1.1.4.1.03.01.01.06	LEGALIZACION DE EXHORTOS PROVENIENTES DE AUT. ADMINISTRATIVA	A	8
1.1.4.1.03.01.01.07	POR LA PRESENTACION DE EXAMEN DE SUFICIENCIA SOBRE EL EJERCICIO NOTARIAL	A	8
1.1.4.1.03.01.01.08	LEGALIZACION DE FIRMAS QUE HAGA EL EJECUTIVO DEL ESTADO	A	8
1.1.4.1.03.01.01.09	LEGALIZACION DE DOCUMENTOS DE ESTUDIO DE BACHILLERATO O EQUIVALENTE Y PROFESIONAL	A	8
1.1.4.1.03.01.01.10	POR ADHESION DE APOSTILLA, POR CADA DOCUMENTO	A	8
1.1.4.1.03.01.01.11	REZAGOS DE SERV. PRESTADOS POR ASUNTOS JURIDICOS	A	8
1.1.4.1.03.01.01.12	ACTUALIZACION SOBRE SERVICIOS PRESTADOS POR LA DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS	A	8



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.01.02	SERVICIOS PRESTADOS POR LA DIRECCION DE REGISTRO CIVIL Y SUS OFICIALIAS (SEGOB)	A	7
1.1.4.1.03.01.02.01	ANOTACIONES DE LAS RESOLUCIONES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS	A	8
1.1.4.1.03.01.02.02	REGISTRO DE NACIMIENTO EXTEMPORANEO POR MANDATO JUDICIAL	A	8
1.1.4.1.03.01.02.03	RECONOCIMIENTO DE HIJOS	A	8
1.1.4.1.03.01.02.04	EXPEDICION DE CONSTANCIA POSITIVA O NEGATIVA DE REGISTRO DE NACIMIENTO	A	8
1.1.4.1.03.01.02.05	CERTIFICACION DE ACTAS DE NACIMIENTO, RECONOCIMIENTO Y ADOPCION	A	8
1.1.4.1.03.01.02.06	CERTIFICACION DE ACTAS DE DEFUNCION, SUPERVICENCIA Y MATRIMONIO	A	8
1.1.4.1.03.01.02.07	POR CADA ACTO DE ASENTAMIENTO O EXP, RECONOCIMIENTO, DESIGNACION Y SUPERVICENCIA CELEBRADO A DOMICILIO	A	8
1.1.4.1.03.01.02.08	POR CADA ACTO DE RECONOCIMIENTO DE SUPERVICENCIA, POR EMANCIPACION, CUANDO EL INCAPACITADO TENGA BIENES Y ENTRE A ADMINISTRARLOS, Y POR ACTA DE TUTELA CUANDO EL INTERESADO TENGA BIENES.	A	8
1.1.4.1.03.01.02.09	POR CELEBRACION DE MATRIMONIO EFECTUADO A DOMICILIO EN HORAS HABILES	A	8
1.1.4.1.03.01.02.10	POR CELEBRACION DE MATRIMONIO EFECTUADO A DOMICILIO EN HORAS EXTRAORDINARIAS	A	8
1.1.4.1.03.01.02.11	POR CELEBRACION DE MATRIMONIO EFECTUADO EN EL REGISTRO CIVIL EN HORAS HABILES	A	8
1.1.4.1.03.01.02.12	POR CELEBRACION DE MATRIMONIO EFECTUADO EN EL REGISTRO CIVIL EN HORAS EXTRAORDINARIAS	A	8
1.1.4.1.03.01.02.13	CERTIFICACION DE ACTA DE DIVORCIO	A	8
1.1.4.1.03.01.02.14	POR ACTA DE DIVORCIO ADMINISTRATIVO	A	8
1.1.4.1.03.01.02.15	POR DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL ACEPTANDO EL REGIMEN DE SEPARACION DE BIENES	A	8
1.1.4.1.03.01.02.16	REZAGOS DE SERVICIOS PRESTADOS POR LA DIRECCION DE REGISTRO CIVIL Y SUS OFICIALIAS	A	8
1.1.4.1.03.01.02.17	ACTUALIZACION SOBRE SERVICIOS PRESTADOS POR LA DIRECCION DE REGISTRO CIVIL Y SUS OFICIALIAS	A	8
1.1.4.1.03.01.03	SERVICIOS PRESTADOS POR EL INSTITUTO DE PROTECCION CIVIL (SEGOB)	A	7
1.1.4.1.03.01.03.01	AUTORIZACION DE REGISTROS A ORGANIZACIONES CIVILES EMPRESA CAPACITADORAS E INSTRUCTORES INDEPENDIENTES EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL	A	8
1.1.4.1.03.01.03.02	RENOVACION REGISTROS A ORGANIZACIONES CIVILES EMPRESAS CAPACITADORAS E INSTRUCTORES INDEPENDIENTES EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL	A	8
1.1.4.1.03.01.03.03	AUTORIZACION PARA CERTIFICACION DE MEDIDAS DE SEGURIDAD EN ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS O PRIVADOS DE NUEVA CREACION O QUE SE ENCUENTREN OPERANDO	A	8
1.1.4.1.03.01.03.04	CURSOS DE CAPACITACION ADIESTRAMIENTO Y ACTUALIZACION BASICO DE PRIMEROS AUXILIOS	A	8
1.1.4.1.03.01.03.05	CURSOS DE CAPACITACION ADIESTRAMIENTO Y ACTUALIZACION PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS	A	8
1.1.4.1.03.01.03.06	CURSOS DE CAPACITACION ADIESTRAMIENTO Y ACTUALIZACION DE SIMULACRO DE EVACUACION	A	8
1.1.4.1.03.01.03.07	CURSOS DE CAPACITACION ADIESTRAMIENTO Y ACTUALIZACION DE BRIGADAS INTERNAS DE PROTECCION CIVIL	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.01.03.08	CURSOS DE CAPACITACION ADIESTRAMIENTO Y ACTUALIZACION DE SEÑALES Y AVISOS PARA LA PROTECCION CIVIL	A	8
1.1.4.1.03.01.03.09	CURSOS DE CAPACITACION ADIESTRAMIENTO Y ACTUALIZACION DE ANTECEDENTES DEL SINAPROC	A	8
1.1.4.1.03.01.03.10	CURSOS DE CAPACITACION ADIESTRAMIENTO Y ACTUALIZACION DE TIPOS DE RIESGO QUE AFECTAN A LA POBLACION	A	8
1.1.4.1.03.01.03.11	I. DICTAMINAR Y AUTORIZAR PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL	A	8
1.1.4.1.03.01.03.12	II. DICTAMINAR Y AUTORIZAR PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES.	A	8
1.1.4.1.03.01.03.13	III. DICTAMINAR Y AUTORIZAR PLANES DE CONTINGENCIA.	A	8
1.1.4.1.03.01.03.14	IV. DICTAMINAR Y AUTORIZAR ESTUDIOS Y ANÁLISIS DE RIESGO.	A	8
1.1.4.1.03.01.03.15	V. DICTAMINAR Y AUTORIZAR PERITAJES DE PROTECCIÓN CIVIL.	A	8
1.1.4.1.03.01.03.16	VI. DICTAMINAR Y AUTORIZAR UNIDADES INTERNAS DE PROTECCIÓN CIVIL.	A	8
1.1.4.1.03.01.03.17	VII. DICTAMINAR Y AUTORIZAR PROYECTOS DE FACTIBILIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.	A	8
1.1.4.1.03.01.03.18	VIII. DICTAMEN TÉCNICO SOBRE PREDIOS DE 11 A 200 METROS CUADRADOS.	A	8
1.1.4.1.03.01.03.19	IX. DICTAMEN TÉCNICO SOBRE PREDIOS DE 200.01 A 500 METROS CUADRADOS.	A	8
1.1.4.1.03.01.03.20	X. DICTAMEN TÉCNICO SOBRE PREDIOS DE 500.01 A 1000 METROS CUADRADOS.	A	8
1.1.4.1.03.01.03.21	XI. DICTAMEN TÉCNICO SOBRE PREDIOS DE 1,000.01 A 10,000 METROS CUADROS.	A	8
1.1.4.1.03.01.03.22	XII. DICTAMEN TÉCNICO SOBRE PREDIOS DE 10,000.01 A 50,000 METROS CUADRADOS.	A	8
1.1.4.1.03.01.03.23	XIII. DICTAMEN TÉCNICO SOBRE PREDIOS DE 50,000.01 METROS CUADRADOS EN ADELANTE	A	8
1.1.4.1.03.01.03.24	XIV. DICTAMEN DE SEGURIDAD E INSPECCIÓN EN INMUEBLES DE 0.01 A 20 METROS CUADRADOS.	A	8
1.1.4.1.03.01.03.25	XV. DICTAMEN DE SEGURIDAD E INSPECCIÓN EN INMUEBLES DE 20.01 A 50 METROS CUADRADOS.	A	8
1.1.4.1.03.01.03.26	XVI. DICTAMEN DE SEGURIDAD E INSPECCIÓN EN INMUEBLES DE 50.01 A 100.00 METROS CUADRADOS.	A	8
1.1.4.1.03.01.03.27	XVII. DICTAMEN DE SEGURIDAD E INSPECCIÓN EN INMUEBLES DE 100.01 A 200 METROS CUADRADOS.	A	8
1.1.4.1.03.01.03.28	XVIII. DICTAMEN DE SEGURIDAD E INSPECCIÓN EN INMUEBLES DE 200.01 METROS CUADRADOS EN ADELANTE.	A	8
1.1.4.1.03.01.03.29	XIX. DICTAMEN DE RIESGO EN PREDIOS DE 0.01 A 1.00 HECTÁREA.	A	8
1.1.4.1.03.01.03.30	XX. DICTAMEN DE RIESGO EN PREDIOS DE 1.01 A 5.00 HECTÁREAS.	A	8
1.1.4.1.03.01.03.31	XXI. DICTAMEN DE RIESGO EN PREDIOS DE 5.01 A 10.00 HECTÁREAS.	A	8
1.1.4.1.03.01.03.32	XXII. DICTAMEN DE RIESGO EN PREDIOS DE 10.01 A 20.00 HECTÁREAS.	A	8
1.1.4.1.03.01.03.33	XXIII. DICTAMEN DE RIESGO EN PREDIOS DE 20.01 A 50.00 HECTÁREAS.	A	8
1.1.4.1.03.01.03.34	XXIV. DICTAMEN DE RIESGO EN PREDIOS DE 50.01 A MÁS HECTÁREAS.	A	8
1.1.4.1.03.01.03.35	XXV. DICTAMEN DE RIESGO QUÍMICO.	A	8
1.1.4.1.03.01.03.36	XXVI. RESGUARDO DE EVENTOS SOCIO-ORGANIZATIVOS.	A	8
1.1.4.1.03.01.03.37	CURSOS ESPECIALES DE PROTECCION CIVIL.	A	8
1.1.4.1.03.01.03.38	XXXI. EMISION DE COPIAS CERTIFICADAS.	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.01.03.39	XXXII. ATENCION A INCENDIOS POR DERRAME O VOLCADURA DE PIPAS CON MATERIALES PELIGROSOS	A	8
1.1.4.1.03.01.03.40	XXXIII. ATENCION A INCENDIOS EN BODEGAS RECICLADORAS, CHATARRERAS Y RETENES.	A	8
1.1.4.1.03.01.03.41	XXXIV. ATENCION A INCENDIOS EN CENTROS COMERCIALES COMO PLAZAS, CINES, AUDITORIOS Y SIMILARES.	A	8
1.1.4.1.03.01.03.42	XXXV. PODA DE ARBOL EN DOMICILIO O ESTABLECIMIENTOS PARTICULARES.	A	8
1.1.4.1.03.01.03.43	XXXVI. ATENCION DE FUGAS DE GAS A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES O INDUSTRIALES.	A	8
1.1.4.1.03.01.03.44	XXXVII. ATENCION DE SISTEMAS DE CONTENCION DE AGUA COMO CISTERNAS Y TINACOS POR CADA UNO DE ELLOS.	A	8
1.1.4.1.03.01.03.45	XXXVIII. RESGUARDOS DE EVENTOS ACUATICOS PARTICULARES COMO COMPETENCIAS DE PESCA DEPORTIVA, CARRERAS DE LANCHAS, EVENTOS RELIGIOSOS Y SIMILARES.	A	8
1.1.4.1.03.01.03.46	XXXIX. RETIRO DE ESPECTACULARES DE LAS VIAS PÚBLICAS, ASI COMO DE PROPIEDAD PRIVADA.	A	8
1.1.4.1.03.01.03.47	XL. RECORRIDOS Y ARRASTRES DE LANCHAS Y CHALANES EN MEDIO ACUATICO.	A	8
1.1.4.1.03.01.03.48	XLI. CURSOS DE MANEJO DE HIDRANTES EN ZONAS INDUSTRIALES.	A	8
1.1.4.1.03.01.03.49	XLII. RESCATE DE VEHICULOS PARTICULARES EN AGUAS PROFUNDAS.	A	8
1.1.4.1.03.01.03.50	XLIII. COMBATE DE ABEJAS AFRICANIZADAS EN PREDIOS PARTICULARES.	A	8
1.1.4.1.03.01.03.51	XLIV. CURSOS PARA EL MANEJO DE MOTORES FUERA DE BORDA.	A	8
1.1.4.1.03.01.03.52	XLV. INSPECCION PARA PRESURIZAR HIDRANTES EN EMPRESAS O CENTROS COMERCIALES.	A	8
1.1.4.1.03.01.03.53	XLVI. CAPTURA DE ANIMALES DOMESTICOS EN AZOTEAS Y AREAS CONFINADAS.	A	8
1.1.4.1.03.02	SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA.	A	6
1.1.4.1.03.02.01	SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD PRIVADA	A	7
1.1.4.1.03.02.01.01	VERIFICACION DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES JURIDICAS Y ADMINISTRATIVAS EN LA SOLICITUD DEL PERMISO O AUTORIZACION O SU REVALIDACION	A	8
1.1.4.1.03.02.01.02	EXPEDICION DE LA AUTORIZACION O PERMISO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES	A	8
1.1.4.1.03.02.01.03	POR CADA CONSULTA EN EL SISTEMA DE ANTECEDENTES DE LOS ASPIRANTES AL PERSONAL OPERATIVO DE LOS PRESTADORES DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA	A	8
1.1.4.1.03.02.01.04	POR REVALIDACION DEL PERMISO O AUTORIZACION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES	A	8
1.1.4.1.03.02.01.05	POR LA INSCRIPCION DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO EN EL REGISTRO DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA Y DE PERSONAL	A	8
1.1.4.1.03.02.01.06	POR EXPEDICION DE LA CEDULA DE IDENTIFICACION QUE LO ACREDITA COMO PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO U OPERATIVO DE LOS PRESTADORES DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA INSCRITO EN EL REGISTRO	A	8
1.1.4.1.03.02.01.07	POR CADA INSCRIPCION DE REGISTRO DE LICENCIA PARA PORTACION DE ARMAS DE FUEGO EXPEDIDA POR LAS AUTORIDADES FEDERALES EN EL REGISTRO DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA Y DE PERSONAL	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.02.01.08	POR CADA CAMBIO DE REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL QUE SE ASIENTE EN EL REGISTRO DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA Y DE PERSONAL	A	8
1.1.4.1.03.02.01.09	POR CADA CAMBIO DE ACCIONISTAS O SOCIO QUE SE ASIENTE EN EL REGISTRO O LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA Y DE PERSONAL	A	8
1.1.4.1.03.02.01.10	POR CAMBIO O AUMENTO DE MODALIDAD DE PRESTACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA	A	8
1.1.4.1.03.02.02	DIRECCION DE LA POLICIA AUXILIAR, BANCARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL	A	7
1.1.4.1.03.02.02.01	POR SERVICIO DE DOCE HORAS CON ELEMENTO DE LA POLICIA ARMADO DE LUNES A SABADO POR MES	A	8
1.1.4.1.03.02.02.02	POR SERVICIO DE DOCE HORAS CON ELEMENTO DE LA POLICIA ARMADO DE LUNES A DOMINGO POR MES	A	8
1.1.4.1.03.02.02.03	POR SERVICIO DE VEINTICUATRO HORAS CON ELEMENTO DE LA POLICIA ARMADO DE LUNES A SABADO POR MES	A	8
1.1.4.1.03.02.02.04	POR SERVICIO DE VEINTICUATRO HORAS CON ELEMENTO DE LA POLICIA ARMADO DE LUNES A DOMINGO POR MES	A	8
1.1.4.1.03.02.02.05	POR SERVICIO DE DOCE HRS CON ELEMENTO DE LA POLICIA DESARMADO DE LUNES A SABADO POR MES	A	8
1.1.4.1.03.02.02.06	POR SERVICIO DE DOCE HRS CON ELEMENTO DE LA POLICIA DESARMADO DE LUNES A DOMINGO POR MES	A	8
1.1.4.1.03.02.02.07	POR SERVICIO DE VEINTICUATRO HRS CON ELEMENTO DE LA POLICIA DESARMADO DE LUNES A SABADO POR MES	A	8
1.1.4.1.03.02.02.08	POR SERVICIO DE VEINTICUATRO HRS CON ELEMENTO DE LA POLICIA DESARMADO DE LUNES A DOMINGO POR MES	A	8
1.1.4.1.03.02.02.09	POR SERVICIO DE DOCE HORAS A INSTITUCIONES DE BANCA MULTIPLE Y SIMILARES CON MANEJO DE EFECTIVO CON ELEMENTO DE LA POLICIA ARMADO DE LUNES A SABADO POR MES	A	8
1.1.4.1.03.02.02.10	POR SERVICIO DE VEINTICUATRO HORAS A INSTITUCIONES DE BANCA MULTIPLE Y SIMILARES CON MANEJO DE EFECTIVO CON ELEMENTO DE LA POLICIA ARMADO DE LUNES A SABADO POR MES	A	8
1.1.4.1.03.02.02.11	POR SERVICIO DE VEINTICUATRO HORAS A INSTITUCIONES DE BANCA MULTIPLE Y SIMILARES CON MANEJO DE EFECTIVO CON ELEMENTO DE LA POLICIA DESARMADO DE LUNES A SABADO POR MES	A	8
1.1.4.1.03.02.02.12	POR SERVICIO EXTRAORDINARIO DE 12 HORAS CON ELEMENTO DE LA POLICIA DESARMADO	A	8
1.1.4.1.03.02.02.13	POR SERVICIO EXTRAORDINARIO DE DOCE HORAS CON ELEMENTO DE LA POLICIA ARMADO	A	8
1.1.4.1.03.02.02.14	POR SERVICIO DE 6 RONDINES EN TURNO DE DOCE HORAS CON PATRULLA	A	8
1.1.4.1.03.02.02.15	POR SERVICIO DE PATRULLA ESTABLECIDA EN TURNO DE DOCE HORAS	A	8
1.1.4.1.03.02.02.16	POR SERVICIO DE UNA HORA POR ELEMENTO DESARMADO	A	8
1.1.4.1.03.02.02.17	POR SERVICIO DE UNA HORA POR ELEMENTO ARMADO	A	8
1.1.4.1.03.02.02.18	POR TRANSPORTE DE VALORES Y/O MERCANCIA DE LUNES A VIERNES	A	8
1.1.4.1.03.02.02.19	POR KILOMETRO ADICIONAL EN TRAYECTOS FUERA DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA	A	8
1.1.4.1.03.02.02.20	CUOTAS DE RIESGO POR VALOR DE TRASLADO LOCAL	A	8
1.1.4.1.03.02.02.21	CUOTAS DE RIESGO POR VALOR DE TRASLADO FORANEO	A	8
1.1.4.1.03.02.03	SERVICIOS PRESTADOS POR LA DIRECCIÓN DE LA POLICIA ESTATAL DE CAMINOS (SSP)	A	7
1.1.4.1.03.02.03.01	POR EXPEDICION Y REPOSICION DE LICENCIAS PARA CONDUCIR CON VIGENCIA DE 2 AÑOS PARA CHOFER	A	8
1.1.4.1.03.02.03.02	POR EXPEDICION Y REPOSICION DE LICENCIAS PARA CONDUCIR CON VIGENCIA DE CINCO AÑOS PARA CHOFER	A	8



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.02.03.03	POR EXPEDICION Y REPOSICION DE LICENCIAS PARA CONDUCIR CON VIGENCIA DE DIEZ AÑOS PARA CHOFER	A	8
1.1.4.1.03.02.03.04	POR EXPEDICION Y REPOSICION DE LICENCIAS PARA CONDUCIR CON VIGENCIA DE 2 AÑOS PARA AUTOMOVILISTA	A	8
1.1.4.1.03.02.03.05	POR EXPEDICION Y REPOSICION DE LICENCIAS PARA CONDUCIR CON VIGENCIA DE CINCO AÑOS PARA AUTOMOVILISTA	A	8
1.1.4.1.03.02.03.06	POR EXPEDICION Y REPOSICION DE LICENCIAS PARA CONDUCIR CON VIGENCIA DE DIEZ AÑOS PARA AUTOMOVILISTA	A	8
1.1.4.1.03.02.03.07	POR EXPEDICION Y REPOSICION DE LICENCIAS PARA CONDUCIR CON VIGENCIA DE 2 AÑOS PARA MOTOCICLETAS	A	8
1.1.4.1.03.02.03.08	POR EXPEDICION Y REPOSICION DE LICENCIAS PARA CONDUCIR CON VIGENCIA DE CINCO AÑOS PARA MOTOCICLETAS	A	8
1.1.4.1.03.02.03.09	POR EXPEDICION Y REPOSICION DE LICENCIAS PARA CONDUCIR CON VIGENCIA DE DIEZ AÑOS PARA MOTOCICLETAS	A	8
1.1.4.1.03.02.03.10	POR EXPEDICION DE LICENCIAS PROVISIONAL PARA MENORES DE EDAD (16 A 18 AÑOS) X 3 MESES	A	8
1.1.4.1.03.02.03.11	EXPEDICIÓN Y RENOVACIÓN DE PERMISO PARA EXTRANJEROS HASTA POR 6 MESES	A	8
1.1.4.1.03.02.03.12	EXPEDICIÓN Y RENOVACIÓN DE PERMISO PARA EXTRANJEROS HASTA POR 1 AÑO	A	8
1.1.4.1.03.02.03.13	RESGUARDO DE VEHICULOS DE TRES TONELADAS POR CADA DIA	A	8
1.1.4.1.03.02.03.14	RESGUARDO DE VEHICULOS DE MAS DE TRES TONELADAS POR CADA DIA	A	8
1.1.4.1.03.02.03.15	PERMISO DE CIRCULACION VEHICULOS NUEVOS CON VIGENCIA DE SETENTA Y DOS HORAS	A	8
1.1.4.1.03.02.03.16	SERVICIO DE GRUA POR LOS PRIMEROS 25 KILOMETROS	A	8
1.1.4.1.03.02.03.17	SERVICIO DE GRUA POR CADA KILOMETRO O FRACCION SIGUIENTE	A	8
1.1.4.1.03.02.03.18	OTROS	A	8
1.1.4.1.03.02.03.19	REZAGO POR LOS SERV PRESTADOS POR TRANSITO	A	8
1.1.4.1.03.02.03.20	ACTUALIZACION POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA DIRECCION DE LA POLICIA ESTATAL DE CAMINOS	A	8
1.1.4.1.03.02.03.21	VEHÍCULO DETENIDO	A	8
1.1.4.1.03.02.03.22	DOCUMENTO EN GARANTÍA	A	8
1.1.4.1.03.02.03.23	PERMISO DE TRASLADO POR SETENTA Y DOS HORAS	A	8
1.1.4.1.03.02.03.24	EXPEDICIÓN DE LA CONSTANCIA DE NO INFRACCIÓN	A	8
1.1.4.1.03.02.04	SERVICIOS PRESTADOS POR SEGURIDAD PÚBLICA	A	7
1.1.4.1.03.02.04.01	OTROS SERVICIOS PRESTADOS POR SEGURIDAD PÚBLICA	A	8
1.1.4.1.03.02.04.02	CONSTANCIA DE ANTECEDENTES NO PENALES EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	A	8
1.1.4.1.03.03	SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS RELACIONADOS CON:	A	6
1.1.4.1.03.03.01	SERVICIOS PRESTADOS POR LA UNIDAD DE CATASTRO (SPF)	A	7
1.1.4.1.03.03.01.01	POR LA EXPEDICION Y CERTIFICACION DEL VALOR CATASTRAL DE LA PROPIEDAD RAIZ A PETICION DE PARTE	A	8
1.1.4.1.03.03.01.02	POR LA EXPEDICION DE CADA PLANO	A	8
1.1.4.1.03.03.01.03	POR LA EXPEDICION DE AVALUOS DE PROPIEDAD RAIZ SOBRE EL VALOR CATASTRAL	A	8
1.1.4.1.03.03.01.04	CERTIFICACION DE DOCUMENTOS CATASTRALES	A	8
1.1.4.1.03.03.01.05	RECTIFIC. DE MED. Y COLIND. DE P.URB., LOTE TIPO HASTA 105 M2	A	8
1.1.4.1.03.03.01.06	RECTIFIC. DE MED. Y COLIND. DE P.URB., DE 106 M2 HASTA 200 M2	A	8
1.1.4.1.03.03.01.07	RECTIFIC. DE MED. Y COLIND. DE P.URB., DE 201 M2 HASTA 300 M2	A	8



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.03.01.08	RECTIFIC. DE MED. Y COLIND. DE P.URB., DE 301 M2 HASTA 600 M2	A	8
1.1.4.1.03.03.01.09	RECTIFIC. DE MED. Y COLIND. DE P.URB., DE 601 M2 EN ADELANTE	A	8
1.1.4.1.03.03.01.10	RECTIFIC. DE MED. Y COLIND. DE P. RUST.; HASTA UNA HECTAREA	A	8
1.1.4.1.03.03.01.11	RECTIFIC. DE MED. Y COLIND. DE P. RUST.; DE 1-00-00 Ha.A 3-00-00 Has.	A	8
1.1.4.1.03.03.01.12	RECTIFIC. DE MED. Y COLIND. DE P. RUST.; DE 3-00-00 Ha.A 5-00-00 Has.	A	8
1.1.4.1.03.03.01.13	RECTIFIC. DE MED. Y COLIND. DE P. RUST.; DE 5-00-00 Ha.A 10-00-00 Has.	A	8
1.1.4.1.03.03.01.14	RECTIFIC. DE MED. Y COLIND. DE P. RUST.; DE 10-00-00 Ha. EN ADELANTE.	A	8
1.1.4.1.03.03.01.15	COPIA DE LOS PLANOS CARTOGRAFICOS; TAMAÑO CARTA (20X25 CMS)	A	8
1.1.4.1.03.03.01.16	COPIA DE LOS PLANOS CARTOGRAFICOS; TAMAÑO OFICIO (20X32 CMS)	A	8
1.1.4.1.03.03.01.17	COPIA DE LOS PLANOS CARTOGRAFICOS; TAMAÑO LAMINA (60X90 CMS)	A	8
1.1.4.1.03.03.01.18	PLANOS MANZANEROS DE 90 X 200 CMS.	A	8
1.1.4.1.03.03.01.19	A SOLICITUD DEL INTERESADO VERIFICACION DE PREDIO, PLANOS DE FRACCIONAMIENTOS URBANIZADOS, POR CADA MANZANA	A	8
1.1.4.1.03.03.01.20	VERIFICACION DE LA POLIGONAL DEL TERRENO DE LOS PREDIOS RUSTICOS EN CASO DE FRACCIONAMIENTO, POR METRO CUADRADO	A	8
1.1.4.1.03.03.01.21	APROBACION, REGISTRO DE PLANOS Y OTORGAMIENTO DE CLAVES CATASTRALES, POR CADA PREDIO	A	8
1.1.4.1.03.03.01.22	POR TRAMITES EFECTUADOS VIA MODEM POR LA EXPEDICION Y CERTIFICACION DEL VALOR CATASTRAL	A	8
1.1.4.1.03.03.01.23	POR TRAMITES EFECTUADOS VIA MODEM POR EL REGISTRO DE ESCRITURAS	A	8
1.1.4.1.03.03.01.24	POR TRAMITES EFECTUADOS VIA MODEM POR CONSULTA DE INFORMACION DOCUMENTAL ALMACENADA EN DISCO COMPACTO, POR DOCUMENTO	A	8
1.1.4.1.03.03.01.25	ACTUALIZACION POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA UNIDAD DE CATASTRO	A	8
1.1.4.1.03.03.01.26	CONSTANCIA DE NO PROPIEDAD	A	8
1.1.4.1.03.03.01.27	CONSTANCIA DE PROPIEDAD POR PREDIO	A	8
1.1.4.1.03.03.01.28	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO (PAPEL 60X90CM) PREDIO URBANO HASTA 105 MT2	A	8
1.1.4.1.03.03.01.29	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO (PAPEL 60X90CM) PREDIO URBANO DE 106 MT2 HASTA 200 MT2	A	8
1.1.4.1.03.03.01.30	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO (PAPEL 60X90CM) PREDIO URBANO DE 201 MT2 HASTA 300 MT2	A	8
1.1.4.1.03.03.01.31	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO (PAPEL 60X90CM) PREDIO URBANO DE 301 MT2 HASTA 600 MT2	A	8
1.1.4.1.03.03.01.32	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO (PAPEL 60X90CM) PREDIO URBANO DE 601 MT2 EN ADELANTE	A	8
1.1.4.1.03.03.01.33	PREDIOS RUSTICOS DE 0 A 15 GRADOS (PAPEL 60X90CM)	A	8
1.1.4.1.03.03.01.34	PREDIOS RUSTICOS MAYOR A 15 GRADOS Y MENOR O IGUAL A 45 GRADOS (PAPEL 60X90CM)	A	8
1.1.4.1.03.03.01.35	PREDIOS RUSTICOS MAYOR A 45 GRADOS (PAPEL 60X90CM)	A	8
1.1.4.1.03.03.01.36	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO (PAPEL 60X80CM) PREDIO URBANO HASTA 105 MT2	A	8



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.03.01.37	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO (PAPEL 60X80CM) PREDIO URBANO DE 106 MT2 HASTA 200 MT2	A	8
1.1.4.1.03.03.01.38	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO (PAPEL 60X80CM) PREDIO URBANO DE 201 MT2 HASTA 300 MT2	A	8
1.1.4.1.03.03.01.39	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO (PAPEL 60X80CM) PREDIO URBANO DE 301 MT2 HASTA 600 MT2	A	8
1.1.4.1.03.03.01.40	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO (PAPEL 60X80CM) PREDIO URBANO DE 601 MT2 EN ADELANTE	A	8
1.1.4.1.03.03.01.41	PREDIOS RÚSTICOS DE 0 A 15 GRADOS (PAPEL 60X80CM)	A	8
1.1.4.1.03.03.01.42	PREDIOS RÚSTICOS MAYOR A 15 GRADOS Y MENOR O IGUAL A 45 GRADOS (PAPEL 60X80CM)	A	8
1.1.4.1.03.03.01.43	PREDIOS RÚSTICOS MAYOR A 45 GRADOS (PAPEL 60X80CM)	A	8
1.1.4.1.03.03.01.44	ARCHIVOS DE ORTOFOTOS ESCALA 1:10,000 COBERTURA 20KM2	A	8
1.1.4.1.03.03.01.45	ARCHIVOS DE ORTOFOTOS ESCALA 1:1,000 COBERTURA 0.2KM2	A	8
1.1.4.1.03.03.01.46	POR CADA PUNTO TERRESTRE GEORREFERENCIADO EN LA CARTOGRAFÍA	A	8
1.1.4.1.03.03.01.47	POR ELABORACIÓN DE PROPUESTAS DE ZONIFICACIÓN Y TABLAS DE VALORES CATASTRALES DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN POR ZONA CATASTRAL	A	8
1.1.4.1.03.03.01.48	POR CONSULTORÍA APLICADA A SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG) POR HORA Y UN MÁXIMO DE 8 PERSONAS	A	8
1.1.4.1.03.03.01.49	POR COORDINACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTUALIZACIÓN CATASTRAL POR PREDIO	A	8
1.1.4.1.03.03.01.50	POR LA EXPEDICIÓN ANUAL DE CONSTANCIAS QUE ACREDITE SU INSCRIPCIÓN COMO PERITO VALUADOR O PERITO TOPÓGRAFO EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS	A	8
1.1.4.1.03.03.01.51	POR LA EXPEDICIÓN ANUAL DE CONSTANCIAS QUE ACREDITE SU INSCRIPCIÓN COMO DIBUJANTE TÉCNICO EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS	A	8
1.1.4.1.03.03.01.52	POR REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE AVALUÓ COMERCIAL A PERITOS REGISTRADOS ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS	A	8
1.1.4.1.03.03.01.53	POR REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE AVALUÓ CATASTRAL A PERITOS REGISTRADOS ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS	A	8
1.1.4.1.03.03.01.54	POR CONSULTA DE VALOR CATASTRAL DE ZONA POR CALLE	A	8
1.1.4.1.03.03.01.55	REZAGO POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA UNIDAD DE CATASTRO	A	8
1.1.4.1.03.03.01.56	EXPEDICIÓN DE CADA FOLIO PARA REALIZAR AVALUÓ COMERCIAL DE PREDIO URBANO	A	8
1.1.4.1.03.03.01.57	EXPEDICIÓN DE CADA FOLIO PARA REALIZAR AVALUÓ COMERCIAL DE PREDIO RÚSTICO	A	8
1.1.4.1.03.03.01.58	EXPEDICIÓN DE CADA FOLIO PARA REALIZAR AVALUÓ CATASTRAL	A	8
1.1.4.1.03.03.01.59	POR LA EXPEDICIÓN DE CADA FOLIO PARA REALIZAR AVALUÓ COMERCIAL DE PREDIO URBANO	A	8
1.1.4.1.03.03.01.60	POR LA EXPEDICIÓN DE CADA FOLIO PARA REALIZAR AVALUÓ COMERCIAL DE PREDIO RÚSTICO	A	8
1.1.4.1.03.03.01.61	POR LA EXPEDICIÓN DE CADA FOLIO PARA REALIZAR AVALUÓ CATASTRAL (RÚSTICO Y URBANO)	A	8
1.1.4.1.03.03.01.62	COPIA DE LOS PLANOS CARTOGRAFICOS	A	8
1.1.4.1.03.03.02	SERVICIOS PRESTADOS POR LA UNIDAD DE ALCOHOLES (SPF)	A	7



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.03.02.01	POR LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTO DE ENVASE CERRADO CUYO GIRO SEA; ABARROTES	A	8
1.1.4.1.03.03.02.02	EXP.LICEN.P/EL FUNC. DE ESTEB.ENV.CERR.GIRO SEA ; EXPENDIO	A	8
1.1.4.1.03.03.02.03	EXP.LICEN.P/EL FUNC. DE ESTEB.ENV.CERR.GIRO SEA ; MINISUPER	A	8
1.1.4.1.03.03.02.04	EXP.LICEN.P/EL FUNC. DE ESTEB.ENV.CERR.GIRO SEA ; SUPERMERCADO	A	8
1.1.4.1.03.03.02.05	EXP.LICEN.P/EL FUNC. DE ESTEB.ENV.CERR.GIRO SEA ; ULTRAMARINOS	A	8
1.1.4.1.03.03.02.06	EXP.LICEN.P/EL FUNC. DE ESTEB.ENV.CERR.GIRO SEA ; DISTRIBUIDORA	A	8
1.1.4.1.03.03.02.07	EXP.LICEN.P/EL FUNC. DE ESTEB.ENV.CERR.GIRO SEA ; TIENDA DE CONVENIENCIA	A	8
1.1.4.1.03.03.02.08	POR LA EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTO DE ENVASE ABIERTO CUYO GIRO SEA: BAR	A	8
1.1.4.1.03.03.02.09	EXP.LICEN.P/EL FUNC. DE ESTEB.ENV.ABIER.GIRO SEA ; DE ESPECTAC.	A	8
1.1.4.1.03.03.02.10	EXP.LICEN.P/EL FUNC. DE ESTEB.ENV.ABIER.GIRO SEA ; CANTINA	A	8
1.1.4.1.03.03.02.11	EXP.LICEN.P/EL FUNC. DE ESTEB.ENV.ABIER.GIRO SEA ; CABARET	A	8
1.1.4.1.03.03.02.12	EXP.LICEN.P/EL FUNC. DE ESTEB.ENV.ABIER.GIRO SEA ; CERVECERÍA	A	8
1.1.4.1.03.03.02.13	EXP.LICEN.P/EL FUNC. DE ESTEB.ENV.ABIER.GIRO SEA ; CENTRO DE ESPECTAC.	A	8
1.1.4.1.03.03.02.14	EXP.LICEN.P/EL FUNC. DE ESTEB.ENV.ABIER.GIRO SEA ; COCKTELERIA	A	8
1.1.4.1.03.03.02.15	EXP.LICEN.P/EL FUNC. DE ESTEB.ENV.ABIER.GIRO SEA ; DISCOTECA	A	8
1.1.4.1.03.03.02.16	EXP.LICEN.P/EL FUNC. DE ESTEB.ENV.ABIER.GIRO SEA ; HOTELES. Y MOTELS	A	8
1.1.4.1.03.03.02.17	EXP.LICEN.P/EL FUNC. DE ESTEB.ENV.ABIER.GIRO SEA ; RESTAURANTES	A	8
1.1.4.1.03.03.02.18	EXP.LICEN.P/EL FUNC. DE ESTEB.ENV.ABIER.GIRO SEA ; RESTAURANT. BAR	A	8
1.1.4.1.03.03.02.19	EXP.LICEN.P/EL FUNC. DE ESTEB.ENV.ABIER.GIRO SEA ; SALÓN DE BAILE	A	8
1.1.4.1.03.03.02.20	EXP.LICEN.P/EL FUNC. DE ESTEB.ENV.ABIER.GIRO SEA ; CASINO	A	8
1.1.4.1.03.03.02.21	EXP.LICEN.P/EL FUNC. DE ESTEB.ENV.ABIER.GIRO SEA ; CLUB DEPORTIVO	A	8
1.1.4.1.03.03.02.22	EXP.LICEN.P/EL FUNC. DE ESTEB.ENV.ABIER.GIRO SEA ; DESARROLLO TURÍSTICO Y RECREATIVO.	A	8
1.1.4.1.03.03.02.23	EXP.LICEN.P/EL FUNC. DE ESTEB.ENV.ABIER.GIRO SEA ; FABRICA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	A	8
1.1.4.1.03.03.02.24	POR EL REFRENDO ANUAL DE LA LICENCIA EN CUALQUIERA DE LOS GIROS ESTABLECIDOS EN LEY	A	8
1.1.4.1.03.03.02.25	POR EL REFRENDO ANUAL DE LICENCIAS DE ALCOHOLES EN CUALQUIERA DE LOS GIROS PAGOS EN PARCIALIDADES	A	8
1.1.4.1.03.03.02.26	CAMBIO DE DOMICILIO EN CUALQUIERA DE LOS GIROS ESTABLECIDOS EN LEY	A	8
1.1.4.1.03.03.02.27	PERMISO P/FUNCIONAMIENTO TEMPORAL ENAJENACIÓN BEBIDAS ALCOHOL PARA STAND EN PLAYA POR DÍA	A	8
1.1.4.1.03.03.02.28	PERMISO P/FUNCIONAMIENTO TEMPORAL ENAJENACIÓN BEBIDAS ALCOHOL EN EJIDOS, RANCHERÍA, POBLADOS, VILLAS PEQUEÑAS POR DÍA	A	8



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.03.02.29	PERMISO P/FUNCIONAMIENTO TEMPORAL ENAJENACIÓN BEBIDAS ALCOHOL PARA STAND EN FERIAS POR DÍA DE 3 M2 HASTA 25 M2	A	8
1.1.4.1.03.03.02.30	PERMISO P/FUNCIONAMIENTO TEMPORAL ENAJENACION BEBIDAS ALCOHOL PARA STAND EN FERIAS POR DÍA DE 26 M2 HASTA 50 M2	A	8
1.1.4.1.03.03.02.31	PERMISO P/FUNCIONAMIENTO TEMPORAL ENAJENACION BEBIDAS ALCOHOL PARA STAND EN FERIAS POR DÍA DE 51 M2 EN ADELANTE	A	8
1.1.4.1.03.03.02.32	PERMISO P/FUNCIONAMIENTO TEMPORAL ENAJENACION BEBIDAS ALCOHOL EN CABECERAS MUNICIPALES POR DÍA	A	8
1.1.4.1.03.03.02.33	PERMISO P/FUNCIONAMIENTO TEMPORAL ENAJENACION BEBIDAS ALCOHOL PARA EVENTOS MASIVOS POR DÍA	A	8
1.1.4.1.03.03.02.34	PERMISO P/FUNCIONAMIENTO TEMPORAL PARA DEGUSTACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	A	8
1.1.4.1.03.03.02.35	AUTORIZACIÓN DE AMPLIACIÓN DE HORARIO POR HORA	A	8
1.1.4.1.03.03.02.36	LA REPOSICIÓN DE LA LICENCIA, PERMISO O AUTORIZACIÓN	A	8
1.1.4.1.03.03.02.37	POR CAMBIO DE GIRO	A	8
1.1.4.1.03.03.02.38	AUTORIZACIÓN ANUAL PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN HORARIOS EXTENDIDOS	A	8
1.1.4.1.03.03.02.39	POR AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE TITULAR DE UNA LICENCIA	A	8
1.1.4.1.03.03.02.40	REZAGO POR LA UNIDAD DE ALCOHOLES	A	8
1.1.4.1.03.03.02.41	POR AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE TITULAR DE UNA LICENCIA POR FALLECIMIENTO	A	8
1.1.4.1.03.03.02.42	ACTUALIZACIÓN POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA UNIDAD DE ALCOHOLES	A	8
1.1.4.1.03.03.02.43	EXPEDICIÓN D LICENCIA PARA FUNCIONAMIENTO D ESTABLECIMIENTO GIRO ENVASE ABIERTO MOTELES	A	8
1.1.4.1.03.03.02.44	EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA FUNCIONAN D ESTABLECIMIENTO GIRO ENVASE ABIERT PRODUCTOR DE BEBIDAS ALCOHÓLICA ARTESANAL	A	8
1.1.4.1.03.03.03	SERVICIOS PRESTADOS POR EL REGISTRO DE VEHÍCULOS PARTICULARES (SPF)	A	7
1.1.4.1.03.03.03.01	POR EMISIÓN O REPOSICIÓN DE JUEGOS DE PLACAS DE CIRCULACIÓN, INCLUYENDO CALCOMANÍA, TARJETA DE CIRCULACIÓN PARA VEHÍCULO DE SERVICIO PARTICULAR	A	8
1.1.4.1.03.03.03.02	DIFERENCIA POR EMISIÓN O REPOSICIÓN DE JUEGOS DE PLACAS DE CIRCULACIÓN, INCLUYENDO CALCOMANÍA, TARJETA DE CIRCULACIÓN PARA VEHÍCULO DE SERVICIO PARTICULAR	A	8
1.1.4.1.03.03.03.03	POR EMISIÓN DE PLACA BIANUAL PARA MOTOCICLETAS Y MOTONETAS	A	8
1.1.4.1.03.03.03.04	POR EMISIÓN DE PLACA BIANUAL PARA BICICLETAS	A	8
1.1.4.1.03.03.03.05	POR EMISIÓN DE PLACA BIANUAL PARA CARRO DE MANO O TRACCIÓN ANIMAL	A	8
1.1.4.1.03.03.03.06	POR REPOSICIÓN DE PLACAS DE CIRCULACIÓN PARA MOTOCICLETAS, MOTONETAS, BICICLETAS Y CARROS DE MANO O TRACCIÓN ANIMAL	A	8
1.1.4.1.03.03.03.07	POR LA REPOSICIÓN DE CUALQUIER DOCUMENTO QUE AMPARE EL REGISTRO PARA QUE CIRCULE LEGALMENTE EN LA VÍA PUBLICA	A	8
1.1.4.1.03.03.03.08	POR REFRENDO ANUAL DE LA PLACA DE CIRCULACIÓN, INCLUYENDO TARJETA DE CIRCULACIÓN, CALCOMANÍA	A	8
1.1.4.1.03.03.03.09	REFRENDO ANUAL CANJE DE PLACAS 2014 SERVICIO PARTICULAR	A	8
1.1.4.1.03.03.03.10	ACTOS DE FISCALIZACIÓN POR REFRENDO ANUAL DE LA PLACA DE CIRCULACIÓN INCLUYENDO TARJETA DE CIRCULACIÓN, CALCOMANÍA	A	8
1.1.4.1.03.03.03.11	ACTUALIZACIÓN ACTOS DE FISCALIZACIÓN POR REFRENDO ANUAL DE LA PLACA DE CIRCULACIÓN INCLUYENDO TARJETA DE CIRCULACIÓN CALCOMANÍA	A	8
1.1.4.1.03.03.03.12	POR BAJA DE VEHÍCULOS DE SERVICIO PARTICULAR POR CAMBIO DE PROPIETARIO	A	8



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.03.03.13	POR BAJA DE VEHÍCULOS DE SERVICIO PARTICULAR POR EXTRAVIÓ DE PLACAS	A	8
1.1.4.1.03.03.03.14	POR BAJA DE VEHÍCULOS DE SERVICIO PARTICULAR POR DESTRUCCIÓN	A	8
1.1.4.1.03.03.03.15	POR BAJA DE VEHÍCULOS DE SERVICIO PARTICULAR POR ROBO	A	8
1.1.4.1.03.03.03.16	POR BAJA DE VEHÍCULOS DE SERVICIO PARTICULAR POR CAMBIO DE ESTADO	A	8
1.1.4.1.03.03.03.17	POR BAJA DE VEHÍCULOS DE SERVICIO PARTICULAR POR CAMBIO DE SERVICIO	A	8
1.1.4.1.03.03.03.18	REZAGO POR REGISTRO DE VEHÍCULOS PARTICULARES	A	8
1.1.4.1.03.03.03.19	ACTUALIZACIÓN POR EL REGISTRO DE VEHÍCULOS PARTICULARES	A	8
1.1.4.1.03.03.03.20	REPOSICIÓN DE HOLOGRAMA	A	8
1.1.4.1.03.03.03.21	REGISTRO EMISIÓN TARJETA DE CIRCULACIÓN CALCOMANÍA JUGO DE PLACAS MOTOCICLETAS MOTOCARRO MOTONETAS	A	8
1.1.4.1.03.03.03.22	REGISTRO EMISIÓN DE TARJETA DE CIRCULACIÓN CALCOMANÍA Y JUEGO DE PLACAS BICICLETAS Y TRICICLOS	A	8
1.1.4.1.03.03.03.23	REPOSICIÓN DE JUEGOS DE PLACAS CALCOMANÍA Y EMISIÓN TARJETA DE CIRCULACIÓN VEHÍCULOS SERV PARTICULAR	A	8
1.1.4.1.03.03.03.24	MODIFICACIÓN REEXPEDICIÓN DE TARJETA DE CIRCULACIÓN O RECIBO DE PAGO DE CONTRIBUCIONES VEHICULARES	A	8
1.1.4.1.03.03.03.25	REFRENDO ANUAL DE PLACA DE CIRCULACIÓN TARJETA DE CIRCULACIÓN CALCOMANÍA MOTOCICLETAS MOTOCARRO MOTONETAS	A	8
1.1.4.1.03.03.03.26	REFRENDO ANUAL DE PLACA DE CIRCULACIÓN TARJETA DE CIRCULACIÓN Y CALCOMANÍA PARA BICICLETAS Y TRICICLOS	A	8
1.1.4.1.03.03.03.27	CANJE DE PLACAS EMISIÓN DE DOCTOS PARA QUE CIRCULEN LEGAL EN VÍA PUB MOTOCICLETAS MOTOCARRO MOTONETAS	A	8
1.1.4.1.03.03.03.28	CANJE PLACAS EMISIÓN DE DOCTOS PARA QUE CIRCULEN LEGALMENTE EN VÍA PUBLICA LAS BICICLETAS Y TRICICLOS	A	8
1.1.4.1.03.03.03.29	POR BAJA DE VEHÍCULOS DE SERVICIO PARTICULAR POR ROBO DE PLACAS	A	8
1.1.4.1.03.03.03.30	POR BAJA DE VEHÍCULOS DE SERVICIO PARTICULAR POR DETERIORO DE PLACAS	A	8
1.1.4.1.03.03.03.31	POR BAJA DE VEHÍCULOS DE SERVICIO PARTICULAR POR DEVOLUCIÓN DE UNIDAD	A	8
1.1.4.1.03.03.03.32	POR BAJA DE VEHÍCULOS DE SERVICIO PARTICULAR POR PERDIDA TOTAL	A	8
1.1.4.1.03.03.03.33	POR BAJA DE VEHÍCULOS DE SERVICIO PARTICULAR POR CAMBIO DE MOTOR O CHASIS	A	8
1.1.4.1.03.03.03.34	POR BAJA DE VEHÍCULOS DE SERVICIO PARTICULAR POR OTROS	A	8
1.1.4.1.03.03.04	SERVICIOS PRESTADOS POR EL REGISTRO DE VEHÍCULOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO(SPF)	A	7
1.1.4.1.03.03.04.01	POR EMISIÓN O REPOSICIÓN DE JUEGOS DE PLACAS DE CIRCULACIÓN, INCLUYENDO CALCOMANÍA, TARJETA DE CIRCULACIÓN PARA VEHÍCULO DE SERVICIO PUBLICO	A	8
1.1.4.1.03.03.04.02	POR EMISIÓN O REPOSICIÓN DE JUEGOS DE PLACAS DE CIRCULACIÓN, INCLUYENDO CALCOMANÍA, TARJETA DE CIRCULACIÓN PARA VEHÍCULO DE SERVICIO PUBLICO MOTOCICLETAS MOTO TAXI	A	8
1.1.4.1.03.03.04.03	ALTAS POR EMPLACAMIENTOS DE SERVICIO PUBLICO	A	8
1.1.4.1.03.03.04.04	BAJAS POR EMPLACAMIENTOS DE SERVICIO PUBLICO POR ROBO	A	8
1.1.4.1.03.03.04.05	BAJAS POR EMPLACAMIENTOS DE SERVICIO PUBLICO POR EXTRAVIÓ DE PLACAS	A	8
1.1.4.1.03.03.04.06	BAJAS POR EMPLACAMIENTOS DE SERVICIO PUBLICO POR CAMBIO DE SERVICIO	A	8



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.03.04.07	BAJAS POR EMPLACAMIENTOS DE SERVICIO PUBLICO POR SUSTITUCIÓN DE UNIDAD	A	8
1.1.4.1.03.03.04.08	BAJAS POR EMPLACAMIENTOS DE SERVICIO PUBLICO POR DESTRUCCION	A	8
1.1.4.1.03.03.04.09	POR EL REFRENDO ANUAL DE LA PLACA DE CIRCULACION, INCLUYENDO TARJETA DE CIRCULACION, CALCOMANIA, TARJETON DE RUTA, DE JURISDICCION Y ENMICADO DE LA TARJETA DE CIRCULACION PARA VEHÍCULO DE SERVICIO PUBLICO	A	8
1.1.4.1.03.03.04.10	REFRENDO ANUAL CANJE DE PLACAS 2014 SERVICIO PÚBLICO	A	8
1.1.4.1.03.03.04.11	POR EL REFRENDO ANUAL DE LA PLACA DE CIRCULACION, INCLUYENDO TARJETA DE CIRCULACION, CALCOMANIA, TARJETON DE RUTA, DE JURISDICCION Y ENMICADO DE LA TARJETA DE CIRCULACION PARA VEHÍCULO DE SERVICIO PUBLICO MOTOCICLETAS MOTO TAXI	A	8
1.1.4.1.03.03.04.12	REZAGO POR EL REFRENDO DE TRANSPORTE PUBLICO	A	8
1.1.4.1.03.03.04.13	ACTUALIZACIÓN POR EL REGISTRO DE TRANSPORTE PUBLICO	A	8
1.1.4.1.03.03.04.14	REPOSICIÓN DE HOLOGRAMA	A	8
1.1.4.1.03.03.04.15	REGISTRO EMISIÓN DE TARJETA DE CIRCULACION CALCOMANIA Y JUEGO DE PLACAS MOTOCARROS SERVICIO PUBLICO	A	8
1.1.4.1.03.03.04.16	REGISTRO EMISIÓN DE TARJETA D CIRCULACION CALCOMANIA Y JUEGO DE PLACAS REMOLQUE TIPO GÓNDOLA SER PUB	A	8
1.1.4.1.03.03.04.17	REGISTRO EMISIÓN D TARJ D CIRCULACIÓN CALCOMAN Y JGO D PLACAS EQUIP ESPEC MOVIL D INDUSTRIA D COMERCIO	A	8
1.1.4.1.03.03.04.18	REPOSICIÓN DE JUEGOS DE PLACAS CALCOMANIA Y EMISIÓN TARJETA D CIRCULACION VEHÍCULOS SERVICIO PUBLICO	A	8
1.1.4.1.03.03.04.19	REPOSICIÓN DE JUEGOS D PLACAS CALCOMANIA Y EMISIÓN TARJETA DE CIRCULACION MOTOCARRO SERVICIO PUBLICO	A	8
1.1.4.1.03.03.04.20	REPOSICIÓN D JUEGOS D PLACAS CALCOMANIA Y EMISIÓN TARJE D CIRCULACION REMOLQUE TIPO GÓNDOLA SER PUB	A	8
1.1.4.1.03.03.04.21	REPOSIC D JGOS D PLACAS CALCOMAN Y EMISION TARJE D CIRCULAC EQUIP ESPEC MOVIL D INDUSTRIA D COMERCIO	A	8
1.1.4.1.03.03.04.22	POR MODIFICACIÓN Y REEXPEDICIÓN DE TARJETA DE CIRCULACION POR CAMBIO DE RUTA	A	8
1.1.4.1.03.03.04.23	POR MODIFICACIÓN Y REEXPEDICIÓN DE TARJETA DE CIRCULACION POR CAMBIO DE JURISDICCION	A	8
1.1.4.1.03.03.04.24	POR MODIFICACIÓN Y REEXPEDICIÓN DE TARJETA DE CIRCULACION POR AMPLIACIÓN DE RUTA	A	8
1.1.4.1.03.03.04.25	POR MODIFICACIÓN Y REEXPEDICIÓN DE TARJETA DE CIRCULACION POR NUEVA RUTA	A	8
1.1.4.1.03.03.04.26	POR MODIFICACIÓN Y REEXPEDICIÓN DE TARJETA DE CIRCULACION POR REUBICACIÓN DE TERMINAL	A	8
1.1.4.1.03.03.04.27	POR MODIFICACIÓN Y REEXPEDICIÓN DE TARJETA DE CIRCULACION POR CAMBIO DE CROMÁTICA	A	8
1.1.4.1.03.03.04.28	POR MODIFICACIÓN Y REEXPEDICIÓN DE TARJETA D CIRCULACION POR CAMBIO D MODALIDAD D TRANSPORTE PUBLICO	A	8
1.1.4.1.03.03.04.29	MODIFICACIÓN Y REEXPEDICIÓN D TARJETA D CIRCULACION POR REUBICACIÓN D BASE DE INICIO Y CIERRE D RUTA	A	8
1.1.4.1.03.03.04.30	POR MODIFICACIÓN Y REEXPEDICIÓN DE TARJETA DE CIRCULACION POR CAMBIO DE NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	A	8
1.1.4.1.03.03.04.31	POR MODIFICACIÓN Y REEXPEDICIÓN DE TARJETA DE CIRCULACION POR FUSIÓN DE RUTAS	A	8
1.1.4.1.03.03.04.32	POR MODIFICACIÓN Y REEXPEDICIÓN DE TARJETA DE CIRCULACION POR ENROLAMIENTO INTERNO DE VEHÍCULOS	A	8
1.1.4.1.03.03.04.33	POR MODIFICACIÓN Y REEXPEDICIÓN DE TARJETA DE CIRCULACION POR MODIFICACIÓN DE ITINERARIO	A	8



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.03.04.34	POR MODIFICACIÓN Y REEXPEDICIÓN DE TARJETA DE CIRCULACION POR MODIFICACIÓN DE HORARIO	A	8
1.1.4.1.03.03.04.35	POR MODIFICACIÓN Y REEXPEDICIÓN DE TARJETA DE CIRCULACION POR OTROS	A	8
1.1.4.1.03.03.04.36	REFRENDO ANUAL DE PLACA DE CIRCULACION TARJETA DE CIRCULACION Y CALCOMANIA PARA MOTOCARRO SER PUB	A	8
1.1.4.1.03.03.04.37	REFRENDO ANUAL D PLACA D CIRCULACION TARJETA D CIRCULACION CALCOMANIA REMOLQUE TIPO GÓNDOLA SER PUB	A	8
1.1.4.1.03.03.04.38	REFRENDO ANUAL D PLACA D CIRCULAC TARJETA D CIRCULAC Y CALCOMAN EQUIP ESPEC MOVIL D INDUSTRIA D COMERC	A	8
1.1.4.1.03.03.04.39	CANJE D PLACAS EMISION D DOCTOS Q AMPAREN ALA UNIDAD PARA CIRCULAR LEGALMENTE EN VÍA PUB VEHC SER PUB	A	8
1.1.4.1.03.03.04.40	CANJE D PLACAS EMISION D DOCTOS Q AMPAREN ALA UNIDAD PARA CIRCULAR LEGALMENTE EN VIA PUB MOTOCARRO	A	8
1.1.4.1.03.03.04.41	CANJE D PLACAS EMISION D DOCTOS Q AMPAREN ALA UNIDAD PAR CIRCULAR LEGAL EN VIA PUB REMOLQUE TIPO GÓNDOLA	A	8
1.1.4.1.03.03.04.42	CANJE D PLACAS EMIS D DOCTOS Q AMPAREN ALA UNIDAD PARACIRCULAR EN VIAPUB EQ ESPECIAL MOVIL IND COMER	A	8
1.1.4.1.03.03.04.43	POR BAJA DE VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO POR DEVOLUCION DE UNIDAD	A	8
1.1.4.1.03.03.04.44	POR BAJA DE VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO POR CAMBIO D PROPIETARIO POR SUCESION O CESION DE DERECHOS	A	8
1.1.4.1.03.03.04.45	POR BAJA DE VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO POR DETERIORO DE PLACAS	A	8
1.1.4.1.03.03.04.46	POR BAJA DE VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO POR CAMBIO DE MOTOR O CHASIS	A	8
1.1.4.1.03.03.04.47	POR BAJA DE VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO POR MOTOCARRO	A	8
1.1.4.1.03.03.04.48	POR BAJA DE VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO OTROS	A	8
1.1.4.1.03.03.05	POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA SPF, RELACIONADOS O PRESTADOS COMO CONSECUENCIA DE LA LEY QUE REGULA LAS CASAS DE EMPEÑO EN EL ESTADO	A	7
1.1.4.1.03.03.05.01	POR LA EXPEDICION O REVALIDACION BIANUAL DE CADA PERMISO DE FUNCIONAMIENTO DE CADA ESTABLECIMIENTO	A	8
1.1.4.1.03.03.05.02	POR LA REVISION Y VALIDACION ANUAL DE CADA POLIZA DE SEGURO OTORGADA POR COMPAÑÍA AUTORIZADA	A	8
1.1.4.1.03.03.05.03	POR MODIFICACION DE CADA PERMISO DE CADA ESTABLECIMIENTO	A	8
1.1.4.1.03.03.05.04	POR LA EXPEDICION O REVALIDACION BIANUAL DE CADA PERMISO DE FUNCIONAMIENTO DE CADA ESTABLECIMIENTO PAGO A PLAZO	A	8
1.1.4.1.03.03.05.05	POR LA REVISION Y VALIDACION ANUAL DE CADA POLIZA DE SEGURO OTORGADA POR COMPAÑÍA AUTORIZADA PAGO A PLAZO	A	8
1.1.4.1.03.03.05.06	POR MODIFICACION DE CADA PERMISO DE CADA ESTABLECIMIENTO PAGO A PLAZO	A	8
1.1.4.1.03.03.05.07	POR LA EXPEDICIÓN DE LICENCIA NUEVA DE FUNCIONAMIENTO DE CADA ESTABLECIMIENTO	A	8
1.1.4.1.03.03.05.08	POR LA REVALIDACION ANUAL DE LA LICENCIA DE CASAS DE EMPEÑO	A	8
1.1.4.1.03.03.05.09	POR EL CAMBIO DE DOMICILIO DE CADA ESTABLECIMIENTO	A	8
1.1.4.1.03.03.05.10	POR EL CAMBIO DE TITULAR DE LA LICENCIA	A	8
1.1.4.1.03.03.05.11	POR REPOSICION DE LA LICENCIA POR EXTRAVIO O ROBO	A	8
1.1.4.1.03.03.06	POR EL REGISTRO DE VEHÍCULOS NUEVOS NO ENAJENADOS (SPF)	A	7
1.1.4.1.03.03.06.01	POR EMISION O REPOSICION DE JUEGOS DE PLACAS DE DEMOSTRACION PARA VEHICULOS NUEVOS, INCLUYENDO TARJETA DE CIRCULACION	A	8
1.1.4.1.03.03.06.02	USO ANUAL DEL SISTEMA INFORMATICO PARA LA EXPEDICION DE PERMISOS PARA VEHICULOS EN TRASLADOS	A	8



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.04	SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL ESTADO.	A	6
1.1.4.1.03.04.01	SECRETARIA DE EDUCACION DEL ESTADO.	A	7
1.1.4.1.03.04.01.01	REGISTRO DE PLANTELES EDUCATIVOS PARTICULARES: EDUCACION INICIAL, PREESCOLAR Y DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO	A	8
1.1.4.1.03.04.01.02	REGISTRO DE PLANTELES EDUCATIVOS PARTICULARES: EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA	A	8
1.1.4.1.03.04.01.03	REGISTRO DE PLANTELES EDUCATIVOS PARTICULARES: EDUCACION MEDIA TERMINAL, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	A	8
1.1.4.1.03.04.01.04	REFRENDO ANUAL DEL REGISTRO DE PLANTELES EDUCATIVOS PARTICULARES: EDUCACION INICIAL, PREESCOLAR Y DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO	A	8
1.1.4.1.03.04.01.05	REFRENDO ANUAL DEL REGISTRO DE PLANTELES EDUCATIVOS PARTICULARES: EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA	A	8
1.1.4.1.03.04.01.06	REFRENDO ANUAL DEL REGISTRO DE PLANTELES EDUCATIVOS PARTICULARES: EDUCACION MEDIA TERMINAL, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	A	8
1.1.4.1.03.04.01.07	RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS A PARTICULARES POR PLAN DE ESTUDIOS SUPERIOR	A	8
1.1.4.1.03.04.01.08	RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS A PARTICULARES POR PLAN DE ESTUDIOS MEDIO	A	8
1.1.4.1.03.04.01.09	COMPULSA DE DOCUMENTOS DE ESTUDIOS	A	8
1.1.4.1.03.04.01.10	INCORPORACION DE ESCUELAS PARTICULARES	A	8
1.1.4.1.03.04.01.11	EXPEDICION DE TITULO	A	8
1.1.4.1.03.04.01.12	CERTIFICACION DE DOCUMENTO	A	8
1.1.4.1.03.04.01.13	LEGALIZACION DE DOCUMENTO	A	8
1.1.4.1.03.04.01.14	LEGALIZACION DE DOCUMENTOS DE OTROS ESTADOS	A	8
1.1.4.1.03.04.01.15	EXAMEN PROFESIONAL DE: EDUCACION MEDIA SUPERIOR	A	8
1.1.4.1.03.04.01.16	EXAMEN PROFESIONAL DE: EDUCACION SUPERIOR	A	8
1.1.4.1.03.04.01.17	EXAMEN A TITULO DE SUFICIENCIA DE: EDUCACION PRIMARIA	A	8
1.1.4.1.03.04.01.18	EXAMEN A TITULO DE SUFICIENCIA DE: EDUCACION SECUNDARIA	A	8
1.1.4.1.03.04.01.19	EXPEDICION DE DIPLOMA DE: CAPACITACION PARA EL TRABAJO	A	8
1.1.4.1.03.04.01.20	EXPEDICION DE DIPLOMA DE: EDUCACION MEDIA SUPERIOR	A	8
1.1.4.1.03.04.01.21	EXPEDICION DE DIPLOMA DE: EDUCACION SUPERIOR	A	8
1.1.4.1.03.04.01.22	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE: EDUCACION PRIMARIA	A	8
1.1.4.1.03.04.01.23	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE: EDUCACION SECUNDARIA	A	8
1.1.4.1.03.04.01.24	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE: EDUCACION MEDIA SUPERIOR	A	8
1.1.4.1.03.04.01.25	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE: EDUCACION SUPERIOR	A	8
1.1.4.1.03.04.01.26	REVALIDACION DE ESTUDIOS DE: EDUCACION BASICA	A	8
1.1.4.1.03.04.01.27	REVALIDACION DE ESTUDIOS DE: EDUCACION MEDIA SUPERIOR	A	8
1.1.4.1.03.04.01.28	REVALIDACION DE ESTUDIOS DE: EDUCACION SUPERIOR	A	8
1.1.4.1.03.04.01.29	EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS DE: EDUCACION BASICA	A	8
1.1.4.1.03.04.01.30	EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS DE: EDUCACION MEDIA SUPERIOR	A	8
1.1.4.1.03.04.01.31	EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS DE: EDUCACION SUPERIOR	A	8
1.1.4.1.03.04.01.32	EXPEDICION DE CONSTANCIA DE : EDUCACION MEDIA SUPERIOR	A	8
1.1.4.1.03.04.01.33	EXPEDICION DE CONSTANCIA DE : EDUCACION SUPERIOR	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.04.01.34	CERTIFICACION DE ESTUDIOS PARCIALES: EDUCACION MEDIA SUPERIOR	A	8
1.1.4.1.03.04.01.35	CERTIFICACION DE ESTUDIOS PARCIALES: EDUCACION SUPERIOR	A	8
1.1.4.1.03.04.01.36	OTROS SEVICIOS EDUCATIVOS: POR REPOSICION DE BOLETAS OFICIALES DE EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA	A	8
1.1.4.1.03.04.01.37	OTROS SERVS. EDUC. POR REPOSICION DE FORMATOS DE CERTIFICADOS DE TERMINACION DE ESTUDIOS DE EDUCACION PRIMARIA, SECUNDARIA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	A	8
1.1.4.1.03.04.01.38	OTROS SERVS. EDUCATIVOS: POR LA REPOSICION DE FORMATO DE KARDEX DE EDUCACION SECUNDARIA	A	8
1.1.4.1.03.04.01.39	OTROS SERVS. EDUCATIVOS: POR LA REPOSICION DE DIPLOMA DE EDUCACION SECUNDARIA Y MEDIA SUPERIOR	A	8
1.1.4.1.03.04.01.40	OTROS SERVS. EDUCATIVOS: POR EXAMEN EXTRAORDINARIO DE REGULARIZACIÓN POR ASIGNATURA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	A	8
1.1.4.1.03.04.01.41	OTROS SERVS. EDUCATIVOS: POR REPOSICION DE FORMATO DE TITULO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	A	8
1.1.4.1.03.04.01.42	OTROS SERVS. EDUCATIVOS: POR REPOSICION DE FORMATO DE CERTIFICACION DE TITULO PROFESIONAL Y ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	A	8
1.1.4.1.03.04.01.43	OTROS SERVS. EDUCATIVOS: POR REPOSICION DE FORMATO DE REGISTRO DE ESCOLARIDAD DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	A	8
1.1.4.1.03.04.01.44	INSPECCION Y VIGILANCIA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PARTICULARES; EDUC INICIAL, PREESC, PRIMARIA, SECUND Y DE CAPACIT. PARA EL TRABAJO.	A	8
1.1.4.1.03.04.01.45	INSPECCION Y VIGILANCIA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PARTICULARES; EDUCACION MEDIA TERMINAL Y MEDIA SUPERIOR.	A	8
1.1.4.1.03.04.01.46	INSPECCION Y VIGILANCIA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PARTICULARES; EDUCACION SUPERIOR.	A	8
1.1.4.1.03.04.01.47	REZAGO POR EL SERV. PRESTADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACION	A	8
1.1.4.1.03.04.01.48	ACTUALIZACION POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL ESTADO	A	8
1.1.4.1.03.04.02	INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE TABASCO.	A	7
1.1.4.1.03.04.02.01	SERVICIOS PRESTADOS POR EL INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE TABASCO.	A	8
1.1.4.1.03.04.02.01.01	SERVICIOS PRESTADOS POR EL INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE TABASCO.	A	9
1.1.4.1.03.04.02.01.02	INSCRIPCIÓN A LA ALBERCA PÚBLICA.	A	9
1.1.4.1.03.04.02.01.03	MENSUALIDAD A LA ALBERCA PÚBLICA CON CLASES.	A	9
1.1.4.1.03.04.02.01.04	MENSUALIDAD A LA ALBERCA PÚBLICA NADO LIBRE.	A	9
1.1.4.1.03.04.02.01.05	INSCRIPCIÓN A LA ALBERCA OLÍMPICA.	A	9
1.1.4.1.03.04.02.01.06	MENSUALIDAD A LA ALBERCA OLÍMPICA.	A	9
1.1.4.1.03.04.02.01.07	INSCRIPCIÓN AL GIMNASIO DEL PALACIO DE LOS DEPORTES.	A	9
1.1.4.1.03.04.02.01.08	MENSUALIDAD DEL GIMNASIO DEL PALACIO DE LOS DEPORTES.	A	9
1.1.4.1.03.05	SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARIA DE ENERGÍA, RECURSOS NATURALES Y PROTECCION AMBIENTAL	A	6
1.1.4.1.03.05.01	SECRETARIA DE ENERGÍA, RECURSOS NATURALES Y PROTECCION AMBIENTAL.	A	7
1.1.4.1.03.05.01.01	POR LA RECEPCION, EVALUACION Y RESOLUCION DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, MODALIDAD INFORME PREVENTIVO	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.05.01.02	ACTUALIZACION POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y PROTECCION AMBIENTAL	A	8
1.1.4.1.03.05.01.03	POR LA RECEPCION EVALUACION Y RESOLUCION DE LA MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD GENERAL	A	8
1.1.4.1.03.05.01.04	POR LA RECEPCION EVALUACION Y RESOLUCION DE LA MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD PARTICULAR	A	8
1.1.4.1.03.05.01.05	POR LA RECEPCION REVISION Y RESOLUCION DE ESTUDIO DE RIESGO AMBIENTAL	A	8
1.1.4.1.03.05.01.06	POR LA MODIFICACION DE VIGENCIA DE RESOLUCIONES EN MATERIA DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL E INFORME PREVENTIVO	A	8
1.1.4.1.03.05.01.07	POR LAS MODIFICACIONES DE RESOLUTIVOS O CESIÓN O TRANSFERENCIA DE TITULARIDAD DE AUTORIZACIONES O PROYECTOS EN MATERIA DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL E INFORME PREVENTIVO	A	8
1.1.4.1.03.05.01.08	POR LA SOLICITUD DE EXENCION DE EVALUACION DEL IMPACTO AMBIENTAL	A	8
1.1.4.1.03.05.01.09	POR LA AUTORIZACION PARA PERSONAS FISICAS O JURIDICO COLECTIVAS PARA ELABORAR INFORMES PREVENTIVOS MANIFESTACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL ESTUDIO DE RIESGO EVALUACION DE DAÑOS Y PROGRAMA DE PREVENCION DE ACCIDENTES	A	8
1.1.4.1.03.05.01.10	POR EL APROVECHAMIENTO Y EXTRACCION DE RECURSOS NATURALES DE COMPETENCIA ESTATAL MATERIAL PETREO (GRAVA POR METRO CUBICO)	A	8
1.1.4.1.03.05.01.11	POR EL APROVECHAMIENTO Y EXTRACCION DE RECURSOS NATURALES POR COMPETENCIA ESTATAL (ARENA ARCILLA SUELO O CUALQUIER OTRO MATERIAL POR METRO CUBICO)	A	8
1.1.4.1.03.05.01.12	POR EL REGISTRO COMO GENERADOR DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL	A	8
1.1.4.1.03.05.01.13	POR LA PRESENCIA DE LA SECRETARIA PARA LA REALIZACION DEL PROTOCOLO DE PRUEBAS (PRUEBA TECNOLOGICA) PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL	A	8
1.1.4.1.03.05.01.14	POR LA DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS DE MANEJOS ESPECIAL EN SITIOS AUTORIZADOS POR TONELADA	A	8
1.1.4.1.03.05.01.15	POR LA AUTORIZACION PARA LA PRESTACION DE SERVICIO DEL MANEJO DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (MAS DE DOS ACTIVIDADES)	A	8
1.1.4.1.03.05.01.16	POR LA AUTORIZACION DE UTILIZACION DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL EN PROCESOS PRODUCTIVOS	A	8
1.1.4.1.03.05.01.17	POR LA AUTORIZACION PARA LA RECOLECCION Y/O ACOPIO DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL	A	8
1.1.4.1.03.05.01.18	POR LA OPERACIÓN DE CENTROS DE ACOPIO DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL	A	8
1.1.4.1.03.05.01.19	POR LA AUTORIZACION PARA EL TRANSPORTE DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL	A	8
1.1.4.1.03.05.01.20	POR LA AUTORIZACIÓN DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL	A	8
1.1.4.1.03.05.01.21	POR LA AUTORIZACION PARA EL INGRESO AL ESTADO DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL	A	8
1.1.4.1.03.05.01.22	POR LA AUTORIZACION PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CONFINAMIENTOS DENTRO DE LAS INSTALACIONES EN DONDE SE MANEJEN RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL	A	8
1.1.4.1.03.05.01.23	POR LA PRORROGA RENOVACION PARA TRANSFERIR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE AUTORIZACIONES DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.05.01.24	POR LA AUTORIZACION PARA LA UTILIZACION EN TRATAMIENTOS TERMICOS O INCINERACION DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL	A	8
1.1.4.1.03.05.01.25	POR LA AUTORIZACION PARA EL INGRESO AL ESTADO DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL POR TONELADAS	A	8
1.1.4.1.03.05.01.26	POR LA AUTORIZACION PARA LA REUTILIZACION Y RECICLAJE DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL	A	8
1.1.4.1.03.05.01.27	POR LA AUTORIZACION PARA EL ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL	A	8
1.1.4.1.03.05.01.28	POR LA AUTORIZACION PARA EL ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL	A	8
1.1.4.1.03.05.01.29	POR LA AUTORIZACION PARA LA DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL	A	8
1.1.4.1.03.05.01.30	POR EL REGISTRO DEL PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL	A	8
1.1.4.1.03.05.01.31	POR LA RECEPCION EVALUACION Y EMISION DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EN MATERIA DE EMISIONES A LA ATMOSFERA	A	8
1.1.4.1.03.05.01.32	POR LA ACTUALIZACION DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EN MATERIA DE EMISIONES A LA ATMOSFERA POR CUALQUIER CAMBIO EN EL PROCESO DE PRODUCCION O DE PRESTACION DE SERVICIOS	A	8
1.1.4.1.03.05.01.33	POR LA RECEPCION DE LA CEDULA DE OPERACION ANUAL (PAGO ANUAL CONTANDO CON LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO)	A	8
1.1.4.1.03.05.01.34	POR EL OTORGAMIENTO O EXPEDICION DE CONCESIONES PARA LA EXPLORACION EXPLOTACION O APROVECHAMIENTO DE RECURSOS EN LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS DE COMPETENCIA ESTATAL	A	8
1.1.4.1.03.05.01.35	POR EL OTORGAMIENTO O EXPEDICION DE LICENCIA PARA LA EXPLORACION EXPLOTACION O APROVECHAMIENTO DE RECURSOS EN LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS DE COMPETENCIA ESTATAL	A	8
1.1.4.1.03.05.01.36	POR EL OTORGAMIENTO O EXPEDICION DE PERMISOS PARA LA EXPLORACION EXPLOTACION O APROVECHAMIENTO DE RECURSOS EN LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS DE COMPETENCIA ESTATAL	A	8
1.1.4.1.03.05.01.37	POR LOS SERVICIOS DE MONITOREO Y ANALISIS DE UNA MUESTRA EN EL LABORATORIO DE CALIDAD DEL AGUA	A	8
1.1.4.1.03.05.01.38	POR LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DE MONITOREO AMBIENTAL	A	8
1.1.4.1.03.05.01.39	OTROS SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE ENERGÍA, RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL.	A	8
1.1.4.1.03.05.01.40	POR LA AUTORIZACION PARA EL TRATAMIENTOS DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL	A	8
1.1.4.1.03.05.01.41	POR EL SERVICIO DE OPINIONES TECNICAS DE COMPATIBILIDAD.	A	8
1.1.4.1.03.05.01.42	POR LA MODIFICACION DE AUTORIZACIONES DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL	A	8
1.1.4.1.03.05.02	SERVICIOS PRESTADOS POR EL CENTRO DE INTERPRETACION Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA YUMKA.	A	7
1.1.4.1.03.05.02.01	CENTRO DE INTERPRETACION Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA YUMKA.	A	8
1.1.4.1.03.05.02.02	ENTRADA GENERAL DE NIÑO AL YUMKA	A	8
1.1.4.1.03.05.02.03	ENTRADA GENERAL DE ADULTO AL YUMKA	A	8
1.1.4.1.03.05.02.04	ENTRADA GENERAL DE ADULTO CON INAPAM AL YUMKA	A	8
1.1.4.1.03.05.02.05	ENTRADA GENERAL DE NIÑO O ADULTO CON CUPON DE HOTEL DEL ESTADO AL YUMKA	A	8
1.1.4.1.03.05.02.06	ENTRADA GENERAL DE MAESTRO O ESTUDIANTE DE ESCUELAS DE TABASCO AL YUMKA	A	8
1.1.4.1.03.05.02.07	ENTRADA GENERAL A MAESTRO DE ESCUELAS PREESCOLAR Y PRIMARIA DE OTROS ESTADOS AL YUMKA	A	8
1.1.4.1.03.05.02.08	ENTRADA GENERAL A ESTUDIANTE MENORES DE 12 AÑOS DE ESCUELAS PREESCOLAR Y PRIMARIA DE OTROS ESTADOS AL YUMKA	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.05.02.09	ENTRADA GENERAL A MAESTRO O ESTUDIANTE MAYORES DE 12 AÑOS DE ESCUELAS SECUNDARIA, PREPARATORIA Y UNIVERSIDADES DE OTROS ESTADOS AL YUMKA	A	8
1.1.4.1.03.05.02.10	ENTRADA GENERAL A TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA ESTATAL, PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, ORGANOS AUTONOMOS Y MUNICIPIOS DEL ESTADO AL YUMKA	A	8
1.1.4.1.03.05.02.11	ENTRADA GENERAL A MAESTRO O ESTUDIANTE CANALIZADOS A TRAVÉS DEL DIF AL YUMKA	A	8
1.1.4.1.03.05.02.12	ENTRADA GENERAL A FAMILIARES DE ESTUDIANTE CANALIZADO A TRAVÉS DEL DIF AL YUMKA	A	8
1.1.4.1.03.05	SERVICIOS PRESTADOS POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	A	6
1.1.4.1.03.05.01	POR LA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE LEGALIDAD DE CADA VEHICULO PARA EL OTORGAMIENTO DE CONCESION DE SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE	A	7
1.1.4.1.03.05.02	POR EL RASTREO Y EXPEDICION DE CERTIFICADO DE NO REPORTE DE ROBO DE LOS VEHICULOS QUE CIRCULEN EN EL ESTADO QUE SE LE REQUIERAN PARA LOS DIVERSOS USOS LEGALES RESPECTIVOS	A	7
1.1.4.1.03.05.03	POR LA EXPECION DE COPIAS CERTIFICADAS DE DIVERSOS DOCUMENTOS QUE TENGA FACULTAD PARA EMITIR EL MINISTERIO PUBLICO	A	7
1.1.4.1.03.05.04	POR LOS AVALUOS Y PERITAJES QUE EMITAN LOS PERITOS DE LA PROCURADURÍA QUE NO VAYAN A FORMAR PARTE COMO CRITERIOS ORIENTADORES PARA EL MINISTERIO PUBLICO DENTRO DE UNA AVERIGUACIÓN PREVIA O ACTAS MINISTERIALES Y QUE SEAN SOLICITADOS EN AUXILIO DE OTRAS DEPENDENCIAS DE LA ADMON PUBLICA.	A	7
1.1.4.1.03.05.05	POR LA EXPECION DE COPIAS CERTIFICADAS DE CERTIFICADOS Y DICTÁMENES MÉDICOS-FORENSE.	A	7
1.1.4.1.03.05.06	POR EL TIEMPO QUE SE UTILICE EL ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS AFECTOS A LAS AVERIGUACIONES PREVIAS Y ACTAS MINISTERIALES.	A	7
1.1.4.1.03.05.07	POR LA EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE NO SUJETO A INVESTIGACIÓN.	A	7
1.1.4.1.03.05.08	POR LA CERTIFICACIÓN DE DIVERSOS DOCUMENTOS QUE TENGA FACULTAD PARA EMITIR EL FISCAL DEL MINISTERIO PÚBLICO POR CADA HOJA SUBSECUENTE	A	7
1.1.4.1.03.05.09	POR LOS AVALÚOS Y PERITAJES SOLICITADOS POR AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JUDICIALES, DENTRO DE UN PROCEDIMIENTO A PETICIÓN O EN BENEFICIO DE PARTICULARES.	A	7
1.1.4.1.03.05.10	EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS DE LA DENUNCIA QUE GENERA EL INICIO DE UN ACTA CIRCUNSTANCIADA POR PÉRDIDA Y EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS Y OBJETOS.	A	7
1.1.4.1.03.05.11	POR EL SERVICIO DE GRÚA QUE SE PRESTA COMO CONSECUENCIA DE LA LOCALIZACIÓN Y TRASLADO DE VEHÍCULOS RELACIONADOS CON ALGÚN DELITO O ABANDONADOS.	A	7
1.1.4.1.03.07	SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	A	6
1.1.4.1.03.07.01	POR LA BUSQUEDA Y EXPEDICION DE CADA DOCUMENTO QUE CONTENGA INFORMACION RELATIVA AL REGISTRO ESTATAL DE AGENTES INMOBILIARIOS	A	7
1.1.4.1.03.07.02	INGRESOS POR FERIA	A	7
1.1.4.1.03.07.03	RENTA DE ESPACIOS	A	7
1.1.4.1.03.07.04	CONVENIOS DE EXCLUSIVIDAD	A	7
1.1.4.1.03.07.05	CONVENIOS DE CONCERTACION	A	7



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.07.06	GAFETES EXPOSITORES	A	7
1.1.4.1.03.07.07	ESTACIONAMIENTO TARJETONES	A	7
1.1.4.1.03.07.08	ESTACIONAMIENTO PUBLICO	A	7
1.1.4.1.03.07.09	PERMISOS DE EVENTOS CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A	7
1.1.4.1.03.07.10	JUEGOS Y ESPECTACULOS	A	7
1.1.4.1.03.07.11	EVENTO ELECCION FLOR DE ORO	A	7
1.1.4.1.03.07.12	ATRATIVOS PROPIOS LANCHITAS Y TIROLESA	A	7
1.1.4.1.03.07.13	PUBLICIDAD	A	7
1.1.4.1.03.07.14	OTROS INGRESOS PROVENIENTES DE LA FERIA	A	7
1.1.4.1.03.07.15	OTROS INGRESOS REPORTADOS POR LA SECRETARIA DE TURISMO	A	7
1.1.4.1.03.07.16	EVENTO IMPOSICION DE BANDAS	A	7
1.1.4.1.03.08	SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	A	6
1.1.4.1.03.08.01	DE TRANSPORTE PUBLICO	A	7
1.1.4.1.03.08.01.01	ESTUDIO PARA LA EXPEDICION DE CONCESIONES	A	8
1.1.4.1.03.08.01.02	ESTUDIOS DE RENOVIACION DE CONCESION	A	8
1.1.4.1.03.08.01.03	ESTUDIOS PARA INCREMENTO DE UNIDADES	A	8
1.1.4.1.03.08.01.04	ESTUDIOS DE EVALUACION DE CESIONES DE DERECHOS	A	8
1.1.4.1.03.08.01.05	POR LA EXPEDICION DE TITULOS DE CONCESION	A	8
1.1.4.1.03.08.01.06	POR CONSTANCIAS DE NO CONCESION	A	8
1.1.4.1.03.08.01.07	REZAGO POR LOS SERV PRESTADOS POR TRANPORTE PUBLICO	A	8
1.1.4.1.03.08.01.08	ACTUALIZACION POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	A	8
1.1.4.1.03.08.01.09	AMPLIACION DE RUTA	A	8
1.1.4.1.03.08.01.10	NUEVA RUTA	A	8
1.1.4.1.03.08.01.11	CAMBIO DE RUTA	A	8
1.1.4.1.03.08.01.12	CAMBIO DE JURISDICCION	A	8
1.1.4.1.03.08.01.13	CAMBIO DE CAPACIDAD DE UNIDAD	A	8
1.1.4.1.03.08.01.14	CAMBIO DE TIPO DE SERVICIO	A	8
1.1.4.1.03.08.01.15	CAMBIO DE NOMBRE O RAZON SOCIAL	A	8
1.1.4.1.03.08.01.16	CAMBIO DE DISEÑO DE UNIDAD DEL TRANSPORTE PUBLICO	A	8
1.1.4.1.03.08.01.17	ENROLAMIENTO DE UNIDAD ENTRE DOS O MAS AGRUPACIONES EN RUTAS AUTORIZADAS	A	8
1.1.4.1.03.08.01.18	ENROLAMIENTO INTERNO DE UNIDAD EN RUTAS AUTORIZADAS	A	8
1.1.4.1.03.08.01.19	VERIFICACION DE PLANOS DE RUTA	A	8
1.1.4.1.03.08.01.20	UBICACIÓN O REUBICACION DE TERMINAL	A	8
1.1.4.1.03.08.01.21	UBICACIÓN O REUBICACION DE BASE DE INICIO Y CIERRE DE CIRCUITO	A	8
1.1.4.1.03.08.01.22	UBICACIÓN Y REUBICACION DE SITIO DE TAXI	A	8
1.1.4.1.03.08.01.23	UBICACIÓN O REUBICACION DE PARADERO	A	8
1.1.4.1.03.08.01.24	SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO INDIVIDUAL	A	8
1.1.4.1.03.08.01.25	SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO COLECTIVO	A	8
1.1.4.1.03.08.01.26	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR	A	8



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.08.01.27	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL	A	8
1.1.4.1.03.08.01.28	SERVICIO DE TRANSPORTE TURISTICO	A	8
1.1.4.1.03.08.01.29	SERVICIO DE ARRENDADORA DE VEHICULOS SIN CHOFER	A	8
1.1.4.1.03.08.01.30	SERVICIO DE CARGA EN GENERAL	A	8
1.1.4.1.03.08.01.31	SERVICIO PUBLICO DE GRUA O REMOLQUE	A	8
1.1.4.1.03.08.01.32	SERVICIO PUBLICO DE RETEN	A	8
1.1.4.1.03.08.01.33	SERVICIO DE CARGA ESPECIALIZADA	A	8
1.1.4.1.03.08.01.34	SERVICIO DE TRANSPORTE MIXTO	A	8
1.1.4.1.03.08.01.35	SERVICIO DE TRANSPORTE POR MEDIO DE UNIDAD ADAPTADA CON MOTOCICLETA O VEHICULO MECANICO SIN MOTOR	A	8
1.1.4.1.03.08.01.36	SERVICIO PRIVADO DE TRANSPORTE	A	8
1.1.4.1.03.08.01.37	MODIFICACION DE ITINERARIO	A	8
1.1.4.1.03.08.01.38	MODIFICACION DE HORARIO	A	8
1.1.4.1.03.08.01.39	MODIFICACION DE TARIFA DEL TRANSPORTE PUBLICO EN GENERAL	A	8
1.1.4.1.03.08.01.40	PERMISO ESPECIAL DE PASO	A	8
1.1.4.1.03.08.01.41	SUCESIONES DE DERECHO	A	8
1.1.4.1.03.08.01.42	POR LA RENOVACION DE CADA TITULO DE CONCESION	A	8
1.1.4.1.03.08.01.43	PERMISO PROVISIONAL PARA EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE POR CADA VEHICULO POR MES	A	8
1.1.4.1.03.08.01.44	REEXPEDICION DE OFICIOS DE AUTORIZACION	A	8
1.1.4.1.03.08.01.45	TARJETA DE IDENTIFICACION (GAFETE) ANUAL	A	8
1.1.4.1.03.08.01.46	TARJETA DE IDENTIFICACION (GAFETE) POR 2 AÑOS	A	8
1.1.4.1.03.08.01.47	TARJETA DE IDENTIFICACION (GAFETE) POR 3 AÑOS	A	8
1.1.4.1.03.08.01.48	PERMISO PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO INDIVIDUAL POR UNIDAD	A	8
1.1.4.1.03.08.01.49	PERMISO DE SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO COLECTIVO POR UNIDAD	A	8
1.1.4.1.03.08.01.50	PERMISO DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR POR UNIDAD	A	8
1.1.4.1.03.08.01.51	PERMISO SERVICIO TRANSPORTE DE PERSONAL POR UNIDAD	A	8
1.1.4.1.03.08.01.52	PERMISO SERVICIO DE TRANSPORTE TURISTICO POR UNIDAD	A	8
1.1.4.1.03.08.01.53	PERMISO SERVICIO DE ARRENDADORAS DE VEHICULOS SIN CHOFER POR UNIDAD	A	8
1.1.4.1.03.08.01.54	PERMISO SERVICIO DE CARGA EN GENERAL POR UNIDAD	A	8
1.1.4.1.03.08.01.55	PERMISO SERVICIO PUBLICO DE GRUA O REMOLQUE POR UNIDAD	A	8
1.1.4.1.03.08.01.56	PERMISO SERVICIO PUBLICO DE RETEN	A	8
1.1.4.1.03.08.01.57	PERMISO SERVICIO DE CARGA ESPECIALIZADA POR UNIDAD	A	8
1.1.4.1.03.08.01.58	PERMISO SERVICIO DE TRANSPORTE MIXTO POR UNIDAD	A	8
1.1.4.1.03.08.01.59	PERMISO SERVICIO DE TRANSPORTE POR MEDIO DE UNIDAD ADAPTADA CON MOTOCICLETA O VEHICULO MECANICO SIN MOTOR POR UNIDAD	A	8
1.1.4.1.03.08.01.60	PERMISO SERVICIO PRIVADO DE TRANSPORTE POR UNIDAD	A	8
1.1.4.1.03.08.01.61	AUTORIZACIONES DE AMPLIACIONES MODIFICACIONES Y NUEVAS RUTAS	A	8
1.1.4.1.03.08.01.62	CONSTANCIA DE EXPLOTACION DE SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.08.01.63	CONSTANCIA DE NO INFRACCION	A	8
1.1.4.1.03.08.01.64	CONSTANCIA DE ANTIGÜEDAD DE PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE	A	8
1.1.4.1.03.08.01.65	BUSQUEDA DE DOCUMENTOS PARA LA ELABORACION DE LAS CONSTANCIAS A QUE SE REFIEREN LAS INFRACCIONES ANTERIORES	A	8
1.1.4.1.03.08.01.66	POR REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DICTAMENES TECNICOS PARA LA REALIZACION DE OTROS	A	8
1.1.4.1.03.08.01.67	AUTORIZACION D NUEVO TITULO D CONCESION OSUSTITUC D PERMISO D TRANS PUB POR TITULO D CONCES VEHICULO	A	8
1.1.4.1.03.08.01.68	AUTORIZACION D NUEVO TITULO D CONCESION OSUSTITUC D PERMISO D TRANS PUB PORTITULO D CONCES MOTOCARRO	A	8
1.1.4.1.03.08.01.69	POR LA PRORROGA DE LA CONCESION POR VEHICULO	A	8
1.1.4.1.03.08.01.70	POR LA PRORROGA DEL PERMISO DE TRANSPORTE PUBLICO POR VEHICULO	A	8
1.1.4.1.03.08.01.71	POR LA PRORROGA DEL PERMISO DE TRANSPORTE PUBLICO POR MOTOCARRO	A	8
1.1.4.1.03.08.01.72	INCREMENT D VEHIC DENTR D UNA CONCESI O NUEV PERM P SERV D CARGA MATERIAL P CONSTRUC 7 A 14MTS CUB	A	8
1.1.4.1.03.08.01.73	INCREMENT D VEHIC DENTR D UNA CONCESI O NUEV PERM P SERV D CARGA MATERIAL P CONSTRUC 14 A 30 MTS CUB	A	8
1.1.4.1.03.08.01.74	INCREMENTO D VEHICULO DENTR D UNA CONCESION O NUEVO PERMISO D TRANSPORTE PUBLICO PARA DEPOSITO D VEH	A	8
1.1.4.1.03.08.01.75	CONSTANCIA DE DESIGNACION DE BENEFICIARIOS PARA SUCESION DE DERECHOS	A	8
1.1.4.1.03.08.01.76	CONSTANCIA DE HISTORIAL DE CHOFER	A	8
1.1.4.1.03.08.01.77	INSCRIPCION DE LISTA DE BENEFICIARIOS PERSONA FISICA CONCESIONARIA PERMISIONARIA X MUERTE O AUSENTE	A	8
1.1.4.1.03.08.01.78	PREAUTORIZACION DE CESION DE DERECHOS DE CONCESION O PERMISO DE TRANSPORTE PUBLICO	A	8
1.1.4.1.03.08.01.79	AUTORIZACIONES PARA CAMBIO DE RUTA CAMBIO DE TIPO DE SERVICIO Y FUSION DE RUTAS	A	8
1.1.4.1.03.08.01.80	AUTORIZACIONES Y TRAMITES ADICIONALES AL TRANSP PUBLIC PARA PERMISO ESPECIAL DE PASO OCOMPLEMENTARIO	A	8
1.1.4.1.03.08.01.81	AUTORIZACION DE REPROGRAMACION PARA ASISTIR A LOS CURSOS DE CAPACITACION	A	8
1.1.4.1.03.08.01.82	INSCRIPCION DE DOCUMENTACION AL PADRON DE CHOFERES	A	8
1.1.4.1.03.08.01.83	AUTORIZACIONES Y TRAMITES ADICIONALES AL TRANSPORTE PUBLICO PARA PERMISO ESPECIAL DE VIAJE	A	8
1.1.4.1.03.08.01.84	AUTORIZACIONES Y TRAMITES ADICIONALES AL TRANSPORTE PUBLICO OTROS	A	8
1.1.4.1.03.08.01.85	PARA AUTORIZACIONES Y TRAMITES ADICIONADOS AL TRANSPORTE PUBLICO CESION DE DERECHOS	A	8
1.1.4.1.03.08.01.86	PARA AUTORIZACIONES Y TRAMITES ADICIONADOS AL TRANSPORTE PUBLICO SUCESION DE DERECHOS	A	8
1.1.4.1.03.08.01.87	PARA AUTORIZACIONES Y TRAMITES ADICIONADOS AL TRANSPUBLICO UBICACIÓN O REUBICACION DE TERMINAL	A	8
1.1.4.1.03.08.01.88	AUTORIZACIONES Y TRAMITES ADICIONADOS AL TRANSPUBLICO CAMBIO D DISEÑO DE VEHICUL D TRANSPORTE PUBLICO	A	8
1.1.4.1.03.08.01.89	PARA AUTORIZACION Y TRAMIT ADICIONADOS AL TRANSPUB UBICAC OREUBICAC D BASE D INICIO Y CIERR CIRCUIT	A	8
1.1.4.1.03.08.01.90	PARA AUTORIZACIONES Y TRAMITES ADICIONADOS AL TRANSPORTE PUBLICO UBICACIÓN O REUBICACION DE PARADERO	A	8
1.1.4.1.03.08.01.91	PARA AUTORIZACIONES Y TRAMITES ADICIONADOS AL TRANSPORTE PUBLICO MODIFICACION DE ITINERARIO	A	8
1.1.4.1.03.08.01.92	PARA AUTORIZACIONES Y TRAMITES ADICIONADOS AL TRANSPORTE PUBLICO MODIFICACION DE HORARIO	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.08.01.93	PARA AUTORIZACIONES Y TRAMITES ADICIONADOS AL TRANS PUB PERMISO SERV PRIVADO D TRANSP X AÑO X VEHIC	A	8
1.1.4.1.03.08.01.94	CORRECCIÓN O CANCELACIÓN DE TRÁMITE	A	8
1.1.4.1.03.09	BUSQUEDA EN LOS ARCHIVOS, LEGALIZACION DE FIRMAS, EXPEDICION DE CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS Y COPIAS CERTIFICADAS	A	6
1.1.4.1.03.09.01	CONSTANCIA DE NO INHABILITACION	A	7
1.1.4.1.03.09.02	INSCRIPCION AL PADRON DE CONTRATISTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO	A	7
1.1.4.1.03.09.03	BUSQUEDA EN LOS ARCHIVOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DOCUMENTOS DE FECHA FIJA	A	7
1.1.4.1.03.09.04	BUSQUEDA EN LOS ARCHIVOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DOCUMENTOS DE FECHA INDETERMINADA	A	7
1.1.4.1.03.09.05	CONSTANCIA DE PAGOS EFECTUADOS POR CONCEPTO DE IMPUESTOS, DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS	A	7
1.1.4.1.03.09.06	CERTIFICACION O CONSTANCIA QUE EXPIDAN LOS SERVIDORES PUBLICOS, JEFES O EMPLEADOS QUE ESTEN AUTORIZADOS PARA ELLO	A	7
1.1.4.1.03.09.07	CONSTANCIA DE NO INFRACCION EXPEDIDA POR LA POLICIA ESTATAL DE CAMINOS	A	7
1.1.4.1.03.09.08	CONSTANCIA PARA EL EMPLACAMIENTO DE VEHÍCULOS QUE PROVIENEN DE OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS	A	7
1.1.4.1.03.09.09	POR EXPEDICION DE VOLANTE DE VERIFICACION DE VEHICULOS PROCEDENTES DEL EXTRANJERO	A	7
1.1.4.1.03.09.10	COPIA CERTIFICADA DE LOS DOCUMENTOS, ACTUACIONES O DATOS QUE OBRÉN EN LAS DEPENDENCIAS U OFICINAS DEL GOBIERNO PRIMERA HOJA	A	7
1.1.4.1.03.09.11	COPIA CERTIFICADA DE LOS DOCUMENTOS, ACTUACIONES O DATOS QUE OBRÉN EN LAS DEPENDENCIAS U OFICINAS DEL GOBIERNO HOJA SUBSECUENTE	A	7
1.1.4.1.03.09.12	RATIFICACION DE FIRMAS ANTE CUALQUIER AUTORIDAD ADMINISTRATIVA O JUDICIAL	A	7
1.1.4.1.03.09.13	TRAMITES DE NUEVA EXPEDICION DE CERTIFICACION DE MEDIO DE IDENTIFICACION ELECTRONICA PARA LA PRESENTACION DE DECLARACIONES DE SITUACION PATRIMONIAL VIA INTERNET A CARGO DE SERVIDORES PUBLICOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO A PARTIR DE LA SEGUNDA O	A	7
1.1.4.1.03.09.14	EXPEDICIÓN DE COPIA SIMPLE	A	7
1.1.4.1.03.09.15	EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS, POR LA PRIMERA HOJA	A	7
1.1.4.1.03.09.16	EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS, POR CADA HOJA SUBSECUENTE	A	7
1.1.4.1.03.09.17	POR CADA DISCO FLEXIBLE DE 3.5 PULGADAS CON INFORMACIÓN REQUERIDA	A	7
1.1.4.1.03.09.18	POR CADA DISCO COMPACTO, PARA ALMACENAR Y ENTREGAR INFORMACIÓN REQUERIDA	A	7
1.1.4.1.03.09.19	POR CADA DISCO COMPACTO EN FORMATO DVD, PARA ALMACENAR Y ENTREGAR INFORMACIÓN REQUERIDA	A	7
1.1.4.1.03.09.20	POR CADA DISCO COMPACTO EN FORMATO DVD REGRABABLE, PARA ALMACENAR Y ENTREGAR INFORMACIÓN REQUERIDA	A	7
1.1.4.1.03.09.21	POR CADA HOJA IMPRESA, TAMAÑO CARTA	A	7
1.1.4.1.03.09.22	POR CADA HOJA IMPRESA, TAMAÑO OFICIO	A	7
1.1.4.1.03.09.23	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ART 34 BIS DE CFET	A	7



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.10	SERVICIOS PRESTADOS POR EL PODER JUDICIAL RELACIONADO CON LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.	A	6
1.1.4.1.03.10.01	CERTIFICACION EXPEDIDA POR JUECES, SE PAGARAN HASTA LAS PRIMERAS 10 HOJAS	A	7
1.1.4.1.03.10.02	CERTIFICACION EXPEDIDA POR JUECES, SE PAGARAN HOJAS SUBSECUENTES.	A	7
1.1.4.1.03.10.03	OTROS NO ESPECIFICADOS EN ESTE CAPITULO.	A	7
1.1.4.1.03.10.04	REZAGOS DE SERVICIOS PRESTADOS POR H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO	A	7
1.1.4.1.03.10.05	ACTUALIZACION POR EL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	A	7
1.1.4.1.03.10.06	REZAGO CERTIFICACION EXPEDIDA POR JUECES, SE PAGARAN HASTA LAS PRIMERAS 10 HOJAS	A	7
1.1.4.1.03.10.07	REZAGO HASTA 2006 CERTIFICACION EXPEDIDA POR JUECES, SE PAGARAN HOJAS SUBSECUENTES.	A	7
1.1.4.1.03.10.08	REZAGO 2005 CERTIFICACION EXPEDIDA POR JUECES, SE PAGARAN HOJAS SUBSECUENTES.	A	7
1.1.4.1.03.11	SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO FORESTAL Y PESQUERO	A	6
1.1.4.1.03.12	SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS.	A	6
1.1.4.1.03.12.01	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	A	7
1.1.4.1.03.12.01.01	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	A	8
1.1.4.1.03.12.01.02	POR LA RECEPCION, EVALUACION Y RESOLUCION DEL DICTAMEN DE IMPACTO URBANO GENERAL.	A	8
1.1.4.1.03.12.01.03	POR LA RECEPCION, EVALUACION Y RESOLUCION DEL DICTAMEN DE IMPACTO URBANO PARA INSTALACIONES Y ESTACIONES DE SERVICIO DE GAS LICUADO DE PETROLEO Y GASOLINAS.	A	8
1.1.4.1.03.12.01.04	KILOMETRO BASE, DESDE LA REVISION HASTA EL DICTAMEN.	A	8
1.1.4.1.03.12.01.05	KILOMETRO SUPLEMENTARIO SIN EDIFICACIONES.	A	8
1.1.4.1.03.12.01.06	KILOMETRO SUPLEMENTARIO CON EDIFICACIONES.	A	8
1.1.4.1.03.12.01.07	BATERÍAS, LOCALIZACIONES DE POZOS, ESTACIONES DE COMPRESION, CENTRALES DE ALMACENAMIENTO Y BOMBEO, CENTRALES DE RECOLECCION, ÁREAS DE TRAMPAS, CABEZALES DE RECOLECCION Y OTROS.	A	8
1.1.4.1.03.12.01.08	VISITA DE CAMPO ADICIONAL POR CAUSAS IMPUTABLES AL SOLICITANTE.	A	8
1.1.4.1.03.12.02	INGRESOS REPORTADOS POR LA JUNTA ESTATAL DE CAMINO JEC	A	7
1.1.4.1.03.12.02.01	INGRESOS REPORTADOS POR LA JUNTA ESTATAL DE CAMINO JEC	A	8
1.1.4.1.03.12.02.02	POR CONCEPTO DE PÉRMISO CARRETERO	A	8
1.1.4.1.03.12.03	INGRESOS REPORTADOS POR LA CENTRAL DE MAQUINARIA DE TABASCO CEMATAB	A	7
1.1.4.1.03.12.03.01	INGRESOS REPORTADOS POR LA CENTRAL DE MAQUINARIA DE TABASCO CEMATAB	A	8
1.1.4.1.03.12.03.02	A) MOTOCONFORMADORA LÍNEA 120-B, MARCA CATERPILLAR.	A	8
1.1.4.1.03.12.03.03	B) MOTOCONFORMADORA LÍNEA 140-B, MARCA CATERPILLAR.	A	8
1.1.4.1.03.12.03.04	C) MOTOCONFORMADORA LÍNEA 120-G, MARCA CATERPILLAR.	A	8
1.1.4.1.03.12.03.05	D) MOTOCONFORMADORA LÍNEA 12-G, MARCA CATERPILLAR.	A	8
1.1.4.1.03.12.03.06	E) TRACTOR DE ORUGAS LÍNEA D5-B, MARCA CATERPILLAR.	A	8
1.1.4.1.03.12.03.07	F) COMPACTADOR VIBRATORIO LÍNEA CA-25-DD, MARCA DINAPAC.	A	8
1.1.4.1.03.12.03.08	G) COMPACTADOR PATA DE CABRA LÍNEA CP 433C, MARCA CATERPILLAR.	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.12.03.09	H) DUO PACTOR/ COMPACTADOR NEUMÁTICO	A	8
1.1.4.1.03.12.03.10	I) RETROEXCAVADORA LÍNEA 416 CAT, MARCA CATERPILLAR.	A	8
1.1.4.1.03.12.03.11	J) EXCAVADORA LÍNEA 320 C, MARCA CATERPILLAR.	A	8
1.1.4.1.03.12.03.12	K) EXCAVADORA MARCA JOHN DEERE.	A	8
1.1.4.1.03.12.03.13	L) GRÚA HIAB TCG-039, MARCA KENWORTH KENMEX	A	8
1.1.4.1.03.12.03.14	M) CAMION DE VOLTEO 7 METROS CÚBICOS, MARCA DODGE O CHEVROLET.	A	8
1.1.4.1.03.12.03.15	N) CAMION DE VOLTEO 14 METROS CÚBICOS, MARCA FREIGHTLINER.	A	8
1.1.4.1.03.12.03.16	O) PIPA DE AGUA DE 10,000 LITROS, MARCA CHEVROLET.	A	8
1.1.4.1.03.12.03.17	P) PETROLIZADORA DIESEL CAPACIDAD 8,000 LITROS, MARCA CHEVROLET.	A	8
1.1.4.1.03.12.03.18	Q) PLANTA MEZCLADORA EN FRÍO LÍNEA GOM-10, MARCA GOMO.	A	8
1.1.4.1.03.12.03.19	R) PLANTA MEZCLADORA EN CALIENTE, MARCA ADM SPL-110	A	8
1.1.4.1.03.12.03.20	S) TRACTOCAMION CON TANQUE, MARCA KENWORTH.	A	8
1.1.4.1.03.12.03.21	T) TRACTOCAMION MARCA KENWORTH.	A	8
1.1.4.1.03.12.03.22	U) PAVIMENTADORA CON OPERADOR Y 2 AYUDANTES EN EL MUNICIPIO DE CENTRO, LÍNEA BG260, BARBER GREENE.	A	8
1.1.4.1.03.12.03.23	V) PAVIMENTADORA CON OPERADOR Y 2 AYUDANTES EN CUALQUIER OTRO MUNICIPIO DEL ESTADO, LÍNEA BG260, MARCA BARBER GREENE.	A	8
1.1.4.1.03.12.03.24	W) PAVIMENTADORA CON OPERADOR Y 2 AYUDANTES EN OTRO ESTADO, LÍNEA BG260, MARCA BARBER GREENE.	A	8
1.1.4.1.03.12.03.25	X) CUANDO EL EQUIPO SEA EXCEDENTE DE DIMENSIONES, COMO NORMA PREVENTIVA, SE COBRARÁ UN VEHÍCULO PILOTO GUÍA.	A	8
1.1.4.1.03.12.03.26	A) MOTOCONFORMADORA LÍNEA 120-B, MARCA CATERPILLAR.	A	8
1.1.4.1.03.12.03.27	B) MOTOCONFORMADORA LÍNEA 140-B, MARCA CATERPILLAR.	A	8
1.1.4.1.03.12.03.28	C) MOTOCONFORMADORA LÍNEA 120-G, MARCA CATERPILLAR.	A	8
1.1.4.1.03.12.03.29	D) MOTOCONFORMADORA LÍNEA 12-G, MARCA CATERPILLAR.	A	8
1.1.4.1.03.12.03.30	E) TRACTOR DE ORUGAS LÍNEA D5-B, MARCA CATERPILLAR.	A	8
1.1.4.1.03.12.03.31	F) COMPACTADOR VIBRATORIO LÍNEA CA-25-DD, MARCA DINAPAC.	A	8
1.1.4.1.03.12.03.32	G) COMPACTADOR PATA DE CABRA LÍNEA CP 433C, MARCA CATERPILLAR.	A	8
1.1.4.1.03.12.03.33	H) DUO PACTOR / COMPACTADOR NEUMÁTICO	A	8
1.1.4.1.03.12.03.34	I) RETROEXCAVADORA LÍNEA 416 CAT, MARCA CATERPILLAR.	A	8
1.1.4.1.03.12.03.35	J) EXCAVADORA LÍNEA 320 C, MARCA CATERPILLAR.	A	8
1.1.4.1.03.12.03.36	K) EXCAVADORA MARCA JOHN DEERE.	A	8
1.1.4.1.03.12.03.37	L) GRÚA HIAB TCG-039, MARCA KENWORTH KENMEX	A	8
1.1.4.1.03.12.03.38	M) CAMION DE VOLTEO 7 METROS CÚBICOS, MARCA DODGE O CHEVROLET.	A	8
1.1.4.1.03.12.03.39	N) CAMION DE VOLTEO 14 METROS CÚBICOS, MARCA FREIGHTLINER.	A	8
1.1.4.1.03.12.03.40	O) PIPA DE AGUA DE 10,000 LITROS, MARCA CHEVROLET.	A	8
1.1.4.1.03.12.03.41	P) PETROLIZADORA DIESEL CAPACIDAD 8,000 LITROS, MARCA CHEVROLET.	A	8
1.1.4.1.03.12.03.42	Q) PLANTA MEZCLADORA EN FRÍO LÍNEA GOM-10, MARCA GOMO.	A	8
1.1.4.1.03.12.03.43	R) PLANTA MEZCLADORA EN CALIENTE, MARCA ADM SPL-110	A	8



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.12.03.44	S) TRACTOCAMION CON TANQUE, MARCA KENWORTH.	A	8
1.1.4.1.03.12.03.45	T) TRACTOCAMION MARCA KENWORTH.	A	8
1.1.4.1.03.12.03.46	U) PAVIMENTADORA CON OPERADOR Y 2 AYUDANTES EN EL MUNICIPIO DE CENTRO, LÍNEA BG260, BARBER GREENE.	A	8
1.1.4.1.03.12.03.47	V) PAVIMENTADORA CON OPERADOR Y 2 AYUDANTES EN CUALQUIER OTRO MUNICIPIO DEL ESTADO, LÍNEA BG260, MARCA BARBER GREENE.	A	8
1.1.4.1.03.12.03.48	W) PAVIMENTADORA CON OPERADOR Y 2 AYUDANTES EN OTRO ESTADO, LÍNEA BG260, MARCA BARBER GREENE.	A	8
1.1.4.1.03.12.03.49	X) CUANDO EL EQUIPO SEA EXCEDENTE DE DIMENSIONES, COMO NORMA PREVENTIVA, SE COBRARÁ UN VEHÍCULO PILOTO GUÍA.	A	8
1.1.4.1.03.12.03.50	A) MÁQUINA DE HASTA 11.99 TONELADAS, EN UN RADIO DE 1 A 10 KILOMETROS ALREDEDOR DE LA CENTRAL DE MAQUINARIA DE TABASCO.	A	8
1.1.4.1.03.12.03.51	(A) KILOMETRO ADICIONAL FUERA DEL PERÍMETRO ANTERIOR	A	8
1.1.4.1.03.12.03.52	(B) KILOMETRO DE VACÍO	A	8
1.1.4.1.03.12.03.53	(C) MÁQUINAS CON MEDIDAS EXCEDENTES DE LA CAMA HASTA 1 METRO DE ANCHO Y 3 METROS DE LARGO.	A	8
1.1.4.1.03.12.03.54	(D) KILOMETROS ADICIONALES EN RODADO EN TERRACERÍA	A	8
1.1.4.1.03.12.03.55	B) MÁQUINA DE 12 A 27.99 TONELADAS, EN UN RADIO DE 1 A 10 KILOMETROS ALREDEDOR DE LA CENTRAL DE MAQUINARIA DE TABASCO.	A	8
1.1.4.1.03.12.03.56	(A) KILOMETRO ADICIONAL FUERA DEL PERÍMETRO ANTERIOR.	A	8
1.1.4.1.03.12.03.57	(B) KILOMETRO DE VACÍO.	A	8
1.1.4.1.03.12.03.58	(C) MÁQUINAS CON MEDIDAS EXCEDENTES DE LA CAMA HASTA 1 METRO DE ANCHO Y 3 METROS DE LARGO.	A	8
1.1.4.1.03.12.03.59	(D) KILOMETROS ADICIONALES EN RODADO EN TERRACERÍA.	A	8
1.1.4.1.03.12.03.60	C) MÁQUINA DE 28 A 60 TONELADAS, EN UN RADIO DE 1 A 10 KILOMETROS ALREDEDOR DE LA CENTRAL DE MAQUINARIA DE TABASCO.	A	8
1.1.4.1.03.12.03.61	(A) KILOMETRO ADICIONAL FUERA DEL PERÍMETRO ANTERIOR.	A	8
1.1.4.1.03.12.03.62	(B) KILOMETRO DE VACÍO.	A	8
1.1.4.1.03.12.03.63	(C) MÁQUINAS CON MEDIDAS EXCEDENTES DE LA CAMA HASTA 1 METRO DE ANCHO Y 3 METROS DE LARGO.	A	8
1.1.4.1.03.12.03.64	(D) KILOMETROS ADICIONALES EN RODADO EN TERRACERÍA.	A	8
1.1.4.1.03.12.03.65	EN CASO DE QUE SE REQUIERA PAGAR PEAJE POR CUOTAS DE CARRETERAS O AUTOPISTAS, DERIVADO DE LA DISTANCIA DONDE DEBA PRESTARSE EL SERVICIO, EL COSTO ESTARÁ A CARGO DE QUIEN LO SOLICITE.	A	8
1.1.4.1.03.12.03.66	SI DERIVADO DEL FLETE DE LA MAQUINARIA SOLICITADA, ES NECESARIO EMPLEAR MANIOBRAS COMPLEJAS Y EQUIPO ADICIONAL PARA SU TRASLADO, SE AUMENTARÁ EL COSTO DEL SERVICIO ESTABLECIDO EN LA FRACCION II, INCISOS A), B) Y C) DEL PRESENTE ARTÍCULO EN UN 10 POR CIENTO.	A	8
1.1.4.1.03.12.04	COORDINACIÓN ESTATAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	A	7
1.1.4.1.03.12.04.01	POR EXPEDICIÓN DE TÍTULOS DE PROPIEDAD DE 105 M2 A 500 M2	A	8
1.1.4.1.03.12.04.02	POR EXPEDICIÓN DE TÍTULOS DE PROPIEDAD DE 501 M2 A 1000 M2	A	8
1.1.4.1.03.12.04.03	POR EXPEDICIÓN DE TÍTULOS DE PROPIEDAD DE 1001 M2 A 1500 M2	A	8
1.1.4.1.03.12.04.04	POR EXPEDICIÓN DE TÍTULOS DE PROPIEDAD DE 1501 M2 A 2000 M2	A	8
1.1.4.1.03.12.04.05	POR EXPEDICIÓN DE TÍTULOS DE PROPIEDAD DE 2001 M2 A 2500 M2	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.12.04.06	POR EXPEDICIÓN DE TÍTULOS DE PROPIEDAD DE 2501 M2 A 3000 M2	A	8
1.1.4.1.03.12.04.07	POR EXPEDICIÓN DE TÍTULOS DE PROPIEDAD DE 3001 M2 A 6000 M2	A	8
1.1.4.1.03.12.04.08	POR EXPEDICIÓN DE TÍTULOS DE PROPIEDAD DE 6001 M2 A UNA HECTAREA	A	8
1.1.4.1.03.12.04.09	POR EXPEDICIÓN DE TÍTULOS DE PROPIEDAD DE 1 Ha. A 5 Has.	A	8
1.1.4.1.03.12.04.10	POR EXPEDICIÓN DE TÍTULOS DE PROPIEDAD DE 5 Ha. A 10 Has.	A	8
1.1.4.1.03.12.04.11	POR EXPEDICIÓN DE TÍTULOS DE PROPIEDAD DE 10 Ha. A 15 Has.	A	8
1.1.4.1.03.12.04.12	POR EXPEDICIÓN DE TÍTULOS DE PROPIEDAD DE 15 Ha. A 20 Has.	A	8
1.1.4.1.03.12.04.13	ASISTENCIA EN ASESORÍA Y SERVICIO TOPOGRAFICO Y CARTOGRAFICO 105 M2 A 500 M2	A	8
1.1.4.1.03.12.04.14	ASISTENCIA EN ASESORÍA Y SERVICIO TOPOGRAFICO Y CARTOGRAFICO 501 M2 A 1000 M2	A	8
1.1.4.1.03.12.04.15	ASISTENCIA EN ASESORÍA Y SERVICIO TOPOGRAFICO Y CARTOGRAFICO 1001 M2 A 1500 M2	A	8
1.1.4.1.03.12.04.16	ASISTENCIA EN ASESORÍA Y SERVICIO TOPOGRAFICO Y CARTOGRAFICO 1501 M2 A 2000 M2	A	8
1.1.4.1.03.12.04.17	ASISTENCIA EN ASESORÍA Y SERVICIO TOPOGRAFICO Y CARTOGRAFICO 2001 M2 A 2500 M2	A	8
1.1.4.1.03.12.04.18	ASISTENCIA EN ASESORÍA Y SERVICIO TOPOGRAFICO Y CARTOGRAFICO 2501 M2 A 3000 M2	A	8
1.1.4.1.03.12.04.19	ASISTENCIA EN ASESORÍA Y SERVICIO TOPOGRAFICO Y CARTOGRAFICO 3001 M2 A 6000 M2	A	8
1.1.4.1.03.12.04.20	ASISTENCIA EN ASESORÍA Y SERVICIO TOPOGRAFICO Y CARTOGRAFICO 6001 M2 A UNA HECTAREA	A	8
1.1.4.1.03.12.04.21	ASISTENCIA EN ASESORÍA Y SERVICIO TOPOGRAFICO Y CARTOGRAFICO 1 Ha. A 5 Has.	A	8
1.1.4.1.03.12.04.22	ASISTENCIA EN ASESORÍA Y SERVICIO TOPOGRAFICO Y CARTOGRAFICO 5 Ha. A 10 Has.	A	8
1.1.4.1.03.12.04.23	ASISTENCIA EN ASESORÍA Y SERVICIO TOPOGRAFICO Y CARTOGRAFICO 10 Ha. A 15 Has.	A	8
1.1.4.1.03.12.04.24	ASISTENCIA EN ASESORÍA Y SERVICIO TOPOGRAFICO Y CARTOGRAFICO 15 Ha. A 20 Has.	A	8
1.1.4.1.03.12.04.25	INGRESOS REPORTADOS POR LA COORDINACION DE LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	A	8
1.1.4.1.03.13	ANEXO SEGUNDO: SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD.	A	6
1.1.4.1.03.13.0001	SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD.	A	7
1.1.4.1.03.13.0002	CITOLOGIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0003	CITOLOGIA DE MOCO NASAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0004	INMUNOTERAPIA VACUNAS ESPECIFICAS	A	8
1.1.4.1.03.13.0005	PANEL ALERGIA ALIMENTARIAS/INHALATORIO	A	8
1.1.4.1.03.13.0006	PANEL ALERGIA DIGESTIVO MEXICANO (36) MAST	A	8
1.1.4.1.03.13.0007	PANEL ALERGIA RESPIRATORIO MEXICANO (36) MAST	A	8
1.1.4.1.03.13.0008	PRECIPITINAS	A	8
1.1.4.1.03.13.0009	PROTEOSA AUTOVACUNA	A	8
1.1.4.1.03.13.0010	PRUEBA RAPIDA PARA PANCREATITIS	A	8
1.1.4.1.03.13.0011	PRUEBAS CUTANEAS INTRADERMICAS 1 SERIE	A	8
1.1.4.1.03.13.0012	PRUEBAS CUTANEAS INTRADERMICAS 2 SERIES	A	8
1.1.4.1.03.13.0013	PRUEBAS CUTANEAS INTRADERMICAS 3 SERIES	A	8
1.1.4.1.03.13.0014	PRUEBAS CUTANEAS POR TRANSFERENCIAS 1 SERIE	A	8



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.0015	PRUEBAS CUTANEAS POR TRANSFERENCIAS 2 SERIES	A	8
1.1.4.1.03.13.0016	PRUEBAS CUTANEAS POR TRANSFERENCIAS 3 SERIES	A	8
1.1.4.1.03.13.0017	ANESTESIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0018	ANALISIS ACUSTICO DE LA VOZ	A	8
1.1.4.1.03.13.0019	AUDIOMETRIA DE ALTAS FRECUENCIAS	A	8
1.1.4.1.03.13.0020	AUDIOMETRIA POR CAMPO LIBRE	A	8
1.1.4.1.03.13.0021	AUDIOMETRICO BASICO	A	8
1.1.4.1.03.13.0022	AUDIOMETRICO COMPLEMENTARIO	A	8
1.1.4.1.03.13.0023	AUXILIAR AUDITIVO,COLOCACION DE	A	8
1.1.4.1.03.13.0024	AUXILIAR AUDITIVO,REALIZACION Y ADAPTACION DE MOLDES DE	A	8
1.1.4.1.03.13.0025	EMISIONES OTOACUSTICAS	A	8
1.1.4.1.03.13.0026	EMISIONES OTOACUSTICAS TRASCIENTES	A	8
1.1.4.1.03.13.0027	IMPEDANCIOMETRIA (INCLUYE TIMPANOMETRIA)	A	8
1.1.4.1.03.13.0028	LARINGOESTROBOSCOPIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0029	LARINGOESTROBOSCOPIA CON VIDEOGRABACION	A	8
1.1.4.1.03.13.0030	LOGOAUDIOMETRIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0031	NISTAGMUS ESPONTANEO	A	8
1.1.4.1.03.13.0032	OPTICINETICO	A	8
1.1.4.1.03.13.0033	POSTUROGRAFIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0034	POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS DE ESTADO ESTABLE	A	8
1.1.4.1.03.13.0035	POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS DE TALLO CEREBRAL EN NIÑOS	A	8
1.1.4.1.03.13.0036	POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS PARA IMPLANTE COCLEAR	A	8
1.1.4.1.03.13.0037	POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS SCREENING	A	8
1.1.4.1.03.13.0038	PRUEBA DE BEKESY (SUPRALIMINAR)	A	8
1.1.4.1.03.13.0039	PRUEBA DE SACADAS OCULARES	A	8
1.1.4.1.03.13.0040	PRUEBA DE WILLIAMS	A	8
1.1.4.1.03.13.0041	PRUEBAS DE FUNCION DE TROMPA DE EUSTAQUIO	A	8
1.1.4.1.03.13.0042	PRUEBAS POSICIONALES	A	8
1.1.4.1.03.13.0043	RASTREO PENDULAS	A	8
1.1.4.1.03.13.0044	REFLEJOS ESTAPEDIALES	A	8
1.1.4.1.03.13.0045	TAMIZAJE AUDITIVO NEONATAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0046	TIMPANOMETRIA DE ALTAS FRECUENCIAS	A	8
1.1.4.1.03.13.0047	UTILIDAD SOCIAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0048	UTILIDAD SOCIAL POR CAMPO LIBRE	A	8
1.1.4.1.03.13.0049	VIDEONISTAGMOGRAFIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0050	VIDEONISTAGMOGRAFIA (PRUEBAS VESTIBULARES)	A	8
1.1.4.1.03.13.0051	VIDEOTOSCOPIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0052	AUDIOMETRO	A	8
1.1.4.1.03.13.0053	COLOCACION DE AAE	A	8
1.1.4.1.03.13.0054	ELECTRO AUDIOMETRIA 140-03	A	8
1.1.4.1.03.13.0055	EMISIONES OTOACUSTICAS, TAMIZ AUDITIVO	A	8



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.0056	ESTROBOSCOPIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0057	ESTUDIO AFASIOLOGICO	A	8
1.1.4.1.03.13.0058	ESTUDIO AUDIOFONIATRICO COMPLETO	A	8
1.1.4.1.03.13.0059	ESTUDIO AUDIOMETRICO	A	8
1.1.4.1.03.13.0060	ESTUDIO AUDIOMETRICO COMPLEMENTARIO	A	8
1.1.4.1.03.13.0061	ESTUDIO FONIATRICO	A	8
1.1.4.1.03.13.0062	POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS DE TALLO CEREBRAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0063	TIMPANOGRAMA CON REFLEJO ESTAPEDIAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0064	TIMPANOGRAMA SIN REFLEJO ESTAPEDIAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0065	REHABILITACION FISICA POR SESION	A	8
1.1.4.1.03.13.0066	TERAPIA AUDITIVA VERBAL POR SESION	A	8
1.1.4.1.03.13.0067	TERAPIA DE LENGUAJE POR SESION	A	8
1.1.4.1.03.13.0068	TERAPIA DE REHABILITACION 1 SESION	A	8
1.1.4.1.03.13.0069	TERAPIA DE REHABILITACION 12 SESIONES AL MES 3 POR SEMANA	A	8
1.1.4.1.03.13.0070	TERAPIA DE REHABILITACION 20 SESIONES AL MES 5 POR SEMANA	A	8
1.1.4.1.03.13.0071	TERAPIA DE REHABILITACION 4 SESIONES AL MES 1 POR SEMANA	A	8
1.1.4.1.03.13.0072	TERAPIA DE REHABILITACION 8 SESIONES AL MES 2 POR SEMANA	A	8
1.1.4.1.03.13.0073	APLICACION DE INYECCIONES INTRAMUSCULARES	A	8
1.1.4.1.03.13.0074	APLICACION DE INYECCIONES INTRAVENOSAS	A	8
1.1.4.1.03.13.0075	APLICACION DE MEDICAMENTOS INTRAVENOSO P/ARTRI	A	8
1.1.4.1.03.13.0076	APLICACION DE MEDICAMENTOS INTRAVENOSO P/OSTEOP	A	8
1.1.4.1.03.13.0077	APLICACIÓN DE MEDICAMENTOS INTRAVENOSO REUMAT TIPO A	A	8
1.1.4.1.03.13.0078	APLICACION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS	A	8
1.1.4.1.03.13.0079	APLICACION DE TOXINA BOTULINICA	A	8
1.1.4.1.03.13.0080	APLICACION DE YESO EN EXTREMIDAD	A	8
1.1.4.1.03.13.0081	APLICACION DE YESO EN UNA PARTE DE EXTREMIDAD	A	8
1.1.4.1.03.13.0082	CHECK UP	A	8
1.1.4.1.03.13.0083	COLOCACION DE LINEA CENTRAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0084	CURACION	A	8
1.1.4.1.03.13.0085	CURACION CON DEBRIDACION	A	8
1.1.4.1.03.13.0086	CURACION CON IRRIGACION	A	8
1.1.4.1.03.13.0087	CURACION DE CATETER	A	8
1.1.4.1.03.13.0088	CURACION DE CIRUGIA PLASTICA	A	8
1.1.4.1.03.13.0089	CURACION EN CONSULTA EXTERNA	A	8
1.1.4.1.03.13.0090	CURACION EN URGENCIAS	A	8
1.1.4.1.03.13.0091	CURACION MENOR	A	8
1.1.4.1.03.13.0092	EXSANGUINEO-TRANFUSION	A	8
1.1.4.1.03.13.0093	EXTRACCION SANGUINEA	A	8
1.1.4.1.03.13.0094	HEPARINIZACION DE CATETER	A	8
1.1.4.1.03.13.0095	INHALOTERAPIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0096	INHALOTERAPIA 1 SESION	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.0097	INMUNOGLOBULINA INTRAVENOSA 1G	A	8
1.1.4.1.03.13.0098	INTUBACION	A	8
1.1.4.1.03.13.0099	LAVADO DE OIDOS	A	8
1.1.4.1.03.13.0100	LAVADO GASTRICO	A	8
1.1.4.1.03.13.0101	LAVADO QUIRURGICO EN QUIROFANO	A	8
1.1.4.1.03.13.0102	MEDICAMENTO UTILIZADO EN CIRUGIAS	A	8
1.1.4.1.03.13.0103	NUTRICION PARENTERAL ADULTO	A	8
1.1.4.1.03.13.0104	NUTRICION PARENTERAL PEDIATRICA	A	8
1.1.4.1.03.13.0105	OXIGENO TRASPLANTES	A	8
1.1.4.1.03.13.0106	PARACENTESIS	A	8
1.1.4.1.03.13.0107	PREPARACION ALIMENTACION PARENTERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0108	PREPARACION DE QUIMIOTERAPIA INTRATECAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0109	PREPARACION DE SOLUCION DE REEMPLAZO	A	8
1.1.4.1.03.13.0110	PRUEBA IGM SARAMPION	A	8
1.1.4.1.03.13.0111	PRUEBA PPS (PRUEBA DE SENSIBILIDAD A LA PENICILINA)	A	8
1.1.4.1.03.13.0112	PUNCION VESICAL SUPRAPUBICA	A	8
1.1.4.1.03.13.0113	PUNCIONES OTRAS	A	8
1.1.4.1.03.13.0114	RADIOTERAPIA 1 SESION	A	8
1.1.4.1.03.13.0115	RETIRO DE PUNTOS	A	8
1.1.4.1.03.13.0116	RETIRO DE YESO	A	8
1.1.4.1.03.13.0117	SANGRIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0118	SENSIBILIDAD	A	8
1.1.4.1.03.13.0119	SONDEO VESICAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0120	SUTURAS MAYORES URGENCIAS	A	8
1.1.4.1.03.13.0121	SUTURAS MENORES URGENCIAS	A	8
1.1.4.1.03.13.0122	TOMA DE MUESTRA DE LABORATORIO	A	8
1.1.4.1.03.13.0123	TRANSFUSION SANGUINEA	A	8
1.1.4.1.03.13.0124	TRANSFUSION SANGUINEA POR UNIDAD	A	8
1.1.4.1.03.13.0125	VENDAJES COMPRESIVOS	A	8
1.1.4.1.03.13.0126	VENOCLISIS	A	8
1.1.4.1.03.13.0127	ANTICUERPO ANTI HEPATITIS C ELISA	A	8
1.1.4.1.03.13.0128	ANTICUERPO ANTI VIH 1 Y 2 ELISA	A	8
1.1.4.1.03.13.0129	ANTIGENO SUPERFICIE DE HEPATITIS B (HBSAG) ELISA	A	8
1.1.4.1.03.13.0130	BIOMETRIA HEMATICA (ANALISIS DE DONADOR)	A	8
1.1.4.1.03.13.0131	BRUCELLA	A	8
1.1.4.1.03.13.0132	CHAGAS (SEROLOGIA DEL DONADOR)	A	8
1.1.4.1.03.13.0133	COSECHA DE CELULAS PROGENITORAS HEMATOPOYETICAS SIN EQUIPO	A	8
1.1.4.1.03.13.0134	DETERMINACION DE GRUPO SANGUINEO Y FACTOR RH (ANALISIS DONADOR)	A	8
1.1.4.1.03.13.0135	EQUIPO PARA COSECHA DE CELULAS PROGENITORAS HEMATOPOYETICAS	A	8
1.1.4.1.03.13.0136	ESTUDIO DE UNIDAD CRIOPRECIPITADOS	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.0137	HBSAG (SEROLOGIA DEL DONADOR)	A	8
1.1.4.1.03.13.0138	HCV (SEROLOGIA DEL DONADOR)	A	8
1.1.4.1.03.13.0139	HIV (SEROLOGIA DEL DONADOR)	A	8
1.1.4.1.03.13.0140	INSUMOS PARA CRIOPRECIPITADOS	A	8
1.1.4.1.03.13.0141	LINFOCITAFERESIS SIN EQUIPO (PROCEDIMIENTO)	A	8
1.1.4.1.03.13.0142	MIELOGRAMA MEDULA OSEA	A	8
1.1.4.1.03.13.0143	PAQUETE COMPONENTE SANGUINEO (CRIO)	A	8
1.1.4.1.03.13.0144	PAQUETE COMPONENTE SANGUINEO (PFC,CE,CP,CRIO)	A	8
1.1.4.1.03.13.0145	PLAQUETAFERESIS SIN EQUIPO (PROCEDIMIENTO)	A	8
1.1.4.1.03.13.0146	PLASMAFERESIS	A	8
1.1.4.1.03.13.0147	PLASMAFERESIS SIN EQUIPO (PROCEDIMIENTO)	A	8
1.1.4.1.03.13.0148	PROCEDIMIENTO DE AFERESIS	A	8
1.1.4.1.03.13.0149	PROCEDIMIENTO DE AFERESIS (PLAQUETAS Y PLASMA) CON INSUMOS Y EQUIPOS	A	8
1.1.4.1.03.13.0150	PRUEBA CONFIRMATORIA HIUV	A	8
1.1.4.1.03.13.0151	PRUEBA CONFIRMATORIA POR NEUTRALIZACION HB SAG	A	8
1.1.4.1.03.13.0152	PRUEBA CONFIRMATORIA UVHC	A	8
1.1.4.1.03.13.0153	PRUEBAS DE COMPATIBILIDAD SANGUINEA (PRUEBAS CRUZADAS) (SUERO DE COOMBS)	A	8
1.1.4.1.03.13.0154	PRUEBAS DE COMPATIBILIDAD SANGUINEA (PRUEBAS CRUZADAS) (TARJETA DE GEL)	A	8
1.1.4.1.03.13.0155	PRUEBAS E INSUMOS PARA COMPONENTE DE LA SANGRE (C.E. PLASMA,C.P. CRIO) COLUMNA DE GEL	A	8
1.1.4.1.03.13.0156	SANGRIA TERAPEUTICA (BOLSA CUADRUPLA)	A	8
1.1.4.1.03.13.0157	SIFILIS (SEROLOGIA DEL DONADOR)	A	8
1.1.4.1.03.13.0158	VDRL (ANALISIS DE DONADOR)	A	8
1.1.4.1.03.13.0159	ANEURISMA DE AORTA	A	8
1.1.4.1.03.13.0160	ANGIOGRAFIA ANGIOPLASTIA 1 VASO	A	8
1.1.4.1.03.13.0161	ANGIOGRAFIA AORTA ABDOMINAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0162	ANGIOGRAFIA AORTA FEMORALES	A	8
1.1.4.1.03.13.0163	ANGIOGRAFIA AORTA PARARENALES	A	8
1.1.4.1.03.13.0164	ANGIOGRAFIA AORTA TORACICA	A	8
1.1.4.1.03.13.0165	ANGIOGRAFIA AORTICA	A	8
1.1.4.1.03.13.0166	ANGIOGRAFIA CAROTIDEA	A	8
1.1.4.1.03.13.0167	ANGIOGRAFIA CAYADO AORTICO	A	8
1.1.4.1.03.13.0168	ANGIOGRAFIA CEREBRAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0169	ANGIOGRAFIA CEREBRAL DE 1 VASO	A	8
1.1.4.1.03.13.0170	ANGIOGRAFIA CEREBRAL DE 2 VASOS	A	8
1.1.4.1.03.13.0171	ANGIOGRAFIA CEREBRAL DE 3 VASOS	A	8
1.1.4.1.03.13.0172	ANGIOGRAFIA CEREBRAL DE 4 VASOS	A	8
1.1.4.1.03.13.0173	ANGIOGRAFIA DE VASOS PERIFERICOS	A	8
1.1.4.1.03.13.0174	ANGIOGRAFIA MESENTERICA	A	8
1.1.4.1.03.13.0175	ANGIOGRAFIA PELVICA	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.0176	ANGIOGRAFIA PULMONAR	A	8
1.1.4.1.03.13.0177	ANGIOGRAFIA PULMONAR POR CATETERISMO	A	8
1.1.4.1.03.13.0178	ANGIOGRAFIA TRONCO CELIACO	A	8
1.1.4.1.03.13.0179	ANGIOGRAFIA YUGULAGRAFIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0180	ANGIOPLASTIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0181	ANGIOPLASTIA ARTERIA PERIFERICA SIN STENT	A	8
1.1.4.1.03.13.0182	ANGIOPLASTIA CORONARIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0183	ANGIOPLASTIA CORONARIA CON UN STENT LF	A	8
1.1.4.1.03.13.0184	ANGIOPLASTIA CORONARIA CON UN STENT NLF	A	8
1.1.4.1.03.13.0185	ANGIOPLASTIA PERIFERICA	A	8
1.1.4.1.03.13.0186	ANGIOPLASTIA PERIFERICA CON STENT NLF	A	8
1.1.4.1.03.13.0187	ANILLOS VASCULARES	A	8
1.1.4.1.03.13.0188	AORTA ABDOMINAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0189	AORTOPLASTIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0190	AORTOPLASTIA CON BALON	A	8
1.1.4.1.03.13.0191	AORTOPLASTIA CON STENT	A	8
1.1.4.1.03.13.0192	APEXCARDIOGRAMA	A	8
1.1.4.1.03.13.0193	ARTERIOGRAFIA CEREBRAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0194	ARTERIOGRAFIA DE MIEMBROS INFERIORES	A	8
1.1.4.1.03.13.0195	ARTERIOGRAFIA DE MIEMBROS SUPERIORES	A	8
1.1.4.1.03.13.0196	ARTERIOGRAFIA FEMORAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0197	ARTERIOGRAFIA PERIFERICA	A	8
1.1.4.1.03.13.0198	ARTERIOGRAFIA PULMONAR	A	8
1.1.4.1.03.13.0199	ARTERIOGRAFIA RENAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0200	ATRIOSEPTOSTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0201	BIOPSIA HEPATICA TRANSYUGULAR	A	8
1.1.4.1.03.13.0202	BYPASS FEMORAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0203	CAMBIO VALVULAR AORTICO	A	8
1.1.4.1.03.13.0204	CAMBIO VALVULAR MITRAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0205	CARDIOVERSION	A	8
1.1.4.1.03.13.0206	CATETERISMO CARDIACO CON ANGIOGRAFIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0207	CATETERISMO CARDIACO CON CORONARIOGRAFIA Y VENTRICULOGRAFIA IZQUIERDO	A	8
1.1.4.1.03.13.0208	CATETERISMO CARDIACO PEDIATRICO	A	8
1.1.4.1.03.13.0209	CATETERISMO CARDIACO SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.0210	CATETERISMO DERECHO CON BIOPSIA ENDOMIocardICA	A	8
1.1.4.1.03.13.0211	CATETERISMO DERECHO CON VENTRICULOGRAFIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0212	CATETERISMO DERECHO E IZQUIERDO CON CORONARIOGRAFIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0213	CATETERISMO DERECHO E IZQUIERDO CON VENTRICULOGRAFIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0214	CATETERISMO IZQUIERDO CON CORONARIOGRAFIA SIN VENTRICULOGRAFIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0215	CATETERISMO PULMONAR CON VASO REACTIVIDAD	A	8



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.0216	CAVAGRAFIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0217	CIERRE DE COMUNICACION INTERAURICULAR (CIA) Y CIERRE DE COMUNICACION INTERVENTRICULAR (CIV)	A	8
1.1.4.1.03.13.0218	CIERRE DE COMUNICACION INTERAURICULAR Y FOP	A	8
1.1.4.1.03.13.0219	CIERRE DE COMUNICACION INTERVENTRICULAR (CIV)	A	8
1.1.4.1.03.13.0220	CIERRE DE CONDUCTO ARTERIO VENOSO	A	8
1.1.4.1.03.13.0221	CIERRE DE CONDUCTO ARTERIO VENOSO Y CIERRE DE COMUNICACION INTERVENTRICULAR (CIV)	A	8
1.1.4.1.03.13.0222	CIERRE DE CONDUCTO ARTERIO VENOSO Y RODETE SUBARTICO CON BOMBADO	A	8
1.1.4.1.03.13.0223	CIERRE DE CONDUCTO ARTERIOSO	A	8
1.1.4.1.03.13.0224	CIERRE DE CONDUCTO ARTERIOSO PERSISTENTE CON AMPLATZER	A	8
1.1.4.1.03.13.0225	CIERRE DE CONDUCTO ARTERIOSO PERSISTENTE CON COIL	A	8
1.1.4.1.03.13.0226	CIRUGIA CARDIOVASCULAR CORAZON ABIERTO	A	8
1.1.4.1.03.13.0227	CIRUGIA CARDIOVASCULAR CORAZON CERRADO Y GRANDES VASOS	A	8
1.1.4.1.03.13.0228	CIRUGIA VASCULAR DE ABDOMEN Y TORAX	A	8
1.1.4.1.03.13.0229	CIRUGIA VASCULAR PERIFERICA	A	8
1.1.4.1.03.13.0230	COARTACION AORTICA	A	8
1.1.4.1.03.13.0231	COLOCACION DE CATETER PARA HEMODIALISIS	A	8
1.1.4.1.03.13.0232	COLOCACION DE DESFIBRILADOR AUTOMATICO IMPLANTABLE	A	8
1.1.4.1.03.13.0233	COLOCACION DE FILTRO EN VENA CAVA INFERIOR	A	8
1.1.4.1.03.13.0234	COLOCACION DE MARCAPASO BICAMERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0235	COLOCACION DE MARCAPASO DEFINITIVO	A	8
1.1.4.1.03.13.0236	COLOCACION DE MARCAPASO TEMPORAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0237	COLOCACION DE MARCAPASO TRANSITORIO	A	8
1.1.4.1.03.13.0238	COLOCACION DE MARCAPASO TRICAMERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0239	COLOCACION DE MARCAPASO UNICAMERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0240	COLOCACION DE PUENTE FEMORAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0241	COMISUROTOMIA MITRAL ABIERTA MAS ABLACION	A	8
1.1.4.1.03.13.0242	CORONARIOGRAFIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0243	CORONARIOPLASTIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0244	CORRECCION DE TETRALOGIA DE FALLOT	A	8
1.1.4.1.03.13.0245	CORRECCION CANAL ATRIOVENTRICULAR CON BOMBA EXTRACORPORA	A	8
1.1.4.1.03.13.0246	DERIVACION ATRIOVENTRICULAR	A	8
1.1.4.1.03.13.0247	DERRAME PERICARDIO	A	8
1.1.4.1.03.13.0248	ECOCARDIOGRAMA CON DOPLER	A	8
1.1.4.1.03.13.0249	ECOCARDIOGRAMA DE ESTRES CON DOBUTINA	A	8
1.1.4.1.03.13.0250	ECOCARDIOGRAMA DOPPLER	A	8
1.1.4.1.03.13.0251	ECOCARDIOGRAMA SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.0252	ECOCARDIOGRAMA TRANSESOFAGICO	A	8
1.1.4.1.03.13.0253	ELECTROCARDIOGRAMA DE ESFUERZO	A	8
1.1.4.1.03.13.0254	ELECTROCARDIOGRAMA EN REPOSO	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.0255	ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO (AAS DE HU)	A	8
1.1.4.1.03.13.0256	ESTUDIO HOLTER	A	8
1.1.4.1.03.13.0257	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DEL SISTEMA VASCULAR	A	8
1.1.4.1.03.13.0258	FISTULA	A	8
1.1.4.1.03.13.0259	FONOCARDIOGRAMA	A	8
1.1.4.1.03.13.0260	HERNIA TORACO ABDOMINAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0261	LIGADURA VARICES SIN KIT	A	8
1.1.4.1.03.13.0262	MONITOREO AMBULATORIO DE PRESIÓN ARTERIAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0263	OTRAS ARTERIOGRAFÍAS ABDOMINALES	A	8
1.1.4.1.03.13.0264	PLASTIA AORTICA	A	8
1.1.4.1.03.13.0265	PLASTIA DE VALVULA PULMONAR,AORTICA,MITRAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0266	PRUEBA DE ESFUERZO	A	8
1.1.4.1.03.13.0267	RECOLOCACION DE MARCAPASO	A	8
1.1.4.1.03.13.0268	REHABILITACION CARDIACA 1 SESION	A	8
1.1.4.1.03.13.0269	REPARACION ARTERIAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0270	RETIRO DE ALAMBRE	A	8
1.1.4.1.03.13.0271	SEPTOSTOMIA AURICULAR	A	8
1.1.4.1.03.13.0272	SIMPLECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0273	TIMECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0274	TOMA DE MUESTRAS EN VENAS RENALES POR CATETERISMO	A	8
1.1.4.1.03.13.0275	TRANSPLANTE DE CORAZON	A	8
1.1.4.1.03.13.0276	TROMBOECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0277	TROMBOLISIS CORONARIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0278	VALVULOPLASTIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0279	VARICECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0280	VARICECTOMIA POR RAYO LASER	A	8
1.1.4.1.03.13.0281	VENTANA PERICARDICA	A	8
1.1.4.1.03.13.0282	ANASTOMOSIS SISTEMATICO PULMONAR	A	8
1.1.4.1.03.13.0283	ANASTOMOSIS TRONCOVENOSO AURICULAR DERECHO	A	8
1.1.4.1.03.13.0284	ANASTOMOSIS Y BLALOCK	A	8
1.1.4.1.03.13.0285	ANEURISMA DE AORTA	A	8
1.1.4.1.03.13.0286	BANDAJE DE ARTERIA PULMONAR	A	8
1.1.4.1.03.13.0287	BLALOCK	A	8
1.1.4.1.03.13.0288	CIERRE DE COMUNICACION INTERAURICULAR (CIA)	A	8
1.1.4.1.03.13.0289	CIERRE DE COMUNICACION INTERAURICULAR (CIA) Y CIERRE DE COMUNICACION INTERVENTRICULAR (CIV)	A	8
1.1.4.1.03.13.0290	CIERRE DE COMUNICACION INTERVENTRICULAR (CIV)	A	8
1.1.4.1.03.13.0291	CIERRE DE CONDUCTO ARTERIO VENOSO Y CIERRE DE COMUNICACION INTERVENTRICULAR (CIV)	A	8
1.1.4.1.03.13.0292	CIERRE DE CONDUCTO ARTERIO VENOSO Y RODETE SUBARTICO	A	8
1.1.4.1.03.13.0293	COARTACION AORTICA	A	8
1.1.4.1.03.13.0294	COARTECTOMIA	A	8



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.0295	COLOCACION DE DERIVACION VENTRICULAR PERITONEAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0296	COLOCACION DE RESERVORIO DE OMMAYA	A	8
1.1.4.1.03.13.0297	COMISUROTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0298	COMISUROTOMIA MITRAL ABIERTA MAS ABLACION	A	8
1.1.4.1.03.13.0299	CORRECCION DE CANAL ATRIOVENTRICULAR CON BOMBA EXTRACORPÓREA	A	8
1.1.4.1.03.13.0300	CORRECCION DE FISTULA	A	8
1.1.4.1.03.13.0301	CORRECCION DE TETRALOGIA DE FALLOT	A	8
1.1.4.1.03.13.0302	CORRECCION DRENAJE ANOMALO TOTAL VENAS PULMONARES CIERRE	A	8
1.1.4.1.03.13.0303	CORRECCION TOTAL DE CANAL ATRIOVENTRICULAR	A	8
1.1.4.1.03.13.0304	CORRECCION TOTAL DE ENFERMEDAD DE EBSTEIN	A	8
1.1.4.1.03.13.0305	CORRECCION TRANSPOSICION DE GRANDES VASOS	A	8
1.1.4.1.03.13.0306	CRANEOPLASTIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0307	CRANEOTOMIA O CRANIECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0308	DERIVACION DE LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO	A	8
1.1.4.1.03.13.0309	DERIVACION ESPLENO RENAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0310	DRENAJE DE ARTERIA PULMONAR	A	8
1.1.4.1.03.13.0311	ESPLENOPORTOGRAFIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0312	FISTULA ARTERIOVENOSA	A	8
1.1.4.1.03.13.0313	FISTULA Y BLALOCK IZQUIERDO MODIFICADO	A	8
1.1.4.1.03.13.0314	LAMINECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0315	MORCELACION	A	8
1.1.4.1.03.13.0316	PERICARDIECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0317	PLASTIA DE MENINGOCELE	A	8
1.1.4.1.03.13.0318	PLASTIA DE MENINGOCELE CRANEANO	A	8
1.1.4.1.03.13.0319	PRUEBAS DE FUNCION RESPIRATORIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0320	QUISTE PILONIDAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0321	RASTELLI	A	8
1.1.4.1.03.13.0322	RASTELLI CON TUBO VALVULADO	A	8
1.1.4.1.03.13.0323	RESECCION DE PAQUETE VARICOSO	A	8
1.1.4.1.03.13.0324	REVASCULARIZACION CORONARIA CON BALON CONTRAPULSACION	A	8
1.1.4.1.03.13.0325	REVASCULARIZACION CORONARIA SIN BALON CONTRAPULSACION	A	8
1.1.4.1.03.13.0326	REVASCULARIZACION Y CAMBIO VALVULAR	A	8
1.1.4.1.03.13.0327	SECCION Y SUTURA DE CONDUCTO (PERSISTENCIA CONDUCTO ARTERIOSO)	A	8
1.1.4.1.03.13.0328	SEPTOSTOMIA DE RASKIN	A	8
1.1.4.1.03.13.0329	SEPTOSTOMIA TRANSAURICULAR	A	8
1.1.4.1.03.13.0330	SUBSTITUCION VALVULAR SIN PROTESIS	A	8
1.1.4.1.03.13.0331	VALVULOPLASTIA (AORTICA, PULMONAR, MITRAL) PEDIATRICA	A	8
1.1.4.1.03.13.0332	VENOCAVOPORTOGRAFIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0333	VENTANA PERICARDICA	A	8
1.1.4.1.03.13.0334	WATERSTON	A	8



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.0335	APENDICECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0336	APENDICECTOMIA LAPAROSCOPICA	A	8
1.1.4.1.03.13.0337	BANDA GASTRICA	A	8
1.1.4.1.03.13.0338	BIOPSIA ANAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0339	BIOPSIA ESCISIONAL DE GANGLIO	A	8
1.1.4.1.03.13.0340	BIOPSIA INCISIONAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0341	BYPASS GASTRICO	A	8
1.1.4.1.03.13.0342	CIERRE DE HERIDA QUIRURGICA	A	8
1.1.4.1.03.13.0343	CIERRE DE PARED ABDOMINAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0344	CIRUGIA (BYPASS)	A	8
1.1.4.1.03.13.0345	CIRUGIA ABDOMINAL NO CLASIFICADA	A	8
1.1.4.1.03.13.0346	CIRUGIA DEAMBULATORIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0347	CIRUGIA MENOR	A	8
1.1.4.1.03.13.0348	CIRUGIA MENOR (EN URGENCIAS)	A	8
1.1.4.1.03.13.0349	CIRUGIA NEUMOTORAX	A	8
1.1.4.1.03.13.0350	CIRUGIA VASCULAR PERIFERICA	A	8
1.1.4.1.03.13.0351	COLEDOCORRAFIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0352	COLOCACION DE SONDA PLEURAL O PLEUROTOMIA CON SEDACION	A	8
1.1.4.1.03.13.0353	COLOCACION DE SONDA PLEURAL O PLEUROTOMIA SIN SEDACION	A	8
1.1.4.1.03.13.0354	DEBRIDACION Y LAVADO QUIRURGICO	A	8
1.1.4.1.03.13.0355	DIASTASIS DE RECTO	A	8
1.1.4.1.03.13.0356	DISECCION RADICAL DE CUELLO	A	8
1.1.4.1.03.13.0357	ESOFAGOSTOMIA Y YUNOSTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0358	ESPLENECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0359	EVENTRACION POSTQUIRURGICA	A	8
1.1.4.1.03.13.0360	EXCERESIS DE LIPOMA	A	8
1.1.4.1.03.13.0361	EXCISION AMPLIA DE MENALOMA	A	8
1.1.4.1.03.13.0362	EXTIRPACION DE TUMORACION BENIGNA MAXILOFACIAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0363	EXTIRPACION DE TUMORES DE PIEL BENIGNOS	A	8
1.1.4.1.03.13.0364	EXTIRPACION DE TUMORES DE PIEL MALIGNOS	A	8
1.1.4.1.03.13.0365	EXTIRPACION GANGLIONAR	A	8
1.1.4.1.03.13.0366	EXTRACCION DE CUERPOS EXTRAÑOS EN CUALQUIER PARTE DE CUERPO EN QUIROFANO	A	8
1.1.4.1.03.13.0367	EXTRACCION DE CUERPOS EXTRAÑOS EN CUALQUIER PARTE DE CUERPO SIN TECNICA QUIRURGICA	A	8
1.1.4.1.03.13.0368	EXTRACCION DE UÑA	A	8
1.1.4.1.03.13.0369	FIMOSIS	A	8
1.1.4.1.03.13.0370	FIMOSIS O CIRCUNCISION Y PARAFIMOSIS	A	8
1.1.4.1.03.13.0371	FISTULA ARTERIOVENOSA PARA HEMODIALISIS	A	8
1.1.4.1.03.13.0372	FISURA ANAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0373	FISURAS	A	8
1.1.4.1.03.13.0374	FRENORRAFIA	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.0375	HEMICOLECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0376	HERNIA CRURAL (FEMORAL)	A	8
1.1.4.1.03.13.0377	HERNIA HIATAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0378	HERNIA INGUINAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0379	HERNIA UMBILICAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0380	HERNIA UMBILICAL Y PARAUMBILICAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0381	HERNIOPLASTIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0382	HISTERECTOMIA ANTERECTOMIA Y BIOPSIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0383	HISTERECTOMIA Y BIOPSIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0384	LAVADO QUIRURGICO	A	8
1.1.4.1.03.13.0385	LIMPIEZA QUIRURGICA CON ANESTESIA GENERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0386	LIPOMAS	A	8
1.1.4.1.03.13.0387	LITOTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0388	MANGA GASTRICA	A	8
1.1.4.1.03.13.0389	MASTECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0390	ORQUIDOPEXIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0391	PAQUETE APENDICECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0392	PAQUETE APENDICECTOMIA SIN COMPLICACIONES	A	8
1.1.4.1.03.13.0393	PAQUETE APENDICECTOMIA SIN COMPLICACIONES EN NIÑOS	A	8
1.1.4.1.03.13.0394	PAQUETE CIRCUNCISION ADULTOS	A	8
1.1.4.1.03.13.0395	PAQUETE DE HERNIA CRURAL (FEMORAL)	A	8
1.1.4.1.03.13.0396	PAQUETE DE HERNIA HIATAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0397	PAQUETE DE HERNIA INGUINAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0398	PAQUETE DE HERNIA INGUINAL O CRURAL (FEMORAL) EN NIÑOS	A	8
1.1.4.1.03.13.0399	PAQUETE DE HERNIA UMBILICAL Y PARAUMBILICAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0400	PAQUETE DE LITOTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0401	PAQUETE PLASTIA UMBILICAL Y PARAUMBILICAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0402	PAQUETE PLASTIA UMBILICAL Y PARAUMBILICAL EN NIÑOS	A	8
1.1.4.1.03.13.0403	PLASTIA DE COLGAJOS CUTANEOS	A	8
1.1.4.1.03.13.0404	PUNCION ABDOMINAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0405	QUISTE CERECEO QUIRURGICO	A	8
1.1.4.1.03.13.0406	QUISTE PILONIDAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0407	QUISTE QUIRURGICO	A	8
1.1.4.1.03.13.0408	QUISTE SEBACEO QUIRURGICO	A	8
1.1.4.1.03.13.0409	QUISTE SEBACEO QUIRURGICO Y DE INCLUSION	A	8
1.1.4.1.03.13.0410	RETIRO DE PUNTOS	A	8
1.1.4.1.03.13.0411	SAFENECTOMIA (SAFENOEXCERESIS) UNILATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0412	SELLO DE AGUA	A	8
1.1.4.1.03.13.0413	SIGMOIDECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0414	SUTURAS DE HERIDAS	A	8
1.1.4.1.03.13.0415	SUTURAS MAYORES (MAS DE 10 PUNTOS)	A	8



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.0416	SUTURAS MENORES (HASTA 10 PUNTOS)	A	8
1.1.4.1.03.13.0417	TIEMPO DE ANESTESIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0418	TIEMPO DE ANESTESIA CON ESPECIALIDADES	A	8
1.1.4.1.03.13.0419	TIEMPO QUIRURGICO	A	8
1.1.4.1.03.13.0420	TIEMPO QUIRURGICO DE ESPECIALIDADES	A	8
1.1.4.1.03.13.0421	TIEMPO QUIRURGICO EN URGENCIAS	A	8
1.1.4.1.03.13.0422	TIROIDECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0423	TIROIDECTOMIA DISECCION RADICAL CUELLO	A	8
1.1.4.1.03.13.0424	TUMORACION DE PARED ABDOMINAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0425	VENODISECCION	A	8
1.1.4.1.03.13.0426	BAAF MAMARIO	A	8
1.1.4.1.03.13.0427	BAFF DE TIROIDES	A	8
1.1.4.1.03.13.0428	BIOPSIA CERVIX UTERINO POR PELLISCO	A	8
1.1.4.1.03.13.0429	BIOPSIA DE GANGLIO CERVICAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0430	BIOPSIA DE MEDULA OSEA	A	8
1.1.4.1.03.13.0431	BIOPSIA EXCISIONAL DE GANGLIO	A	8
1.1.4.1.03.13.0432	BIOPSIA EXCISIONAL GENERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0433	BIOPSIA EXCISIONAL POR GUIA DE ALAMBRE	A	8
1.1.4.1.03.13.0434	BIOPSIA INCISIONAL DE LESION POR ENCIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0435	BIOPSIA INCISIONAL O EXCISIONAL DE MUSCULO	A	8
1.1.4.1.03.13.0436	BIOPSIA INCISIONAL O EXCISIONAL DE PIEL	A	8
1.1.4.1.03.13.0437	BIOPSIA INCISIONAL O EXCISIONAL GANGLIO AXILAR	A	8
1.1.4.1.03.13.0438	BIOPSIA INCISIONAL O EXCISIONAL GANGLIO INGUINAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0439	BIOPSIA INCISIONAL O EXCISIONAL MAMARIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0440	BIOPSIA INCISIONAL O EXCISIONAL RECTAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0441	BIOPSIA INCISIONAL O EXCISIONAL TESTICULAR	A	8
1.1.4.1.03.13.0442	BIOPSIA TRUCUT	A	8
1.1.4.1.03.13.0443	CIRCUNCISION	A	8
1.1.4.1.03.13.0444	CISTOSCOPIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0445	COLOCACION CATETER CENTRAL CON RESERVORIO	A	8
1.1.4.1.03.13.0446	COLONOSCOPIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0447	CONO CERVICAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0448	ESOFAGOGASTROSCOPIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0449	EXPLORACION GINECOLOGICA BAJO ANESTESIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0450	EXTIRPACION TUMORACIONES DE PIEL DE < 3 CMS.	A	8
1.1.4.1.03.13.0451	EXTIRPACION TUMORACIONES DE PIEL DE > 3 CMS.	A	8
1.1.4.1.03.13.0452	EXTRACCION MATERIAL DE OSTESINTESIS (CLAVOS)	A	8
1.1.4.1.03.13.0453	GASTROSTOMIA ENDOSCOPICA	A	8
1.1.4.1.03.13.0454	HISTEROSCOPIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0455	LEGRADO Y/O BIOPSIA HEMOSTATICO	A	8
1.1.4.1.03.13.0456	ORQUIDECTOMIA RADICAL	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.0457	ORQUIDECTOMIA SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.0458	PLASTIA UNGUEAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0459	REPARACION HERNIA INGUINAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0460	REPARACION HERNIA UMBILICAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0461	RESECCION AMPLIA DE MELANOMA	A	8
1.1.4.1.03.13.0462	RESECCION DE CONDILOMAS	A	8
1.1.4.1.03.13.0463	RESECCION DE FIBROADENOMAS MAMARIOS	A	8
1.1.4.1.03.13.0464	RESECCION DE LIPOMA DE < 3 CMS.	A	8
1.1.4.1.03.13.0465	RESECCION DE LIPOMA DE > 3 CMS.	A	8
1.1.4.1.03.13.0466	RESECCION DE NEVO	A	8
1.1.4.1.03.13.0467	RESECCION DE QUISTE PILONIDAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0468	RESECCION QUISTE EPIDERMÓIDE ESCROTAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0469	RESECCION QUISTE EPIDIDIMO	A	8
1.1.4.1.03.13.0470	RESECCION QUISTE SEBACEO ESCROTAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0471	RETIRO DE CATETER	A	8
1.1.4.1.03.13.0472	REVISION DE CATETER	A	8
1.1.4.1.03.13.0473	ABSCESO RESIDUAL DE PARED ABDOMINAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0474	ADHERENCIAS INTESTINALES	A	8
1.1.4.1.03.13.0475	ANASTOMOSIS DE HIGADO, RIÑON, TUBO DIGESTIVO	A	8
1.1.4.1.03.13.0476	ANO CUBIERTO	A	8
1.1.4.1.03.13.0477	ANO HUMEDO	A	8
1.1.4.1.03.13.0478	ANO IMPERFORADO	A	8
1.1.4.1.03.13.0479	ANOPLASTIA PERINEAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0480	ARTROTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0481	ATRESIA RECTAL ALTA	A	8
1.1.4.1.03.13.0482	ATRESIA RECTAL BAJA	A	8
1.1.4.1.03.13.0483	ATRESIAS DE INTESTINO	A	8
1.1.4.1.03.13.0484	CIRUGIA DE PANCREAS	A	8
1.1.4.1.03.13.0485	COLOSTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0486	CORRECCION ATRESIA DE ESOFAGO, ESOFAGOPLASTIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0487	CORRECCION DE ONFALOCELE HOSPITALIZACION MENOR A 8 DIAS	A	8
1.1.4.1.03.13.0488	DERIVACION BILIAR HEMOD/US	A	8
1.1.4.1.03.13.0489	DERIVACION TRANSYUGULAR PORTO SISTEMICA	A	8
1.1.4.1.03.13.0490	DESCENSO INTESTINAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0491	DESINVAGINACION INTESTINAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0492	DESINVAGINACION INTESTINAL POR TAXIS	A	8
1.1.4.1.03.13.0493	DRENAJE BILIAR EXTERNO SIN SET	A	8
1.1.4.1.03.13.0494	ESPLENECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0495	ESTENOSIS URETERO PIELICA BILATERAL (PLASTIA BILATERAL)	A	8
1.1.4.1.03.13.0496	ESTENOSIS URETERO PIELICA UNILATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0497	EVENTRACION BRIDAS RESECCION	A	8



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.0498	EXONFALOS EN DOS TIEMPOS	A	8
1.1.4.1.03.13.0499	EXONFALOS SIMPLES	A	8
1.1.4.1.03.13.0500	EXTIRPACION DE TUMORES BENIGNOS DE ANO O RECTO	A	8
1.1.4.1.03.13.0501	FISTULA BRANQUIAL (RESECCION DE FISTULA)	A	8
1.1.4.1.03.13.0502	FISTULA RECTO URINARIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0503	FRENILECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0504	FUNDUPLICATURA	A	8
1.1.4.1.03.13.0505	GASTROSQUISIS HOSPITALIZACION MENOR A 8 DIAS	A	8
1.1.4.1.03.13.0506	HERNIOPLASTIA DIAFRAGMATICA	A	8
1.1.4.1.03.13.0507	HERNIOPLASTIA INGUINAL BILATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0508	HERNIOPLASTIA INGUINAL UNILATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0509	HERNIOPLASTIA UMBILICAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0510	HIPOSPADIAS PLASTIA DE URETRA PENEANA	A	8
1.1.4.1.03.13.0511	ILEOSTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0512	INTERVENCION DEL INTESTINO	A	8
1.1.4.1.03.13.0513	INTERVENCIONES BILIARES	A	8
1.1.4.1.03.13.0514	INTERVENCIONES ESPLENICAS	A	8
1.1.4.1.03.13.0515	INTERVENCIONES HEPATICAS	A	8
1.1.4.1.03.13.0516	LAPAROTOMIA EXPLORADORA	A	8
1.1.4.1.03.13.0517	MIECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0518	OCLUSION INTESTINAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0519	ORQUIDOPEXIA BILATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0520	ORQUIDOPEXIA UNILATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0521	ORQUIECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0522	PAQUETE PILOROMIOTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0523	PERFORACION DE INTESTINO	A	8
1.1.4.1.03.13.0524	PILOROTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0525	PROLAPSO RECTAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0526	QUISTE DE EPIDIDIMO	A	8
1.1.4.1.03.13.0527	QUISTE IDIOPATICO	A	8
1.1.4.1.03.13.0528	QUISTE POPITLERO DE BACKER	A	8
1.1.4.1.03.13.0529	QUISTE TIROGLOSO	A	8
1.1.4.1.03.13.0530	RESECCION DE FISTULA BRANQUIAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0531	SINDACTILIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0532	TUMORECTOMIAS ABDOMINALES	A	8
1.1.4.1.03.13.0533	VARICOCELE	A	8
1.1.4.1.03.13.0534	ABDOMINOPLASTIA CON LIPOSUCCION DE FLANCOS	A	8
1.1.4.1.03.13.0535	ABDOMINOPLASTIA SIN LIPOSUCCION	A	8
1.1.4.1.03.13.0536	BLEFAROPLASTIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0537	BLEFAROPLASTIA COMPLETA	A	8
1.1.4.1.03.13.0538	BLEFAROPLASTIA COMPLETA CON PLASTIA FRONTAL	A	8



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.0539	BLEFAROPLASTIA DE SUPERIORES O INFERIORES	A	8
1.1.4.1.03.13.0540	CICATRICES DE MANOS	A	8
1.1.4.1.03.13.0541	CICATRICES MAYORES	A	8
1.1.4.1.03.13.0542	COLGAJOS	A	8
1.1.4.1.03.13.0543	COLGAJOS MIOCUTANEOS	A	8
1.1.4.1.03.13.0544	COLOCACION DE EXPANSORES	A	8
1.1.4.1.03.13.0545	CORRECCION DE LABIO Y PALADAR HENDIDO	A	8
1.1.4.1.03.13.0546	DERMOABRACION (PEELING)	A	8
1.1.4.1.03.13.0547	DERMOABRACION EN CARA	A	8
1.1.4.1.03.13.0548	FASCIOTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0549	FRACTURA DE NARIZ	A	8
1.1.4.1.03.13.0550	FRACTURA DE ORBITA	A	8
1.1.4.1.03.13.0551	INJERTO GONOTEX SINTETICO	A	8
1.1.4.1.03.13.0552	INJERTOS DE PIEL MAYORES	A	8
1.1.4.1.03.13.0553	INJERTOS DE PIEL MENORES	A	8
1.1.4.1.03.13.0554	LABIO Y/O PALADAR HENDIDO	A	8
1.1.4.1.03.13.0555	LABIOPLASTIA BILATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0556	LABIOPLASTIA UNILATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0557	LAVADO QUIRURGICO	A	8
1.1.4.1.03.13.0558	LIPECTOMIA ABDOMINAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0559	LIPOSUCCION	A	8
1.1.4.1.03.13.0560	LIPOSUCCION CARA EXTERNA DE MUSCULOS	A	8
1.1.4.1.03.13.0561	LIPOSUCCION COMPLETA DE MUSLOS	A	8
1.1.4.1.03.13.0562	LIPOSUCCION DE ABDOMEN	A	8
1.1.4.1.03.13.0563	LIPOSUCCION DE CADERAS	A	8
1.1.4.1.03.13.0564	LIPOSUCCION DE CUELLO	A	8
1.1.4.1.03.13.0565	LIPOSUCCION DE ESPALDA	A	8
1.1.4.1.03.13.0566	MAMOPLASTIA DE AUMENTO	A	8
1.1.4.1.03.13.0567	MAMOPLASTIA DE REDUCCION	A	8
1.1.4.1.03.13.0568	MASTOPEXIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0569	MAXILOFACIAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0570	MENINGOPLASTIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0571	MENTOPLASTIA DE AUMENTO	A	8
1.1.4.1.03.13.0572	MICROCIRUGIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0573	NEURORRAFIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0574	NEURORRAFIA MÚLTIPLES	A	8
1.1.4.1.03.13.0575	NEURORRAFIA UNICA	A	8
1.1.4.1.03.13.0576	OBTURADOR LABIO Y PALADAR HENDIDO	A	8
1.1.4.1.03.13.0577	OTOPLASTIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0578	OTOPLASTIA COSMETICA BILATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0579	PALADAR HENDIDO	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.0580	PAQUETE PARA TOMA Y APLICACION DE INJERTOS CON ANESTESIA GENERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0581	PAQUETE PARA TOMA Y APLICACION DE INJERTOS CON BLOQUEO PERIDURAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0582	PLASTIA DE PIEL	A	8
1.1.4.1.03.13.0583	PLASTIA LOCAL CICATRICES MAYORES	A	8
1.1.4.1.03.13.0584	PLASTIA LOCAL CICATRICES MENORES	A	8
1.1.4.1.03.13.0585	PLASTIA UMBILICAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0586	PROCESOS COMBINADOS	A	8
1.1.4.1.03.13.0587	PROGNATISMO	A	8
1.1.4.1.03.13.0588	PROTESIS DE MAMAS	A	8
1.1.4.1.03.13.0589	RECONSTRUCCION DE MANO	A	8
1.1.4.1.03.13.0590	RITIDECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0591	RITIDIOPLASTIA MEJILLAS Y CUELLO	A	8
1.1.4.1.03.13.0592	RITIOPLASTIA COMPLETA	A	8
1.1.4.1.03.13.0593	ROTACION DE COLGAJOS MAYORES	A	8
1.1.4.1.03.13.0594	ROTACION DE COLGAJOS MENORES	A	8
1.1.4.1.03.13.0595	ROTACION DE COLGAJOS MUSCULOCUTANEOS	A	8
1.1.4.1.03.13.0596	SUTURAS DE ESCALPE	A	8
1.1.4.1.03.13.0597	TENONEURORRAFIAS	A	8
1.1.4.1.03.13.0598	TENORRAFIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0599	TENORRAFIA MULTIPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.0600	TENORRAFIA UNICA	A	8
1.1.4.1.03.13.0601	TOMA Y APLICACION DE INJERTO	A	8
1.1.4.1.03.13.0602	VESTIBULOPLASTIAS	A	8
1.1.4.1.03.13.0603	BLOQUEO CAUDAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0604	BLOQUEO CELIACO	A	8
1.1.4.1.03.13.0605	BLOQUEO DE ARTICULACION COXOFEMORAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0606	BLOQUEO DE ARTICULACION DE RODILLAS	A	8
1.1.4.1.03.13.0607	BLOQUEO DE ARTICULACION SACRO ILIACA	A	8
1.1.4.1.03.13.0608	BLOQUEO DE BURSA ANTERIOR DE HOMBRO	A	8
1.1.4.1.03.13.0609	BLOQUEO DE CAPSULA DE HOMBRO	A	8
1.1.4.1.03.13.0610	BLOQUEO DE GANGLIO ESFENOPALATINO	A	8
1.1.4.1.03.13.0611	BLOQUEO DE GANGLIO ESPLACNICO CELIACO CON R.X	A	8
1.1.4.1.03.13.0612	BLOQUEO DE GANGLIO SIMPATICO LUMB. CONTR. R. X.	A	8
1.1.4.1.03.13.0613	BLOQUEO DE NERVIO ABDOMINOGENITAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0614	BLOQUEO DE NERVIO CIATICO	A	8
1.1.4.1.03.13.0615	BLOQUEO DE NERVIO CRURAL (FEMORAL)	A	8
1.1.4.1.03.13.0616	BLOQUEO DE NERVIO FARINGEO	A	8
1.1.4.1.03.13.0617	BLOQUEO DE NERVIO FEMOROCUTANEO	A	8
1.1.4.1.03.13.0618	BLOQUEO DE NERVIO FRENICO	A	8
1.1.4.1.03.13.0619	BLOQUEO DE NERVIO GLOSO FARINGEO	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.0620	BLOQUEO DE NERVIOS INTERCOSTALES	A	8
1.1.4.1.03.13.0621	BLOQUEO DE NERVIOS LINGUALES	A	8
1.1.4.1.03.13.0622	BLOQUEO DE NERVIOS OBTURADORES	A	8
1.1.4.1.03.13.0623	BLOQUEO DE NERVIOS OCCIPITALES	A	8
1.1.4.1.03.13.0624	BLOQUEO DE NERVIOS SAFENOS	A	8
1.1.4.1.03.13.0625	BLOQUEO DE NERVIOS SUPRAESCAPULARES	A	8
1.1.4.1.03.13.0626	BLOQUEO DE NERVIOS INTERCOSTALES	A	8
1.1.4.1.03.13.0627	BLOQUEO DE PLEXO BRONQUIAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0628	BLOQUEO DE PLEXO CERVICAL SUPERFICIAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0629	BLOQUEO DE RAIZ CERVICAL PROFUNDA	A	8
1.1.4.1.03.13.0630	BLOQUEO DE RAMA TRIGEMINAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0631	BLOQUEO DE RAMAS TERMINALES DE MIEMBROS PELVICOS	A	8
1.1.4.1.03.13.0632	BLOQUEO DE RAMAS TRIGEMINALES TERMINALES	A	8
1.1.4.1.03.13.0633	BLOQUEO EPIDURAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0634	BLOQUEO GANGLIO GASER	A	8
1.1.4.1.03.13.0635	BLOQUEO PARAVERTEBRAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0636	BLOQUEO PERIDURAL ANTI-INFLAMATORIOS SIN MEDICAMENTO	A	8
1.1.4.1.03.13.0637	BLOQUEO PERIDURAL LITICO	A	8
1.1.4.1.03.13.0638	BLOQUEO PERIFERICOS DE MIEMBROS SUPERIORES	A	8
1.1.4.1.03.13.0639	BLOQUEO PERIVASCULAR DE ARTERIA TEMPORAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0640	BLOQUEO SIMPATICO	A	8
1.1.4.1.03.13.0641	BLOQUEO SIMPATICO CERVICODORSAL CON CONTROL RADIOLOGICO	A	8
1.1.4.1.03.13.0642	BLOQUEO SIMPATICO CERVICODORSAL SIN CONTROL RADIOLOGICO	A	8
1.1.4.1.03.13.0643	BLOQUEO SUBARACNOIDEO LITICO	A	8
1.1.4.1.03.13.0644	BLOQUEO TRANS SACRO	A	8
1.1.4.1.03.13.0645	DIA ESTANCIA EN TERAPIA INTENSIVA (URGENCIAS)	A	8
1.1.4.1.03.13.0646	ELECTROCARDIOGRAMA	A	8
1.1.4.1.03.13.0647	ESTIMULACION ELECTRICA CUTANEA	A	8
1.1.4.1.03.13.0648	OTROS BLOQUEOS ANALGESICOS	A	8
1.1.4.1.03.13.0649	PLEUROTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0650	CATETERES ESPECIALES	A	8
1.1.4.1.03.13.0651	CONSULTA DE NUTRICION	A	8
1.1.4.1.03.13.0652	CONSULTA DE URGENCIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0653	CONSULTA ESPECIALIDAD	A	8
1.1.4.1.03.13.0654	CONSULTA ESPECIALIDAD SUBSECUENTE	A	8
1.1.4.1.03.13.0655	CONSULTA EXTEMPORANEA	A	8
1.1.4.1.03.13.0656	CONSULTA EXTERNA PSIQUIATRIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0657	CONSULTA GENERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0658	CONSULTA INTRAHOSPITALARIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0659	CONSULTA TOCOCIRUGIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0660	DESFIBRILADOR	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.0661	DIA INCUBADORA	A	8
1.1.4.1.03.13.0662	ELECTROCARDIOGRAMA	A	8
1.1.4.1.03.13.0663	EQUIPOS UTILIZADOS EN CIRUGIAS	A	8
1.1.4.1.03.13.0664	HIDRATACION DE MAYORES DE 5 AÑOS	A	8
1.1.4.1.03.13.0665	HIDRATACION DE MENORES	A	8
1.1.4.1.03.13.0666	HIDRATACION ORAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0667	HOSPITALIZACION DIA CAMA	A	8
1.1.4.1.03.13.0668	INTERNAMIENTO PSQUIATRICO	A	8
1.1.4.1.03.13.0669	OBSERVACION DE 12 A 23 HORAS	A	8
1.1.4.1.03.13.0670	OBSERVACION DE 2 A 12 HORAS	A	8
1.1.4.1.03.13.0671	OBSERVACION PEDIATRICA	A	8
1.1.4.1.03.13.0672	PAQUETE ASFIXIA NEONATAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0673	PAQUETE SEPSIS	A	8
1.1.4.1.03.13.0674	PAQUETE SINDROME DE DIFICULTAD RESPIRATORIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0675	PAQUETE TAQUIPNEA TRANSITORIA DE RECIEN NACIDO	A	8
1.1.4.1.03.13.0676	PROCEDIMIENTOS MEDICOS	A	8
1.1.4.1.03.13.0677	PROCEDIMIENTOS MENORES DIVERSOS REALIZADOS EN CONSULTORIO	A	8
1.1.4.1.03.13.0678	RETIRO DE PUNTOS	A	8
1.1.4.1.03.13.0679	VACUNA HEPATITIS B	A	8
1.1.4.1.03.13.0680	APLICACION INTRALESIONAR	A	8
1.1.4.1.03.13.0681	APLICACION TOPICA	A	8
1.1.4.1.03.13.0682	BIOPSIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0683	CIRUGIA CON CIERRE PRIMARIO	A	8
1.1.4.1.03.13.0684	CIRUGIA ESTETICA DERMATOLOGICA TATUAJE GRANDE	A	8
1.1.4.1.03.13.0685	CIRUGIA ESTETICA DERMATOLOGICA TATUAJE MEDIANO	A	8
1.1.4.1.03.13.0686	CIRUGIA ESTETICA DERMATOLOGICA TATUAJE PEQUEÑO	A	8
1.1.4.1.03.13.0687	CRIOCIRUGIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0688	CRioterapia	A	8
1.1.4.1.03.13.0689	CRioterapia 10 A 20 LESIONES	A	8
1.1.4.1.03.13.0690	CRioterapia MAS DE 20 LESIONES	A	8
1.1.4.1.03.13.0691	CURETAJE DE MOLUSCOS	A	8
1.1.4.1.03.13.0692	ELECTRODESECACION	A	8
1.1.4.1.03.13.0693	ELECTROFULGURACION	A	8
1.1.4.1.03.13.0694	ELIMINACION DE TATUAJE CON COAGULADOR	A	8
1.1.4.1.03.13.0695	ELIMINACION HEMANGIOLINFANGIOMA	A	8
1.1.4.1.03.13.0696	ELIMINACION HEMANGIOMA CON COAGULADOR	A	8
1.1.4.1.03.13.0697	ESTUDIOS MICOLOGICOS	A	8
1.1.4.1.03.13.0698	EXCISIONES MULTIPLES	A	8
1.1.4.1.03.13.0699	EXTIRPACION CANCER PIEL	A	8
1.1.4.1.03.13.0700	EXTIRPACION DE LUNARES	A	8
1.1.4.1.03.13.0701	EXTIRPACION DE OTRAS LESIONES DERMATOLOGICAS	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.0702	EXTIRPACION DE VERRUGAS	A	8
1.1.4.1.03.13.0703	OTROS PROCEDIMIENTOS COSMETICOS	A	8
1.1.4.1.03.13.0704	PEELING COSMETICO	A	8
1.1.4.1.03.13.0705	PEELING QUIMICO SUPERFICIAL O MEDIO	A	8
1.1.4.1.03.13.0706	QUEMADURAS DE PRIMER Y SEGUNDO GRADO	A	8
1.1.4.1.03.13.0707	RADIOTERAPIA SUPERFICIAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0708	RASURADOS	A	8
1.1.4.1.03.13.0709	RESECCION DE VERRUGAS	A	8
1.1.4.1.03.13.0710	RESECCION QUIRURGICA DE TUMOR BENIGNO	A	8
1.1.4.1.03.13.0711	RESECCION QUIRURGICA DE TUMOR BENIGNO CON CIERRE DIRECTO	A	8
1.1.4.1.03.13.0712	RESECCION QUIRURGICA DE TUMOR BENIGNO CON INJERTO	A	8
1.1.4.1.03.13.0713	RESECCION QUIRURGICA DE TUMOR MALIGNO CON CIERRE DIRECTO	A	8
1.1.4.1.03.13.0714	RESECCION QUIRURGICA DE TUMOR MALIGNO CON INJERTO O COLGAJO	A	8
1.1.4.1.03.13.0715	SUBINCISIONES	A	8
1.1.4.1.03.13.0716	ASPIRADO DUODENAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0717	BIOPSIA POR TRUCUT CON ESTUDIO HISTOPATOLOGICO	A	8
1.1.4.1.03.13.0718	BIORRETROALIMENTACION 1 SESION	A	8
1.1.4.1.03.13.0719	CAMBIO DE ENDOPROTESIS	A	8
1.1.4.1.03.13.0720	COLANGIOPANCREATOGRAFIA RETROGRADA ENDOSCOPICA (CPRE)	A	8
1.1.4.1.03.13.0721	COLANGIOPANCREATOGRAFIA RETROGRADA ENDOSCOPICA (CPRE) C/DILATACION DE ESTENOSIS	A	8
1.1.4.1.03.13.0722	COLANGIOPANCREATOGRAFIA RETROGRADA ENDOSCOPICA (CPRE) CAMBIO DE ENDOPROTESIS	A	8
1.1.4.1.03.13.0723	COLANGIOPANCREATOGRAFIA RETROGRADA ENDOSCOPICA (CPRE) CONTROL	A	8
1.1.4.1.03.13.0724	COLANGIOPANCREATOGRAFIA RETROGRADA ENDOSCOPICA (CPRE) DIAGNOSTICA	A	8
1.1.4.1.03.13.0725	COLOCACION DE ENDOPROTESIS	A	8
1.1.4.1.03.13.0726	COLOCACION DE SONDA NASOENTERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0727	COLOCACION DE STENT BILIAR	A	8
1.1.4.1.03.13.0728	COLOCACION DE STENT BRONQUIAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0729	COLOCACION DE STENT COLONICO	A	8
1.1.4.1.03.13.0730	COLOCACION DE STENT ESOFAGICO	A	8
1.1.4.1.03.13.0731	COLONOSCOPIA CON ARGON PLASMA	A	8
1.1.4.1.03.13.0732	COLONOSCOPIA CORTA Y/O RECTOSIGMOIDOSCOPIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0733	COLONOSCOPIA LARGA	A	8
1.1.4.1.03.13.0734	DILATACION COLONICA	A	8
1.1.4.1.03.13.0735	DILATACION ESOFAGO URETRA	A	8
1.1.4.1.03.13.0736	DILATACION HIDROSTATICA Y NEUMATICA	A	8
1.1.4.1.03.13.0737	DILATACION MECANICA	A	8
1.1.4.1.03.13.0738	DILATACION PILORICA	A	8
1.1.4.1.03.13.0739	DILATACIONES ESOFAGICAS 1 SESION	A	8
1.1.4.1.03.13.0740	ENDOSCOPIA	A	8



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.0741	ENDOSCOPIA CON BIOPSIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0742	ENDOSCOPIA CON SEDACION	A	8
1.1.4.1.03.13.0743	ENDOSCOPIA SIN BIOPSIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0744	ENDOSCOPIA TERAPEUTICA	A	8
1.1.4.1.03.13.0745	ENTEROSCOPIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0746	ENTEROSCOPIA POR EMPUJE	A	8
1.1.4.1.03.13.0747	ESCLEROTERAPIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0748	ESCLEROTERAPIA DE VARICES ESOFAGICAS	A	8
1.1.4.1.03.13.0749	ESFINTEROTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0750	ESOFAGOGASTRODUODENOSCOPIA MAS COLOCACION DE ENDOPROTESIS	A	8
1.1.4.1.03.13.0751	EXTRACCION CUERPO EXTRAÑO	A	8
1.1.4.1.03.13.0752	EXTRACCION CUERPO EXTRAÑO EN ESOFAGO Y RECTO	A	8
1.1.4.1.03.13.0753	FOTOGRAFIA DE ENDOSCOPIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0754	GASTRO TERAPEUTICO PARA ESTENOSIS (ACALASIA)	A	8
1.1.4.1.03.13.0755	GASTROSTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0756	INYECCION DE CIANOACRILATO	A	8
1.1.4.1.03.13.0757	LARINGOSCOPIA DIRECTA	A	8
1.1.4.1.03.13.0758	LIGADURA DE VARICES ESOFAGICAS	A	8
1.1.4.1.03.13.0759	MANOMETRIA ANORECTAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0760	MANOMETRIA ESOFAGICA	A	8
1.1.4.1.03.13.0761	MUCOSECTOMIA COLONICA	A	8
1.1.4.1.03.13.0762	MUCOSECTOMIA DE TUBO DIGESTIVO SUPERIOR	A	8
1.1.4.1.03.13.0763	PANCREATOGRAFIA CONTROL	A	8
1.1.4.1.03.13.0764	PANENDOSCOPIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0765	PANENDOSCOPIA CON ARGON PLASMA	A	8
1.1.4.1.03.13.0766	PANENDOSCOPIA CON BIOPSIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0767	PAQUETE DILATACION DE ESTENOSIS ESOFAGICA POR ENDOSCOPIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0768	PAQUETE ENDOSCOPIA TUBO DIGESTIVO SUPERIOR CON TOMA DE BIOPSIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0769	PAQUETE ESCLEROTERAPIA DE VARICES ESOFAGICAS POR ENDOSCOPIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0770	PAQUETE EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO DE VIA DIGESTIVA POR ENDOSCOPIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0771	PH METRIA ESOFAGICA DE 24 HORAS	A	8
1.1.4.1.03.13.0772	POLIPECTOMIA COLONICA	A	8
1.1.4.1.03.13.0773	POLIPECTOMIA GASTRICA	A	8
1.1.4.1.03.13.0774	ULTRASONIDO CON BIOPSIA POR ASPIRACION	A	8
1.1.4.1.03.13.0775	ULTRASONIDO ENDOSCOPICA	A	8
1.1.4.1.03.13.0776	ABDOMEN AGUDO POR PERFORACION DE VISCERA HUECA	A	8
1.1.4.1.03.13.0777	ANOPLASTIA PERINEAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0778	APENDICECTOMIA LAPAROSCOPICA	A	8
1.1.4.1.03.13.0779	BANDEO DE VARICES ESOFAGICAS	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.0780	BIOPSIA ENDOSCOPICA MAYOR	A	8
1.1.4.1.03.13.0781	BIOPSIA ENDOSCOPICA SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.0782	BIOPSIA HEPATICA	A	8
1.1.4.1.03.13.0783	BIOPSIA HEPATICA TRANSYUGULAR	A	8
1.1.4.1.03.13.0784	CIRUGIA DE PANCREAS	A	8
1.1.4.1.03.13.0785	CIRUGIA MENOR DE ESOFAGO	A	8
1.1.4.1.03.13.0786	CIRUGIA MENOR DE RECTO	A	8
1.1.4.1.03.13.0787	COLECISTECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0788	COLECISTECTOMIA CON CANALES	A	8
1.1.4.1.03.13.0789	COLECISTECTOMIA CON EXPLORACION DE VIAS BILIARES	A	8
1.1.4.1.03.13.0790	COLECISTECTOMIA LAPAROSCOPICA	A	8
1.1.4.1.03.13.0791	COLECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0792	COLOCACION DE SONDA NASOENTERAL SIN KIT	A	8
1.1.4.1.03.13.0793	COLONOSCOPIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0794	COLOSTOMIA O CIERRE	A	8
1.1.4.1.03.13.0795	CURACIONES ESOFAGICAS	A	8
1.1.4.1.03.13.0796	CURACIONES PROCTOLOGICAS	A	8
1.1.4.1.03.13.0797	DEBRIDACION DE ABSCESO	A	8
1.1.4.1.03.13.0798	DERIVACION BILIAR HEMOD/US	A	8
1.1.4.1.03.13.0799	DILATACION TRAQUEAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0800	DRENAJE BILIAR EXTERNO SIN SET	A	8
1.1.4.1.03.13.0801	DRENAJE DE ABSCESO HEPATICO	A	8
1.1.4.1.03.13.0802	ESCLEROSIS DE VARICES 1 SESION	A	8
1.1.4.1.03.13.0803	ESOFAGOSCOPIA CON BIOPSIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0804	ESOFAGOSCOPIA SIN BIOPSIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0805	ESPLENECTOMIA POR LAPAROSCOPIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0806	EXTIRPACION DE TUMORES BENIGNOS DE ANO O RECTO	A	8
1.1.4.1.03.13.0807	EXTRACCION CUERPO EXTRAÑO EN ESOFAGO Y RECTO	A	8
1.1.4.1.03.13.0808	FISTULECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0809	GASTRECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0810	GASTROSCOPIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0811	GASTROSTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0812	GASTROSTOMIA ENDOSCOPICA	A	8
1.1.4.1.03.13.0813	GASTROSTOMIA PERCUTANEA ENDOSCOPICA	A	8
1.1.4.1.03.13.0814	HEMICOLECTOMIA O COLECTOMIAS	A	8
1.1.4.1.03.13.0815	HEMORROIDECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0816	HERNIA HIATAL POR LAPAROSCOPIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0817	HERNIOPLASTIA DIAFRAGMATICA	A	8
1.1.4.1.03.13.0818	LAPAROSCOPIA DIAGNOSTICA	A	8
1.1.4.1.03.13.0819	LAPAROTOMIA EXPLORADORA	A	8
1.1.4.1.03.13.0820	LARINGECTOMIA Y DISECCION RADICAL DE CUELLO	A	8



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.0821	MANOMETRIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0822	MANOMETRIA CON PHMETRIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0823	PAQUETE BIOPSIA HEPATICA PERCUTANEA CON GUIA ULTRASONOGRAFICA	A	8
1.1.4.1.03.13.0824	PAQUETE COLECISTECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0825	PAQUETE COLECISTECTOMIA CON EXPLORACION DE VIAS BILIARES	A	8
1.1.4.1.03.13.0826	PAQUETE FISTULECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0827	PAQUETE GASTROSTOMIA ENDOSCOPICA	A	8
1.1.4.1.03.13.0828	PAQUETE POLIPECTOMIA TRANSENDOSCOPICA	A	8
1.1.4.1.03.13.0829	PAQUETE RECTOSIGMOIDOSCOPIA/COLONOSCOPIA CON TOMA DE BIOPSIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0830	PAQUETES DE GASTROENTEROLOGIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0831	PAROTIDECTOMIA Y DISECCION RADICAL DE CUELLO	A	8
1.1.4.1.03.13.0832	PERFIL RECTAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0833	PERITONEOSCOPIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0834	PH METRIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0835	PILOROPLASTIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0836	PLASTIA LOCAL COLECISTECTOMIA LAPAROSCOPIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0837	POLIPECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0838	POLIPECTOMIA ENDOSCOPICA	A	8
1.1.4.1.03.13.0839	PROLAPSO RECTAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0840	RECAMBIO DE CATETER BILIAR	A	8
1.1.4.1.03.13.0841	RECTONECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0842	RECTOSIGMOIDOSCOPIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0843	RECTOSIGMOIDOSCOPIA CON BIOPSIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0844	RECTOSIGMOIDOSCOPIA EN SALA	A	8
1.1.4.1.03.13.0845	RECTOSIGMOIDOSCOPIA SIN BIOPSIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0846	RESECCION ABDOMINOPERINEAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0847	RESECCIONES INTESINALES	A	8
1.1.4.1.03.13.0848	REVISION DE DERIVACION BILIAR	A	8
1.1.4.1.03.13.0849	TRANSPOSICION DE COLON	A	8
1.1.4.1.03.13.0850	TRASPLANTE DE HIGADO	A	8
1.1.4.1.03.13.0851	AMELOGENINA	A	8
1.1.4.1.03.13.0852	JAK-2	A	8
1.1.4.1.03.13.0853	MUTACION API/MALT1 T(11;18) POR (FISH)	A	8
1.1.4.1.03.13.0854	MUTACION IGH/MAF T(14;16) POR (FISH)	A	8
1.1.4.1.03.13.0855	MUTACION IGN/CCND1 T(11;14) POR (FISH)	A	8
1.1.4.1.03.13.0856	MUTACION P53/ATM Y	A	8
1.1.4.1.03.13.0857	MUTACION TEL/AML 1 T(12;21), POR (FISH)	A	8
1.1.4.1.03.13.0858	PROTOMBINA G20210A	A	8
1.1.4.1.03.13.0859	TRASLOCACION AML 1/ETO T(8;21) POR (FISH)	A	8
1.1.4.1.03.13.0860	TRASLOCACION BCR/ABL T(9;22) POR (FISH)	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.0861	AMNIOCENTESIS	A	8
1.1.4.1.03.13.0862	ASA DIATERMICA	A	8
1.1.4.1.03.13.0863	BARTHOLINECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0864	BIOPSIA ABIERTA DE MAMA	A	8
1.1.4.1.03.13.0865	BIOPSIA DE CERVIX	A	8
1.1.4.1.03.13.0866	BIOPSIA DE GANGLIO	A	8
1.1.4.1.03.13.0867	BIOPSIA DE GLANDULA MAMARIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0868	BIOPSIA DE PIEL	A	8
1.1.4.1.03.13.0869	BIOPSIA ENDOMETRIO CON ANESTESIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0870	BIOPSIA GAMMASONDA (GANGLIO CENTINELA)	A	8
1.1.4.1.03.13.0871	BIOPSIA INSICIONAL CON ARPON	A	8
1.1.4.1.03.13.0872	CAPACITACION ESPERMATICA	A	8
1.1.4.1.03.13.0873	CARIOTIPO EN MEDULA OSEA	A	8
1.1.4.1.03.13.0874	CARIOTIPO EN SANGRE PERIFERICA	A	8
1.1.4.1.03.13.0875	CARIOTIPO EN SANGRE PERIFERICA CON FERTILIDAD	A	8
1.1.4.1.03.13.0876	CERCLAJE DE CERVIX	A	8
1.1.4.1.03.13.0877	CESAREA	A	8
1.1.4.1.03.13.0878	CESAREA Y/O HISTERECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0879	CIRUGIA ABDOMINAL NO CLASIFICADA	A	8
1.1.4.1.03.13.0880	CIRUGIA MENOR DENTRO DE QUIROFANO	A	8
1.1.4.1.03.13.0881	CITOLOGIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0882	COLPOCLISIS	A	8
1.1.4.1.03.13.0883	COLPOPERINEOPLASTIA (CIRUGIA PARA CORRECCION ESTATICA PELVICA)	A	8
1.1.4.1.03.13.0884	COLPOPERINOGRAFIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0885	COLPOSCOPIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0886	COLPOURETOPLASTIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0887	CONIZACION DE CERVIX	A	8
1.1.4.1.03.13.0888	CONIZACION DE CERVIX CON ASA DIATERNMICA	A	8
1.1.4.1.03.13.0889	CONIZACION DE CERVIX CON BISTURI	A	8
1.1.4.1.03.13.0890	CONTROL FOLICULAR	A	8
1.1.4.1.03.13.0891	CRIOCIRUGIA CERVIX UTERINO	A	8
1.1.4.1.03.13.0892	CRIOterapia	A	8
1.1.4.1.03.13.0893	CROMATINA SEXUAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0894	CUADRANTECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0895	CUERPOS LAMELARES EN LIQUIDO AMNIOTICO	A	8
1.1.4.1.03.13.0896	CULTIVO DE LIQUIDO AMNIOTICO Y TEJIDOS	A	8
1.1.4.1.03.13.0897	DEBRIDACION DE ABSCESO MAMARIO	A	8
1.1.4.1.03.13.0898	DENSITOMETRIA OSEA	A	8
1.1.4.1.03.13.0899	DRENAJE DE FONDO DE SACO	A	8
1.1.4.1.03.13.0900	EMBARAZO ECTOPICO	A	8
1.1.4.1.03.13.0901	EMBARAZO ECTOPICO POR LAPAROSCOPIA	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.0902	EMBARAZO ECTOPICO POR LAPAROTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0903	EMISIONES OTOACUSTICAS, TAMIZ AUDITIVO	A	8
1.1.4.1.03.13.0904	ENDOCERVICOSCOPIA HISTEROSCOPICA	A	8
1.1.4.1.03.13.0905	ENDOSCOPIA EN FERTILIDAD	A	8
1.1.4.1.03.13.0906	EVENTRACION POSTQUIRURGICA	A	8
1.1.4.1.03.13.0907	EXCERESIS DE NODULO MAMARIO	A	8
1.1.4.1.03.13.0908	EXTIRPACION DE LESION EN CUPULA VAGINAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0909	EXTIRPACION DE LIPOMA	A	8
1.1.4.1.03.13.0910	EXTIRPACION DE POLIPO CERVICAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0911	EXTIRPACION DE QUISTE DE OVARIO	A	8
1.1.4.1.03.13.0912	EXTIRPACION DE QUISTE DE OVARIO POR LAPAROSCOPIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0913	EXTIRPACION DE QUISTE GARDNER	A	8
1.1.4.1.03.13.0914	EXTRACCION DE DIU	A	8
1.1.4.1.03.13.0915	EXTRACCION DE DIU BAJO ANESTESIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0916	FULGURACION DE CONDILOMAS	A	8
1.1.4.1.03.13.0917	HERNIOPLASTIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0918	HISTERECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0919	HISTERECTOMIA ABDOMINAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0920	HISTERECTOMIA ANTERECTOMIA Y BIOPSIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0921	HISTERECTOMIA RADICAL O AMPLIFICADA	A	8
1.1.4.1.03.13.0922	HISTERECTOMIA TOTAL POR LAPAROSCOPIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0923	HISTERECTOMIA TOTAL POR VIA VAGINAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0924	HISTEROSCOPIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0925	HISTEROSONOGRAFIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0926	INSEMINACION ARTIFICIAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0927	LAPAROSCOPIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0928	LAPAROSCOPIA DIAGNOSTICA	A	8
1.1.4.1.03.13.0929	LAPAROTOMIA EXPLORADORA	A	8
1.1.4.1.03.13.0930	LEGRADO	A	8
1.1.4.1.03.13.0931	LEGRADO HEMOSTATICO BIOPSIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0932	MASTECTOMIA RADICAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0933	METROPLASTIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0934	MIOMECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0935	MIOMECTOMIA LAPAROSCOPIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0936	MONITOREO FETAL (PSS) ESTUDIO CARDIOTOCOGRAFICO	A	8
1.1.4.1.03.13.0937	OBSERVACION DE PACIENTE GINECOLOGICA	A	8
1.1.4.1.03.13.0938	PARTO DISTOCICO	A	8
1.1.4.1.03.13.0939	PARTO NORMAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0940	PLASTIA DE PARED	A	8
1.1.4.1.03.13.0941	PLASTIA TUBARIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0942	PROCEDIMIENTO DE ADDAIRE	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.0943	PROCEDIMIENTO DE FULGORACION	A	8
1.1.4.1.03.13.0944	PRUEBA RAPIDA DE PARTO PREMATURO	A	8
1.1.4.1.03.13.0945	PRUEBA RAPIDA DE RUPTURA DE MEMBRANA	A	8
1.1.4.1.03.13.0946	REPARACION DE FISTULA RECTOVAGINAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0947	REPARACION DE FISTULA VESICO VAGINALES	A	8
1.1.4.1.03.13.0948	RESECCION ALTA O BAJA DE CERVIX	A	8
1.1.4.1.03.13.0949	RESECCION DE MAMAS SUPERNUMERARIAS	A	8
1.1.4.1.03.13.0950	RESECCION DE QUISTES Y TUMORES BENIGNOS	A	8
1.1.4.1.03.13.0951	SALPINGECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0952	SALPINGOCLASIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0953	SALPINGOCLASIA POR LAPAROSCOPIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0954	SALPINGOFORECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0955	SALPINGOOVARIOLISIS Y ADHERENCIOLISIS	A	8
1.1.4.1.03.13.0956	SERVICIO DE MONITORIZACION FETAL ANTEPARTO	A	8
1.1.4.1.03.13.0957	SERVICIO DE TRANSFUSION FETAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0958	SINEQUIOLISIS CON APLICACION DE D.I.U.	A	8
1.1.4.1.03.13.0959	SUSPENSION DE CUPULA VAGINAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0960	TIMPANOMETRO	A	8
1.1.4.1.03.13.0961	TOCOCARDIOGRAFO	A	8
1.1.4.1.03.13.0962	TRAQUELOPLASTIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0963	TUMORACIONES ANEXIALES	A	8
1.1.4.1.03.13.0964	ULTRASONIDO BASAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0965	URETROPEXIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0966	VAPORIZACION DE CERVIX CON LASER	A	8
1.1.4.1.03.13.0967	ABLACION ENDOCARDICA POR CATETERISMO	A	8
1.1.4.1.03.13.0968	ANGIOGRAFIA DE MIEMBROS INFERIORES POR CATETERISMO	A	8
1.1.4.1.03.13.0969	ANGIOGRAFIA DE VASOS SUPRAAORTICOS POR CATETERISMO	A	8
1.1.4.1.03.13.0970	ANGIOGRAFIA EMBOLIZACION	A	8
1.1.4.1.03.13.0971	ANGIOGRAFIA PULMONAR POR CATETERISMO	A	8
1.1.4.1.03.13.0972	ANGIOPLASTIA CORONARIA TRANSLUMINAL PERCUTANEA CON STENT	A	8
1.1.4.1.03.13.0973	ANGIOPLASTIA TRANSLUMINAL AORTICA CON STENT	A	8
1.1.4.1.03.13.0974	ANGIOPLASTIA TRANSLUMINAL CORONARIA SIN STENT	A	8
1.1.4.1.03.13.0975	ANGIOPLASTIA TRANSLUMINAL DE ARTERIA RENAL CON STENT	A	8
1.1.4.1.03.13.0976	ANGIOPLASTIA TRANSLUMINAL DE ARTERIA RENAL SIN STENT	A	8
1.1.4.1.03.13.0977	ANGIOPLASTIA TRANSLUMINAL DE RAMA PULMONAR SIN STENT	A	8
1.1.4.1.03.13.0978	ARTERIOGRAFIA CON EMBOLIZACION	A	8
1.1.4.1.03.13.0979	BIOPSIA HEPATICA TRANSYUGULAR	A	8
1.1.4.1.03.13.0980	CATETERISMO CARDIACO DERECHO	A	8
1.1.4.1.03.13.0981	CATETERISMO DERECHO CON BIOPSIA DEL MIOCARDIO	A	8
1.1.4.1.03.13.0982	CATETERISMO DERECHO CON PRUEBA FARMACOLOGICA	A	8
1.1.4.1.03.13.0983	CATETERISMO DERECHO E IZQUIERDO CON VENTRICULOGRAFIA	A	8



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.0984	CATETERISMO IZQUIERDO	A	8
1.1.4.1.03.13.0985	CATETERISMO IZQUIERDO CON AORTOGRAFIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0986	CATETERISMO IZQUIERDO CON ARTERIOGRAFIA CORONARIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0987	CAVOGRAFIA	A	8
1.1.4.1.03.13.0988	CIERRE DE COMUNICACION INTERAURICULAR	A	8
1.1.4.1.03.13.0989	CIERRE DE COMUNICACION INTERVENTRICULAR (CIV)	A	8
1.1.4.1.03.13.0990	CIERRE DE CONDUCTO ARTERIOSO	A	8
1.1.4.1.03.13.0991	COLOCACION DE MARCAPASO BICAMERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0992	COLOCACION DE MARCAPASO TRANSITORIO	A	8
1.1.4.1.03.13.0993	COLOCACION DE MARCAPASO UNICAMERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0994	COLOCACION DE STENT ARTERIA MESENTERICA	A	8
1.1.4.1.03.13.0995	COLOCACION DE STENT CAROTIDEO	A	8
1.1.4.1.03.13.0996	COLOCACION DE STENT RENAL	A	8
1.1.4.1.03.13.0997	COLOCACION DE STENT VENOSO	A	8
1.1.4.1.03.13.0998	ECOCARDIOGRAMA TRANSESOFAGICO EN SALA	A	8
1.1.4.1.03.13.0999	EMBOLIZACION DE ANEURISMA ABDOMINAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1000	EMBOLIZACION DE ANEURISMA PULMONAR	A	8
1.1.4.1.03.13.1001	EMBOLIZACION DE ANEURISMA TORACICO	A	8
1.1.4.1.03.13.1002	EMBOLIZACION DE ARTERIAS BRONQUIALES	A	8
1.1.4.1.03.13.1003	EMBOLIZACION DE ARTERIAS MESENTERICAS	A	8
1.1.4.1.03.13.1004	EMBOLIZACION DE CABEZA Y CUELLO	A	8
1.1.4.1.03.13.1005	EMBOLIZACION DE FISTULAS ARTERIO VENOSAS	A	8
1.1.4.1.03.13.1006	EMBOLIZACION DE MALFORMACIONES VASCULARES	A	8
1.1.4.1.03.13.1007	EMBOLIZACION DE METASTASIS	A	8
1.1.4.1.03.13.1008	EMBOLIZACION DE VARICES PELVICAS	A	8
1.1.4.1.03.13.1009	EMBOLIZACION HEPATICA	A	8
1.1.4.1.03.13.1010	EMBOLIZACION OTROS(COLATERALES, TUMORALES, FISTULA)	A	8
1.1.4.1.03.13.1011	EMBOLIZACION RENAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1012	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO VASCULAR	A	8
1.1.4.1.03.13.1013	HEMODINAMISTA POR ANGIOGRAFIA	A	8
1.1.4.1.03.13.1014	HEMODINAMISTA POR ANGIOPLASTIA	A	8
1.1.4.1.03.13.1015	IMPLANTACION DE BALON DE CONTRAPULSACION AORTICO	A	8
1.1.4.1.03.13.1016	IMPLANTACION DE FILTRO EN VENA CAVA	A	8
1.1.4.1.03.13.1017	PRUEBAS DE VALORACION HIPERTENSION PULMONAR	A	8
1.1.4.1.03.13.1018	RETIRO DE CUERPOS EXTRAÑOS DEL SISTEMA VASCULAR	A	8
1.1.4.1.03.13.1019	TOMÁ DE MUESTRAS EN VENAS RENALES POR CATETERISMO	A	8
1.1.4.1.03.13.1020	VALVULOPLASTIA MITRAL PERCUTANEA	A	8
1.1.4.1.03.13.1021	VALVULOPLASTIA PULMONAR PERCUTANEA	A	8
1.1.4.1.03.13.1022	VALVULOTOMIA AORTICA	A	8
1.1.4.1.03.13.1023	VENTRICULOGRAFIA IZQUIERDA POR CATETERISMO	A	8
1.1.4.1.03.13.1024	ABLACION POR RADIOFRECUENCIA	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.1025	ANGIOGRAFIA CEREBRAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1026	ANGIOGRAFIA SELECTIVA ABDOMINAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1027	ANGIOTOMOGRAFIA DE ARTERIAS CORONARIAS	A	8
1.1.4.1.03.13.1028	AORTOGRAFIA ABDOMINAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1029	AORTOPLASTIA CAROTIDEA	A	8
1.1.4.1.03.13.1030	ARTERIOGRAFIA MIEMBRO INFERIOR 1	A	8
1.1.4.1.03.13.1031	ARTERIOGRAFIA MIEMBRO INFERIOR 2	A	8
1.1.4.1.03.13.1032	ARTERIOGRAFIA MIEMBRO SUPERIOR 1	A	8
1.1.4.1.03.13.1033	ARTERIOGRAFIA MIEMBRO SUPERIOR 2	A	8
1.1.4.1.03.13.1034	ARTERIOGRAFIA PERIFERICA O AORTOGRAFIA	A	8
1.1.4.1.03.13.1035	ARTERIOGRAFIA RENAL BILATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1036	ARTERIOGRAFIA RENAL UNILATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1037	ARTERIOGRAFIA VISCERAL,PULMONAR O CEREBRAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1038	ARTROGRAFIA	A	8
1.1.4.1.03.13.1039	BRONCOGRAFIA	A	8
1.1.4.1.03.13.1040	BULBOGRAFIA	A	8
1.1.4.1.03.13.1041	CALCULO RENAL O BILIAR	A	8
1.1.4.1.03.13.1042	CISTOGRAFIA RETROGRADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1043	CISTOGRAMA MICCIONAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1044	CISTOSCOPIA	A	8
1.1.4.1.03.13.1045	COLANGIOGRAFIA DIAGNOSTICA	A	8
1.1.4.1.03.13.1046	COLANGIOGRAFIA PERCUTANEA	A	8
1.1.4.1.03.13.1047	COLANGIOGRAFIA POR PERFUSION	A	8
1.1.4.1.03.13.1048	COLANGIOGRAFIA POR SONDA	A	8
1.1.4.1.03.13.1049	COLANGIOGRAFIA POR SONDA EN T	A	8
1.1.4.1.03.13.1050	COLANGIOGRAFIA TRANSYUGULAR	A	8
1.1.4.1.03.13.1051	COLECISTOGRAFIA ORAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1052	COLOGRAMA DISTAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1053	COLON POR COLOSTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.1054	COLON POR ENEMA	A	8
1.1.4.1.03.13.1055	COLON POR ENEMA CON DOBLE CONTRASTE	A	8
1.1.4.1.03.13.1056	COLONOSCOPIA LARGA CON BIOPSIA	A	8
1.1.4.1.03.13.1057	COLONOSCOPIA VIRTUAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1058	DACRIOCISTOGRAFIA	A	8
1.1.4.1.03.13.1059	ENDOSCOPIA OTRAS	A	8
1.1.4.1.03.13.1060	ENDOSCOPIA VIRTUAL DE SENOS PARANASALES	A	8
1.1.4.1.03.13.1061	ENDOSCOPIA VIRTUAL DE VIAS RESPIRATORIAS	A	8
1.1.4.1.03.13.1062	ESCLEROSIS DE QUISTES HEPATICOS	A	8
1.1.4.1.03.13.1063	ESCLEROSIS DE QUISTES RENALES	A	8
1.1.4.1.03.13.1064	ESOFAGOGRAMA MECANICA DE LA DEGLUCION	A	8
1.1.4.1.03.13.1065	ESOFAGOGRAMA O TRANSITO ESOFAGICO	A	8



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.1066	ESTUDIO HOLTER	A	8
1.1.4.1.03.13.1067	ESTUDIOS ESPECIALES	A	8
1.1.4.1.03.13.1068	EXTRACCION DE CALCULO BILIAR	A	8
1.1.4.1.03.13.1069	EXTRACCION DE CALCULOS DILATACION ANGIOPERCUTANEA	A	8
1.1.4.1.03.13.1070	FISTULOGRAFIA O FISTULOGRAMA	A	8
1.1.4.1.03.13.1071	FLEBOGRAFIA ASCENDENTE	A	8
1.1.4.1.03.13.1072	FLEBOGRAFIA BILATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1073	FLEBOGRAFIA DESCENDENTE UNILATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1074	FLEBOGRAFIA UNILATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1075	FLEBOPLASTIA	A	8
1.1.4.1.03.13.1076	FLEBOPLASTIA Y COLOCACION DE CATETER DE HEMODIALISIS	A	8
1.1.4.1.03.13.1077	GALACTOGRAFIA	A	8
1.1.4.1.03.13.1078	HISTEROSALPINGOGRAFIA	A	8
1.1.4.1.03.13.1079	HISTEROSONOGRAMA	A	8
1.1.4.1.03.13.1080	INTERPRETACION DE MAMOGRAFIA	A	8
1.1.4.1.03.13.1081	INVERTOGRAMA AP Y LATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1082	LARINGOGRAFIA	A	8
1.1.4.1.03.13.1083	MAMOGRAFIA	A	8
1.1.4.1.03.13.1084	MIELOGRAFIA LUMBAR, DORSAL, CERVICAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1085	NAVEGACION DE CANAL BRONQUIAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1086	NAVEGACION DE CANAL LARINGEO	A	8
1.1.4.1.03.13.1087	NAVEGACION DE CANAL RAQUIDEO	A	8
1.1.4.1.03.13.1088	NAVEGACION DE CANAL TRAQUEAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1089	NEFROSTOGRAFIA	A	8
1.1.4.1.03.13.1090	NEUMOARTROGRAFIA	A	8
1.1.4.1.03.13.1091	ORTOPANTOMOGRAFIA	A	8
1.1.4.1.03.13.1092	PANANGIOGRAFIA CEREBRAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1093	PIELOGRAFIA ASCENDENTE	A	8
1.1.4.1.03.13.1094	PIELOGRAFIA DESCENDENTE	A	8
1.1.4.1.03.13.1095	PIELOGRAFIA RETROGRADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1096	PUNCION QUISTE HEPATICO	A	8
1.1.4.1.03.13.1097	RETINOFLUORANGIOGRAFIA	A	8
1.1.4.1.03.13.1098	SERIE CARDIACA (OBLICUAS, TORAX)	A	8
1.1.4.1.03.13.1099	SERIE ESOFAGO GASTRODUODENAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1100	SERIE ESOFAGO GASTRODUODENAL CON TRANSITO INTESTINAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1101	SERIE ESOFAGO GASTRODUODENAL NIÑOS	A	8
1.1.4.1.03.13.1102	SERIE GASTRODUODENAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1103	SERIE GASTRODUODENAL NIÑOS	A	8
1.1.4.1.03.13.1104	SERIE OSEA METABOLICA	A	8
1.1.4.1.03.13.1105	SERIE OSEA METASTASICA	A	8
1.1.4.1.03.13.1106	SIALOGRAFIA	A	8



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.1107	SIALOGRAFIA UNILATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1108	SILLA TURCA	A	8
1.1.4.1.03.13.1109	TOPOGRAMA LATERAL DE CRANEO	A	8
1.1.4.1.03.13.1110	TRANSITO INTESTINAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1111	TRANSITO INTESTINAL CON SERIE ESOFAGO GASTRODUODENAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1112	TROMBOLISIS MAS ANGIOGRAFIA PERIFERICA	A	8
1.1.4.1.03.13.1113	URETROCISTOGRAFIA	A	8
1.1.4.1.03.13.1114	URETROCISTOGRAMA	A	8
1.1.4.1.03.13.1115	URETROGRAFIA RETROGRADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1116	UROGRAFIA	A	8
1.1.4.1.03.13.1117	UROGRAFIA (ESTUDIO ADICIONAL)	A	8
1.1.4.1.03.13.1118	UROGRAFIA (PLACA ADICIONAL)	A	8
1.1.4.1.03.13.1119	UROGRAFIA EXCRETORA	A	8
1.1.4.1.03.13.1120	UROGRAFIA EXCRETORA CRONOMETRADA MAXWELL	A	8
1.1.4.1.03.13.1121	UROGRAFIA EXCRETORA INFANTIL	A	8
1.1.4.1.03.13.1122	UROGRAFIA EXCRETORA POR PERFUSION ARATA	A	8
1.1.4.1.03.13.1123	UROVISION (CA VESICAL O VEJIGA)	A	8
1.1.4.1.03.13.1124	VENOGRAFIA	A	8
1.1.4.1.03.13.1125	VERTEBROPLASTIA	A	8
1.1.4.1.03.13.1126	ABDOMEN 2 POSICIONES (NIÑO)	A	8
1.1.4.1.03.13.1127	ABDOMEN AGUDO 2 POSICIONES C/TORAX	A	8
1.1.4.1.03.13.1128	ABDOMEN AGUDO NIÑO	A	8
1.1.4.1.03.13.1129	ABDOMEN SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.1130	ABDOMEN SIMPLE 2 PROYECCIONES	A	8
1.1.4.1.03.13.1131	ABDOMEN SIMPLE NIÑOS	A	8
1.1.4.1.03.13.1132	AGUJEROS OPTICOS	A	8
1.1.4.1.03.13.1133	ANTEBRAZO	A	8
1.1.4.1.03.13.1134	AORTOGRAFIA TRANSLUMBAR Y PERIFERICA	A	8
1.1.4.1.03.13.1135	AORTOGRAMA ABDOMINAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1136	APOFISIS MASTOIDEAS BILATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1137	ARCO AORTICO	A	8
1.1.4.1.03.13.1138	ARCO CIGOMATICO	A	8
1.1.4.1.03.13.1139	ARTERIOGRAFIA BRONQUIAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1140	ARTERIOGRAFIA CAROTIDA 3 VASOS (PANANG)	A	8
1.1.4.1.03.13.1141	ARTERIOGRAFIA CAROTIDEA	A	8
1.1.4.1.03.13.1142	ARTERIOGRAFIA CAROTIDEA 2 VASOS	A	8
1.1.4.1.03.13.1143	ARTERIOGRAFIA DE MIEMBROS	A	8
1.1.4.1.03.13.1144	ARTERIOGRAFIA DE UN MIEMBRO	A	8
1.1.4.1.03.13.1145	ARTERIOGRAFIA DEL TRONCO CELIACO	A	8
1.1.4.1.03.13.1146	ARTERIOGRAFIA FEMORAL POR LADO	A	8
1.1.4.1.03.13.1147	ARTERIOGRAFIA HEPATICA	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.1148	ARTERIOGRAFIA MESENTERICA SUPERIOR	A	8
1.1.4.1.03.13.1149	ARTERIOGRAFIA PERIFERICA MIEMBRO INFERIOR BILATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1150	ARTERIOGRAFIA PERIFERICA MIEMBRO INFERIOR UNILATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1151	ARTERIOGRAFIA PERIFERICA MIEMBRO SUPERIOR BILATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1152	ARTERIOGRAFIA PERIFERICA MIEMBRO SUPERIOR UNILATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1153	ARTERIOGRAFIA PERIFERICA POR PUNCION UNILATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1154	ARTERIOGRAFIA RENAL BILATERAL POR SELDINGER	A	8
1.1.4.1.03.13.1155	ARTERIOGRAFIA RENAL BILATERAL Y AORTOG	A	8
1.1.4.1.03.13.1156	ARTERIOGRAFIA RENAL CON AORTOGRAFIA	A	8
1.1.4.1.03.13.1157	ARTERIOGRAFIA RENAL UNILATERAL POR SELDINGER	A	8
1.1.4.1.03.13.1158	ARTERIOGRAFIA TEMPORO MANDIBULARES AMBOS LADOS	A	8
1.1.4.1.03.13.1159	ARTICULACION ACROMIO CLAVICULAR	A	8
1.1.4.1.03.13.1160	ARTICULACION ESTERNO-CLAVICULAR	A	8
1.1.4.1.03.13.1161	ARTICULACIONES SACRO ILIACAS OBLICUAS	A	8
1.1.4.1.03.13.1162	ARTROGRAFIA	A	8
1.1.4.1.03.13.1163	AXIAL DE ROTULA (30-60-90 GRADOS)	A	8
1.1.4.1.03.13.1164	AXIAL DE ROTULA 1 POSICION	A	8
1.1.4.1.03.13.1165	BRAZO	A	8
1.1.4.1.03.13.1166	BRONCOGRAFIA	A	8
1.1.4.1.03.13.1167	CADERA (FRACTURA)	A	8
1.1.4.1.03.13.1168	CADERA 2 PROYECCIONES AP Y OBLICUA	A	8
1.1.4.1.03.13.1169	CADERA 3 POSICIONES NIÑOS	A	8
1.1.4.1.03.13.1170	CADERA NIÑOS 2 VISTAS	A	8
1.1.4.1.03.13.1171	CADERA SIMPLE NIÑOS	A	8
1.1.4.1.03.13.1172	CALCANEOS BILATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1173	CALCANEOS LATERAL Y AXIAL UN SOLO LADO	A	8
1.1.4.1.03.13.1174	CALCANEOS AMBOS SOLO LATERALES	A	8
1.1.4.1.03.13.1175	CARA Y CUELLO LATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1176	CIEGO Y APENDICE	A	8
1.1.4.1.03.13.1177	CISTOGRAFIA CON CADENA	A	8
1.1.4.1.03.13.1178	CISTOGRAFIA RETROGRADA O MICCIONAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1179	CLAVICULA	A	8
1.1.4.1.03.13.1180	CODOS BILATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1181	COLANGIOGRAFIA ENDOVENOSA	A	8
1.1.4.1.03.13.1182	COLANGIOGRAFIA PERCUTANEA	A	8
1.1.4.1.03.13.1183	COLANGIOGRAFIA POR SONDA EN T	A	8
1.1.4.1.03.13.1184	COLANGIOGRAFIA RETROGRADA ENDOSCOPICA	A	8
1.1.4.1.03.13.1185	COLANGIOGRAFIA RETROGRADA ENDOSCOPICA (CRE)	A	8
1.1.4.1.03.13.1186	COLANGIOGRAFIA TRANSOPERATORIA	A	8
1.1.4.1.03.13.1187	COLARTERIOGRAFIA PERCUTANEA	A	8
1.1.4.1.03.13.1188	COLOCACION DE DRENAJE BILIAR O RENAL	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.1189	COLON POR ENEMA ADULTOS	A	8
1.1.4.1.03.13.1190	COLON POR ENEMA CON DOBLE CONTRASTE	A	8
1.1.4.1.03.13.1191	COLON POR ENEMA NIÑOS	A	8
1.1.4.1.03.13.1192	COLUMNA CERVICAL AP Y LATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1193	COLUMNA CERVICAL AP Y LATERAL OBLICUA, FLEXION Y EXTECION	A	8
1.1.4.1.03.13.1194	COLUMNA CERVICAL CON OBLICUAS	A	8
1.1.4.1.03.13.1195	COLUMNA DORSAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1196	COLUMNA DORSOLUMBAR AP	A	8
1.1.4.1.03.13.1197	COLUMNA DORSOLUMBAR AP Y LATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1198	COLUMNA LUMBAR	A	8
1.1.4.1.03.13.1199	COLUMNA LUMBAR CON OBLICUAS	A	8
1.1.4.1.03.13.1200	COLUMNA VERT. ESCOLIOSIS 1 PLACA	A	8
1.1.4.1.03.13.1201	COLUMNA VERT. ESCOLIOSIS 2 PLACAS	A	8
1.1.4.1.03.13.1202	COLUMNA VERT. ESCOLIOSIS 3 PLACAS	A	8
1.1.4.1.03.13.1203	COLUMNA VERT. ESCOLIOSIS 4 PLACAS	A	8
1.1.4.1.03.13.1204	CONTENIDO UTERINO (2)	A	8
1.1.4.1.03.13.1205	CONTENIDO UTERINO PELVIMETRIA O CEFALOPELVIMETRIA (3)	A	8
1.1.4.1.03.13.1206	CRANEO 2 PROYECCIONES AP Y LATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1207	CRANEO C/INCIDENCIA DE HIRTZ	A	8
1.1.4.1.03.13.1208	CRANEO CON STENVERS	A	8
1.1.4.1.03.13.1209	CRANEO EN 2 POSICIONES	A	8
1.1.4.1.03.13.1210	CRANEO EN 3 POSICIONES	A	8
1.1.4.1.03.13.1211	CRANEO LATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1212	CRANEO TRAUMATICO	A	8
1.1.4.1.03.13.1213	CRANEO Y SENOS PERINASALES	A	8
1.1.4.1.03.13.1214	CUELLO PARTES BLANDAS (1PLACA)	A	8
1.1.4.1.03.13.1215	DEFERENTOGRAFIA	A	8
1.1.4.1.03.13.1216	DINAMICAS DE COL. LUMBAR FLEXION ANT. Y POST.	A	8
1.1.4.1.03.13.1217	DRENAJE DE ABSCESO O COLECCION	A	8
1.1.4.1.03.13.1218	EDAD OSEA RADIOLOGICA	A	8
1.1.4.1.03.13.1219	ESCAPULA	A	8
1.1.4.1.03.13.1220	ESCLEROSIS VENOSA	A	8
1.1.4.1.03.13.1221	ESOFAGO CERVICAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1222	ESOFAGO TORACICO (ESOFAGOGRAMA)	A	8
1.1.4.1.03.13.1223	ESOFAGOGRAMA INFANTIL	A	8
1.1.4.1.03.13.1224	ESPLÉNOPORTOGRAFIA	A	8
1.1.4.1.03.13.1225	ESTERNON	A	8
1.1.4.1.03.13.1226	FEMUR ADULTO BILATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1227	FEMUR NIÑO BILATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1228	FEMUR NIÑOS	A	8
1.1.4.1.03.13.1229	FISTULOGRAFIA O FISTULOGRAMA	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.1230	FLEBOGRAFIA DE MIEMBROS	A	8
1.1.4.1.03.13.1231	FLEBOGRAFIA UNILATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1232	FLEBOGRAFIA UNILATERAL MIEMBROS INFERIORES (PIERNA)	A	8
1.1.4.1.03.13.1233	FLUOROSCOPIA	A	8
1.1.4.1.03.13.1234	FLUOROSCOPIA POR MINUTO	A	8
1.1.4.1.03.13.1235	GALACTOGRAFIA	A	8
1.1.4.1.03.13.1236	HISTEROSALPINGOGRAFIA	A	8
1.1.4.1.03.13.1237	HOMBRO 1 PROYECCION AP	A	8
1.1.4.1.03.13.1238	HOMBRO 2 PROYECCIONES AP Y LATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1239	HOMBRO ROTACION EXTERNA O INTERNA	A	8
1.1.4.1.03.13.1240	HOMBRO ROTACION INTERNA Y EXTERNA	A	8
1.1.4.1.03.13.1241	HUESOS DE LA CARA	A	8
1.1.4.1.03.13.1242	HUESOS LARGOS	A	8
1.1.4.1.03.13.1243	IDENTIFICACION ESQUELETICA	A	8
1.1.4.1.03.13.1244	IDENTIFICACION ESQUELETICA CON TORAX	A	8
1.1.4.1.03.13.1245	LATERAL DE CRANEO (ORTODONCIA)	A	8
1.1.4.1.03.13.1246	LATERAL DE CUELLO	A	8
1.1.4.1.03.13.1247	MAMOGRAFIA	A	8
1.1.4.1.03.13.1248	MANO	A	8
1.1.4.1.03.13.1249	MANOS BILATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1250	MASTOIDES (STENVERS)	A	8
1.1.4.1.03.13.1251	MASTOIDES COMPARATIVAS 1 POR LADO C/UNA	A	8
1.1.4.1.03.13.1252	MAXILAR INFERIOR	A	8
1.1.4.1.03.13.1253	MECANICA DE DEGLUCION (1 PLACA)	A	8
1.1.4.1.03.13.1254	MEDICION RADIOLOGICA MIEMBROS INFERIORES	A	8
1.1.4.1.03.13.1255	MIELOGRAFIA CERVICAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1256	MIELOGRAFIA CERVICO DORSAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1257	MIELOGRAFIA COMPLETA	A	8
1.1.4.1.03.13.1258	MIELOGRAFIA DORSAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1259	MIELOGRAFIA DORSOLUMBAR	A	8
1.1.4.1.03.13.1260	MIELOGRAFIA LUMBAR, DORSAL, CERVICAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1261	MUÑECA (CARPO), ESCAFOIDES Y CARPO	A	8
1.1.4.1.03.13.1262	MUÑECAS BILATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1263	NEFROSTOMIA PERCUTANEA UNILATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1264	OMOPLATO	A	8
1.1.4.1.03.13.1265	ORBITAS	A	8
1.1.4.1.03.13.1266	ORBITAS CON AGUJEROS OPTICOS	A	8
1.1.4.1.03.13.1267	PELVIMETRIA	A	8
1.1.4.1.03.13.1268	PELVIS	A	8
1.1.4.1.03.13.1269	PELVIS AP NIÑOS	A	8
1.1.4.1.03.13.1270	PELVIS AP Y RANA (2 POSICIONES)	A	8



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.1271	PERFILOGRAMA	A	8
1.1.4.1.03.13.1272	PIE	A	8
1.1.4.1.03.13.1273	PIE BILATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1274	PIELOGRAFIA ASCENDENTE O RETROGRADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1275	PIELOGRAFIA DESCENDENTE CON SONDA DE NEFROSTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.1276	PIERNA (NIÑOS)	A	8
1.1.4.1.03.13.1277	PIERNA (TIBIA Y PERONE)	A	8
1.1.4.1.03.13.1278	PIERNAS BILATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1279	PIES AP Y LAT. (CON APOYO Y EN REPOSO)	A	8
1.1.4.1.03.13.1280	PLANEACION COMPLEJA INCLUYE: USO DE SIMULADOR FLUOROSCOPICO Y TOMA DE PLACA, USO DE TARGET-PLANEADOR COMPUTARIZADO-, USO DE CONFORMADOR DE BLOQUES DE CERROBEND	A	8
1.1.4.1.03.13.1281	RODILLAS BILATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1282	SACROCOXIS	A	8
1.1.4.1.03.13.1283	SENOS PERINASALES	A	8
1.1.4.1.03.13.1284	SENOS PERINASALES Y CAVUM	A	8
1.1.4.1.03.13.1285	SERIE CARDIACA ADULTOS	A	8
1.1.4.1.03.13.1286	SERIE CARDIACA NIÑOS	A	8
1.1.4.1.03.13.1287	SERIE GASTRODUODENAL ADULTOS	A	8
1.1.4.1.03.13.1288	SERIE GASTRODUODENAL NIÑOS	A	8
1.1.4.1.03.13.1289	SERIE OSEA METASTASICA	A	8
1.1.4.1.03.13.1290	SERIE OSEA Y TORAX	A	8
1.1.4.1.03.13.1291	SIALOGRAFIA UNILATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1292	SOLO EL EQUIPO DE FLUOROSCOPIA INCLUYE: DOS PLACAS 15 ML. DE MEDIO DE CONTRASTE	A	8
1.1.4.1.03.13.1293	STENVERS	A	8
1.1.4.1.03.13.1294	TANGENCIAL ROTULA (1)	A	8
1.1.4.1.03.13.1295	TANGENCIALES 30-60-90	A	8
1.1.4.1.03.13.1296	TANGENCIALES ROTULA (2)	A	8
1.1.4.1.03.13.1297	TIEMPO DE FLUOROSCOPIA	A	8
1.1.4.1.03.13.1298	TOBILLO BILATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1299	TORAX (PULMONES) ADULTO	A	8
1.1.4.1.03.13.1300	TORAX (PULMONES) NIÑOS	A	8
1.1.4.1.03.13.1301	TORAX ADULTOS PA Y LATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1302	TORAX NIÑOS PA Y LATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1303	TORAX OSEO (AMBOS LADOS)	A	8
1.1.4.1.03.13.1304	TORAX OSEO (UN LADO)	A	8
1.1.4.1.03.13.1305	TORAX OSEO NIÑOS (AMBOS LADOS)	A	8
1.1.4.1.03.13.1306	TORAX OSEO NIÑOS (UN LADO)	A	8
1.1.4.1.03.13.1307	TORAX PA (UNA PLACA)	A	8
1.1.4.1.03.13.1308	TRACTO URINARIO A VACUO ADULTO	A	8
1.1.4.1.03.13.1309	TRACTO URINARIO A VACUO NIÑOS	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.1310	TRANSITO INTESTINAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1311	URECISTOGRAFIA MICCIONAL ADULTOS	A	8
1.1.4.1.03.13.1312	URETROCISTOGRAFIA MICCIONAL NIÑOS	A	8
1.1.4.1.03.13.1313	URETROGRAFIA RETR. ASCENDENTE	A	8
1.1.4.1.03.13.1314	URETROGRAFIA RETROGRADA O MICCIONAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1315	UROGRAFIA DE ARATA	A	8
1.1.4.1.03.13.1316	UROGRAFIA DE MAXWELL	A	8
1.1.4.1.03.13.1317	UROGRAFIA ENDOVENOSA ADULTO	A	8
1.1.4.1.03.13.1318	UROGRAFIA ENDOVENOSA NIÑOS	A	8
1.1.4.1.03.13.1319	UROGRAFIA RET. O MICCIONAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1320	UROGRAFIA RETROGRADA ADULTO	A	8
1.1.4.1.03.13.1321	UROGRAFIA RETROGRADA NIÑOS	A	8
1.1.4.1.03.13.1322	USG COMPLEMENTO DE MAMOGRAFIA	A	8
1.1.4.1.03.13.1323	VERIFICACION (CHEQUEO FLUOROSCOPICO POR SIMULACION O MODIFICACION COMPUTARIZADA DEL PLAN RADIOTERAPIA A PACIENTES QUE YA SE ENCUENTRAN EN TRATAMIENTO)	A	8
1.1.4.1.03.13.1324	WATERS Y LATERAL DE CUELLO	A	8
1.1.4.1.03.13.1325	WATTERS	A	8
1.1.4.1.03.13.1326	ABDOMEN SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.1327	ABDOMEN SIMPLE 1 PROYECCION DE PIE	A	8
1.1.4.1.03.13.1328	ABDOMEN SIMPLE 1 PROYECCION LATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1329	ABDOMEN SIMPLE 1 PROYECCION TANGENCIAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1330	ABDOMEN SIMPLE 2	A	8
1.1.4.1.03.13.1331	ABDOMEN SIMPLE 2 PROYECCIONES	A	8
1.1.4.1.03.13.1332	ABDOMEN SIMPLE 2 PROYECCIONES AP Y LATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1333	ABDOMEN SIMPLE 2 PROYECCIONES DE PIE Y EN DECUBITO	A	8
1.1.4.1.03.13.1334	ABDOMEN SIMPLE 3 PROYECCIONES	A	8
1.1.4.1.03.13.1335	ABDOMEN SIMPLE NIÑO	A	8
1.1.4.1.03.13.1336	ABDOMEN SIMPLE NIÑO 2 PROYECCIONES	A	8
1.1.4.1.03.13.1337	ABDOMEN SIMPLE NIÑO 3 PROYECCIONES	A	8
1.1.4.1.03.13.1338	AGUJEROS OPTICOS	A	8
1.1.4.1.03.13.1339	ANGIOGRAFIA	A	8
1.1.4.1.03.13.1340	ANTEBRAZO (RADIO Y CUBITO) 1 PROYECCION	A	8
1.1.4.1.03.13.1341	ANTEBRAZO (RADIO Y CUBITO) 2 PROYECCIONES	A	8
1.1.4.1.03.13.1342	ANTEBRAZO (RADIO Y CUBITO) ADULTO	A	8
1.1.4.1.03.13.1343	ARTICULACION COXOFEMORAL OBLICUA	A	8
1.1.4.1.03.13.1344	ARTICULACION SACROILIACA	A	8
1.1.4.1.03.13.1345	ARTICULACION SACROILIACA AP Y OBLICUAS	A	8
1.1.4.1.03.13.1346	ARTICULACION TEMPOROMANDIBULAR ABIERTA	A	8
1.1.4.1.03.13.1347	ARTICULACION TEMPOROMANDIBULAR CERRADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1348	ARTICULACIONES TEMPOROMANDIBULARES	A	8
1.1.4.1.03.13.1349	ARTRODESIS HOMBRO	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.1350	B. TORAX PA	A	8
1.1.4.1.03.13.1351	BRAZO (HUMERO) 1 PROYECCION AP	A	8
1.1.4.1.03.13.1352	BRAZO (HUMERO) 1 PROYECCION LATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1353	BRAZO (HUMERO) 2 PROYECCIONES AP Y LATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1354	BRAZO (HUMERO) 2 PROYECCIONES AP Y LATERAL UNILATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1355	BRAZO (HUMERO) COMPARATIVOS	A	8
1.1.4.1.03.13.1356	BRAZO (HUMERO) TRANSTORACICA	A	8
1.1.4.1.03.13.1357	CADERA (COXOFEMORAL) 1 PROYECCION	A	8
1.1.4.1.03.13.1358	CADERA (COXOFEMORAL) 1 PROYECCION AP	A	8
1.1.4.1.03.13.1359	CADERA (COXOFEMORAL) 1 PROYECCION LATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1360	CADERA (COXOFEMORAL) 1 PROYECCION OBLICUA	A	8
1.1.4.1.03.13.1361	CADERA (COXOFEMORAL) 2 PROYECCIONES AP Y LATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1362	CADERA (COXOFEMORAL) 2 PROYECCIONES AP Y OBLICUA	A	8
1.1.4.1.03.13.1363	CADERA (COXOFEMORAL) 3 PROYECCIONES AP, LATERAL Y OBLICUA	A	8
1.1.4.1.03.13.1364	CADERA (COXOFEMORAL) BILATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1365	CALDWELL LUC	A	8
1.1.4.1.03.13.1366	CANAL OPTICO BILATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1367	CANAL OPTICO UNILATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1368	CAVOGRAFIA	A	8
1.1.4.1.03.13.1369	CEFALOPELVIMETRIA	A	8
1.1.4.1.03.13.1370	CLAVICULA	A	8
1.1.4.1.03.13.1371	CLAVICULA 2 PROYECCIONES AP Y TANGENCIAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1372	CLAVICULA COMPARATIVA	A	8
1.1.4.1.03.13.1373	CODO	A	8
1.1.4.1.03.13.1374	CODO 2 PROYECCIONES AP Y LATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1375	CODO AXIAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1376	CODO COMPARATIVO	A	8
1.1.4.1.03.13.1377	CODO LATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1378	COLOCACION DE FILTRO DE VENA CAVA	A	8
1.1.4.1.03.13.1379	COLOCACION DE PUERTO PARA QUIMIOTERAPIA	A	8
1.1.4.1.03.13.1380	COLONOSCOPIA LARGA	A	8
1.1.4.1.03.13.1381	COLUMNA CERVICAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1382	COLUMNA CERVICAL 1 PROYECCION AP	A	8
1.1.4.1.03.13.1383	COLUMNA CERVICAL 1 PROYECCION LATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1384	COLUMNA CERVICAL 2 PROYECCIONES AP Y LATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1385	COLUMNA CERVICAL 2 PROYECCIONES TRANSORAL Y LATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1386	COLUMNA CERVICAL 4 PROYECCIONES AP, LATERAL Y OBLICUAS	A	8
1.1.4.1.03.13.1387	COLUMNA CERVICAL 4 PROYECCIONES AP,LATERAL Y DINAMICA	A	8
1.1.4.1.03.13.1388	COLUMNA CERVICAL 6 PROYECCIONES AP, LATERAL, OBLICUAS Y DINAMICAS	A	8
1.1.4.1.03.13.1389	COLUMNA CERVICAL DINAMICA EXTENSION	A	8
1.1.4.1.03.13.1390	COLUMNA CERVICAL DINAMICA FLEXION	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.1391	COLUMNA CERVICAL DINAMICA FLEXION Y EXTENSION	A	8
1.1.4.1.03.13.1392	COLUMNA CERVICAL LUMBAR OBLICUA	A	8
1.1.4.1.03.13.1393	COLUMNA CERVICAL OBLICUA	A	8
1.1.4.1.03.13.1394	COLUMNA CERVICAL OBLICUA DERECHA E IZQUIERDA	A	8
1.1.4.1.03.13.1395	COLUMNA CERVICAL TRANSORAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1396	COLUMNA DORSAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1397	COLUMNA DORSAL 1 PROYECCION AP	A	8
1.1.4.1.03.13.1398	COLUMNA DORSAL 1 PROYECCION LATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1399	COLUMNA DORSAL 1 PROYECCION OBLICUA	A	8
1.1.4.1.03.13.1400	COLUMNA DORSAL 2 PROYECCIONES AP Y LATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1401	COLUMNA DORSAL 4 PROYECCIONES AP,LATERAL Y DINAMICAS	A	8
1.1.4.1.03.13.1402	COLUMNA DORSAL 4 PROYECCIONES AP,LATERAL Y OBLICUAS	A	8
1.1.4.1.03.13.1403	COLUMNA DORSAL 6 PROYECCIONES AP,LATERAL,OBLICUAS Y DINAMICAS	A	8
1.1.4.1.03.13.1404	COLUMNA DORSAL DINAMICA EXTENSION	A	8
1.1.4.1.03.13.1405	COLUMNA DORSAL DINAMICA FLEXION	A	8
1.1.4.1.03.13.1406	COLUMNA LUMBAR 1 PROYECCION AP	A	8
1.1.4.1.03.13.1407	COLUMNA LUMBAR 1 PROYECCION LATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1408	COLUMNA LUMBAR 1 PROYECCION OBLICUA	A	8
1.1.4.1.03.13.1409	COLUMNA LUMBAR 2 PROYECCIONES AP Y LATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1410	COLUMNA LUMBAR 4 PROYECCIONES AP, LATERAL Y OBLICUAS	A	8
1.1.4.1.03.13.1411	COLUMNA LUMBAR 4 PROYECCIONES AP,LATERAL Y DINAMICAS	A	8
1.1.4.1.03.13.1412	COLUMNA LUMBAR 6 PROYECCIONES AP, LATERAL, OBLICUAS Y DINAMICAS	A	8
1.1.4.1.03.13.1413	COLUMNA LUMBAR DINAMICA EXTENSION	A	8
1.1.4.1.03.13.1414	COLUMNA LUMBAR DINAMICA FLEXION	A	8
1.1.4.1.03.13.1415	COLUMNA LUMBAR DINAMICA FLEXION,EXTENSION	A	8
1.1.4.1.03.13.1416	COLUMNA LUMBOSACRA	A	8
1.1.4.1.03.13.1417	COLUMNA LUMBOSACRA 2 PROYECCIONES AP Y LATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1418	COLUMNA LUMBOSACRA 4 PROYECCIONES AP,LATERAL Y OBLICUAS	A	8
1.1.4.1.03.13.1419	COLUMNA LUMBOSACRA DIANMICAS	A	8
1.1.4.1.03.13.1420	COLUMNA SACROCOCCIGEA 1 PROYECCION	A	8
1.1.4.1.03.13.1421	COLUMNA SACROCOCCIGEA 1 PROYECCION LATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1422	COLUMNA SACROCOCCIGEA 2 PROYECCIONES AP Y LATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1423	COLUMNA VERTEBRAL ESTUDIO DINAMICO	A	8
1.1.4.1.03.13.1424	CONDUCTOS AUDITIVOS	A	8
1.1.4.1.03.13.1425	CONDUCTOS AUDITIVOS COMPARATIVOS	A	8
1.1.4.1.03.13.1426	COSTILLAS O ESTERNON (TORAX OSEO AP Y LARETAL)	A	8
1.1.4.1.03.13.1427	COSTILLAS O ESTERNON (TORAX OSEO)	A	8
1.1.4.1.03.13.1428	CRANEO	A	8
1.1.4.1.03.13.1429	CRANEO 1 PROYECCION AP	A	8
1.1.4.1.03.13.1430	CRANEO 2 PROYECCIONES AP Y LATERAL	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.1431	CRANEO 3 PROYECCIONES	A	8
1.1.4.1.03.13.1432	CRANEO 3 PROYECCIONES AP, LATERAL Y TOWNE	A	8
1.1.4.1.03.13.1433	CRANEO 4 PROYECCIONES	A	8
1.1.4.1.03.13.1434	CRANEO EN HIRTZ	A	8
1.1.4.1.03.13.1435	CRANEO EN TOWNE	A	8
1.1.4.1.03.13.1436	CRANEO LATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1437	CUELLO (PARTES BLANDAS) 1 PROYECCION	A	8
1.1.4.1.03.13.1438	CUELLO (PARTES BLANDAS) 2 PROYECCIONES AP Y LATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1439	CUELLO PARTES BLANDAS 2 PROYECCIONES AP Y LATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1440	DENSITOMETRIA OSEA	A	8
1.1.4.1.03.13.1441	DENSITOMETRIA OSEA 2 REGIONES	A	8
1.1.4.1.03.13.1442	DENSITOMETRIA OSEA COLUMNA LUMBAR AP/LATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1443	DENSITOMETRIA OSEA CUERPO ENTERO	A	8
1.1.4.1.03.13.1444	DESINTOMETRIA DE TALON	A	8
1.1.4.1.03.13.1445	DESINTOMETRIA FEMUR BILATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1446	ECONOMETRIA MEDICION MIEMBROS INFERIORES	A	8
1.1.4.1.03.13.1447	EDAD OSEA	A	8
1.1.4.1.03.13.1448	EDAD OSEA 12 A 14 AÑOS	A	8
1.1.4.1.03.13.1449	EDAD OSEA 15 A 17 AÑOS	A	8
1.1.4.1.03.13.1450	EDAD OSEA 2 PROYECCIONES	A	8
1.1.4.1.03.13.1451	EDAD OSEA 3 PROYECCIONES	A	8
1.1.4.1.03.13.1452	EDAD OSEA 7 AÑOS	A	8
1.1.4.1.03.13.1453	EDAD OSEA 8 A 11 AÑOS	A	8
1.1.4.1.03.13.1454	EDAD OSEA MANOS Y PIES AP BILATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1455	EDAD OSEA MANOS, PIES, HOMBROS Y CODOS	A	8
1.1.4.1.03.13.1456	ESCAFOIDES 1	A	8
1.1.4.1.03.13.1457	ESCANOMETRIA (MEDICION DE MIEMBROS PELVICOS)	A	8
1.1.4.1.03.13.1458	ESCAPULA (OMOPLATO)	A	8
1.1.4.1.03.13.1459	ESCAPULA (OMOPLATO) COMPARATIVO	A	8
1.1.4.1.03.13.1460	ESCAPULA (OMOPLATO) LATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1461	ESTERNON (TORAX OSEO)	A	8
1.1.4.1.03.13.1462	FEMUR	A	8
1.1.4.1.03.13.1463	FEMUR AP V.I	A	8
1.1.4.1.03.13.1464	HOMBRO	A	8
1.1.4.1.03.13.1465	HOMBRO 1 PROYECCION AP	A	8
1.1.4.1.03.13.1466	HOMBRO 1 PROYECCION LATERAL VERDADERA	A	8
1.1.4.1.03.13.1467	HOMBRO 1 PROYECCION OBLICUA	A	8
1.1.4.1.03.13.1468	HOMBRO 2 PROYECCIONES AP Y LATERAL COMPARATIVAS	A	8
1.1.4.1.03.13.1469	HOMBRO 2 PROYECCIONES AP Y OBLICUAS	A	8
1.1.4.1.03.13.1470	HOMBRO COMPARATIVO 1 POSICION AP	A	8
1.1.4.1.03.13.1471	HOMBRO COMPARATIVO 2 POSICIONES AP Y OBLICUAS	A	8



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.1472	HOMBROS COMPARATIVOS	A	8
1.1.4.1.03.13.1473	HUMERO	A	8
1.1.4.1.03.13.1474	LARINGE	A	8
1.1.4.1.03.13.1475	LATERAL DE CUELLO	A	8
1.1.4.1.03.13.1476	MACIZO FACIAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1477	MANDIBULA 2 POSICIONES	A	8
1.1.4.1.03.13.1478	MANDIBULA AP	A	8
1.1.4.1.03.13.1479	MANDIBULA AP Y LATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1480	MANDIBULA COMPARATIVA 4 POSICIONES	A	8
1.1.4.1.03.13.1481	MANDIBULA LATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1482	MANO	A	8
1.1.4.1.03.13.1483	MANO 1 PROYECCION	A	8
1.1.4.1.03.13.1484	MANO 2 PROYECCIONES	A	8
1.1.4.1.03.13.1485	MANO 2 PROYECCIONES AP Y LATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1486	MANO 2 PROYECCIONES AP Y OBLICUA	A	8
1.1.4.1.03.13.1487	MANO 3 PROYECCIONES AP, LATERAL Y OBLICUA	A	8
1.1.4.1.03.13.1488	MANO 4 POSICIONES	A	8
1.1.4.1.03.13.1489	MANO COMPARATIVA	A	8
1.1.4.1.03.13.1490	MANO LATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1491	MANO OBLICUA	A	8
1.1.4.1.03.13.1492	MANO SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.1493	MASTOGRAFIA	A	8
1.1.4.1.03.13.1494	MASTOGRAFIA CON MARCAJE (UNILATERAL)	A	8
1.1.4.1.03.13.1495	MASTOGRAFIA CON MUESTRA QUIRÚRGICA DE MAMA UNA PROYECCIÓN	A	8
1.1.4.1.03.13.1496	MASTOGRAFIA CON ULTRASONIDO (BILATERAL)	A	8
1.1.4.1.03.13.1497	MASTOGRAFIA UNILATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1498	MASTOIDES (SCHULLER) COMPARATIVA	A	8
1.1.4.1.03.13.1499	MASTOIDES (STENVERS) COMPARATIVA	A	8
1.1.4.1.03.13.1500	MASTOIDES CONVENCIONAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1501	MAXILAR SUPERIOR	A	8
1.1.4.1.03.13.1502	MEDICION DE MIEMBRO PELVICO	A	8
1.1.4.1.03.13.1503	MUÑECA ESCAFOIDES Y CARPO	A	8
1.1.4.1.03.13.1504	MUÑECA ESCAFOIDES Y CARPO 1 PROYECCION AP	A	8
1.1.4.1.03.13.1505	MUÑECA ESCAFOIDES Y CARPO 1 PROYECCION LATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1506	MUÑECA ESCAFOIDES Y CARPO 1 PROYECCION OBLICUA	A	8
1.1.4.1.03.13.1507	MUÑECA ESCAFOIDES Y CARPO 2 PROYECCIONES AP Y LATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1508	MUÑECA ESCAFOIDES Y CARPO 2 PROYECCIONES AP Y OBLICUA	A	8
1.1.4.1.03.13.1509	MUÑECA ESCAFOIDES Y CARPO 3 PROYECCIONES AP,LATERAL Y OBLICUA	A	8
1.1.4.1.03.13.1510	MUSLO (FEMUR) 1 PROYECCION AP	A	8
1.1.4.1.03.13.1511	MUSLO (FEMUR) 1 PROYECCION LATERAL	A	8



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.1512	MUSLO (FEMUR) 2 PROYECCIONES AP Y LATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1513	MUSLO (FEMUR) COMPARATIVO	A	8
1.1.4.1.03.13.1514	OIDOS SCHULLER	A	8
1.1.4.1.03.13.1515	OIDOS SCHULLER CON TOMOGRAFIA	A	8
1.1.4.1.03.13.1516	OMOPLATO	A	8
1.1.4.1.03.13.1517	OMOPLATO COMPARATIVO	A	8
1.1.4.1.03.13.1518	OMOPLATO LATERAL VERDADERA	A	8
1.1.4.1.03.13.1519	ORBITAS POR PLACA	A	8
1.1.4.1.03.13.1520	PAQUETE DE MASTOGRAFIA Y COLPOSCOPIA	A	8
1.1.4.1.03.13.1521	PELVICEFALOMETRIA	A	8
1.1.4.1.03.13.1522	PELVIS 1 PROYECCION	A	8
1.1.4.1.03.13.1523	PELVIS 1 PROYECCION AP	A	8
1.1.4.1.03.13.1524	PELVIS 2 PROYECCIONES AP Y OBLICUA	A	8
1.1.4.1.03.13.1525	PELVIS AP	A	8
1.1.4.1.03.13.1526	PELVIS AP Y LATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1527	PELVIS AP Y OBLICUA	A	8
1.1.4.1.03.13.1528	PELVIS AP Y POSICION DE RANA	A	8
1.1.4.1.03.13.1529	PELVIS AP, LATERAL Y OBLICUA	A	8
1.1.4.1.03.13.1530	PELVIS LATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1531	PELVIS NIÑOS 2 PROYECCIONES AP Y OBLICUA	A	8
1.1.4.1.03.13.1532	PELVIS OBLICUA	A	8
1.1.4.1.03.13.1533	PERFILOGRAMA	A	8
1.1.4.1.03.13.1534	PERFILOGRAMA LATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1535	PERFILOGRAMA Y WATERS 2 PROYECCIONES	A	8
1.1.4.1.03.13.1536	PIE	A	8
1.1.4.1.03.13.1537	PIE 1 PROYECCION AP	A	8
1.1.4.1.03.13.1538	PIE 1 PROYECCION LATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1539	PIE 1 PROYECCION OBLICUA	A	8
1.1.4.1.03.13.1540	PIE 2 PROYECCIONES AP Y LATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1541	PIE 2 PROYECCIONES AP Y LATERAL COMPARATIVA	A	8
1.1.4.1.03.13.1542	PIE 2 PROYECCIONES AP Y LATERAL CON APOYO	A	8
1.1.4.1.03.13.1543	PIE 2 PROYECCIONES AP Y LATERAL CON APOYO BILATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1544	PIE 2 PROYECCIONES AP Y OBLICUA	A	8
1.1.4.1.03.13.1545	PIE 3 PROYECCIONES AP ,LATERAL Y OBLICUA COMPARATIVA	A	8
1.1.4.1.03.13.1546	PIE 3 PROYECCIONES AP, LATERAL Y OBLICUA	A	8
1.1.4.1.03.13.1547	PIE DORSOPLANTAR Y OBLICUA 2 PROYECCIONES	A	8
1.1.4.1.03.13.1548	PIERNA	A	8
1.1.4.1.03.13.1549	PIERNA (TIBIA Y PERONE)	A	8
1.1.4.1.03.13.1550	PIERNA (TIBIA Y PERONE) 2 PROYECCIONES	A	8
1.1.4.1.03.13.1551	PIERNA (TIBIA Y PERONE) AP	A	8
1.1.4.1.03.13.1552	PIERNA (TIBIA Y PERONE) AP Y LATERAL	A	8



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.1553	PIERNA (TIBIA Y PERONE) AP Y LATERAL COMPARATIVA	A	8
1.1.4.1.03.13.1554	PIERNA (TIBIA Y PERONE) LATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1555	PORTATIL	A	8
1.1.4.1.03.13.1556	PORTATIL ADULTOS	A	8
1.1.4.1.03.13.1557	PORTATIL NIÑOS	A	8
1.1.4.1.03.13.1558	PORTATIL TRANSQUIRURGICA 5 PLACAS	A	8
1.1.4.1.03.13.1559	PORTATIL TRANSQUIRURGICA ADICIONAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1560	RODILLA	A	8
1.1.4.1.03.13.1561	RODILLA AP	A	8
1.1.4.1.03.13.1562	RODILLA AP Y LATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1563	RODILLA AP Y LATERAL 2 PROYECCIONES	A	8
1.1.4.1.03.13.1564	RODILLA AP Y LATERAL CON APOYO	A	8
1.1.4.1.03.13.1565	RODILLA AP Y OBLICUA	A	8
1.1.4.1.03.13.1566	RODILLA AP,LATERAL Y AXIAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1567	RODILLA AP,LATERAL Y OBLICUA	A	8
1.1.4.1.03.13.1568	RODILLA LATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1569	RODILLA OBLICUA	A	8
1.1.4.1.03.13.1570	RODILLAS COMPARATIVAS	A	8
1.1.4.1.03.13.1571	RODILLAS COMPARATIVAS AP	A	8
1.1.4.1.03.13.1572	RODILLAS COMPARATIVAS AP Y LATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1573	RODILLAS COMPARATIVAS AP, LATERAL Y OBLICUAS	A	8
1.1.4.1.03.13.1574	RODILLAS COMPARATIVAS LATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1575	RODILLAS COMPARATIVAS OBLICUAS	A	8
1.1.4.1.03.13.1576	RODILLAS CON APOYO	A	8
1.1.4.1.03.13.1577	RODILLAS TANGENCIALES (30, 60 Y 90)	A	8
1.1.4.1.03.13.1578	ROTULA	A	8
1.1.4.1.03.13.1579	ROTULA TANGENCIAL A 30 GRADOS	A	8
1.1.4.1.03.13.1580	ROTULA TANGENCIAL A 60 GRADOS	A	8
1.1.4.1.03.13.1581	ROTULA TANGENCIAL A 90 GRADOS	A	8
1.1.4.1.03.13.1582	SENOS PARANASALES	A	8
1.1.4.1.03.13.1583	SENOS PARANASALES 1 PROYECCION	A	8
1.1.4.1.03.13.1584	SENOS PARANASALES 1 PROYECCION (CADWELL)	A	8
1.1.4.1.03.13.1585	SENOS PARANASALES 1 PROYECCION (LATERAL)	A	8
1.1.4.1.03.13.1586	SENOS PARANASALES 1 PROYECCION (WATERS)	A	8
1.1.4.1.03.13.1587	SENOS PARANASALES 2 PROYECCIONES (WATERS Y CADWELL)	A	8
1.1.4.1.03.13.1588	SENOS PARANASALES 3 PROYECCIONES (CALDWELL, WATERS Y LATERAL)	A	8
1.1.4.1.03.13.1589	SERIE OSEA ADULTO	A	8
1.1.4.1.03.13.1590	SERIE OSEA METABOLICA	A	8
1.1.4.1.03.13.1591	SERIE OSEA METASTASICA	A	8
1.1.4.1.03.13.1592	SERIE OSEA METASTASICA NIÑO 6 A 12 AÑOS	A	8
1.1.4.1.03.13.1593	SERIE OSEA METASTASICA RECIENTE NACIDOS	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.1594	SILLA TURCA	A	8
1.1.4.1.03.13.1595	TALONES COMPARATIVOS	A	8
1.1.4.1.03.13.1596	TELE DE TORAX 2	A	8
1.1.4.1.03.13.1597	TELE DE TORAX 3	A	8
1.1.4.1.03.13.1598	TELE DE TORAX AP Y LATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1599	TELE DE TORAX PA 2 PROYECCIONES	A	8
1.1.4.1.03.13.1600	TOBILLO	A	8
1.1.4.1.03.13.1601	TOBILLO 2 PROYECCIONES	A	8
1.1.4.1.03.13.1602	TOBILLO AP	A	8
1.1.4.1.03.13.1603	TOBILLO AP Y LATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1604	TOBILLO AP, LATERAL Y OBLICUA	A	8
1.1.4.1.03.13.1605	TOBILLO AP, LATERAL Y OBLICUA 2	A	8
1.1.4.1.03.13.1606	TOBILLO COMPARATIVO	A	8
1.1.4.1.03.13.1607	TOBILLO LATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1608	TORAX 1 PROYECCION AP	A	8
1.1.4.1.03.13.1609	TORAX 2 PROYECCIONES AP Y LATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1610	TORAX AXIAL CON RAYO HORIZONTAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1611	TORAX LATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1612	TORAX OBLICUA	A	8
1.1.4.1.03.13.1613	TORAX OSEO	A	8
1.1.4.1.03.13.1614	TORAX OSEO AP Y OBLICUAS	A	8
1.1.4.1.03.13.1615	TORAX OSEO ESCAPULA	A	8
1.1.4.1.03.13.1616	TORAX PA, LATERAL Y OBLICUA	A	8
1.1.4.1.03.13.1617	TORAX PA, LATERAL Y OBLICUA DERECHA E IZQUIER	A	8
1.1.4.1.03.13.1618	USO DE ARCO EN C EN QUIROFANO	A	8
1.1.4.1.03.13.1619	WATTERS	A	8
1.1.4.1.03.13.1620	WATTERS O TOWN	A	8
1.1.4.1.03.13.1621	ANGIORESONANCIA	A	8
1.1.4.1.03.13.1622	ANGIORESONANCIA AORTA TORACICA	A	8
1.1.4.1.03.13.1623	ANGIORESONANCIA CON SEDACION	A	8
1.1.4.1.03.13.1624	ANGIORESONANCIA CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1625	ANGIORESONANCIA DE ANTEBRAZO	A	8
1.1.4.1.03.13.1626	ANGIORESONANCIA DE AORTA ABDOMINAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1627	ANGIORESONANCIA DE AORTA TORACOABDOMINAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1628	ANGIORESONANCIA DE ARTERIAS RENALES	A	8
1.1.4.1.03.13.1629	ANGIORESONANCIA DE BRAZO	A	8
1.1.4.1.03.13.1630	ANGIORESONANCIA DE CRANEO	A	8
1.1.4.1.03.13.1631	ANGIORESONANCIA DE EXTREMIDADES INFERIORES (INCLUYE AORTA)	A	8
1.1.4.1.03.13.1632	ANGIORESONANCIA DE MUSLO	A	8
1.1.4.1.03.13.1633	ANGIORESONANCIA DE PIERNA Y PIE	A	8
1.1.4.1.03.13.1634	ANGIORESONANCIA DE SISTEMA PORTAL	A	8



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.1635	ANGIORESONANCIA DE TRONCOS SUPRAAORTICOS Y VASOS DEL CUEL	A	8
1.1.4.1.03.13.1636	ANGIORESONANCIA DE VASOS ILIACOS Y FEMORALES	A	8
1.1.4.1.03.13.1637	ANGIORESONANCIA DE VASOS POPLITEOS Y TIBIALES	A	8
1.1.4.1.03.13.1638	ANGIORESONANCIA DE VASOS PULMONARES	A	8
1.1.4.1.03.13.1639	ANGIORESONANCIA DE VASOS SUBCLAVIOS Y AXILARES	A	8
1.1.4.1.03.13.1640	ANGIORESONANCIA DE VASOS SUPRAAORTICOS	A	8
1.1.4.1.03.13.1641	ANGIORESONANCIA SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.1642	ARTRORESONANCIA 1 REGION	A	8
1.1.4.1.03.13.1643	COLANGIORESONANCIA	A	8
1.1.4.1.03.13.1644	COLANGIORESONANCIA CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1645	ESPECTROSCOPIA (SISTEMA NERVIOSO CENTRAL)	A	8
1.1.4.1.03.13.1646	RESONANCIA MAGNETICA ABDOMEN COMPLETO CONTRASTADO	A	8
1.1.4.1.03.13.1647	RESONANCIA MAGNETICA ABDOMEN COMPLETO SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.1648	RESONANCIA MAGNETICA ABDOMEN INFERIOR CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1649	RESONANCIA MAGNETICA ABDOMEN INFERIOR SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.1650	RESONANCIA MAGNETICA ABDOMEN INFERIOR/ SUPERIOR CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1651	RESONANCIA MAGNETICA ABDOMEN INFERIOR/ SUPERIOR SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.1652	RESONANCIA MAGNETICA ABDOMEN SUPERIOR CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1653	RESONANCIA MAGNETICA ABDOMEN SUPERIOR SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.1654	RESONANCIA MAGNETICA ABDOMEN SUPERIOR SIMPLE Y CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1655	RESONANCIA MAGNETICA ANTEBRAZO CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1656	RESONANCIA MAGNETICA ANTEBRAZO SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.1657	RESONANCIA MAGNETICA ARTICULACION TEMPOROMANDIBULAR CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1658	RESONANCIA MAGNETICA ARTICULACION TEMPOROMANDIBULAR SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.1659	RESONANCIA MAGNETICA BRAZO CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1660	RESONANCIA MAGNETICA BRAZO SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.1661	RESONANCIA MAGNETICA CADERA (COXOFEMORAL) CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1662	RESONANCIA MAGNETICA CADERA (COXOFEMORAL) SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.1663	RESONANCIA MAGNETICA CADERA (COXOFEMORAL) SIMPLE Y CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1664	RESONANCIA MAGNETICA CODO CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1665	RESONANCIA MAGNETICA CODO SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.1666	RESONANCIA MAGNETICA CODO SIMPLE Y CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1667	RESONANCIA MAGNETICA COLUMNA CERVICAL CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1668	RESONANCIA MAGNETICA COLUMNA CERVICAL SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.1669	RESONANCIA MAGNETICA COLUMNA CERVICAL SIMPLE Y CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1670	RESONANCIA MAGNETICA COLUMNA CERVICAL/ LUMBAR/ TORACICA CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1671	RESONANCIA MAGNETICA COLUMNA CERVICAL/ LUMBAR/ TORACICA SIMPLE	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.1672	RESONANCIA MAGNETICA COLUMNA DORSAL CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1673	RESONANCIA MAGNETICA COLUMNA DORSAL SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.1674	RESONANCIA MAGNETICA COLUMNA LUMBAR CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1675	RESONANCIA MAGNETICA COLUMNA LUMBAR SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.1676	RESONANCIA MAGNETICA COLUMNA LUMBO-SACRA SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.1677	RESONANCIA MAGNETICA COLUMNA LUMBO-SACRA SIMPLE Y CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1678	RESONANCIA MAGNETICA COLUMNA SACROCOCCIGEA CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1679	RESONANCIA MAGNETICA COLUMNA SACROCOCCIGEA SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.1680	RESONANCIA MAGNETICA COLUMNA TORACICA CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1681	RESONANCIA MAGNETICA COLUMNA TORACICA SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.1682	RESONANCIA MAGNETICA COLUMNA TORACICA SIMPLE Y CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1683	RESONANCIA MAGNETICA CRANEO CON ESPECTROSCOPIA (PROTOCOLO DEMENCIA)	A	8
1.1.4.1.03.13.1684	RESONANCIA MAGNETICA CRANEO CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1685	RESONANCIA MAGNETICA CRANEO CONTRASTADA (ESPECTROSCOPIA)	A	8
1.1.4.1.03.13.1686	RESONANCIA MAGNETICA CRANEO SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.1687	RESONANCIA MAGNETICA CRANEO SIMPLE Y CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1688	RESONANCIA MAGNETICA CRANEO SIMPLE Y CONTRASTADA Y VASOS	A	8
1.1.4.1.03.13.1689	RESONANCIA MAGNETICA CRANEO SIMPLE Y CONTRASTADA Y VASOS INTR	A	8
1.1.4.1.03.13.1690	RESONANCIA MAGNETICA CRANEO VOLUMETRIA HIPOCAMPICA Y ESPECTROSCOPIA	A	8
1.1.4.1.03.13.1691	RESONANCIA MAGNETICA CUELLO CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1692	RESONANCIA MAGNETICA CUELLO SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.1693	RESONANCIA MAGNETICA CUELLO SIMPLE Y CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1694	RESONANCIA MAGNETICA EJE NEURAL SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.1695	RESONANCIA MAGNETICA EJE NEURAL SIMPLE Y CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1696	RESONANCIA MAGNETICA ESTUDIO 1 REGION	A	8
1.1.4.1.03.13.1697	RESONANCIA MAGNETICA ESTUDIO 1 REGION CON MEDIO DE CONTRASTE	A	8
1.1.4.1.03.13.1698	RESONANCIA MAGNETICA ESTUDIO 2 REGIONES CON MEDIO DE CONTRASTE	A	8
1.1.4.1.03.13.1699	RESONANCIA MAGNETICA ESTUDIO 2 REGIONES NORMAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1700	RESONANCIA MAGNETICA ESTUDIO 3 REGIONES CON MEDIO DE CONTRASTE	A	8
1.1.4.1.03.13.1701	RESONANCIA MAGNETICA ESTUDIO 3 REGIONES NORMAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1702	RESONANCIA MAGNETICA HIPOFISIS CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1703	RESONANCIA MAGNETICA HIPOFISIS SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.1704	RESONANCIA MAGNETICA HOMBRO CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1705	RESONANCIA MAGNETICA HOMBRO SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.1706	RESONANCIA MAGNETICA HOMBRO SIMPLE Y CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1707	RESONANCIA MAGNETICA MAGNEVIST 10 C/SEDACION	A	8



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.1708	RESONANCIA MAGNETICA MAGNEVIST 10 ML	A	8
1.1.4.1.03.13.1709	RESONANCIA MAGNETICA MAGNEVIST 15 C/SEDACION	A	8
1.1.4.1.03.13.1710	RESONANCIA MAGNETICA MAGNEVIST 15 ML	A	8
1.1.4.1.03.13.1711	RESONANCIA MAGNETICA MAMA CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1712	RESONANCIA MAGNETICA MAMA CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1713	RESONANCIA MAGNETICA MAMA SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.1714	RESONANCIA MAGNETICA MANO CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1715	RESONANCIA MAGNETICA MANO O MUÑECA (CARPO) CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1716	RESONANCIA MAGNETICA MANO O MUÑECA (CARPO) SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.1717	RESONANCIA MAGNETICA MANO SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.1718	RESONANCIA MAGNETICA MEDIASTINO CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1719	RESONANCIA MAGNETICA MEDIASTINO SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.1720	RESONANCIA MAGNETICA MEDIO DE CONTRASTE GADOLINIO	A	8
1.1.4.1.03.13.1721	RESONANCIA MAGNETICA MUÑECA CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1722	RESONANCIA MAGNETICA MUÑECA SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.1723	RESONANCIA MAGNETICA MUÑECA Y MANO SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.1724	RESONANCIA MAGNETICA MUÑECA Y MANO SIMPLE Y CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1725	RESONANCIA MAGNETICA MUSCULOESQUELETICO SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.1726	RESONANCIA MAGNETICA MUSCULOESQUELETICO SIMPLE Y CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1727	RESONANCIA MAGNETICA MUSLO (FEMUR) CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1728	RESONANCIA MAGNETICA MUSLO (FEMUR) SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.1729	RESONANCIA MAGNETICA MUSLO CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1730	RESONANCIA MAGNETICA MUSLO SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.1731	RESONANCIA MAGNETICA NEUROEJE ADULTO (CRANEO, COLUMNA CERVICAL Y DORSAL)	A	8
1.1.4.1.03.13.1732	RESONANCIA MAGNETICA OIDO SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.1733	RESONANCIA MAGNETICA OIDO SIMPLE Y CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1734	RESONANCIA MAGNETICA ORBITAS CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1735	RESONANCIA MAGNETICA ORBITAS SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.1736	RESONANCIA MAGNETICA ORBITAS SIMPLE Y CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1737	RESONANCIA MAGNETICA PELVIS CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1738	RESONANCIA MAGNETICA PELVIS SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.1739	RESONANCIA MAGNETICA PELVIS SIMPLE Y CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1740	RESONANCIA MAGNETICA PELVIS-OSTEOMUSCULAR CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1741	RESONANCIA MAGNETICA PELVIS-OSTEOMUSCULAR SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.1742	RESONANCIA MAGNETICA PIE CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1743	RESONANCIA MAGNETICA PIE SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.1744	RESONANCIA MAGNETICA PIERNA (TIBIA Y PERONE) CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1745	RESONANCIA MAGNETICA PIERNA (TIBIA Y PERONE) SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.1746	RESONANCIA MAGNETICA RIÑONES SIMPLE	A	8



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.1747	RESONANCIA MAGNETICA RIÑONES SIMPLE Y CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1748	RESONANCIA MAGNETICA RODILLA CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1749	RESONANCIA MAGNETICA RODILLA SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.1750	RESONANCIA MAGNETICA RODILLA SIMPLE Y CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1751	RESONANCIA MAGNETICA SENOS PARANASALES CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1752	RESONANCIA MAGNETICA SENOS PARANASALES SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.1753	RESONANCIA MAGNETICA SENOS PARANASALES SIMPLE Y CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1754	RESONANCIA MAGNETICA SILLA TURCA CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1755	RESONANCIA MAGNETICA SILLA TURCA SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.1756	RESONANCIA MAGNETICA SILLA TURCA SIMPLE Y CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1757	RESONANCIA MAGNETICA TOBILLO CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1758	RESONANCIA MAGNETICA TOBILLO SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.1759	RESONANCIA MAGNETICA TOBILLO Y PIE SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.1760	RESONANCIA MAGNETICA TOBILLO Y PIE SIMPLE Y CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1761	RESONANCIA MAGNETICA TORAX SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.1762	RESONANCIA MAGNETICA TORAX SIMPLE Y CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1763	ANESTESIA PARA TOMOGRAFIA	A	8
1.1.4.1.03.13.1764	ANGIOTOMOGRAFIA	A	8
1.1.4.1.03.13.1765	ANGIOTOMOGRAFIA 1 REGION	A	8
1.1.4.1.03.13.1766	ANGIOTOMOGRAFIA DE ABDOMEN	A	8
1.1.4.1.03.13.1767	ANGIOTOMOGRAFIA DE AORTA ABDOMINAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1768	ANGIOTOMOGRAFIA DE AORTA TORACICA	A	8
1.1.4.1.03.13.1769	ANGIOTOMOGRAFIA DE AORTA TORACOABDOMINAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1770	ANGIOTOMOGRAFIA DE ARTERIAS MESENTERICAS	A	8
1.1.4.1.03.13.1771	ANGIOTOMOGRAFIA DE ARTERIAS RENALES	A	8
1.1.4.1.03.13.1772	ANGIOTOMOGRAFIA DE BRAZOS	A	8
1.1.4.1.03.13.1773	ANGIOTOMOGRAFIA DE CRANEO	A	8
1.1.4.1.03.13.1774	ANGIOTOMOGRAFIA DE CUELLO	A	8
1.1.4.1.03.13.1775	ANGIOTOMOGRAFIA DE EXTREMIDAD INFERIOR	A	8
1.1.4.1.03.13.1776	ANGIOTOMOGRAFIA DE EXTREMIDAD SUPERIOR	A	8
1.1.4.1.03.13.1777	ANGIOTOMOGRAFIA DE PELVIS	A	8
1.1.4.1.03.13.1778	ANGIOTOMOGRAFIA DE TORAX	A	8
1.1.4.1.03.13.1779	ANGIOTOMOGRAFIA DE TORAX AORTA TORACICA	A	8
1.1.4.1.03.13.1780	ANGIOTOMOGRAFIA DE TORAX VASOS PULMONARES	A	8
1.1.4.1.03.13.1781	ANGIOTOMOGRAFIA DE TRONCOS SUPRAAORTICOS Y VASOS DEL CUELLO	A	8
1.1.4.1.03.13.1782	ANGIOTOMOGRAFIA DE VASOS DE CUELLO CAROTIDAS	A	8
1.1.4.1.03.13.1783	ANGIOTOMOGRAFIA DE VASOS ILIACOS Y FEMORALES	A	8
1.1.4.1.03.13.1784	ANGIOTOMOGRAFIA DE VASOS POPLITEOS Y TIBIALES	A	8
1.1.4.1.03.13.1785	ANGIOTOMOGRAFIA DE VASOS PORTALES	A	8
1.1.4.1.03.13.1786	BRONCOSCOPIA VIRTUAL	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.1787	COLONOSCOPIA VIRTUAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1788	MEDICION DE CALCIO CORONARIO	A	8
1.1.4.1.03.13.1789	REIMPRESION DE TOMOGRAFIA CON INTI	A	8
1.1.4.1.03.13.1790	TAC ABDOMEN CON RECONSTRUCCION 1 VISCERA	A	8
1.1.4.1.03.13.1791	TAC ABDOMEN CON RECONSTRUCCION HINGED	A	8
1.1.4.1.03.13.1792	TAC ABDOMEN CON RECONSTRUCCION PANCREAS	A	8
1.1.4.1.03.13.1793	TAC ABDOMEN CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1794	TAC ABDOMEN CONTRASTADA CON ANESTESIA	A	8
1.1.4.1.03.13.1795	TAC ABDOMEN INFERIOR (PELVICO) I SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.1796	TAC ABDOMEN INFERIOR (PELVICO) I Y II CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1797	TAC ABDOMEN MULTICORTE	A	8
1.1.4.1.03.13.1798	TAC ABDOMEN SIMPLE Y CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1799	TAC ABDOMEN SUPERIOR I	A	8
1.1.4.1.03.13.1800	TAC ABDOMEN SUPERIOR I Y II	A	8
1.1.4.1.03.13.1801	TAC ABDOMEN TOTAL I Y II	A	8
1.1.4.1.03.13.1802	TAC ABDOMEN Y PELVIS CONTRASTE ORAL E INTRAVENOSO	A	8
1.1.4.1.03.13.1803	TAC ABDOMEN Y PELVIS SIMPLE CONTRASTE ORAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1804	TAC ABDOMEN Y PELVIS SIMPLE PROTOCOLO LITIASIS	A	8
1.1.4.1.03.13.1805	TAC ABDOMINO PELVICO CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1806	TAC ABDOMINO PELVICO SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.1807	TAC ABDOMINO PELVICO SIMPLE Y CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1808	TAC ANTEBRAZO SIMPLE 3D	A	8
1.1.4.1.03.13.1809	TAC ANTEBRAZO SIMPLE Y CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1810	TAC ARTICULACION CODO SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.1811	TAC ARTICULACION HOMBRO SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.1812	TAC ARTICULACION MANO SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.1813	TAC ARTICULACION MUÑECA SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.1814	TAC ARTICULACION RODILLAS SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.1815	TAC ARTICULACION SACROILIACA CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1816	TAC ARTICULACION SACROILIACA SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.1817	TAC ARTICULACION SACROILIACA SIMPLE Y CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1818	TAC ARTICULACION SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.1819	TAC ARTICULACION VASCULAR CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1820	TAC BRAZO SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.1821	TAC BRAZO SIMPLE 3D	A	8
1.1.4.1.03.13.1822	TAC BRAZO SIMPLE Y CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1823	TAC CADERA (COXOFEMORAL) SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.1824	TAC CADERA (COXOFEMORAL) SIMPLE 3D	A	8
1.1.4.1.03.13.1825	TAC CADERA (COXOFEMORAL) SIMPLE Y CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1826	TAC CODO SIMPLE 3D	A	8
1.1.4.1.03.13.1827	TAC CODO SIMPLE Y CONTRASTADA	A	8



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.1828	TAC COLONOGRAFIA CON NAVEGACION VIRTUAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1829	TAC COLUMNA CERVICAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1830	TAC COLUMNA CERVICAL 3D	A	8
1.1.4.1.03.13.1831	TAC COLUMNA CERVICAL MULTICORTE	A	8
1.1.4.1.03.13.1832	TAC COLUMNA CERVICAL SIMPLE Y CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1833	TAC COLUMNA CONTINUA 2 POSICIONES	A	8
1.1.4.1.03.13.1834	TAC COLUMNA DORSAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1835	TAC COLUMNA DORSAL CON 3D	A	8
1.1.4.1.03.13.1836	TAC COLUMNA DORSAL MULTICORTE	A	8
1.1.4.1.03.13.1837	TAC COLUMNA DORSAL SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.1838	TAC COLUMNA DORSAL SIMPLE Y CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1839	TAC COLUMNA LUMBAR	A	8
1.1.4.1.03.13.1840	TAC COLUMNA LUMBAR CON 3D	A	8
1.1.4.1.03.13.1841	TAC COLUMNA LUMBAR MULTICORTE	A	8
1.1.4.1.03.13.1842	TAC COLUMNA LUMBAR SIMPLE Y CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1843	TAC COLUMNA LUMBOSACRA SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.1844	TAC COLUMNA LUMBOSACRA SIMPLE Y CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1845	TAC COLUMNA SACRO COXIGEA CON 3D	A	8
1.1.4.1.03.13.1846	TAC COLUMNA SACRO COXIGEA SIMPLE Y CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1847	TAC CON MEDIO DE CONTRASTE	A	8
1.1.4.1.03.13.1848	TAC CORAZON CALCIO SCORE	A	8
1.1.4.1.03.13.1849	TAC CORAZON MORFOLOGICO Y FUNCIONAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1850	TAC CRANEO CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1851	TAC CRANEO I	A	8
1.1.4.1.03.13.1852	TAC CRANEO I Y II CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1853	TAC CRANEO OSEO 3D	A	8
1.1.4.1.03.13.1854	TAC CRANEO PROTOCOLO EVC SIMPLE, ANGIO Y PERFUSION	A	8
1.1.4.1.03.13.1855	TAC CRANEO SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.1856	TAC CRANEO SIMPLE Y CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1857	TAC CRANEO Y TORAX CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1858	TAC CRANEO Y TORAX CONTRASTADA CON ANESTESIA	A	8
1.1.4.1.03.13.1859	TAC CUELLO (PANCUELLO) LARINGE	A	8
1.1.4.1.03.13.1860	TAC CUELLO (PANCUELLO) PAROTIDA	A	8
1.1.4.1.03.13.1861	TAC CUELLO (PANCUELLO) TIROIDES	A	8
1.1.4.1.03.13.1862	TAC CUELLO CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1863	TAC CUELLO I Y II CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1864	TAC CUELLO SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.1865	TAC CUELLO SIMPLE Y CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1866	TAC CUELLO TORAX, ABDOMEN Y PELVIS	A	8
1.1.4.1.03.13.1867	TAC ESTEREOTAXIA	A	8
1.1.4.1.03.13.1868	TAC HERNIA DE DISCO 3 ESPACIOS	A	8



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.1869	TAC HIGADO TRIFASICO SIMPLE, ARTERIAL, VENOSA Y TA	A	8
1.1.4.1.03.13.1870	TAC HOMBRO SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.1871	TAC HOMBRO SIMPLE 3D	A	8
1.1.4.1.03.13.1872	TAC HOMBRO SIMPLE Y CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1873	TAC LARINGE AP	A	8
1.1.4.1.03.13.1874	TAC LARINGE SIMPLE (FONACION)	A	8
1.1.4.1.03.13.1875	TAC LARINGE SIMPLE Y CONTRASTADA (FONACION)	A	8
1.1.4.1.03.13.1876	TAC MACIZO FACIAL CON RECONSTRUCCION EN 3D	A	8
1.1.4.1.03.13.1877	TAC MACIZO FACIAL OSEO	A	8
1.1.4.1.03.13.1878	TAC MACIZO FACIAL SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.1879	TAC MACIZO FACIAL SIMPLE Y CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1880	TAC MEDIASTINO CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1881	TAC MEDIASTINO SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.1882	TAC MEDIASTINO SIMPLE Y CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1883	TAC MIELOGRAFIA 3 ESPACIOS	A	8
1.1.4.1.03.13.1884	TAC MIELOTOMOGRAFIA	A	8
1.1.4.1.03.13.1885	TAC MIEMBROS INFERIORES (PELVIS, FEMUR Y PIERNA) I	A	8
1.1.4.1.03.13.1886	TAC MIEMBROS INFERIORES (PELVIS, FEMUR Y PIERNA) I Y II	A	8
1.1.4.1.03.13.1887	TAC MIEMBROS INFERIORES OSEO (MUSLO Y PIERNA BILATERAL)	A	8
1.1.4.1.03.13.1888	TAC MIEMBROS SUPERIORES OSEO (BRAZO Y ANTEBRAZO BILATERAL)	A	8
1.1.4.1.03.13.1889	TAC MULTICORTE PELVIS	A	8
1.1.4.1.03.13.1890	TAC MULTICORTE SENOS PARANASALES	A	8
1.1.4.1.03.13.1891	TAC MULTICORTE SUPRARENALES	A	8
1.1.4.1.03.13.1892	TAC MULTICORTE TESTICULOS	A	8
1.1.4.1.03.13.1893	TAC MULTICORTE TIROIDES	A	8
1.1.4.1.03.13.1894	TAC MULTICORTE UROTAC CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1895	TAC MULTICORTE UROTAC SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.1896	TAC MUÑECA Y MANO SIMPLE 3D	A	8
1.1.4.1.03.13.1897	TAC MUÑECA Y MANO SIMPLE Y CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1898	TAC MUSLO SIMPLE 3D	A	8
1.1.4.1.03.13.1899	TAC MUSLO SIMPLE Y CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1900	TAC NARIZ Y SENOS PARANASALES CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1901	TAC NARIZ Y SENOS PARANASALES SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.1902	TAC NARIZ Y SENOS PARANASALES SIMPLE Y CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1903	TAC OIDO EXTERNO Y MEDIO (CONDUCTO AUDITIVO)	A	8
1.1.4.1.03.13.1904	TAC OIDO INTERNO (APARATO COCLEAR)	A	8
1.1.4.1.03.13.1905	TAC OIDOS (AXIALES Y CORONALES I Y II)	A	8
1.1.4.1.03.13.1906	TAC OIDOS SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.1907	TAC OIDOS SIMPLE Y CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1908	TAC OIDOS Y MASTOIDES	A	8
1.1.4.1.03.13.1909	TAC ORBITAS CONTRASTADA	A	8



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.1910	TAC ORBITAS I	A	8
1.1.4.1.03.13.1911	TAC ORBITAS I Y II CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1912	TAC ORBITAS SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.1913	TAC ORBITAS SIMPLE Y CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1914	TAC OSEO CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1915	TAC OSEO SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.1916	TAC OSEO SIMPLE Y CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1917	TAC PANCREAS CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1918	TAC PANCREAS TRIFASICO SIMPLE, ARTERIAL, VENOSA, T	A	8
1.1.4.1.03.13.1919	TAC PANFACIAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1920	TAC PANTOMOGRAFIA ARTICULACIONES	A	8
1.1.4.1.03.13.1921	TAC PANTOMOGRAFIA COLUMNA POR	A	8
1.1.4.1.03.13.1922	TAC PANTOMOGRAFIA EXTREMIDADES	A	8
1.1.4.1.03.13.1923	TAC PANTOMOGRAFIA EXTREMIDADES INFERIORES	A	8
1.1.4.1.03.13.1924	TAC PANTOMOGRAFIA EXTREMIDADES SUPERIORES	A	8
1.1.4.1.03.13.1925	TAC PANTOMOGRAFIA SILLA TURCA	A	8
1.1.4.1.03.13.1926	TAC PANTOMOGRAFIA TUMORAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1927	TAC PELVIS CON RECONSTRUCCION 1 VISCERA	A	8
1.1.4.1.03.13.1928	TAC PELVIS CON RECONSTRUCCION 1 VISCERA HOMBRE	A	8
1.1.4.1.03.13.1929	TAC PELVIS CON RECONSTRUCCION 1 VISCERA MUJER	A	8
1.1.4.1.03.13.1930	TAC PELVIS CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1931	TAC PELVIS SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.1932	TAC PELVIS SIMPLE 3D	A	8
1.1.4.1.03.13.1933	TAC PELVIS SIMPLE Y CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1934	TAC PELVIS SIMPLE Y CONTRASTADA IV Y RECTAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1935	TAC PIE SIMPLE 3D	A	8
1.1.4.1.03.13.1936	TAC PIE SIMPLE Y CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1937	TAC PIERNA SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.1938	TAC PIERNA SIMPLE 3D	A	8
1.1.4.1.03.13.1939	TAC PIERNA SIMPLE Y CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1940	TAC PROTOCOLO TRANSPLANTE RENAL SIMPLE, ARTERIAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1941	TAC RODILLA I	A	8
1.1.4.1.03.13.1942	TAC RODILLA II CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1943	TAC RODILLA SIMPLE 3D	A	8
1.1.4.1.03.13.1944	TAC RODILLA SIMPLE Y CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1945	TAC RODILLAS SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.1946	TAC RODILLAS SIMPLE Y CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1947	TAC SENOS PARANASALES	A	8
1.1.4.1.03.13.1948	TAC SENOS PARANASALES (AXIALES Y CORONALES)	A	8
1.1.4.1.03.13.1949	TAC SENOS PARANASALES (AXIALES Y CORONALES) I CONTRASTADO	A	8
1.1.4.1.03.13.1950	TAC SENOS PARANASALES SIMPLE	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.1951	TAC SENOS PARANASALES SIMPLE Y CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1952	TAC SILLA TURCA	A	8
1.1.4.1.03.13.1953	TAC SILLA TURCA (AXIALES Y CORONALES) I	A	8
1.1.4.1.03.13.1954	TAC SILLA TURCA (AXIALES Y CORONALES) II CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1955	TAC SILLA TURCA CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1956	TAC SILLA TURCA SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.1957	TAC SILLA TURCA SIMPLE Y CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1958	TAC SIMPLE CUALQUIER REGION	A	8
1.1.4.1.03.13.1959	TAC SUPRARRENALES CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1960	TAC SUPRARRENALES SIMPLE, CONTRASTADA Y TARDIA	A	8
1.1.4.1.03.13.1961	TAC TOBILLO SIMPLE 3D	A	8
1.1.4.1.03.13.1962	TAC TOBILLO SIMPLE Y CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1963	TAC TOBILLO Y PIE SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.1964	TAC TOBILLO Y PIE SIMPLE Y CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1965	TAC TORACOABDOMINAL SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.1966	TAC TORACOABDOMINAL SIMPLE Y CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1967	TAC TORAX ABDOMEN Y PELVIS CONTRASTE ORAL E INTRAVENOSA	A	8
1.1.4.1.03.13.1968	TAC TORAX ABDOMEN Y PELVIS SIMPLE (CONTRASTE ORAL)	A	8
1.1.4.1.03.13.1969	TAC TORAX ALTA RESOLUCION	A	8
1.1.4.1.03.13.1970	TAC TORAX AORTA CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1971	TAC TORAX AORTA SIMPLE Y CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1972	TAC TORAX CON BRONCOSCOPIA VIRTUAL	A	8
1.1.4.1.03.13.1973	TAC TORAX CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1974	TAC TORAX I	A	8
1.1.4.1.03.13.1975	TAC TORAX I Y II CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1976	TAC TORAX MULTICORTE CON RECONSTRUCCION 1 VISCERA	A	8
1.1.4.1.03.13.1977	TAC TORAX OSEO 3D	A	8
1.1.4.1.03.13.1978	TAC TORAX PROTOCOLO NODULO PULMONAR (SIMPLE, CONTRASTADA)	A	8
1.1.4.1.03.13.1979	TAC TORAX PROTOCOLO TEP (SIMPLE, ANGIO Y VENOTC EXT	A	8
1.1.4.1.03.13.1980	TAC TORAX SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.1981	TAC TORAX SIMPLE ALTA RESOLUCION	A	8
1.1.4.1.03.13.1982	TAC TORAX SIMPLE INSPIRACION Y ESPIRACION	A	8
1.1.4.1.03.13.1983	TAC TORAX SIMPLE Y CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1984	TAC UROTAC II CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1985	TAC UROTAC SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.1986	TAC UROTAC SIMPLE Y CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.1987	TAC UROTAC SIMPLE, NEFRO Y TARDIA, 3D	A	8
1.1.4.1.03.13.1988	ANGIOTOMOGRFIA 1 REGION	A	8
1.1.4.1.03.13.1989	ANGIOTOMOGRFIA 2 REGIONES	A	8
1.1.4.1.03.13.1990	ARTROTOMOGRFIA 1 REGION	A	8
1.1.4.1.03.13.1991	NEFROTOMOGRFIA CONTRASTADA	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.1992	NEFROTOMOGRFIA SIMPLE COLUMNA	A	8
1.1.4.1.03.13.1993	TC LINEAL 1 ARTICULACION CONTRASTADA (COD0, RODILLA, HOMBRO, TOBILLO)	A	8
1.1.4.1.03.13.1994	TC LINEAL 1 ARTICULACION SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.1995	TC LINEAL 3D SIMPLE OTRA REGION (COLUMNA: LUMBAR, TORACICA, CERVIX)	A	8
1.1.4.1.03.13.1996	TC LINEAL ABDOMEN COMPLETO CONTRASTADO	A	8
1.1.4.1.03.13.1997	TC LINEAL ABDOMEN COMPLETO SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.1998	TC LINEAL ABDOMEN INFERIOR CONTRASTADO	A	8
1.1.4.1.03.13.1999	TC LINEAL ABDOMEN INFERIOR SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.2000	TC LINEAL ABDOMEN SUPERIOR CONTRASTADO	A	8
1.1.4.1.03.13.2001	TC LINEAL ABDOMEN SUPERIOR SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.2002	TC LINEAL COLUMNA CERVICAL	A	8
1.1.4.1.03.13.2003	TC LINEAL COLUMNA CERVICAL CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.2004	TC LINEAL COLUMNA DORSAL	A	8
1.1.4.1.03.13.2005	TC LINEAL COLUMNA LUMBAR	A	8
1.1.4.1.03.13.2006	TC LINEAL CON MEDIO DE CONTRASTE	A	8
1.1.4.1.03.13.2007	TC LINEAL CRANEO CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.2008	TC LINEAL CRANEO SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.2009	TC LINEAL CUELLO SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.2010	TC LINEAL CUELLO SIMPLE Y CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.2011	TC LINEAL DE COLUMNA CON MEDIO DE CONTRASTE	A	8
1.1.4.1.03.13.2012	TC LINEAL EXTREMIDAD 1 REGION	A	8
1.1.4.1.03.13.2013	TC LINEAL EXTREMIDAD 1 REGION CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.2014	TC LINEAL LARINGE	A	8
1.1.4.1.03.13.2015	TC LINEAL MACIZO FACIAL 3D	A	8
1.1.4.1.03.13.2016	TC LINEAL OÍDOS (MASTOIDES) CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.2017	TC LINEAL OÍDOS (MASTOIDES) SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.2018	TC LINEAL PELVIS OSEA 3D	A	8
1.1.4.1.03.13.2019	TC LINEAL PULMONAR	A	8
1.1.4.1.03.13.2020	TC LINEAL SENOS PARANASALES CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.2021	TC LINEAL SENOS PARANASALES SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.2022	TC LINEAL SILLA TURCA SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.2023	TC LINEAL SILLA TURCA SIMPLE Y CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.2024	TC LINEAL SIMPLE CUALQUIER REGION	A	8
1.1.4.1.03.13.2025	TC LINEAL TORAX CONTRASTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.2026	TC LINEAL TORAX SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.2027	ECOCARDIOGRAFIA FARMACOLOGICO Y DE CONTRASTE	A	8
1.1.4.1.03.13.2028	ECOCARDIOGRAFIA TRANSESOFRAGICO FARMACOLOGICO	A	8
1.1.4.1.03.13.2029	ECOCARDIOGRAFIA TRANSESOFRAGICO TRANSOPERATORIO	A	8
1.1.4.1.03.13.2030	ECOCARDIOGRAMA DE CONTRASTE	A	8
1.1.4.1.03.13.2031	ECOCARDIOGRAMA FARMACOLOGICO	A	8



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.2032	ECOCARDIOGRAMA TRANSESOFGICO	A	8
1.1.4.1.03.13.2033	FOLICULOGRAMA (MONITOREO FOLICULAR)	A	8
1.1.4.1.03.13.2034	MONITOREO FETAL (PSS) ESTUDIO CARDIOTOCOGRAFICO	A	8
1.1.4.1.03.13.2035	SONOGRAFIA	A	8
1.1.4.1.03.13.2036	ULTRASONIDO	A	8
1.1.4.1.03.13.2037	ULTRASONIDO (MAMARIO, ABDOMEN SUPERIOR Y HEPATICO)	A	8
1.1.4.1.03.13.2038	ULTRASONIDO 1 REGION	A	8
1.1.4.1.03.13.2039	ULTRASONIDO 2 REGIONES	A	8
1.1.4.1.03.13.2040	ULTRASONIDO ABDOMEN GENERAL (ABDOMINOPELVICO)	A	8
1.1.4.1.03.13.2041	ULTRASONIDO ABDOMEN SUPERIOR	A	8
1.1.4.1.03.13.2042	ULTRASONIDO ABDOMINAL	A	8
1.1.4.1.03.13.2043	ULTRASONIDO CADERA	A	8
1.1.4.1.03.13.2044	ULTRASONIDO CON TRANSDUCTOR	A	8
1.1.4.1.03.13.2045	ULTRASONIDO CUELLO	A	8
1.1.4.1.03.13.2046	ULTRASONIDO DE 1 REGION	A	8
1.1.4.1.03.13.2047	ULTRASONIDO DE 2 REGIONES	A	8
1.1.4.1.03.13.2048	ULTRASONIDO DOOPLER ABDOMINAL 1 REGION (ARTERIAS RENALES O VENA PORTA)	A	8
1.1.4.1.03.13.2049	ULTRASONIDO DOOPLER COLOR CAROTIDEO BILATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.2050	ULTRASONIDO DOOPLER PERIFERICO 1 EXTREMIDAD (ARTERIAL)	A	8
1.1.4.1.03.13.2051	ULTRASONIDO DOOPLER PERIFERICO 1 EXTREMIDAD (VENOSO)	A	8
1.1.4.1.03.13.2052	ULTRASONIDO DOOPLER TESTICULAR	A	8
1.1.4.1.03.13.2053	ULTRASONIDO DOPPLER	A	8
1.1.4.1.03.13.2054	ULTRASONIDO DOPPLER 1 REGION	A	8
1.1.4.1.03.13.2055	ULTRASONIDO DOPPLER 2 EXTREMIDADES	A	8
1.1.4.1.03.13.2056	ULTRASONIDO DOPPLER 2 REGIONES	A	8
1.1.4.1.03.13.2057	ULTRASONIDO DOPPLER ARTERIAL EXTREMIDAD INFERIOR	A	8
1.1.4.1.03.13.2058	ULTRASONIDO DOPPLER ARTERIAL Y VENOSO EXTREMIDAD INFERIOR	A	8
1.1.4.1.03.13.2059	ULTRASONIDO DOPPLER ARTERIAL Y VENOSO EXTREMIDAD SUPERIOR	A	8
1.1.4.1.03.13.2060	ULTRASONIDO DOPPLER CAROTIDEO	A	8
1.1.4.1.03.13.2061	ULTRASONIDO DOPPLER COLOR 1	A	8
1.1.4.1.03.13.2062	ULTRASONIDO DOPPLER COLOR 2	A	8
1.1.4.1.03.13.2063	ULTRASONIDO DOPPLER COLOR ARTERIAL O VENOSO EXTREMIDAD INFERIOR Y SUPERIOR UNILATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.2064	ULTRASONIDO DOPPLER COLOR CAROTIDA UNILATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.2065	ULTRASONIDO DOPPLER COLOR MUSCULOESQUELETICO	A	8
1.1.4.1.03.13.2066	ULTRASONIDO DOPPLER COLOR OBSTETRICO	A	8
1.1.4.1.03.13.2067	ULTRASONIDO DOPPLER COLOR RENAL O VISCERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.2068	ULTRASONIDO DOPPLER ESPECTRAL	A	8
1.1.4.1.03.13.2069	ULTRASONIDO DOPPLER HEPATICO PORTAL	A	8
1.1.4.1.03.13.2070	ULTRASONIDO DOPPLER INJERTO	A	8
1.1.4.1.03.13.2071	ULTRASONIDO DOPPLER OBSTETRICO	A	8



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.2072	ULTRASONIDO DOPPLER PELVICO	A	8
1.1.4.1.03.13.2073	ULTRASONIDO DOPPLER RENAL	A	8
1.1.4.1.03.13.2074	ULTRASONIDO DOPPLER TESTICULAR	A	8
1.1.4.1.03.13.2075	ULTRASONIDO DOPPLER TIROIDEO	A	8
1.1.4.1.03.13.2076	ULTRASONIDO FISTULA ARTERIOVENOSA	A	8
1.1.4.1.03.13.2077	ULTRASONIDO GINECOLOGICO	A	8
1.1.4.1.03.13.2078	ULTRASONIDO HIGADO Y VIAS BILIARES	A	8
1.1.4.1.03.13.2079	ULTRASONIDO HOMBRO	A	8
1.1.4.1.03.13.2080	ULTRASONIDO MAMA	A	8
1.1.4.1.03.13.2081	ULTRASONIDO MAMA BILATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.2082	ULTRASONIDO MAMA UNILATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.2083	ULTRASONIDO MUSCULO ESQUELETICO	A	8
1.1.4.1.03.13.2084	ULTRASONIDO MUSCULO ESQUELETICO 1 REGION	A	8
1.1.4.1.03.13.2085	ULTRASONIDO MUSCULO ESQUELETICO 2 REGIONES	A	8
1.1.4.1.03.13.2086	ULTRASONIDO OBSTETRICO	A	8
1.1.4.1.03.13.2087	ULTRASONIDO OBSTETRICO 3ER TIMESTRE	A	8
1.1.4.1.03.13.2088	ULTRASONIDO OBSTETRICO MAS 12 SDG	A	8
1.1.4.1.03.13.2089	ULTRASONIDO OCULAR (CALCULO DE LIO)	A	8
1.1.4.1.03.13.2090	ULTRASONIDO PAROTIDAS	A	8
1.1.4.1.03.13.2091	ULTRASONIDO PARTES BLANDAS	A	8
1.1.4.1.03.13.2092	ULTRASONIDO PELVICO	A	8
1.1.4.1.03.13.2093	ULTRASONIDO PELVICO (ABDOMEN INFERIOR)	A	8
1.1.4.1.03.13.2094	ULTRASONIDO PELVICO (UTERO Y ANEXOS)	A	8
1.1.4.1.03.13.2095	ULTRASONIDO PEQUEÑOS ORGANOS	A	8
1.1.4.1.03.13.2096	ULTRASONIDO PORTATIL	A	8
1.1.4.1.03.13.2097	ULTRASONIDO PROSTATA	A	8
1.1.4.1.03.13.2098	ULTRASONIDO PROSTATICO SUPRAPUBICO	A	8
1.1.4.1.03.13.2099	ULTRASONIDO RENAL	A	8
1.1.4.1.03.13.2100	ULTRASONIDO RENAL Y VIAS URINARIAS	A	8
1.1.4.1.03.13.2101	ULTRASONIDO RODILLA	A	8
1.1.4.1.03.13.2102	ULTRASONIDO TEJIDOS BLANDOS	A	8
1.1.4.1.03.13.2103	ULTRASONIDO TESTICULAR	A	8
1.1.4.1.03.13.2104	ULTRASONIDO TESTICULAR 1	A	8
1.1.4.1.03.13.2105	ULTRASONIDO TESTICULAR 2	A	8
1.1.4.1.03.13.2106	ULTRASONIDO TIROIDES	A	8
1.1.4.1.03.13.2107	ULTRASONIDO TORAX	A	8
1.1.4.1.03.13.2108	ULTRASONIDO TRANSFONTANELAR	A	8
1.1.4.1.03.13.2109	ULTRASONIDO TRANSFONTANELAR (PEDIATRICO)	A	8
1.1.4.1.03.13.2110	ULTRASONIDO TRANSRECTAL-PROSTATICO	A	8
1.1.4.1.03.13.2111	ULTRASONIDO TRANSVAGINAL	A	8
1.1.4.1.03.13.2112	ULTRASONIDO UNA ARTICULACION	A	8



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.2113	ULTRASONIDO VESICO-PROSTATICO	A	8
1.1.4.1.03.13.2114	ABLACION POR RADIOFRECUENCIA GUIADA POR TAC	A	8
1.1.4.1.03.13.2115	BAAF GUIADA POR ULTRASONIDO (TIROIDES, GANGLIOS CUELLO Y AXILAS, ETC)	A	8
1.1.4.1.03.13.2116	BIOPSIA ABDOMINAL O PELVICA GUIADA POR TAC	A	8
1.1.4.1.03.13.2117	BIOPSIA DE COLUMNA GUIADA POR TAC	A	8
1.1.4.1.03.13.2118	BIOPSIA DE HIGADO GUIADA POR TAC	A	8
1.1.4.1.03.13.2119	BIOPSIA DE HUESO GUIADA POR TAC	A	8
1.1.4.1.03.13.2120	BIOPSIA DE MEDIASTINO GUIADA POR TAC	A	8
1.1.4.1.03.13.2121	BIOPSIA DE PROSTATA GUIADA POR FLUOROSCOPIA	A	8
1.1.4.1.03.13.2122	BIOPSIA DE PROSTATA GUIADA POR ULTRASONIDO	A	8
1.1.4.1.03.13.2123	BIOPSIA DE PULMON GUIADA POR TAC	A	8
1.1.4.1.03.13.2124	BIOPSIA DE PULMON/TORAX GUIADA POR TAC	A	8
1.1.4.1.03.13.2125	BIOPSIA DE RETROPERITONEO GUIADA POR TAC	A	8
1.1.4.1.03.13.2126	BIOPSIA DE RIÑON GUIADA POR TAC	A	8
1.1.4.1.03.13.2127	BIOPSIA DE RIÑON GUIADA POR ULTRASONIDO	A	8
1.1.4.1.03.13.2128	BIOPSIA DE TEJIDOS BLANDOS GUIADA POR TAC	A	8
1.1.4.1.03.13.2129	BIOPSIA GUIADA POR FLUOROSCOPIA	A	8
1.1.4.1.03.13.2130	BIOPSIA GUIADA POR TAC	A	8
1.1.4.1.03.13.2131	BIOPSIA GUIADA POR ULTRASONIDO	A	8
1.1.4.1.03.13.2132	BIOPSIA GUIADA POR ULTRASONIDO (MAMA, RIÑON, TEJIDOS BLANDOS SUPERFICIALES, HIGADO)	A	8
1.1.4.1.03.13.2133	BIOPSIA GUIADA POR ULTRASONIDO DE ABDOMEN (HIG, RIÑO, TIMORES)	A	8
1.1.4.1.03.13.2134	BIOPSIA GUIADA POR ULTRASONIDO O FLUOROSCOPIA	A	8
1.1.4.1.03.13.2135	DERIVACION BILIAR PERCUTANEA GUIADA POR TAC	A	8
1.1.4.1.03.13.2136	DRENAJE GUIADO POR TAC	A	8
1.1.4.1.03.13.2137	DRENAJE GUIADO POR ULTRASONIDO	A	8
1.1.4.1.03.13.2138	DRENAJE PERCUTANEO GUIADO POR TAC	A	8
1.1.4.1.03.13.2139	INTERVENCION GUIADA POR TAC	A	8
1.1.4.1.03.13.2140	INTERVENCION GUIADA POR ULTRASONIDO	A	8
1.1.4.1.03.13.2141	NEFROSTOMIA PERCUTANEA GUIADA POR TAC	A	8
1.1.4.1.03.13.2142	ANTIBIOGRAMA EN D.S.P. O D.S.T.	A	8
1.1.4.1.03.13.2143	BAAR DE GANGLIO	A	8
1.1.4.1.03.13.2144	BAAR EN LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO	A	8
1.1.4.1.03.13.2145	BAAR EN LIQUIDO DE ASCITIS	A	8
1.1.4.1.03.13.2146	BAAR EN LIQUIDO PLEURAL	A	8
1.1.4.1.03.13.2147	BACILOSCOPIA 3 MUESTRAS	A	8
1.1.4.1.03.13.2148	BACILOSCOPIA DE ESPUTO UNICO (BAAR UNICO)	A	8
1.1.4.1.03.13.2149	CITOLOGIA DE LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO	A	8
1.1.4.1.03.13.2150	CITOQUIMICO	A	8
1.1.4.1.03.13.2151	CITOQUIMICO DE LIQUIDO PERICARDICO	A	8
1.1.4.1.03.13.2152	CITOQUIMICO DE LIQUIDO PERITONEAL	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.2153	CITOQUIMICO DE LIQUIDOS DIVERSOS	A	8
1.1.4.1.03.13.2154	CULTIVO DE AEROBIOS	A	8
1.1.4.1.03.13.2155	CULTIVO DE ANAEROBIOS	A	8
1.1.4.1.03.13.2156	CULTIVO DE COLERA	A	8
1.1.4.1.03.13.2157	CULTIVO DE HERIDA	A	8
1.1.4.1.03.13.2158	CULTIVO DE HONGOS	A	8
1.1.4.1.03.13.2159	CULTIVO DE LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO	A	8
1.1.4.1.03.13.2160	CULTIVO DE LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO,PLEURAL, ASCITIS ETC	A	8
1.1.4.1.03.13.2161	CULTIVO DE MEDULA OSEA (MIELOCULTIVO)	A	8
1.1.4.1.03.13.2162	CULTIVO DE ORINA (UROCULTIVO)	A	8
1.1.4.1.03.13.2163	CULTIVO DE ÓRINA Y BACTERIOSCOPICO BAAR (TB)	A	8
1.1.4.1.03.13.2164	CULTIVO DE SANGRE (HEMOCULTIVO)	A	8
1.1.4.1.03.13.2165	CULTIVO DE SECRECIÓN OCULAR	A	8
1.1.4.1.03.13.2166	CULTIVO DE SECRECIÓN ÓTICA	A	8
1.1.4.1.03.13.2167	CULTIVO DE SECRECIÓN URETRAL	A	8
1.1.4.1.03.13.2168	CULTIVO NASAL, NASOFARINGEO	A	8
1.1.4.1.03.13.2169	CULTIVO VAGINAL	A	8
1.1.4.1.03.13.2170	CULTIVOS PRODUCTOS DIVERSOS	A	8
1.1.4.1.03.13.2171	DIRECTO DE HONGOS (KOH)	A	8
1.1.4.1.03.13.2172	ESPERMOCULTIVO	A	8
1.1.4.1.03.13.2173	SEROLOGIA DE AMIBA POR HEMAGLUTINACION INDIRECTA	A	8
1.1.4.1.03.13.2174	TINCION DE MACHIAVELO	A	8
1.1.4.1.03.13.2175	ALCOHOL (ETANOL) EN SANGRE	A	8
1.1.4.1.03.13.2176	ANFETAMINAS	A	8
1.1.4.1.03.13.2177	ANFETAMINAS EN ORINA	A	8
1.1.4.1.03.13.2178	BARBITURICOS	A	8
1.1.4.1.03.13.2179	BENZODIACEPINAS	A	8
1.1.4.1.03.13.2180	CANABINOIDES	A	8
1.1.4.1.03.13.2181	CLONAZEPAM	A	8
1.1.4.1.03.13.2182	COCAINA	A	8
1.1.4.1.03.13.2183	DIAZEPAM	A	8
1.1.4.1.03.13.2184	DROGAS TERAPEUTICAS CADA UNA	A	8
1.1.4.1.03.13.2185	EXAMEN ANTIDOPING 4 PRUEBAS	A	8
1.1.4.1.03.13.2186	METANFETAMINAS	A	8
1.1.4.1.03.13.2187	MORFINA	A	8
1.1.4.1.03.13.2188	OPIACEOS	A	8
1.1.4.1.03.13.2189	AISLAMIENTO DE BORDETELLA PERTUSSIS	A	8
1.1.4.1.03.13.2190	AISLAMIENTO DE CAMPYLOBACTER	A	8
1.1.4.1.03.13.2191	ANTIBIOGRAMA EN D.S.P.	A	8
1.1.4.1.03.13.2192	BAAR EN ESPECTORACION	A	8
1.1.4.1.03.13.2193	BAAR EN ESPUTO	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.2194	BAAR JUGO GASTRICO	A	8
1.1.4.1.03.13.2195	BAAR SERIADO EN ORINA	A	8
1.1.4.1.03.13.2196	BACILOSCOPIA 3 MUESTRAS	A	8
1.1.4.1.03.13.2197	BACILOSCOPIA DE TB (BAAR)	A	8
1.1.4.1.03.13.2198	BACTERIOLOGIA EN FRESCO	A	8
1.1.4.1.03.13.2199	BACTERIOLOGIA FROTIS Y TINCION	A	8
1.1.4.1.03.13.2200	BUSQUEDA DE CAMPYLOBACTER EN ALIMENTOS	A	8
1.1.4.1.03.13.2201	BUSQUEDA DE SALMONELLA EN ALIMENTOS	A	8
1.1.4.1.03.13.2202	BUSQUEDA DE STAPHYLOCOCCUS AUREUS EN ALIMENTOS	A	8
1.1.4.1.03.13.2203	BUSQUEDA DE VIBRIO CHOLERAEE EN AGUA	A	8
1.1.4.1.03.13.2204	BUSQUEDA DE VIBRIO CHOLERAEE EN ALIMENTOS	A	8
1.1.4.1.03.13.2205	COAGLUTINACION EN LCR	A	8
1.1.4.1.03.13.2206	CONTROL BACTERIOLOGICO	A	8
1.1.4.1.03.13.2207	COPROCULTIVO CON ANTIBIOGRAMA	A	8
1.1.4.1.03.13.2208	COPROCULTIVO PARA SALMONELLA Y SHIGELLA	A	8
1.1.4.1.03.13.2209	CULTIVO CROMOGENICO DIVERSO CON ANTIBIOGRAMA	A	8
1.1.4.1.03.13.2210	CULTIVO DE AEROBIOS	A	8
1.1.4.1.03.13.2211	CULTIVO DE ANAEROBIOS	A	8
1.1.4.1.03.13.2212	CULTIVO DE CATETER CON ANTIBIOGRAMA	A	8
1.1.4.1.03.13.2213	CULTIVO DE EXPECTORACION	A	8
1.1.4.1.03.13.2214	CULTIVO DE EXPECTORACION CON ANTIBIOGRAMA	A	8
1.1.4.1.03.13.2215	CULTIVO DE EXUDADO FARINGEO CON ANTIBIOGRAMA	A	8
1.1.4.1.03.13.2216	CULTIVO DE HERIDA CON ANTIBIOGRAMA	A	8
1.1.4.1.03.13.2217	CULTIVO DE HONGOS	A	8
1.1.4.1.03.13.2218	CULTIVO DE LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO	A	8
1.1.4.1.03.13.2219	CULTIVO DE LIQUIDO DE DIALISIS	A	8
1.1.4.1.03.13.2220	CULTIVO DE LIQUIDO PERITONEAL	A	8
1.1.4.1.03.13.2221	CULTIVO DE LIQUIDO PLEURAL	A	8
1.1.4.1.03.13.2222	CULTIVO DE LIQUIDO SINOVIAL	A	8
1.1.4.1.03.13.2223	CULTIVO DE LOWEINSTEIN JENSEN	A	8
1.1.4.1.03.13.2224	CULTIVO DE MYCOBACTERIAS EN SISTEMA ESP Y LOWENSTEIN-JENSEN	A	8
1.1.4.1.03.13.2225	CULTIVO DE OIDO CON ANTIBIOGRAMA	A	8
1.1.4.1.03.13.2226	CULTIVO DE ORIFICIOS NATURALES	A	8
1.1.4.1.03.13.2227	CULTIVO DE ORINA (UROCULTIVO) CON ANTIBIOGRAMA	A	8
1.1.4.1.03.13.2228	CULTIVO DE PIE DIABETICO	A	8
1.1.4.1.03.13.2229	CULTIVO DE PUNTA DE CATETER	A	8
1.1.4.1.03.13.2230	CULTIVO DE SANGRE (HEMOCULTIVO) CON ANTIBIOGRAMA	A	8
1.1.4.1.03.13.2231	CULTIVO DE SECRECION DE HERIDA	A	8
1.1.4.1.03.13.2232	CULTIVO DE SECRECION OFTALMICA	A	8
1.1.4.1.03.13.2233	CULTIVO DE SECRECION OTICA	A	8
1.1.4.1.03.13.2234	CULTIVO DE SONDA DE FOLEY	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.2235	CULTIVO PARA MYCOPLASMA	A	8
1.1.4.1.03.13.2236	CULTIVO PAREDES DE VESICULA	A	8
1.1.4.1.03.13.2237	CULTIVO URETRAL CON ANTIBIOGRAMA	A	8
1.1.4.1.03.13.2238	CULTIVOS (ESPECIFICAR)	A	8
1.1.4.1.03.13.2239	CULTIVOS BACTERIOLOGICOS LIQUIDOS Y SECRECIONES DIVERSAS CON ANTIBIOGRAMA (2°,3°,4°,5° 11B)	A	8
1.1.4.1.03.13.2240	CULTIVOS EN GENERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.2241	DETERMINACION DE COLIFORMES TOTALES Y FECALIS EN AGUA	A	8
1.1.4.1.03.13.2242	DETERMINACION DE COLIFORMES TOTALES Y FECALIS EN ALIMENTOS	A	8
1.1.4.1.03.13.2243	DETERMINACION DE MESOFILICOS EN ALIMENTOS	A	8
1.1.4.1.03.13.2244	E COLI ENTEROHEMORRAGICA SHIGA TOXINA	A	8
1.1.4.1.03.13.2245	EXAMEN DE FRESCO (BUSQUEDA DE TRICHOMONAS VAGINALIS)	A	8
1.1.4.1.03.13.2246	EXUDADO FARINGEO	A	8
1.1.4.1.03.13.2247	EXUDADO URETRAL	A	8
1.1.4.1.03.13.2248	EXUDADO VAGINAL	A	8
1.1.4.1.03.13.2249	HEMOCULTIVO	A	8
1.1.4.1.03.13.2250	IDENTIFICACION DE CRIPTOCOCO L.C.R. (TINTA CHINA)	A	8
1.1.4.1.03.13.2251	IDENTIFICACION DE CULTIVO A MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS POR PCR Y SUSCEPTIBILIDAD A ANTIBIOTICOS POR SISTEMA ESP A 4 ANTIFIMICO	A	8
1.1.4.1.03.13.2252	IDENTIFICACION DE HONGOS EN FRESCO (KOH)	A	8
1.1.4.1.03.13.2253	IDENTIFICACION DE HONGOS Y LEVADURAS	A	8
1.1.4.1.03.13.2254	IDENTIFICACION DE PLASMODIUM	A	8
1.1.4.1.03.13.2255	LIQUIDO AMNIOTICO	A	8
1.1.4.1.03.13.2256	LIQUIDO DE ASCITIS	A	8
1.1.4.1.03.13.2257	MYCOBACTERIUM T.B. J1	A	8
1.1.4.1.03.13.2258	MYCOBACTERIUM T.B. J2	A	8
1.1.4.1.03.13.2259	MYCOBACTERIUM T.B. J3	A	8
1.1.4.1.03.13.2260	PATOLOGIA LIQUIDO DE DIALISIS	A	8
1.1.4.1.03.13.2261	PATOLOGIA LIQUIDO PERICARDICO	A	8
1.1.4.1.03.13.2262	PATOLOGIA LIQUIDO PERITONEAL	A	8
1.1.4.1.03.13.2263	PATOLOGIA LIQUIDO PLEURAL	A	8
1.1.4.1.03.13.2264	PATOLOGIA LIQUIDO SINOVIAL	A	8
1.1.4.1.03.13.2265	PPD 5 UI CON CONTROL	A	8
1.1.4.1.03.13.2266	PRUEBA CUALITATIVA RAPIDA DE STHALYLOCOCCUS AUREUS RESISTENTES (PCR)	A	8
1.1.4.1.03.13.2267	PRUEBA DE ADN PARA STREPTOCOCCUS GRUPO B (PCR)	A	8
1.1.4.1.03.13.2268	PRUEBA PARA BRUCELLA (AGLUTINACION CON ROSA DE BENGALA)	A	8
1.1.4.1.03.13.2269	PRUEBA RAPIDA DE SHIGA TOXINA DE E. COLI	A	8
1.1.4.1.03.13.2270	PRUEBA RAPIDA STREPTOCOCCUS B-HEMOLITICO GRUPO A	A	8
1.1.4.1.03.13.2271	SEROTIPIFICACIONES	A	8
1.1.4.1.03.13.2272	TINCION DE AZUL DE METILENO	A	8



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.2273	TINCION DE GRAM	A	8
1.1.4.1.03.13.2274	TINCION DE PAS	A	8
1.1.4.1.03.13.2275	TINCION DE PAS-SHIF	A	8
1.1.4.1.03.13.2276	TINCION DE TINTA CHINA	A	8
1.1.4.1.03.13.2277	ACIDO LACTICO	A	8
1.1.4.1.03.13.2278	ACIDO LACTICO EN LCR	A	8
1.1.4.1.03.13.2279	ACIDO URICO EN ORINA	A	8
1.1.4.1.03.13.2280	ACIDO URICO EN ORINA 24 HORAS	A	8
1.1.4.1.03.13.2281	ACIDO URICO SERICO	A	8
1.1.4.1.03.13.2282	ACIDO URICO SERICO O EN ORINA	A	8
1.1.4.1.03.13.2283	ALBUMINA HUMANA	A	8
1.1.4.1.03.13.2284	ALBUMINA SERICA	A	8
1.1.4.1.03.13.2285	ALUMINIO EN SUERO	A	8
1.1.4.1.03.13.2286	AMONIO	A	8
1.1.4.1.03.13.2287	BILIRRUBINA DIRECTA E INDIRECTA	A	8
1.1.4.1.03.13.2288	CICLOSPORINA	A	8
1.1.4.1.03.13.2289	COBRE	A	8
1.1.4.1.03.13.2290	COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD HDL (LIPOPROTEINAS ALFA,BETA Y PREBETA)	A	8
1.1.4.1.03.13.2291	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD LDL	A	8
1.1.4.1.03.13.2292	COLESTEROL TOTAL	A	8
1.1.4.1.03.13.2293	CREATININA EN ORINA	A	8
1.1.4.1.03.13.2294	CREATININA EN SUERO	A	8
1.1.4.1.03.13.2295	CREATININA EN SUERO U ORINA	A	8
1.1.4.1.03.13.2296	CREATININA MATINAL	A	8
1.1.4.1.03.13.2297	CRIOGLOBULINA	A	8
1.1.4.1.03.13.2298	CURVA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA 2 HORAS	A	8
1.1.4.1.03.13.2299	CURVA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA 3 HORAS	A	8
1.1.4.1.03.13.2300	CURVA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA 4 HORAS	A	8
1.1.4.1.03.13.2301	DENSIDAD EN LIQUIDO (GRAVEDAD ESPECIFICA)	A	8
1.1.4.1.03.13.2302	DEPURACION DE UREA EN ORINA DE 12 HORAS	A	8
1.1.4.1.03.13.2303	DEPURACION DE UREA EN ORINA DE 24 HRS	A	8
1.1.4.1.03.13.2304	DETERMINACION DE ALBUMINA EN ORINA DE 24 HORAS	A	8
1.1.4.1.03.13.2305	DETERMINACION DE COCAINA EN ORINA	A	8
1.1.4.1.03.13.2306	DETERMINACION DE MARIHUANA EN ORINA	A	8
1.1.4.1.03.13.2307	DETERMINACION DE NIVELES SERICOS (INCLUYE 3 PRUEBAS)	A	8
1.1.4.1.03.13.2308	DETERMINACION DE NIVELES SERICOS ACIDO VALPROICO	A	8
1.1.4.1.03.13.2309	DETERMINACION DE NIVELES SERICOS CARBAMAZEPINA	A	8
1.1.4.1.03.13.2310	DETERMINACION DE NIVELES SERICOS DE CICLOSPORINAS	A	8
1.1.4.1.03.13.2311	DETERMINACION DE NIVELES SERICOS DIFENILHIDANTOINA	A	8
1.1.4.1.03.13.2312	DETERMINACION DE NIVELES SERICOS FENOBARBITAL	A	8
1.1.4.1.03.13.2313	DETERMINACION DE NIVELES SERICOS LITIO EN SANGRE	A	8



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.2314	DETERMINACION DE PARACETAMOL EN SANGRE	A	8
1.1.4.1.03.13.2315	DETERMINACION DE TEOFILINA EN SANGRE	A	8
1.1.4.1.03.13.2316	DETERMINACION MIOGLOBINA EN SANGRE	A	8
1.1.4.1.03.13.2317	DETERMINACION SALICILATOS EN SANGRE	A	8
1.1.4.1.03.13.2318	DIGOXINA	A	8
1.1.4.1.03.13.2319	DIMERO D	A	8
1.1.4.1.03.13.2320	DIMERO D EN SANGRE	A	8
1.1.4.1.03.13.2321	DOPAMINA	A	8
1.1.4.1.03.13.2322	ELECTROFORESIS DE HEMOGLOBINA	A	8
1.1.4.1.03.13.2323	ELECTROFORESIS DE PROTEINAS	A	8
1.1.4.1.03.13.2324	ELECTROFORESIS LIPOPROTEINAS ALFA,BETA Y PREBETA	A	8
1.1.4.1.03.13.2325	ESPERMATOBIOSCOPIA	A	8
1.1.4.1.03.13.2326	ESPERMATOBIOSCOPIA FUNCIONAL (SIMS HUHNER)	A	8
1.1.4.1.03.13.2327	ESPERMOGRAMA	A	8
1.1.4.1.03.13.2328	FACTOR REUMATOIDE SEMICUANTIFICADO	A	8
1.1.4.1.03.13.2329	FIBRINOGENO	A	8
1.1.4.1.03.13.2330	FRUCTOSA EN LIQUIDO SEMINAL	A	8
1.1.4.1.03.13.2331	GASOMETRIA ARTERIAL (CON DETERMINACIONES MINIMAS DE GASES, ELECTROLITOS, HEMOGLOBINA, LACTATO, Y GLUCOSA)	A	8
1.1.4.1.03.13.2332	GLOBULINAS	A	8
1.1.4.1.03.13.2333	GLUCOSA	A	8
1.1.4.1.03.13.2334	GLUCOSA EN ORINA	A	8
1.1.4.1.03.13.2335	GLUCOSA EN SANGRE U ORINA	A	8
1.1.4.1.03.13.2336	GLUCOSA POSTPANDRIAL	A	8
1.1.4.1.03.13.2337	LIPIDOS TOTALES	A	8
1.1.4.1.03.13.2338	MICROALBUMINURIA EN ORINA DE 24 HORAS	A	8
1.1.4.1.03.13.2339	MIOGLOBINA	A	8
1.1.4.1.03.13.2340	NITROGENO UREICO (BUN)	A	8
1.1.4.1.03.13.2341	NITROGENO UREICO (BUN) EN SUERO U ORINA	A	8
1.1.4.1.03.13.2342	PEPTIDO C	A	8
1.1.4.1.03.13.2343	PEPTIDO NATRIURETICO B (BNP)	A	8
1.1.4.1.03.13.2344	PH Y AZUCARES REDUCTORES (HECES)	A	8
1.1.4.1.03.13.2345	PROTEINAS EN LIQUIDOS CORPORALES	A	8
1.1.4.1.03.13.2346	PROTEINAS TOTALES	A	8
1.1.4.1.03.13.2347	REACCIONES SEROLUTEICAS CUANTITATIVAS (VDRL)	A	8
1.1.4.1.03.13.2348	RELACION ALBUMINA/GLOBULINA	A	8
1.1.4.1.03.13.2349	SODIO Y POTASIO URINARIO	A	8
1.1.4.1.03.13.2350	SODIO, POTASIO Y CLORO URINARIO	A	8
1.1.4.1.03.13.2351	TAMIZ	A	8
1.1.4.1.03.13.2352	TAMIZ GLUCOSADA	A	8
1.1.4.1.03.13.2353	TRACOLIMUS (FK-506)	A	8
1.1.4.1.03.13.2354	TRIGLICERIDOS	A	8



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.2355	UREA	A	8
1.1.4.1.03.13.2356	UREA EN ORINA MATINAL	A	8
1.1.4.1.03.13.2357	UREA POST-HD (POST HEMODIALISIS)	A	8
1.1.4.1.03.13.2358	ALFA 1 ANTITRIPSINA	A	8
1.1.4.1.03.13.2359	ALFA 2	A	8
1.1.4.1.03.13.2360	BETA	A	8
1.1.4.1.03.13.2361	CALCIO EN ORINA	A	8
1.1.4.1.03.13.2362	CALCIO EN ORINA DE 24 HORAS	A	8
1.1.4.1.03.13.2363	CALCIO SERICO	A	8
1.1.4.1.03.13.2364	CALCIO TOTAL SERICO O URINARIO	A	8
1.1.4.1.03.13.2365	CLORO	A	8
1.1.4.1.03.13.2366	CLORO EN ORINA	A	8
1.1.4.1.03.13.2367	CLORURO FERRICO EN ORINA	A	8
1.1.4.1.03.13.2368	CLORUROS	A	8
1.1.4.1.03.13.2369	CO2	A	8
1.1.4.1.03.13.2370	ELECTROLITOS EN SUDOR	A	8
1.1.4.1.03.13.2371	ELECTROLITOS EN SUDOR (NA,CL)	A	8
1.1.4.1.03.13.2372	ELECTROLITOS SERICOS	A	8
1.1.4.1.03.13.2373	ELECTROLITOS SERICOS O URINARIOS (NA,CL,K)	A	8
1.1.4.1.03.13.2374	ELECTROLITOS URINARIOS	A	8
1.1.4.1.03.13.2375	FOSFATO DE CALCIO	A	8
1.1.4.1.03.13.2376	FOSFORO	A	8
1.1.4.1.03.13.2377	FOSFORO EN ORINA	A	8
1.1.4.1.03.13.2378	GAMMA	A	8
1.1.4.1.03.13.2379	GASOMETRIA ARTERIAL	A	8
1.1.4.1.03.13.2380	GASOMETRIA ARTERIAL O VENOSA	A	8
1.1.4.1.03.13.2381	LITIO EN SANGRE	A	8
1.1.4.1.03.13.2382	MAGNESIO	A	8
1.1.4.1.03.13.2383	OSMOLARIDAD (GLUCOSA, BUN, ELECTROLITOS)	A	8
1.1.4.1.03.13.2384	OSMOLARIDAD SERICA	A	8
1.1.4.1.03.13.2385	PCO2	A	8
1.1.4.1.03.13.2386	PH	A	8
1.1.4.1.03.13.2387	PO2	A	8
1.1.4.1.03.13.2388	POTASIO	A	8
1.1.4.1.03.13.2389	POTASIO URINARIO	A	8
1.1.4.1.03.13.2390	RELACION ALBUMINA/GLOBULINA	A	8
1.1.4.1.03.13.2391	SODIO	A	8
1.1.4.1.03.13.2392	SODIO URINARIO	A	8
1.1.4.1.03.13.2393	UROBILINOGENO CUANTITATIVO	A	8
1.1.4.1.03.13.2394	ALDOLASA	A	8
1.1.4.1.03.13.2395	ALFA 1 ANTITRIPSINA	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.2396	AMILASA PANCREATICA	A	8
1.1.4.1.03.13.2397	AMILASA PANCREATICA 1 MICCION	A	8
1.1.4.1.03.13.2398	AMILASA PANCREATICA URINARIA EN 24HRS	A	8
1.1.4.1.03.13.2399	AMILASA SERICA O URINARIA	A	8
1.1.4.1.03.13.2400	AMILASA URINARIA	A	8
1.1.4.1.03.13.2401	AMP CICLICO	A	8
1.1.4.1.03.13.2402	BILIRRUBINA DIRECTA E INDIRECTA	A	8
1.1.4.1.03.13.2403	COLINESTERASA	A	8
1.1.4.1.03.13.2404	COPEPTINA	A	8
1.1.4.1.03.13.2405	CREATINFOSFOQUINASA (CPK)	A	8
1.1.4.1.03.13.2406	CREATINFOSFOQUINASA FRACCION MB (CPK-MB)	A	8
1.1.4.1.03.13.2407	CUENTA MINUTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.2408	D. T. P.	A	8
1.1.4.1.03.13.2409	DESHIDROGENADA LACTICA ISOENZIMAS (LDH,LD-L)	A	8
1.1.4.1.03.13.2410	DESHIDROGENASA LACTICA (DHL)	A	8
1.1.4.1.03.13.2411	ELASTASA PANCREATICA EN HECE5	A	8
1.1.4.1.03.13.2412	ELASTASA SERICA (PANKRIN)	A	8
1.1.4.1.03.13.2413	FACTOR ACTIVADOR DEL PLASMINOGENO	A	8
1.1.4.1.03.13.2414	FOSFATASA ACIDA	A	8
1.1.4.1.03.13.2415	FOSFATASA ACIDA FRACCION PROSTATICA	A	8
1.1.4.1.03.13.2416	FOSFATASA ALCALINA	A	8
1.1.4.1.03.13.2417	GAMAGLUTAMIL TRANSFERASA (GGT)	A	8
1.1.4.1.03.13.2418	HOMOCISTEINA	A	8
1.1.4.1.03.13.2419	LESININA AMINO PEPTITOSA (LAP)	A	8
1.1.4.1.03.13.2420	LIPASA	A	8
1.1.4.1.03.13.2421	MIELOPEROXIDASA	A	8
1.1.4.1.03.13.2422	PRUEBA DE ALIENTO PARA HELICOBACYSR PYLORI C 14	A	8
1.1.4.1.03.13.2423	PRUEBA DE ALIENTO PARA SOBRECRECIMIENTO BACTERIANO INTESTINAL	A	8
1.1.4.1.03.13.2424	PRUEBA DE ESTERASAS DOBLES	A	8
1.1.4.1.03.13.2425	PRUEBA DE HIDROGENO EN ALIENTO (INTOLERANCIA FRUCTUOSA)	A	8
1.1.4.1.03.13.2426	PRUEBA DE HIDROGENO EN ALIENTO (INTOLERANCIA LACTOSA)	A	8
1.1.4.1.03.13.2427	PRUEBA DE HIDROGENO EN ALIENTO (INTOLERANCIA SUCROSA)	A	8
1.1.4.1.03.13.2428	TRANSAMINASA GLUTAMICO OXALACETICA (TGO)	A	8
1.1.4.1.03.13.2429	TRANSAMINASA GLUTAMICO PIRUVICA (TGP)	A	8
1.1.4.1.03.13.2430	TRIAGE CARDIACO	A	8
1.1.4.1.03.13.2431	TRIAGE CARDIACO (CK-MB-TI,MIOGLOBULINA, DIMER	A	8
1.1.4.1.03.13.2432	TROPONINA	A	8
1.1.4.1.03.13.2433	TROPONINA T CUALITATIVA	A	8
1.1.4.1.03.13.2434	ACETONA	A	8
1.1.4.1.03.13.2435	ACIDO 5 INDOXI INDOLACETICO EN ORINA DE 24 HRS	A	8
1.1.4.1.03.13.2436	ACIDO DIACETICO	A	8



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.2437	ACIDO URICO EN ORINA	A	8
1.1.4.1.03.13.2438	ARSENICO EN SANGRE	A	8
1.1.4.1.03.13.2439	B-2 MICROGLOBULINA	A	8
1.1.4.1.03.13.2440	BICARBONATO EN ORINA	A	8
1.1.4.1.03.13.2441	CALCIO EN ORINA	A	8
1.1.4.1.03.13.2442	CELULAS GRASAS	A	8
1.1.4.1.03.13.2443	CITRATO EN ORINA DE 24 HRS	A	8
1.1.4.1.03.13.2444	CUERPOS GRASOS EN ORINA	A	8
1.1.4.1.03.13.2445	DENSIDAD URINARIA	A	8
1.1.4.1.03.13.2446	ELECTROFORESIS DE PROTEINAS EN ORINA	A	8
1.1.4.1.03.13.2447	EXAMEN GENERAL DE ORINA (EGO)	A	8
1.1.4.1.03.13.2448	EXAMEN PARCIAL DE ORINA	A	8
1.1.4.1.03.13.2449	FENILCETONURIA	A	8
1.1.4.1.03.13.2450	FOSFORO EN ORINA DE 24 HORAS	A	8
1.1.4.1.03.13.2451	HEMOSIDERINA EN ORINA	A	8
1.1.4.1.03.13.2452	IDENTIFICACION DE HIFAS	A	8
1.1.4.1.03.13.2453	IDENTIFICACION DE HIFAS/LEVADURAS	A	8
1.1.4.1.03.13.2454	MAGNESIO URINARIO	A	8
1.1.4.1.03.13.2455	MAGNESIO URINARIO 24 HORAS	A	8
1.1.4.1.03.13.2456	METAHEFRINA EN ORINA DE 24 HRS	A	8
1.1.4.1.03.13.2457	MICROALBUMINA	A	8
1.1.4.1.03.13.2458	MIOGLOBINA	A	8
1.1.4.1.03.13.2459	N-GAL	A	8
1.1.4.1.03.13.2460	NICOTINA (COTININA)	A	8
1.1.4.1.03.13.2461	OSMOLARIDAD URINARIA	A	8
1.1.4.1.03.13.2462	OXALATO EN ORINA DE 24 HRS	A	8
1.1.4.1.03.13.2463	PROTEINA BENCE JONES	A	8
1.1.4.1.03.13.2464	PROTEINAS	A	8
1.1.4.1.03.13.2465	PROTEINAS DE ORINA DE 1 MICCION	A	8
1.1.4.1.03.13.2466	PROTEINAS DE ORINA DE 24 HRS	A	8
1.1.4.1.03.13.2467	PROTEINAS EN ORINA	A	8
1.1.4.1.03.13.2468	SEDIMENTO URINARIO	A	8
1.1.4.1.03.13.2469	AGLUTINA ANTI B	A	8
1.1.4.1.03.13.2470	AGREGACION PLAQUETARIA	A	8
1.1.4.1.03.13.2471	ANTICOAGULANTE LUPICO	A	8
1.1.4.1.03.13.2472	ANTICUERPO ANTI HEPATITIS A	A	8
1.1.4.1.03.13.2473	ANTICUERPO ANTI HEPATITIS B	A	8
1.1.4.1.03.13.2474	ANTICUERPO ANTI HEPATITIS C	A	8
1.1.4.1.03.13.2475	ANTICUERPO ANTI VIH ELISA	A	8
1.1.4.1.03.13.2476	ANTICUERPO ANTI VIH WESTER BLOD	A	8
1.1.4.1.03.13.2477	ASPIRADO DE MEDULA OSEA	A	8



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.2478	BIOMETRIA HEMATICA COMPLETA (VSG, RETICULOCITOS Y PLAQUETAS)	A	8
1.1.4.1.03.13.2479	BIOMETRIA HEMATICA PARCIAL (HB,HTO,CNHBG, CUENTA DE LEUCOCITOS)	A	8
1.1.4.1.03.13.2480	BUSQUEDA DE HEMOSIDERINA SERICA	A	8
1.1.4.1.03.13.2481	CELULAS PROGENITORAS PERIFERICAS	A	8
1.1.4.1.03.13.2482	CHAGAS (TRYPANOSOMA CRUZI)	A	8
1.1.4.1.03.13.2483	CITOLOGIA DE LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO	A	8
1.1.4.1.03.13.2484	COAGLUTINACION	A	8
1.1.4.1.03.13.2485	COAGULACION POR ESPECIE 1	A	8
1.1.4.1.03.13.2486	COMPLEMENTO HEMOLITICO	A	8
1.1.4.1.03.13.2487	CONCENTRADO ERITROCITARIO (VIH,AGSHB,HBC,REACC. FEBRIL.,PBA. DE SIFILIS,GPO. Y RH., BIOMETRIA HEMATICA DIRECTA, BOLSA RECOLECTORA.)	A	8
1.1.4.1.03.13.2488	CONCENTRADO ERITROCITARIO CON PRUEBAS CRUZADAS (VIH,AGSHB,HBC,REACC. FEBRIL.,PBA. DE SIFILIS,GPO. Y RH., BIOMETRIA HEMATICA DIRECTA, BOLSA RECOLECTORA. PBAS. CRUZADAS.)	A	8
1.1.4.1.03.13.2489	CONSUMO DE PROTOMBINA	A	8
1.1.4.1.03.13.2490	CORRECCION DE TIEMPOS DE COAGULACION-PLASMA NORMAL-CONTROL-SOLUCION SALINA	A	8
1.1.4.1.03.13.2491	GOSECHA CD34	A	8
1.1.4.1.03.13.2492	CUENTA DE ERITROCITOS	A	8
1.1.4.1.03.13.2493	CUENTA DE LEUCOCITOS	A	8
1.1.4.1.03.13.2494	DETERMINACIÓN DE GRUPO SANGUINEO Y FACTOR RH	A	8
1.1.4.1.03.13.2495	DETERMINACION DE GRUPO SANGUINEO Y FACTOR RH COLUMNAS DE GEL	A	8
1.1.4.1.03.13.2496	DETERMINACION DE GRUPO SANGUINEO Y FACTOR RH MANUAL	A	8
1.1.4.1.03.13.2497	DISMORFISMO ERITROCITARIO	A	8
1.1.4.1.03.13.2498	ESTUDIOS SEROLOGICOS DE CONCENTRADO PLAQUETARIO	A	8
1.1.4.1.03.13.2499	ESTUDIOS SEROLOGICOS DE PAQUETE GLOBULAR	A	8
1.1.4.1.03.13.2500	ESTUDIOS SEROLOGICOS DE PLASMA FRESCO CONGELADO	A	8
1.1.4.1.03.13.2501	ESTUDIOS SEROLOGICOS DE SANGRE TOTAL	A	8
1.1.4.1.03.13.2502	FACTOR II	A	8
1.1.4.1.03.13.2503	FACTOR IX	A	8
1.1.4.1.03.13.2504	FACTOR V DE LEIDEN	A	8
1.1.4.1.03.13.2505	FACTOR VII	A	8
1.1.4.1.03.13.2506	FACTOR VIII	A	8
1.1.4.1.03.13.2507	FACTOR VON WILLERGRAND	A	8
1.1.4.1.03.13.2508	FACTOR X	A	8
1.1.4.1.03.13.2509	FACTOR XI	A	8
1.1.4.1.03.13.2510	FACTOR XIII	A	8
1.1.4.1.03.13.2511	FIBRINOGENO	A	8
1.1.4.1.03.13.2512	FORMULA DIFERENCIAL	A	8
1.1.4.1.03.13.2513	FRAGILIDAD OSMOTICA ERITROCITARIA	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.2514	FROTIS DE SANGRE PERIFERICA	A	8
1.1.4.1.03.13.2515	GRANULACIONES Y VACUOLIZACIONES TOXICAS	A	8
1.1.4.1.03.13.2516	HB A1C Y CARACTERIZACION DE HEMOGLOBINA	A	8
1.1.4.1.03.13.2517	HEMATOCRITO	A	8
1.1.4.1.03.13.2518	HEMOFILTRACION	A	8
1.1.4.1.03.13.2519	HEMOGLOBINA	A	8
1.1.4.1.03.13.2520	HEMOGLOBINA FETAL	A	8
1.1.4.1.03.13.2521	HEMOGLOBINA GLUCOSILADA FRACCION A1C	A	8
1.1.4.1.03.13.2522	HLA, A, B, DR Y DQ.	A	8
1.1.4.1.03.13.2523	IDENTIFICACION DE HEMATOZOARIOS	A	8
1.1.4.1.03.13.2524	INDICE DE DREPANOCITOS	A	8
1.1.4.1.03.13.2525	INHIBIDOR DEL FACTOR VIII	A	8
1.1.4.1.03.13.2526	INSUMOS DE PAQUETE GLOBULAR	A	8
1.1.4.1.03.13.2527	INSUMOS DE PLASMA FRESCO	A	8
1.1.4.1.03.13.2528	INSUMOS PARA CONCENTRADOS PLAQUETARIOS	A	8
1.1.4.1.03.13.2529	LINFOCITOS CD 4 Y CD 8	A	8
1.1.4.1.03.13.2530	LISIS DE EUGLOBULINAS (FIBRINOLISIS)	A	8
1.1.4.1.03.13.2531	METAHEMOGLOBINA	A	8
1.1.4.1.03.13.2532	MICROALBUMINURIA	A	8
1.1.4.1.03.13.2533	OBSERVACIONES ESPECIALES	A	8
1.1.4.1.03.13.2534	PANCREOLAURIL, PRUEBA	A	8
1.1.4.1.03.13.2535	PAQUETE PLAQUETOFERESIS	A	8
1.1.4.1.03.13.2536	PG TROMBOPLASTINA CORRECCION PLASMA	A	8
1.1.4.1.03.13.2537	PG TROMBOPLASTINA SOLUCION SALINA	A	8
1.1.4.1.03.13.2538	PLAQUETOFERESIS	A	8
1.1.4.1.03.13.2539	PLASMOFERESIS	A	8
1.1.4.1.03.13.2540	PRA (PORCENTAJE DE REACCION AG)	A	8
1.1.4.1.03.13.2541	PRUEBA DE BROMELINA DIRECTA	A	8
1.1.4.1.03.13.2542	PRUEBA DE RUMPEL LEEDE	A	8
1.1.4.1.03.13.2543	PRUEBAS DE COAGULACION (TP, TTP E INR)	A	8
1.1.4.1.03.13.2544	PRUEBAS DE COMPATIBILIDAD SANGUINEA (PRUEBAS CRUZADAS)	A	8
1.1.4.1.03.13.2545	PRUEBAS DE TENDENCIA HEMORRAGIPARA (TIPA, TP, TT)	A	8
1.1.4.1.03.13.2546	PUNCIÓN MEDULA OSEA	A	8
1.1.4.1.03.13.2547	RECAMBIO PLASMATICO	A	8
1.1.4.1.03.13.2548	RECUENTO DE PLAQUETAS	A	8
1.1.4.1.03.13.2549	RECUENTO DE RETICULOCITOS	A	8
1.1.4.1.03.13.2550	RECUENTO MANUAL DE PLAQUETAS	A	8
1.1.4.1.03.13.2551	RETICULOCITOS	A	8
1.1.4.1.03.13.2552	RETRACCION DEL COAGULO	A	8
1.1.4.1.03.13.2553	SAT Y 2 ME	A	8
1.1.4.1.03.13.2554	SERIE BLANCA	A	8



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.2555	SERIE ROJA	A	8
1.1.4.1.03.13.2556	TIEMPO DE COAGULACION	A	8
1.1.4.1.03.13.2557	TIEMPO DE COAGULACION PLASMA RECALCIFICADO	A	8
1.1.4.1.03.13.2558	TIEMPO DE PROTROMBINA CON PARCIAL DE TROMBOPLASTINA	A	8
1.1.4.1.03.13.2559	TIEMPO DE PROTROMBINA TP	A	8
1.1.4.1.03.13.2560	TIEMPO DE PROTROMBINA TP CON CORRECCION DE PLASMA FRESCO	A	8
1.1.4.1.03.13.2561	TIEMPO DE SANGRADO	A	8
1.1.4.1.03.13.2562	TIEMPO DE TROMBINA TT	A	8
1.1.4.1.03.13.2563	TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL ACTIVADA TIPA	A	8
1.1.4.1.03.13.2564	TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL TTP	A	8
1.1.4.1.03.13.2565	TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL TTP CON CORRECCION DE PLASMA FRESCO	A	8
1.1.4.1.03.13.2566	TINCION DE HEMOSIDERINA EN MEDULA OSEA	A	8
1.1.4.1.03.13.2567	TRANSFERRINA	A	8
1.1.4.1.03.13.2568	TRASPLANTE DE CELULA TALLO HEMATOPOYETICA	A	8
1.1.4.1.03.13.2569	VELOCIDAD DE SEDIMENTACION GLOBULAR (VSG)	A	8
1.1.4.1.03.13.2570	VITAMINA B1 (TIAMINA)	A	8
1.1.4.1.03.13.2571	VITAMINA B12	A	8
1.1.4.1.03.13.2572	VITAMINA B2 (RIBOFLAVINA)	A	8
1.1.4.1.03.13.2573	VITAMINA B6 (PRIRODOXINA)	A	8
1.1.4.1.03.13.2574	VITAMINA D	A	8
1.1.4.1.03.13.2575	17 ALFA HIDROXIPROGESTERONA	A	8
1.1.4.1.03.13.2576	17 CETOESTEROIDES	A	8
1.1.4.1.03.13.2577	ACIDO HOMO VANILICO	A	8
1.1.4.1.03.13.2578	ACIDO VANILMANDELICO	A	8
1.1.4.1.03.13.2579	ADRENALINA	A	8
1.1.4.1.03.13.2580	ALDOSTERONA EN SUERO	A	8
1.1.4.1.03.13.2581	ANDROSTENEDIONA	A	8
1.1.4.1.03.13.2582	CALCITONINA	A	8
1.1.4.1.03.13.2583	CATECOLAMINAS TOTALES	A	8
1.1.4.1.03.13.2584	CETOGENICOS	A	8
1.1.4.1.03.13.2585	CISTATINA C	A	8
1.1.4.1.03.13.2586	CORTISOL	A	8
1.1.4.1.03.13.2587	CORTISOL URINARIO	A	8
1.1.4.1.03.13.2588	CORTISOL URINARIO (LIBRE)	A	8
1.1.4.1.03.13.2589	DEHIDROEPIANDROSTERONA SULFATO (DHEA-S)	A	8
1.1.4.1.03.13.2590	ESTRADIOL	A	8
1.1.4.1.03.13.2591	ESTRIOL	A	8
1.1.4.1.03.13.2592	ESTRIOL LIBRE	A	8
1.1.4.1.03.13.2593	ESTRIOL SERICO	A	8
1.1.4.1.03.13.2594	ESTROGENOS TOTALES	A	8
1.1.4.1.03.13.2595	FRACCION	A	8



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.2596	GASTRINA	A	8
1.1.4.1.03.13.2597	GLUCAGON	A	8
1.1.4.1.03.13.2598	HIDROXICORTICOESTEROIDES	A	8
1.1.4.1.03.13.2599	HORMONA ADRENOCORTICOTROPICA (ACTH)	A	8
1.1.4.1.03.13.2600	HORMONA ANTIDIURETICA (VASOPRESINA)	A	8
1.1.4.1.03.13.2601	HORMONA DE CRECIMIENTO (HGH)	A	8
1.1.4.1.03.13.2602	HORMONA DE ESTIMULANTE DE TIROIDES (TSH/ TIROTROPINA)	A	8
1.1.4.1.03.13.2603	HORMONA FOLICULO ESTIMULANTE	A	8
1.1.4.1.03.13.2604	HORMONA GONADOTROPICA HUMANA EN SANGRE Y ORINA	A	8
1.1.4.1.03.13.2605	HORMONA GONADOTROPINA CORIONICA HUMANA	A	8
1.1.4.1.03.13.2606	HORMONA GONADOTROPINA CORIONICA HUMANA CUALITATIVA	A	8
1.1.4.1.03.13.2607	HORMONA GONADOTROPINA CORIONICA HUMANA CUANTITATIVA	A	8
1.1.4.1.03.13.2608	HORMONA GONADOTROPINA CORIONICA HUMANA EN ORINA 24 HORAS	A	8
1.1.4.1.03.13.2609	HORMONA GONADOTROPINA CORIONICA HUMANA FRACCION BETA	A	8
1.1.4.1.03.13.2610	HORMONA GONADOTROPINA CORIONICA HUMANA FRACCION BETA CUANTITATIVA	A	8
1.1.4.1.03.13.2611	HORMONA GONADOTROPINA CORIONICA HUMANA FRACCION BETA EN ORINA	A	8
1.1.4.1.03.13.2612	HORMONA GONADOTROPINA CORIONICA HUMANA FRACCION BETA FRACCION LIBRE	A	8
1.1.4.1.03.13.2613	HORMONA GONADOTROPINA CORIONICA HUMANA FRACCION BETA URGENTE	A	8
1.1.4.1.03.13.2614	HORMONA LUTEINIZANTE (LH)	A	8
1.1.4.1.03.13.2615	HORMONA PARATIROIDEA (PTH)	A	8
1.1.4.1.03.13.2616	INDICE DE T4 (TIROXINA) LIBRE FT4I	A	8
1.1.4.1.03.13.2617	INDICE DE T4 (TIROXINA) LIBRE ITL	A	8
1.1.4.1.03.13.2618	INSULINA	A	8
1.1.4.1.03.13.2619	INSULINA BASAL Y POSTPRANDIAL	A	8
1.1.4.1.03.13.2620	LACTOGENO PLACENTARIO	A	8
1.1.4.1.03.13.2621	METANEFRINA	A	8
1.1.4.1.03.13.2622	NORADRENALINA EN SANGRE	A	8
1.1.4.1.03.13.2623	OSTEOCALCINA	A	8
1.1.4.1.03.13.2624	PARATOHORMONA	A	8
1.1.4.1.03.13.2625	PERFIL GINECOLOGICO (FSH,LH,PROLACTINA,PROGESTERONA,ESTRADIOL)	A	8
1.1.4.1.03.13.2626	PERFIL HORMONAL FEMENINO	A	8
1.1.4.1.03.13.2627	PERFIL HORMONAL MASCULINO	A	8
1.1.4.1.03.13.2628	PERFIL TIROIDEO 6 PARAMETROS TSH,T4,T3,T4LIBRE,T3LIBRE,T-UPTAKE	A	8
1.1.4.1.03.13.2629	PREGNANDIOL	A	8
1.1.4.1.03.13.2630	PREGNANTRIOL	A	8
1.1.4.1.03.13.2631	PROCALCITONINA (PCT) SEMICUANTITATIVA	A	8
1.1.4.1.03.13.2632	PROGESTERONA (PRG)	A	8
1.1.4.1.03.13.2633	PROLACTINA (PRL)	A	8



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.2634	PROTEINA PLACENTARIA 12 (IGFBP-1)	A	8
1.1.4.1.03.13.2635	PROTEINA TRANSPORTADORA DE HORMONAS TIROIDEAS (TBG)	A	8
1.1.4.1.03.13.2636	PRUEBA DE EMBARAZO, FRACCION BETA DE LA HCG EN ORINA	A	8
1.1.4.1.03.13.2637	PRUEBA DE EMBARAZO, FRACCION BETA DE LA HCG EN SANGRE	A	8
1.1.4.1.03.13.2638	PRUEBA DE THORN	A	8
1.1.4.1.03.13.2639	RENINA	A	8
1.1.4.1.03.13.2640	SEROTONINA	A	8
1.1.4.1.03.13.2641	SOMATOMEDINA C	A	8
1.1.4.1.03.13.2642	T3 (TRİYODOTIRONINA)	A	8
1.1.4.1.03.13.2643	T3 (TRİYODOTIRONINA) LIBRE	A	8
1.1.4.1.03.13.2644	T4 (TIROXINA)	A	8
1.1.4.1.03.13.2645	T4 (TIROXINA) LIBRE	A	8
1.1.4.1.03.13.2646	T4 (TIROXINA) NORMALIZADO	A	8
1.1.4.1.03.13.2647	TESTOSTERONA	A	8
1.1.4.1.03.13.2648	TESTOSTERONA LIBRE	A	8
1.1.4.1.03.13.2649	TIROGLOBULINA (TG)	A	8
1.1.4.1.03.13.2650	YODO PROTEICO	A	8
1.1.4.1.03.13.2651	ADENOVIRUS DETECCION EN HECES	A	8
1.1.4.1.03.13.2652	ALFAFETOPROTEINA (AFP)	A	8
1.1.4.1.03.13.2653	ANTICUERPO ANTI ADRENALES (21 HIDROXILASA)	A	8
1.1.4.1.03.13.2654	ANTICUERPO ANTI AMIBIANOS	A	8
1.1.4.1.03.13.2655	ANTICUERPO ANTI ANTIGENO "E" DE LA HEPATITIS B (ANTI HBE AG)	A	8
1.1.4.1.03.13.2656	ANTICUERPO ANTI ANTIGENO DE SUPERFICIE DE HEPATITIS B (HBSAG) ELISA	A	8
1.1.4.1.03.13.2657	ANTICUERPO ANTI ANTIGENO NUCLEAR DE LA HEPATITIS B IGG ELISA	A	8
1.1.4.1.03.13.2658	ANTICUERPO ANTI ANTIGENO NUCLEAR DE LA HEPATITIS B IGM ELISA	A	8
1.1.4.1.03.13.2659	ANTICUERPO ANTI BRUCELLA ABORTUS IGG	A	8
1.1.4.1.03.13.2660	ANTICUERPO ANTI CARDIOLIPINA IGG O IGM	A	8
1.1.4.1.03.13.2661	ANTICUERPO ANTI CARDIOLIPINA IGM	A	8
1.1.4.1.03.13.2662	ANTICUERPO ANTI CARDIOLIPINAS IGG	A	8
1.1.4.1.03.13.2663	ANTICUERPO ANTI CELULAS PARIETALES (APCA)	A	8
1.1.4.1.03.13.2664	ANTICUERPO ANTI CHAGAS CUANTITATIVO	A	8
1.1.4.1.03.13.2665	ANTICUERPO ANTI CHAGAS ELISA IGG	A	8
1.1.4.1.03.13.2666	ANTICUERPO ANTI CHLAMYDIA PNEUMONIAE IGM E IGG	A	8
1.1.4.1.03.13.2667	ANTICUERPO ANTI CHLAMYDIA TRACHOMATIS IGM E IGG	A	8
1.1.4.1.03.13.2668	ANTICUERPO ANTI CISTICERCOS IGG ELISA	A	8
1.1.4.1.03.13.2669	ANTICUERPO ANTI CISTICERCOS IGG EN LCR	A	8
1.1.4.1.03.13.2670	ANTICUERPO ANTI CISTICERCOS IGG EN SANGRE	A	8
1.1.4.1.03.13.2671	ANTICUERPO ANTI CISTICERCOS WESTERN BLOT	A	8
1.1.4.1.03.13.2672	ANTICUERPO ANTI CITOMEGALOVIRUS (CMV) IGG	A	8
1.1.4.1.03.13.2673	ANTICUERPO ANTI CITOMEGALOVIRUS (CMV) IGG ELISA	A	8
1.1.4.1.03.13.2674	ANTICUERPO ANTI CITOMEGALOVIRUS (CMV) IGG, IGM	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.2675	ANTICUERPO ANTI CITOMEGALOVIRUS (CMV) IGM	A	8
1.1.4.1.03.13.2676	ANTICUERPO ANTI CITOMEGALOVIRUS (CMV) IGM ELISA	A	8
1.1.4.1.03.13.2677	ANTICUERPO ANTI CITOPLASMA DE NEUTROFILOS (ANCA C)	A	8
1.1.4.1.03.13.2678	ANTICUERPO ANTI CITOPLASMA DE NEUTROFILOS (ANCA P)	A	8
1.1.4.1.03.13.2679	ANTICUERPO ANTI CITRULINICOS (PEPTIDO CITRULINADO)	A	8
1.1.4.1.03.13.2680	ANTICUERPO ANTI COCCIDIOIDES IMMITIS IGG	A	8
1.1.4.1.03.13.2681	ANTICUERPO ANTI COCCIDIOIDES IMMITIS IGM	A	8
1.1.4.1.03.13.2682	ANTICUERPO ANTI CORE HEPATITIS B	A	8
1.1.4.1.03.13.2683	ANTICUERPO ANTI CORE HEPATITIS B IGG	A	8
1.1.4.1.03.13.2684	ANTICUERPO ANTI CORE HEPATITIS B IGM	A	8
1.1.4.1.03.13.2685	ANTICUERPO ANTI DENGUE IGG E IGM	A	8
1.1.4.1.03.13.2686	ANTICUERPO ANTI DENGUE IGG ELISA DE CAPTURA	A	8
1.1.4.1.03.13.2687	ANTICUERPO ANTI DENGUE IGM ELISA DE CAPTURA	A	8
1.1.4.1.03.13.2688	ANTICUERPO ANTI DNA	A	8
1.1.4.1.03.13.2689	ANTICUERPO ANTI ENDOMISIO TOTAL	A	8
1.1.4.1.03.13.2690	ANTICUERPO ANTI EPSTEIN BARR (CAPSIDE IGG)	A	8
1.1.4.1.03.13.2691	ANTICUERPO ANTI EPSTEIN BARR (CAPSIDE IGM)	A	8
1.1.4.1.03.13.2692	ANTICUERPO ANTI ESPERMATOZOIDE	A	8
1.1.4.1.03.13.2693	ANTICUERPO ANTI ESTREPTOLISINA	A	8
1.1.4.1.03.13.2694	ANTICUERPO ANTI ESTREPTOLISINA O	A	8
1.1.4.1.03.13.2695	ANTICUERPO ANTI FOSFOLIPIDOS IGG	A	8
1.1.4.1.03.13.2696	ANTICUERPO ANTI FOSFOLIPIDOS IGM	A	8
1.1.4.1.03.13.2697	ANTICUERPO ANTI GIARIDA LAMPLIA (HECES)	A	8
1.1.4.1.03.13.2698	ANTICUERPO ANTI GLIADINA TOTAL	A	8
1.1.4.1.03.13.2699	ANTICUERPO ANTI GNATHOSTOMA	A	8
1.1.4.1.03.13.2700	ANTICUERPO ANTI HELICOBACTER PYLORI TOTAL	A	8
1.1.4.1.03.13.2701	ANTICUERPO ANTI HEPATITIS A IGG	A	8
1.1.4.1.03.13.2702	ANTICUERPO ANTI HEPATITIS A IGM	A	8
1.1.4.1.03.13.2703	ANTICUERPO ANTI HEPATITIS A IGM ELISA	A	8
1.1.4.1.03.13.2704	ANTICUERPO ANTI HEPATITIS A Y HEPATITIS B	A	8
1.1.4.1.03.13.2705	ANTICUERPO ANTI HEPATITIS C	A	8
1.1.4.1.03.13.2706	ANTICUERPO ANTI HETEROFILOS PAUL BUNELL	A	8
1.1.4.1.03.13.2707	ANTICUERPO ANTI HISTOMAS MUSCULO ESQUELETICO	A	8
1.1.4.1.03.13.2708	ANTICUERPO ANTI HISTOPLASMA	A	8
1.1.4.1.03.13.2709	ANTICUERPO ANTI HIV	A	8
1.1.4.1.03.13.2710	ANTICUERPO ANTI LEPTOSPIRA SERICO	A	8
1.1.4.1.03.13.2711	ANTICUERPO ANTI MICROSOMALES (ANTI PEROSIDASA TIROIDEA)	A	8
1.1.4.1.03.13.2712	ANTICUERPO ANTI MITOCONDRIALES	A	8
1.1.4.1.03.13.2713	ANTICUERPO ANTI MONONUCLEOSIS INFECCIOSA	A	8
1.1.4.1.03.13.2714	ANTICUERPO ANTI MUSCULO LISO	A	8
1.1.4.1.03.13.2715	ANTICUERPO ANTI MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.2716	ANTICUERPO ANTI MYCOPLASMA PNEUMONIAE	A	8
1.1.4.1.03.13.2717	ANTICUERPO ANTI MYCOPLASMA PNEUMONIAE IGM	A	8
1.1.4.1.03.13.2718	ANTICUERPO ANTI NUCLEARES	A	8
1.1.4.1.03.13.2719	ANTICUERPO ANTI OVARIO	A	8
1.1.4.1.03.13.2720	ANTICUERPO ANTI PAROTIDITIS IGM	A	8
1.1.4.1.03.13.2721	ANTICUERPO ANTI PLAQUETAS	A	8
1.1.4.1.03.13.2722	ANTICUERPO ANTI PROTEINA TRANSPORTADORA DE HORMONAS TIROIDEAS (TBG)	A	8
1.1.4.1.03.13.2723	ANTICUERPO ANTI RECEPTORES DE ACETILCOLINA	A	8
1.1.4.1.03.13.2724	ANTICUERPO ANTI RETICULINA	A	8
1.1.4.1.03.13.2725	ANTICUERPO ANTI RICKETSIOSIS IGM E IGG	A	8
1.1.4.1.03.13.2726	ANTICUERPO ANTI RNP	A	8
1.1.4.1.03.13.2727	ANTICUERPO ANTI RUBEOLA	A	8
1.1.4.1.03.13.2728	ANTICUERPO ANTI RUBEOLA IGG	A	8
1.1.4.1.03.13.2729	ANTICUERPO ANTI RUBEOLA IGG ELISA	A	8
1.1.4.1.03.13.2730	ANTICUERPO ANTI RUBEOLA IGG, IGM	A	8
1.1.4.1.03.13.2731	ANTICUERPO ANTI RUBEOLA IGM	A	8
1.1.4.1.03.13.2732	ANTICUERPO ANTI RUBEOLA IGM ELISA	A	8
1.1.4.1.03.13.2733	ANTICUERPO ANTI SALMONELLA IGG, IGM E IGA	A	8
1.1.4.1.03.13.2734	ANTICUERPO ANTI SARAMPION IGM	A	8
1.1.4.1.03.13.2735	ANTICUERPO ANTI SARAMPION IGM ELISA DE CAPTURA	A	8
1.1.4.1.03.13.2736	ANTICUERPO ANTI SCL 70 (ESCLERODERMA)	A	8
1.1.4.1.03.13.2737	ANTICUERPO ANTI SMITH (SM)	A	8
1.1.4.1.03.13.2738	ANTICUERPO ANTI SSA (RO)	A	8
1.1.4.1.03.13.2739	ANTICUERPO ANTI SSB (LA)	A	8
1.1.4.1.03.13.2740	ANTICUERPO ANTI TIROGLOBULINA	A	8
1.1.4.1.03.13.2741	ANTICUERPO ANTI TIROÍDEOS	A	8
1.1.4.1.03.13.2742	ANTICUERPO ANTI TOXOCARAS CANNIS	A	8
1.1.4.1.03.13.2743	ANTICUERPO ANTI TOXOPLASMA	A	8
1.1.4.1.03.13.2744	ANTICUERPO ANTI TOXOPLASMA IGG	A	8
1.1.4.1.03.13.2745	ANTICUERPO ANTI TOXOPLASMA IGG ELISA	A	8
1.1.4.1.03.13.2746	ANTICUERPO ANTI TOXOPLASMA IGM	A	8
1.1.4.1.03.13.2747	ANTICUERPO ANTI TOXOPLASMA IGM ELISA	A	8
1.1.4.1.03.13.2748	ANTICUERPO ANTI TREPONEMA (SIFILIS CUANTITATIVO)	A	8
1.1.4.1.03.13.2749	ANTICUERPO ANTI TREPONEMA PALLIDUM IGG POR FTA-ABS PRUEBA CONFIRMATORIA	A	8
1.1.4.1.03.13.2750	ANTICUERPO ANTI TREPONEMA PALLIDUM IGM POR FTA-ABS PRUEBA CONFIRMATORIA	A	8
1.1.4.1.03.13.2751	ANTICUERPO ANTI TREPONEMA PALLIDUM TOTALES POR AGLUTINACION PASIVA	A	8
1.1.4.1.03.13.2752	ANTICUERPO ANTI TROMBINA	A	8
1.1.4.1.03.13.2753	ANTICUERPO ANTI VARICELA IGG	A	8
1.1.4.1.03.13.2754	ANTICUERPO ANTI VARICELA IGM	A	8



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.2755	ANTICUERPO ANTI ZONA PELUCIDA	A	8
1.1.4.1.03.13.2756	ANTICUERPO ANTINUCLEO	A	8
1.1.4.1.03.13.2757	ANTICUERPO DNA	A	8
1.1.4.1.03.13.2758	ANTICUERPO HLA B27	A	8
1.1.4.1.03.13.2759	ANTICUERPO MITOCONDRIA	A	8
1.1.4.1.03.13.2760	ANTICUERPO MONONUCLEOSIS	A	8
1.1.4.1.03.13.2761	ANTICUERPO TRYPANOSOMA CRUZI (CHAGAS) IGG POR AGLUTINACION PASIVA	A	8
1.1.4.1.03.13.2762	ANTICUERPO TRYPANOSOMA CRUZI (CHAGAS) POR IFI	A	8
1.1.4.1.03.13.2763	ANTIGENO "E" DE LA HEPATITIS B (ANTI HBE AG)	A	8
1.1.4.1.03.13.2764	ANTIGENO ASTROVIRUS, NOROVIRUS O ADENOVIRUS EN HECES HUMANAS	A	8
1.1.4.1.03.13.2765	ANTIGENO CA 125	A	8
1.1.4.1.03.13.2766	ANTIGENO CA 15-3	A	8
1.1.4.1.03.13.2767	ANTIGENO CA 19-9	A	8
1.1.4.1.03.13.2768	ANTIGENO CA 21.1 (PULMON)	A	8
1.1.4.1.03.13.2769	ANTIGENO CA 72.4 (ESTOMAGO)	A	8
1.1.4.1.03.13.2770	ANTIGENO CARCINOEMBRIÓNARIO CEA	A	8
1.1.4.1.03.13.2771	ANTIGENO CD30	A	8
1.1.4.1.03.13.2772	ANTIGENO CHLAMYDIA POR INMUNOFLORESCENCIA	A	8
1.1.4.1.03.13.2773	ANTIGENO ESPECIFICO AMIBA	A	8
1.1.4.1.03.13.2774	ANTIGENO EXTRAIBLE DEL NUCLEO I (ENA I)	A	8
1.1.4.1.03.13.2775	ANTIGENO EXTRAIBLE DEL NUCLEO II (ENA II)	A	8
1.1.4.1.03.13.2776	ANTIGENO MYCOPLASMA PNEUMONIAE, CHLAMYDIA TACHOMATIS, PARVOVIRUS B-19, EPSTEIN, BARR O BORDETELLA PERTUSSIS ELISA	A	8
1.1.4.1.03.13.2777	ANTIGENO NSI PARA DENGUE	A	8
1.1.4.1.03.13.2778	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO	A	8
1.1.4.1.03.13.2779	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO FRACCION LIBRE APE-L	A	8
1.1.4.1.03.13.2780	ANTIGENO PROSTATICO TOTAL (PSA)	A	8
1.1.4.1.03.13.2781	ANTIGENO ROTAVIRUS ELISA	A	8
1.1.4.1.03.13.2782	ANTIGENO SUPERFICIE DE HEPATITIS B (HBSAG)	A	8
1.1.4.1.03.13.2783	ANTIGENO VIRUS INFLUENZA IFA INDIRECTA	A	8
1.1.4.1.03.13.2784	BANDAS OLIGOCLONALES EN LCR	A	8
1.1.4.1.03.13.2785	BRUCELLA 2 MERCAPTOETANOL	A	8
1.1.4.1.03.13.2786	CADENAS LIGERAS DE INMUNOGLOBULINAS	A	8
1.1.4.1.03.13.2787	CADENAS LIGERAS DE INMUNOGLOBULINAS KAPPA	A	8
1.1.4.1.03.13.2788	CADENAS LIGERAS DE INMUNOGLOBULINAS LAMBDA	A	8
1.1.4.1.03.13.2789	CAMPYLOBACTER ANTIEGENO EN HECES	A	8
1.1.4.1.03.13.2790	CELULAS LE (LUPUS E)	A	8
1.1.4.1.03.13.2791	CELULAS NK	A	8
1.1.4.1.03.13.2792	CITOMEGALOVIRUS COMPROBATORIA	A	8
1.1.4.1.03.13.2793	CLAMYDIA FLUORESCENCIA	A	8
1.1.4.1.03.13.2794	CLOSTRIDIUM DIFFICILE TOXINA A Y B EN HECES	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.2795	COAGULININAS	A	8
1.1.4.1.03.13.2796	COMPLEMENTO HEMOLITICO	A	8
1.1.4.1.03.13.2797	COMPLEMENTO HEMOLITICO C3	A	8
1.1.4.1.03.13.2798	COMPLEMENTO HEMOLITICO C4	A	8
1.1.4.1.03.13.2799	COMPLEMENTO HEMOLITICO CH50	A	8
1.1.4.1.03.13.2800	CONTEO DE CELULAS CD34	A	8
1.1.4.1.03.13.2801	COOMBS DIRECTO	A	8
1.1.4.1.03.13.2802	COOMBS INDIRECTO	A	8
1.1.4.1.03.13.2803	CRIOAGULININAS	A	8
1.1.4.1.03.13.2804	DETERMINACION DE CARGA VIRAL DE CITOMEGALOVIRUS (CMV)	A	8
1.1.4.1.03.13.2805	DETERMINACION DE CARGA VIRAL DE VIH	A	8
1.1.4.1.03.13.2806	DETERMINACION DE CARGA VIRAL DE VIRUS DE LA HEPATITIS B	A	8
1.1.4.1.03.13.2807	DETERMINACION DE CARGA VIRAL DE VIRUS DE LA HEPATITIS C	A	8
1.1.4.1.03.13.2808	DETERMINACION DE CITOMEGALOVIRUS CMV IGC	A	8
1.1.4.1.03.13.2809	DETERMINACION DE IGM PARA DIAGNOSTICO DE RIKETTSIA	A	8
1.1.4.1.03.13.2810	DETERMINACION DE XILOSA	A	8
1.1.4.1.03.13.2811	DIAGNOSTICO DE ROTAVIRUS POR INMUNOCROMATOGRAFIA	A	8
1.1.4.1.03.13.2812	EOSINOFILOS EN ESPUTO	A	8
1.1.4.1.03.13.2813	EOSINOFILOS EN MOCO NASAL	A	8
1.1.4.1.03.13.2814	ESTUDIO DE ASCITIS	A	8
1.1.4.1.03.13.2815	ESTUDIO DE LIQUIDO ASCITIS	A	8
1.1.4.1.03.13.2816	ESTUDIO DE LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO	A	8
1.1.4.1.03.13.2817	ESTUDIO DE LIQUIDO PERITONEAL	A	8
1.1.4.1.03.13.2818	ESTUDIO DE LIQUIDO PLEURAL	A	8
1.1.4.1.03.13.2819	ESTUDIO DE LIQUIDO SINOVIAL	A	8
1.1.4.1.03.13.2820	ESTUDIO DE PERITONEAL	A	8
1.1.4.1.03.13.2821	ESTUDIO DE SINOVIAL	A	8
1.1.4.1.03.13.2822	EVALUACION REACT. DIAG.COM. DETECC.AGS. HB	A	8
1.1.4.1.03.13.2823	EVALUACION REACT. DIAGNOSTICOS COMERC. ANTI T- CRUZI	A	8
1.1.4.1.03.13.2824	EVALUACION REACT. DIAGNOSTICOS COMERC. DETECC. ANTI-HEPATITIS C	A	8
1.1.4.1.03.13.2825	EVALUACION REACT. HEM.SUERO DE COOMBS.Y A. B.C.	A	8
1.1.4.1.03.13.2826	FACTOR REUMATOIDE	A	8
1.1.4.1.03.13.2827	FACTOR REUMATOIDE (P. LATEX R.F.)	A	8
1.1.4.1.03.13.2828	FERRITINA	A	8
1.1.4.1.03.13.2829	GENOTIPO DE VIRUS DE HEPATITIS C	A	8
1.1.4.1.03.13.2830	GLICÓDELINA (PROTEINA PLACENTARIA 14)	A	8
1.1.4.1.03.13.2831	HEMOGLOBINA FETAL EN HECES	A	8
1.1.4.1.03.13.2832	HEMOGLOBULINURIA PAROXISTICA NOCTURNA	A	8
1.1.4.1.03.13.2833	HERPES 1/2 IGG	A	8
1.1.4.1.03.13.2834	HERPES 1/2 IGM	A	8
1.1.4.1.03.13.2835	HIV	A	8



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.2836	HORMONA GONADOTROPINA CORIONICA HUMANA FRACCION BETA	A	8
1.1.4.1.03.13.2837	IDENTIFICACION ANTICUERPO ASOCIADO A HEPATITIS	A	8
1.1.4.1.03.13.2838	IDENTIFICACION ANTIGENOS ASOCIADO A HEPATITIS	A	8
1.1.4.1.03.13.2839	INMUNOFENOTIPO DE LEUCEMIAS	A	8
1.1.4.1.03.13.2840	INMUNOFENOTIPO DE LEUCEMIAS (PANEL COMPLETO)	A	8
1.1.4.1.03.13.2841	INMUNOFENOTIPO DE LINFOMA	A	8
1.1.4.1.03.13.2842	INMUNOFENOTIPO DE MIELOMA	A	8
1.1.4.1.03.13.2843	INMUNOGLOBULINA IGA	A	8
1.1.4.1.03.13.2844	INMUNOGLOBULINA IGD TOTAL	A	8
1.1.4.1.03.13.2845	INMUNOGLOBULINA IGE	A	8
1.1.4.1.03.13.2846	INMUNOGLOBULINA IGG	A	8
1.1.4.1.03.13.2847	INMUNOGLOBULINA IGM	A	8
1.1.4.1.03.13.2848	LEUCEMIA LINFOCITICA CRONICA (LLC)	A	8
1.1.4.1.03.13.2849	METANEUMOVIRUS EN MOCO NASAL	A	8
1.1.4.1.03.13.2850	METANEUMOVIRUS HUMANO EN MOCO NASAL	A	8
1.1.4.1.03.13.2851	PANEL DE ANTI CUERPOS IRREGULARES	A	8
1.1.4.1.03.13.2852	PANEL DE VIRUS RESPIRATORIOS EN MOCO NASAL	A	8
1.1.4.1.03.13.2853	PANEL REACTIVO ANTICUERPO (PRA CLASE I Y II)	A	8
1.1.4.1.03.13.2854	PANEL REACTIVO ANTICUERPO (PRA CLASE I)	A	8
1.1.4.1.03.13.2855	PANEL REACTIVO ANTICUERPO (PRA CLASE II)	A	8
1.1.4.1.03.13.2856	PANEL REACTIVO ANTICUERPO (PRA) ANTI-HLA	A	8
1.1.4.1.03.13.2857	PAQUETE DE TIPIFICACION DE ANTIGENOS	A	8
1.1.4.1.03.13.2858	PCR PARA TUBERCULOSIS	A	8
1.1.4.1.03.13.2859	PERFIL TORCH (TOXOPLASMA, RUBEOLA, CITOMEGALOVIRUS, HERPES)	A	8
1.1.4.1.03.13.2860	PERFIL TORCH IGM	A	8
1.1.4.1.03.13.2861	PGA (MARCADOR TUMORAL)	A	8
1.1.4.1.03.13.2862	PROTEINA C ACTIVADA, RESISTENCIA	A	8
1.1.4.1.03.13.2863	PROTEINA C DE LA COAGULACION	A	8
1.1.4.1.03.13.2864	PROTEINA C REACTIVA	A	8
1.1.4.1.03.13.2865	PROTEINA C REACTIVA (CUANTITATIVA)	A	8
1.1.4.1.03.13.2866	PROTEINA C REACTIVA (LATEX)	A	8
1.1.4.1.03.13.2867	PROTEINA C REACTIVA DE ALTA SENSIBILIDAD	A	8
1.1.4.1.03.13.2868	PROTEINA C REACTIVA SEMICUANTIFICADA	A	8
1.1.4.1.03.13.2869	PROTEINA S DE LA COAGULACION	A	8
1.1.4.1.03.13.2870	PRUEBA CRUZADA LINFOCITARIA (DTT)	A	8
1.1.4.1.03.13.2871	PRUEBA DE ARN PARA ENTEROVIRUS (PCR)	A	8
1.1.4.1.03.13.2872	PRUEBA DE EMBARAZO, FRACCION BETA DE LA HCG EN ORINA	A	8
1.1.4.1.03.13.2873	PRUEBA DE PARTENIDAD (HISTOCOMPATIBILIDAD O DNA)	A	8
1.1.4.1.03.13.2874	PRUEBA PARA BRUCELLA (AGLUTINACION CON ROSA DE BENGALA)	A	8
1.1.4.1.03.13.2875	PRUEBA RAPIDA MYCOPLASMA PNEUMONIAE	A	8
1.1.4.1.03.13.2876	PRUEBA RPR (SIFILIS)	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.2877	PRUEBAS CRUZADAS POR MLTC PARA SELECCION DE DONADOR	A	8
1.1.4.1.03.13.2878	REACCIONES FEBRILES	A	8
1.1.4.1.03.13.2879	REACCIONES FEBRILES EN PLACA	A	8
1.1.4.1.03.13.2880	REACCIONES FEBRILES EN TUBO	A	8
1.1.4.1.03.13.2881	REACCIONES FEBRILES EN ZONA	A	8
1.1.4.1.03.13.2882	ROTAVIRUS	A	8
1.1.4.1.03.13.2883	ROTAVIRUS HECES	A	8
1.1.4.1.03.13.2884	SUBCLASES IGA (1 Y 2)	A	8
1.1.4.1.03.13.2885	SUBCLASES IGG (1-4)	A	8
1.1.4.1.03.13.2886	SUBCLASES IGG (1, 2,3, Y 4)	A	8
1.1.4.1.03.13.2887	TIPIFICACION SEROLOGICA DE ANTIGENOS HLA AB POR MLTC	A	8
1.1.4.1.03.13.2888	TIPIFICACION SEROLOGICA DE ANTIGENOS HLA ABC	A	8
1.1.4.1.03.13.2889	TIPIFICACION SEROLOGICA DE ANTIGENOS HLA DR/DQ	A	8
1.1.4.1.03.13.2890	TIPIFICACION SEROLOGICA DE ANTIGENOS HLA DR/DQ POR MLTC	A	8
1.1.4.1.03.13.2891	TOXOPLASMA COMPROBATORIA	A	8
1.1.4.1.03.13.2892	TREPONEMA INMUNOFUORESCENCIA	A	8
1.1.4.1.03.13.2893	TRICOLEUCEMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.2894	VDRL (REACCIONES LUTEICAS)	A	8
1.1.4.1.03.13.2895	VDRL CUALITATIVO	A	8
1.1.4.1.03.13.2896	VDRL CUANTITATIVO	A	8
1.1.4.1.03.13.2897	VIRUS SINCIAL RESPIRATORIO POR IF	A	8
1.1.4.1.03.13.2898	APOLIPOPROTEINAS APO A	A	8
1.1.4.1.03.13.2899	APOLIPOPROTEINAS APO B	A	8
1.1.4.1.03.13.2900	COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD HDL (LIPOPROTEINAS ALFA,BETA Y PREBETA)	A	8
1.1.4.1.03.13.2901	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD LDL	A	8
1.1.4.1.03.13.2902	COLESTEROL DE MUY BAJA DENSIDAD VLDL	A	8
1.1.4.1.03.13.2903	ELECTROFORESIS DE LIPOPROTEINAS	A	8
1.1.4.1.03.13.2904	GRASA EN HECES	A	8
1.1.4.1.03.13.2905	GRASA EN HECES CUALITATIVO	A	8
1.1.4.1.03.13.2906	GRASA EN HECES CUANTITATIVO	A	8
1.1.4.1.03.13.2907	INDICE ATEROGENICO	A	8
1.1.4.1.03.13.2908	LIPIDOS TOTALES	A	8
1.1.4.1.03.13.2909	TRIGLICERIDOS	A	8
1.1.4.1.03.13.2910	ACIDO FOLICO	A	8
1.1.4.1.03.13.2911	ANTICUERPO ANTI CCP	A	8
1.1.4.1.03.13.2912	ANTIGENO SUPERFICIE DE HEPATITIS B (HBSAG)	A	8
1.1.4.1.03.13.2913	BIOMETRIA HEMATICA COMPLETA (VSG, RETICULOCITOS Y PLAQUETAS)	A	8
1.1.4.1.03.13.2914	CAPTACION TIROIDEA (T-UPTAKE)	A	8
1.1.4.1.03.13.2915	CAPTACION TIROXINA (T4)	A	8



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.2916	CITOLOGIA DE MOCO FECAL	A	8
1.1.4.1.03.13.2917	CRISTALOGRAFIA DE LIQUIDO AMNIOTICO	A	8
1.1.4.1.03.13.2918	ELECTROLITOS SERICOS Y GASOMETRIA	A	8
1.1.4.1.03.13.2919	EXAMEN GENERAL DE ORINA (EGO)	A	8
1.1.4.1.03.13.2920	HELICOBACTER PYLORI	A	8
1.1.4.1.03.13.2921	HELICOBACYER PYLORI ANTIGENO EN HECES	A	8
1.1.4.1.03.13.2922	HEMATOLOGIA PERFIL	A	8
1.1.4.1.03.13.2923	HORMONA GONADOTROPINA CORIONICA HUMANA EN ORINA	A	8
1.1.4.1.03.13.2924	PAQUETE BIOMETRIA HEMATICA COMPLETA Y PLAQUETAS	A	8
1.1.4.1.03.13.2925	PAQUETE DE ENZIMAS CARDIACAS.	A	8
1.1.4.1.03.13.2926	PAQUETE DE PERFIL RENAL.	A	8
1.1.4.1.03.13.2927	PAQUETE DE PERFIL TOXEMICO.	A	8
1.1.4.1.03.13.2928	PAQUETE ELECTROLITOS (NA,CL,K,CA Y P)	A	8
1.1.4.1.03.13.2929	PAQUETE ELECTROLITOS SERICOS COMPLETOS	A	8
1.1.4.1.03.13.2930	PAQUETE ELECTROLITOS SERICOS SENCILLOS	A	8
1.1.4.1.03.13.2931	PERFIL ASFIXIA (BIOMETRIA HEMATICA, TP, TTPA- INR, GLUCOSA, UREA, CREATININA, AC. URICO, COLESTEROL, TRIGLICERIDOS, BILIRRUBINAS TOTAL Y DIRECTA, PROTEINAS TOTALES ALBUMINA (GLOBULINA REL. A/G), TRANSAMINASA OXALOACETICA (AST), TRANSAMINASA GLUTAMICO PIRUVICA (ALT), FOSFATASA ALCALINA (FOA), DESHIDROGENASA LACTICA (LDH), GAMA GLUTAMIL TRANSFERASA (GGT), ELECTROLITOS (NA, K Y CL) Y GASES ARTERIALES)	A	8
1.1.4.1.03.13.2932	PERFIL AUIRURAICO	A	8
1.4.1.03.13.2933	PERFIL BIOQUIMICO (GLUCOSA, UREA, CREATININA, AC. URICO, COLESTEROL, TRIGLICERIDOS, BILIRRUBINAS TOTAL Y DIRECTA, PROTEINAS TOTALES, ALBUMINA (GLOBULINA REL. A/G) TRANSAMINASA OXALACETICA (AST), TRANSAMINASA GLUTAMICO PIRUVICA (ALT), FOSFATASA ALCALINA (FOA), DESHIDROGENASA LACTICA (LDH) Y GAMA GLUTAMIL TRANSFERASA (GGT)	A	8
1.1.4.1.03.13.2934	PERFIL BIOQUIMICO XII (QS VI,HDL,LDL,BILI T,BILI D,TGP,TGO)	A	8
1.1.4.1.03.13.2935	PERFIL CARDIACO (TGO, CK, CKMB Y DHL)	A	8
1.1.4.1.03.13.2936	PERFIL CARDIACO DIAGNOSTICO (AST, CREATININ CINASA (CPK TOTAL), CREATININ CINASA (CPK-MB), DESHIDROGENASA LACTICA (LDH), MIOGLOBINA Y TROPONINA	A	8
1.1.4.1.03.13.2937	PERFIL CONTROL DE EMBARAZO	A	8
1.1.4.1.03.13.2938	PERFIL DE DONADOR (BH, GRUPO SANGUINEO Y FACTOR RH, HIV, BRUCELLA, ANTICUERPOS HEPATITIS B, ANTICUERPOS HEPATITIS C, VDRL, TRYPANOSOMA CRUZI Y NBT)	A	8
1.1.4.1.03.13.2939	PERFIL DE INMUNOGLOBULINAS IGG,IGM,IGA,IGE	A	8
1.1.4.1.03.13.2940	PERFIL DE LIPIDOS I (COLESTEROL TOTAL, HDL, LDL, TRIGLICERIDOS)	A	8
1.1.4.1.03.13.2941	PERFIL DE LIPIDOS II (TRIGLICERIDOS, COLESTEROL TOTAL, COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD)	A	8



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.2942	PERFIL HEPATICO (TRANSAMINASA OXALACETICA (AST), TRANSAMINASA GLUTAMICO PIRUVICA (ALT), FOSFATASA ALCALINA (FOA), ALBUMINA, PROTEINAS TOTALES, (GLOBULINA, REL. A/G), BILIRRUBINAS TOTAL Y DIRECTA Y GAMAGLUTAMIL TRANSFERASA (GGT)	A	8
1.1.4.1.03.13.2943	PERFIL OVARICO	A	8
1.1.4.1.03.13.2944	PERFIL PRENATAL (BIOMETRIA HEMATICA, GLUCOSA, UREA, CREATININA, EXAMEN GENERAL DE ORINA (EGO), GRUPO SANGUINEO FACTOR RH Y VDRL)	A	8
1.1.4.1.03.13.2945	PERFIL PREOPERATORIO (BIOMETRIA HEMATICA, GLUCOSA, UREA, CREATININA TP, TTP-INR, EXAMEN GENERAL DE ORINA (EGO) Y GRUPO SANGUINEO FACTOR RH)	A	8
1.1.4.1.03.13.2946	PERFIL PREQUIRURGICO	A	8
1.1.4.1.03.13.2947	PERFIL QUIMICA SANGUINEA IV	A	8
1.1.4.1.03.13.2948	PERFIL REUMATICO	A	8
1.1.4.1.03.13.2949	PERFIL REUMATOIDE (ACIDO URICO, ANTIESTREPTOLISINA "O ", PROTEINA "C" REACTIVA Y FACTOR REUMATOIDE)	A	8
1.1.4.1.03.13.2950	PERFIL TIROIDEO	A	8
1.1.4.1.03.13.2951	PERFIL TOXEMICO (GLUCOSA, UREA, CREATININA, AC. URICO, COLESTEROL, BILIRRUBINAS TOTAL Y DIRECTA, TRANSAMINASA OXALACETICA (AST), TRANSAMINASA GLUTAMICO PIRUVICA (ALT), TP, TTP-INR, Y ELECTROLITOS SERICOS (NA , K Y CL)	A	8
1.1.4.1.03.13.2952	POLIMORFONUCLEARES	A	8
1.1.4.1.03.13.2953	PROLACTINA (PRL)	A	8
1.1.4.1.03.13.2954	PROTOCOLO CENTINELA DE DIARREA (3 ESTUDIOS DE LABORATORIO)	A	8
1.1.4.1.03.13.2955	PRUEBA DE EMBARAZO, FRACCION BETA DE LA HCG EN ORINA	A	8
1.1.4.1.03.13.2956	PRUEBA DE EMBARAZO, FRACCION BETA DE LA HCG EN SANGRE	A	8
1.1.4.1.03.13.2957	PRUEBA DE ESCRUTINEO ANTIGENO DE SUPERFICIE (AGS) VIRUS DE HEPATITIS	A	8
1.1.4.1.03.13.2958	PRUEBA DE ESCRUTINEO PARA DETECCION DE ANTI-HEPATITIS C PRUEBA DE ELISA	A	8
1.1.4.1.03.13.2959	QUIMICA SANGUINEA CON ACIDO URICO	A	8
1.1.4.1.03.13.2960	QUIMICA SANGUINEA II (GLUCOSA Y UREA)	A	8
1.1.4.1.03.13.2961	QUIMICA SANGUINEA III (GLUCOSA, UREA Y CREATININA)	A	8
1.1.4.1.03.13.2962	QUIMICA SANGUINEA V (GLUCOSA, UREA, CREATININA Y COLESTEROL TOTAL)	A	8
1.1.4.1.03.13.2963	QUIMICA SANGUINEA VI (GLUCOSA, UREA, CREATININA, ACIDO URICO, COLESTEROL, TRIGLICERIDOS)	A	8
1.1.4.1.03.13.2964	TEST APT-DOWNEY (SINDROME DE SANGRE DEGLUTIDA)	A	8
1.1.4.1.03.13.2965	ACTIVIDAD TRIPTICA EN HECES	A	8
1.1.4.1.03.13.2966	AMIBA EN FRESCO	A	8
1.1.4.1.03.13.2967	BUSQUEDA DE CRYPTOSPORIDIUM	A	8
1.1.4.1.03.13.2968	BUSQUEDA DE CRYPTOSPORIDIUM EN HECES	A	8
1.1.4.1.03.13.2969	CELULOSA	A	8
1.1.4.1.03.13.2970	CITOLOGIA DE MOCO FECAL	A	8
1.1.4.1.03.13.2971	COPROLOGICO	A	8
1.1.4.1.03.13.2972	COPROPARASITOSCOPICO CON MUESTRA	A	8
1.1.4.1.03.13.2973	COPROPARASITOSCOPICO EN SERIE	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.2974	COPROPARASITOSCOPICO EN SERIE 3 MUESTRAS	A	8
1.1.4.1.03.13.2975	COPROPARASITOSCOPICO EN SERIE DE 2 MUESTRAS	A	8
1.1.4.1.03.13.2976	COPROPARASITOSCOPICO EN SERIE DE 3 MUESTRAS	A	8
1.1.4.1.03.13.2977	COPROPARASITOSCOPICO UNICO	A	8
1.1.4.1.03.13.2978	CULTIVO DE HECES FECALES (COPROCULTIVO)	A	8
1.1.4.1.03.13.2979	DIAGNOSTICO PALUDISMO	A	8
1.1.4.1.03.13.2980	DIAGNOSTICO PALUDISMO Y TREPONEMA (ENFERMEDAD DE CHAGAS) POR GOTA GRUESA CON TINCION DE GIEMSA	A	8
1.1.4.1.03.13.2981	ERITROCITOS EN HECES	A	8
1.1.4.1.03.13.2982	FROTIS MOCO FECAL	A	8
1.1.4.1.03.13.2983	IDENTIFICACION DE ENTEROBIUS	A	8
1.1.4.1.03.13.2984	IDENTIFICACION DE ENTEROBIUS VERMICULARIS Y TAENIA SPP (GRAHAM)	A	8
1.1.4.1.03.13.2985	IDENTIFICACION DE TROFOZOITOS	A	8
1.1.4.1.03.13.2986	LEUCOCITOS EN HECES	A	8
1.1.4.1.03.13.2987	PH Y AZUCARES REDUCTORES (HECES)	A	8
1.1.4.1.03.13.2988	PH Y SUSTANCIAS REDUCTORAS	A	8
1.1.4.1.03.13.2989	PRUEBA DE GRAHAM (RASPADO PERIANAL) OXIUIROS	A	8
1.1.4.1.03.13.2990	PRUEBA PARA INDUCCION DE PARASITOS	A	8
1.1.4.1.03.13.2991	SANGRE OCULTA EN HECES (GUAYACO)	A	8
1.1.4.1.03.13.2992	ACIDOS BILIARES	A	8
1.1.4.1.03.13.2993	BILIRRUBINA DIRECTA	A	8
1.1.4.1.03.13.2994	BILIRRUBINA DIRECTA E INDIRECTA	A	8
1.1.4.1.03.13.2995	BILIRRUBINA DIRECTA Y TOTAL	A	8
1.1.4.1.03.13.2996	BILIRRUBINA TOTAL	A	8
1.1.4.1.03.13.2997	CAPACIDAD DE FIJACION DE HIERRO	A	8
1.1.4.1.03.13.2998	CAROTENOS	A	8
1.1.4.1.03.13.2999	CERULOPLASMINA	A	8
1.1.4.1.03.13.3000	CONCENTRACION	A	8
1.1.4.1.03.13.3001	CUENTA MINUTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.3002	DEPURACION DE BROMOSULFOFENOFTALEINA	A	8
1.1.4.1.03.13.3003	DEPURACION DE CREATININA EN ORINA DE 12 HORAS	A	8
1.1.4.1.03.13.3004	DEPURACION DE CREATININA EN ORINA DE 24 HORAS	A	8
1.1.4.1.03.13.3005	ESTERES DE COLESTEROL	A	8
1.1.4.1.03.13.3006	FLOCULACION DE CEFALIN COLESTEROL	A	8
1.1.4.1.03.13.3007	FLOCULACION DE TIMOL	A	8
1.1.4.1.03.13.3008	GASTRINA	A	8
1.1.4.1.03.13.3009	HAPTOGLOBINA	A	8
1.1.4.1.03.13.3010	HEMOGLOBINA EN HECES	A	8
1.1.4.1.03.13.3011	HIERRO SERICO	A	8
1.1.4.1.03.13.3012	INDICE DE SATURACION DE TRASFERENCIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3013	PEPSINOGENO	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.3014	PORFIRINAS EN HECES	A	8
1.1.4.1.03.13.3015	PORFIRINAS EN ORINA	A	8
1.1.4.1.03.13.3016	PREALBUMINA	A	8
1.1.4.1.03.13.3017	PRUEBA DE HOLLANDER	A	8
1.1.4.1.03.13.3018	PRUEBA DE JIGRL (PRUEBA DE TUBO DIGESTIVO)	A	8
1.1.4.1.03.13.3019	PRUEBAS DE FUNCION HEPATICA	A	8
1.1.4.1.03.13.3020	QUIMISMO GASTRICO	A	8
1.1.4.1.03.13.3021	RELACION OSMOLAR	A	8
1.1.4.1.03.13.3022	SINTESIS DE TROMBINA	A	8
1.1.4.1.03.13.3023	SINTESIS DE UREA	A	8
1.1.4.1.03.13.3024	TOLERANCIA D-XYLOSA	A	8
1.1.4.1.03.13.3025	TURBIDEZ DE TIMOL	A	8
1.1.4.1.03.13.3026	ANTICUERPO ANTI ANTIGENO DE SUPERFICIE DE HEPATITIS B (HBSAG)	A	8
1.1.4.1.03.13.3027	ANTICUERPO ANTI HEPATITIS C	A	8
1.1.4.1.03.13.3028	ANTICUERPO ANTI HEPATITIS C ELISA	A	8
1.1.4.1.03.13.3029	ANTICUERPO ANTI VIH (ELISA)	A	8
1.1.4.1.03.13.3030	ANTICUERPO ANTI VIH 1 Y 2	A	8
1.1.4.1.03.13.3031	ANTICUERPO ANTI VIH 1 Y 2 ELISA	A	8
1.1.4.1.03.13.3032	ANTIGENO SUPERFICIE DE HEPATITIS B (HBSAG)	A	8
1.1.4.1.03.13.3033	CRIOPRESERVACION CULTIVO CELULAR PROGENITORAS	A	8
1.1.4.1.03.13.3034	CRIOPRESERVACION CULTIVO CELULAR PROGENITORAS HEMATOPOYETICAS TRASPLANTE MEDULA OSEA	A	8
1.1.4.1.03.13.3035	DETECCION DE CHLAMYDIA TRICHOMATIS/NEISSERIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3036	DETERMINACION DE CARGA VIRAL DE VIH	A	8
1.1.4.1.03.13.3037	ELUCION ADSORCION DE AC. IRREGULARES	A	8
1.1.4.1.03.13.3038	ESTUDIOS SEROLOGICOS DE CONCENTRADO ERITROCITARIO	A	8
1.1.4.1.03.13.3039	ESTUDIOS SEROLOGICOS DE CONCENTRADO PLAQUETARIO	A	8
1.1.4.1.03.13.3040	ESTUDIOS SEROLOGICOS DE PAQUETE GLOBULAR	A	8
1.1.4.1.03.13.3041	ESTUDIOS SEROLOGICOS DE PLASMA FRESCO CONGELADO	A	8
1.1.4.1.03.13.3042	ESTUDIOS SEROLOGICOS DE SANGRE TOTAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3043	EVALUACION HEMODERIVADOS COMERC. P/USO HUMANO	A	8
1.1.4.1.03.13.3044	EVALUACION REACT. DIAGNOSTICOS COMERC. ANTI T- CRUZI	A	8
1.1.4.1.03.13.3045	EVALUACION REACT. DIAGNOSTICOS COMERC. DETECC ANTI- AGS-HB	A	8
1.1.4.1.03.13.3046	EVALUACION REACT. DIAGNOSTICOS COMERC. DETECC. AGS-HB	A	8
1.1.4.1.03.13.3047	EVALUACION REACT. DIAGNOSTICOS COMERC. DETECC. ANTI-HEPATITIS C	A	8
1.1.4.1.03.13.3048	EVALUACION REACT. DIAGNOSTICOS COMERC. DETECC. ANTI-VIH	A	8
1.1.4.1.03.13.3049	EVALUACION REACT. HEMOCLASIFICADORES, SUERO DE COOMBS Y ALBUMINA BOVINA, COMERCIALES	A	8
1.1.4.1.03.13.3050	FENOTIPO DE SISTEMA RH EN COLUMNA DE GEL	A	8
1.1.4.1.03.13.3051	GENOTIPO DE VIH	A	8
1.1.4.1.03.13.3052	IDENTIFICACIÓN DE ANTICUERPOS IRREGULARES PANEL 11 CEDULAS	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.3053	LINFOCITOS CD 4 Y CD 8 CITOMETRIA DE FLUJO	A	8
1.1.4.1.03.13.3054	PAQUETE COMPONENTE SANGUINEO (GRUPO SANGUINEO FACTOR RH Y PRUEBAS CRUZADAS)	A	8
1.1.4.1.03.13.3055	PAQUETE COMPONENTE SANGUINEO (PFC,CE,CP)	A	8
1.1.4.1.03.13.3056	PAQUETE COMPONENTE SANGUINEO (PFC,PAQ.GLOB.,CONC.PLAQUE)	A	8
1.1.4.1.03.13.3057	PAQUETE PLAQUETOFERESIS	A	8
1.1.4.1.03.13.3058	PRUEBA CONFIRMATORIA DE ANTICUERPOS CONTRA VIRUS DE I	A	8
1.1.4.1.03.13.3059	PRUEBA CONFIRMATORIA DETECCION DE ANTICUERPOR CONTRA VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA (ANTI-VIH)	A	8
1.1.4.1.03.13.3060	PRUEBA CONFIRMATORIA DETECCION DE ANTICUERPOS CONTRA VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA (ANTI-VIH-1) WESTERN BLOT	A	8
1.1.4.1.03.13.3061	PRUEBA CONFIRMATORIA DETECCION DE ANTICUERPOS CONTRA VIRUS HEPATITIS C (RIBA 3.0)	A	8
1.1.4.1.03.13.3062	PRUEBA CONFIRMATORIA PARA DETECCION DEL ANTIGENO DE SUPERFICIE DE HEPATITIS B (HBSAG)	A	8
1.1.4.1.03.13.3063	PRUEBA CONFIRMATORIA PARA DETECCION DEL ANTIGENO DE SUPERFICIE DE HEPATITIS B (HBSAG) NEUTRALIZACION ABBOT	A	8
1.1.4.1.03.13.3064	PRUEBA CONFIRMATORIA PARA DETECCION DEL ANTIGENO DE SUPERFICIE DE HEPATITIS C	A	8
1.1.4.1.03.13.3065	PRUEBA DE ESCRUTINEO PARA DETECCION ANTI VIH MEDIANTE AGLUTINACION PASIVA	A	8
1.1.4.1.03.13.3066	PRUEBAS DE COMPATIBILIDAD SANGUINEA (PRUEBAS CRUZADAS)	A	8
1.1.4.1.03.13.3067	PRUEBAS ESCRUTINEO DETECC. ANTI-VIH MEDIANTE AGLUTINACION PASIVA	A	8
1.1.4.1.03.13.3068	TRANSFUSION DE HEMOCOMPUESTOS	A	8
1.1.4.1.03.13.3069	VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA	A	8
1.1.4.1.03.13.3070	CARDIOMETRIA POR IMPEDANCIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3071	ELECTROCARDIOGRAMA DE ESFUERZO	A	8
1.1.4.1.03.13.3072	ELECTROCARDIOGRAMA DE ESFUERZO PAQUETE	A	8
1.1.4.1.03.13.3073	ELECTROTERAPIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3074	ESTIMULACION TEMPRANA POR SESION	A	8
1.1.4.1.03.13.3075	HIDROTERAPIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3076	LUMINOTERAPIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3077	MECANOTERAPIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3078	MONITOREO CARDIACO	A	8
1.1.4.1.03.13.3079	PARAFINA	A	8
1.1.4.1.03.13.3080	PLASTICIDAD CEREBRAL 1 SESION	A	8
1.1.4.1.03.13.3081	PROGRAMA DE ESTIMULACION TEMPRANA 20 SESIONES	A	8
1.1.4.1.03.13.3082	REHABILITACION DE AFASIAS POR SESION	A	8
1.1.4.1.03.13.3083	SESION DE REHABILITACION SENSORIAL Y PSICOMOTRIZ	A	8
1.1.4.1.03.13.3084	TERAPIA DE LENGUAJE	A	8
1.1.4.1.03.13.3085	TERAPIA DE LENGUAJE 20 SESIONES	A	8
1.1.4.1.03.13.3086	TERAPIA FISICA 1 SESION	A	8
1.1.4.1.03.13.3087	TERAPIA FISICA 20 SESIONES	A	8
1.1.4.1.03.13.3088	TERAPIA OCUPACIONAL 1 SESION	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.3089	TERAPIA OCUPACIONAL 20 SESIONES	A	8
1.1.4.1.03.13.3090	TERAPIA PSICOLOGICA	A	8
1.1.4.1.03.13.3091	TERAPIA VESTIBULAR 20 SESIONES	A	8
1.1.4.1.03.13.3092	VALORACION CARDIACA POR PAQUETE PRUEBA DE ESFUERZO	A	8
1.1.4.1.03.13.3093	VENTILACION MECANICA	A	8
1.1.4.1.03.13.3094	ADENOGRAMA	A	8
1.1.4.1.03.13.3095	ASPIRADO E INTERPRETACION DE MEDULA OSEA	A	8
1.1.4.1.03.13.3096	BAZO MEDICINA NUCLEAR	A	8
1.1.4.1.03.13.3097	BUSQUEDA DE SANGRADO COMUNICACION ABDOMINO TORACICA	A	8
1.1.4.1.03.13.3098	CEREBRO	A	8
1.1.4.1.03.13.3099	CISTERNOGAMMAGRAFIA CEREBRAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3100	CISTOGAMMAGRAMA VEJIGA	A	8
1.1.4.1.03.13.3101	CONSULTA	A	8
1.1.4.1.03.13.3102	CORAZÓN	A	8
1.1.4.1.03.13.3103	ESOFAGOGRAFIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3104	ESOFAGOGRAMA 22 PROYECCIONES	A	8
1.1.4.1.03.13.3105	ESOFAGOGRAMA O TRANSITO ESOFÁGICO	A	8
1.1.4.1.03.13.3106	ESPLENOGRAMA	A	8
1.1.4.1.03.13.3107	EST. FRACCION DE INYECCION DEL VENTRICULO IZQ.	A	8
1.1.4.1.03.13.3108	GAMMAGRAMA BUSQUEDA DE BAZO ACCESORIO	A	8
1.1.4.1.03.13.3109	GAMMAGRAMA CARDIACO PARA DETERMINAR ZONA DE INFARTO	A	8
1.1.4.1.03.13.3110	GAMMAGRAMA CEREBRAL PERFUSORIO	A	8
1.1.4.1.03.13.3111	GAMMAGRAMA CON UBI	A	8
1.1.4.1.03.13.3112	GAMMAGRAMA DE BUSQUEDA DE MUCOSA GASTRICA ECTOPICA	A	8
1.1.4.1.03.13.3113	GAMMAGRAMA DE BUSQUEDA DE REFUJO GAST. ESF.	A	8
1.1.4.1.03.13.3114	GAMMAGRAMA DE CONDUCTOS LAGRIMALES	A	8
1.1.4.1.03.13.3115	GAMMAGRAMA DE GLANDULAS SALIVALES	A	8
1.1.4.1.03.13.3116	GAMMAGRAMA DE LINFATICOS O LINFOGAMMAGRAMA	A	8
1.1.4.1.03.13.3117	GAMMAGRAMA DE MAMA	A	8
1.1.4.1.03.13.3118	GAMMAGRAMA DE PARATIROIDES	A	8
1.1.4.1.03.13.3119	GAMMAGRAMA DE PERFUSION CEREBRAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3120	GAMMAGRAMA DE VIAS BILIARES	A	8
1.1.4.1.03.13.3121	GAMMAGRAMA ESPLENICO (BAZO)	A	8
1.1.4.1.03.13.3122	GAMMAGRAMA HEPATOESPLENICO	A	8
1.1.4.1.03.13.3123	GAMMAGRAMA LOCALIZACION DE TUMORES CEREBRALES	A	8
1.1.4.1.03.13.3124	GAMMAGRAMA METAYODOBENCIL GUANIDINA DE SUPRARRENALES (MEDULA)	A	8
1.1.4.1.03.13.3125	GAMMAGRAMA NORCOLESTEROL DE SUPRARRENALES (CORTEZA)	A	8
1.1.4.1.03.13.3126	GAMMAGRAMA OSEO	A	8
1.1.4.1.03.13.3127	GAMMAGRAMA OSEO DE 3 FASES	A	8
1.1.4.1.03.13.3128	GAMMAGRAMA PARA VIABILIDAD TUMORAL CEREBRAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3129	GAMMAGRAMA PULMONAR PERFUSORIO	A	8



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.3130	GAMMAGRAMA PULMONAR PERFUSORIO Y VENTILATORIO	A	8
1.1.4.1.03.13.3131	GAMMAGRAMA PULMONAR VENTILATORIO	A	8
1.1.4.1.03.13.3132	GAMMAGRAMA RASTREO CORPORAL (RADIOTRAZADOR 131YODO)	A	8
1.1.4.1.03.13.3133	GAMMAGRAMA RASTREO CORPORAL (RADIOTRAZADOR 131YODOMIBG)	A	8
1.1.4.1.03.13.3134	GAMMAGRAMA RASTREO CORPORAL (RADIOTRAZADOR 67GALIO)	A	8
1.1.4.1.03.13.3135	GAMMAGRAMA RASTREO CORPORAL (RADIOTRAZADOR 99MTC-OCTREOSCAN)	A	8
1.1.4.1.03.13.3136	GAMMAGRAMA RASTREO CORPORAL CON MIBI	A	8
1.1.4.1.03.13.3137	GAMMAGRAMA RENAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3138	GAMMAGRAMA RENAL (FUNCION) CON DIURETICO	A	8
1.1.4.1.03.13.3139	GAMMAGRAMA RENAL BASAL / CAPTOPRIL	A	8
1.1.4.1.03.13.3140	GAMMAGRAMA RENAL PARA VALORAR CICATRIZ POSTINFECCION	A	8
1.1.4.1.03.13.3141	GAMMAGRAMA RENAL.	A	8
1.1.4.1.03.13.3142	GAMMAGRAMA SANGRADO DE TUBO DIGESTIVO	A	8
1.1.4.1.03.13.3143	GAMMAGRAMA TESTICULAR	A	8
1.1.4.1.03.13.3144	GAMMAGRAMA TIROIDEO	A	8
1.1.4.1.03.13.3145	GAMMAGRAMA TIROIDEO (99 MTC)	A	8
1.1.4.1.03.13.3146	GAMMAGRAMA VACIAMIENTO GASTRICO	A	8
1.1.4.1.03.13.3147	GAMMAGRAMA VENOSO PIERNAS O BRAZOS	A	8
1.1.4.1.03.13.3148	HIGADO	A	8
1.1.4.1.03.13.3149	MAMA	A	8
1.1.4.1.03.13.3150	MIELOGRAMA	A	8
1.1.4.1.03.13.3151	NEUMOPERITONEO	A	8
1.1.4.1.03.13.3152	OSEO	A	8
1.1.4.1.03.13.3153	PANCREAS	A	8
1.1.4.1.03.13.3154	PERFIL GINECOLOGICO	A	8
1.1.4.1.03.13.3155	PERFIL HIPERTENSION RENOVASCULAR	A	8
1.1.4.1.03.13.3156	PERFIL HIPOFISIARIO	A	8
1.1.4.1.03.13.3157	PERFIL ONCOLOGICO	A	8
1.1.4.1.03.13.3158	PERFIL PARATIROIDEO	A	8
1.1.4.1.03.13.3159	PERFIL PERINATOLOGICO	A	8
1.1.4.1.03.13.3160	PERFIL SUPRARENAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3161	PERFIL TIROIDEO	A	8
1.1.4.1.03.13.3162	PULMON	A	8
1.1.4.1.03.13.3163	RASTREO	A	8
1.1.4.1.03.13.3164	REVISION DE CATETER DE NEFROSTOMIA BILATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3165	REVISION DE CATETER DE NEFROSTOMIA UNILATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3166	TODOS LOS GAMMAGRAMAS	A	8
1.1.4.1.03.13.3167	TRANSITO ESOFAGICO CON ALIMENTOS MARCADOS	A	8
1.1.4.1.03.13.3168	TRATAMIENTO	A	8
1.1.4.1.03.13.3169	TRATAMIENTO CON RADIOYODO (RADIOTRAZADOR 10-30MCI)	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.3170	TRATAMIENTO CON RADIOYODO (RADIOTRAZADOR 5-10MCI)	A	8
1.1.4.1.03.13.3171	TRATAMIENTO CON SAMARIO	A	8
1.1.4.1.03.13.3172	UTERO	A	8
1.1.4.1.03.13.3173	VENOSO	A	8
1.1.4.1.03.13.3174	ASPIRACION DE SECRECIONES	A	8
1.1.4.1.03.13.3175	DESARROLLO Y CRECIMIENTO (PROGRAMA MAMA CANGURO)	A	8
1.1.4.1.03.13.3176	FOTOTERAPIA POR 1 HORA	A	8
1.1.4.1.03.13.3177	FOTOTERAPIA POR DIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3178	FOTOTERAPIA POR SESION	A	8
1.1.4.1.03.13.3179	GASTROENTEROLOGIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3180	INTUBACION	A	8
1.1.4.1.03.13.3181	LACTANTES	A	8
1.1.4.1.03.13.3182	PREPARACION ALIMENTACION PARENTERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3183	TERAPIA INTENSIVA PEDIATRICA (INTERMEDIA)	A	8
1.1.4.1.03.13.3184	TERAPIA NEONATAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3185	TERAPIA PEDIATRICA	A	8
1.1.4.1.03.13.3186	USO DE MONITOR NEONATAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3187	USO MONITOR APNEA POR DIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3188	APICOGRAMA	A	8
1.1.4.1.03.13.3189	ASPIRACION TRAQUEA	A	8
1.1.4.1.03.13.3190	BIOPSIA PULMONAR	A	8
1.1.4.1.03.13.3191	BRONCOPLASTIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3192	BRONCOSCOPIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3193	BRONCOSCOPIA CON BRONCOSCOPIO LAVADO TERAPEUTICO	A	8
1.1.4.1.03.13.3194	BRONCOSCOPIA CON BRONCOSCOPIO RIGIDO DIAGNOSTICO	A	8
1.1.4.1.03.13.3195	BRONCOSCOPIA DIAGNOSTICA (PACIENTE AMBULATORIO)	A	8
1.1.4.1.03.13.3196	BRONCOSCOPIA SIN BIOPSIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3197	BRONCOSCOPIA TERAPEUTICA (PACIENTE AMBULATORIO)	A	8
1.1.4.1.03.13.3198	COLOCACION DE SONDA TORACICA	A	8
1.1.4.1.03.13.3199	DECORTICACION PULMONAR	A	8
1.1.4.1.03.13.3200	DILUCION DE MONOXIDO DE CARBONO (DLCO)	A	8
1.1.4.1.03.13.3201	ESPIROMETRIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3202	ESPIROMETRIA CON BRONCODILATADOR	A	8
1.1.4.1.03.13.3203	ESPIROMETRIA DIFUSION Y VOLUMEN PULMONAR	A	8
1.1.4.1.03.13.3204	ESPIROMETRIA Y DIFUSION DE MONOXIDO DE CARBONO	A	8
1.1.4.1.03.13.3205	ESPIROMETRIA Y PRESIONES INSPIRACION / EXPIRACION MAXIMAS	A	8
1.1.4.1.03.13.3206	ESPIROMETRIA Y VOLUMENES PULMONARES	A	8
1.1.4.1.03.13.3207	FIBROBRONCOSCOPIA BIOPSIA PUNCION TRANSBRONQUIAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3208	FIBROBRONCOSCOPIA BIOPSIA TRANSBRONQUIAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3209	FIBROBRONCOSCOPIA CEPILLADO LAVADO BIOPSIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3210	FIBROBRONCOSCOPIA CEPILLADO SELECTIVO	A	8



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.3211	FIBROBRONCOSCOPIA EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO	A	8
1.1.4.1.03.13.3212	FIBROBRONCOSCOPIA LAVADO BRONCOALVEOLAR	A	8
1.1.4.1.03.13.3213	FISIOTERAPIA PULMONAR, DRENAJE POSTURAL, ASPIRACION DE SECRECIONES	A	8
1.1.4.1.03.13.3214	FISIOTERAPIA RESPIRATORIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3215	GASTO METABOLICO	A	8
1.1.4.1.03.13.3216	INSEMINACION ARTIFICIAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3217	LARINGOSCOPIA DIRECTA E INDIRECTA	A	8
1.1.4.1.03.13.3218	LAVADO DE NITROGENO	A	8
1.1.4.1.03.13.3219	MEDIASTINOTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3220	MEDICION DE VOLUMENES PULMONARES	A	8
1.1.4.1.03.13.3221	MIOPLASTIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3222	MIP/MEP (PRESION MAXIMA DE INSPIRACION / ESPIRACION)	A	8
1.1.4.1.03.13.3223	MVV (VENTILACION VOLUNTARIA MAXIMA)	A	8
1.1.4.1.03.13.3224	NEBULIZACION	A	8
1.1.4.1.03.13.3225	OXIMETRIA EN REPOSO	A	8
1.1.4.1.03.13.3226	PLETISMOGRAFIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3227	PLEURODESIS	A	8
1.1.4.1.03.13.3228	PLEUROTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3229	PROGRAMA DE EJERCICIO POR MES	A	8
1.1.4.1.03.13.3230	PRUEBA DE ESFUERZO CARDIOPULMONAR CON GASES EXA	A	8
1.1.4.1.03.13.3231	PRUEBA DE ESFUERZO CARDIOPULMONAR SIN GASES	A	8
1.1.4.1.03.13.3232	PRUEBAS DE FUNCION RESPIRATORIA COMPLETAS CON OXIMETRIA EN REPOSO	A	8
1.1.4.1.03.13.3233	PRUEBAS DE FUNCION RESPIRATORIA OXIMETRIA CAMINATA DE 6 MINUTOS	A	8
1.1.4.1.03.13.3234	PRUEBAS DE FUNCION RESPIRATORIA R.P.I.RESPIRACION CON PRES. POSITIVA CON V. MEC.	A	8
1.1.4.1.03.13.3235	PRUEBAS FUNCIONALES PULMONARES Y RESPIRATORIAS	A	8
1.1.4.1.03.13.3236	PUNCION TRANSTORACICA	A	8
1.1.4.1.03.13.3237	REHABILITACION POR SECCION	A	8
1.1.4.1.03.13.3238	REHABILITACION RESPIRATORIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3239	TERAPIA RESPIRATORIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3240	TORACOCENTESIS	A	8
1.1.4.1.03.13.3241	TORACOCENTESIS Y DRENAJE DE PLEURAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3242	TORACOPLASTIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3243	TORACOSCOPIA TOMA DE BIOPSIA O MUESTRA DE LIQUIDO	A	8
1.1.4.1.03.13.3244	TORACOTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3245	TORACOTOMIA CON LIGADURA DE CONDUCTO ARTERIOSO	A	8
1.1.4.1.03.13.3246	TORACOTOMIA CON LOBECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3247	TORACOTOMIA CON RESECCION	A	8
1.1.4.1.03.13.3248	TORACOTOMIA DE PROCESO MEDIASTINAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3249	TRAQUEOSTOMIA	A	8



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.3250	TROMBOLISIS PULMONAR	A	8
1.1.4.1.03.13.3251	VALORACION DIAGNOSTICA	A	8
1.1.4.1.03.13.3252	VENTILACION MECANICA (POR DIA)	A	8
1.1.4.1.03.13.3253	GASOMETRIA ARTERIAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3254	PRUEBAS DE FUNCION RESPIRATORIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3255	PRUEBAS DE FUNCION RESPIRATORIA COMPLETAS CON OXIMETRIA EN REPOSO	A	8
1.1.4.1.03.13.3256	PRUEBAS DE FUNCION RESPIRATORIA OXIMETRIA CAMINATA DE 6 MINUTOS	A	8
1.1.4.1.03.13.3257	COLOCACION DE DERIVACION VENTRICULAR PERITONEAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3258	COLOCACION DE RESERVORIO DE OMMAYA	A	8
1.1.4.1.03.13.3259	COLOCACION DE VALVULA PERITONEAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3260	CRANEOPLASTIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3261	CRANEOTOMIA O CRANIECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3262	DERIVACION DE LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO	A	8
1.1.4.1.03.13.3263	LAMINECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3264	MORCELACION	A	8
1.1.4.1.03.13.3265	PLASTIA DE MENINGOCELE	A	8
1.1.4.1.03.13.3266	PLASTIA DE MENINGOCELE CON HIDROCEFALIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3267	PLASTIA DE MENINGOCELE CRANEANO	A	8
1.1.4.1.03.13.3268	QUISTE PILONIDAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3269	RECOLOCACION DE VALVULA CITOPERITONEAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3270	ELECTROENCEFALOGRAMA CON DESPLAZAMIENTO	A	8
1.1.4.1.03.13.3271	ELECTROENCEFALOGRAMA CON IMPLANTES DE ELECTRODOS BASALES (ELECTRODOS NASOFARINGEOS)	A	8
1.1.4.1.03.13.3272	ELECTROENCEFALOGRAMA CON MONITORIZACION INTRAOPERATORIA (ELECTRODOS EN CUERO CABELLUDO, PARA INTERVENCION DE CAROTIDA)	A	8
1.1.4.1.03.13.3273	ELECTROENCEFALOGRAMA CON PRUEBAS ACTIVADORAS	A	8
1.1.4.1.03.13.3274	ELECTROENCEFALOGRAMA CON VIDEO	A	8
1.1.4.1.03.13.3275	ELECTROENCEFALOGRAMA CON VIDEO PROLONGADO (MAYOR DE 3 HORAS)	A	8
1.1.4.1.03.13.3276	ELECTROENCEFALOGRAMA CON VIDEO PROLONGADO (MENOR DE 3 HORAS)	A	8
1.1.4.1.03.13.3277	ELECTROENCEFALOGRAMA CONVENCIONAL PARA NEONATOS Y LACTANTES	A	8
1.1.4.1.03.13.3278	ELECTROENCEFALOGRAMA DE MUERTE CEREBRAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3279	ELECTROENCEFALOGRAMA PARA NIÑOS	A	8
1.1.4.1.03.13.3280	ELECTORRETINOGRAMA	A	8
1.1.4.1.03.13.3281	MAPEO CEREBRAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3282	MAPEO CEREBRAL CON POTENCIALES O BEG	A	8
1.1.4.1.03.13.3283	POTENCIALES EVOCADOS	A	8
1.1.4.1.03.13.3284	POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS	A	8
1.1.4.1.03.13.3285	POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS DE TALLO CEREBRAL EN NIÑOS	A	8
1.1.4.1.03.13.3286	POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS DE TALLO CEREBRAL MAS CURVAS DE LATENCIA/INTENSIDAD	A	8



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.3287	POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS DE TALLO CEREBRAL POR ESTIMULACION OSEA	A	8
1.1.4.1.03.13.3288	POTENCIALES EVOCADOS MAPEO NEUROLOGICO MEDULAR 090-23	A	8
1.1.4.1.03.13.3289	POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES 090-22	A	8
1.1.4.1.03.13.3290	POTENCIALES EVOCADOS SOMATO SENSORIALES DE MATROMALES 090-18	A	8
1.1.4.1.03.13.3291	POTENCIALES EVOCADOS SOMATO SENSORIALES N TIBIAL 090-17	A	8
1.1.4.1.03.13.3292	POTENCIALES EVOCADOS SOMATO SENSORIALES N. CUBITAL 090-16	A	8
1.1.4.1.03.13.3293	POTENCIALES EVOCADOS SOMATO SENSORIALES N. MEDIANO 090-15	A	8
1.1.4.1.03.13.3294	POTENCIALES EVOCADOS SOMATOSENSORIALES 2 EXTREMIDADES INFERIORES	A	8
1.1.4.1.03.13.3295	POTENCIALES EVOCADOS SOMATOSENSORIALES 2 EXTREMIDADES SUPERIORES	A	8
1.1.4.1.03.13.3296	POTENCIALES EVOCADOS SOMATOSENSORIALES 4 EXTREMIDADES	A	8
1.1.4.1.03.13.3297	POTENCIALES EVOCADOS VISUALES	A	8
1.1.4.1.03.13.3298	POTENCIALES EVOCADOS VISUALES CON HEMICAMPO 090-21	A	8
1.1.4.1.03.13.3299	POTENCIALES EVOCADOS VISUALES DE CAMPO TOTAL 090-20	A	8
1.1.4.1.03.13.3300	POTENCIALES EVOCADOS VISUALES EN NIÑOS	A	8
1.1.4.1.03.13.3301	TALLO CEREBRAL DE CLIC DE UN OIDO	A	8
1.1.4.1.03.13.3302	TEST DE 40 HZ DE UN OIDO	A	8
1.1.4.1.03.13.3303	VIDEO ELECTROENCEFALOGRAMA	A	8
1.1.4.1.03.13.3304	VIDEO ELECTROENCEFALOGRAMA POR HORA	A	8
1.1.4.1.03.13.3305	VIDEOPOLISOMNOGRAFIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3306	ABORDAJE DE COLUMNA CERVICAL VIA ANTERIOR	A	8
1.1.4.1.03.13.3307	ANGIOPLASTIA CAROTIDEA CON STENS 2 MEDIOS DE CONTRASTE	A	8
1.1.4.1.03.13.3308	ANGIOPLASTIA VERTEBRAL 2 MEDIOS DE CONTRASTE	A	8
1.1.4.1.03.13.3309	APLICACION DE BARRRAS DE LUCKE	A	8
1.1.4.1.03.13.3310	BIOPSIA VERTEBRAL Y DISCAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3311	CIRUGIA TRANSFENOIDAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3312	COLOCACION DE IMPLANTE TITANIO	A	8
1.1.4.1.03.13.3313	COLOCACION DE TORNILLOS	A	8
1.1.4.1.03.13.3314	COLOCACION DE VALVULA PUDENS CON SONDA	A	8
1.1.4.1.03.13.3315	CONDUCCION NERVIOSA DE 4 EXTREMIDADES	A	8
1.1.4.1.03.13.3316	CONDUCCION NERVIOSA DE NERVIOS FACIALES	A	8
1.1.4.1.03.13.3317	CONDUCCION NERVIOSA EXTREMIDADES INFERIORES	A	8
1.1.4.1.03.13.3318	CONDUCCION NERVIOSA EXTREMIDADES SUPERIORES	A	8
1.1.4.1.03.13.3319	CORPORECTOMIA Y PLIC. DE INJERTO	A	8
1.1.4.1.03.13.3320	CRANEOTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3321	CRANEOTOMIA POR ANEURISMA	A	8
1.1.4.1.03.13.3322	CRANIECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3323	DERIVACION VENTRICULO PERITONEAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3324	DISCECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3325	DISCOGRAFIA CERVICAL	A	8



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.3326	DISCORECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3327	DRENAJE DE HEMATOMA	A	8
1.1.4.1.03.13.3328	DRENAJE NEUMOENCEFALO	A	8
1.1.4.1.03.13.3329	DRENAJE Y PLASTIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3330	ELECTROENCEFALOGRAMA	A	8
1.1.4.1.03.13.3331	ELECTROENCEFALOGRAMA DIGITAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3332	ELECTROMIOGRAFIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3333	ELECTROMIOGRAFIA CON AGUJA DE 2 EXTREMIDADES	A	8
1.1.4.1.03.13.3334	ELECTROMIOGRAFIA CON AGUJA DE 4 EXTREMIDADES	A	8
1.1.4.1.03.13.3335	EMBOLIZACION CEREBRAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3336	EMBOLIZACION DE ANEURISMA CEREBRAL 2 MEDIOS DE CONTRASTE	A	8
1.1.4.1.03.13.3337	EXPLORACION DE NERVIO PERIFERICO PLASTIAS	A	8
1.1.4.1.03.13.3338	EXTRACCION ADENOMA HIPOFISIARIO	A	8
1.1.4.1.03.13.3339	INFILTRACION ARTICULAR Y RADIOCULAR POR FLUOROSCA	A	8
1.1.4.1.03.13.3340	INSTRUMENTACION CERVICAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3341	MAPEO CEREBRAL DE EEG	A	8
1.1.4.1.03.13.3342	MENINGOPLASTIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3343	MICROCOMPRESION GAGLIO DE GASES	A	8
1.1.4.1.03.13.3344	NEUROCIRUGIA CON RAYO LASSER	A	8
1.1.4.1.03.13.3345	POLISOMNOGRAFIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3346	PRUEBA DE ESTIMULACION REPETITIVA	A	8
1.1.4.1.03.13.3347	PUNCION LUMBAR	A	8
1.1.4.1.03.13.3348	REFLEJO DE PARPADEO	A	8
1.1.4.1.03.13.3349	RESECCION MENINGIONAL FRONTAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3350	RESECCION TERCER VENTRICULO	A	8
1.1.4.1.03.13.3351	RESECCION TRANSESFENOIDAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3352	TOMA Y APLICACION DE INJERTO	A	8
1.1.4.1.03.13.3353	TRATAMIENTO QUIRURGICO DE EPILEPSIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3354	VELOCIDAD DE CONDUCCION	A	8
1.1.4.1.03.13.3355	ALARGAMIENTO DE CORONA	A	8
1.1.4.1.03.13.3356	ALVEOLOPLASTIA POR CUADRANTE	A	8
1.1.4.1.03.13.3357	APICECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3358	BIMAXILAR	A	8
1.1.4.1.03.13.3359	BIOPSIA TEJIDOS BLANDOS	A	8
1.1.4.1.03.13.3360	CIRUGIA APICAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3361	CIRUGIA ARTICULACION TEMPORO MANDIBULAR PROTESIS	A	8
1.1.4.1.03.13.3362	CIRUGIA PERIAPICAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3363	CIRUGIA PERIODONTAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3364	CIRUGIA PREPROTESICA	A	8
1.1.4.1.03.13.3365	CIRUGIA TERCEL MOLAR	A	8
1.1.4.1.03.13.3366	CONSULTA PARA CHEQUEO DE CONTROL	A	8



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.3367	DISTRACTOR DACTILAR Y MANDIBULAR	A	8
1.1.4.1.03.13.3368	DISTRACTOR MANDIBULAR	A	8
1.1.4.1.03.13.3369	DRENAJE DE ABSCESO	A	8
1.1.4.1.03.13.3370	DRENAJE DE ABSCESO EN CONSULTA EXTERNA	A	8
1.1.4.1.03.13.3371	ENDODONCIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3372	ENUCLEACION DE MUCOCELE	A	8
1.1.4.1.03.13.3373	EXCISION DE NEOPLASTIA BUCAL CON ANESTESIA GENERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3374	EXCISION DE NEOPLASTIA BUCAL CON ANESTESIA LOCAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3375	EXCISION DE NEOPLASTIA BUCAL R. X. PERIAPICAL Y OCLUSAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3376	EXODONCIA COMPLICADA	A	8
1.1.4.1.03.13.3377	EXODONCIA MULTIPLE CON REGULARIZACION	A	8
1.1.4.1.03.13.3378	EXODONCIA POR DISECCION	A	8
1.1.4.1.03.13.3379	EXODONCIA POR TECNICA QUIRURGICA, SUPERNUM, DIENTE IMPACTA	A	8
1.1.4.1.03.13.3380	EXODONCIA SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.3381	EXTRACCION TERCER MOLAR	A	8
1.1.4.1.03.13.3382	FERULA	A	8
1.1.4.1.03.13.3383	FRENILECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3384	FRENOTOMIA LABIAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3385	GINGIVECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3386	LEGRADO POR OSTEOMELITIS	A	8
1.1.4.1.03.13.3387	LIGADURAS	A	8
1.1.4.1.03.13.3388	MARZUPLACION DE RANULA LINGUAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3389	MAXILAR	A	8
1.1.4.1.03.13.3390	OSTIOMIELITIS	A	8
1.1.4.1.03.13.3391	PARODONCIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3392	PLASTIA LABIAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3393	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA MANDIBULAR	A	8
1.1.4.1.03.13.3394	REDUCCION DE FRACTURA	A	8
1.1.4.1.03.13.3395	REMOCION DE QUISTE EN HUESO	A	8
1.1.4.1.03.13.3396	REMOCION DE QUISTE EN TEJIDO BLANDO	A	8
1.1.4.1.03.13.3397	RESTOS RADICULAR A COLGAJO	A	8
1.1.4.1.03.13.3398	RETIRO DE PUNTOS	A	8
1.1.4.1.03.13.3399	SUTURAS DENTALES	A	8
1.1.4.1.03.13.3400	TORUS POR CUADRANTE	A	8
1.1.4.1.03.13.3401	APICIFORMACION	A	8
1.1.4.1.03.13.3402	BLANQUEAMIENTO POR DIENTE	A	8
1.1.4.1.03.13.3403	CONSULTA ESPECIALIDAD	A	8
1.1.4.1.03.13.3404	EMERGENCIA ENDO ANTERIOR	A	8
1.1.4.1.03.13.3405	EMERGENCIA ENDO POSTERIOR	A	8
1.1.4.1.03.13.3406	ENDODONCIA ANTERIOR	A	8
1.1.4.1.03.13.3407	ENDODONCIA CITA SUBSECUENTE	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.3408	ENDODONCIA EN UNA CITA	A	8
1.1.4.1.03.13.3409	ENDODONCIA MOLAR	A	8
1.1.4.1.03.13.3410	ENDODONCIA PREMOLAR	A	8
1.1.4.1.03.13.3411	ENDODONCIA PRIMERA CITA	A	8
1.1.4.1.03.13.3412	OBTURACION MULTIRRADICULAR	A	8
1.1.4.1.03.13.3413	OBTURACION UNIRRADICULAR	A	8
1.1.4.1.03.13.3414	POSTE ANTERIOR METALICO	A	8
1.1.4.1.03.13.3415	POSTE DE RESINA (PARAPOST)	A	8
1.1.4.1.03.13.3416	POSTE METALICO	A	8
1.1.4.1.03.13.3417	POSTE POSTERIOR METALICO	A	8
1.1.4.1.03.13.3418	RETIRAR POSTE	A	8
1.1.4.1.03.13.3419	RETRATAMIENTO EN ANTERIOR	A	8
1.1.4.1.03.13.3420	RETRATAMIENTO ENDO PREMOLAR	A	8
1.1.4.1.03.13.3421	TX DE URGENCIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3422	ABORDAJE QUIRURGICO BOTON	A	8
1.1.4.1.03.13.3423	ALARGAMIENTO DE CORONA	A	8
1.1.4.1.03.13.3424	ALVEOLO TOMIA Y PLASTIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3425	ALVEOLO TOMIA, PLASTIA E INJERTO (R.O.G.)	A	8
1.1.4.1.03.13.3426	AMALGAMA	A	8
1.1.4.1.03.13.3427	BARNIZ	A	8
1.1.4.1.03.13.3428	BASE CON IONOMERO	A	8
1.1.4.1.03.13.3429	BASE CON ZOE	A	8
1.1.4.1.03.13.3430	BIOPSIA QX PERIODONTAL Y BUCAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3431	BLANQUEAMIENTO DENTAL COMPLETO	A	8
1.1.4.1.03.13.3432	BLANQUEAMIENTO DENTAL POST TX. ENDODONCIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3433	BOTON LINGÜAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3434	BRUÑIDO, PULIDO PERIODONTAL Y APLICACION DE FLUOR	A	8
1.1.4.1.03.13.3435	CANKER-XGEL 1722LA	A	8
1.1.4.1.03.13.3436	CEMENTACION DE POSTE	A	8
1.1.4.1.03.13.3437	CEMENTAR BANDA	A	8
1.1.4.1.03.13.3438	CEPILLO CRAYOLA TIMER 202RG, 4030R	A	8
1.1.4.1.03.13.3439	CEPILLO DIVERSOS 1502, 396, 4010, V232, 227	A	8
1.1.4.1.03.13.3440	CEPILLO ESPECIAL 1526, 201, 317, 495, 308, 310, 124	A	8
1.1.4.1.03.13.3441	CEPILLO SUPER TIP 152, 409, 411, 462	A	8
1.1.4.1.03.13.3442	CEPILLO TECHINIQUE 590, 592	A	8
1.1.4.1.03.13.3443	CERA PARA OTRO 724C	A	8
1.1.4.1.03.13.3444	CIRUGIA CANINO RETENIDO EN PALADAR	A	8
1.1.4.1.03.13.3445	CIRUGIA ODONTOMA	A	8
1.1.4.1.03.13.3446	CIRUGIA PERIODONTAL POR CUADRANTE (ABIERTO)	A	8
1.1.4.1.03.13.3447	CIRUGIA PERIODONTAL PRE-PROTESICA CON CUADRANTE	A	8
1.1.4.1.03.13.3448	CIRUGIA PERIODONTAL PRE-PROTESICA CON SEXTANTE	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.3449	CIRUGIA TERCEL MOLAR	A	8
1.1.4.1.03.13.3450	CONSULTA GENERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3451	CURACION	A	8
1.1.4.1.03.13.3452	CURETAJE GINGIVAL CERRADO, R Y A RADICULAR CON CUADRANTE	A	8
1.1.4.1.03.13.3453	CURETAJE PERIAPICAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3454	DETARTRAJE SUPRA GINGIVAL PERIODONTAL (ULTRASONIDO)	A	8
1.1.4.1.03.13.3455	DRENADO DE ABCESO	A	8
1.1.4.1.03.13.3456	ENDOPOSTE CEMENTACION	A	8
1.1.4.1.03.13.3457	ENDOPOSTE DE FIBRA	A	8
1.1.4.1.03.13.3458	ENJUAGUE CARIES PROTEC 1715LA	A	8
1.1.4.1.03.13.3459	ENJUAGUE PARAEX 300ML-1784RS	A	8
1.1.4.1.03.13.3460	ENJUAGUE SESIVITAL 1725LA	A	8
1.1.4.1.03.13.3461	ENUCLEACION GIMNASIA ORAL (TERAPIA COMPLETA)	A	8
1.1.4.1.03.13.3462	ESTUDIO RX (14 TOMAS PERIAPICAL CONVENCIONAL)	A	8
1.1.4.1.03.13.3463	EXODONCIA ESPECIALIZADA (CON FRESA ZEKRYA)	A	8
1.1.4.1.03.13.3464	EXTRACCION	A	8
1.1.4.1.03.13.3465	EXTRACCION CON ODONTOSECCION	A	8
1.1.4.1.03.13.3466	EXTRACCION DENTAL E INJERTO (R.O.G.) PRESERVACION DE ALVEOLO	A	8
1.1.4.1.03.13.3467	FERULA DE RESINA 3 PIEZAS	A	8
1.1.4.1.03.13.3468	FERULA DE RESINA 5 PIEZAS	A	8
1.1.4.1.03.13.3469	FERULIZACION	A	8
1.1.4.1.03.13.3470	FERULIZADO CON CUADRANTE	A	8
1.1.4.1.03.13.3471	FERULIZADO CON SEXTANTE	A	8
1.1.4.1.03.13.3472	FLOSSERS C/40 887M, M888, C/40 896	A	8
1.1.4.1.03.13.3473	FLOSSERS CRAYOLA C/40896	A	8
1.1.4.1.03.13.3474	GINGIVECTOMIA Y PLASTIA PERIODONTAL CON SEXTANTE	A	8
1.1.4.1.03.13.3475	GUARDA OCLUSAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3476	HEMISECCION CON OSTEOTOMIA Y PLASTIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3477	IMPRESION DE ALGINATO	A	8
1.1.4.1.03.13.3478	IMPRESION DE INCRUSTACION	A	8
1.1.4.1.03.13.3479	IMPRESION DE POSTE	A	8
1.1.4.1.03.13.3480	IMPRESION DE PROTESIS REMOVIBLE	A	8
1.1.4.1.03.13.3481	IMPRESION PARA PROTESIS FIJA DE 1 A 3 UNIDADES	A	8
1.1.4.1.03.13.3482	IMPRESION PARA PROTESIS FIJA DE 4 A MAS UNIDADES	A	8
1.1.4.1.03.13.3483	IMPRESION PARA PROTESIS TOTALES	A	8
1.1.4.1.03.13.3484	KIT DE ORTODONCIA 124RGK	A	8
1.1.4.1.03.13.3485	KIT DE TENCINA DE CEPILLADO	A	8
1.1.4.1.03.13.3486	KIT DE VIAJE 153	A	8
1.1.4.1.03.13.3487	LIMPIALEGUA 760	A	8
1.1.4.1.03.13.3488	MANGO Y PROX. 625, 1612, 1614, 3012	A	8
1.1.4.1.03.13.3489	MODELO DE ESTUDIO (IMPRESION)	A	8



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.3490	MONTAJE GNATOLOGICO	A	8
1.1.4.1.03.13.3491	MORDIDA CONSTRUCTIVA	A	8
1.1.4.1.03.13.3492	ORTODONCIA CONSULTA MENSUAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3493	ORTODONCIA CUOTA 1 SESION	A	8
1.1.4.1.03.13.3494	ORTOPEDIA CONSULTA CON APARATO	A	8
1.1.4.1.03.13.3495	ORTOPEDIA CUOTA INICIAL (IMPRESION, CERA Y DX)	A	8
1.1.4.1.03.13.3496	OVT	A	8
1.1.4.1.03.13.3497	PASTILLAS FITTY DENT. 835LA	A	8
1.1.4.1.03.13.3498	PEGAR BRACKET	A	8
1.1.4.1.03.13.3499	PREMOLARIZACION	A	8
1.1.4.1.03.13.3500	PROFILAXIS Y FLUOR	A	8
1.1.4.1.03.13.3501	PROTESIS FIJA 1 A 2 UNIDADES CEMET, PRECIO POR UNIDAD	A	8
1.1.4.1.03.13.3502	PROTESIS FIJA 3 A 5 UNIDADES CEMETACION	A	8
1.1.4.1.03.13.3503	PROTESIS FIJA 6 A MAS UNIDADES CEMETACION	A	8
1.1.4.1.03.13.3504	PROTESIS PARCIAL REMOVIBLE CLINICA	A	8
1.1.4.1.03.13.3505	PROTESIS TOTAL CLINICA	A	8
1.1.4.1.03.13.3506	PULPOTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3507	PULPOTOMIA CON MTA	A	8
1.1.4.1.03.13.3508	QUITAR PUNTOS SUTURA	A	8
1.1.4.1.03.13.3509	RASPADO Y ALIZADO (CURATAJE CERRADO)	A	8
1.1.4.1.03.13.3510	REDICECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3511	REDICECTOMIA CON OSTEOTOMIA Y PLASTIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3512	REGULARIZACION ATM 7 CITAS (CONSULTA)	A	8
1.1.4.1.03.13.3513	REGULARIZACION DE PROCESO MAXILAR C/HEMI-ARCADA	A	8
1.1.4.1.03.13.3514	REIMPLANTE DENTAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3515	REPONER BANDA	A	8
1.1.4.1.03.13.3516	REPONER BRACKET	A	8
1.1.4.1.03.13.3517	RESINA	A	8
1.1.4.1.03.13.3518	RETIRAR BRACKETS	A	8
1.1.4.1.03.13.3519	RETRATAMIENTO ANTERIOR	A	8
1.1.4.1.03.13.3520	RETRATAMIENTO MOLAR Y PREMOLAR	A	8
1.1.4.1.03.13.3521	SELLADO OCLUSAL (FOSETAS Y FISURAS)	A	8
1.1.4.1.03.13.3522	SELLADO PERFORACION RADICULAR (MTA)	A	8
1.1.4.1.03.13.3523	SUTURAS DENTALES	A	8
1.1.4.1.03.13.3524	TUBOS CON MALLA	A	8
1.1.4.1.03.13.3525	TUBOS JET	A	8
1.1.4.1.03.13.3526	TX RAICES HIPERSENSIBLES, POST-TX QX PERIODONTAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3527	DIENTE RETENIDOS (POR PIEZA)	A	8
1.1.4.1.03.13.3528	EXTRACCION TERCER MOLAR 1	A	8
1.1.4.1.03.13.3529	EXTRACCION TERCER MOLAR 2	A	8
1.1.4.1.03.13.3530	EXTRACCION TERCER MOLAR 3	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.3531	EXTRACCION TERCER MOLAR 4	A	8
1.1.4.1.03.13.3532	IMPLANTE ANORMAL (POR PIEZA)	A	8
1.1.4.1.03.13.3533	IMPLANTE NORMAL (POR PIEZA)	A	8
1.1.4.1.03.13.3534	EXTIRPACION DE MUCOCELES	A	8
1.1.4.1.03.13.3535	EXTRACCION DE CANINOS RETENIDOS	A	8
1.1.4.1.03.13.3536	EXTRACCION DE SUPERNUMERARIO	A	8
1.1.4.1.03.13.3537	EXTRACCION TERCER MOLAR	A	8
1.1.4.1.03.13.3538	FENILECTOMIA LINGUAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3539	AMALGAMA CON BASE IONOMERO	A	8
1.1.4.1.03.13.3540	APLICACION DE FLUOR	A	8
1.1.4.1.03.13.3541	APLICACION DE INYECCION	A	8
1.1.4.1.03.13.3542	ATENCION POR CUADRANTE	A	8
1.1.4.1.03.13.3543	BIMAXILAR	A	8
1.1.4.1.03.13.3544	CEMENTO INCRUSTACIONES Y CORONA	A	8
1.1.4.1.03.13.3545	CIRUGIA ARTICULACION TEMPORO MANDIBULAR PROTESIS	A	8
1.1.4.1.03.13.3546	CIRUGIA DE LABIO FISURADO	A	8
1.1.4.1.03.13.3547	CIRUGIA DE PALADAR FISURADO	A	8
1.1.4.1.03.13.3548	CIRUGIA MANDIBULA	A	8
1.1.4.1.03.13.3549	CIRUGIA MAXILAR	A	8
1.1.4.1.03.13.3550	CIRUGIA PERIAPICAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3551	CIRUGIA PERIODONTAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3552	CIRUGIA PREPROTESICA	A	8
1.1.4.1.03.13.3553	COLOCACION DE PLACA	A	8
1.1.4.1.03.13.3554	CORONA ACRILICO COCIDO	A	8
1.1.4.1.03.13.3555	CORONA CELULOIDE	A	8
1.1.4.1.03.13.3556	CORONA DE ACERO CROMO	A	8
1.1.4.1.03.13.3557	CORONA DE CELULOIDE CON RESINA PARA DIENTE	A	8
1.1.4.1.03.13.3558	CORONA DE PORCELANA	A	8
1.1.4.1.03.13.3559	CORONA PROVISIONAL EN ACRILICO	A	8
1.1.4.1.03.13.3560	CORONA TOTAL METAL (PREMOLAR, MOLAR)	A	8
1.1.4.1.03.13.3561	CURACIONES DENTALES	A	8
1.1.4.1.03.13.3562	DETARTRAJE	A	8
1.1.4.1.03.13.3563	DIENTES SUPERNUMERARIOS	A	8
1.1.4.1.03.13.3564	DRENAJE DE ABSCESO EN CONSULTA EXTERNA	A	8
1.1.4.1.03.13.3565	DRENAJE DE ABSCESO EN CONSULTA EXTERNA O QUIROFANO	A	8
1.1.4.1.03.13.3566	DRENAJE DE ABSCESO EN QUIROFANO	A	8
1.1.4.1.03.13.3567	EXCISION DE NEOPLASTIA BUCAL CON ANESTESIA GENERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3568	EXCISION DE NEOPLASTIA BUCAL CON ANESTESIA LOCAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3569	EXCISION DE NEOPLASTIA BUCAL R. X. PERIAPICAL Y OCLUSAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3570	EXODONCIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3571	EXODONCIA MULTIPLE CON REGULARIZACION	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.3572	EXODONCIA MULTIPLE CON REGULARIZACION DE PROCESO ALVEOLAR (POR CUADRANTE)	A	8
1.1.4.1.03.13.3573	EXODONCIA POR DISECCION	A	8
1.1.4.1.03.13.3574	EXODONCIA POR TECNICA QUIRURGICA	A	8
1.1.4.1.03.13.3575	EXODONCIA SIMPLE VIA ALVEOLAR POR PIEZA	A	8
1.1.4.1.03.13.3576	EXSICION O MARSUPIALIZACION DE MUCOCELES	A	8
1.1.4.1.03.13.3577	EXSICION O MARSUPIALIZACION DE QUISTES	A	8
1.1.4.1.03.13.3578	EXTRACCION DE DIENTES SUPERNUMERARIOS	A	8
1.1.4.1.03.13.3579	EXTRACCION TERCER MOLAR	A	8
1.1.4.1.03.13.3580	EXTRACCIONES MULTIPLES BAJO ANESTESIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3581	FRACTURA ORBITRARIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3582	LIMPIEZA CAVITRON	A	8
1.1.4.1.03.13.3583	MANDIBULA	A	8
1.1.4.1.03.13.3584	MANEJO DE ALVEOLITIS	A	8
1.1.4.1.03.13.3585	MAXILAR	A	8
1.1.4.1.03.13.3586	MULTIPLES BAJO ANESTESIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3587	OBTURACION CON AMALGAMA DE PLATA	A	8
1.1.4.1.03.13.3588	OBTURACION CON IONOMERO DE VIDRIO	A	8
1.1.4.1.03.13.3589	OBTURACION CON IRM O CON OXIDO DE ZINC	A	8
1.1.4.1.03.13.3590	OBTURACION CON RESINA COMPUESTA	A	8
1.1.4.1.03.13.3591	OBTURACION CON RESINA FOTOPOLIMERIZABLE	A	8
1.1.4.1.03.13.3592	OBTURACION CON TECNICA TRA	A	8
1.1.4.1.03.13.3593	OBTURACION IRM (ADULTO)	A	8
1.1.4.1.03.13.3594	OBTURACION OXIDO DE ZINC (ADULTO)	A	8
1.1.4.1.03.13.3595	ODONTOXESIS	A	8
1.1.4.1.03.13.3596	OSTEOTOMIA DE LEFORT	A	8
1.1.4.1.03.13.3597	PROFILAXIS	A	8
1.1.4.1.03.13.3598	PROFUNDIZACION DE FONDO DE CASO VESTIPULAR (ARCADA)	A	8
1.1.4.1.03.13.3599	PULIDO AMALGAMA	A	8
1.1.4.1.03.13.3600	PULIDO DE RESTAURACION	A	8
1.1.4.1.03.13.3601	RECONSTRUCCION DE IONOMERO PARA RESTAURACION	A	8
1.1.4.1.03.13.3602	RECUBRIMIENTO D.O.I.	A	8
1.1.4.1.03.13.3603	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA MANDIBULAR	A	8
1.1.4.1.03.13.3604	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA MANDIBULAR	A	8
1.1.4.1.03.13.3605	RESINA AUTOCURABLE	A	8
1.1.4.1.03.13.3606	RESINA CON LUZ FOTOCURABLE	A	8
1.1.4.1.03.13.3607	RESINA FOTOCURABLE CON IONOMERO PRE. Y ANT.	A	8
1.1.4.1.03.13.3608	RESINA FOTOCURABLE O IONOMERO EN PIEZA ANTERIOR	A	8
1.1.4.1.03.13.3609	RESINAS EN MOLARES	A	8
1.1.4.1.03.13.3610	RESTAURACION CON CORONA DE ACERO DE CROMO	A	8
1.1.4.1.03.13.3611	RESTAURACION CON CORONA DE CELULOIDE	A	8
1.1.4.1.03.13.3612	SECUESTROMIA	A	8



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.3613	SELLADO DE FOSETAS Y FISURAS POR CUADRANTE	A	8
1.1.4.1.03.13.3614	SELLADOR	A	8
1.1.4.1.03.13.3615	SILICATO	A	8
1.1.4.1.03.13.3616	SUTURAS DE TEJIDOS BLANDOS DE CAVIDAD ORAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3617	SUTURAS DENTALES	A	8
1.1.4.1.03.13.3618	TRATAMIENTO DE RESTAURACION ATRAUMATICA	A	8
1.1.4.1.03.13.3619	TRAUMA FACIAL LEFORT I	A	8
1.1.4.1.03.13.3620	TRAUMA FACIAL LEFORT II	A	8
1.1.4.1.03.13.3621	TRAUMA FACIAL LEFORT III	A	8
1.1.4.1.03.13.3622	APARATO HAWLEY	A	8
1.1.4.1.03.13.3623	APARATO HAWLEY CON ADITAMENTO	A	8
1.1.4.1.03.13.3624	APARATO HAWLEY CON DEDOS	A	8
1.1.4.1.03.13.3625	APARATO HAWLEY CON TORNILLO LATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3626	APARATO HAWLEY CON TORNILLO TRIDIMENSIONAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3627	APARATO HAWLEY SIN ADITAMENTO	A	8
1.1.4.1.03.13.3628	APARATO LINGUAL REMOVIBLE	A	8
1.1.4.1.03.13.3629	ARCO LINGUAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3630	ARCO LINGUAL O PALATINO SOLDADO	A	8
1.1.4.1.03.13.3631	BANDA	A	8
1.1.4.1.03.13.3632	BANDAS INFERIORES	A	8
1.1.4.1.03.13.3633	BANDAS SUPERIORES	A	8
1.1.4.1.03.13.3634	BOMPER FIJO	A	8
1.1.4.1.03.13.3635	BOMPER REMOVIBLE	A	8
1.1.4.1.03.13.3636	BOTON DE NANCE (APARATOS)	A	8
1.1.4.1.03.13.3637	BOTON QUIRURGICO	A	8
1.1.4.1.03.13.3638	BRACKETS INFERIORES	A	8
1.1.4.1.03.13.3639	BRACKETS NUEVO	A	8
1.1.4.1.03.13.3640	BRACKETS SUPERIORES	A	8
1.1.4.1.03.13.3641	CAJA LINGUAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3642	CEMENTADO DE BRACKETS	A	8
1.1.4.1.03.13.3643	CONSULTA DE VALORACION DE ORTOPEDIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3644	CONSULTA ESPECIALIDAD	A	8
1.1.4.1.03.13.3645	CORTES MESIAL O DISTAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3646	ELASTICOS ORTODONCIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3647	EXPANSOR FIJO	A	8
1.1.4.1.03.13.3648	FERULA ORTODONCIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3649	GOSH GARIAN	A	8
1.1.4.1.03.13.3650	HEAD GEAR ARCO EXTRAORAL CON TRACCION CERVICA	A	8
1.1.4.1.03.13.3651	HEAD GEAR ARCO EXTRAORAL CON TRACCION OCCIPIT	A	8
1.1.4.1.03.13.3652	INICIO DE ORTODONCIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3653	LIP BUMPER	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.3654	MANTENEDOR DE ESPACIO CON BANDA	A	8
1.1.4.1.03.13.3655	MANTENEDOR DE ESPACIO CON CORONA	A	8
1.1.4.1.03.13.3656	MANTENEDOR DE ESPACIO INTRAALVEOLAR	A	8
1.1.4.1.03.13.3657	MANTENEDOR INTRAOSEO	A	8
1.1.4.1.03.13.3658	MANTENEDORES DE ESPACIO BILATERAL CON BANDA	A	8
1.1.4.1.03.13.3659	MANTENEDORES DE ESPACIO BILATERAL CON CORONA	A	8
1.1.4.1.03.13.3660	MANTENEDORES DE ESPACIO UNILATERAL CON BANDA	A	8
1.1.4.1.03.13.3661	MANTENEDORES DE ESPACIO UNILATERAL CON CORONA	A	8
1.1.4.1.03.13.3662	MASCARA FACIAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3663	MODELOS DE ESTUDIO ORTODONCIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3664	ORTODONCIA CUOTA 1 SESION	A	8
1.1.4.1.03.13.3665	PIEZAS DENTALES DE ACRILICO	A	8
1.1.4.1.03.13.3666	PLACA OBTURADORA	A	8
1.1.4.1.03.13.3667	PLANO INCLINADO FIJO	A	8
1.1.4.1.03.13.3668	PLANO INCLINADO REMOVIBLE	A	8
1.1.4.1.03.13.3669	PLASTIAS SECUNDARIAS	A	8
1.1.4.1.03.13.3670	PRO-BNP	A	8
1.1.4.1.03.13.3671	PROTESIS FIJA CON DIENTES	A	8
1.1.4.1.03.13.3672	PROTESIS FIJA INF. 2 CORONAS O 2 BANDAS	A	8
1.1.4.1.03.13.3673	PROTESIS PARCIAL REMOVIBLE INFANTIL	A	8
1.1.4.1.03.13.3674	PROTESIS REMOVIBLE CON DIENTES	A	8
1.1.4.1.03.13.3675	QUID HELIX	A	8
1.1.4.1.03.13.3676	RECEMENTADO BRACKETS	A	8
1.1.4.1.03.13.3677	RECEMENTADO DE BANDAS	A	8
1.1.4.1.03.13.3678	REGANADOR DE ESPACIO REMOVIBLE	A	8
1.1.4.1.03.13.3679	REGANADOR FIJO A BANDA / CORONA	A	8
1.1.4.1.03.13.3680	REGULARIZACION DE PROCESOS	A	8
1.1.4.1.03.13.3681	REPARACION DE APARATO ORTODONCIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3682	REPOSICION DE BRACKETS	A	8
1.1.4.1.03.13.3683	RETENEDOR INFERIOR	A	8
1.1.4.1.03.13.3684	RETENEDOR SUPERIOR	A	8
1.1.4.1.03.13.3685	RETIRO DE ARCOS BARRA	A	8
1.1.4.1.03.13.3686	RETIRO DE BRACKETS	A	8
1.1.4.1.03.13.3687	SEPARADORES INFERIORES	A	8
1.1.4.1.03.13.3688	SEPARADORES SUPERIORES	A	8
1.1.4.1.03.13.3689	TORNILLO DE EXPANSION FIJO	A	8
1.1.4.1.03.13.3690	TORNILLO DE EXPANSION REMOVIBLE	A	8
1.1.4.1.03.13.3691	TRAMPA DE DEDO	A	8
1.1.4.1.03.13.3692	TRAMPA DE LENGUA	A	8
1.1.4.1.03.13.3693	TRAMPA LINGUAL FIJA, SUPERIOR	A	8
1.1.4.1.03.13.3694	TRAMPA LINGUAL REMOVIBLE, SUPERIOR	A	8



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.3695	TRATAMIENTO DE ORTODONCIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3696	TRATAMIENTO DE ORTOPEDIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3697	BIOPSIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3698	CONSULTA ESPECIALIDAD	A	8
1.1.4.1.03.13.3699	DX HISTOLOGICO	A	8
1.1.4.1.03.13.3700	EXTRACCION	A	8
1.1.4.1.03.13.3701	PROFILAXIS	A	8
1.1.4.1.03.13.3702	RETIRO DE PUNTOS	A	8
1.1.4.1.03.13.3703	ACTIVACION PLAQUITA	A	8
1.1.4.1.03.13.3704	AMALGAMA	A	8
1.1.4.1.03.13.3705	AMALGAMA COMPUESTA	A	8
1.1.4.1.03.13.3706	AMALGAMA SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.3707	APARATO HABITO FIJO	A	8
1.1.4.1.03.13.3708	APARTADO HABITO REMOVIBLE	A	8
1.1.4.1.03.13.3709	CEMENTAR BANDA	A	8
1.1.4.1.03.13.3710	CONSULTA ESPECIALIDAD	A	8
1.1.4.1.03.13.3711	CORONA DE ACERO	A	8
1.1.4.1.03.13.3712	CORONAS DE ACERO CROMO	A	8
1.1.4.1.03.13.3713	DETECCION, CONTROL PDB	A	8
1.1.4.1.03.13.3714	DRENAJE CAMERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3715	DRENAJE DE ABSCESO	A	8
1.1.4.1.03.13.3716	EXODONCIA PIEZA INFANTIL	A	8
1.1.4.1.03.13.3717	EXPOSICION QX POR FIBROSIS	A	8
1.1.4.1.03.13.3718	EXTRACCION	A	8
1.1.4.1.03.13.3719	IONOMERO DE BASE	A	8
1.1.4.1.03.13.3720	IONOMERO DE RESTAURACION	A	8
1.1.4.1.03.13.3721	MANTENEDOR DE ESPACIO	A	8
1.1.4.1.03.13.3722	OBTURACION IRM (INFANTIL)	A	8
1.1.4.1.03.13.3723	OBTURACION OXIDO DE ZINC (INFANTIL)	A	8
1.1.4.1.03.13.3724	PROFILAXIS INFANTIL	A	8
1.1.4.1.03.13.3725	PROFILAXIS Y FLUOR	A	8
1.1.4.1.03.13.3726	PULPECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3727	PULPOTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3728	PULPOTOMIA (ENDODONCIA)	A	8
1.1.4.1.03.13.3729	RESINA	A	8
1.1.4.1.03.13.3730	RESINA EN PIEZA INFANTIL AUTOCURABLE	A	8
1.1.4.1.03.13.3731	RESINA FOTOCURABLE EN PIEZAS PERMANENTES	A	8
1.1.4.1.03.13.3732	SAFORIDE PULPECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3733	SELLADO DE FOSETAS Y FISURAS	A	8
1.1.4.1.03.13.3734	SELLADORES	A	8
1.1.4.1.03.13.3735	TRA	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.3736	VENTANA DE ERUPCION	A	8
1.1.4.1.03.13.3737	ALARGAMIENTO	A	8
1.1.4.1.03.13.3738	ALARGAMIENTO DE CORONA	A	8
1.1.4.1.03.13.3739	ALTA DE TRATAMIENTO PERIODONTAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3740	CEPILLADO Y PULIDO	A	8
1.1.4.1.03.13.3741	CIRUGIA DE DIENTES SUPERNUMERARIOS E IMPLANTES	A	8
1.1.4.1.03.13.3742	CIRUGIA PERIODONTAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3743	CONSULTA ESPECIALIDAD	A	8
1.1.4.1.03.13.3744	CONTROL CON DETARTRAJE	A	8
1.1.4.1.03.13.3745	CURETAJE	A	8
1.1.4.1.03.13.3746	CURETAJE ABIERTO	A	8
1.1.4.1.03.13.3747	CURETAJE CERRADO	A	8
1.1.4.1.03.13.3748	CURETAJE GINGIVAL LOCALIZADO	A	8
1.1.4.1.03.13.3749	EXPOSICION QX POR FIBROSIS	A	8
1.1.4.1.03.13.3750	EXTRACCION POR DISECCION	A	8
1.1.4.1.03.13.3751	FISIOTERAPIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3752	FRENILECTOMIA INFANTIL	A	8
1.1.4.1.03.13.3753	FRENILECTOMIA VESTIBULAR	A	8
1.1.4.1.03.13.3754	GILGIVECTOMIA POR HIPERPLASIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3755	GINGIVECTOMIA POR SEXTANTE	A	8
1.1.4.1.03.13.3756	GINGIVOPLASTIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3757	HISTORIA CLINICA, 6 RX DETARTRAJE	A	8
1.1.4.1.03.13.3758	INJERTO	A	8
1.1.4.1.03.13.3759	PROFILAXIS CON O SIN CAVITRON	A	8
1.1.4.1.03.13.3760	REGULACION DE PROCESO	A	8
1.1.4.1.03.13.3761	RETIRO DE PUNTOS	A	8
1.1.4.1.03.13.3762	SONDEO	A	8
1.1.4.1.03.13.3763	SUTURAS	A	8
1.1.4.1.03.13.3764	APICECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3765	BLOQUEO LITICOS A NIVEL TRIGEMINAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3766	CORRECCION DE FISTULA ORO-ANGRAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3767	DEBRIDACION Y CANALIZACION DE ABSCESOS	A	8
1.1.4.1.03.13.3768	NEURECTOMIA TRIGEMINAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3769	POR DIFENILHIDANTOINA CUADRANTE	A	8
1.1.4.1.03.13.3770	REGULARIZACION DE PROCESOS ALVEOLARES RESIDUALES	A	8
1.1.4.1.03.13.3771	TOMA DE BIOPSIA DE TEJIDOS ORALES O PERIORALES	A	8
1.1.4.1.03.13.3772	TULVIDINA Y TOMA DE BIOPSIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3773	AGREGAR DIENTES A PROTESIS YA FABRICADAS	A	8
1.1.4.1.03.13.3774	AGREGAR GANCHO A PLACA	A	8
1.1.4.1.03.13.3775	CEMENTAR CORONA	A	8
1.1.4.1.03.13.3776	CEMENTAR PUENTE POR UNIDAD	A	8



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.3777	CONTROL DE PLAQUITA	A	8
1.1.4.1.03.13.3778	GANCHO WIPLA	A	8
1.1.4.1.03.13.3779	GUARDA OCLUSAL EN ACRILICO COCIDO	A	8
1.1.4.1.03.13.3780	MODELOS DE ESTUDIO PROTESIS	A	8
1.1.4.1.03.13.3781	PIEZA DE ACRILICO POR REPONER	A	8
1.1.4.1.03.13.3782	PLACA INMEDIATA DOS DIENTES	A	8
1.1.4.1.03.13.3783	PLACA INMEDIATA UN DIENTE	A	8
1.1.4.1.03.13.3784	PLACA PARCIAL SUPERIOR O INFERIOR	A	8
1.1.4.1.03.13.3785	PLACA TOTAL SUPERIOR O INFERIOR	A	8
1.1.4.1.03.13.3786	POSTE ANTERIOR METALICO	A	8
1.1.4.1.03.13.3787	POSTE DE RESINA (PARAPOST)	A	8
1.1.4.1.03.13.3788	POSTE POSTERIOR METALICO	A	8
1.1.4.1.03.13.3789	REBASE EN CLINICA	A	8
1.1.4.1.03.13.3790	REBASE EN LABORATORIO	A	8
1.1.4.1.03.13.3791	REPARACION PLACA TOTAL O PARCIAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3792	REPARACIONES (PROTESIS)	A	8
1.1.4.1.03.13.3793	RETIRO DE CORONA	A	8
1.1.4.1.03.13.3794	UNIDAD REMOVIBLE	A	8
1.1.4.1.03.13.3795	CEFALOGRAFIA LATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3796	RADIOGRAFIA (CIRUGIA)	A	8
1.1.4.1.03.13.3797	RADIOGRAFIA (ENDODONCIA)	A	8
1.1.4.1.03.13.3798	RADIOGRAFIA (PERIODONCIA)	A	8
1.1.4.1.03.13.3799	RADIOGRAFIA (PROTESIS)	A	8
1.1.4.1.03.13.3800	RADIOGRAFIA DENTAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3801	RADIOGRAFIA DENTAL DIAGNOSTICO	A	8
1.1.4.1.03.13.3802	RADIOGRAFIA INFANTIL	A	8
1.1.4.1.03.13.3803	RADIOGRAFIA OCLUSAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3804	RADIOGRAFIA PANORAMICA	A	8
1.1.4.1.03.13.3805	RADIOGRAFIA PANORAMICA (PROTESIS)	A	8
1.1.4.1.03.13.3806	RADIOGRAFIA PANORAMICA ORTODONCIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3807	RADIOGRAFIA PERIAPICAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3808	RADIOGRAFIAS DENTALES	A	8
1.1.4.1.03.13.3809	RX UNITARIO	A	8
1.1.4.1.03.13.3810	SERIE RADIOGRAFICA	A	8
1.1.4.1.03.13.3811	PULPOTOMIA PIEZAS ANTERIORES	A	8
1.1.4.1.03.13.3812	PULPOTOMIA PIEZAS POSTERIORES	A	8
1.1.4.1.03.13.3813	RECUBRIMIENTOS PULPARES	A	8
1.1.4.1.03.13.3814	URGENCIA PULPAR	A	8
1.1.4.1.03.13.3815	FRACTURA DE ARCO CIGOMATICO	A	8
1.1.4.1.03.13.3816	FRACTURA DE CADERA	A	8
1.1.4.1.03.13.3817	FRACTURA DENTOALVEOLAR	A	8



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.3818	FRACTURA DENTOALVEOLAR FERULA APARTE	A	8
1.1.4.1.03.13.3819	FRACTURA MANDIBULAR ESTABLE	A	8
1.1.4.1.03.13.3820	FRACTURA MANDIBULAR INESTABLE Y FER (OSTEO)	A	8
1.1.4.1.03.13.3821	FRACTURA TERCIO MEDIO CIGOMATICO MALAR	A	8
1.1.4.1.03.13.3822	FRACTURAS DENTOALVEOLARES	A	8
1.1.4.1.03.13.3823	LACERACIONES HERIDAS	A	8
1.1.4.1.03.13.3824	LIMPIEZA DE ARTICULACIONES	A	8
1.1.4.1.03.13.3825	PAQUETE SUTURAS MAYORES	A	8
1.1.4.1.03.13.3826	REDUCCION DE FRACTURA COLOCACION DE ARCOS	A	8
1.1.4.1.03.13.3827	SUTURAS MAYORES (10 PUNTOS)	A	8
1.1.4.1.03.13.3828	SUTURAS MENORES	A	8
1.1.4.1.03.13.3829	TRAUMATOLOGIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3830	APARATO FIJO PARA INTERCEPTAR HABITOS	A	8
1.1.4.1.03.13.3831	APARATO REMOVIBLE PARA INTERCEPTAR HABITOS	A	8
1.1.4.1.03.13.3832	APICIFORMACION	A	8
1.1.4.1.03.13.3833	ARCO LINGUAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3834	BLANQUEAMIENTO POR DIENTE	A	8
1.1.4.1.03.13.3835	CONSULTA DE URGENCIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3836	CONSULTA ESPECIALIDAD	A	8
1.1.4.1.03.13.3837	CONSULTA ESPECIALIDAD SUBSECUENTE	A	8
1.1.4.1.03.13.3838	CONSULTA EXTEMPORANEA	A	8
1.1.4.1.03.13.3839	CONSULTA GENERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3840	CONSULTA Y PLAN DE TRATAMIENTO	A	8
1.1.4.1.03.13.3841	DESGASTE CANINOS	A	8
1.1.4.1.03.13.3842	IRRIGACION INTRAORAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3843	MANTENEDOR DE ESPACIO	A	8
1.1.4.1.03.13.3844	MODELOS DE ESTUDIO DIAGNOSTICO	A	8
1.1.4.1.03.13.3845	OBTURACION RESINA FOTOCURABLE	A	8
1.1.4.1.03.13.3846	SEDACION	A	8
1.1.4.1.03.13.3847	SELLADO DE FISURA (OPERATORIA)	A	8
1.1.4.1.03.13.3848	SELLADO DE FOSETAS Y FISURAS	A	8
1.1.4.1.03.13.3849	TECNICA TRA	A	8
1.1.4.1.03.13.3850	TRAMPA DE DEDO	A	8
1.1.4.1.03.13.3851	TRAMPA DE LENGUA	A	8
1.1.4.1.03.13.3852	AJUSTES DE ARMAZON DE LENTES	A	8
1.1.4.1.03.13.3853	ANOFTALMIA DERECHO Y/O IZQUIERDO	A	8
1.1.4.1.03.13.3854	CALCULO DE LENTE INTRAOCULAR (LIO) BILATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3855	CALCULO DE LENTE INTRAOCULAR (LIO) UNILATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3856	CAMPIMETRIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3857	CAMPIMETRIA AZUL/AMARILLO BILATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3858	CAMPIMETRIA AZUL/AMARILLO UNILATERAL	A	8



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.3859	CAMPIMETRIA ESTANDAR BILATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3860	CAMPIMETRIA ESTANDAR UNILATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3861	CANTOPLASTIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3862	CATARATAS	A	8
1.1.4.1.03.13.3863	CHALAZION	A	8
1.1.4.1.03.13.3864	CIERRE DE HERIDA PALPEBRAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3865	CIRUGIA DE CATARATA POR FACOEMULSIFICACION	A	8
1.1.4.1.03.13.3866	CORRECCION PTOSIS BILATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3867	CORRECCION PTOSIS BILATERAL Y/O UNILATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3868	DACRIOSISTECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3869	ELECTRONESTACNOGRAFIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3870	ELECTRONISTAGMOGRAFIA (PRUEBAS VESTIBULARES)	A	8
1.1.4.1.03.13.3871	ENDOTROPIA OJO IZQ.Y/O DERECHO	A	8
1.1.4.1.03.13.3872	ENTROPION Y ECTOPRION (Y QUEMADURA)	A	8
1.1.4.1.03.13.3873	ENUCLEACION	A	8
1.1.4.1.03.13.3874	ENUCLEACION OJO DERECHO Y/O IZQUIERDO	A	8
1.1.4.1.03.13.3875	ESTEROPSIS	A	8
1.1.4.1.03.13.3876	ESTRABISMO	A	8
1.1.4.1.03.13.3877	ESTUDIO DE CAMPOS VISUALES	A	8
1.1.4.1.03.13.3878	EXIMER LASER	A	8
1.1.4.1.03.13.3879	EXTRACCION CUERPO EXTRAÑO	A	8
1.1.4.1.03.13.3880	FLUORANGIOGRAFIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3881	FOTO CLINICA	A	8
1.1.4.1.03.13.3882	FOTOCOAGULACION RAYO LASER	A	8
1.1.4.1.03.13.3883	GLAUCOMA	A	8
1.1.4.1.03.13.3884	GRADUACION DE LENTES	A	8
1.1.4.1.03.13.3885	IRIDOPLASTIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3886	IRIDOTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3887	LASER COMPLEMENTARIO POR OJO	A	8
1.1.4.1.03.13.3888	LASER PERIFERICO POR OJO	A	8
1.1.4.1.03.13.3889	LAVADO OCULAR	A	8
1.1.4.1.03.13.3890	PANRETINOFOTOCOAGULACION 1 SESION UNI O BILATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3891	PAQUETE CATARATA SIN LENTE INTRAOCULAR	A	8
1.1.4.1.03.13.3892	PAQUETE TRASPLANTE DE CORNEA	A	8
1.1.4.1.03.13.3893	PERCEPCION CROMATICA	A	8
1.1.4.1.03.13.3894	PRESERVACION DE TEJIDO CORNEA	A	8
1.1.4.1.03.13.3895	PROCURACION DE ORGANOS CORNEA	A	8
1.1.4.1.03.13.3896	PROFUNDIDAD DE CAMPO	A	8
1.1.4.1.03.13.3897	PROTESIS OCULAR	A	8
1.1.4.1.03.13.3898	PTERIGION Y PINGUECULA	A	8
1.1.4.1.03.13.3899	RECONSTRUCCION PALPEBRAL	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.3900	REPARACION DE CORNEA Y/O TRAUMA OCULAR	A	8
1.1.4.1.03.13.3901	REPARACION VIA LAGRIMAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3902	RETINA	A	8
1.1.4.1.03.13.3903	SONDEO	A	8
1.1.4.1.03.13.3904	SONDEO DE VIAS LAGRIMALES	A	8
1.1.4.1.03.13.3905	SUTURA CORNEAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3906	TOPOGRAFIA CORNEAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3907	TRASPLANTE DE CORNEA	A	8
1.1.4.1.03.13.3908	VITRECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3909	VITRECTOMIA MAS RETINOPEXIA MAS INTERCAMBIO AIRE/GAS	A	8
1.1.4.1.03.13.3910	ARTRODESIS	A	8
1.1.4.1.03.13.3911	ARTRODESIS CADERA (COXOFEMORAL)	A	8
1.1.4.1.03.13.3912	ARTRODESIS COLUMNA	A	8
1.1.4.1.03.13.3913	ARTRODESIS DE MUÑECA (CARPO)	A	8
1.1.4.1.03.13.3914	ARTRODESIS HOMBRO	A	8
1.1.4.1.03.13.3915	ARTROTRONEUMOGRAFIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3916	DRENAJE DE HEMATOMA DE MUSLO	A	8
1.1.4.1.03.13.3917	COXARTROSIS Y GONARTROSIS PARCIAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3918	COXARTROSIS Y GONARTROSIS TOTAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3919	ARTROPLASTIA PARCIAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3920	ARTROPLASTIA TOTAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3921	ARTROSCOPIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3922	DISCOIDECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3923	ELONGACION OSEA	A	8
1.1.4.1.03.13.3924	EXTIRPACION DISCAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3925	LAMINECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3926	OSTEOSINTESIS	A	8
1.1.4.1.03.13.3927	ALARGAMIENTO DE FEMUR	A	8
1.1.4.1.03.13.3928	ALARGAMIENTO DEL TENDON DE AQUILES	A	8
1.1.4.1.03.13.3929	HALLUX VALGUS BILATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3930	HALLUX VALGUS UNILATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3931	CLAVICULA	A	8
1.1.4.1.03.13.3932	COLOCACION DE FIJADOR EXTERNO	A	8
1.1.4.1.03.13.3933	DRENAJE DE HEMATOMA DE MUSLO	A	8
1.1.4.1.03.13.3934	REALIZACION DE FERULAS DE YESO	A	8
1.1.4.1.03.13.3935	REDUCCION ABIERTA OSTEOSINTESIS	A	8
1.1.4.1.03.13.3936	REDUCCION CERRADA MUÑECA (CARPO)	A	8
1.1.4.1.03.13.3937	REDUCCION DE BRAZO	A	8
1.1.4.1.03.13.3938	REDUCCION MANUAL COLUMNA	A	8
1.1.4.1.03.13.3939	REDUCCION MANUAL DE ARTICULACION RADIOCARPIANA	A	8
1.1.4.1.03.13.3940	REDUCCION MANUAL DE DEDOS	A	8



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.3941	REDUCCION MANUAL DE MIEMBRO PELVICO	A	8
1.1.4.1.03.13.3942	REDUCCION MANUAL DE MIEMBRO TORACICO	A	8
1.1.4.1.03.13.3943	REDUCCION MANUAL DEDOS	A	8
1.1.4.1.03.13.3944	REDUCCION MANUAL PIE	A	8
1.1.4.1.03.13.3945	REDUCCION MANUAL RODILLA	A	8
1.1.4.1.03.13.3946	REDUCCION MANUAL TOBILLO	A	8
1.1.4.1.03.13.3947	REDUCCION QUIRURGICA COLUMNA	A	8
1.1.4.1.03.13.3948	REDUCCION QUIRURGICA DE ARTICULACION RADIOCARPIANA	A	8
1.1.4.1.03.13.3949	REDUCCION QUIRURGICA DE HOMBRO Y/O HUMERO	A	8
1.1.4.1.03.13.3950	REDUCCION QUIRURGICA DE MIEMBRO PELVICO	A	8
1.1.4.1.03.13.3951	REDUCCION QUIRURGICA DE MIEMBRO TORACICO	A	8
1.1.4.1.03.13.3952	REDUCCION QUIRURGICA DE MIEMBRO TORACICO LUXACION RECIDIVANTE	A	8
1.1.4.1.03.13.3953	REDUCCION QUIRURGICA DEDOS	A	8
1.1.4.1.03.13.3954	REDUCCION QUIRURGICA PIE	A	8
1.1.4.1.03.13.3955	REDUCCION QUIRURGICA RODILLA	A	8
1.1.4.1.03.13.3956	REDUCCION QUIRURGICA TOBILLO	A	8
1.1.4.1.03.13.3957	OSTEOPLASTIA ANTEBRAZO	A	8
1.1.4.1.03.13.3958	OSTEOPLASTIA CADERA (COXOFEMORAL)	A	8
1.1.4.1.03.13.3959	OSTEOPLASTIA CODO	A	8
1.1.4.1.03.13.3960	OSTEOPLASTIA COLUMNA	A	8
1.1.4.1.03.13.3961	OSTEOPLASTIA DEDO	A	8
1.1.4.1.03.13.3962	OSTEOPLASTIA FEMUR	A	8
1.1.4.1.03.13.3963	OSTEOPLASTIA HUMERO	A	8
1.1.4.1.03.13.3964	OSTEOPLASTIA MANO	A	8
1.1.4.1.03.13.3965	OSTEOPLASTIA PIE	A	8
1.1.4.1.03.13.3966	OSTEOPLASTIA RODILLA	A	8
1.1.4.1.03.13.3967	OSTEOPLASTIA TIBIA Y/O PERONE	A	8
1.1.4.1.03.13.3968	OSTEOPLASTIA TOBILLO	A	8
1.1.4.1.03.13.3969	APLICACION DE INJERTO OSEO POR HUESO	A	8
1.1.4.1.03.13.3970	BURSECTOMIA DE PATO DE GANSO	A	8
1.1.4.1.03.13.3971	COLOCACION DE HEMICALLOT EN QUIROFANO VARIOS	A	8
1.1.4.1.03.13.3972	CURETAJE OSTEOMIELITIS	A	8
1.1.4.1.03.13.3973	LAVADO MECANICO O QUIRURGICO	A	8
1.1.4.1.03.13.3974	LIBERACION DE CANAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3975	MENISCOTOMIA Y COLOCACION DE PROTESIS ORTOPEDICA	A	8
1.1.4.1.03.13.3976	MENISECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.3977	OSTEOSINTESIS ANTEBRAZO	A	8
1.1.4.1.03.13.3978	OSTEOSINTESIS CADERA (COXOFEMORAL)	A	8
1.1.4.1.03.13.3979	OSTEOSINTESIS CLAVICULA	A	8
1.1.4.1.03.13.3980	OSTEOSINTESIS CODO	A	8
1.1.4.1.03.13.3981	OSTEOSINTESIS COLUMNA	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.3982	OSTEOSINTESIS DEDO	A	8
1.1.4.1.03.13.3983	OSTEOSINTESIS FEMUR	A	8
1.1.4.1.03.13.3984	OSTEOSINTESIS HUMERO	A	8
1.1.4.1.03.13.3985	OSTEOSINTESIS MANDIBULA	A	8
1.1.4.1.03.13.3986	OSTEOSINTESIS MANO	A	8
1.1.4.1.03.13.3987	OSTEOSINTESIS PIE	A	8
1.1.4.1.03.13.3988	OSTEOSINTESIS RODILLA	A	8
1.1.4.1.03.13.3989	OSTEOSINTESIS TIBIA Y/O PERONE	A	8
1.1.4.1.03.13.3990	OSTEOSINTESIS TOBILLO	A	8
1.1.4.1.03.13.3991	PAQUETE OSTEOSINTESIS FRACTURA FEMUR, TIBIA Y PERONE ADULTOS CON BLOQUEO PERIDURAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3992	PAQUETE OSTEOSINTESIS FRACTURA FEMUR, TIBIA Y PERONE NIÑOS CON ANESTESIA GENERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3993	PAQUETE OSTEOSINTESIS FRACTURA RADIO CUBITAL ADULTOS CON ANESTESIA GENERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3994	PAQUETE OSTEOSINTESIS FRACTURA RADIO CUBITAL ADULTOS CON BLOQUEO REGIONAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3995	PAQUETE OSTEOSINTESIS FRACTURA RADIO CUBITAL NIÑOS CON ANESTESIA GENERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.3996	RETIRO DE CLAVOS EN QUIROFANO	A	8
1.1.4.1.03.13.3997	RETIRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS	A	8
1.1.4.1.03.13.3998	RETIRO DE TUTORES EXTERNOS CODO A	A	8
1.1.4.1.03.13.3999	RETIRO DE TUTORES EXTERNOS CODO B	A	8
1.1.4.1.03.13.4000	RETIRO DE TUTORES EXTERNOS CUBITO A	A	8
1.1.4.1.03.13.4001	RETIRO DE TUTORES EXTERNOS CUBITO B	A	8
1.1.4.1.03.13.4002	RETIRO DE TUTORES EXTERNOS FEMUR A	A	8
1.1.4.1.03.13.4003	RETIRO DE TUTORES EXTERNOS FEMUR B	A	8
1.1.4.1.03.13.4004	RETIRO DE TUTORES EXTERNOS HUMERO A	A	8
1.1.4.1.03.13.4005	RETIRO DE TUTORES EXTERNOS HUMERO B	A	8
1.1.4.1.03.13.4006	RETIRO DE TUTORES EXTERNOS MUÑECA A	A	8
1.1.4.1.03.13.4007	RETIRO DE TUTORES EXTERNOS MUÑECA B	A	8
1.1.4.1.03.13.4008	RETIRO DE TUTORES EXTERNOS PELVIS A	A	8
1.1.4.1.03.13.4009	RETIRO DE TUTORES EXTERNOS PELVIS B	A	8
1.1.4.1.03.13.4010	RETIRO DE TUTORES EXTERNOS RADIO A	A	8
1.1.4.1.03.13.4011	RETIRO DE TUTORES EXTERNOS RADIO B	A	8
1.1.4.1.03.13.4012	RETIRO DE TUTORES EXTERNOS REDUCCION DE LUXACION GLENOHUMERAL CON QUIROFANO	A	8
1.1.4.1.03.13.4013	RETIRO DE TUTORES EXTERNOS REDUCCION DE LUXACION GLENOHUMERAL MANUAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4014	RETIRO DE TUTORES EXTERNOS RODILLA A	A	8
1.1.4.1.03.13.4015	RETIRO DE TUTORES EXTERNOS RODILLA B	A	8
1.1.4.1.03.13.4016	RETIRO DE TUTORES EXTERNOS TIBIA A	A	8
1.1.4.1.03.13.4017	RETIRO DE TUTORES EXTERNOS TIBIA B	A	8
1.1.4.1.03.13.4018	RETIRO DE TUTORES EXTERNOS TOBILLO A	A	8
1.1.4.1.03.13.4019	RETIRO DE TUTORES EXTERNOS TOBILLO B	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.4020	TRACCION CUTANEA	A	8
1.1.4.1.03.13.4021	OSTEOTOMIA ANTEBRAZO	A	8
1.1.4.1.03.13.4022	OSTEOTOMIA CADERA (COXOFEMORAL)	A	8
1.1.4.1.03.13.4023	OSTEOTOMIA CODO	A	8
1.1.4.1.03.13.4024	OSTEOTOMIA COLUMNA	A	8
1.1.4.1.03.13.4025	OSTEOTOMIA DE MANO	A	8
1.1.4.1.03.13.4026	OSTEOTOMIA DEDO	A	8
1.1.4.1.03.13.4027	OSTEOTOMIA FEMUR	A	8
1.1.4.1.03.13.4028	OSTEOTOMIA HUMERO	A	8
1.1.4.1.03.13.4029	OSTEOTOMIA PIE	A	8
1.1.4.1.03.13.4030	OSTEOTOMIA RODILLA	A	8
1.1.4.1.03.13.4031	OSTEOTOMIA TIBIA Y/O PERONE	A	8
1.1.4.1.03.13.4032	OSTEOTOMIA TOBILLO	A	8
1.1.4.1.03.13.4033	PROTESIS DACTILAR	A	8
1.1.4.1.03.13.4034	ENCLAVADO CENTROMEDULAR	A	8
1.1.4.1.03.13.4035	ENCLAVADO PERCUTANEO	A	8
1.1.4.1.03.13.4036	LAVADO PERITONEAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4037	LAVADO QUIRURGICO	A	8
1.1.4.1.03.13.4038	LAVADO QUIRURGICO DE CRANEO Y/O CARA	A	8
1.1.4.1.03.13.4039	LAVADO QUIRURGICO DE TORAX	A	8
1.1.4.1.03.13.4040	RASPA SECUESTRECTOMIA ANTEBRAZO	A	8
1.1.4.1.03.13.4041	RASPA SECUESTRECTOMIA ANTEBRAZO, BRAZO, MUSLO Y PIERNA	A	8
1.1.4.1.03.13.4042	RASPA SECUESTRECTOMIA CADERA (COXOFEMORAL)	A	8
1.1.4.1.03.13.4043	RASPA SECUESTRECTOMIA CODO	A	8
1.1.4.1.03.13.4044	RASPA SECUESTRECTOMIA COLUMNA	A	8
1.1.4.1.03.13.4045	RASPA SECUESTRECTOMIA DE MANO	A	8
1.1.4.1.03.13.4046	RASPA SECUESTRECTOMIA DEDO	A	8
1.1.4.1.03.13.4047	RASPA SECUESTRECTOMIA FEMUR	A	8
1.1.4.1.03.13.4048	RASPA SECUESTRECTOMIA HUMERO	A	8
1.1.4.1.03.13.4049	RASPA SECUESTRECTOMIA MANO	A	8
1.1.4.1.03.13.4050	RASPA SECUESTRECTOMIA PIE	A	8
1.1.4.1.03.13.4051	RASPA SECUESTRECTOMIA RODILLA	A	8
1.1.4.1.03.13.4052	RASPA SECUESTRECTOMIA TIBIA Y/O PERONE	A	8
1.1.4.1.03.13.4053	RASPA SECUESTRECTOMIA TOBILLO	A	8
1.1.4.1.03.13.4054	REDUCCION ABIERTA DE LUXACION CONGENITA DE CADERA	A	8
1.1.4.1.03.13.4055	REDUCCION MUSCULOTENDINOSA (PIE EQUINOVARO)	A	8
1.1.4.1.03.13.4056	TRANSPOSICIONES TENDINOSAS	A	8
1.1.4.1.03.13.4057	VENDAS DE YESO CADA UNO (REPOSICION)	A	8
1.1.4.1.03.13.4058	PIE EQUINOVARO	A	8
1.1.4.1.03.13.4059	REDUCCION QUIRURGICA DE LUXACION CONGENITA DE CADERA	A	8
1.1.4.1.03.13.4060	AMPUTACION O DESARTICULACION ANTEBRAZO	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.4061	AMPUTACION O DESARTICULACION BRAZO	A	8
1.1.4.1.03.13.4062	AMPUTACION O DESARTICULACION DE MANO	A	8
1.1.4.1.03.13.4063	AMPUTACION O DESARTICULACION DEDO	A	8
1.1.4.1.03.13.4064	AMPUTACION O DESARTICULACION MUSLO (FEMUR)	A	8
1.1.4.1.03.13.4065	AMPUTACION O DESARTICULACION ORTEJO	A	8
1.1.4.1.03.13.4066	AMPUTACION O DESARTICULACION PIE	A	8
1.1.4.1.03.13.4067	AMPUTACION O DESARTICULACION PIERNA (TIBIA Y PERONE)	A	8
1.1.4.1.03.13.4068	COXIGECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4069	PAQUETE AMPUTACION DE MUSLO CON ANESTESIA GENERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4070	PAQUETE AMPUTACION DE MUSLO CON BLOQUEO PERIDURAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4071	PUNCION ARTICULAR	A	8
1.1.4.1.03.13.4072	REDUCCION CERRADA	A	8
1.1.4.1.03.13.4073	REDUCCION CERRADA DE FRACTURAS	A	8
1.1.4.1.03.13.4074	RESECCION DE ESPOLON	A	8
1.1.4.1.03.13.4075	RESECCION DE QUISTE SINOVIAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4076	RESECCION DE QUISTE SINOVIAL CON BIOPSIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4077	AMIGDALECTOMIA CON O SIN ADENOIDECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4078	AUDIOMETRIA TONAL CON VIA AEREA Y OSEA	A	8
1.1.4.1.03.13.4079	AUDIOMETRIA TONAL LOGOAUUDIOMETRIA IMPEDANCIOMETRIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4080	BIOPSIA EXCESIONAL DE ALA NASAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4081	BIOPSIA INSICIONAL DE CAVIDAD ORAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4082	GIRUGIA DE POLIPOS NAsALES	A	8
1.1.4.1.03.13.4083	COLOCACION DE TUBOS DE VENTILACION	A	8
1.1.4.1.03.13.4084	CORRECCION QUIRURGICA SEPTUM NASAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4085	CORRECCION DE DEFECTOS DE MENTON	A	8
1.1.4.1.03.13.4086	DEBRIDACION DE ABSCESO MAXILAR	A	8
1.1.4.1.03.13.4087	DEBRIDACION DE ABSCESOS FARINGOAMIGDALINO	A	8
1.1.4.1.03.13.4088	DEBRIDACION DE HEMATOMA Y/O ABSCESO SEPTAL NASAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4089	ELECTRONISTAGMOGRAFIA (PRUEBAS VESTIBULARES)	A	8
1.1.4.1.03.13.4090	ESTAPEDECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4091	EXTIRPACION DE GLANDULA SUBMAXILAR	A	8
1.1.4.1.03.13.4092	EXTIRPACION DE TUMOR BENIGNO EN FOSAS NASALES	A	8
1.1.4.1.03.13.4093	EXTRACCION CUERPO EXTRAÑO EN QUIROFANO	A	8
1.1.4.1.03.13.4094	EXTRACCION CUERPO EXTRAÑO SIN TECNICA QUIRURGICA	A	8
1.1.4.1.03.13.4095	LABERINTECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4096	LARINGECTOMIA PARCIAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4097	LARINGECTOMIA TOTAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4098	LARINGOFISURA	A	8
1.1.4.1.03.13.4099	LARINGOSCOPIA CON BIOPSIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4100	LARINGOSCOPIA DIRECTA DE EXPLORACION MICROSCOPICA DE LARINGE	A	8
1.1.4.1.03.13.4101	LARINGOSCOPIA SIN BIOPSIA	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.4102	LARINGOSTOMIA RESOLUCIONES DE LAS ESTENOSIS LARINGEA	A	8
1.1.4.1.03.13.4103	LIGADURA DE CAROTIDA EXTERNA	A	8
1.1.4.1.03.13.4104	LIGADURA TRANS-ANTRAL DE LA ARTERIA MAXILAR INTERNA	A	8
1.1.4.1.03.13.4105	MASTOIDECTOMIA CON TIMPANOPLASTIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4106	MASTOIDECTOMIA RADICAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4107	MASTOIDECTOMIA SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.4108	MAXILECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4109	MERINGOCENTESIS	A	8
1.1.4.1.03.13.4110	MICROSCOPIA SENOMAXILAR	A	8
1.1.4.1.03.13.4111	MIRINGOPLASTIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4112	NASOANGIOFIBROMA	A	8
1.1.4.1.03.13.4113	NASOLARINGOSCOPIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4114	OBTURADORES DE MAXILECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4115	OCLUSION DE FISTULA OROANTRAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4116	PARACENTESIS DEL TIMPANO	A	8
1.1.4.1.03.13.4117	PROCEDIMIENTOS RECONSTRUCTIVOS (COLGAJOS LARINGEOS)	A	8
1.1.4.1.03.13.4118	REVISION MICROENDONASAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4119	RINECTOMIA PROTESIS NASAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4120	RINOPLASTIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4121	RINOSEPTUMPLASTIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4122	TAPONAMIENTO NASAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4123	TIMPANOPLASTIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4124	TIMPANOTOMIA EXPLORADORA	A	8
1.1.4.1.03.13.4125	TRATAMIENTO DE FRACTURA NASAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4126	TRATAMIENTO QUIRURGICO ATRESIA COANAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4127	TRATAMIENTO QUIRURGICO DE ABSCESO OTOGENO ENDOCRANEANO	A	8
1.1.4.1.03.13.4128	TRATAMIENTO QUIRURGICO DE ANGIOFIBROMA NASOFARINGEO	A	8
1.1.4.1.03.13.4129	TRATAMIENTO QUIRURGICO DE ESTENOSIS DEL CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO	A	8
1.1.4.1.03.13.4130	TRATAMIENTO QUIRURGICO DE PARALISIS DE LOS ABDUCTORES LARINGEOS	A	8
1.1.4.1.03.13.4131	TRATAMIENTO QUIRURGICO DE PARALISIS FACIAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4132	TRATAMIENTO QUIRURGICO DE PERFORACIONES SEPTALES	A	8
1.1.4.1.03.13.4133	TRATAMIENTO QUIRURGICO DE RANULA	A	8
1.1.4.1.03.13.4134	TRATAMIENTO QUIRURGICO DE REMANENTES EMBRIONARIOS DEL CUELLO	A	8
1.1.4.1.03.13.4135	TRATAMIENTO QUIRURGICO DE SINEQUIAS	A	8
1.1.4.1.03.13.4136	TRATAMIENTO QUIRURGICO DE SINUSITIS FRONTAL Y/O ETMOIDAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4137	TRATAMIENTO QUIRURGICO DE SINUSITIS MAXILAR (CALDWELL LUC)	A	8
1.1.4.1.03.13.4138	TRATAMIENTO QUIRURGICO DE TUMORES BENIGNO DE OIDO	A	8
1.1.4.1.03.13.4139	TRATAMIENTO QUIRURGICO DE TUMORES MALIGNO DE OIDO	A	8
1.1.4.1.03.13.4140	TRATAMIENTO QUIRURGICO DEL LABERINTO ETMOIDAL	A	8



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.4141	TRATAMIENTO QUIRURGICO ESTENOSIS DEL CONDUCTO AUDITIVO EXTERIOR	A	8
1.1.4.1.03.13.4142	TRATAMIENTO QUIRURGICO MALFORMACIONES CONGENITAS DE OIDO	A	8
1.1.4.1.03.13.4143	UVULOPALATOFARINGOPLASTIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4144	BIOPSIA DE GANGLIO CERVICAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4145	CALDWELL LUC	A	8
1.1.4.1.03.13.4146	CAUTERIZACION DE SUBMUCOSA DE CORNETES	A	8
1.1.4.1.03.13.4147	CIERRE DE PERFORACIONES SEPTALES	A	8
1.1.4.1.03.13.4148	CIRUGIA DE SENOS FRONTALES	A	8
1.1.4.1.03.13.4149	CIRUGIA ENDOSCOPICA DE SENOS PARANASALES	A	8
1.1.4.1.03.13.4150	DEBRIDACION DE ANGINA DE LUDWIG	A	8
1.1.4.1.03.13.4151	DESCOMPRESION DE NERVIÓ FACIAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4152	DESCOMPRESION DE SACO ENDOLINFATICO	A	8
1.1.4.1.03.13.4153	DRENAJE DE ABSCESO	A	8
1.1.4.1.03.13.4154	DRENAJE DE HEMATOMA AURICULAR	A	8
1.1.4.1.03.13.4155	ENDOSCOPIA NASAL Y SENOS PARANASALES	A	8
1.1.4.1.03.13.4156	ESTAPEDECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4157	EXTRACCION CUERPO EXTRAÑO EN LARINGE	A	8
1.1.4.1.03.13.4158	EXTRACCION CUERPO EXTRAÑO EN OIDO	A	8
1.1.4.1.03.13.4159	EXTRACCION CUERPO EXTRAÑO EN VIAS RESPIRATORIAS	A	8
1.1.4.1.03.13.4160	FIBROLARINGOSCOPIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4161	IMPLANTE COCLEAR (NO INCLUYE COSTO DEL IMPLANTE)	A	8
1.1.4.1.03.13.4162	LARINGOSCOPIA DIRECTA CON LASER	A	8
1.1.4.1.03.13.4163	LARINGOSCOPIA DIRECTA INSTRUMENTADA	A	8
1.1.4.1.03.13.4164	LARINGOSCOPIA DIRECTA Y RESECCION DE LA MUCOSA CORDAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4165	LARINGOSCOPIA DIRECTA Y RESECCION DE QUISTE EPIDERMOIDE	A	8
1.1.4.1.03.13.4166	LARINGOSCOPIA DIRECTA Y TOMA DE BIOPSIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4167	MASTOIDECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4168	MASTOIDECTOMIA CON TIMPANOPLASTIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4169	MASTOIDECTOMIA RADICAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4170	MIRINGOTOMIA Y COLOCACION DE TUBO DE VENTILACION	A	8
1.1.4.1.03.13.4171	NARIZ FRACTURADA RECONSTRUCCION INMEDIATA	A	8
1.1.4.1.03.13.4172	NARIZ FRACTURADA RECONSTRUCCION SECUNDARIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4173	PLASTIA DE FRENILLO LINGUAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4174	POLIPECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4175	RADIOFRECUENCIA DE BASE DE LA LENGUA	A	8
1.1.4.1.03.13.4176	RADIOFRECUENCIA DE CORNETES	A	8
1.1.4.1.03.13.4177	RADIOFRECUENCIA DE PALADAR	A	8
1.1.4.1.03.13.4178	RESECCION DE OTROS TUMORES DE NARIZ Y SENOS PARANASALES	A	8
1.1.4.1.03.13.4179	RESECCION DE POLIPO ANTRO-COANAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4180	REVISION DE OIDO MEDIO	A	8



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.4181	RINOMANOMETRIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4182	RINOSEPTOPLASTIA SECUNDARIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4183	SEPTOPLASTIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4184	SIALOADENECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4185	TAPONAMIENTO NASAL ANTERIOR Y POSTERIOR	A	8
1.1.4.1.03.13.4186	TIMPANOPLASTIA CONVENCIONAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4187	TOMA DE BIOPSIA MUCOSA ORAL Y FARINGE	A	8
1.1.4.1.03.13.4188	TOMA DE BIOPSIA MUCOSAS SENOS PARANASALES CON ANESTESIA GENERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4189	TRAQUEOSTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4190	TRATAMIENTO DE POLIPOS LARINGEOS	A	8
1.1.4.1.03.13.4191	TURBINOPLASTIA ENDOSCOPICA CON MICRODEBRIDADOR	A	8
1.1.4.1.03.13.4192	CIRUGIA MENOR DENTRO DE QUIROFANO	A	8
1.1.4.1.03.13.4193	LIPOMAS, NUEVOS QUISTES	A	8
1.1.4.1.03.13.4194	PAQUETE DE APENDICECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4195	PAQUETE DE FISTULOTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4196	PAQUETE DE HERNIA HIATAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4197	PAQUETE DE HERNIA INGUINAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4198	PAQUETE DE HERNIA UMBILICAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4199	PAQUETE DE HIDROCIRUGIA VERSAJET	A	8
1.1.4.1.03.13.4200	PAQUETE DE LIPOMAS, NUEVOS QUISTES	A	8
1.1.4.1.03.13.4201	PAQUETE DE QUISTE SEBACEO	A	8
1.1.4.1.03.13.4202	PAQUETE DE RELAJANTE A PACIENTE PSIQUIATRICO 1 SESION	A	8
1.1.4.1.03.13.4203	PAQUETE DE ROTACION DE COLGAJOS	A	8
1.1.4.1.03.13.4204	PAQUETE DE SIGMOIDECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4205	PAQUETE DE TROMBECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4206	COLECISTECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4207	DRENAJE DE COLECCION ABDOMINALES	A	8
1.1.4.1.03.13.4208	LAPAROTOMIA EXPLORADORA	A	8
1.1.4.1.03.13.4209	PAQUETE BARTHOLINECTOMIA O MARSUPIALIZACION	A	8
1.1.4.1.03.13.4210	PAQUETE BIOPSIA ABIERTA DE MAMA	A	8
1.1.4.1.03.13.4211	PAQUETE BIOPSIA CERVIX (CONO)	A	8
1.1.4.1.03.13.4212	PAQUETE BIOPSIA DE GANGLIOS	A	8
1.1.4.1.03.13.4213	PAQUETE BIOPSIA DE PIEL	A	8
1.1.4.1.03.13.4214	PAQUETE CERCLAJE DE CERVIX	A	8
1.1.4.1.03.13.4215	PAQUETE CÉSAREA	A	8
1.1.4.1.03.13.4216	PAQUETE COLPOPERINEOPLASTIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4217	PAQUETE COLPOSCOPIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4218	PAQUETE EMBARAZO ECTOPICO	A	8
1.1.4.1.03.13.4219	PAQUETE EXTIRPACION DE CONDILOMAS VULVARES O VAGINALES	A	8
1.1.4.1.03.13.4220	PAQUETE EXTRACCION DE DIU BAJO ANESTESIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4221	PAQUETE HIMENECTOMIA O AMPLIACION DE INTROITO	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.4222	PAQUETE HISTERECTOMIA ABDOMINAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4223	PAQUETE HISTERECTOMIA VAGINAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4224	PAQUETE INSEMINACION GIFT-FIVTE (TRANSFERENCIA INTRATUBARIA DE GAMETOS - FERTILIZACION IN VITRO Y TRANSFERENCIA DE PRE-EMBRIONES)	A	8
1.1.4.1.03.13.4225	PAQUETE LAPAROSCOPIA DIAGNOSTICA	A	8
1.1.4.1.03.13.4226	PAQUETE LAPAROTOMIA EXPLORADORA	A	8
1.1.4.1.03.13.4227	PAQUETE LEGRADO BIOPSIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4228	PAQUETE LEGRADO HEMOSTATICO BIOPSIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4229	PAQUETE LEGRADO INTRAUTERINO	A	8
1.1.4.1.03.13.4230	PAQUETE LEGRADO OBSTETRICO	A	8
1.1.4.1.03.13.4231	PAQUETE OBSTRUCCION TUBARIA BILATERAL (OTB) DE INTERVALO	A	8
1.1.4.1.03.13.4232	PAQUETE PARTO DISTOCICO	A	8
1.1.4.1.03.13.4233	PAQUETE PARTO NORMAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4234	PAQUETE POLIPECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4235	PAQUETE RESECCION DE MAMAS SUPERNUMERARIAS	A	8
1.1.4.1.03.13.4236	PAQUETE SENEQUIOLISIS CON APLICACION DE DIÚ	A	8
1.1.4.1.03.13.4237	PAQUETE TRAQUELOPLASTIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4238	PAQUETE VAPORIZACION DE CERVIX CON LASER	A	8
1.1.4.1.03.13.4239	ABLACION ENDOMETRIAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4240	AMIGDALECTOMIA CON O SIN ADENOIDECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4241	AMPUTACION DE MIEMBRO INFERIOR SECUNDARIA A PIE DIABETICO	A	8
1.1.4.1.03.13.4242	APENDICECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4243	ARTOPLASTIA DE RODILLA	A	8
1.1.4.1.03.13.4244	ATENCION AL RECIEN NACIDO	A	8
1.1.4.1.03.13.4245	ATENCION DE CESAREA Y PUERPERIO QUIRURGICO	A	8
1.1.4.1.03.13.4246	ATENCION DEL PARTO Y PUERPERIO FISIOLÓGICO	A	8
1.1.4.1.03.13.4247	CIRCUNCISION	A	8
1.1.4.1.03.13.4248	CIRUGIA DE ACORTAMIENTO MUSCULAR PARA ESTRABISMO	A	8
1.1.4.1.03.13.4249	COLECISTECTOMIA LAPAROSCOPICA	A	8
1.1.4.1.03.13.4250	COLOCACION Y RETIRO DE DIVERSOS CATETERES	A	8
1.1.4.1.03.13.4251	COLPOPERINEOPLASTIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4252	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ABCESO MAXILAR	A	8
1.1.4.1.03.13.4253	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ABEJA, ARAÑA Y OTROS ARTRÓPODOS	A	8
1.1.4.1.03.13.4254	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ABCESO HEPATICO AMIBIANO	A	8
1.1.4.1.03.13.4255	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE AMENAZA DE ABORTO	A	8
1.1.4.1.03.13.4256	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE BRONQUIOLITIS	A	8
1.1.4.1.03.13.4257	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE BRONQUITIS AGUDA	A	8
1.1.4.1.03.13.4258	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CARDIOPATIA FUNCIONAL EN LA MUJER EMBARAZADA	A	8
1.1.4.1.03.13.4259	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CONSERVADOR DE PANCREATITIS AGUDA	A	8
1.1.4.1.03.13.4260	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORIOAMNIOITIS	A	8



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.4261	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE DENGUE HEMORRAGICO	A	8
1.1.4.1.03.13.4262	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE DIABETES GESTACIONAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4263	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ECLAMPSIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4264	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE EMBOLIA OBSTETRICA	A	8
1.1.4.1.03.13.4265	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDAD PELVICA INFLAMATORIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4266	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ESGUINCE CERVICAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4267	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ESGUINCE DE CODO	A	8
1.1.4.1.03.13.4268	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ESGUINCE DE HOMBRO	A	8
1.1.4.1.03.13.4269	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ESGUINCE DE MUÑECA Y MANO	A	8
1.1.4.1.03.13.4270	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ESGUINCE DE RODILLA	A	8
1.1.4.1.03.13.4271	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ESGUINCE DE TOBILLO Y PIE	A	8
1.1.4.1.03.13.4272	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE HEMORRAGIA DIGESTIVA	A	8
1.1.4.1.03.13.4273	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE INSUFICIENCIA CARDIACA AGUDA (EDEMA PULMONAR)	A	8
1.1.4.1.03.13.4274	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE INTOXICACION AGUDA ALIMENTARIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4275	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE INTOXICACION AGUDA POR ALCALIS	A	8
1.1.4.1.03.13.4276	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE INTOXICACION AGUDA POR ALCOHOL METILICO	A	8
1.1.4.1.03.13.4277	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE INTOXICACION AGUDA POR FENOTIAZINAS	A	8
1.1.4.1.03.13.4278	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE INTOXICACION AGUDA POR MONOXICO DE CARBONO	A	8
1.1.4.1.03.13.4279	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE INTOXICACION AGUDA POR SALICILATOS	A	8
1.1.4.1.03.13.4280	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE INTOXICACION POR ORGANOFOSFORADOS	A	8
1.1.4.1.03.13.4281	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LITIASIS DE VIAS URINARIAS INFERIORES	A	8
1.1.4.1.03.13.4282	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LITIASIS RENAL Y URETERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4283	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE MASTOÍDITIS	A	8
1.1.4.1.03.13.4284	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE MENINGITIS	A	8
1.1.4.1.03.13.4285	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE MORDERA DE SERPIENTE	A	8
1.1.4.1.03.13.4286	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE NEUMONIA EN ADULTOS Y ADULTO MAYOR	A	8
1.1.4.1.03.13.4287	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE NEUMONIA EN MENORES DE 5 ÑOS	A	8
1.1.4.1.03.13.4288	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE NEUROPATIA SECUNDARIA A DIABETES	A	8
1.1.4.1.03.13.4289	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE OSTEOMIELITIS	A	8
1.1.4.1.03.13.4290	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE PIELONEFRITIS	A	8
1.1.4.1.03.13.4291	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE PRE-ECLAMPSIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4292	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE PRE-ECLAMPSIA SEVERA	A	8
1.1.4.1.03.13.4293	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE PULPITIS Y NECROSIS PULPAR	A	8
1.1.4.1.03.13.4294	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE SINDROME DE HELLP	A	8



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.4295	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA EN LA MUJER EMBARAZADA	A	8
1.1.4.1.03.13.4296	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DEL ALACRANISMO	A	8
1.1.4.1.03.13.4297	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DEL CHOQUE SEPTICO PUERPERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4298	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DEL PARTO PRETERMINO	A	8
1.1.4.1.03.13.4299	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DEL PREMATURO CON HIPOTERMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4300	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DEL PREMATURO SIN COMPLICACIONES	A	8
1.1.4.1.03.13.4301	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DEL RECIEN NACIDO CON BAJO PESO AL NACER	A	8
1.1.4.1.03.13.4302	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DEL TRAUMATISMO CRANEOENCEFALICO LEVE	A	8
1.1.4.1.03.13.4303	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DEL TRAUMATISMO CRANEOENCEFALICO MODERADO	A	8
1.1.4.1.03.13.4304	ELIMINACION DE CARIES Y RESTAURACION DE PIEZAS DENTALES CON AMALGAMA	A	8
1.1.4.1.03.13.4305	ELIMINACION DE FOCOS DE INFECCION, ABSESOS	A	8
1.1.4.1.03.13.4306	ENDOMETRITIS PUERPERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4307	ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA	A	8
1.1.4.1.03.13.4308	ESCISION DE PAPILOMA FARINGEO JUVENIL	A	8
1.1.4.1.03.13.4309	ESCISION DE PLERIGON	A	8
1.1.4.1.03.13.4310	ESPLENECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4311	ESTABILIZACION EN URGENCIAS DEL PACIENTE DIABETICO	A	8
1.1.4.1.03.13.4312	ESTABILIZACION EN URGENCIAS POR ANGINA DE PECHO	A	8
1.1.4.1.03.13.4313	ESTABILIZACION EN URGENCIAS POR CRISIS HIPERTENSIVA	A	8
1.1.4.1.03.13.4314	EXTIRPACION DE LESION CANCEROSA DE PIEL (NO INCLUYE MELANOMA)	A	8
1.1.4.1.03.13.4315	EXTIRPACION DE TUMOR BENIGNO DE TEJIDOS BLANDOS	A	8
1.1.4.1.03.13.4316	EXTRACCION CUERPO EXTRAÑO	A	8
1.1.4.1.03.13.4317	EXTRACCION DE PIEZAS DENTARIAS, INCLUYE RESTOS DE REDICULARES ERUPCIONADOS	A	8
1.1.4.1.03.13.4318	EXTRACCION DE TERCER MOLAR	A	8
1.1.4.1.03.13.4319	HEMORRAGIA OBSTETRICA PUERPERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4320	HEMORRAGIA POR PLACENTA PREVIA O DESPRENDIMIENTO PREMATURO DE PLACENTA NORMOINSERTA	A	8
1.1.4.1.03.13.4321	HEMORROIDECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4322	HERNIOPLASTIA CRURAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4323	HERNIOPLASTIA INGUINAL UNILATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4324	HERNIOPLASTIA UMBILICAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4325	HERNIOPLASTIA VENTRAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4326	HISTERECTOMIA ABDOMINAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4327	HISTERECTOMIA TOTAL POR VIA VAGINAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4328	ICTERICIA NEONATAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4329	INFECCION DE EPISIORRAFIA O HERIDA QUIRURGICA OBSTETRICA	A	8
1.1.4.1.03.13.4330	LAPAROSCOPIA POR ENDOMETRIOSIS	A	8
1.1.4.1.03.13.4331	LAPAROTOMIA EXPLORADORA	A	8



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.4332	LEGRADO UTERINO POR ABORTO INCOMPLETO	A	8
1.1.4.1.03.13.4333	MANEJO DE LESIONES TRAUMATICAS DE TEJIDOS BLANDOS (CURACION Y SUTURAS)	A	8
1.1.4.1.03.13.4334	MANEJO DE MORDEDURA Y PREVENCION DE RABIA EN HUMANOS	A	8
1.1.4.1.03.13.4335	MANEJO DE URGENCIAS DEL SINDROME HIPERGLUCEMICO NO CETOSICO	A	8
1.1.4.1.03.13.4336	MANEJO HOSPITALARIO DE CRISIS CONVULSIVAS	A	8
1.1.4.1.03.13.4337	MANEJO HOSPITALARIO DE HIPERTENCION ARTERIAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4338	MANEJO HOSPITALARIO DE QUEMADURAS DE SEGUNDO GRADO	A	8
1.1.4.1.03.13.4339	MANEJO Y URGENCIAS DE QUEMADURAS DE PRIMER GRADO	A	8
1.1.4.1.03.13.4340	MIOMECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4341	ORQUIDOPEXIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4342	PALATOPLASTIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4343	PAQUETE PELVIPERITONITIS	A	8
1.1.4.1.03.13.4344	PREVENCION DE CARIES Y ENFERMEDAD PERIODONTAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4345	PROSTATECTOMIA ABIERTA	A	8
1.1.4.1.03.13.4346	REDUCCION QUIRURGICA POR FRACTURA DE CADERA (INCLUYE HEMIPROTESIS CON ACETABULO)	A	8
1.1.4.1.03.13.4347	REDUCCION QUIRURGICA POR FRACTURA DE CLAVICULA	A	8
1.1.4.1.03.13.4348	REDUCCION QUIRURGICA POR FRACTURA DE CUBITO Y RADIO (INCLUYE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS)	A	8
1.1.4.1.03.13.4349	REDUCCION QUIRURGICA POR FRACTURA DE FEMUR (INCLUYE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS)	A	8
1.1.4.1.03.13.4350	REDUCCION QUIRURGICA POR FRACTURA DE HUMERO (INCLUYE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS)	A	8
1.1.4.1.03.13.4351	REDUCCION QUIRURGICA POR FRACTURA DE MANO	A	8
1.1.4.1.03.13.4352	REDUCCION QUIRURGICA POR FRACTURA DE TIBIA Y PERONE (INCLUYE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS)	A	8
1.1.4.1.03.13.4353	REDUCCION QUIRURGICA POR FRACTURA DE TOBILLO Y PIE	A	8
1.1.4.1.03.13.4354	REDUCCION QUIRURGICA POR LUXACIONES	A	8
1.1.4.1.03.13.4355	REPARACION DE LABIO HENDIDO	A	8
1.1.4.1.03.13.4356	REPARACION UTERINA	A	8
1.1.4.1.03.13.4357	RESECCION DE QUISTE SINOVIAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4358	RESECCION TRANSURETRAL DE PROSTATA	A	8
1.1.4.1.03.13.4359	SAFENECTOMIA (SAFENOEXCERESIS)	A	8
1.1.4.1.03.13.4360	SALPINGOCLASIA: (METODOS DEFINITIVOS DE PLANIFICACION FAMILIAR)	A	8
1.1.4.1.03.13.4361	SELLADO DE FOSETAS Y FISURAS DENTALES	A	8
1.1.4.1.03.13.4362	TARACOTOMIA, PLEUROTOMIA Y DRENAJE DE TORAX	A	8
1.1.4.1.03.13.4363	TRATAMIENTO QUIRURGICO DE	A	8
1.1.4.1.03.13.4364	TRATAMIENTO QUIRURGICO DE CONDILOMAS	A	8
1.1.4.1.03.13.4365	TRATAMIENTO QUIRURGICO DE ENFERMEDAD DIVERTICULAR	A	8
1.1.4.1.03.13.4366	TRATAMIENTO QUIRURGICO DE FIBROADENOMA MAMARIO	A	8
1.1.4.1.03.13.4367	TRATAMIENTO QUIRURGICO DE FISTULA Y FISURA ANAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4368	TRATAMIENTO QUIRURGICO DE GLAUCOMA	A	8
1.1.4.1.03.13.4369	TRATAMIENTO QUIRURGICO DE HERNIA HIATAL	A	8



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.4370	TRATAMIENTO QUIRURGICO DE HIDROCEFALIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4371	TRATAMIENTO QUIRURGICO DE ISQUEMIA E INFARTO INTESTINAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4372	TRATAMIENTO QUIRURGICO DE LA ENFERMEDAD TROFOBlastica	A	8
1.1.4.1.03.13.4373	TRATAMIENTO QUIRURGICO DE LA HIPERTROFIA CONGENITA DE PILORO	A	8
1.1.4.1.03.13.4374	TRATAMIENTO QUIRURGICO DE LA LUXACION CONGENITA DE CADERA	A	8
1.1.4.1.03.13.4375	TRATAMIENTO QUIRURGICO DE OBSTRUCCION INTESTINAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4376	TRATAMIENTO QUIRURGICO DE PERFORACION GASTRICA E INTESTINAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4377	TRATAMIENTO QUIRURGICO DE PUE EQUINO EN NIÑOS	A	8
1.1.4.1.03.13.4378	TRATAMIENTO QUIRURGICO DE QUISTE DE OVARIO	A	8
1.1.4.1.03.13.4379	TRATAMIENTO QUIRURGICO DE TORSION DE ANEXOS	A	8
1.1.4.1.03.13.4380	TRATAMIENTO QUIRURGICO DE VOLVULO COLONICO	A	8
1.1.4.1.03.13.4381	TRATAMIENTO QUIRURGICO DEL ABSCESO RECTAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4382	TRATAMIENTO QUIRURGICO DEL EMBARAZO ECTOPICO	A	8
1.1.4.1.03.13.4383	AMIGDALECTOMIA CON O SIN ADENOIDECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4384	CIRUGIA POLIPOS NASALES	A	8
1.1.4.1.03.13.4385	CORRECCION QUIRURGICA SEPTUM NASAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4386	EXTRACCION CUERPO EXTRAÑO EN NARIZ	A	8
1.1.4.1.03.13.4387	PAQUETE AMIGDALECTOMIA CON O SIN ADENOIDECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4388	RINOSEPTUMPLASTIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4389	SINUSITIS MAXILAR CADWEL	A	8
1.1.4.1.03.13.4390	TRATAMIENTO DE FRACTURA NASAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4391	NEFROLITOTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4392	PLÁSTIAS DE URETRA	A	8
1.1.4.1.03.13.4393	PROCEDIMIENTOS UROLOGICOS COMPLEJOS	A	8
1.1.4.1.03.13.4394	PROSTATECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4395	URETEROPLASTIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4396	PAQUETE DE CIRCUNCISION	A	8
1.1.4.1.03.13.4397	ALCOHOLIZACION DE TUMORES HEPATICOS	A	8
1.1.4.1.03.13.4398	ANTICUERPO MONOCLONALES	A	8
1.1.4.1.03.13.4399	APÉNDICE CECAL VESICULA BILIAR	A	8
1.1.4.1.03.13.4400	ASCITIS LIQUIDO PLEURAL Y LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO	A	8
1.1.4.1.03.13.4401	BAAF (BIOPSIA ASPIRACION CON AGUJA FINA)	A	8
1.1.4.1.03.13.4402	BAAF ASCITIS LIQUIDO PLEURAL Y LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO	A	8
1.1.4.1.03.13.4403	BACILOSCOPIA EN LINFA	A	8
1.1.4.1.03.13.4404	BAZO	A	8
1.1.4.1.03.13.4405	BIOPSIA HIGADO Y RIÑON	A	8
1.1.4.1.03.13.4406	BIOPSIA INCISIONAL DE PIEL	A	8
1.1.4.1.03.13.4407	BIOPSIA PARA RASURADO DE PIEL	A	8
1.1.4.1.03.13.4408	BIOPSIA PEQ CERVIX ENDOM ESTO ESOF INTEST	A	8
1.1.4.1.03.13.4409	BIOPSIA POR CORTAJE DE PIEL	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.4410	BIOPSIA POR SACA BOCADO DE PIEL	A	8
1.1.4.1.03.13.4411	BIOPSIA TRANSOPERATORIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4412	CARIOTIPO CON BANDAS	A	8
1.1.4.1.03.13.4413	CARIOTIPO SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.4414	CEPILLADO Y LAVADO	A	8
1.1.4.1.03.13.4415	CITOLOGIA CERVICO VAGINAL (PAPANICOLAU)	A	8
1.1.4.1.03.13.4416	CITOLOGIA DE BASE LIQUIDA (SURE PATH)	A	8
1.1.4.1.03.13.4417	CITOLOGIA DE DIVERSOS	A	8
1.1.4.1.03.13.4418	CITOLOGIA EN LIQUIDO DE PUNCION	A	8
1.1.4.1.03.13.4419	CITOLOGIA GASTRICA	A	8
1.1.4.1.03.13.4420	CITOLOGIA LIQUIDO MAMARIO	A	8
1.1.4.1.03.13.4421	COLPOCITOLOGIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4422	ELECTROFORESIS	A	8
1.1.4.1.03.13.4423	ESPECTORACION EN SERIE	A	8
1.1.4.1.03.13.4424	FETOS HASTA 4 1/2 MESES	A	8
1.1.4.1.03.13.4425	HISTOPATOLOGICO DE BIOPSIA DE BRONQUIOS	A	8
1.1.4.1.03.13.4426	HISTOPATOLOGICO DE BIOPSIA DE CEREBRO	A	8
1.1.4.1.03.13.4427	HISTOPATOLOGICO DE BIOPSIA DE CERVIX Y ENDOMETRIO	A	8
1.1.4.1.03.13.4428	HISTOPATOLOGICO DE BIOPSIA DE CUERDAS VOCALES	A	8
1.1.4.1.03.13.4429	HISTOPATOLOGICO DE BIOPSIA DE SALPINGE (TROMPA UTERINA)	A	8
1.1.4.1.03.13.4430	HISTOPATOLOGICO DE BIOPSIA DE TESTICULOS, R. PENIANA Y/O PENE	A	8
1.1.4.1.03.13.4431	HISTOPATOLOGICO DE BIOPSIA DE VEJIGA	A	8
1.1.4.1.03.13.4432	HISTOPATOLOGICO DE BOCA, LENGUA O ENCIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4433	HISTOPATOLOGICO DE CONDUCTOS DEFERENTES	A	8
1.1.4.1.03.13.4434	HISTOPATOLOGICO DE MUCOSA GASTRICA, COLON O RECTO	A	8
1.1.4.1.03.13.4435	HISTOPATOLOGICO DE RESTOS UTERINOS, LEGRADO, ABORTO	A	8
1.1.4.1.03.13.4436	HISTOPATOLOGICO DE TEJIDO ANORRECTAL (HEMORROIDES)	A	8
1.1.4.1.03.13.4437	HISTOPATOLOGICO DE VENAS SAFENAS	A	8
1.1.4.1.03.13.4438	INMUNOFLUORESCENCIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4439	INMUNOHISTOQUIMICA 1 REACCION	A	8
1.1.4.1.03.13.4440	INMUNOHISTOQUIMICA PANEL DE MAMA (ER.PR.HER2/NEU)	A	8
1.1.4.1.03.13.4441	INMUNOHISTOQUIMICA PANEL DE MAMA (HER-2/NEU)	A	8
1.1.4.1.03.13.4442	INMUNOPEROXIDASA	A	8
1.1.4.1.03.13.4443	LAMINILLAS PARA OTRA INSTITUCION	A	8
1.1.4.1.03.13.4444	LIPOMAS	A	8
1.1.4.1.03.13.4445	MASTECTOMIA RADICAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4446	MICROSCOPIA ELECTRONICA	A	8
1.1.4.1.03.13.4447	ORINA EN SERIE	A	8
1.1.4.1.03.13.4448	OVARIOS CON TUMOR	A	8
1.1.4.1.03.13.4449	OVARIOS SIN TUMOR	A	8
1.1.4.1.03.13.4450	PATOLOGIA AMIGDALAS	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.4451	PATOLOGIA AMIGDALAS Y/O ADENOIDES	A	8
1.1.4.1.03.13.4452	PATOLOGIA APENDICE CECAL, VESICULA BILIAR	A	8
1.1.4.1.03.13.4453	PATOLOGIA BACILOSCOPIA EN SERIE	A	8
1.1.4.1.03.13.4454	PATOLOGIA BAZO	A	8
1.1.4.1.03.13.4455	PATOLOGIA BAZO, ESPLENECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4456	PATOLOGIA BIOPSIA CERVIX	A	8
1.1.4.1.03.13.4457	PATOLOGIA BIOPSIA CERVIX (CONO)	A	8
1.1.4.1.03.13.4458	PATOLOGIA BIOPSIA CHICA (1 A 3 RECIPIENTES)	A	8
1.1.4.1.03.13.4459	PATOLOGIA BIOPSIA CUÑAS DE OVARIO	A	8
1.1.4.1.03.13.4460	PATOLOGIA BIOPSIA DE CERVIX	A	8
1.1.4.1.03.13.4461	PATOLOGIA BIOPSIA DE CORAZON (ENDOCARDICA Y PERICARDICA)	A	8
1.1.4.1.03.13.4462	PATOLOGIA BIOPSIA DE ENDOMETRIO	A	8
1.1.4.1.03.13.4463	PATOLOGIA BIOPSIA DE GANGLIO LINFATICO	A	8
1.1.4.1.03.13.4464	PATOLOGIA BIOPSIA DE HIGADO Y RIÑON	A	8
1.1.4.1.03.13.4465	PATOLOGIA BIOPSIA DE LARINGE, FARINGE O NASAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4466	PATOLOGIA BIOPSIA DE MAMA PIEZA MAYOR	A	8
1.1.4.1.03.13.4467	PATOLOGIA BIOPSIA DE MEDULA OSEA	A	8
1.1.4.1.03.13.4468	PATOLOGIA BIOPSIA DE NEVOS (2 EN UN FRASCO)	A	8
1.1.4.1.03.13.4469	PATOLOGIA BIOPSIA DE OIDO Y MASTOIDE	A	8
1.1.4.1.03.13.4470	PATOLOGIA BIOPSIA DE OJO Y PARPADO	A	8
1.1.4.1.03.13.4471	PATOLOGIA BIOPSIA DE PANCREAS	A	8
1.1.4.1.03.13.4472	PATOLOGIA BIOPSIA DE PENE	A	8
1.1.4.1.03.13.4473	PATOLOGIA BIOPSIA DE PIEL CON TUMOR	A	8
1.1.4.1.03.13.4474	PATOLOGIA BIOPSIA DE POLIPO NASAL, INTESTINAL, CERVICAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4475	PATOLOGIA BIOPSIA DE PROSTATA TRANSRECTAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4476	PATOLOGIA BIOPSIA DE PULMON, GLANDULA MAMARIA, TIROIDES	A	8
1.1.4.1.03.13.4477	PATOLOGIA BIOPSIA DE RESECCION PARCIAL DE LENGUA, ENCIAS	A	8
1.1.4.1.03.13.4478	PATOLOGIA BIOPSIA DE TESTICULO	A	8
1.1.4.1.03.13.4479	PATOLOGIA BIOPSIA DE TUMOR ABDOMINAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4480	PATOLOGIA BIOPSIA DE TUMOR CEREBRAL INTRACRANEAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4481	PATOLOGIA BIOPSIA DE VAGINA	A	8
1.1.4.1.03.13.4482	PATOLOGIA BIOPSIA ESTEREOTAXICA DE MAMA CON PATOLOGIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4483	PATOLOGIA BIOPSIA GASTRICA RECTAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4484	PATOLOGIA BIOPSIA GRANDE (7 O MAS RECIPIENTES)	A	8
1.1.4.1.03.13.4485	PATOLOGIA BIOPSIA INCISIONAL DE PIEL	A	8
1.1.4.1.03.13.4486	PATOLOGIA BIOPSIA INCISIONAL DE PIEL, GRANULOMAS Y HEMOR	A	8
1.1.4.1.03.13.4487	PATOLOGIA BIOPSIA MEDIANA (4 A 6 RECIPIENTES)	A	8
1.1.4.1.03.13.4488	PATOLOGIA BIOPSIA ORQUIECTOMIA PALIATIVO	A	8
1.1.4.1.03.13.4489	PATOLOGIA BIOPSIA PARA RASURADO DE PIEL	A	8
1.1.4.1.03.13.4490	PATOLOGIA BIOPSIA PEQUEÑA CERVIX ENDOMETRIO, ESTOMAGO, ESOFAGO, INTESTESTINO	A	8
1.1.4.1.03.13.4491	PATOLOGIA BIOPSIA POR ASPIRACION	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.4492	PATOLOGIA BIOPSIA POR CURETAJE DE PIEL	A	8
1.1.4.1.03.13.4493	PATOLOGIA BIOPSIA POR SACABOCADO DE PIEL (PUNCH)	A	8
1.1.4.1.03.13.4494	PATOLOGIA BIOPSIA TRANSOPERATORIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4495	PATOLOGIA BIOPSIAS PEQUEÑAS DE CERVIX, ENDOMETRIO, ESTOMAGO, ESOFAGO, INTESTINO	A	8
1.1.4.1.03.13.4496	PATOLOGIA CEPILLADO Y LAVADO	A	8
1.1.4.1.03.13.4497	PATOLOGIA DISECCION GANGLIONAR	A	8
1.1.4.1.03.13.4498	PATOLOGIA ESPECTORACION EN SERIE	A	8
1.1.4.1.03.13.4499	PATOLOGIA ESTOMAGO CON TUMOR	A	8
1.1.4.1.03.13.4500	PATOLOGIA ESTOMAGO SIN TUMOR	A	8
1.1.4.1.03.13.4501	PATOLOGIA ESTOMAGO SIN TUMOR, GASTRECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4502	PATOLOGIA EXENTERACION ANTERIOR Y POSTERIOR	A	8
1.1.4.1.03.13.4503	PATOLOGIA EXENTERACION TOTAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4504	PATOLOGIA EXTREMIDADES CON GANGRENA O INFECCION	A	8
1.1.4.1.03.13.4505	PATOLOGIA FETOS HASTA 4 1/2 MESES	A	8
1.1.4.1.03.13.4506	PATOLOGIA FETOS MENORES DE 12 SEMANAS	A	8
1.1.4.1.03.13.4507	PATOLOGIA GANGLIO CENTINELA	A	8
1.1.4.1.03.13.4508	PATOLOGIA GANGLIO LINFATICO	A	8
1.1.4.1.03.13.4509	PATOLOGIA INMUNOHISTOQUIMICA 1 A 4 REACCIONES	A	8
1.1.4.1.03.13.4510	PATOLOGIA LARINGE CON DISECCION DE CUELLO	A	8
1.1.4.1.03.13.4511	PATOLOGIA LARINGE SIN DISECCION DE CUELLO	A	8
1.1.4.1.03.13.4512	PATOLOGIA LEGRADO UTERINO	A	8
1.1.4.1.03.13.4513	PATOLOGIA LEIOMIOMA (MIOMA)	A	8
1.1.4.1.03.13.4514	PATOLOGIA LIQUIDO ASCITIS, PLEURAL Y LIQUIDO CEFALORAQUIDEO	A	8
1.1.4.1.03.13.4515	PATOLOGIA MEDULA OSEA	A	8
1.1.4.1.03.13.4516	PATOLOGIA NODULO TIROIDEO Y PARATIROIDES	A	8
1.1.4.1.03.13.4517	PATOLOGIA OVARIOS CON TUMOR MALIGNO	A	8
1.1.4.1.03.13.4518	PATOLOGIA OVARIOS SIN TUMOR MALIGNO	A	8
1.1.4.1.03.13.4519	PATOLOGIA PATOLOGIA BIOPSIA DE ADENOMA	A	8
1.1.4.1.03.13.4520	PATOLOGIA PENECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4521	PATOLOGIA PLACENTA	A	8
1.1.4.1.03.13.4522	PATOLOGIA PROSTATA	A	8
1.1.4.1.03.13.4523	PATOLOGIA PROSTATA (RTUP), TEJIDOS BLANDOS O HUESO	A	8
1.1.4.1.03.13.4524	PATOLOGIA PROSTATA SIMPLE	A	8
1.1.4.1.03.13.4525	PATOLOGIA PROSTATA TEJIDO BLANDO HUESOS	A	8
1.1.4.1.03.13.4526	PATOLOGIA PROSTATECTOMIA RADICAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4527	PATOLOGIA PULMON GLANDULA MAMARIA, TIROIDES, GANGLIO LINFATICO	A	8
1.1.4.1.03.13.4528	PATOLOGIA RESECCIONES INTESTINALES CON TUMOR	A	8
1.1.4.1.03.13.4529	PATOLOGIA RESECCIONES INTESTINALES CON TUMOR, COLECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4530	PATOLOGIA RESECCIONES INTESTINALES SIN TUMOR	A	8
1.1.4.1.03.13.4531	PATOLOGIA RIÑON CON TUMOR	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.4532	PATOLOGIA RIÑON SIN TUMOR	A	8
1.1.4.1.03.13.4533	PATOLOGIA RIÑON SIN TUMOR, NEFRECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4534	PATOLOGIA SALPINGES	A	8
1.1.4.1.03.13.4535	PATOLOGIA SEGMENTOS O LOBULOS PULMONARES	A	8
1.1.4.1.03.13.4536	PATOLOGIA TESTICULO CON TUMOR	A	8
1.1.4.1.03.13.4537	PATOLOGIA TESTICULO SIN TUMOR	A	8
1.1.4.1.03.13.4538	PATOLOGIA TIROIDES CON DISECCION DE CUELLO	A	8
1.1.4.1.03.13.4539	PATOLOGIA TIROIDES SIN DISECCION DE CUELLO	A	8
1.1.4.1.03.13.4540	PATOLOGIA TOMA Y ESTUDIO DE MEDULA OSEA	A	8
1.1.4.1.03.13.4541	PATOLOGIA TRANSOPERATORIO	A	8
1.1.4.1.03.13.4542	PATOLOGIA TUMOR DE GLANDULA SALIVAL CON DISECCION	A	8
1.1.4.1.03.13.4543	PATOLOGIA TUMOR DE GLANDULA SALIVAL SIN DISECCION	A	8
1.1.4.1.03.13.4544	PATOLOGIA TUMOR OSEO	A	8
1.1.4.1.03.13.4545	PATOLOGIA TUMORES BENIGNOS DE MAMA (PIEZA MAYOR)	A	8
1.1.4.1.03.13.4546	PATOLOGIA TUMORES DE GLANDULAS SALIVALES C/DISECCION	A	8
1.1.4.1.03.13.4547	PATOLOGIA TUMORES DE GLANDULAS SALIVALES S/DISECCION	A	8
1.1.4.1.03.13.4548	PATOLOGIA TUMORES PEQUEÑOS DE MAMA	A	8
1.1.4.1.03.13.4549	PATOLOGIA TUMORES RETROPERITONEALES	A	8
1.1.4.1.03.13.4550	PATOLOGIA UTERO CON ANEXOS	A	8
1.1.4.1.03.13.4551	PATOLOGIA UTERO SIN ANEXOS	A	8
1.1.4.1.03.13.4552	PATOLOGIA VESICULA BILIAR	A	8
1.1.4.1.03.13.4553	PERFIL TORCH	A	8
1.1.4.1.03.13.4554	PIEZA QUIRURGICA DE PIEL	A	8
1.1.4.1.03.13.4555	PLACENTA	A	8
1.1.4.1.03.13.4556	PRÓSTATA TEJIDO BLANDO HUESOS	A	8
1.1.4.1.03.13.4557	PULMON GLANDULA MAMARIA TIROIDES GANGLIOS LINFATICOS	A	8
1.1.4.1.03.13.4558	RECEPTORES DE ESTROGENO Y PROGESTERONA	A	8
1.1.4.1.03.13.4559	REVISION DE LAMINILLAS	A	8
1.1.4.1.03.13.4560	SERIE HORMONAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4561	SEXOCROMATINA	A	8
1.1.4.1.03.13.4562	SOLUCION PRESERVACION DE ORGANOS	A	8
1.1.4.1.03.13.4563	SOLUCION PRESERVACION DE TEJIDO CORNEA	A	8
1.1.4.1.03.13.4564	TAMIZ METABOLICO	A	8
1.1.4.1.03.13.4565	TIROIDES CON DISECCION DE CUELLO	A	8
1.1.4.1.03.13.4566	TIROIDES SIN DISECCION DE CUELLO	A	8
1.1.4.1.03.13.4567	TOMA Y ESTUDIO DE MEDULA OSEA	A	8
1.1.4.1.03.13.4568	TUMORES DE GLANDULAS SALIVALES C/DISECCION	A	8
1.1.4.1.03.13.4569	TUMORES DE GLANDULAS SALIVALES S/DISECCION	A	8
1.1.4.1.03.13.4570	TUMORES PEQUEÑOS DE MAMA (BX NOD. MAMARIO (BAAF)	A	8
1.1.4.1.03.13.4571	UTERO CON ANEXOS	A	8
1.1.4.1.03.13.4572	UTERO SIN ANEXOS	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.4573	ACELERADOR LINEAL POR SESION	A	8
1.1.4.1.03.13.4574	BRAQUITERAPIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4575	COBALTO 60 POR SESION	A	8
1.1.4.1.03.13.4576	PLANEACION INTERMEDIA INCLUYE: CUANDO SE UTILIZAN DOS EQUIPOS DE LOS ANTES MECIONADOS	A	8
1.1.4.1.03.13.4577	PLANEACION SIMPLE INCLUYE CUANDO SE UTILIZA UN EQUIPO DE LOS ANTES MENCIONADOS	A	8
1.1.4.1.03.13.4578	ATENCION PSICOLOGICA DE VIOLENCIA FAMILIAR 1 SESION	A	8
1.1.4.1.03.13.4579	ATENCION PSICOLOGICA DE VIOLENCIA SEXUAL 1 SESION	A	8
1.1.4.1.03.13.4580	AUTISMO	A	8
1.1.4.1.03.13.4581	CONSEJERIA EN ADICCIONES 1 SESION	A	8
1.1.4.1.03.13.4582	DEFICIENCIA MENTAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4583	DESINTOXICACION ALCOHOLICA	A	8
1.1.4.1.03.13.4584	DETECCION DE TRANSTORNO POR DEFICIT DE ATENCION 1 SESION	A	8
1.1.4.1.03.13.4585	DETECCION PRECOZ DE LOS TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA 1 SESION	A	8
1.1.4.1.03.13.4586	DIAGNOSTICO DE ADICCIONES 1 SESION	A	8
1.1.4.1.03.13.4587	DISFASIAS	A	8
1.1.4.1.03.13.4588	GRUPOS DE ORIENTACION (MENSUALIDAD)	A	8
1.1.4.1.03.13.4589	HOSPITALIZACION PSIQUIATRICA MENSUAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4590	HOSPITALIZACION PSIQUIATRICA POR DIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4591	HOSPITALIZACION PSIQUIATRICA POR DIA DE SERVICIO SUBRROGADO	A	8
1.1.4.1.03.13.4592	HOSPITALIZACION PSIQUIATRICA POR DIA PARCIAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4593	INSCRIPCION A GRUPOS DE ORIENTACION (ANUAL)	A	8
1.1.4.1.03.13.4594	NEUROPSICOLOGICA	A	8
1.1.4.1.03.13.4595	ORIENTACION CONYUGAL 1 SESION	A	8
1.1.4.1.03.13.4596	ORIENTACION DE GRUPO 1 SESION	A	8
1.1.4.1.03.13.4597	ORIENTACION FAMILIAR 1 SESION	A	8
1.1.4.1.03.13.4598	PAQUETE PRUEBAS PSICOMETRICAS(MAS DE 5 P) CADA UNO	A	8
1.1.4.1.03.13.4599	PASEOS TERAPEUTICOS	A	8
1.1.4.1.03.13.4600	PRUEBA DE ROSCHARCH	A	8
1.1.4.1.03.13.4601	PRUEBAS DE BENDER	A	8
1.1.4.1.03.13.4602	PRUEBAS DE BUCK	A	8
1.1.4.1.03.13.4603	PRUEBAS DE CAT	A	8
1.1.4.1.03.13.4604	PRUEBAS DE HABITAT	A	8
1.1.4.1.03.13.4605	PRUEBAS DE JC RAVEN	A	8
1.1.4.1.03.13.4606	PRUEBAS DE PERSONALIDAD	A	8
1.1.4.1.03.13.4607	PRUEBAS DE TAT	A	8
1.1.4.1.03.13.4608	PRUEBAS DE WAIS	A	8
1.1.4.1.03.13.4609	PRUEBAS DE WIPSI	A	8
1.1.4.1.03.13.4610	PRUEBAS DE WISC	A	8
1.1.4.1.03.13.4611	PRUEBAS MMPI	A	8



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.4612	PRUEBAS PSICOMETRICAS INDIVIDUAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4613	PRUEBAS VOCACIONALES	A	8
1.1.4.1.03.13.4614	RESUMEN CLINICO	A	8
1.1.4.1.03.13.4615	SINDROMES (APRAXIA, AGNOSIA, AMNESIA, DEMENCIA Y PREFRONT.)	A	8
1.1.4.1.03.13.4616	T D A H 1	A	8
1.1.4.1.03.13.4617	T D A H 2	A	8
1.1.4.1.03.13.4618	TALLERES GRUPALES DE 10 HORAS	A	8
1.1.4.1.03.13.4619	TALLERES GRUPALES DE 4 HORAS	A	8
1.1.4.1.03.13.4620	TERAPIA CONYUGAL DE 1 A 3 SESIONES POR PAREJA	A	8
1.1.4.1.03.13.4621	TERAPIA DE GRUPO DE 1 A 3 SESIONES POR PERSONA	A	8
1.1.4.1.03.13.4622	TERAPIA DE LENGUAJE	A	8
1.1.4.1.03.13.4623	TERAPIA ELECTROCONVULSIVA	A	8
1.1.4.1.03.13.4624	TERAPIA FAMILIAR DE 1 A 3 SESIONES FAMILIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4625	TERAPIA GRUPAL DE TABAQUISMO	A	8
1.1.4.1.03.13.4626	TERAPIA INDIVIDUAL DE 1 A 3 SESIONES	A	8
1.1.4.1.03.13.4627	TRASTORNOS DE APRENDIZAJE	A	8
1.1.4.1.03.13.4628	TRATAMIENTO DE DEPRESION 1 SESION	A	8
1.1.4.1.03.13.4629	TRATAMIENTO DE PSICOSIS 1 SESION INCLUYE ESQUIZOFRENIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4630	APLICACION DE HIERRO INTRAVENOSO	A	8
1.1.4.1.03.13.4631	APLICACION DE INYECCIONES INTRAMUSCULARES	A	8
1.1.4.1.03.13.4632	APLICACION DE INYECCIONES INTRAVENOSAS	A	8
1.1.4.1.03.13.4633	APLICACION DE MEDICAMENTOS QUIMIOTERAPICOS	A	8
1.1.4.1.03.13.4634	APLICACION DE OXIGENO	A	8
1.1.4.1.03.13.4635	BIOPSIA DE FRAGMENTO DE HUESO	A	8
1.1.4.1.03.13.4636	CAPNOGRAFIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4637	CERTIFICADO INTERNACIONAL DE VACUNACION	A	8
1.1.4.1.03.13.4638	CERTIFICADO MEDICO (PAQUETE CON ESTUDIOS)	A	8
1.1.4.1.03.13.4639	CERTIFICADO MEDICO (UNICAMENTE EXPEDICION)	A	8
1.1.4.1.03.13.4640	CERTIFICADO MEDICO ESCOLAR	A	8
1.1.4.1.03.13.4641	CERTIFICADO PRENUPCIAL (INCLUYE V.D.R.L.,GPO.SANG.Y T. TORAX)	A	8
1.1.4.1.03.13.4642	CERTIFICADO PRENUPCIAL (INCLUYE VDRL Y TORAX)	A	8
1.1.4.1.03.13.4643	CERTIFICADO PRENUPCIAL (UNICAMENTE EXPEDICION)	A	8
1.1.4.1.03.13.4644	CITOLOGIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4645	COMPRESAS	A	8
1.1.4.1.03.13.4646	DETERMINACION DE GLUCOSA EN URGENCIAS	A	8
1.1.4.1.03.13.4647	DIA CAMA	A	8
1.1.4.1.03.13.4648	DIA CAMA TERAPIA Y QUEMADOS	A	8
1.1.4.1.03.13.4649	ELECTROCARDIOGRAMA	A	8
1.1.4.1.03.13.4650	EQUIPO LAPAROSCOPIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4651	EQUIPO PARA NEBULIZAR MAS 3 NEBULIZACIONES INCLUIDAS	A	8
1.1.4.1.03.13.4652	ESTANCIA	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.4653	MEDICAMENTOS (PORCENTAJE DE DESCUENTO)	A	8
1.1.4.1.03.13.4654	MLTS. TRASOPERATORIOS	A	8
1.1.4.1.03.13.4655	MTLS. ANESTESICOS (GENERAL)	A	8
1.1.4.1.03.13.4656	NEBULIZADOR POR DIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4657	NEFROSTOMIA PERCUTANEA BILATERAL SIN SET	A	8
1.1.4.1.03.13.4658	NEFROSTOMIA PERCUTANEA UNILATERAL SIN SET	A	8
1.1.4.1.03.13.4659	OXIGENADOR ADULTO	A	8
1.1.4.1.03.13.4660	OXIGENADOR PEDIATRICO	A	8
1.1.4.1.03.13.4661	OXIGENO	A	8
1.1.4.1.03.13.4662	OXIGENO CON VENTILADOR	A	8
1.1.4.1.03.13.4663	OXIGENO POR DÍA EN TERAPIA INTENSIVA	A	8
1.1.4.1.03.13.4664	OXIGENO POR HORA	A	8
1.1.4.1.03.13.4665	OXIGENO POR HORA EN TERAPIA INTENSIVA	A	8
1.1.4.1.03.13.4666	OXIGENO POR TANQUE	A	8
1.1.4.1.03.13.4667	OXIGENOTERAPIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4668	PAQUETE DE ANESTESIA GENERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4669	PAQUETE QUIRURGICO DE TRASPLANTE	A	8
1.1.4.1.03.13.4670	PROCURACION DE ORGANOS	A	8
1.1.4.1.03.13.4671	PUNCIONES OTRAS	A	8
1.1.4.1.03.13.4672	QUIMIOTERAPIA INTRATECAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4673	SELLO DE AGUA	A	8
1.1.4.1.03.13.4674	SERVICIO AMBULATORIO NACIONAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4675	SERVICIO AMBULATORIO TIPO I	A	8
1.1.4.1.03.13.4676	SERVICIO AMBULATORIO TIPO II	A	8
1.1.4.1.03.13.4677	SERVICIO AMBULATORIO TIPO III	A	8
1.1.4.1.03.13.4678	SISTOMETRIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4679	TERAPIA INTERMEDIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4680	TERAPIA INTERMEDIA NEONATAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4681	TORACOCENTESIS	A	8
1.1.4.1.03.13.4682	TRATAMIENTOS QUIMIOTERAPICOS	A	8
1.1.4.1.03.13.4683	USO DE ARCO EN C EN QUIROFANO	A	8
1.1.4.1.03.13.4684	USO DE SALA HEMODINAMIA 1 HORA	A	8
1.1.4.1.03.13.4685	USO DE SALA QUIROFANO	A	8
1.1.4.1.03.13.4686	USO DE SALA QUIROFANO (HORA SUBSECUENTE)	A	8
1.1.4.1.03.13.4687	USO DE SALA QUIROFANO 1 HORA	A	8
1.1.4.1.03.13.4688	USO DE SALA QUIROFANO CIRUGIA ESPECIALIDAD 1 HORA	A	8
1.1.4.1.03.13.4689	USO DE SALA QUIROFANO CIRUGIA ESPECIALIDAD SUBSECUENTE	A	8
1.1.4.1.03.13.4690	USO DE SALA QUIROFANO HORAS SUBSECUENTES	A	8
1.1.4.1.03.13.4691	USO DE VENTILADORES 1 A 5 DIAS	A	8
1.1.4.1.03.13.4692	USO DE VENTILADORES 11 A 15 DIAS	A	8
1.1.4.1.03.13.4693	USO DE VENTILADORES 6 A 10 DIAS	A	8



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.4694	USO DE VENTILADORES DE TERAPIA PULMONAR	A	8
1.1.4.1.03.13.4695	USO DE VENTILADORES MAS 16 DIAS	A	8
1.1.4.1.03.13.4696	VACUNA ANTIRRABICA HUMANA	A	8
1.1.4.1.03.13.4697	ALIMENTACION ARTIFICIAL POR DIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4698	DIA ESTANCIA EN TERAPIA INTENSIVA (URGENCIAS)	A	8
1.1.4.1.03.13.4699	ELECTROCARDIOGRAMA	A	8
1.1.4.1.03.13.4700	APLICACION DE QUIMIOTERAPIA SIN INCLUIR MEDICAMENTO	A	8
1.1.4.1.03.13.4701	BIOPSIA ESTEREOTAXICA	A	8
1.1.4.1.03.13.4702	BRANQUITERAPIA DE ALTA DOSIS	A	8
1.1.4.1.03.13.4703	BRAQUITERAPIA CON SELECTRON (2-4 HRS)	A	8
1.1.4.1.03.13.4704	BRAQUITERAPIA MANUAL (HOSPITALIZACION 72-120 HRS)	A	8
1.1.4.1.03.13.4705	ESTUDIO CLINICO PREVENTIVO	A	8
1.1.4.1.03.13.4706	HEPARINIZACION DE CATETER PORTA CATH	A	8
1.1.4.1.03.13.4707	PERFIL GINECOLOGICO	A	8
1.1.4.1.03.13.4708	PERFIL TIROIDEO	A	8
1.1.4.1.03.13.4709	QUIMIOTERAPIA (APLICACION)	A	8
1.1.4.1.03.13.4710	QUIMIOTERAPIA (INTRAVENOSA O INTRA-ARTERIAL)	A	8
1.1.4.1.03.13.4711	QUIMIOTERAPIA I	A	8
1.1.4.1.03.13.4712	QUIMIOTERAPIA II	A	8
1.1.4.1.03.13.4713	QUIMIOTERAPIA III	A	8
1.1.4.1.03.13.4714	RADIOCIRUGIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4715	SANGRE IRRADIADA	A	8
1.1.4.1.03.13.4716	TELETERAPIA 1 SESION	A	8
1.1.4.1.03.13.4717	TELETERAPIA 5 A 25 SESIONES	A	8
1.1.4.1.03.13.4718	TELETERAPIA ACELERADOR LINEAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4719	TELETERAPIA BOMBA DE COBALTO	A	8
1.1.4.1.03.13.4720	TELETERAPIA CON ACELERADOR CONFORMAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4721	TELETERAPIA CON ACELERADOR ELECTRONES	A	8
1.1.4.1.03.13.4722	TELETERAPIA CON ACELERADOR GATING	A	8
1.1.4.1.03.13.4723	TELETERAPIA CON ACELERADOR IGRT	A	8
1.1.4.1.03.13.4724	TELETERAPIA CON ACELERADOR IMRT	A	8
1.1.4.1.03.13.4725	TELETERAPIA SUPERFICIAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4726	TERAPIA SUPERFICIAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4727	DETERMINACION DE CARGA VIRAL DE CITOMEGALOVIRUS (CMV)	A	8
1.1.4.1.03.13.4728	HLA SEROLOGIA POR PERSONA	A	8
1.1.4.1.03.13.4729	PANEL REACTIVO ANTICUERPOS (PRA)	A	8
1.1.4.1.03.13.4730	PAQUETE TRASPLANTE DE MEDULA OSEA	A	8
1.1.4.1.03.13.4731	PAQUETE TRASPLANTE RENAL DONADOR CADAVERICO	A	8
1.1.4.1.03.13.4732	PAQUETE TRASPLANTE RENAL DONADOR VIVO RELACIONADO	A	8
1.1.4.1.03.13.4733	PCR PARA TUBERCULOSIS EXTRAPULMONAR	A	8
1.1.4.1.03.13.4734	SUERO PRETRASPLANTE	A	8



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.4735	TIEMPO DE ANESTESIA DE TRASPLANTE	A	8
1.1.4.1.03.13.4736	TIEMPO QUIRURGICO DE TRASPLANTES	A	8
1.1.4.1.03.13.4737	TRASPLANTE DE MEDULA OSEA	A	8
1.1.4.1.03.13.4738	TRASPLANTE HLA SEROLOGIA Y PRUEBAS CRUZADAS RENAL VIVO RELACIONADO POR PERSONA	A	8
1.1.4.1.03.13.4739	TRASPLANTES HLA POR PCR MEDULA OSEA TRASPLANTE POR PERSONA	A	8
1.1.4.1.03.13.4740	TRASPLANTES PRUEBAS CRUZADAS RENAL CADAVERICO POR RECEPTOR	A	8
1.1.4.1.03.13.4741	APICECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4742	CORRECCION DE FISTULA ORO-ANGRAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4743	DEBRIDACION Y CANALIZACION DE ABSCESOS	A	8
1.1.4.1.03.13.4744	FRACTURA DENTOALVEOLAR FERULA APARTE	A	8
1.1.4.1.03.13.4745	FRACTURA MANDIBULAR ESTABLE	A	8
1.1.4.1.03.13.4746	FRACTURA MANDIBULAR INESTABLE Y FER (OSTEO)	A	8
1.1.4.1.03.13.4747	FRACTURA TERCIO MEDIO CIGOMATICO MALAR	A	8
1.1.4.1.03.13.4748	POR DIFENILHIDANTOINA CUADRANTE	A	8
1.1.4.1.03.13.4749	REDUCCION ABIERTA DE MANO	A	8
1.1.4.1.03.13.4750	REGULARIZACION DE PROCESOS ALVEOLARES RESIDUALES	A	8
1.1.4.1.03.13.4751	SUTURAS MAYORES (10 PUNTOS)	A	8
1.1.4.1.03.13.4752	SUTURAS MENORES	A	8
1.1.4.1.03.13.4753	TULVIDINA Y TOMA DE BIOPSIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4754	ADIESTRAMIENTO PARA DIALISIS	A	8
1.1.4.1.03.13.4755	ANGIOPLASTIA RENAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4756	APOYO A TRASPLANTE RENAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4757	BIOPSIA DE RIÑON PERCUTANEA	A	8
1.1.4.1.03.13.4758	CIRCUNCISION	A	8
1.1.4.1.03.13.4759	CISTOSCOPIA CON BIOPSIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4760	CISTOSTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4761	CISTOURETROPLASTIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4762	COLOCACION DE CATETER	A	8
1.1.4.1.03.13.4763	COLOCACION DE CATETER BLANDO	A	8
1.1.4.1.03.13.4764	COLOCACION DE CATETER DOBLE J	A	8
1.1.4.1.03.13.4765	COLOCACION DE CATETER PARA HEMODIALISIS	A	8
1.1.4.1.03.13.4766	COLOCACION DE FISTULA ARTERIOVENOSA	A	8
1.1.4.1.03.13.4767	CORRECCION DE REFLUJO VESICouretral	A	8
1.1.4.1.03.13.4768	DERIVACION ESPLENO RENAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4769	DIALISIS PERITONEAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4770	DIALISIS PERITONEAL CON EQUIPO	A	8
1.1.4.1.03.13.4771	DIALISIS PERITONEAL SIN EQUIPO	A	8
1.1.4.1.03.13.4772	DILATACION URETRAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4773	EXCERESIS DE QUISTE DE EPIDIDIMO	A	8
1.1.4.1.03.13.4774	EXPLORACION URETERAL	A	8



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.4775	EXTIRPACION DE TUMORES RENALES	A	8
1.1.4.1.03.13.4776	EXTIRPACION DE TUMORES RETROPERITONEALES	A	8
1.1.4.1.03.13.4777	HEMODIALISIS	A	8
1.1.4.1.03.13.4778	HEMODIALISIS 1 SESION	A	8
1.1.4.1.03.13.4779	HEMODIALISIS CON EQUIPO	A	8
1.1.4.1.03.13.4780	HEMODIALISIS CON REUSO	A	8
1.1.4.1.03.13.4781	HEMODIALISIS SIN EQUIPO	A	8
1.1.4.1.03.13.4782	HIDROCELECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4783	LITOLAPAXIA VESICAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4784	LITOTRIPSIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4785	LITOTRIPSIA SEGUNDA SESION	A	8
1.1.4.1.03.13.4786	MEATOTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4787	NEFRECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4788	NEFROLITOTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4789	NEFROSTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4790	ORQUIECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4791	PAQUETE DE PROSTATECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4792	PIELOLITOTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4793	PROSTATECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4794	PROSTATECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4795	PROTESIS TESTICULARES	A	8
1.1.4.1.03.13.4796	PUNCION DE ABSCESO PROSTATICO	A	8
1.1.4.1.03.13.4797	RECAMBIO DE CATETER DE NEFROSTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4798	RECANALIZACION DE DEFERENTE	A	8
1.1.4.1.03.13.4799	RETIRO DE CATETER	A	8
1.1.4.1.03.13.4800	RETIRO DE CATETER Y/O COLACION	A	8
1.1.4.1.03.13.4801	RETIRO DE CATETER Y/O COLACION DE CATETER DOBLE J	A	8
1.1.4.1.03.13.4802	TRASPLANTE RENAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4803	URETERO LITOTRICA DOBLE J	A	8
1.1.4.1.03.13.4804	URETEROLITOTOMIA Y/O ESTIRPACION CALCULO URETERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4805	URETEROSCOPIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4806	URETROTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4807	VARICOCELE	A	8
1.1.4.1.03.13.4808	VASECTOMIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4809	BIOPSIA DE RIÑON	A	8
1.1.4.1.03.13.4810	CICATRIZ FIBROSA DEL PREPUCIO	A	8
1.1.4.1.03.13.4811	CIRCUNCISION	A	8
1.1.4.1.03.13.4812	CIRCUNCISION CON PLASTIBEL Y ANESTESIA	A	8
1.1.4.1.03.13.4813	CORRECCION DE HIPOSPADIAS	A	8
1.1.4.1.03.13.4814	CORRECCION DE REFLUJO VESICouretral	A	8
1.1.4.1.03.13.4815	DIALISIS PERITONEAL CON EQUIPO	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.13.4816	DIALISIS PERITONEAL SIN EQUIPO	A	8
1.1.4.1.03.13.4817	HEMODIALISIS CON EQUIPO	A	8
1.1.4.1.03.13.4818	HEMODIALISIS SIN EQUIPO	A	8
1.1.4.1.03.13.4819	ORQUIDOPEXIA BILATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4820	ORQUIDOPEXIA UNILATERAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4821	PAQUETE CIRCUNCISION NIÑOS	A	8
1.1.4.1.03.13.4822	REFLUJO VESICOURETRAL	A	8
1.1.4.1.03.13.4823	REIMPLANTE DE URETEROS	A	8
1.1.4.1.03.13.4824	TRASPLANTE DE RIÑON DONADOR	A	8
1.1.4.1.03.13.4825	TRASPLANTE DE RIÑON RECEPTOR	A	8
1.1.4.1.03.13.4826	TUMORES DE VEJIGA	A	8
1.1.4.1.03.13.4827	VALVAS POSTERIORES	A	8
1.1.4.1.03.14	INSTITUTO REGISTRAL DEL ESTADO DE TABASCO	A	6
1.1.4.1.03.14.01	SERVICIOS PRESTADOS POR EL INSTITUTO REGISTRAL DEL ESTADO DE TABASCO	A	7
1.1.4.1.03.14.01.001	TODA TRASLACION DE DOMINIO DE VIVIENDAS, ASI COMO LOS LOTES O PREDIOS DESTINADOS A LA EDIFICACION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL O POPULAR	A	8
1.1.4.1.03.14.01.002	TODA TRASLACION DE DOMINIO DE VIVIENDAS, ASI COMO LOS LOTES O PREDIOS DESTINADOS A LA EDIFICACION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL O POPULAR 2010	A	8
1.1.4.1.03.14.01.003	TODA TRASLACION DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES O DERECHOS REALES NO COMPRENDIDOS EN EL INCISO ANTERIOR	A	8
1.1.4.1.03.14.01.004	TODA TRASLACION DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES O DERECHOS REALES NO COMPRENDIDOS EN EL INCISO ANTERIOR 2010	A	8
1.1.4.1.03.14.01.005	TODA TRASLACION DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES O DERECHOS REALES CON CONSENTIMIENTO 2010	A	8
1.1.4.1.03.14.01.006	TODA TRASLACION DE DOMINIO DE BIENES MUEBLES O DERECHOS REALES	A	8
1.1.4.1.03.14.01.007	VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL Y POPULAR NO COMPRENDIDAS EN EL INCISO ANTERIOR	A	8
1.1.4.1.03.14.01.008	TRATANDOSE DE BIENES MUEBLES EN TODOS LOS CASOS 2010	A	8
1.1.4.1.03.14.01.009	INSCRIPCION DE BIENES O DERECHOS REALES QUE ADQUIERAN LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS	A	8
1.1.4.1.03.14.01.010	RECTIFICACIONES DE ACTOS O CONTRATOS YA INSCRITOS	A	8
1.1.4.1.03.14.01.011	RECTIFICACIONES DE ACTOS O CONTRATOS YA INSCRITOS 2010	A	8
1.1.4.1.03.14.01.012	INSCRIPCION DE MATRICULA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION, PRORROGA O CUALQUIER OTRA MODIFICACION EN LAS SOCIEDADES CIVILES	A	8
1.1.4.1.03.14.01.013	INSCRIPCION DE MATRICULA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION, PRORROGA O CUALQUIER OTRA MODIFICACION EN LAS SOCIEDADES CIVILES 2010	A	8
1.1.4.1.03.14.01.014	PROTOCOLIZACION DE ACTAS DE ASAMBLEAS O DECISIONES DE LOS ORGANOS DE ADMINISTRACION DE SOCIEDADES CIVILES	A	8
1.1.4.1.03.14.01.015	LA INSCRIPCION DE LOS CONTRATOS DE VENTA CON RESERVA DE DOMINIO DE VEHICULOS AUTOMOTORES	A	8
1.1.4.1.03.14.01.016	LA INSCRIPCION DE LOS CONTRATOS DE VENTA CON RESERVA DE DOMINIO DE VEHICULOS AUTOMOTORES 2010	A	8
1.1.4.1.03.14.01.017	REGISTRO DE PRESCRIPCION POSITIVA	A	8
1.1.4.1.03.14.01.018	REGISTRO DE PRESCRIPCION POSITIVA 2010	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.14.01.019	LAS DONACIONES	A	8
1.1.4.1.03.14.01.020	LAS DONACIONES 2010	A	8
1.1.4.1.03.14.01.021	DONACIONES CON CONSENTIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE 2010	A	8
1.1.4.1.03.14.01.022	DISOLUCION DE MANCOMUNIDAD POR CADA NUEVO PREDIO INSCRITO	A	8
1.1.4.1.03.14.01.023	DISOLUCION DE MANCOMUNIDAD POR CADA NUEVO PREDIO INSCRITO 2010	A	8
1.1.4.1.03.14.01.024	POR NOTAS MARGINALES	A	8
1.1.4.1.03.14.01.025	POR NOTAS MARGINALES 2013	A	8
1.1.4.1.03.14.01.026	POR CONTRATOS DE FIDEICOMISO, FIANZA, Y CUALQUIER OTRO CONTRATO INNOMINADO O ATÍPICO	A	8
1.1.4.1.03.14.01.027	POR CONTRATOS DE FIDEICOMISO, FIANZA, Y CUALQUIER OTRO CONTRATO INNOMINADO O ATÍPICO 2010	A	8
1.1.4.1.03.14.01.028	CONTRATOS PREPARATORIOS	A	8
1.1.4.1.03.14.01.029	CONTRATOS PREPARATORIOS 2013	A	8
1.1.4.1.03.14.01.030	POR CONTRATOS DE FIDEICOMISO, FIANZA, Y CUALQUIER OTRO CONTRATO INNOMINADO O ATÍPICO 2013	A	8
1.1.4.1.03.14.01.031	RATIFICACION Y REINSCRIPCION	A	8
1.1.4.1.03.14.01.032	RATIFICACION Y REINSCRIPCION 2013	A	8
1.1.4.1.03.14.01.033	INSCRIPCION DE DOCUMENTOS HIPOTECARIOS 2010	A	8
1.1.4.1.03.14.01.034	INSCRIPCION DE DOCUMENTOS HIPOTECARIOS, DE 1.00 A 50,000.00	A	8
1.1.4.1.03.14.01.035	INSCRIPCION DE DOCUMENTOS HIPOTECARIOS	A	8
1.1.4.1.03.14.01.036	INSCRIPCION DE DOCUMENTOS HIPOTECARIOS, DE 50,001.00 A 100,000.00	A	8
1.1.4.1.03.14.01.037	INSCRIPCION DE DOCUMENTOS HIPOTECARIO, 100,001.00 A 200,000.00	A	8
1.1.4.1.03.14.01.038	INSCRIPCION DE DOCUMENTOS HIPOTECARIO, DE 200,001.00 A 300,000.00	A	8
1.1.4.1.03.14.01.039	INSCRIPCION DE DOCUMENTOS HIPOTECARIO, DE 300,001.00 EN ADELANTE	A	8
1.1.4.1.03.14.01.040	CANCELACION DE HIPOTECA	A	8
1.1.4.1.03.14.01.041	CANCELACION DE HIPOTECA 2010	A	8
1.1.4.1.03.14.01.042	PRORROGA DE HIPOTECA SIN AUMENTO DE CAPITAL	A	8
1.1.4.1.03.14.01.043	PRORROGA DE HIPOTECA SIN AUMENTO DE CAPITAL 2010	A	8
1.1.4.1.03.14.01.044	AMPLIACION DE HIPOTECA, POR DERECHO DE REGISTRO, SOBRE EL EXCEDENTE DE CAPITAL	A	8
1.1.4.1.03.14.01.045	AMPLIACION DE HIPOTECA POR SU REGISTRO 2010	A	8
1.1.4.1.03.14.01.046	EMBARGOS 2010	A	8
1.1.4.1.03.14.01.047	EMBARGOS, SOBRE EL IMPORTE DE LA OPERACION DE 1.00 A 50,000.00	A	8
1.1.4.1.03.14.01.048	EMBARGOS, SOBRE EL IMPORTE DE LA OPERACIÓN DE 50,001.00 A 100,000.00	A	8
1.1.4.1.03.14.01.049	EMBARGOS, SOBRE EL IMPORTE DE LA OPERACIÓN DE 100,001.00 A 200,000.00	A	8
1.1.4.1.03.14.01.050	EMBARGOS, SOBRE EL IMPORTE DE LA OPERACIÓN DE 200,001.00 A 300,000.00	A	8
1.1.4.1.03.14.01.051	EMBARGOS, SOBRE EL IMPORTE DE LA OPERACIÓN DE 300,001.00 EN ADELANTE	A	8
1.1.4.1.03.14.01.052	EMBARGOS, CUANDO EL ACTO NO TENGA UN VALOR DETERMINADO	A	8
1.1.4.1.03.14.01.053	PRENDAS	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.14.01.054	PRENDAS 2010	A	8
1.1.4.1.03.14.01.055	EMBARGOS CON CONSENTIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE 2010	A	8
1.1.4.1.03.14.01.056	CANCELACIÓN DE EMBARGOS	A	8
1.1.4.1.03.14.01.057	TESTAMENTOS	A	8
1.1.4.1.03.14.01.058	TESTAMENTOS POR DERECHO DE INSCRIPCIÓN, COBRADOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE	A	8
1.1.4.1.03.14.01.059	TESTAMENTOS 2010	A	8
1.1.4.1.03.14.01.060	TESTAMENTOS POR DERECHO DE INSCRIPCIÓN, COBRADOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2010	A	8
1.1.4.1.03.14.01.061	DECLARACION DE HEREDEROS	A	8
1.1.4.1.03.14.01.062	DECLARACION DE HEREDEROS 2010	A	8
1.1.4.1.03.14.01.063	USUFRUCTO	A	8
1.1.4.1.03.14.01.064	USUFRUCTO 2010	A	8
1.1.4.1.03.14.01.065	INSCRIPCIÓN DE ESCRITURAS O DOCUMENTOS QUE CONTENGAN CONTRATO CONYUGAL O SU DISOLUCIÓN 2010	A	8
1.1.4.1.03.14.01.066	INSCRIPCIÓN DE ESCRITURAS O DOCUMENTOS QUE CONTENGAN CONTRATO CONYUGAL	A	8
1.1.4.1.03.14.01.067	INSCRIPCIÓN DE ESCRITURAS O DOCUMENTOS QUE CONTENGAN LA DISOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS CONYUGALES	A	8
1.1.4.1.03.14.01.068	TRANSACCIONES O SENTENCIAS QUE AFECTEN EL DOMINIO DE LOS BIENES INMUEBLES O DERECHOS REALES	A	8
1.1.4.1.03.14.01.069	TRANSACCIONES O SENTENCIAS QUE AFECTEN EL DOMINIO DE LOS BIENES INMUEBLES O DERECHOS REALES 2010	A	8
1.1.4.1.03.14.01.070	TRANSACCIONES O SENTENCIAS QUE AFECTEN EL DOMINIO DE LOS BIENES INMUEBLES O DERECHOS REALES CUANDO SI SE DETERMINA LA CANTIDAD	A	8
1.1.4.1.03.14.01.071	RESOLUCIONES JUDICIALES DE TRANSACCIONES O SENTENCIAS QUE DECLAREN EL ESTADO DE AUSENCIA Y PRESUNCION DE PERSONA MUERTA	A	8
1.1.4.1.03.14.01.072	RESOLUCIONES JUDICIALES DE TRANSACCIONES O SENTENCIAS QUE DECLAREN EL ESTADO DE AUSENCIA Y PRESUNCION DE PERSONA MUERTA 2010	A	8
1.1.4.1.03.14.01.073	ADJUDICACION DE BIENES HEREDITARIOS	A	8
1.1.4.1.03.14.01.074	REGISTRO DE ESCRITURAS O DOCUMENTOS QUE CONTENGAN LA PARTICIPACION JUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS, EN ADJUDICACION DE BIENES HEREDITARIOS	A	8
1.1.4.1.03.14.01.075	REGISTRO DE ESCRITURAS O DOCUMENTOS QUE CONTENGAN LA PARTICIPACION JUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS, EN ADJUDICACION DE BIENES HEREDITARIOS 2010	A	8
1.1.4.1.03.14.01.076	REGISTRO DE OBRA NUEVA	A	8
1.1.4.1.03.14.01.077	REGISTRO DE OBRA NUEVA 2010	A	8
1.1.4.1.03.14.01.078	REGISTRO DE ESCRITURAS DE PROTOCOLIZACION DE FRACCIONAMIENTO POR LOTE	A	8
1.1.4.1.03.14.01.079	REGISTRO DE ESCRITURAS DE PROTOCOLIZACION DE FRACCIONAMIENTO POR LOTE 2010	A	8
1.1.4.1.03.14.01.080	REGISTRO DE ESCRITURAS DE PROTOCOLIZACION DE FRACCIONAMIENTO POR LOTE 2013	A	8
1.1.4.1.03.14.01.081	INSCRIPCIÓN DE COMERCIANTES QUE NO PERTENEZCAN A UNA SOCIEDAD MERCANTIL	A	8
1.1.4.1.03.14.01.082	INSCRIPCIÓN DE COMERCIANTES QUE NO PERTENEZCAN A UNA SOCIEDAD MERCANTIL 2010	A	8



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.14.01.083	INSCRIPCIÓN O MATRÍCULA DE LOS BUQUES, EMBARCACIONES O NAVES AEREAAS, QUE PRESTEN SUS SERVICIOS EN TERRITORIO ESTATAL, POR UNIDAD	A	8
1.1.4.1.03.14.01.084	INSCRIPCIÓN O MATRÍCULA DE LOS BUQUES, EMBARCACIONES O NAVES AEREAAS, QUE PRESTEN SUS SERVICIOS EN TERRITORIO ESTATAL, POR UNIDAD 2010	A	8
1.1.4.1.03.14.01.085	INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA DE ESCRITURAS DE CONSTITUCIÓN, PRORROGA O CUALQUIER OTRA MODIFICACIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES	A	8
1.1.4.1.03.14.01.086	INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA DE ESCRITURAS DE CONSTITUCIÓN, PRORROGA O CUALQUIER OTRA MODIFICACIÓN DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES 2010	A	8
1.1.4.1.03.14.01.087	LAS ESCRITURAS DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN DE UNA SOCIEDAD MERCANTIL	A	8
1.1.4.1.03.14.01.088	POR EL REGISTRO Y RENOVACIÓN DE PODERES GENERALES CONFERIDOS A GESTORES DEPENDIENTES O CUALQUIER OTRA PERSONA	A	8
1.1.4.1.03.14.01.089	POR EL REGISTRO Y RENOVACIÓN DE PODERES GENERALES CONFERIDOS A GESTORES DEPENDIENTES O CUALQUIER OTRA PERSONA 2010	A	8
1.1.4.1.03.14.01.090	EL REGISTRO DE PROTOCOLIZACIÓN DE ACTAS DE SOCIEDADES MERCANTILES	A	8
1.1.4.1.03.14.01.091	EL REGISTRO DE PROTOCOLIZACIÓN DE ACTAS DE SOCIEDADES MERCANTILES, CONTRATOS DE CORRESPONSALIA Y ACTAS DE ASAMBLEA Y BALANCES DE SOCIEDADES MERCANTILES, POR ACTO 2010	A	8
1.1.4.1.03.14.01.092	REVOCACIÓN O RENUNCIA DE PODERES	A	8
1.1.4.1.03.14.01.093	CONTRATOS DE CORRESPONSALIA	A	8
1.1.4.1.03.14.01.094	ACTAS DE ASAMBLEAS Y BALANCES	A	8
1.1.4.1.03.14.01.095	CEDULAS HIPOTECARIAS 2010	A	8
1.1.4.1.03.14.01.096	CEDULAS HIPOTECARIAS	A	8
1.1.4.1.03.14.01.097	CERTIFICADOS DE NO PROPIEDAD PARA TRAMITAR ALGUN CREDITO PARA LA LIQUIDACION DE LA VIVIENDA	A	8
1.1.4.1.03.14.01.098	CERTIFICADO DE LIBERTAD O EXISTENCIA DE GRAVAMEN CON O SIN CERTIFICACION DE SUPERFICIE, POR PREDIO	A	8
1.1.4.1.03.14.01.099	POR REINGRESO DE LA SOLICITUD CUANDO EL ASIENTO REGISTRAL HAYA SIDO DENEGADO	A	8
1.1.4.1.03.14.01.100	CERTIFICADOS O CONSTANCIAS DE NO PROPIEDAD PARA TRAMITAR ALGUN CREDITO PARA LA LIQUIDACION DE LA VIVIENDA 2010	A	8
1.1.4.1.03.14.01.101	OTROS DOCUMENTOS NO COMPRENDIDOS	A	8
1.1.4.1.03.14.01.102	CERTIFICADO DE LIBERTAD O EXISTENCIA DE GRAVAMEN CON O SIN CERTIFICACION DE SUPERFICIE, POR PREDIO 2010	A	8
1.1.4.1.03.14.01.103	POR REINGRESO DE LA SOLICITUD CUANDO EL ASIENTO REGISTRAL HAYA SIDO DENEGADO 2010	A	8
1.1.4.1.03.14.01.104	OTROS DOCUMENTOS NO COMPRENDIDOS 2010	A	8
1.1.4.1.03.14.01.105	BUSQUEDA DE ESCRITURA (ART. 58-A)	A	8
1.1.4.1.03.14.01.106	COPIAS CERTIFICADAS DE ESCRITURAS POR CADA TESTIMONIO LIBRADO 2010	A	8
1.1.4.1.03.14.01.107	CERTIFICADO DE HISTORIA REGISTRAL O TRASLATIVA DE DOMINIO HASTA 5 AÑOS	A	8
1.1.4.1.03.14.01.108	CERTIFICADO DE HISTORIA REGISTRAL O TRASLATIVA DE DOMINIO DE 6 A 10 AÑOS	A	8
1.1.4.1.03.14.01.109	CERTIFICADO DE HISTORIA REGISTRAL O TRASLATIVA DE DOMINIO A PARTIR DE 11 AÑOS	A	8



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.14.01.110	LIBRAMIENTO DE CADA TESTIMONIO	A	8
1.1.4.1.03.14.01.111	INSCRIPCIONES DE LOS CREDITOS HIPOTECARIOS, REFACCIONARIOS Y DE HABILITACION O AVIO (ART. 58-B)	A	8
1.1.4.1.03.14.01.112	INSCRIPCIONES DE LOS CREDITOS HIPOTECARIOS, REFACCIONARIOS Y DE HABILITACION O AVIO (ART. 58-B) 2010	A	8
1.1.4.1.03.14.01.113	POR CADA CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE BIENES SOLICITADO EN OFICINAS O RED ELECTRÓNICA MUNDIAL O CENTROS DIGITALES DE TRÁMITES Y SERVICIO	A	8
1.1.4.1.03.14.01.114	CONSULTA VÍA INTERNET DE ÍNDICES E INSCRIPCIONES CONTENIDOS EN LOS ARCHIVOS POR MES	A	8
1.1.4.1.03.14.01.115	CONSULTA VÍA INTERNET DE ÍNDICES E INSCRIPCIONES CONTENIDOS EN LOS ARCHIVOS POR AÑO	A	8
1.1.4.1.03.14.01.116	LOS DEMAS DOCUMENTOS NO COMPRENDIDOS EN ESTE ARTICULO	A	8
1.1.4.1.03.14.01.117	ACCESORIOS	A	8
1.1.4.1.03.14.01.118	REZAGO POR LOS SERVICIOS PRESTAS POR EL REGISTRO PUBLICO	A	8
1.1.4.1.03.14.01.119	ACTUALIZACION POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL REGISTRO PUBLICO	A	8
1.1.4.1.03.14.01.120	REZAGO 2005 TODA TRASLACIÓN DE DOMINIO SOBRE EL VALOR MAS ALTO SOBRE EL PRECIO DE OPERACIÓN EN VIVIENDAS	A	8
1.1.4.1.03.14.01.121	REZAGO 2005 VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL Y POPULAR NO COMPRENDIDAS EN EL INCISO ANTERIOR	A	8
1.1.4.1.03.14.01.122	REZAGO HASTA 2006 TODA TRASLACION DE DOMINIO DE VIVIENDAS, ASI COMO LOS LOTES O PREDIOS DESTINADOS A LA EDIFICACION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL O POPULAR	A	8
1.1.4.1.03.14.01.123	REZAGO HASTA 2006 TRASLADO D DOM DE BIENES MBLES INMBLES O DER REALES NO COMPREND EN EL INC A ART 60	A	8
1.1.4.1.03.14.01.124	BIENES MUEBLES SOBRE ELVALOR DE LA OPERACION	A	8
1.1.4.1.03.14.01.125	REZAGO 2005 TRASL DE DOMINIO POR INSCRIPCION DE BIENES O DERECHOS REALES Q ADQUIEREN LAS SOC COOPERA	A	8
1.1.4.1.03.14.01.126	REZAGO RECTIFICACIONES DE ACTOS Y CONTRATOS YA INSCRITOS	A	8
1.1.4.1.03.14.01.127	REZAGO HASTA 2006 INSCRIPCION DE MATRICULA DE ESCRITURA DE CONSTITUCION PRORR O MODIF EN SOC CIVILES	A	8
1.1.4.1.03.14.01.128	REZAGO 2005 INSCRIPCION DE MATRICULA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION, PRORROGA O CUALQUIER OTRA MODIFICACION EN LAS SOCIEDADES CIVILES SOBRE LA APORTACION	A	8
1.1.4.1.03.14.01.129	REZAGO HASTA 2006 TRASLACIÓN DE DOMINIO INSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE VENTA, CON RESERVA DE DOMINIO DE VEHÍCULOS	A	8
1.1.4.1.03.14.01.130	REZAGO 2005 TRASLACIÓN DE DOMINIO INSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE VENTA, CON RESERVA DE DOMINIO DE VEHÍCULOS	A	8
1.1.4.1.03.14.01.131	REZAGO REGISTRO DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA	A	8
1.1.4.1.03.14.01.132	REZAGO HASTA 2006 LAS DONACIONES	A	8
1.1.4.1.03.14.01.133	REZAGO 2005 LAS DONACIONES SOBRE EL VALOR DE LA DONACION	A	8
1.1.4.1.03.14.01.134	REZAGO DISOLUCION DE MANCOMUNIDAD POR CADA NUEVO PREDIO INSCRITO	A	8
1.1.4.1.03.14.01.135	REZAGO POR NOTAS MARGINALES	A	8
1.1.4.1.03.14.01.136	REZAGO POR CONTRATOS DE FIDEICOMISO, FIANZA, Y CUALQUIER OTRO CONTRATO INNOMINADO O ATÍPICO	A	8
1.1.4.1.03.14.01.137	REZAGO CONTRATOS PREPARATORIOS	A	8
1.1.4.1.03.14.01.138	REZAGO RATIFICACION Y REINSCRIPCION	A	8
1.1.4.1.03.14.01.139	REZAGO HASTA 2006 INSCRIPCION DE DOCUMENTOS HIPOTECARIOS, DE 1.00 A 50,000.00	A	8
1.1.4.1.03.14.01.140	REZAGO HASTA 2006 INSCRIPCION DE DOCUMENTOS HIPOTECARIOS, DE 50,001.00 A 100,000.00	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.14.01.141	REZAGO HASTA 2006 INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS HIPOTECARIO, 100,001.00 A 200,000.00	A	8
1.1.4.1.03.14.01.142	REZAGO HASTA 2006 INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS HIPOTECARIO, DE 200,001.00 A 300,000.00	A	8
1.1.4.1.03.14.01.143	REZAGO HASTA 2006 INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS HIPOTECARIO, DE 300,001.00 EN ADELANTE	A	8
1.1.4.1.03.14.01.144	REZAGO 2005 INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS HIPOTECARIOS	A	8
1.1.4.1.03.14.01.145	REZAGO CANCELACION DE HIPOTECA	A	8
1.1.4.1.03.14.01.146	REZAGO PRORROGA DE HIPOTECA SIN AUMENTO DE CAPITAL	A	8
1.1.4.1.03.14.01.147	REZAGO HASTA 2006 AMPLIACION DE HIPOTECA, POR DERECHO DE REGISTRO, SOBRE EL EXCEDENTE DE CAPITAL	A	8
1.1.4.1.03.14.01.148	REZAGO 2005 AMPLIACION DE HIPOTECA, POR DERECHO DE REGISTRO, SOBRE EL EXCEDENTE DE CAPITAL	A	8
1.1.4.1.03.14.01.149	REZAGO HASTA 2006 EMBARGOS, SOBRE EL IMPORTE DE LA OPERACION DE 1.00 A 50,000.00	A	8
1.1.4.1.03.14.01.150	REZAGO HASTA 2006 EMBARGOS, SOBRE EL IMPORTE DE LA OPERACIÓN DE 50,001.00 A 100,000.00	A	8
1.1.4.1.03.14.01.151	REZAGO HASTA 2006 EMBARGOS, SOBRE EL IMPORTE DE LA OPERACIÓN DE 100,001.00 A 200,000.00	A	8
1.1.4.1.03.14.01.152	REZAGO HASTA 2006 EMBARGOS, SOBRE EL IMPORTE DE LA OPERACIÓN DE 200,001.00 A 300,000.00	A	8
1.1.4.1.03.14.01.153	REZAGO HASTA 2006 EMBARGOS, SOBRE EL IMPORTE DE LA OPERACIÓN DE 300,001.00 EN ADELANTE	A	8
1.1.4.1.03.14.01.154	REZAGO HASTA 2006 EMBARGOS, CUANDO EL ACTO NO TENGA UN VALOR DETERMINADO	A	8
1.1.4.1.03.14.01.155	REZAGO 2005 EMBARGOS, SOBRE EL IMPORTE DE LA OPERACION	A	8
1.1.4.1.03.14.01.156	REZAGO HASTA 2006 PRENDAS SOBRE EL IMPORTE DE LA OPERACIÓN	A	8
1.1.4.1.03.14.01.157	REZAGO 2005 PRENDAS SOBRE EL IMPORTE DE LA OPERACION	A	8
1.1.4.1.03.14.01.158	REZAGO HASTA 2006 TESTAMENTOS	A	8
1.1.4.1.03.14.01.159	REZAGO 2005 TESTAMENTOS	A	8
1.1.4.1.03.14.01.160	REZAGO TESTAMENTOS POR DERECHO DE INSCRIPCIÓN, COBRADOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE	A	8
1.1.4.1.03.14.01.161	REZAGO DECLARACION DE HEREDEROS	A	8
1.1.4.1.03.14.01.162	REZAGO USUFRUCTO	A	8
1.1.4.1.03.14.01.163	REZAGO HASTA 2006 INSCRIPCIÓN DE ESCRITURAS O DOCUMENTOS QUE CONTENGAN CONTRATO CONYUGAL	A	8
1.1.4.1.03.14.01.164	REZAGO 2005 INSCRIPCIÓN DE ESCRITURAS O DOCUMENTOS QUE CONTENGAN CONTRATO CONYUGAL	A	8
1.1.4.1.03.14.01.165	REZAGO HASTA 2006 INSCRIPCIÓN DE ESCRITURAS O DOCUMENTOS QUE CONTENGAN LA DISOLUCION DE LOS CONTRATOS	A	8
1.1.4.1.03.14.01.166	REZAGO 2005 INSCRIPCIÓN DE ESCRITURAS O DOCUMENTOS QUE CONTENGAN LA DISOLUCION DE LOS CONTRATOS	A	8
1.1.4.1.03.14.01.167	REZAGO HASTA 2006 TRANSACCIONES O SENTENCIAS QUE AFECTEN EL DOMINIO DE LOS BIENES INMUEBLES O DERECHOS REALES	A	8
1.1.4.1.03.14.01.168	REZAGO 2005 TRANSACCIONES O SENTENCIAS QUE AFECTEN EL DOMINIO SI NO SE DETERMINA CANTIDAD	A	8
1.1.4.1.03.14.01.169	REZAGO 2005 TRANSACCIONES O SENTENCIAS QUE AFECTEN EL DOMINIO CUANDO NO SE DETERMINE CANTIDAD	A	8
1.1.4.1.03.14.01.170	REZAGO RESOLUCIONES JUDICIALES DE TRANSACCIONES O SENTENCIAS QUE DECLAREN EL ESTADO DE AUSENCIA Y PRESUNCION DE PERSONA MUERTA	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.14.01.171	REZAGO HASTA 2006 REGISTRO DE ESCRITURAS O DOCUMENTOS QUE CONTENGAN LA PARTICIPACION JUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS, O LA PROTOCOLIZACION DE LOS MISMOS	A	8
1.1.4.1.03.14.01.172	REZAGO 2005 REGISTRO DE ESCRITURAS O DOCUMENTOS QUE CONTENGAN LA PARTICIPACION JUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS, O LA PROTOCOLIZACION DE LOS MISMOS	A	8
1.1.4.1.03.14.01.173	REZAGO HASTA 2006 REGISTRO DE OBRA NUEVA	A	8
1.1.4.1.03.14.01.174	REZAGO 2005 REGISTRO DE OBRA NUEVA SOBRE EL IMPORTE DE LA OPERACION	A	8
1.1.4.1.03.14.01.175	REZAGO HASTA 2006 REGISTRO DE ESCRITURAS DE PROTOCOLIZACION DE FRACCIONAMIENTO POR LOTE	A	8
1.1.4.1.03.14.01.176	REZAGO 2005 REGISTRO DE ESCRITURAS DE PROTOCOLIZACION DE FRACCIONAMIENTO POR LOTE	A	8
1.1.4.1.03.14.01.177	REZAGO INSCRIPCION DE COMERCIANTES QUE NO PERTENEZCAN A UNA SOCIEDAD MERCANTIL	A	8
1.1.4.1.03.14.01.178	REZAGO INSCRIPCION O MATRICULA DE LOS BUQUES, EMBARCACIONES O NAVES AEREAS, QUE PRESTEN SUS SERVICIOS EN TERRITORIO ESTATAL, POR UNIDAD	A	8
1.1.4.1.03.14.01.179	REZAGO HASTA 2006 INSCRIPCION DE MATRICULA DE ESCRITURAS DE CONSTITUCION, PRORROGA O CUALQUIER OTRA MODIFICACION DE SOCIEDADES MERCANTILES	A	8
1.1.4.1.03.14.01.180	REZAGO 2005 INSCRIPCION DE MATRICULA DE ESCRITURAS DE CONSTITUCION, PRORROGA O CUALQUIER OTRA MODIFICACION DE SOCIEDADES CIVILES	A	8
1.1.4.1.03.14.01.181	REZAGO HASTA 2006 LAS ESCRITURAS DE DISOLUCION O LIQUIDACION DE UNA SOCIEDAD MERCANTIL	A	8
1.1.4.1.03.14.01.182	REZAGO 2005 LAS ESCRITURAS DE DISOLUCION O LIQUIDACION DE UNA SOCIEDAD MERCANTIL	A	8
1.1.4.1.03.14.01.183	REZAGO POR EL REGISTRO Y RENOVACION DE PODERES GENERALES CONFERIDOS A GESTORES DEPENDIENTES O CUALQUIER OTRA PERSONA	A	8
1.1.4.1.03.14.01.184	REZAGO EL REGISTRO DE PROTOCOLIZACION DE ACTAS DE SOCIEDADES MERCANTILES	A	8
1.1.4.1.03.14.01.185	REZAGO CONTRATOS DE CORRESPONSALIA	A	8
1.1.4.1.03.14.01.186	REZAGO ACTAS DE ASAMBLEAS Y BALANCES	A	8
1.1.4.1.03.14.01.187	REZAGO CEDULAS HIPOTECARIAS	A	8
1.1.4.1.03.14.01.188	REZAGO INSCRIPCIONES DE LOS CREDITOS HIPOTECARIOS, REFACCIONARIOS Y DE HABILITACION O AVIO (ART. 62)	A	8
1.1.4.1.03.14.01.189	REZAGO LOS DEMAS DOCUMENTOS NO COMPRENDIDOS EN ESTE ARTICULO	A	8
1.1.4.1.03.14.01.190	INSCRIPCION DE ESCRITURAS O DOCUMENTOS ELABORADOS EN OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS	A	8
1.1.4.1.03.14.01.191	COPIAS CERTIFICADAS DE ESCRITURAS POR CADA TESTIMONIO LIBRADO DE 21 A 50 HOJAS	A	8
1.1.4.1.03.14.01.192	COPIAS CERTIFICADAS DE ESCRITURAS POR CADA TESTIMONIO LIBRADO DE 51 HOJAS EN ADELANTE	A	8
1.1.4.1.03.15	SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS, DECOMISADOS O ABANDONADOS.	A	6
1.1.4.1.03.15.01	SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS.	A	7
1.1.4.1.03.15.02	POR EL SERVICIO DE DEVOLUCIÓN.	A	7
1.1.4.1.03.15.03	A) COBRO DIARIO, A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA UNIDAD MOTRIZ, POR GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.	A	7
1.1.4.1.03.15.04	B) COBRO DIARIO, A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS OBJETOS ASEGURADOS, POR GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.	A	7



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.15.05	A) COBRO DIARIO, A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEL INMUEBLE, POR GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.	A	7
1.1.4.1.03.15.06	PARA EL CASO DE ASEGURAMIENTO DE NUMERARIOS SE COBRARÁ POR DÍA.	A	7
1.1.4.1.03.15.07	CUANDO LA VÍCTIMA SEA QUIEN SOLICITE LA DEVOLUCIÓN DE UN BIEN MUEBLE O INMUEBLE, SE COBRARÁ EL TOTAL DE LOS DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE SE PRESTARON, MENOS UNA REDUCCIÓN DEL 50 POR CIENTO.	A	7
1.1.4.1.03.15.08	INGRESOS PROPIOS DEL SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS	A	7
1.1.4.1.03.16	SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.	A	6
1.1.4.1.03.16.01	ARRENDAMIENTO, EXPLOTACION O ENAJENACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO	A	7
1.1.4.1.03.16.02	GRAN SALÓN DEL CENTRO DE CONVENCIONES.	A	7
1.1.4.1.03.16.03	SALÓN FRAMBOYANES DEL CENTRO DE CONVENCIONES.	A	7
1.1.4.1.03.16.04	SALÓN TULIPANES DEL CENTRO DE CONVENCIONES.	A	7
1.1.4.1.03.16.05	ISALÓN BUGAMBILIAS DEL CENTRO DE CONVENCIONES.	A	7
1.1.4.1.03.16.06	SALÓN GIRASOLES DEL CENTRO DE CONVENCIONES.	A	7
1.1.4.1.03.16.07	SALÓN GARDENIAS DEL CENTRO DE CONVENCIONES.	A	7
1.1.4.1.03.16.08	NAVE I, II Y III DEL PARQUE TABASCO, POR CADA UNA.	A	7
1.1.4.1.03.16.09	TEATRO AL AIRE LIBRE DEL PARQUE TABASCO.	A	7
1.1.4.1.03.16.10	PALENQUE DE GALLOS DEL PARQUE TABASCO.	A	7
1.1.4.1.03.16.11	ESTACIONAMIENTO I, II Y III DEL PARQUE TABASCO, POR CADA UNO.	A	7
1.1.4.1.03.16.12	CASA DE LA LAGUNA	A	7
1.1.4.1.03.16.13	POR EL USO DE ALGUNO DE LOS INMUEBLES SEÑALADOS EN LAS FRACCIONES ANTERIORES, SE COBRARÁ POR DÍAS ADICIONALES PROPORCIONADOS PARA MONTAR O DESMONTAR:	A	7
1.1.4.1.03.17	SERVICIOS PRESTADOS POR LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS.	A	6
1.1.4.1.03.17.01	SEXTO: POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SE CAUSARÁN Y PAGARÁN LOS SIGUIENTES DERECHOS	A	7
1.1.4.1.03.17.01.01	I. COBRO POR SERVICIOS ESCOLARES A PLANTELES OFICIALES.	A	8
1.1.4.1.03.17.01.02	II. COBRO POR SERVICIOS ESCOLARES A PLANTELES PARTICULARES.	A	8
1.1.4.1.03.17.01.03	III. ASIGNATURA CENTRO DE EDUCACION ABIERTA.	A	8
1.1.4.1.03.17.01.04	IV. CAMBIO DE PLANTEL DE OFICIAL A PARTICULAR O VICEVERSA.	A	8
1.1.4.1.03.17.01.05	V. CAMBIO DE PLANTEL DE PARTICULAR A PARTICULAR.	A	8
1.1.4.1.03.17.01.06	VI. CAMBIO DE PLANTEL O TURNO EN PLANTELES OFICIALES.	A	8
1.1.4.1.03.17.01.07	VII. CERTIFICACION DE DOCUMENTOS.	A	8
1.1.4.1.03.17.01.08	VIII. CERTIFICACION DE DOCUMENTOS A EGRESADOS.	A	8
1.1.4.1.03.17.01.09	IX. CERTIFICADO INCOMPLETO.	A	8
1.1.4.1.03.17.01.10	X. POR EL USO DE ESPACIO MENSUAL PARA CAFETERÍA.	A	8
1.1.4.1.03.17.01.11	XI. POR EL USO DE ESPACIO MENSUAL PARA FOTOCOPIADORA.	A	8
1.1.4.1.03.17.01.12	XII. CUOTA POR REFRENDO DE INCORPORACION SEMESTRAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.01.13	XIII. CUOTA PORCENTUAL POR INSCRIPCION O REINSCRIPCION.	A	8
1.1.4.1.03.17.01.14	XIV. CURSO PROPEDÉUTICO AL BACHILLERATO.	A	8



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.17.01.15	XV. DERECHO A FICHA, TEMARIO.	A	8
1.1.4.1.03.17.01.16	XVI. DIPLOMADO DE BACHILLERATO Y CAPACITACION.	A	8
1.1.4.1.03.17.01.17	XVII. DUPLICADO DE CERTIFICADO.	A	8
1.1.4.1.03.17.01.18	XVIII. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS ACADÉMICOS.	A	8
1.1.4.1.03.17.01.19	XIX. FORMATO DE CERTIFICADO.	A	8
1.1.4.1.03.17.01.20	XX. PLÁTICA INTRODUCTORIA.	A	8
1.1.4.1.03.17.01.21	XXI. POR CADA ASIGNATURA OFICIAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.01.22	XXII. POR CADA ASIGNATURA PARTICULAR.	A	8
1.1.4.1.03.17.01.23	XXIII. REGULARIZACION ESPECIAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.01.24	XXIV. REGULARIZACION INTERSEMESTRAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.01.25	XXV. REGULARIZACION INTRASEMESTRAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.01.26	XXVI. REPOSICION DE CREDENCIAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.01.27	XXVII. RETIRO DE DOCUMENTOS POR BAJA VOLUNTARIA.	A	8
1.1.4.1.03.17.01.28	XXVIII. REVISION DE DOCUMENTOS.	A	8
1.1.4.1.03.17.01.29	XXIX. REVISION DE DOCUMENTOS POR EGRESO Y VALIDACION DE CERTIFICADO.	A	8
1.1.4.1.03.17.01.30	XXX. SOLICITUD PARA LA INCORPORACION DE PLANTELES PARTICULARES.	A	8
1.1.4.1.03.17.01.31	XXXI. VALIDACION DE DOCUMENTOS EXPEDIDOS POR EL COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO.	A	8
1.1.4.1.03.17.01.32	INGRESOS PROPIOS REPORTADOS POR EL COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO	A	8
1.1.4.1.03.17.02	SEPTIMO: POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE TABASCO, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SE CAUSARÁN Y PAGARÁN LOS SIGUIENTES DERECHOS	A	7
1.1.4.1.03.17.02.01	I. FICHAS DE ADMISION.	A	8
1.1.4.1.03.17.02.02	II. EXPEDICION DE CREDENCIAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.02.03	III. CARTA DE BUENA CONDUCTA.	A	8
1.1.4.1.03.17.02.04	IV. HISTORIAL ACADÉMICO.	A	8
1.1.4.1.03.17.02.05	V. EXAMEN ESPECIAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.02.06	VI. CONSTANCIA DE ESTUDIO.	A	8
1.1.4.1.03.17.02.07	VII. TRÁMITE DE EXPEDICION DE TÍTULO Y CÉDULA.	A	8
1.1.4.1.03.17.02.08	VIII. POR EL USO DE ESPACIO MENSUAL PARA CAFETERÍA.	A	8
1.1.4.1.03.17.02.09	IX. POR EL USO MENSUAL DE ESPACIO PARA CAFETERÍA, SOLICITADO POR PERSONAS JURÍDICAS COLECTIVAS QUE TRIBUTEN BAJO EL RÉGIMEN ESTABLECIDO EN EL TÍTULO III DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	A	8
1.1.4.1.03.17.02.10	X. CONSTANCIA DE LEGALIZACION.	A	8
1.1.4.1.03.17.02.11	XI. PERIODO INTERSEMESTRAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.02.12	XII. CERTIFICADO DE ESTUDIOS COMPLETOS O INCOMPLETOS.	A	8
1.1.4.1.03.17.02.13	XIII. REPOSICION DE BOLETA DE CALIFICACIONES.	A	8
1.1.4.1.03.17.02.14	XIV. REPOSICION DE CARTA DE PRESENTACION DE SERVICIO SOCIAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.02.15	XV. REPOSICION DE DIPLOMA DE GENERACION.	A	8
1.1.4.1.03.17.02.16	XVI. REPOSICION DE CREDENCIAL DE ESTUDIANTES.	A	8



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.17.02.17	XVII. REPOSICION DE CONSTANCIA DE LIBERACION DE SERVICIO SOCIAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.02.18	XVIII. REPOSICION DE CARTA DE BUENA CONDUCTA.	A	8
1.1.4.1.03.17.02.19	XIX. REPOSICION DE CONSTANCIA DE ESTUDIOS.	A	8
1.1.4.1.03.17.02.20	INGRESOS PROPIOS REPORTADOS POR EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO.	A	8
1.1.4.1.03.17.03	OCTAVO: POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SE CAUSARÁN Y PAGARÁN LOS SIGUIENTES DERECHOS	A	7
1.1.4.1.03.17.03.01	I. FICHA DE ADMISION.	A	8
1.1.4.1.03.17.03.02	II. INSCRIPCION.	A	8
1.1.4.1.03.17.03.03	III. REINSCRIPCION.	A	8
1.1.4.1.03.17.03.04	IV. REPOSICION DE CREDENCIAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.03.05	V. CONSTANCIA.	A	8
1.1.4.1.03.17.03.06	VI. CONSTANCIA SIN CALIFICACIONES.	A	8
1.1.4.1.03.17.03.07	VII. INGLÉS.	A	8
1.1.4.1.03.17.03.08	VIII. CHOL.	A	8
1.1.4.1.03.17.03.09	IX. CARTA PASANTE.	A	8
1.1.4.1.03.17.03.10	X. APERTURA DE EXPEDIENTE.	A	8
1.1.4.1.03.17.03.11	XI. CERTIFICADO DE TERMINACION DE ESTUDIOS.	A	8
1.1.4.1.03.17.03.12	XII. TÍTULO.	A	8
1.1.4.1.03.17.03.13	XIII. EXAMEN PROFESIONAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.03.14	XIV. EXAMEN DE COLOCACION DE INGLÉS.	A	8
1.1.4.1.03.17.03.15	XV. EXAMEN DE CHOL.	A	8
1.1.4.1.03.17.03.16	XVI. EXAMEN DE ZOQUE.	A	8
1.1.4.1.03.17.03.17	XVII. ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.03.18	XVIII. CURSO DE VERANO.	A	8
1.1.4.1.03.17.03.19	INGRESOS PROPIOS REPORTADOS POR LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO	A	8
1.1.4.1.03.17.04	NOVENO: POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CENTLA, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SE CAUSARÁN Y PAGARÁN LOS SIGUIENTES DERECHOS	A	7
1.1.4.1.03.17.04.01	I. REINSCRIPCIÓN.	A	8
1.1.4.1.03.17.04.02	II. RETARDO EN DEVOLUCIÓN DE MATERIAL DE BIBLIOTECA POR DÍA.	A	8
1.1.4.1.03.17.04.03	III. CURSO DE INGLÉS.	A	8
1.1.4.1.03.17.04.04	IV. REVISIÓN KÁRDEX.	A	8
1.1.4.1.03.17.04.05	V. INSCRIPCIONES.	A	8
1.1.4.1.03.17.04.06	VI. FICHA DE ADMISIÓN.	A	8
1.1.4.1.03.17.04.07	VII. CONSTANCIA DE ESTUDIOS SIN CALIFICACIÓN.	A	8
1.1.4.1.03.17.04.08	VIII. CONSTANCIA DE CRÉDITO PARA RESIDENCIA.	A	8
1.1.4.1.03.17.04.09	IX. CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE SERVICIO SOCIAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.04.10	X. CURSO DE VERANO POR ALUMNO.	A	8
1.1.4.1.03.17.04.11	XI. CURSO GLOBAL.	A	8



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.17.04.12	XII. CONSTANCIA DE CRÉDITO PARA SERVICIO SOCIAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.04.13	XIII. CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE INGLÉS.	A	8
1.1.4.1.03.17.04.14	XIV. CONSTANCIA PARA APROBACIÓN DE RESIDENCIA PROFESIONAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.04.15	XV. CERTIFICADO OFICIAL DE ESTUDIOS.	A	8
1.1.4.1.03.17.04.16	XVI. APERTURA DE EXPEDIENTE DE TITULACIÓN.	A	8
1.1.4.1.03.17.04.17	XVII. CONSTANCIA DE ESTUDIOS CON CALIFICACIÓN.	A	8
1.1.4.1.03.17.04.18	XVIII. CARTA DE PASANTE.	A	8
1.1.4.1.03.17.04.19	XIX. CURSO DE PREPARACIÓN PARA EXAMEN GLOBAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.04.20	XX. CONSTANCIA DE REPOSICIÓN DE NÚMERO DE AFILIACIÓN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.04.21	INGRESOS PROPIOS REPORTADOS POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CENTLA	A	8
1.1.4.1.03.17.05	DECIMO: POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COMALCALCO, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SE CAUSARÁN Y PAGARÁN LOS SIGUIENTES DERECHOS	A	7
1.1.4.1.03.17.05.01	I. INSCRIPCIÓN.	A	8
1.1.4.1.03.17.05.02	II. REINSCRIPCIÓN.	A	8
1.1.4.1.03.17.05.03	III A. NORMAL POR MODULO O NIVEL CON MATERIAL DIDÁCTICO	A	8
1.1.4.1.03.17.05.04	III B. INTENSIVO POR MODULO O NIVEL CON MATERIAL DIDÁCTICO	A	8
1.1.4.1.03.17.05.05	III C. EXÁMENES GLOBALES DE INGLÉS.	A	8
1.1.4.1.03.17.05.06	D. EXAMEN DE ACREDITACIÓN DE MÓDULO O NIVEL.	A	8
1.1.4.1.03.17.05.07	E. MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DE INGLÉS.	A	8
1.1.4.1.03.17.05.08	IV. EDUCACIÓN CONTINUA.	A	8
1.1.4.1.03.17.05.09	V. ACTO PROTOCOLARIO O EXAMEN PROFESIONAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.05.10	VI. APERTURA DE EXPEDIENTE PARA PROCESO DE TITULACIÓN.	A	8
1.1.4.1.03.17.05.11	VII. EXPEDICIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.05.12	VIII. CERTIFICACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.05.13	IX. CONSTANCIA DE ESTUDIOS CON CALIFICACIÓN Y PROMEDIO	A	8
1.1.4.1.03.17.05.14	X. CONSTANCIA DE INGLÉS CON CALIFICACIONES.	A	8
1.1.4.1.03.17.05.15	XI. CONSTANCIA DE RESIDENCIAS.	A	8
1.1.4.1.03.17.05.16	XII. CONSTANCIA PARA SERVICIO SOCIAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.05.17	XIII. CONSTANCIA CON ASIGNATURAS.	A	8
1.1.4.1.03.17.05.18	XIV. CONSTANCIA DE ESTUDIOS SIN CALIFICACIONES	A	8
1.1.4.1.03.17.05.19	XV. CARTA DE BUENA CONDUCTA.	A	8
1.1.4.1.03.17.05.20	XVI. CARTA DE PASANTE.	A	8
1.1.4.1.03.17.05.21	XVII. REPOSICIÓN DE CARTA DE PASANTE	A	8
1.1.4.1.03.17.05.22	XVIII. EXPEDICIÓN DE CREDENCIAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.05.23	XIX. REEXPEDICIÓN DE CREDENCIAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.05.24	XX. CERTIFICADO CON CALIFICACIONES.	A	8
1.1.4.1.03.17.05.25	XXI. REPOSICIÓN DE CERTIFICADO CON CALIFICACIONES.	A	8
1.1.4.1.03.17.05.26	XXII. CERTIFICADO INCOMPLETO.	A	8
1.1.4.1.03.17.05.27	XXIII. REPOSICIÓN DE CERTIFICADO INCOMPLETO.	A	8



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.17.05.28	XXIV. CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS.	A	8
1.1.4.1.03.17.05.29	XXV. REPOSICIÓN DE CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	A	8
1.1.4.1.03.17.05.30	XXVI. REPOSICIÓN DE CONSTANCIAS DE LIBERACIÓN DE INGLÉS.	A	8
1.1.4.1.03.17.05.31	XXVII. REPOSICIÓN DE CONSTANCIAS DE LIBERACIÓN DE RESIDENCIA.	A	8
1.1.4.1.03.17.05.32	XXVIII. REPOSICIÓN DE CONSTANCIAS DE LIBERACIÓN DE SERVICIO SOCIAL	A	8
1.1.4.1.03.17.05.33	XXIX. EXAMEN DE SELECCIÓN DE NUEVO INGRESO.	A	8
1.1.4.1.03.17.05.34	XXX. EXAMEN EXTRAORDINARIO.	A	8
1.1.4.1.03.17.05.35	XXXI. EXÁMENES ESPECIALES	A	8
1.1.4.1.03.17.05.36	XXXII. EXÁMENES GLOBALES.	A	8
1.1.4.1.03.17.05.37	XXXIII. CERTIFICACIÓN DE ACTA DE EXAMEN	A	8
1.1.4.1.03.17.05.38	INGRESOS PROPIOS REPORTADOS POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COMALCALCO	A	8
1.1.4.1.03.17.06	DECIMO PRIMERO: POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA REGIÓN SIERRA, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SE CAUSARÁN Y PAGARÁN LOS SIGUIENTES DERECHOS	A	7
1.1.4.1.03.17.06.01	I. CERTIFICADO PARCIAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.06.02	II. CERTIFICADO DE ESTUDIOS.	A	8
1.1.4.1.03.17.06.03	III. CERTIFICACION DE ACTA DE EXAMEN O EXENCION.	A	8
1.1.4.1.03.17.06.04	IV. CONSTANCIA DE ESTUDIOS SIN CALIFICACION.	A	8
1.1.4.1.03.17.06.05	V. CONSTANCIA DE ESTUDIOS CON CALIFICACION.	A	8
1.1.4.1.03.17.06.06	VI. CONSTANCIA DE ASIGNACION AL SERVICIO SOCIAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.06.07	VII. CONSTANCIA DE CRÉDITOS CUBIERTOS PARA SERVICIO SOCIAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.06.08	VIII. CONSTANCIA DE CRÉDITOS CUBIERTOS PARA RESIDENCIA.	A	8
1.1.4.1.03.17.06.09	IX. CONSTANCIA DE TERMINACION DE SERVICIO SOCIAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.06.10	X. APERTURA DE EXPEDIENTE DE RESIDENCIA.	A	8
1.1.4.1.03.17.06.11	XI. CIERRE DE EXPEDIENTE DE RESIDENCIA.	A	8
1.1.4.1.03.17.06.12	XII. REPOSICION DE CREDENCIAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.06.13	XIII. CARTA DE BUENA CONDUCTA.	A	8
1.1.4.1.03.17.06.14	XIV. CARTA DE PASANTE.	A	8
1.1.4.1.03.17.06.15	XVI. TRÁMITE DE TÍTULO PROFESIONAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.06.16	XVII. ACTO PROTOCOLARIO.	A	8
1.1.4.1.03.17.06.17	XVIII. APERTURA DE EXPEDIENTE DE TITULACION.	A	8
1.1.4.1.03.17.06.18	XIX. DUPLICADO CONSTANCIA DE LIBERACION DE SERVICIO SOCIAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.06.19	XX. DUPLICADO CONSTANCIA DE INGLÉS POR NIVEL.	A	8
1.1.4.1.03.17.06.20	XXI. DUPLICADO CONSTANCIA DE LIBERACION DE INGLÉS.	A	8
1.1.4.1.03.17.06.21	XXII. DUPLICADO CARTA DE PASANTE.	A	8
1.1.4.1.03.17.06.22	XXIII. DUPLICADO CERTIFICADO DE ESTUDIOS.	A	8
1.1.4.1.03.17.06.23	XXIV. EXAMEN EXTRAORDINARIO.	A	8
1.1.4.1.03.17.06.24	XXV. EXAMEN GLOBAL O ESPECIAL INGENIERÍA.	A	8
1.1.4.1.03.17.06.25	XXVI. EXAMEN PROFESIONAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.06.26	XXVII. EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTO.	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.17.06.27	XXVIII. EXAMEN GLOBAL DE INGLÉS.	A	8
1.1.4.1.03.17.06.28	XXIX. FICHA DE EXAMEN INGENIERÍA.	A	8
1.1.4.1.03.17.06.29	XXX. FICHA DE EXAMEN CON DESCUENTO.	A	8
1.1.4.1.03.17.06.30	XXXI. INSCRIPCIÓN PARA INGENIERÍAS.	A	8
1.1.4.1.03.17.06.31	XXXII. INSCRIPCIÓN PARA INGENIERÍA CON DESCUENTO.	A	8
1.1.4.1.03.17.06.32	XXXII. REINSCRIPCIÓN PARA INGENIERÍA.	A	8
1.1.4.1.03.17.06.33	XXXIII. REINSCRIPCIÓN PARA INGENIERÍA CON DESCUENTO.	A	8
1.1.4.1.03.17.06.34	A) MATERIAS DE 60 A 74 HORAS	A	8
1.1.4.1.03.17.06.35	B) MATERIAS DE 75 A 89 HORAS.	A	8
1.1.4.1.03.17.06.36	C) MATERIAS DE 90 A 104 HORAS.	A	8
1.1.4.1.03.17.06.37	D) MÁQUINAS DE FLUIDOS 64 HORAS.	A	8
1.1.4.1.03.17.06.38	E) INGENIERÍA DE LA CALIDAD.	A	8
1.1.4.1.03.17.06.39	F) CIENCIA DE LOS ALIMENTOS 80 HORAS.	A	8
1.1.4.1.03.17.06.40	G) FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS.	A	8
1.1.4.1.03.17.06.41	H) RELACIONES INDUSTRIALES.	A	8
1.1.4.1.03.17.06.42	I) INGENIERÍA WEB.	A	8
1.1.4.1.03.17.06.43	J) SEMINARIO DE TECNOLOGÍAS.	A	8
1.1.4.1.03.17.06.44	K) HABILIDADES DIRECTIVAS.	A	8
1.1.4.1.03.17.06.45	L) ADMINISTRACION DE RIESGOS LABORALES.	A	8
1.1.4.1.03.17.06.46	M) CALCULO VECTORIAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.06.47	N) SISTEMAS DE MÁQUINAS Y FLUIDO.	A	8
1.1.4.1.03.17.06.48	O) COSTOS EMPRESARIALES.	A	8
1.1.4.1.03.17.06.49	P) MEDICION Y MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD.	A	8
1.1.4.1.03.17.06.50	Q) CONTROLES ELÉCTRICOS.	A	8
1.1.4.1.03.17.06.51	XXXV. CURSO DE INGLÉS POR CADA NIVEL.	A	8
1.1.4.1.03.17.06.52	XXXVI. CURSO INTENSIVO DE INGLÉS POR CADA NIVEL.	A	8
1.1.4.1.03.17.06.53	XXXVII. DIPLOMADO INOCUIDAD ALIMENTARIA Y BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURAS EN PLANTAS.	A	8
1.1.4.1.03.17.06.54	XXXVIII. SEMINARIO DE ACTUALIZACION DE DESARROLLO EMPRESARIAL	A	8
1.1.4.1.03.17.06.55	XXXIX. DIPLOMADO PÁGINA WEB DINÁMICAS.	A	8
1.1.4.1.03.17.06.56	XL. DIPLOMADO ESTRATEGIAS PARA INCREMENTAR LA CALIDAD.	A	8
1.1.4.1.03.17.06.57	XLI. DIPLOMADO PROGRAMACION EN VISUAL STUDIO 2010.	A	8
1.1.4.1.03.17.06.58	XLII. SERVICIO DE BIBLIOTECA AL TERMINAR ESTUDIOS.	A	8
1.1.4.1.03.17.06.59	XXI. RETARDO POR ENTREGA EXTEMPORÁNEA DE LIBRO	A	8
1.1.4.1.03.17.06.60	XLIII. POR EL USO ANUAL DE ESPACIO PARA MÁQUINA EXPENDEDORA DE BEBIDAS Y ALIMENTOS.	A	8
1.1.4.1.03.17.06.61	XLIV. SIMPOSIUM REGIONAL	A	8
1.1.4.1.03.17.06.62	INGRESOS PROPIOS REPORTADOS POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA REGION SIERRA	A	8
1.1.4.1.03.17.07	DECIMO SEGUNDO: POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LOS RIOS, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SE CAUSARÁN Y PAGARÁN LOS SIGUIENTES DERECHOS	A	7



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.17.07.01	I. APERTURA DE EXPEDIENTE PARA TITULACION.	A	8
1.1.4.1.03.17.07.02	II. ACTO PROTOCOLARIO.	A	8
1.1.4.1.03.17.07.03	III. EXAMEN PROFESIONAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.07.04	IV. EXPEDICION DE TÍTULO.	A	8
1.1.4.1.03.17.07.05	V. CERTIFICADO OFICIAL DE ESTUDIOS.	A	8
1.1.4.1.03.17.07.06	VI. CERTIFICADO INCOMPLETO.	A	8
1.1.4.1.03.17.07.07	VII. REPOSICION DE CERTIFICADO OFICIAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.07.08	VIII. CARTA DE PASANTE.	A	8
1.1.4.1.03.17.07.09	IX. KÁRDEX.	A	8
1.1.4.1.03.17.07.10	X. CONSTANCIA DE ESTUDIOS SIN CALIFICACION.	A	8
1.1.4.1.03.17.07.11	XI. CONSTANCIA DE ESTUDIOS CON CALIFICACION.	A	8
1.1.4.1.03.17.07.12	XII. CONSTANCIA DE INGLÉS.	A	8
1.1.4.1.03.17.07.13	XIII. CONSTANCIA DE RESIDENCIA PROFESIONAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.07.14	XIV. CONSTANCIA DE SERVICIO SOCIAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.07.15	XV. CONSTANCIA DE AVANCE DE CARRERA.	A	8
1.1.4.1.03.17.07.16	XVI. CONSTANCIA DE NO ADEUDO.	A	8
1.1.4.1.03.17.07.17	XVII. CONSTANCIA DE CERTIFICACION DE TÍTULO.	A	8
1.1.4.1.03.17.07.18	XVIII. EXAMEN EXTRAORDINARIO.	A	8
1.1.4.1.03.17.07.19	XIX. EXAMEN GLOBAL DE INGLÉS.	A	8
1.1.4.1.03.17.07.20	XX. CREDENCIAL DE ALUMNOS.	A	8
1.1.4.1.03.17.07.21	XXI. CREDENCIAL DE BIBLIOTECA.	A	8
1.1.4.1.03.17.07.22	XXII. DIPLOMA DE GENERACION.	A	8
1.1.4.1.03.17.07.23	XXIII. CURSOS DE INGLÉS.	A	8
1.1.4.1.03.17.07.24	XXIV. CURSO DE INGLÉS INTENSIVO SABATINO.	A	8
1.1.4.1.03.17.07.25	XXV. RETARDO EN LIBROS.	A	8
1.1.4.1.03.17.07.26	XXV. FICHAS DE ADMISION.	A	8
1.1.4.1.03.17.07.27	XXVI. FICHAS EN LÍNEA.	A	8
1.1.4.1.03.17.07.28	XXVII. INSCRIPCION.	A	8
1.1.4.1.03.17.07.29	XXVIII. REINSCRIPCION.	A	8
1.1.4.1.03.17.07.30	XXIX. COTEJO DE CERTIFICACION.	A	8
1.1.4.1.03.17.07.31	XXX. LIBROS DE INGLÉS.	A	8
1.1.4.1.03.17.07.32	XXXI. IMPRESIONES.	A	8
1.1.4.1.03.17.07.33	XXXII. BOLETA DE HORARIO.	A	8
1.1.4.1.03.17.07.34	XXXIII. POR EL USO DE ESPACIO PARA CAFETERÍA.	A	8
1.1.4.1.03.17.07.35	XXXIV. CURSOS ESPECIALES DE INGLÉS.	A	8
1.1.4.1.03.17.07.36	XXXV. POR EL USO DE ESPACIO PARA PAPELERÍA.	A	8
1.1.4.1.03.17.07.37	A) MATEMÁTICAS APLICADAS A LA ADMINISTRACION.	A	8
1.1.4.1.03.17.07.38	B) DISEÑO Y CONSTRUCCION DE CIMBRAS.	A	8
1.1.4.1.03.17.07.39	C) FENÓMENO DE TRANSPORTE.	A	8
1.1.4.1.03.17.07.40	D) ADMINISTRACION DE LA CALIDAD.	A	8
1.1.4.1.03.17.07.41	E) TALLER DE INVESTIGACION.	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.17.07.42	F) GESTION DE PROYECTOS DE SOFTWARE.	A	8
1.1.4.1.03.17.07.43	G) PROCESOS DE DIRECCION.	A	8
1.1.4.1.03.17.07.44	H) GESTION DE LA RETRIBUCION.	A	8
1.1.4.1.03.17.07.45	I) PROCESOS DE DIRECCION.	A	8
1.1.4.1.03.17.07.46	J) ECONOMÍA INTERNACIONAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.07.47	K) MERCADOTECNIA ESPECIALIZADA.	A	8
1.1.4.1.03.17.07.48	L) SEMINARIO DE MERCADOTECNIA.	A	8
1.1.4.1.03.17.07.49	M) AHORRO DE ENERGÍA.	A	8
1.1.4.1.03.17.07.50	N) REFRIGERACION Y AIRE ACONDICIONADO.	A	8
1.1.4.1.03.17.07.51	O) CALCULO VECTORIAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.07.52	P) INSTALACION DE EDIFICIOS.	A	8
1.1.4.1.03.17.07.53	Q) ANÁLISIS ESTRUCTURAL AVANZADO.	A	8
1.1.4.1.03.17.07.54	R) DISEÑO DE ELEMENTOS DE CONCRETO REFORZADO.	A	8
1.1.4.1.03.17.07.55	S) MERCADOTECNIA ESPECIALIZADA.	A	8
1.1.4.1.03.17.07.56	T) PROCESOS ESTRUCTURALES.	A	8
1.1.4.1.03.17.07.57	U) CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA DE MADERA.	A	8
1.1.4.1.03.17.07.58	V) ESTADÍSTICA PARA LA ADMINISTRACION I.	A	8
1.1.4.1.03.17.07.59	W) RELACIONES INDUSTRIALES.	A	8
1.1.4.1.03.17.07.60	X) ESTÁTICA.	A	8
1.1.4.1.03.17.07.61	Y) CALCULO DIFERENCIAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.07.62	Z) ESTADÍSTICA PARA LA ADMINISTRACION II.	A	8
1.1.4.1.03.17.07.63	AA) MÁQUINAS Y EQUIPOS TÉRMICOS.	A	8
1.1.4.1.03.17.07.64	BB) DISEÑO E INGENIERÍA ASISTIDO POR COMPUTADORA.	A	8
1.1.4.1.03.17.07.65	CC) ESTADÍSTICA PARA LA ADMINISTRACION III.	A	8
1.1.4.1.03.17.07.66	DD) BIOQUÍMICA.	A	8
1.1.4.1.03.17.07.67	EE) PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA.	A	8
1.1.4.1.03.17.07.68	FF) CALCULO VECTORIAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.07.69	GG) ALCANTARILLADO.	A	8
1.1.4.1.03.17.07.70	XXXVII. VERANO: INGLÉS NIVEL I Y II POR NIVEL.	A	8
1.1.4.1.03.17.07.71	XXXVIII. VERANO: FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS.	A	8
1.1.4.1.03.17.07.72	XXXIX. VERANO: INGENIERÍA DE CALIDAD.	A	8
1.1.4.1.03.17.07.73	XL. IMPRESION EN PLOTTER.	A	8
1.1.4.1.03.17.07.74	XLI. COPIA DE RECIBO DE PAGO.	A	8
1.1.4.1.03.17.07.75	XLII. CURSO DE INGLÉS SEMI-INTENSIVO.	A	8
1.1.4.1.03.17.07.76	XLIII. CURSOS ESPECIALES.	A	8
1.1.4.1.03.17.07.77	XLIV. EXAMEN GLOBAL BIMESTRAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.07.78	XLV. EXAMEN ESPECIAL BIMESTRAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.07.79	XLVI. EXAMEN AUTODIDACTA.	A	8
1.1.4.1.03.17.07.80	XLVII. TRÁMITE DE CÉDULA PROFESIONAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.07.81	XLVIII. DIPLOMADO EN TESIS DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACION.	A	8
1.1.4.1.03.17.07.82	XLIX. EXAMEN DE COLOCACION DE INGLÉS.	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.17.07.83	L. CURSOS INTENSIVOS DE INGLÉS.	A	8
1.1.4.1.03.17.07.84	LI. PRIMERA SEMANA MULTIDISCIPLINARIA.	A	8
1.1.4.1.03.17.07.85	INGRESOS PROPIOS REPORTADOS POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LOS RIOS	A	8
1.1.4.1.03.17.08	DECIMO TERCERO: POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MACUSPANA, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SE CAUSARÁN Y PAGARÁN LOS SIGUIENTES DERECHOS	A	7
1.1.4.1.03.17.08.01	I. ACTO PROTOCOLARIO.	A	8
1.1.4.1.03.17.08.02	II. APERTURA DE EXPEDIENTE DE SERVICIO SOCIAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.08.03	III. APERTURA DE EXPEDIENTE DE TITULACION.	A	8
1.1.4.1.03.17.08.04	IV. CARTA DE BUENA CONDUCTA.	A	8
1.1.4.1.03.17.08.05	V. CARTA DE PASANTE.	A	8
1.1.4.1.03.17.08.06	VI. CERTIFICADO.	A	8
1.1.4.1.03.17.08.07	VII. CERTIFICADO INCOMPLETO.	A	8
1.1.4.1.03.17.08.08	VIII. CONSTANCIA CON CALIFICACIONES.	A	8
1.1.4.1.03.17.08.09	IX. CONSTANCIA CON HORARIOS.	A	8
1.1.4.1.03.17.08.10	X. CONSTANCIA CON KÁRDEX.	A	8
1.1.4.1.03.17.08.11	XI. CONSTANCIA DE APERTURA DE EXPEDIENTE PARA RESIDENCIA PROFESIONAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.08.12	XII. CONSTANCIA DE RECIBO EXTRAVIADO.	A	8
1.1.4.1.03.17.08.13	XIII. CONSTANCIA DE SEGURO.	A	8
1.1.4.1.03.17.08.14	XIV. CONSTANCIA DE TERMINACION DE ESTUDIOS.	A	8
1.1.4.1.03.17.08.15	XV. CONSTANCIA DE TÍTULO EN TRÁMITE.	A	8
1.1.4.1.03.17.08.16	XVI. CONSTANCIA PARA RESIDENCIA PROFESIONAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.08.17	XVII. CONSTANCIA PARA SERVICIO SOCIAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.08.18	XVIII. CONSTANCIA POR PERIODO.	A	8
1.1.4.1.03.17.08.19	XIX. CONSTANCIA SIN CALIFICACIONES.	A	8
1.1.4.1.03.17.08.20	XX. CURSOS GLOBALES O DE VERANO.	A	8
1.1.4.1.03.17.08.21	XXI. DIPLOMA.	A	8
1.1.4.1.03.17.08.22	XXII. DÚPLICADO DE CERTIFICADO.	A	8
1.1.4.1.03.17.08.23	XXIII. EXAMEN AUTODIDACTA DE INGLÉS.	A	8
1.1.4.1.03.17.08.24	XXIV. EXAMEN EXTRAORDINARIO DE INGLÉS.	A	8
1.1.4.1.03.17.08.25	XXV. EXAMEN EXTRAORDINARIO GENERAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.08.26	XXVI. EXAMEN GLOBAL DE UBICACION DE INGLÉS.	A	8
1.1.4.1.03.17.08.27	XXVII. EXAMEN GLOBAL O ESPECIAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.08.28	XXVIII. EXPEDICION DE TÍTULO PROFESIONAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.08.29	XXIX. FICHA DE INGRESO.	A	8
1.1.4.1.03.17.08.30	XXX. INSCRIPCION.	A	8
1.1.4.1.03.17.08.31	XXXI. LIBERACION DE EXTRA ESCOLARES.	A	8
1.1.4.1.03.17.08.32	XXXII. LIBERACION DE INGLÉS.	A	8
1.1.4.1.03.17.08.33	XXXIII. LIBERACION DE RESIDENCIA PROFESIONAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.08.34	XXXIV. RETARDO EN DEVOLUCION DE MATERIAL DE BIBLIOTECA POR DÍA.	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.17.08.35	XXXV. REINSCRIPCION.	A	8
1.1.4.1.03.17.08.36	XXXVI. REPOSICION DE ACTA DE EXAMEN.	A	8
1.1.4.1.03.17.08.37	XXXVII. REPOSICION DE CERTIFICADO CON CALIFICACIONES.	A	8
1.1.4.1.03.17.08.38	XXXVIII. REPOSICION DE CONSTANCIA DE SERVICIO SOCIAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.08.39	XXXIX. REPOSICION DE CREDENCIAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.08.40	XL. REPOSICION DE LIBERACION DE INGLÉS.	A	8
1.1.4.1.03.17.08.41	XLI. REPOSICION DE LIBERACION DE RESIDENCIA PROFESIONAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.08.42	XLII. REVALIDACION.	A	8
1.1.4.1.03.17.08.43	XLIII. CURSO DE PREPARACION PARA EXAMEN GLOBAL O ESPECIAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.08.44	XLIV. CURSO GLOBAL DE TITULACION POR ÁREAS DEL CONOCIMIENTO.	A	8
1.1.4.1.03.17.08.45	XLV. CERTIFICADO DE CARTA PROFESIONAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.08.46	XLVI. INGLÉS PRIMER NIVEL.	A	8
1.1.4.1.03.17.08.47	XLVII. INGLÉS SEGUNDO NIVEL.	A	8
1.1.4.1.03.17.08.48	XLVIII. INGLÉS TERCER NIVEL.	A	8
1.1.4.1.03.17.08.49	XLIX. INGLÉS CUARTO NIVEL.	A	8
1.1.4.1.03.17.08.50	L. INGLÉS QUINTO NIVEL.	A	8
1.1.4.1.03.17.08.51	LI. INGLÉS SEXTO NIVEL.	A	8
1.1.4.1.03.17.08.52	LII. INGLÉS SÉPTIMO NIVEL.	A	8
1.1.4.1.03.17.08.53	LIII. INGLÉS OCTAVO NIVEL.	A	8
1.1.4.1.03.17.08.54	LIV. POR EL USO ANUAL DE ESPACIO PARA CAFETERÍA.	A	8
1.1.4.1.03.17.08.55	LV. POR EL USO ANUAL DE ESPACIO PARA PAPELERÍA.	A	8
1.1.4.1.03.17.08.56	LVI. RIGPASS SEGURIDAD INDUSTRIAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.08.57	INGRESOS PROPIOS GENERADOS POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MACUSPANA	A	8
1.1.4.1.03.17.09	DECIMO CUARTO: POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE VILLA LA VENTA, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SE CAUSARÁN Y PAGARÁN LOS SIGUIENTES DERECHOS	A	7
1.1.4.1.03.17.09.01	I. FICHA DE PARA EXAMEN DE SELECCION.	A	8
1.1.4.1.03.17.09.02	II. INSCRIPCION ESCOLARIZADO.	A	8
1.1.4.1.03.17.09.03	III. INSCRIPCION SABATINO.	A	8
1.1.4.1.03.17.09.04	IV. REINSCRIPCION ESCOLARIZADO:	A	8
1.1.4.1.03.17.09.05	A) REINSCRIPCION CON BECAS DEL 25%.	A	8
1.1.4.1.03.17.09.06	B) REINSCRIPCION CON BECAS DEL 50%.	A	8
1.1.4.1.03.17.09.07	C) REINSCRIPCION CON BECAS DEL 75%.	A	8
1.1.4.1.03.17.09.08	D) REINSCRIPCION CON BECAS DEL 100%.	A	8
1.1.4.1.03.17.09.09	V. REINSCRIPCION SABATINO:	A	8
1.1.4.1.03.17.09.10	A) REINSCRIPCION CON BECAS DEL 25%.	A	8
1.1.4.1.03.17.09.11	B) REINSCRIPCION CON BECAS DEL 50%.	A	8
1.1.4.1.03.17.09.12	C) REINSCRIPCION CON BECAS DEL 75%.	A	8
1.1.4.1.03.17.09.13	D) REINSCRIPCION CON BECAS DEL 100%.	A	8
1.1.4.1.03.17.09.14	VI. CONSTANCIAS DE ESTUDIOS CON CALIFICACIONES.	A	8



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.17.09.15	VII. CONSTANCIAS DE ESTUDIOS SIN CALIFICACIONES.	A	8
1.1.4.1.03.17.09.16	VIII. CONSTANCIA DE LIBERACION DE RESIDENCIA.	A	8
1.1.4.1.03.17.09.17	IX. CONSTANCIA DE LIBERACION DE INGLÉS.	A	8
1.1.4.1.03.17.09.18	X. CONSTANCIA DE LIBERACION DE SERVICIO SOCIAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.09.19	XI. CONSTANCIA DE LIBERACION DE EXTRAESCOLARES.	A	8
1.1.4.1.03.17.09.20	XII. CERTIFICADOS INCOMPLETOS.	A	8
1.1.4.1.03.17.09.21	XIII. EXPEDICION DE CREDENCIAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.09.22	XIV. REPOSICION DE CREDENCIAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.09.23	XV. EXÁMENES ESPECIALES.	A	8
1.1.4.1.03.17.09.24	XVI. EXAMEN GLOBAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.09.25	XVII. EXAMEN EXTRAORDINARIO.	A	8
1.1.4.1.03.17.09.26	XVIII. APERTURA DE EXPEDIENTE.	A	8
1.1.4.1.03.17.09.27	XIX. CARTA DE PASANTE.	A	8
1.1.4.1.03.17.09.28	XX. ACTO PROTOCOLARIO.	A	8
1.1.4.1.03.17.09.29	XXI. EXAMEN PROFESIONAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.09.30	XXII. EXPEDICION DE TÍTULO.	A	8
1.1.4.1.03.17.09.31	XXIII. DUPLICACION DE CERTIFICADOS.	A	8
1.1.4.1.03.17.09.32	XXIV. CURSOS DE VERANO.	A	8
1.1.4.1.03.17.09.33	XXV. CURSO DE INGLÉS:	A	8
1.1.4.1.03.17.09.34	A) CURSO DE INGLÉS CON BECA DEL 25%.	A	8
1.1.4.1.03.17.09.35	B) CURSO DE INGLÉS CON BECA DEL 50%.	A	8
1.1.4.1.03.17.09.36	C) CURSO DE INGLÉS CON BECA DEL 100%.	A	8
1.1.4.1.03.17.09.37	XXVI. TRÁMITE DE CONVALIDACION Y EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS.	A	8
1.1.4.1.03.17.10	DECIMO QUINTO: POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA UNIVERISAD JUAREZ AUTONOMA DE TABASCO, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SE CAUSARÁN Y PAGARÁN LOS SIGUIENTES DERECHOS	A	7
1.1.4.1.03.17.10.01	I. INSCRIPCION NIVEL TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y LICENCIATURA.	A	8
1.1.4.1.03.17.10.02	II. INSCRIPCION POR CAMBIO DE LICENCIATURA.	A	8
1.1.4.1.03.17.10.03	III. REINSCRIPCION ANUAL NIVEL TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y LICENCIATURA.	A	8
1.1.4.1.03.17.10.04	IV. COLEGIATURA ANUAL NIVEL TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y LICENCIATURA.	A	8
1.1.4.1.03.17.10.05	V. REINSCRIPCION CICLO CORTO.	A	8
1.1.4.1.03.17.10.06	VI. INSCRIPCION CURSOS DE REGULARIZACION.	A	8
1.1.4.1.03.17.10.07	VII. EXAMEN ESPECIAL POR ASIGNATURA.	A	8
1.1.4.1.03.17.10.08	VIII. EXAMEN EXTRAORDINARIO POR ASIGNATURA.	A	8
1.1.4.1.03.17.10.09	IX. EXAMEN DE COMPETENCIA POR ASIGNATURA.	A	8
1.1.4.1.03.17.10.10	X. EXAMEN A TÍTULO DE SUFICIENCIA POR ASIGNATURA.	A	8
1.1.4.1.03.17.10.11	XI. EXAMEN PROFESIONAL NIVEL TÉCNICO, TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y LICENCIATURA.	A	8
1.1.4.1.03.17.10.12	XII. EXAMEN PARA LA OBTENCION DEL DIPLOMA DE ESPECIALIDAD.	A	8
1.1.4.1.03.17.10.13	XIII. EXAMEN PARA LA OBTENCION DEL GRADO DE MAESTRÍA.	A	8



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.17.10.14	XIV. EXAMEN PARA LA OBTENCION DE GRADO DE DOCTORADO.	A	8
1.1.4.1.03.17.10.15	XV. CERTIFICACION DE TÍTULO, DIPLOMA, GRADO O ACTA DE EXAMEN.	A	8
1.1.4.1.03.17.10.16	XVI. FOTOCOPIAS CERTIFICADAS DE DOCUMENTOS.	A	8
1.1.4.1.03.17.10.17	XVII. CERTIFICADO DE ESTUDIO DE BACHILLERATO POR AÑO.	A	8
1.1.4.1.03.17.10.18	XVIII. CARGA HORARIA.	A	8
1.1.4.1.03.17.10.19	XIX. VERIFICACION DE AUTENTICIDAD DE CERTIFICADO Y TÍTULO.	A	8
1.1.4.1.03.17.10.20	XX. CERTIFICADO DE ESTUDIOS POR AÑO DE ESPECIALIDAD.	A	8
1.1.4.1.03.17.10.21	XXI. CERTIFICADO DE ESTUDIOS NIVEL TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y LICENCIATURA.	A	8
1.1.4.1.03.17.10.22	XXII. CONSTANCIA CERTIFICADA DE ESTUDIOS CEDA CELE.	A	8
1.1.4.1.03.17.10.23	XXIII. CONSTANCIA DE TERMINACION DE ESTUDIOS.	A	8
1.1.4.1.03.17.10.24	XXIV. EXPEDICION DE TÍTULO NIVEL TÉCNICO Y TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO.	A	8
1.1.4.1.03.17.10.25	XXV. EXPEDICION DE TÍTULO NIVEL LICENCIATURA.	A	8
1.1.4.1.03.17.10.26	XXVI. EXPEDICION DE DIPLOMA DE ESPECIALIDAD.	A	8
1.1.4.1.03.17.10.27	XXVII. EXPEDICION DE GRADO DE MAESTRÍA.	A	8
1.1.4.1.03.17.10.28	XXVIII. EXPEDICION DE GRADO DE DOCTORADO.	A	8
1.1.4.1.03.17.10.29	XXIX. EXPEDICION DE CREDENCIAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.10.30	XXX. EXPEDICION DE DUPLICADO DE CREDENCIAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.10.31	XXXI. REVISION DE ESTUDIOS NIVEL TÉCNICO Y TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO.	A	8
1.1.4.1.03.17.10.32	XXXII. REVISION DE ESTUDIOS NIVEL LICENCIATURA.	A	8
1.1.4.1.03.17.10.33	XXXIII. CONSTANCIA PARA GASTOS DE PASANTÍA.	A	8
1.1.4.1.03.17.10.34	XXXIV. REVISION DE ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD.	A	8
1.1.4.1.03.17.10.35	XXXV. REVISION DE ESTUDIOS DE MAESTRÍA.	A	8
1.1.4.1.03.17.10.36	XXXVI. REVISION DE ESTUDIOS DE DOCTORADO.	A	8
1.1.4.1.03.17.10.37	XXXVII. EQUIVALENCIA POR ASIGNATURA UNIVERSIDAD PRIVADA.	A	8
1.1.4.1.03.17.10.38	XXXVIII. EQUIVALENCIA POR ASIGNATURA UNIVERSIDAD PÚBLICA.	A	8
1.1.4.1.03.17.10.39	XXXIX. REVALIDACION POR ASIGNATURA.	A	8
1.1.4.1.03.17.10.40	XL. SERVICIO UJAT CÉDULA PARA NIVEL TÉCNICO.	A	8
1.1.4.1.03.17.10.41	XLI. SERVICIO UJAT CÉDULA PROFESIONAL PARA NIVEL ESPECIALIDAD.	A	8
1.1.4.1.03.17.10.42	XLII. SERVICIO UJAT CÉDULA PARA NIVEL LICENCIATURA.	A	8
1.1.4.1.03.17.10.43	XLIII. SERVICIO UJAT CÉDULA PARA NIVEL MAESTRÍA.	A	8
1.1.4.1.03.17.10.44	XLIV. SERVICIO UJAT CÉDULA PARA NIVEL DOCTORADO.	A	8
1.1.4.1.03.17.10.45	XLV. SERVICIO UJAT CÉDULA PARA NIVEL TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO.	A	8
1.1.4.1.03.17.10.46	XLVI. SERVICIO UJAT DUPLICADO DE CÉDULA.	A	8
1.1.4.1.03.17.10.47	XLVII. PAGO DE JURADO DE EXAMEN PROFESIONAL LICENCIATURA.	A	8
1.1.4.1.03.17.10.48	XLVIII. PAGO DE JURADO DE EXAMEN DE ESPECIALIDAD.	A	8
1.1.4.1.03.17.10.49	XLIX. PAGO DE JURADO DE EXAMEN DE GRADO MAESTRÍA.	A	8
1.1.4.1.03.17.10.50	L. PAGO DE JURADO DE EXAMEN DE GRADO DE DOCTORADO.	A	8
1.1.4.1.03.17.10.51	LI. TIRA DE MATERIAS.	A	8



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.17.10.52	LII. DEVOLUCION DE DOCUMENTOS POR BAJA DEFINITIVA.	A	8
1.1.4.1.03.17.10.53	LIII. CONTRASEÑA DE SERVICIOS ESTUDIANTILES.	A	8
1.1.4.1.03.17.10.54	LIV. AJUSTE DE PLAN.	A	8
1.1.4.1.03.17.10.55	LV. REINGRESO DE ALUMNOS CON BAJA.	A	8
1.1.4.1.03.17.10.56	LVI. SOLICITUD DE PERMUTA (CAMBIO DE TURNO).	A	8
1.1.4.1.03.17.10.57	LVII. ESTUDIO PREVIO DE INGRESO POR EQUIVALENCIA.	A	8
1.1.4.1.03.17.10.58	LVIII. DUPLICADO DE COMPROBANTE DE EXAMEN DE SELECCION NIVEL TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y LICENCIATURA.	A	8
1.1.4.1.03.17.10.59	LIX. ANÁLISIS CLÍNICOS DE LA UNIVERSIDAD NIVEL TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y LICENCIATURA.	A	8
1.1.4.1.03.17.10.60	LX. CERTIFICADO DE ESTUDIOS ENFERMERÍA NIVEL TÉCNICO.	A	8
1.1.4.1.03.17.10.61	LXI. CERTIFICADO DE ESTUDIO POR AÑO DE MAESTRÍA.	A	8
1.1.4.1.03.17.10.62	LXII. CERTIFICADO DE ESTUDIOS POR AÑO DE DOCTORADO.	A	8
1.1.4.1.03.17.10.63	LXIII. EXPEDICION DE CONSTANCIAS DE ESTUDIO UJAT.	A	8
1.1.4.1.03.17.10.64	LXIV. SERVICIO UJAT RESGUARDO DE DOCUMENTOS OFICIALES EMITIDOS.	A	8
1.1.4.1.03.17.10.65	LXV. REINSCRIPCION SEMESTRAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.10.66	LXVI. COLEGIATURA SEMESTRAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.10.67	LXVII. PAGO DE JURADO DE EXAMEN NIVEL TÉCNICO Y TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO.	A	8
1.1.4.1.03.17.10.68	LXVIII. EXAMEN DE TITULACION NIVEL TÉCNICO Y TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO.	A	8
1.1.4.1.03.17.11	DECIMO SEXTO: POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL CENTRO, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SE CAUSARÁN Y PAGARÁN LOS SIGUIENTES DERECHOS	A	7
1.1.4.1.03.17.11.01	I. POR EXAMEN CENTRO NACIONAL DE EVALUACION PARA LA EDUCACION SUPERIOR.	A	8
1.1.4.1.03.17.11.02	II. INSCRIPCION.	A	8
1.1.4.1.03.17.11.03	III. REINSCRIPCION.	A	8
1.1.4.1.03.17.11.04	IV. INSCRIPCION PARA CUATRIMESTRE.	A	8
1.1.4.1.03.17.11.05	V. REINSCRIPCION PARA CUATRIMESTRE.	A	8
1.1.4.1.03.17.11.06	VI. REPETICION DE MATERIA.	A	8
1.1.4.1.03.17.11.07	VII. CONSTANCIA DE ESTUDIOS.	A	8
1.1.4.1.03.17.11.08	VIII. CONSTANCIA DE ESTUDIOS CON CALIFICACION.	A	8
1.1.4.1.03.17.11.09	IX. REPOSICION DE CREDENCIAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.11.10	X. COPIA DE TIRA DE MATERIA.	A	8
1.1.4.1.03.17.11.11	XI. DEVOLUCION DE DOCUMENTOS POR BAJA.	A	8
1.1.4.1.03.17.11.12	XII. CERTIFICADO DE ESTUDIOS.	A	8
1.1.4.1.03.17.11.13	XIII. EXAMEN DE UBICACION DE INGLÉS.	A	8
1.1.4.1.03.17.11.14	XIV. TÍTULO.	A	8
1.1.4.1.03.17.11.15	XV. CONSTANCIA DE NO ADEUDOS.	A	8
1.1.4.1.03.17.11.16	XVI. EXAMEN TEST OF ENGLISH AS A FOREIGN LANGUAGE.	A	8
1.1.4.1.03.17.11.17	XVII. EXAMEN DEPARTAMENTAL DE INGLÉS.	A	8
1.1.4.1.03.17.11.18	XVIII. CONGRESO MULTIDISCIPLINARIO DE INGENIERÍA APLICADA.	A	8



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.17.12	DECIMO SÉPTIMO:POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL GOLFO DE MÉXICO, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SE CAUSARÁN Y PAGARÁN LOS SIGUIENTES DERECHOS	A	7
1.1.4.1.03.17.12.01	I. FICHA EXAMEN ADMISION.	A	8
1.1.4.1.03.17.12.02	II. INSCRIPCION ANUAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.12.03	III. FICHA EXAMEN DE ADMISION MAESTRÍA.	A	8
1.1.4.1.03.17.12.04	IV. CURSO PROPEDEÚTICO.	A	8
1.1.4.1.03.17.12.05	V. CUOTA CUATRIMESTRAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.12.06	VI. PRIMERA RECUPERACION DE MATERIA.	A	8
1.1.4.1.03.17.12.07	VII. SEGUNDA RECUPERACION DE MATERIA.	A	8
1.1.4.1.03.17.12.08	VIII. RECURSAMIENTO DE MATERIA CURSO NORMAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.12.09	A) RECURSAMIENTO DE MATERIA 1	A	8
1.1.4.1.03.17.12.10	B) RECURSAMIENTO DE MATERIA 2	A	8
1.1.4.1.03.17.12.11	C) RECURSAMIENTO DE MATERIA 3	A	8
1.1.4.1.03.17.12.12	D) RECURSAMIENTO DE MATERIA 4.	A	8
1.1.4.1.03.17.12.13	E) RECURSAMIENTO DE MATERIA 5.	A	8
1.1.4.1.03.17.12.14	F) RECURSAMIENTO DE MATERIA 6.	A	8
1.1.4.1.03.17.12.15	G) RECURSAMIENTO DE MATERIA 6.	A	8
1.1.4.1.03.17.12.16	H) RECURSAMIENTO DE MATERIA 8.	A	8
1.1.4.1.03.17.12.17	I) RECURSAMIENTO DE MATERIA 9.	A	8
1.1.4.1.03.17.12.18	J) RECURSAMIENTO DE MATERIA 10.	A	8
1.1.4.1.03.17.12.19	K) RECURSAMIENTO DE MATERIA 11.	A	8
1.1.4.1.03.17.12.20	L) RECURSAMIENTO DE MATERIA 12.	A	8
1.1.4.1.03.17.12.21	M) RECURSAMIENTO DE MATERIA 13.	A	8
1.1.4.1.03.17.12.22	N) RECURSAMIENTO DE MATERIA 14.	A	8
1.1.4.1.03.17.12.23	O) RECURSAMIENTO DE MATERIA 15.	A	8
1.1.4.1.03.17.12.24	P) RECURSAMIENTO DE MATERIA 16.	A	8
1.1.4.1.03.17.12.25	Q) RECURSAMIENTO DE MATERIA 17.	A	8
1.1.4.1.03.17.12.26	R) RECURSAMIENTO DE MATERIA 18.	A	8
1.1.4.1.03.17.12.27	S) RECURSAMIENTO DE MATERIA 19.	A	8
1.1.4.1.03.17.12.28	T) RECURSAMIENTO DE MATERIA 20.	A	8
1.1.4.1.03.17.12.29	U) RECURSAMIENTO DE MATERIA 21.	A	8
1.1.4.1.03.17.12.30	V) RECURSAMIENTO DE MATERIA 22.	A	8
1.1.4.1.03.17.12.31	W) RECURSAMIENTO DE MATERIA 23.	A	8
1.1.4.1.03.17.12.32	X) RECURSAMIENTO DE MATERIA 24.	A	8
1.1.4.1.03.17.12.33	Y) RECURSAMIENTO DE MATERIA 25.	A	8
1.1.4.1.03.17.12.34	Z) RECURSAMIENTO DE MATERIA 26.	A	8
1.1.4.1.03.17.12.35	AA) RECURSAMIENTO DE MATERIA 27.	A	8
1.1.4.1.03.17.12.36	BB) RECURSAMIENTO DE MATERIA 28.	A	8
1.1.4.1.03.17.12.37	CC) RECURSAMIENTO DE MATERIA 29.	A	8
1.1.4.1.03.17.12.38	DD) RECURSAMIENTO DE MATERIA 30.	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.17.12.39	X. CONSTANCIA DE ESTUDIOS SIMPLE.	A	8
1.1.4.1.03.17.12.40	XI. CONSTANCIA DE ESTUDIOS CON CALIFICACIONES.	A	8
1.1.4.1.03.17.12.41	XII. PROCESO DE REVISION DE ESTUDIOS NUEVO INGRESO.	A	8
1.1.4.1.03.17.12.42	XIII. REPOSICION DE CREDENCIAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.12.43	XIV. EXPEDICION CONTENIDO TEMÁTICO.	A	8
1.1.4.1.03.17.12.44	XV. EXPEDICION CERTIFICADO DE ESTUDIOS PARCIAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.12.45	XVI. EXPEDICION CERTIFICADO DE ESTUDIOS PROFESIONALES.	A	8
1.1.4.1.03.17.12.46	XVII. TRAMITE DE TITULACION.	A	8
1.1.4.1.03.17.12.47	XVIII. CURSO DE INGLÉS AL PÚBLICO, POR EL PAGO TOTAL DEL MODULO.	A	8
1.1.4.1.03.17.12.48	XIX. CURSO INGLÉS A ALUMNOS POR EL PAGO TOTAL DEL MODULO.	A	8
1.1.4.1.03.17.12.49	XX. CURSO DE INGLÉS AL PÚBLICO EN PAGOS INSCRIPCION.	A	8
1.1.4.1.03.17.12.50	XXI. CURSO DE INGLÉS AL PÚBLICO EN PAGOS SEMANAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.12.51	XXII. INGLÉS AL PÚBLICO PARA NIÑOS, POR EL PAGO TOTAL DEL MODULO.	A	8
1.1.4.1.03.17.12.52	XXIII. INGLÉS AL PÚBLICO PARA NIÑOS, POR EL PAGO DEL MODULO EN 6 QUINCENAS.	A	8
1.1.4.1.03.17.12.53	XXIV. CERTIFICACION INGLÉS TEST OF ENGLISH AS A FOREIGN LANGUAGE INSTITUTIONAL TESTING PROGRAM, AL PÚBLICO.	A	8
1.1.4.1.03.17.12.54	XXV. CERTIFICACION INGLÉS TEST OF ENGLISH AS A FOREIGN LANGUAGE INSTITUTIONAL TESTING PROGRAM, PARA ALUMNOS.	A	8
1.1.4.1.03.17.12.55	XXVI. INSCRIPCION A MAESTRÍA EN "GESTION DE LA INDUSTRIA PETROLERA".	A	8
1.1.4.1.03.17.12.56	XXVII. POR MATERIA DE MAESTRÍA EN "GESTION DE LA INDUSTRIA PETROLERA".	A	8
1.1.4.1.03.17.12.57	INGRESOS PROPIOS REPORTADOS POR LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL GOLFO DE MÉXICO	A	8
1.1.4.1.03.17.13	DECIMO OCTAVO: POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA MESOAMERICANA, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SE CAUSARÁN Y PAGARÁN LOS SIGUIENTES DERECHOS	A	7
1.1.4.1.03.17.13.01	INSCRIPCION.	A	8
1.1.4.1.03.17.13.02	EXAMEN CENTRO NACIONAL DE EVALUACION PARA LA EDUCACION SUPERIOR.	A	8
1.1.4.1.03.17.13.03	REINSCRIPCION CUATRIMESTRAL EN SISTEMA ESCOLARIZADO	A	8
1.1.4.1.03.17.13.04	COLEGIATURA MENSUAL SISTEMA ABIERTO	A	8
1.1.4.1.03.17.13.05	CONSTANCIA DE ESTUDIOS SIMPLE.	A	8
1.1.4.1.03.17.13.06	CONSTANCIA DE ESTUDIOS CON MATERIAS	A	8
1.1.4.1.03.17.13.07	CONSTANCIA CON CALIFICACIONES O KÁRDEX	A	8
1.1.4.1.03.17.13.08	CONSTANCIA DE TERMINACION DE ESTUDIOS.	A	8
1.1.4.1.03.17.13.09	CONSTANCIA DE MODALIDAD DE TITULACION.	A	8
1.1.4.1.03.17.13.10	CONSTANCIA INSTITUCIONAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.13.11	TITULACION.	A	8
1.1.4.1.03.17.13.12	TITULACION SIN CÉDULA PROFESIONAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.13.13	CERTIFICADO PARCIAL DE ESTUDIOS.	A	8
1.1.4.1.03.17.13.14	RÉGULARIZACION DE MATERIA.	A	8
1.1.4.1.03.17.13.15	REPOSICION DE CREDENCIAL.	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.17.13.16	INSCRIPCIÓN PARA INGENIERÍA PETROLERA SISTEMA ESCOLARIZADO	A	8
1.1.4.1.03.17.13.17	RETARDO EN DEVOLUCIÓN DE MATERIAL DE BIBLIOTECA POR DÍA.	A	8
1.1.4.1.03.17.13.18	INGRESOS PROPIOS REPORTADOS POR LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA MESOAMERICANA	A	8
1.1.4.1.03.17.14	DECIMO NOVENO: POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SE CAUSARÁN Y PAGARÁN LOS SIGUIENTES DERECHOS	A	7
1.1.4.1.03.17.14.01	I. BECAS DE CAPACITACIÓN ALUMNOS.	A	8
1.1.4.1.03.17.14.02	II. BÚSQUEDA DE DOCUMENTOS.	A	8
1.1.4.1.03.17.14.03	III. CARTA DE BUENA CONDUCTA.	A	8
1.1.4.1.03.17.14.04	IV. CREDENCIAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.14.05	V. CERTIFICADO MÉDICO Y ANÁLISIS DE LABORATORIO.	A	8
1.1.4.1.03.17.14.06	VI. CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTO ORIGINAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.14.07	VII. CERTIFICADO DE TÍTULO POR EXTRAVÍO.	A	8
1.1.4.1.03.17.14.08	VIII. CERTIFICADO INCOMPLETO.	A	8
1.1.4.1.03.17.14.09	IX. CONSTANCIA DE NO ADEUDO BIBLIOGRÁFICO.	A	8
1.1.4.1.03.17.14.10	X. CONSTANCIA DE NO ADEUDO BIBLIOGRÁFICO PARA BAJA.	A	8
1.1.4.1.03.17.14.11	XI. CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE LABORATORIO.	A	8
1.1.4.1.03.17.14.12	XII. CONSTANCIA DE NO ADEUDO ECONÓMICO.	A	8
1.1.4.1.03.17.14.13	XIII. CONSTANCIA DE NO BECA.	A	8
1.1.4.1.03.17.14.14	XIV. DÍA DE ATRASO DE ACERVO BIBLIOGRÁFICO.	A	8
1.1.4.1.03.17.14.15	XV. CURSO DE INGLÉS BÁSICO I.	A	8
1.1.4.1.03.17.14.16	XVI. CURSO DE REGULARIZACIÓN.	A	8
1.1.4.1.03.17.14.17	XVII. CURSO DE ZOOTECNIA.	A	8
1.1.4.1.03.17.14.18	XVIII. CURSOS ESPECIALES.	A	8
1.1.4.1.03.17.14.19	XIX. CURSOS INTERSEMESTRALES.	A	8
1.1.4.1.03.17.14.20	XX. ASISTENCIA A DIPLOMADO ORGANIZADO POR LA INSTITUCIÓN.	A	8
1.1.4.1.03.17.14.21	XXI. DUPLICADO DE EXPEDIENTE CERTIFICADO DE ESTUDIOS PROFESIONALES DE LICENCIATURA.	A	8
1.1.4.1.03.17.14.22	XXII. DÚPLICADO DE DOCUMENTO.	A	8
1.1.4.1.03.17.14.23	XXIII. EQUIVALENCIA EXTERNA.	A	8
1.1.4.1.03.17.14.24	XXIV. EQUIVALENCIA INTERNA.	A	8
1.1.4.1.03.17.14.25	XXV. ESPECIALIDAD DE GEOLOGÍA.	A	8
1.1.4.1.03.17.14.26	XXVI. EXAMEN DE COLOCACIÓN.	A	8
1.1.4.1.03.17.14.27	XXVII. EXAMEN DE ADMISIÓN.	A	8
1.1.4.1.03.17.14.28	XXVIII. EXAMEN DE TITULACIÓN DE GRADO.	A	8
1.1.4.1.03.17.14.29	XXIX. EXAMEN ESPECIAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.14.30	XXX. EXAMEN EXTRAORDINARIO.	A	8
1.1.4.1.03.17.14.31	XXXI. EXAMEN PROFESIONAL DE LICENCIATURA.	A	8
1.1.4.1.03.17.14.32	XXXII. EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE EGRESADO.	A	8
1.1.4.1.03.17.14.33	XXXIII. EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE ESTUDIO.	A	8
1.1.4.1.03.17.14.34	XXXIV. EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DIVERSAS.	A	8



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.17.14.35	XXXV. EXPEDICION DE TÍTULO DE GRADO.	A	8
1.1.4.1.03.17.14.36	XXXVI. EXPEDICION DE TÍTULO PROFESIONAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.14.37	XXXVII. HISTORIAL ACADÉMICO.	A	8
1.1.4.1.03.17.14.38	XXXVIII. CONGRESO NACIONAL Y ESTATAL EXTRACCION Y REFINAMIENTO DEL PETROLEO.	A	8
1.1.4.1.03.17.14.39	XXXIX. INSCRIPCION POR MATERIA SEMI-ESCOLARIZADO.	A	8
1.1.4.1.03.17.14.40	XL. INSCRIPCION, DIPLOMADO EN COMPETENCIAS DOCENTES PARA EDUCACION.	A	8
1.1.4.1.03.17.14.41	XLI. INSCRIPCION DE SEMI-ESCOLARIZADO.	A	8
1.1.4.1.03.17.14.42	XLII. INSCRIPCION DE ESPECIALIDADES.	A	8
1.1.4.1.03.17.14.43	XLIII. INSCRIPCION DE MAESTRÍA.	A	8
1.1.4.1.03.17.14.44	XLIV. INSCRIPCION ESCOLARIZADO.	A	8
1.1.4.1.03.17.14.45	XLV. MAESTRÍA.	A	8
1.1.4.1.03.17.14.46	XLVI. REINICIO DE SERVICIO SOCIAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.14.47	XLVII. REINSCRIPCION AL CICLO CORTO.	A	8
1.1.4.1.03.17.14.48	XLVIII. REINSCRIPCION DE DOCTORADO.	A	8
1.1.4.1.03.17.14.49	XLIX. REINSCRIPCION DE ESPECIALIDADES.	A	8
1.1.4.1.03.17.14.50	L. REINSCRIPCION DE MAESTRÍA.	A	8
1.1.4.1.03.17.14.51	LI. REINSCRIPCION ESCOLARIZADO.	A	8
1.1.4.1.03.17.14.52	LII. POR EL USO DE ESPACIO PARA CAFETERÍA.	A	8
1.1.4.1.03.17.14.53	LIII. REPOSICION DE CREDENCIAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.14.54	LIV. REVISION DE CERTIFICADO DE GRADO.	A	8
1.1.4.1.03.17.14.55	LV. REVISION DE CERTIFICADO PROFESIONAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.14.56	LVI. SOLICITUD DE EXAMEN DE SELECCION.	A	8
1.1.4.1.03.17.14.57	LVII. SERVICIO DE BIBLIOTECA AL TERMINAR ESTUDIOS.	A	8
1.1.4.1.03.17.14.58	LVIII. SERVICIO DE BIBLIOTECA AL INICIO ESTUDIOS EN POSGRADO.	A	8
1.1.4.1.03.17.14.59	INGRESOS PROPIOS REPORTADOS POR LA UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA	A	8
1.1.4.1.03.17.15	VIGESIMO: POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SE CAUSARÁN Y PAGARÁN LOS SIGUIENTES DERECHOS	A	7
1.1.4.1.03.17.15.01	I. FICHA DE INGRESO.	A	8
1.1.4.1.03.17.15.02	II. INSCRIPCION Y COLEGIATURA TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO.	A	8
1.1.4.1.03.17.15.03	III. INSCRIPCION Y COLEGIATURA LICENCIATURA.	A	8
1.1.4.1.03.17.15.04	IV. COLEGIATURA CUATRIMESTRAL TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO.	A	8
1.1.4.1.03.17.15.05	V. COLEGIATURA CUATRIMESTRAL LICENCIATURA.	A	8
1.1.4.1.03.17.15.06	VI. RECARGO POR PAGO DE COLEGIATURA FUERA DE TIEMPO.	A	8
1.1.4.1.03.17.15.07	VII. RECARGO POR REINSCRIPCION FUERA DE TIEMPO.	A	8
1.1.4.1.03.17.15.08	A) CON LAS ASIGNATURAS DEL CUATRIMESTRE ACTUAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.15.09	B) CON CALIFICACIONES.	A	8
1.1.4.1.03.17.15.10	C) SIN CALIFICACIONES.	A	8
1.1.4.1.03.17.15.11	D) CON CRÉDITOS.	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.17.15.12	E) CON LAS ASIGNATURAS DEL CUATRIMESTRE ACTUAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.15.13	IX. REPOSICION DE CREDENCIALES DE ALUMNOS.	A	8
1.1.4.1.03.17.15.14	X. REPOSICION DE CLAVES DE ACCESO AL SISTEMA.	A	8
1.1.4.1.03.17.15.15	XI. BAJA TEMPORAL NO TRAMITADA.	A	8
1.1.4.1.03.17.15.16	A) ACTA DE NACIMIENTO.	A	8
1.1.4.1.03.17.15.17	B) CERTIFICADO DE BACHILLERATO	A	8
1.1.4.1.03.17.15.18	XIII. BAJA DEFINITIVA Y DEVOLUCION DE DOCUMENTOS ORIGINALES.	A	8
1.1.4.1.03.17.15.19	XIV. RESGUARDO DE DOCUMENTOS ALUMNOS DESERTORES DESPUÉS DE UN AÑO.	A	8
1.1.4.1.03.17.15.20	A) ACTA DE NACIMIENTO.	A	8
1.1.4.1.03.17.15.21	B) CERTIFICADO DE BACHILLERATO.	A	8
1.1.4.1.03.17.15.22	XVII. EXPEDICION DE CERTIFICADO PARCIAL DE ESTUDIOS.	A	8
1.1.4.1.03.17.15.23	XVII. EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS.	A	8
1.1.4.1.03.17.15.24	A) CON CALIFICACIONES.	A	8
1.1.4.1.03.17.15.25	B. CONSTANCIA DE TERMINACION DE ESTUDIOS.	A	8
1.1.4.1.03.17.15.26	XIX. CONSTANCIA DE REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICION DE CÉDULA PROFESIONAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.15.27	A) ACTA DE NACIMIENTO.	A	8
1.1.4.1.03.17.15.28	B) CERTIFICADO DE BACHILLERATO.	A	8
1.1.4.1.03.17.15.29	C) CERTIFICADO DE ESTUDIOS.	A	8
1.1.4.1.03.17.15.30	D) TÍTULO.	A	8
1.1.4.1.03.17.15.31	A) ACTA DE NACIMIENTO.	A	8
1.1.4.1.03.17.15.32	B) CERTIFICADO DE BACHILLERATO.	A	8
1.1.4.1.03.17.15.33	C) CERTIFICADO DE ESTUDIOS.	A	8
1.1.4.1.03.17.15.34	D) TÍTULO.	A	8
1.1.4.1.03.17.15.35	XXII. DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO.	A	8
1.1.4.1.03.17.15.36	XXIII. RESGUARDO DE DOCUMENTOS EGRESADOS DESPUÉS DE UN AÑO.	A	8
1.1.4.1.03.17.15.37	XXIV. TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO.	A	8
1.1.4.1.03.17.15.38	XXV. TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO PARA EGRESADOS QUE REALICEN EL TRÁMITE DE TITULACION DESPUÉS DE UN AÑO.	A	8
1.1.4.1.03.17.15.39	XXVI. TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO PARA EXTRANJEROS.	A	8
1.1.4.1.03.17.15.40	XXVII. TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL LICENCIATURA.	A	8
1.1.4.1.03.17.15.41	XXVIII. TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL LICENCIATURA PARA EXTRANJEROS.	A	8
1.1.4.1.03.17.15.42	XXIX. DUPLICADO DE CÉDULA PROFESIONAL DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO PARA MEXICANOS Y EXTRANJEROS.	A	8
1.1.4.1.03.17.15.43	XXX. DUPLICADO DE CÉDULA PROFESIONAL DE LICENCIATURA PARA MEXICANOS Y EXTRANJEROS.	A	8
1.1.4.1.03.17.15.44	XXXI. DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA.	A	8
1.1.4.1.03.17.15.45	INGRESOS PROPIOS REPORTADOS POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO	A	8



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.17.16	VIGESIMO PRIMERO: POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL USUMACINTA, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SE CAUSARÁN Y PAGARÁN LOS SIGUIENTES DERECHOS	A	7
1.1.4.1.03.17.16.01	I. INSCRIPCIONES	A	8
1.1.4.1.03.17.16.02	II. REGISTRO Y EXPEDICION DE TÍTULOS TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO.	A	8
1.1.4.1.03.17.16.03	III. REGISTRO Y EXPEDICION DE TÍTULOS LICENCIATURA E INGENIERÍA.	A	8
1.1.4.1.03.17.16.04	IV. COLEGIATURA TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO.	A	8
1.1.4.1.03.17.16.05	V. COLEGIATURA LICENCIATURA E INGENIERÍA.	A	8
1.1.4.1.03.17.16.06	VI. FICHA DE EXAMEN.	A	8
1.1.4.1.03.17.16.07	VII. REPOSICION DE CREDENCIAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.16.08	VIII. CONSTANCIA DE ESTUDIOS CON CALIFICACION.	A	8
1.1.4.1.03.17.16.09	IX. CONSTANCIA DE ESTUDIOS SIN CALIFICACION.	A	8
1.1.4.1.03.17.16.10	X. TEST PSICOMÉTRICO.	A	8
1.1.4.1.03.17.16.11	XI. SERVICIO DE IMPRESION.	A	8
1.1.4.1.03.17.16.12	XII. USO DE ESPACIO PARA CAFETERÍA.	A	8
1.1.4.1.03.17.16.13	XIII. USO DE ESPACIO PARA PAPELERÍA.	A	8
1.1.4.1.03.17.16.14	XIV. RECARGO POR LIBROS.	A	8
1.1.4.1.03.17.16.15	XV. CAMPAMENTO DE VERANO.	A	8
1.1.4.1.03.17.16.16	XVI. CURSO DE FRANCÉS.	A	8
1.1.4.1.03.17.16.17	XVII. INSCRIPCION AL CURSO DE FRANCÉS.	A	8
1.1.4.1.03.17.16.18	XVIII. MATERIAL PARA EL CURSO DE FRANCÉS.	A	8
1.1.4.1.03.17.16.19	XIX. CURSO ESPECTOFOTO.	A	8
1.1.4.1.03.17.16.20	XX. CURSO DE ESPECTOTOME.	A	8
1.1.4.1.03.17.16.21	XXI. CERTIFICACION DE LA NORMA CONOCER.	A	8
1.1.4.1.03.17.16.22	XXII. BECAS EMPRESARIALES.	A	8
1.1.4.1.03.17.16.23	XXIII. USO DE AUTOBÚS PARA VIAJE ESPECIAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.16.24	XXIV. ACREDITACION OFIMÁTICA.	A	8
1.1.4.1.03.17.16.25	INGRESOS PROPIOS REPORTADOS POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL USUMACINTA	A	8
1.1.4.1.03.17.17	VIGESIMO SEGUNDO: POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL MUSEO INTERACTIVO PAPAGAYO, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SE CAUSARÁN Y PAGARÁN LOS SIGUIENTES DERECHOS	A	7
1.1.4.1.03.17.17.01	A) ENTRADA GENERAL NIÑO.	A	8
1.1.4.1.03.17.17.02	B) ENTRADA GENERAL ADULTO.	A	8
1.1.4.1.03.17.17.03	II. POR EL ESTACIONAMIENTO, POR VEHÍCULO.	A	8
1.1.4.1.03.17.17.04	III. POR EL USO DIARIO DEL SALON DE EVENTOS DEL MUSEO, HASTA 50 PERSONAS.	A	8
1.1.4.1.03.17.17.05	IV. POR EL USO DIARIO DEL SALON DE EVENTOS DEL MUSEO, CUANDO EL EVENTO A REALIZAR SOBRE PASE LA CAPACIDAD DE 50 PERSONAS, SE COBRARÁ POR CADA PERSONA ADICIONAL.	A	8
1.1.4.1.03.17.17.06	INGRESOS PROPIOS REPORTADOS POR EL MUSEO INTERACTIVO PAPAGAYO	A	8
1.1.4.1.03.17.17.07	POR EL ESTACIONAMIENTO POR VEHICULO EN TEMPORADA DE FERIA O EVENTOS ESPECIALES	A	8



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.17.17.08	REPOSICIÓN DEL BOLETO DE ESTACIONAMIENTO POR VEHÍCULO	A	8
1.1.4.1.03.17.17.09	FIESTA COMETA HASTA 50 NIÑOS Y 50 ADULTOS DE LUNES A JUEVES	A	8
1.1.4.1.03.17.17.10	FIESTA COMETA HASTA 50 NIÑOS Y 50 ADULTOS DE VIERNES A DOMINGO	A	8
1.1.4.1.03.17.17.11	FIESTA PAPALOTE HASTA 50 NIÑOS Y 80 ADULTOS DE LUNES A JUEVES	A	8
1.1.4.1.03.17.17.12	FIESTA PAPALOTE HASTA 50 NIÑOS Y 80 ADULTOS DE VIERNES A DOMINGO	A	8
1.1.4.1.03.17.17.13	GRAN FIESTA PAPAGAYO HASTA 50 NIÑOS Y 80 ADULTOS DE LUNES A JUEVES	A	8
1.1.4.1.03.17.17.14	GRAN FIESTA PAPAGAYO HASTA 50 NIÑOS Y 80 ADULTOS DE VIERNES A DOMINGO	A	8
1.1.4.1.03.17.17.15	POR EL USO DE AREAS VERDES DEL MUSEO POR DIA HASTA 300 PERSONAS	A	8
1.1.4.1.03.17.18	SERVICIOS PRESTADOS POR LA CENTRAL DE ABASTO DE VILLAHERMOSA, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO (ART. 111).	A	7
1.1.4.1.03.17.18.01	I. POR EL USO ANUAL DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD EN ESPECTACULAR A.	A	8
1.1.4.1.03.17.18.02	II. POR EL USO ANUAL DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD EN ESPECTACULAR B.	A	8
1.1.4.1.03.17.18.03	III. SERVICIO DE BÁSCULA I.	A	8
1.1.4.1.03.17.18.04	IV. SERVICIO DE BÁSCULA II.	A	8
1.1.4.1.03.17.18.05	V. SERVICIO DE BÁSCULA III.	A	8
1.1.4.1.03.17.18.06	VI. SERVICIO DE BÁSCULA IV.	A	8
1.1.4.1.03.17.18.07	VII. POR EL USO MENSUAL DEL SUELO EN LA ZONA DE COMERCIO DE TIANGUIS.	A	8
1.1.4.1.03.17.18.08	VIII. SERVICIO DE MANTENIMIENTO I.	A	8
1.1.4.1.03.17.18.09	IX. SERVICIO DE MANTENIMIENTO II.	A	8
1.1.4.1.03.17.18.10	X. POR LA AUTORIZACION DE CESION DE DERECHOS A FAMILIARES.	A	8
1.1.4.1.03.17.18.11	XI. POR LA AUTORIZACION DE CESION DE DERECHO A TERCEROS.	A	8
1.1.4.1.03.17.18.12	XII. POR EL DERECHO DE PEAJE DE PICKUP.	A	8
1.1.4.1.03.17.18.13	XIII. POR EL DERECHO DE PEAJE DE SOCIOS DEL TIANGUIS.	A	8
1.1.4.1.03.17.18.14	XIV. POR EL DERECHO DE PEAJE DE CAMIONETA DE 3 TONELADAS.	A	8
1.1.4.1.03.17.18.15	XV. POR EL DERECHO DE PEAJE DE CAMION RABON.	A	8
1.1.4.1.03.17.18.16	XVI. POR EL DERECHO DE PEAJE DE CAMION TORTON.	A	8
1.1.4.1.03.17.18.17	XVII. POR EL DERECHO DE PEAJE DE TRÁILER.	A	8
1.1.4.1.03.17.18.18	XVIII. POR EL DERECHO DE EXPEDICION DE CONSTANCIA DE NO ADEUDO.	A	8
1.1.4.1.03.17.18.19	XIX. POR EL DERECHO DE TRANSBORDO DE TRÁILER A CAMIONETA.	A	8
1.1.4.1.03.17.18.20	XX. POR EL DERECHO DE TRANSBORDO DE TORTON A OTRO VEHÍCULO.	A	8
1.1.4.1.03.17.18.21	XXI. POR EL DERECHO DE USO DIARIO DEL SUELO PARA EXHIBICION DE AUTOS.	A	8
1.1.4.1.03.17.18.22	A) BODEGA.	A	8
1.1.4.1.03.17.18.23	B) COMEDOR 1.	A	8
1.1.4.1.03.17.18.24	C) COMEDOR 2.	A	8
1.1.4.1.03.17.18.25	D) LOCAL 1.	A	8



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.17.18.26	E) LOCAL 2.	A	8
1.1.4.1.03.17.18.27	F) LOCAL 3.	A	8
1.1.4.1.03.17.18.28	G) SANITARIO 1.	A	8
1.1.4.1.03.17.18.29	H) SANITARIO 2.	A	8
1.1.4.1.03.17.18.30	I) BODEGA 19.	A	8
1.1.4.1.03.17.18.31	J) BODEGA 20.	A	8
1.1.4.1.03.17.18.32	K) BODEGA 21.	A	8
1.1.4.1.03.17.18.33	L) BODEGA 01 DE LA NAVE I.	A	8
1.1.4.1.03.17.18.34	M) BODEGA 02 DE LA NAVE I.	A	8
1.1.4.1.03.17.18.35	N) BODEGA 03 DE LA NAVE I.	A	8
1.1.4.1.03.17.18.36	O) BODEGA 04 DE LA NAVE I.	A	8
1.1.4.1.03.17.18.37	P) BODEGA 05 DE LA NAVE I.	A	8
1.1.4.1.03.17.18.38	Q) BODEGA 10 DE LA NAVE I.	A	8
1.1.4.1.03.17.18.39	R) BODEGA 17 DE LA NAVE I.	A	8
1.1.4.1.03.17.18.40	S) BODEGA 20 DE LA NAVE I.	A	8
1.1.4.1.03.17.18.41	T) BODEGA 24 DE LA NAVE I.	A	8
1.1.4.1.03.17.18.42	U) BODEGA 34 DE LA NAVE I.	A	8
1.1.4.1.03.17.18.43	V) BODEGA 35 DE LA NAVE I.	A	8
1.1.4.1.03.17.18.44	W) LOCAL 01 DE LA NAVE I.	A	8
1.1.4.1.03.17.18.45	X) COMEDOR DE LA NAVE II.	A	8
1.1.4.1.03.17.18.46	Y) LOCAL 01 DE LA NAVE II.	A	8
1.1.4.1.03.17.18.47	Z) LOCAL 02 DE LA NAVE II.	A	8
1.1.4.1.03.17.18.48	AA) LOCAL 03 DE LA NAVE II.	A	8
1.1.4.1.03.17.18.49	BB) LOCAL 04 DE LA NAVE II.	A	8
1.1.4.1.03.17.18.50	INGRESOS PROPIOS REPORTADOS POR LA CENTRAL DE ABASTOS	A	8
1.1.4.1.03.17.19	SERVICIOS RELACIONADOS AL INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO (ART. 112).	A	7
1.1.4.1.03.17.19.01	POR EL TRÁMITE DE ESCRITURACIÓN.	A	8
1.1.4.1.03.17.19.02	POR LA CESIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDADES, CELEBRADA ENTRE PERSONAS CON VÍNCULO FAMILIAR.	A	8
1.1.4.1.03.17.19.03	POR LA CESIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDADES, CELEBRADA ENTRE PERSONAS SIN VÍNCULO FAMILIAR.	A	8
1.1.4.1.03.17.19.04	CERTIFICACIÓN A PARTICULARES DE DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA VENTA DE LOTES Y VIVIENDAS.	A	8
1.1.4.1.03.17.19.05	INGRESOS PROPIOS REPORTADOS POR EL INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO.	A	8
1.1.4.1.03.17.20	SERVICIOS PRESTADOS POR LA COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO (ART. 113).	A	7
1.1.4.1.03.17.20.01	A POR LA RECAUDACION DE LOS DERECHOS DE AGUA DOMESTICO POPULAR	A	8
1.1.4.1.03.17.20.02	B POR LA RECAUDACION DE LOS DERECHOS DE AGUA DOMESTICO MEDIO	A	8
1.1.4.1.03.17.20.03	C POR LA RECAUDACION DE LOS DERECHOS DE AGUA DOMESTICO MULTIPLE	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.03.17.20.04	D POR LA RECAUDACION DE LOS DERECHOS DE AGUA DOMESTICO RESIDENCIAL	A	8
1.1.4.1.03.17.20.05	E POR LA RECAUDACION DE LOS DERECHOS DE AGUA DOMESTICO COMERCIAL	A	8
1.1.4.1.03.17.20.06	A POR LA RECAUDACION DE LOS DERECHOS DE AGUA COMERCIAL BASICO	A	8
1.1.4.1.03.17.20.07	B POR LA RECAUDACION DE LOS DERECHOS DE AGUA COMERCIAL GENERAL	A	8
1.1.4.1.03.17.20.08	C POR LA RECAUDACION DE LOS DERECHOS DE AGUA COMERCIAL ESPECIAL	A	8
1.1.4.1.03.17.20.09	D POR LA RECAUDACION DE LOS DERECHOS DE AGUA COMERCIAL MACRO MEDICION	A	8
1.1.4.1.03.17.20.10	A POR LA RECAUDACION DE LOS DERECHOS DE AGUA INDUSTRIAL SERVICIOS	A	8
1.1.4.1.03.17.20.11	B POR LA RECAUDACION DE LOS DERECHOS DE AGUA INDUSTRIAL PRODUCCION	A	8
1.1.4.1.03.17.20.12	IV POR LA RECAUDACION DE LOS DERECHOS DE AGUA EN INMUEBLES DESTINADOS AL SERVICIO PUBLICO	A	8
1.1.4.1.03.17.20.13	INGRESOS PROPIOS REPORTADOS POR LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO	A	8
1.1.4.1.03.17.21	OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS.	A	7
1.1.4.1.03.17.21.01	SERVICIOS PRESTADOS POR EL INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DE TABASCO	A	8
1.1.4.1.03.17.21.02	SERVICIOS PRESTADOS POR EL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA	A	8
1.1.4.1.03.17.21.03	INGRESOS PROPIOS REPORTADOS POR EL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO.	A	8
1.1.4.1.03.17.21.04	INGRESOS PROPIOS REPORTADOS POR EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE SERVICIOS DE SALUD (OPD).	A	8
1.1.4.1.03.17.21.05	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO.	A	8
1.1.4.1.03.17.21.05.01	USO DE LA SALA VELATORIA.	A	9
1.1.4.1.03.17.21.05.02	USO DE LA SALA VELATORIA DOBLE.	A	9
1.1.4.1.03.17.21.05.03	EMBALSAMAMIENTO.	A	9
1.1.4.1.03.17.21.05.04	SERVICIO DE CREMACIÓN.	A	9
1.1.4.1.03.17.21.05.05	SERVICIO DE CREMACIÓN, CUANDO EL SERVICIO SE SOLICITE POR UN DERECHOHABIENTE EN TÉRMINOS DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO.	A	9
1.1.4.1.03.17.21.05.06	SERVICIO DE CREMACIÓN, CUANDO EL SERVICIO SE SOLICITE POR UNA FUNERARIA PARTICULAR.	A	9
1.1.4.1.03.17.21.05.07	SERVICIO DE CARROZA.	A	9
1.1.4.1.03.17.21.05.08	POR EL USO DEL EQUIPO DE VELACIÓN.	A	9
1.1.4.1.03.17.21.05.09	SERVICIO DE TRASLADOS, SE COBRARÁ EL DERECHO POR CADA KILÓMETRO QUE SE TRASLADA.	A	9
1.1.4.1.03.17.21.05.10	EMBALSAMAMIENTO DE LOS CUERPOS PROVENIENTES DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE DEL ESTADO.	A	9
1.1.4.1.03.17.21.05.11	INGRESOS PROPIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO ISSET	A	9
1.1.4.1.03.17.21.06	INGRESOS PROPIOS REPORTADOS POR LA COORDINACIÓN DE ESCUELAS NORMALES, IESMA Y UPN.	A	8
1.1.4.1.03.17.21.07	INGRESOS PROPIOS REPORTADOS POR EL INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (ITIFE).	A	8
1.1.4.1.03	DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	A	5



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.04	OTROS DERECHOS	A	5
1.1.4.1.04.01	POR LA VIGILANCIA E INSPECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS ESTATALES.	A	6
1.1.4.1.04.01.01	0.5 % VIGILANCIA E INSPECCION DE LA OBRA PUBLICA ESTATAL	A	7
1.1.4.1.04.01.02	1 AL MILLAR POR SERVICIOS DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL (VICOP)	A	7
1.1.4.1.04.01.03	2 AL MILLAR POR SERVICIOS DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL (VICOP)	A	7
1.1.4.1.04.02	OTROS	A	6
1.1.4.1.04.02.01	OTROS INGRESOS REPORTADOS POR DEPENDENCIAS.	A	7
1.1.4.1.04.02.01.01	OTROS INGRESOS REPORTADOS POR DEPENDENCIAS.	A	8
1.1.4.1.04.02.01.02	SEGUNDO: POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA ESCUELA NORMAL DE EDUCACION PRIMARIA "ROSARIO MARÍA GUTIÉRREZ ESKILDSEN", SE CAUSARÁN Y PAGARÁN LOS SIGUIENTES DERECHOS:	A	8
1.1.4.1.04.02.01.02.01	I. INSCRIPCIONES	A	9
1.1.4.1.04.02.01.02.02	II. REINSCRIPCIONES	A	9
1.1.4.1.04.02.01.02.03	III. ACTA DE EXAMEN	A	9
1.1.4.1.04.02.01.02.04	IV. CERTIFICACION DE ESTUDIOS.	A	9
1.1.4.1.04.02.01.02.05	V. CONSTANCIA DE ESTUDIOS SIN CALIFICACION	A	9
1.1.4.1.04.02.01.02.06	VI. CONSTANCIA DE ESTUDIOS CON CALIFICACION	A	9
1.1.4.1.04.02.01.02.07	VII A) EXAMEN EXTRAORDINARIO PRIMERA OPORTUNIDAD	A	9
1.1.4.1.04.02.01.02.08	VII B) EXAMEN EXTRAORDINARIO SEGUNDA OPORTUNIDAD	A	9
1.1.4.1.04.02.01.02.09	VII C) EXAMEN EXTRAORDINARIO TERCERA OPORTUNIDAD	A	9
1.1.4.1.04.02.01.02.10	VIII. ACTA DE EXAMEN	A	9
1.1.4.1.04.02.01.02.11	IX. EXPEDICION DE TITULO	A	9
1.1.4.1.04.02.01.02.12	X. DERECHO DE TITULACION	A	9
1.1.4.1.04.02.01.02.13	XI. FICHAS DE ADMISION A LA ESCUELA NORMAL	A	9
1.1.4.1.04.02.01.03	TERCERO: POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA ESCUELA NORMAL URBANA SE CAUSARAN Y PAGARAN LOS SIGUIENTES DERECHOS.	A	8
1.1.4.1.04.02.01.03.01	I. CERTIFICADO DE ESTUDIOS.	A	9
1.1.4.1.04.02.01.03.02	II. CERTIFICACION DE ESTUDIOS	A	9
1.1.4.1.04.02.01.03.03	III. CONSTANCIA DE ESTUDIOS	A	9
1.1.4.1.04.02.01.03.04	IV. CONSTANCIA DE ESTUDIOS CON CALIFICACIONES	A	9
1.1.4.1.04.02.01.03.05	V. EXAMEN EXTRAORDINARIO	A	9
1.1.4.1.04.02.01.03.06	VI. INSCRIPCION	A	9
1.1.4.1.04.02.01.03.07	VII. REINSCRIPCION	A	9
1.1.4.1.04.02.01.03.08	VIII. DERECHO DE TITULACION	A	9
1.1.4.1.04.02.01.03.09	IX. FICHAS	A	9
1.1.4.1.04.02.01.04	CUARTO: SERVICIOS PRESTADOS POR LA ESCUELA NORMAL DE EDUCACION ESPECIAL GRACIELA PINTADO DE MADRAZO SE CAUSARAN Y PAGARAN LOS SIGUIENTES DERECHOS	A	8
1.1.4.1.04.02.01.04.01	I FORMATO DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS.	A	9
1.1.4.1.04.02.01.04.02	II EXÁMENES EXTRAORDINARIOS DE REGULARIZACION.	A	9
1.1.4.1.04.02.01.04.03	III GASTOS DE TITULACION.	A	9
1.1.4.1.04.02.01.05	SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA.	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.04.02.01.05.01	CONSTANCIA DE NO INHABILITACION	A	9
1.1.4.1.04.02.01.05.02	INSCRIPCION AL PADRON DE CONTRATISTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO	A	9
1.1.4.1.04.02.01.05.03	POR REIMPRESION DE CONSTANCIA EN EL MISMO AÑO DE EXPEDICION	A	9
1.1.4.1.04.02.01.05.04	POR REVALIDACION ANUAL	A	9
1.1.4.1.04.02.01.05.05	POR MODIFICACION EN CLAVE O CAPITAL	A	9
1.1.4.1.04.02.01.05.06	POR MODIFICACION MENOR	A	9
1.1.4.1.04.02.01.06	COORDINACION GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS.	A	8
1.1.4.1.04.02.01.06.01	ANUENCIA PARA EL USO DE SUSTANCIAS EXPLOSIVAS, VINCULADA AL PERMISO OTORGADO POR LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL	A	9
1.1.4.1.04.02.01.06.02	ANUENCIA PARA LA VENTA DE CARTUCHOS DE USO DEPORTIVO	A	9
1.1.4.1.04.02.02	OTROS INGRESOS REPORTADOS POR ORGANOS DESCENCRADOS.	A	7
1.1.4.1.04.02.02.01	OTROS INGRESOS REPORTADOS POR ORGANOS DESCENCRADOS.	A	8
1.1.4.1.04.02.02.02	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO.	A	8
1.1.4.1.04.02.02.02.01	USO DE LA SALA VELATORIA.	A	9
1.1.4.1.04.02.02.02.02	USO DE LA SALA VELATORIA DOBLE.	A	9
1.1.4.1.04.02.02.02.03	EMBALSAMAMIENTO.	A	9
1.1.4.1.04.02.02.02.04	SERVICIO DE CREMACIÓN.	A	9
1.1.4.1.04.02.02.02.05	SERVICIO DE CREMACIÓN, CUANDO EL SERVICIO SE SOLICITE POR UN DERECHOHABIENTE EN TÉRMINOS DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO.	A	9
1.1.4.1.04.02.02.02.06	SERVICIO DE CREMACIÓN, CUANDO EL SERVICIO SE SOLICITE POR UNA FUNERARIA PARTICULAR.	A	9
1.1.4.1.04.02.02.02.07	SERVICIO DE CARROZA.	A	9
1.1.4.1.04.02.02.02.08	POR EL USO DEL EQUIPO DE VELACIÓN.	A	9
1.1.4.1.04.02.02.02.09	SERVICIO DE TRASLADOS, SE COBRARÁ EL DERECHO POR CADA KILÓMETRO QUE SE TRASLADE.	A	9
1.1.4.1.04.02.02.02.10	EMBALSAMAMIENTO DE LOS CUERPOS PROVENIENTES DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE DEL ESTADO.	A	9
1.1.4.1.04.02.02.02.11	INGRESOS PROPIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO ISSET	A	9
1.1.4.1.04.02.03	PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO	A	7
1.1.4.1.04.02.03.01	UNA SUSCRIPCION AL PERIODICO OFICIAL, POR UN MES	A	8
1.1.4.1.04.02.03.02	CADA EJEMPLAR DEL PERIODICO OFICIAL	A	8
1.1.4.1.04.02.03.03	EJEMPLAR ATRASADO DEL PERIODICO OFICIAL	A	8
1.1.4.1.04.02.03.04	PUBLICAR EN EL PERIODICO OFICIAL LOS AVISOS DE CAMBIOS DE DENOMINACION, DOMICILIO, ACTIVIDAD Y CANCELACIONES	A	8
1.1.4.1.04.02.03.05	PUBLICAR 3 VECES EN EL PERIODICO OFICIAL LOS EDICTOS	A	8
1.1.4.1.04.02.03.06	PUBLICACIÓN ADICIONAL	A	8
1.1.4.1.04.02.03.07	PUBLICACION DE SENTENCIAS DE JUICIOS CIVILES, CEDULAS HIPOTECARIAS, ANUNCIOS DE REMATE Y COMERCIALES, POR CADA INSERCION	A	8
1.1.4.1.04.02.03.08	CUALQUIER OTRA PUBLICACION NO ESPECIFICADA, POR CADA INSERCION, HASTA 100 PALABRAS O FRACCION	A	8
1.1.4.1.04.02.03.09	UNA SUSCRIPCION AL PERIODICO OFICIAL, POR UN AÑO	A	8
1.1.4.1.05	ACCESORIOS DE DERECHOS	A	5



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.1.05.01	RECARGOS	A	6
1.1.4.1.05.01.01	RECARGOS DE DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO	A	7
1.1.4.1.05.01.02	RECARGOS DE DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS	A	7
1.1.4.1.05.01.03	RECARGOS DE DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	A	7
1.1.4.1.05.01.03.01	RECARGOS POR EL REGISTRO DE VEHICULOS PARTICULARES	A	8
1.1.4.1.05.01.03.02	RECARGOS POR EL REGISTRO DE TRANSPORTE PUBLICO	A	8
1.1.4.1.05.01.03.03	RECARGOS ACTOS DE FISCALIZACION POR REFRENDO ANUAL DE LA PLACA DE CIRCULACION INCLUYENDO TARJETA DE CIRCULACION, CALCOMANIA	A	8
1.1.4.1.05.01.03.04	RECARGOS POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO	A	8
1.1.4.1.05.01.03.05	OTROS RECARGOS	A	8
1.1.4.1.05.01.03.06	RECARGO PAGO A PLAZOS EN PARCIALIDADES CONVENIO DE COBRO A MOROSOS DEL DERECHO POR REFRENDO VEHICULAR	A	8
1.1.4.1.05.02	MULTAS	A	6
1.1.4.1.05.02.01	MULTAS DE DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO	A	7
1.1.4.1.05.02.02	MULTAS DE DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS	A	7
1.1.4.1.05.02.03	MULTAS DE DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	A	7
1.1.4.1.05.02.03.01	MULTAS POR EL REGISTRO DE VEHICULOS PARTICULARES (PLACA Y REFRENDO)	A	8
1.1.4.1.05.02.03.02	MULTAS POR EL REGISTRO DE TRANSPORTE PUBLICO (PLACA Y REFRENDO)	A	8
1.1.4.1.05.02.03.03	MULTAS POR DETERMINACION DE CREDITO PLACA Y REFRENDO	A	8
1.1.4.1.05.03	HONORARIOS	A	6
1.1.4.1.05.03.01	HONORARIOS DE DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO	A	7
1.1.4.1.05.03.02	HONORARIOS DE DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS	A	7
1.1.4.1.05.03.03	HONORARIOS DE DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	A	7
1.1.4.1.05.04	GASTOS DE EJECUCION	A	6
1.1.4.1.05.04.01	GASTOS DE EJECUCION DE DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO	A	7
1.1.4.1.05.04.02	GASTOS DE EJECUCION DE DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS	A	7
1.1.4.1.05.04.03	GASTOS DE EJECUCION DE DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	A	7
1.1.4.1.05.04.03.01	GASTOS DE EJECUCIÓN POR EL REGISTRO DE VEHICULOS PARTICULARES (PLACAS Y REFRENDO)	A	8
1.1.4.1.05.04.03.02	REZAGO DE GASTOS DE EJECUCIÓN POR EL REGISTRO DE VEHICULOS PARTICULARES (PLACA Y REFRENDO)	A	8
1.1.4.1.05.04.03.03	GASTOS DE EJECUCIÓN POR EL REGISTRO DE TRANSPORTE PUBLICO (PLACA Y REFRENDO)	A	8
1.1.4.1.05.04.03.04	GASTOS DE EJECUCION POR DETERMINACION DE CREDITOS DE PLACAS Y REFRENDO	A	8
1.1.4.1.06	DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO	A	5



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.2.	PRODUCTOS CORRIENTES NO INCLUIDOS EN OTROS CONCEPTOS		4
1.1.4.2.01	PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A REGIMEN DE DOMINIO PUBLICO	A	5
1.1.4.2.01.01	EXPLOTACION DE BIENES PATRIMONIALES	A	6
1.1.4.2.01.01.01	UNA SUSCRIPCION AL PERIODICO OFICIAL, POR UN MES	A	7
1.1.4.2.01.01.02	CADA EJEMPLAR DEL PERIODICO OFICIAL	A	7
1.1.4.2.01.01.03	EJEMPLAR ATRASADO DEL PERIODICO OFICIAL	A	7
1.1.4.2.01.01.04	PUBLICAR EN EL PERIODICO OFICIAL LOS AVISOS DE CAMBIOS DE DENOMINACION, DOMICILIO, ACTIVIDAD Y CANCELACIONES	A	7
1.1.4.2.01.01.05	PUBLICAR 3 VECES EN EL PERIODICO OFICIAL LOS EDICTOS	A	7
1.1.4.2.01.01.06	PUBLICACION ADICIONAL	A	7
1.1.4.2.01.01.07	PUBLICACION DE SENTENCIAS DE JUICIOS CIVILES, CEDULAS HIPOTECARIAS, ANUNCIOS DE REMATE Y COMERCIALES, POR CADA INSERCIÓN	A	7
1.1.4.2.01.01.08	CUALQUIER OTRA PUBLICACION NO ESPECIFICADA, POR CADA INSERCIÓN, HASTA 100 PALABRAS O FRACCION	A	7
1.1.4.2.01.01.09	TRABAJO TIPOGRAFICO Y DE ENCUADERNACIÓN A PARTICULARES	A	7
1.1.4.2.01.01.10	IMPRESIONES QUE EDITA EL GOBIERNO DEL ESTADO O DEPENDENCIA ENCARGADA	A	7
1.1.4.2.01.01.11	PAPEL ESPECIAL PARA ACTOS DEL REGISTRO CIVIL	A	7
1.1.4.2.01.01.12	OTROS PRODUCTOS	A	7
1.1.4.2.01.01.13	INGRESOS PROPIOS REPORTADOS POR LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	A	7
1.1.4.2.01.01.14	ARRENDAMIENTO, EXPLOTACION O ENAJENACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO	A	7
1.1.4.2.01.01.15	RENDIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS O EMPRESAS DEPENDIENTES DEL ESTADO.	A	7
1.1.4.2.01.01.16	UTILIDADES POR ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES Y EMPRESAS	A	7
1.1.4.2.01.01.17	UTILIDADES POR INVERSIONES EN ACCIONES, VALORES Y CREDITOS	A	7
1.1.4.2.01.01.18	RECUPERACIONES DE INVERSIONES EN ACCIONES, VALORES Y CREDITOS DEL ESTADO	A	7
1.1.4.2.01.01.19	RECUPERACIONES PROVENIENTES DE ESTABLECIMIENTOS DEL ESTADO	A	7
1.1.4.2.02	PRODUCTOS FINANCIEROS	A	5
1.1.4.2.02.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE INGRESOS ESTATALES	A	6
1.1.4.2.02.01.01	INTERESES POR PRODUCTOS DE CAPITAL Y VALORES DEL ESTADO	A	7
1.1.4.2.02.01.02	INTERESES BANCARIOS REPORTADOS POR DEPENDENCIAS	A	7
1.1.4.2.02.01.03	PRODUCTOS FINANCIEROS FONDO DE APORTACION SEGURIDAD PUBLICA FASP EST TSJ 2009	A	7
1.1.4.2.02.01.04	PRODUCTOS FINANCIEROS FONDO DE APORTACIONES DE SEGURIDAD PUBLICA FASP ESTATAL	A	7
1.1.4.2.02.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE INGRESOS FEDERALES	A	6
1.1.4.2.02.02.01	PRODUCTOS FINANCIEROS PARTICIPACIONES FEDERALES(RAMO 28)	A	7
1.1.4.2.02.02.01.01	PRODUCTOS FINANCIEROS FEIEF 2011	A	8
1.1.4.2.02.02.01.02	PRODUCTOS FINANCIEROS FEIEF 2012	A	8
1.1.4.2.02.02.01.03	PRODUCTOS FINANCIEROS FEIEF 2013	A	8
1.1.4.2.02.02.01.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES FEIEF	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.2.02.02.01.05	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL FEIEF	A	8
1.1.4.2.02.02.01.06	PRODUCTOS FINANCIEROS FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN FEIEF	A	8
1.1.4.2.02.03.01	PRODUCTOS FINANCIEROS (RAMO 33)	A	7
1.1.4.2.02.03.01.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR FAEB	A	8
1.1.4.2.02.03.01.01.01	MESA DE DINERO EJERCICIO ACTUAL	A	9
1.1.4.2.02.03.01.01.01.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAEB 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.01.01.01.02	MESA DE DINERO AÑOS ANTERIORES	A	9
1.1.4.2.02.03.01.01.01.02.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAEB 2008	A	10
1.1.4.2.02.03.01.01.01.02.02	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAEB 2010	A	10
1.1.4.2.02.03.01.01.01.02.03	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAEB 2011	A	10
1.1.4.2.02.03.01.01.01.02.04	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAEB 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.01.01.01.02.05	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAEB 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.01.01.03	POR EL ENTE PÚBLICO EJERCICIO ACTUAL	A	9
1.1.4.2.02.03.01.01.03.01	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAEB 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.01.01.04	POR EL ENTE PÚBLICO AÑOS ANTERIORES	A	9
1.1.4.2.02.03.01.01.04.01	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAEB 2008	A	10
1.1.4.2.02.03.01.01.04.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAEB 2010	A	10
1.1.4.2.02.03.01.01.04.03	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAEB 2011	A	10
1.1.4.2.02.03.01.01.04.04	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAEB 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.01.01.04.05	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAEB 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.01.01.05	POR SALDO PROMEDIO EJERCICIO ACTUAL	A	9
1.1.4.2.02.03.01.01.05.01	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAEB 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.01.01.06	POR SALDO PROMEDIO EJERCICIO AÑOS ANTERIORES	A	9
1.1.4.2.02.03.01.01.06.01	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAEB 2008	A	10
1.1.4.2.02.03.01.01.06.02	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAEB 2010	A	10
1.1.4.2.02.03.01.01.06.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAEB 2011	A	10
1.1.4.2.02.03.01.01.06.04	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAEB 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.01.01.06.05	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAEB 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.01.01.07	PARA REINTEGRAR A LA TESOFE EJERCICIO ACTUAL	A	9
1.1.4.2.02.03.01.01.07.01	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAEB 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.01.01.08	PARA REINTEGRAR A LA TESOFE AÑOS ANTERIORES	A	9
1.1.4.2.02.03.01.01.08.01	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAEB 2008	A	10
1.1.4.2.02.03.01.01.08.02	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAEB 2010	A	10



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.2.02.03.01.01.08.03	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAEB 2011	A	10
1.1.4.2.02.03.01.01.08.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAEB 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.01.01.08.05	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAEB 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.01.02	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR FASSA	A	8
1.1.4.2.02.03.01.02.01	MESA DE DINERO EJERCICIO ACTUAL	A	9
1.1.4.2.02.03.01.02.01.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FASSA 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.01.02.02	MESA DE DINERO AÑOS ANTERIORES	A	9
1.1.4.2.02.03.01.02.02.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FASSA 2009	A	10
1.1.4.2.02.03.01.02.02.02	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FASSA 2010	A	10
1.1.4.2.02.03.01.02.02.03	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FASSA 2011	A	10
1.1.4.2.02.03.01.02.02.04	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FASSA 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.01.02.02.05	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FASSA 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.01.02.03	POR EL ENTE PÚBLICO EJERCICIO ACTUAL	A	9
1.1.4.2.02.03.01.02.03.01	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FASSA 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.01.02.04	POR EL ENTE PÚBLICO AÑOS ANTERIORES	A	9
1.1.4.2.02.03.01.02.04.01	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FASSA 2009	A	10
1.1.4.2.02.03.01.02.04.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FASSA 2010	A	10
1.1.4.2.02.03.01.02.04.03	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FASSA 2011	A	10
1.1.4.2.02.03.01.02.04.04	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FASSA 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.01.02.04.05	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FASSA 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.01.02.04.06	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FASSA 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.01.02.04.07	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FASSA 2008	A	10
1.1.4.2.02.03.01.02.05	POR SALDO PROMEDIO EJERCICIO ACTUAL	A	9
1.1.4.2.02.03.01.02.05.01	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FASSA 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.01.02.06	POR SALDO PROMEDIO EJERCICIO AÑOS ANTERIORES	A	9
1.1.4.2.02.03.01.02.06.01	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FASSA 2009	A	10
1.1.4.2.02.03.01.02.06.02	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FASSA 2010	A	10
1.1.4.2.02.03.01.02.06.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FASSA 2011	A	10
1.1.4.2.02.03.01.02.06.04	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FASSA 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.01.02.06.05	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FASSA 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.01.02.07	PARA REINTEGRAR A LA TESOFE EJERCICIO ACTUAL	A	9
1.1.4.2.02.03.01.02.07.01	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FASSA 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.01.02.08	PARA REINTEGRAR A LA TESOFE AÑOS ANTERIORES	A	9



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.2.02.03.01.02.08.01	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FASSA 2009	A	10
1.1.4.2.02.03.01.02.08.02	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FASSA 2010	A	10
1.1.4.2.02.03.01.02.08.03	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FASSA 2011	A	10
1.1.4.2.02.03.01.02.08.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FASSA 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.01.02.08.05	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FASSA 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.01.03	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR FAIS	A	8
1.1.4.2.02.03.01.03.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR FAISE	A	9
1.1.4.2.02.03.01.03.01.01	MESA DE DINERO EJERCICIO ACTUAL	A	10
1.1.4.2.02.03.01.03.01.01.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAISE 2014	A	11
1.1.4.2.02.03.01.03.01.02	MESA DE DINERO AÑOS ANTERIORES	A	10
1.1.4.2.02.03.01.03.01.02.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAISE 2008	A	11
1.1.4.2.02.03.01.03.01.02.02	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAISE 2009	A	11
1.1.4.2.02.03.01.03.01.02.03	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAISE 2010	A	11
1.1.4.2.02.03.01.03.01.02.04	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAISE 2011	A	11
1.1.4.2.02.03.01.03.01.02.05	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAISE 2012	A	11
1.1.4.2.02.03.01.03.01.02.06	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAISE 2013	A	11
1.1.4.2.02.03.01.03.01.03	POR EL ENTE PÚBLICO EJERCICIO ACTUAL	A	10
1.1.4.2.02.03.01.03.01.03.01	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAISE 2014	A	11
1.1.4.2.02.03.01.03.01.04	POR EL ENTE PÚBLICO AÑOS ANTERIORES	A	10
1.1.4.2.02.03.01.03.01.04.01	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAISE 2008	A	11
1.1.4.2.02.03.01.03.01.04.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAISE 2009	A	11
1.1.4.2.02.03.01.03.01.04.03	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAISE 2010	A	11
1.1.4.2.02.03.01.03.01.04.04	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAISE 2011	A	11
1.1.4.2.02.03.01.03.01.04.05	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAISE 2012	A	11
1.1.4.2.02.03.01.03.01.04.06	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAISE 2013	A	11
1.1.4.2.02.03.01.03.01.05	POR SALDO PROMEDIO EJERCICIO ACTUAL	A	10
1.1.4.2.02.03.01.03.01.05.01	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAISE 2014	A	11
1.1.4.2.02.03.01.03.01.06	POR SALDO PROMEDIO EJERCICIO AÑOS ANTERIORES	A	10
1.1.4.2.02.03.01.03.01.06.01	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAISE 2008	A	11
1.1.4.2.02.03.01.03.01.06.02	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAISE 2009	A	11



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.2.02.03.01.03.01.06.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAISE 2010	A	11
1.1.4.2.02.03.01.03.01.06.04	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAISE 2011	A	11
1.1.4.2.02.03.01.03.01.06.05	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAISE 2012	A	11
1.1.4.2.02.03.01.03.01.06.06	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAISE 2013	A	11
1.1.4.2.02.03.01.03.01.07	PARA REINTEGRAR A LA TESOFE EJERCICIO ACTUAL	A	10
1.1.4.2.02.03.01.03.01.07.01	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAISE 2014	A	11
1.1.4.2.02.03.01.03.01.08	PARA REINTEGRAR A LA TESOFE AÑOS ANTERIORES	A	10
1.1.4.2.02.03.01.03.01.08.01	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAISE 2008	A	11
1.1.4.2.02.03.01.03.01.08.02	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAISE 2009	A	11
1.1.4.2.02.03.01.03.01.08.03	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAISE 2010	A	11
1.1.4.2.02.03.01.03.01.08.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAISE 2011	A	11
1.1.4.2.02.03.01.03.01.08.05	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAISE 2012	A	11
1.1.4.2.02.03.01.03.01.08.06	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAISE 2013	A	11
1.1.4.2.02.03.01.03.02	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR FAISM	A	9
1.1.4.2.02.03.01.03.02.01	POR SALDO PROMEDIO EJERCICIO AÑOS ANTERIORES	A	10
1.1.4.2.02.03.01.03.02.01.01	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAISM 2010	A	11
1.1.4.2.02.03.01.03.02.01.02	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAISM 2011	A	11
1.1.4.2.02.03.01.03.02.01.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAISM 2012	A	11
1.1.4.2.02.03.01.04	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR FORTAMUN	A	8
1.1.4.2.02.03.01.04.01	POR SALDO PROMEDIO EJERCICIO AÑOS ANTERIORES	A	9
1.1.4.2.02.03.01.04.01.01	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FORTAMUN 2010	A	10
1.1.4.2.02.03.01.04.01.02	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FORTAMUN 2011	A	10
1.1.4.2.02.03.01.04.01.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FORTAMUN 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.01.04.01.04	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FORTAMUN 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.01.05	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR FAM	A	8
1.1.4.2.02.03.01.05.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR FAM ASISTENCIA SOCIAL	A	9
1.1.4.2.02.03.01.05.01.01	MESA DE DINERO EJERCICIO ACTUAL	A	10
1.1.4.2.02.03.01.05.01.01.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAM ASIST SOC 2014	A	11
1.1.4.2.02.03.01.05.01.02	MESA DE DINERO AÑOS ANTERIORES	A	10
1.1.4.2.02.03.01.05.01.02.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAM ASIST SOC 2008	A	11
1.1.4.2.02.03.01.05.01.02.02	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAM ASIST SOC 2009	A	11
1.1.4.2.02.03.01.05.01.02.03	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAM ASIST SOC 2010	A	11
1.1.4.2.02.03.01.05.01.02.04	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAM ASIST SOC 2011	A	11



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.2.02.03.01.05.01.02.05	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAM ASIST SOC 2012	A	11
1.1.4.2.02.03.01.05.01.02.06	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAM ASIST SOC 2013	A	11
1.1.4.2.02.03.01.05.01.03	POR EL ENTE PUBLICO EJERCICIO ACTUAL	A	10
1.1.4.2.02.03.01.05.01.03.01	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAM ASIST SOC 2014	A	11
1.1.4.2.02.03.01.05.01.04	POR EL ENTE PUBLICO AÑOS ANTERIORES	A	10
1.1.4.2.02.03.01.05.01.04.01	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAM ASIST SOC 2008	A	11
1.1.4.2.02.03.01.05.01.04.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAM ASIST SOC 2009	A	11
1.1.4.2.02.03.01.05.01.04.03	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAM ASIST SOC 2010	A	11
1.1.4.2.02.03.01.05.01.04.04	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAM ASIST SOC 2011	A	11
1.1.4.2.02.03.01.05.01.04.05	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAM ASIST SOC 2012	A	11
1.1.4.2.02.03.01.05.01.04.06	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAM ASIST SOC 2013	A	11
1.1.4.2.02.03.01.05.01.05	POR SALDO PROMEDIO EJERCICIO ACTUAL	A	10
1.1.4.2.02.03.01.05.01.05.01	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAM ASIST SOC 2014	A	11
1.1.4.2.02.03.01.05.01.06	POR SALDO PROMEDIO EJERCICIO AÑOS ANTERIORES	A	10
1.1.4.2.02.03.01.05.01.06.01	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAM ASIST SOC 2008	A	11
1.1.4.2.02.03.01.05.01.06.02	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAM ASIST SOC 2009	A	11
1.1.4.2.02.03.01.05.01.06.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAM ASIST SOC 2010	A	11
1.1.4.2.02.03.01.05.01.06.04	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAM ASIST SOC 2011	A	11
1.1.4.2.02.03.01.05.01.06.05	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAM ASIST SOC 2012	A	11
1.1.4.2.02.03.01.05.01.06.06	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAM ASIST SOC 2013	A	11
1.1.4.2.02.03.01.05.01.07	PARA REINTEGRAR A LA TESOFE EJERCICIO ACTUAL	A	10
1.1.4.2.02.03.01.05.01.07.01	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAM ASIST SOC 2014	A	11
1.1.4.2.02.03.01.05.01.08	PARA REINTEGRAR A LA TESOFE AÑOS ANTERIORES	A	10
1.1.4.2.02.03.01.05.01.08.01	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAM ASIST SOC 2008	A	11
1.1.4.2.02.03.01.05.01.08.02	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAM ASIST SOC 2009	A	11
1.1.4.2.02.03.01.05.01.08.03	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAM ASIST SOC 2010	A	11
1.1.4.2.02.03.01.05.01.08.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAM ASIST SOC 2011	A	11
1.1.4.2.02.03.01.05.01.08.05	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAM ASIST SOC 2012	A	11
1.1.4.2.02.03.01.05.01.08.06	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAM ASIST SOC 2013	A	11
1.1.4.2.02.03.01.05.02	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR FAM BASICA	A	9
1.1.4.2.02.03.01.05.02.01	MESA DE DINERO EJERCICIO ACTUAL	A	10



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.2.02.03.01.05.02.01.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAM BASICA 2014	A	11
1.1.4.2.02.03.01.05.02.02	MESA DE DINERO AÑOS ANTERIORES	A	10
1.1.4.2.02.03.01.05.02.02.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAM BASICA 2008	A	11
1.1.4.2.02.03.01.05.02.02.02	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAM BASICA 2009	A	11
1.1.4.2.02.03.01.05.02.02.03	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAM BASICA 2010	A	11
1.1.4.2.02.03.01.05.02.02.04	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAM BASICA 2011	A	11
1.1.4.2.02.03.01.05.02.02.05	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAM BASICA 2012	A	11
1.1.4.2.02.03.01.05.02.02.06	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAM BASICA 2013	A	11
1.1.4.2.02.03.01.05.02.03	POR EL ENTE PUBLICO EJERCICIO ACTUAL	A	10
1.1.4.2.02.03.01.05.02.03.01	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAM BASICA 2014	A	11
1.1.4.2.02.03.01.05.02.04	POR EL ENTE PUBLICO AÑOS ANTERIORES	A	10
1.1.4.2.02.03.01.05.02.04.01	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAM BASICA 2008	A	11
1.1.4.2.02.03.01.05.02.04.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAM BASICA 2009	A	11
1.1.4.2.02.03.01.05.02.04.03	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAM BASICA 2010	A	11
1.1.4.2.02.03.01.05.02.04.04	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAM BASICA 2011	A	11
1.1.4.2.02.03.01.05.02.04.05	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAM BASICA 2012	A	11
1.1.4.2.02.03.01.05.02.04.06	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAM BASICA 2013	A	11
1.1.4.2.02.03.01.05.02.05	POR SALDO PROMEDIO EJERCICIO ACTUAL	A	10
1.1.4.2.02.03.01.05.02.05.01	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAM BASICA 2014	A	11
1.1.4.2.02.03.01.05.02.06	POR SALDO PROMEDIO EJERCICIO AÑOS ANTERIORES	A	10
1.1.4.2.02.03.01.05.02.06.01	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAM BASICA 2008	A	11
1.1.4.2.02.03.01.05.02.06.02	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAM BASICA 2009	A	11
1.1.4.2.02.03.01.05.02.06.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAM BASICA 2010	A	11
1.1.4.2.02.03.01.05.02.06.04	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAM BASICA 2011	A	11
1.1.4.2.02.03.01.05.02.06.05	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAM BASICA 2012	A	11
1.1.4.2.02.03.01.05.02.06.06	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAM BASICA 2013	A	11
1.1.4.2.02.03.01.05.02.07	PARA REINTEGRAR A LA TESOFE EJERCICIO ACTUAL	A	10
1.1.4.2.02.03.01.05.02.07.01	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAM BASICA 2014	A	11
1.1.4.2.02.03.01.05.02.08	PARA REINTEGRAR A LA TESOFE AÑOS ANTERIORES	A	10
1.1.4.2.02.03.01.05.02.08.01	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAM BASICA 2008	A	11



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.2.02.03.01.05.02.08.02	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAM BASICA 2009	A	11
1.1.4.2.02.03.01.05.02.08.03	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAM BASICA 2010	A	11
1.1.4.2.02.03.01.05.02.08.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAM BASICA 2011	A	11
1.1.4.2.02.03.01.05.02.08.05	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAM BASICA 2012	A	11
1.1.4.2.02.03.01.05.02.08.06	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAM BASICA 2013	A	11
1.1.4.2.02.03.01.05.03	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR FAM MEDIA SUPERIOR	A	9
1.1.4.2.02.03.01.05.03.01	MESA DE DINERO EJERCICIO ACTUAL	A	10
1.1.4.2.02.03.01.05.03.01.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAM MEDIA SUPERIOR 2014	A	11
1.1.4.2.02.03.01.05.03.02	POR EL ENTE PUBLICO EJERCICIO ACTUAL	A	10
1.1.4.2.02.03.01.05.03.02.01	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAM MEDIA SUPERIOR 2014	A	11
1.1.4.2.02.03.01.05.03.03	POR SALDO PROMEDIO EJERCICIO ACTUAL	A	10
1.1.4.2.02.03.01.05.03.03.01	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAM MEDIA SUPERIOR 2014	A	11
1.1.4.2.02.03.01.05.03.04	PARA REINTEGRAR A LA TESOFE EJERCICIO ACTUAL	A	10
1.1.4.2.02.03.01.05.03.04.01	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAM MEDIA SUPERIOR 2014	A	11
1.1.4.2.02.03.01.05.04	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR FAM SUPERIOR	A	9
1.1.4.2.02.03.01.05.04.01	MESA DE DINERO EJERCICIO ACTUAL	A	10
1.1.4.2.02.03.01.05.04.01.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAM SUPERIOR 2014	A	11
1.1.4.2.02.03.01.05.04.02	MESA DE DINERO AÑOS ANTERIORES	A	10
1.1.4.2.02.03.01.05.04.02.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAM SUPERIOR 2008	A	11
1.1.4.2.02.03.01.05.04.02.02	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAM SUPERIOR 2009	A	11
1.1.4.2.02.03.01.05.04.02.03	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAM SUPERIOR 2010	A	11
1.1.4.2.02.03.01.05.04.02.04	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAM SUPERIOR 2011	A	11
1.1.4.2.02.03.01.05.04.02.05	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAM SUPERIOR 2012	A	11
1.1.4.2.02.03.01.05.04.02.06	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAM SUPERIOR 2013	A	11
1.1.4.2.02.03.01.05.04.03	POR EL ENTE PUBLICO EJERCICIO ACTUAL	A	10
1.1.4.2.02.03.01.05.04.03.01	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAM SUPERIOR 2014	A	11
1.1.4.2.02.03.01.05.04.04	POR EL ENTE PUBLICO AÑOS ANTERIORES	A	10
1.1.4.2.02.03.01.05.04.04.01	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAM SUPERIOR 2008	A	11
1.1.4.2.02.03.01.05.04.04.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAM SUPERIOR 2009	A	11
1.1.4.2.02.03.01.05.04.04.03	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAM SUPERIOR 2010	A	11
1.1.4.2.02.03.01.05.04.04.04	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAM SUPERIOR 2011	A	11



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.2.02.03.01.05.04.04.05	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAM SUPERIOR 2012	A	11
1.1.4.2.02.03.01.05.04.04.06	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAM SUPERIOR 2013	A	11
1.1.4.2.02.03.01.05.04.05	POR SALDO PROMEDIO EJERCICIO ACTUAL	A	10
1.1.4.2.02.03.01.05.04.05.01	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAM SUPERIOR 2014	A	11
1.1.4.2.02.03.01.05.04.06	POR SALDO PROMEDIO EJERCICIO AÑOS ANTERIORES	A	10
1.1.4.2.02.03.01.05.04.06.01	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAM SUPERIOR 2008	A	11
1.1.4.2.02.03.01.05.04.06.02	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAM SUPERIOR 2009	A	11
1.1.4.2.02.03.01.05.04.06.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAM SUPERIOR 2010	A	11
1.1.4.2.02.03.01.05.04.06.04	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAM SUPERIOR 2011	A	11
1.1.4.2.02.03.01.05.04.06.05	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAM SUPERIOR 2012	A	11
1.1.4.2.02.03.01.05.04.06.06	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAM SUPERIOR 2013	A	11
1.1.4.2.02.03.01.05.04.07	PARA REINTEGRAR A LA TESOFE EJERCICIO ACTUAL	A	10
1.1.4.2.02.03.01.05.04.07.01	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAM SUPERIOR 2014	A	11
1.1.4.2.02.03.01.05.04.08	PARA REINTEGRAR A LA TESOFE AÑOS ANTERIORES	A	10
1.1.4.2.02.03.01.05.04.08.01	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAM SUPERIOR 2008	A	11
1.1.4.2.02.03.01.05.04.08.02	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAM SUPERIOR 2009	A	11
1.1.4.2.02.03.01.05.04.08.03	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAM SUPERIOR 2010	A	11
1.1.4.2.02.03.01.05.04.08.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAM SUPERIOR 2011	A	11
1.1.4.2.02.03.01.05.04.08.05	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAM SUPERIOR 2012	A	11
1.1.4.2.02.03.01.05.04.08.06	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAM SUPERIOR 2013	A	11
1.1.4.2.02.03.01.06	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR FAETA	A	8
1.1.4.2.02.03.01.06.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR FAETA TECNOLÓGICO	A	9
1.1.4.2.02.03.01.06.01.01	MESA DE DINERO EJERCICIO ACTUAL	A	10
1.1.4.2.02.03.01.06.01.01.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAETA CONALEP 2014	A	11
1.1.4.2.02.03.01.06.01.02	MESA DE DINERO AÑOS ANTERIORES	A	10
1.1.4.2.02.03.01.06.01.02.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAETA CONALEP 2010	A	11
1.1.4.2.02.03.01.06.01.02.02	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAETA CONALEP 2011	A	11
1.1.4.2.02.03.01.06.01.02.03	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAETA CONALEP 2012	A	11
1.1.4.2.02.03.01.06.01.02.04	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAETA CONALEP 2013	A	11
1.1.4.2.02.03.01.06.01.03	POR EL ENTE PÚBLICO EJERCICIO ACTUAL	A	10



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.2.02.03.01.06.01.03.01	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAETA CONALEP 2014	A	11
1.1.4.2.02.03.01.06.01.04	POR EL ENTE PUBLICO AÑOS ANTERIORES	A	10
1.1.4.2.02.03.01.06.01.04.01	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAETA CONALEP 2010	A	11
1.1.4.2.02.03.01.06.01.04.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAETA CONALEP 2011	A	11
1.1.4.2.02.03.01.06.01.04.03	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAETA CONALEP 2012	A	11
1.1.4.2.02.03.01.06.01.04.04	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAETA CONALEP 2013	A	11
1.1.4.2.02.03.01.06.01.05	POR SALDO PROMEDIO EJERCICIO ACTUAL	A	10
1.1.4.2.02.03.01.06.01.05.01	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAETA CONALEP 2014	A	11
1.1.4.2.02.03.01.06.01.06	POR SALDO PROMEDIO EJERCICIO AÑOS ANTERIORES	A	10
1.1.4.2.02.03.01.06.01.06.01	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAETA CONALEP 2010	A	11
1.1.4.2.02.03.01.06.01.06.02	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAETA CONALEP 2011	A	11
1.1.4.2.02.03.01.06.01.06.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAETA CONALEP 2012	A	11
1.1.4.2.02.03.01.06.01.06.04	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAETA CONALEP 2013	A	11
1.1.4.2.02.03.01.06.01.07	PARA REINTEGRAR A LA TESOFE EJERCICIO ACTUAL	A	10
1.1.4.2.02.03.01.06.01.07.01	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAETA CONALEP 2014	A	11
1.1.4.2.02.03.01.06.01.08	PARA REINTEGRAR A LA TESOFE AÑOS ANTERIORES	A	10
1.1.4.2.02.03.01.06.01.08.01	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAETA CONALEP 2010	A	11
1.1.4.2.02.03.01.06.01.08.02	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAETA CONALEP 2011	A	11
1.1.4.2.02.03.01.06.01.08.03	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAETA CONALEP 2012	A	11
1.1.4.2.02.03.01.06.01.08.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAETA CONALEP 2013	A	11
1.1.4.2.02.03.01.06.02	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR FAETA IEAT	A	9
1.1.4.2.02.03.01.06.02.01	MESA DE DINERO EJERCICIO ACTUAL	A	10
1.1.4.2.02.03.01.06.02.01.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAETA IEAT 2014	A	11
1.1.4.2.02.03.01.06.02.02.02	MESA DE DINERO AÑOS ANTERIORES	A	11
1.1.4.2.02.03.01.06.02.02.02.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAETA IEAT 2010	A	12
1.1.4.2.02.03.01.06.02.02.02.02	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAETA IEAT 2011	A	12
1.1.4.2.02.03.01.06.02.02.02.03	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAETA IEAT 2012	A	12
1.1.4.2.02.03.01.06.02.02.02.04	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAETA IEAT 2013	A	12
1.1.4.2.02.03.01.06.02.02.03	POR EL ENTE PUBLICO EJERCICIO ACTUAL	A	11
1.1.4.2.02.03.01.06.02.02.03.01	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAETA IEAT 2014	A	12



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.2.02.03.01.06.02.02.04	POR EL ENTE PÚBLICO AÑOS ANTERIORES	A	11
1.1.4.2.02.03.01.06.02.01.04.01	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAETA IEAT 2010	A	12
1.1.4.2.02.03.01.06.02.01.04.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAETA IEAT 2011	A	12
1.1.4.2.02.03.01.06.02.01.04.03	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAETA IEAT 2012	A	12
1.1.4.2.02.03.01.06.02.01.04.04	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAETA IEAT 2013	A	12
1.1.4.2.02.03.01.06.02.02.05	POR SALDO PROMEDIO EJERCICIO ACTUAL	A	11
1.1.4.2.02.03.01.06.02.02.05.01	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAETA IEAT 2014	A	12
1.1.4.2.02.03.01.06.02.02.06	POR SALDO PROMEDIO EJERCICIO AÑOS ANTERIORES	A	11
1.1.4.2.02.03.01.06.02.02.06.01	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAETA IEAT 2010	A	12
1.1.4.2.02.03.01.06.02.02.06.02	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAETA IEAT 2011	A	12
1.1.4.2.02.03.01.06.02.02.06.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAETA IEAT 2012	A	12
1.1.4.2.02.03.01.06.02.02.06.04	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAETA IEAT 2013	A	12
1.1.4.2.02.03.01.06.02.02.07	PARA REINTEGRAR A LA TESOFE EJERCICIO ACTUAL	A	11
1.1.4.2.02.03.01.06.02.02.07.01	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAETA IEAT 2014	A	12
1.1.4.2.02.03.01.06.02.02.08	PARA REINTEGRAR A LA TESOFE AÑOS ANTERIORES	A	11
1.1.4.2.02.03.01.06.02.02.08.01	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAETA IEAT 2010	A	12
1.1.4.2.02.03.01.06.02.02.08.02	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAETA IEAT 2011	A	12
1.1.4.2.02.03.01.06.02.02.08.03	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAETA IEAT 2012	A	12
1.1.4.2.02.03.01.06.02.02.08.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAETA IEAT 2013	A	12
1.1.4.2.02.03.01.07	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR FASP	A	8
1.1.4.2.02.03.01.07.01	MESA DE DINERO EJERCICIO ACTUAL	A	9
1.1.4.2.02.03.01.07.01.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FASP 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.01.07.02	MESA DE DINERO AÑOS ANTERIORES	A	9
1.1.4.2.02.03.01.07.02.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FASP 2009	A	10
1.1.4.2.02.03.01.07.02.02	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FASP 2010	A	10
1.1.4.2.02.03.01.07.02.03	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FASP 2011	A	10
1.1.4.2.02.03.01.07.02.04	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FASP 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.01.07.02.05	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FASP 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.01.07.03	POR EL ENTE PÚBLICO EJERCICIO ACTUAL	A	9
1.1.4.2.02.03.01.07.03.01	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FASP 2014	A	10



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.2.02.03.01.07.04	POR EL ENTE PÚBLICO AÑOS ANTERIORES	A	9
1.1.4.2.02.03.01.07.04.01	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FASP 2009	A	10
1.1.4.2.02.03.01.07.04.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FASP 2010	A	10
1.1.4.2.02.03.01.07.04.03	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FASP 2011	A	10
1.1.4.2.02.03.01.07.04.04	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FASP 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.01.07.04.05	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FASP 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.01.07.05	POR SALDO PROMEDIO EJERCICIO ACTUAL	A	9
1.1.4.2.02.03.01.07.05.01	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FASP 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.01.07.06	POR SALDO PROMEDIO EJERCICIO AÑOS ANTERIORES	A	9
1.1.4.2.02.03.01.07.06.01	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FASP 2009	A	10
1.1.4.2.02.03.01.07.06.02	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FASP 2010	A	10
1.1.4.2.02.03.01.07.06.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FASP 2011	A	10
1.1.4.2.02.03.01.07.06.04	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FASP 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.01.07.06.05	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FASP 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.01.07.07	PARA REINTEGRAR A LA TESOFE EJERCICIO ACTUAL	A	9
1.1.4.2.02.03.01.07.07.01	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FASP 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.01.07.08	PARA REINTEGRAR A LA TESOFE AÑOS ANTERIORES	A	9
1.1.4.2.02.03.01.07.08.01	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FASP 2009	A	10
1.1.4.2.02.03.01.07.08.02	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FASP 2010	A	10
1.1.4.2.02.03.01.07.08.03	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FASP 2011	A	10
1.1.4.2.02.03.01.07.08.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FASP 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.01.07.08.05	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FASP 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.01.08	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR FAFEF	A	8
1.1.4.2.02.03.01.08.01	MESA DE DINERO EJERCICIO ACTUAL	A	9
1.1.4.2.02.03.01.08.01.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAFEF 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.01.08.02	MESA DE DINERO AÑOS ANTERIORES	A	9
1.1.4.2.02.03.01.08.02.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAFEF 2008	A	10
1.1.4.2.02.03.01.08.02.02	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAFEF 2009	A	10
1.1.4.2.02.03.01.08.02.03	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAFEF 2010	A	10
1.1.4.2.02.03.01.08.02.04	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAFEF 2011	A	10
1.1.4.2.02.03.01.08.02.05	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAFEF 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.01.08.02.06	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAFEF 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.01.08.03	POR EL ENTE PÚBLICO EJERCICIO ACTUAL	A	9



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.2.02.03.01.08.03.01	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAFEF 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.01.08.04	POR EL ENTE PUBLICO AÑOS ANTERIORES	A	9
1.1.4.2.02.03.01.08.04.01	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAFEF 2008	A	10
1.1.4.2.02.03.01.08.04.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAFEF 2009	A	10
1.1.4.2.02.03.01.08.04.03	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAFEF 2010	A	10
1.1.4.2.02.03.01.08.04.04	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAFEF 2011	A	10
1.1.4.2.02.03.01.08.04.05	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAFEF 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.01.08.04.06	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAFEF 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.01.08.05	POR SALDO PROMEDIO EJERCICIO ACTUAL	A	9
1.1.4.2.02.03.01.08.05.01	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAFEF 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.01.08.06	POR SALDO PROMEDIO EJERCICIO AÑOS ANTERIORES	A	9
1.1.4.2.02.03.01.08.06.01	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAFEF 2008	A	10
1.1.4.2.02.03.01.08.06.02	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAFEF 2009	A	10
1.1.4.2.02.03.01.08.06.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAFEF 2010	A	10
1.1.4.2.02.03.01.08.06.04	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAFEF 2011	A	10
1.1.4.2.02.03.01.08.06.05	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAFEF 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.01.08.06.06	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAFEF 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.01.08.07	PARA REINTEGRAR A LA TESOFE EJERCICIO ACTUAL	A	9
1.1.4.2.02.03.01.08.07.01	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAFEF 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.01.08.08	PARA REINTEGRAR A LA TESOFE AÑOS ANTERIORES	A	9
1.1.4.2.02.03.01.08.08.01	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAFEF 2008	A	10
1.1.4.2.02.03.01.08.08.02	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAFEF 2009	A	10
1.1.4.2.02.03.01.08.08.03	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAFEF 2010	A	10
1.1.4.2.02.03.01.08.08.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAFEF 2011	A	10
1.1.4.2.02.03.01.08.08.05	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAFEF 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.01.08.08.06	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAFEF 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02	PRODUCTOS FINANCIEROS CONVENIOS	A	7
1.1.4.2.02.03.02.01	PRODUCTOS FINANCIEROS CONVENIOS SECTOR AGROPECUARIO	A	8
1.1.4.2.02.03.02.01.01	SEGURO AGRÍCOLA CATASTRÓFICO 2013-2014	A	9
1.1.4.2.02.03.02.01.01.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROG. SEGURO AGRÍCOLA CATASTRÓFICO MESA DE DINERO	A	10
1.1.4.2.02.03.02.01.01.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROG. SEGURO AGRÍCOLA CATASTRÓFICO ENTE PÚBLICO	A	10
1.1.4.2.02.03.02.01.01.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROG. SEGURO AGRÍCOLA CATASTRÓFICO SALDO PROMEDIO	A	10
1.1.4.2.02.03.02.01.01.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROG. SEGURO AGRÍCOLA CATASTRÓFICO REINTEGRO A LA TESOFE	A	10



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.2.02.03.02.01.02	COMESFOR 2013	A	9
1.1.4.2.02.03.02.01.02.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE COMESFOR 2013 MESA DE DINERO	A	10
1.1.4.2.02.03.02.01.02.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE COMESFOR 2013 ENTE PÚBLICO	A	10
1.1.4.2.02.03.02.01.02.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE COMESFOR 2013 SALDO PROMEDIO	A	10
1.1.4.2.02.03.02.01.02.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE COMESFOR 2013 REINTEGRO A LA TESOFE	A	10
1.1.4.2.02.03.02.01.03	COMESFOR 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.02.01.03.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE COMESFOR 2014 MESA DE DINERO	A	10
1.1.4.2.02.03.02.01.03.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE COMESFOR 2014 ENTE PÚBLICO	A	10
1.1.4.2.02.03.02.01.03.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE COMESFOR 2014 SALDO PROMEDIO	A	10
1.1.4.2.02.03.02.01.03.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE COMESFOR 2014 REINTEGRO A LA TESOFE	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02	PRODUCTOS FINANCIEROS CONVENIOS INFRAESTRUCTURA	A	8
1.1.4.2.02.03.02.02.01	CONADE AÑOS ANTERIORES	A	9
1.1.4.2.02.03.02.02.01.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO (CONADE)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.01.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO (CONADE)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.01.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO (CONADE)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.01.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE (CONADE)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.02	CONADE 2010	A	9
1.1.4.2.02.03.02.02.02.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO (CONADE)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.02.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO (CONADE)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.02.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO (CONADE)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.02.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE (CONADE)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.03	Prossapys 2010	A	9
1.1.4.2.02.03.02.02.03.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO (PROSSAPYS)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.03.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO (PROSSAPYS)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.03.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO (PROSSAPYS)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.03.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE (PROSSAPYS)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.04	Prossapys 2011	A	9
1.1.4.2.02.03.02.02.04.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO (PROSSAPYS)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.04.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO (PROSSAPYS)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.04.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO (PROSSAPYS)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.04.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE (PROSSAPYS)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.05	Prossapys 2012	A	9
1.1.4.2.02.03.02.02.05.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR PROSSAPYS MESA DE DINERO EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.05.02	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR PROSSAPYS ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2012	A	10



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.2.02.03.02.02.05.03	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR PROSSAPYS SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.05.04	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR PROSSAPYS REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.06	Prossapys 2013	A	9
1.1.4.2.02.03.02.02.06.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR PROSSAPYS MESA DE DINERO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.06.02	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR PROSSAPYS ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.06.03	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR PROSSAPYS SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.06.04	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR PROSSAPYS REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.07	PROSSAPYS 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.02.02.07.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR PROSSAPYS MESA DE DINERO EJERCICIO 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.07.02	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR PROSSAPYS ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.07.03	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR PROSSAPYS SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.07.04	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR PROSSAPYS REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.08	Prog. de Empleo Temporal 2011	A	9
1.1.4.2.02.03.02.02.08.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO (PROG. DE EMPLEO TEMPORAL)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.08.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO (PROG. DE EMPLEO TEMPORAL)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.08.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO (PROG. DE EMPLEO TEMPORAL)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.08.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE (PROG. DE EMPLEO TEMPORAL)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.09	Fondo Concursable 2010	A	9
1.1.4.2.02.03.02.02.09.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO (FONDO CONCURSABLE)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.09.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO (FONDO CONCURSABLE)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.09.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO (FONDO CONCURSABLE)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.09.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE (FONDO CONCURSABLE)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.10	FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (FONADIN) 2011	A	9
1.1.4.2.02.03.02.02.10.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (FONADIN) MESA DE DINERO EJERCICIO 2011	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.10.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (FONADIN) ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2011	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.10.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (FONADIN) SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2011	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.10.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (FONADIN) REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2011	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.11	APOYO A INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ESTATAL 2011	A	9
1.1.4.2.02.03.02.02.11.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL APOYO A INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ESTATAL MESA DE DINERO EJERCICIO 2011	A	10



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.2.02.03.02.02.11.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL APOYO A INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ESTATAL ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2011	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.11.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL APOYO A INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ESTATAL SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2011	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.11.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL APOYO A INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ESTATAL REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2011	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.12	PROGRAMA CULTURA DEL AGUA 2011	A	9
1.1.4.2.02.03.02.02.12.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA CULTURA DEL AGUA MESA DE DINERO EJERCICIO 2011	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.12.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA CULTURA DEL AGUA ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2011	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.12.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA CULTURA DEL AGUA SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2011	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.12.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA CULTURA DEL AGUA REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2011	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.13	PROGRAMA CULTURA DEL AGUA 2013	A	9
1.1.4.2.02.03.02.02.13.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA CULTURA DEL AGUA MESA DE DINERO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.13.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA CULTURA DEL AGUA ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.13.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA CULTURA DEL AGUA SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.13.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA CULTURA DEL AGUA REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.14	HABITAT 2011	A	9
1.1.4.2.02.03.02.02.14.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE HABITAT MESA DE DINERO EJERCICIO 2011	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.14.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE HABITAT ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2011	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.14.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE HABITAT SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2011	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.14.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE HABITATREINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2011	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.15	HABITAT 2012	A	9
1.1.4.2.02.03.02.02.15.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE HABITAT MESA DE DINERO EJERCICIO 2011	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.15.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE HABITAT ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2011	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.15.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE HABITAT SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2011	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.15.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE HABITATREINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2011	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.16	REHABILITACIÓN UNIDAD DEPORTIVA NACAJUCA 2011	A	9
1.1.4.2.02.03.02.02.16.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REHABILITACIÓN UNIDAD DEPORTIVA NACAJUCA MESA DE DINERO EJERCICIO 2011	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.16.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REHABILITACIÓN UNIDAD DEPORTIVA NACAJUCA ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2011	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.16.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REHABILITACIÓN UNIDAD DEPORTIVA NACAJUCA SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2011	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.16.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REHABILITACIÓN UNIDAD DEPORTIVA NACAJUCA REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2011	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.17	DONATIVO PEMEX 2011	A	9
1.1.4.2.02.03.02.02.17.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL DONATIVO PEMEX MESA DE DINERO EJERCICIO 2011	A	10



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.2.02.03.02.02.17.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL DONATIVO PEMEX ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2011	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.17.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL DONATIVO PEMEX SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2011	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.17.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL DONATIVO PEMEX REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2011	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.18	DONATIVO PEMEX 2012	A	9
1.1.4.2.02.03.02.02.18.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL DONATIVO PEMEX MESA DE DINERO EJERCICIO 2011	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.18.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL DONATIVO PEMEX ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2011	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.18.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL DONATIVO PEMEX SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2011	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.18.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL DONATIVO PEMEX REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2011	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.19	DONATIVO PEMEX 2013	A	9
1.1.4.2.02.03.02.02.19.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE DONATIVOS PEMEX MESA DE DINERO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.19.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE DONATIVOS PEMEX ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.19.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE DONATIVOS PEMEX SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.19.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE DONATIVOS PEMEX REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.20	PROG. DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA P/LOS PUEBLOS INDÍGENAS (PIBAI 2012)	A	9
1.1.4.2.02.03.02.02.20.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROG. DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA P/LOS PUEBLOS INDÍGENAS (PIBAI) MESA DE DINERO EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.20.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROG. DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA P/LOS PUEBLOS INDÍGENAS (PIBAI) ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.20.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROG. DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA P/LOS PUEBLOS INDÍGENAS (PIBAI) SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.20.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROG. DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA P/LOS PUEBLOS INDÍGENAS (PIBAI) REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.21	PROG. DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA P/LOS PUEBLOS INDÍGENAS (PIBAI 2013)	A	9
1.1.4.2.02.03.02.02.21.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR PIBAI MESA DE DINERO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.21.02	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR PIBAI ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.21.03	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR PIBAI SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.21.04	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR PIBAI REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.22	PROYECTO ESTATAL DE MODERNIZACIÓN DEL INSTITUTO REGISTRAL DEL ESTADO DE TABASCO 2012	A	9
1.1.4.2.02.03.02.02.22.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROYECTO ESTATAL DE MODERNIZACIÓN DEL INSTITUTO REGISTRAL DEL ESTADO DE TABASCO MESA DE DINERO EJERCICIO 2011	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.22.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROYECTO ESTATAL DE MODERNIZACIÓN DEL INSTITUTO REGISTRAL DEL ESTADO DE TABASCO ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2011	A	10



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.2.02.03.02.02.22.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROYECTO ESTATAL DE MODERNIZACIÓN DEL INSTITUTO REGISTRAL DEL ESTADO DE TABASCO SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2011	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.22.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROYECTO ESTATAL DE MODERNIZACIÓN DEL INSTITUTO REGISTRAL DEL ESTADO DE TABASCO REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2011	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.23	APAZU 2012	A	9
1.1.4.2.02.03.02.02.23.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR APAZU MESA DE DINERO EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.23.02	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR APAZU ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.23.03	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR APAZU SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.23.04	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR APAZU REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.24	PROGRAMA OLIMPIADA NACIONAL 2012	A	9
1.1.4.2.02.03.02.02.24.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR EL PROGRAMA OLIMPIADA NACIONAL MESA DE DINERO EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.24.02	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR PROGRAMA OLIMPIADA NACIONAL ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.24.03	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR PROGRAMA OLIMPIADA NACIONAL SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.24.04	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR PROGRAMA OLIMPIADA NACIONAL REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.25	PROGRAMA DE AGUA LIMPIA (PAL 2012)	A	9
1.1.4.2.02.03.02.02.25.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR PROGRAMA DE AGUA LIMPIA MESA DE DINERO EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.25.02	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR PROGRAMA DE AGUA LIMPIA ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.25.03	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR PROGRAMA DE AGUA LIMPIA SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.25.04	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR PROGRAMA DE AGUA LIMPIA REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.26	PROGRAMA DE AGUA LIMPIA (PAL 2013)	A	9
1.1.4.2.02.03.02.02.26.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR PROGRAMA DE AGUA LIMPIA MESA DE DINERO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.26.02	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR PROGRAMA DE AGUA LIMPIA ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.26.03	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR PROGRAMA DE AGUA LIMPIA SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.26.04	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR PROGRAMA DE AGUA LIMPIA REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.27	INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL 2012	A	9
1.1.4.2.02.03.02.02.27.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL MESA DE DINERO EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.27.02	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.27.03	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.27.04	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.28	APAZU 2013	A	9
1.1.4.2.02.03.02.02.28.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR APAZU MESA DE DINERO EJERCICIO 2013	A	10



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.2.02.03.02.02.28.02	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR APAZU ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.28.03	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR APAZU SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.28.04	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR APAZU REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.29	PROG. DE TRAT. DE AGUAS RESIDUALES 2013	A	9
1.1.4.2.02.03.02.02.29.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS DE PROTAR MESA DE DINERO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.29.02	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS DE PROTAR ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.29.03	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS DE PROTAR SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.29.04	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS DE PROTAR REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.30	DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS 2013	A	9
1.1.4.2.02.03.02.02.30.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS DE DES. DE ZONAS PRIORITARIAS MESA DE DINERO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.30.02	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS DE DES. DE ZONAS PRIORITARIAS ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.30.03	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS DE DES. DE ZONAS PRIORITARIAS SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.30.04	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS DE DES. DE ZONAS PRIORITARIAS REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.31	PROSANEAR 2013	A	9
1.1.4.2.02.03.02.02.31.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR PROSANEAR MESA DE DINERO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.31.02	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR PROSANEAR ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.31.03	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR PROSANEAR SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.31.04	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR PROSANEAR REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.32	U037 INFRAESTRUCTURA HIDRICA 2013	A	9
1.1.4.2.02.03.02.02.32.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR U037 MESA DE DINERO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.32.02	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR U037 ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.32.03	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR U037 SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.32.04	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR U037 REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.33	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA MUNICIPAL 2013	A	9
1.1.4.2.02.03.02.02.33.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR INFRA DEP MUN MESA DE DINERO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.33.02	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR INFRA DEP MUN ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.33.03	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR INFRA DEP MUN SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.33.04	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR INFRA DEP MUN REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.34	Consejo de Cuenca de los Ríos Grijalva y Usumacinta 2013	A	9
1.1.4.2.02.03.02.02.34.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO DEL CONSEJO DE CUENCA DE LOS RÍOS GRIJALVA Y USUMACINTA	A	10



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.2.02.03.02.02.34.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO DEL CONSEJO DE CUENCA DE LOS RÍOS GRIJALVA Y USUMACINTA	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.34.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO DEL CONSEJO DE CUENCA DE LOS RÍOS GRIJALVA Y USUMACINTA	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.34.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE DEL CONSEJO DE CUENCA DE LOS RÍOS GRIJALVA Y USUMACINTA	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.35	CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES 2013	A	9
1.1.4.2.02.03.02.02.35.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE CONS. Y RECONS DE CAMINOS MESA DE DINERO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.35.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL CONS. Y RECONS DE CAMINOS ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.35.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL CONS. Y RECONS DE CAMINOS SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.35.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL CONS. Y RECONS DE CAMINOS REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.36	APAZU 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.02.02.36.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR APAZU MESA DE DINERO EJERCICIO 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.36.02	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR APAZU ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.36.03	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR APAZU SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.36.04	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR APAZU REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.37	PROTAR 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.02.02.37.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR PROTAR MESA DE DINERO EJERCICIO 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.37.02	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR PROTAR ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.37.03	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR PROTAR SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.37.04	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR PROTAR REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.38	PROG CULTURA DEL AGUA 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.02.02.38.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR PROG CULTURA DEL AGUA MESA DE DINERO EJERCICIO 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.38.02	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR PROG CULTURA DEL AGUA ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.38.03	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR PROG CULTURA DEL AGUA SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.38.04	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR PROG CULTURA DEL AGUA REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.39	PROGRAMA INFRAESTRUCTURA INDIGENA (PROII) 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.02.02.39.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR PROII MESA DE DINERO EJERCICIO 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.39.02	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR PROII ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.39.03	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR PROII SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.39.04	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR PROII REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.40	PROGRAMA AGUA LIMPIA (PAL) 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.02.02.40.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR PAL MESA DE DINERO EJERCICIO 2014	A	10



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.2.02.03.02.02.40.02	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR PAL ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.40.03	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR PAL SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.40.04	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR PAL REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.41	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE EFICIENCIAS DE ORGANISMOS OPERADORES (PROME) 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.02.02.41.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR PROMESA DE DINERO EJERCICIO 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.41.02	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR PROMESA ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.41.03	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR PROMESA SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.41.04	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR PROMESA REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.42	PLANTAS POTABILIZADORAS ISLA I Y II 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.02.02.42.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR PLANTAS POTABILIZADORAS ISLA I Y II MESA DE DINERO EJERCICIO 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.42.02	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR PLANTAS POTABILIZADORAS ISLA I Y II ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.42.03	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR PLANTAS POTABILIZADORAS ISLA I Y II SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.42.04	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR PLANTAS POTABILIZADORAS ISLA I Y II REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.43	SANEAMIENTO LAGUNA DE LAS ILUSIONES 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.02.02.43.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR SANEAMIENTO LAGUNA DE LAS ILUSIONES MESA DE DINERO EJERCICIO 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.43.02	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR SANEAMIENTO LAGUNA DE LAS ILUSIONES ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.43.03	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR SANEAMIENTO LAGUNA DE LAS ILUSIONES SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.43.04	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR SANEAMIENTO LAGUNA DE LAS ILUSIONES REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.44	ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.02.02.44.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE MESA DE DINERO EJERCICIO 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.44.02	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.44.03	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.02.44.04	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03	PRODUCTOS FINANCIEROS CONVENIOS EDUCACIÓN	A	8
1.1.4.2.02.03.02.03.01	Instituto Tecnológico Superior de la Sierra 2011	A	9
1.1.4.2.02.03.02.03.01.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO (INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA SIERRA)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.01.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO (INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA SIERRA)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.01.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO (INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA SIERRA)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.01.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE (INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA SIERRA)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.02	Instituto Tecnológico Superior de los Ríos 2011	A	9



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.2.02.03.02.03.02.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO (INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LOS RIOS)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.02.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO (INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LOS RIOS)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.02.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO (INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LOS RIOS)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.02.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE (INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LOS RIOS)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.03	Instituto Tecnológico Superior de Centla 2011	A	9
1.1.4.2.02.03.02.03.03.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO (INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CENTLA)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.03.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO (INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CENTLA)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.03.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO (INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CENTLA)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.03.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE (INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CENTLA)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.04	UJAT 2011	A	9
1.1.4.2.02.03.02.03.04.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO (UJAT)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.04.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO (UJAT)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.04.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO (UJAT)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.04.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE (UJAT)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.05	UPCH 2011	A	9
1.1.4.2.02.03.02.03.05.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO (UPCH)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.05.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO (UPCH)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.05.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO (UPCH)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.05.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE (UPCH)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.06	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO 2011	A	9
1.1.4.2.02.03.02.03.06.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.06.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.06.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.06.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.07	Escuelas de Calidad (Prog. Nal. De Educación) 2011	A	9
1.1.4.2.02.03.02.03.07.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO (ESCUELAS DE CALIDAD (PROG. NAL. DE EDUCACIÓN))	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.07.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO (ESCUELAS DE CALIDAD (PROG. NAL. DE EDUCACIÓN))	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.07.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO (ESCUELAS DE CALIDAD (PROG. NAL. DE EDUCACIÓN))	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.07.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE (ESCUELAS DE CALIDAD (PROG. NAL. DE EDUCACIÓN))	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.08	Colegio de Estudios Científicos 2011	A	9
1.1.4.2.02.03.02.03.08.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO (COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS)	A	10



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.2.02.03.02.03.08.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO (COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.08.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO (COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.08.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE (COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.09	Instituto Tecnológico Superior Villa la Venta 2011	A	9
1.1.4.2.02.03.02.03.09.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO (INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR VILLA LA VENTA)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.09.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO (INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR VILLA LA VENTA)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.09.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO (INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR VILLA LA VENTA)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.09.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE (INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR VILLA LA VENTA)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.10	Universidad Intercultural 2011	A	9
1.1.4.2.02.03.02.03.10.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO (UNIVERSIDAD INTERCULTURAL)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.10.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO (UNIVERSIDAD INTERCULTURAL)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.10.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO (UNIVERSIDAD INTERCULTURAL)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.10.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE (UNIVERSIDAD INTERCULTURAL)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.11	Cobatab (Subsidio Federal Ordinario) 2011	A	9
1.1.4.2.02.03.02.03.11.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO COBATAB (SUBSIDIO FEDERAL ORDINARIO)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.11.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO (COBATAB SUBSIDIO FEDERAL ORDINARIO)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.11.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO (COBATAB SUBSIDIO FEDERAL ORDINARIO)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.11.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE (COBATAB SUBSIDIO FEDERAL ORDINARIO)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.12	Ieat (Atención Demanda Educativa) 2011	A	9
1.1.4.2.02.03.02.03.12.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO (IEAT ATENCIÓN DEMANDA EDUCATIVA)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.12.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO (IEAT ATENCIÓN DEMANDA EDUCATIVA)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.12.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO (IEAT ATENCIÓN DEMANDA EDUCATIVA)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.12.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE (IEAT ATENCIÓN DEMANDA EDUCATIVA)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.13	Ifortab 2011	A	9
1.1.4.2.02.03.02.03.13.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO (IFORTAB)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.13.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO (IFORTAB)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.13.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO (IFORTAB)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.13.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE (IFORTAB)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.14	Universidad Tecnológica del Usumacinta 2011	A	9
1.1.4.2.02.03.02.03.14.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL USUMACINTA)	A	10



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.2.02.03.02.03.14.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL USUMACINTA)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.14.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL USUMACINTA)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.14.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL USUMACINTA	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.15	Fondo Mixto Conacyt 2011	A	9
1.1.4.2.02.03.02.03.15.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO (FONDO MIXTO CONACYT)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.15.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO (FONDO MIXTO CONACYT)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.15.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO (FONDO MIXTO CONACYT)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.15.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE (FONDO MIXTO CONACYT)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.16	Universidad Politécnica de Tenosique 2011	A	9
1.1.4.2.02.03.02.03.16.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO (UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TENOSIQUE)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.16.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO (UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TENOSIQUE)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.16.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO (UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TENOSIQUE)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.16.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE (UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TENOSIQUE)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.17	Universidad Politécnica de Paraiso 2011	A	9
1.1.4.2.02.03.02.03.17.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO (UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PARAISO)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.17.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO (UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PARAISO)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.17.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO (UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PARAISO)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.17.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE (UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PARAISO)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.18	Universidad Politécnica del Centro 2011	A	9
1.1.4.2.02.03.02.03.18.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO (UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL CENTRO)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.18.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO (UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL CENTRO)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.18.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO (UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL CENTRO)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.18.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE (UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL CENTRO)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.19	Instituto Tecnológico Superior de Macuspana 2011	A	9
1.1.4.2.02.03.02.03.19.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO (INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MACUSPANA)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.19.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO (INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MACUSPANA)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.19.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO (INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MACUSPANA)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.19.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE (INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MACUSPANA)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.20	Programas del Ramo 11 2011	A	9
1.1.4.2.02.03.02.03.20.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO (PROGRAMAS DEL RAMO 11)	A	10



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.2.02.03.02.03.20.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO (PROGRAMAS DEL RAMO 11)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.20.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO (PROGRAMAS DEL RAMO 11)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.20.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE (PROGRAMAS DEL RAMO 11)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.21	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COMALCALCO	A	9
1.1.4.2.02.03.02.03.21.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO (INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COMALCALCO)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.21.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO (INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COMALCALCO)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.21.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO (INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MACUSPANA DE COMALCALCO)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.21.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE (INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COMALCALCO)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.22	RED NAL. PROGS. PODER JOVEN RADIO 2011	A	9
1.1.4.2.02.03.02.03.22.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO (RED NAL. PROGS. PODER JOVEN RADIO)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.22.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO (RED NAL. PROGS. PODER JOVEN RADIO)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.22.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO (RED NAL. PROGS. PODER JOVEN RADIO)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.22.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE (RED NAL. PROGS. PODER JOVEN RADIO)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.23	CONVENIO DE APOYO FINANCIERO (CONALEP 2011)	A	9
1.1.4.2.02.03.02.03.23.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL CONVENIO DE APOYO FINANCIERO (CONALEP 2011) MESA DE DINERO	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.23.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL CONVENIO DE APOYO FINANCIERO (CONALEP 2011) ENTE PÚBLICO	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.23.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL CONVENIO DE APOYO FINANCIERO (CONALEP 2011) SALDO PROMEDIO	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.23.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL CONVENIO DE APOYO FINANCIERO (CONALEP 2011) REINTEGRO A LA TESOFE	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.24	ATENCIÓN A LA DEMANDA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS 2011	A	9
1.1.4.2.02.03.02.03.24.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ATENCIÓN A LA DEMANDA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS MESA DE DINERO EJERCICIO 2011	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.24.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ATENCIÓN A LA DEMANDA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2011	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.24.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ATENCIÓN A LA DEMANDA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2011	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.24.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ATENCIÓN A LA DEMANDA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2011	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.25	PROGRAMA DE APOYO EXTRAORDINARIO. SEP. 2011	A	9
1.1.4.2.02.03.02.03.25.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA APOYO EXTRAORDINARIO.SEP. MESA DE DINERO EJERCICIO 2011	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.25.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA APOYO EXTRAORDINARIO.SEP. ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2011	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.25.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA APOYO EXTRAORDINARIO.SEP. SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2011	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.25.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA APOYO EXTRAORDINARIO.SEP. REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2011	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.26	PROGRAMA DE APOYO EXTRAORDINARIO. 2012	A	9
1.1.4.2.02.03.02.03.26.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA APOYO EXTRAORDINARIO MESA DE DINERO EJERCICIO 2012	A	10



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.2.02.03.02.03.26.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA APOYO EXTRAORDINARIO ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.26.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA APOYO EXTRAORDINARIO SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.26.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA APOYO EXTRAORDINARIO REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.27	INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD (IMJUVE) 2012	A	9
1.1.4.2.02.03.02.03.27.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD (IMJUVE) POR MESA DE DINERO EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.27.02	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD (IMJUVE) ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.27.03	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD (IMJUVE) SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.27.04	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD (IMJUVE) REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.28	PROGRAMA ESCUELA SEGURA 2013	A	9
1.1.4.2.02.03.02.03.28.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.28.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.28.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.28.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.29	PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO 2013	A	9
1.1.4.2.02.03.02.03.29.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.29.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.29.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.29.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.30	PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN TELESECUNDARIA 2013	A	9
1.1.4.2.02.03.02.03.30.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN TELESECUNDARIA 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.30.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN TELESECUNDARIA 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.30.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN TELESECUNDARIA 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.30.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN TELESECUNDARIA 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.31	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION ESPECIAL Y DE LA INTEGRACION EDUCATIVA 2013	A	9
1.1.4.2.02.03.02.03.31.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION ESPECIAL Y DE LA INTEGRACION EDUCATIVA 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.31.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION ESPECIAL Y DE LA INTEGRACION EDUCATIVA 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.31.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION ESPECIAL Y DE LA INTEGRACION EDUCATIVA 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.31.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION ESPECIAL Y DE LA INTEGRACION EDUCATIVA 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.32	PROGRAMA DE BECAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN BASICA DE MADRES JOVENES Y JOVENES EMBARAZADAS 2013	A	9



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.2.02.03.02.03.32.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA DE BECAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN BÁSICA DE MADRES JOVENES Y JOVENES EMBARAZADAS	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.32.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA DE BECAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN BÁSICA DE MADRES JOVENES Y JOVENES EMBARAZADAS	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.32.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA DE BECAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN BÁSICA DE MADRES JOVENES Y JOVENES EMBARAZADAS	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.32.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA DE BECAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN BÁSICA DE MADRES JOVENES Y JOVENES EMBARAZADAS	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.33	PROGRAMA DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA NIÑOS Y NIÑAS DE FAMILIAS JORNALERAS AGRÍCOLAS MIGRANTES 2013	A	9
1.1.4.2.02.03.02.03.33.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA NIÑOS Y NIÑAS DE FAMILIAS JORNALERAS AGRÍCOLAS MIGRANTES	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.33.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA NIÑOS Y NIÑAS DE FAMILIAS JORNALERAS AGRÍCOLAS MIGRANTES	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.33.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA NIÑOS Y NIÑAS DE FAMILIAS JORNALERAS AGRÍCOLAS MIGRANTES	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.33.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA NIÑOS Y NIÑAS DE FAMILIAS JORNALERAS AGRÍCOLAS MIGRANTES	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.34	PROGRAMA DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACION CONTINUA Y SUPERACION PROFESIONAL DE MAESTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN SERVICIO 2013	A	9
1.1.4.2.02.03.02.03.34.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACION CONTINUA Y SUPERACION PROFESIONAL DE MAESTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN SERVICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.34.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACION CONTINUA Y SUPERACION PROFESIONAL DE MAESTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN SERVICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.34.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACION CONTINUA Y SUPERACION PROFESIONAL DE MAESTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN SERVICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.34.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACION CONTINUA Y SUPERACION PROFESIONAL DE MAESTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN SERVICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.35	PROGRAMA NACIONAL DE LECTURA 2013	A	9
1.1.4.2.02.03.02.03.35.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA NACIONAL DE LECTURA 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.35.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA NACIONAL DE LECTURA 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.35.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA NACIONAL DE LECTURA 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.35.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA NACIONAL DE LECTURA 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.36	PROGRAMA ASESOR TECNICO PEDAGOGICO Y PARA LA ATENCION EDUCATIVA A LA DIVERSIDAD SOCIAL, LINGÜÍSTICA Y CULTURAL 2013	A	9
1.1.4.2.02.03.02.03.36.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA ASESOR TECNICO PEDAGOGICO Y PARA LA ATENCION EDUCATIVA A LA DIVERSIDAD SOCIAL, LINGÜÍSTICA Y CULTURAL	A	10



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.2.02.03.02.03.36.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA ASESOR TECNICO PEDAGOGICO Y PARA LA ATENCION EDUCATIVA A LA DIVERSIDAD SOCIAL, LINGÜÍSTICA Y CULTURAL	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.36.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA ASESOR TECNICO PEDAGOGICO Y PARA LA ATENCION EDUCATIVA A LA DIVERSIDAD SOCIAL, LINGÜÍSTICA Y CULTURAL	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.36.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA ASESOR TECNICO PEDAGOGICO Y PARA LA ATENCION EDUCATIVA A LA DIVERSIDAD SOCIAL, LINGÜÍSTICA Y CULTURAL	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.37	PROGRAMA ESCUELA SIEMPRE ABIERTA 2013	A	9
1.1.4.2.02.03.02.03.37.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA ESCUELA SIEMPRE ABIERTA 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.37.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA ESCUELA SIEMPRE ABIERTA 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.37.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA ESCUELA SIEMPRE ABIERTA 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.37.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA ESCUELA SIEMPRE ABIERTA 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.38	PROGRAMA NACIONAL DE INGLES EN EDUCACION BASICA 2013	A	9
1.1.4.2.02.03.02.03.38.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLES EN EDUCACION BASICA 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.38.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLES EN EDUCACION BASICA 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.38.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLES EN EDUCACION BASICA 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.38.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLES EN EDUCACION BASICA 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.39	PROGRAMA REF. CURRICULAR EN EDUC. BASICA 2013	A	9
1.1.4.2.02.03.02.03.39.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA REF. CURRICULAR EN EDUC. BASICA 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.39.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA REF. CURRICULAR EN EDUC. BASICA 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.39.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA REF. CURRICULAR EN EDUC. BASICA 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.39.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA REF. CURRICULAR EN EDUC. BASICA 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.40	ESPACIO PODER JOVEN 2013	A	9
1.1.4.2.02.03.02.03.40.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR PODER JOVEN MESA DE DINERO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.40.02	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR PODER JOVEN ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.40.03	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR PODER JOVEN SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.40.04	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR PODER JOVEN REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.41	ACCIONES ASOCIADAS A LA EDUCACION INDIGENA 2013	A	9
1.1.4.2.02.03.02.03.41.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR EDUC INDIGENA 2013 MESA DE DINERO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.41.02	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR EDUC INDIGENA 2013 ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.41.03	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR EDUC INDIGENA 2013 SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.41.04	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR EDUC INDIGENA 2013 REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.42	PROBAPIS 2013	A	9



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.2.02.03.02.03.42.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR PROBAPISS 2013 MESA DE DINERO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.42.02	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR PROBAPISS 2013 ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.42.03	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR PROBAPISS 2013 SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.42.04	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR PROBAPISS 2013 REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.43	APOYO FINANCIERO CONALEP 2013	A	9
1.1.4.2.02.03.02.03.43.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR APOYO FIN CONALEP 2013 MESA DE DINERO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.43.02	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR APOYO FIN CONALEP 2013 ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.43.03	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR APOYO FIN CONALEP 2013 SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.43.04	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR APOYO FIN CONALEP 2013 REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.44	FORTALECIMIENTO INSTANCIAS JUVENTUD 2013	A	9
1.1.4.2.02.03.02.03.44.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR FORT INSTANCIAS JUVENTUD 2013 MESA DE DINERO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.44.02	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR FORT INSTANCIAS JUVENTUD 2013 ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.44.03	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR FORT INSTANCIAS JUVENTUD 2013 SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.44.04	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR FORT INSTANCIAS JUVENTUD 2013 REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.45	EMPRENEDORES JUVENILES 2013	A	9
1.1.4.2.02.03.02.03.45.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR EMP JUVENILES 2013 MESA DE DINERO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.45.02	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR EMP JUVENILES 2013 ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.45.03	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR EMP JUVENILES 2013 SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.45.04	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR EMP JUVENILES 2013 REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.46	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO 2013	A	9
1.1.4.2.02.03.02.03.46.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR TELEBACHILLERATO COMUNITARIO MESA DE DINERO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.46.02	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR TELEBACHILLERATO COMUNITARIO ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.46.03	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR TELEBACHILLERATO COMUNITARIO SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.46.04	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR TELEBACHILLERATO COMUNITARIO REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.47	APOYO FINANCIERO NO REGULARIZABLE CONALEP 2013	A	9
1.1.4.2.02.03.02.03.47.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR APOYO FIN NO REG CONALEP MESA DE DINERO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.47.02	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR APOYO FIN NO REG CONALEP ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.47.03	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR APOYO FIN NO REG CONALEP SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.47.04	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR APOYO FIN NO REG CONALEP REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.48	APOYO FINANCIERO NO REGULARIZABLE RAMO 11, 2013	A	9



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.2.02.03.02.03.48.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR APOYO FIN NO REG RAMO 11 MESA DE DINERO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.48.02	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR APOYO FIN NO REG RAMO 11 ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.48.03	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR APOYO FIN NO REG RAMO 11 SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.48.04	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR APOYO FIN NO REG RAMO 11 REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.49	APOYO FINANCIERO NO REGULARIZABLE ACCIONES DE EDUCACION 2013	A	9
1.1.4.2.02.03.02.03.49.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR APOYO FIN NO REG ACC DE EDUC MESA DE DINERO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.49.02	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR APOYO FIN NO REG ACC DE EDUC ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.49.03	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR APOYO FIN NO REG ACC DE EDUC SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.49.04	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR APOYO FIN NO REG ACC DE EDUC REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.50	UPCH 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.02.03.50.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO (UPCH)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.50.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO (UPCH)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.50.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO (UPCH)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.50.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE (UPCH)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.51	UJAT 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.02.03.51.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO (UJAT)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.51.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO (UJAT)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.51.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO (UJAT)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.51.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE (UJAT)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.52	Cobatab 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.02.03.52.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO COBATAB	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.52.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO (COBATAB)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.52.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO (COBATAB)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.52.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE (COBATAB)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.53	Instituto Tecnológico Superior de Centla 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.02.03.53.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO INST TEC SUP DE CENTLA 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.53.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO INST TEC SUP DE CENTLA 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.53.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO INST TEC SUP DE CENTLA 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.53.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE INST TEC SUP DE CENTLA 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.54	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COMALCALCO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.02.03.54.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO INST TEC SUP DE COMALCALCO 2014	A	10



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.2.02.03.02.03.54.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO INST TEC SUP DE COMALCALCO 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.54.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO INST TEC SUP DE COMALCALCO 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.54.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE INST TEC SUP DE COMALCALCO 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.55	Cecyte 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.02.03.55.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO CECYTE 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.55.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO CECYTE 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.55.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO CECYTE 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.55.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE CECYTE 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.56	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MACUSPANA 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.02.03.56.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO INST TEC SUP DE MACUSPANA 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.56.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO INST TEC SUP DE MACUSPANA 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.56.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO INST TEC SUP DE MACUSPANA 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.56.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE INST TEC SUP DE MACUSPANA 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.57	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LOS RIOS 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.02.03.57.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO INST TEC SUP DE LOS RIOS 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.57.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO INST TEC SUP DE LOS RIOS 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.57.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO INST TEC SUP DE LOS RIOS 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.57.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE INST TEC SUP DE LOS RIOS 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.58	APOYO FINANCIERO NO REGULARIZABLE RAMO 11 ,2012	A	9
1.1.4.2.02.03.02.03.58.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS DEL APOYO FINANCIERO NO REGULARIZABLE RAMO 11 POR MESA DE DINERO EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.58.02	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS DEL APOYO FINANCIERO NO REGULARIZABLE RAMO 11 ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.58.03	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS DEL APOYO FINANCIERO NO REGULARIZABLE RAMO 11 SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.58.04	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS DEL APOYO FINANCIERO NO REGULARIZABLE RAMO 11 REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.59	APOYO FINANCIERO NO REGULARIZABLE RAMO 11 BIS,2012	A	9
1.1.4.2.02.03.02.03.59.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS DEL APOYO FINANCIERO NO REGULARIZABLE RAMO 11 BIS POR MESA DE DINERO EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.59.02	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS DEL APOYO FINANCIERO NO REGULARIZABLE RAMO 11 BIS ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.59.03	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS DEL APOYO FINANCIERO NO REGULARIZABLE RAMO 11 BIS SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.59.04	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS DEL APOYO FINANCIERO NO REGULARIZABLE RAMO 11 BIS REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.60	IFORTAB 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.02.03.60.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO IFORTAB 2014	A	10



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.2.02.03.02.03.60.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO IFORTAB 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.60.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO IFORTAB 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.60.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE IFORTAB 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.61	UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL CENTRO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.02.03.61.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO UNIV POL DEL CENTRO 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.61.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO UNIV POL DEL CENTRO 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.61.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO UNIV POL DEL CENTRO 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.61.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE UNIV POL DEL CENTRO 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.62	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.02.03.62.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO UNIV INTERCULTURAL 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.62.01	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO UNIV INTERCULTURAL 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.62.01	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO UNIV INTERCULTURAL 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.03.62.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE UNIV INTERCULTURAL 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04	PRODUCTOS FINANCIEROS CONVENIOS SALUD	A	8
1.1.4.2.02.03.02.04.01	PROGRAMA DE SEGURO POPULAR	A	9
1.1.4.2.02.03.02.04.01.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO (PROGRAMA DE SEGURO POPULAR)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.01.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO (PROGRAMA DE SEGURO POPULAR)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.01.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO (PROGRAMA DE SEGURO POPULAR)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.01.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE (PROGRAMA DE SEGURO POPULAR)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.02	PROG. DE APOYO PARA MEDICOS PASANTES Y RESIDENTES (PAMPAR)	A	9
1.1.4.2.02.03.02.04.02.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO PROG. DE APOYO PARA MEDICOS PASANTES Y RESIDENTES (PAMPAR)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.02.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO PROG. DE APOYO PARA MEDICOS PASANTES Y RESIDENTES (PAMPAR)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.02.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO PROG. DE APOYO PARA MEDICOS PASANTES Y RESIDENTES (PAMPAR)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.02.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE PROG. DE APOYO PARA MEDICOS PASANTES Y RESIDENTES (PAMPAR)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.03	PROGRAMAS NACIONALES DE SALUD	A	9
1.1.4.2.02.03.02.04.03.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO (PROGRAMAS NACIONALES DE SALUD)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.03.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO (PROGRAMAS NACIONALES DE SALUD)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.03.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO (PROGRAMAS NACIONALES DE SALUD)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.03.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE (PROGRAMAS NACIONALES DE SALUD)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.04	PROD. DE CALIDAD, EQUIDAD Y DESARROLLO (PROCEDES)	A	9
1.1.4.2.02.03.02.04.04.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO PROD. DE CALIDAD, EQUIDAD Y DESARROLLO (PROCEDES)	A	10



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.2.02.03.02.04.04.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO PROD. DE CALIDAD, EQUIDAD Y DESARROLLO (PROCEDES)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.04.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO PROD. DE CALIDAD, EQUIDAD Y DESARROLLO (PROCEDES)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.04.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE PROD. DE CALIDAD, EQUIDAD Y DESARROLLO (PROCEDES)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.05	FORTALECIMIENTO DE LA RED HOSPITALARIA DEL ESTADO	A	9
1.1.4.2.02.03.02.04.05.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO (FORTALECIMIENTO DE LA RED HOSPITALARIA DEL ESTADO)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.05.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO (FORTALECIMIENTO DE LA RED HOSPITALARIA DEL ESTADO)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.05.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO (FORTALECIMIENTO DE LA RED HOSPITALARIA DEL ESTADO)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.05.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA (TESOFE FORTALECIMIENTO DE LA RED HOSPITALARIA DEL ESTADO)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.06	PROGRAMA CARAVANAS DE SALUD	A	9
1.1.4.2.02.03.02.04.06.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO (PROGRAMA CARAVANAS DE SALUD)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.06.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO (PROGRAMA CARAVANAS DE SALUD)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.06.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO (PROGRAMA CARAVANAS DE SALUD)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.06.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE (PROGRAMA CARAVANAS DE SALUD)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.07	REGULARIZACIÓN DEL PERSONAL PRECARIO	A	9
1.1.4.2.02.03.02.04.07.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO (REGULARIZACIÓN DEL PERSONAL PRECARIO)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.07.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO (REGULARIZACIÓN DEL PERSONAL PRECARIO)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.07.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO (REGULARIZACIÓN DEL PERSONAL PRECARIO)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.07.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE (REGULARIZACIÓN DEL PERSONAL PRECARIO)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.08	PROGRAMA UNA NUEVA CULTURA	A	9
1.1.4.2.02.03.02.04.08.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO (PROGRAMA UNA NUEVA CULTURA)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.08.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO (PROGRAMA UNA NUEVA CULTURA)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.08.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO (PROGRAMA UNA NUEVA CULTURA)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.08.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE (PROGRAMA UNA NUEVA CULTURA)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.09	PROGRAMA COMUNIDADES SALUDABLES	A	9
1.1.4.2.02.03.02.04.09.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO (PROGRAMA COMUNIDADES SALUDABLES)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.09.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO (PROGRAMA COMUNIDADES SALUDABLES)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.09.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO (PROGRAMA COMUNIDADES SALUDABLES)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.09.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE (PROGRAMA COMUNIDADES SALUDABLES)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.10	CONV. ESP. P/FORT. MOD. PROTEC. C/RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS)	A	9
1.1.4.2.02.03.02.04.10.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO CONV. ESP. P/FORT. MOD. PROTEC. C/RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS)	A	10



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.2.02.03.02.04.10.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO CONV. ESP. P/FORT. MOD. PROTEC. C/RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.10.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO CONV. ESP. P/FORT. MOD. PROTEC. C/RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.10.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE CONV. ESP. P/FORT. MOD. PROTEC. C/RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.11	SEGURO MÉDICO PARA UNA NUEVA GENERACION	A	9
1.1.4.2.02.03.02.04.11.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO (SEGURO MÉDICO PARA UNA NUEVA GENERACION)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.11.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO (SEGURO MÉDICO PARA UNA NUEVA GENERACION)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.11.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO (SEGURO MÉDICO PARA UNA NUEVA GENERACION)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.11.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE (SEGURO MÉDICO PARA UNA NUEVA GENERACION)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.12	SEGURO MÉDICO PARA UNA NUEVA GENERACION 2010	A	9
1.1.4.2.02.03.02.04.12.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO (SEGURO MÉDICO PARA UNA NUEVA GENERACION)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.12.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO (SEGURO MÉDICO PARA UNA NUEVA GENERACION)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.12.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO (SEGURO MÉDICO PARA UNA NUEVA GENERACION)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.12.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE (SEGURO MÉDICO PARA UNA NUEVA GENERACION)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.13	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD	A	9
1.1.4.2.02.03.02.04.13.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO (OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.13.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO (OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.13.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO (OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.13.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE (OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.14	FONDO DE PREVISIÓN PRESUPUESTAL	A	9
1.1.4.2.02.03.02.04.14.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO (FONDO DE PREVISIÓN PRESUPUESTAL)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.14.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO (FONDO DE PREVISIÓN PRESUPUESTAL)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.14.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO (FONDO DE PREVISIÓN PRESUPUESTAL)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.14.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE (FONDO DE PREVISIÓN PRESUPUESTAL)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.15	FONDO DE PREVISIÓN PRESUPUESTAL 2010	A	9
1.1.4.2.02.03.02.04.15.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO (FONDO DE PREVISIÓN PRESUPUESTAL)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.15.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO (FONDO DE PREVISIÓN PRESUPUESTAL)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.15.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO (FONDO DE PREVISIÓN PRESUPUESTAL)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.15.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE (FONDO DE PREVISIÓN PRESUPUESTAL)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.16	PROG. DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA SALUD (PEF)	A	9
1.1.4.2.02.03.02.04.16.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO (PROG. DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA SALUD (PEF))	A	10



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.2.02.03.02.04.16.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO (PROG. DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA SALUD (PEF)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.16.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO (PROG. DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA SALUD (PEF)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.16.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE (PROG. DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA SALUD (PEF)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.17	FORT. DE LAS ACCIONES EN SALUD PÚBL. EN LAS ENTIDADES FEDS. (AFASPE)	A	9
1.1.4.2.02.03.02.04.17.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO (FORT. DE LAS ACCIONES EN SALUD PÚBL. EN LAS ENTIDADES FEDS. (AFASPE)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.17.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO (FORT. DE LAS ACCIONES EN SALUD PÚBL. EN LAS ENTIDADES FEDS. (AFASPE)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.17.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO (FORT. DE LAS ACCIONES EN SALUD PÚBL. EN LAS ENTIDADES FEDS. (AFASPE)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.17.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE (FORT. DE LAS ACCIONES EN SALUD PÚBL. EN LAS ENTIDADES FEDS. (AFASPE)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.18	FORT. DE LAS ACCIONES EN SALUD PÚBL. EN LAS ENTIDADES FEDS. (AFASPE) 2010	A	9
1.1.4.2.02.03.02.04.18.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO (FORT. DE LAS ACCIONES EN SALUD PÚBL. EN LAS ENTIDADES FEDS. (AFASPE)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.18.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO (FORT. DE LAS ACCIONES EN SALUD PÚBL. EN LAS ENTIDADES FEDS. (AFASPE)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.18.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO (FORT. DE LAS ACCIONES EN SALUD PÚBL. EN LAS ENTIDADES FEDS. (AFASPE)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.18.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE (FORT. DE LAS ACCIONES EN SALUD PÚBL. EN LAS ENTIDADES FEDS. (AFASPE)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.19	FORT. DE LAS OFERTAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD (FOROSS) 2010	A	9
1.1.4.2.02.03.02.04.19.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO (FORT. DE LAS OFERTAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD (FOROSS)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.19.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FORT. DE LAS OFERTAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD (FOROSS)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.19.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FORT. DE LAS OFERTAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD (FOROSS)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.19.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FORT. DE LAS OFERTAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD (FOROSS)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.20	GASTOS CATRASTRÓFICOS	A	9
1.1.4.2.02.03.02.04.20.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO (GASTOS CATRASTRÓFICOS)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.20.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO (GASTOS CATRASTRÓFICOS)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.20.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO (GASTOS CATRASTRÓFICOS)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.20.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE (GASTOS CATRASTRÓFICOS)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.21	PROGRAMA DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES (PDH)	A	9
1.1.4.2.02.03.02.04.21.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO PROGRAMA DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES (PDH)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.21.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO PROGRAMA DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES (PDH)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.21.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO PROGRAMA DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES (PDH)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.21.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE PROGRAMA DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES (PDH)	A	10



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.2.02.03.02.04.22	PROGRAMA DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES (PDH) 2010	A	9
1.1.4.2.02.03.02.04.22.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO PROGRAMA DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES (PDH)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.22.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO PROGRAMA DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES (PDH)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.22.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO PROGRAMA DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES (PDH)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.22.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE PROGRAMA DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES (PDH)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.23	PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL (PET SALUD) 2011	A	9
1.1.4.2.02.03.02.04.23.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO (PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL (PET SALUD))	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.23.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO (PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL (PET SALUD))	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.23.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO (PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL (PET SALUD))	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.23.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE (PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL (PET SALUD))	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.24	COBRO CRUZADO	A	9
1.1.4.2.02.03.02.04.24.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO DEL PROGRAMA COBRO CRUZADO	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.24.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO DEL PROGRAMA COBRO CRUZADO	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.24.03	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR SALDO PROMEDIO DEL PROGRAMA COBRO CRUZADO	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.24.04	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE DEL PROGRAMA COBRO CRUZADO	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.25	CARAVANAS DE SALUD GASTOS DE OPERACIÓN 6 UNIDADES 2010	A	9
1.1.4.2.02.03.02.04.25.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO (CARAVANAS DE SALUD GASTOS DE OPERACIÓN 6 UNIDADES)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.25.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO (CARAVANAS DE SALUD GASTOS DE OPERACIÓN 6 UNIDADES)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.25.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO (CARAVANAS DE SALUD GASTOS DE OPERACIÓN 6 UNIDADES)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.25.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE (CARAVANAS DE SALUD GASTOS DE OPERACIÓN 6 UNIDADES)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.26	PROGRAMA DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES (PDH) 2011	A	9
1.1.4.2.02.03.02.04.26.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO PROGRAMA DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES (PDH)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.26.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO PROGRAMA DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES (PDH)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.26.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO PROGRAMA DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES (PDH)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.26.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE PROGRAMA DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES (PDH)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.27	PROGRAMA DE SEGURO POPULAR 2011	A	9
1.1.4.2.02.03.02.04.27.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO (PROGRAMA DE SEGURO POPULAR)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.27.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO (PROGRAMA DE SEGURO POPULAR)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.27.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO (PROGRAMA DE SEGURO POPULAR)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.27.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE (PROGRAMA DE SEGURO POPULAR)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.28	SEGURO MÉDICO PARA UNA NUEVA GENERACION 2011	A	9



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.2.02.03.02.04.28.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO (SEGURO MÉDICO PARA UNA NUEVA GENERACION)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.28.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO (SEGURO MÉDICO PARA UNA NUEVA GENERACION)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.28.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO (SEGURO MÉDICO PARA UNA NUEVA GENERACION)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.28.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE (SEGURO MÉDICO PARA UNA NUEVA GENERACION)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.29	COMUNIDADES SALUDABLES 2010	A	9
1.1.4.2.02.03.02.04.29.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO (COMUNIDADES SALUDABLES)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.29.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO (COMUNIDADES SALUDABLES)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.29.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO (COMUNIDADES SALUDABLES)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.29.04	PRODUCTOS FINANCIEROS POR REINTEGRO A LA TESOFE (COMUNIDADES SALUDABLES)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.30	FORT. DE LAS ACCIONES EN SALUD PÚBL. EN LAS ENTIDADES FEDS. (AFASPE) 2011	A	9
1.1.4.2.02.03.02.04.30.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO (FORT. DE LAS ACCIONES EN SALUD PÚBL. EN LAS ENTIDADES FEDS. (AFASPE)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.30.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO (FORT. DE LAS ACCIONES EN SALUD PÚBL. EN LAS ENTIDADES FEDS. (AFASPE)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.30.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO (FORT. DE LAS ACCIONES EN SALUD PÚBL. EN LAS ENTIDADES FEDS. (AFASPE)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.30.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE (FORT. DE LAS ACCIONES EN SALUD PÚBL. EN LAS ENTIDADES FEDS. (AFASPE)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.31	CONV. ESP. P/FORT. MOD. PROTEC. C/RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS) 2011	A	9
1.1.4.2.02.03.02.04.31.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO CONV. ESP. P/FORT. MOD. PROTEC. C/RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.31.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO CONV. ESP. P/FORT. MOD. PROTEC. C/RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.31.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO CONV. ESP. P/FORT. MOD. PROTEC. C/RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.31.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE CONV. ESP. P/FORT. MOD. PROTEC. C/RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.32	FONDO DE PREVISIÓN PRESUPUESTAL 2011	A	9
1.1.4.2.02.03.02.04.32.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO (FONDO DE PREVISIÓN PRESUPUESTAL)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.32.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO (FONDO DE PREVISIÓN PRESUPUESTAL)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.32.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO (FONDO DE PREVISIÓN PRESUPUESTAL)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.32.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE (FONDO DE PREVISIÓN PRESUPUESTAL)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.33	FORT. DE LAS OFERTAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD (FOROSS) 2011	A	9
1.1.4.2.02.03.02.04.33.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO (FORT. DE LAS OFERTAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD (FOROSS)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.33.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FORT. DE LAS OFERTAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD (FOROSS)	A	10



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.2.02.03.02.04.33.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FORT. DE LAS OFERTAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD (FOROSS)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.33.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FORT. DE LAS OFERTAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD (FOROSS)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.34	COMUNIDADES SALUDABLES 2011	A	9
1.1.4.2.02.03.02.04.34.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO (COMUNIDADES SALUDABLES)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.34.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO (COMUNIDADES SALUDABLES)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.34.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO (COMUNIDADES SALUDABLES)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.34.04	PRODUCTOS FINANCIEROS POR REINTEGRO A LA TESOFE (COMUNIDADES SALUDABLES)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.35	PROYECTO AMBIENTE LIBRE DE HUMO 2011	A	9
1.1.4.2.02.03.02.04.35.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROYECTO AMBIENTE LIBRE DE HUMO MESA DE DINERO EJERCICIO 2011	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.35.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROYECTO AMBIENTE LIBRE DE HUMO ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2011	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.35.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROYECTO AMBIENTE LIBRE DE HUMO SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2011	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.35.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROYECTO AMBIENTE LIBRE DE HUMO REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2011	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.36	FORT. DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD (FOROSS) DGDIF 2011	A	9
1.1.4.2.02.03.02.04.36.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO (FORT. DE LAS OFERTAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD (FOROSS))	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.36.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FORT. DE LAS OFERTAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD (FOROSS)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.36.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FORT. DE LAS OFERTAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD (FOROSS)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.36.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FORT. DE LAS OFERTAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD (FOROSS)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.37	PROGRAMA GASTOS CATASTRÓFICOS 2011	A	9
1.1.4.2.02.03.02.04.37.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROG. GASTOS CATASTRÓFICOS MESA DE DINERO EJERCICIO 2011	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.37.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROG. GASTOS CATASTRÓFICOS ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2011	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.37.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROG. GASTOS CATASTRÓFICOS SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2011	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.37.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROG. GASTOS CATASTRÓFICOS REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2011	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.38	PROGRAMA EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS 2011	A	9
1.1.4.2.02.03.02.04.38.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROG. EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS MESA DE DINERO EJERCICIO 2011	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.38.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROG. EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2011	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.38.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROG. EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2011	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.38.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROG. EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2011	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.39	PAGO ÚNICO DE NÓMINA PRECARIOS 2011	A	9
1.1.4.2.02.03.02.04.39.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PAGO ÚNICO DE NÓMINA PRECARIOS MESA DE DINERO EJERCICIO 2011	A	10



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.2.02.03.02.04.39.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PAGO ÚNICO DE NÓMINA PRECARIOS ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2011	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.39.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PAGO ÚNICO DE NÓMINA PRECARIOS SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2011	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.39.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PAGO ÚNICO DE NÓMINA PRECARIOS REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2011	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.40	PROGRAMA DE SEGURO POPULAR 2012	A	9
1.1.4.2.02.03.02.04.40.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA DE SEGURO POPULAR MESA DE DINERO EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.40.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA DE SEGURO POPULAR ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.40.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA DE SEGURO POPULAR SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.40.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA DE SEGURO POPULAR REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.41	SEGURO MÉDICO PARA UNA NUEVA GENERACIÓN 2012	A	9
1.1.4.2.02.03.02.04.41.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL SEGURO MÉDICO PARA UNA NUEVA GENERACIÓN MESA DE DINERO EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.41.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL SEGURO MÉDICO PARA UNA NUEVA GENERACIÓN ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.41.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL SEGURO MÉDICO PARA UNA NUEVA GENERACIÓN SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.41.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL SEGURO MÉDICO PARA UNA NUEVA GENERACIÓN REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.42	PROGRAMA DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES 2012	A	9
1.1.4.2.02.03.02.04.42.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES MESA DE DINERO EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.42.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.42.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.42.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL SEGURO MÉDICO PARA UNA NUEVA GENERACIÓN REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.43	FORT. DE LAS ACCIONES EN SALUD PÚBL. EN LAS ENTIDADES FEDS. (AFASPE) 2012	A	9
1.1.4.2.02.03.02.04.43.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL FORT. DE LAS ACCIONES EN SALUD PÚBL. EN LAS ENTIDADES FEDS. (AFASPE) MESA DE DINERO EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.43.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL FORT. DE LAS ACCIONES EN SALUD PÚBL. EN LAS ENTIDADES FEDS. (AFASPE) ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.43.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL FORT. DE LAS ACCIONES EN SALUD PÚBL. EN LAS ENTIDADES FEDS. (AFASPE) SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.43.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL FORT. DE LAS ACCIONES EN SALUD PÚBL. EN LAS ENTIDADES FEDS. (AFASPE) REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.44	PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL (PET SALUD) 2012	A	9
1.1.4.2.02.03.02.04.44.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO (PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL (PET SALUD) EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.44.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO (PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL (PET SALUD) EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.44.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO (PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL (PET SALUD) EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.44.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE (PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL (PET SALUD) EJERCICIO 2012	A	10



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.2.02.03.02.04.45	SICALIDAD 2012	A	9
1.1.4.2.02.03.02.04.45.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO (SICALIDAD)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.45.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO (SICALIDAD)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.45.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO (SICALIDAD)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.45.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE (SICALIDAD)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.46	PROGRAMA CARAVANAS DE SALUD 2012	A	9
1.1.4.2.02.03.02.04.46.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO (PROGRAMA CARAVANAS DE SALUD)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.46.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO (PROGRAMA CARAVANAS DE SALUD)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.46.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO (PROGRAMA CARAVANAS DE SALUD)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.46.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE (PROGRAMA CARAVANAS DE SALUD)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.47	CONVENIO ESP. P/FORT. MOD. PROTEC. C/RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS) 2012	A	9
1.1.4.2.02.03.02.04.47.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL CONVENIO ESP. P/FORT. MOD. PROTEC. C/RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS) MESA DE DINERO EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.47.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL CONVENIO ESP. P/FORT. MOD. PROTEC. C/RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS) ENTE PÚBLICO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.47.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL CONVENIO ESP. P/FORT. MOD. PROTEC. C/RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS) SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.47.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL CONVENIO ESP. P/FORT. MOD. PROTEC. C/RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS) REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.48	COMUNIDAD DIFERENTE EJERCICIO 2012	A	9
1.1.4.2.02.03.02.04.48.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE COMUNIDAD DIFERENTE MESA DE DINERO EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.48.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE COMUNIDAD DIFERENTE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.48.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE COMUNIDAD DIFERENTE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.48.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE COMUNIDAD DIFERENTE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.49	FONDO DE PROTECCIÓN CONTRA GASTOS CATASTRÓFICOS 2012	A	9
1.1.4.2.02.03.02.04.49.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL FONDO DE PROTECCIÓN CONTRA GASTOS CATASTRÓFICOS MESA DE DINERO EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.49.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL FONDO DE PROTECCIÓN CONTRA GASTOS CATASTRÓFICOS ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.49.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE FONDO DE PROTECCIÓN CONTRA GASTOS CATASTRÓFICOS SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.49.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE FONDO DEL PROTECCIÓN CONTRA GASTOS CATASTRÓFICOS REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.50	COMUNIDADES SALUDABLES 2013	A	9
1.1.4.2.02.03.02.04.50.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO (COMUNIDADES SALUDABLES)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.50.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO (COMUNIDADES SALUDABLES)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.50.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO (COMUNIDADES SALUDABLES)	A	10



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.2.02.03.02.04.50.04	PRODUCTOS FINANCIEROS POR REINTEGRO A LA TESOFE (COMUNIDADES SALUDABLES)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.51	PROGRAMA DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES 2013	A	9
1.1.4.2.02.03.02.04.51.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES MESA DE DINERO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.51.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.51.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.51.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL SEGURO MÉDICO PARA UNA NUEVA GENERACIÓN REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.52	PROGRAMA DE SEGURO POPULAR 2013	A	9
1.1.4.2.02.03.02.04.52.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA DE SEGURO POPULAR MESA DE DINERO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.52.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA DE SEGURO POPULAR ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.52.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA DE SEGURO POPULAR SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.52.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA DE SEGURO POPULAR REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.53	FORT. DE LAS ACCIONES EN SALUD PÚBL. EN LAS ENTIDADES FEDS. (AFASPE) 2013	A	9
1.1.4.2.02.03.02.04.53.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO (FORT. DE LAS ACCIONES EN SALUD PÚBL. EN LAS ENTIDADES FEDS. (AFASPE)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.53.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO (FORT. DE LAS ACCIONES EN SALUD PÚBL. EN LAS ENTIDADES FEDS. (AFASPE)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.53.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO (FORT. DE LAS ACCIONES EN SALUD PÚBL. EN LAS ENTIDADES FEDS. (AFASPE)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.53.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE (FORT. DE LAS ACCIONES EN SALUD PÚBL. EN LAS ENTIDADES FEDS. (AFASPE)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.54	FACTURACIÓN CRUZADA EJERCICIO 2013	A	9
1.1.4.2.02.03.02.04.54.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA DE FACTURACIÓN CRUZADA MESA DE DINERO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.54.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA DE FACTURACIÓN CRUZADA ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.54.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA DE FACTURACIÓN CRUZADA SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.54.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA DE FACTURACIÓN CRUZADA REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.55	FONDO DE PROTECCIÓN CONTRA GASTOS CATASTRÓFICOS 2013	A	9
1.1.4.2.02.03.02.04.55.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL FONDO DE PROTECCIÓN CONTRA GASTOS CATASTRÓFICOS MESA DE DINERO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.55.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL FONDO DE PROTECCIÓN CONTRA GASTOS CATASTRÓFICOS ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.55.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE FONDO DE PROTECCIÓN CONTRA GASTOS CATASTRÓFICOS SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.55.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE FONDO DEL PROTECCIÓN CONTRA GASTOS CATASTRÓFICOS REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.56	SEGURO MÉDICO SIGLO XXI EJERCICIO 2013	A	9
1.1.4.2.02.03.02.04.56.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL SEGURO MÉDICO SIGLO XXI MESA DE DINERO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.56.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL FONDO DEL SEGURO MÉDICO SIGLO XXI ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2013	A	10



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.2.02.03.02.04.56.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE FONDO DEL SEGURO MÉDICO SIGLO XXI SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.56.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL SEGURO MÉDICO SIGLO XXI REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.57	PROGRAMA CARAVANAS DE SALUD 2013	A	9
1.1.4.2.02.03.02.04.57.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO (PROGRAMA CARAVANAS DE SALUD)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.57.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO (PROGRAMA CARAVANAS DE SALUD)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.57.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO (PROGRAMA CARAVANAS DE SALUD)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.57.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE (PROGRAMA CARAVANAS DE SALUD)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.58	CONVENIO ESP. P/FORT. MOD. PROTEC. C/RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS) 2013	A	9
1.1.4.2.02.03.02.04.58.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL CONVENIO ESP. P/FORT. MOD. PROTEC. C/RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS) MESA DE DINERO EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.58.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL CONVENIO ESP. P/FORT. MOD. PROTEC. C/RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS) ENTE PÚBLICO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.58.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL CONVENIO ESP. P/FORT. MOD. PROTEC. C/RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS) SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.58.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL CONVENIO ESP. P/FORT. MOD. PROTEC. C/RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS) REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.59	COMUNIDAD DIFERENTE EJERCICIO 2013	A	9
1.1.4.2.02.03.02.04.59.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE COMUNIDAD DIFERENTE MESA DE DINERO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.59.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE COMUNIDAD DIFERENTE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.59.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE COMUNIDAD DIFERENTE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.59.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE COMUNIDAD DIFERENTE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.60	Prevención y Control del Dengue 2013	A	9
1.1.4.2.02.03.02.04.60.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE PREV. Y CONTROL DEL DENGUE MESA DE DINERO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.60.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE PREV. Y CONTROL DEL DENGUE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.60.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE PREV. Y CONTROL DEL DENGUE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.60.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE PREV. Y CONTROL DEL DENGUE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.61	IGUALDAD DE GENERO EN TABASCO 2013	A	9
1.1.4.2.02.03.02.04.61.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE IGUALDAD DE GEN EN TAB MESA DE DINERO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.61.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE IGUALDAD DE GEN EN TAB ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.61.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE IGUALDAD DE GEN EN TAB SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.61.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE IGUALDAD DE GEN EN TAB REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.62	PEF 2013	A	9



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.2.02.03.02.04.62.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE PEF MESA DE DINERO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.62.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE PEF ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.62.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE PEF SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.62.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE PEF REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.63	PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL (PET SALUD) 2013	A	9
1.1.4.2.02.03.02.04.63.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE PET MESA DE DINERO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.63.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE PET ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.63.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE PET SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.63.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE PET REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.64	Fort. de las Ofertas de los Servicios de Salud (FOROSS) 2013	A	9
1.1.4.2.02.03.02.04.64.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO (FORT. DE LAS OFERTAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD (FOROSS))	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.64.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FORT. DE LAS OFERTAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD (FOROSS)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.64.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FORT. DE LAS OFERTAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD (FOROSS)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.64.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FORT. DE LAS OFERTAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD (FOROSS)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.65	SEGURO POPULAR 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.02.04.65.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO SEG. POP. 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.65.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO SEG. POP. 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.65.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO SEG. POP. 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.04.65.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE SEG. POP. 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.05	PRODUCTOS FINANCIEROS CONVENIOS SEGURIDAD PÚBLICA	A	8
1.1.4.2.02.03.02.05.01	SOCORRO DE LEY 2011	A	9
1.1.4.2.02.03.02.05.01.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO (SOCORRO DE LEY)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.05.01.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO (SOCORRO DE LEY)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.05.01.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO (SOCORRO DE LEY)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.05.01.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE (SOCORRO DE LEY)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.05.02	SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL 2006	A	9
1.1.4.2.02.03.02.05.02.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO (SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.05.02.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO (SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.05.02.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO (SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.05.02.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE (SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.05.03	SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL 2009	A	9
1.1.4.2.02.03.02.05.03.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO (SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL)	A	10



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.2.02.03.02.05.03.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO (SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.05.03.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO (SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.05.03.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE (SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.05.04	SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL 2008	A	9
1.1.4.2.02.03.02.05.04.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO (SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.05.04.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO (SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.05.04.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO (SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.05.04.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE (SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.05.05	SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL 2010	A	9
1.1.4.2.02.03.02.05.05.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO (SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.05.05.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO (SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.05.05.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO (SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.05.05.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE (SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.05.06	SISTEMA DE JUSTICIA PENAL 2010	A	9
1.1.4.2.02.03.02.05.06.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO (SISTEMA DE JUSTICIA PENAL)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.05.06.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO (SISTEMA DE JUSTICIA PENAL)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.05.06.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO (SISTEMA DE JUSTICIA PENAL)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.05.06.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE (SISTEMA DE JUSTICIA PENAL)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.05.07	SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL 2011	A	9
1.1.4.2.02.03.02.05.07.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL (MESA DE DINERO)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.05.07.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL (ENTE PÚBLICO)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.05.07.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL (SALDO PROMEDIO)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.05.07.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL (REINTEGRO A LA TESOFE)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.05.08	Subsidio para la Policía Acreditable 2011	A	9
1.1.4.2.02.03.02.05.08.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO (SUBSIDIO PARA LA POLICIA ACREDITABLE)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.05.08.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO (SUBSIDIO PARA LA POLICIA ACREDITABLE)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.05.08.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO (SUBSIDIO PARA LA POLICIA ACREDITABLE)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.05.08.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE (SUBSIDIO PARA LA POLICIA ACREDITABLE)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.05.09	SISTEMA DE JUSTICIA PENAL 2011	A	9
1.1.4.2.02.03.02.05.09.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO (SISTEMA DE JUSTICIA PENAL)	A	10



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.2.02.03.02.05.09.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO (SISTEMA DE JUSTICIA PENAL)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.05.09.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO (SISTEMA DE JUSTICIA PENAL)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.05.09.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE (SISTEMA DE JUSTICIA PENAL)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.05.10	SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EJERCICIO 2012	A	9
1.1.4.2.02.03.02.05.10.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL MESA DE DINERO EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.05.10.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.05.10.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.05.10.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.05.11	SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL 2012	A	9
1.1.4.2.02.03.02.05.11.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL (MESA DE DINERO)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.05.11.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL (ENTE PÚBLICO)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.05.11.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL (SALDO PROMEDIO)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.05.11.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL (REINTEGRO A LA TESOFE)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.05.12	PROG. DE APOYO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA 2012	A	9
1.1.4.2.02.03.02.05.12.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROG. DE APOYO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA MESA DE DINERO EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.05.12.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROG. DE APOYO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.05.12.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROG. DE APOYO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.05.12.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROG. DE APOYO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.05.13	SUBSIDIO PARA LA POLICIA ACREDITABLE 2012	A	9
1.1.4.2.02.03.02.05.13.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL SUBSIDIO PARA LA POLICIA ACREDITABLE MESA DE DINERO EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.05.13.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL SUBSIDIO PARA LA POLICIA ACREDITABLE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.05.13.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL SUBSIDIO PARA LA POLICIA ACREDITABLE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.05.13.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL SUBSIDIO PARA LA POLICIA ACREDITABLE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.05.14	SUBSIDIO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL 2013	A	9
1.1.4.2.02.03.02.05.14.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL SUBSIDIO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL 2013 MESA DINERO	A	10
1.1.4.2.02.03.02.05.14.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL SUBSIDIO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL 2013 ENTE PÚB.	A	10
1.1.4.2.02.03.02.05.14.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL SUBSIDIO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL 2013 SDO. PROM.	A	10
1.1.4.2.02.03.02.05.14.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL SUBSIDIO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL 2013 TESOFE	A	10
1.1.4.2.02.03.02.05.15	SISTEMA DE JUSTICIA PENAL 2013	A	9
1.1.4.2.02.03.02.05.15.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL 2013 MESA DINERO	A	10



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.2.02.03.02.05.15.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL 2013 ENTE PÚB.	A	10
1.1.4.2.02.03.02.05.15.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL 2013 SDO. PROM.	A	10
1.1.4.2.02.03.02.05.15.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL 2013 TESOFE	A	10
1.1.4.2.02.03.02.05.16	SUBSIDIO DE SEGURIDAD PUBLICA (SPA) 2013	A	9
1.1.4.2.02.03.02.05.16.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL SUBSIDIO DE SEGURIDAD PUBLICA (SPA) 2013 MESA DINERO	A	10
1.1.4.2.02.03.02.05.16.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL SUBSIDIO DE SEGURIDAD PUBLICA (SPA) 2013 ENTE PÚB.	A	10
1.1.4.2.02.03.02.05.16.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL SUBSIDIO DE SEGURIDAD PUBLICA (SPA) 2013 SDO. PROM.	A	10
1.1.4.2.02.03.02.05.16.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL SUBSIDIO DE SEGURIDAD PUBLICA (SPA) 2013 TESOFE	A	10
1.1.4.2.02.03.02.05.17	PROG. NAC. DE PREVENCION AL DELITO 2013	A	9
1.1.4.2.02.03.02.05.17.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROG. NAC. DE PREVENCION AL DELITO 2013 MESA DINERO	A	10
1.1.4.2.02.03.02.05.17.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROG. NAC. DE PREVENCION AL DELITO 2013 ENTE PÚB.	A	10
1.1.4.2.02.03.02.05.17.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROG. NAC. DE PREVENCION AL DELITO 2013 SDO. PROM.	A	10
1.1.4.2.02.03.02.05.17.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROG. NAC. DE PREVENCION AL DELITO 2013 TESOFE	A	10
1.1.4.2.02.03.02.06	PRODUCTOS FINANCIEROS CONVENIOS TURISMO	A	8
1.1.4.2.02.03.02.06.01	PROYECTOS DE DESARROLLO TURÍSTICO 2012 FEDERAL	A	9
1.1.4.2.02.03.02.06.01.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE PROYECTOS DE DESARROLLO TURÍSTICO MESA DE DINERO EJERCICIOS 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.06.01.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE PROYECTOS DE DESARROLLO TURÍSTICO ENTE PÚBLICO EJERCICIOS 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.06.01.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE PROYECTOS DE DESARROLLO TURÍSTICO SALDO PROMEDIO EJERCICIOS 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.06.01.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE PROYECTOS DE DESARROLLO TURÍSTICO REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIOS 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.06.02	PROYECTOS DE DESARROLLO TURÍSTICO EST 2012	A	9
1.1.4.2.02.03.02.06.02.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE PROYECTOS DE DESARROLLO TURÍSTICO MESA DE DINERO EJERCICIOS 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.06.02.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE PROYECTOS DE DESARROLLO TURÍSTICO ENTE PÚBLICO EJERCICIOS 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.06.02.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE PROYECTOS DE DESARROLLO TURÍSTICO SALDO PROMEDIO EJERCICIOS 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.06.02.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE PROYECTOS DE DESARROLLO TURÍSTICO REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIOS 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.06.03	PROYECTOS DE DESARROLLO TURÍSTICO 2013 FEDERAL	A	9
1.1.4.2.02.03.02.06.03.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE PROYECTOS DE DESARROLLO TURÍSTICO MESA DE DINERO EJERCICIOS 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.06.03.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE PROYECTOS DE DESARROLLO TURÍSTICO ENTE PÚBLICO EJERCICIOS 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.06.03.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE PROYECTOS DE DESARROLLO TURÍSTICO SALDO PROMEDIO EJERCICIOS 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.06.03.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE PROYECTOS DE DESARROLLO TURÍSTICO REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIOS 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.06.04	PROYECTOS DE DESARROLLO TURÍSTICO 2013 ESTATAL	A	9



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.2.02.03.02.06.04.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE PROYECTOS DE DESARROLLO TURÍSTICO MESA DE DINERO EJERCICIOS 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.06.04.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE PROYECTOS DE DESARROLLO TURÍSTICO ENTE PÚBLICO EJERCICIOS 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.06.04.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE PROYECTOS DE DESARROLLO TURÍSTICO SALDO PROMEDIO EJERCICIOS 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.06.04.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE PROYECTOS DE DESARROLLO TURÍSTICO REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIOS 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.06.05	MIPYMES SECTOR TURISTICO TABASQUEÑO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.02.06.05.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MIPYMES SECTOR TURISTICO TABASQUEÑO MESA DE DINERO EJERCICIOS 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.06.05.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MIPYMES SECTOR TURISTICO TABASQUEÑO ENTE PÚBLICO EJERCICIOS 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.06.05.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MIPYMES SECTOR TURISTICO TABASQUEÑO SALDO PROMEDIO EJERCICIOS 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.06.05.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MIPYMES SECTOR TURISTICO TABASQUEÑO REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIOS 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.06.06	PRODERETUS 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.02.06.06.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO PRODERETUS 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.06.06.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO PRODERETUS 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.06.06.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO PRODERETUS 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.06.06.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE PRODERETUS 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.06.07	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.02.06.07.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.06.07.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.06.07.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.06.07.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.06.08	LICENCIA DE CONSTRUCCION CENTRO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.02.06.08.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO LICENCIA DE CONST. CENTRO	A	10
1.1.4.2.02.03.02.06.08.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO LICENCIA DE CONST. CENTRO	A	10
1.1.4.2.02.03.02.06.08.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO PRODERETUS LICENCIA DE CONST. CENTRO	A	10
1.1.4.2.02.03.02.06.08.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE LICENCIA DE CONST. CENTRO	A	10
1.1.4.2.02.03.02.07	PRODUCTOS FINANCIEROS CONVENIOS MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	A	8
1.1.4.2.02.03.02.07.01	PROGRAMA ACTUALIZACIÓN DEL RFC (PAR) ESTADO DE TABASCO 2011	A	9
1.1.4.2.02.03.02.07.01.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO PROGRAMA ACTUALIZACIÓN DEL RFC (PAR)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.07.01.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO PROGRAMA ACTUALIZACIÓN DEL RFC (PAR)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.07.01.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO PROGRAMA ACTUALIZACIÓN DEL RFC (PAR)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.07.01.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE PROGRAMA ACTUALIZACIÓN DEL RFC (PAR)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.07.02	Modernización del Registro Civil 2014	A	9



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.2.02.03.02.07.02.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO MODERNIZACION DEL REGISTRO CIVIL 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.07.02.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO MODERNIZACION DEL REGISTRO CIVIL 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.07.02.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO MODERNIZACION DEL REGISTRO CIVIL 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.07.02.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE MODERNIZACION DEL REGISTRO CIVIL 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.07.03	MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO FEDERAL 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.02.07.03.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO MODERNIZACION DEL CATASTRO FEDERAL 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.07.03.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO MODERNIZACION DEL CATASTRO FEDERAL 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.07.03.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO MODERNIZACION DEL CATASTRO FEDERAL 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.07.03.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE MODERNIZACION DEL CATASTRO FEDERAL 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.08	PRODUCTOS FINANCIEROS CONVENIOS DESARROLLO ECONOMICO	A	8
1.1.4.2.02.03.02.08.01	PROSOFT 2013	A	9
1.1.4.2.02.03.02.08.01.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROSOFT MESA DE DINERO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.08.01.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROSOFT ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.08.01.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROSOFT SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.08.01.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROSOFT REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.08.02	TABASCO PARA MOVER A MEXICO	A	9
1.1.4.2.02.03.02.08.02.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE TABASCO PARA MOVER A MEXICO MESA DE DINERO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.08.02.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE TABASCO PARA MOVER A MEXICO ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.08.02.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE TABASCO PARA MOVER A MEXICO SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.08.02.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE TABASCO PARA MOVER A MEXICO REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.09	PRODUCTOS FINANCIEROS CONVENIOS CAPUFE	A	8
1.1.4.2.02.03.02.09.01	CAPUFE CENTRO 2011	A	9
1.1.4.2.02.03.02.09.01.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO (CAPUFE CENTRO)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.09.01.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO (CAPUFE CENTRO)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.09.01.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO (CAPUFE CENTRO)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.09.01.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE (CAPUFE CENTRO)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.09.02	CAPUFE E. ZAPATA 2011	A	9
1.1.4.2.02.03.02.09.02.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO (CAPUFE E. ZAPATA)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.09.02.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO (CAPUFE E. ZAPATA)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.09.02.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO (CAPUFE E. ZAPATA)	A	10



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.2.02.03.02.09.02.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE (CAPUFE E. ZAPATA)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.10	PRODUCTOS FINANCIEROS CONVENIOS ASISTENCIA SOCIAL	A	8
1.1.4.2.02.03.02.10.01	PROGRAMA DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2010	A	9
1.1.4.2.02.03.02.10.01.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO (PROGRAMA DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.10.01.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO (PROGRAMA DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.10.01.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO (PROGRAMA DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.10.01.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE (PROGRAMA DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD)	A	10
1.1.4.2.02.03.02.10.02	PROG. PROTECCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA EJERCICIO 2011	A	9
1.1.4.2.02.03.02.10.02.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROG. PROTECCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA MESA DE DINERO EJERCICIO 2011	A	10
1.1.4.2.02.03.02.10.02.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROG. PROTECCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2011	A	10
1.1.4.2.02.03.02.10.02.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROG. PROTECCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2011	A	10
1.1.4.2.02.03.02.10.02.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROG. PROTECCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2011	A	10
1.1.4.2.02.03.02.10.03	REFUGIO PARA MUJERES 2012	A	9
1.1.4.2.02.03.02.10.03.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REFUGIO PARA MUJERES MESA DE DINERO EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.10.03.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REFUGIO PARA MUJERES ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.10.03.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REFUGIO PARA MUJERES SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.10.03.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REFUGIO PARA MUJERES REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.10.04	PROYS. AT' N. INTEGRAL MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA Y FONDOS TRANSV. 2012	A	9
1.1.4.2.02.03.02.10.04.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE PROYS. AT' N. INTEGRAL MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA Y FONDOS TRANSV. MESA DE DINERO EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.10.04.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE PROYS. AT' N. INTEGRAL MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA Y FONDOS TRANSV. ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.10.04.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE PROYS. AT' N. INTEGRAL MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA Y FONDOS TRANSV. SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.10.04.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE PROYS. AT' N. INTEGRAL MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA Y FONDOS TRANSV. REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.10.05	PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES 2012	A	9
1.1.4.2.02.03.02.10.05.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES 2012 MESA DE DINERO EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.10.05.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES 2012 ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.10.05.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES 2012 SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.10.05.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES 2012 REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.10.06	REFUGIO PARA MUJERES 2013	A	9



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.2.02.03.02.10.06.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REFUGIO PARA MUJERES MESA DE DINERO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.10.06.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REFUGIO PARA MUJERES ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.10.06.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REFUGIO PARA MUJERES SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.10.06.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REFUGIO PARA MUJERES REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.10.07	PREVENCION Y ATENCION DE LA VIOLENCIA FAMILIAR 2013	A	9
1.1.4.2.02.03.02.10.07.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE PREVENCION Y ATENCION DE LA VIOLENCIA FAMILIAR MESA DE DINERO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.10.07.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE PREVENCION Y ATENCION DE LA VIOLENCIA FAMILIAR ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.10.07.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE PREVENCION Y ATENCION DE LA VIOLENCIA FAMILIAR SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.10.07.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE PREVENCION Y ATENCION DE LA VIOLENCIA FAMILIAR REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.10.08	FORT A LAS PROCURADURIAS DE LA DEFENSA DEL MENOR 2013	A	9
1.1.4.2.02.03.02.10.08.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DEFORT A LAS PROCURADURIAS DE LA DEFENSA DEL MENOR MESA DE DINERO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.10.08.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE FORT A LAS PROCURADURIAS DE LA DEFENSA DEL MENOR ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.10.08.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE FORT A LAS PROCURADURIAS DE LA DEFENSA DEL MENOR SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.10.08.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE FORT A LAS PROCURADURIAS DE LA DEFENSA DEL MENOR REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.10.09	CONV SOBRE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ 2013	A	9
1.1.4.2.02.03.02.10.09.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE DERECHOS DE LA NIÑEZ MESA DE DINERO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.10.09.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE DERECHOS DE LA NIÑEZ ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.10.09.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE DERECHOS DE LA NIÑEZ SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.10.09.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE DERECHOS DE LA NIÑEZ REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.10.10	EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE DES. PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2013	A	9
1.1.4.2.02.03.02.10.10.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE EQUIP. DE CENTRO DE DES. PARA PERSONAS CON DISC. MESA DE DINERO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.10.10.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE EQUIP. DE CENTRO DE DES. PARA PERSONAS CON DISC. ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.10.10.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE EQUIP. DE CENTRO DE DES. PARA PERSONAS CON DISC. SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.10.10.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE EQUIP. DE CENTRO DE DES. PARA PERSONAS CON DISC. REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.10.11	FAMILIAS Y POBLACIONES VULNERABLES 2013	A	9
1.1.4.2.02.03.02.10.11.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE FAMS Y POBS VULNERABLES MESA DE DINERO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.10.11.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE FAMS Y POBS VULNERABLES ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.10.11.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE FAMS Y POBS VULNERABLES SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.10.11.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE FAMS Y POBS VULNERABLES REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.10.12	PAIMEF 2014	A	9



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.2.02.03.02.10.12.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE PAIMEF MESA DE DINERO EJERCICIO 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.10.12.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE PAIMEF ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.10.12.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE PAIMEF. SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.10.12.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE PAIMEF REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.10.13	INMUJERES 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.02.10.13.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE INMUJERES MESA DE DINERO EJERCICIO 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.10.13.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE INMUJERES ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.10.13.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE INMUJERES SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.10.13.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE INMUJERES REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.10.14	FORT A LAS PROCURADURIAS DE LA DEFENSA DEL MENOR 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.02.10.14.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DEFORT A LAS PROCURADURIAS DE LA DEFENSA DEL MENOR MESA DE DINERO EJERCICIO 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.10.14.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE FORT A LAS PROCURADURIAS DE LA DEFENSA DEL MENOR ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.10.14.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE FORT A LAS PROCURADURIAS DE LA DEFENSA DEL MENOR SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.10.14.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE FORT A LAS PROCURADURIAS DE LA DEFENSA DEL MENOR REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.10.15	REFUGIOS PARA MUJERES 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.02.10.15.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REFUGIOS PARA MUJERES MESA DE DINERO EJERCICIO 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.10.15.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REFUGIOS PARA MUJERES ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.10.15.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REFUGIOS PARA MUJERES SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.10.15.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REFUGIOS PARA MUJERES REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.10.16	ESPACIOS ALIMENTARIOS 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.02.10.16.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ESPACIOS ALIMENTARIOS MESA DE DINERO EJERCICIO 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.10.16.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ESPACIOS ALIMENTARIOS ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.10.16.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ESPACIOS ALIMENTARIOS SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.10.16.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ESPACIOS ALIMENTARIOS REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.10.17	ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.02.10.17.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ATN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD MESA DE DINERO EJERCICIO 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.10.17.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ATN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.10.17.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ATN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2014	A	10
1.1.4.2.02.03.02.10.17.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ATN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2012	A	10
1.1.4.2.02.03.02.11	PRODUCTOS FINANCIEROS CONVENIOS CULTURA	A	8
1.1.4.2.02.03.02.11.01	INFR. Y FOMENTO A LA CULTURA 2013	A	9



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.2.02.03.02.11.01.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE FOMENTO A LA CULTURA MESA DE DINERO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.11.01.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE FOMENTO A LA CULTURA ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.11.01.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE FOMENTO A LA CULTURA SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.11.01.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE FOMENTO A LA CULTURA REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2013	A	10
1.1.4.2.02.03.02.12	PRODUCTOS FINANCIEROS CONVENIOS MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	A	8
1.1.4.2.02.03.02.12.01	RESIDUOS SOLIDOS URBANOS 2013	A	9
1.1.4.2.02.03.02.12.01.01	PRODUCTOS FINANCIEROS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS 2013 MESA DINERO	A	10
1.1.4.2.02.03.02.12.01.02	PRODUCTOS FINANCIEROS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS 2013 ENTE PÚB.	A	10
1.1.4.2.02.03.02.12.01.03	PRODUCTOS FINANCIEROS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS 2013 2013 SDO. PROM.	A	10
1.1.4.2.02.03.02.12.01.04	PRODUCTOS FINANCIEROS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS 2013 2013 TESOFE	A	10
1.1.4.2.02.03.02.12.02	ANEXO 30 PROG. MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.02.12.02.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL ANEXO 30 2014 MESA DINERO	A	10
1.1.4.2.02.03.02.12.02.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL ANEXO 30 2014 ENTE PÚB.	A	10
1.1.4.2.02.03.02.12.02.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL ANEXO 30 2014 SDO. PROM.	A	10
1.1.4.2.02.03.02.12.02.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL ANEXO 30 2014 TESOFE	A	10
1.1.4.2.02.03.02.12.03	CONVENIO SERNAPAM MUNICIPIOS 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.02.12.03.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL CONV SERNAPAM MUNICIPIOS 2014 MESA DINERO	A	10
1.1.4.2.02.03.02.12.03.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL CONV SERNAPAM MUNICIPIOS 2014 ENTE PÚB.	A	10
1.1.4.2.02.03.02.12.03.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL CONV SERNAPAM MUNICIPIOS 2014 SDO. PROM.	A	10
1.1.4.2.02.03.02.12.03.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL CONV SERNAPAM MUNICIPIOS 2014 TESOFE	A	10
1.1.4.2.02.03.03	PRODUCTOS FINANCIEROS TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	A	7
1.1.4.2.02.03.03.01	PROGRAMAS REGIONALES 2012	A	8
1.1.4.2.02.03.03.01.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO (PROGRAMAS REGIONALES)	A	9
1.1.4.2.02.03.03.01.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO (PROGRAMAS REGIONALES)	A	9
1.1.4.2.02.03.03.01.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO (PROGRAMAS REGIONALES)	A	9
1.1.4.2.02.03.03.01.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE (PROGRAMAS REGIONALES)	A	9
1.1.4.2.02.03.03.02	FONDO DE PAVIMENTACIÓN Y ESPACIOS DEPORTIVOS PARA MPIO. 2012	A	8
1.1.4.2.02.03.03.02.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO. (FOPEDEP)	A	9
1.1.4.2.02.03.03.02.02	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR EL ENTE PUBLICO. (FOPEDEP)	A	9
1.1.4.2.02.03.03.02.03	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR SALDO PROMEDIO (FOPEDEP)	A	9
1.1.4.2.02.03.03.02.04	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE(FOPEDEP)	A	9
1.1.4.2.02.03.03.03	FONDO METROPOLITANO EJERCICIO 2012	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.2.02.03.03.03.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO. FONDO METROPOLITANO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.03.02	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR EL ENTE PUBLICO. FONDO METROPOLITANO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.03.03	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR SALDO PROMEDIO FONDO METROPOLITANO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.03.04	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FONDO METROPOLITANO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.04	FONDO PARA LA ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EJERCICIO 2012	A	8
1.1.4.2.02.03.03.04.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS DEL FONDO PARA LA ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO MESA DE DINERO EJERCICIO 2012	A	9
1.1.4.2.02.03.03.04.02	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS DEL FONDO PARA LA ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2012	A	9
1.1.4.2.02.03.03.04.03	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS DEL FONDO PARA LA ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2012	A	9
1.1.4.2.02.03.03.04.04	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS DEL FONDO PARA LA ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2012	A	9
1.1.4.2.02.03.03.05	FONDO DE PAVIMENTACIÓN Y ESPACIOS DEPORTIVOS PARA MPIO. EJERCICIO 2013	A	8
1.1.4.2.02.03.03.05.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL FONDO DE PAVIMENTACIÓN Y ESPACIOS DEPORTIVOS PARA MPIO. (FOPEDEP) MESA DE DINERO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.05.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL FONDO DE PAVIMENTACIÓN Y ESPACIOS DEPORTIVOS PARA MPIO. (FOPEDEP) ENTE PÚBLICO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.05.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL FONDO DE PAVIMENTACIÓN Y ESPACIOS DEPORTIVOS PARA MPIO. (FOPEDEP) SALDO PROMEDIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.05.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL FONDO DE PAVIMENTACIÓN Y ESPACIOS DEPORTIVOS PARA MPIO. (FOPEDEP) REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2012 REINTEGRO A LA TESOFE	A	9
1.1.4.2.02.03.03.06	SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS DEL ESTADO 2013	A	8
1.1.4.2.02.03.03.06.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS DEL ESTADO MESA DE DINERO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.06.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS DEL ESTADO ENTE PÚBLICO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.06.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS DEL ESTADO SALDO PROMEDIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.06.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS DEL ESTADO REINTEGRO A LA TESOFE	A	9
1.1.4.2.02.03.03.07	FONDO METROPOLITANO EJERCICIO 2013	A	8
1.1.4.2.02.03.03.07.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS DEL FONDO METROPOLITANO POR MESA DE DINERO EJERCICIO MESA DE DINERO 2013	A	9
1.1.4.2.02.03.03.07.02	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS DEL FONDO METROPOLITANO POR ENTE PÚBLICO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.07.03	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS DEL FONDO METROPOLITANO POR SALDO PROMEDIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.07.04	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS DEL FONDO METROPOLITANO REINTEGRO A LA TESOFE	A	9
1.1.4.2.02.03.03.08	FONDO PARA LA ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EJERCICIO 2013	A	8
1.1.4.2.02.03.03.08.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS DEL FONDO PARA LA ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO MESA DE DINERO EJERCICIO 2013	A	9



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.2.02.03.03.08.02	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS DEL FONDO PARA LA ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2013	A	9
1.1.4.2.02.03.03.08.03	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS DEL FONDO PARA LA ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2013	A	9
1.1.4.2.02.03.03.08.04	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS DEL FONDO PARA LA ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2013	A	9
1.1.4.2.02.03.03.09	PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL EJERCICIO 2013	A	8
1.1.4.2.02.03.03.09.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS DEL PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL EJERCICIO 2013	A	9
1.1.4.2.02.03.03.09.02	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS DEL PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL EJERCICIO 2013	A	9
1.1.4.2.02.03.03.09.03	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS DEL PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL EJERCICIO 2013	A	9
1.1.4.2.02.03.03.09.04	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS DEL PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL EJERCICIO 2013	A	9
1.1.4.2.02.03.03.010	PROGRAMAS REGIONALES EJERCICIO 2013	A	8
1.1.4.2.02.03.03.010.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS DE PROGRAMAS REGIONALES EJERCICIO 2013	A	9
1.1.4.2.02.03.03.010.02	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS DE PROGRAMAS REGIONALES EJERCICIO 2013	A	9
1.1.4.2.02.03.03.010.03	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS DE PROGRAMAS REGIONALES EJERCICIO 2013	A	9
1.1.4.2.02.03.03.010.04	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS DE PROGRAMAS REGIONALES EJERCICIO 2013	A	9
1.1.4.2.02.03.03.011	PROVISIONES PARA ARMONIZACIÓN CONTABLE 2013	A	8
1.1.4.2.02.03.03.011.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS DE PROV PARA ARMONIZACION CONT 2013	A	9
1.1.4.2.02.03.03.011.02	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS DE PROV PARA ARMONIZACION CONT 2013	A	9
1.1.4.2.02.03.03.011.03	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS DE PROV PARA ARMONIZACION CONT 2013	A	9
1.1.4.2.02.03.03.011.04	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS DE PROV PARA ARMONIZACION CONT 2013	A	9
1.1.4.2.02.03.03.012	FONDO DE PAVIMENTACIÓN Y ESPACIOS DEPORTIVOS PARA MUNICIPIOS 2014	A	8
1.1.4.2.02.03.03.012.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FOPEDEP 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.012.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FOPEDEP 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.012.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FOPEDEP 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.012.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FOPEDEP 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.013	FONDO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA 2014	A	8
1.1.4.2.02.03.03.013.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FDO DE INFR DEPORTIVA 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.013.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FDO DE INFR DEPORTIVA 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.013.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FDO DE INFR DEPORTIVA 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.013.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FDO DE INFR DEPORTIVA 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.014	FONDO DE CULTURA 2014	A	8
1.1.4.2.02.03.03.014.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FDO DE CULTURA 2014	A	9



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.2.02.03.03.014.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FDO DE CULTURA 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.014.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FDO DE CULTURA 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.014.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FDO DE CULTURA 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.015	PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2014	A	8
1.1.4.2.02.03.03.015.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS DEL PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.015.02	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS DEL PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.015.03	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS DEL PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.015.04	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS DEL PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.016	PROFIS 2014	A	8
1.1.4.2.02.03.03.016.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO PROFIS 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.016.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO PROFIS 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.016.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO PROFIS 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.016.04	Productos Financieros para Reintegrar a la TESOFE PROFIS 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.017	PROVISIONES PARA ARMONIZACIÓN CONTABLE 2014	A	8
1.1.4.2.02.03.03.017.01	Productos Financieros generados por mesa de dinero Prov para Armonización Cont 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.017.02	Productos Financieros Reportados por el Ente Público Prov para Armonización Cont 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.017.03	Productos Financieros por Saldo Promedio Prov para Armonización Cont 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.017.04	Productos Financieros para Reintegrar a la TESOFE Prov para Armonización Cont 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.018	Contingencias Económicas para Inversión 2014	A	8
1.1.4.2.02.03.03.018.01	Productos Financieros generados por mesa de dinero Contingencias Eco para Inv 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.018.02	Productos Financieros Reportados por el Ente Público Contingencias Eco para Inv 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.018.03	Productos Financieros por Saldo Promedio Contingencias Eco para Inv 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.018.04	Productos Financieros para Reintegrar a la TESOFE Contingencias Eco para Inv 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.019	FONDO PARA LA ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EJERCICIO 2014	A	8
1.1.4.2.02.03.03.019.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS DEL FONDO PARA LA ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO MESA DE DINERO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.019.02	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS DEL FONDO PARA LA ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.019.03	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS DEL FONDO PARA LA ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.019.04	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS DEL FONDO PARA LA ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.020	FONDO DEL SUR SURESTE (FONSUR) 2014	A	8
1.1.4.2.02.03.03.020.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS DEL FONSUR MESA DE DINERO EJERCICIO 2014	A	9



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.2.02.03.03.020.02	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS DEL FONSUR ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.020.03	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS DEL FONSUR SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.020.04	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS DEL FONSUR REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.021	FONDO METROPOLITANO 2014	A	8
1.1.4.2.02.03.03.021.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS DEL FONDO METROPOLITANO MESA DE DINERO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.021.02	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS DEL FONDO METROPOLITANO ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.021.03	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS DEL FONDO METROPOLITANO SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.021.04	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS DEL FONDO METROPOLITANO REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.022	UNIVERSIDAD POL MESOAMERICANA 2014	A	8
1.1.4.2.02.03.03.022.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.022.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.022.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.022.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.023	SUBSIDIO SEGURIDAD PUBLICA 2014	A	8
1.1.4.2.02.03.03.023.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.023.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.023.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.023.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.024	SUMBESUM 2014	A	8
1.1.4.2.02.03.03.024.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE PEF MESA DE DINERO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.024.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE PEF ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.024.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE PEF SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.024.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE PEF REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.025	ESCUELA SEGURA 2014	A	8
1.1.4.2.02.03.03.025.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE PEF MESA DE DINERO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.025.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE PEF ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.025.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE PEF SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.025.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE PEF REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.026	ESCUELA DE TIEMPO COMPLETO 2014	A	8
1.1.4.2.02.03.03.026.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.026.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.026.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.026.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.027	UNIVERSIDAD POLITECNICA MESOAMERICANA 2014	A	8
1.1.4.2.02.03.03.027.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.027.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2014	A	9



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.2.02.03.03.027.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.027.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.028	CONVENIO FACTURACION CRUZADA 2014	A	8
1.1.4.2.02.03.03.028.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.028.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.028.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.028.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.029	CARAVANAS DE LA SALUD 2014	A	8
1.1.4.2.02.03.03.029.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE CARAVANAS MESA DE DINERO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.029.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE CARAVANAS ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.029.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE CARAVANAS SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.029.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE CARAVANAS REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.030	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LA CIERRA 2014	A	8
1.1.4.2.02.03.03.030.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.030.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.030.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.030.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.031	COMUNIDAD DIFERENTES 2014	A	8
1.1.4.2.02.03.03.031.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE COMUNIDAD MESA DE DINERO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.031.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE COMUNIDAD ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.031.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE COMUNIDAD SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.031.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE COMUNIDAD REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.032	UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL GOLFO DE MEXICO 2014	A	8
1.1.4.2.02.03.03.032.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.032.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.032.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.032.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.033	AFASPE 2014	A	8
1.1.4.2.02.03.03.033.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE AFASPE MESA DE DINERO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.033.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE AFASPE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.033.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE AFASPE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.033.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE AFASPE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.034	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO 2014	A	8
1.1.4.2.02.03.03.034.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.034.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2014	A	9



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.2.02.03.03.034.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.034.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.035	PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN AL DELITO 2014	A	8
1.1.4.2.02.03.03.035.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.035.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.035.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.035.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.036	PROGRAMA NACIONAL DE BECAS 2014	A	8
1.1.4.2.02.03.03.036.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.036.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.036.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.036.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.037	CALIDAD EN LA EDUCACION BASICA	A	8
1.1.4.2.02.03.03.037.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.037.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.037.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.037.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.038	ESTIMULO A LA CALIDAD DOCENTE 2014	A	8
1.1.4.2.02.03.03.038.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.038.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.038.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.038.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.039	PROSOFT 2014	A	8
1.1.4.2.02.03.03.039.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE PROSOFT MESA DE DINERO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.039.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE PROSOFT ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.039.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE PROSOFT SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.039.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE PROSOFT REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.040	INSTITUTO DE EDUCACION PARA ADULTOS TAB (IEAT) 2014	A	8
1.1.4.2.02.03.03.040.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.040.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.040.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.040.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.041	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION NORMAL 2014	A	8
1.1.4.2.02.03.03.041.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.041.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.041.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2014	A	9



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.2.02.03.03.041.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.042	DONATIVO PEMEX 2014 (2)	A	8
1.1.4.2.02.03.03.042.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE DONATIVO PEMEX MESA DE DINERO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.042.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE DONATIVO PEMEX ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.042.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE DONATIVO PEMEX SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.042.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE DONATIVO PEMEX REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.043	PROGRAMA CULTURA DEL AGUA 2014	A	8
1.1.4.2.02.03.03.043.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.043.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.043.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.043.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.044	COBATAB 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.044.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE COBATAB MESA DE DINERO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.044.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE COBATAB ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.044.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE COBATAB SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.044.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE COBATAB REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.045	CONTINGENCIAS ECON. PARA INV. 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.045.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.045.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.045.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.045.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.046	INST. TEC. SUP. CENTLA 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.046.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.046.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.046.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.046.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.047	RED. TAB. PARA MOVER A MEXICO 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.047.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.047.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.047.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.047.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.048	INSTITUTO TEC. SUP. MACUSPANA 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.048.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.048.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.048.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2014	A	9



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.2.02.03.03.048.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.049	FONE GASTO DE OPERACIÓN 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.049.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE FONE MESA DE DINERO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.049.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE FONE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.049.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE FONE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.049.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE FONE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.050	FONE OTROS GASTOS	A	8
1.1.4.2.02.03.03.050.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE FONE OTROS MESA DE DINERO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.050.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE FONE OTROS ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.050.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE FONE OTROS SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.050.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE FONE OTROS REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.051	FAM 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.051.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE FAM MESA DE DINERO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.051.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE FAM ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.051.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE FAM SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.051.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE FAM REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.052	CECYTE 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.052.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE CECYTE MESA DE DINERO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.052.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE CECYTE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.052.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE CECYTE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.052.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE CECYTE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.053	FASSA 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.053.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE FASSA MESA DE DINERO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.053.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE FASSA ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.053.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE FASSA SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.053.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE FASSA REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.054	SISTEMA DE JUSTICIA PENAL 2014	A	8
1.1.4.2.02.03.03.054.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.054.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.054.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.054.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.055	FAIS 2014	A	8
1.1.4.2.02.03.03.055.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE FAIS MESA DE DINERO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.055.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE FAIS ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2014	A	9



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.2.02.03.03.055.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE FAIS SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.055.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE FAIS REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.056	DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES 2014	A	8
1.1.4.2.02.03.03.056.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.056.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.056.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.056.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.057	FOPREDEN 09 "ACT. DEL ATLAS DE RIESGO"	A	8
1.1.4.2.02.03.03.057.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 09	A	9
1.1.4.2.02.03.03.057.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 09	A	9
1.1.4.2.02.03.03.057.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 09	A	9
1.1.4.2.02.03.03.057.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 09	A	9
1.1.4.2.02.03.03.058	FOPREDEN 09 "SIS. DE ALERTA TEM, FASE 1"	A	8
1.1.4.2.02.03.03.058.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 09	A	9
1.1.4.2.02.03.03.058.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 09	A	9
1.1.4.2.02.03.03.058.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 09	A	9
1.1.4.2.02.03.03.058.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 09	A	9
1.1.4.2.02.03.03.059	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL USUMACINTA	A	8
1.1.4.2.02.03.03.059.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.059.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.059.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.059.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE	A	9
1.1.4.2.02.03.03.060	SEGURO POPULAR AÑOS ANTERIORES	A	8
1.1.4.2.02.03.03.060.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO AÑOS ANTERIORES	A	9
1.1.4.2.02.03.03.060.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO AÑOS ANTERIORES	A	9
1.1.4.2.02.03.03.060.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO AÑOS ANTERIORES	A	9
1.1.4.2.02.03.03.060.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE AÑOS ANTERIORES	A	9
1.1.4.2.02.03.03.061	SEGURO MEDICO NUEVA GENERACION AÑOS ANTERIORES	A	8
1.1.4.2.02.03.03.061.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO AÑOS ANTERIORES	A	9
1.1.4.2.02.03.03.061.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO AÑOS ANTERIORES	A	9
1.1.4.2.02.03.03.061.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO AÑOS ANTERIORES	A	9
1.1.4.2.02.03.03.061.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE AÑOS ANTERIORES	A	9
1.1.4.2.02.03.03.062	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MACUSPANA	A	8
1.1.4.2.02.03.03.062.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.062.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.062.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.062.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE	A	9
1.1.4.2.02.03.03.063	DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES AÑOS ANTERIORES	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.2.02.03.03.063.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO AÑOS ANTERIORES	A	9
1.1.4.2.02.03.03.063.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO AÑOS ANTERIORES	A	9
1.1.4.2.02.03.03.063.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO AÑOS ANTERIORES	A	9
1.1.4.2.02.03.03.063.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE AÑOS ANTERIORES	A	9
1.1.4.2.02.03.03.064	SEGURO MEDICO SIGLO XXI	A	8
1.1.4.2.02.03.03.064.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.064.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.064.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.064.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE	A	9
1.1.4.2.02.03.03.065	SOCORRO DE LEY AÑOS ANTERIORES	A	8
1.1.4.2.02.03.03.065.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO AÑOS ANTERIORES	A	9
1.1.4.2.02.03.03.065.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO AÑOS ANTERIORES	A	9
1.1.4.2.02.03.03.065.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO AÑOS ANTERIORES	A	9
1.1.4.2.02.03.03.065.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE AÑOS ANTERIORES	A	9
1.1.4.2.02.03.03.066	IFORTAB AÑOS ANTERIORES	A	8
1.1.4.2.02.03.03.066.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO AÑOS ANTERIORES	A	9
1.1.4.2.02.03.03.066.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO AÑOS ANTERIORES	A	9
1.1.4.2.02.03.03.066.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO AÑOS ANTERIORES	A	9
1.1.4.2.02.03.03.066.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE AÑOS ANTERIORES	A	9
1.1.4.2.02.03.03.067	UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL CENTRO AÑOS ANTERIORES	A	8
1.1.4.2.02.03.03.067.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO AÑOS ANTERIORES	A	9
1.1.4.2.02.03.03.067.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO AÑOS ANTERIORES	A	9
1.1.4.2.02.03.03.067.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO AÑOS ANTERIORES	A	9
1.1.4.2.02.03.03.067.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE AÑOS ANTERIORES	A	9
1.1.4.2.02.03.03.068	PROGRAMA REGIONALES AÑOS ANTERIORES	A	8
1.1.4.2.02.03.03.068.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO AÑOS ANTERIORES	A	9
1.1.4.2.02.03.03.068.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO AÑOS ANTERIORES	A	9
1.1.4.2.02.03.03.068.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO AÑOS ANTERIORES	A	9
1.1.4.2.02.03.03.068.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE AÑOS ANTERIORES	A	9
1.1.4.2.02.03.03.069	PROGRAMA DE ESTIMULO A LA INVESTIGACION	A	8
1.1.4.2.02.03.03.069.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.069.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.069.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.069.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE	A	9
1.1.4.2.02.03.03.070	ALIANZA PARA EL CAMPO	A	8
1.1.4.2.02.03.03.070.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.070.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.070.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.070.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE	A	9



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.2.02.03.03.071	ANEXO 30 AÑOS ANTERIORES	A	8
1.1.4.2.02.03.03.071.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO AÑOS ANTERIORES	A	9
1.1.4.2.02.03.03.071.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO AÑOS ANTERIORES	A	9
1.1.4.2.02.03.03.071.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO AÑOS ANTERIORES	A	9
1.1.4.2.02.03.03.071.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE AÑOS ANTERIORES	A	9
1.1.4.2.02.03.03.072	PROG. EXP. EN LA OFERTA EDUC. EN LA EDU.	A	8
1.1.4.2.02.03.03.072.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.072.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.072.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.072.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE	A	9
1.1.4.2.02.03.03.073	APOYO EXTRAORDINARIO U031	A	8
1.1.4.2.02.03.03.073.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.073.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.073.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.073.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE	A	9
1.1.4.2.02.03.03.074	UJAT AÑOS ANTERIORES	A	8
1.1.4.2.02.03.03.074.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO AÑOS ANTERIORES	A	9
1.1.4.2.02.03.03.074.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO AÑOS ANTERIORES	A	9
1.1.4.2.02.03.03.074.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO AÑOS ANTERIORES	A	9
1.1.4.2.02.03.03.074.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE AÑOS ANTERIORES	A	9
1.1.4.2.02.03.03.075	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL AÑOS ANTERIORES	A	8
1.1.4.2.02.03.03.075.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO AÑOS ANTERIORES	A	9
1.1.4.2.02.03.03.075.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO AÑOS ANTERIORES	A	9
1.1.4.2.02.03.03.075.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO AÑOS ANTERIORES	A	9
1.1.4.2.02.03.03.075.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE AÑOS ANTERIORES	A	9
1.1.4.2.02.03.03.076	FORTALECIMIENTO FINANCIERO AÑOS ANTERIORES	A	8
1.1.4.2.02.03.03.076.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO AÑOS ANTERIORES	A	9
1.1.4.2.02.03.03.076.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO AÑOS ANTERIORES	A	9
1.1.4.2.02.03.03.076.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO AÑOS ANTERIORES	A	9
1.1.4.2.02.03.03.076.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE AÑOS ANTERIORES	A	9
1.1.4.2.02.03.03.077	COFEPRIS 2014	A	8
1.1.4.2.02.03.03.077.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.077.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.077.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.077.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.078	PROGRAMA REGIONALES 2014	A	8
1.1.4.2.02.03.03.078.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.078.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.078.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2014	A	9



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.2.02.03.03.078.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.079	APOYO FINANCIERO EXTRAORDINARIO NO REGULARIZABLE 2014	A	8
1.1.4.2.02.03.03.079.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.079.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.079.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.079.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.080	APOYO FINANCIERO EXTRAORDINARIO NO REGULARIZABLE U031 2014	A	8
1.1.4.2.02.03.03.080.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.080.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.080.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.080.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.081	FONDO DE PROTECCION CONTRA GASTOS CATASTROFICO 2014	A	8
1.1.4.2.02.03.03.081.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.081.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.081.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.081.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.082	FAFEF 2007	A	8
1.1.4.2.02.03.03.082.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2007	A	9
1.1.4.2.02.03.03.082.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2007	A	9
1.1.4.2.02.03.03.082.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2007	A	9
1.1.4.2.02.03.03.082.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2007	A	9
1.1.4.2.02.03.03.083	SOCORRO DE LEY 2014	A	8
1.1.4.2.02.03.03.083.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.083.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.083.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.083.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.084	CONVENIO DE ASISTENCIA SOCIAL 2014	A	8
1.1.4.2.02.03.03.084.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.084.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.084.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.084.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.085	FAFEF 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.085.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.085.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.085.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.085.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.086	FONDO DE INFRAESTRUCTURA 2014	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.2.02.03.03.086.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.086.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.086.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.086.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.087	FORTALECIMIENTO A LAS ESCUELAS NORMALES 2014	A	8
1.1.4.2.02.03.03.087.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.087.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.087.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.087.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.088	FAETA 2014	A	8
1.1.4.2.02.03.03.088.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.088.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.088.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.088.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.089	FAM 2014	A	8
1.1.4.2.02.03.03.089.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.089.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.089.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.089.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.090	RAMO 23 INFRAESTRUCTURA 2008	A	8
1.1.4.2.02.03.03.090.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2008	A	9
1.1.4.2.02.03.03.090.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2008	A	9
1.1.4.2.02.03.03.090.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2008	A	9
1.1.4.2.02.03.03.090.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2008	A	9
1.1.4.2.02.03.03.091	PEF 2014	A	8
1.1.4.2.02.03.03.091.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.091.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.091.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.091.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.092	FIES 2014	A	8
1.1.4.2.02.03.03.092.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.092.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.092.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.092.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.093	UTTAB 2014	A	8
1.1.4.2.02.03.03.093.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.093.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.093.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2014	A	9



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.2.02.03.03.093.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.094	INST. TEC. VILLA LA VENTA 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.094.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.094.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.094.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.094.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.095	UNIV. INTERCULTURAL 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.095.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.095.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.095.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.095.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.096	FONSUR 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.096.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.096.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.096.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.096.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.097	ITIFE MED. SUP. CECYTE 2014	A	8
1.1.4.2.02.03.03.097.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.097.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.097.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.097.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.098	ITIFE MED. SUP. COBATAB 2014	A	8
1.1.4.2.02.03.03.098.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.098.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.098.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.098.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.099	ITIFE MED. SUP. IFORTAB 2014	A	8
1.1.4.2.02.03.03.099.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.099.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.099.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.099.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.100	FAIS 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.100.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.100.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.100.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.100.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.101	INST. TEC. COMALCALCO 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.101.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2015	A	9



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.2.02.03.03.101.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.101.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.101.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.102	UPCH 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.102.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.102.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.102.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.102.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.103	SEGURO POPULAR 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.103.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.103.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.103.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.103.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.104	INST. TEC. SUP. DE LA SIERRA 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.104.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.104.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.104.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.104.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.105	INCLUSION Y EQUIDAD EDUCATIVA 2014	A	8
1.1.4.2.02.03.03.105.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.105.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.105.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.105.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.106	PROG. DES. PROF. DOCENTE 2014	A	8
1.1.4.2.02.03.03.106.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.106.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.106.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.106.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.107	PROME 2014	A	8
1.1.4.2.02.03.03.107.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.107.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.107.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.107.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.108	PROG. DE SENS. FAMILIAR 2014	A	8
1.1.4.2.02.03.03.108.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.108.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.108.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.108.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2014	A	9



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.2.02.03.03.109	ESPACIO PODER JOVEN 2014	A	8
1.1.4.2.02.03.03.109.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.109.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.109.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.109.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.110	RED TABASCO PARA MOVER A MEX. FED. 2014	A	8
1.1.4.2.02.03.03.110.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.110.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.110.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.110.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.111	FONDO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.111.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.111.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.111.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.111.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.112	IFORTAB 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.112.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.112.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.112.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.112.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.113	FONDO DE CULTURA 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.113.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.113.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.113.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.113.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.114	UNIV. POLITECNICA MESOAMERICANA 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.114.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.114.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.114.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.114.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.115	FONE - GASTO OPERACIÓN	A	8
1.1.4.2.02.03.03.115.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.115.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.115.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.115.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.116	AFASPE 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.116.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.116.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO	A	9



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.2.02.03.03.116.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.116.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.117	SEGURO MEDICO SIGLO XXI 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.117.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.117.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.117.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.117.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.118	SEGURO MEDICO SIGLO XXI CAPITAL ADICIONAL 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.118.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.118.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.118.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.118.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.119	COFEPRIS 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.119.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.119.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.119.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.119.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.120	SISTEMA DE JUSTICIA PENAL 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.120.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.120.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.120.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.120.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.121	FONDO DE PAVIMENTACION Y DESARROLLO MUNICIPAL 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.121.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.121.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.121.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.121.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.122	PROII 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.122.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.122.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.122.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.122.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.123	ESCUELA EXELENIA PARA ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO 2014	A	8
1.1.4.2.02.03.03.123.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.123.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.123.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.123.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.124	IMAGEN INSTITUCIONAL DE INSTITUTOS TECNOLOGICOS 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.124.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.124.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.124.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO	A	9



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.2.02.03.03.124.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.125	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.125.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.125.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.125.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.125.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.126	PROYECTO DE DESARROLLO REGIONAL (2) 2014	A	8
1.1.4.2.02.03.03.126.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.126.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.126.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.126.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.127	DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE 2014	A	8
1.1.4.2.02.03.03.127.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.127.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.127.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.127.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.128	PLANTELES DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR 2014	A	8
1.1.4.2.02.03.03.128.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.128.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.128.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.128.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.129	PROGRAMAS REGIONALES PAVIMENTACION 2013	A	8
1.1.4.2.02.03.03.129.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.129.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.129.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.129.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.130	CADENA 2014	A	8
1.1.4.2.02.03.03.130.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.130.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.130.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.130.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.131	FAETA IEAT 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.131.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.131.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.131.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.131.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.132	SUBSIDIO PARA LA POLICIA ACREDITABLE (SPA) 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.132.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.132.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.132.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.132.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO	A	9



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.2.02.03.03.133	IEAT 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.133.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.133.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.133.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.133.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.134	SEGURO AGRICOLA CATASTROFICO 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.134.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.134.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.134.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.134.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.135	SEGURO PECUARIO CASTROFICO 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.135.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.135.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.135.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.135.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.136	PRONAPRED 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.136.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.136.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.136.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.136.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.137	REUBICACION DE LA POBLACION EN ZONAS DE RIESGO	A	8
1.1.4.2.02.03.03.137.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.137.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.137.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.137.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.138	APOYO AL FORTALECIMIENTO DE INSTANCIAS ESTATALES DE JUVENTUD 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.138.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.138.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.138.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.138.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.139	PRODUCCION DE PLANTAS FORESTALES 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.139.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.139.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.139.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.139.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.140	SUBSIDIO FEDERAL PARA ORGANISMOS DESC. ESTATAL 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.140.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.140.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.140.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.140.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.141	APAZU 2015	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.2.02.03.03.141.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.141.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.141.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.141.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.142	PREVENCION, COMBATE Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES	A	8
1.1.4.2.02.03.03.142.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.142.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.142.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.142.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.143	REGISTRO DE TRAMITES Y SERVICIO DE TAB. (RTys) 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.143.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.143.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.143.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.143.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.144	PROMAGICO FEDERAL 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.144.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.144.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.144.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.144.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.145	SUBSEMUN 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.145.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.145.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.145.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.145.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.146	UIAT 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.146.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.146.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.146.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.146.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.147	FASP 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.147.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.147.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.147.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.147.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.148	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA ESTATAL 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.148.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.148.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.148.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.148.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.149	SUBSEMUN ESTATAL 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.149.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO	A	9



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.2.02.03.03.149.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.149.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.149.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.150	CONADE 2014	A	8
1.1.4.2.02.03.03.150.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.150.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.150.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.150.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.151	FASP ESTATAL 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.151.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.151.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.151.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.151.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.152	1Y2 MILLAR VIC. FEDERAL	A	8
1.1.4.2.02.03.03.152.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.152.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.152.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.152.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.153	1Y2 MILLAR VIC. ESTATAL	A	8
1.1.4.2.02.03.03.153.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.153.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.153.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.153.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.154	PROSPERA 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.154.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.154.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.154.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.154.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.155	PAIMEF 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.155.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.155.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.155.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.155.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.156	PROFIS 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.156.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.156.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.156.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.156.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.157	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CENTRO 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.157.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.157.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO	A	9



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.2.02.03.03.157.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.157.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.158	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.158.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.158.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.158.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.158.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.159	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL GOLFO DE MEXICO 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.159.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.159.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.159.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.159.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.160	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LOS RÍOS 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.160.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.160.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.160.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.160.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO	A	9
1.1.4.2.02.03.03.161	APOYO FINANCIERO EXTRAORDINARIO NO REGULARIZABLE U031 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.161.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.161.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.161.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.161.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.162	INST. TEC. SUP. DE LA SIERRA 2014	A	8
1.1.4.2.02.03.03.162.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.162.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.162.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.162.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.163	DONATIVO PEMEX 2014 (1)	A	8
1.1.4.2.02.03.03.163.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE DONATIVO PEMEX MESA DE DINERO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.163.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE DONATIVO PEMEX ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.163.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE DONATIVO PEMEX SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.163.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE DONATIVO PEMEX REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2014	A	9
1.1.4.2.02.03.03.164	ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.164.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.164.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.164.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.164.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2015	A	9



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.2.02.03.03.165	ESCUELAS SEGURA 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.165.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.165.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.165.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.165.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.166	INCLUSION Y EQUIDAD EDUCATIVA 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.166.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.166.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.166.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.166.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.167	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EN EDUC. BASICA 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.167.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.167.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.167.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.167.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.168	UNIDADES MEDICAS MOVILES 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.168.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.168.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.168.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.168.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.169	FONDO PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	A	8
1.1.4.2.02.03.03.169.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.169.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.169.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.169.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.170	PROGRAMA AGUA LIMPIA (PAL) 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.170.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.170.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.170.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.170.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.171	PROTAR 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.171.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.171.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.171.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.171.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.172	PROCURADURIAS DE LA DEFENSA DEL MENOR 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.172.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.172.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2015	A	9



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.2.02.03.03.172.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.172.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.173	ESPACIOS ALIMENTARIOS 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.173.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.173.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.173.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.173.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.174	PROGRAMA NACIONAL DE BECAS 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.174.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.174.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.174.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.174.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.175	PROSSAPYS 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.175.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.175.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.175.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.175.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.176	FORTAMUN 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.176.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.176.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.176.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.176.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.177	PROGRAMA CULTURA DEL AGUA 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.177.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.177.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.177.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.177.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.178	INMUJERES 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.178.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.178.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.178.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.178.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.179	POLITICA DE IGUALDAD DE GENERO SEC. EDUC. 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.179.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.179.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.179.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.179.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.180	ANEXO 31 JONUTA 2015	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.2.02.03.03.180.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.180.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.180.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.180.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.181	ANEXO 31 TACOTALPA 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.181.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.181.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.181.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.181.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.182	ANEXO 31 NACAJUCA 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.182.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.182.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.182.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.182.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.183	ANEXO 31 EMILIANO ZAPATA 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.183.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.183.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.183.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.183.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.184	ANEXO 31 EMILIANO ZAPATA ADQUISICION 2 CAMIONES 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.184.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.184.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.184.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.184.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.185	ANEXO 31 COMALCALCO 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.185.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.185.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.185.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.185.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.186	ANEXO 31 CENTLA 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.186.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.186.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.186.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.186.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.187	MODERNIZACION CATASTRO ESTATAL REC. ESTATALES 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.187.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.187.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.187.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2015	A	9



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.2.02.03.03.187.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.188	COMUNIDAD DIFERENTE 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.188.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.188.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.188.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.188.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.189	PREVENCION Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.189.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.189.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.189.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.189.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.190	UJAT PROYECTO UJ030 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.190.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.190.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.190.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.190.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.191	UJAT PROYECTO UJ034 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.191.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.191.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.191.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.191.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.192	UJAT PROYECTO UJ035 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.192.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.192.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.192.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.192.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.193	REFUGIO PARA MUJERES 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.193.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.193.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.193.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.193.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.194	CCYTET 2015 (Colegio de Ciencia y Tecnología de Tabasco)	A	8
1.1.4.2.02.03.03.194.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.194.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.194.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.194.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.195	PROGRAMA NACIONAL DE LECTURA 2014	A	8
1.1.4.2.02.03.03.195.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2015	A	9



CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.2.02.03.03.195.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.195.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.195.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.196	PROTECCION Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.196.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.196.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.196.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.196.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.197	PROYECTO LOCALES JUVENILES 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.197.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.197.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.197.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.197.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.198	PRONAPED 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.198.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.198.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.198.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.198.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.199	FONDO METROPOLITANO 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.199.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.199.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.199.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.199.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.200	CONADE 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.200.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.200.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.200.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.200.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.201	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL USUMACINTA 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.201.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.201.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.201.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.201.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.202	PROGRAMA CENTRO PODER JOVEN 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.202.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.202.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.202.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.202.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2015	A	9



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.2.02.03.03.203	PODER JOVEN RADIO Y TELEVISION 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.203.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.203.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.203.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.203.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.204	EMPRENEDORES JUVENILES 2015	A	8
1.1.4.2.02.03.03.204.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.204.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.204.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.204.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.205	UJAT PROYECTO UJ036	A	8
1.1.4.2.02.03.03.205.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.205.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.205.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.205.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.206	UJAT PROYECTO UJ038	A	8
1.1.4.2.02.03.03.206.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.206.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.206.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.206.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.207	UJAT PROYECTO UJ039	A	8
1.1.4.2.02.03.03.207.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.207.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.207.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.207.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.208	CONTINGENCIAS ECONOMICAS PARA INVERSION 2015 "A"	A	8
1.1.4.2.02.03.03.208.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DE MESA DE DINERO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.208.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENTE PÚBLICO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.208.03	PRODUCTOS FINANCIEROS DE SALDO PROMEDIO EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.02.03.03.208.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DE REINTEGRO A LA TESOFE EJERCICIO 2015	A	9
1.1.4.2.03	PRODUCTOS DE CAPITAL	A	5
1.1.4.2.04	PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO	A	5
1.1.4.3.	APROVECHAMIENTOS CORRIENTES NO INCLUIDOS EN OTROS CONCEPTOS		4
1.1.4.3.01	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	A	4
1.1.4.3.01.01	INCENTIVOS REINTEGRADOS POR LA TESOFE	A	6
1.1.4.3.01.01.01	INCENTIVOS DERIVADOS DEL IMPUESTO SOBRE LOTERÍAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS DE TODA CLASE.	A	7



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.3.01.01.02	INCENTIVOS ACTOS DE FISCALIZACIÓN IMPUESTO EMPRESARIAL DE TASA ÚNICA (IETU)	A	7
1.1.4.3.01.01.03	INCENTIVOS POR ACTOS DE FISCALIZACIÓN IMPUESTO SOBRE LA RENTA	A	7
1.1.4.3.01.01.04	INCENTIVOS POR ACTOS DE FISCALIZACIÓN IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA	A	7
1.1.4.3.01.01.05	INCENTIVOS DEL IMPUESTO AL ACTIVO (IMPAC) POR ACTOS DE FISCALIZACIÓN	A	7
1.1.4.3.01.01.06	INCENTIVOS MULTAS IVA	A	7
1.1.4.3.01.01.07	INCENTIVOS MULTAS ISR	A	7
1.1.4.3.01.01.08	INCENTIVOS ISR PERSONA FISICA DEL REPECO	A	7
1.1.4.3.01.01.09	INCENTIVOS IVA PERSONA FISICA DEL REPECO	A	7
1.1.4.3.01.01.10	INCENTIVOS IETU PERSONA FISICA DEL REPECO	A	7
1.1.4.3.01.01.11	INCENTIVOS POR PROGRAMA CONTROL DE OBLIGACIONES IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEL REGIMEN INTERMEDIO	A	7
1.1.4.3.01.01.12	INCENTIVOS POR PROGRAMA DE CONTROL DE OBLIGACIONES REGIMENES DISTINTOS DE REPECOS E INTERMEDIOS DEL IVA	A	7
1.1.4.3.01.01.13	INCENTIVOS POR PROGRAMA CONTROL DE OBLIGACIONES IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL REGIMEN INTERMEDIO	A	7
1.1.4.3.01.01.14	INCENTIVOS POR PROGRAMA DE CONTROL DE OBLIGACIONES REGIMENES DISTINTOS DE REPECOS E INTERMEDIOS DEL ISR	A	7
1.1.4.3.01.01.15	INCENTIVOS POR PROGRAMA CONTROL DE OBLIGACIONES IETU DEL REGIMEN INTERMEDIO	A	7
1.1.4.3.01.01.16	INCENTIVOS POR PROGRAMA DE CONTROL DE OBLIGACIONES REGIMENES DISTINTOS DE REPECOS E INTERMEDIOS DEL IETU	A	7
1.1.4.3.01.01.17	INCENTIVOS POR MULTAS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL DE TASA UNICA (IETU)	A	7
1.1.4.3.01.01.18	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA RECAUDACIÓN DEL RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL (RIF)	A	7
1.1.4.3.01.01.19	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL RÉGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES Y DEL RÉGIMEN DE INTERMEDIOS	A	7
1.1.4.3.01.01.20	INCENTIVOS DEL ISR POR LA ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES (5%)	A	7
1.1.4.3.01.01.21	INCENTIVOS POR PROGRAMA DE CONTROL DE OBLIGACIONES IEPS POR ALIMENTOS NO BÁSICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA	A	7
1.1.4.3.01.01.22	INCENTIVOS POR PROGRAMA DE CONTROL DE OBLIGACIONES IEPS POR BEBIDAS ALCOHOLICAS	A	7
1.1.4.3.01.01.23	INCENTIVOS POR IDE FISCALIZACIÓN CONCURRENTE	A	7
1.1.4.3.01.02	INCENTIVOS POR LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS FEDERALES COORDINADOS	A	6
1.1.4.3.01.02.01	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IEPS) POR LA ENAJENACIÓN DE GASOLINAS Y DIESEL.	A	7
1.1.4.3.01.02.01.01	IEPS POR LA ENAJENACIÓN DE GASOLINAS Y DIESEL.	A	8
1.1.4.3.01.02.01.02	REZAGO DEL IEPS POR LA ENAJENACIÓN DE GASOLINAS Y DIESEL.	A	8
1.1.4.3.01.02.01.03	ACTUALIZACIÓN DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (IEPS) POR LA ENAJENACIÓN DE GASOLINAS Y DIESEL.	A	8
1.1.4.3.01.02.01.04	RECARGOS DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (IEPS) POR LA ENAJENACIÓN DE GASOLINAS Y DIESEL.	A	8
1.1.4.3.01.02.01.05	MULTA DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (IEPS) POR LA ENAJENACIÓN DE GASOLINAS Y DIESEL.	A	8
1.1.4.3.01.02.01.06	GASTOS DE EJECUCIÓN POR EL IEPS POR LA ENAJENACIÓN DE GASOLINAS Y DIESEL.	A	8
1.1.4.3.01.02.01.07	GASTOS DE EJECUCIÓN DE IEPS POR LA ENAJENACIÓN DE GASOLINAS Y DIESEL.	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.3.01.02.01.08	GASTOS DE EJECUCIÓN DE IEPS POR LA ENAJENACIÓN DE GASOLINAS Y DIESEL POR MULTA 82.A.	A	8
1.1.4.3.01.02.01.09	GASTOS DE EJECUCIÓN POR EL IEPS POR LA ENAJENACIÓN DE GASOLINAS Y DIESEL POR MULTA 82.B	A	8
1.1.4.3.01.02.02	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS (ISAN)	A	7
1.1.4.3.01.02.02.01	IMPUESTOS SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS (ISAN) DE FABRICACION NACIONAL FRONTERIZA EXTRANJERO PAGOS MENSUAL	A	8
1.1.4.3.01.02.02.02	ACTUALIZACION IMP S AUTOMOVILES NUEVOS (ISAN) FABRICACION NACIONAL FRONTERIZA EXTRANJERO PAGOS MENSUAL	A	8
1.1.4.3.01.02.02.03	RECARGOS IMP S AUTOMOVILES NUEVOS (ISAN) FABRICACION NACIONAL FRONTERIZA EXTRANJERO PAGOS MENSUAL	A	8
1.1.4.3.01.02.02.04	MULTA POR IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS (ISAN)	A	8
1.1.4.3.01.02.02.05	HONORARIOS NOTIFICACIÓN POR IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS (ISAN)	A	8
1.1.4.3.01.02.02.06	GASTOS DE EJECUCIÓN POR IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS (ISAN)	A	8
1.1.4.3.01.02.02.07	IMPUESTOS SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS (ISAN) DE FABRICACION NACIONAL PAGOS DEFINITIVOS ANUAL	A	8
1.1.4.3.01.02.02.08	ACTUALIZACION IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS (ISAN) DE FABRICACION NACIONAL PAGOS DEFINITIVOS ANUAL	A	8
1.1.4.3.01.02.02.09	RECARGOS IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS (ISAN) DE FABRICACION NACIONAL PAGO DEFINITIVOS ANUAL	A	8
1.1.4.3.01.02.03	FONDO DE COMPENSACION DEL ISAN	A	7
1.1.4.3.01.02.04	IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHÍCULOS AÑOS ANTERIORES	A	7
1.1.4.3.01.02.04.01	ISTUV SERVICIO PARTICULAR AUTOMOVILES	A	8
1.1.4.3.01.02.04.02	REZAGO ISTUV SERVICIO PARTICULAR AUTOMOVILES	A	8
1.1.4.3.01.02.04.03	DIFERENCIA ISTUV SERVICIO PARTICULAR AUTOMOVILES	A	8
1.1.4.3.01.02.04.04	ACTUALIZACIÓN DE ISTUV AUTOMOVILES	A	8
1.1.4.3.01.02.04.05	RECARGOS DE ISTUV AUTOMOVILES	A	8
1.1.4.3.01.02.04.06	ISTUV SERVICIO PARTICULAR AUTOS ELECTRICOS	A	8
1.1.4.3.01.02.04.07	REZAGO ISTUV DE SERVICIO PARTICULAR AUTOS ELECTRICOS	A	8
1.1.4.3.01.02.04.08	ACTUALIZACIÓN SOBRE ISTUV DE SERVICIO PARTICULAR AUTOS ELECTRICOS	A	8
1.1.4.3.01.02.04.09	RECARGOS SOBRE ISTUV DE SERVICIO PARTICULAR AUTOS ELECTRICOS	A	8
1.1.4.3.01.02.04.10	ISTUV SERVICIO PARTICULAR CAMIONES ELECTRICOS	A	8
1.1.4.3.01.02.04.11	REZAGO ISTUV DEL SERVICIO PARTICULAR DE CAMIONES ELECTRICOS	A	8
1.1.4.3.01.02.04.12	ACTUALIZACIÓN DE ISTUV DEL SERVICIO PARTICULAR DE CAMIONES ELECTRICOS	A	8
1.1.4.3.01.02.04.13	RECARGOS DEL IMPUESTO SOBRE DE ISTUV DEL SERVICIO PARTICULAR DE CAMIONES ELECTRICOS	A	8
1.1.4.3.01.02.04.14	ISTUV SERVICIO PARTICULAR CAMIONES	A	8
1.1.4.3.01.02.04.15	REZAGO ISTUV DE SERVICIO PARTICULAR DE CAMIONES	A	8
1.1.4.3.01.02.04.16	ACTUALIZACIÓN DE ISTUV DE SERVICIO PARTICULAR DE CAMIONES	A	8
1.1.4.3.01.02.04.17	RECARGOS DE ISTUV DE SERVICIO PARTICULAR DE CAMIONES	A	8
1.1.4.3.01.02.04.18	ISTUV SERVICIO PARTICULAR AUTOBUS	A	8
1.1.4.3.01.02.04.19	REZAGO ISTUV DE SERVICIO PARTICULAR DE AUTOBUSES	A	8
1.1.4.3.01.02.04.20	DIFERENCIA ISTUV SERVICIO PARTICULAR AUTOBUSES	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.3.01.02.04.21	ACTUALIZACIÓN DE ISTUV DE SERVICIO PARTICULAR DE AUTOBUSES	A	8
1.1.4.3.01.02.04.22	RECARGOS DE ISTUV DE SERVICIO PARTICULAR DE AUTOBUSES	A	8
1.1.4.3.01.02.04.23	ISTUV SERVICIO PARTICULAR MOTOS	A	8
1.1.4.3.01.02.04.24	REZAGO ISTUV DE SERVICIO PARTICULAR DE MOTOCICLETAS	A	8
1.1.4.3.01.02.04.25	ACTUALIZACIÓN DE ISTUV DE SERVICIO PARTICULAR DE MOTOCICLETAS	A	8
1.1.4.3.01.02.04.26	RECARGOS DE ISTUV DE SERVICIO PARTICULAR DE MOTOCICLETAS	A	8
1.1.4.3.01.02.04.27	ISTUV SERVICIO PARTICULAR MOTOS ELECTRICAS	A	8
1.1.4.3.01.02.04.28	REZAGO ISTUV DE SERVICIO PARTICULAR DE MOTOCICLETAS ELECTRICAS	A	8
1.1.4.3.01.02.04.29	ACTUALIZACIÓN DE ISTUV DE SERVICIO PARTICULAR DE MOTOCICLETAS ELECTRICAS	A	8
1.1.4.3.01.02.04.30	RECARGOS DE ISTUV DE SERVICIO PARTICULAR DE MOTOCICLETAS ELECTRICAS	A	8
1.1.4.3.01.02.04.31	REZAGO ISTUV DE SERVICIO PARTICULAR ACUATICOS	A	8
1.1.4.3.01.02.04.32	ACTUALIZACIÓN DE ISTUV DE SERVICIO PARTICULAR ACUATICOS	A	8
1.1.4.3.01.02.04.33	RECARGOS DE ISTUV DE SERVICIO PARTICULAR ACUATICOS	A	8
1.1.4.3.01.02.04.34	IMPUESTO SOBRE TENENCIA SERVICIO PUBLICO ESTATAL AUTOS	A	8
1.1.4.3.01.02.04.35	REZAGO ISTUV DE SERVICIO PUBLICO ESTATAL AUTOMOVILES	A	8
1.1.4.3.01.02.04.36	DIFERENCIA ISTUV SERVICIO PUBLICO ESTATAL AUTOMOVILES	A	8
1.1.4.3.01.02.04.37	ACTUALIZACIÓN DE ISTUV DE SERVICIO PUBLICO ESTATAL AUTOMOVILES	A	8
1.1.4.3.01.02.04.38	RECARGOS DE ISTUV DE SERVICIO PUBLICO ESTATAL AUTOMOVILES	A	8
1.1.4.3.01.02.04.39	IMPUESTO SOBRE TENENCIA SERVICIO PUBLICO ESTATAL CAMIONES	A	8
1.1.4.3.01.02.04.40	REZAGO ISTUV DE SERVICIO PUBLICO ESTATAL CAMIONES	A	8
1.1.4.3.01.02.04.41	ACTUALIZACIÓN DE ISTUV DE SERVICIO PUBLICO ESTATAL CAMIONES	A	8
1.1.4.3.01.02.04.42	RECARGOS DE ISTUV DE SERVICIO PUBLICO ESTATAL CAMIONES	A	8
1.1.4.3.01.02.04.43	IMPUESTO SOBRE TENENCIA SERVICIO PUBLICO ESTATAL AUTOBUSES	A	8
1.1.4.3.01.02.04.44	REZAGO ISTUV DEL SERVICIO PUBLICO ESTATAL AUTOBUSES	A	8
1.1.4.3.01.02.04.45	ACTUALIZACIÓN DE ISTUV DEL SERVICIO PUBLICO ESTATAL AUTOBUSES	A	8
1.1.4.3.01.02.04.46	RECARGOS DE ISTUV DEL SERVICIO PUBLICO ESTATAL AUTOBUSES	A	8
1.1.4.3.01.02.04.47	IMPUESTO SOBRE TENENCIA SERVICIO PUBLICO FEDERAL AUTOMOVILES	A	8
1.1.4.3.01.02.04.48	REZAGO ISTUV DEL SERVICIO PUBLICO FEDERAL AUTOMOVILES	A	8
1.1.4.3.01.02.04.49	ACTUALIZACIÓN DE ISTUV DEL SERVICIO PUBLICO FEDERAL AUTOMOVILES	A	8
1.1.4.3.01.02.04.50	RECARGOS DE ISTUV DEL SERVICIO PUBLICO FEDERAL AUTOMOVILES	A	8
1.1.4.3.01.02.04.51	IMPUESTO SOBRE TENENCIA SERVICIO PUBLICO FEDERAL CAMIONES	A	8
1.1.4.3.01.02.04.52	REZAGO ISTUV DEL SERVICIO PUBLICO FEDERAL CAMIONES	A	8
1.1.4.3.01.02.04.53	ACTUALIZACIÓN DE ISTUV DEL SERVICIO PUBLICO FEDERAL CAMIONES	A	8
1.1.4.3.01.02.04.54	RECARGOS DE ISTUV DEL SERVICIO PUBLICO FEDERAL CAMIONES	A	8
1.1.4.3.01.02.04.55	IMPUESTO SOBRE TENENCIA SERVICIO PUBLICO FEDERAL AUTOBUSES	A	8
1.1.4.3.01.02.04.56	REZAGO ISTUV DEL SERVICIO PUBLICO FEDERAL AUTOBUSES	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.3.01.02.04.57	ACTUALIZACIÓN DE ISTUV DEL SERVICIO PUBLICO FEDERAL AUTOBUSES	A	8
1.1.4.3.01.02.04.58	RECARGOS DE ISTUV DEL SERVICIO PUBLICO FEDERAL AUTOBUSES	A	8
1.1.4.3.01.02.04.59	MULTAS POR EL IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHICULOS DE SERVICIO PARTICULAR	A	8
1.1.4.3.01.02.04.60	MULTAS POR EL IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO	A	8
1.1.4.3.01.02.04.61	MULTAS POR DETERMINACIÓN DE CRÉDITO DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHICULOS	A	8
1.1.4.3.01.02.04.62	GASTOS DE EJECUCIÓN SOBRE EL IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHICULOS	A	8
1.1.4.3.01.02.04.63	REZAGO DE GASTOS DE EJECUCIÓN SOBRE EL IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHICULOS	A	8
1.1.4.3.01.02.04.64	GASTOS DE EJECUCIÓN POR DETERMINACIÓN DE CRÉDITO DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHICULOS	A	8
1.1.4.3.01.02.04.65	DIFERENCIA ISTUV SERVICIO PARTICULAR AUTOS ELÉCTRICOS	A	8
1.1.4.3.01.02.04.66	DIFERENCIA ISTUV SERVICIO PARTICULAR CAMIONES ELÉCTRICOS	A	8
1.1.4.3.01.02.04.67	DIFERENCIA ISTUV SERVICIO PARTICULAR CAMIONES	A	8
1.1.4.3.01.02.04.68	DIFERENCIA ISTUV SERVICIO PARTICULAR MOTOCICLETAS	A	8
1.1.4.3.01.02.04.69	DIFERENCIA ISTUV SERVICIO PARTICULAR MOTOCICLETAS ELÉCTRICAS	A	8
1.1.4.3.01.02.04.70	DIFERENCIA ISTUV SERVICIO PARTICULAR ACUATICOS	A	8
1.1.4.3.01.02.04.71	DIFERENCIA SOBRE TENENCIA SERVICIO PUBLICO ESTATAL CAMIONES	A	8
1.1.4.3.01.02.04.72	DIFERENCIA SOBRE TENENCIA SERVICIO PUBLICO ESTATAL AUTOBUSES	A	8
1.1.4.3.01.02.04.73	DIFERENCIA SOBRE TENENCIA SERVICIO PUBLICO FEDERAL AUTOMOVILES	A	8
1.1.4.3.01.02.04.74	DIFERENCIA SOBRE TENENCIA SERVICIO PUBLICO FEDERAL CAMIONES	A	8
1.1.4.3.01.02.04.75	IMPUESTO SOBRE TENENCIA SERVICIO PUBLICO FEDERAL AUTOBUSES	A	8
1.1.4.3.01.02.05	IMPUESTO EMPRESARIAL DE TASA ÚNICA (IETU) DE PERSONAS FÍSICAS DEL RÉGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES.	A	7
1.1.4.3.01.02.05.01	IETU PARA PERSONA FÍSICA DEL REGIMEN DE PEQUEÑOS	A	8
1.1.4.3.01.02.05.02	REZAGO DE IETU PARA PERSONA FÍSICA DEL REGIMEN DE PEQUEÑOS	A	8
1.1.4.3.01.02.05.03	ACTUALIZACIÓN SOBRE EL IETU	A	8
1.1.4.3.01.02.05.04	RECARGOS SOBRE EL IETU	A	8
1.1.4.3.01.02.05.05	MULTAS POR EL IETU	A	8
1.1.4.3.01.02.05.06	MULTAS POR EL IETU PERSONA FÍSICA DEL REPECO (REZAGO)	A	8
1.1.4.3.01.02.05.07	HONORARIOS POR EL IETU	A	8
1.1.4.3.01.02.05.08	HONORARIOS POR EL IETU (REZAGO)	A	8
1.1.4.3.01.02.05.09	GASTOS DE EJECUCIÓN DEL IETU	A	8
1.1.4.3.01.02.05.10	GASTOS DE EJECUCION DEL IETU (REZAGO)	A	8
1.1.4.3.01.02.06	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE PERSONAS FÍSICAS DEL REGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES (ISR)	A	7
1.1.4.3.01.02.06.01	ISR DE PERSONAS FÍSICAS DEL REGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES	A	8
1.1.4.3.01.02.06.02	REZAGO ISR DE PERSONAS FÍSICAS DEL REGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.3.01.02.06.03	ACTUALIZACION DE ISR DE PERSONAS FISICAS DEL REGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES	A	8
1.1.4.3.01.02.06.04	RECARGOS DE ISR DE PERSONAS FISICAS DEL REGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES	A	8
1.1.4.3.01.02.06.05	MULTAS ISR DE PERSONAS FISICAS DEL REGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES	A	8
1.1.4.3.01.02.06.06	HONORARIOS POR NOTIFICACIÓN DE ISR PERSONAS FISICAS DEL REGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES	A	8
1.1.4.3.01.02.06.07	GASTOS DE EJECUCIÓN ISR DE PERSONAS FISICAS DEL REGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES	A	8
1.1.4.3.01.02.07	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE PERSONAS FISICAS DEL REGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES (IVA)	A	7
1.1.4.3.01.02.07.01	IVA DE PERSONAS FISICAS DEL REGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES	A	8
1.1.4.3.01.02.07.02	REZAGO DE IVA DE PERSONAS FISICAS DEL REGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES	A	8
1.1.4.3.01.02.07.03	ACTUALIZACIÓN DE IVA DE PERSONAS FISICAS DEL REGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES	A	8
1.1.4.3.01.02.07.04	RECARGOS DE IVA DE PERSONAS FISICAS DEL REGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES	A	8
1.1.4.3.01.02.07.05	MULTA POR IVA DE PERSONAS FISICAS DEL REGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES	A	8
1.1.4.3.01.02.07.06	HONORARIOS DE NOTIFICACIÓN POR EL IVA DE PERSONAS FISICAS DEL REGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES	A	8
1.1.4.3.01.02.07.07	GASTOS DE EJECUCIÓN POR EL IVA DE PERSONAS FISICAS DEL REGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES	A	8
1.1.4.3.01.02.08	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE PERSONAS FISICAS DEL REGIMEN INTERMEDIO (ISR)	A	7
1.1.4.3.01.02.08.01	ISR DE PERSONAS FISICAS DEL REGIMEN INTERMEDIO	A	8
1.1.4.3.01.02.08.02	REZAGO ISR DE PERSONAS FISICAS DEL REGIMEN INTERMEDIO	A	8
1.1.4.3.01.02.08.03	ACTUALIZACIÓN DE ISR DE PERSONAS FISICAS DEL REGIMEN INTERMEDIO	A	8
1.1.4.3.01.02.08.04	RECARGOS DE ISR DE PERSONAS FISICAS DEL REGIMEN INTERMEDIO	A	8
1.1.4.3.01.02.08.05	MULTAS DE ISR DE PERSONAS FISICAS DEL REGIMEN INTERMEDIO	A	8
1.1.4.3.01.02.08.06	MULTAS DE ISR DE PERSONAS FISICAS DEL REGIMEN INTERMEDIO (REZAGO)	A	8
1.1.4.3.01.02.08.07	HONORARIOS POR NOTIFICACIÓN DE ISR DE PERSONAS FISICAS DEL REGIMEN INTERMEDIO	A	8
1.1.4.3.01.02.08.08	HONORARIOS POR NOTIFICACIÓN DE ISR DE PERSONAS FISICAS DEL REGIMEN INTERMEDIO (REZAGO)	A	8
1.1.4.3.01.02.08.09	GASTOS DE EJECUCIÓN DE ISR DE PERSONAS FISICAS DEL REGIMEN INTERMEDIO	A	8
1.1.4.3.01.02.08.10	GASTOS DE EJECUCIÓN DE ISR DE PERSONAS FISICAS DEL REGIMEN INTERMEDIO (REZAGO)	A	8
1.1.4.3.01.02.09	ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE	A	7
1.1.4.3.01.02.09.01	ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE	A	8
1.1.4.3.01.02.09.02	ACTUALIZACIÓN DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE ESTADO	A	8
1.1.4.3.01.02.09.03	RECARGOS DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE ESTADO	A	8
1.1.4.3.01.02.09.04	MULTAS DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE ESTADO	A	8
1.1.4.3.01.02.09.05	HONORARIOS DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE ESTADO	A	8
1.1.4.3.01.02.09.06	GASTOS DE EJECUCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE ESTADO	A	8



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.3.01.02.10	VIGILANCIA E INSPECCION DE OBRAS PUBLICAS FEDERALES	A	7
1.1.4.3.01.02.10.01	VIGILANCIA E INSPECCION DE OBRAS PUBLICAS FEDERALES 0.5 AL MILLAR FEDERAL	A	8
1.1.4.3.01.02.10.02	VIGILANCIA E INSPECCION DE OBRAS PUBLICAS FEDERALES 0.1 AL MILLAR FEDERAL	A	8
1.1.4.3.01.02.11	MULTAS ADMINISTRATIVAS FEDERALES NO FISCALES	A	7
1.1.4.3.01.02.11.01	MULTAS ADMINISTRATIVAS FEDERALES NO FISCALES (RECEPTORIAS DE RENTAS)	A	8
1.1.4.3.01.02.11.01.01	LEY FEDERAL DEL TRABAJO	A	9
1.1.4.3.01.02.11.01.02	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	A	9
1.1.4.3.01.02.11.01.03	PROFECO	A	9
1.1.4.3.01.02.11.01.04	SAGAR	A	9
1.1.4.3.01.02.11.01.05	PROFEPA	A	9
1.1.4.3.01.02.11.01.06	P.G.R.	A	9
1.1.4.3.01.02.11.01.07	TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO	A	9
1.1.4.3.01.02.11.01.08	INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION	A	9
1.1.4.3.01.02.11.01.09	OTROS	A	9
1.1.4.3.01.02.11.01.10	ACTUALIZACIONES MULTAS ADMINISTRATIVAS FEDERALES NO FISCALES (RECEPTORIAS)	A	9
1.1.4.3.01.02.11.01.11	GASTOS DE EJECUCION MULTAS ADMINISTRATIVAS FEDERALES NO FISCALES (RECEPTORIAS)	A	9
1.1.4.3.01.02.11.02	MULTAS ADMINISTRATIVAS FEDERALES NO FISCALES (DIRECCIONES DE FINANZAS MUNICIPALES)	A	8
1.1.4.3.01.02.11.02.01	LEY FEDERAL DEL TRABAJO	A	9
1.1.4.3.01.02.11.02.02	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	A	9
1.1.4.3.01.02.11.02.03	PROFECO	A	9
1.1.4.3.01.02.11.02.04	SAGAR	A	9
1.1.4.3.01.02.11.02.05	PROFEPA	A	9
1.1.4.3.01.02.11.02.06	P.G.R.	A	9
1.1.4.3.01.02.11.02.07	TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO	A	9
1.1.4.3.01.02.11.02.08	INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION	A	9
1.1.4.3.01.02.11.02.09	OTROS	A	9
1.1.4.3.01.02.11.02.10	ACTUALIZACIONES MULTAS ADMINISTRATIVAS FEDERALES NO FISCALES (DIRECCIÓN DE FINANZAS MUNICIPALES)	A	9
1.1.4.3.01.02.11.02.11	GASTOS DE EJECUCIÓN MULTAS ADMINISTRATIVAS FEDERALES NO FISCALES (DIRECCIÓN DE FINANZAS MUNICIPALES)	A	9
1.1.4.3.01.02.12	ACTOS DE FISCALIZACIÓN.	A	7
1.1.4.3.01.02.12.01	IEPS POR LA ENAJENACIÓN DE GASOLINAS Y DIESEL.	A	8
1.1.4.3.01.02.12.01.01	ACTOS DE FISCALIZACIÓN POR EL IEPS POR LA ENAJENACIÓN DE GASOLINAS Y DIESEL.	A	9
1.1.4.3.01.02.12.01.02	ACTUALIZACIÓN POR ACTOS DE FISCALIZACIÓN DE IEPS POR LA ENAJENACIÓN DE GASOLINAS Y DIESEL.	A	9
1.1.4.3.01.02.12.01.03	RECARGOS POR ACTOS DE FISCALIZACIÓN DE IEPS POR LA ENAJENACIÓN DE GASOLINAS Y DIESEL.	A	9
1.1.4.3.01.02.12.01.04	MULTAS POR ACTOS DE FISCALIZACIÓN DE IEPS POR LA ENAJENACIÓN DE GASOLINAS Y DIESEL.	A	9
1.1.4.3.01.02.12.01.05	GASTOS DE EJECUCIÓN POR ACTOS DE FISCALIZACIÓN DE IEPS POR LA ENAJENACIÓN DE GASOLINAS Y DIESEL.	A	9



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.3.01.02.12.02	IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHÍCULOS AÑOS ANTERIORES	A	8
1.1.4.3.01.02.12.02.01	ACTOS DE FISCALIZACIÓN ISTUV DE SERVICIO PARTICULAR	A	9
1.1.4.3.01.02.12.02.02	ACTUALIZACIÓN ACTOS DE FISCALIZACIÓN ISTUV DE SERVICIO PARTICULAR	A	9
1.1.4.3.01.02.12.02.03	RECARGOS ACTOS DE FISCALIZACIÓN ISTUV DE SERVICIO PARTICULAR	A	9
1.1.4.3.01.02.12.02.04	MULTAS ACTOS DE FISCALIZACIÓN ISTUV DE SERVICIO PARTICULAR	A	9
1.1.4.3.01.02.12.02.05	GASTOS DE EJECUCIÓN ACTOS DE FISCALIZACIÓN ISTUV DE SERVICIO PARTICULAR	A	9
1.1.4.3.01.02.12.02.06	ACTOS DE FISCALIZACIÓN ISTUV DE SERVICIO PUBLICO	A	9
1.1.4.3.01.02.12.02.07	ACTUALIZACIÓN ACTOS DE FISCALIZACIÓN ISTUV DE SERVICIO PUBLICO	A	9
1.1.4.3.01.02.12.02.08	RECARGOS ACTOS DE FISCALIZACIÓN ISTUV DE SERVICIO PUBLICO	A	9
1.1.4.3.01.02.12.02.09	MULTAS ACTOS DE FISCALIZACIÓN ISTUV DE SERVICIO PUBLICO	A	9
1.1.4.3.01.02.12.02.10	GASTOS DE EJECUCIÓN ACTOS DE FISCALIZACIÓN ISTUV DE SERVICIO PUBLICO	A	9
1.1.4.3.01.02.12.03	IMPUESTO EMPRESARIAL DE TASA ÚNICA (IETU)	A	8
1.1.4.3.01.02.12.03.01	ACTOS DE FISCALIZACIÓN DEL IETU	A	9
1.1.4.3.01.02.12.03.02	ACTUALIZACIÓN POR ACTOS DE FISCALIZACIÓN DEL ETU	A	9
1.1.4.3.01.02.12.03.03	RECARGOS POR ACTOS DE FISCALIZACIÓN DEL IETU	A	9
1.1.4.3.01.02.12.03.04	RECARGOS MORATORIOS POR ACTOS DE FISCALIZACIÓN DEL IETU	A	9
1.1.4.3.01.02.12.03.05	RECARGOS POR FINANCIAMIENTO ACTOS DE FISCALIZACIÓN DEL IETU	A	9
1.1.4.3.01.02.12.03.06	MULTAS POR ACTOS DE FISCALIZACIÓN DEL IETU	A	9
1.1.4.3.01.02.12.03.07	HONORARIOS POR ACTOS DE FISCALIZACIÓN DEL IETU	A	9
1.1.4.3.01.02.12.03.08	GASTOS DE EJECUCIÓN POR ACTOS DE FISCALIZACIÓN DEL IETU	A	9
1.1.4.3.01.02.12.04	IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR)	A	8
1.1.4.3.01.02.12.04.01	ACTOS DE FISCALIZACIÓN POR EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR)	A	9
1.1.4.3.01.02.12.04.02	ACTOS DE FISCALIZACIÓN POR RETENCIONES DEL ISR	A	9
1.1.4.3.01.02.12.04.03	ACTUALIZACION DE ACTOS DE FISCALIZACION DEL ISR	A	9
1.1.4.3.01.02.12.04.04	ACTUALIZACION DE ACTOS DE FISCALIZACIÓN DE RETENCION DEL ISR	A	9
1.1.4.3.01.02.12.04.05	RECARGOS DE ACTOS DE FISCALIZACIÓN DEL ISR	A	9
1.1.4.3.01.02.12.04.06	RECARGOS DE ACTOS DE FISCALIZACION DEL ISR POR MORA PAGO A PLAZO	A	9
1.1.4.3.01.02.12.04.07	RECARGOS DE ACTOS DE FISCALIZACION DEL ISR POR FINANCIAMIENTO PAGO A PLAZO	A	9
1.1.4.3.01.02.12.04.08	RECARGOS DE ACTOS DE FISCALIZACIÓN POR RETENCION DEL ISR	A	9
1.1.4.3.01.02.12.04.09	MULTAS DE ACTOS DE FISCALIZACIÓN POR EL ISR	A	9
1.1.4.3.01.02.12.04.10	MULTAS DE ACTOS DE FISCALIZACIÓN POR RETENCIONES DEL ISR	A	9
1.1.4.3.01.02.12.04.11	HONORARIOS DE NOTIFICACIÓN DE ACTOS DE FISCALIZACIÓN	A	9
1.1.4.3.01.02.12.04.12	GASTOS DE EJECUCIÓN POR ACTOS DE FISCALIZACIÓN DEL ISR	A	9
1.1.4.3.01.02.12.05	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA).	A	8
1.1.4.3.01.02.12.05.01	ACTOS DE FISCALIZACIÓN POR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	A	9
1.1.4.3.01.02.12.05.02	ACTOS DE FISCALIZACION DE RETENCIONES DEL IVA	A	9
1.1.4.3.01.02.12.05.03	ACTUALIZACION DE IVA POR ACTOS DE FISCALIZACION	A	9



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.3.01.02.12.05.04	ACTUALIZACION DE RETENCION DEL IVA POR ACTOS DE FISCALICACION	A	9
1.1.4.3.01.02.12.05.05	RECARGOS DE ACTOS DE FISCALIZACION POR RETENCIONES DEL IVA	A	9
1.1.4.3.01.02.12.05.06	RECARGOS DE IVA POR ACTOS DE FISCALICACION	A	9
1.1.4.3.01.02.12.05.07	RECARGOS DE ACTOS DE FISCALIZACION DEL IVA POR MORA PAGO A PLAZO	A	9
1.1.4.3.01.02.12.05.08	RECARGOS DE ACTOS DE FISCALIZACION DEL IVA POR FINANCIAMIENTO PAGO A PLAZO	A	9
1.1.4.3.01.02.12.05.09	MULTAS DE ACTOS DE FISCALIZACION DEL IVA	A	9
1.1.4.3.01.02.12.05.10	MULTAS DE ACTOS DE FISCALIZACION POR RETENCIONES DEL IVA	A	9
1.1.4.3.01.02.12.05.11	GASTOS DE EJECUCIÓN POR ACTOS DE FISCALIZACION DEL IVA	A	9
1.1.4.3.01.02.12.06	MULTAS FEDERALES FISCALES DERIVADOS DE ACTOS DE FISCALIZACIÓN	A	8
1.1.4.3.01.02.12.06.01	MULTAS FEDERALES FISCALES DERIVADOS DE ACTOS DE FISCALIZACIÓN	A	9
1.1.4.3.01.02.12.06.02	ACTUALIZACIÓN MULTAS FEDERALES FISCALES DERIVADOS DE ACTOS DE FISCALIZACIÓN	A	9
1.1.4.3.01.02.12.07	GASTOS DE EJECUCIÓN FEDERALES FISCALES DERIVADOS DE ACTOS DE FISCALIZACIÓN	A	8
1.1.4.3.01.02.12.07.01	GASTOS DE EJECUCIÓN DE ACTOS DE FISCALIZACIÓN FEDERAL	A	9
1.1.4.3.01.02.12.07.02	GASTOS DE EJECUCION DE EMBARGOS	A	9
1.1.4.3.01.02.13	CONTROL DE OBLIGACIONES.	A	7
1.1.4.3.01.02.13.01	IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR)	A	8
1.1.4.3.01.02.13.01.01	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR CONTROL DE OBLIGACIONES (ISR)	A	9
1.1.4.3.01.02.13.01.02	ACTUALIZACION DEL ISR POR CONTROL DE OBLIGACIONES	A	9
1.1.4.3.01.02.13.01.03	RECARGOS DE ISR POR CONTROL DE OBLIGACIONES	A	9
1.1.4.3.01.02.13.01.04	MULTAS DE ISR POR CONTROL DE OBLIGACIONES	A	9
1.1.4.3.01.02.13.01.05	HONORARIOS DEL ISR POR CONTROL DE OBLIGACIONES	A	9
1.1.4.3.01.02.13.01.06	GASTOS DE EJECUCIÓN DEL ISR POR CONTROL DE OBLIGACIONES	A	9
1.1.4.3.01.02.13.02	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA).	A	8
1.1.4.3.01.02.13.02.01	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO POR CONTROL DE OBLIGACIONES (IVA)	A	9
1.1.4.3.01.02.13.02.02	ACTUALIZACION DE IVA POR CONTROL DE OBLIGACIONES	A	9
1.1.4.3.01.02.13.02.03	RECARGOS DE IVA POR CONTROL DE OBLIGACIONES	A	9
1.1.4.3.01.02.13.02.04	MULTAS DE IVA POR CONTROL DE OBLIGACIONES	A	9
1.1.4.3.01.02.13.02.05	GASTOS DE EJECUCIÓN DE IVA POR CONTROL DE OBLIGACIONES	A	9
1.1.4.3.01.02.13.02.06	DECLARACION DE PAGO MENSUAL DEL IVA	A	9
1.1.4.3.01.02.13.03	IMPUESTO EMPRESARIAL DE TASA ÚNICA (IETU)	A	8
1.1.4.3.01.02.13.03.01	DECLARACION DE PAGO PROVISIONAL MENSUAL DEL ISR PERSONAS FISICAS ACTIVIDAD EMPRESARIAL REGIMEN INTERMEDIO	A	9
1.1.4.3.02.	MULTAS	A	5
1.1.4.3.02.01	MULTAS ESTATALES NO FISCALES	A	6
1.1.4.3.02.01.01	PREVISION SOCIAL	A	7
1.1.4.3.02.01.02	JUZGADOS	A	7
1.1.4.3.02.01.03	SEDESPA	A	7
1.1.4.3.02.01.04	SALUD PUBLICA	A	7



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.3.02.01.05	CONCILIACION Y ARBITRAJE	A	7
1.1.4.3.02.01.06	MINISTERIOS PUBLICOS	A	7
1.1.4.3.02.01.07	DEFENSA DEL TRABAJO	A	7
1.1.4.3.02.01.08	TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	A	7
1.1.4.3.02.01.09	OTRAS MULTAS NO FISCALES	A	7
1.1.4.3.02.01.10	MULTAS SOBRE SERVICIOS PRESTADOS POR LA DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS	A	7
1.1.4.3.02.01.11	MULTAS SOBRE SERVICIOS PRESTADOS POR LA DIRECCION DE REGISTRO CIVIL Y SUS OFICIAIAS	A	7
1.1.4.3.02.01.12	MULTAS POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO	A	7
1.1.4.3.02.01.13	MULTAS POR LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	A	7
1.1.4.3.02.01.14	MULTAS POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA DIRECCION DE LA POLICIA ESTATAL DE CAMINOS	A	7
1.1.4.3.02.01.15	MULTAS POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL	A	7
1.1.4.3.02.01.16	MULTAS POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA SPF, RELACIONADOS COMO CONSECUENCIA DE LA LEY QUE REGULA LAS CASAS DE EMPENO EN EL ESTADO	A	7
1.1.4.3.02.01.17	MULTAS POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA UNIDAD DE CATASTRO	A	7
1.1.4.3.02.01.18	MULTAS POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA UNIDAD DE ALCOHOLES	A	7
1.1.4.3.02.01.19	MULTAS POR EL REGISTRO DE VEHÍCULOS NUEVOS NO ENAJENADOS	A	7
1.1.4.3.02.01.20	MULTAS POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL ESTADO	A	7
1.1.4.3.02.01.21	MULTAS POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y PROTECCION AMBIENTAL	A	7
1.1.4.3.02.01.22	MULTAS POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO	A	7
1.1.4.3.02.01.23	MULTAS POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	A	7
1.1.4.3.02.01.24	MULTAS POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	A	7
1.1.4.3.02.01.25	MULTAS DE LOS COSTOS DE REPRODUCCION Y COPIADO DE LA INFORMACION PUBLICA	A	7
1.1.4.3.02.01.26	MULTA POR LA NO INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES.	A	7
1.1.4.3.02.01.27	MULTA POR OMISIÓN AL AVISO AL CAMBIO DE SITUACIÓN FISCAL EN EL REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES.	A	7
1.1.4.3.02.01.28	OTRAS MULTAS	A	7
1.1.4.3.03.	INDEMNIZACIONES	A	5
1.1.4.3.03.01	INDEMNIZACIONES A FAVOR DE LA HACIENDA PUBLICA ESTATAL	A	6
1.1.4.3.03.02	RECUPERACION DE SEGUROS POR PERDIDA DE TOTAL DE VEHICULOS Y OTROS BIENES PROPIEDAD DEL GOB DEL ESTADO.	A	6
1.1.4.3.03.03	APORTACIONES	A	6
1.1.4.3.03.04	CUOTA DE RECUPERACION ASISTENCIA A LA CCCV REUNION D LA COMISION PERMANENTE DE FUNCIONARIOS FISCALES	A	6
1.1.4.3.03.05	CUOTA DE RECUPERACION ASISTENCIA A LA CCCV REUNION D LA COMISION PERMANENTE DE FUNCIONARIOS FISCALES	A	6
1.1.4.3.04.	REINTEGROS	A	4



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.3.04.01	REINTEGROS ESTATALES	A	5
1.1.4.3.05.	APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PUBLICAS	A	5
1.1.4.3.06.	APROVECHAMIENTOS POR PARTICIPACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LEYES	A	5
1.1.4.3.07.	APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES	A	5
1.1.4.3.08.	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTO	A	5
1.1.4.3.08.01	ACTUALIZACIONES DIVERSAS MULTAS	A	6
1.1.4.3.08.02	DIVERSAS MULTAS	A	6
1.1.4.3.08.03	REZAGO DIVERSAS MULTAS	A	6
1.1.4.3.08.04	RECARGOS SOBRE SERVICIOS PRESTADOS POR LA DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS	A	6
1.1.4.3.08.05	RECARGOS SOBRE SERVICIOS PRESTADOS POR LA DIRECCION DE REGISTRO CIVIL Y SUS OFICIALIAS	A	6
1.1.4.3.08.06	RECARGOS POR LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	A	6
1.1.4.3.08.07	RECARGOS POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA DIRECCION DE LA POLICIA ESTATAL DE CAMINOS	A	6
1.1.4.3.08.08	RECARGOS POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL	A	6
1.1.4.3.08.09	RECARGOS POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA SPF, RELACIONADOS COMO CONSECUENCIA DE LA LEY QUE REGULA LAS CASAS DE EMPENO EN EL ESTADO	A	6
1.1.4.3.08.10	RECARGOS POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA UNIDAD DE CATASTRO	A	6
1.1.4.3.08.11	RECARGOS POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA UNIDAD DE ALCOHOLES	A	6
1.1.4.3.08.12	RECARGOS POR EL REGISTRO DE VEHÍCULOS NUEVOS NO ENAJENADOS	A	6
1.1.4.3.08.13	RECARGOS POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL ESTADO	A	6
1.1.4.3.08.14	RECARGOS POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y PROTECCION AMBIENTAL	A	6
1.1.4.3.08.15	RECARGOS POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO	A	6
1.1.4.3.08.16	RECARGOS POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	A	6
1.1.4.3.08.17	RECARGOS POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	A	6
1.1.4.3.08.18	RECARGOS POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO	A	6
1.1.4.3.08.19	RECARGOS DE LOS COSTOS DE REPRODUCCION Y COPIADO DE LA INFORMACION PUBLICA	A	6
1.1.4.3.08.20	GASTOS DE EJECUCION SOBRE SERVICIOS PRESTADOS POR LA DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS	A	6
1.1.4.3.08.21	GASTOS DE EJECUCION SOBRE SERVICIOS PRESTADOS POR LA DIRECCION DE REGISTRO CIVIL Y SUS OFICIALIAS	A	6
1.1.4.3.08.22	GASTOS DE EJECUCION POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO	A	6
1.1.4.3.08.23	GASTOS DE EJECUCION POR LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	A	6



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.3.08.24	GASTOS DE EJECUCION POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA DIRECCION DE LA POLICIA ESTATAL DE CAMINOS	A	6
1.1.4.3.08.25	GASTOS DE EJECUCION POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL	A	6
1.1.4.3.08.26	GASTOS DE EJECUCION POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA SPF, RELACIONADOS COMO CONSECUENCIA DE LA LEY QUE REGULA LAS CASAS DE EMPENO EN EL ESTADO	A	6
1.1.4.3.08.27	GASTOS DE EJECUCION POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA UNIDAD DE CATASTRO	A	6
1.1.4.3.08.28	GASTOS DE EJECUCION POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA UNIDAD DE ALCOHOLES	A	6
1.1.4.3.08.29	GASTOS DE EJECUCIÓN POR EL REGISTRO DE VEHÍCULOS NUEVOS NO ENAJENADOS	A	6
1.1.4.3.08.30	GASTOS DE EJECUCION POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL ESTADO	A	6
1.1.4.3.08.31	GASTOS DE EJECUCION POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y PROTECCION AMBIENTAL	A	6
1.1.4.3.08.32	GASTOS DE EJECUCION POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO	A	6
1.1.4.3.08.33	GASTOS DE EJECUCION POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	A	6
1.1.4.3.08.34	GASTOS DE EJECUCION POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	A	6
1.1.4.3.08.35	GASTOS DE EJECUCION POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO	A	6
1.1.4.3.08.36	GASTOS DE EJECUCION DE LOS COSTOS DE REPRODUCCION Y COPIADO DE LA INFORMACION PUBLICA	A	6
1.1.4.3.08.37	OTROS GASTOS DE EJECUCION	A	6
1.1.4.3.09.	OTROS APROVECHAMIENTOS	A	5
1.1.4.3.09.01	DONATIVOS	A	6
1.1.4.3.09.02	HERENCIAS	A	6
1.1.4.3.09.03	LEGADOS	A	6
1.1.4.3.09.04	CONCESIONES	A	6
1.1.4.3.09.05	SUBSIDIOS	A	6
1.1.4.3.09.06	COOPERACIONES	A	6
1.1.4.3.09.07	REMATES	A	6
1.1.4.3.09.08	LICITACIONES	A	6
1.1.4.3.09.09	DEVOLUCIONES DE DEDUCIBLES	A	6
1.1.4.3.09.10	20% DE INDEMNIZACION	A	6
1.1.4.3.09.11	FINIQUITOS	A	6
1.1.4.3.09.12	FINIQUITO DEL CRÉDITO OTORGADO POR FONDO DE GARANTIA A LA PEQUEÑA INDUSTRIA EN GENERAL, SOCIEDADES COOPERATIVAS INDUSTRIALES Y ACTIVIDAD AGROINDUSTRIAL DEL ESTADO DE TABASCO (FOGAPI)	A	6
1.1.4.3.09.13	FINIQUITO DEL CRÉDITO OTORGADO POR FONDO DE APOYO A MICROEMPRESARIOS DE SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE TABASCO (FOSTA)	A	6
1.1.4.3.09.14	INGRESOS PROPIOS POR OBRAS (0.2%)	A	6
1.1.4.3.09.15	REDONDEO	A	6
1.1.4.3.09.16	SOBRANTE DE CAJA	A	6
1.1.4.3.09.17	OTROS INGRESOS ADICIONALES	A	6



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.1.4.3.09.18	FIANZAS	A	6
1.1.4.3.09.19	SANCIONES RESARCITORIAS DETERMINADAS POR EL ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE TABASCO	A	6
1.1.4.3.09.20	MULTA FISCAL IMPUESTA POR EL ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE TABASCO	A	6
1.1.4.3.09.21	ACTUALIZACION SANCIONES RESARCITORIAS DETERMINADAS POR ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO	A	6
1.1.4.3.09.22	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA	A	6
1.1.4.3.10.	APROVECHAMIENTOS DE CAPITAL	A	5
1.1.4.3.11.	APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO	A	5
1.1.4.3.12.	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	A	5
1.1.9	PARTICIPACIONES	A	3
1.1.9.01	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	A	4
1.1.9.01.01	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	A	5
1.1.9.01.02	AJUSTE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	A	5
1.1.9.02	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	A	4
1.1.9.02.01	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	A	5
1.1.9.02.02	AJUSTE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		5
1.1.9.03	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO, CERVEZAS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS)	A	4
1.1.9.03.01	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	A	5
1.1.9.03.02	AJUSTE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	A	5
1.1.9.04	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	A	4
1.1.9.04.01	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	A	5
1.1.9.04.02	AJUSTE DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	A	5
1.1.9.05	FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS	A	4
1.1.9.05.01	FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS	A	5
1.1.9.05.02	AJUSTE DEL FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS	A	5
1.1.9.06	FONDO DE COMPENSACIÓN	A	4
1.1.9.06.01	FONDO DE COMPENSACIÓN (FOCO)	A	5
1.1.9.07	FONDO ISR	A	4
1.1.9.07.01	FONDO ISR	A	5
1.1.9.08	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)	A	4
1.1.9.08.01	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES FEIEF	A	5
1.1.9.08.02	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL FEIEF	A	5
1.1.9.08.03	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN FEIEF	A	5
1.1.9.09	FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES (22%)	A	4
1.1.9.10	PARTICIPACIÓN FEDERAL RECIBIDA POR EL ESTADO POR IEPS, ISAN (22%) MUNICIPIOS	A	4
1.1.9.11	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (100%) MUNICIPIOS	A	4
1.2.4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	A	3
1.2.4.01	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO.	A	4



CATÁLOGO ECONÓMICO INGRESO Y EGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1.2.4.02	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO.	A	4
1.2.4.02.01	RECURSOS FEDERALES CONVENIDO CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS	A	5
1.2.4.02.01.01	PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO AL PROFESORADO (PROMEP)	A	6
1.2.4.02.01.02	CONACYT-FOMIX	A	6
1.2.4.02.01.03	CENTRO DE ACCESO UNIVERSITARIO (CAUT)	A	6
1.2.4.02.01.04	FUNDACIÓN PRODUCE	A	6
1.2.4.02.01.05	INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR	A	6
1.2.4.02.01.06	FONDO PYME	A	6
1.2.4.02.01.07	PIFI	A	6
1.2.4.02.01.08	FONDO DE APOYO A LA CALIDAD (FAC)	A	6
1.2.4.03	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES.	A	4
1.2.4.03.01	FONDO P/LA ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBL. P/LAS PERSONAS C/DISCAPACIDAD	A	5
1.2.4.03.02	FONDO METROPOLITANO.	A	5
1.2.4.03.03	FONDO DE PAVIMENTACION Y DESARROLLO MUNICIPAL (FOPADEM)	A	5
1.2.4.03.04	PROYECTO DE DESARROLLO REGIONAL.	A	5
1.2.4.03.05	PROGRAMAS REGIONALES	A	5
1.2.4.03.06	APOYO FEDERAL PARA SANEAMIENTO FINANCIERO	A	5
1.2.4.03.07	FONDO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	A	5
1.2.4.03.07.01	FONDO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA MUNICIPAL	A	6
1.2.4.03.07.02	FONDO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA ESTATAL	A	6
1.2.4.03.08	FONDO DE CULTURA	A	5
1.2.4.03.08.01	FONDO DE CULTURA MUNICIPAL	A	6
1.2.4.03.08.02	FONDO DE CULTURA ESTATAL	A	6
1.2.4.03.09	PROVISIONES PARA ARMONIZACIÓN CONTABLE	A	5
1.2.4.03.10	PROGRAMA PARA LA FISCALIZACION DEL GASTO FEDERALIZADO DEL EJERCICIO FISCAL	A	5
1.2.4.03.11	CONTINGENCIAS ECONOMICAS PARA INVERSIÓN	A	5
1.2.4.03.12	FONDO DEL SUR SURESTE (FONSUR)	A	5
1.2.4.03.13	FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	A	5
1.2.4.03.14	FONDO PARA LA PREVENCION DE DESASTRES NATURALES	A	5
1.2.4.03.15	CONTINGENCIAS ECONOMICAS PARA INVERSIÓN "A"	A	5
1.2.4.03.16	FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL	A	5
1.2.4.03.17	ESTATAL	A	5
1.2.4.03.18	MUNICIPAL	A	5
1.2.4.03.19	OTROS	A	5
1.2.4.03.20	FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSION	A	5
1.2.4.03.21	FONDO DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA Y PRODUCTIVIDAD (PARA MUNICIPIOS)	A	5



4 Catálogo de Clasificación Administrativa.

SF/NF	SE	SSE	EP	DEP./ORG.DC E/ORG.DCO	UR	DESCRIPCIÓN
						Sector Público de las Entidades Federativas
2.1.0.0.0						Sector Público No Financiero
	2.1.1.0.0					Gobierno General Estatal
		2.1.1.1.0				Gobierno Estatal
			2.1.1.1.1			Poder Ejecutivo
				2.1.1.1.1.01		Secretaría de Gobierno
					2.1.1.1.1.01010101	Oficina Del C. Secretario de Gobierno
					2.1.1.1.1.01020101	Oficina de la Dirección General de Servicios Legales
					2.1.1.1.1.01020201	Dirección de Servicios Legales y Notariales
					2.1.1.1.1.01030101	Oficina de la Unidad de Administración Y Finanzas
					2.1.1.1.1.01030201	Dirección de Recursos Financieros, Presupuesto y Contabilidad
					2.1.1.1.1.01030301	Dirección de Servicios Generales
					2.1.1.1.1.01030401	Dirección de Recursos Humanos
					2.1.1.1.1.01030501	Dirección de Recursos Materiales
					2.1.1.1.1.01040101	Oficina del C. Secretario Particular
					2.1.1.1.1.01050101	Oficina del Órgano Interno de Control
					2.1.1.1.1.01060101	Oficina de la Unidad de Apoyo Técnico e Informático
					2.1.1.1.1.01070101	Oficina de la Unidad de Transparencia
					2.1.1.1.1.01080101	Oficina de la Unidad de Apoyo Jurídico
					2.1.1.1.1.01090101	Oficina de la Subsecretaria de Gobierno
					2.1.1.1.1.01100101	Oficina de la Unidad de Análisis Técnico
					2.1.1.1.1.01110101	Oficina de la Dirección General de Concertación y Enlace Institucional
					2.1.1.1.1.01110201	Dirección de Asuntos Sectoriales
					2.1.1.1.1.01110301	Dirección de Enlace y Concertación
					2.1.1.1.1.01120101	Oficina de la Dirección General del Registro Civil
					2.1.1.1.1.01130101	Oficina de la Unidad de Enlace Administrativo de la Dirección General del Registro Civil
					2.1.1.1.1.01140101	Oficina de la Coordinación de Asuntos Religiosos
					2.1.1.1.1.01140201	Dirección de Atención Religiosa
					2.1.1.1.1.01140301	Dirección de Normatividad Religiosa
					2.1.1.1.1.01150101	Oficina de La Dirección General del Registro Público de la Propiedad y el Comercio
					2.1.1.1.1.01160101	Oficina de la Subsecretaria de Asuntos Fronterizos, Migrantes y Derechos Humanos
					2.1.1.1.1.01170101	Oficina de la Dirección General de Derechos Humanos



SF/NF	SE	SSE	EP	DEP./ORG.DC E/ORG.DCO	UR	DESCRIPCIÓN
					2.1.1.1.01180101	Oficina de la Dirección General de Asuntos Fronterizos y Migrantes
					2.1.1.1.01190101	Oficina de la Dirección General de Trabajo y Previsión Social
					2.1.1.1.01200101	Oficina de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje
					2.1.1.1.01210101	Oficina de la Junta Especial No. 3 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje
					2.1.1.1.01220101	Oficina de la Unidad de Enlace Operativo de la Junta Especial No. 3
					2.1.1.1.01230101	Oficina de la Procuraduría de los Trabajadores al Servicio del Estado
					2.1.1.1.01240101	Oficina de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo
					2.1.1.1.01250101	Oficina del Tribunal de Conciliación y Arbitraje
					2.1.1.1.01260101	Oficina de la Subsecretaria de Desarrollo Político
					2.1.1.1.01260201	Dirección de Enlace Legislativo
					2.1.1.1.01260301	Dirección de Estadística
					2.1.1.1.01270101	Oficina de la Dirección General de Vinculación y Desarrollo Político
					2.1.1.1.01280101	Oficina de la Dirección General de Operación y de Enlace Municipal
					2.1.1.1.01290101	Oficina de la Delegación Regional Usumacinta (Macuspana y Jonuta)
					2.1.1.1.01300101	Oficina de la Delegación Regional Ríos (Emiliano Zapata, Balancán y Tenosique)
					2.1.1.1.01310101	Oficina de la Delegación Regional Chontalpa (Huimanguillo, Cárdenas, Comalcalco)
					2.1.1.1.01320101	Oficina de la Delegación Regional Sierra (Teapa, Jalapa, Tacotalpa)
					2.1.1.1.01330101	Oficina de la Delegación Regional Costa (Paraíso Y Centla)
					2.1.1.1.01340101	Oficina de la Delegación Regional Grijalva (Nacajuca, Jalpa De Méndez, Cunduacán)
					2.1.1.1.01350101	Oficina del Instituto de la Defensoría Pública
					2.1.1.1.01360101	Oficina de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención A Víctimas
					2.1.1.1.01370101	Oficina de la Dirección General del Servicio Estatal de Empleo
					2.1.1.1.01370201	Oficina de la Dirección Administrativa del Servicio Estatal de Empleo
					2.1.1.1.01390101	Oficina del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
					2.1.1.1.01390201	Oficina de la Dirección Administrativa del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
					2.1.1.1.01400101	Dirección General de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas
					2.1.1.1.01410101	Oficina de la Unidad de Enlace Operativo
					2.1.1.1.01420101	Centro de Justicia, Empoderamiento e Igualdad para las Mujeres en el Estado de Tabasco



SF/NF	SE	SSE	EP	DEP./ORG.DC E/ORG.DCO	UR	DESCRIPCIÓN
				2.1.1.1.1.02		Gubernatura
					2.1.1.1.1.02010101	Oficina de la Coordinación General Ejecutiva de la Gubernatura
					2.1.1.1.1.02010201	Dirección de Servicios Generales
					2.1.1.1.1.02020101	Oficina de la Unidad de Transparencia
					2.1.1.1.1.02030101	Oficina de la Unidad de Soporte Técnico, Informático y de Comunicaciones
					2.1.1.1.1.02040101	Oficina de la Unidad Técnica
					2.1.1.1.1.02050101	Oficina de la Unidad de Enlace Operativo
					2.1.1.1.1.02060101	Oficina de la Unidad de Administración y Finanzas
					2.1.1.1.1.02060201	Dirección de Control Presupuestal
					2.1.1.1.1.02060301	Dirección de Registro Contable
					2.1.1.1.1.02060401	Dirección de Recursos Financieros
					2.1.1.1.1.02060501	Dirección de Recursos Humanos
					2.1.1.1.1.02060601	Dirección de Recursos Materiales
					2.1.1.1.1.02060701	Dirección de Seguimiento Enlaces Administrativos
					2.1.1.1.1.02070101	Oficina de la Coordinación General de Evaluación del Desempeño
					2.1.1.1.1.02070201	Dirección del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño
					2.1.1.1.1.02070301	Dirección De Evaluación Del Desempeño
					2.1.1.1.1.02080101	Oficina de la Representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México
					2.1.1.1.1.02090101	Oficina de la Secretaría Técnica y de Seguimiento Gubernamental
					2.1.1.1.1.02100101	Oficina de la Coordinación Técnica de Seguimiento Gubernamental
					2.1.1.1.1.02110101	Oficina de la Unidad de Impulso a Proyectos Estratégicos
					2.1.1.1.1.02120101	Oficina del C. Secretario Particular de la Gubernatura
					2.1.1.1.1.02130101	Oficina de la Dirección General de Imagen Institucional
					2.1.1.1.1.02140101	Oficina de la Coordinación de Agenda y Relaciones Publicas
					2.1.1.1.1.02150101	Oficina de la Coordinación de Análisis y Documentación del Ejecutivo
					2.1.1.1.1.02160101	Oficina de la Coordinación de Reuniones y Audiencias Públicas
					2.1.1.1.1.02170101	Oficina de la Vocería
					2.1.1.1.1.02180101	Oficina de la Coordinación General De Centros Integradores
					2.1.1.1.1.02190101	Oficina de la Dirección General Operativa
					2.1.1.1.1.02200101	Oficina de la Coordinación de Vinculación con el COPLADET Gubernatura
					2.1.1.1.1.02200201	Dirección de Geo estadística y Demografía



SF/NF	SE	SSE	EP	DEP./ORG.DC E/ORG.DCO	UR	DESCRIPCIÓN
					2.1.1.1.1.02200301	Dirección de Planeación
					2.1.1.1.1.02210101	Oficina del C. Gobernador
					2.1.1.1.1.02220101	Oficina de la Coordinación de Enlace Federal y Vinculación Institucional
					2.1.1.1.1.02220201	Dirección de Enlace Institucional con el Gobierno Federal
					2.1.1.1.1.02220301	Dirección de Vinculación con la CONAGO
					2.1.1.1.1.02230101	Oficina de la Coordinación de la Unidad de Vinculación con Organizaciones Civiles
					2.1.1.1.1.02240101	Oficina De La Unidad De Atención Ciudadana
					2.1.1.1.1.02250101	Oficina de la Secretaria Auxiliar de la Gubernatura
					2.1.1.1.1.02250201	Dirección de Apoyo Logístico
					2.1.1.1.1.02250301	Dirección de Giras
					2.1.1.1.1.02260101	Oficina de la Secretaria Privada de la Gubernatura
					2.1.1.1.1.02270101	Oficina de la Unidad de Información del Ejecutivo
					2.1.1.1.1.02280101	Oficina de la Unidad de Ayudantía
					2.1.1.1.1.02290101	Oficina de la Dirección de Enlace con la Función Pública
					2.1.1.1.1.02300101	Dirección de Integración Documental y Presupuestal
				2.1.1.1.1.03		Coordinación General de Asuntos Jurídicos
					2.1.1.1.1.03010101	Oficina del Coordinador General de Asuntos Jurídicos
					2.1.1.1.1.03020101	Oficina del C. Secretario Particular
					2.1.1.1.1.03030101	Oficina de la Subcoordinación de Asuntos Jurídicos
					2.1.1.1.1.03030201	Dirección de Asuntos Jurídicos
					2.1.1.1.1.03040101	Oficina de la Subcoordinación De Unidades de Apoyo Jurídico
					2.1.1.1.1.03040201	Dirección de Consulta de Unidades Sector 1
					2.1.1.1.1.03040301	Dirección de Consulta de Unidades Sector 2
					2.1.1.1.1.03040401	Dirección de Consulta de Unidades Sector 3
					2.1.1.1.1.03050101	Oficina de la Dirección de Seguimiento A Proyectos Legislativos
					2.1.1.1.1.03060101	Oficina del Órgano Interno Control
					2.1.1.1.1.03070101	Oficina de la Unidad de Apoyo Técnico e Informático
					2.1.1.1.1.03090101	Oficina de la Unidad de Administración y Finanzas
					2.1.1.1.1.03100101	Oficina de la Dirección General de Normatividad y Transparencia
				2.1.1.1.1.04		Secretaría De Seguridad y Protección Ciudadana
					2.1.1.1.1.04010101	Oficina del C. Secretario De Seguridad y Protección Ciudadana
					2.1.1.1.1.04020101	Oficina de la Dirección General de Administración



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

SF/NF	SE	SSE	EP	DEP./ORG.DC E/ORG.DCO	UR	DESCRIPCIÓN
					2.1.1.1.1.04030101	Oficina de la Unidad de Apoyo Jurídico
					2.1.1.1.1.04040101	Oficina de la Dirección General del Sistema Penitenciario Estatal
					2.1.1.1.1.04050101	Oficina de la dirección de Planeación y Desarrollo Corporativo
					2.1.1.1.1.04060101	Oficina de la Dirección General de Servicios Previos al Juicio y Ejecución de Sanciones
					2.1.1.1.1.04070101	Oficina del Patronato para la Reincorporación Social
					2.1.1.1.1.04080101	Oficina de la Policía Estatal
					2.1.1.1.1.04090101	Oficina de la Academia de Policía del Estado de Tabasco
					2.1.1.1.1.04100101	Oficina de la Dirección General del Centro de Mando y Comunicaciones
					2.1.1.1.1.04110101	Oficina del Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana
					2.1.1.1.1.04120101	Oficina de la Policía Estatal de Caminos
					2.1.1.1.1.04130101	Oficina de la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica
					2.1.1.1.1.04140101	Dirección General de la Policía Auxiliar y la Bancaria Industrial y Comercial
				2.1.1.1.1.05		Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático
					2.1.1.1.1.05010101	Oficina del C. Titular
					2.1.1.1.1.05020101	Oficina del C. Secretario Particular
					2.1.1.1.1.05030101	Oficina de la Unidad de Administración y Finanzas
					2.1.1.1.1.05040101	Oficina de la Unidad de Apoyo Técnico e Informático
					2.1.1.1.1.05050101	Oficina de la Unidad de Apoyo Jurídico
					2.1.1.1.1.05060101	Oficina de la Unidad de Transparencia
					2.1.1.1.1.05070101	Oficina del Órgano Interno de Control
					2.1.1.1.1.05080101	Oficina del C. Subsecretario de Bienestar
					2.1.1.1.1.05080201	Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación
					2.1.1.1.1.05080301	Dirección de Normatividad, Coordinación y Operación
					2.1.1.1.1.05090101	Oficina del C. Subsecretario para el Bienestar de los Pueblos Indígenas
					2.1.1.1.1.05090201	Dirección de Asistencia Jurídica Indígena y Asuntos Agrarios
					2.1.1.1.1.05090301	Dirección de Programas Sociales y Especiales en Zonas Indígenas
					2.1.1.1.1.05090401	Dirección de Participación y Concertación en Comunidades Indígenas
					2.1.1.1.1.05100101	Oficina del C. Subsecretario de Sustentabilidad y Cambio Climático
					2.1.1.1.1.05100201	Dirección de Protección Ambiental y Cambio Climático
					2.1.1.1.1.05100301	Dirección de Sustentabilidad y Recursos Naturales



SF/NF	SE	SSE	EP	DEP./ORG.DC E/ORG.DCO	UR	DESCRIPCIÓN
					2.1.1.1.1.05110101	Oficina de la Dirección de Servicios Legales
					2.1.1.1.1.05120101	Oficina del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Tabasco
				2.1.1.1.1.06		Secretaría para el Desarrollo Energético
					2.1.1.1.1.06010101	Oficina del C. Secretario para el Desarrollo Energético
					2.1.1.1.1.06020101	Oficina del C. Secretario Particular
					2.1.1.1.1.06030101	Oficina de la Unidad de Apoyo Técnico e Informático
					2.1.1.1.1.06040101	Oficina de la Unidad de Administración y Finanzas
					2.1.1.1.1.06050101	Oficina de la Unidad de Transparencia
					2.1.1.1.1.06060101	Oficina de la Unidad de Apoyo Jurídico
					2.1.1.1.1.06070101	Oficina del Órgano Interno de Control
					2.1.1.1.1.06080101	Oficina del C. Subsecretario de Planeación y Vinculación
					2.1.1.1.1.06080201	Dirección de Planeación
					2.1.1.1.1.06080301	Dirección de Vinculación
					2.1.1.1.1.06090101	Oficina del C. Subsecretario de Desarrollo Comunitario y Concertación Social
					2.1.1.1.1.06090201	Dirección de Concertación Social
					2.1.1.1.1.06090301	Dirección de Desarrollo Comunitario
					2.1.1.1.1.06100101	Oficina del C. Subsecretario de Transición Energética
					2.1.1.1.1.06100201	Dirección de Innovación y Transición Tecnológica
					2.1.1.1.1.06100301	Dirección de Eficiencia y Sustentabilidad Energética
				2.1.1.1.1.07		Secretaría de Educación
					2.1.1.1.1.07010101	Oficina del C. Secretario de Educación
					2.1.1.1.1.07010201	Secretaría Técnica
					2.1.1.1.1.07010301	Secretaría Ejecutiva
					2.1.1.1.1.07010401	Unidad de Auditoría Interna (OIC)
					2.1.1.1.1.07010501	Unidad de Logística
					2.1.1.1.1.07010601	Unidad de Difusión y Promoción Educativa
					2.1.1.1.1.07010701	Unidad de Acceso a la Información
					2.1.1.1.1.07010801	Unidad de Asuntos Jurídicos
					2.1.1.1.1.07010901	Dirección de Unidades Regionales de Servicios Educativos
					2.1.1.1.1.07011001	Dirección de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones
					2.1.1.1.1.07011101	Secretaría Particular
					2.1.1.1.1.07011201	Unidad de Apoyo Técnico
					2.1.1.1.1.07011301	Órgano Interno de Control
					2.1.1.1.1.07011401	Unidad de Transparencia
					2.1.1.1.1.07011501	Unidad de Apoyo Jurídico
					2.1.1.1.1.07020101	Oficina de la Dirección General de Administración



SF/NF	SE	SSE	EP	DEP./ORG.DC E/ORG.DCO	UR	DESCRIPCIÓN
					2.1.1.1.1.07020201	Dirección de Recursos Humanos
					2.1.1.1.1.07020301	Dirección de Recursos Financieros
					2.1.1.1.1.07020401	Dirección de Recursos Materiales y Servicios
					2.1.1.1.1.07020501	Dirección de Proceso y Control de Nómina
					2.1.1.1.1.07020601	Unidad de Seguimiento Normativo
					2.1.1.1.1.07030101	Oficina del C. Subsecretario de Educación Básica
					2.1.1.1.1.07030201	Dirección de Educación Inicial y Preescolar
					2.1.1.1.1.07030301	Dirección de Educación Primaria
					2.1.1.1.1.07030401	Dirección de Educación Secundaria
					2.1.1.1.1.07030501	Dirección de Educación Especial
					2.1.1.1.1.07030601	Dirección de Educación Física
					2.1.1.1.1.07030701	Dirección de Educación Indígena
					2.1.1.1.1.07030801	Dirección de Misiones Culturales
					2.1.1.1.1.07030901	Dirección de Centros de Educación Básica (CEBAS)
					2.1.1.1.1.07031001	Dirección General de Educación Básica
					2.1.1.1.1.07031101	Dirección de Superación Académica del Magisterio
					2.1.1.1.1.07040101	Oficina del C. Subsecretario de Educación Media y Superior
					2.1.1.1.1.07040201	Dirección de Educación Media
					2.1.1.1.1.07040301	Dirección de Educación Superior
					2.1.1.1.1.07040401	Dirección de Vinculación
					2.1.1.1.1.07040501	Unidad de Vinculación
					2.1.1.1.1.07040601	Dirección de Profesiones
					2.1.1.1.1.07050101	Oficina del Subsecretario de Planeación y Evaluación
					2.1.1.1.1.07050201	Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto
					2.1.1.1.1.07050301	Dirección de Control Escolar e Incorporación
					2.1.1.1.1.07050401	Dirección de Modernización y Calidad Educativa
					2.1.1.1.1.07050501	Dirección de Sistema de Información Estadística
					2.1.1.1.1.07050601	Dirección de Programas Especiales de Inversión
					2.1.1.1.1.07050701	Dirección de Becas
					2.1.1.1.1.07050801	Dirección de Seguimiento y Evaluación
					2.1.1.1.1.07050901	Dirección de Programas de Desarrollo Profesional
					2.1.1.1.1.07051001	Dirección de Unidades Regionales y Servicios Educativos
					2.1.1.1.1.07051101	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
					2.1.1.1.1.07051201	Dirección de Planeación
					2.1.1.1.1.07051202	Unidad del Sistema de Información Estadística
					2.1.1.1.1.07051301	Unidad de Modernización y Calidad Institucional



SF/NF	SE	SSE	EP	DEP./ORG.DC E/ORG.DCO	UR	DESCRIPCIÓN
					2.1.1.1.1.07051401	Dirección de Programas de Inversión en Infraestructura Educativa
					2.1.1.1.1.07051501	Unidad Estatal del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros
				2.1.1.1.1.08		Secretaría de Salud
					2.1.1.1.1.08010101	Oficina del C. Secretario de Salud
					2.1.1.1.1.08020101	Oficina de C. Secretario Particular
					2.1.1.1.1.08030101	Oficina de la Unidad de Administración y Finanzas
					2.1.1.1.1.08030201	Dirección de Planeación
					2.1.1.1.1.08040101	Oficina del C. Subsecretario de Servicios de Salud
					2.1.1.1.1.08040201	Dirección del Sistema Estatal de Urgencias
					2.1.1.1.1.08040301	Dirección de Atención Médica
					2.1.1.1.1.08040401	Dirección de Calidad y Educación en Salud
					2.1.1.1.1.08040501	Dirección de Salud Psicosocial
					2.1.1.1.1.08050101	Oficina del C. Subsecretario de Salud Pública
					2.1.1.1.1.08050201	Dirección de Programas Preventivos
					2.1.1.1.1.08050301	Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios
					2.1.1.1.1.08060101	Oficina del Hospital General Balancán
					2.1.1.1.1.08070101	Oficina del Hospital General de Cárdenas
					2.1.1.1.1.08080101	Oficina del Hospital General de Comalcalco
					2.1.1.1.1.08090101	Oficina del Hospital General de Cunduacán
					2.1.1.1.1.08100101	Oficina del Hospital General de Teapa "Dr. Nicandro L. Melo"
					2.1.1.1.1.08110101	Oficina del Hospital General de Villa Benito Juárez
					2.1.1.1.1.08120101	Oficina del Hospital General Emiliano Zapata
					2.1.1.1.1.08130101	Oficina del Hospital General Huimanguillo
					2.1.1.1.1.08140101	Oficina del Hospital General Macuspana
					2.1.1.1.1.08150101	Oficina del Hospital General Paraíso
					2.1.1.1.1.08160101	Oficina del Hospital Regional de Alta Especialidad "Dr. Gustavo A. Roviroza Pérez"
					2.1.1.1.1.08170101	Oficina del Hospital Regional de Alta Especialidad "Dr. Juan Graham Casasús"
					2.1.1.1.1.08180101	Oficina del Hospital Regional de Alta Especialidad de la Mujer
					2.1.1.1.1.08190101	Oficina del Hospital Regional de Alta Especialidad de Salud Mental
					2.1.1.1.1.08200101	Oficina del Hospital Regional de Alta Especialidad del Niño Dr. Rodolfo Nieto Padrón
					2.1.1.1.1.08210101	Oficina de la Jurisdicción Sanitaria De Balancán



SF/NF	SE	SSE	EP	DEP./ORG.DC E/ORG.DCO	UR	DESCRIPCIÓN
					2.1.1.1.1.08220101	Oficina de la Jurisdicción Sanitaria De Cárdenas
					2.1.1.1.1.08230101	Oficina de la Jurisdicción Sanitaria De Centla
					2.1.1.1.1.08240101	Oficina de la Jurisdicción Sanitaria De Centro
					2.1.1.1.1.08250101	Oficina de la Jurisdicción Sanitaria De Comalcalco
					2.1.1.1.1.08260101	Oficina de la Jurisdicción Sanitaria De Cunduacán
					2.1.1.1.1.08270101	Oficina de la Jurisdicción Sanitaria De Emiliano Zapata
					2.1.1.1.1.08280101	Oficina de la Jurisdicción Sanitaria De Huimanguillo
					2.1.1.1.1.08290101	Oficina de la Jurisdicción Sanitaria De Jalapa
					2.1.1.1.1.08300101	Oficina de la Jurisdicción Sanitaria De Jalpa De Méndez
					2.1.1.1.1.08310101	Oficina de la Jurisdicción Sanitaria De Jonuta
					2.1.1.1.1.08320101	Oficina de la Jurisdicción Sanitaria De Macuspana
					2.1.1.1.1.08330101	Oficina de la Jurisdicción Sanitaria De Nacajuca
					2.1.1.1.1.08340101	Oficina de la Jurisdicción Sanitaria De Paraíso
					2.1.1.1.1.08350101	Oficina de la Jurisdicción Sanitaria De Tacotalpa
					2.1.1.1.1.08360101	Oficina de la Jurisdicción Sanitaria De Teapa
					2.1.1.1.1.08370101	Oficina de la Jurisdicción Sanitaria De Tenosique
					2.1.1.1.1.08380101	Oficina del Centro De Referencia De Especialidades Odontológicas
					2.1.1.1.1.08390101	Oficina del Centro Estatal De Hemoterapia
					2.1.1.1.1.08400101	Oficina del Laboratorio De Salud Pública
					2.1.1.1.1.08410101	Oficina de la Unidad Médica Especializada de Imagenología de Villahermosa
					2.1.1.1.1.08420101	Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación
					2.1.1.1.1.08430101	Hospital Comunitario de Frontera
					2.1.1.1.1.08440101	Hospital Comunitario de Jalapa
					2.1.1.1.1.08450101	Hospital Comunitario de Jalpa de Méndez
					2.1.1.1.1.08460101	Hospital Comunitario de Jonuta
					2.1.1.1.1.08470101	Hospital Comunitario de Nacajuca
					2.1.1.1.1.08480101	Hospital Comunitario de Tacotalpa
					2.1.1.1.1.08490101	Hospital Comunitario de Tenosique
					2.1.1.1.1.08500101	Hospital Comunitario de Villa La Venta Huimanguillo
					2.1.1.1.1.08510101	Centro Estatal de Transplante
					2.1.1.1.1.08520101	Órgano Interno de Control
					2.1.1.1.1.08530101	Unidad de Asuntos Jurídicos



SF/NF	SE	SSE	EP	DEP./ORG.DC E/ORG.DCO	UR	DESCRIPCIÓN
					2.1.1.1.1.08540101	CESSA "Dr. Maximiliano Dorantes"
				2.1.1.1.1.09		Secretaría de Cultura
					2.1.1.1.1.09010101	Oficina del C. Secretario de Cultura
					2.1.1.1.1.09020101	Oficina del C. Secretario Particular
					2.1.1.1.1.09030101	Oficina de la Unidad de Administración y Finanzas
					2.1.1.1.1.09040101	Oficina de la Unidad de Planeación y Apoyo Técnico
					2.1.1.1.1.09050101	Oficina de la Unidad de Apoyo Jurídico
					2.1.1.1.1.09060101	Oficina de la Unidad de Transparencia
					2.1.1.1.1.09070101	Oficina del Órgano Interno de Control
					2.1.1.1.1.09080101	Oficina del C. Subsecretario de Desarrollo Cultural
					2.1.1.1.1.09080201	Dirección de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural
					2.1.1.1.1.09080301	Dirección de Promoción, Vinculación Cultural y Festivales Artísticos
					2.1.1.1.1.09080401	Dirección de Educación Artística
					2.1.1.1.1.09080501	Centro de Estudios e Investigación de las Bellas Artes (CEIBA)
					2.1.1.1.1.09080601	Dirección de Culturas Populares e Indígenas
					2.1.1.1.1.09080701	Dirección de Acción Cívica y Cultural
					2.1.1.1.1.09090101	Oficina del C. Subsecretario de Fomento a la Lectura y Publicaciones
					2.1.1.1.1.09090201	Dirección de Bibliotecas
					2.1.1.1.1.09090301	Biblioteca José María Pino Suarez
					2.1.1.1.1.09090401	Dirección de Fomento a la Lectura
					2.1.1.1.1.09090501	Dirección de Publicaciones y Literatura
					2.1.1.1.1.09090601	Dirección de Acción Cívica y Cultural
					2.1.1.1.1.09100101	Archivo General del Estado de Tabasco
					2.1.1.1.1.09110101	Dirección de Programas Federales
				2.1.1.1.1.10		Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad
					2.1.1.1.1.10010101	Despacho del C. Secretario para el Desarrollo Económico y la Competitividad
					2.1.1.1.1.10020101	Oficina de la Comisión Estatal De Mejora Regulatoria
					2.1.1.1.1.10030101	Oficina del C. Secretario Particular
					2.1.1.1.1.10040101	Oficina de la Unidad de Administración y Finanzas
					2.1.1.1.1.10050101	Oficina de la Unidad de Apoyo Técnico e Informático
					2.1.1.1.1.10060101	Oficina de la Unidad de Transparencia
					2.1.1.1.1.10070101	Oficina de la Unidad de Apoyo Jurídico
					2.1.1.1.1.10080101	Oficina del Órgano Interno de Control
					2.1.1.1.1.10090101	Oficina del C. Subsecretario de Promoción y Atracción de Inversiones
					2.1.1.1.1.10090201	Dirección de Inversión y Fomento Industrial
					2.1.1.1.1.10090301	Dirección de Comercio y Abasto



SF/NF	SE	SSE	EP	DEP./ORG.DC E/ORG.DCO	UR	DESCRIPCIÓN
					2.1.1.1.1.10090401	Dirección de Impulso a la Calidad de Productos y Servicios
					2.1.1.1.1.10100101	Oficina del C. Subsecretario de Desarrollo Económico
					2.1.1.1.1.10100201	Dirección de Desarrollo Regional e Impulso a la Competitividad
					2.1.1.1.1.10100301	Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico
					2.1.1.1.1.10100401	Dirección de Fomento a las Mipymes
					2.1.1.1.1.10100501	Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial
					2.1.1.1.1.10100601	Dirección Financiera para Mujeres Emprendedoras "Banmujer"
					2.1.1.1.1.10110101	Oficina de la Dirección General De Fondos de Financiamiento
					2.1.1.1.1.10110201	Dirección de Fomento y Competitividad de las Empresas
					2.1.1.1.1.10110301	Dirección de Desarrollo Industrial
					2.1.1.1.1.10110401	Dirección Empresarial
				2.1.1.1.1.11		Secretaría de Turismo
					2.1.1.1.1.11010101	Oficina del C. Secretario de Turismo
					2.1.1.1.1.11020101	Oficina del C. Secretario Particular
					2.1.1.1.1.11030101	Oficina de la Unidad de Apoyo Técnico e Informático
					2.1.1.1.1.11040101	Oficina de la Unidad de Administración y Finanzas
					2.1.1.1.1.11050101	Oficina de la Unidad de Transparencia
					2.1.1.1.1.11060101	Oficina del Órgano Interno de Control
					2.1.1.1.1.11070101	Oficina de la Unidad de Apoyo Jurídico
					2.1.1.1.1.11080101	Oficina del C. Subsecretario de Promoción Turística
					2.1.1.1.1.11080201	Dirección de Mercadotecnia y Difusión
					2.1.1.1.1.11080301	Dirección de Promoción y Relaciones Públicas
					2.1.1.1.1.11080401	Dirección de Atención al Turismo
					2.1.1.1.1.11090101	Oficina del C. Subsecretario de Planeación y Desarrollo Turístico
					2.1.1.1.1.11090201	Dirección de Proyectos de Infraestructura Turística
					2.1.1.1.1.11090301	Dirección de Planeación Turística y Desarrollo
					2.1.1.1.1.11090401	Dirección de Capacitación y Cultura Turística
				2.1.1.1.1.12		Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca
					2.1.1.1.1.12010101	Oficina del C. Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca
					2.1.1.1.1.12020101	Oficina del C. Secretario Particular
					2.1.1.1.1.12030101	Oficina de la Unidad de Administración y Finanzas
					2.1.1.1.1.12040101	Oficina de la Unidad de Apoyo Técnico e Informático
					2.1.1.1.1.12050101	Oficina del Órgano Interno de Control
					2.1.1.1.1.12060101	Oficina de la Unidad de Apoyo Jurídico
					2.1.1.1.1.12070101	Oficina de la Unidad de Transparencia



SF/NF	SE	SSE	EP	DEP./ORG.DC E/ORG.DCO	UR	DESCRIPCIÓN
					2.1.1.1.1.12080101	Oficina de la Dirección General de la Comisión Estatal Forestal
					2.1.1.1.1.12080201	Dirección de Plantaciones Forestales Comerciales
					2.1.1.1.1.12080301	Dirección de Conservación y Restauración
					2.1.1.1.1.12080401	Dirección de Administración de la Comisión Estatal Forestal
					2.1.1.1.1.12090101	Oficina del C. Subsecretario de Desarrollo Agrícola
					2.1.1.1.1.12090201	Dirección de Cultivos Básicos
					2.1.1.1.1.12090301	Dirección de Organización para la Producción Agrícola
					2.1.1.1.1.12090401	Dirección de Capacitación y Asistencia Técnica
					2.1.1.1.1.12090501	Dirección de Agro negocios
					2.1.1.1.1.12090601	Dirección de Infraestructura Agrícola
					2.1.1.1.1.12100101	Oficina del C. Subsecretario de Ganadería
					2.1.1.1.1.12100201	Dirección de Especies Mayores
					2.1.1.1.1.12100301	Dirección de Especies Menores
					2.1.1.1.1.12100401	Dirección de Prevención y Manejo de Riesgos
					2.1.1.1.1.12110101	Oficina del C. Subsecretario de Pesca y Acuicultura
					2.1.1.1.1.12110201	Dirección de Fomento Pesquero
					2.1.1.1.1.12110301	Dirección de Acuicultura
					2.1.1.1.1.12120101	Oficina del C. Coordinador General de Programas Federales
				2.1.1.1.1.13		Secretaría de Movilidad
					2.1.1.1.1.13010101	Oficina del C. Secretario de Movilidad
					2.1.1.1.1.13020101	Oficina del C. Secretario Particular
					2.1.1.1.1.13030101	Oficina de la Unidad de Administración y Finanzas
					2.1.1.1.1.13040101	Oficina de la Unidad de Apoyo Técnico e Informático
					2.1.1.1.1.13050101	Oficina de la Unidad de Transparencia
					2.1.1.1.1.13060101	Oficina de la Unidad de Apoyo Jurídico
					2.1.1.1.1.13070101	Oficina del Órgano Interno de Control
					2.1.1.1.1.13080101	Oficina del C. Subsecretario de Movilidad
					2.1.1.1.1.13080201	Dirección para el Desarrollo de la Infraestructura
					2.1.1.1.1.13080301	Dirección de Registro Estatal de Comunicaciones y Transportes
					2.1.1.1.1.13080401	Dirección de Movilidad Sustentable
					2.1.1.1.1.13080501	Dirección de Estudios y Proyectos
					2.1.1.1.1.13080601	Dirección de Planeación
					2.1.1.1.1.13090101	Oficina del C. Subsecretario de Transporte
					2.1.1.1.1.13090201	Dirección de Transporte
					2.1.1.1.1.13090301	Dirección de Capacitación para el Transporte
					2.1.1.1.1.13090401	Dirección de Atención Ciudadana



SF/NF	SE	SSE	EP	DEP./ORG.DC E/ORG.DCO	UR	DESCRIPCIÓN
					2.1.1.1.1.13090501	Dirección Operativa
					2.1.1.1.1.13100101	Oficina de la Dirección General Técnica
					2.1.1.1.1.13100201	Dirección de Estudios y Proyectos
					2.1.1.1.1.13100301	Dirección de Normatividad
					2.1.1.1.1.13100401	Dirección de Planeación
					2.1.1.1.1.13110101	Dirección General Operativa
					2.1.1.1.1.13110201	Dirección de Normatividad
					2.1.1.1.1.13110301	Dirección de Transporte
					2.1.1.1.1.13110401	Dirección Operativa
				2.1.1.1.1.14		Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas
					2.1.1.1.1.14010101	Oficina del C. Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas
					2.1.1.1.1.14020101	Oficina Secretaria Particular
					2.1.1.1.1.14030101	Oficina de la Unidad de Administración y Finanzas
					2.1.1.1.1.14040101	Oficina de la Unidad de Apoyo Técnico e Informático
					2.1.1.1.1.14050101	Oficina de la Unidad de Transparencia
					2.1.1.1.1.14060101	Oficina de la Unidad de Apoyo Jurídico
					2.1.1.1.1.14070101	Oficina Órgano Interno de Control
					2.1.1.1.1.14080101	Oficina de la Dirección General de Planeación Sectorial
					2.1.1.1.1.14080201	Dirección de Control y Seguimiento de Recursos de Obras Públicas
					2.1.1.1.1.14080301	Dirección de Planeación Sectorial
					2.1.1.1.1.14080401	Dirección de Construcción
					2.1.1.1.1.14090101	Oficina de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
					2.1.1.1.1.14090201	Dirección de Desarrollo Urbano
					2.1.1.1.1.14090301	Dirección de Ordenamiento Territorial
					2.1.1.1.1.14090401	Dirección de Planificación Territorial de la Zona Metropolitana
					2.1.1.1.1.14100101	Oficina de la Subsecretaría de Obras Públicas
					2.1.1.1.1.14100201	Dirección de Asistencia Técnica a los Municipios
					2.1.1.1.1.14100301	Dirección de Proyectos
					2.1.1.1.1.14100401	Dirección de Concursos y Licitaciones
					2.1.1.1.1.14100501	Dirección de Seguimiento de Obra
					2.1.1.1.1.14100601	Dirección de Conservación y Mantenimiento
				2.1.1.1.1.15		Secretaría de Finanzas
					2.1.1.1.1.15010101	Despacho del C. Secretario
					2.1.1.1.1.15020101	Oficina de la Unidad de Apoyo Técnico
					2.1.1.1.1.15030101	Oficina del Órgano Interno de Control
					2.1.1.1.1.15040101	Oficina de la Coordinación General de Inversiones y Fideicomisos
					2.1.1.1.1.15050101	Oficina de la Coordinación General Técnica



SF/NF	SE	SSE	EP	DEP./ORG.DC E/ORG.DCO	UR	DESCRIPCIÓN
					2.1.1.1.1.15060101	Oficina de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
					2.1.1.1.1.15070101	Oficina de la Unidad de Administración y Finanzas
					2.1.1.1.1.15080101	Oficina de la Procuraduría Fiscal
					2.1.1.1.1.15090101	Oficina de la Unidad de Transparencia
					2.1.1.1.1.15100101	Oficina de la Subsecretaria de Ingresos
					2.1.1.1.1.15100201	Dirección de Recaudación
					2.1.1.1.1.15100301	Dirección Técnica de Recaudación
					2.1.1.1.1.15100401	Dirección de Coordinación Hacendaria
					2.1.1.1.1.15100501	Dirección de Licencias e Inspecciones
					2.1.1.1.1.15110101	Oficina de la Subsecretaria de Egresos
					2.1.1.1.1.15110201	Dirección de Programación y Gasto Publico
					2.1.1.1.1.15110301	Dirección de Política Presupuestal
					2.1.1.1.1.15110401	Dirección de Tesorería
					2.1.1.1.1.15110501	Dirección de Contabilidad Gubernamental
					2.1.1.1.1.15120101	Oficina de la Coordinación General de Auditoría Fiscal
					2.1.1.1.1.15120201	Dirección de Registro y Seguimiento a Carteras de Crédito
					2.1.1.1.1.15120301	Dirección de Auditoría
					2.1.1.1.1.15120401	Dirección de Catastro
					2.1.1.1.1.15120501	Unidad de Ejecución Fiscal
					2.1.1.1.1.15120601	Dirección de Auditoría Fiscal
					2.1.1.1.1.15130101	Unidad de Apoyo Jurídico
					2.1.1.1.1.15140101	Dirección de Catastro
				2.1.1.1.1.16		Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental
					2.1.1.1.1.16010101	Oficina del C. Secretario De Administración e Innovación Gubernamental
					2.1.1.1.1.16020101	Oficina del C. Secretario Particular
					2.1.1.1.1.16030101	Oficina de la Coordinación Técnica Operativa
					2.1.1.1.1.16030201	Dirección de Apoyo Técnico
					2.1.1.1.1.16040101	Oficina de la Coordinación General de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental
					2.1.1.1.1.16050101	Oficina de la Dirección General de Modernización Administrativa
					2.1.1.1.1.16060101	Oficina de la Dirección General de Enlace Institucional De Tecnologías de la Información y Comunicaciones
					2.1.1.1.1.16060201	Dirección de Tecnologías
					2.1.1.1.1.16060301	Dirección de Sistemas
					2.1.1.1.1.16070101	Oficina de la Unidad de Apoyo Jurídico
					2.1.1.1.1.16070201	Dirección de Enlace y Seguimiento Institucional
					2.1.1.1.1.16070301	Dirección de Apoyo Técnico y Normatividad
					2.1.1.1.1.16080101	Oficina de la Unidad de Administración y Finanzas



SF/NF	SE	SSE	EP	DEP./ORG.DC E/ORG.DCO	UR	DESCRIPCIÓN
					2.1.1.1.1.16080201	Dirección de Seguimiento Administrativo
					2.1.1.1.1.16090101	Oficina de la Unidad de Transparencia
					2.1.1.1.1.16100101	Oficina del Órgano Interno de Control
					2.1.1.1.1.16110101	Oficina de la Subsecretaría de Recursos Humanos
					2.1.1.1.1.16110201	Dirección de Recursos Humanos
					2.1.1.1.1.16110301	Dirección del Desarrollo del Personal
					2.1.1.1.1.16120101	Oficina de la Subsecretaría de Recursos Materiales
					2.1.1.1.1.16120201	Dirección de Talleres Gráficos
					2.1.1.1.1.16120301	Dirección de Control de Recursos Materiales
					2.1.1.1.1.16120401	Dirección de Enlace Operativo
					2.1.1.1.1.16120501	Dirección de Enlace y Seguimiento Institucional
					2.1.1.1.1.16130101	Oficina de la Dirección General de Procesos de Adquisiciones, Servicios y Contrataciones
					2.1.1.1.1.16130201	Dirección de Adquisiciones y Servicios Consolidados
					2.1.1.1.1.16130301	Dirección de Procesos de Adquisiciones y Servicios
					2.1.1.1.1.16130401	Dirección de Integración de Expedientes de Compras y Servicios Consolidados
					2.1.1.1.1.16140101	Oficina de la Subsecretaría De Servicios Generales
					2.1.1.1.1.16140201	Dirección de Servicios Diversos
					2.1.1.1.1.16140301	Dirección Operativa y de Servicios
					2.1.1.1.1.16140401	Dirección de Mantenimiento y Conservación de Parques
					2.1.1.1.1.16140501	Dirección de Servicios Básicos
					2.1.1.1.1.16150101	Dirección General de Recursos Humanos y Desarrollo de Personal
					2.1.1.1.1.16150201	Dirección Técnica de Control y Seguimiento
					2.1.1.1.1.16150301	Dirección de Administración de Recursos Humanos
					2.1.1.1.1.16150401	Dirección de Políticas Salariales y Nómina
					2.1.1.1.1.16150501	Dirección de Presupuesto de Nómina
					2.1.1.1.1.16150601	Dirección de Desarrollo de Personal
					2.1.1.1.1.16160101	Coordinación General de Enlace y Seguimiento
					2.1.1.1.1.16160201	Dirección de Seguimiento
					2.1.1.1.1.16160301	Dirección de Enlace
					2.1.1.1.1.16160401	Dirección Operativa
					2.1.1.1.1.16160501	Unidad Técnica
				2.1.1.1.1.17		Secretaría de la Función Pública
					2.1.1.1.1.17010101	Oficina del C. Secretario de la Función Pública
					2.1.1.1.1.17020101	Oficina del C. Secretario Particular
					2.1.1.1.1.17030101	Oficina de la Unidad de Administración y Finanzas



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

SF/NF	SE	SSE	EP	DEP./ORG.DC E/ORG.DCO	UR	DESCRIPCIÓN
					2.1.1.1.1.17040101	Oficina de la Unidad de Apoyo Jurídico
					2.1.1.1.1.17050101	Oficina de la Unidad de Apoyo Técnico E Informático
					2.1.1.1.1.17060101	Oficina de la Unidad de Registro Único de Contratistas
					2.1.1.1.1.17070101	Oficina de la Unidad de Transparencia
					2.1.1.1.1.17080101	Oficina del Órgano Interno de Control
					2.1.1.1.1.17090101	Oficina del C. Subsecretario de Auditoría de la Gestión Pública
					2.1.1.1.1.17090201	Dirección General de Control y Auditoría Pública
					2.1.1.1.1.17090301	Dirección General de Órganos Internos de Control y Comisarios Públicos
					2.1.1.1.1.17100101	Oficina del C. Subsecretario de Auditoría a la Obra Pública
					2.1.1.1.1.17100201	Dirección de Fiscalización, Auditoría y Supervisión
					2.1.1.1.1.17110101	Oficina de la Dirección General de Normatividad y Evaluación
					2.1.1.1.1.17120101	Oficina de la Dirección General de Responsabilidades Administrativas
					2.1.1.1.1.17120201	Dirección de Control e Integración de Expedientes Administrativos
					2.1.1.1.1.17120301	Dirección de Asesoría, Consulta de Responsabilidades y Situación Patrimonial
					2.1.1.1.1.17130101	Oficina de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental



5 Catálogo de Finalidad, Función y Subfunción.

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	DENOMINACIÓN Y DEFINICIÓN
1			GOBIERNO Comprende las acciones propias de la gestión gubernamental, tales como la administración de asuntos de carácter legislativo, procuración e impartición de justicia, asuntos hacendarios, política interior, organización de los procesos electorales, regulación y normatividad aplicable a los particulares y al propio sector público y la administración interna del sector público.
	1.1		LEGISLACIÓN Acciones relativas a la iniciativa, revisión, elaboración, aprobación, emisión y difusión de leyes, decretos, reglamentos y acuerdos; así como la fiscalización de la cuenta pública entre otras.
		1.1.1	Legislación Acciones relativas a la iniciativa, revisión, elaboración, aprobación, emisión y difusión de leyes, decretos, reglamentos y acuerdos; a quienes la Constitución Política del país y de las entidades federativas les otorga la facultad de hacerlo.
		1.1.2	Fiscalización Comprende las acciones relativas a la fiscalización de la rendición de cuentas.
	1.2		JUSTICIA Comprende la administración de la procuración e impartición de la justicia, como las acciones de las fases de investigación, acopio de pruebas e indicios, hasta la imposición, ejecución y cumplimiento de resoluciones de carácter penal, civil, familiar, administrativo, laboral, electoral; del conocimiento y calificación de las infracciones e imposición de sanciones en contra de quienes presuntamente han violado la Ley o disputen un derecho, exijan su reconocimiento o en su caso impongan obligaciones. Así como las acciones orientadas a la persecución oficiosa o a petición de parte ofendida, de las conductas que transgreden las disposiciones legales, las acciones de representación de los intereses sociales en juicios y procedimientos que se realizan ante las instancias de justicia correspondientes. Incluye la administración de los centros de reclusión y readaptación social. Así como los programas, actividades y proyectos relacionados con los derechos humanos, entre otros.
		1.2.1	Impartición de Justicia Acciones de las fases de investigación, acopio de pruebas e indicios, hasta la imposición, ejecución y cumplimiento de resoluciones de carácter penal, civil, familiar, administrativo, laboral; del conocimiento y calificación de las infracciones e imposiciones de sanciones en contra de quienes presuntamente han violado la Ley o disputen un derecho, exijan su reconocimiento o en su caso, impongan obligaciones; así como las que corresponda atender a la Legislatura del Congreso, a las Comisiones o Institutos de carácter electoral, de carácter agrario, de carácter municipal o intermunicipal, o de controversias constitucionales. Comprende la infraestructura y equipamiento necesarios. También considera la administración general de los recursos humanos, materiales y financieros.
		1.2.2	Procuración de Justicia Acciones orientadas a la persecución oficiosa o a petición de parte ofendida, de las conductas que transgreden las disposiciones legales, así como las acciones de representación de los intereses sociales en juicios y procedimientos que se realizan a través de



FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	DENOMINACIÓN Y DEFINICIÓN
			la Fiscalía General del Estado de Tabasco y sus agencias del Ministerio Público investigadoras, adscritas y especiales, corporaciones policiacas y ministeriales o judiciales, rurales, forestales y preventivas municipales, y la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia. Comprende igualmente las acciones coordinadas entre los diferentes órdenes de gobierno para el intercambio de información, apoyos logísticos y actualización de las estructuras jurídicas y disposiciones normativas orientadas a la persecución de los delitos en los distintos ámbitos territoriales. Se consideran por igual, las acciones desarrolladas por la Comisión de Derechos Humanos, del Organismo Descentralizado de la Defensa del Menor y la Familia, de los Discapacitados y, en general, de la protección permanente de los derechos ciudadanos. Se considera la infraestructura y equipamiento correspondientes. También considera la administración general de los recursos humanos, materiales y financieros.
		1.2.3	Reclusión y Readaptación Social Comprende las acciones que dentro del marco del Sistema Estatal de Seguridad Pública se orientan a la organización, en materia de prevención y readaptación social y de regulación del consejo tutelar para menores infractores; así como administrar, operar y mantener la seguridad de los reclusorios y centros de readaptación social del estado y lo correspondiente a los centros tutelares.
		1.2.4	Derechos Humanos Comprende las actividades relacionadas con la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos en los ámbitos estatal, nacional e internacional. Incluye acciones orientadas a la organización del poder público que permita asegurar jurídicamente el pleno goce de los derechos humanos, así como al impulso del respeto y garantía de los mismos.
	1.3		COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO Comprende las acciones enfocadas a conducir las políticas y relaciones intensas con los otros órdenes de gobierno y con la sociedad en su conjunto, comprendiendo las acciones enfocadas a la formulación y establecimiento de las directrices, lineamientos de acción y estrategias de gobierno respecto a sus distintos campos de acción en lo social, económico, político y de administración interna, así como la infraestructura y el equipamiento correspondiente. También considera la administración general de los recursos humanos, materiales y financieros.
		1.3.1	Presidencia / Gubernatura Comprende las actividades que desarrollan las oficinas del Titular del Poder Ejecutivo de la Federación, Entidades Federativas y Municipios.
		1.3.2	Política Interior Actividades orientadas hacia el fomento, promoción, coordinación y fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales de los tres órdenes de gobierno y con las autoridades de otras entidades federativas.
		1.3.3	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público Incluye las actividades para la preservación y cuidado del patrimonio público (monumentos, obras artísticas y edificios, entre otros).



FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	DENOMINACIÓN Y DEFINICIÓN
		1.3.4	Función Pública Son las actividades orientadas a regular, instrumentar, coordinar, supervisar, difundir y evaluar el sistema de control, evaluación y auditoría gubernamental de la administración pública.
		1.3.5	Asuntos Jurídicos Elaborar los proyectos de iniciativas de leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, convenios y cualquier otro ordenamiento jurídico.
		1.3.6	Organización de Procesos Electorales Comprende la planeación, supervisión, control y organización de acciones inherentes a los procesos electorales; así como la regulación de los recursos financieros que se destinan a los distintos órganos electorales y a los partidos políticos.
		1.3.7	Población Incluye la planeación, formulación, diseño, ejecución e implantación de la política poblacional y de los servicios migratorios.
		1.3.8	Territorio Incluye la planeación, formulación, diseño, ejecución e implantación de la política territorial.
		1.3.9	Otros Incluye otras acciones enfocadas a la formulación y establecimiento de las directrices, lineamientos de acción y estrategias de gobierno no consideradas en otras subfunciones.
	1.4		RELACIONES EXTERIORES
			Incluye la planeación, formulación, diseño, e implantación de la política exterior en los ámbitos bilaterales y multilaterales, así como la promoción de la cooperación internacional y la ejecución de acciones culturales de igual tipo.
		1.4.1	Relaciones Exteriores Incluye la planeación, formulación, diseño, e implantación de la política exterior en los ámbitos bilaterales y multilaterales, así como la promoción de la cooperación nacional e internacional y la ejecución de acciones culturales de igual tipo.
	1.5		ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS
			Es la instrumentación, operación y seguimiento de la política fiscal y administrativa, así como el seguimiento de la administración tributaria y la reglamentación de la política de egresos estatal, igualmente conducir las relaciones que en estas materias se realicen con las autoridades competentes de otros órdenes de gobierno. Además contempla la infraestructura, el equipamiento y la administración general de los recursos humanos, materiales y financieros correspondientes.
		1.5.1	Asuntos Financieros Comprende la planeación, formulación, diseño, ejecución, implantación, así como las actividades de normatividad, reglamentación y operación de la política financiera. Así como diseño y ejecución de la política financiera mediante la regulación, normatividad y supervisión del sistema financiero y otros servicios que corresponda realizar de conformidad con los ordenamientos legales vigentes.
		1.5.2	Asuntos Hacendarios



FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	DENOMINACIÓN Y DEFINICIÓN
			Comprende la planeación, formulación, diseño, ejecución, implantación, así como las actividades de normatividad, reglamentación y operación de la política fiscal (ingreso, gasto y financiamiento), así como la gestión de tesorería y otros servicios que corresponda realizar de conformidad con los ordenamientos legales vigentes.
	1.6		SEGURIDAD NACIONAL
			Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la planificación y operación del Ejército, Armada y la Fuerza Aérea de México, así como la administración de los asuntos militares y servicios inherentes a la Seguridad Nacional.
		1.6.1	Defensa
			Comprende las actividades relacionadas con la operación del Ejército y la Fuerza Aérea de México.
		1.6.2	Marina
			Comprende las actividades relacionadas con la operación de la Armada de México.
		1.6.3	Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional
			Comprende las actividades relacionadas con la seguridad nacional. Incluye la operación del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN).
	1.7		ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR
			Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con el orden y seguridad pública; así como las acciones que realiza el Gobierno del Estado para la investigación y prevención de conductas delictivas; y para la readaptación social; también su participación en programas conjuntos de reclutamiento, capacitación, entrenamiento, equipamiento y ejecución de acciones coordinadas, al igual que de orientación, difusión y auxilio para la protección civil. Además contempla la infraestructura y el equipamiento correspondiente. También considera la administración general de los recursos humanos, materiales y financieros.
		1.7.1	Policia
			Incluye la administración de asuntos y servicios policiacos, combate a la delincuencia y narcotráfico, adiestramiento del cuerpo policiaco, estadísticas de arrestos y criminalidad, así como la reglamentación y el control del tránsito por carretera.
		1.7.2	Protección Civil
			Incluye la planeación, formulación, diseño, ejecución e implantación de la política de protección civil; así como las actividades en materia de prevención, auxilio, atención y rehabilitación del orden y servicios públicos en casos de desastres naturales.
		1.7.3	Otros asuntos de Orden Público y Seguridad
			Incluye las actividades que realicen las Dependencias en materia de orden, seguridad y justicia que no se encuentren consideradas en otras subfunciones.
		1.7.4	Sistema Nacional de Seguridad Pública
			Incluye las acciones realizadas bajo la coordinación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
	1.8		OTROS SERVICIOS GENERALES
			Este grupo comprende servicios que no están vinculados a una función concreta y que generalmente son de cometido de oficinas centrales a los diversos órdenes del gobierno, tales como los servicios generales de personal, planificación y estadísticas. También comprende los servicios vinculados a una determinada función que son de cometido



FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	DENOMINACIÓN Y DEFINICIÓN
			de dichas oficinas centrales. Por ejemplo, se incluye aquí la recopilación de estadísticas de la industria, el medio ambiente, la salud o la educación por un organismo estadístico central.
		1.8.1	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales
			Comprende las actividades referentes a la prestación de servicios enfocados a proporcionar seguridad jurídica al ciudadano en su persona, en sus bienes y en su interacción con los demás ciudadanos a través de las acciones de Registro Civil, Catastro, entre otras. Así como las actividades relacionadas con servicios administrativos y patrimoniales.
		1.8.2	Servicios Estadísticos
			Comprende las acciones de las políticas públicas de desarrollo social sustentable apoyadas por la planeación prospectiva, y la evaluación como herramientas fundamentales para que la toma de decisiones, a fin de direccionar con un sentido de equidad e inclusión los beneficios del gasto social.
		1.8.3	Servicios de Comunicación y Medios
			Incluye la planeación, formulación, diseño, ejecución e implantación de servicios de comunicación social y la relación con los medios informativos, estatales y privados, así como los servicios informativos en medios impresos y electrónicos.
		1.8.4	Acceso a la Información Pública Gubernamental
			Comprende las actividades y las acciones orientadas a garantizar el acceso de toda persona a la información en posesión de los tres niveles de Gobierno, así como de los organismos autónomos además de su integración y difusión.
		1.8.5	Otros
			Incluye las actividades que realizan las Dependencias no consideradas en ninguna función o Subfunción de esta clasificación.
2			DESARROLLO SOCIAL
			Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios en beneficio de la población con el fin de favorecer el acceso a mejores niveles de bienestar, tales como: servicios educativos, recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, salud, protección social, vivienda, servicios urbanos y rurales básicos, así como protección ambiental
	2.1		PROTECCIÓN AMBIENTAL
			Comprende los esfuerzos y programas, actividades y proyectos encaminados a promover y fomentar la protección de los recursos naturales y preservación del medio ambiente, así como su conservación. Considera la ordenación de aguas residuales y desechos, reducción de la contaminación, administración del agua, protección de la diversidad biológica y del paisaje.
		2.1.1	Ordenación de Desechos
			Comprende la administración, supervisión, inspección, gestión o apoyo de los sistemas de limpia, recolección, traslado, tratamiento y eliminación de desechos. La recolección de desechos comprende el barrido de calles, parques, plazas y otros lugares públicos; la recolección de todo tipo de desechos. El tratamiento incluye cualquier método o proceso destinado a modificar las características o composición física, química o biológica de cualquier desecho para neutralizarlo. La eliminación consiste, entre otras cosas, en proporcionar un destino final a los desechos



FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	DENOMINACIÓN Y DEFINICIÓN
			que ya no resultan útiles, mediante el uso de basureros, el confinamiento, el vertimiento en el mar o cualquier otro método pertinente de eliminación.
		2.1.2	Administración del Agua
			Incluye los programas y actividades para la regulación y aprovechamiento del agua, servicios de información meteorológica, control de cauces, entre otros.
		2.1.3	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado
			Comprende la administración, supervisión, inspección, explotación, construcción, ampliación o apoyo de los sistemas de drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales. La gestión del sistema de alcantarillado incluye la explotación y la construcción del sistema de colectores, tuberías, conductos y bombas de evacuación de las aguas residuales (agua de lluvia y aguas residuales domésticas y de otro tipo) desde los puntos de generación hasta una instalación de tratamiento de aguas residuales o un lugar desde el cual se viertan las aguas residuales a las aguas superficiales. El tratamiento de las aguas residuales incluye cualquier proceso mecánico, biológico o avanzado de purificación para consumo humano u otros fines de las aguas residuales con el fin de que estas cumplan las normas medioambientales vigentes y otras normas de calidad.
		2.1.4	Reducción de la Contaminación
			Comprende la administración, supervisión, inspección, gestión o apoyo de actividades relacionadas con la reducción y el control de la contaminación como son la protección del aire ambiente y del clima, la protección del suelo y de las aguas subterráneas, la reducción de los ruidos y las vibraciones y la protección contra la radiación.
		2.1.5	Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje
			Comprende la administración, supervisión, inspección, gestión o apoyo de actividades relacionadas con la protección de la diversidad biológica y del paisaje, como las actividades relacionadas con la protección de la fauna y la flora (tales como, por ejemplo, la reintroducción de especies extintas y la recuperación de especies en peligro de extinción), la protección de determinados hábitats (inclusive la ordenación de parques y de reservas naturales) y la protección de paisajes por sus valores estéticos (por ejemplo, la reparación de paisajes deteriorados con fines de fortalecer su valor estético y la rehabilitación de minas y canteras abandonadas).
		2.1.6	Otros de Protección Ambiental
			Incluye la administración, dirección, regulación, supervisión, gestión y apoyo de actividades como formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas, planes, programas y presupuestos generales para promover la protección del medio ambiente; preparación y ejecución de legislación y normas de actuación en lo referente a la prestación de servicios de protección del medio ambiente; producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre la protección del medio ambiente.



FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	DENOMINACIÓN Y DEFINICIÓN
	2.2		VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD Comprende la administración, gestión o apoyo de programas, actividades y proyectos relacionados con la formulación, administración, coordinación, ejecución y vigilancia de políticas relacionadas con la urbanización, desarrollos comunitarios, abastecimiento de agua, alumbrado público y servicios comunitarios, así como la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas relacionadas con la vivienda y los servicios comunitarios.
		2.2.1	Urbanización Comprende las acciones relacionadas con el fomento y la regulación, el financiamiento, la construcción, operación, fomento, mantenimiento de la infraestructura y equipamiento urbano.
		2.2.2	Desarrollo Comunitario Comprende la administración de los asuntos y servicios relacionados con el desarrollo comunitario; administración de las leyes de urbanismo y las normas de utilización de tierras y de construcción. Planificación de nuevas comunidades o de comunidades rehabilitadas; planificación de la creación o mejora de los servicios de vivienda, industria, servicios públicos, salud, educación, cultura, esparcimiento, etc. para las comunidades; elaboración de planes de financiación de proyectos.
		2.2.3	Abastecimiento de Agua Comprende las acciones relacionadas con la construcción, ampliación y mantenimiento, capacitación, purificación y distribución de agua potable.
		2.2.4	Alumbrado Público Comprende la administración de los asuntos relacionados con el alumbrado público como su instalación, gestión, mantenimiento, mejora, creación y regulación de las normas, entre otros.
		2.2.5	Vivienda Comprende las acciones de financiamiento, para la construcción, adquisición y mejoramiento de la vivienda. Incluye la administración, gestión o apoyo de actividades como formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas, planes, programas y presupuestos generales relacionados con la misma; preparación y ejecución de legislación y normas de actuación; producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas relacionadas con la vivienda.
		2.2.6	Servicios Comunes Comprende la administración, gestión o apoyo de actividades como formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas, planes, programas y presupuestos generales relacionados con los servicios comunitarios distintos a los referidos en las subfunciones anteriores, por ejemplo rastro, panteones, mercados y centrales de abasto; calles, parques y jardines y su equipamiento. Así como la preparación y ejecución de legislación y normas de actuación relacionadas con los mismos, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas relacionadas.



FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	DENOMINACIÓN Y DEFINICIÓN
		2.2.7	Desarrollo Regional Incluye las acciones y programas que se llevan a cabo en el ámbito regional a través de instrumentos o mecanismos específicos para impulsar la infraestructura y su equipamiento, el bienestar social, la actividad económica y apoyos para saneamiento financiero en municipios y entidades federativas.
	2.3		SALUD Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios colectivos y personales de salud, entre ellos los servicios para pacientes externos, servicios médicos y hospitalarios generales y especializados, servicios odontológicos, servicios paramédicos, servicios hospitalarios generales y especializados, servicios médicos y centros de maternidad, servicios de residencias de la tercera edad y de convalecencia y otros servicios de salud; así como productos, útiles y equipos médicos, productos farmacéuticos, aparatos y equipos terapéuticos.
		2.3.1	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad Incluye las campañas para la promoción y prevención de salud y el fomento de la salud pública, tales como la vigilancia epidemiológica, la salud ambiental, el control de vectores y la regulación sanitaria, así como la prestación de servicios de salud por personal no especializado.
		2.3.2	Prestación de Servicios de Salud a la Persona Este incluye la atención preventiva, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, así como la atención de urgencias en todos los niveles a cargo de personal especializado.
		2.3.3	Generación de Recursos para la Salud Incluye la creación, fabricación y elaboración de bienes e insumos para la salud, la comercialización de biológicos y reactivos, la formación y desarrollo de recurso humano, así como el desarrollo de la infraestructura y equipamiento en salud.
		2.3.4	Rectoría del Sistema de Salud Comprende la formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas generales, la planeación estratégica, la generación de información, la evaluación del desempeño, la coordinación intersectorial, la regulación y emisión de normatividad en materia de salud, así como la administración, gestión o apoyo de actividades inherentes, la comunicación social, los asuntos jurídicos y la administración y gestión de los servicios centralizados y descentralizados de suministros y adquisiciones, entre otros.
		2.3.5	Protección Social en Salud Incluye la operación de los fondos de gastos de atención a catástrofes y de previsión presupuestaria, la integración de la cuota social que cubre el Gobierno y



FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	DENOMINACIÓN Y DEFINICIÓN
			de la aportación solidaria; incluye asimismo, las acciones de información, evaluación, investigación, capacitación y acreditación del Sistema de Protección Social en Salud.
	2.4		RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la promoción, fomento y prestación de servicios culturales, recreativos y deportivos, otras manifestaciones sociales, radio, televisión, editoriales y actividades recreativas.
		2.4.1	Deporte y Recreación Incluye administración, supervisión, regulación, promoción, difusión y prestación de servicios de asuntos deportivos y recreativos; gestión o apoyo de instalaciones para la práctica deportiva o los acontecimientos relacionados con deportes activos (campos de deporte, canchas de tenis, canchas de squash, pistas de atletismo, campos de golf, cuadriláteros de boxeo, pistas de patinaje, gimnasios, etcétera); gestión o apoyo de instalaciones para actividades recreativas (parques, plazas, playas, zonas de acampada y alojamiento público cercano a estos lugares, piscinas de natación, baños públicos para la higiene personal), entre otros.
		2.4.2	Cultura Incluye administración, supervisión, regulación, promoción, difusión y prestación de servicios de asuntos culturales; gestión o apoyo de instalaciones para actividades culturales (bibliotecas, museos, galerías de arte, teatros, salones de exposición, monumentos, edificios y lugares históricos, jardines zoológicos y botánicos, acuarios, viveros, entre otros); producción, gestión o apoyo de actos culturales (conciertos, producciones teatrales y cinematográficas, exposiciones de arte, entre otros).
		2.4.3	Radio, Televisión y Editoriales Incluye la administración, supervisión y regulación de asuntos y servicios relacionados con la radio, la televisión y la edición, así como la gestión o apoyo de los mismos.
		2.4.4	Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales Comprende la administración, control y regulación de asuntos religiosos y otras manifestaciones sociales, así como el suministro, apoyo a su gestión, mantenimiento y reparación de instalaciones para servicios religiosos.
	2.5		EDUCACIÓN Comprende la prestación de los servicios educativos en todos los niveles, en general a los programas, actividades y proyectos relacionados con la educación preescolar, primaria, secundaria, media superior, técnica, superior y posgrado, servicios auxiliares de la educación y otras no clasificadas en los conceptos anteriores.
		2.5.1	Educación Básica Incluye las acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios de educación básica, así como el desarrollo



FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	DENOMINACIÓN Y DEFINICIÓN
			de la infraestructura en espacios educativos vinculados a la educación preescolar, primaria, secundaria e indígena.
		2.5.2	Educación Media Superior
			Incluye las acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios de educación media superior, así como el desarrollo de la infraestructura en espacios educativos vinculados a la misma.
		2.5.3	Educación Superior
			Incluye las acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios de educación superior, así como el desarrollo de la infraestructura en espacios educativos vinculados a la misma.
		2.5.4	Posgrado
			Incluye las acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios educativos de posgrado, así como el desarrollo de la infraestructura en espacios educativos vinculados a la misma.
		2.5.5	Educación para Adultos
			Incluye las acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios educativos para adultos y alfabetización en los diferentes niveles, así como el desarrollo de la infraestructura en espacios educativos vinculados a la misma.
		2.5.6	Otros Servicios Educativos Y Actividades inherentes
			Incluye otros servicios educativos no considerados en las subfunciones anteriores; así como las acciones de administración, gestión o apoyo de actividades inherentes, como la formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas generales en materia de educación; regulación y normatividad, comunicación social; asuntos jurídicos; y la administración y gestión de los servicios centralizados de suministros y adquisiciones; las acciones que se desarrollan para proporcionar servicios donde concurren diferentes niveles educativos, tales como la distribución de libros de textos gratuitos, material educativo, didáctico y becas; así como desayunos escolares, entre otros.
	2.6		PROTECCIÓN SOCIAL
			Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la protección social que desarrollan las Dependencias en materia de incapacidad económica o laboral, edad avanzada, personas en situación económica extrema, familia e hijos, desempleo, vivienda, exclusión social. Incluye las prestaciones económicas y sociales, los beneficios en efectivo o en especie, tanto a la población asegurada como a la no asegurada. Incluyen también los gastos en servicios y transferencias a personas y familias y los gastos en servicios proporcionados a distintas agrupaciones.
		2.6.1	Enfermedad e Incapacidad
			Incluye las erogaciones que por concepto de los seguros de enfermedad y maternidad, riesgo de trabajo e invalidez y vida (pensiones) realizan entidades como IMSS, ISSSTE, ISSFAM, PEMEX,



FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	DENOMINACIÓN Y DEFINICIÓN
			CFE, entre otras.
		2.6.2	Edad Avanzada Incluye las erogaciones que por concepto del seguro de cesantía en edad avanzada y vejez (jubilaciones) realizan entidades como IMSS, ISSSTE, ISSFAM, PEMEX, CFE, entre otras.
		2.6.3	Familia e Hijos Incluye la prestación de protección social en forma de prestaciones en efectivo y en especie a familias con hijos a cargo; administración, gestión o apoyo de estos planes de protección social; prestaciones en efectivo, como asignaciones por maternidad, pagos en caso de nacimiento, licencias por cuidado de los hijos, subsidios familiares o subvenciones por hijos a cargo, otros pagos efectuados periódicamente o de una sola vez para apoyar a las familias y ayudarlas a sufragar los costos de ciertas necesidades (por ejemplo, las familias monoparentales o las familias con hijos minusválidos), entre otros.
		2.6.4	Desempleo Incluye la prestación de protección social en forma de prestaciones en efectivo o en especie a personas que están capacitadas para trabajar y dispuestas a trabajar pero no pueden encontrar un empleo adecuado; así como la administración, gestión o apoyo de estos planes de protección social.
		2.6.5	Alimentación y Nutrición Comprende los programas, actividades y proyectos económicos y sociales relacionados con la distribución y dotación de alimentos y bienes básicos y de consumo generalizado a la población en situación económica extrema.
		2.6.6	Apoyo Social para la Vivienda Incluye la prestación de protección social en forma de prestaciones en especie para ayudar a las familias a sufragar el costo de una vivienda (previa comprobación de los ingresos de los beneficiarios); así como la administración, gestión o apoyo de estos planes de protección social; prestaciones en especie, como los pagos a corto o a largo plazo para ayudar a los inquilinos a pagar sus alquileres, los pagos para ayudar a los dueños u ocupantes actuales de una vivienda a sufragar los costos de ésta (es decir, para ayudar en el pago de hipotecas o intereses).
		2.6.7	Indígenas Comprende los servicios de asistencia social que se prestan en comunidades indígenas.
		2.6.8	Otros Grupos Vulnerables Comprende los servicios que se prestan a grupos con necesidades especiales como: niños, personas con capacidades diferentes, manutención a personas mayores de 60 años; así como atención a diversos grupos vulnerables (incluye albergues y servicios comunitarios).
		2.6.9	Otras de Seguridad Social y Asistencia Social Incluye esquemas de protección social a población no asegurada (Seguro Popular de Salud), el pago de



FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	DENOMINACIÓN Y DEFINICIÓN
			prestaciones sociales a través de las instituciones de seguridad social, estancias de bienestar social, espacios físicos y educativos, así como pagas y ayudas de defunción. Comprende las acciones de gestión y apoyo de actividades de asistencia social e incluye la prestación de servicios de asistencia social en forma de beneficios en efectivo y en especie a las víctimas de desastres naturales.
	2.7		OTROS ASUNTOS SOCIALES Comprende otros asuntos sociales no comprendidos en las funciones anteriores.
		2.7.1	Otros Asuntos Sociales Comprende otros asuntos sociales no comprendidos en las subfunciones anteriores.
3			DESARROLLO ECONÓMICO Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la promoción del desarrollo económico y fomento a la producción y comercialización agropecuaria, agroindustrial, acuacultura, pesca, desarrollo hidroagrícola y fomento forestal, así como la producción y prestación de bienes y servicios públicos, en forma complementaria a los bienes y servicios que ofrecen los particulares.
	3.1		ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL Comprende las acciones para fomentar, mantener e incrementar la planta productiva, la inversión y la generación de empleo mediante la regulación, instrumentación, conducción y evaluación de las políticas y programas de promoción y fomento industrial, de comercio interior, abasto, servicios, minería de superficie, artesanías, exportaciones y turismo. También considera la programación y supervisión de obras de infraestructura básica y equipamiento; así como la administración general de los recursos humanos, materiales y financieros respectivos.
		3.1.1	Asuntos Económicos y Comerciales en General Comprende la administración de asuntos y servicios económicos y comerciales en general, formulación y ejecución de políticas económicas y comerciales generales; enlace entre las diferentes ramas del gobierno y entre éste y el comercio; reglamentación o apoyo de actividades económicas y comerciales generales tales como: mercados de productos básicos y de valores de capital, controles generales de los ingresos, actividades de fomento del comercio en general, reglamentación general de monopolios y otras restricciones al comercio y al acceso al mercado.
		3.1.2	Asuntos Laborales Generales Comprende la administración de asuntos y servicios laborales generales; formulación y aplicación de políticas laborales generales; supervisión y reglamentación de las condiciones de trabajo (jornada de trabajo, salarios, seguridad, entre otras); enlace entre las diferentes ramas del gobierno y entre éste y las organizaciones industriales, empresariales y laborales generales; incluye la gestión o apoyo de programas o planes generales para facilitar la movilidad en el empleo, reducir la discriminación por motivo de sexo, raza, edad y de otra índole, reducir la tasa de desempleo en regiones deprimidas o subdesarrolladas, fomentar el empleo de grupos desfavorecidos u otros grupos caracterizados por elevadas tasas de desempleo, entre otros.



FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	DENOMINACIÓN Y DEFINICIÓN
	3.2		AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con el fomento a la producción, y comercialización agropecuaria, silvicultura, pesca y caza, agroindustrial, desarrollo hidroagrícola y fomento forestal.
		3.2.1	Agropecuaria Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con el fomento, regulación, producción, distribución, comercialización e infraestructura agropecuaria. Así como las acciones relativas a la regularización agraria y el pago de obligaciones jurídicas ineludibles en la materia.
		3.2.2	Silvicultura Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con el fomento a la producción y comercialización de silvicultura como la conservación, ampliación y explotación racionalizada de reservas forestales; supervisión y reglamentación de explotaciones forestales y concesión de licencias para la tala de árboles; la preservación y recuperación de suelos, desarrollo de la infraestructura para la conservación de bosques y selvas, así como el fomento de la producción forestal.
		3.2.3	Acuicultura, Pesca y Caza Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con el fomento a la producción y comercialización de pesca y caza; la organización, asistencia técnica e investigación en materia acuícola y pesquera, así como la construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura pesquera y sistemas acuícolas; protección, propagación y explotación racionalizada de poblaciones de peces y animales salvajes; supervisión y reglamentación de la pesca de agua dulce, oceánica y costera, la piscicultura, la caza de animales salvajes y la concesión de licencias de pesca y de caza.
		3.2.4	Agroindustrial Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con el fomento a la producción y comercialización agroindustrial, como el otorgamiento de apoyos para la industrialización de la producción agropecuaria.
		3.2.5	Hidroagrícola Incluye la infraestructura hidroagrícola relacionada con el desarrollo agropecuario.
		3.2.6	Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario Incluye los programas y acciones relacionadas con el financiamiento al sector y con el seguro agropecuario.
	3.3		COMBUSTIBLES Y ENERGÍA Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la producción y comercialización de combustibles y energía, tales como el petróleo y gas natural, carbón y otros combustibles minerales sólidos, combustibles nucleares y otros, electricidad y la energía no eléctrica.
		3.3.1	Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos Esta clase comprende carbón de todas las calidades, lignito y turba, sea cual fuere el método de



FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	DENOMINACIÓN Y DEFINICIÓN
			extracción o beneficio y su conversión en otras formas de combustibles, como el coque o el gas; la conservación, descubrimiento, aprovechamiento y explotación racionalizada de recursos de combustibles minerales sólidos; así como la administración de asuntos y servicios relacionados con los mismos. Incluye la supervisión y reglamentación de la extracción, el procesamiento, la distribución y la utilización de combustibles minerales sólidos, así como la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre asuntos y servicios relacionados con los mismos.
		3.3.2	Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos) Incluye la exploración y explotación de crudo y gas, la refinación del crudo, el procesamiento del gas, así como la petroquímica básica y otros petroquímicos secundarios. Considera entre otras actividades sustantivas: la perforación y terminación de pozos, construcción de plataformas y plantas de proceso de refinación, así como plantas criogénicas. Asimismo incluye la supervisión y reglamentación de la extracción, procesamiento, distribución y utilización de petróleo y gas natural.
		3.3.3	Combustibles Nucleares Incluye la administración de asuntos y servicios relacionados con los combustibles nucleares; conservación, descubrimiento, aprovechamiento y explotación racionalizada de recursos de materiales nucleares; supervisión y reglamentación de la extracción y el procesamiento de materiales de combustible nuclear y de la fabricación, distribución y utilización de elementos de combustible nuclear; así como la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre asuntos y servicios relacionados con los mismos.
		3.3.4	Otros Combustibles Incluye la administración de asuntos y servicios que conciernen a combustibles como el alcohol, la madera y sus desechos, el bagazo y otros combustibles no comerciales; así como la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre disponibilidad, producción y utilización de esos combustibles.
		3.3.5	Electricidad Incluye la generación, transformación, conservación, aprovechamiento, transmisión y venta de energía eléctrica, así como la construcción y mantenimiento de plantas de generación, sistemas de transformación y líneas de distribución. También considera la supervisión, reglamentación, producción y difusión de información general,



FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	DENOMINACIÓN Y DEFINICIÓN
		3.3.6	documentación técnica y estadística.
			Energía no Eléctrica Comprende la administración de asuntos y servicios de la energía no eléctrica, eólica y solar que se refieren principalmente a generación, transformación, transmisión, producción, distribución y utilización de calor en forma de vapor y agua o aire calientes; así como la construcción y mantenimiento de plantas de generación, sistemas de transformación y líneas de distribución; la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre disponibilidad, producción y utilización de las mismas.
	3.4		MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCION Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la administración de asuntos y servicios relacionados con la minería, los recursos minerales (excepto combustibles minerales), manufacturas y construcción; la conservación, descubrimiento, aprovechamiento y explotación racionalizada de recursos 17 Lunes 27 de diciembre de 2010 DIARIO OFICIAL (Segunda Sección) 17 minerales; desarrollo, ampliación o mejoramiento de las manufacturas; supervisión, reglamentación, producción y difusión de información para actividades de minería, manufactura y Construcción.
		3.4.1	Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales. Comprende la administración de asuntos y servicios relacionados con la minería y los recursos minerales como minerales metalíferos, arena, arcilla, piedra, minerales para la fabricación de productos químicos y fertilizantes, sal, piedras preciosas, amianto, yeso, entre otros; conservación, descubrimiento, aprovechamiento y explotación racionalizada de recursos minerales; supervisión y reglamentación de la prospección, la extracción, la comercialización y otros aspectos de la producción de minerales.
		3.4.2	Manufacturas Comprende la administración de asuntos y servicios de manufacturas; desarrollo, ampliación o mejoramiento; supervisión y reglamentación del establecimiento y funcionamiento de plantas fabriles; enlace con asociaciones de fabricantes y otras organizaciones interesadas en asuntos y servicios de manufacturas.
		3.4.3	Construcción Comprende la administración, promoción, reglamentación y control de la industria de la construcción. Las edificaciones se clasifican en la función que corresponda de acuerdo a su propósito.
	3.5		TRANSPORTE Comprende la administración de asuntos y servicios relacionados con la explotación, la utilización, la construcción y el mantenimiento de



FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	DENOMINACIÓN Y DEFINICIÓN
			sistemas e instalaciones del transporte por carretera, ferroviario, agua, y otros sistemas. Así como la supervisión y reglamentación.
		3.5.1	Transporte por Carretera Incluye las acciones relacionadas con la construcción, explotación, utilización y mantenimiento de sistemas e instalaciones del transporte por carretera, como carreteras troncales, red de carreteras, carreteras alimentadoras, caminos rurales, brechas forestales, puentes, túneles, parques de estacionamiento, terminales de autobuses, entre otras. Así como la supervisión, reglamentación, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre el funcionamiento del sistema de transporte por carretera.
		3.5.2	Transporte por Agua y Puertos Incluye las acciones relacionadas con la construcción, explotación, utilización y mantenimiento de sistemas y servicios de transporte por vías de navegación interior, costeras y por mar, como la operación de la infraestructura en puertos, vigilancia, ayudas a la navegación marítima y mantenimiento de edificios de terminales marítimas. Así como la supervisión, reglamentación, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre el funcionamiento del sistema de transporte por agua.
		3.5.3	Transporte por Ferrocarril Incluye las acciones relacionadas con la construcción, explotación, utilización y mantenimiento de sistemas e instalaciones de transporte ferroviario. Así como el desarrollo de la infraestructura correspondiente; supervisión, reglamentación, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre el funcionamiento del sistema de transporte por ferrocarril.
		3.5.4	Transporte Aéreo Incluye las acciones relacionadas con la explotación, utilización, construcción y mantenimiento de sistemas e instalaciones de transporte aéreo y espacial, como la operación de la infraestructura en aeropuertos, vigilancia y ayudas a la navegación aérea, así como la conservación de pistas, plataformas y edificios de terminales aéreas. También la supervisión, reglamentación, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre el funcionamiento de los mismos.
		3.5.5	Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte Incluye las acciones relacionadas con la explotación, utilización, construcción, rehabilitación y modernización, mantenimiento, operación, medición y monitoreo de sistemas de transporte por oleoductos y gasoductos y otros sistemas de transporte. Así



FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	DENOMINACIÓN Y DEFINICIÓN
			como la supervisión, reglamentación, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre el funcionamiento de dichos sistemas.
		3.5.6	Otros Relacionados con Transporte
			Incluye la prestación de servicios relacionados con este sector, no considerados en subfunciones anteriores.
	3.6		COMUNICACIONES
			Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la administración de asuntos y servicios relacionados con la construcción, la ampliación, el mejoramiento, la explotación y el mantenimiento de sistemas de comunicaciones, telecomunicaciones y postal.
		3.6.1	Comunicaciones
			Incluye la prestación de servicios en materia de comunicaciones, telecomunicaciones así como el desarrollo de la infraestructura correspondiente. También la reglamentación del funcionamiento de los sistemas de comunicaciones, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre asuntos y servicios relacionados con la misma.
	3.7		TURISMO
			Comprende la administración, fomento y desarrollo de asuntos y servicios de turismo; enlace con las industrias del transporte, los hoteles y restaurantes y otras industrias que se benefician con la presencia de turistas, la explotación de oficinas de turismo en el país y en el exterior; organización de campañas publicitarias, inclusive la producción y difusión de literatura de promoción, entre otras.
		3.7.1	Turismo
			Incluye las acciones de fomento, financiamiento y regulación de la infraestructura turística, así como la regulación de los servicios de turismo y ecoturismo y prestación de servicios turísticos.
		3.7.2	Hoteles y Restaurantes
			Comprende la administración de asuntos y servicios relativos a la construcción, ampliación, mejoramiento, explotación y mantenimiento de hoteles y restaurantes; así como la supervisión y reglamentación. Incluye la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre los mismos.
	3.8		CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
			Comprende los programas y actividades que realizan las Dependencias, orientadas al desarrollo de las actividades científicas y tecnológicas, así como de innovación e infraestructura científica y tecnológica.
		3.8.1	Investigación Científica
			Incluye las actividades relacionadas con la investigación científica en la administración pública. Consiste en el trabajo experimental o teórico realizado principalmente con el objeto de generar nuevos conocimientos sobre los fundamentos de fenómenos y hechos observables, así como en la investigación original realizada para la adquisición de nuevos conocimientos, dirigida hacia un fin u objetivo práctico,



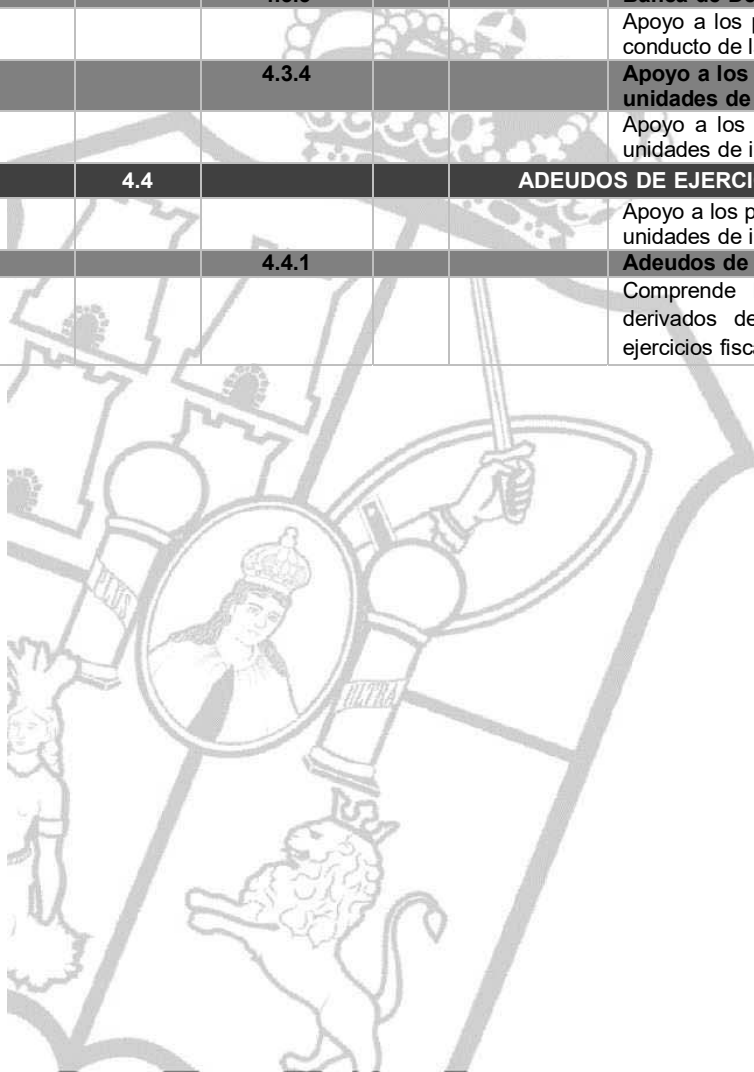
FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	DENOMINACIÓN Y DEFINICIÓN
			determinado y específico. Incluye infraestructura científica y tecnológica.
		3.8.2	Desarrollo Tecnológico Incluye las actividades relacionadas con el desarrollo tecnológico en la administración pública, así como la introducción de nuevas tecnologías para los productores. Consiste en el trabajo sistemático llevado a cabo sobre el conocimiento ya existente, adquirido de la investigación o experiencia práctica, dirigido hacia la producción de nuevos materiales, productos o servicios, a la instalación de nuevos procesos, sistemas y servicios y hacia el mejoramiento sustancial de los ya producidos e instalados. Incluye infraestructura científica y tecnológica.
		3.8.3	Servicios Científicos y Tecnológicos Incluye todas las actividades que relacionadas con la investigación científica y desarrollo tecnológico contribuyen a la producción, difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico en la administración pública. Incluye infraestructura científica y tecnológica.
		3.8.4	Innovación Incluye las actividades relacionadas con la implementación de un producto (bien o servicio) o proceso nuevo o significativamente mejorado; un nuevo método de comercialización; o un nuevo método organizacional en prácticas de negocios, la organización del área de trabajo o de relaciones públicas en la administración pública. Incluye infraestructura científica y tecnológica.
	3.9		OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS Comprende el comercio, distribución, almacenamiento y depósito y otras industrias no incluidas en funciones anteriores. Incluye las actividades y prestación de servicios relacionadas con asuntos económicos no consideradas en las funciones anteriores.
		3.9.1	Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito Comprende la administración de asuntos y servicios relacionados con el comercio, distribución y la industria de almacenamiento y depósito; así como la supervisión y reglamentación del comercio al por mayor y al por menor (concesión de licencias, prácticas de venta, rotulación de alimentos envasados y otras mercaderías destinadas al consumo doméstico, inspección de balanzas y otras máquinas de pesar, etcétera) y de la industria de almacenamiento y depósito (inclusive concesión de licencias y reglamentación de almacenes aduaneros públicos etcétera); producción y difusión de información a los comerciantes y al público sobre precios, sobre la disponibilidad de mercaderías y sobre otros aspectos del comercio de distribución y de la industria de almacenamiento y depósito; recopilación y publicación de estadísticas sobre el comercio de distribución y la industria de almacenamiento y depósito.
		3.9.2	Otras Industrias



FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	DENOMINACIÓN Y DEFINICIÓN
			Comprende las actividades y prestación de servicios relacionadas con otras industrias no consideradas en las funciones anteriores.
		3.9.3	Otros Asuntos Económicos
			Comprende las actividades y prestación de servicios relacionadas con asuntos económicos no consideradas en las funciones anteriores.
4			OTRAS NO CLASIFICADAS EN LAS FUNCIONES ANTERIORES
			Comprende los pagos de compromisos inherentes a la contratación de Deuda; las transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno que no se pueden registrar en clasificaciones anteriores, así como aquellas actividades no susceptibles de etiquetar en las funciones existentes
	4.1		TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA
			Comprende los pagos de compromisos que por concepto de intereses, comisiones, amortización y otras erogaciones derivadas de la contratación de deuda pública. Se refiere al pago de la deuda pública contratada y documentada, tanto con instituciones internas como externas. Así como pago de intereses y gastos por concepto de suscripción y emisión de empréstitos gubernamentales.
		4.1.1	Deuda Pública interna
			Incluye el pago de compromisos por concepto de intereses, comisiones y otras erogaciones derivadas de la contratación de deuda pública interna.
		4.1.2	Deuda Pública Externa
			Incluye el pago de compromisos por concepto de intereses, comisiones y gastos de deuda pública emitida y contratada en el exterior.
	4.2		TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO
			Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno que son de carácter general y no están asignadas a una función determinada.
		4.2.1	Transferencias entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno
			Comprende el registro de las transferencias que le corresponden a los entes públicos.
		4.2.2	Participaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno
			Comprende el registro de los recursos que corresponden a los estados y municipios de conformidad a la Ley de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.
		4.2.3	Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno
			Comprende el registro de los recursos que corresponden a las entidades federativas y municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad a lo establecido por el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal y que no resultan asociables a otras funciones específicas.
	4.3		SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO
			Comprende el apoyo financiero a las operaciones y programas para atender la problemática de pago de



FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	DENOMINACIÓN Y DEFINICIÓN
			los deudores del Sistema Bancario Nacional e impulsar el saneamiento financiero.
		4.3.1	Saneamiento del Sistema Financiero
			Comprende el apoyo financiero a las operaciones y programas instrumentados por el Gobierno para atender la problemática de pago de los deudores del Sistema Bancario Nacional e impulsar el saneamiento financiero.
		4.3.2	Apoyo IPAB
			Apoyo a los programas dirigidos a ahorradores y deudores de la banca por conducto del instituto para la protección del ahorro bancario.
		4.3.3	Banca de Desarrollo
			Apoyo a los programas a favor de los deudores por conducto de la banca en desarrollo.
		4.3.4	Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión (UDIS)
			Apoyo a los programas a favor de reestructura en unidades de inversión (UDIS).
	4.4		ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES
			Apoyo a los programas a favor de reestructura en unidades de inversión (UDIS).
		4.4.1	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores
			Comprende los pagos que realiza el Gobierno derivados del gasto devengado no pagado de ejercicios fiscales anteriores.





6 CATÁLOGO DE MODALIDADES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Los programas presupuestarios se dividen en dos grupos de gasto programable y no programable los cuales a su vez corresponden a una modalidad que describe el rubro a que será destinado dicho presupuesto, el cual se distingue con una letra inicial, a continuación se describen las modalidades correspondientes al gasto programable.

Tipo de Programa Presupuestario	Modalidad	Requiere MIR
Gasto Programable		
Programas (Modalidades)		
Subsidios: sector social y privado o entidades federativas y municipios		
Sujetos a reglas de operación	S	Sí
Otros subsidios	U	Sí
Desempeño de las Funciones		
Prestación de servicios públicos	E	Sí
Provisión de bienes públicos	B	Sí
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P	Sí
Promoción y fomento	F	Sí
Regulación y supervisión	G	Sí
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno federal)	A	NA
Específicos	R	No
Proyectos de inversión	K	Sí
Administrativos y de apoyo		
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M	No
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O	Sí
Operaciones ajenas	W	No
Compromisos		
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L	No
Desastres naturales	N	No
Obligaciones		
Pensiones y jubilaciones	J	Sí
Aportaciones a la seguridad social	T	No
Aportaciones a fondos de estabilización	Y	No
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z	No
Gasto federalizado (Gobierno Federal)		
Gasto federalizado	I	No
Gasto No Programable		
Participaciones a entidades federativas y municipios	C	No
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	D	No
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	H	No



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

7 CATÁLOGO DE MODALIDAD Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

El **Programa Presupuestario** es la categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas estatales y del gasto federalizado a cargo de los ejecutores del gasto público estatal para el cumplimiento de sus objetivos y metas, así como del gasto no programable. Se clasifican de acuerdo a los tipos, grupos y modalidades que se muestran en este manual.

<https://tabasco.gob.mx/lineamientos-programacion-presupuestaria-2024>

Nota: Consultar Insumos para el Presupuesto Anual para ver actualizaciones

Grupo de Gasto / Modalidad	Programa Presupuestario	Descripción
Gasto Programable		
Subsidios: Sector social y privado o entidades federativas y municipios		
S	Sujetos a Reglas de Operación	Definidos en el Presupuesto de Egresos y los que se incorporen en el ejercicio.
S001	Apoyo para el servicio de movilidad eficiente de la población vulnerable.	Comprende las asignaciones destinadas a las acciones encaminadas a garantizar la accesibilidad y asequibilidad al servicio transporte público eficiente de la población vulnerable.
S002	Conectividad y movilidad de la población para la competitividad y el bienestar.	Son asignaciones definidas en el presupuesto de egresos para aumentar la calidad, seguridad y conectividad de la red carretera y caminos alimentadores a través de acciones de mantenimiento, conservación y reconstrucción con el fin de mejorar la conectividad y movilidad de la población para una mayor competitividad y bienestar.
U	Otros Subsidios	Programas que se transfieren a los sectores social y privado en apoyo a sus actividades.
U001	Subsidios y Aportaciones Diversas	Otorgamiento de recursos no sujetos a reglas de operación.
U002	Desarrollo de Municipios	Transferir a los municipios recursos para fortalecer a las administraciones municipales, tanto financiera, administrativa y técnica
U003	Subsidio al Transporte	Comprende las asignaciones presupuestales destinadas a cubrir el subsidio al Transporte Público derivadas de la celebración de Convenios que realice el ejecutivo.



Grupo de Gasto / Modalidad	Programa Presupuestario	Descripción
U004	Subsidios a las Tarifas Eléctricas	Comprende las asignaciones presupuestales destinadas a cubrir el Subsidio a las tarifas eléctricas conforme a lo establecido en los Convenios celebrados por el Gobierno del Estado de Tabasco y la Comisión Federal de Electricidad.
Desempeño de las Funciones		
E	Prestación De Servicios Públicos	Estos programas comprenden los servicios que la Administración Pública Estatal brinda a los ciudadanos en los términos de las disposiciones legales aplicables
E001	Procuración de Justicia	Orientado hacia la aplicación del cuerpo legal del Estado, incluyendo la actividad investigadora y judicial.
E002	Legislación	Incluye las acciones relacionadas con los procesos legislativos.
E003	Educación Superior Intercultural	Toda actividad para brindar atención a la demanda de educación superior universitaria, con énfasis en la preservación, desarrollo y usos de la diversidad cultural de los pueblos indígenas de la entidad, considerando entre otras, las funciones de docencia, investigación, extensión y vinculación, que favorezca el acceso, permanencia y egreso oportuno de la matrícula y su incorporación al mercado productivo.
E004	Impartición de Justicia	Incluye las acciones orientadas a la impartición de la justicia.
E005	Organización de Procesos Electorales	Incluye las actividades previas relacionadas con los procesos electorales.
E006	Procesos Electorales	Incluye las actividades durante y posteriores a los procesos electorales.
E007	Impartición de Justicia Administrativa	Orientado a la aplicación de la justicia como acto administrativo.
E008	Derecho de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	Contempla las actividades de Promoción, difusión, Investigación, Protección y Respeto del Derecho de Acceso a la Información Pública y a la Protección de Datos Personales.
E010	Agua Potable	Prestación del servicio de agua potable a la población a favor de sus actividades, incluyendo



Grupo de Gasto / Modalidad	Programa Presupuestario	Descripción
		la comercialización, supervisión, operación de los sistemas y mantenimiento.
E011	Drenaje y Alcantarillado	Proporcionar servicios de drenaje y alcantarillado a la población a favor de sus actividades, incluyendo la operación y mantenimiento.
E012	Saneamiento	Saneamiento del agua residual en beneficio de la población. Incluyendo la operación, mantenimiento y los estudios necesarios.
E013	Actividades Culturales y Artísticas	Considera la prestación de servicios a la población, relacionados con las expresiones artísticas y culturales, preservación del patrimonio histórico y cultural, a través de eventos y actividades. Incluye la promoción de programas educativos de formación, desarrollo y profesionalización.
E014	Recreación para el Fortalecimiento del Tejido Social	Actividades encaminadas a promover en los diferentes segmentos de la población, la convivencia sana y armónica que contribuya al bienestar de la juventud (12 a 29 años) y la sociedad en su conjunto.
E015	Atención a la Demanda Social Educativa	Comprende toda actividad para ampliar y mejorar la oferta de servicios, que posibilite la atención de la demanda de la población en edad escolar, en todos los tipos, niveles y modalidades educativas.
E016	Igualdad de Oportunidades de Educación	Toda actividad encaminada a garantizar a todos los segmentos de la población, el acceso, permanencia y egreso oportuno en cada grado y nivel educativo, en cumplimiento a los principios de justicia, equidad, inclusión e igualdad sustantiva.
E017	Fortalecimiento de los Procesos de Superación Profesional y Mejora Continua Educativa	Toda actividad que favorezca el desarrollo y fortalecimiento de las competencias profesionales del personal, así como la generación de condiciones en los planteles de cada tipo y nivel educativo que faciliten el proceso de enseñanza y aprendizaje e impacten en el aprovechamiento escolar.
E018	Formación de Capital Humano para la Salud	Contribuir a impulsar políticas públicas de formación, capacitación y educación continua del capital humano y fortalecer la investigación en salud, con base en el panorama epidemiológico de la población, mediante la formación de calidad del recurso humano en los establecimientos de salud.
E019	Operación del Sistema Penitenciario Estatal	Toda actividad enfocada a la aplicación de la política de reinserción social de infractores, así como a la administración de los centros de reclusión.



Grupo de Gasto / Modalidad	Programa Presupuestario	Descripción
E020	Movilidad Sostenible	Comprende todas las actividades encaminadas al fomento y Reglamentación de la movilidad motorizada y no motorizada en todas sus modalidades, con los mejores estándares en beneficio de la población en el ámbito de competencia del Gobierno del Estado.
E021	Protección Vial	Actividades destinadas a regular, normar y dirigir el tráfico y tránsito vehicular en calles y caminos de jurisdicción estatal.
E022	Atención a Personas con Discapacidad	Asistencia social a personas con discapacidad con un enfoque de respeto e igualdad de oportunidades y fortalecimiento del desarrollo humano sustentable, como base para la ampliación de sus capacidades, y procurar su incorporación a una vida plena y productiva.
E023	Asistencia a Adultos Mayores	Asistencia social a adultos mayores para propiciar su autosuficiencia, participación familiar y social, prevención del maltrato y abandono, y así contribuir a mejorar su calidad de vida, con un enfoque de derecho.
E024	Sistema de Protección Social en Salud	Impulsar políticas públicas que promuevan la vigilancia, promoción, prevención y control de los principales problemas de salud pública del estado, a fin de favorecer el bienestar de la población.
E025	Atención a Familias y Población Vulnerable	Asistencia social a personas en condiciones de vulnerabilidad familiar para que mejoren sus condiciones de vida.
E026	Formación y Capacitación al Personal Gubernamental	Toda actividad que busca mejorar la actitud, conocimiento, habilidades o conductas del personal.
E027	Bienestar Alimentario y Nutricional	Incluye actividades de asistencia social que contribuyan al desarrollo de capacidades básicas mediante acciones que mejoren la alimentación y nutrición de familias de escasos recursos.
E028	Protección Civil	Contempla las actividades operativas y de capacitación relacionadas con la protección de la ciudadanía, en temas de gestión integral del riesgo, para adoptar medidas preventivas ante fenómenos perturbadores.
E029	Registro e Identificación de la Población	Comprende las actividades referentes a la prestación de servicios enfocados a proporcionar seguridad jurídica al ciudadano en su persona a través de las acciones del Registro Civil.
E030	Atención Integral a Víctimas y Ofendidos	Comprende las actividades referentes a la prestación de servicios enfocados a la atención



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

Grupo de Gasto / Modalidad	Programa Presupuestario	Descripción
		psico-jurídica y de reparación del daño de las víctimas u ofendidos por delitos o por la violación a sus derechos humanos a través de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas.
E031	Monitoreo y Comunicaciones para la Seguridad Ciudadana	Actividades de atención a las condiciones de seguridad de las diferentes áreas, avenidas y espacios públicos de la ciudad mediante el uso de los sistemas de información y comunicación, así como de la operación de los Centros de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadanas.
E032	Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana	Comprende las acciones de promoción de la cultura de prevención social del delito y la participación ciudadana combatiendo la violencia, el delito y la impunidad.
E033	Perspectiva de Género en la Atención a la Salud	Incrementar acciones orientadas a la difusión y respeto en la población vulnerable acorde a la legislación que demandan atención, protección y cuidados específicos.
E034	Maquinaria para el Desarrollo	Considera todas las actividades para elevar la eficiencia en la prestación de los servicios de renta de maquinaria y equipo pesado a las dependencias, organismos y empresas constructoras de la infraestructura que permiten el desarrollo e incremento de la obra social en el estado, incluye el mantenimiento de la maquinaria, equipo e implementos especializados.
E035	Operación de la Infraestructura para el Abasto de Productos de Consumo Generalizado	Comprende las actividades orientadas a mantener en funcionamiento la CAV, como son: la vigilancia, iluminación, limpieza, cobranza, elaboración y seguimiento de contratos, mantenimiento en general y lo necesario para el cumplimiento de obligaciones normativas y administrativas, entre otras.
E036	Prevención y Atención Contra las Adicciones	Impulsar políticas públicas de vigilancia, promoción, prevención y control de los principales problemas de salud pública del estado, a fin de favorecer el bienestar de la población.
E037	Seguridad y Protección Ciudadana	Enfocado a la aplicación de la ley en la convivencia social, así como toda aquella actividad coordinada tendiente a la preservación del orden público, la prevención delictiva, y de funciones de vigilancia, protección de los bienes y valores de los sectores bancarios, comerciales, empresariales e industriales.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

Grupo de Gasto / Modalidad	Programa Presupuestario	Descripción
E038	Prevención y Atención de VIH/SIDA y otras ETS	Reducir nuevas infecciones por VIH y enfermedades de transmisión sexual a través de la prevención en los grupos más afectados y la atención oportuna a los portadores.
E039	Prevención y Control de Enfermedades	Se refiere a la protección integral de la salud de la población, con una amplia cobertura de acciones para la prevención, protección, promoción y control de los derechos de la población vulnerable como son los niños, adolescente, mujeres, adultos mayores y de la población en general con muestras sensibles de alteraciones mentales, y con vulnerabilidad por violencia, desamparo, entre otros.
E040	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad, y Diabetes	Disminuir la mortalidad por diabetes a través de la identificación de factores de riesgo y de educación para la salud.
E041	Vacunación Universal	Disminuir la tasa de mortalidad por enfermedades prevenibles por vacunación.
E042	Salud Materna, Sexual y Reproductiva	La salud materna, sexual y reproductiva constituyen un conjunto de estrategias, campañas y acciones, cuyo objetivo es otorgar atención integral a la población en edad reproductiva, referentes a: preconcepción, anticoncepción, atención médica durante el embarazo (durante la etapa prenatal, parto y puerperio); así como orientación sobre anticoncepción post evento obstétrico y métodos anticonceptivos, con la finalidad de contribuir al disfrute de una vida sexual y reproductiva informada, responsable y satisfactoria, a través de servicios de calidad, basados en el respeto a los derechos humanos, la equidad y la libre decisión.
E043	Vigilancia Epidemiológica	Contribuir al bienestar social mediante el control epidemiológico de padecimientos.
E044	Atención Primaria a la Salud	Impulsar el acceso efectivo y universal de la población a los servicios de salud y asistencia social, a través de un sistema centrado en las personas, basado en la calidad y el trato digno, enfocado en la prevención, respetuoso de la diversidad cultural y en donde se garantice el uso eficiente y transparente de los recursos disponibles.



Grupo de Gasto / Modalidad	Programa Presupuestario	Descripción
E045	Atención Médica Especializada de Segundo Nivel	Impulsar el acceso efectivo y universal de la población a los servicios de salud y asistencia social, a través de un sistema centrado en las personas, basado en la calidad y el trato digno, enfocado en la prevención, respetuoso de la diversidad cultural y en donde se garantice el uso eficiente y transparente de los recursos disponibles.
E046	Atención Médica Especializada de Tercer Nivel	Impulsar el acceso efectivo y universal de la población a los servicios de salud y asistencia social, a través de un sistema centrado en las personas, basado en la calidad y el trato digno, enfocado en la prevención, respetuoso de la diversidad cultural y en donde se garantice el uso eficiente y transparente de los recursos disponibles.
E047	Operación del Programa de Urgencias Prehospitalarias	Otorgar atención médica pre hospitalario oportuno a los pacientes que lo requieran en el sitio del incidente.
E048	Calidad en la Atención Médica	Contribuir a impulsar políticas públicas que promuevan la vigilancia, promoción, prevención y control de los principales problemas de salud pública del estado, a fin de favorecer el bienestar de la población mediante el establecimiento de calidad en los servicios de atención médica.
E049	Conciliación y Arbitraje Médico	Contempla todas las actividades en materia de atención a inconformidades y sus causas, en materia de prestaciones de servicios de salud en el Estado de Tabasco.
E050	Igualdad Sustantiva de Género	Impulso a las acciones que contribuyan al empoderamiento de las mujeres tabasqueñas y la erradicación de la violencia.
E051	Seguridad en la Tenencia de la Tierra	Impulsar la regularización de predios, para dar certeza jurídica a los legítimos poseedores en los asentamientos humanos, mediante la emisión de Títulos de propiedad para un mejor ordenamiento territorial del Estado.
E052	Registro Patrimonial	Comprende las actividades relacionadas con la prestación de servicios registrales modernos y eficientes que permitan la seguridad y certeza jurídica del patrimonio de las personas.
E053	Acceso a la Justicia	Comprende las actividades relacionadas con el otorgamiento de la representación legal gratuita por parte de los defensores públicos a imputados garantizando el acceso a la justicia.
E054	Publicación Oficial, Legalización de Documentos y Seguimiento a la Actividad Notarial	Actividades relacionadas con la legalización de documentos y apostillas, el análisis y elaboración de documentos legales, así como el seguimiento de la actividad notarial y la publicación del Periódico Oficial del Estado.



Grupo de Gasto / Modalidad	Programa Presupuestario	Descripción
E055	Administración y Aplicación de la Justicia Laboral	Actividades encaminadas a garantizar la representación jurídica eficaz, garantizar el respeto a las leyes laborales, así como la profesionalización del personal en lo relacionado al Nuevo Sistema de Justicia Laboral establecido en la reforma a la Ley Federal del Trabajo.
E056	Atención Especializada en Rehabilitación	Servicios de asistencia social especializados en rehabilitación, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población.
E057	Desarrollo Comunitario y Concertación Social	Actividades que promuevan el desarrollo de las comunidades con impacto del sector energético y contribuyan a mitigar las afectaciones causadas por la industria.
E058	Prestaciones Médicas para la Seguridad Social	Contempla el financiamiento de todos los servicios médicos que brinda el ISSET, incluyendo los programas sustantivos, los servicios auxiliares de diagnóstico, los auxiliares de tratamiento, los servicios personales, los servicios generales, la actualización y enseñanza del personal que interviene en la prestación de tales servicios.
E059	Prestaciones Sociales para Servidores Públicos	Considera el gasto que destina el ISSET, para prestar los servicios sociales, cultura, deporte y recreación, que la legislación otorga a los trabajadores del Estado, incluso el gasto en servicios personales, servicios generales y la dotación de material de apoyo administrativo.
E060	Prevención Integral de Riesgos	Incluye estudios y programas de prevención que contribuyan a la reducción del riesgo para fortalecer la resiliencia, a partir de la identificación de vulnerabilidades, mediante el mejoramiento de las capacidades de respuesta de la población.
E061	Combate al Rezago Educativo	Actividades encaminadas a garantizar el acceso, permanencia y logro educativo a la población en situación de rezago educativo, en atención a los principios de justicia, equidad, inclusión e igualdad sustantiva, que favorezca el cumplimiento de la obligatoriedad de la educación básica y media superior.
E062	Formación para el Trabajo	Atención a la población mayor de 15 años que demanda servicios de capacitación y formación para el trabajo y la empleabilidad, facilitando su participación en los sectores productivos y en el desarrollo económico y social.



Grupo de Gasto / Modalidad	Programa Presupuestario	Descripción
E063	Educación Media Superior	<p>Toda actividad para atender la demanda de educación media superior en la modalidad de bachillerato general y tecnológico con énfasis en la formación para el trabajo que asegure a la población en edad de cursar este nivel y egresada de secundaria, el acceso, permanencia y egreso oportuno, para su incorporación a niveles subsecuentes de estudio o al mercado laboral con garantías de éxito.</p>
E064	Educación Superior	<p>Comprende toda actividad realizada para mejorar la prestación del servicio educativo a la población matriculada en la institución, incluyendo entre otras, las funciones de docencia, investigación, extensión y vinculación, para la formación del capital humano que demanda el desarrollo sustentable de la entidad.</p>
E065	Educación Superior Politécnica	<p>Toda actividad para ampliar la cobertura de atención a la demanda de servicios de educación superior universitaria en su vertiente politécnica, incluyendo entre otras, las funciones de docencia, investigación, extensión y vinculación, favoreciendo el acceso, permanencia y egreso oportuno de los educandos para su integración al mercado social, laboral y productivo.</p>
E066	Educación Superior Tecnológica	<p>Toda actividad para ampliar la cobertura de atención a la demanda de servicios de educación superior universitaria en su vertiente tecnológica, incluyendo entre otras, las funciones de docencia, investigación, extensión y vinculación, favoreciendo el acceso, permanencia y egreso oportuno de los educandos para su integración al mercado laboral.</p>
E067	Educación no Formal de la Cultura Científica y Tecnológica	<p>Apoyo para la prestación de servicio de educación no formal de la cultura científica y tecnológica.</p>
E069	Búsqueda de Personas	<p>Coadyuvar en la protección integral de los derechos de las personas desaparecidas hasta que se conozca su suerte o paradero; así como la atención, asistencia y acompañamiento en términos de la Ley General y Estatal en la materia.</p>



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

Grupo de Gasto / Modalidad	Programa Presupuestario	Descripción
E070	Servicios Portuarios	Contempla las actividades orientadas a difundir el desarrollo económico del estado en el sector portuario de acuerdo a lo establecido en el PLED.
E071	Sistema Integral de Desarrollo Policial	Dedicado a la profesionalizar permanentemente al personal, acorde al Sistema Integral de Desarrollo Policial, fortaleciendo sus competencias adquiridas para brindar un mejor servicio a la sociedad.
E072	Modernización del Sistema Catastral	Ofrecimiento de servicios catastrales de calidad a la población general y a los representantes del mercado inmobiliario.
E081	Administración y Destino de Bienes Asegurados o Decomisados	Administrar de manera eficiente y eficaz los bienes asegurados, abandonados o decomisados del Estado de Tabasco. Para lograr las metas propuestas apegado a los programas de racionalidad y austeridad del gasto.
E086	Atención al Nivel de Educación Básica	Comprende toda actividad para conservar y ampliar la oferta del servicio de educación básica en todos los niveles y modalidades, que favorezca la atención de la demanda de la población en edad escolar (de 0 a 14 años de edad). <i>(Antes E015)</i>
E087	Atención Educativa al Nivel Medio Superior	Incluye toda actividad para atender los servicios de educación media superior en todas sus modalidades, con el fin de proveer condiciones necesarias para la transformación educativa con inclusión, equidad e igualdad garantizando el acceso, permanencia y egreso oportuno de los educandos y la adquisición de conocimientos, habilidades y competencias para la vida. <i>(Antes E063)</i>
E088	Atención Educativa al Nivel Superior	Comprende toda actividad realizada para mejorar la prestación del servicio educativo a la población matriculada en la institución, incluyendo entre otras, las funciones de docencia, investigación, extensión y vinculación, para la formación del capital humano que demanda el desarrollo sustentable de la entidad. <i>(Antes E064)</i>



Grupo de Gasto / Modalidad	Programa Presupuestario	Descripción
E089	Conciliación Laboral	Comprende toda actividad realizada para la prestación del servicio público de conciliación laboral cuya finalidad es mantener el equilibrio entre los factores de producción, ofreciendo a trabajadores y patrones una instancia eficaz y expedita en cumplimiento del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Federal del Trabajo.
E090	Impulso a la Movilidad Sustentable y Sostenible de Tabasco.	Comprende toda actividad enfocada a impulsar el desarrollo del transporte para garantizar y satisfacer las necesidades de movilidad de la población tabasqueña, implementando nuevas tecnologías para la automatización de servicios de movilidad, gestión institucional del transporte público, que permita acrecentar en el estado una cultura que trascienda hacia un nuevo modelo de movilidad integral, centrado en las personas, la accesibilidad, el respecto a los derechos fundamentales, la seguridad vial y la sostenibilidad con medios de transporte público innovador, eficiente y eficaz, así como la difusión de la educación vial y la cultura de movilidad entre la población en general y los permisionarios y prestadores del servicio público.
P	Planeación y Políticas Públicas	Actividades destinadas al desarrollo de programas y formulación, diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas y sus estrategias, así como para diseñar la implantación y operación de los programas y dar seguimiento a su cumplimiento.
P001	Sistema de Justicia Mercantil	Actividades destinadas al desarrollo de programas, formulación, diseño y ejecución para los sistemas de justicia mercantil.
P002	Sistema de Justicia Laboral	Actividades destinadas al desarrollo de programas, formulación, diseño y ejecución para los sistemas de justicia laboral.
P003	Política de los Derechos Humanos	Actividades destinadas al desarrollo de políticas públicas que fortalezcan la protección de los derechos humanos.
P004	Reformas Legislativas para Fortalecer el Orden Jurídico Estatal	Comprende toda actividad relacionada con la planeación, organización y administración para la implementación de las reformas legislativas.
P005	Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	Induce un orden en el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial a fin de propiciar un mejor desarrollo de las actividades sociales.



Grupo de Gasto / Modalidad	Programa Presupuestario	Descripción
P006	Modernización de la Gestión Institucional y Escolar	Comprende toda actividad relacionada con la planeación, organización, administración y evaluación de la prestación de los servicios, incluyendo acciones para fomentar con los padres de familia y la comunidad en general la corresponsabilidad en el quehacer educativo, que impacten en la mejora de la gestión institucional y escolar.
P007	Diseño y Conducción de la Política de Gasto Público	Considera actividades de diseño, normatividad y aplicación de la política programática y presupuestal de acuerdo con la planeación estratégica y participativa del Gobierno del Estado.
P008	Administración Tributaria	Recaudación de los ingresos Estatales y Federales.
P009	Evaluación del Desempeño	Comprende las actividades relacionadas con la administración y operación del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SEED); tales como la integración del Padrón de Evaluadores del Desempeño del Estado de Tabasco, implementación del programa anual de capacitación; así como las actividades relacionadas con la operación de la Unidad de Evaluación del Desempeño del Poder Ejecutivo.
P010	Mejora Regulatoria	Comprende toda actividad enfocada en la simplificación de trámites y servicios de la administración pública estatal y municipal.
P011	Desarrollo Económico para la Competitividad	Comprende todas las actividades destinadas al incremento económico por medio de programas y proyectos innovadores.
P012	Coordinación de la Política Estatal en Materia de Asuntos Religiosos	Comprende actividades de atención de las agrupaciones y asociaciones religiosas para la gestión, capacitación, asesoría y apoyo en apego al marco jurídico vigente en coordinación con la Secretaría de Gobernación.



Grupo de Gasto / Modalidad	Programa Presupuestario	Descripción
P013	Planeación para el Desarrollo Integral de la Familia	Comprende las actividades relacionadas con la Planeación y Administración del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.
P014	Inclusión, Participación Social y Relaciones Interinstitucionales	Comprende las actividades encaminadas a promover el desarrollo de las organizaciones civiles y su activa participación social, así como el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales de los tres órdenes de gobierno, con la sociedad en el marco del respeto a los derechos humanos que permita un estado de gobernabilidad democrática.
P015	Administración de la Recaudación Vehicular	Comprende todas las actividades destinadas a los ingresos que genera el estado a través de las recaudaciones vehiculares.
P016	Rectoría en Salud	Contribuir a brindar los servicios preventivos de salud de manera eficiente y eficaz, a todo el grupo poblacional sin distinción alguna, mediante la facilidad del acceso al derecho a la salud, para lograr mejorar su calidad de vida, promoviendo las políticas nacionales y estatales de los programas para la prevención y control de las enfermedades y riesgos a la salud.
P017	Coordinación de la Política del Sistema Estatal de Seguridad	Conducir la planeación y coordinación de la política del Sistema Estatal de Seguridad Pública, y realizar las evaluaciones de control de confianza al personal de las Instituciones del sector.
P018	Planeación Democrática	Integra las actividades para coordinar los trabajos que se realicen en el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco, así como las correspondientes a la conducción del Sistema Estatal de Planeación Democrática, a la Coordinación del Consejo Estatal de Población de Tabasco y del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Tabasco.
P019	Coordinación de la Gestión Gubernamental	Planear y conducir la Coordinación de las acciones de gobierno encaminadas al cumplimiento de los objetivos del PLED, y las políticas públicas que establezca el C. Gobernador.
P020	Atención a la Frontera Sur y a la Migración	Comprende las actividades de coordinación con las instancias federales para la atención a migrantes, a las recomendaciones de derechos humanos, el impulso al desarrollo regional así como el fomento de la cultura de la legalidad y respeto a los derechos humanos.



Grupo de Gasto / Modalidad	Programa Presupuestario	Descripción
P021	Asuntos Jurídicos	Incluye actividades que permiten una gestión del Marco Jurídico Normativo y Normativo Estatal, la representación jurídica del gobierno, así como de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
P022	Gestión para la Seguridad Social	Contempla el presupuesto destinado a financiar las tareas de apoyo administrativo, el gasto de nómina, de equipamiento, la provisión de servicios generales e insumos para cumplir con dichas tareas.
P023	Gestión de la Política Educativa en el Estado	Comprende toda actividad relacionada con la planeación, organización, administración y evaluación de la prestación de los servicios, incluyendo acciones para fomentar con los padres de familia y la comunidad en general la corresponsabilidad en el quehacer educativo, que impacten en la mejora de la gestión institucional y escolar.
P024	Gestión de la Política de Desarrollo Turístico	Comprende todas las actividades destinadas a la definición, diseño, promoción y supervisión de programas de desarrollo turístico.
F	Promoción y Fomento	Actividades destinadas a la promoción y fomento de las finalidades Desarrollo Social y Desarrollo Económico.
F001	Fortalecimiento para las Salas de Enjuiciamiento	Comprende todas y cada una de las actividades destinadas al fortalecimiento y promoción de las salas de enjuiciamiento para ofrecer legalidad y justicia a la ciudadanía.
F002	Plataforma Logística Industrial Integrada	Comprende todas y cada una de las actividades destinadas a fomentar la inversión local, nacional e internacional.
F003	Desarrollo Agrícola	Comprende toda actividad enfocada al fomento y apoyo para la producción agrícola, tanto en financiamiento como en asistencia técnica, promoción y aplicaciones de nueva tecnología. Incluye actividades de experimentación.
F004	Desarrollo Pecuario	Comprende toda actividad enfocada al fomento y apoyo para la producción pecuaria, tanto en financiamiento como en asistencia técnica, promoción y aplicaciones de nueva tecnología. Incluye actividades de experimentación.
F005	Desarrollo Pesquero	Comprende toda actividad enfocada al fomento y apoyo para la producción pesquera, tanto en financiamiento como en asistencia técnica, promoción y aplicaciones de nueva tecnología. Incluye actividades de experimentación.



Grupo de Gasto / Modalidad	Programa Presupuestario	Descripción
F006	Desarrollo Forestal Comercial	Comprende toda actividad enfocada al fomento de la producción forestal, en financiamiento, así como en asistencia técnica, promoción y aplicaciones de nuevas tecnologías, incluyendo actividades de evaluación de germoplasma.
F007	Desarrollo Acuícola	Comprende toda actividad enfocada al fomento y apoyo para la actividad acuícola, tanto en financiamiento como en asistencia técnica, promoción y aplicaciones de nueva tecnología. Incluye actividades de experimentación.
F008	Industria y Atracción de Inversiones	Integra los apoyos directos a la actividad industrial, así como la supervisión, vigilancia y control o el equipamiento de establecimientos y la promoción de inversiones e instalaciones para el fomento de la industria para atraer y retener la inversión nacional e internacional en el Estado.
F009	Comercio y Exportaciones	Integra las acciones de fomento directos a la actividad comercial así como la supervisión, vigilancia y control de los establecimientos y la promoción de inversiones e instalaciones para el fomento a la actividad comercial.
F010	Desarrollo Turístico	Considera las actividades de planeación, desarrollo, promoción, capacitación y certificación, para lograr el incremento del turismo en el Estado, a través de la regulación y orientación a los prestadores de servicios turísticos.
F011	Formación, Difusión y Comercialización Artesanal	Fomentar la actividad artesanal mediante la organización productiva y comercial del sector artesanal y participación en eventos.
F012	Impulso al Desarrollo Comunitario para la Sustentabilidad	Mejorar las condiciones ambientales y de vida de los grupos vulnerables mediante acciones de labores, fomentando la economía familiar y sustentabilidad.
F013	Combate al Desempleo	Atender de manera gratuita y personalizada los programas de desempleo y subempleo en el estado, ofreciendo servicio de información, vinculación y orientación ocupacional, así como apoyos económicos o en especie para capacitación, autoempleo, movilidad laboral y apoyo a repatriados.
F014	Vivienda	Actividades encaminadas a satisfacer la demanda de espacios habitacionales nuevos y mejoramientos. Incluye financiamientos.
F015	Desarrollo en Comunidades Rurales	Mejorar las condiciones de vida de los grupos vulnerables mediante políticas públicas que amplíen las oportunidades de los pueblos indígenas, en un marco de respeto a los derechos humanos a partir de la capacitación, promoción y difusión de valores comunitarios, propiciando un buen desarrollo de capital humano.


FINANZAS
 SECRETARÍA DE FINANZAS

Grupo de Gasto / Modalidad	Programa Presupuestario	Descripción
F016	Desarrollo de Capacidades Productivas en Comunidades Rurales	Comprende apoyo a productores de alta y muy alta marginación y/o de bajo nivel de activos para capitalizar sus unidades de producción, desarrollar capacidades y ejecutar proyectos productivos.
F017	Desarrollo de Agronegocios	Integra los apoyos directos a las actividades que generan valor agregado a la producción agrícola, pecuaria, acuícola, pesquera y forestal, así como apoyos destinados a realizar actividades de fomento a la comercialización que contribuyan al mejoramiento y promoción de la oferta de productos del campo tabasqueño.
F018	Micro, Pequeña y Mediana Empresa	Comprende toda actividad para la promoción e impulso integral a las MiPyMEs.
F019	Desarrollo del Ecosistema de Innovación y el Emprendimiento	Son todas aquellas actividades encaminadas al desarrollo de los emprendedores con ideas de negocio y fomentar el desarrollo del ecosistema de innovación.
F020	Bienestar de los Pueblos Indígenas	Contribuir a la reducción del rezago social y la pobreza en el Estado de Tabasco, de pueblos indígenas, principalmente en aquellos municipios con alto, muy alto rezago social y en las zonas de atención prioritaria (ZAP) mediante políticas públicas que amplíen las oportunidades de acceso a una alimentación y nutrición adecuada.
F021	Gestión Estratégica Ante el Cambio Climático	Contribuir a promover e implementar la política estatal de cambio climático.
F022	Desarrollo Sostenible	Son las acciones para mantener el número de las áreas naturales protegidas, con estrategias sustentables de conservación, así como manejo y aprovechamiento de los recursos naturales.
F023	Vivienda para el Bienestar	Actividades encaminadas a satisfacer la demanda de espacios habitacionales, tanto nuevos como el mejoramiento de su calidad y condiciones físicas. Incluyen apoyos de financiamiento a los grupos sociales más desprotegidos.
F024	Vinculación y Capacitación para el Capital Humano y Empresas	Establecer mecanismos que permitan la profesionalización y vinculación del capital humano y empresas enfocados al sector energético.
F025	Eficiencia Energética	Comprende todas las actividades destinadas para el mejoramiento de los instrumentos de política energética.



Grupo de Gasto / Modalidad	Programa Presupuestario	Descripción
F026	Energías Renovables	Nace de la necesidad de realizar actividades que impulsen la generación de energía eléctrica mediante el aprovechamiento de los recursos naturales con los que cuenta el Estado y de esta manera, complementar la producción de energía eléctrica que se obtiene de manera convencional.
F027	Preservación, Promoción y Difusión Cultural	Promueve el impulso y fortalecimiento de actividades de fomento a la lectura, creación literaria y capacitación, así como la preservación del patrimonio documental del archivo histórico.
F028	Conservación de la Biodiversidad	Fomentar la educación ambiental entre los visitantes, así como la protección y conservación de la flora y fauna nativa y exótica.
F029	Deporte de Alto Rendimiento	Actividades encaminadas a promover y mejorar el deporte de alto rendimiento.
F030	Cultura Física	Incorporación masiva de la población a la práctica de actividades de cultura física y deportiva para contribuir a mejorar su calidad de vida.
F031	Desarrollo de la Ciencia y Tecnología	Acciones de fomento, sensibilización, formación, vinculación y apoyo financiero que permitan aplicar el conocimiento científico y tecnológico para satisfacer las necesidades de desarrollo.
F032	Conservación y Restauración Forestal	Comprende toda actividad enfocada al fomento y apoyo para la conservación y restauración forestal como producción de plantas, asistencia técnica, promoción y aplicaciones de nueva tecnología. Incluye, manejo y conservación de germoplasma; prevención y manejo de incendios; plagas y enfermedades forestales; y la difusión de cultura ambiental.
F033	Radio y Televisión	Actividades para realizar los programas de mediante los cuales se genera la comunicación que divulga las ideas, conocimientos, cultura y noticias a través de la televisión, la radio y las redes sociales para propagarlos hacia un público más amplio.
F034	Erradicar la Discriminación en el Estado de Tabasco	Contribuir a posicionar el tema de la no discriminación mediante un cambio cultural en la sociedad, en el ámbito de los derechos humanos y la igualdad.
F035	Beneficencia Pública	Brindar a la población en situación de vulnerabilidad asistencia social y apoyo para acceder a servicios de salud estatales que propicien el bienestar en la sociedad.
F036	Promoción y Fomento Turístico	Comprende la intervención en ferias y exposiciones a nivel Estatal, Nacional e Internacional.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

Grupo de Gasto / Modalidad	Programa Presupuestario	Descripción
F037	Innovación y Formación Turística	Actividades enfocadas al aprovechamiento de las tecnologías de la información para estimular la innovación turística, fomento a la formación de capacidades y acciones de regulación y verificación.
F038	Fomento a las Expresiones Culturales y Artísticas	Considera actividades de fomento a la lectura, la creación literaria, las artes, y la cultura popular, así como el incentivo a los artistas, creadores, colectivos, promotores de lectura y/o agentes culturales locales, con el ejercicio de recursos federales.
F039	Fomento al Desarrollo del Personal Académico	Toda actividad que favorezca el desarrollo y fortalecimiento de las competencias profesionales del personal de cada tipo y nivel educativo, que faciliten el proceso de enseñanza y aprendizaje e impacten en el aprovechamiento escolar.
F040	Fomento a la movilidad sostenible	Comprende las asignaciones encaminadas a fortalecer la movilidad sostenible, mediante la modernización del transporte público y la infraestructura vial.
F041	Fomento a la modernización del Sistema de Transporte Público	Asignaciones destinadas a la empresa pública de participación estatal mayoritaria para el servicio de transporte público colectivo, orientada a la movilidad integral de las personas.
F042	Movilidad Sostenible de Tabasco	Acciones encaminadas a la creación del Fideicomiso para la Movilidad Sostenible de Tabasco, cuyo carácter será público y tendrá como finalidad planear los esquemas de financiamiento, captar, administrar y aportar recursos públicos que contribuyan a mejorar las condiciones de la infraestructura, la seguridad vial y la cultura de movilidad, para la modernización del transporte público.
F043	Promoción y Fomento del Deporte Profesional en General	Comprende toda actividad encausada a impulsar a través de eventos o espectáculos la inversión en el desarrollo físico e intelectual de la sociedad, orientar a la población en su conjunto a la integración, inclusión, desarrollo social armónico, y motive a la juventud a tener expectativas reales y positivas dentro del ámbito del deporte profesional en general.
G	Regulación y Supervisión	Actividades destinadas a la reglamentación, verificación e inspección de las actividades económicas y de los agentes del sector privado social y público.
G001	Regulación y Vigilancia de Establecimientos y Servicios de Atención Médica	Contribuir a impulsar políticas públicas que promuevan la vigilancia, promoción, prevención y control de los principales problemas de salud pública del estado, a fin de favorecer el bienestar de la población mediante el aumento en la percepción de vigilancia, capacidad y seguridad en los servicios de atención médica.



Grupo de Gasto / Modalidad	Programa Presupuestario	Descripción
G002	Supervisión, Monitoreo y Control de Obras de Infraestructura para la Educación	Verificar la ejecución del programa de obras de infraestructura física educativa y su finalización del Gobierno del Estado.
G003	Gestión y Regulación Ambiental	Contribuir a reducir los niveles de deterioro ambiental mediante la aplicación de la normatividad a través de procesos de verificación y gestión ambiental que promuevan la sustentabilidad y la responsabilidad ambiental garantizando el derecho humano de un ambiente sano.
G004	Supervisión, Regulación, Inspección, Verificación, así como Servicios de Obra Pública y Administración.	Considera todas las actividades necesarias para apoyar la ejecución de los programas y proyectos relacionados con la obra pública.
G005	Protección Contra Riesgos Sanitarios	Son las actividades que se realizan en materia de regulación sanitaria de bienes y servicios, productos naturales y procesados que ponen en riesgo la salud de la población y que merecen de una vigilancia estricta para asegurar a la población una vida larga y saludable.
G006	Detección y Prevención de Ilícitos Financieros	Tiene como fin coadyuvar en la investigación y acopio de información en materia de prevención y combate al delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita y los relacionados.
G007	Actualización Normativa de Ordenamientos Jurídicos	Comprende los recursos de asignaciones presupuestarias destinados a cubrir las erogaciones necesarias para actualizar el marco normativo que regulan las actividades económicas y del sector público, que se prestan a la población en general, inclusive la contratación de servicios profesionales considerados en la cuenta del clasificador por objeto del gasto 33104 Otras asesorías para la operación de programas requeridas para tal fin.
R	Específicos	Solamente actividades específicas, distintas a las demás modalidades.
R001	Aportaciones en Especie Derivado de Acuerdos de Coordinación	Comprende las aportaciones en especie otorgadas entre diferentes órdenes de gobierno y sus organismos paraestatales a través de instrumentos u acuerdos de coordinación para la recepción de los bienes objeto del convenio y que serán distribuidos a través de los organismos ejecutores.



Grupo de Gasto / Modalidad	Programa Presupuestario	Descripción
R002	Regularización de Adeudos	Comprende las asignaciones presupuestales otorgadas a los ejecutores de gasto para regularizar adeudos derivados de contribuciones a favor de los diversos entes públicos de los tres órdenes de gobierno.
R003	Aportaciones del Gobierno del Estado a la Conferencia Nacional de Gobernadores	Comprende las asignaciones presupuestales destinadas a cubrir las aportaciones que de manera unilateral se realiza a la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO)
R004	Aportaciones a Organismos Intergubernamentales	Considera las asignaciones presupuestales programables destinadas a cubrir las aportaciones a favor organismos intergubernamentales para el cumplimiento de asuntos de interés común como la ayuda humanitaria en la que interviene la Cruz Roja, la migración, las acciones financieras, entre otros derivados de tratados internacionales.
R005	Actividades Legislativas	Comprende las acciones y funciones relativas a las actividades legislativas, tales como emisión de diversas Leyes, Decretos y Normas que regulan la conducta y actuación de los individuos como personas físicas y personas jurídicas colectivas; incluye las acciones de Fiscalización de la Gestión Pública que realiza su Órgano Técnico Descentralizado.
R006	Aportaciones INDETEC	Son los recursos mediante los cuales se cubren las aportaciones al Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas vía disminución de las participaciones.
R007	Calificaciones Crediticias	Recursos económicos destinados para cubrir los análisis sobre las calificaciones crediticias de riesgos.
R008	Otros Subsidios Extraordinarios al Sector Educativo	Son asignaciones de recursos determinados por el Ejecutivo, derivados de acuerdos extraordinarios.
R009	Fortalecimiento a la Infraestructura Municipal.	Comprende las aportaciones destinadas a actividades y acciones específicas encaminadas al Fortalecimiento a la Infraestructura Municipal, establecidas a través de convenios con municipios, como la construcción, acondicionamiento y el equipamiento de infraestructura municipal nueva considerada en los proyectos; así como la remoción, el mantenimiento, la ampliación y rehabilitación de infraestructura municipal existente.



Grupo de Gasto / Modalidad	Programa Presupuestario	Descripción
K	Proyectos de Inversión	Proyectos de inversión de obra pública o aquéllos destinados a la adquisición de activos fijos, sujetos a registro en la Cartera que integra y administra el área competente en la materia.
K001	Mejoramiento para la Infraestructura del Poder Legislativo	Toda actividad encaminada a mejorar, mantener e incrementar la infraestructura del poder legislativo.
K002	Mejoramiento para la Infraestructura de Agua Potable	Toda actividad encaminada crear, mejorar, mantener e incrementar la infraestructura para la dotación de agua potable a la población a favor de sus actividades, incluyendo los estudios y proyectos necesarios.
K003	Mejoramiento de la Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado	Toda actividad encaminada crear, mejorar, mantener e incrementar la infraestructura para proporcionar servicios de drenaje y alcantarillado a la población a favor de sus actividades, incluyendo los estudios y proyectos necesarios.
K004	Urbanización	Actividades encaminadas a mejorar las condiciones generales de la infraestructura básica de los asentamientos humanos y favorecer el desarrollo de sus actividades, incluyendo los estudios y proyectos.
K005	Mejoramiento para la Infraestructura de la Salud	Contribuir a mantener en condiciones óptimas, para operar la infraestructura y el equipo médico, con el propósito de ofrecer servicios de calidad, mediante el mantenimiento de la infraestructura física en salud y su equipamiento en condiciones óptimas de servicio.
K006	Infraestructura de Comunicaciones, Transportes y Administración Portuaria.	Comprende toda actividad encaminada a construir, mejorar, rehabilitar y modernizar las comunicaciones, los sistemas de transporte y puertos.
K007	Carreteras	Comprende toda actividad encaminada a mejorar la infraestructura carretera en todas sus categorías dentro del ámbito de responsabilidad del estado. Debe contemplar estudios y proyectos necesarios.
K008	Puentes	Acciones encaminadas a atender esta infraestructura de enlace carretero. Debe contemplar estudios y proyectos.



Grupo de Gasto / Modalidad	Programa Presupuestario	Descripción
K009	Mejoramiento para la Infraestructura de la Movilidad Sostenible	Emprender acciones para fomentar y proteger los Derechos Humanos y libertades fundamentales de todas las personas, en especial las que cuentan con discapacidad, que contribuyan a su desarrollo integral e inclusión plena a través de los espacios que garanticen el derecho a la accesibilidad, con nuevos transportes públicos, vías e inmuebles para que vivan de forma independiente y participen plenamente en la sociedad. Por ello se mejorarán, ampliarán o rehabilitarán los elementos de control y regulación vial. Debe contemplar estudios y proyectos necesarios.
K010	Mejoramiento para la Infraestructura de la Protección Ambiental	Contribuir en la protección ambiental y conservación de los recursos naturales con un enfoque de sustentabilidad.
K011	Mejoramiento para la Infraestructura Educativa	Proyectos de inversión en obra pública o de adquisición de activos fijos, destinados a la ampliación, conservación, rehabilitación y mejora de la infraestructura física del sistema educativo estatal.
K012	Mejoramiento de la Infraestructura Turística	Considera la construcción, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura para el apoyo y fomento turístico, así como los estudios y proyectos.
K013	Tecnologías de Información y Comunicación	Este programa comprende la adquisición de equipos de tecnologías de la información y comunicaciones (hardware) que incluye los conceptos de cableado estructurado de redes que se utilizan para la transmisión de voz y datos, antenas de telecomunicación, centros de datos, seguridad física y lógica de las bases de datos, servidores para servicios de red y el soporte técnico; además se considera la inclusión de software solo cuando no sea adquirido por separado y forme parte del funcionamiento y la configuración de los equipos adquiridos, en cuyo caso, su costo formará parte del costo de adquisición del bien de que se trate. Para telecomunicaciones también incluye los servicios como el suministro, instalación y puesta a punto, enlaces peer to peer, así como equipamiento necesario como: antenas, gabinetes switchs, ups, sistema de pararrayos y sistemas de tierra física.



Grupo de Gasto / Modalidad	Programa Presupuestario	Descripción
K014	Maquinaria y Equipo para la Construcción	Considera la adquisición de maquinaria y equipo pesado especializado para apoyar a las dependencias, organismos en los órdenes estatal y municipal, así como a empresas y a particulares en la construcción de infraestructura social y de los sectores productivos del estado.
K015	Equipamiento para la Gestión Pública	Comprende las acciones para la adquisición de bienes muebles que contribuyan a la mejora en el desempeño de las actividades administrativas y de servicios a la población, así como para mejorar las condiciones de trabajo de los servidores públicos e incrementar la calidad de los servicios generando así valor público para los gobernados y por ende fortalecer la eficiencia institucional
K016	Mejoramiento de la Infraestructura para el Abasto	Comprende todas las acciones de construcción, rehabilitación y mantenimiento de las instalaciones que conforman la infraestructura de la Central de Abasto de Villahermosa, destinadas al servicio de usuarios y clientes las cuales coadyuvan en la comercialización y el abasto de productos de consumo generalizado.
K017	Mejoramiento para la Infraestructura de la Protección Ciudadana	Comprende todas las acciones de rehabilitación, construcción y mantenimiento de edificios, destinados a la readaptación social y la seguridad pública. Incluye estudios, proyectos y equipamiento.
K018	Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social	Comprende la construcción, ampliación, rehabilitación y mejoramiento de caminos, puentes, redes de agua potable, servicios para vivienda y redes de electrificación, entre otros.
K019	Estudios de Pre inversión	Considera los estudios y proyectos, así como la integración del Programa Maestro de Desarrollo Portuario para realizar la inversión, incrementar la competitividad y el aprovechamiento sostenible de los recursos.
K020	Mejoramiento de la Infraestructura Cultural	Toda actividad encaminada a lograr la ampliación, mejoramiento y modernización de la Infraestructura cultural. Debe contemplar estudios y proyectos necesarios
K021	Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa	Proyectos de inversión en obra pública o de adquisición de activos fijos, encaminados a lograr la ampliación, mejoramiento y rehabilitación de instalaciones deportivas y recreativas.



Grupo de Gasto / Modalidad	Programa Presupuestario	Descripción
K022	Mantenimiento Rutinario Carretero	Acciones encaminadas al mantenimiento de la infraestructura carretera dentro del ámbito de responsabilidad del Estado.
K023	Mejoramiento de la Infraestructura para Saneamiento	Comprende todas las actividades encaminadas a crear, mejorar, mantener e incrementar la infraestructura para proporcionar servicios de saneamiento de aguas residuales en beneficio de la población. Incluye estudios y proyectos.
K024	Equipamiento Médico para la Seguridad Social	Incluye el gasto para adquirir equipo, mobiliario e instrumental para la atención médica, así como para los servicios auxiliares de diagnóstico y para auxiliares de tratamiento en las unidades de atención médica del ISSET y el mantenimiento preventivo y correctivo para los bienes mencionados.
K025	Mejoramiento de la Infraestructura para la Seguridad Social	Incluye las asignaciones presupuestales para crear, adecuar y mantener inmuebles que se inscriben en el patrimonio del ISSET.
K026	Mejoramiento de la Infraestructura para la Protección Civil	Comprende todas las acciones encaminadas a la construcción, al mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de la protección civil.
K027	Mejoramiento de la Infraestructura para la Ciencia y la Tecnología	Proyectos de inversión en obra pública o de adquisición de activos fijos, destinados a la ampliación, conservación, rehabilitación y mejora de la infraestructura física del sistema científico, tecnológico y de innovación estatal.
K028	Infraestructura para radio y televisión	Comprende todas las acciones encaminadas a la construcción, al mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura.
K029	Equipamiento para el Abastecimiento de Agua Potable.	Comprende las asignaciones presupuestarias para adquirir equipamiento para satisfacer los servicios básicos de abastecimiento de agua potable a la población en general, indispensables para la vida y el desarrollo humano.
K030	Equipamiento para el manejo de aguas residuales, el desazolve de drenajes y el mantenimiento del alcantarillado.	Comprende las asignaciones presupuestarias destinadas al equipamiento para el manejo eficiente de las aguas residuales, el desazolve de drenajes y el mantenimiento del alcantarillado.



Grupo de Gasto / Modalidad	Programa Presupuestario	Descripción
K031	Edificios Públicos	Constituye las asignaciones destinadas para la construcción de edificios (no habitacionales), para la implementación del Sistema de Justicia Laboral, al cuidado o bajo la administración de las dependencias y entidades, incluye construcción de infraestructura física nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de la misma. Así como, los estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
K032	Equipamiento para la Prestación de los Servicios de Protección Civil	Comprende el gasto para adquirir equipo, mobiliario e instrumental necesario para la prestación de los servicios para la protección civil, tales como equipos de bombeo, equipos de protección personal, equipos de geo posicionamiento para ser utilizados por las unidades de inspecciones en visitas e inspecciones, entre otros.
K033	Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa del Nivel Medio Superior	A través de gestiones ante entes públicos, privados y civiles se coadyuva para el fortalecimiento y acondicionamiento de espacios educativos para atender las necesidades básicas e idóneas que requieren los alumnos, docentes y administrativos para una buena convivencia escolar.
K034	Equipamiento Integral de los Espacios Educativos en el Nivel Medio Superior	Considera toda acción destinada al equipamiento escolar y licenciamiento tecnológico, de los espacios educativos, así como de la adquisición y conservación de bienes muebles para garantizar la eficiencia de los servicios.
K035	Unidades Motrices para Mejorar la Calidad del Servicio del Transporte Público	Recursos destinados a la adquisición de unidades motrices para incrementar los operativos de supervisión y vigilancia, con el propósito de garantizar el derecho humano a la movilidad segura y accesible.
K036	Equipamiento para las Medidas Preventivas de la Emergencia Sanitaria del Transporte Público.	Asignaciones encaminadas a la adquisición de materiales y equipos necesarios para la atención de la emergencia sanitaria.
K037	Infraestructura para la Asistencia Social	Comprende toda actividad encaminada a construir, mejorar, rehabilitar y modernizar la Infraestructura para la Asistencia social.
K038	Equipamiento para la Búsqueda, Localización e Identificación de Personas Desaparecidas y No Localizadas.	Considera toda acción destinada a la adquisición de bienes muebles especializados, equipamiento especializado, insumos y reactivos para laboratorios de investigación clínica, criminalística, forense y toxicológico para garantizar la eficiencia de los servicios de búsqueda de personas.



Grupo de Gasto / Modalidad	Programa Presupuestario	Descripción
K039	Equipos Médicos para la Atención de la Salud	Son las asignaciones de recursos presupuestarios destinados a la adquisición de equipos médicos para la atención de la salud, aparatos y accesorios e instrumental para uso específico, destinados a la atención médica, quirúrgica o a procedimientos de exploración, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de pacientes, así como aquellos para efectuar actividades de investigación biomédica.
Administrativos y de Apoyo		
M	Actividades de Apoyo	Actividades de apoyo administrativo desarrolladas por las direcciones o coordinaciones de la Administración Pública Estatal.
M001	Actividades de Apoyo Administrativo	Considera todas las actividades necesarias para apoyar la ejecución de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado.
M002	Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Gestión Gubernamental	Comprende todas las actividades que permitan una mejora al proceso presupuestario y al uso de los sistemas, aplicaciones, plataformas y tecnologías desarrolladas para el fortalecimiento y la mejora de la gestión gubernamental.
O	Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Pública	Actividades que realiza la Contraloría para el monitoreo y mejoramiento de la gestión estatal.
O001	Transparencia y Rendición de Cuentas	Actividades destinadas al monitoreo y control para la transparencia y rendición de cuentas.
O002	Combate a la Corrupción e Impunidad	Realizar acciones de combate a la corrupción e impunidad, transparentando el ejercicio de los recursos y el quehacer de los servidores públicos.
O003	Supervisión, Monitoreo y Control de Obras de Infraestructura para el Bienestar	Apoyar a las actividades de contratación, seguimiento y supervisión de las obras y acciones que se realicen con el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE).
O004	Fiscalización	Incluye todas las acciones relacionadas con la revisión de la cuenta pública de los poderes y ayuntamientos.
O005	Prevención de la Corrupción en la Gestión Pública	Actividades necesarias para la implementación de mecanismos que permitan prevenir, detectar y sancionar los actos de corrupción e impunidad en el Estado.
Compromisos de Gobierno		
L	Obligaciones Jurídicas	Obligaciones relacionadas con indemnizaciones y obligaciones que se derivan de resoluciones definitivas emitidas por autoridad competente.
L001	Obligaciones Jurídicas Ineludibles	Considera todas las actividades destinadas a la obligatoriedad de las resoluciones jurídicas dictaminadas por las instancias competentes.



Grupo de Gasto / Modalidad	Programa Presupuestario	Descripción
L002	Responsabilidades, Resoluciones Judiciales y Pago de Liquidaciones.	Considera los aspectos administrativos y financieros para cumplir con las obligaciones relacionadas con indemnizaciones que se derivan de resoluciones emitidas por autoridad competente.
N	Desastres Naturales	Actividades destinadas a brindar apoyo a la población damnificada como consecuencia de fenómenos perturbadores y a la reconstrucción de infraestructura dañada.
N001	Desastres Naturales	Actividades destinadas a brindar apoyo a la población damnificada como consecuencia de fenómenos perturbadores y a la reconstrucción de infraestructura dañada.
Obligaciones de Gobierno		
J	Pensiones y Jubilaciones	Asignaciones para el pago a pensionistas y jubilados, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.
J001	Prestaciones Económicas para Pensionados y Jubilados	Son las asignaciones de gasto que el ISSET destina al pago de pensiones establecidos en la Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco, a favor de la población derechohabiente.
Gasto No Programable		
C	Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	
C001	Fondo Municipal de Resarcimiento de Contribuciones Estatales	Transferir a los municipios las cantidades enteradas por los mismos al erario estatal, en su carácter de contribuyentes del Impuesto Sobre Nómina.
C002	Fondo Municipal de Participaciones	Transferir a los municipios mediante el Ramo General 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, correspondientes a las participaciones en ingresos federales e incentivos económicos.



Grupo de Gasto / Modalidad	Programa Presupuestario	Descripción
C003	Erogaciones Contingentes	Orientado a satisfacer las necesidades de financiamiento para los nuevos programas o complementar los programas en proceso de ejecución de acuerdo a las posibilidades económicas del Estado, previa aprobación, y de acuerdo con lineamientos específicos. La asignación presupuestaria de este programa se considerará como transitoria en tanto se distribuye su monto entre los programas específicos.
C004	Aportaciones a la Descentralización de Servicios Públicos a Municipios	Recursos provenientes del Ramo General 28 destinados a la descentralización de los servicios públicos a los Municipios.
C005	Incentivos para el cumplimiento de Obligaciones Municipios	Corresponde a los incentivos económicos que son asignados a Municipios, provenientes del Ramo General 28 para el cumplimiento de obligaciones de I.S.R.
C006	Aportaciones INDETEC	Son los recursos mediante los cuales se cubren las aportaciones al Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas vía disminución de las participaciones.
C007	Calificaciones Crediticias	Recursos económicos destinados para cubrir los análisis sobre las calificaciones crediticias de riesgos.
C008	Provisiones para Incrementos Salariales	Son las Asignaciones de recursos destinadas a cubrir los incrementos a las percepciones anuales al capítulo de Servicios Personales.
D	Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca	
D001	Costo Financiero de la Deuda	Orientado a satisfacer las necesidades de financiamiento del Gobierno Estatal al menor costo posible, manteniendo un nivel de riesgo que sea compatible con la sana evolución de las finanzas públicas y el desarrollo de los mercados locales.
H	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	
H001	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Hacer frente a los compromisos pendientes de pago de los Ramos de la Administración Pública Estatal, que hayan sido devengados y debidamente contabilizados al 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior al presupuesto vigente, incluidos los compromisos devengados derivados del cumplimiento de disposiciones legales fiscales y presupuestarias.



8 Catálogo por Objeto del Gasto.

<https://tabasco.gob.mx/lineamientos-programacion-presupuestaria-2024>

Nota: Consultar Insumos para el Presupuesto Anual para ver actualizaciones

CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
CAPITULO 1000: SERVICIOS PERSONALES				Agrupar las remuneraciones del personal al servicio de las Dependencias, tales como: sueldos, salarios, dietas honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente			Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.
	111	Dietas		Asignaciones para remuneraciones a los Diputados, Senadores, Asambleístas, Regidores y Síndicos.
		11101 (Derogada)		Partida derogada DOF-27-12-2011.
	112	Haberes		Asignaciones para remuneraciones al personal que desempeña sus servicios en el ejército, fuerza aérea y armada nacionales.
	113	Sueldos base al personal permanente		Asignaciones para remuneraciones al personal civil, de base o de confianza, de carácter permanente que preste sus servicios en los entes públicos. Los montos que importen estas remuneraciones serán fijados de acuerdo con los catálogos institucionales de puestos de los entes públicos.
		11301	Sueldos base	Remuneraciones al personal civil, de base o de confianza, de carácter permanente que preste sus servicios en las dependencias y entidades. Los montos que importen estas remuneraciones serán fijados de acuerdo con el Catálogo General de Puestos del Gobierno Federal y los catálogos institucionales de puestos de las entidades, y los respectivos tabuladores.
	114	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero		Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones del personal al Servicio Exterior Mexicano y de Servicios Especiales en el Extranjero, así como representaciones estatales y municipales en el extranjero. Incluye las variaciones del factor de ajuste: importancia relativa de la oficina de adscripción; costo de la vida en el lugar de adscripción y condiciones de dificultad de la vida en cada adscripción. Dichas remuneraciones son cubiertas exclusivamente al personal que labore en esas representaciones en el exterior.
1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio			Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.
	121	Honorarios asimilables a salarios		Asignaciones destinadas a cubrir el pago por la prestación de servicios contratados con personas físicas, como profesionistas, técnicos, expertos y peritos, entre otros, por estudios, obras o trabajos determinados que correspondan a su especialidad. El pago de honorarios deberá sujetarse



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
				a las disposiciones aplicables. Esta partida excluye los servicios profesionales contratados con personas físicas o morales previstos en el Capítulo 3000 Servicios Generales.
		12101	Honorarios	Asignaciones destinadas a cubrir el pago por la prestación de servicios contratados con personas físicas, como profesionistas, técnicos, expertos y peritos, entre otros, por estudios, obras o trabajos determinados que correspondan a su especialidad. El pago de honorarios deberá sujetarse a las disposiciones aplicables que determine la unidad administrativa competente de cada ente público. Esta partida excluye los servicios profesionales contratados con personas físicas o morales previstos en el concepto 3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios.
	122	Sueldos base al personal eventual		Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones para el pago al personal de carácter transitorio que preste sus servicios en los entes públicos.
		12201	Remuneraciones al personal eventual	Remuneraciones al personal obrero, técnico, administrativo, especialista y profesional, que desempeñe labores eventuales por estudios, obras o trabajos determinados, según los requerimientos y formas de contratación. <i>Partida modificada DOF. 4-12-2015</i>
		12202	Compensaciones a sustitutos de profesores	Remuneraciones a favor de sustitutos de: profesoras en estado de gravidez; profesores con licencia pre jubilatoria; profesores que obtengan una beca comisión o tengan permiso especial, mediante la autorización correspondiente.
		12203	Suplencia de empleos	Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones de los trabajadores que suplen a aquellos que se encuentran con licencia por enfermedad, gravidez, vacaciones o por acuerdo de autoridad superior.
	123	Retribuciones por servicios de carácter social		Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones a profesionistas de las diversas carreras o especialidades técnicas que presten su servicio social en los entes públicos.
		12301	Retribuciones por servicios en período de formación profesional	Remuneraciones a profesionistas de las diversas carreras o especialidades técnicas que presten su servicio social en las dependencias y entidades. Esta partida comprende las retribuciones a médicos residentes en periodo de formación académica que presten su servicio social en las dependencias y entidades. <i>Partida modificada DOF. 4-12-2015</i>
	124	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje		Asignaciones destinadas a cubrir las retribuciones de los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje, durante el tiempo por el cual fueron elegidos por la convención correspondiente, conforme a lo dispuesto por la Ley Federal del Trabajo. Esta partida no estará sujeta al pago de las cuotas y aportaciones por concepto de seguridad social.



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
1300	Remuneraciones adicionales y especiales			Asignaciones destinadas a cubrir percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.
	131	Primas por años de servicios efectivos prestados		Asignaciones adicionales como complemento al sueldo del personal al servicio de los entes públicos, por años de servicios efectivos prestados, de acuerdo con la legislación aplicable.
		13101	Prima quinquenal por años de servicio efectivos prestados	Asignación adicional como complemento al sueldo del personal civil al servicio de las dependencias y entidades, una vez transcurridos los primeros cinco años de servicios efectivos prestados, en los términos de las disposiciones legales aplicables en la materia. Incluye la prima adicional que se concede como complemento al sueldo base del personal civil en las entidades, cuyas condiciones generales de trabajo así lo establezcan por años de servicio cumplidos.
		13104	Antigüedad	Primas pagadas a los trabajadores o, en caso de fallecimiento de éstos, a sus beneficiarios, derivados del tiempo prestado de servicio, por concepto de separación voluntaria, causa justificada o que sean separados de su empleo.
	132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año		Asignaciones al personal que tenga derecho a vacaciones o preste sus servicios en domingo; aguinaldo o gratificación de fin de año al personal civil y militar al servicio de los entes públicos.
		13201	Primas de vacaciones y dominical	Asignaciones al personal que tenga derecho a vacaciones o preste sus servicios en domingo.
		13202	Aguinaldo o gratificación de fin de año	Asignaciones por concepto de aguinaldo o gratificación de fin de año al personal civil al servicio de las dependencias y entidades.
		13203	Otras gratificaciones de fin de año	Asignaciones por concepto de otras gratificaciones de fin de año al personal civil tales como: canasta navideña, bono navideño y despensa navideña al servicio de las dependencias y entidades.
	133	Horas extraordinarias		Asignaciones por remuneraciones a que tenga derecho el personal de los entes públicos por servicios prestados en horas que se realizan excediendo la duración máxima de la jornada de trabajo, guardias o turnos opcionales.
		13301	Remuneraciones por horas extraordinarias	Son las asignaciones destinadas por remuneraciones a los trabajadores por labores realizadas fuera de la jornada normal, de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo y demás disposiciones aplicables.
	134	Compensaciones		Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones que se otorgan a los servidores públicos bajo el esquema de compensaciones que determinen las disposiciones aplicables.



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
		13415	Compensaciones	Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones que se otorgan a los servidores públicos bajo el esquema de compensaciones que determinen las disposiciones aplicables.
	135	Sobre haberes		Remuneraciones adicionales que se cubre al personal militar en activo en atención al incremento en el costo de la vida o insalubridad del lugar donde preste sus servicios.
	136	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo, y de técnico especial		Remuneraciones a los miembros del Ejército, Fuerza Aérea y Armada Nacionales, titulados en profesiones de los distintos servicios militares, por el desempeño de comisiones dentro del Ramo y que pertenezcan a la milicia permanente; remuneraciones a generales, jefes y oficiales investidos conforme a las leyes y ordenanzas del mando militar, de una corporación del ejército o de una unidad de la armada. Su cuota no podrá variar durante el ejercicio fiscal respectivo. Remuneraciones a los miembros del ejército y la armada por el desempeño de una comisión que no sea la propia de su cargo, como en los Estados Mayores de los Secretarios y Subsecretarios, Ayudantía del Oficial Mayor y Jefes de Sección de los diversos Departamentos de la Secretaría de la Defensa Nacional y ayudantía de los funcionarios superiores de la Secretaría de Marina; remuneraciones a los miembros del ejército y la armada, que habitualmente desempeñan servicios en unidades aéreas de las Fuerzas Armadas Mexicanas remuneraciones complementarias a los haberes de los generales del ejército y fuerza aérea, así como de los almirantes de la armada que sean autorizadas por el titular del Ramo y las que éste mismo autorice en casos especiales para los jefes y oficiales del ejército y fuerza aérea, capitanes y oficiales de la armada.
	137	Honorarios especiales		Asignaciones destinadas a cubrir los honorarios que correspondan a los representantes de la Hacienda Pública por su intervención en los juicios sucesorios, siempre y cuando el impuesto se hubiere determinado con base en la liquidación formulada por los mismos; a los notificadores especiales en el cobro de impuestos, derechos, multas y arrendamientos, así como a los agentes y subagentes fiscales y postales. Comprende las remuneraciones y gastos del personal designado para realizar inspecciones o intervenciones especiales, así como los programas de presencia fiscal. Estas asignaciones se cubrirán por compromisos devengados durante el año y no se aceptarán los compromisos de ejercicios anteriores.
	138	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de la leyes y custodia de valores		Incluye retribución a los empleados de los entes públicos por su participación en la vigilancia del cumplimiento de las leyes y custodia de valores.
1400	Seguridad social			Asignaciones destinadas a cubrir la parte que corresponde a las Dependencias por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
				personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.
	141	Aportaciones de seguridad social		Asignaciones destinadas a cubrir la parte que corresponde a los entes públicos por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.
		14101	Aportaciones al ISSSTE	Asignaciones destinadas a cubrir la aportación del Gobierno Federal, por concepto de seguridad social, derivada de los servicios proporcionados por el ISSSTE a los servidores públicos de las dependencias y entidades, en los términos de la legislación vigente.
		14103	Aportaciones al IMSS	Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones, por concepto de seguridad social, derivadas de los servicios proporcionados por el Instituto Mexicano del Seguro Social al personal al servicio de las entidades, en los términos de la legislación vigente.
		14104	Aportaciones de seguridad social contractuales	Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones en materia de seguridad social que conforme a las condiciones generales de trabajo pactan las entidades, distintas a las previstas en régimen de ley.
		14105	Aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez	Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones al Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, en términos de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
		14106	Aportaciones al ISSET	Son las asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que corresponden al Estado y Organismos, Descentralizados, incorporados al Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, de conformidad con las disposiciones vigentes aplicables.
	142	Aportaciones a fondos de vivienda		Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones que corresponden a los entes públicos para proporcionar vivienda a su personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
		14201	Aportaciones al FOVISSSTE	Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones al FOVISSSTE que corresponden a las Dependencias y entidades para proporcionar vivienda a su personal, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
		14202	Aportaciones al INFONAVIT	Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones al INFONAVIT que corresponden a las entidades para proporcionar vivienda a su personal, de acuerdo con las disposiciones aplicables.
	143	Aportaciones al sistema para el retiro		Asignaciones destinadas a cubrir los montos de las aportaciones de los entes públicos a favor del Sistema para el Retiro, correspondientes a los trabajadores al servicio de los mismos.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
		14301	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro	Asignaciones destinadas a cubrir los montos de las aportaciones de las dependencias y entidades a favor del Sistema de Ahorro para el Retiro, correspondientes a los trabajadores al servicio de las mismas.
		14302	Depósitos para el ahorro solidario	Asignaciones que se destinan para realizar los depósitos correspondientes en las subcuentas de ahorro solidario que se abran en las cuentas individuales de los trabajadores sujetos a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, que opten por el descuento para el ahorro solidario.
	144	Aportaciones para seguros		Asignaciones destinadas a cubrir las primas que corresponden a los entes públicos por concepto de seguro de vida, seguro de gastos médicos del personal a su servicio; así como, los seguros de responsabilidad civil y asistencia legal, en los términos de la legislación vigente. Incluye las primas que corresponden al Gobierno Federal por concepto de seguro de vida del personal militar.
		14401	Cuotas para el seguro de vida del personal civil	Asignaciones destinadas a cubrir las primas que corresponden a las dependencias y entidades por concepto de seguro de vida del personal civil a su servicio, en los términos de la legislación vigente.
1500	Otras prestaciones sociales y económicas			Asignaciones destinadas a cubrir otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.
	151	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo		Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que corresponden a los entes públicos para la constitución del fondo de ahorro del personal civil, según acuerdos contractuales establecidos. Incluye cuotas para la constitución del fondo de ahorro, y cuotas para el fondo de trabajo del personal del Ejército, Fuerza Aérea y Armada Mexicanos que corresponden al Gobierno Federal para la constitución de este fondo, en los términos de la Ley del ISSFAM.
	152	Indemnizaciones		Asignaciones destinadas a cubrir indemnizaciones al personal conforme a la legislación aplicable; tales como: por accidente de trabajo, por despido, entre otros.
		15201	Indemnizaciones por accidentes en el trabajo	Asignaciones destinadas a cubrir indemnizaciones al personal al servicio de las dependencias y entidades, en caso de accidentes sufridos durante el desempeño de sus labores.
		15202	Pago de Liquidaciones	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de liquidaciones en términos de las disposiciones aplicables.
	153	Prestaciones y haberes de retiro		Erogaciones que los entes públicos realizan en beneficio de sus empleados por jubilaciones, haberes de retiro, pensiones, retiro voluntario entre otros, cuando estas prestaciones no sean cubiertas por las instituciones de seguridad social. Incluye las asignaciones por concepto de aguinaldo a favor de pensionistas, cuyo pago se realice con cargo al erario. Incluye compensaciones de retiro a



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
				favor del personal del Servicio Exterior Mexicano, en los términos de la ley de la materia.
		15302	Prestaciones Estatales de retiro	Erogaciones que las dependencias y entidades realizan en beneficio de sus empleados por concepto de jubilaciones, pensiones, retiro voluntario (estando vigente el programa de retiro voluntario), finiquito laborales, entre otros, cuando estas prestaciones no sean cubiertas por las instituciones de seguridad social. Incluye las asignaciones por concepto de aguinaldo a favor de pensionistas, cuyo pago se realice con cargo al Erario Estatal.
	154	Prestaciones contractuales		Asignaciones destinadas a cubrir el costo de las prestaciones que los entes públicos otorgan en beneficio de sus empleados, de conformidad con las condiciones generales de trabajo o los contratos colectivos de trabajo.
		15401	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de las prestaciones que las dependencias y entidades otorgan en beneficio de sus empleados, de conformidad con las condiciones generales de trabajo o los contratos colectivos de trabajo, tales como ayuda para renta, pasajes, anteojos, despensas y vales de despensa, guarderías y traslado a éstas, impresión de tesis, juguetes para los hijos del personal, útiles escolares, aparatos ortopédicos, gastos médicos y de laboratorio, prestaciones de fin de año; gastos para eventos de los días de la madre, del niño, de la secretaria, del trabajador; eventos motivacionales, fomento cultural, turístico y deportivo, entre otros.
	155	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos		Erogaciones destinadas a apoyar la capacitación orientada al desarrollo personal o profesional de los servidores públicos que determinen los entes públicos o que en forma individual se soliciten, de conformidad con las disposiciones que se emitan para su otorgamiento. Excluye las erogaciones por capacitación comprendidas en el capítulo 3000 Servicios Generales.
		15501	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	Asignaciones destinadas a apoyar la capacitación orientada al desarrollo personal o profesional de los servidores públicos que determinen las dependencias y entidades o que en forma individual se soliciten, de conformidad con las disposiciones que se emitan para su otorgamiento. Excluye las erogaciones por capacitación comprendidas en la partida 33401 Servicios para capacitación a servidores públicos.
	159	Otras prestaciones sociales y económicas		Asignaciones destinadas a cubrir el costo de otras prestaciones que los entes públicos otorgan en beneficio de sus empleados, siempre que no correspondan a las prestaciones a que se refiere la partida 154 Prestaciones contractuales.
		15901	Otras prestaciones	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de otras prestaciones que las dependencias y entidades otorgan en beneficio de sus empleados, siempre que no correspondan a las prestaciones a que se refiere la partida 15401



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
				Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo.
		15902	Pago extraordinario por riesgo	Asignaciones que por concepto de percepción extraordinaria se destinan a favor del personal de las dependencias y entidades que ocupen puestos con funciones que conlleven un riesgo en la seguridad o la salud del servidor público de mando, por el ejercicio de sus funciones o como consecuencia de ellas, en los términos de las disposiciones aplicables. Excluye las erogaciones comprendidas en la partida 13407 Compensaciones adicionales por servicios especiales.
		15903	Prestaciones Adicionales	Asignaciones destinadas a cubrir prestaciones adicionales en efectivo o en especie como apoyo a los trabajadores.
1600	Previsiones			Asignaciones destinadas a cubrir las medidas de incremento en percepciones, prestaciones económicas, creación de plazas y, en su caso, otras medidas salariales y económicas que se aprueben en el Presupuesto de Egresos. Las partidas de este concepto no se ejercerán en forma directa, sino a través de las partidas que correspondan a los demás conceptos del capítulo 1000 Servicios Personales, que sean objeto de traspaso de estos recursos.
	161		Previsiones de carácter laboral económica y de seguridad social	Asignaciones destinadas a cubrir las medidas de incremento en percepciones, creación de plazas, aportaciones en términos de seguridad social u otras medidas de carácter laboral o económico de los servidores públicos que se aprueben en el Presupuesto de Egresos. Esta partida no se ejercerá en forma directa, sino a través de las partidas que correspondan a los demás conceptos del capítulo 1000 Servicios Personales, que sean objeto de traspaso de estos recursos. Estas se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas, por lo que su asignación se afectará una vez ubicada en las partidas correspondientes, según la naturaleza de las erogaciones y previa aprobación, de acuerdo con lineamientos específicos.
		16101	Incrementos a las percepciones	Asignaciones destinadas a cubrir las medidas de incremento en percepciones de los servidores públicos que se aprueben en el Presupuesto de Egresos.
		16102	Creación de plazas	Asignaciones destinadas a cubrir los requerimientos de recursos para la creación de plazas en las dependencias y entidades, que se aprueben en el Presupuesto de Egresos.
		16103	Otras medidas de carácter laboral y económico	Asignaciones destinadas a cubrir las demás medidas salariales y económicas que se aprueben en el Presupuesto de Egresos.
		16106	Previsiones para aportaciones al	Asignaciones destinadas a cubrir incrementos en las aportaciones de las dependencias y entidades a favor del Sistema de Ahorro para el Retiro, correspondientes a los



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
			sistema de ahorro para el retiro	trabajadores al servicio de las mismas, derivadas de incremento en sus percepciones.
		16107	Previsiones para aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez	Asignaciones destinadas a cubrir incrementos en las aportaciones que realizan las dependencias y entidades en el Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, correspondientes a los trabajadores al servicio de las mismas, derivadas del incremento en sus percepciones.
		16108	Previsiones para el depósito al ahorro solidario	Asignaciones destinadas a cubrir incrementos en los depósitos correspondientes en las cuentas de ahorro solidario, derivadas del incremento en las percepciones o descuentos por los que opten los trabajadores al servicio de las dependencias y entidades sujetos a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
		16110	Previsiones para aportaciones al ISSET	Asignaciones destinadas a cubrir incrementos en las aportaciones del Gobierno Estatal al ISSET, derivadas de incremento a las percepciones de los servidores públicos de las dependencias y entidades.
1700	Pago de estímulos a servidores públicos			Asignaciones destinadas a cubrir estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos de los entes públicos, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.
	171	Estímulos		Asignaciones destinadas a cubrir los estímulos al personal de los entes públicos por productividad, desempeño, calidad, acreditación por titulación de licenciatura, años de servicio, puntualidad y asistencia, entre otros; de acuerdo con la normatividad aplicable.
		17102	Estímulos al personal operativo	Asignaciones que las dependencias y entidades destinan en beneficio de los servidores públicos por concepto de acreditación por titulación de licenciatura, calificación de méritos, estímulos a la eficiencia y calidad, estímulos al desempeño, premios y recompensas a empleados, estímulos por años de servicio, estímulos por puntualidad y asistencia, entre otros, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos; siempre que no correspondan a las prestaciones a que se refiere el concepto 1500 Otras prestaciones sociales y económicas.
		17103	Carrera Magisterial	Asignaciones destinadas al personal docente del sector educación como estímulo por la superación académica.
		17104	Promoción Horizontal	Asignaciones destinadas al personal docente del sector educación como estímulo por la superación académica.
	172	Recompensas		Asignaciones destinadas a premiar el heroísmo, capacidad profesional, servicios a la Patria o demás hechos meritorios; así como a la distinguida actuación del personal militar o civil, que redunde en beneficio de la Armada de México, se otorgarán de acuerdo con la legislación vigente.



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
CAPÍTULO 2000: MATERIALES Y SUMINISTROS				Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales			Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.
	211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina		Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos diversos y equipos menores propios para el uso de las oficinas tales como: papelería, formas, libretas, carpetas y cualquier tipo de papel, vasos y servilletas, limpia-tipos; útiles de escritorio como engrapadoras, perforadoras manuales, sacapuntas; artículos de dibujo, correspondencia y archivo; cestos de basura y otros productos similares. Incluye la adquisición de artículos de envoltura, sacos y valijas, entre otros.
		21101	Materiales y útiles de oficina	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y artículos diversos, propios para el uso de las oficinas, tales como: papelería, formas, libretas, carpetas, limpia tipos y cualquier tipo de papel; vasos y servilletas, rollo fotográfico, útiles de escritorio como engrapadoras, perforadoras manuales, sacapuntas; artículos de dibujo, correspondencia y archivo; cestos de basura, y otros productos similares. Incluye la adquisición de artículos de envoltura, sacos y valijas, entre otros.
		21102	Equipos menores de oficina	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de bienes muebles que requieran las dependencias y entidades para el desempeño de sus funciones que por su cuantía y durabilidad no sean susceptibles de capitalizarse. De conformidad con los lineamientos emitidos por el CONAC.
	212	Materiales y útiles de impresión y reproducción		Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales utilizados en la impresión, reproducción y encuadernación, tales como: fijadores, tintas, pastas, logotipos y demás materiales y útiles para el mismo fin.
		21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales utilizados en la impresión, reproducción y encuadernación, tales como: fijadores, tintas, pastas, logotipos y demás materiales y útiles para el mismo fin.
	213	Material estadístico y geográfico		Asignaciones destinadas a la adquisición de publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica. Se incluye la cartografía y publicaciones tales como: las relativas a indicadores económicos y socio-demográficos, cuentas nacionales, estudios geográficos y geodésicos,



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
				mapas, planos, fotografías aéreas y publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica.
		21301	Material estadístico y geográfico	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica. Se incluye la cartografía y publicaciones tales como: las relativas a indicadores económicos y socio-demográficos, cuentas nacionales, estudios geográficos y geodésicos, mapas, planos, fotografías aéreas entre otros.
	214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones		Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos y equipos menores utilizados en el procesamiento, grabación e impresión de datos, así como los materiales para la limpieza y protección de los equipos tales como: tóner, medios ópticos y magnéticos, apuntadores y protectores, entre otros.
		21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos utilizados en el procesamiento, grabación como son discos duros, dispositivos USB, disco compacto (CD y DVD) e impresión de datos, así como los materiales para la limpieza y protección de los equipos, tales como: medios ópticos y magnéticos, apuntadores, protectores de video, fundas, solventes y otros. <i>Partida modificada DOF 24-7-2013.</i>
	215	Material impreso e información digital		Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de libros, revistas, periódicos, publicaciones, diarios oficiales, gacetas, material audiovisual, casetes, discos compactos distintos a la adquisición de bienes intangibles (software). Incluye la suscripción a revistas y publicaciones especializadas, folletos, catálogos, formatos y otros productos mediante cualquier técnica de impresión y sobre cualquier tipo de material. Incluye impresión sobre prendas de vestir, producción de formas continuas, impresión rápida, elaboración de placas, clichés y grabados. Excluye conceptos considerados en la partida 213 Material estadístico y geográfico.
		21501	Material de apoyo informativo	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de artículos y materiales utilizados en actividades de información y de investigación, que se requieran en cumplimiento de la función institucional de las unidades administrativas de las dependencias y entidades, comprende la adquisición de libros, revistas, periódicos, diarios oficiales impresos o por medios remotos, gacetas, material audiovisual, casetes, así como discos compactos distintos al software señalado en la partida 32701 Patentes, regalías y otros, y en general todo tipo de material didáctico distinto al señalado en la partida 21701 Materiales y suministros para planteles educativos. Incluye las asignaciones destinadas al pago de suscripciones de publicaciones y revistas para el mismo fin.
		21502	Material información para en de actividades de investigación	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de artículos y materiales necesarios para las actividades de investigación y desarrollo tecnológico que realizan los centros de investigación científica y tecnológica y demás



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
			científica y tecnológica	instituciones federales similares, incluidas las bibliotecas, tales como: libros, revistas, periódicos, publicaciones, diarios oficiales, gacetas, material audiovisual, casetes, discos compactos distintos a software señalado en la partida 32701 Patentes, regalías y otros, así como las suscripciones de publicaciones y revistas especializadas y en general todo tipo de material propio para la información, que se requiera en dichas actividades. Excluye las erogaciones a que se refieren las partidas 21501 Material de apoyo informativo y 21701 Materiales y suministros para planteles educativos.
		21503	Material Impreso	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de folletos, catálogos, formatos y otros productos, mediante cualquier técnica de impresión y sobre cualquier tipo de material. Incluye impresión sobre prendas de vestir, lonas impresas, pancartas, letreros de unicel, producción de formas continuas (membretadas y sin folios), elaboración de placas conmemorativas, clichés y grabados. Excluye conceptos considerados en la cuenta específica 21301 Material Estadístico y Geográfico y en la cuenta específica 21701 Materiales y Suministros para Planteles Educativos.
	216	Material de limpieza		Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene, tales como: escobas, jergas, detergentes, jabones y otros productos similares.
		21601	Material de limpieza	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene, tales como: escobas, jergas, detergentes, jabones y otros productos similares.
	217	Materiales y útiles de enseñanza		Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material didáctico así como materiales y suministros necesarios para las funciones educativas.
		21701	Materiales y suministros para planteles educativos	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material didáctico, así como a realizar los diversos gastos por concepto de materiales y suministros, necesarios para la operación y desempeño de la función educativa, que requieran los planteles educativos de la Administración Pública Federal Centralizada, ubicados geográficamente en las entidades federativas.
		21702	Materiales y suministros para planteles educativos y bibliotecas	Asignaciones destinadas a la adquisición y/o suscripción de todo tipo de material didáctico y de lectura, así como a realizar los diversos gastos por concepto de materiales y suministros, necesarios para la operación y desempeño de la función educativa, que requieran los planteles educativos y bibliotecas. Excluye lo considerado en las cuentas específicas 21101 Materiales y útiles de oficina y 21301 Material estadístico y geográfico. Incluye las asignaciones destinadas a cubrir las adquisiciones de los siguientes artículos utilizados en las aulas educativas: Anaqueles metálicos, mesas, bancas, pupitres y pizarrones.



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
	218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas		Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población, tales como: pasaportes, certificados especiales, formas valoradas, placas de tránsito, licencias de conducir, entre otras.
		21801	Placas, licencias y señalamientos	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de placas, calcomanías y tarjetas de circulación para vehículos, así como el material para las licencias de conducir y adquisición de señalamientos viales. Incluye la adquisición de formas valoradas membretadas y foliadas tales como los boletos de ingresos a los centros recreativos y culturales, recibos de pagos de impuestos y los recibos por los servicios que presta la administración pública.
2200	Alimentos y Utensilios			Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otras. Excluye los gastos por alimentación previstos en los conceptos 3700 Servicios de Traslado y Viáticos y 3800 Servicios Oficiales.
	221	Productos alimenticios para personas		Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas manufacturados o no, independiente de la modalidad de compra o contratación, derivado de la ejecución de los programas institucionales tales como: salud, seguridad social, educativos, militares, culturales y recreativos, cautivos y reos en proceso de readaptación social, repatriados y extraditados, personal que realiza labores de campo o supervisión dentro del lugar de adscripción; derivado de programas que requieren permanencia de servidores públicos en instalaciones del ente público, así como en el desempeño de actividades extraordinarias en el cumplimiento de la función pública. Excluye Viáticos (partidas 375 y 376), gastos derivados del concepto 3800 Servicios Oficiales y 133 Horas Extraordinarias no justificadas.
		22102	Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas para la alimentación de personas, derivado de la ejecución de los programas institucionales de salud, seguridad social, educativos, culturales y recreativos, así como para cautivos y reos en proceso de readaptación social. Incluye la adquisición de alimentos y complementos nutricionales para su distribución a la población, así como la alimentación para repatriados y extraditados.
		22103	Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas para la alimentación de los servidores públicos de las dependencias y entidades, derivado de la ejecución de actividades de supervisión, inspección o de labores en campo, dentro del área geográfica o lugar de su adscripción. Excluye los viáticos, gastos de alimentación de los servidores públicos por requerimientos de su cargo, o derivado de la supervisión y



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
				labores en campo, previstos en el concepto 3700 Servicios de traslado y viáticos.
		22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas para la alimentación de los servidores públicos de las dependencias y entidades, derivado de la ejecución de programas que requieren de la permanencia de los servidores públicos dentro de las instalaciones. Excluye los gastos de alimentación de los servidores públicos por requerimientos de su cargo o derivado de la supervisión y labores en campo, previstos en el concepto 3700 Servicios de traslado y viáticos.
		22105	Productos alimenticios para la población en caso de desastres naturales	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas para la alimentación de la población en caso de desastres naturales.
		22106	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas, para la alimentación de los servidores públicos de las dependencias, entidades y terceros, cuando dichos servidores públicos requieran del apoyo de éstos dentro de las instalaciones, derivado de actividades extraordinarias requeridas en el cumplimiento de la función pública. Excluye los gastos de alimentación de los servidores públicos por requerimientos de su cargo o derivado de la supervisión y labores en campo, previstos en el concepto 3700 Servicios de traslado y viáticos. <i>Partida modificada DOF 24-7-2013.</i>
	222	Productos animales	alimentos para	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios para la manutención de animales propiedad o bajo el cuidado de los entes públicos, tales como: forrajes frescos y acicalados, alimentos preparados, entre otros, así como los demás gastos necesarios para la alimentación de los mismos.
		22201	Productos alimenticios para animales	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de productos alimenticios para la manutención de animales propiedad o bajo el cuidado de las dependencias, tales como: forrajes frescos y acicalados, alimentos preparados, entre otros, así como los demás gastos necesarios para la alimentación de los mismos.
	223	Utensilios para el servicio de alimentación		Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de utensilios necesarios para proporcionar este servicio, tales como: vajillas, cubiertos, baterías de cocina, licuadoras, tostadoras, cafeteras, básculas y demás electrodomésticos y bienes consumibles en operaciones a corto plazo.



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
		22301	Utensilios para el servicio de alimentación	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de utensilios necesarios para proporcionar este servicio, tales como: vajillas, cubiertos, baterías de cocina, licuadoras, tostadoras, cafeteras, básculas, y demás electrodomésticos y bienes consumibles en operaciones a corto plazo susceptibles de registro en el renglón de inventarios del activo circulante de las dependencias y entidades. Excluye los electrodomésticos y utensilios que forman parte del equipo de administración en áreas administrativas especializadas en el servicio de alimentación correspondiente a la partida 51901 Equipo de administración.
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semitransformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral que se utilizan en la operación de las dependencias, así como las destinadas a cubrir el costo de los materiales, suministros y mercancías diversas que los entes adquieren para su comercialización.
	231	Productos agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios como materias primas en estado natural, transformadas o semitransformadas, de naturaleza vegetal y animal que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.
		23101	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios como materias primas en estado natural, transformadas o semitransformadas, de naturaleza vegetal y animal que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.
	232	Insumos textiles adquiridos como materia prima	Insumos textiles adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos textiles como materias primas en estado natural, transformadas o semitransformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.
		23201	Insumos textiles adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos textiles como materias primas en estado natural, transformadas o semitransformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.
	233	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de papel, cartón e impresos como materias primas en estado natural, transformadas o semitransformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.
		23301	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de papel, cartón e impresos como materias primas en estado natural, transformadas o semitransformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
	234	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima		Asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos como materias primas en estado natural, transformadas o semitransformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas del concepto 2600 Combustibles, lubricantes y aditivos de este Clasificador.
		23401	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos como materias primas en estado natural, transformadas o semitransformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas del concepto 2600 Combustibles, lubricantes y aditivos de este Clasificador.
	235	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima		Asignaciones destinadas a la adquisición de medicamentos farmacéuticos y botánicos, productos antisépticos de uso farmacéutico, sustancias para diagnóstico, complementos alimenticios, plasmas y otros derivados de la sangre y productos médicos veterinarios, entre otros, como materias primas en estado natural, transformadas o semitransformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.
		23501	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de medicamentos farmacéuticos y botánicos, productos antisépticos de uso farmacéutico, sustancias para diagnóstico, complementos alimenticios, plasmas y otros derivados de la sangre y productos médicos veterinarios, entre otros, como materias primas en estado natural, transformadas o semitransformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.
	236	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima		Asignaciones destinadas a la adquisición de productos metálicos y a base de minerales no metálicos como materias primas en estado natural, transformadas o semitransformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.
		23601	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos metálicos y a base de minerales no metálicos como materias primas en estado natural, transformadas o semitransformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.
	237	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima		Asignaciones destinadas a la adquisición de cuero, piel, plástico y hule como materias primas en estado natural, transformadas o semitransformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.
		23701	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de cuero, piel, plástico y hule como materias primas en estado natural, transformadas o semitransformadas, que se utilizan en los



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
				procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.
	238	Mercancías adquiridas para su comercialización		Artículos o bienes no duraderos que adquiere la entidad para destinarlos a la comercialización de acuerdo con el giro normal de actividades del ente público.
		23801	Mercancías para su comercialización en tiendas del sector público	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de las mercancías diversas que las entidades adquieran conforme a las disposiciones aplicables para su comercialización en los establecimientos del sector público, tales como: tiendas, farmacias, velatorios, centros recreativos, entre otros.
	239	Otros productos adquiridos como materia prima		Asignaciones destinadas a la adquisición de otros productos no considerados en las partidas anteriores de este concepto, como materias primas en estado natural, transformadas o semitransformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.
		23901	Otros productos adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de otros productos en estado natural, transformados o semitransformados no considerados en las partidas anteriores de este Concepto y que se utilizarán como materias primas en los procesos productivos a cargo de la administración pública.
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.
	241	Productos minerales no metálicos		Asignaciones destinadas a la adquisición de productos de arena, grava, mármol, piedras calizas, piedras de cantera, otras piedras dimensionadas, arcillas refractarias y no refractarias y cerámica como ladrillos, bloques, tejas, losetas, pisos, azulejos, mosaicos y otros similares para la construcción; cerámica utilizada en la agricultura; loza y porcelana para diversos usos como inodoros, lavamanos, mingitorios y otros similares.
		24101	Productos minerales metálicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos de arena, grava, mármol, piedras calizas, piedras de cantera, otras piedras dimensionadas, arcillas refractarias y no refractarias y cerámica como ladrillos, bloques, tejas, losetas, pisos, azulejos, mosaicos y otros similares para la construcción; cerámica utilizada en la agricultura; loza y porcelana para diversos usos como inodoros, lavamanos, mingitorios y otros similares.
	242	Cemento y productos de concreto		Asignaciones destinadas a la adquisición de cemento blanco, gris y especial, pega azulejo y productos de concreto.



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
		24201	Cemento y productos de concreto	Asignaciones destinadas a la adquisición de cemento blanco, gris y especial, pega azulejo y productos de concreto.
	243	Cal, yeso y productos de yeso		Asignaciones destinadas a la adquisición de tabla roca, plafones, paneles acústicos, columnas, molduras, estatuillas, figuras decorativas de yeso y otros productos arquitectónicos de yeso de carácter ornamental. Incluye dolomita calcinada. Cal viva, hidratada o apagada y cal para usos específicos a partir de piedra caliza triturada.
		24301	Cal, yeso y productos de yeso	Asignaciones destinadas a la adquisición de tabla roca, plafones, paneles acústicos, columnas, molduras, estatuillas, figuras decorativas de yeso y otros productos arquitectónicos de yeso de carácter ornamental. Incluye dolomita calcinada. Cal viva, hidratada o apagada y cal para usos específicos a partir de piedra caliza triturada.
	244	Madera y productos de madera		Asignaciones destinadas a la adquisición de madera y sus derivados. <i>Partida modificada DOF 15-8-2016.</i>
		24401	Madera y productos de madera	Asignaciones destinadas a la adquisición de madera y sus derivados.
	245	Vidrio y productos de vidrio		Asignaciones destinadas a la adquisición de vidrio plano, templado, inastillable y otros vidrios laminados; espejos; envases y artículos de vidrio y fibra de vidrio. <i>Partida modificada DOF 15-8-2016.</i>
		24501	Vidrio y productos de vidrio	Asignaciones destinadas a la adquisición de vidrio plano, templado, inastillable y otros vidrios laminados; espejos; envases y artículos de vidrio y fibra de vidrio.
	246	Material eléctrico y electrónico		Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material eléctrico y electrónico tales como: cables, interruptores, tubos fluorescentes, focos, aislantes, electrodos, transistores, alambres, lámparas, entre otros, que requieran las líneas de transmisión telegráfica, telefónica y de telecomunicaciones, sean aéreas, subterráneas o submarinas; igualmente para la adquisición de materiales necesarios en las instalaciones radiofónicas, radiotelegráficas, entre otras.
		24601	Material eléctrico y electrónico	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material eléctrico y electrónico, tales como: cables, interruptores, tubos fluorescentes, focos, aislantes, electrodos, transistores, alambres, lámparas, entre otros, que requieran las líneas de transmisión telegráfica, telefónica y de telecomunicaciones, sean aéreas, subterráneas o submarinas; igualmente para la adquisición de materiales necesarios en las instalaciones radiofónicas, radiotelegráficas, entre otras.



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
	247	Artículos metálicos para la construcción		Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por adquisición de productos para construcción hechos de hierro, acero, aluminio, cobre, zinc, bronce y otras aleaciones, tales como: lingotes, planchas, planchones, hojalata, perfiles, alambres, varillas, ventanas y puertas metálicas, clavos, tornillos y tuercas de todo tipo; mallas ciclónicas y cercas metálicas, etc.
		24701	Artículos metálicos para la construcción	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por adquisición de productos para construcción hechos de hierro, acero, aluminio, cobre, zinc, bronce y otras aleaciones, tales como: lingotes, planchas, planchones, hojalata, perfiles, alambres, varillas, ventanas y puertas metálicas, clavos, tornillos y tuercas de todo tipo; mallas ciclónicas y cercas metálicas, etc.
	248	Materiales complementarios		Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales para el acondicionamiento de las obras públicas y bienes inmuebles, tales como: tapices, pisos, persianas y demás accesorios.
		24801	Materiales complementarios	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales de cualquier naturaleza para el acondicionamiento de las obras públicas y bienes inmuebles, tales como: alfombras, tapices, pisos, persianas, y demás accesorios.
	249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación		Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de otros materiales para construcción y reparación no considerados en las partidas anteriores tales como: Productos de fricción o abrasivos a partir de polvos minerales sintéticos o naturales para obtener productos como piedras amolares, esmeriles de rueda, abrasivos en polvo, lijas, entre otros; pinturas, recubrimientos, adhesivos y selladores, como barnices, lacas y esmaltes; adhesivos o pegamento, impermeabilizantes, masillas, resanadores, gomas-cemento y similares, thinner y removedores de pintura y barniz, entre otros.
		24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de otros materiales para construcción y reparación no considerados en las partidas anteriores tales como: Productos de fricción o abrasivos a partir de polvos minerales sintéticos o naturales para obtener productos como piedras amolares, esmeriles de rueda, abrasivos en polvo, lijas, entre otros; pinturas, recubrimientos, adhesivos y selladores, como barnices, lacas y esmaltes; adhesivos o pegamento, impermeabilizantes, masillas, resanadores, gomas-cemento y similares, thinner y removedores de pintura y barniz, entre otros.
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			Asignaciones destinadas a la adquisición de sustancias, productos químicos, farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
	251	Productos químicos básicos		Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos: petroquímicos como benceno, tolueno, xileno, etileno, propileno, estireno a partir del gas natural, del gas licuado del petróleo y de destilados y otras fracciones posteriores a la refinación del petróleo; reactivos, fluoruros, fosfatos, nitratos, óxidos, alquinos, marcadores genéticos, entre otros.
		25101	Productos químicos básicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos: petroquímicos como benceno, tolueno, xileno, etileno, propileno, estireno a partir del gas natural, del gas licuado del petróleo y de destilados y otras fracciones posteriores a la refinación del petróleo; reactivos, fluoruros, fosfatos, nitratos, óxidos, alquinos, marcadores genéticos, entre otros.
	252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos		Asignaciones destinadas a la adquisición de fertilizantes nitrogenados, fosfatados, biológicos procesados o de otro tipo, mezclas, fungicidas, herbicidas, plaguicidas, raticidas, antigerminantes, reguladores del crecimiento de las plantas y nutrientes de suelos, entre otros. Incluye los abonos que se comercializan en estado natural.
		25201	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	Asignaciones destinadas a la adquisición de este tipo de productos cuyo estado de fabricación se encuentre terminado, tales como: fertilizantes complejos e inorgánicos, fungicidas, herbicidas, raticidas, entre otros. Incluye los abonos que se comercializan en estado natural.
	253	Medicinas farmacéuticas y productos		Asignaciones destinadas a la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos de aplicación humana o animal, tales como: vacunas, drogas, medicinas de patente, medicamentos, sueros, plasma, oxígeno, entre otros. Incluye productos fármaco-químicos como alcaloides, antibióticos, hormonas y otros compuestos y principios activos.
		25301	Medicinas y productos farmacéuticos	Asignaciones destinadas a la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos de aplicación humana o animal, tales como: vacunas, drogas, medicinas de patente, medicamentos, sueros, plasma, oxígeno, entre otros.
	254	Materiales, accesorios y suministros médicos		Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros médicos que se requieran en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, clínicas veterinarias, etc., tales como: jeringas, gasas, agujas, vendajes, material de sutura, espátulas, lentes, lancetas, hojas de bisturí y prótesis en general.
		25401	Materiales, accesorios y suministros médicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros médicos que se requieran en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, clínicas veterinarias, etc., tales como: jeringas, gasas, agujas, vendajes, material de sutura, espátulas, lentes, lancetas, hojas de bisturí, y prótesis en general, entre otros.
	255	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio		Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros, tales como: cilindros graduados, matraces, probetas, mecheros, tanques de revelado,



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
				materiales para radiografía, electrocardiografía, medicina nuclear y demás materiales y suministros utilizados en los laboratorios médicos, químicos, de investigación, fotográficos, cinematográficos, entre otros. Esta partida incluye animales para experimentación.
		25501	Materiales, accesorios suministros y de laboratorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de artículos tales como: Tubos de ensayo, cilindros graduados, matraces, probetas, mecheros, tanques de revelado, materiales para radiografía, electrocardiografía, medicina nuclear y demás artículos utilizados en los laboratorios médicos, químicos, de investigación, fotográficos, cinematográficos, entre otros. Esta partida incluye animales para experimentación.
	256	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados		Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por adquisición de productos a partir del hule o de resinas plásticas, perfiles, tubos y conexiones, productos laminados, placas espumas, envases y contenedores, entre otros productos. Incluye P.V.C.
		25601	Fibras sintéticas, hules plásticos y derivados	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de productos a partir de hule o resinas plásticas, perfiles, tubos y conexiones, productos laminados, placas, espumas, envases y contenedores, entre otros productos. Incluye P.V.C.
	259	Otros productos químicos		Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos inorgánicos tales como: ácidos, bases y sales inorgánicas, cloro, negro de humo y el enriquecimiento de materiales radiactivos. Así como productos químicos básicos orgánicos, tales como: ácidos, anhídridos, alcoholes de uso industrial, cetonas, aldehídos, ácidos grasos, aguarrás, colofonia, colorantes naturales no comestibles, materiales sintéticos para perfumes y cosméticos, edulcorantes sintéticos, entre otros.
		25901	Otros productos químicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos inorgánicos tales como: ácidos, bases y sales inorgánicas, cloro, negro de humo y el enriquecimiento de materiales radiactivos. Así como productos químicos básicos orgánicos, tales como: ácidos, anhídridos, alcoholes de uso industrial, cetonas, aldehídos, ácidos grasos, aguarrás, colofonia, colorantes naturales no comestibles, materiales sintéticos para perfumes y cosméticos, edulcorantes sintéticos, entre otros.
		25902	Productos químicos y reactivos para potabilización y tratamiento de agua	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de productos químicos tales como: hipoclorito de sodio, polímero catiónico, sulfato líquido libre de hierro, sulfato de aluminio granulado libre de hierro, sulfato de aluminio libre de hierro estándar, cloro gas y cloro líquido, microbicida de amplio espectro, entre otros.
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos			Asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento de vehículos de transporte terrestres,



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
				aéreos, marítimos, lacustres y fluviales; así como de maquinaria y equipo.
	261	Combustibles, aditivos	lubricantes y	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos derivados del petróleo (como gasolina, diésel, leña, etc.), aceites y grasas lubricantes para el uso en equipo de transporte e industrial y regeneración de aceite usado. Incluye etanol y biogás, entre otros. Excluye el petróleo crudo y gas natural, así como los combustibles utilizados como materia prima.
		26101	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a la ejecución de programas de seguridad pública y nacional	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de combustibles en estado líquido o gaseoso, crudos o refinados, así como de lubricantes y aditivos, requeridos para el funcionamiento de vehículos y equipo de transporte, terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, del Ejército, Fuerza Aérea y Armada Mexicanos. Incluye la adquisición de combustibles para vehículos y equipo de transporte utilizados por las dependencias derivado de la ejecución de programas de seguridad pública y nacional.
		26102	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de combustibles en estado líquido o gaseoso, crudos o refinados, así como de lubricantes y aditivos, requeridos para el funcionamiento de vehículos y equipo de transporte, terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, tales como: ambulancias, grúas, bomberos, patrullas, barredoras, recolectores de basura y desechos, autobuses, trolebuses, helicópteros, aviones, avionetas, lanchas, barcos, entre otros, destinados a la prestación de servicios públicos y la operación de programas públicos, incluidas las labores en campo, de supervisión y las correspondientes a desastres naturales.
		26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de combustibles en estado líquido o gaseoso, crudos o refinados, así como de lubricantes y aditivos, requeridos para el funcionamiento de vehículos y equipo de transporte, terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, destinados al desempeño de actividades de apoyo administrativo o supervisión de programas que se requieran en las dependencias y entidades, tales como: recolección y reparto de mensajería y traslado de materiales y suministros, entre otros.
		26104	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de combustibles en estado líquido o gaseoso, crudos o refinados, así como de lubricantes y aditivos, requeridos para el funcionamiento de vehículos y equipo de transporte, terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, asignados a los servidores públicos de mando por requerimientos de su cargo en el desempeño de funciones oficiales.



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
		26105	Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de combustibles en estado líquido o gaseoso, crudos refinados, así como de lubricantes y aditivos, requeridos para el funcionamiento de maquinaria y equipo para la producción de bienes y servicios, tales como: aplanadoras, excavadoras, perforadoras de suelo, tracto camiones, tractores, despulpadoras, ordeñadoras, cocinetas en las dependencias y entidades, entre otros.
		26106	Pidiregas cargos variables	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que realizan las entidades en proyectos de inversión financiada condicionada, por compras de energía, nitrógeno y otros productos o servicios que intervienen en el proceso productivo. Con estos cargos, el contratista o productor recupera los diversos gastos que están asociados al volumen de producción de las entidades e incluyen insumos y otros gastos de operación y mantenimiento.
		26107	Combustibles nacionales para plantas productivas	Asignaciones destinadas a la adquisición en el país, de combustibles derivados de hidrocarburos para plantas de energía eléctrica.
		26108	Combustibles de importación para plantas productivas	Asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles de importación, derivados de hidrocarburos para plantas de energía eléctrica.
	262	Carbón y sus derivados		Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos derivados de la coquización del carbón y las briquetas de carbón. Excluye el carbón utilizado como materia prima.
2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos			Asignaciones destinadas a la adquisición de vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal diferentes a las de seguridad.
	271	Vestuario y uniformes		Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de vestir: de punto, ropa de tela, cuero y piel y a la fabricación de accesorios de vestir: camisas, pantalones, trajes, calzado; uniformes y sus accesorios: insignias, distintivos, emblemas, banderas, banderines, uniformes y ropa de trabajo, calzado.
		27101	Vestuario y uniformes	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de vestir: de punto, ropa de tela, cuero y piel y a la fabricación de accesorios de vestir: camisas, pantalones, trajes, calzado; uniformes y sus accesorios: insignias, distintivos, emblemas, banderas, banderines, uniformes y ropa de trabajo, calzado.
		27102	Uniformes para el deporte	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones por la confección y/o adquisición de toda clase de ropa y sus accesorios, necesarias para la realización de actividades deportivas tales como, uniformes, shorts, playeras, escudos, calzados, insignias, emblemas, banderas, entre otros.



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
	272	Prendas de seguridad y protección personal		Asignaciones destinadas a la adquisición de ropa y equipo de máxima seguridad, prendas especiales de protección personal, tales como: guantes, botas de hule y asbesto, de tela o materiales especiales, cascos, caretas, lentes, cinturones y demás prendas distintas de las prendas de protección para seguridad pública y nacional.
		27201	Prendas de protección personal	Asignaciones destinadas a la adquisición de prendas especiales de protección personal, tales como: guantes, botas de hule y asbesto, de tela o materiales especiales, cascos, caretas, lentes, cinturones, y demás prendas distintas de las señaladas en la partida 28301 Prendas de protección para seguridad pública y nacional.
	273	Artículos deportivos		Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de artículos deportivos, tales como: balones, redes, trofeos, raquetas, guantes, entre otros, que los entes públicos realizan en cumplimiento de su función pública.
		27301	Artículos deportivos	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de artículos deportivos, tales como: balones, redes, trofeos, raquetas, guantes, entre otros, que las dependencias y entidades realizan en cumplimiento de su función pública.
	274	Productos textiles		Asignaciones destinadas a la adquisición de fibras naturales como lino, seda, algodón, ixtle y henequén; hilados e hilos de fibras naturales o sintéticas; telas, acabados y recubrimientos; alfombras, tapetes, cortinas, costales, redes y otros productos textiles que no sean prendas de vestir.
		27401	Productos textiles	Asignaciones destinadas a la adquisición de fibras naturales como lino, seda, algodón, ixtle y henequén; hilados e hilos de fibras naturales o sintéticas; telas, acabados y recubrimientos; alfombras, tapetes, cortinas, costales, redes y otros productos textiles que no sean prendas de vestir.
	275	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir		Asignaciones destinadas a la adquisición todo tipo de blancos: batas, colchas, sábanas, fundas, almohadas, toallas, cobertores, colchones y colchonetas, entre otros.
		27501	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de toda clase de blancos como: batas, colchas, sábanas, fundas, almohadas, toallas, cobertores, colchones, entre otros.
2800	Materiales y Suministros para Seguridad			Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, sustancias explosivas y prendas de protección personal necesarias en los programas de seguridad.
	281	Sustancias explosivos y materiales		Asignaciones destinadas a la adquisición de sustancias explosivas y sus accesorios (fusibles de seguridad y detonantes) tales como: pólvora, dinamita, cordita, trinitrotolueno, amatol, tetril, fulminantes, entre otros.



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
		28101	Sustancias y materiales explosivos	Asignaciones destinadas a la adquisición de sustancias explosivas tales como: pólvora, dinamita, cordita, trinitrotolueno, amatol, tetril, fulminantes, entre otros.
	282	Materiales de seguridad pública		Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de suministros propios de la industria militar y de seguridad pública tales como: municiones, espoletas, cargas, granadas, cartuchos, balas, entre otros.
		28201	Materiales de seguridad pública	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de suministros propios de la industria militar y de seguridad pública tales como: municiones, espoletas, cargas, granadas, cartuchos, balas, entre otros.
	283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional		Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de protección propias para el desempeño de las funciones de seguridad pública y nacional, tales como: escudos, protectores, macanas, cascos policiales y militares, chalecos blindados, máscaras y demás prendas para el mismo fin.
		28301	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de protección propias para el desempeño de las funciones de seguridad pública y nacional, tales como: escudos, protectores, macanas, cascos policiales y militares, chalecos blindados, máscaras, y demás prendas para el mismo fin.
		28302	Accesorios de protección para seguridad pública y nacional	Asignaciones destinadas a cubrir los accesorios complementarios para la seguridad física de los funcionarios activos de los cuerpos de seguridad pública y la procuración de justicia tales como, escudos, cascos policiales y de tránsito, chalecos blindados, máscaras, fundas, cinturones, fornituras, tonfas o macanas y demás accesorios de la misma naturaleza.
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores, y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.
	291	Herramientas menores		Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas auxiliares de trabajo, utilizadas en carpintería, silvicultura, horticultura, ganadería, agricultura y otras industrias, tales como: desarmadores, martillos, llaves para tuercas, carretillas de mano, cuchillos, navajas, tijeras de mano, sierras de mano, alicates, hojas para seguetas, micrómetros, cintas métricas, pinzas, martillos, prensas, berbiqués, garlopas, taladros, zapapicos, escaleras, micrófonos, detectores de metales manuales y demás bienes de consumo similares. Excluye las refacciones y accesorios señalados en este capítulo; así como herramientas y máquinas herramienta consideradas en el capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles.
		29101	Herramientas menores	Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas auxiliares de trabajo, utilizadas en carpintería, silvicultura, horticultura, ganadería, agricultura y otras industrias, tales como: desarmadores, martillos, llaves para tuercas,



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
				carretillas de mano, cuchillos, navajas, tijeras de mano, sierras de mano, alicates, hojas para seguetas, micrómetros, cintas métricas, pinzas, prensas, berbiquies, garlopas, taladros, zapapicos, escaleras, detectores de metales manuales y demás bienes de consumo similares. Excluye las refacciones y accesorios señalados en este capítulo; así como herramientas y máquinas herramienta consideradas en el capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles.
	292	Refacciones y accesorios menores de edificios		Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuesto de edificios, tales como: candados, cerraduras, pasadores, chapas, llaves, manijas para puertas, herrajes y bisagras.
		29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuesto de edificios, tales como: candados, cerraduras, pasadores, chapas, llaves, manijas para puertas, herrajes, bisagras, entre otros.
	293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo		Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios de escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopiadoras, entre otros. Tales como: bases de 5 puntas, rodajas (para sillas y muebles), estructuras de sillas, pistones, brazos asientos y respaldos, tornillos, soleras, regatones, estructuras de muebles, entre otros.
		29301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios de escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopiadoras, entre otros. Tales como: bases de 5 puntas, rodajas (para sillas y muebles), estructuras de sillas, pistones, brazos asientos y respaldos, tornillos, soleras, regatones, estructuras de muebles, entre otros.
	294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información		Asignaciones destinadas a la adquisición de componentes o dispositivos internos o externos que se integran al equipo de cómputo, con el objeto de conservar o recuperar su funcionalidad y que son de difícil control de inventarios, tales como: tarjetas electrónicas, unidades de discos internos, circuitos, bocinas, pantallas y teclados, entre otros.
		29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	Asignaciones destinadas a la adquisición de componentes y dispositivos internos o externos que se integran al equipo de cómputo y/o telecomunicaciones, con el objeto de conservar o recuperar su funcionalidad y que son de difícil control de inventarios, tales como: tarjetas electrónicas, discos (CD y DVD) internos, puertos USB, HDMI, circuitos, bocinas, pantallas, ratón, teclados, cámaras, entre otros. <i>Partida modificada DOF 24-7-2013.</i>
	295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio		Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios para todo tipo de aparatos e instrumentos médicos y de laboratorio.



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
		29501	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios para todo tipo de aparatos e instrumentos médicos y de laboratorio.
	296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte		Asignaciones destinadas a la adquisición de autopartes de equipo de transporte tales como: llantas, suspensiones, sistemas de frenos, partes eléctricas, alternadores, distribuidores, partes de suspensión y dirección, marchas, embragues, retrovisores, limpiadores, volantes, tapetes, reflejantes, bocinas, auto estéreos, gatos hidráulicos o mecánicos.
		29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	Asignaciones destinadas a la adquisición de autopartes de equipo de transporte tales como: llantas, suspensiones, sistemas de frenos, baterías, partes eléctricas, alternadores, distribuidores, partes de suspensión y dirección, marchas, embragues, retrovisores, limpiadores, volantes, tapetes, reflejantes, bocinas, auto estéreos, gatos hidráulicos o mecánicos.
	297	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad		Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de refacciones para todo tipo de equipos de defensa y seguridad referidos en la partida 551 Equipo de defensa y seguridad, entre otros.
		29701	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de refacciones para todo tipo de equipos de defensa y seguridad referidos en la partida genérica 551 Equipo de defensa y seguridad, entre otros.
	298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos		Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de refacciones para todo tipo de equipos de defensa y seguridad referidos en la partida 551 Equipo de defensa y seguridad, entre otros.
		29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	Asignaciones destinadas a la adquisición de piezas, partes, componentes, aditamentos, implementos y reemplazos de maquinaria pesada, agrícola y de construcción, entre otros. Excluye refacciones y accesorios mayores contemplados en el capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
	299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles		Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuestos menores no considerados en las partidas anteriores.
		29901	Refacciones y accesorios menores bienes muebles	Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuestos menores no considerados en las partidas anteriores.
CAPITULO 3000: SERVICIOS GENERALES				Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
3100	Servicios Básicos			Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de servicios básicos necesarios para el funcionamiento de las Entes Públicos. Comprende servicios tales como: postal, telegráfico, telefónico, energía eléctrica, agua, transmisión de datos, radiocomunicaciones y otros análogos.
	311	Energía eléctrica		Asignaciones destinadas a cubrir el importe de la contratación, instalación y consumo de energía eléctrica, necesarias para el funcionamiento de las instalaciones oficiales. Incluye alumbrado público.
		31101	Energía eléctrica	Asignaciones destinadas a cubrir el importe del consumo de energía eléctrica necesaria para el funcionamiento de las instalaciones oficiales.
	312	Gas		Asignaciones destinadas al suministro de gas al consumidor final por ductos, tanque estacionario o de cilindros.
		31201	Servicios de Gas	Asignaciones destinadas al suministro de gas al consumidor final por ductos, tanque estacionario o de cilindros.
	313	Agua		Asignaciones destinadas a cubrir el importe del consumo de agua potable y para riego, necesarios para el funcionamiento de las instalaciones oficiales.
		31301	Servicios de agua	Asignaciones destinadas a cubrir el importe del consumo de agua potable y para riego, necesarios para el funcionamiento de las instalaciones oficiales.
	314	Telefonía Tradicional		Asignaciones destinadas al pago de servicio telefónico convencional nacional e internacional, mediante redes alámbricas, incluido el servicio de fax, requerido en el desempeño de funciones oficiales.
		31401	Servicio Telefónico Convencional	Asignaciones destinadas al pago de servicio telefónico convencional nacional e internacional, incluido el servicio de fax, requerido en el desempeño de funciones oficiales.
	315	Telefonía Celular		Asignaciones destinadas al pago de servicios de telecomunicaciones inalámbricas o telefonía celular, requeridos para el desempeño de funciones oficiales.
		31501	Servicio de telefonía celular	Asignaciones destinadas al pago de servicios de telefonía celular y servicios de datos requeridos en el desempeño de funciones oficiales. <i>Partida modificada DOF 24-7-2013</i>
	316	Servicios de telecomunicaciones y satélites		Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios de la red de telecomunicaciones nacional e internacional, requeridos en el desempeño de funciones oficiales. Incluye la radiolocalización unidireccional o sistema de comunicación personal y selectiva de alerta, sin mensaje, o con un mensaje definido compuesto por caracteres numéricos o alfanuméricos. Incluye servicios de conducción de señales de voz, datos e imagen requeridos en el desempeño de funciones oficiales, tales como:



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
				servicios satelitales, red digital integrada y demás servicios no considerados en las redes telefónicas y de telecomunicaciones nacional e internacional.
		31601	Servicios de radiolocalización	Asignaciones destinadas al pago de servicios de radiolocalización, requerido en el desempeño de funciones oficiales, tales como comunicación por radio y bíper, entre otros.
		31602	Servicios de telecomunicaciones	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios de red de telecomunicaciones nacional e internacional, requeridos en el desempeño de funciones oficiales, con excepción de a partida 31901. <i>Partida modificada DOF 24-7-2013</i>
		31603	Servicios de Internet	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios de internet, requeridos en el desempeño de funciones oficiales. <i>Partida adicionada DOF 24-7-2013.</i>
	317		Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	Asignaciones destinadas a cubrir el servicio de acceso a Internet y servicios de búsqueda en la red. Provisión de servicios electrónicos, como hospedaje y diseño de páginas web y correo. Incluye procesamiento electrónico de información, como captura y procesamiento de datos, preparación de reportes, impresión y edición de archivos, respaldo de información, lectura óptica; manejo y administración de otras aplicaciones en servidores dedicados o compartidos, como tiendas virtuales, servicios de reservaciones, entre otras. Incluye microfilmación.
		31701	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios de conducción de señales de voz, datos e imagen requeridos en el desempeño de funciones oficiales, tales como: servicios satelitales, red digital integrada y demás servicios no considerados en las redes telefónicas y de telecomunicaciones nacional e internacional. <i>Partida modificada DOF 24-7-2013.</i>
		31702	Servicios de timbrado electrónico	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de contratación por la provisión de servicios y procesamiento electrónico, así como captura y procesamiento de datos tales como: timbrado electrónico en nóminas de sueldos u otras actividades relacionadas.
		31703	Servicios de Internet	Asignaciones destinadas a cubrir el servicio del acceso a Internet y servicios de búsqueda en la red.
		31704	Servicios Electrónicos, Hospedaje y Diseño de Pagina Web y Correo Electrónico	Asignaciones destinadas a la provisión de servicios electrónicos, como hospedaje y diseño de páginas web y correo. Incluye procesamiento electrónico de información, como captura y procesamiento de datos, preparación de reportes, impresión y edición de archivos, respaldo de información, lectura óptica, manejo y administración de otras aplicaciones en servidores dedicados o compartidos, como tiendas virtuales, servicios de reservaciones, entre otras. Incluye microfilmación.
	318		Servicios postales y telegráficos	Asignaciones destinadas al pago del servicio postal nacional e internacional, gubernamental y privado a través



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
				de los establecimientos de mensajería y paquetería y servicio telegráfico nacional e internacional, requeridos en el desempeño de funciones oficiales.
		31801	Servicio postal	Asignaciones destinadas al pago del servicio postal nacional e internacional, así como los pagos por servicios de mensajería requerida en el desempeño de funciones oficiales.
		31802	Servicio telegráfico	Asignaciones destinadas al pago del servicio telegráfico nacional e internacional requeridos en el desempeño de funciones oficiales.
	319	Servicios integrales y otros servicios		Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios integrales en materia de telecomunicaciones requeridos en el desempeño de funciones oficiales tales como: telefonía celular, radiocomunicación y radiolocalización, entre otros, cuando no sea posible su desagregación en las demás partidas de este concepto. Incluye servicios de telecomunicaciones especializadas no clasificadas en otra parte, como rastreo de satélites, telemetría de comunicaciones, operación de estaciones de radar, telecomunicaciones transoceánicas.
		31901	Servicios integrales de telecomunicación	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios integrales en materia de telecomunicaciones requeridos en el desempeño de funciones oficiales, tales como: telefonía celular, radiocomunicación y radiolocalización, entre otros, cuando no sea posible su desagregación en las demás partidas de este concepto. No incluye los servicios integrales de cómputo ni servicios de informática. <i>Partida modificada DOF 24-7-2013.</i>
		31902	Contratación de otros servicios	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios básicos distintos de los señalados en este concepto, tales como pensiones de estacionamiento entre otros.
		31904	Servicios integrales de infraestructura de cómputo	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios de centros de datos principales y/o alternos incluyendo hospedaje, instalaciones físicas tales como eléctricas, contra incendio, de video vigilancia y monitoreo, aire acondicionado, jaulas, así como servidores físicos y/o virtuales, esquemas y equipos de almacenamiento y respaldo de información, red local, y administración de aplicaciones, y otros servicios relacionados. <i>Partida adicionada DOF 24-7-2013.</i>
3200	Servicios de Arrendamiento			Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de arrendamiento de: edificios, locales, terrenos, maquinaria y equipo, vehículos, intangibles y otros análogos.
	321	Arrendamiento de terrenos		Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de terrenos.
		32101	Arrendamiento de terrenos	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de terrenos.
	322	Arrendamiento de edificios		Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de edificios e instalaciones como: viviendas y edificaciones no residenciales, salones para convenciones, oficinas y



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
				locales comerciales, teatros, estadios, auditorios, bodegas, entre otros.
		32201	Arrendamiento de edificios y locales	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de inmuebles.
	323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo		Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de mobiliario requerido en el cumplimiento de las funciones oficiales. Incluye bienes y equipos de tecnologías de la información, tales como: equipo de cómputo, impresoras y fotocopiadoras, entre otras.
		32301	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo de cómputo y bienes informáticos, excluye los gastos descritos en las partidas 31901 Servicios Integrales de Telecomunicación y 31602 Servicios de Telecomunicaciones. <i>Partida modificada DOF 24-7-2013.</i>
		32302	Arrendamiento de Mobiliario	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de mobiliario requerido en el cumplimiento de la función pública. Se excluye el equipo y bienes informáticos señalados en la partida 32301 Arrendamiento de equipo y bienes informáticos.
		32303	Arrendamiento de equipo de telecomunicaciones	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo de Telecomunicaciones, excluye los gastos descritos en las partidas 31901 Servicios Integrales de Telecomunicación y 31602 Servicios de Telecomunicaciones. <i>Partida adicionada DOF 24-7-2013.</i>
	324	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio		Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo e instrumental médico y de laboratorio.
		32401	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo e instrumental médico y de laboratorio. <i>Partida adicionada DOF 27-12-2011.</i>
	325	Arrendamiento de equipo de transporte		Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo de transporte, ya sea terrestre, aeroespacial, marítimo, lacustre y fluvial.
		32501	Arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para la ejecución de programas de Seguridad Pública y Nacional	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de vehículos y equipo de transporte, terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial, para el desempeño de las funciones del Ejército, Fuerza Aérea y Armada Mexicanos. Incluye el arrendamiento de vehículos y equipo de transporte utilizados por las dependencias en la ejecución de programas de seguridad pública y nacional.
		32502	Arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de vehículos y equipo de transporte, terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, tales como: ambulancias, grúas, bomberos, patrullas, barredoras, recolectores de basura y desechos, autobuses, trolebuses, helicópteros, aviones, avionetas, lanchas, barcos, entre otros, para la prestación de servicios públicos, así como para la



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
			operación de programas públicos	realización de labores en campo o de supervisión. Incluye el pago de operadores o cualquier otro gasto adicional que se genere por la utilización de este servicio.
		32503	Arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de vehículos y equipo de transporte, terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial tales como: recolección y reparto de mensajería y traslado de materiales y suministros, entre otros, destinados al desempeño de actividades de apoyo administrativo que se requieran en las dependencias y entidades. Incluye el pago de operadores o cualquier otro gasto adicional que se genere por la utilización de este servicio.
		32504	Arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para desastres naturales	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de vehículos y equipo de transporte, terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial, para su utilización en caso de desastres naturales. Incluye el pago de operadores o cualquier otro gasto adicional que se genere por la utilización de este servicio.
		32505	Arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de vehículos y equipo de transporte, terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial, para su uso por servidores públicos de mando por requerimientos de su cargo en el desempeño de funciones oficiales. Incluye el pago de operadores o cualquier otro gasto adicional que se genere por la utilización de este servicio.
	326		Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de maquinaria para la construcción, la minería, actividades forestales, entre otras. Ejemplo: cribadoras, demolidoras, excavadoras, mezcladoras, revolventadoras, perforadoras, barrenadoras, grúas para la construcción, equipo para la extracción de petróleo y gas, sierras para corte de árboles y transportadores de bienes silvícolas, entre otros.
		32601	Arrendamiento de maquinaria y equipo	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de maquinaria y equipo. Se excluye el equipo y bienes informáticos señalados en la partida 32301 Arrendamiento de equipo y bienes informáticos.
	327		Arrendamiento de activos intangibles	Asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por el uso de patentes y marcas, representaciones comerciales e industriales, regalías por derechos de autor, membrecías, así como licencias de uso de programas de cómputo y su actualización.
		32701	Patentes, derechos de autor, regalías y otros	Asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por el uso de patentes y marcas, representaciones comerciales e industriales, regalías por derechos de autor y membrecías, programas de cómputo y su actualización. <i>Partida modificada DOF 15-8-2016.</i>
	328		Arrendamiento financiero	Asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por los derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero.



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
	329	Otros arrendamientos		Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de elementos no contemplados en las partidas anteriores, sustancias y productos químicos, sillas, mesas, utensilios de cocina, mantelería, lonas, carpas y similares para ocasiones especiales. Instrumentos musicales. Equipo médico como muletas y tanques de oxígeno. Equipo y vehículos recreativos y deportivos requeridos en el cumplimiento de las funciones oficiales.
		32901	Arrendamiento de sustancias y productos químicos	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de elementos, sustancias y productos químicos requeridos en el cumplimiento de la función pública.
		32902	Pidiregas fijos. cargos	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que realizan las entidades en proyectos de inversión financiada condicionada, mediante los cuales se paga a los contratistas la capacidad demostrada de las instalaciones construidas para proporcionar bienes y servicios, durante el plazo del contrato. Incluyen los gastos fijos de capacidad, gastos de operación y mantenimiento para conservar disponibles las instalaciones. Estos gastos no varían en función del volumen de producción de las entidades.
		32903	Otros arrendamientos	Asignaciones destinadas a cubrir servicios de arrendamiento para los cuales no existe partida específica en este concepto.
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios			Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes tales como informáticos, de asesoría, consultoría, capacitación, estudios e investigaciones, protección y seguridad; excluyen los estudios de pre-inversión previstos en el Capítulo 6000 Inversión Pública, así como los honorarios asimilables a salarios considerados en el capítulo 1000 Servicios Personales.
	331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados		Asignaciones destinadas a cubrir servicios legales, notariales y servicios de apoyo para efectuar trámites legales; la contratación de servicios de contabilidad, auditoría y asesoría contable y fiscal y servicios técnicos de contabilidad como cálculo de impuestos, elaboración de nóminas, llenado de formatos fiscales y otros no clasificados en otra parte. Excluye: servicios de mecanografía, elaboración de programas computacionales de contabilidad.
		33101	Asesorías asociadas a convenios, tratados o acuerdos	Son asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales y técnicos que se contraten con personas físicas y morales por concepto de asesoramiento y consulta, asistencia e intercambio en materia jurídica, económica, contable, de ingeniería, arquitectónica, entre otras, requeridas para el cumplimiento de compromisos internacionales formalizados mediante convenios, tratados o acuerdos. Excluye la contratación de los servicios



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
				señalados en la partida 33102 Asesoría por controversias en el marco de los tratados internacionales.
		33102	Asesorías por controversias en el marco de los tratados internacionales	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios especializados profesionales y técnicos que se contraten con personas físicas y morales por concepto de asesoramiento y consulta , asistencia e intercambio en materia jurídica, económica, contable, de ingeniería, arquitectónica, entre otros, requeridas para resolver las controversias que se ocasionen en el marco de los tratados internacionales.
		33103	Consultorías para programas o proyectos financiados por organismos internacionales	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de servicios de consultoría especializada que se contraten con personas físicas y morales por concepto de asesoramiento y de consulta , asistencia e intercambio en materia jurídica, económica, contable, de ingeniería, arquitectónica, entre otros, requeridas para la ejecución de programas y proyectos de inversión financiados por organismos financieros internacionales, tales como: investigación para la toma de decisiones en la preparación y ejecución de proyectos; diseño, desarrollo, prueba o evaluación de nuevos productos, servicios o tecnologías; estudios y análisis para el desarrollo y mejoramiento de políticas; asesoría especializada; supervisión e inspección de proyectos; elaboración de normas, diseño de parámetros, establecimiento de especificaciones técnicas; examen y aprobación de programas de trabajo. Las personas físicas o morales contratadas, no intervienen en la ejecución directa del proyecto y su función se limita a la consultoría.
		33104	Otras asesoría para la operación de programas	Son asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales por concepto de asesoramiento y consulta , asistencia e intercambio en cumplimiento de la función pública, en materia jurídica, económica, contable, de ingeniería, arquitectónica, entre otros, requeridas para la operación de programas y proyectos de las dependencias y entidades, cuando los servicios requeridos no correspondan con las demás partidas del concepto 3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios.
		33105	Servicios relacionados con procedimientos jurisdiccionales	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de servicios periciales de profesionales o técnicos en alguna materia; designación de inventores, auditores y cualquier otra figura análoga o similar requeridos y ofrecidos en los procesos o procedimientos en que sean parte las dependencias y entidades.



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
		33106	Auditorías	Son las asignaciones destinadas a cubrir el pago por concepto de servicios de auditoría externa aplicadas a las entidades del gobierno del Estado.
		33107	Evaluación al Desempeño	Son las asignaciones destinadas a cubrir el pago por concepto de servicios de evaluación al desempeño aplicada a las entidades del gobierno del Estado.
	332	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas		Asignaciones destinadas a cubrir servicios de arquitectura, arquitectura de paisaje, urbanismo, ingeniería civil, mecánica, electrónica, en proceso de producción y a actividades relacionadas como servicios de dibujo, inspección de edificios, levantamiento geofísico, elaboración de mapas, servicios prestados por laboratorios de pruebas. Creación y desarrollo de diseños para optimizar el uso, valor y apariencia de productos como maquinaria, muebles, automóviles, herramientas y gráfico. Excluye: Diseños de sistema de cómputo y confección de modelos de vestir para reproducción masiva.
		33201	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	Son las asignaciones destinadas a cubrir los servicios de arquitectos, urbanistas, ingenieros civiles, geofísicos, especialistas en mecánica, electrónica, dibujo e inspección de edificios. Elaboración de mapas y planos. Servicios de laboratorios de pruebas. Excluye diseño de sistema de cómputo y confección de modelos de vestir para reproducción masiva. <i>Partida adicionada DOF 15-8-2016.</i>
	333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información		Asignaciones destinadas a cubrir los servicios en el campo de las tecnologías de información a través de actividades como planeación y diseño de sistemas de cómputo que integran hardware y software y tecnologías de comunicación, asesoría en la instalación de equipo y redes informáticas, administración de centros de cómputo y servicios de instalación de software, consultoría administrativa (administración general, financiera, organizacional, recursos humanos), científica y técnica (en biología, química, economía, sociología, estadística, geografía, matemáticas, física, agricultura, desarrollos turísticos, seguridad, comercio exterior, desarrollo industrial y otros no clasificados en otra parte). Incluye planeación, diseño y desarrollo de programas computacionales. Excluye: servicios de investigación de mercados y encuestas de opinión pública, servicios de investigación y desarrollo científico, servicios de administración de negocios, consultoría en psicología, educación y servicios de empleo.



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
		33301	Servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas.	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales para el desarrollo de sistemas, sitios o páginas de Internet, procesamiento y elaboración de programas, ploteo por computadora, reproducción de información en medios magnéticos, mantenimiento de sitios y/o páginas web, distintos de los contratados mediante licencia de uso previstos en la partida 32701 "Patentes, derechos de autor, regalías y otros." <i>Partida modificada DOF 24-7-2013</i>
		33302	Servicios estadísticos y geográficos	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales, relacionados con información estadística y geográfica. Se incluyen estudios e investigaciones estadísticas o geográficas, vuelos fotogramétricos y de teledetección, entre otros.
		33303	Servicios relacionados con certificación de procesos	Son asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios profesionales con personas físicas o morales, por concepto de certificaciones de sistemas y procesos, entre otros, implementados por las dependencias y entidades para mejorar el ejercicio de sus funciones o calidad de sus servicios.
		33304	Servicios de mantenimiento de aplicaciones informáticas.	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales para el mantenimiento de sitios y/o páginas web, así como el mantenimiento y soporte a los sistemas y programas ya existentes, distintos de los contratados mediante licencia de uso previstos en la partida 32701 "Patentes, derechos de autor, regalías y otros". <i>Partida adicionada DOF 24-7-2013.</i>
		33305	Servicios de Consultoría e Investigación Tecnológica y de Comunicación	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios en el campo de las tecnologías de información a través de actividades como planeación y diseño de sistemas de cómputo que integran hardware, software y tecnologías de comunicación, asesoría en la instalación de equipo y redes informáticas, administración de centros de cómputo y servicios de instalación de software.
	334	Servicios de capacitación		Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales por concepto de preparación e impartición de cursos de capacitación y/o actualización de los servidores públicos, en territorio nacional o internacional, en cumplimiento de los programas anuales de capacitación que establezcan los entes públicos. Excluye las erogaciones por capacitación correspondientes a las prestaciones comprendidas en el capítulo 1000 Servicios Personales.



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
		33401	Servicios para capacitación a servidores públicos	Asignaciones destinadas a cubrir el costo por los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales por concepto de preparación e impartición de cursos de capacitación y/o actualización de los servidores públicos, en territorio nacional o internacional, en cumplimiento de los programas anuales de capacitación que establezcan las dependencias y entidades. Excluye las erogaciones por capacitación comprendidas en la partida 15501 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos.
	335		Servicios de investigación científica y desarrollo	Asignaciones destinadas a cubrir la investigación y desarrollo en ciencias físicas, de la vida (biología, botánica, biotecnología, medicina, farmacéutica, agricultura), ingeniería, química, oceanografía, geología y matemáticas, ciencias sociales y humanidades (economía, sociología, derecho, educación, lenguaje y psicología).
		33501	Estudios e investigaciones	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales por concepto de estudios e investigaciones de carácter socioeconómico, científico, jurídico, diseño de estrategias de mercadotecnia, análisis de mercado, entre otros. Excluye las erogaciones comprendidas en las partidas 12101 Honorarios, 33302 Servicios estadísticos y geográficos, así como los estudios de pre inversión previstos en la partida 62905 Otros servicios relacionados con obras públicas.



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
	336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.		Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios de fotocopiado y preparación de documentos; digitalización de documentos oficiales, fax, engargolado, enmicado, encuadernación, corte de papel, recepción de correspondencia y otros afines. Incluye servicios de apoyo secretarial, servicios de estenografía en los tribunales, transcripción simultánea de diálogos para la televisión, reuniones y conferencias; servicios comerciales no previstos en las demás partidas anteriores. Incluye servicios de impresión de documentos oficiales necesarios tales como: pasaportes, certificados especiales, títulos de crédito, formas fiscales y formas valoradas, y demás documentos para la identificación, trámites oficiales y servicios a la población; servicios de impresión y elaboración de material informativo, tales como: padrones de beneficiarios, reglas de operación, programas sectoriales, regionales, especiales; informes de labores, manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público; decretos, convenios, acuerdos, instructivos, proyectos editoriales (libros, revistas y gacetas periódicas), folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, y demás servicios de impresión y elaboración de material informativo. Incluye gastos como: avisos, precisiones, convocatorias, edictos, bases, licitaciones, diario oficial, concursos y aclaraciones, y demás información en medios masivos. Excluye las inserciones derivadas de campañas publicitarias y de comunicación social, las cuales se deberán registrar en las partidas correspondientes al concepto 3600 Servicios de Comunicación Social y publicidad.
		33601	Servicios relacionados con traducciones	Son asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios con personas físicas o morales, para realizar todo tipo de traducciones escritas o verbales.
		33602	Otros Servicios Comerciales	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicio de fotocopiado ordinario y especial, engargolado, encuadernación, corte de papel, revelado fotográfico, impresión de papelería y otros servicios. Incluye los gastos de estacionamiento para los servidores públicos en su lugar de adscripción. Excluye las impresiones previstas en las partidas 33603 Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos y 33604 impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades.
		33603	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de impresión de documentos oficiales necesarios para la prestación de servicios públicos y de operaciones relacionadas con la función pública, tales como: pasaportes, certificados especiales, títulos de crédito, formas fiscales y formas valoradas, y demás documentos para la identificación, trámites oficiales y servicios a la población.



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
			valoradas, certificados y títulos	
		33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de impresión y elaboración de material informativo, tales como: padrones de beneficiarios, reglas de operación, programas sectoriales, regionales, especiales; informes de labores, manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público; decretos, convenios, acuerdos, instructivos, proyectos editoriales (libros, revistas y gacetas periódicas), folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, y demás servicios de impresión y elaboración de material informativo que forma parte de los instrumentos de apoyo para la realización de los programas presupuestarios de las dependencias y entidades, distintos de los servicios de comunicación social y publicidad.
		33605	Información en medios masivos derivada de la operación y administración de las dependencias y entidades	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de difusión, en medios impresos y/o complementarios, de información, incluyendo aquellas que se realicen en cumplimiento de disposiciones jurídicas, como: avisos, precisiones, convocatorias, edictos, bases, licitaciones, padrones de beneficiarios, reglas de operación, diario oficial, concursos y aclaraciones, y demás información en medios masivos, distinta de las inserciones derivadas de campañas publicitarias y de comunicación social, las cuales se deberán registrar en la partida que corresponda del concepto 3600 Servicios de comunicación social y publicidad.
		33606	Servicios de digitalización	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios de digitalización, incluyendo la preparación de los documentos físicos, su escaneo, clasificación y captura en sistemas de cómputo. <i>Partida adicionada DOF 24-7-2013</i>
	337	Servicios de seguridad	de protección y	Asignaciones destinadas a la realización de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema. Incluye los recursos para la contratación temporal de personas y la adquisición de materiales y servicios necesarios para tales efectos. En ningún caso se podrán sufragar con cargo a esta partida, erogaciones previstas en otros capítulos, conceptos y partidas de este clasificador cuando corresponda a programas, investigaciones, acciones y actividades diferentes de los especiales sujetos a esta partida.
		33701	Gastos de seguridad pública y nacional	Asignaciones destinadas a la realización de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad. Incluye los recursos para la contratación temporal de personas y la adquisición de materiales y servicios necesarios para tales efectos. En ningún caso se podrán sufragar con cargo a esta partida, erogaciones previstas en otros capítulos, conceptos y



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
				partidas de este clasificador cuando corresponda a programas, investigaciones, acciones y actividades diferentes de los especiales sujetos a esta partida.
	338	Servicios de vigilancia		Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones por servicios de monitoreo de personas, objetos o procesos tanto de inmuebles de los entes públicos como de lugares de dominio público prestados por instituciones de seguridad.
		33801	Servicios de vigilancia	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de vigilancia requeridos por las dependencias y entidades.
	339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales		Servicios profesionales de investigación de mercados, de fotografía, todo tipo de traducciones escritas o verbales, veterinarios, de valuación de metales, piedras preciosas, obras de arte y antigüedades, y otros servicios profesionales, científicos y técnicos no clasificados en otra parte.
		33901	Subcontratación de servicios con terceros	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios provenientes de la subcontratación que las dependencias y entidades lleven a cabo con personas físicas o morales especializadas, que resulten más convenientes o generen ahorros en la prestación de bienes o servicios públicos, tales como: Servicio de mantenimiento, maquila de productos, medicamentos, servicio médico, hospitalario, de laboratorio, supervisión de obras, entre otros. Lo anterior, cuando no sea posible atenderlos de manera directa por la propia dependencia o entidad.
		33902	Proyectos para prestación de servicios	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones que realicen las dependencias y entidades a los proveedores como contraprestación por los servicios recibidos en los términos y condiciones señalados en los contratos de servicio de largo plazo, mediante los cuales se formalicen los denominados Proyectos para Prestación de Servicios.
		33903	Servicios Integrales	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones que realicen las dependencias y entidades por la contratación con personas físicas o morales de servicios diversos cuya desagregación no es realizable en forma específica para cada una de las partidas de gasto del capítulo 3000 Servicios Generales, por tratarse de una combinación de servicios relacionados cuya prestación se estipula en forma integral y que en términos del costo total resulta en condiciones menos onerosas para el Estado. Excluye los servicios considerados en los conceptos de gasto 3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios, 3600 Servicios de comunicación social y publicidad y 3800 Servicios oficiales. <i>Partida modificada DOF 24-7-2013</i>
		33904	Asignaciones derivadas de proyectos	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de obligaciones derivadas de contratos correspondientes a proyectos de asociación público-privada que se realicen bajo los esquemas de asociación que tenga como fuente de pago



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
			asociación público privada	total o parcial recursos federales presupuestarios, con el fin de desarrollar proyectos de inversión productiva, investigación aplicada y/o innovación tecnológica, de largo plazo, con la participación del sector privado para la prestación de servicios al sector público, mayoristas, intermediarios o al usuario final, y en los que se utilice infraestructura provista total o parcialmente por el sector privado con objetivos que aumenten el bienestar social y los niveles de inversión en el País. <i>Partida adicionada DOF 4-12-2015</i>
		33905	Servicios Integrales en materia de seguridad pública y nacional	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones que realicen las dependencias y entidades en cumplimiento de las funciones de seguridad pública y nacional, por la contratación de servicios integrales con personas físicas o morales que proporcionan bienes, servicios, instalación, equipamiento, mantenimiento y demás elementos necesarios para la prestación de dicha función. Excluye las erogaciones comprendidas en la partida 33701 gastos de seguridad pública y nacional. En ningún caso se podrán sufragar con cargo a esta partida, erogaciones previstas en otros capítulos, conceptos y partidas de este Clasificador. <i>Partida adicionada DOF 27-06-2017</i>
		33906	Asignaciones para cubrir el pago de obligaciones derivadas de títulos de concesión o de asignación.	Asignaciones destinadas para cubrir las erogaciones que realicen las dependencias y entidades, en cumplimiento de sus atribuciones, con motivo del pago de las obligaciones que derivan de títulos de concesión o asignación de vías generales de comunicación o de la operación de servicios públicos de transporte, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables. Excluye los servicios considerados en las demás partidas del concepto de gasto 3300 servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios. En ningún caso se podrán realizar con cargo a esta partida erogaciones comprendidas en otros capítulos, conceptos y partidas de este Clasificador. <i>Partida adicionada DOF 26-06-2018</i>
		33907	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	Son las asignaciones destinadas a cubrir el pago de personas físicas y morales con actividad empresarial dedicadas a la prestación de servicios profesionales de investigación de mercados, y encuestas, de fotografía, todo tipo de traducciones escritas y verbales, veterinarios, de valuación de metales, piedras preciosas, obras de arte y antigüedades
3400	Servicios financieros, bancarios y Comerciales			Asignaciones destinadas a cubrir el costo de servicios tales como: fletes y maniobras; almacenaje, embalaje y envase; así como servicios bancarios y financieros; seguros patrimoniales; comisiones por ventas.
	341	Servicios financieros y bancarios		Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios financieros y bancarios, tales como: el pago de comisiones, intereses por adeudos de los entes públicos, descuentos e intereses devengados con motivo de la colocación de empréstitos, certificados u otras obligaciones a cargo de la Tesorería, de acuerdo con



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
				tratados, contratos, convenios o leyes. Incluye los gastos por la realización de avalúo de bienes muebles e inmuebles o por justipreciación.
		34102	Otros servicios bancarios y financieros	Son las asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios financieros y bancarios, tales como: el pago de comisiones e intereses por adeudos del gobierno del estado, descuentos e intereses devengados con motivo de la colocación de empréstitos, certificados u otras obligaciones, de acuerdo con contratos, convenios o leyes, siempre y cuando no sean plazo mayor de un año y no sea necesaria la aprobación o ratificación del H. Congreso del Estado. Incluye los gastos por la realización de avalúo de bienes muebles o inmuebles o por justipreciación.
	342	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar		Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de cobranza, investigación crediticia y recopilación de información sobre solvencia financiera de personas o negocios.
		34201	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios de personas físicas y morales con actividad empresarial dedicadas a la cobranza, investigación crediticia y recopilación de información sobre solvencia financiera de personas o negocios.
	343	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores		Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios financieros por guarda, custodia, traslado de valores y otros gastos inherentes a la recaudación.
		34301	Gastos inherentes a la recaudación	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios financieros por situación y traslado de fondo del Erario Federal y otros gastos inherentes a la Recaudación Fiscal, incluida la guarda y custodia de fondos y valores del Gobierno Federal.
		34302	Traslado de valores	Son las asignaciones destinadas a cubrir el pago por servicios de traslado de valores y fondos, otros gastos inherentes a la recaudación fiscal.
	344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas		Asignaciones destinadas a cubrir las primas con cargo al presupuesto autorizado de los entes públicos, por concepto de la contratación del seguro de responsabilidad patrimonial del Estado, que permita con la suma asegurada cubrir el monto equivalente a las indemnizaciones y que corresponderán a la reparación integral del daño y, en su caso, por el daño personal y moral, que se ocasionen como consecuencia de la actividad administrativa irregular del Estado. Excluye el monto de las erogaciones que resulten por insuficiencia de la suma asegurada contra el costo de la indemnización y, en su caso, los deducibles correspondientes. Estas



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
				erogaciones deberán cubrirse con cargo a la partida: Otros gastos por responsabilidades, de este Clasificador.
		34401	Seguros de responsabilidad patrimonial del Estado	Asignaciones destinadas a cubrir las primas con cargo al presupuesto autorizado de las dependencias y entidades, por concepto de la contratación del seguro de responsabilidad patrimonial del Estado, que permita con la suma asegurada cubrir el monto equivalente a las indemnizaciones y que corresponderán a la reparación integral del daño y, en su caso, por el daño personal y moral, que se ocasionen como consecuencia de la actividad administrativa irregular del Estado. Excluye el monto de las erogaciones que resulten por insuficiencia de la suma asegurada contra el costo de la indemnización y, en su caso, los deducibles correspondientes. Estas erogaciones deberán cubrirse con cargo a la partida 39602: Otros gastos por responsabilidades, de este Clasificador.
	345		Seguro de bienes patrimoniales	Asignaciones destinadas a cubrir las primas por concepto de seguros contra robos, incendios, y demás riesgos o contingencias a que pueden estar sujetos los materiales, bienes muebles e inmuebles y todo tipo de valores registrados en los activos. Excluye el pago de deducibles previstos en el concepto: Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, así como los seguros de vida del personal civil y militar o de gastos médicos, previstos en el capítulo 1000 Servicios Personales.
		34501	Seguro de bienes patrimoniales	Asignaciones destinadas a cubrir las primas por concepto de seguros contra robos, incendios, inundaciones y demás riesgos o contingencias a que pueden estar sujetos los materiales, bienes muebles e inmuebles y todo tipo de valores registrados en los activos. Excluye el pago de deducibles previstos en el concepto 3500 servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, así como los seguros de vida del personal civil y militar o de gastos médicos, previstos en el capítulo 1000 Servicios Personales.
	346		Almacenaje, envase y embalaje	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de almacenamiento, embalaje, desembalaje, envase y desenvase de toda clase de objetos, artículos, materiales, mobiliario, entre otros.
		34601	Almacenaje, Embalaje y Envase	Son las asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de almacenamiento, embalaje, desembalaje, envase y desenvase de toda clase de objetos, artículos, materiales, mobiliario, entre otros.



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
	347	Fletes y maniobras		Asignaciones destinadas a cubrir el costo de traslado, maniobras, embarque y desembarque de toda clase de objetos, artículos, materiales, mobiliario, entre otros, que no requieren de equipo especializado (camiones de redilas, tipo caja, con contenedor, plataforma para carga general), como de aquellos productos que por sus características (líquidos, gases) requieren ser transportados en camiones con equipo especializado (equipo de refrigeración, equipo para transportar materiales y residuos peligrosos, plataformas para carga especializada y mudanzas).
		34701	Fletes y Maniobras	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de traslado, maniobras, embarque y desembarque de toda clase de objetos, artículos, materiales, entre otros.
	348	Comisiones por ventas		Asignaciones destinadas a cubrir el pago de comisiones a personas físicas, ya sean: profesionistas, técnico, expertos o peritos, así como a las personas morales, con las cuáles se tenga celebrado contrato respectivo, por los servicios de venta prestados a los entes públicos.
		34801	Comisiones por ventas	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de comisiones a personas físicas, ya sean: profesionistas, técnico, expertos o peritos, así como a las personas morales, con las cuáles se tenga celebrado contrato respectivo, por los servicios de venta prestados a las dependencias y entidades.
	349	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales		Otros servicios financieros, bancarios y comerciales no previstos en las demás partidas anteriores de este concepto. Incluye casetas telefónicas sin operar las redes alámbricas, recepción de llamadas telefónicas y promoción por teléfono de bienes y servicios, de recepción de llamadas telefónicas en nombre de los clientes. Excluye: cálculo de impuestos y preparación de formatos para la declaración de impuestos, al procesamiento de datos, a la operación de redes de telefonía tradicional, venta de productos por teléfono y a los servicios de correo electrónico.
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones no capitalizables por contratación de servicios para la instalación, mantenimiento, reparación y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles. Incluye los deducibles de seguros, así como los servicios de lavandería, limpieza, jardinería, higiene y fumigación. Excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.
	351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles		Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de conservación y mantenimiento menor de edificios, locales, terrenos, predios, áreas verdes y caminos de acceso, propiedad de la Nación o al servicio de los entes públicos, cuando se efectúen por cuenta de terceros, incluido el pago de deducibles de seguros.



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
		35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento y conservación de inmuebles dedicados a la prestación de servicios administrativos; incluye edificios, locales, terrenos, predios, áreas verdes y caminos de acceso, propiedad de la Nación o al servicio de las dependencias y entidades, cuando se efectúen por cuenta de terceros, incluido el pago de deducibles de seguros. Excluye los trabajos de conservación y mantenimiento considerados en las partidas 62202 Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones no habitacionales y 62102 Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones habitacionales
		35102	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento y conservación de inmuebles dedicados a la prestación de servicios públicos; incluye edificios, locales, terrenos, predios, áreas verdes y caminos de acceso, propiedad de la Nación o al servicio de las dependencias y entidades, cuando se efectúen por cuenta de terceros, incluido el pago de deducibles de seguros. Excluye los trabajos de conservación y mantenimiento considerados en las partidas 62202 Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones no habitacionales y 62102 Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones habitacionales.
	352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo		Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de toda clase de mobiliario y equipo de administración, tales como: escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopiadoras, entre otros. Incluye el pago de deducibles de seguros.
		35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento y conservación de toda clase de mobiliario y equipo de administración, tales como: escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopiadoras, entre otros. Incluye el pago de deducibles de seguros.
	353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información		Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios que se contraten con terceros para la instalación, reparación y mantenimiento de equipos de cómputo y tecnologías de la información, tales como: computadoras, impresoras, dispositivos de seguridad, reguladores, fuentes de potencia ininterrumpida, entre otros. Incluye el pago de deducibles de seguros.
		35301	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios que se contraten con terceros para el mantenimiento y conservación de bienes informáticos, tales como: computadoras, impresoras, dispositivos de seguridad, reguladores, fuentes de potencia ininterrumpida, entre otros, incluido el pago de deducibles de seguros.



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
		35302	Instalaciones	Son las asignaciones destinadas a cubrir el costo a terceros por los servicios de instalación de equipo de computación y tecnologías de la información tales como: Computadoras, impresoras, dispositivos de seguridad, reguladores, fuentes de potencia ininterrumpida, entre otros. Incluye el pago de deducibles de seguros.
		35303	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	Asignaciones destinadas a cubrir el costo a terceros por los servicios de mantenimiento y reparación de equipos y aparatos de comunicación y tele-radiodifusión tales como: microondas, transmisores, receptores, equipos de telefax, de radar, sonar, amplificadores, conmutadores, telegráficos y accesorios auxiliares, cámaras de video y complementarios para la comunicación a distancia y televisiva que utiliza el gobierno.
	354	Instalación, mantenimiento y reparación instrumental médico y de laboratorio	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo instrumental médico y de laboratorio	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio.
		35401	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo instrumental médico y de laboratorio	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio.
	355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte		Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de reparación y mantenimiento del equipo de transporte terrestre, aeroespacial, marítimo, lacustre y fluvial e instalación de equipos en los mismos, propiedad o al servicio de los entes públicos.
		35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	Son las asignaciones destinadas a cubrir el pago a terceros por los servicios de reparación y mantenimiento del transporte propiedad o al servicio de las dependencias.
	356	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad		Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de reparación y mantenimiento del equipo de defensa y seguridad.
		35601	Reparación y Mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	Asignaciones destinadas a cubrir el pago por servicios de reparación y mantenimiento del equipo de defensa y seguridad.



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
	357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta		Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de la maquinaria, otros equipos y herramienta, propiedad o al servicio de los entes públicos tales como: tractores, palas mecánicas, dragas, fertilizadoras, vehículos, embarcaciones, aeronaves, equipo especializado instalado en los inmuebles, entre otros, cuando se efectúen por cuenta de terceros. Incluye el mantenimiento de plantas e instalaciones productivas y el pago de deducibles de seguros.
		35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento y conservación de la maquinaria y equipo propiedad o al servicio de las dependencias y entidades, tales como: tractores, palas mecánicas, dragas, fertilizadoras, vehículos, embarcaciones, aeronaves, equipo especializado instalado en los inmuebles, entre otros, cuando se efectúen por cuenta de terceros, incluido el pago de deducibles de seguros.
		35702	Mantenimiento y conservación de plantas e instalaciones productivas	Asignaciones destinadas a cubrir el gasto de los servicios de mantenimiento y conservación de plantas e instalaciones para la producción. Excluye los trabajos de conservación y mantenimiento capitalizable considerados en la partida 62302 Mantenimiento y rehabilitación de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones.
	358	Servicios de limpieza y manejo de desechos		Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de lavandería, limpieza, desinfección, higiene en los bienes muebles e inmuebles propiedad o al cuidado de los entes públicos. Servicios de manejo de desechos y remediación, como recolección y manejo de desechos, operación de sitios para enterrar desechos (confinamiento), la recuperación y clasificación de materiales reciclables y rehabilitación de limpieza de zonas contaminadas.
		35801	Servicios de lavandería, limpieza e higiene	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de lavandería, limpieza, desinfección e higiene en los bienes muebles e inmuebles propiedad o al cuidado de las dependencias y entidades. Incluye el costo de los servicios de recolección, traslado y tratamiento final de desechos tóxicos.
	359	Servicios de jardinería y fumigación		Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por control y exterminación de plagas, instalación y mantenimiento de áreas verdes como la plantación, fertilización y poda de árboles, plantas y hierbas.
		35901	Servicios de Jardinería y Fumigación	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por control y exterminación de plagas, instalación y mantenimiento de áreas verdes como la plantación, fertilización y poda de árboles, plantas y hierbas.



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad			Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para los entes públicos. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información.
	361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales		Asignaciones destinadas a cubrir el costo de difusión del quehacer gubernamental y de los bienes y servicios públicos que prestan los entes públicos, la publicación y difusión masiva de las mismas a un público objetivo determinado a través de televisión abierta y restringida, radio, cine, prensa, encartes, espectaculares, mobiliario urbano, tarjetas telefónicas, medios electrónicos e impresos internacionales, folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, producto integrado y otros medios complementarios; estudios para medir la pertinencia y efectividad de las campañas, así como los gastos derivados de la contratación de personas físicas y/o morales que presten servicios afines para la elaboración, difusión y evaluación de dichas campañas.
		36101	Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de difusión del quehacer gubernamental y de los bienes y servicios públicos que prestan las dependencias o entidades. Incluye el diseño y conceptualización de campañas de comunicación, preproducción, producción, postproducción y copiado; la publicación y difusión masiva de las mismas a un público objetivo determinado a través de televisión abierta y restringida, radio, cine, prensa, encartes, espectaculares, mobiliario urbano, tarjetas telefónicas, Internet, medios electrónicos e impresos internacionales, folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, producto integrado y otros medios complementarios; estudios para medir la pertinencia y efectividad de las campañas, así como los gastos derivados de la contratación de personas físicas y/o morales que presten servicios afines para la elaboración, difusión y evaluación de dichas campañas.
	362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios		Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la publicidad derivada de la comercialización de los productos o servicios de los entes públicos que generan un ingreso para el Estado. Incluye el diseño y conceptualización de campañas publicitarias; preproducción, producción, postproducción y copiado; publicación y difusión masiva de las mismas a un público objetivo determinado a través de televisión abierta y restringida, radio, cine, prensa, encartes, espectaculares, mobiliario urbano, tarjetas telefónicas, Internet, medios electrónicos e impresos internacionales, folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, producto integrado, puntos de venta, artículos promocionales, servicios integrales de promoción y otros medios complementarios, estudios para medir la pertinencia y efectividad de campañas; así como los gastos derivados de la contratación de personas físicas y/o morales que presenten servicios afines para la



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
				elaboración, difusión y evaluación de dichas campañas publicitarias. Excluye los gastos de difusión de mensajes que no comercializan productos o servicios.
		36201	Difusión de mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la publicidad derivada de la comercialización de los productos o servicios de las entidades que generan un ingreso para el Estado. Incluye el diseño y conceptualización de campañas publicitarias; preproducción, producción, postproducción y copiado; publicación y difusión masiva de las mismas a un público objetivo determinado a través de televisión abierta y restringida, radio, cine, prensa, encartes, espectaculares, mobiliario urbano, tarjetas telefónicas, Internet, medios electrónicos e impresos internacionales, folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, producto integrado, puntos de venta, artículos promocionales, servicios integrales de promoción y otros medios complementarios, estudios para medir la pertinencia y efectividad de campañas; así como los gastos derivados de la contratación de personas físicas y/o morales que presenten servicios afines para la elaboración, difusión y evaluación de dichas campañas publicitarias. Excluye los gastos de difusión de mensajes que no comercializan productos o servicios, los cuales deben registrarse en la partida 36101 Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.
	363	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet		Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por diseño y conceptualización de campañas de comunicación, preproducción, producción y copiado.
		36301	Servicio de Creatividad, Preproducción y Producción de Publicidad	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por diseño y conceptualización de campañas de comunicación, preproducción, producción y copiado.
	364	Servicios de revelado de fotografías		Asignaciones destinadas a cubrir gastos por concepto de revelado o impresión de fotografías.
		36401	Servicios de revelado de fotografía	Son las asignaciones destinadas a cubrir los pagos por concepto de ampliación, revelado o impresión de fotografías.
	365	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video		Asignaciones destinadas a cubrir el costo por postproducción (doblaje, titulado, subtulado, efectos visuales, animación, edición, conversión de formato, copiado de videos, entre otros) y otros servicios para la industria filmica y del video (crestomatía y servicios prestados por laboratorios filmicos).
		36501	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	Son las asignaciones destinadas a cubrir el costo por postproducción (doblaje, titulado, subtulado, efectos visuales, animación, edición, conversión de formato, copiado de videos, entre otros) y otros servicios para la industria filmica y del video (crestomatía y servicios prestados por laboratorios filmicos).



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
	366	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet		Asignaciones destinadas a cubrir el gasto por creación, difusión y transmisión de contenido de interés general o específico a través de internet exclusivamente.
		36601	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	Son las asignaciones destinadas a cubrir los pagos por creación, difusión y transmisión de contenido de interés general o específico a través de internet exclusivamente.
	369	Otros servicios de información		Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios profesionales con personas físicas o morales, por concepto de monitoreo de información en medios masivos de comunicación, de las actividades de los entes públicos, que no se encuentren comprendidas en las demás partidas de este Capítulo.
		36901	Servicios relacionados con monitoreo de información en medios masivos.	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios profesionales con personas físicas o morales, por concepto de monitoreo de información en medios masivos de comunicación, de las actividades de las dependencias y entidades, que no se encuentran comprendidas en las demás cuentas de este capítulo.
3700	Servicio de Traslado y Viáticos			Asignaciones destinadas a cubrir los servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.
	371	Pasajes aéreos		Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía aérea en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos, reparto y entrega de mensajería. Excluye los pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.
		37101	Pasajes aéreos nacionales para labores en campo y de supervisión	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte aéreo en comisiones oficiales temporales dentro del país de servidores públicos de las dependencias y entidades, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección en lugares distintos a los de su adscripción, en cumplimiento de la función pública, incluye el pago de guías para facilitar la funciones lo actividades de los servidores públicos. Incluye los gastos para pasajes del personal operativo que realiza funciones de reparto y mensajería, y excluye a los arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, comprendidos en el concepto 3200 servicio de arrendamiento.
		37102	Pasajes aéreos nacionales asociados a los programas de seguridad pública y nacional	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte aéreo en comisiones oficiales temporales dentro del país de servidores públicos de las dependencias y entidades, derivado de la ejecución de programas de seguridad pública y nacional en lugares distintos a los de su adscripción, en cumplimiento de la función pública. Incluye



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
				el pago de guías para facilitar las funciones o actividades. Excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamientos.
		37103	Pasajes aéreos nacionales asociados a desastres naturales	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte dentro del país de servidores públicos de las dependencias y entidades, en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, en caso de desastres naturales. Excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamientos.
		37104	Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	Asignaciones destinadas a cubrir gastos de transporte aéreo en comisiones oficiales temporales dentro del país en lugares distintos a los de su adscripción de servidores públicos de mando de las dependencias y entidades, en cumplimiento de la función pública, cuando las comisiones no correspondan con las previstas en las partidas 37101 Pasajes aéreos nacionales para labores en campo y de supervisión, 37102 Pasajes aéreos nacionales asociados a los programas de seguridad pública y nacional y 37103 Pasajes aéreos nacionales asociados a desastres naturales, de este Clasificador. Incluye el pago de guías para facilitar las funciones o actividades y el pago de pasajes para familiares en los casos previstos por las disposiciones generales aplicables. Excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamientos.
		37105	Pasajes aéreos Internacionales asociados a los programas de seguridad pública y nacional	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte aéreo en comisiones oficiales temporales fuera del país en lugares distintos a los de su adscripción de servidores públicos de las dependencias y entidades, derivado de la ejecución de programas de seguridad pública nacional, en cumplimiento de la función pública. Incluye el pago de guías para facilitar las funciones y actividades. Excluye el arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, comprendidos en el concepto 3200 servicio de arrendamiento.
		37106	Pasajes aéreos internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte aéreo en comisiones oficiales temporales fuera del país en lugares distintos a los de su adscripción de servidores públicos de las dependencias y entidades, cuando el desempeño de sus labores o comisiones lo requiera, en cumplimiento de la función pública, cuando las comisiones no correspondan con las previstas en la partida 37105 Pasajes aéreos internacionales asociados a los programas de seguridad pública y nacional, de este Clasificador. Incluye el pago de guías para facilitar las funciones o actividades y el pago de pasajes para familiares en los casos previstos por las disposiciones generales aplicables. Excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
	372		Pasajes terrestres	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía terrestre urbana y suburbana, interurbana y rural, taxis y ferroviario, en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos reparto y entrega de mensajería. Excluye pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.
		37201	Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte terrestre en comisiones oficiales temporales dentro del país de servidores públicos de las dependencias y entidades, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección en lugares distintos a los de su adscripción, en cumplimiento de la función pública. Incluye el pago de guías para facilitar las funciones o actividades de los servidores públicos. Incluye los gastos para pasajes del personal operativo que realiza funciones de reparto y entrega de mensajería, y excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.
		37202	Pasajes terrestres nacionales asociados a los programas de seguridad pública y nacional	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte terrestre en comisiones oficiales temporales dentro del país de servidores públicos de las dependencias y entidades, derivado de la ejecución de programas de seguridad pública y nacional en lugares distintos a los de su adscripción, en cumplimiento de la función pública. Incluye el pago de guías para facilitar las funciones o actividades. Excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamientos.
		37203	Pasajes terrestres nacionales asociados a desastres naturales	Son asignaciones destinadas a cubrir gastos de transporte terrestre en comisiones oficiales temporales dentro del país de servidores públicos de las dependencias y entidades, en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, en caso de desastres naturales. Excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamientos.



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
		37204	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte terrestre en comisiones oficiales temporales dentro del país en lugares distintos a los de su adscripción de servidores públicos de mando de las dependencias y entidades, en cumplimiento de la función pública, cuando las comisiones no correspondan con las previstas en las partidas 37201 Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión, 37202 Pasajes terrestres nacionales asociados a los programas de seguridad pública y nacional y 37203 Pasajes terrestres nacionales asociados a desastres naturales, de este Clasificador. Incluye el pago de guías para facilitar las funciones o actividades y el pago de pasajes para familiares en los casos previstos por las disposiciones generales aplicables. Excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.
		37205	Pasaje terrestres internacionales asociados a los programas de seguridad pública y nacional	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte terrestre en comisiones oficiales temporales fuera del país en lugares distintos a los de su adscripción de servidores públicos de las dependencias y entidades, derivado de la ejecución de programas de seguridad pública y nacional, en cumplimiento de la función pública. Incluye el pago de guías para facilitar las funciones o actividades. Excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.
		37206	Pasajes terrestres internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte terrestre en comisiones oficiales temporales fuera del país en lugares distintos a los de su adscripción de servidores públicos de las dependencias y entidades, cuando el desempeño de sus labores o comisiones lo requiera, en cumplimiento de la función pública, cuando las comisiones no correspondan con las previstas en la partida 37205 Pasajes terrestres internacionales asociados a los programas de seguridad pública y nacional, de este Clasificador. Incluye el pago de guías para facilitar las funciones o actividades y el pago de pasajes para familiares en los casos previstos por las disposiciones generales aplicables. Excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.
		37207	Pasajes terrestres nacionales por medio electrónico	Asignaciones destinadas a cubrir medios de pago electrónico por concepto de transporte urbano y suburbano de servidores públicos, por vía terrestre, a través de dispositivos electrónicos. Excluye los pasajes que se otorguen a los servidores públicos por concepto de viáticos. <i>Partida adicionada DOF 24-7-2013</i>



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
	373	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales		Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía marítima, lacustre y fluvial en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos reparto y entrega de mensajería. Excluye los pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.
		37301	Pasaje marítimo, lacustres y fluviales para labores en campo y supervisión	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte por vía marítima, lacustre y fluvial en comisiones oficiales temporales de servidores públicos de las dependencias y entidades, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección en lugares distintos a los de su adscripción, en cumplimiento de la función pública. Incluye el pago de guías para facilitar las funciones o actividades de los servidores públicos. Incluye los gastos para pasajes del personal operativo que realiza funciones de reparto y entrega de mensajería, y excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento. <i>Partida adicionada DOF 27-12-2011</i>
		37302	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales asociados a los programas de seguridad pública y nacional	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte por vía marítima, lacustre y fluvial en comisiones oficiales temporales de servidores públicos de las dependencias y entidades, derivado de la ejecución de programas de seguridad pública y nacional en lugares distintos a los de su adscripción, en cumplimiento de la función pública. Incluye el pago de guías para facilitar las funciones o actividades. Excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento. <i>Partida adicionada DOF 27-12-2011</i>
		37303	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales asociados a desastres naturales	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte por vía marítima, lacustre y fluvial de servidores públicos en las dependencias y entidades, en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, en caso de desastres naturales. Excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, comprendidos en el concepto 3200 servicios de arrendamiento. <i>Partida adicionada DOF 27-12-2011</i>



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
		37304	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte por vía marítima, lacustre y fluvial en comisiones oficiales temporales en lugares distintos a los de su adscripción de servidores públicos de mando de las dependencias y entidades, en cumplimiento de la función pública, cuando las comisiones no correspondan con las previstas en las partidas 37301 pasajes marítimos, lacustre y fluviales para labores en campo y de supervisión, 37302 pasajes marítimos, lacustres y fluviales asociados a la seguridad pública y nacional y 37303 pasajes marítimos, lacustres y fluviales asociados a desastres naturales, de este clasificador. Incluye el pago de guía para facilitar las funciones y actividades para al pago de pasaje para familiares en los casos previstos por las disposiciones generales aplicables. Excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, comprendidos en el concepto 3200 servicios de arrendamientos. <i>Partida adicionada DOF 27-12-2011</i>
	374	Autotransporte		Asignaciones destinadas al autotransporte tanto de mercancías que no requieren de equipo especializado y que normalmente se transportan en camiones de caja o en contenedores, como de aquellos productos que por sus características (líquidos, gases, etc.) requieren ser transportados en camiones con equipo especializado.
		37401	Autotransportes	Asignaciones destinadas al autotransporte tanto de mercancías que no requieren de equipo especializado y que normalmente se transportan en camiones de caja o en contenedores, como de aquellos productos que por sus características (líquidos, gases, etc.) requieren ser transportados en camiones con equipo especializado.
	375	Viáticos en el país		Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y arrendamiento de vehículos en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida aplica las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los gastos de pasajes.
		37501	Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación y hospedaje de servidores públicos de las dependencias y entidades, en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida incluye los gastos de camino aplicándose las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los gastos de pasajes a que se refieren las partidas 37101 Pasajes aéreos nacionales para labores en campo y de supervisión y 37201 Pasajes



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
				terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión.
		37502	Viáticos nacionales asociados a los programas de seguridad pública y nacional	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación y hospedaje de servidores públicos de las dependencias y entidades, en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, derivado de la ejecución de programas de seguridad pública y nacional, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida incluye los gastos de camino aplicándose las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los gastos de pasajes a que se refieren las partidas 37102 Pasajes aéreos nacionales asociados a los programas de seguridad pública y nacional y 37202 Pasajes terrestres nacionales asociados a los programas de seguridad pública y nacional.
		37503	Viáticos nacionales asociados a desastres naturales	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación y hospedaje de servidores públicos de las dependencias y entidades, en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, en caso de desastres naturales, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida incluye los gastos de camino aplicándose las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los gastos de pasajes a que se refieren las partidas 37103 Pasajes aéreos nacionales asociados a desastres naturales y 37203 Pasajes terrestres nacionales asociados a desastres naturales.
		37504	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación y hospedaje de servidores públicos de las dependencias y entidades, en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, en lugares distintos a los de su adscripción, cuando las comisiones no correspondan con las previstas en las partidas 37501 Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión, 37502 Viáticos nacionales asociados a los programas de seguridad pública y nacional y 37503 Viáticos nacionales asociados desastres naturales, de este Clasificador. Esta partida incluye los gastos de camino aplicándose las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los gastos de pasajes a que se refieren las partidas 37104 Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales y 37204 Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales.



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
	376		Viáticos en el extranjero	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y arrendamiento de vehículos en el desempeño de comisiones temporales fuera del país, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida aplica las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los gastos de pasajes.
		37601	Viáticos en el extranjero asociados a los programas de seguridad pública y nacional	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación y hospedaje de servidores públicos de las dependencias y entidades, en el desempeño de comisiones temporales fuera del país, en lugares distintos a los de su adscripción, derivado de la ejecución de programas de seguridad pública y nacional. Esta partida incluye los gastos de camino aplicándose las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los gastos de pasajes a que se refieren las partidas 37105 Pasajes aéreos internacionales asociados a los programas de seguridad pública y nacional y 37205 Pasajes terrestres internacionales asociados a los programas de seguridad pública y nacional.
		37602	Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación y hospedaje de servidores públicos de las dependencias y entidades, en el desempeño de sus labores y comisiones temporales fuera del país, en lugares distintos a los de su adscripción, cuando las comisiones no correspondan con las previstas en la partida 37601 Viáticos en el extranjero asociados a los programas de seguridad pública y nacional, de este Clasificador. Incluye el pago de guías para facilitar las funciones o actividades. Esta partida incluye los gastos de camino aplicándose las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los gastos de pasajes a que se refieren las partidas 37106 Pasajes aéreos internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales y 37206 Pasajes terrestres internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales.
	377		Gastos de Instalación y traslado de menaje	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que ocasione la instalación del personal civil o militar, diplomático y consular al servicio de los entes públicos, cuando en el desempeño de funciones oficiales dentro o fuera del país, se requiera su permanencia fuera de su residencia en forma transitoria o permanente. Incluye, en su caso, el traslado de menaje de casa. Excluye los pagos de viáticos y pasajes.
	378		Servicios Integrales de traslado y viáticos	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones que realicen los entes públicos por la contratación con personas físicas y morales de servicios diversos cuya desagregación no es realizable en forma específica para cada una de las partidas de gasto de este concepto, por tratarse de una combinación de servicios relacionados cuya prestación se estipula en forma integral y que en



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
				términos del costo total resulta en condiciones menos onerosas para los entes públicos.
		37801	Servicios integrales nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de transporte, alimentación y hospedaje de servidores públicos de las dependencias y entidades, en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, en lugares distintos a los de su adscripción, cuando las comisiones correspondan a servicios integrales y no proceda su registro en las partidas 37101 a 37104, 37201 a 37204 y 37501 a 37504 de este Clasificador. Esta partida incluye paquetes de viaje y los gastos de camino aplicándose las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.
		37802	Servicios integrales en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de transporte, alimentación y hospedaje de servidores públicos de las dependencias y entidades, en el desempeño de sus labores y comisiones temporales fuera del país, en lugares distintos a los de su adscripción, cuando las comisiones correspondan a servicios integrales y no proceda su registro en las partidas 37105, 37106, 37205, 37206, 37601 y 37602 de este Clasificador. Esta partida incluye paquetes de viaje y los gastos de camino aplicándose las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.
	379		Otros servicios de traslado y hospedaje	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios básicos distintos de los señalados en las partidas de este concepto, tales como pensiones de estacionamiento, entre otros, requeridos en el desempeño de funciones oficiales.
		37901	Gastos operativos para y trabajos de campo en áreas rurales	Las asignaciones destinadas a cubrir los gastos que realizan las dependencias y entidades por la estadía de servidores públicos que se origina con motivo del levantamiento de censos, encuestas y en general trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales, cuando se desarrollen en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación, y no sea posible cumplir con los requisitos para el otorgamiento de viáticos y pasajes previstos en las partidas del concepto 3700 Servicios de traslado y viáticos, de este clasificador.
		37902	Peajes y estacionamientos de vehículos	Son las asignaciones destinadas a cubrir el pago al derecho de paso en puentes, pangas, autopistas y estacionamientos públicos, para el cumplimiento de las comisiones ordenadas por las dependencias del gobierno. Se incluiría en los gastos de caminos.



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
3800	Servicios Oficiales			Asignaciones destinadas a cubrir los servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por los entes públicos; así como los gastos de representación y los necesarios para las oficinas establecidas en el exterior.
	381	Gastos de ceremonial		Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con motivo de organización y ejecución de recepciones de los titulares de los entes públicos al personal del Cuerpo Diplomático acreditado y personalidades nacionales o extranjeras residentes o de visita en el territorio nacional, así como para cubrir dichos gastos en eventos que se realicen en el extranjero; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye bienes y servicios tales como: organización y ejecución de recepciones, adornos, escenografía, entre otros.
		38102	Gastos de ceremonial de los titulares de las dependencias y entidades	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que se originen con motivo de recepciones de los titulares de las dependencias y entidades a los miembros del Cuerpo Diplomático acreditado ante el Gobierno y a personalidades nacionales o extranjeras residentes o de visita en el territorio nacional, así como para cubrir dichos gastos en eventos que se realicen en el extranjero.
	382	Gastos de orden social y cultural		Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con motivo de la celebración de actos conmemorativos, de orden social y cultural; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye la realización de ceremonias patrióticas y oficiales, desfiles, la adquisición de ofrendas florales y luctuosas, conciertos, entre otros.
		38201	Gastos de orden social	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que se originen con motivo de la celebración de actos conmemorativos y de orden social, tales como la realización de ceremonias patrióticas y oficiales, desfiles, la adquisición de ofrendas florales y luctuosas, entre otros.



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
	383		Congresos y convenciones	Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate para la celebración de congresos, convenciones, seminarios, simposios y cualquier otro tipo de foro análogo o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de los entes públicos, o con motivo de las atribuciones que les corresponden; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye los gastos estrictamente indispensables que se ocasionen con motivo de la participación en dichos eventos de servidores públicos federales o locales, ponentes y conferencistas, entre otros.
		38301	Congresos y convenciones	Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate con personas físicas o morales para la celebración de congresos, convenciones, seminarios, simposios y cualquier otro tipo de foro análogo o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de las dependencias y entidades, o con motivo de las atribuciones que les corresponden, siempre y cuando no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Esta partida incluye los gastos estrictamente indispensables que se ocasionen con motivo de la participación en dichos eventos de servidores públicos federales o locales, ponentes y conferencistas, entre otros.
	384		Exposiciones	Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate con personas físicas y morales para la instalación y sostenimiento de exposiciones y cualquier otro tipo de muestra análoga o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de los entes públicos, o con motivo de las atribuciones que les corresponden, siempre y cuando no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye el pago de indemnizaciones por los daños que sufran los bienes expuestos.
		38401	Exposiciones	Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate con personas físicas y morales para la instalación y sostenimiento de exposiciones y cualquier otro tipo de muestra análoga o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de las dependencias, o con motivo de las atribuciones que les corresponden, siempre y cuando no puedan desagregarse en otras cuentas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye el pago de indemnizaciones por los daños que sufran los bienes expuestos.
	385		Gastos de representación	Asignaciones destinadas a cubrir gastos autorizados a los servidores públicos de mandos medios y superiores por concepto de atención a actividades institucionales originadas por el desempeño de las funciones



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
				encomendadas para la consecución de los objetivos de los entes públicos a los que estén adscritos.
		38501	Gastos para alimentación de servidores públicos de mando	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de alimentación de los servidores públicos de mando, en términos de las disposiciones aplicables, que se realizan fuera de las instalaciones de las dependencias y entidades, con el propósito coadyuvar al mejor desempeño de sus funciones y cumplimiento de sus responsabilidades
3900	Otros Servicios Generales			Asignaciones destinadas a cubrir los servicios que correspondan a este capítulo, no previstos expresamente en las partidas antes descritas.
	391		Servicios funerarios y de cementerios	Asignaciones destinadas a cubrir servicios y pagos de defunción como traslado de cuerpos, velación, apoyo para trámites legales, cremación y embalsamamiento y ataúdes, a los familiares de servidores públicos, civiles y militares al servicio de los entes públicos, así como de pensionistas directos, cuyo pago es con cargo al Erario, a excepción de los miembros del servicio exterior que perezcan fuera del país. Asimismo, con cargo a esta partida se cubrirán apoyos a los militares en activo o retirados para gastos de sepelio en caso de fallecimiento de sus dependientes económicos. Incluye los gastos por concepto de honores póstumos a quienes por sus méritos o servicios se considere conveniente tributar; gastos de inhumación de los alumnos internos en las escuelas de la federación y, en los casos de que los cuerpos no sean reclamados, de los militares que fallezcan en prisión cumpliendo sentencia condenatoria.
		39101	Funerales y pagas de defunción	Asignaciones destinadas a cubrir pagas de defunción a los familiares de servidores públicos, civiles y militares al servicio de las dependencias y entidades, así como de pensionistas directos, cuyo pago es con cargo al Erario Federal, a excepción de los miembros del servicio exterior que perezcan fuera del país. Asimismo, con cargo a esta partida se cubrirán apoyos a los militares en activo o retirados para gastos de sepelio en caso de fallecimiento de sus dependientes económicos. Incluye los gastos por concepto de honores póstumos a quienes por sus méritos o servicios se considere conveniente tributar; gastos de inhumación de los alumnos internos en las escuelas de la federación y, en los casos de que los cuerpos no sean reclamados, de los militares que fallezcan en prisión cumpliendo sentencia condenatoria.
		39102	Pagos Post Mortem	Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones que se otorgan a los deudos del trabajador, conforme a las disposiciones legales vigentes en la materia.



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
	392	Impuestos y derechos		Asignaciones destinadas a cubrir los impuestos y/o derechos que cause la venta de productos y servicios al extranjero, gastos de escrituración, legalización de exhortos notariales, de registro público de la propiedad, tenencias y canje de placas de vehículos oficiales, diligencias judiciales; derechos y gastos de navegación, de aterrizaje y despegue de aeronaves, de verificación, certificación, y demás impuestos y derechos conforme a las disposiciones aplicables. Excluye impuestos y derechos de importación.
		39201	Impuestos y derechos de exportación	Son las asignaciones destinadas a cubrir los impuestos y/o derechos causados por la venta de productos y servicios al extranjero.
		39202	Otros impuestos y derechos	Asignaciones destinadas a cubrir otra clase de impuestos y derechos tales como: gastos de escrituración, legalización de exhortos notariales, de registro público de la propiedad, tenencias y canje de placas de vehículos oficiales, diligencias judiciales; derechos y gastos de navegación, de aterrizaje y despegue de aeronaves, de verificación, certificación, y demás impuestos y derechos conforme a las disposiciones aplicables. Excluye el Impuesto Sobre la Renta que las dependencias retienen y registran contra las partidas correspondientes del capítulo 1000 Servicios Personales.
	393	Impuestos y derechos de importación		Asignaciones destinadas a cubrir los impuestos y/o derechos que cause la adquisición de toda clase de bienes o servicios en el extranjero
		39301	Impuestos y derechos de importación	Asignaciones destinadas a cubrir los impuestos y/o derechos que cause la adquisición de toda clase de bienes o servicios en el extranjero.
	394	Sentencias y resoluciones por autoridad competente		Asignaciones destinadas a cubrir el pago de obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones emitidas por autoridad competente.
		39401	Erogaciones por resoluciones de autoridad competente	Erogaciones para cubrir el pago de obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones emitidas por autoridad competente.
		39402	Indemnizaciones por expropiación de predios	Asignaciones destinadas a cubrir las indemnizaciones por concepto de la expropiación de predios, terrenos o bienes inmuebles, que realiza el Gobierno con fines de interés público. Esta partida sólo se afectará por resolución jurisdiccional o de autoridad competente. Las erogaciones que se realicen bajo este rubro de gasto no deben implicar modificaciones a los activos fijos de las dependencias y entidades que realice la erogación.
		39403	Otras asignaciones derivadas de resoluciones de ley	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de obligaciones derivadas de reformas constitucionales, modificaciones de ley o mandatos de leyes específicas, con excepción de las previstas en materia de seguridad social y las relativas al



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
				capítulo de servicios personales. <i>Partida adicionada DOF 24-7-2013</i>
	395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones		Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones derivadas del pago extemporáneo de pasivos fiscales, adeudos u obligaciones de pago, como multas, actualizaciones, intereses y demás accesorios por dichos pagos. Incluye los gastos financieros por pago extemporáneo de estimaciones y de ajuste de costos de obra pública, así como los gastos no recuperables derivados de la terminación anticipada de contratos de adquisiciones u obras públicas. Excluye causas imputables a servidores públicos.
		39501	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	Erogaciones derivadas del pago extemporáneo de pasivos fiscales, adeudos u obligaciones de pago, como multas, actualizaciones, intereses y demás accesorios por dichos pagos. Incluye los gastos financieros por pago extemporáneo de estimaciones y de ajuste de costos de obra pública, así como los gastos no recuperables derivados de la terminación anticipada de contratos de adquisiciones u obras públicas.
	396	Otros gastos por responsabilidades		Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones de los entes públicos que deriven del robo o extravío de recursos públicos que no sean recuperables e impliquen afectar su presupuesto disponible. Incluye erogaciones de los entes públicos que se deriven de la responsabilidad civil, montos diferenciales de las indemnizaciones que no cubran las sumas aseguradas, los importes deducibles del seguro de responsabilidad patrimonial del Estado así como aquellas erogaciones distintas de las consideradas en las demás partidas de este concepto, que impliquen afectar el presupuesto disponible del ente público. Excluye las recuperaciones de recursos que se realicen por los diversos medios establecidos por las disposiciones aplicables, como es el Fondo de Garantía para Reintegros al Erario en el caso de los entes públicos.
		39602	Otros gastos por responsabilidades	Erogaciones de las dependencias y entidades que se deriven de la responsabilidad civil del Estado. Incluye los montos diferenciales de las indemnizaciones que no cubran las sumas aseguradas y los importes deducibles del seguro de responsabilidad patrimonial del Estado, así como aquellas erogaciones distintas de las consideradas en las demás partidas de este concepto, que impliquen afectar el techo presupuestario disponible de la dependencia o entidad.
		39603	5 al Millar	Son las asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones vinculadas con los servicios de vigilancia, inspección, control, revisión, auditoría y evaluación en materia de obras públicas.
		39604	2 al Millar	Son las Asignaciones destinadas a cubrir el pago que se derive de la vigilancia, inspección, control, revisión, auditoría y evaluación de los recursos federales



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
				transferidos a las dependencias y entidades en materia de obras públicas.
		39605	1 al Millar	Son las Asignaciones destinadas a cubrir el pago que se derive de la vigilancia, inspección, control, revisión, auditoría y evaluación de los recursos federales transferidos a las dependencias y entidades.
	397	Utilidades		Asignaciones destinadas por las empresas de participación estatal al pago de utilidades, en los términos de las disposiciones aplicables.
	398	Impuesto sobre Nómina y otros que se deriven de una relación laboral		Asignaciones destinadas a cubrir los pagos del impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral a cargo de los entes públicos en los términos de las leyes correspondientes.
		39801	Impuesto Sobre Nóminas	Asignaciones destinadas al pago del Impuesto Sobre Nóminas a cargo de las dependencias y entidades, de conformidad con el Código Financiero del Distrito Federal y, en su caso, las disposiciones equivalentes en las demás entidades federativas.
		39802	Devolución del ISR	Son las asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones que se otorgan a los trabajadores por ajustes del ISR y el crédito al salario.
		39803	Subsidio para el Empleo	Son las asignaciones destinadas a cubrir las cantidades que por este concepto, deben erogarse conforme a las disposiciones legales vigentes sobre la materia.
	399	Otros servicios generales		Asignaciones destinadas a cubrir otros servicios no contemplados en las partidas anteriores y por realización de actividades propias de la función pública, entre otros. Incluye también con motivo de las actividades de coordinación del Ejecutivo Federal con el Presidente Electo, durante la segunda mitad del año en que termine el periodo presidencial, para el desarrollo de los trabajos cuya aplicación tendrá repercusiones para la nueva administración, como la participación en la elaboración de la iniciativa de la Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, así como otras actividades durante la etapa de transición.
CAPÍTULO 4000: TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS				Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.
4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			Asignaciones destinadas, en su caso, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
	411	Asignaciones Presupuestarias al Poder Ejecutivo		Asignaciones presupuestarias destinadas al Poder Ejecutivo, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.
		41101	Asignaciones Presupuestarias Al Poder Ejecutivo	Asignaciones presupuestarias destinadas al Poder Ejecutivo, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.
		41102	Asignaciones y Transferencias para la Salvaguarda del Estado de Derecho	Son las asignaciones destinadas para la implementación de líneas de acción estratégica, relativas al estudio, diagnóstico y desarrollo de la aplicación y salvaguarda del Estado de Derecho que, por su tratamiento integral, demanda contingencia, urgencia, confidencialidad, confiabilidad y reserva.
		41103	Asignaciones de Apoyo a Diversos Programas Estratégicos del Sector Público	Son las Asignaciones presupuestarias destinadas al Poder Ejecutivo, con el objeto de financiar gastos en apoyo a diversos programas estratégicos del sector público inherentes a sus atribuciones.
	412	Asignaciones Presupuestarias al Poder Legislativo		Asignaciones presupuestarias destinadas al Poder Legislativo, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.
		41201	Asignaciones Presupuestarias para Servicios Personales al Poder Legislativo	Asignaciones presupuestarias destinadas al Poder Legislativo, con el objeto de financiar los gastos de servicios personales inherentes a sus atribuciones.
		41202	Asignaciones Presupuestarias para Materiales y Suministros al Poder Legislativo	Asignaciones presupuestarias destinadas al Poder Legislativo, con el objeto de financiar los gastos de materiales y suministros inherentes a sus atribuciones.
		41203	Asignaciones Presupuestarias para Servicios Generales al Poder Legislativo	Asignaciones presupuestarias destinadas al Poder Legislativo, con el objeto de financiar los gastos de servicios generales inherentes a sus atribuciones.
		41204	Asignaciones Presupuestarias para Transferencias, Asignaciones y Otras Ayudas al Poder Legislativo	Asignaciones presupuestarias destinadas al Poder Legislativo, para transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas inherentes a sus atribuciones.
		41205	Asignaciones Presupuestarias para Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles al Poder Legislativo	Asignaciones presupuestarias destinadas al Poder Legislativo, con el objeto de financiar los gastos de bienes muebles, inmuebles e intangibles inherentes a sus atribuciones.



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
	413	Asignaciones Presupuestarias al Poder Judicial		Asignaciones presupuestarias destinadas al Poder Judicial, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.
		41301	Asignaciones Presupuestarias para Servicios Personales al Poder Judicial	Asignaciones presupuestarias destinadas al Poder Judicial, con el objeto de financiar los gastos de servicios personales inherentes a sus atribuciones.
		41302	Asignaciones Presupuestarias para Materiales y Suministros al Poder Judicial	Asignaciones presupuestarias destinadas al Poder Judicial, con el objeto de financiar los gastos de materiales y suministros inherentes a sus atribuciones.
		41303	Asignaciones Presupuestarias para Servicios Generales al Poder Judicial	Asignaciones presupuestarias destinadas al Poder Judicial, con el objeto de financiar los gastos de servicios generales inherentes a sus atribuciones.
		41304	Asignaciones Presupuestarias para Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas al Poder Judicial	Asignaciones presupuestarias destinadas al Poder Judicial, para transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas inherentes a sus atribuciones.
		41305	Asignaciones Presupuestarias para Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles al Poder Judicial	Asignaciones presupuestarias destinadas al Poder Judicial, con el objeto de financiar los gastos de bienes muebles, inmuebles e intangibles inherentes a sus atribuciones.
		41306	Asignaciones Presupuestarias para Inversión Pública al Poder Judicial	Asignaciones presupuestarias destinadas al Poder Judicial, con el objeto de financiar los gastos en Inversión Pública que realicen en el ámbito de sus atribuciones.
	414	Asignaciones Presupuestarias a Órganos Autónomos		Asignaciones presupuestarias destinadas a Órganos Autónomos, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.
		41401	Aportaciones para Servicios Personales a la Comisión Estatal de Derechos Humanos	Son las asignaciones presupuestarias destinadas a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, con el objeto de financiar los gastos de servicios personales. (Se sustituye por la 41471)



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
		41402	Aportaciones para Materiales y Suministros a la Comisión Estatal de Derechos Humanos	Son las asignaciones presupuestarias destinadas a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, con el objeto de financiar los gastos de Materiales y Suministros. (Se sustituye por la 41472)
		41403	Aportaciones para Servicios Generales a la Comisión Estatal de Derechos Humanos	Son las asignaciones presupuestarias destinadas a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, con el objeto de financiar los gastos de Servicios Generales. (Se sustituye por la 41473)
		41404	Aportaciones para Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas a la Comisión Estatal de Derechos Humanos	Son las asignaciones presupuestarias destinadas a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, para transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas. (Se sustituye por la 41474)
		41405	Aportaciones para Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles a la Comisión Estatal de Derechos Humanos	Asignaciones presupuestarias destinadas a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, con el objeto de financiar los gastos en bienes muebles, inmuebles e intangibles. (Se sustituye por la 41475)
		41409	Aportaciones para Servicios Personales al Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Son las asignaciones presupuestarias destinadas al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con el objeto de financiar gastos de servicios personales. (Se sustituye por la 41471)
		41410	Aportaciones para Materiales y Suministros al Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Son las asignaciones presupuestarias destinadas al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con el objeto de financiar gastos de materiales y suministros. (Se sustituye por la 41472)
		41411	Aportaciones para Servicios Generales al Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Son las asignaciones presupuestarias destinadas al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con el objeto de financiar gastos de servicios generales. (Se sustituye por la 41473)
		41412	Aportaciones para Transferencias,	Son las asignaciones presupuestarias destinadas al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
			Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas al Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Pública, para transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas. (Se sustituye por la 41474)
		41413	Aportaciones para Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles al Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Son las asignaciones presupuestarias destinadas al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para bienes muebles, inmuebles e intangibles. (Se sustituye por la 41475)
		41417	Aportaciones para Servicios Personales al IEPCT	Son las asignaciones presupuestarias destinadas al Instituto Electoral de Participación Ciudadana de Tabasco, con el objeto de financiar los gastos de servicios personales. Excluye las prerrogativas a los partidos políticos considerada en la cuenta específica 44701 ayudas a partidos políticos. (Se sustituye por la 41471)
		41418	Aportaciones para Materiales y Suministros al IEPCT	Son las asignaciones presupuestarias destinadas al Instituto Electoral de Participación Ciudadana de Tabasco, con el objeto de financiar los gastos de materiales y suministros. Excluye las prerrogativas a los partidos políticos considerada en la cuenta específica 44701 ayudas a partidos políticos. (Se sustituye por la 41472)
		41419	Aportaciones para Servicios Generales al IEPCT	Son las asignaciones presupuestarias destinadas al Instituto Electoral de Participación Ciudadana de Tabasco, con el objeto de financiar los gastos de servicios generales. Excluye las prerrogativas a los partidos políticos considerada en la cuenta específica 44701 ayudas a partidos políticos. (Se sustituye por la 41473)
		41420	Aportaciones para Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas al IEPCT	Son las asignaciones presupuestarias destinadas al Instituto Electoral de Participación Ciudadana de Tabasco, para Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas. Excluye las prerrogativas a los partidos políticos considerada en la cuenta específica 44701 ayudas a partidos políticos. (Se sustituye por la 41474)
		41421	Aportaciones para Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles al IEPCT	Son las asignaciones presupuestarias destinadas al Instituto Electoral de Participación Ciudadana de Tabasco, para los gastos de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles. Excluye las prerrogativas a los partidos políticos considerada en la cuenta específica 44701 ayudas a partidos políticos. (Se sustituye por la 41475)
		41422	Aportaciones para Inversión Pública al IEPCT	Son asignaciones presupuestarias destinadas al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, con el



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
				objeto de financiar los gastos en obras para Inversión Pública. (Se sustituye por la 41476)
		41424	Asignaciones Presupuestarias al IEPCT para Participaciones y Aportaciones	Son las asignaciones presupuestarias destinadas al Instituto Electoral de Participación Ciudadana de Tabasco, para la ejecución de funciones, programas o proyectos. Inclusive asignaciones destinadas a convenios que celebre el ente público con otros órdenes de gobierno. (Se sustituye por la 41478)
		41425	Aportaciones para Servicios Personales al TET	Son las asignaciones presupuestarias destinadas al Tribunal Electoral del Estado de Tabasco, con el objeto de financiar los gastos de Servicios Personales. (Se sustituye por la 41471)
		41426	Aportaciones para Materiales y Suministros al TET	Son las asignaciones presupuestarias destinadas al Tribunal Electoral del Estado de Tabasco, con el objeto de financiar los gastos de Materiales y Suministros. (Se sustituye por la 41472)
		41427	Aportaciones para Servicios Generales al TET	Son las asignaciones presupuestarias destinadas al Tribunal Electoral del Estado de Tabasco, con el objeto de financiar los gastos de Servicios Generales. (Se sustituye por la 41473)
		41428	Aportaciones para Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas al TET	Son las asignaciones presupuestarias destinadas al Tribunal Electoral del Estado de Tabasco, para Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas. (Se sustituye por la 41474)
		41429	Aportaciones para Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles al TET	Son las asignaciones presupuestarias destinadas al Tribunal Electoral del Estado de Tabasco, con el objeto de financiar los gastos de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles. (Se sustituye por la 41475)
		41433	Aportaciones para Servicios Personales al TJA	Son las asignaciones presupuestarias destinadas al Tribunal de Justicia Administrativa, con el objeto de financiar los gastos de servicios personales. (Se sustituye por la 41471)
		41434	Aportaciones para Materiales y Suministros al TJA	Son las asignaciones presupuestarias destinadas al Tribunal de Justicia Administrativa, con el objeto de financiar los gastos de materiales y suministros. (Se sustituye por la 41472)
		41435	Aportaciones para Servicios Generales al TJA	Son las asignaciones presupuestarias destinadas al Tribunal de Justicia Administrativa, con el objeto de financiar los gastos de servicios generales. (Se sustituye por la 41473)
		41436	Aportaciones para Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas al TCA	Son las asignaciones presupuestarias destinadas al Tribunal de Justicia Administrativa, para Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas conforme a sus atribuciones. (Se sustituye por la 41474)
		41437	Aportaciones para Bienes Muebles,	Son las asignaciones presupuestarias destinadas al Tribunal de Justicia Administrativa, con el objeto de



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
			Inmuebles e Intangibles al TJA	financiar los gastos de bienes muebles, inmuebles e intangibles. (Se sustituye por la 41475)
		41441	Aportaciones para Servicios Personales a la FGET	Son las asignaciones presupuestarias destinadas a la Fiscalía General del Estado de Tabasco, con el objeto de financiar los gastos de servicios personales. (Se sustituye por la 41471)
		41442	Aportaciones para Materiales y Suministros a la FGET	Son las asignaciones presupuestarias destinadas a la Fiscalía General del Estado de Tabasco, con el objeto de financiar los gastos de materiales y suministros. (Se sustituye por la 41472)
		41443	Aportaciones para Servicios Generales a la FGET	Son las asignaciones presupuestarias destinadas a la Fiscalía General del Estado de Tabasco, con el objeto de financiar los gastos de servicios generales. (Se sustituye por la 41473)
		41444	Aportaciones para Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas a la FGET	Son las asignaciones presupuestarias destinadas a la Fiscalía General del Estado de Tabasco, para transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas. (Se sustituye por la 41474)
		41445	Aportaciones para Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles a la FGET	Son las asignaciones presupuestarias destinadas a la Fiscalía General del Estado de Tabasco, con el objeto de financiar los gastos de bienes muebles, inmuebles e intangibles. (Se sustituye por la 41475)
		41448	Aportaciones para Participaciones y Aportaciones a la FGET	Son las asignaciones presupuestarias destinadas a la Fiscalía General del Estado de Tabasco, destinadas a cubrir las participaciones y aportaciones.
		41449	Aportaciones para Servicios Personales a la SESEA	Son las asignaciones presupuestarias destinadas a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, con el objeto de financiar los gastos de Servicios Personales. <i>(Inhabilitada)</i>
		41450	Aportaciones para Materiales y Suministros a la SESEA	Son las asignaciones presupuestarias destinadas a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, con el objeto de financiar los gastos de Materiales y Suministros. <i>(Inhabilitada)</i>
		41451	Aportaciones para Servicios Generales a la SESEA	Son las asignaciones presupuestarias destinadas a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, con el objeto de financiar los gastos de Servicios Generales. <i>(Inhabilitada)</i>
		41452	Aportaciones para Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas a la SESEA	Son las asignaciones presupuestarias destinadas a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, con el objeto de financiar los gastos de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas. <i>(Inhabilitada)</i>
		41453	Aportaciones para Bienes Muebles, Inmuebles e	Son las asignaciones presupuestarias destinadas a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción,



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
			Intangibles a la SESEA	con el objeto de financiar los gastos de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles. <i>(Inhabilitada)</i>
		41471	Transferencias para Servicios Personales	Son las asignaciones presupuestarias destinadas a organismos autónomos, con el objeto de financiar los gastos de Servicios Personales. <i>(Nueva)</i>
		41472	Transferencias para Materiales y Suministros	Son las asignaciones presupuestarias destinadas a organismos autónomos, con el objeto de financiar los gastos de Materiales y Suministros. <i>(Nueva)</i>
		41473	Transferencias para Servicios Generales	Son las asignaciones presupuestarias destinadas a organismos autónomos, con el objeto de financiar los gastos de Servicios Generales. <i>(Nueva)</i>
		41474	Transferencias para Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Son las asignaciones presupuestarias destinadas a organismos autónomos, para Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas. <i>(Nueva)</i>
		41475	Transferencias para Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Son las asignaciones presupuestarias destinadas a organismos autónomos, con el objeto de financiar adquisiciones en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles. <i>(Nueva)</i>
		41476	Transferencias para Inversión Pública	Son las asignaciones presupuestarias destinadas a organismos autónomos, con el objeto de financiar los gastos en obras de inversión pública. <i>(Nueva)</i>
		41477	Transferencias para Inversiones Financieras y Otras Provisiones	Son las asignaciones presupuestarias destinadas a organismos autónomos, con el objeto de financiar Inversiones Financieras y Otras Provisiones. <i>(Nueva)</i>
		41478	Transferencias para Participaciones y Aportaciones	Son las asignaciones presupuestarias a organismos autónomos, destinadas a cubrir participaciones y aportaciones. <i>(Nueva)</i>
	415	Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no empresariales y no financieras	Internas	Asignaciones internas, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades cuentan con personalidad jurídica propia y en general se les asignó la responsabilidad de proveer bienes y servicios a la comunidad en su conjunto o a los hogares individualmente en términos no de mercado; financian sus actividades principalmente mediante impuestos y/o transferencias que reciben de otros sectores gubernamentales; distribuyen sus productos gratuitamente o a precios económicamente no significativos con relación a sus costos de producción.
	416	Transferencias otorgadas a entidades Paraestatales empresariales y no financieras	internas	Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a entidades paraestatales empresariales y no financieras, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades producen bienes y servicios para el mercado a



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
				precios económicamente significativos con relación a sus costos de producción.
	417	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros		Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos públicos empresariales y no financieros, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estos fideicomisos producen bienes y servicios para el mercado a precios económicamente significativos con relación a sus costos de producción.
	418	Transferencias internas otorgadas a instituciones Paraestatales a instituciones públicas financieras		Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a instituciones públicas financieras, para financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma. Comprende las instituciones públicas monetarias y las instituciones financieras no monetarias.
	419	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros		Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos públicos financieros, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estos fideicomisos realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma.
4200	Transferencias al Resto del Sector Público			Asignaciones destinadas, en su caso, a entes públicos, otorgados por otros, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.
	421	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras		Asignaciones a entidades, que no presuponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a entidades paraestatales no empresariales y no financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades cuentan con personalidad jurídica propia y en general se les asignó la responsabilidad de proveer bienes y servicios a la comunidad en su conjunto o a los hogares individualmente en términos no de mercado; financian sus actividades principalmente mediante impuestos y/o transferencias que reciben de otros sectores gubernamentales; distribuyen sus productos gratuitamente o a precios económicamente no significativos con relación a sus costos de producción.
		42101	Transferencias para servicios personales al sector política y gobierno	Son las asignaciones presupuestarias destinadas al Sector Política y Gobierno, con el objeto de financiar los gastos de servicios personales. (Se sustituye por la 42170)
		42102	Transferencias para materiales y suministros al sector política y gobierno	Son las asignaciones presupuestarias destinadas al Sector Política y Gobierno, con el objeto de financiar los gastos de Materiales y Suministros. (Se sustituye por la 42171)



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
		42103	Transferencias para servicios generales al sector política y gobierno	Son las asignaciones presupuestarias destinadas al Sector Política y Gobierno, con el objeto de financiar los gastos de Servicios Generales. (Se sustituye por la 42172)
		42104	Transferencias para asignaciones, subsidios y otras ayudas al sector política y gobierno	Son las asignaciones presupuestarias destinadas al Sector Política y Gobierno, para transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas. (Se sustituye por la 42173)
		42105	Transferencias para bienes muebles, inmuebles e intangibles al sector política y gobierno	Asignaciones presupuestarias destinadas al Sector Política y Gobierno, con el objeto de financiar los gastos en bienes muebles, inmuebles e intangibles. (Se sustituye por la 42174)
		42107	Transferencias para servicios personales al sector seguridad pública y protección ciudadana	Son las asignaciones presupuestarias destinadas al Sector Seguridad Pública y Protección Ciudadana, con el objeto de financiar los gastos de servicios personales. (Se sustituye por la 42170)
		42108	Transferencias para materiales y suministros al sector seguridad pública y protección ciudadana	Son las asignaciones presupuestarias destinadas al Sector Seguridad Pública y Protección Ciudadana, con el objeto de financiar los gastos de materiales y suministros. (Se sustituye por la 42171)
		42109	Transferencias para servicios generales al sector seguridad pública y protección ciudadana	Son las asignaciones presupuestarias destinadas al Sector Seguridad Pública y Protección Ciudadana, con el objeto de financiar los gastos de servicios generales. (Se sustituye por la 42172)
		42110	Transferencias para asignaciones, subsidios y otras ayudas al sector seguridad pública y protección ciudadana	Son las asignaciones presupuestarias destinadas al Sector Seguridad Pública y Protección Ciudadana Sector Seguridad Pública y Protección Ciudadana, para transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas. (Se sustituye por la 42173)
		42111	Transferencias para bienes muebles, inmuebles e intangibles al sector seguridad pública y protección ciudadana	Son las Asignaciones presupuestarias destinadas al Sector Seguridad Pública y Protección Ciudadana, con el objeto de financiar los gastos en bienes muebles, inmuebles e intangibles. (Se sustituye por la 42174)
		42113	Transferencias para servicios personales al sector bienestar,	Son las asignaciones presupuestarias destinadas al Sector Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, con el objeto de financiar los gastos de servicios personales. (Se sustituye por la 42170)



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
			sustentabilidad y cambio climático	
		42114	Transferencias para materiales y suministros al sector bienestar, sustentabilidad y cambio climático	Son las asignaciones presupuestarias destinadas al Sector Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, con el objeto de financiar los gastos de Materiales y Suministros. (Se sustituye por la 42171)
		42115	Transferencias para servicios generales al sector bienestar, sustentabilidad y cambio climático	Son las asignaciones presupuestarias destinadas al Sector Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, con el objeto de financiar los gastos de Servicios Generales. (Se sustituye por la 42172)
		42116	Transferencias para asignaciones, subsidios y otras ayudas al sector bienestar, sustentabilidad y cambio climático	Son las asignaciones presupuestarias destinadas al Sector Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, para transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas. (Se sustituye por la 42173)
		42117	Transferencias para bienes muebles, inmuebles e intangibles al sector bienestar, sustentabilidad y cambio climático	Asignaciones presupuestarias destinadas al Sector Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, con el objeto de financiar los gastos en bienes muebles, inmuebles e intangibles. (Se sustituye por la 42174)
		42118	Transferencias para Inversiones Financieras y Otras Provisiones al sector bienestar, sustentabilidad y cambio climático	Asignaciones presupuestarias destinadas al Sector Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, con el objeto de financiar los gastos en Inversiones financieras y otras provisiones. (Se sustituye por la 42176)
		42119	Transferencias para servicios personales al sector educación, ciencia, tecnología, juventud y deporte	Son las asignaciones presupuestarias destinadas al Sector Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte con el objeto de financiar los gastos de servicios personales. (Se sustituye por la 42170)
		42120	Transferencias para materiales y suministros al sector educación, ciencia, tecnología, juventud y deporte	Son las asignaciones presupuestarias destinadas al Sector Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte con el objeto de financiar los gastos de Materiales y Suministros. (Se sustituye por la 42171)
		42121	Transferencias para servicios generales al sector educación,	Son las asignaciones presupuestarias destinadas al Sector Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte con



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
			ciencia, tecnología, juventud y deporte	el objeto de financiar los gastos de Servicios Generales. (Se sustituye por la 42172)
		42122	Transferencias para asignaciones, subsidios y otras ayudas al sector educación, ciencia, tecnología, juventud y deporte	Son las asignaciones presupuestarias destinadas al Sector Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte para transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas. (Se sustituye por la 42173)
		42123	Transferencias para bienes muebles, inmuebles e intangibles al sector educación, ciencia, tecnología, juventud y deporte	Asignaciones presupuestarias destinadas al Sector Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte con el objeto de financiar los gastos en bienes muebles, inmuebles e intangibles. (Se sustituye por la 42174)
		42125	Transferencias para servicios personales al sector salud, seguridad y asistencia social	Son las asignaciones presupuestarias destinadas al Sector Salud, Seguridad y Asistencia Social, con el objeto de financiar los gastos de servicios personales. (Se sustituye por la 42170)
		42126	Transferencias para materiales y suministros al sector salud, seguridad y asistencia social	Son las asignaciones presupuestarias destinadas al Sector Salud, Seguridad y Asistencia Social, con el objeto de financiar los gastos de Materiales y Suministros. (Se sustituye por la 42171)
		42127	Transferencias para servicios generales al sector salud, seguridad y asistencia social	Son las asignaciones presupuestarias destinadas al Sector Salud, Seguridad y Asistencia Social, con el objeto de financiar los gastos de Servicios Generales. (Se sustituye por la 42172)
		42128	Transferencias para asignaciones, subsidios y otras ayudas al sector salud, seguridad y asistencia social	Son las asignaciones presupuestarias destinadas al Sector Salud, Seguridad y Asistencia Social, para transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas. (Se sustituye por la 42173)
		42129	Transferencias para bienes muebles, inmuebles e intangibles al sector salud, seguridad y asistencia social	Asignaciones presupuestarias destinadas al Sector Salud, Seguridad y Asistencia Social, con el objeto de financiar los gastos en bienes muebles, inmuebles e intangibles. (Se sustituye por la 42174)
		42130	Transferencias para Inversión Pública al sector salud, seguridad y asistencia social.	Asignaciones presupuestarias destinadas al Sector Salud, Seguridad y Asistencia Social, con el objeto de financiar los gastos en obras de inversión pública. (Se sustituye por la 42175)



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
		42131	Transferencias para servicios personales al sector desarrollo cultural	Son las asignaciones presupuestarias destinadas al Sector Desarrollo Cultural, con el objeto de financiar los gastos de servicios personales. (Se sustituye por la 42170)
		42132	Transferencias para materiales y suministros al sector desarrollo cultural	Son las asignaciones presupuestarias destinadas al Sector Desarrollo Cultural, con el objeto de financiar los gastos de Materiales y Suministros. (Se sustituye por la 42171)
		42133	Transferencias para servicios generales al sector desarrollo cultural	Son las asignaciones presupuestarias destinadas al Sector Desarrollo Cultural, con el objeto de financiar los gastos de Servicios Generales. (Se sustituye por la 42172)
		42134	Transferencias para asignaciones, subsidios y otras ayudas al sector desarrollo cultural	Son las asignaciones presupuestarias destinadas al Sector Desarrollo Cultural, para transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas. (Se sustituye por la 42173)
		42135	Transferencias para bienes muebles, inmuebles e intangibles al sector desarrollo cultural	Asignaciones presupuestarias destinadas al Sector Desarrollo Cultural, con el objeto de financiar los gastos en bienes muebles, inmuebles e intangibles. (Se sustituye por la 42174)
		42136	Transferencias para Inversión Pública al sector desarrollo cultural	Asignaciones presupuestarias destinadas al Sector Desarrollo Cultural, con el objeto de financiar los gastos en Inversión Pública. (Se sustituye por la 42175)
		42137	Transferencias para servicios personales al sector desarrollo económico para la competitividad	Son las asignaciones presupuestarias destinadas al Sector Desarrollo Económico para la Competitividad, con el objeto de financiar los gastos de servicios personales. (Se sustituye por la 42170)
		42138	Transferencias para materiales y suministros al sector desarrollo económico para la competitividad	Son las asignaciones presupuestarias destinadas al Sector Desarrollo Económico para la Competitividad, con el objeto de financiar los gastos de Materiales y Suministros. (Se sustituye por la 42171)
		42139	Transferencias para servicios generales al sector desarrollo económico para la competitividad	Son las asignaciones presupuestarias destinadas al Sector Desarrollo Económico para la Competitividad, con el objeto de financiar los gastos de Servicios Generales. (Se sustituye por la 42172)
		42140	Transferencias para asignaciones, subsidios y otras ayudas al sector desarrollo	Son las asignaciones presupuestarias destinadas al Sector Desarrollo Económico para la Competitividad, para transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas. (Se sustituye por la 42173)



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
			económico para la competitividad	
		42141	Transferencias para bienes muebles, inmuebles e intangibles al sector desarrollo económico para la competitividad	Asignaciones presupuestarias destinadas al Sector Desarrollo Económico para la Competitividad con el objeto de financiar los gastos en bienes muebles, inmuebles e intangibles. (Se sustituye por la 42174)
		42142	Transferencias para Inversión Pública al Sector desarrollo económico para la competitividad	Asignaciones presupuestarias destinadas al sector desarrollo económico para la competitividad, con el objeto de financiar los gastos en obras de inversión pública. (Se sustituye por la 42175)
		42143	Transferencias para servicios personales al sector desarrollo agropecuario, forestal y pesquero	Son las asignaciones presupuestarias destinadas al Sector Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesquero, con el objeto de financiar los gastos de servicios personales. (Se sustituye por la 42170)
		42144	Transferencias para materiales y suministros al sector desarrollo agropecuario, forestal y pesquero	Son las asignaciones presupuestarias destinadas al Sector Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesquero, con el objeto de financiar los gastos de Materiales y Suministros. (Se sustituye por la 42171)
		42145	Transferencias para servicios generales al sector desarrollo agropecuario, forestal y pesquero	Son las asignaciones presupuestarias destinadas al Sector Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesquero, con el objeto de financiar los gastos de Servicios Generales. (Se sustituye por la 42172)
		42146	Transferencias para asignaciones, subsidios y otras ayudas al sector desarrollo agropecuario, forestal y pesquero	Son las asignaciones presupuestarias destinadas al Sector Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesquero, para transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas. (Se sustituye por la 42173)
		42147	Transferencias para bienes muebles, inmuebles e intangibles al sector desarrollo agropecuario, forestal y pesquero	Asignaciones presupuestarias destinadas al Sector Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesquero, con el objeto de financiar los gastos en bienes muebles, inmuebles e intangibles. (Se sustituye por la 42174)
		42149	Transferencias para servicios personales al sector	Son las asignaciones presupuestarias destinadas al Sector Movilidad Sostenible, con el objeto de financiar los gastos de servicios personales. (Se sustituye por la 42170)



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
			movilidad sostenible	
		42150	Transferencias para materiales y suministros al sector movilidad sostenible	Son las asignaciones presupuestarias destinadas al Sector Movilidad Sostenible, con el objeto de financiar los gastos de Materiales y Suministros. (Se sustituye por la 42171)
		42151	Transferencias para servicios generales al sector movilidad sostenible	Son las asignaciones presupuestarias destinadas al Sector Movilidad Sostenible, con el objeto de financiar los gastos de Servicios Generales. (Se sustituye por la 42172)
		42152	Transferencias para asignaciones, subsidios y otras ayudas al sector movilidad sostenible	Son las asignaciones presupuestarias destinadas al Sector Movilidad Sostenible, para transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas. (Se sustituye por la 42173)
		42153	Transferencias para bienes muebles, inmuebles e intangibles al sector movilidad sostenible	Asignaciones presupuestarias destinadas al Sector Movilidad Sostenible, con el objeto de financiar los gastos en bienes muebles, inmuebles e intangibles. (Se sustituye por la 42174)
		42155	Transferencias para servicios personales al sector ordenamiento territorial y obras públicas	Son las asignaciones presupuestarias destinadas al Sector Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, con el objeto de financiar los gastos de servicios personales. (Se sustituye por la 42170)
		42156	Transferencias para materiales y suministros al sector ordenamiento territorial y obras públicas	Son las asignaciones presupuestarias destinadas al Sector Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, con el objeto de financiar los gastos de Materiales y Suministros. (Se sustituye por la 42171)
		42157	Transferencias para servicios generales al sector ordenamiento territorial y obras públicas	Son las asignaciones presupuestarias destinadas al Sector Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, con el objeto de financiar los gastos de Servicios Generales. (Se sustituye por la 42172)
		42158	Transferencias para asignaciones, subsidios y otras ayudas al sector ordenamiento territorial y obras públicas	Son las asignaciones presupuestarias destinadas al Sector Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, para transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas. (Se sustituye por la 42173)



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
		42159	Transferencias para bienes muebles, inmuebles e Intangibles al sector ordenamiento territorial y obras públicas	Asignaciones presupuestarias destinadas al Sector Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, con el objeto de financiar los gastos en bienes muebles, inmuebles e intangibles. (Se sustituye por la 42174)
		42160	Transferencias para Inversión Pública al sector ordenamiento territorial y obras públicas	Asignaciones presupuestarias destinadas al Sector Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, con el objeto de financiar los gastos en inversión pública. (Se sustituye por la 42175)
		42161	Transferencias para servicios personales al sector administración central	Son las asignaciones presupuestarias destinadas al Sector Administración Central, con el objeto de financiar los gastos de servicios personales. (Se sustituye por la 42170)
		42162	Transferencias para materiales y suministros al sector administración central	Son las asignaciones presupuestarias destinadas al Sector Administración Central, con el objeto de financiar los gastos de Materiales y Suministros. (Se sustituye por la 42171)
		42163	Transferencias para servicios generales al sector administración central	Son las asignaciones presupuestarias destinadas al Sector Administración Central, con el objeto de financiar los gastos de Servicios Generales. (Se sustituye por la 42172)
		42164	Transferencias para asignaciones, subsidios y otras ayudas al sector administración central	Son las asignaciones presupuestarias destinadas al Sector Administración Central, para transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas. (Se sustituye por la 42173)
		42165	Transferencias para bienes muebles, inmuebles e intangibles al sector administración central	Asignaciones presupuestarias destinadas al Sector Administración Central, con el objeto de financiar los gastos en bienes muebles, inmuebles e intangibles. (Se sustituye por la 42174)
		42166	Transferencias para participaciones y Aportaciones al sector ordenamiento territorial y obras públicas	Asignaciones presupuestarias destinadas al Sector Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, con el objeto de Transferir los recursos para cubrir los gastos en participaciones y aportaciones. (Se sustituye por la 42177)



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
		42170	Transferencias para Servicios Personales	Son las asignaciones presupuestarias asignadas con el objeto de financiar los gastos de servicios personales. <i>(Nueva)</i>
		42171	Transferencias para Materiales y Suministros	Son las asignaciones presupuestarias asignadas con el objeto de financiar los gastos de Materiales y Suministros. <i>(Nueva)</i>
		42172	Transferencias para Servicios Generales	Son las asignaciones presupuestarias asignadas con el objeto de financiar los gastos de Servicios Generales. <i>(Nueva)</i>
		42173	Transferencias para Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Son las asignaciones presupuestarias destinadas para transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas. <i>(Nueva)</i>
		42174	Transferencias para Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Asignaciones presupuestarias asignadas con el objeto de financiar los gastos en bienes muebles, inmuebles e intangibles. <i>(Nueva)</i>
		42175	Transferencias para Inversión Pública	Asignaciones presupuestarias asignadas con el objeto de financiar los gastos en inversión pública. <i>(Nueva)</i>
		42176	Transferencias para Inversiones Financieras y Otras Provisiones	Asignaciones presupuestarias destinadas para Inversiones Financieras y Otras Provisiones. <i>(Nueva)</i>
		42177	Transferencias para Participaciones y Aportaciones	Asignaciones presupuestarias asignadas con el objeto de Transferir los recursos para cubrir los gastos en participaciones y aportaciones. <i>(Nueva)</i>
	422		Transferencias otorgadas para entidades Paraestatales empresariales y no financieras	Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a entidades paraestatales empresariales y no financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades producen bienes y servicios para el mercado a precios económicamente significativos con relación a sus costos de producción.
		42201	Transferencias para Servicios Personales	Asignaciones destinadas con el objeto de financiar los gastos de servicios personales inherentes a sus funciones.
		42202	Transferencias para Materiales y Suministros	Asignaciones destinadas con el objeto de financiar los gastos de materiales y suministros inherentes a sus funciones.
		42203	Transferencias para Servicios Generales	Asignaciones destinadas con el objeto de financiar los gastos de servicios generales inherentes a sus funciones.
		42204	Transferencias para Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	Asignaciones destinadas para transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas inherentes a sus funciones.



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
		42205	Transferencias para Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Asignaciones destinadas con el objeto de financiar los gastos de bienes muebles, inmuebles e intangibles inherentes a sus funciones.
		42207	Transferencias para Inversiones Financieras y Otras Provisiones	Asignaciones destinadas con el objeto de financiar los gastos para Inversiones Financieras y Otras Provisiones.
	423	Transferencias otorgadas para instituciones Paraestatales públicas financieras		Asignaciones internas que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a instituciones públicas financieras de control presupuestario indirecto, para financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma. Comprende las instituciones públicas monetarias y las instituciones financieras no monetarias.
	424	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios		Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinados a favor de los estados, municipios y Distrito Federal, con la finalidad de apoyarlos en sus funciones y que no corresponden a conceptos incluidos en el Capítulo 8000 Participaciones y Aportaciones.
	425	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios		Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, que se otorgan a fideicomisos de entidades federativas y municipios para que ejecuten acciones que se les han encomendado.
4300	Subsidios y Subvenciones			Asignaciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de los entes públicos a los diferentes sectores de la sociedad, con el propósito de: apoyar sus operaciones; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.
	431	Subsidios a la producción		Asignaciones destinadas a promover y fomentar la producción y transformación de bienes y servicios.
		43101	Subsidios a la producción	Asignaciones destinadas a promover y fomentar la producción y transformación de bienes, así como la prestación de servicios básicos estratégicos en los sectores económicos, a fin de apoyar su generación, sin alterar el precio de mercado.
	432	Subsidios a la distribución		Asignaciones destinadas a las empresas para promover la comercialización y distribución de los bienes y servicios básicos.
		43201	Subsidios a la distribución	Asignaciones destinadas al apoyo de la comercialización y distribución de los bienes y servicios básicos que realizan los sectores económicos, buscando que no impacten en el precio de los mismos.



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
	433	Subsidios a la inversión		Asignaciones destinadas a las empresas para mantener y promover la inversión de los sectores social y privado en actividades económicas estratégicas.
		43301	Subsidios para inversión	Asignaciones destinadas a mantener y promover la inversión de los sectores social y privado en actividades económicas estratégicas.
	434	Subsidios a la prestación de servicios públicos		Asignaciones destinadas a las empresas para promover la prestación de servicios públicos.
		43401	Subsidios a la prestación de servicios públicos	Asignaciones destinadas al otorgamiento de subsidios a favor de la población a través de la prestación de servicios públicos en materia de salud, educación, laboral, entre otros.
		43402	Subsidios al transporte público	Son las asignaciones destinadas a cubrir el apoyo dado a particulares para el fomento del servicio del transporte público de pasajeros.
	435	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés		Asignaciones destinadas a las instituciones financieras para cubrir los diferenciales generados en las operaciones financieras realizadas para el desarrollo y fomento de actividades prioritarias; mediante la aplicación de tasas preferenciales en los créditos otorgados, cuando el fondeo se realiza a tasas de mercado.
	436	Subsidios a la vivienda		Asignaciones destinadas a otorgar subsidios a través de sociedades hipotecarias, fondos y fideicomisos, para la construcción y adquisición de vivienda, preferentemente a tasas de interés social.
	437	Subvenciones al consumo		Asignaciones destinadas a las empresas para mantener un menor nivel en los precios de bienes y servicios de consumo básico que distribuyen los sectores económicos.
	438	Subsidios a entidades federativas y municipios		Asignaciones destinadas a favor de entidades federativas y municipios con la finalidad de apoyarlos en su fortalecimiento financiero y, en caso de desastres naturales o contingencias económicas, así como para dar cumplimiento a convenios suscritos.
		43801	Subsidios a entidades federativas y municipios	Asignaciones destinadas a favor de entidades federativas y municipios con la finalidad de apoyarlos en su fortalecimiento financiero y, en caso de desastres naturales o por contingencias económicas, así como para dar cumplimiento a los convenios suscritos. <i>Partida modificada DOF 27-12-2011</i>
	439	Otros Subsidios		Asignaciones otorgadas para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de los entes públicos a los diferentes sectores de la sociedad, cuyo objeto no



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
				haya sido considerado en las partidas anteriores de este concepto.
		43901	Subsidios para capacitación y becas	Asignaciones destinadas al sostenimiento o ayuda de estudiantes y personas que realicen estudios e investigaciones en planteles e instituciones educativas y de investigación del país o del extranjero, así como programas de capacitación para el empleo. Incluye los gastos de capacitación a productores, así como los asociados a programas de capacitación financiados por organismos internacionales.
		43902	Subsidios a fideicomisos privados y estatales	Asignaciones previstas en el presupuesto de las dependencias y entidades destinadas a apoyar fideicomisos que constituyan las entidades federativas o las personas privadas.
		43903	Subsidios a los sectores seguridad pública y procuración de justicia	Son las asignaciones destinadas a fortalecer acciones de seguridad pública y procuración de justicia en el Estado.
		43904	Transferencias para gastos de seguridad pública y seguridad estatal	Son las asignaciones destinadas al desarrollo de programas prioritarios, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y estatal, cuya realización implique riesgo, urgencia, confidencialidad externa y cuyo objeto no haya sido considerado en las partidas anteriores de este concepto.
		43905	Subsidios para deberes en la prestación de servicios personales subordinados	Asignaciones destinadas para el pago de gravámenes cuyo objeto deriven de una relación laboral a cargo de las dependencias, órganos desconcentrados y organismos descentralizados (excepto instituciones educativas) del Poder Ejecutivo, que tributen bajo el Régimen Federal de Contribuyentes del Gobierno del Estado.
		43906	Subsidios al Sector Educativo	Asignaciones destinadas para el desarrollo de actividades prioritarias del sector educativo, derivado de acuerdos extraordinarios determinados por el Poder Ejecutivo.
4400	Ayudas Sociales			Asignaciones que los entes públicos otorgan a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.
	441	Ayudas sociales a personas		Asignaciones destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, que los entes públicos otorgan a personas u hogares para propósitos sociales.
		44101	Ayudas sociales relacionadas con actividades culturales, deportivas y de	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de ayuda extraordinaria que realizan las dependencias y entidades para la celebración de eventos culturales y deportivos, tales como: conciertos, exposiciones, festivales escolares, torneos, eventos para pensionados, entre otros. Esta partida únicamente será aplicable cuando no sea posible desagregar los gastos por partida que identifique los



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
			ayuda extraordinaria	bienes y servicios en forma específica conforme a las demás partidas de este Clasificador.
		44102	Gastos por servicios de traslado de personas	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de traslado de enfermos, extranjeros, reos, heridos y cadáveres, así como gastos de repatriación de mexicanos radicados en el extranjero. Incluye los pasajes de alumnos de escuelas federales en prácticas, exploraciones y excursiones con fines de estudio o de carácter científico, así como los diversos gastos, tales como: traslado, hospedaje, alimentación y otros gastos para apoyar a los becarios, investigadores o expositores que participen en ponencias, seminarios internacionales, congresos o cursos de capacitación. Excluye el pago de honorarios previstos en la partida 33401 Servicios para capacitación a servidores públicos, y los gastos de traslado de los servidores públicos de las dependencias y entidades, previsto en el concepto 3800 Servicios oficiales.
		44103	Premios, recompensas, pensiones de gracia y pensión recreativa estudiantil	Asignaciones destinadas al otorgamiento de premios y recompensas civiles por certámenes que organicen o patrocinen las dependencias y entidades, los premios y recompensas establecidos en los sistemas nacional de investigadores, de creadores y de otras disciplinas, así como las pensiones civiles o de gracia que se otorgan a personas por sus méritos o aportaciones en beneficio del país. Incluye los gastos personales de alumnos internos en las escuelas federales y de miembros del Ejército y la Armada, de acuerdo con los reglamentos respectivos.
		44104	Premios, estímulos, recompensas, becas y seguros a deportistas	Asignaciones destinadas al otorgamiento de estímulos, premios, recompensas, becas y seguros que se otorgan a deportistas y entrenadores por sus méritos o aportaciones. Incluye los apoyos relacionados con alimentación, hospedaje, transportación e inscripciones a eventos deportivos, premio nacional del deporte y campeonatos mundiales, entre otros.
		44105	Apoyo a Voluntarios Que Participan en Diversos Programas Federales	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones que por concepto de apoyos se otorgan a personas físicas que, en su carácter de voluntarios, sin ser servidores públicos, ni estar sujetas a una relación laboral subordinada, coadyuvan de manera temporal con actividades específicas determinadas en programas de carácter federal, tales como: evaluaciones, encuestas, sondeos, entre otros. Quedan excluidos: honorarios, asesorías, consultorías y demás erogaciones por servicios profesionales, prestaciones laborales de servidores públicos o del otorgamiento de subsidios.



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
		44106	Compensaciones por servicios de carácter social	Asignaciones destinadas al pago de compensaciones a estudiantes de diversas profesiones y especialidades técnicas que presten su servicio social en las dependencias y entidades.
		44111	Ayuda para la regularización de asentamientos humanos	Son las asignaciones destinadas a cubrir el pago de apoyos a grupos sociales marginados para que puedan ser ubicados o reubicados dentro del ordenamiento territorial y dentro del desarrollo urbano.
		44112	Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas estatales	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones que por concepto de apoyos se otorgan a personas físicas que, en su carácter de voluntarios, sin ser servidores públicos, ni estar sujetas a una relación laboral subordinada, coadyuvan de manera temporal y con actividades específicas determinadas en programas de carácter estatal, tales como: evaluaciones, encuestas, sondeos, entre otros. Quedan excluidos: honorarios, asesorías, consultorías y demás erogaciones por servicios profesionales, prestaciones laborales de servidores públicos o del otorgamiento de subsidios.
		44113	Cooperaciones diversas	Son las asignaciones, que no revisten carácter permanente, destinadas a cubrir las aportaciones en numerario o en especie a personas físicas en general con fines de carácter social entre otras no previstas en las partidas anteriores.
		44114	Subsidios diversos	Asignaciones destinadas al sostenimiento, fomento y apoyo a instituciones o empresas con dificultades financieras para realizar trabajos o servicios de interés general no previstos en las demás partidas de este capítulo.
		44115	Apoyo a la vivienda	Son las asignaciones destinadas a cubrir el pago en especie o numerario que se otorga, para la ampliación o mejoramiento a la vivienda popular.
		44116	Ayuda social extraordinaria	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de ayuda extraordinaria que realizan las dependencias y entidades para casos extraordinarios de personas que por su condición de necesidad y mérito en la sociedad se justifique reciban ayuda social, distintas de las prestaciones laborales de los servidores públicos y de los subsidios para la población. Esta partida únicamente será aplicable cuando no sea posible desagregar los gastos por partida que identifique los bienes y servicios en forma específica conforme a las demás partidas de este Clasificador.
		44117	Ayuda especial extraordinaria	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de ayuda extraordinaria que realizan las dependencias y entidades para casos de viudez, orfandad, enfermedad, maternidad, matrimonio; para reos y sus familiares. Esta partida únicamente será aplicable cuando no sea posible desagregar los gastos por partida que identifique los



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
				bienes y servicios en forma específica conforme a las demás partidas de este Clasificador.
	442	Becas y otras ayudas para programas de capacitación		Asignaciones destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.
		44201	Becas	Son las asignaciones destinadas a cubrir el pago de estímulos a personas a participar en el sistema educativo y cultural mediante la concesión de pensiones temporales.
	443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza		Asignaciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza.
		44301	Apoyos a instituciones educativas	Son las asignaciones destinadas al mejoramiento en la capacidad docente y otros gastos de operación de las instituciones de educación básica, media superior y superior.
	444	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas		Asignaciones destinadas al desarrollo de actividades científicas o académicas. Incluye las erogaciones corrientes de los investigadores.
		44401	Apoyos a la investigación científica y tecnológica en instituciones académicas y sector público	Asignaciones destinadas a apoyar la capacidad científicas y tecnológicas en todas las áreas del conocimiento en universidades e instituciones de educación superior, centros públicos de investigación y en general en instituciones del sector público federal y estatal, así mismo, para apoyar las acciones relacionadas con la generación, difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico; y el fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica, en términos de la Ley de Ciencia y Tecnología.
		44402	Apoyos a la investigación científica y tecnológica en instituciones sin fines de lucro	Asignaciones destinadas a apoyar la capacidad científicas y tecnológicas en todas las áreas del conocimiento en instituciones del sector social y privado, personas físicas y morales, así mismo, para apoyar las acciones relacionadas con la generación, difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico; y el fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica, en términos de la Ley de Ciencia y Tecnología.
	445	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro		Asignaciones destinadas al auxilio y estímulo de acciones realizadas por instituciones sin fines de lucro que contribuyan a la consecución de los objetivos del ente público otorgante.
		44503	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	Asignaciones destinadas al auxilio y estímulo de acciones realizadas por instituciones sin fines de lucro que contribuyan a la consecución de los objetivos del ente público otorgante.
	446	Ayudas sociales a cooperativas		Asignaciones destinadas a promover el cooperativismo.



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
	447	Ayudas sociales a entidades de interés público		Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones que realizan los institutos electorales a los partidos políticos.
		44701	Ayudas a partidos políticos	Son las asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones que realizan los institutos electorales, a los partidos políticos.
	448	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros		Asignaciones destinadas a atender a la población por contingencias y desastres naturales, así como las actividades relacionadas con su prevención, operación y supervisión.
		44801	Mercancías para su distribución a la población	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de adquisición de los materiales, suministros y mercancías diversas que las dependencias y entidades requieran para su distribución a la población en casos de desastres naturales o apoyos temporales por emergencias, entre otros, derivado del cumplimiento de la función pública.
		44802	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	Asignaciones destinadas a atender a la población por contingencias y desastres naturales, distintos de la adquisición, así como las actividades relacionadas con su prevención, operación y supervisión.
4500	Pensiones y Jubilaciones			Asignaciones para el pago a pensionistas y jubilados o a sus familiares, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.
	451	Pensiones		Asignaciones para el pago a pensionistas o a sus familiares, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.
	452	Jubilaciones		Asignaciones para el pago a jubilados, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.
		45201	Pago de pensiones y jubilaciones	Asignaciones destinadas a cubrir los pagos a pensionistas y jubilados, de las dependencias y entidades, que cubren los Institutos de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Mexicano del Seguro Social, de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, entre otros, conforme al régimen de seguridad social establecido por disposición legal.
		45202	Pago de pensiones y jubilaciones contractuales	Asignaciones destinadas a cubrir los pagos a pensionistas y jubilados de las entidades, conforme a las condiciones generales de trabajo previstas en los contratos colectivos, distintos a los previstos en régimen de ley.



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
		45203	Transferencias para el pago de pensiones y jubilaciones	Asignaciones destinadas al pago de pensiones y jubilaciones que cubren los Institutos de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Mexicano del Seguro Social, y de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, entre otros.
	459	Otras pensiones y jubilaciones		Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones que no estén consideradas en las partidas anteriores de este concepto como son: el pago de sumas aseguradas y prestaciones económicas no consideradas en los conceptos anteriores.
4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			Asignaciones que se otorgan a fideicomisos, mandatos y otros análogos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.
	461	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo		Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios que se otorgan a fideicomisos del Poder Ejecutivo no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.
		46101	Aportaciones a fideicomisos públicos	Asignaciones que las dependencias con cargo a su presupuesto o las entidades afectan al patrimonio de un fideicomiso público o acto jurídico análogo.
		46102	Aportaciones a mandatos públicos	Asignaciones que las dependencias y entidades otorgan a los mandatarios, para que por cuenta de aquéllas ejecuten las acciones que les encomienden o acto jurídico análogo.
		46103	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios que se otorgan a fideicomisos del Poder Ejecutivo no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.
	462	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo		Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios que se otorgan a fideicomisos del Poder Legislativo no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.
		46201	Aportaciones a fideicomisos del Poder Legislativo	Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios que se otorgan a fideicomisos del Poder Legislativo no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.
	463	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial		Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios que se otorgan a Fideicomisos del Poder Judicial no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.
	464	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades		Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos no



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
		Paraestatales no empresariales y no financieras		empresariales y no financieros, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades cuentan con personalidad jurídica propia y en general se les asignó la responsabilidad de proveer bienes y servicios a la comunidad en su conjunto o a los hogares individualmente en términos no de mercado.
	465	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades Paraestatales empresariales y no financieras		Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos empresariales y no financieros, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones.
	466	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras		Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos públicos financieros, para financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma.
	469	Otras Transferencias a fideicomisos		Asignaciones internas, que no suponen las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a otros fideicomisos no clasificados en las partidas anteriores, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. <i>Partida adicionada DOF 15-8-2016.</i>
4700	Transferencias a la Seguridad Social			Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones de seguridad social que por obligación de ley los entes públicos deben transferir a los organismos de seguridad social en su carácter de responsable solidario, distintas a las consideradas en el capítulo 1000 "Servicios Personales" o en el concepto 4500 "Pensiones y Jubilaciones".
	471	Transferencias por obligación de Ley		Asignaciones destinadas a cuotas y aportaciones de seguridad social que aporta el Estado de carácter estatutario y para seguros de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez distintas a las consideradas en el capítulo 1000 "Servicios Personales".
		47101	Transferencias para cuotas y aportaciones de seguridad social para el IMSS, ISSSTE e ISSFAM por obligación del estado	Asignaciones del Gobierno Federal destinadas a cubrir las aportaciones de seguridad social de carácter estatutario a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social; del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, así como la aportación anual a que se refiere el artículo 221 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, equivalente al 11% de los haberes y haberes de retiro para las prestaciones de seguridad social que se otorgan por el Instituto en términos de dicha Ley, según corresponda.
		47103	Transferencias por obligación de ley	Asignaciones destinadas a cuotas y aportaciones de seguridad social que aporta el Estado de carácter estatutario y para seguros de retiro, cesantía en edad



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
				avanzada y vejez, distintas a las consideradas en el capítulo 1000 "Servicios Personales".
4800	Donativos			Asignaciones que los entes públicos destinan por causa de utilidad social para otorgar donativos a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables.
	481	Donativos a instituciones sin fines de lucro		Asignaciones destinadas a instituciones privadas que desarrollen actividades sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias sin fines de lucro, para la continuación de su labor social. Incluye las asignaciones en dinero o en especie destinadas a instituciones, tales como: escuelas, institutos, universidades, centros de investigación, hospitales, museos, fundaciones, entre otros.
		48101	Donativos a instituciones sin fines de lucro	Asignaciones destinadas a instituciones privadas que desarrollen actividades sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias sin fines de lucro, para la continuación de su labor social. Incluye las asignaciones en dinero o en especie destinadas a instituciones, tales como: escuelas, institutos, universidades, centros de investigación, hospitales, museos, fundaciones, entre otros.
	482	Donativos a entidades federativas		Asignaciones que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de las entidades federativas o sus municipios para contribuir a la consecución de objetivos de beneficio social y cultural.
		48201	Donativos a entidades federativas o municipios	Asignaciones que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de las entidades federativas o sus municipios para contribuir a la consecución de objetivos de beneficio social y cultural.
	483	Donativos a fideicomisos privados		Asignaciones que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de fideicomisos privados, que desarrollen actividades administrativas, sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias, para la continuación de su labor social.
		48301	Donativos a fideicomisos privados	Asignaciones que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de fideicomisos privados, que desarrollen actividades administrativas,



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
				sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias, para la continuación de su labor social.
	484	Donativos a fideicomisos estatales		Asignaciones que los entes públicos otorgan en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de fideicomisos constituidos por las entidades federativas, que desarrollen actividades administrativas, sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias, para la continuación de su labor social.
		48401	Donativos a fideicomisos Estatales	Asignaciones que los entes públicos otorgan en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de fideicomisos constituidos por las entidades federativas, que desarrollen actividades administrativas, sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias, para la continuación de su labor social.
	485	Donativos internacionales		Asignaciones que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de instituciones internacionales gubernamentales o privadas sin fines de lucro que contribuyan a la consecución de objetivos de beneficio social y cultural.
		48501	Donativos internacionales	Asignaciones que las dependencias y entidades otorgan como donativos o donaciones de la Federación, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de instituciones internacionales gubernamentales o privadas sin fines de lucro que contribuyan a la consecución de objetivos de beneficio social y cultural.
4900	Transferencias al Exterior			Asignaciones que se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones a instituciones y órganos internacionales. Derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.
	491	Transferencias para Gobiernos extranjeros		Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicio, se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones a gobiernos extranjeros, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.
	492	Transferencias para organismos internacionales		Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicio, se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones a organismos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.
		49201	Cuotas y aportaciones	Asignaciones destinadas a instituciones y organismos internacionales, derivadas de Acuerdos, Convenios o Tratados celebrados por el Gobierno estatal.



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
			organismos internacionales	
	493	Transferencias para el sector privado externo		Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicio, se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones al sector privado externo, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.
		49301	Transferencias para el sector privado externo	Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicio, se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones al sector privado externo, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.
CAPÍTULO 5000: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES				Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles, inmuebles e intangibles, requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.
5100	Mobiliario y Equipo de Administración			Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de mobiliario y equipo de administración; bienes informáticos y equipo de cómputo; a bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.
	511	Muebles de oficina y estantería		Asignaciones destinadas a la adquisición de bienes muebles y sistemas modulares que requieran los entes públicos para el desempeño de sus funciones, tales como: estantes, ficheros, percheros, escritorios, sillas, sillones, anaqueles, archiveros, libreros, mesas, pupitres, caballetes, restiradores, entre otros.
		51101	Mobiliario	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de bienes muebles que requieran las dependencias y entidades para el desempeño de sus funciones, tales como: escritorios, sillas, sillones, anaqueles, archiveros, libreros, mesas, pupitres, caballetes, restiradores, entre otros.
	512	Muebles, excepto de oficina y estantería		Asignaciones destinadas a todo tipo de muebles ensamblados, tapizados, sofás-cama, sillones reclinables, muebles de mimbre, ratán y bejuco y materiales similares, cocinas y sus partes. Excepto muebles de oficina y estantería.



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
		51201	Muebles, excepto de oficina y estantería	Son asignaciones destinadas a la adquisición de muebles que, de acuerdo a la normatividad aplicable, por su cuantía y durabilidad, son inventariables, tales como: alacenas, ante comedores, buroes, cocinas integrales, camas, cilindros de gas, juegos de sala, literas, lavabos, percheros, repisas, roperos, sofás, taburetes, entre otros. <i>Partida adicionada DOF 15-8-2016.</i>
		51202	Aparatos Eléctricos	Son las asignaciones destinadas a la adquisición de aparatos eléctricos y electrodomésticos que, de acuerdo a la normatividad aplicable, por su cuantía y durabilidad, son inventariables, tales como: abrelatas, batidoras, licuadoras, extractores de jugos, cafeteras industriales, cámaras de refrigeración, lámparas, campanas, congeladores, estufas, lavadoras, enfriadoras, calentadoras de agua, frigobar, neveras, sandwichera, hornos de microondas, entre otros.
	513		Bienes artísticos, culturales y científicos	Asignaciones destinadas a cubrir adquisición de obras y colecciones de carácter histórico y cultural de manera permanente de bienes artísticos y culturales como colecciones de pinturas, esculturas, cuadros, etc.
		51301	Bienes artísticos y culturales	Asignaciones destinadas a la adquisición de objetos artísticos y culturales, tales como: pinturas, esculturas, cuadros, colecciones diversas, ediciones históricas, equipos musicales para bandas y orquestas, y en general, todos los bienes que constituyan acervo patrimonial artístico y cultural para el país.
	514		Objetos de valor	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de bienes producidos de considerable valor que se adquieren y se mantienen como depósitos de valor y no se usan primordialmente para fines de producción o consumo, comprenden: piedras y metales preciosos como diamantes, el oro no monetario, el platino y la plata, que no se pretende utilizar como insumos intermedios en procesos de producción.
	515		Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de uso informático, para el procesamiento electrónico de datos y para el uso de redes, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: servidores, computadoras, lectoras, terminales, monitores, procesadores, tableros de control, equipos de conectividad, unidades de almacenamiento, impresoras, lectores ópticos y magnéticos, monitores y componentes electrónicos como tarjetas simples o cargadas; circuitos, modem para computadora, fax y teléfono y arneses, entre otras.



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
		51501	Bienes informáticos	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de uso informático, para el procesamiento electrónico de datos tales como: servidores, computadoras, lectoras, terminales, monitores, procesadores, tableros de control, equipos de conectividad, entre otros. <i>Partida modificada DOF 24-7-2013</i>
	519	Otros mobiliarios y equipos de administración		Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos propios para el desarrollo de las actividades administrativas, productivas y demás instalaciones de los entes públicos, tales como: máquinas de escribir, sumar, calcular y registrar; equipo de fotocopiadoras, aspiradoras, enceradoras, grabadoras, radios, televisores, microfilmadoras, circuito cerrado de T.V., equipos de detección de fuego, alarma y voceo, lavadoras, hornos de microondas y demás bienes considerados en los activos fijos de los entes públicos. Incluye los utensilios para el servicio de alimentación, cuya adquisición incremente los activos fijos de las mismas.
		51901	Equipo de Administración	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos propios para el desarrollo de las actividades administrativas, productivas y demás instalaciones de las dependencias y entidades, tales como: máquinas de escribir, sumar, calcular y registrar; equipo de aire acondicionado, calentadores, fotocopiadoras, aspiradoras, enceradoras, grabadoras, radios, televisores, microfilmadoras, circuito cerrado de T.V., equipos de detección de fuego, alarma y voceo, estufas, refrigeradores, lavadoras, hornos de microondas y demás bienes considerados en los activos fijos de las dependencias y entidades. Incluye los utensilios para el servicio de alimentación destinados al equipamiento de unidades administrativas de las dependencias y entidades especializadas en el servicio de alimentación, cuya adquisición incremente los activos fijos de las mismas.
		51902	Adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de bienes muebles	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos originados por la adjudicación, expropiación e indemnización de este tipo de bienes, cuando las necesidades propias de las dependencias, entidades, o del país lo ameriten, en los términos de las disposiciones generales aplicables.
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo			Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos educacionales y recreativos, tales como: equipos y aparatos audiovisuales, aparatos de gimnasia, proyectores, cámaras fotográficas, entre otros. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.
	521	Equipos y aparatos audiovisuales		Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, tales como: proyectores, micrófonos, grabadores, televisores, entre otros.



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
		52101	Equipos y aparatos audiovisuales	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, tales como: proyectores, micrófonos, grabadores, televisores, entre otros.
	522	Aparatos deportivos		Asignaciones destinadas a la adquisición de aparatos, tales como: aparatos y equipos de gimnasia y prácticas deportivas, entre otros.
		52201	Aparatos deportivos	Asignaciones destinadas a la adquisición de aparatos, tales como: aparatos y equipos de gimnasia y prácticas deportivas, entre otros.
	523	Cámaras fotográficas y de video		Asignaciones destinadas a la adquisición de cámaras fotográficas, equipos y accesorios fotográficos y aparatos de proyección y de video, entre otros.
		52301	Cámaras fotográficas y de video	Asignaciones destinadas a la adquisición de cámaras fotográficas, equipos y accesorios fotográficos, aparatos de proyección y de video, entre otros.
	529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo		Asignaciones destinadas a la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo, tales como: muebles especializados para uso escolar, aparatos para parques infantiles, mesas especiales de juegos, instrumentos musicales y otros equipos destinados a la educación y recreación.
		52901	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	Asignaciones destinadas a la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo, tales como: muebles especializados para uso escolar, aparatos para parques infantiles, mesas especiales de juegos, instrumentos musicales y otros equipos destinados a la educación y recreación.
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a esta partida.
	531	Equipo médico y de laboratorio		Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, refacciones y accesorios mayores, utilizados en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, servicios veterinarios y en los laboratorios auxiliares de las ciencias médicas y de investigación científica, tales como: rayos X, ultrasonido, equipos de diálisis e inhala-terapia, máquinas esterilizadoras, sillas dentales, mesas operatorias, incubadoras, microscopios y toda clase de aparatos necesarios para equipar salas de rehabilitación, de



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
				emergencia, de hospitalización y de operación médica y equipo de rescate y salvamento.
		53101	Equipo médico y de laboratorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos utilizados en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, servicios veterinarios y en los laboratorios auxiliares de las ciencias médicas y de investigación científica, tales como: rayos X, ultrasonido, equipos de diálisis e inhaloterapia, máquinas esterilizadoras, sillas dentales, mesas operatorias, incubadoras, microscopios y toda clase de aparatos necesarios para equipar salas de rehabilitación, de emergencia, de hospitalización y de operación médica.
	532	Instrumental laboratorio	médico y de	Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumentos, refacciones y accesorios mayores utilizados en la ciencia médica, en general todo tipo de instrumentos médicos necesarios para operaciones quirúrgicas, dentales y oftalmológicas, entre otros. Incluye el instrumental utilizado en los laboratorios de investigación científica e instrumental de medición.
		53201	Instrumental médico y de laboratorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumentos utilizados en la ciencia médica, tales como: estetoscopios, máscaras para oxígeno, bisturís, tijeras, pinzas, separadores, y en general todo tipo de instrumentos médicos necesarios para operaciones quirúrgicas, dentales, y oftalmológicas, entre otros. Incluye el instrumental utilizado en los laboratorios de investigación científica e instrumental de medición.
5400	Vehículos y Equipo de Transporte			Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.
	541	Vehículos y equipo terrestre		Asignaciones destinadas a la adquisición de automóviles, camionetas de carga ligera, furgonetas, minivans, autobuses y microbuses de pasajeros, camiones de carga, de volteo, revolvedores y tracto-camiones, entre otros.
		54101	Vehículos y equipo terrestre para la ejecución de programas de seguridad pública y nacional	Asignaciones destinadas a la adquisición de vehículos y equipo de transporte, terrestres, motorizados y no motorizados, para el transporte de personas y carga, tales como: automóviles, autobuses, camiones, camionetas, tractocamiones, motocicletas, bicicletas, entre otros, para el desempeño de las funciones del Ejército, Fuerza Aérea y Armada Mexicanos. Incluye la adquisición de vehículos y



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
				equipo de transporte utilizados por las dependencias en la ejecución de programas de seguridad pública y nacional.
		54102	Vehículos y equipo terrestres destinados exclusivamente para desastres naturales	Asignaciones destinadas a la adquisición de vehículos y equipo de transporte, terrestres, motorizados y no motorizados, para el transporte de personas y carga, tales como: automóviles, autobuses, camiones, camionetas, tractocamiones, motocicletas, bicicletas, entre otros, requeridos en el apoyo a la población, en caso de desastres naturales.
		54103	Vehículos y equipo terrestres destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de vehículos y equipo de transporte, terrestres, motorizados y no motorizados, para el transporte de personas y carga, tales como: automóviles, autobuses, camiones, camionetas, tractocamiones, trolebuses, ambulancias, carros para bomberos, motocicletas, bicicletas, entre otros, destinados a la prestación de servicios públicos y la operación de programas públicos, incluidas las labores en campo y de supervisión.
		54104	Vehículos y equipo terrestres destinados a servicios administrativos	Asignaciones destinadas a la adquisición de vehículos y equipo de transporte, terrestres, motorizados y no motorizados, para el transporte de personas y carga, que se requieran para el desempeño de funciones administrativas, tales como: automóviles, autobuses, camiones, camionetas, tractocamiones, trolebuses, ambulancias, carros para bomberos, motocicletas, bicicletas, entre otros.
		54105	Vehículos y equipo terrestres destinados a servidores públicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de vehículos terrestres, que se otorgan a los servidores públicos de mando de las dependencias y entidades, por requerimientos de su cargo, para el desempeño de las funciones oficiales.
	542	Carrocerías y remolques		Asignaciones destinadas a la adquisición de carrocerías ensambladas sobre chasis producidos en otro establecimiento, remolques y semiremolques para usos diversos, campers, casetas y toldos para camionetas, carros dormitorios, remolques para automóviles y camionetas; adaptación de vehículos para usos especiales, mecanismos de levantamiento de camiones de volteo, compuertas de camiones de carga y la quinta rueda.
		54201	Carrocerías y remolques	Asignaciones destinadas a la adquisición de carrocerías ensambladas sobre chasis producidos en otro establecimiento, remolques y semiremolques para usos diversos, campers, casetas y toldos para camionetas, carros dormitorios, remolques para automóviles y camionetas; adaptación de vehículos para usos especiales, mecanismos de levantamiento de camiones de volteo, compuertas de camiones de carga y la quinta rueda.



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
	543	Equipo aeroespacial		Asignaciones destinadas a la adquisición de aviones y demás objetos que vuelan, incluso motores, excluye navegación y medición.
		54301	Vehículos y equipos aéreos, para la ejecución de programas de seguridad pública y nacional	Asignaciones designadas en la adquisición de vehículos y equipo aéreo, para el transporte de personas y carga, para el desempeño de las funciones del Ejército, Fuerza Aérea y Armada Mexicanos. Incluye la adquisición de vehículos y equipo de transporte utilizados por las dependencias en la ejecución de programas de seguridad pública y nacional.
		54302	Vehículos y equipo aéreos destinados exclusivamente para desastres naturales	Asignaciones destinadas a la adquisición de vehículos y equipo aéreo, para el transporte de personas y carga, requeridos en el apoyo a la población, en caso de desastres naturales.
		54303	Vehículos y equipo aéreos destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de vehículos y equipo aéreo para el transporte de personas y carga, destinados a la prestación de servicios públicos y la operación de programas públicos, incluidas las labores en campo y de supervisión.
	544	Equipo ferroviario		Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo para el transporte ferroviario, tales como: locomotoras, vagones de pasajeros y de carga, transporte urbano en vías (metro y tren ligero), vehículos ferroviarios para mantenimiento. Excluye equipo de señalización férrea.
		54401	Equipo Ferroviario	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo para el transporte ferroviario, tales como: locomotoras, vagones de pasajeros y de carga, transporte urbano en vías (metro y tren ligero), vehículos ferroviarios para mantenimiento. Excluye equipo de señalización férrea.
	545	Embarcaciones		Asignaciones destinadas a la adquisición de buques, yates, submarinos, embarcaciones de recreo y deportes, canoas y en general, embarcaciones, con o sin motor, diseñadas para la navegación marítima, costera, fluvial y lacustre, plataformas no diseñadas para la navegación pero que son de uso marítimo, tales como: dragas, buques faro, plataformas flotantes para la perforación de pozos petroleros. Incluye material para construcción de embarcaciones. Excluye motores fuera de borda, de sistema eléctrico y electrónico, de balsas de hule, de plástico no rígido.
		54501	Vehículos y equipo marítimo para la ejecución de programas de seguridad pública y nacional	Asignaciones destinadas a la adquisición de vehículos y equipo marítimo, para el transporte de personas y carga, para el desempeño de las funciones del Ejército, Fuerza Aérea y Armada Mexicanos. Incluye la adquisición de vehículos y equipo de utilizados por las dependencias en la ejecución de programas de seguridad pública y nacional.
		54502	Vehículos y equipo marítimo destinados a servicios públicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de vehículos y equipo marítimo, para el transporte de personas y carga, destinados a la prestación de servicios públicos y la



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
			y la operación de programas públicos	operación de programas públicos incluidos las labores en campo y de supervisión.
		54503	Construcción de embarcaciones	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de bienes requeridos para la construcción de embarcaciones.
	549	Otros equipos de transporte		Asignaciones destinadas a la adquisición de otros equipos de transporte no clasificados en las partidas anteriores, tales como: bicicletas, motocicletas, entre otros.
		54901	Otros equipos de transporte	Asignaciones destinadas a la adquisición de otros equipos de transporte no clasificados en las partidas anteriores.
5500	Equipo de Defensa y Seguridad			Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad pública. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.
	551	Equipo de defensa y seguridad		Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo y maquinaria para las funciones de defensa y seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales, tales como: tanques, lanzacohetes, cañones, fusiles, pistolas, metralletas, morteros, lanza llamas, espadas, bayonetas, cargadores, cureñas, entre otros.
		55101	Maquinaria y equipo de defensa y seguridad pública	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo propios para las funciones de defensa y seguridad pública. Comprende bienes tales como: tanques, lanzacohetes, cañones, fusiles, pistolas, metralletas, morteros, lanza llamas, espadas, bayonetas, cargadores, cureñas, entre otros.
		55102	Equipo de seguridad pública y nacional	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia o confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales. En ningún caso se podrán sufragar con cargo a esta partida las adquisiciones de bienes de inversión previstas en otros capítulos, conceptos y partidas de este Clasificador; incluidos los bienes muebles y equipo destinados a las actividades de seguridad pública y nacional, distintos de los bienes requeridos para atender las actividades especiales señaladas en esta partida.



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en los conceptos anteriores tales como: los de uso agropecuario, industrial, construcción, aeroespacial, de comunicaciones y telecomunicaciones y demás maquinaria y equipo eléctrico y electrónico. Incluye la adquisición de herramientas y máquinas-herramientas. Adicionalmente comprende las refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.
	561	Maquinaria y equipo agropecuario		Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipo, refacciones y accesorios mayores utilizados en actividades agropecuarias, tales como: tractores agrícolas, cosechadoras, segadoras, incubadoras, trilladoras, fertilizadoras, desgranadoras, equipo de riego, fumigadoras, roturadoras, sembradoras, cultivadoras, espolveadoras, aspersores e implementos agrícolas, entre otros. Incluye maquinaria y equipo pecuario, tales como: ordeñadoras, equipo para la preparación de alimentos para el ganado, para la avicultura y para la cría de animales.
		56101	Maquinaria y equipo agropecuario	Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo utilizados en actividades agropecuarias, tales como: tractores agrícolas, cosechadoras, segadoras, incubadoras, trilladoras, fertilizadoras, desgranadoras, equipo de riego, fumigadoras, roturadoras, entre otros.
		56102	Refacciones y accesorios mayores	Son las asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de refacciones y accesorios mayores de usos diversos, distintas de las consideradas anteriormente, tales como disco-agrícolas, escrepas, cuchillas adaptables a maquinarias, entre otros.
	562	Maquinaria y equipo industrial		Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipo industrial, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: molinos industriales, calderas, hornos eléctricos, motores, bombas industriales, despulpadoras, pasteurizadoras, envasadoras, entre otros. Incluye la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo de perforación y exploración de suelos.
		56201	Maquinaria y equipo industrial	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipo industrial, tales como: molinos industriales, molinos de nixtamal, tortilladoras, calderas, hornos eléctricos, motores, bombas industriales, despulpadoras, pasteurizadoras, envasadoras, entre otros. Incluye la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo de perforación y exploración de suelos.
	563	Maquinaria y equipo de construcción		Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo, refacciones y accesorios mayores utilizados en la construcción, tales como: quebradoras, revolvedoras, palas mecánicas, tractores oruga, moto-conformadoras,



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
				aplanadoras, excavadoras, grúas, dragas, máquinas para movimiento de tierra, bulldozers, mezcladoras de concreto, entre otros.
		56301	Maquinaria y equipo de construcción	Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo utilizados en la construcción, tales como: quebradoras, revolvedoras, palas mecánicas, tractores oruga, motoconformadoras, aplanadoras, excavadoras, grúas, dragas, entre otros.
	564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial		Asignaciones destinadas a la adquisición de sistemas de aire acondicionado, calefacción de ambiente, ventilación y de refrigeración comercial e industrial. Incluye: estufas para calefacción, las torres de enfriamiento, sistemas de purificación de aire ambiental y compresores para refrigeración y aire acondicionado. Excluye los calentadores industriales de agua, calentadores de agua domésticos, radiadores eléctricos, ventiladores domésticos y sistemas de aire acondicionado para equipo de transporte.
		56401	Sistema de aire acondicionado y de refrigeración, comercial e industrial	Son las asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de sistemas integrales de aire acondicionado, ventilación y de refrigeración comercial e industrial. Incluye: las torres de enfriamiento, sistemas de purificación de aire ambiental y compresores para refrigeración y aire acondicionado. Excluye los calentadores industriales de agua, calentadores de agua domésticos, radiadores eléctricos, ventiladores domésticos y sistemas de aire acondicionado para equipo de transporte. <i>Partida adicionada DOF 15-8-2016.</i>
	565	Equipo de comunicación y telecomunicación		Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, refacciones y accesorios mayores, tales como: comunicación satelital, microondas, transmisores, receptores; equipos de telex, radar, sonar, radionavegación y video; amplificadores, equipos telefónicos, telegráficos, fax y demás equipos y aparatos para el mismo fin.
		56501	Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, tales como: comunicación satelital, microondas, transmisores, receptores; equipos de télex, radar, sonar, radionavegación y video; amplificadores, equipos telefónicos y de fax, telegráficos, y demás equipos y aparatos para el mismo fin. Sin incluir los bienes informáticos a que se refiere la partida 51501. <i>Partida modificada DOF 24-7-2013</i>
	566	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos		Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios electrónicos, tales como: generadoras de energía, plantas, moto-generadoras de energía eléctrica, transformadores, reguladores, equipo electrónico, equipo electrónico



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
				nuclear, tableros de transferencias, entre otros. Excluye los bienes señalados en la partida 515 Equipo de cómputo y de tecnología de la información.
		56601	Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo eléctrico y electrónico, tales como: generadoras de energía, plantas, moto generadoras de energía eléctrica, transformadores, reguladores, equipo electrónico, equipo electrónico nuclear, tableros de transferencias, entre otros. Excluye los bienes señalados en las partidas 56501 Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones y 51501 Bienes informáticos.
	567	Herramientas y máquinas - herramienta		Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas eléctricas, neumáticas, máquinas-herramienta, refacciones y accesorios mayores, tales como: rectificadoras, cepilladoras, mortajadoras, pulidoras, lijadoras, sierras, taladros, martillos eléctricos, ensambladoras, fresadoras, encuadernadoras y demás herramientas consideradas en los activos fijos de los entes públicos.
		56701	Herramientas y máquinas herramienta	Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas eléctricas, neumáticas y máquinas herramienta, tales como: rectificadoras, cepilladoras, mortajadoras, pulidoras, lijadoras, sierras, taladros y martillos eléctricos, ensambladoras, fresadoras, encuadernadoras y demás herramientas consideradas en los activos fijos de las dependencias y entidades.
	569	Otros equipos		Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes muebles o maquinaria y equipos especializados adquiridos por los entes públicos, no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo, tales como: equipo científico e investigación, equipo contra incendio y maquinaria para protección al ambiente, entre otros.
		56901	Bienes muebles por arrendamiento financiero	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes muebles o maquinaria y equipos especializados adquiridos por las dependencias y entidades con arrendamiento financiero o bajo la modalidad de arrendamiento financiero especial, (BLT o BOT), entre otras figuras análogas.
		56902	Otros muebles bienes	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes muebles o maquinaria y equipos especializados adquiridos por las dependencias y entidades no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo, tales como equipo contra incendio y maquinaria para protección al ambiente, entre otros.
		56903	Equipos señalamientos de	Son las asignaciones destinadas a cubrir el importe para la adquisición de semáforos, tableros de información electrónica en general, entre otros.
5700	Activos biológicos			Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de especies animales y otros seres vivos, tanto para su



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
				utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.
	571	Bovinos		Asignaciones destinadas a la adquisición de ganado bovino en todas sus fases: producción de carne, cría y explotación de ganado bovino para reemplazos de ganado bovino lechero.
		57101	Animales de reproducción	Asignaciones destinadas a la adquisición de bovinos como animales con fines de reproducción y fomento.
	572	Porcinos		Asignaciones destinadas a la adquisición de cerdos en todas sus fases en granjas, patios y azoteas.
		57201	Porcinos	Asignaciones destinadas a la adquisición de porcinos como animales con fines de reproducción y fomento. <i>Partida adicionada DOF 15-8-2016</i>
	573	Aves		Asignaciones destinadas a la adquisición de aves para carne, aves para producción de huevo fértil y para plato, gallinas productoras de huevo fértil y para plato; pollos en la fase de engorda para carne; guajolotes o pavos para carne y producción de huevo; y otras aves productoras de carne y huevo como: patos, gansos, codornices, faisanes, palomas, avestruces, emúes y otras.
		57301	Aves	Son las asignaciones destinadas a la adquisición de aves para carne, para producción de huevo fértil y para plato, gallinas productoras de huevo fértil y para plato; pollos en la fase de engorda para carne; guajolotes o pavos para carne y producción de huevo; y otras aves productoras de carne y huevo como: patos, gansos, codornices, faisanes, palomas, avestruces, emúes y otras. <i>Partida adicionada DOF 15-8-2016</i>
	574	Ovinos y caprinos		Asignaciones destinadas a la adquisición de ovinos y caprinos.
		57401	Ovinos y caprinos	Son las asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de crías y sementales de registro, de diferentes especies de caprinos y ovinos en todas sus fases, que por su naturaleza incrementan el hato del Estado. <i>Partida adicionada DOF 15-8-2016</i>
	575	Peces y acuicultura		Asignaciones destinadas a la adquisición de peces y acuicultura, tales como: animales acuáticos en ambientes controlados (peces, moluscos, crustáceos, camarones y reptiles). Excluye acuicultura vegetal.
		57501	Peces y acuicultura	Son las asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de peces y acuicultura, tales como: animales acuáticos en ambientes controlados (peces, moluscos, crustáceos, quelonios, reptiles, entre otros). Excluye acuicultura vegetal. <i>Partida adicionada DOF 15-8-2016</i>



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
	576	Equinos		Asignaciones destinadas a la adquisición de equinos, tales como: caballos, mulas, burros y otros. Excluye servicio de pensión para equinos.
		57601	Animales de trabajo	Asignaciones destinadas a la adquisición de equinos como animales para el trabajo.
	577	Especies menores y de zoológico		Asignaciones destinadas a la adquisición de especies menores y de zoológico, tales como: abejas, colmenas, conejos, chinchillas, zorros, perros, gatos, gallos de pelea, aves de ornato, cisnes, pavos reales, flamencos, gusanos de seda, llamas, venados, animales de laboratorio, entre otros.
		57701	Animales de custodia y vigilancia	Asignaciones destinadas a la adquisición especies menores como animales para custodia y vigilancia.
	578	Árboles y plantas		Asignaciones destinadas a la adquisición de árboles y plantas que se utilizan repetida o continuamente durante más de un año para producir otros bienes.
		57801	Árboles y plantas	Son las asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de semillas, plantas y árboles con fines de producción, reforestación, plantaciones comerciales, entre otros. <i>Partida adicionada DOF 15-8-2016</i>
	579	Otros activos biológicos		Asignaciones destinadas a la adquisición de otros activos biológicos, tales como: semen como material reproductivo y todos los que sean capaces de experimentar transformaciones biológicas para convertirlos en otros activos biológicos.
		57901	Otros activos biológicos	Son las asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de otros activos biológicos, tales como: semen como material reproductivo y todos los que sean capaces de experimentar transformaciones biológicas para convertirlos en otros activos biológicos. <i>Partida adicionada DOF 15-8-2016</i>
5800	Bienes Inmuebles			Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de bienes inmuebles, así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización, incluye las asignaciones destinadas a los Proyectos de Prestación de Servicios relativos cuando se realicen por causas de interés público.
	581	Terrenos		Asignaciones destinadas a la adquisición de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios de los entes públicos.
		58101	Terrenos	Asignaciones destinadas a la adquisición de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios de las dependencias.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
	582	Viviendas		Asignaciones destinadas a la adquisición de viviendas que son edificadas principalmente como residencias requeridos por los entes públicos para sus actividades. Incluye: garajes y otras estructuras asociadas requeridas.
		58201	Adquisición de viviendas	Son las asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de casas requeridas por las dependencias para sus actividades.
	583	Edificios no residenciales		Asignaciones destinadas a la adquisición de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requieren los entes públicos para desarrollar sus actividades. Excluye viviendas.
		58301	Edificios y locales	Asignaciones destinadas a la adquisición de edificios, casas y locales que requieran las dependencias y entidades para desarrollar sus actividades.
	589	Otros bienes inmuebles		Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes inmuebles adquiridos por los entes públicos no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo.
		58901	Adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de inmuebles	Asignaciones destinadas al pago de adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de todo tipo de bienes inmuebles, cuando por razones de interés público se requiera su afectación, en los términos de las disposiciones generales aplicables. Comprende bienes tales como: edificios, casas, locales y terrenos.
		58902	Bienes inmuebles en la modalidad de proyectos de infraestructura productiva de largo plazo	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes inmuebles adquiridos por las entidades bajo la modalidad de proyectos de infraestructura productiva a largo plazo.
		58903	Bienes inmuebles por arrendamiento financiero	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes inmuebles adquiridos por las dependencias y entidades, con arrendamiento financiero o bajo la modalidad de arrendamiento financiero especial, (BLT o BOT), entre otras figuras análogas.
		58904	Otros bienes inmuebles	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes inmuebles adquiridos por las dependencias y entidades no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo.
5900	Activos Intangibles			Asignaciones para la adquisición de derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, como por ejemplo: software, licencias, patentes, marcas, derechos, concesiones y franquicias.
	591	Software		Asignaciones destinadas en la adquisición de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados de



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
				los entes públicos, su descripción y los materiales de apoyo de los sistemas y las aplicaciones informáticas que se espera utilizar.
		59101	Software	Asignaciones destinadas en la adquisición de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados de los entes públicos, su descripción y los materiales de apoyo de los sistemas y las aplicaciones informáticas que se espera utilizar.
	592	Patentes		Asignaciones destinadas a la protección para los inventos, ya sea mediante una norma legal o un fallo judicial. Los ejemplos de inventos susceptibles de protección incluyen las constituciones de materiales, procesos, mecanismos, circuitos y aparatos eléctricos y electrónicos, fórmulas farmacéuticas y nuevas variedades de seres vivientes producidos en forma artificial, entre otros.
		59201	Patentes	Son las asignaciones destinadas a la protección para los inventos, ya sea mediante una norma legal o un fallo judicial. Los ejemplos de inventos susceptibles de protección incluyen las constituciones de materiales, procesos, mecanismos, circuitos y aparatos eléctricos y electrónicos, fórmulas farmacéuticas y nuevas variedades de seres vivientes producidos en forma artificial, entre otros.
	593	Marcas		Asignaciones destinadas a cubrir los gastos generados por el uso de nombres comerciales, símbolos o emblemas que identifiquen un producto o conjunto de productos, que otorgan derechos de exclusividad para su uso o explotación, por parte de los entes públicos
		59301	Marcas	Son las asignaciones destinadas a cubrir los gastos generados por el uso de nombres comerciales, símbolos o emblemas que identifiquen un producto o conjunto de productos, que otorgan derechos de exclusividad para su uso o explotación, por parte de las dependencias.
	594	Derechos		Asignaciones destinadas para atender los gastos generados por el uso de obras técnicas, culturales, de arte o musicales, u otras pertenecientes a personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras.
		59401	Derechos	Son las asignaciones destinadas a cubrir los gastos generados por el uso de obras técnicas, culturales, de arte o musicales, u otras pertenecientes a personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras.
	595	Concesiones		Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición del derecho de explotación por un lapso de tiempo determinado de bienes y servicios por parte de una empresa a otra.



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
		59501	Concesiones	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición del derecho de explotación por un lapso de tiempo determinado de bienes y servicios por parte de una empresa a otra.
	596	Franquicias		Asignaciones destinadas a la adquisición de franquicias que constituye un tipo de relación contractual entre dos personas jurídicas: franquiciante y el franquiciatario. Mediante el contrato de franquicia, el franquiciante cede al franquiciatario la licencia de una marca así como los métodos y el saber hacer lo necesario (know-how) de su negocio a cambio de una cuota periódica).
	597	Licencias informáticas e intelectuales		Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos informáticos e intelectuales.
		59701	Licencias de uso de software	Son las asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponde por el uso de licencias, de programas de cómputo y su actualización.
	598	Licencias industriales, comerciales y otras		Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos para realizar negocios en general o un negocio o profesión en particular.
	599	Otros activos intangibles		Asignaciones destinadas atenderá cubrir los gastos generados por concepto de otros activos intangibles, no incluidos en partidas específicas anteriores.
CAPÍTULO 6000: INVERSIÓN PÚBLICA				
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público			Asignaciones destinadas para construcciones en bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en el art. 7 de la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
	611	Edificación habitacional		Asignaciones destinadas a obras para vivienda, ya sean unifamiliares o multifamiliares. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
		61101	Obras de construcción en Bienes de Dominio Público	Asignaciones destinadas a obras para vivienda, ya sean unifamiliares o multifamiliares. Incluye construcción así como los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
		61102	Mantenimiento y rehabilitación en Bienes de Dominio Público	Asignaciones destinadas a la conservación y mantenimiento, rehabilitación, remozamiento y ampliación de las edificaciones habitacionales, al cuidado o bajo la administración de las dependencias y entidades, tales como: vivienda ya sean unifamiliares o multifamiliares.
	612	Edificación no habitacional		Asignaciones destinadas para la construcción de edificios no residenciales para fines industriales, comerciales, institucionales y de servicios. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como, los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
		61201	Obras de construcción para edificios no habitacionales	Asignaciones destinadas a la contratación de obras de construcción de: edificios; almacenes, edificios industriales, comerciales, de entretenimiento público, educativos y de salud, entre otros.
		61202	Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones no habitacionales	Asignaciones destinadas a la conservación y mantenimiento, rehabilitación, remozamiento, ampliación de las edificaciones no habitacionales, al cuidado o bajo la administración de las dependencias o entidades tales como: escuelas, hospitales, edificios administrativos, etc.
		61203	Obras de defensas contra inundaciones	Son las asignaciones destinadas para la construcción y ampliación de las obras de control de inundaciones, para la defensa de tierras productivas tales como: canalización de ríos, diques, y otras obras hidráulicas, así como los gastos en estudio de pre inversión y elaboración del proyecto ejecutivo.
	613	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones		Asignaciones destinadas a la construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo y gas y a la construcción de obras para la generación y construcción de energía eléctrica y para las telecomunicaciones. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
		61301	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	Asignaciones destinadas a la construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo y gas, y a la construcción de obras para la generación y construcción de energía eléctrica y para las telecomunicaciones. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
		61302	Mantenimiento y rehabilitación de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	Asignaciones destinadas a la conservación y mantenimiento, rehabilitación, remozamiento y ampliación de los bienes inmuebles de la Nación, al cuidado o bajo la administración de las dependencias y entidades, tales como: redes de infraestructura eléctrica, de agua y drenaje; infraestructura de telecomunicaciones, entre otros.
		61303	Drenaje alcantarillado	Son las asignaciones destinadas para la construcción de obras de drenaje de aguas negras o pluviales, incluyendo su tratamiento. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y elaboración del proyecto ejecutivo.



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
	614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización		Asignaciones destinadas a la división de terrenos y construcción de obras de urbanización en lotes, construcción de obras integrales para la dotación de servicios, tales como: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
		61401	Obras de edificación terrenos construcción	Asignaciones destinadas a la contratación de obras de pre edificación, tales como: obras de investigación de campo, de demolición, de limpieza y preparación de terrenos, de excavación y remoción de tierra, de preparación del terreno para la minería, obras de andamiaje, entre otros.
		61402	Construcción de obras urbanización	Asignaciones destinadas a la construcción de obras de urbanización en lotes, construcción de obras integrales para la dotación de servicios, tales como: guarniciones, banquetas, pavimentación de calles, redes de energía agua potable y alcantarillado. Incluye construcción nueva, ampliación o reparación integral y los gastos de estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
		61403	Mantenimiento y rehabilitación de obras urbanización	Asignaciones destinadas a la conservación y mantenimiento, rehabilitación, remozamiento y ampliación de obras integrales para la dotación de servicios, tales como: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado, entre otros.
	615	Construcción de vías de comunicación		Asignaciones destinadas a la construcción de carreteras, autopistas, terracerías, puentes, pasos a desnivel y aeropistas. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
		61501	Construcción de vías de comunicación	Asignaciones destinadas a la construcción de carreteras, autopistas, terracerías, puentes, pasos a desnivel y aeropistas. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudio de pre inversión y preparación del proyecto.
		61502	Mantenimiento y rehabilitación de las vías de comunicación	Asignaciones destinadas a la conservación y mantenimiento, rehabilitación, remozamiento, ampliación de los bienes y muebles del estado, al cuidado o bajo la administración de las dependencias y entidades, tales como: escuelas, hospitales, carreteras, puentes, redes de infraestructura eléctrica, de agua y drenaje, entre otros.



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
		61503	Obras para la comunicaciones y transporte	Asignaciones destinadas a la construcción, reconstrucción y reparación de casetas, estaciones, bases paralelos, inversión en infraestructura que el Gobierno utiliza en las prestaciones de servicios de comunicaciones o que construye en apoyo a los medios de transporte y son utilizados por la generalidad de los ciudadanos, como son: centrales camioneras, modernización de vialidades mediante semaforización y trabajos complementarios cuando forman parte de un sistema o red, y tienen una finalidad específica que no suele admitir otros usos alternativos y los gastos en estudios de pre inversión y elaboración del proyecto ejecutivo.
		61504	Obras portuarias	Son las asignaciones destinadas para las obras destinadas al abrigo o protección de costas para permitir la navegación, maniobras u atraques de las embarcaciones y los que permiten la construcción y reparación de embarcaciones, tales como: diques, rompeolas, canales, muelles, astilleros, diques secos y flotantes y otros similares. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y elaboración de proyecto ejecutivo.
		61505	Mantenimiento y de obras para las comunicaciones y transportes	Asignaciones destinadas a la conservación y mantenimiento, rehabilitación y remozamiento de los bienes inmuebles de la Nación, al cuidado o bajo la administración de las dependencias y entidades, tales como: casetas, estaciones, bases paraderos, que el Gobierno utiliza en la prestación de servicios de comunicaciones o que construye en apoyo a los medios de transporte, como son: centrales camioneras.
		61506	Mantenimiento y de obras portuarias	Asignaciones destinadas a la conservación y mantenimiento, rehabilitación y remozamiento de los bienes inmuebles de la Nación, al cuidado o bajo la administración de las dependencias y entidades, tales como: diques, rompeolas, canales, muelles, astilleros, diques secos y flotantes y otros similares.
	616	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada		Asignaciones destinadas a la construcción de presas y represas, obras marítimas, fluviales y subacuáticas, obras para el transporte eléctrico y ferroviario y otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada no clasificada en otra parte. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
		61601	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	Asignaciones destinadas a la construcción de presas y represas, obras marítimas, fluviales y subacuáticas, obras para el transporte eléctrico y ferroviario y otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada no clasificada en otra parte. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
		61602	Mantenimiento y de rehabilitación de otras obras de ingeniería civil u obra pesadas	Asignaciones destinadas a la conservación y mantenimiento, rehabilitación remozamiento y ampliación de presas y represas, obras marítimas, fluviales y subacuáticas, obras para el transporte eléctrico y ferroviario y otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada no clasificada en otra parte.
		61603	Obras de Saneamiento para el Rescate de Ecosistemas	Son asignaciones de recursos destinadas al recate de cuerpos acuáticos, terrestres o mixtos, mediante acciones de limpieza, desazolve y dragado a fin de preservar el equilibrio ecológico. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
	617	Instalaciones y equipamiento en construcciones		Asignaciones destinadas a la realización de instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, de gas, aire acondicionado, calefacción, instalaciones electromecánicas y otras instalaciones de construcciones, Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
		61701	Instalaciones y de obras construcción especializada	Asignaciones destinadas a la contratación de obras, tales como: instalación de pilotes, perforación de pozos de agua, techado e impermeabilización; obra de concreto, doblaje y edificación de acero; obra de albañilería, construcciones especializadas para el comercio; calefacción, ventilación y aire acondicionado; obra de plomería hidráulica y de tendido de drenaje; obras para la instalación de gas, eléctrica y de aislamiento, obras de construcción de enrejados y pasamanos, entre otros. Incluye las instalaciones de maquinaria y equipo especializado, cuando su costo sea superior al de adquisición de los bienes que se adhieran a los inmuebles.
	619	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados		Asignaciones destinadas a la preparación de terrenos para la construcción, excavación, demolición de edificios y estructuras; alquiler de maquinaria y equipo para la construcción con operador, colocación de muros falsos, trabajos de enyesado, pintura y otros cubrimientos de paredes, colocación de pisos y azulejos, instalación de productos de carpintería, cancelería de aluminio e impermeabilización Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
		61901	Ensamble y de edificación construcciones prefabricadas	Asignaciones destinadas a la contratación con los sectores social y privado, de obras de ensamble y edificación de construcciones prefabricadas de bienes inmuebles
		61902	Obras de terminación y acabado de edificios	Asignaciones destinadas a la contratación de obras, tales como: instalación de ventanas de vidrio, enyesado y pintado; embaldosado y colocación de pisos; colocación de azulejos o tapizado de paredes; obras de madera o metal



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
				y carpintería; decoración de interiores y ornamentación, entre otros.
		61903	Servicios de supervisión de obras	Asignaciones destinadas a la contratación de servicios de supervisión de obras públicas.
		61904	Servicios para la liberación de derechos de vía	Asignaciones destinadas a la contratación de servicios para la liberación de derechos de vía.
		61905	Otros servicios relacionados con obras públicas	Asignaciones destinadas a la contratación de otros servicios relacionados con la obra pública para los cuales no existe partida específica tales como: diseños arquitectónicos, artísticos y de ingeniería industrial y electromecánica; estudios técnicos, ecológicos y de impacto ambiental; estudios técnicos de agronomía y desarrollo pecuario; mecánica de suelos; estudios de hidrología, topografía, geología, geotecnia, geofísica y geotermia; aerofotogrametría, oceanografía y meteorología; estudios de ingeniería de tránsito; de tenencia de la tierra y de restitución de la eficiencia de las instalaciones; control de calidad, resistencia de materiales y radiografías industriales; arrendamientos relacionados con equipos para la construcción o demolición de edificios u obras de ingeniería civil, estudios de pre inversión y demás servicios relacionados con las obras públicas.
6200	Obra Pública en Bienes Propios			Asignaciones para construcciones en bienes inmuebles propiedad de los entes públicos. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
	621	Edificación habitacional		Asignaciones destinadas a obras para vivienda, ya sean unifamiliares o multifamiliares. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
		62101	Obras de construcción para edificios habitacionales	Asignaciones destinadas a obras para vivienda, ya sean unifamiliares o multifamiliares. Incluye construcción así como los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
		62102	Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones habitacionales	Asignaciones destinadas a la conservación y mantenimiento, rehabilitación, remozamiento y ampliación de las edificaciones habitacionales, al cuidado o bajo la administración de las dependencias y entidades, tales como: vivienda ya sean unifamiliares o multifamiliares.
	622	Edificación no habitacional		Asignaciones destinadas para la construcción de edificios no residenciales para fines industriales, comerciales, institucionales y de servicios. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como, los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
		62201	Obras de construcción para edificios no habitacionales	Asignaciones destinadas a la contratación de obras de construcción de: edificios; almacenes, edificios industriales, comerciales, de entretenimiento público, educativos y de salud, entre otros.
		62202	Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones no habitacionales	Asignaciones destinadas a la conservación y mantenimiento, rehabilitación, remozamiento y ampliación de las edificaciones no habitacionales, al cuidado o bajo la administración de las dependencias y entidades, tales como: escuelas, hospitales, edificios administrativos, etc.
		62203	Obras de defensas contra inundaciones	Son las asignaciones destinadas para la construcción y ampliación de las obras de control de inundaciones, para la defensa de tierras productivas, tales como: canalización de ríos, diques, y otras obras hidráulicas, así como los gastos en estudios de pre inversión y elaboración del proyecto ejecutivo.
	623		Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	Asignaciones destinadas a la construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo y gas y a la construcción de obras para la generación y construcción de energía eléctrica y para las telecomunicaciones. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
		62301	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	Asignaciones destinadas a la construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo y gas y a la construcción de obras para la generación y construcción de energía eléctrica y para las telecomunicaciones. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
		62302	Mantenimiento y rehabilitación de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	Asignaciones destinadas a la conservación y mantenimiento, rehabilitación, remozamiento y ampliación de los bienes inmuebles de la Nación, al cuidado o bajo la administración de las dependencias y entidades, tales como: redes de infraestructura eléctrica, de agua y drenaje; infraestructura de telecomunicaciones, entre otros.
		62303	Drenaje y alcantarillado	Son las asignaciones destinadas para la construcción de obras de drenaje de aguas negras o pluviales, incluyendo su tratamiento. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y elaboración del proyecto ejecutivo.
	624		División de terrenos y construcción de obras de urbanización	Asignaciones destinadas a la división de terrenos y construcción de obras de urbanización en lotes, construcción de obras integrales para la dotación de servicios, tales como: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
		62401	Obras de pre edificación en	Asignaciones destinadas a la contratación de obras de pre edificación, tales como: obras de investigación de campo, de demolición, de limpieza y preparación de terrenos, de



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
			terrenos de construcción	excavación y remoción de tierra, de preparación del terreno para la minería, obras de andamiaje, entre otros.
		62402	Construcción de obras de urbanización	Asignaciones destinadas a la construcción de obras de urbanización en lotes, construcción de obras integrales para la dotación de servicios, tales como: guarniciones, banquetas, pavimentación de calles, redes de energía agua potable y alcantarillado. Incluye construcción nueva, ampliación o reparación integral y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
		62403	Mantenimiento y rehabilitación de obras de urbanización	Asignaciones destinadas a la conservación y mantenimiento, rehabilitación, remozamiento y ampliación de obras integrales para la dotación de servicios, tales como: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado, entre otros.
	625		Construcción de vías de comunicación	Asignaciones destinadas a la construcción de carreteras, autopistas, terracerías, puentes, pasos a desnivel y aeropistas. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
		62501	Construcción de Vías de Comunicación	Asignaciones destinadas a la construcción de carreteras, autopistas, terracerías, puentes, pasos a desnivel y aeropistas. Incluye construcción nueva, ampliación o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
		62502	Mantenimiento y rehabilitación de las vías de comunicación	Asignaciones destinadas a la conservación y mantenimiento, rehabilitación, remozamiento y ampliación de los bienes inmuebles del estado, al cuidado o bajo la administración de las dependencias y entidades, tales como: escuelas, hospitales, carreteras, puentes, redes de infraestructura eléctrica, de agua y drenaje, entre otros.
		62503	Obras para las comunicaciones y transportes	Son las asignaciones destinadas para la construcción, reconstrucción y reparación de casetas, estaciones, bases paraderos, que el Gobierno utiliza en la prestación de servicios de comunicaciones o que construye en apoyo a los medios de transporte, como son: centrales camioneras y los gastos en estudios de pre inversión y elaboración del proyecto ejecutivo.
		62504	Obras portuarias	Son las asignaciones destinadas para las obras destinadas al abrigo o protección de costas para permitir la navegación, maniobras o atraques de las embarcaciones y los que permiten la construcción y reparación de embarcaciones, tales como: diques, rompeolas, canales, muelles, astilleros, diques secos y flotantes y otros similares. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y elaboración del proyecto ejecutivo.
		62505	Mantenimiento y rehabilitación de obras para las	Asignaciones destinadas a la conservación y mantenimiento, rehabilitación y remozamiento de los bienes inmuebles de la Nación, al cuidado o bajo la administración de las dependencias y entidades, tales como: casetas, estaciones, bases paraderos, que el



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
			comunicaciones y transportes	Gobierno utiliza en la prestación de servicios de comunicaciones o que construye en apoyo a los medios de transporte, como son: centrales camioneras.
		62506	Mantenimiento y rehabilitación de obras portuarias	Asignaciones destinadas a la conservación y mantenimiento, rehabilitación y remozamiento de los bienes inmuebles de la Nación, al cuidado o bajo la administración de las dependencias y entidades, tales como: diques, rompeolas, canales, muelles, astilleros, diques secos y flotantes y otros similares.
	626		Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	Asignaciones destinadas a la construcción de presas y represas, obras marítimas, fluviales y subacuáticas, obras para el transporte eléctrico y ferroviario y otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada no clasificada en otra parte. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
		62601	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	Asignaciones destinadas a la construcción de presas y represas, obras marítimas, fluviales y subacuáticas, obras para el transporte eléctrico y ferroviario y otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada no clasificada en otra parte. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
		62602	Mantenimiento y rehabilitación de otras obras de ingeniería civil u obra pesadas	Asignaciones destinadas a la conservación y mantenimiento, rehabilitación remozamiento y ampliación de presas y represas, obras marítimas, fluviales y subacuáticas, obras para el transporte eléctrico y ferroviario y otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada no clasificada en otra parte.
	627		Instalaciones y equipamiento en construcciones	Asignaciones destinadas a la realización de instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, de gas, aire acondicionado, calefacción, instalaciones electromecánicas y otras instalaciones de construcciones. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
		62701	Instalaciones y obras de construcción especializada	Asignaciones destinadas a la contratación de obras, tales como: instalación de pilotes, perforación de pozos de agua, techado e impermeabilización; obra de concreto, doblaje y edificación de acero; obra de albañilería, construcciones especializadas para el comercio; calefacción, ventilación y aire acondicionado; obra de plomería hidráulica y de tendido de drenaje; obras para la instalación de gas, eléctrica y de aislamiento, obras de construcción de enrejados y pasamanos, entre otros. Incluye las instalaciones de maquinaria y equipo especializado, cuando su costo sea superior al de adquisición de los bienes que se adhieran a los inmuebles.



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
	629	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados		Asignaciones destinadas a la preparación de terrenos para la construcción, excavación, demolición de edificios y estructuras; alquiler de maquinaria y equipo para la construcción con operador, colocación de muros falsos, trabajos de enyesado, pintura y otros cubrimientos de paredes, colocación de pisos y azulejos, instalación de productos de carpintería, cancelería de aluminio e impermeabilización. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
		62901	Ensamble y edificación de construcciones prefabricadas	Asignaciones destinadas a la contratación con los sectores social y privado, de obras de ensamble y edificación de construcciones prefabricadas de bienes inmuebles.
		62902	Obras de terminación y acabado de edificios	Asignaciones destinadas a la contratación de obras, tales como: instalación de ventanas de vidrio, enyesado y pintado; embaldosado y colocación de pisos; colocación de azulejos o tapizado de paredes; obras de madera o metal y carpintería; decoración de interiores y ornamentación, entre otros.
		62903	Servicios de supervisión de obras	Asignaciones destinadas a la contratación de servicios de supervisión de obras públicas.
		62904	Servicios para la liberación de derechos de vía	Asignaciones destinadas a la contratación de servicios para la liberación de derechos de vía.
		62905	Otros servicios relacionados con obras públicas	Asignaciones destinadas a la contratación de otros servicios relacionados con la obra pública para los cuales no existe partida específica tales como: diseños arquitectónicos, artísticos y de ingeniería industrial y electromecánica; estudios técnicos, ecológicos y de impacto ambiental; estudios técnicos de agronomía y desarrollo pecuario; mecánica de suelos; estudios de hidrología, topografía, geología, geotecnia, geofísica y geotermia; aerofotogrametría, oceanografía y meteorología; estudios de ingeniería de tránsito; de tenencia de la tierra y de restitución de la eficiencia de las instalaciones; control de calidad, resistencia de materiales y radiografías industriales; arrendamientos relacionados con equipos para la construcción o demolición de edificios u obras de ingeniería civil, estudios de pre inversión y demás servicios relacionados con las obras públicas.
6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			Erogaciones realizadas por los entes públicos con la finalidad de ejecutar proyectos de desarrollo productivo, económico y social y otros. Incluye el costo de la preparación de proyectos.



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
	631	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo		Asignaciones destinadas a los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo (PPS), denominados, esquemas de inversión donde participan los sectores público y privado, desde las concesiones que se otorgan a particulares, hasta los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo, en los sectores de energía eléctrica, de carretera y de agua potable, entre otros.
		63101	Infraestructura diversas a través de PPS	Son las asignaciones destinadas a cubrir los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo. (PPS), denominados, esquemas de inversión donde participan los sectores público y privado de las concesiones que se otorgan a particulares hasta los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo, en los sectores de energía eléctrica de carreta y de agua potable, entre otros.
	632	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo		Asignaciones destinadas a la Ejecución de Proyectos Productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo PPS, denominados, esquemas de inversión donde participan los sectores público y privado, desde las concesiones que se otorgan a particulares hasta los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo, en los sectores de energía eléctrica, de carretera y de agua potable, entre otros.
		63201	Infraestructura diversas a través de Proyectos Productivos PPS	Son las asignaciones destinadas a la ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo PPS, denominados, esquemas de inversión donde participan los sectores público y privado, desde las concesiones que se otorgan a particulares hasta los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo, en los sectores de energía eléctrica, de carretera y de agua potable entre otros.
CAPITULO 7000: INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES				Erogaciones que realiza la administración pública en la adquisición de acciones, bonos y otros títulos y valores; así como en préstamos otorgados a diversos agentes económicos. Se incluyen las aportaciones de capital a las entidades públicas; así como las erogaciones contingentes e imprevistas para el cumplimiento de obligaciones del Gobierno.
7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas			Asignaciones destinadas al otorgamiento de créditos en forma directa o mediante fondos y fideicomisos a favor de los sectores social y privado, o de los municipios, para el financiamiento de acciones para el impulso de actividades productivas de acuerdo con a las políticas, normas y disposiciones aplicables.



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
	711	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas		Asignaciones destinadas a otorgar créditos directos al sector social y privado, para la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como para la construcción y reconstrucción de obras e instalaciones, cuando se apliquen en actividades productivas.
		71101	Créditos otorgados al Sector Social y Privado	Son las asignaciones destinadas a cubrir los créditos directos al sector social y privado, para la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como para la construcción y reconstrucción de obras e instalaciones, cuando se apliquen en actividades productivas.
	712	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas		Asignaciones destinadas a otorgar créditos directos a municipios, para la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como para la construcción y reconstrucción de obras e instalaciones, cuando se apliquen en actividades productivas.
7200	Acciones y participaciones de capital			Asignaciones para aportar capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital a entidades paraestatales y empresas privadas; así como a organismos nacionales e internacionales.
	721	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica		Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en organismos descentralizados, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades paraestatales no empresariales y no financieras, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas o fiscales adversas para los mismos.
	722	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica		Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en empresas públicas no financieras, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades paraestatales empresariales y no financieras, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas o fiscales adversas para los mismos.
		72201	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	Comprende las asignaciones presupuestarias destinadas para la adquisición de acciones y participaciones de capital en empresas públicas no financieras, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas Asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades paraestatales empresariales y no financieras, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas o fiscales adversas para los mismos.



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
	723	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica.		Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en instituciones financieras, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las instituciones paraestatales públicas financieras, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas o fiscales adversas para los mismos.
	724	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica.		Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en el sector privado, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades del sector privado, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas adversas para los mismos.
	725	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política Económica.		Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en organismos internacionales. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de los organismos internacionales, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas adversas para los mismos.
	726	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica.		Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en el sector externo, diferente de organismos internacionales, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para quien los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades del sector Externo, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas adversas para los mismos.
	727	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de la liquidez.		Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en entidades del sector público, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe realizadas con fines de administración de la liquidez.
	728	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de la liquidez.		Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en entidades del sector privado, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe realizadas con fines de administración de la liquidez.



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
	729	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de la liquidez.		Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en entidades del sector externo, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe realizadas con fines de administración de la liquidez.
7300	Compra de títulos y valores			Asignaciones destinadas a financiar la adquisición de títulos y valores representativos de deuda. Excluye los depósitos temporales efectuados en el mercado de valores o de capitales por la intermediación de instituciones financieras.
	731	Bonos		Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición de títulos o bonos emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos, con fines de administración de la liquidez
	732	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica		Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición de valores, como son los CETES, UDIBONOS, BONDES D, entre otros, emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos, siempre que dichas inversiones superen el ejercicio presupuestal, adquiridos con fines de política económica.
	733	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez		Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición de valores, como son los CETES, UDIBONOS, BONDES D, entre otros, emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos, siempre que dichas inversiones superen el ejercicio presupuestal, adquiridos con fines de administración de la liquidez.
	734	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica		Asignaciones destinadas para la adquisición de obligaciones de renta fija, mismas que tienen un cronograma de pagos predefinido, emitidas por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos.
	735	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez		Asignaciones destinadas para la adquisición de obligaciones de renta fija, mismas que tienen un cronograma de pagos predefinido, emitidas por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos.
	739	Otros Valores		Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición de cualquier otro tipo de valores crediticios no comprendidos en las partidas precedentes de este concepto, emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
				corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos.
7400	Concesión de préstamos			Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a entes públicos y al sector privado.
	741	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica		Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica.
	742	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica		Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica.
	743	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica		Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica.
	744	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica		Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica.
	745	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica		Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos al sector privado, tales como: préstamos al personal, a sindicatos y demás erogaciones recuperables, con fines de política económica.
	746	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica		Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica.
	747	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez		Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos entre entes públicos con fines de gestión de liquidez.
	748	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez		Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez.
	749	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez		Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez.
7500	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos			Asignación a fideicomisos, mandatos y otros análogos para constituir o incrementar su patrimonio.
	751	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo		Son las asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos del Poder Ejecutivo, con fines de política económica.



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
		75101	Inversiones en Fideicomisos del Poder Ejecutivo	Son las asignaciones destinadas a constituir o incrementar los fideicomisos del Poder Ejecutivo, con fines de política económica
	752		Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos del Poder Legislativo, con fines de política económica.
	753		Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos del Poder Judicial, con fines de política económica.
	754		Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos públicos no empresariales y no financieros, con fines de política económica.
	755		Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos públicos empresariales y no financieros, con fines de política económica.
	756		Inversiones en fideicomisos públicos financieros	Asignaciones destinadas para construir o incrementar a fideicomisos públicos financieros, con fines de política económica.
	757		Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	Asignaciones a fideicomisos a favor de entidades federativas, con fines de política económica.
	758		Inversiones en fideicomisos de municipios	Asignaciones a fideicomisos de municipios con fines de política económica.
	759		Otras inversiones en fideicomisos	Asignaciones destinadas para construir o incrementar otros fideicomisos no clasificados en las partidas anteriores, con fines de política económica. <i>Partida modificada DOF 15-8-2016</i>
7600	Otras Inversiones Financieras			Asignaciones destinadas a inversiones financieras no comprendidas en conceptos anteriores, tales como: la inversión en capital de trabajo en instituciones que se ocupan de actividades comerciales como son las tiendas y farmacias del ISSSTE e instituciones similares.
	761		Depósitos a largo plazo en moneda nacional	Asignaciones destinadas a colocaciones a largo plazo en moneda nacional.
	762		Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	Asignaciones destinadas a colocaciones financieras a largo plazo en moneda extranjera.
7900	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales			Provisiones presupuestarias para hacer frente a las erogaciones que se deriven de contingencias o fenómenos climáticos, meteorológicos o económicos, con el fin de prevenir o resarcir daños a la población o a la infraestructura pública; así como las derivadas de las responsabilidades de los entes públicos.
	791		Contingencias por fenómenos naturales	Provisiones presupuestales destinadas a enfrentar las erogaciones que se deriven de fenómenos naturales, con el fin de prevenir o resarcir daños a la población o a la



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
				infraestructura pública; así como las derivadas de las responsabilidades de los entes públicos. Dichas provisiones se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas.
		79101	Contingencias climáticas y meteorológicas	Provisiones presupuestales destinadas a enfrentar las erogaciones que se deriven de fenómenos naturales, con el fin de prevenir o resarcir daños a la población o a la infraestructura pública; así como las derivadas de las responsabilidades de los entes públicos. Dichas provisiones se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas.
		79102	Contingencia ambiental	Provisiones presupuestales destinadas a enfrentar las erogaciones que se deriven por cuestiones de contingencia ambiental tales como lluvia ácida, contaminación de cuerpos de agua, deterioro de litoral, entre otros. Dichas provisiones se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas.
	792		Contingencias socioeconómicas	Provisiones presupuestarias destinadas a enfrentar las erogaciones que se deriven de contingencias socioeconómicas, con el fin de prevenir o resarcir daños a la población o a la infraestructura pública; así como las derivadas de las responsabilidades de los entes públicos. Dichas provisiones se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas.
		79201	Contingencias socioeconómicas	Provisiones presupuestarias destinadas a enfrentar las erogaciones que se deriven de contingencias socioeconómicas, con el fin de prevenir o resarcir daños a la población o a la infraestructura pública; así como las derivadas de las responsabilidades de los entes públicos. Dichas provisiones se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas.
	799		Otras erogaciones especiales	Provisiones presupuestarias para otras erogaciones especiales, éstas se considerará como transitoria en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas, por lo que su asignación se afectará una vez ubicada en las partidas correspondientes, según la naturaleza de las erogaciones y previa aprobación, de acuerdo con lineamientos específicos.
		79901	Erogaciones Contingentes	Asignaciones de Recursos que se aprueban por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, conforme a lo establecido en la fracción IV, párrafo tercero, del artículo 74 Constitucional.
		79902	Provisiones para erogaciones especiales	Son las asignaciones destinadas a cubrir nuevos programas o complementar los programas en proceso de ejecución, en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas. De



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
				acuerdo a las posibilidades económicas del Estado, previa aprobación, de acuerdo con lineamientos específicos. La asignación presupuestaria de esta partida se considerará como transitoria en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas.
CAPITULO 8000: PARTICIPACIONES Y APORTACIONES				Asignaciones destinadas a cubrir las participaciones y aportaciones para las entidades federativas y los municipios. Incluye las asignaciones destinadas a la ejecución de programas federales a través de las entidades federativas, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.
8100	Participaciones			Recursos que corresponden a los estados y municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad a lo establecido por los capítulos I, II, III y IV de la Ley de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.
	811	Fondo General de Participaciones		Asignaciones de recursos previstos en el Presupuesto de Egresos por concepto de las estimaciones de participaciones en los ingresos federales que conforme a la Ley de Coordinación Fiscal correspondan a las haciendas públicas de los estados, municipios y Distrito Federal.
		81101	Fondo general de participaciones	Asignaciones de recursos previstos en el Presupuesto de Egresos por concepto de las estimaciones de participaciones en los ingresos federales que conforme a la Ley de Coordinación Fiscal correspondan a las haciendas públicas de los estados, municipios y Distrito Federal. <i>Partida modificada DOF 27-12-2011</i>
	812	Fondo de fomento municipal		Asignaciones que prevén estimaciones por el porcentaje del importe total que se distribuye entre las entidades federativas y de la parte correspondiente en materia de derechos.
		81201	Fondo de fomento municipal	Asignaciones que prevén estimaciones por el porcentaje del importe total que se distribuye entre las entidades federativas y de la parte correspondiente en materia de derechos. <i>Partida modificada DOF 27-12-2011</i>
	813	Participaciones de las entidades federativas a los municipios		Recursos de los estados a los municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.
		81301	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	Son las asignaciones de recursos del estado a los municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
	814		Otros conceptos participables de la federación a entidades federativas	Asignaciones destinadas a compensar los montos correspondientes en los fondos previstos en las demás partidas, que conforme a la fórmula establecida se estima deben recibir las entidades federativas por concepto de recaudación federal participable. Incluye las asignaciones cuya participación total en los fondos general de participaciones y de fomento municipal no alcance el crecimiento esperado en la recaudación federal participable; las asignaciones a las entidades federativas que resulten afectadas por el cambio en la fórmula de participaciones y aquéllas destinadas a cubrir el porcentaje de las participaciones derivado de la recaudación del impuesto especial de producción y servicios.
		81401	Otros conceptos participables de la federación a entidades federativas	Asignaciones destinadas a compensar los montos correspondientes en los fondos previstos en las demás partidas, que conforme a la fórmula establecida se estima deben recibir las entidades federativas por concepto de recaudación federal participable. Incluye las asignaciones cuya participación total en los fondos general de participaciones y de fomento municipal no alcance el crecimiento esperado en la recaudación federal participable; las asignaciones a las entidades federativas resulten afectadas por el cambio en la fórmula de participaciones y aquéllas destinadas a cubrir el porcentaje de las participaciones derivado de la recaudación del impuesto especial de producción y servicios. <i>Partida modificada DOF 27-12-2011</i>
	815		Otros conceptos participables de la federación a municipios.	Asignaciones destinadas a compensar los montos correspondientes en los fondos previstos en las demás partidas que, conforme a la fórmula establecida, se estima deben recibir los municipios por concepto de recaudación federal participable. Incluye las asignaciones cuya participación total en los fondos general de participaciones y de fomento municipal no alcance el crecimiento esperado en la recaudación federal participable; las asignaciones a los municipios que resulten afectadas por el cambio en la fórmula de participaciones y aquéllas destinadas a cubrir el porcentaje de las participaciones derivado de la recaudación del impuesto especial de producción y servicios.
		81501	Otros conceptos participables de la federación a municipios	Asignaciones destinadas a compensar los montos correspondientes en los fondos previstos en las demás partidas que, conforme a la fórmula establecida, se estima deben recibir los municipios por concepto de recaudación federal participable. Incluye las asignaciones cuya participación total en los fondos general de participaciones y de fomento municipal no alcance el crecimiento esperado en la recaudación federal participable; las asignaciones a los municipios que resulten afectadas por el cambio en la fórmula de participaciones y aquéllas destinadas a cubrir el porcentaje de las participaciones derivado de la recaudación del impuesto especial de producción y servicios.



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
	816	Convenios de colaboración administrativa		Asignaciones destinadas a cubrir los incentivos derivados de convenios de colaboración administrativa que se celebren con otros órdenes de gobierno.
		81601	Incentivos a municipios	Son las asignaciones destinadas a cubrir los incentivos derivados de convenios realizados con los municipios
8300	Aportaciones			Recursos que corresponden a las entidades federativas y municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad a lo establecido por el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.
	831	Aportaciones de la federación a las entidades federativas		Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones federales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los estados y Distrito Federal.
	832	Aportaciones de la federación a municipios		Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones federales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los municipios.
		83201	Aportaciones de la federación a municipios	Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones federales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los municipios.
	833	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios		Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones estatales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los Municipios.
		83301	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones estatales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los Municipios.
		83302	Subsidios a municipios	Asignaciones destinadas para la atención de servicios a cargo de los municipios cuando con sus propios recursos no puedan cubrirlos.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
	834	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social		Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones anuales para cada familia beneficiaria del Sistema de Protección Social en Salud, conforme al porcentaje y, en su caso, las actualizaciones que se determinen conforme a la Ley General de Salud.
		83401	Aportaciones de la federación al sistema de protección social	Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones anuales para cada familia beneficiaria del Sistema de Protección Social en Salud, conforme al porcentaje y, en su caso, las actualizaciones que se determinen conforme a la Ley General de Salud.
	835	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios		Recursos destinados a compensar la disminución en ingresos participables a las entidades federativas y municipios.
		83501	Asignaciones compensatorias a entidades federativas	Recursos destinados a compensar la disminución en ingresos participables a las entidades federativas.
		83502	Asignaciones compensatorias a municipios	Recursos destinados a compensar la disminución en ingresos participables a municipios.
8500	Convenios			Recursos asignados a un ente público y reasignado por éste a otro a través de convenios para su ejecución.
	851	Convenios de reasignación		Asignaciones destinadas a los convenios que celebran los entes públicos con el propósito de reasignar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales.
		85101	Convenios de reasignación	Convenios de reasignación. Asignaciones destinadas a los convenios que celebran los entes públicos con el propósito de reasignar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales. <i>Partida modificada DOF 27-12-2011</i>
	852	Convenios de descentralización		Asignaciones destinadas a los convenios que celebran los entes públicos con el propósito de descentralizar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales.
		85201	Aportación a convenios de descentralización	Son las asignaciones destinadas a los convenios que celebran las dependencias y órganos desconcentrados del Poder Ejecutivo con la Federación, con los Poderes Legislativo y Judicial, con los Órganos Autónomos y con los organismos descentralizados, con el propósito de descentralizar la ejecución de funciones, programas o proyectos y, en su caso, recursos humanos o materiales.
	853	Otros convenios		Asignaciones destinadas a otros convenios no especificados en las partidas anteriores que celebran los entes públicos.
		85301	Otros convenios	Son las asignaciones destinadas a otros convenios que celebran las dependencias y órganos desconcentrados del



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
				Poder Ejecutivo del Estado, con otros órdenes de gobierno, no especificados en las partidas anteriores.
		85302	Otros convenios y aportaciones	Asignaciones que suponen la contraprestación de bienes o servicios par a cubrir cuotas y aportaciones a organismos internacionales, derivados de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.
CAPITULO 9000: DEUDA PÚBLICA				Asignaciones destinadas a cubrir obligaciones del Gobierno por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos; incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).
9100	Amortización de la deuda pública			Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal derivado de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal.
	911	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito		Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal derivado de los créditos contraídos en moneda nacional con instituciones de crédito establecidas en el territorio nacional.
		91101	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal derivado de los créditos contraídos en moneda nacional con instituciones de crédito establecidas en el territorio nacional.
		91102	Amortización de la deuda interna derivada de proyectos de infraestructura productiva de largo plazo	Asignaciones para entidades destinadas al pago del principal en cumplimiento de obligaciones contractuales de la deuda interna, bajo la modalidad de proyectos de infraestructura productiva de largo plazo con instituciones de crédito.
	912	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores		Asignaciones para el pago del principal derivado de la colocación de valores por los entes públicos en territorio nacional.
		91202	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	Son las asignaciones para el pago del principal derivado de la colocación de valores por el gobierno estatal en territorio nacional.
	913	Amortización de arrendamientos financieros nacionales		Asignaciones para la amortización de financiamientos contraídos con arrendadoras nacionales o en el que su pago esté convenido en moneda nacional.
	914	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito		Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal, derivado de los créditos contraídos en moneda extranjera con bancos establecidos fuera del territorio nacional.



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
	915	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales		Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal de los financiamientos contratados con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el Banco Interamericano de Desarrollo y otras instituciones análogas.
	916	Amortización de la deuda bilateral		Asignaciones para el pago del principal derivado de los financiamientos otorgados por gobiernos extranjeros a través de sus instituciones de crédito.
	917	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores		Asignaciones para el pago del principal derivado de la colocación de títulos y valores mexicanos en los mercados extranjeros.
	918	Amortización de arrendamientos financieros internacionales		Asignaciones para la amortización de financiamientos contraídos con arrendadoras extranjeras en el que su pago esté convenido en moneda extranjera.
9200	Intereses de la deuda pública			Asignaciones destinadas a cubrir el pago de intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal.
	921	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito		Asignaciones destinadas al pago de intereses derivados de los créditos contratados con instituciones de crédito nacionales.
		92101	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	Asignaciones destinadas al pago de intereses derivados de los créditos contratados con instituciones de crédito nacionales.
		92102	Intereses de la deuda interna derivada de proyectos de infraestructura productiva de largo plazo	Asignaciones destinadas al pago de intereses derivado de la contratación de deuda interna bajo la modalidad de proyectos de infraestructura productiva de largo plazo.
	922	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores		Asignaciones destinadas al pago de intereses por la colocación de títulos y valores gubernamentales colocados en territorio nacional.
	923	Intereses por arrendamientos financieros nacionales		Asignaciones destinadas al pago de intereses derivado de la contratación de arrendamientos financieros nacionales.
	924	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito		Asignaciones destinadas al pago de intereses derivados de créditos contratados con la banca comercial externa.
	925	Intereses de la deuda con organismos financieros internacionales		Asignaciones destinadas al pago de intereses por la contratación de financiamientos con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el Banco Interamericano de Desarrollo y otras instituciones análogas.



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
	926	Intereses de la deuda bilateral		Asignaciones destinadas al pago de intereses por la contratación de financiamientos otorgados por gobiernos extranjeros, a través de sus instituciones de crédito.
	927	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior		Asignaciones destinadas al pago de intereses por la colocación de títulos y valores mexicanos en los mercados extranjeros.
	928	Intereses por arrendamientos financieros internacionales		Asignaciones destinadas al pago de intereses por concepto de arrendamientos financieros contratados con arrendadoras extranjeras en el que su pago esté establecido en moneda extranjera.
9300	Comisiones de la deuda pública			Asignaciones destinadas a cubrir las comisiones derivadas de los diversos créditos o financiamientos autorizados o ratificados por el Congreso de la Unión, pagaderos en el interior y exterior del país, tanto en moneda nacional como extranjera.
	931	Comisiones de la deuda pública interna		Asignaciones destinadas al pago de obligaciones derivadas del servicio de la deuda contratada en territorio nacional.
		93101	Comisiones de la deuda interna	Asignaciones destinadas al pago de obligaciones derivadas del servicio de la deuda contratada en territorio nacional.
	932	Comisiones de la deuda pública externa		Asignaciones destinadas al pago de obligaciones derivadas del servicio de la deuda contratada fuera del territorio nacional.
9400	Gastos de la deuda pública			Asignaciones destinadas a cubrir los gastos derivados de los diversos créditos o financiamientos autorizados o ratificados por el Congreso de la Unión, pagaderos en el interior y exterior del país, tanto en moneda nacional como extranjera.
	941	Gastos de la deuda pública interna		Asignaciones destinadas al pago de gastos de la deuda pública interna, como son: diversos gastos que se cubren a los bancos agentes conforme a los convenios y/o contratos de crédito suscritos, gastos asociados a la difusión de la deuda, gastos por inscripción de los valores en las instancias respectivas; así como cualquier otra erogación derivada de la contratación, manejo y servicio de la deuda pública interna que por su naturaleza no corresponda a amortizaciones, intereses, comisiones o coberturas.
		94101	Gastos de la deuda interna	Asignaciones destinadas al pago de gastos de la deuda pública interna, como son: los diversos gastos que se cubren a los bancos agentes conforme a los convenios y/o contratos de crédito suscritos; los gastos asociados a la difusión de la deuda, los gastos por inscripción de los valores en las instancias respectivas, así como cualquier otra erogación derivada de la contratación, manejo y servicio de la deuda pública interna que por su naturaleza no corresponda a amortizaciones, intereses, comisiones o coberturas.



CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
	942	Gastos de la deuda pública externa		Asignaciones destinadas al pago de gastos de la deuda pública externa, como son: diversos gastos que se cubren a los bancos agentes conforme a los convenios y/o contratos de crédito suscritos, gastos asociados a la difusión de la deuda, gastos por inscripción de los valores en las instancias respectivas; así como cualquier otra erogación derivada de la contratación, manejo y servicio de la deuda pública externa que por su naturaleza no corresponda a amortizaciones, intereses, comisiones o coberturas.
9500	Costo por coberturas			Asignaciones destinadas a cubrir los importes generados por las variaciones en el tipo de cambio o en las tasas de interés en el cumplimiento de las obligaciones de deuda interna o externa; así como la contratación de instrumentos financieros denominados como futuros o derivados.
	951	Costos por coberturas		Asignaciones destinadas al pago de los importes derivados por las variaciones en las tasas de interés, en el tipo de cambio de divisas, programa de cobertura petrolera, agropecuaria y otras coberturas mediante instrumentos financieros derivados; así como las erogaciones que, en su caso, resulten de la cancelación anticipada de los propios contratos de cobertura.
		95101	Costo por coberturas	Asignaciones destinadas al pago de los importes derivados por las variaciones en las tasas de interés, en el tipo de cambio de las divisas, las erogaciones por concepto del programa de coberturas petroleras, las comprendidas en el programa de coberturas agropecuarias y los pagos derivados de la contratación de otras coberturas mediante instrumentos financieros derivados; así como las erogaciones que, en su caso, resulten de la cancelación anticipada de los propios contratos de cobertura.
9600	Apoyos Financieros			Asignaciones destinadas al apoyo de los ahorradores y deudores de la banca y del saneamiento del sistema financiero nacional.
	961	Apoyos a intermediarios financieros		Asignaciones para cubrir compromisos derivados de programas de apoyo y saneamiento del sistema financiero nacional.
	962	Apoyos a ahorradores y deudores del sistema financiero nacional		Asignaciones, destinadas a cubrir compromisos por la aplicación de programas de apoyo a ahorradores y deudores.
9900	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)			Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	NOMBRE	DEFINICIÓN
	991	ADEFAS		Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.
		99101	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones de las dependencias y entidades, devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivado de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de sus funciones, para los cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.
		99102	Devolución de ingresos percibidos en ejercicios anteriores	Son las asignaciones destinadas a cubrir las cantidades percibidas en ejercicios anteriores y que fueron aplicadas a algunos de los renglones de la Ley de Ingresos no devueltas en el año de su origen, cuando la obligación de devolución no haya prescrito.
		99103	Erogaciones contingentes por adeudos de ejercicios fiscales anteriores	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones de las dependencias y entidades, devengadas y pendientes de liquidar distintos del ejercicio inmediato anterior, derivado de contingencias socioeconómicas, por la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de sus funciones, para los cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.



09 Catálogo por Tipo de Gasto.

Dígito	Tipo de Gasto	Concepto
1	Gasto Corriente	Son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características.
2	Gasto de Capital	Son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito.
3	Amortización de la deuda y disminución de pasivos	Comprende la amortización de la deuda adquirida y disminución de pasivos con el sector privado, público y externo.
4	Pensiones y Jubilaciones	Son los gastos destinados para el pago a pensionistas y jubilados o a sus familiares, que cubren los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente.
5	Participaciones	Son los gastos destinados a cubrir las participaciones para las entidades federativas y/o los municipios.



10 Catálogo de Fuentes y Procedencias de Financiamiento.

Tipo de Recurso	Fuente de Financiamiento	Ramo	Fondo	Valor	Descripción
1	0	00	00	100000	No Etiquetados
1	1	00	00	110000	Recursos Fiscales
1	1	01	00	110100	Ingresos Estatales
1	1	01	01	110101	Ingresos Estatales
1	1	01	02	110102	Donativos
1	1	01	03	110103	Economías
1	1	01	04	110104	Vicop
1	2	00	00	120000	Financiamientos Internos
1	2	01	00	120100	Financiamientos Internos
1	2	01	01	120101	Financiamientos Internos
1	2	01	02	120102	Financiamientos Internos (Economías)
1	2	01	03	120103	Financiamientos Internos (CP)
1	3	00	00	130000	Financiamientos Externos
1	3	01	00	130100	Financiamientos Externos
1	4	00	00	140000	Ingresos Propios
1	4	01	00	140100	Ingresos Propios
1	4	01	01	140101	Generados
1	5	00	00	150000	Recursos Federales
1	5	23	00	152300	Ramo 23. Provisiones Salariales y Económicas
1	5	23	01	152301	R080 FEIEF
1	5	23	02	152302	FEIEF (Economías)
1	5	28	00	152800	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios
1	5	28	01	152801	Participaciones
1	5	28	02	152802	Participaciones a Municipios
1	5	28	03	152803	Participaciones (Economías)
1	5	28	99	152899	Múltiples Procedencias del Ramo 28
2	0	00	00	200000	Etiquetados
2	5	00	00	250000	Recursos Federales
2	5	04	00	250400	Ramo 04. Gobernación
2	5	04	01	250401	E012 Registro e Identificación de Población
2	5	04	02	250402	E008 Política y Servicios Migratorios
2	5	04	03	250403	U008 Subsidios para las Acciones de Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas
2	5	04	04	250404	E015 Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres
2	5	06	00	250600	Ramo 06. Hacienda y Crédito Público
2	5	08	00	250800	Ramo 08. Agricultura y Desarrollo Rural
2	5	08	01	250801	S240 Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas
2	5	08	02	250802	S263 Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (Nueva)



Tipo de Recurso	Fuente de Financiamiento	Ramo	Fondo	Valor	Descripción
2	5	08	03	250803	S304 Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura <i>(Nueva)</i>
2	5	08	04	250804	U024 Programa Desarrollo en Territorios Rurales <i>(Nueva)</i>
2	5	09	00	250900	Ramo 09. Comunicaciones y Transportes
2	5	09	01	250901	E003 Conservación y Operación de Caminos y Puentes de Cuota (CAPUFE)
2	5	09	02	250902	U004 Mejora en la conectividad municipal a través de caminos rurales y carreteras alimentadoras <i>(Nueva)</i>
2	5	09	03	250903	K037 Conservación de Infraestructura de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras <i>(Nueva)</i>
2	5	10	00	251000	Ramo 10. Economía
2	5	10	01	251001	S020 Fondo Nacional Emprendedor
2	5	10	02	251002	S151 Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación
2	5	10	03	251003	S220 Programa para la Productividad y Competitividad Industrial
2	5	11	00	251100	Ramo 11. Educación Publica
2	5	11	01	251101	S269 Programa de Cultura Física y Deporte (Deporte)
2	5	11	02	251102	Empoderamiento a la Mujer Igualdad de Género en las Escuelas de la REDPEA de los Estados de la Región Sur-Sureste de México del Comité Regional de la CONALMEX-UNESCO
2	5	11	03	251103	S221 Programa Escuelas de Tiempo Completo
2	5	11	04	251104	U031 Fortalecimiento a la Educación Temprana y el Desarrollo Infantil
2	5	11	05	251105	S243 Programa Nacional de Becas
2	5	11	06	251106	S295 Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE) <i>(Nueva)</i>
2	5	11	07	251107	S296 Atención a la Diversidad de la Educación Indígena (PADEI) <i>(Nueva)</i>
2	5	11	08	251108	S297 Atención Educativa de la Población Escolar Migrante (PAPEM) <i>(Nueva)</i>
2	5	11	09	251109	S298 Atención de Planteles Federales de Educación Media Superior con Estudiantes con Discapacidad (PAPFEMS) <i>(Nueva)</i>
2	5	11	10	251110	S267 Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas
2	5	11	11	251111	S299 Desarrollo de Aprendizajes Significativos de Educación Básica <i>(Nueva)</i>
2	5	11	12	251112	S300 Fortalecimiento a la Excelencia Educativa <i>(Nueva)</i>
2	5	11	13	251113	U280 Jóvenes Escribiendo el Futuro (Se Inactiva ésta y la sustituye la 251132)
2	5	11	14	251114	U082 Programa de Atención Directa a la Escuela
2	5	11	15	251115	E047 Programa de Mantenimiento e Infraestructura Física Educativa
2	5	11	16	251116	S072 Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez
2	5	11	17	251117	S243 Programa de Becas Elisa Acuña
2	5	11	18	251118	S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente
2	5	11	19	251119	U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales
2	5	11	20	251120	U040 Carrera Docente En Upes



Tipo de Recurso	Fuente de Financiamiento	Ramo	Fondo	Valor	Descripción
2	5	11	21	251121	U079 Expansión de la Educación Media Superior y Superior
2	5	11	22	251122	U080 Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación
2	5	11	23	251123	U081 Apoyos para la Atención a Problemas Estructurales de las Upes
2	5	11	24	251124	U082 Programa de Atención Directa a la Escuela
2	5	11	25	251125	U083 Universidades para el Bienestar Benito Juárez García
2	5	11	26	251126	S270 Programa Nacional de Inglés
2	5	11	27	251127	S271 Programa Nacional de Convivencia Escolar
2	5	11	28	251128	U077 Programa de Inclusión Digital
2	5	11	29	251129	S267 Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (Educación Superior)
2	5	11	30	251130	S244 Programa de Inclusión y la Equidad Educativa
2	5	11	31	251131	E307 Programa para la Formación Continua en Educación Básica <i>(Nueva)</i>
2	5	11	32	251132	S283 Jóvenes Escribiendo el Futuro <i>(Nueva)</i>
2	5	11	33	251133	S307 Programa para la Formación Continua en Educación Básica <i>(Nueva)</i>
2	5	11	34	251134	S308 Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Educación Media Superior) <i>(Nueva)</i>
2	5	11	35	251135	S309 Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Educación Superior) <i>(Nueva)</i>
2	5	11	36	251136	S311 Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez <i>(Nueva)</i>
2	5	11	37	251137	U282 La Escuela es Nuestra <i>(Nueva)</i>
2	5	11	38	251138	U031 Expansión de la Educación Inicial <i>(Nueva)</i>
2	5	11	39	251139	S281 Programa Nacional de Reconstrucción <i>(Nueva)</i>
2	5	11	40	251140	E064 Educación para Adultos (INEA)
2	5	12	00	251200	Ramo 12. Salud
2	5	12	01	251201	S039 Programa de Atención a Personas con Discapacidad
2	5	12	02	251202	S174 Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras
2	5	12	03	251203	S201 Seguro Médico Siglo XXI
2	5	12	04	251204	S251 Programa de Salud y Bienestar Comunitario
2	5	12	05	251205	U005 Seguro Popular
2	5	12	06	251206	U008 Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes
2	5	12	07	251207	U009 Vigilancia Epidemiológica
2	5	12	08	251208	G004 Protección Contra Riesgos Sanitarios
2	5	12	09	251209	E025 Prevención y Atención Contra las Adicciones
2	5	12	10	251210	S200 Fortalecimiento a la Atención Médica
2	5	12	11	251211	S202 Calidad en la Atención Médica
2	5	12	12	251212	G004 Protección Contra Riesgos Sanitarios (Servicios de Salud a la Comunidad)
2	5	12	13	251213	S272 Programa Integral de Acogimiento Residencial
2	5	12	14	251214	P020 Salud Materna, Sexual y Reproductiva
2	5	12	15	251215	G005 Regulación y Vigilancia de Establecimientos y Servicios de Atención Médica
2	5	12	16	251216	E036 Programa de Vacunación



Tipo de Recurso	Fuente de Financiamiento	Ramo	Fondo	Valor	Descripción
2	5	12	17	251217	P016 Prevención y Atención de VIH/Sida y Otras ITS
2	5	12	18	251218	P018 Prevención y Control de Enfermedades
2	5	12	19	251219	U012 Fortalecimiento de los Servicios Estatales de Salud
2	5	12	20	251220	U013 Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral
2	5	12	21	251221	E010 Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud
2	5	12	22	251222	E023 Atención a la Salud <i>(Nueva)</i>
2	5	12	23	251223	E040 Servicios de Asistencia Social Integral <i>(Nueva)</i>
2	5	12	24	251224	S281 Programa Nacional de Reconstrucción <i>(Nueva)</i>
2	5	12	99	251299	Múltiples Procedencias Ramo 12
2	5	14	00	251400	Ramo 14. Trabajo y Previsión Social
2	5	14	01	251401	S043 Programa de Apoyo Al Empleo (PAE)
2	5	14	02	251402	U100 Subsidios a las Entidades Federativas para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral
2	5	15	00	251500	Ramo 15. Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
2	5	15	01	251501	U003 Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros
2	5	15	02	251502	S273 Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)
2	5	16	00	251600	Ramo 16. Medio Ambiente y Recursos Naturales
2	5	16	01	251601	S217 Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola
2	5	16	02	251602	S074 Agua Potable, Drenaje y Tratamiento
2	5	16	03	251603	U001 Programa de Devolución de Derechos
2	5	16	04	251604	U032 Programa de Fortalecimiento Ambiental en las Entidades Federativas
2	5	16	05	251605	S219 Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable
2	5	16	06	251606	U015 Programa de Desarrollo Organizacional de los Consejos de Cuenca
2	5	16	07	251607	E005 Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable
2	5	16	08	251608	U041 Acciones Estratégicas para Enfrentar los Efectos Adversos del Cambio Climático <i>(Nueva)</i>
2	5	20	00	252000	Ramo 20. Bienestar
2	5	20	01	252001	Programa de Opciones Productivas
2	5	20	02	252002	S071 Programa De Empleo Temporal (PET)
2	5	20	03	252003	S155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)
2	5	20	04	252004	U008 Subsidios a Programas para Jóvenes
2	5	20	05	252005	U010 Sembrando Vida
2	5	20	06	252006	U012 Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos. <i>(se agregó clave a descripción)</i>
2	5	20	07	252007	S287 Sembrando Vida <i>(Nueva)</i>
2	5	20	08	252008	S285 Programa de Microcréditos para el Bienestar <i>(Nueva)</i>
2	5	23	00	252300	Ramo 23. Provisiones Salariales y Económicas
2	5	23	01	252301	U022 Programas Regionales
2	5	23	02	252302	U033 Fondo de Apoyo a Migrantes
2	5	23	03	252303	U057 Fondo Metropolitano



Tipo de Recurso	Fuente de Financiamiento	Ramo	Fondo	Valor	Descripción
2	5	23	04	252304	U075 Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS)
2	5	23	05	252305	R011 Fiscalización
2	5	23	06	252306	U128 Proyectos de Desarrollo Regional
2	5	23	07	252307	R141 Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)
2	5	23	08	252308	U093 Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores De Hidrocarburos
2	5	23	09	252309	U135 Fondo para el Fortalecimiento Financiero
2	5	23	10	252310	U085 Fondo para Fronteras
2	5	23	11	252311	U116 Provisión para la Armonización Contable
2	5	23	12	252312	U093 Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (Productos Financieros)
2	5	25	00	252500	Ramo 25. Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos
2	5	25	01	252501	E295 Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE) (Nueva)
2	5	25	02	252502	E299 Desarrollo de Aprendizajes Significativos de Educación Básica (Nueva)
2	5	25	03	252503	U031 Expansión de la Educación Inicial (Nueva)
2	5	28	00	252800	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios
2	5	28	99	252899	Múltiples Procedencias Ramo 28
2	5	33	00	253300	Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
2	5	33	01	253301	I002 FII Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)
2	5	33	02	253302	I003 FIII FAIS Entidades
2	5	33	03	253303	I004 FIII FAIS Municipal
2	5	33	04	253304	I005 FIV Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)
2	5	33	05	253305	I006 FV Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social (FAM)
2	5	33	06	253306	I007 FV Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Básica (FAM)
2	5	33	07	253307	I008 FV Infraestructura Educativa Media Superior (FAM)
2	5	33	08	253308	I009 FVI Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA Educación Tecnológica)
2	5	33	09	253309	I010 FVI Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA Educación de Adultos)
2	5	33	10	253310	I011 FVII Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados (FASP)
2	5	33	11	253311	I012 FVIII Fondo De Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)
2	5	33	12	253312	I008 FV Infraestructura Educativa Superior (FAM)
2	5	33	13	253313	I013 FONE Servicios Personales
2	5	33	14	253314	I014 FONE Otros de Gasto Corriente
2	5	33	15	253315	I015 FONE Gasto de Operación
2	5	33	16	253316	I016 FONE Fondo de Compensación

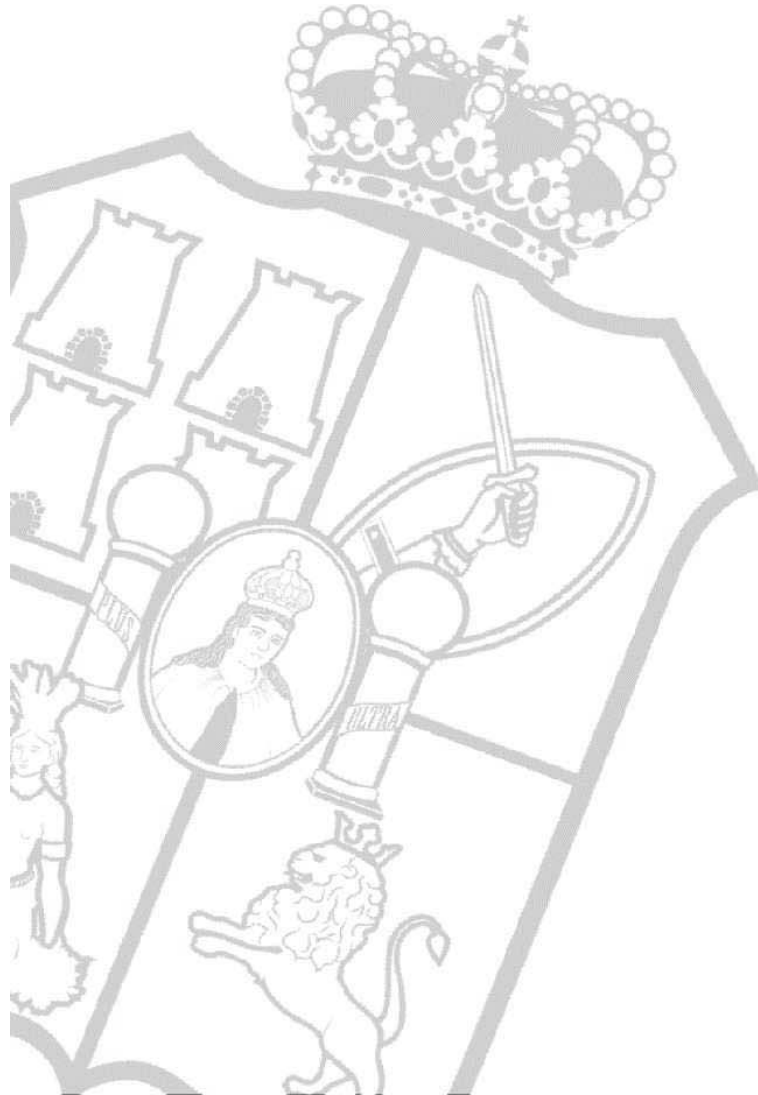


Tipo de Recurso	Fuente de Financiamiento	Ramo	Fondo	Valor	Descripción
2	5	33	17	253317	Remanentes I007 FV Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Básica (FAM) <i>(Nueva)</i>
2	5	33	18	253318	Remanentes I008 FV Infraestructura Educativa Media Superior (FAM) <i>(Nueva)</i>
2	5	33	19	253319	Remanentes I008 FV Infraestructura Educativa Superior (FAM) <i>(Nueva)</i>
2	5	33	20	253320	I002 FII Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA Productos Financieros)
2	5	33	99	253399	Múltiples Procedencias Ramo 33
2	5	36	00	253600	Ramo 36 Seguridad y Protección Ciudadana
2	5	36	01	253601	U001 Subsidios en Materias de Seguridad Pública
2	5	36	02	253602	E004 Administración del Sistema Federal Penitenciario
2	5	36	03	253603	N002 Programa para la Atención de Emergencias por Amenazas Naturales <i>(Nueva)</i>
2	5	36	99	253699	Múltiples Procedencias del Ramo 36
2	5	38	00	253800	Ramo 38. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
2	5	38	01	253801	S192 Fortalecimiento a Nivel Sectorial de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación
2	5	38	02	253802	S236 Fortalecimiento de la Infraestructura Científica y Tecnológica
2	5	38	03	253803	S278 Fomento Regional de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación <i>(Nueva)</i>
2	5	38	04	253804	F002 Apoyos para Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación
2	5	38	05	253805	S190 Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad
2	5	47	00	254700	Ramo 47. Entidades No Sectorizadas
2	5	47	01	254701	S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género
2	5	47	02	254702	S178 Programa de Apoyo a la Educación Indígena
2	5	47	03	254703	S179 Programa de Infraestructura Indígena (PROII)
2	5	47	04	254704	S249 Programa para el Fortalecimiento de los Pueblos y Comunidades Indígenas
2	5	47	05	254705	U011 Programa de Derechos Indígenas
2	5	47	06	254706	S249 Programa para el Bienestar de los Pueblos Indígenas y Afromexicano <i>(Nueva)</i>
2	5	47	07	254707	P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres
2	5	48	00	254800	Ramo 48. Cultura
2	5	48	01	254801	S268 Programa de Apoyo a la Cultura
2	5	48	02	254802	E011 Desarrollo Cultural
2	5	48	03	254803	U282 Estímulos a la Creación Artística <i>(Nueva)</i>
2	5	48	04	254804	S281 Programa Nacional de Reconstrucción <i>(Nueva)</i>
2	5	48	06	254806	U282 Estímulos a la Creación Artística, Reconocimientos a las Trayectorias y Apoyo al Desarrollo de Proyectos Culturales
2	5	99	00	259900	Ramo Federal



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

Tipo de Recurso	Fuente de Financiamiento	Ramo	Fondo	Valor	Descripción
2	5	99	01	259901	Convenios
2	5	99	02	259902	Ramo Federal
2	5	99	03	259903	Participaciones
2	5	99	04	259904	FEIEF
2	5	99	99	259999	Múltiples Procedencias de Convenios





LISTA DE CUENTAS Y SUS DEFINICIONES

1 ACTIVO: Es un recurso actualmente controlado por el ente público como consecuencia de un suceso pasado.

Reforma DOF 13-12-2024

1.1 ACTIVO CIRCULANTE: Es un recurso que se espera realizar o se mantiene para vender, consumir o negociar, o bien se trate de efectivo u otro medio equivalente al efectivo, cuya utilización no esté restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de presentación.

Reforma DOF 13-12-2024

1.1.1 Efectivo y Equivalentes: Recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

1.1.1.1 Efectivo: Representa el monto en dinero propiedad del ente público recibido en caja y aquél que está a su cuidado y administración.

1.1.1.2 Bancos/Tesorería: Representa el monto de efectivo disponible propiedad del ente público, en instituciones bancarias.

1.1.1.3 Bancos/Dependencias y Otros: Representa el monto de efectivo disponible propiedad de las dependencias y otros, en instituciones bancarias.

1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses): Representa el monto excedente de efectivo invertido por el ente público, cuya recuperación se efectuará en un plazo inferior a tres meses.

1.1.1.5 Fondos con Afectación Específica: Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración: Representa los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del ente público, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

1.1.1.9 Otros Efectivos y Equivalentes: Representa el monto de otros efectivos y equivalentes del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes: Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo: Representa el monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo: Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo: Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.

1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo: Representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado.

1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo: Representa el monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería.

1.1.2.6 Préstamos Otorgados a Corto Plazo: Representa el monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de un interés, siendo exigible en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo: Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.



1.1.3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios: Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes intangibles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.9 Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.4 Inventarios: Representa el valor de los bienes propiedad del ente público destinados a la venta, a la producción o para su utilización.

1.1.4.1 Inventario de Mercancías para Venta: Representa el valor de artículos o bienes no duraderos que adquiere el ente público para destinarlos a la comercialización.

1.1.4.2 Inventario de Mercancías Terminadas: Representa el valor de las existencias de mercancía, una vez concluido el proceso de producción y está lista para su uso o comercialización.

1.1.4.3 Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración: Representa el valor de la existencia de la mercancía que está en proceso de elaboración o transformación.

1.1.4.4 Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción: Representa el valor de las existencias de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral, materiales y suministros que se utilizan en los procesos productivos.

1.1.4.5 Bienes en Tránsito: Representa el valor de las mercancías para venta, materias primas, materiales y suministros propiedad del ente público, las cuales se trasladan por cuenta y riesgo del mismo.

1.1.5 Almacenes: Representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo para el desempeño de las actividades del ente público.

1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo: Representa el valor de la existencia de toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del ente público.

Reforma DOF 09-12-2021

1.1.6 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes: Representa el monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de las pérdidas esperadas por deterioro de activos circulantes.

Reforma DOF 09-12-2021

1.1.6.1 Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes: Representa el monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas crediticias esperadas de las cuentas incobrables por derechos a recibir efectivo o equivalentes.

Reforma DOF 09-12-2021

1.1.6.2 Estimación por Deterioro de Inventarios: Representa el monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas por deterioro esperado de los inventarios.

Reforma DOF 09-12-2021



1.1.9 Otros Activos Circulantes: Representa el monto de otros bienes, valores y derechos, que razonablemente espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

1.1.9.1 Valores en Garantía: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

1.1.9.2 Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos): Representa el monto de los documentos que avalan la propiedad de los bienes que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar su cobro, excepto los depósitos de fondos en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.9.3 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago: Representa el monto de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago obtenidos para liquidar créditos fiscales o deudas de terceros.

1.1.9.4 Adquisición con Fondos de Terceros: Representa el monto de las adquisiciones de bienes y/o servicios realizadas con fondos de terceros, que se tendrán que comprobar, justificar y/o entregar, según sea el caso, a su titular o beneficiario designado, de conformidad con el convenio o contrato según corresponda.

Adición DOF 29-02-2016

1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE: Son todos los demás activos que no puedan ser clasificados como circulantes, cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

Reforma DOF 13-12-2024

1.2.1 Inversiones Financieras a Largo Plazo: Representa el monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.1 Inversiones a Largo Plazo: Representa el monto de los recursos excedentes del ente público, en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.2 Títulos y Valores a Largo Plazo: Representa el monto de los recursos excedentes del ente público invertidos en bonos, valores representativos de deuda, obligaciones negociables, entre otros, en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.3 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos: Representa el monto de los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.

1.2.1.4 Participaciones y Aportaciones de Capital: Representa el monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en los sectores público, privado y externo.

1.2.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo: Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.1 Documentos por Cobrar a Largo Plazo: Representa el monto de los derechos de cobro respaldados en documentos mercantiles negociables, a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.2 Deudores Diversos a Largo Plazo: Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.3 Ingresos por Recuperar a Largo Plazo: Representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.4 Préstamos Otorgados a Largo Plazo: Representa el monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de interés, siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo: Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.



1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso: Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, cuando se realicen por causas de interés público.

1.2.3.1 Terrenos: Representa el valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios del ente público.

1.2.3.2 Viviendas: Representa el valor de viviendas que son edificadas principalmente como habitacionales requeridos por el ente público para sus actividades.

1.2.3.3 Edificios no Habitacionales: Representa el valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el ente público para desarrollar sus actividades.

1.2.3.4 Infraestructura: Representa el valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.

1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público: Representa el monto de las construcciones en proceso de bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación de los proyectos.

1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios: Representa el monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles: Representa el monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.4 Bienes Muebles: Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades del ente público.

1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración: Representa el monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo; así como las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

Reforma DOF 09-12-2021

1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo: Representa el monto de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio: Representa el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.4 Vehículos y Equipo de Transporte: Representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

Reforma DOF 02-01-2013

1.2.4.5 Equipo de Defensa y Seguridad: Representa el monto de maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.

1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas: Representa el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos: Representa el monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables, excepto los comprendidos y declarados en los



artículos 33 y 34 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, o cualquier otro expresamente señalado como tal de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

Reforma DOF 27-12-2017

1.2.4.8 Activos Biológicos: Representa el monto de toda clase de especies animales y otros seres vivos, tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.

1.2.5 Activos Intangibles: Representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

1.2.5.1 Software: Representa el monto de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.

1.2.5.2 Patentes, Marcas y Derechos: Representa el monto de patentes, marcas y derechos, para el desarrollo de las funciones del ente público.

1.2.5.3 Concesiones y Franquicias: Representa el monto de derechos de explotación y franquicias para el uso del ente público.

1.2.5.4 Licencias: Representa el monto de permisos informáticos e intelectuales así como permisos relacionados con negocios.

1.2.5.9 Otros Activos Intangibles: Representa el monto de derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes: Representa el monto de las depreciaciones, deterioro y amortizaciones de bienes e Intangibles del ejercicio en curso y de ejercicios fiscales anteriores.

Reforma DOF 13-12-2024

1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles: Representa el monto de la depreciación de bienes inmuebles del ejercicio en curso y de ejercicios fiscales anteriores.

Reforma DOF 13-12-2024

1.2.6.2 Depreciación Acumulada de Infraestructura: Representa el monto de la depreciación de infraestructura del ejercicio en curso y de ejercicios fiscales anteriores.

Reforma DOF 13-12-2024

1.2.6.3 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles: Representa el monto de la depreciación de bienes muebles del ejercicio en curso y de ejercicios fiscales anteriores.

Reforma DOF 13-12-2024

1.2.6.4 Deterioro Acumulado de Bienes: Representa el monto acumulado de la pérdida en los beneficios económicos o en el potencial de servicio futuros de los bienes muebles (incluye activos biológicos), inmuebles, infraestructura e intangibles. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

Reforma DOF 09-12-2021

1.2.6.5 Amortización Acumulada de Activos Intangibles: Representa el monto de la amortización de activos intangibles del ejercicio en curso y de ejercicios fiscales anteriores.

Reforma DOF 13-12-2024

1.2.7 Activos Diferidos: Representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses, no incluido en los rubros anteriores.

1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos: Representa el monto los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.7.2 Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero: Representa el monto de los contratos por virtud de los cuales se obtiene el uso o goce temporal de bienes tangibles con opción a compra.

Reforma DOF 09-12-2021

1.2.7.3 Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo: Representa el monto de los gastos pagados por adelantado, con vencimiento mayor a doce meses.

1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo: Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.



1.2.7.5 Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado: Representa las erogaciones pagadas por anticipado provenientes de planes de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones, por jubilación o por retiro.

1.2.7.9 Otros Activos Diferidos: Representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá, en un período mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.8 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes: Representa el monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas o deterioro esperadas en los activos no circulantes.

Reforma DOF 09-12-2021

1.2.8.1 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo: Representa el monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas crediticias esperadas de las cuentas incobrables de documentos por cobrar a largo plazo, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

Reforma DOF 09-12-2021

1.2.8.2 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo: Representa el monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas esperadas de las cuentas incobrables de deudores diversos a largo plazo, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

Reforma DOF 09-12-2021

1.2.8.3 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Ingresos por Recuperar a Largo Plazo: Representa el monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas crediticias esperadas de las cuentas incobrables de ingresos por recuperar a largo plazo, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

Reforma DOF 09-12-2021

1.2.8.4 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo: Representa el monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas esperadas de las cuentas incobrables por préstamos otorgados a largo plazo, emitido en un plazo mayor a doce meses.

Reforma DOF 09-12-2021

1.2.8.9 Estimaciones por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo: Representa el monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas esperadas de otras cuentas incobrables a largo plazo, emitido en un plazo mayor a doce meses.

Reforma DOF 09-12-2021

1.2.9 Otros Activos no Circulantes: Comprende el monto de bienes o activos intangibles en concesión, arrendamiento financiero y/o comodato, así como derechos a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses.

1.2.9.1 Bienes en Concesión: Representa los bienes propiedad del ente público, otorgados en concesión.

1.2.9.2 Bienes en Arrendamiento Financiero: Representa los bienes en arrendamiento financiero en virtud del cual se tiene el uso o goce temporal con opción a compra. Estos bienes se depreciarán de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

1.2.9.3 Bienes en Comodato: Representa el monto de los bienes propiedad del ente público otorgados en comodato.

2 PASIVO: Es una obligación presente de un ente público que da lugar a una salida de recursos que surge de un suceso pasado.

Reforma DOF 13-12-2024

2.1 PASIVO CIRCULANTE: Es una obligación que debe liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha de presentación, o cuando el ente público no tenga un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de presentación de los estados financieros, o cuando lo mantiene principalmente con el propósito de negociarlo.



Reforma DOF 13-12-2024

2.1.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.4 Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos para cubrir las participaciones y aportaciones a las Entidades Federativas y los Municipios.

2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

2.1.1.6 Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo: Representa la obligación del pago de intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos por pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.

2.1.2 Documentos por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2.1 Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento menor o igual a doce meses.

2.1.2.2 Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos documentados con contratistas derivados de obra, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2.9 Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

2.1.3 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo: Representa el monto de los adeudos por amortización de la deuda pública contraída por el ente público que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.3.1 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna: Representa los adeudos por amortización de la deuda pública interna, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.3.2 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa: Representa los adeudos por amortización de la deuda pública externa, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.3.3 Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero: Representa los adeudos por amortización del arrendamiento financiero, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.4 Títulos y Valores a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos valores, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.



2.1.4.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo: Representa los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos valores de la deuda pública interna, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.4.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo: Representa los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos valores de la deuda pública externa, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5 Pasivos Diferidos a Corto Plazo: Representa el monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.1 Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo: Representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.2 Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo: Representa las obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.9 Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo: Representa las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

2.1.6 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo: Representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.1 Fondos en Garantía a Corto Plazo: Representa los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.2 Fondos en Administración a Corto Plazo: Representa los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.3 Fondos Contingentes a Corto Plazo: Representa los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.4 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo: Representa los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo a su fin con el que fue creado, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.5 Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo: Representa los fondos y bienes de propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

2.1.6.6 Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo: Representa los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7 Provisiones a Corto Plazo: Representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

2.1.7.1 Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo: Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro y estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

2.1.7.2 Provisión para Contingencias a Corto Plazo: Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.



2.1.7.9 Otras Provisiones a Corto Plazo: Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

2.1.9 Otros Pasivos a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos del ente público con terceros, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

2.1.9.1 Ingresos por Clasificar: Representa los recursos depositados del ente público, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

2.1.9.2 Recaudación por Participar: Representa la recaudación correspondiente a conceptos de la Ley de Ingresos en proceso, previo a la participación, en cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal.

2.1.9.9 Otros Pasivos Circulantes: Representa los adeudos del ente público con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.

2.2 PASIVO NO CIRCULANTE: Son todos los demás pasivos que no puedan ser clasificados como circulantes, cuyo vencimiento será posterior a doce meses.

Reforma DOF 13-12-2024

2.2.1 Cuentas por Pagar a Largo Plazo: Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.

2.2.1.1 Proveedores por Pagar a Largo Plazo: Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento mayor a doce meses.

2.2.1.2 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo: Representa los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.2 Documentos por Pagar a Largo Plazo: Representa el monto los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.2.1 Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo: Representa los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento mayor a doce meses.

2.2.2.2 Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo: Representa los adeudos documentados con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.2.9 Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo: Representa los adeudos documentados que deberán pagar, en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

2.2.3 Deuda Pública a Largo Plazo: Representa el monto de las obligaciones directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del ente público, en términos de las disposiciones legales aplicables.

2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo: Representa las obligaciones internas contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos valores de la deuda pública interna, colocados en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo: Representa las obligaciones contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos valores de la deuda pública externa, colocados en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3.3 Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo: Representa las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública interna, con vencimiento superior a doce meses.

2.2.3.4 Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo: Representa las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública externa, con vencimiento superior a doce meses.

2.2.3.5 Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo: Representa los adeudos por arrendamiento financiero que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4 Pasivos Diferidos a Largo Plazo: Representa el monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce meses.



2.2.4.1 Créditos Diferidos a Largo Plazo: Representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4.2 Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo: Representa las obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

Reforma DOF 09-12-2021

2.2.4.9 Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo: Representa las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

Reforma DOF 09-12-2021

2.2.5 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo: Representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.1 Fondos en Garantía a Largo Plazo: Representa los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.2 Fondos en Administración a Largo Plazo: Representa los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.3 Fondos Contingentes a Largo Plazo: Representa los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.4 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo: Representa los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con el fin para el que fueron creados, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.5 Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo: Representa los fondos propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

2.2.5.6 Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo: Representa los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6 Provisiones a Largo Plazo: Representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

2.2.6.1 Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo: Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

2.2.6.2 Provisión para Pensiones a Largo Plazo: Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de pensiones, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

2.2.6.3 Provisión para Contingencias a Largo Plazo: Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.9 Otras Provisiones a Largo Plazo: Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.



3 HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO: Son los activos netos que se entienden como la porción residual de los activos del ente público, una vez deducidos todos sus pasivos; en otras palabras, son derechos e inversiones que tiene un ente público menos sus deudas; por lo tanto, el reconocimiento y valuación que se tenga de los activos y los pasivos repercutirá en la misma proporción en el valor de la hacienda pública/patrimonio.

Reforma DOF 13-12-2024

3.1 HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO: Representa las aportaciones, con fines permanentes, del sector privado, público y externo que incrementan la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público, así como los efectos identificables y cuantificables que le afecten.

Reforma DOF 13-12-2024

3.1.1 Aportaciones: Representa los recursos aportados en efectivo o en especie, con fines permanentes de incrementar la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público.

3.1.2 Donaciones de Capital: Representa el monto de las donaciones en especie, recibidas con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento.

Reforma DOF 27-09-2018

3.1.3 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio: Representa el valor actualizado de los activos, pasivos y patrimonio del ente público que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables.

Reforma DOF 29-02-2016

3.2 HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO: Representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultados del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables que le afectan.

Reforma DOF 13-12-2024

3.2.1 Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro): Es la diferencia entre ingresos y gastos presentados en el Estado de Actividades.

Reforma DOF 13-12-2024

3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores: Representa el monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.

3.2.3 Revalúos: Representa el importe de la actualización acumulada de los activos.

Reforma DOF 22-12-2014

3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles: Representa el importe de la actualización acumulada de los bienes inmuebles.

Reforma DOF 22-12-2014

3.2.3.2 Revalúo de Bienes Muebles: Representa el importe de la actualización acumulada de los bienes muebles.

Reforma DOF 22-12-2014

3.2.3.3 Revalúo de Bienes Intangibles: Representa el importe de la actualización acumulada de los bienes intangibles.

Reforma DOF 22-12-2014

3.2.3.9 Otros Revalúos: Representa el importe de la actualización acumulada de los otros activos.

Reforma DOF 22-12-2014

3.2.4 Reservas: Representa las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.4.1 Reservas de Patrimonio: Representa las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan con objeto de hacer frente a la baja extraordinaria de bienes del ente público, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.4.2 Reservas Territoriales: Representa las reservas destinadas a programas de vivienda y desarrollo urbano con el propósito de garantizar el crecimiento ordenado al generar oferta de suelo en los sitios y orientaciones señalados en los programas de desarrollo urbano, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.



3.2.4.3 Reservas por Contingencias: Representa las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan con objeto de hacer frente a las eventualidades que pudieran presentarse, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.5 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores: Representan la afectación por concepto de cambios en Estimaciones, Políticas o Errores Contables.

Reforma DOF 13-12-2024

3.2.5.1 Cambios en Políticas Contables: Representa la afectación cuando se modifica de una base contable a otra; un cambio en el reconocimiento o valuación de un evento dentro de la aplicación de un mismo método contable, o cuando se aplica por primera vez una política de revaluación de activos.

Reforma DOF 13-12-2024

3.2.5.2 Cambios por Errores Contables: Representa las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de un ente público, en el periodo actual o en ejercicios anteriores, derivado de la no aplicación de las políticas, errores aritméticos o la inadvertencia o mala interpretación de hechos.

Reforma DOF 13-12-2024

3.2.5.3 Cambios en Estimaciones Contables: Representan el ajuste en el importe en libros de un activo o de un pasivo, o en el importe del consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de su situación actual, así como de los beneficios y obligaciones futuros asociados.

Adición DOF 13-12-2024

3.3 EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO: Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.3.1 Resultado por Posición Monetaria: Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.3.2 Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios: Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS: Son aumentos en la situación financiera neta del ente público, distintos de los incrementos relacionados con las aportaciones patrimoniales o de capital que modifican la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público.

Reforma DOF 13-12-2024

4.1 INGRESOS DE GESTIÓN: Comprende el importe de los ingresos provenientes de contribuciones, productos, aprovechamientos, así como de venta de bienes y prestación de servicios.

Reformada DOF 27-09-2018

4.1.1 Impuestos: Comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley que deben pagar las personas físicas y/o morales, que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que sean distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

Reforma DOF 27-09-2018

4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos: Importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre los ingresos de las personas físicas y/o morales, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

Reforma DOF 27-09-2018

4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio: Importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre los bienes propiedad de las personas físicas y/o morales, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

Reforma DOF 27-09-2018

4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones: Importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre la actividad económica relacionada con la producción, el consumo y las transacciones que realizan las personas físicas y/o morales, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

Reforma DOF 27-09-2018



4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior: Importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre las actividades de importación y/o exportación que realizan las personas físicas y/o morales, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

Reforma DOF 27-09-2018

4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables: Importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre la base gravable de las remuneraciones al trabajo personal subordinado o el que corresponda, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

Reforma DOF 27-09-2018

4.1.1.6 Impuestos Ecológicos: Importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan a las personas físicas y/o morales, por la afectación preventiva o correctiva que se ocasione en flora, fauna, medio ambiente o todo aquello relacionado a la ecología, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

Reforma DOF 27-09-2018

4.1.1.7 Accesorios de Impuestos: Importe de los ingresos que se perciben por conceptos de recargos, sanciones, gastos de ejecución, indemnizaciones, ente otros, asociados a los impuestos, cuando éstos no se cubran oportunamente, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

Reforma DOF 27-09-2018

4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago: Importe de los ingresos que se recaudan en el ejercicio corriente, por impuestos pendientes de liquidación o pago causados en ejercicios fiscales anteriores, no incluidos en la Ley de Ingresos vigente.

Adición DOF 27-09-2018

4.1.1.9 Otros Impuestos: Importe de los ingresos que se perciben por conceptos no incluidos en las cuentas anteriores, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

Reforma DOF 27-09-2018

4.1.2 Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social: Comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de personas que son sustituidas por el Estado en el cumplimiento de obligaciones fijadas por la Ley en materia de seguridad social o a las personas que se beneficien en forma especial por servicios de seguridad social proporcionados por el mismo Estado.

Reforma DOF 27-09-2018

4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda: Importe de los ingresos que reciben los entes públicos que prestan los servicios de seguridad social, para cubrir las obligaciones relativas a los fondos de vivienda, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

Reforma DOF 27-09-2018

4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social: Importe de los ingresos que reciben los entes públicos que prestan los servicios de seguridad social, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

Reforma DOF 27-09-2018

4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro: Importe de los ingresos que reciben los entes públicos que prestan los servicios de seguridad social, para cubrir las obligaciones relativas a fondos del ahorro para el retiro, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

Reforma DOF 27-09-2018

4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social: Importe de los ingresos que se perciben por concepto de recargos, sanciones, gastos de ejecución, indemnizaciones, entre otros, asociados a las cuotas y aportaciones de seguridad social, cuando éstas no se cubran oportunamente, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

Reforma DOF 27-09-2018



4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social: Importe de los ingresos que reciben los entes públicos que prestan los servicios de seguridad social, por conceptos no incluidos en las cuentas anteriores, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

Reforma DOF 27-09-2018

4.1.3 Contribuciones de Mejoras: Comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y/o morales que se beneficien de manera directa por obras públicas.

Reforma DOF 27-09-2018

4.1.3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas: Importe de las contribuciones derivadas de los beneficios diferenciales particulares por la realización de obras públicas a cargo de las personas físicas y/o morales, independientemente de la utilidad general colectiva, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

Reforma DOF 27-09-2018

4.1.3.2 Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago: Importe de los ingresos que se recaudan en el ejercicio corriente, por contribuciones de mejoras pendientes de liquidación o pago causadas en ejercicios fiscales anteriores, no incluidas en la Ley de Ingresos vigente.

Adición DOF 27-09-2018

4.1.4 Derechos: Comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las leyes correspondientes. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.

Reforma DOF 27-09-2018

4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público: Importe de las contribuciones derivadas de la contraprestación del uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

Reforma DOF 27-09-2018

4.1.4.2 Derechos a los Hidrocarburos (Derogada)

Cuenta derogada DOF 27-09-2018

4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios: Importe de las contribuciones derivadas por la contraprestación de servicios exclusivos del Estado, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

Reforma DOF 27-09-2018

4.1.4.4 Accesorios de Derechos: Importe de los ingresos que se perciben por concepto de recargos, sanciones, gastos de ejecución, indemnizaciones, entre otros, asociados a los derechos, cuando éstos no se cubran oportunamente, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

Reforma DOF 27-09-2018

4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago: Importe de las contribuciones que se recaudan en el ejercicio corriente, por derechos pendientes de liquidación o pago causados en ejercicios fiscales anteriores, no incluidos en la Ley de Ingresos vigente.

Adición DOF 27-09-2018

4.1.4.9 Otros Derechos: Comprende el importe de las contribuciones derivadas por contraprestaciones no incluidas en las cuentas anteriores, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

Reforma DOF 27-09-2018

4.1.5 Productos: Comprende el importe de los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado.

Reforma DOF 27-09-2018



4.1.5.1 Productos: Importe de los ingresos por concepto de servicios otorgados por funciones de derecho privado, tales como los intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos, entre otros, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

Reforma DOF 27-09-2018

4.1.5.2 Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados (Derogada)

Cuenta derogada DOF 27-09-2018

4.1.5.3 Accesorios de Productos (Derogada)

Cuenta derogada DOF 27-09-2018

4.1.5.4 Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago: Importe de los ingresos que se recaudan en el ejercicio corriente, por productos pendientes de liquidación o pago causados en ejercicios fiscales anteriores, no incluidos en la Ley de Ingresos vigente.

Adición DOF 27-09-2018

4.1.5.9 Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes (Derogada)

Cuenta derogada DOF 27-09-2018

4.1.6 Aprovechamientos: Comprende el importe de los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.

Reforma DOF 27-09-2018

4.1.6.1 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (Derogada)

Cuenta derogada DOF 27-12-2017

4.1.6.2 Multas: Importe de los ingresos que se perciben por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden no estar previstos en una Ley sino, en una disposición administrativa de carácter general, provenientes de multas no fiscales.

Reforma DOF 27-09-2018

4.1.6.3 Indemnizaciones: Importe de los ingresos que se perciben por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden no estar previstos en una Ley sino, en una disposición administrativa de carácter general, provenientes de indemnizaciones no fiscales.

Reforma DOF 27-09-2018

4.1.6.4 Reintegros: Importe de los ingresos que se perciben por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden no estar previstos en una Ley sino, en una disposición administrativa de carácter general, provenientes de reintegros.

Reforma DOF 27-09-2018

4.1.6.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas: Importe de los ingresos que se perciben por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden no estar previstos en una Ley sino, en una disposición administrativa de carácter general, provenientes de obras públicas que realiza un ente público.

Reforma DOF 27-09-2018

4.1.6.6 Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago: Importe de los ingresos que se recaudan en el ejercicio corriente, por aprovechamientos pendientes de liquidación o pago causados en ejercicios fiscales anteriores, no incluidos en la Ley de Ingresos vigente.

Reforma DOF 27-09-2018

4.1.6.7 Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones (Derogada)

Cuenta derogada DOF 27-09-2018



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

4.1.6.8 Accesorios de Aprovechamientos: Importe de los ingresos que se perciben por concepto de recargos, sanciones, gastos de ejecución e indemnizaciones, entre otros, asociados a los aprovechamientos, cuando éstos no se cubran oportunamente de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

Reforma DOF 27-09-2018

4.1.6.9 Otros Aprovechamientos: Comprende el importe de los ingresos que se perciben por aprovechamientos no incluidos en las cuentas anteriores, tales como aplicación de gravámenes sobre herencias, legados y donaciones, servicio del sistema escolar federalizado, juegos y sorteos, donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, patrimonio invertido del Poder Ejecutivo, explotación de obras del dominio público, servicios públicos, entre otros, de conformidad con las disposiciones aplicables.

Reforma DOF 27-09-2018

4.1.7 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios: Comprende el importe de los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social, las Empresas Productivas del Estado, las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, los poderes legislativo y judicial, y los órganos autónomos federales y estatales, por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios; así como otros ingresos por sus actividades diversas no inherentes a su operación, que generen recursos.

Reforma DOF 27-09-2018

4.1.7.1 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social: Importe de los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

Reforma DOF 27-09-2018

4.1.7.2 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado: Importe de los ingresos propios obtenidos por las Empresas Productivas del Estado por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

Reforma DOF 27-09-2018

4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros: Importe de los ingresos propios obtenidos por las Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

Reforma DOF 27-09-2018

4.1.7.4 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria: Importe de los ingresos propios obtenidos por las Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

Reforma DOF 27-09-2018

4.1.7.5 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria: Importe de los ingresos propios obtenidos por las Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

Adición DOF 27-09-2018

4.1.7.6 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria: Importe de los ingresos propios obtenidos por las Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

Adición DOF 27-09-2018

4.1.7.7 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria: Importe de los ingresos propios obtenidos por los Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.



Adición DOF 27-09-2018

4.1.7.8 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos: Importe de los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, y los Órganos Autónomos por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

Adición DOF 27-09-2018

4.1.9 Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago (Derogada)

Rubro derogado DOF 27-09-2018

4.1.9.1 Impuestos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago (Derogada)

Cuenta derogada DOF 27-09-2018

4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago (Derogada)

Cuenta derogada DOF 27-09-2018

4.2 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES: Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de los entes públicos que provienen de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

Reforma DOF 27-09-2018

4.2.1 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones: Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y los Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.

Reforma DOF 27-09-2018

4.2.1.1 Participaciones: Importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios que se derivan de la adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal, determinados por las leyes correspondientes.

Reforma DOF 27-09-2018

4.2.1.2 Aportaciones: Importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, cuyo gasto está condicionado a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece la legislación aplicable en la materia.

Reforma DOF 27-09-2018

4.2.1.3 Convenios: Importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados de convenios de coordinación, colaboración, reasignación o descentralización según corresponda, los cuales se acuerdan entre la Federación, las Entidades Federativas y/o los Municipios.

Reforma DOF 27-09-2018

4.2.1.4 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal: Importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados del ejercicio de facultades delegadas por la Federación mediante la celebración de convenios de colaboración administrativa en materia fiscal; que comprenden las funciones de



recaudación, fiscalización y administración de ingresos federales y por las que a cambio reciben incentivos económicos que implican la retribución de su colaboración.

Reforma DOF 27-09-2018

4.2.1.5 Fondos Distintos de Aportaciones: Importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados de fondos distintos de aportaciones y previstos en disposiciones específicas, tales como: Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, y Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros (Fondo Minero), entre otros.

Adición DOF 27-09-2018

4.2.2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones: Comprende el importe de los recursos que reciben en forma directa o indirecta los entes públicos como parte de su política económica y social, de acuerdo a las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

Reforma DOF 27-09-2018

4.2.2.1 Transferencias y Asignaciones: Importe de los ingresos que reciben los entes públicos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

Reforma DOF 27-09-2018

4.2.2.2 Transferencias del Resto del Sector Público (Derogada)

Cuenta derogada DOF 27-09-2018

4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones: Importe de los ingresos para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general, que reciben los entes públicos mediante asignación directa de recursos, con el fin de favorecer a los diferentes sectores de la sociedad para: apoyar en sus operaciones, mantener los niveles en los precios, apoyar el consumo, la distribución y comercialización de bienes, motivar la inversión, cubrir impactos financieros, promover la innovación tecnológica, y para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.

Reforma DOF 27-09-2018

4.2.2.4 Ayudas Sociales (Derogada)

Cuenta derogada DOF 27-09-2018

4.2.2.5 Pensiones y Jubilaciones: Importe de los ingresos que reciben los entes públicos de seguridad social, que cubre el Gobierno Federal, Estatal o Municipal según corresponda, por el pago de pensiones y jubilaciones.

Reforma DOF 27-09-2018

4.2.2.6 Transferencias del Exterior (Derogada)

Cuenta derogada DOF 27-09-2018

4.2.2.7 Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo: Importe de los ingresos que reciben los entes públicos por transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.

Adición DOF 27-09-2018

4.3 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS: Comprende el importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por los entes públicos, así como otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios.

Reforma DOF 27-09-2018



4.3.1 Ingresos Financieros: Comprende el importe de los ingresos por concepto de intereses ganados por la posesión de títulos, valores y demás instrumentos financieros, entre otros.

Reforma DOF 27-09-2018

4.3.1.1 Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros: Importe de los ingresos obtenidos por concepto de intereses ganados por la posesión de títulos, valores y demás instrumentos financieros.

Reforma DOF 27-09-2018

4.3.1.9 Otros Ingresos Financieros: Importe de los ingresos financieros obtenidos, no incluidos en la cuenta anterior.

Reforma DOF 27-09-2018

4.3.2 Incremento por Variación de Inventarios: Comprende la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de inventarios al fin de cada período.

Reforma DOF 27-09-2018

4.3.2.1 Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta: Monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías para venta al fin de cada período.

Reforma DOF 27-09-2018

4.3.2.2 Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas: Monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías terminadas al fin de cada período.

Reforma DOF 27-09-2018

4.3.2.3 Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración: Monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de mercancías en proceso de elaboración al fin de cada período.

Reforma DOF 27-09-2018

4.3.2.4 Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción: Monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de materias primas, materiales y suministros para producción al fin de cada período.

Reforma DOF 27-09-2018

4.3.2.5 Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo: Monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de materias primas, materiales y suministros de consumo al fin de cada período.

Reforma DOF 27-09-2018

4.3.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia: Comprende la disminución de la estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de activos.

Reforma DOF 27-09-2018

4.3.3.1 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdidas o Deterioro u Obsolescencia: Monto de la disminución de la estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de activos.

Reforma DOF 27-09-2018

4.3.4 Disminución del Exceso de Provisiones: Comprende la disminución de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos.

Reforma DOF 27-09-2018

4.3.4.1 Disminución del Exceso de Provisiones: Monto de la disminución de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos.



Reforma DOF 27-09-2018

4.3.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios: Comprende el importe de otros ingresos y beneficios varios no incluidos en los rubros anteriores, obtenidos por los entes públicos, como es la utilidad por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles sobre la par, entre otros; asimismo, considera los otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recurso, tales como donativos en efectivo, entre otros.

Reforma DOF 27-09-2018

4.3.9.1 Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores (Derogada)

Cuenta derogada DOF 27-09-2018

4.3.9.2 Bonificaciones y Descuentos Obtenidos: Importe de las deducciones obtenidas en los precios de compra por concepto de diferencias en calidad o peso, por mercancías dañadas, por retraso en la entrega, por infracciones a las condiciones del contrato.

4.3.9.3 Diferencias por Tipo de Cambio a Favor: Importe a favor por el tipo de cambio de la moneda con respecto a otro país.

Reforma DOF 27-09-2018

4.3.9.4 Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables: Importe por la ganancia relativa en la colocación de la deuda pública.

4.3.9.5 Resultado por Posición Monetaria: Monto de la diferencia a favor entre los activos y pasivos monetarios del ente público, siempre que el efecto no haya sido capitalizado en algún activo o pasivo no monetario específico reexpresado.

Reforma DOF 27-09-2018

4.3.9.6 Utilidades por Participación Patrimonial: Importe de los ingresos obtenidos por concepto de utilidades por participación patrimonial.

4.3.9.7 Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor: Importe a favor por la reestructuración de la Deuda Pública.

Adición DOF 27-09-2018

4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios: Importe de otros ingresos y beneficios varios no incluidos en las cuentas anteriores, obtenidos por los entes públicos, como es la utilidad por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles sobre la par, entre otros; asimismo, considera los otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recurso, tales como donativos en efectivo, entre otros.

Reforma DOF 27-09-2018

5 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS: Son disminuciones de la situación financiera neta del ente público, distintas de la Recuperación de Capital o Patrimonio Invertido que afectan la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público.

Reforma DOF 13-12-2024

5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.

5.1.1 Servicios Personales: Comprende el importe del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público y las obligaciones que de ello se deriven.

5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente: Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.

5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio: Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.

5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales: Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.



5.1.1.4 Seguridad Social: Importe del gasto por la parte que corresponde al ente público por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.

5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas: Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.

5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos: Importe del gasto por estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos del ente público, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.

5.1.2 Materiales y Suministros: Comprende el importe del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales: Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.

5.1.2.2 Alimentos y Utensilios: Importe del gasto por productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otros.

5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización: Importe del gasto por toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral que se utilizan en la operación del ente público, así como las destinadas a cubrir el costo de los materiales, suministros y mercancías diversas que los entes públicos adquieren para su comercialización.

5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación: Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.

5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio: Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.

5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos: Importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial; así como de la maquinaria y equipo que lo utiliza.

5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos: Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal, diferentes a las de seguridad.

5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad: Importe del gasto por materiales, sustancias explosivas y prendas de protección personal necesarias en los programas de seguridad.

5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores: Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes inmuebles y muebles.

5.1.3 Servicios Generales: Comprende el importe del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

5.1.3.1 Servicios Básicos: Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento del ente público.

5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento: Importe del gasto por concepto de arrendamiento.

5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios: Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.



5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales: Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales.

5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación: Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.

5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad: Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para el ente público. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demande el ente público.

5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos: Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.

5.1.3.8 Servicios Oficiales: Importe del gasto por servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por el ente público.

5.1.3.9 Otros Servicios Generales: Importe del gasto por servicios generales, no incluidos en las cuentas anteriores.

5.2 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS: Comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

5.2.1 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público: Comprende el importe del gasto por transferencias internas y asignaciones, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.1.1 Asignaciones al Sector Público: Importe del gasto por las asignaciones destinadas a los entes públicos que forman parte del Gobierno, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.1.2 Transferencias Internas al Sector Público: Importe del gasto por las transferencias internas, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entes públicos contenidos en el presupuesto de egresos, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.

5.2.2 Transferencias al Resto del Sector Público: Comprende el importe del gasto por las transferencias destinadas, a entes públicos que no forman parte del presupuesto de egresos, otorgados por otros, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.2.1 Transferencias a Entidades Paraestatales: Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen la contraprestación de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras, de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.

5.2.2.2 Transferencias a Entidades Federativas y Municipios: Importe del gasto por las transferencias que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinados a favor de las Entidades Federativas y los Municipios, con la finalidad de apoyarlos en sus funciones, no incluidas en las cuentas de participaciones y aportaciones, así como sus fideicomisos para que ejecuten las acciones que se le han encomendado.

5.2.3 Subsidios y Subvenciones: Comprende el importe del gasto por los subsidios y subvenciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través del ente público a los diferentes sectores de la sociedad.

5.2.3.1 Subsidios: Importe del gasto por los subsidios destinadas a promover y fomentar las operaciones del beneficiario; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios y vivienda.

5.2.3.2 Subvenciones: Importe del gasto por las subvenciones destinadas a las empresas para mantener un menor nivel en los precios de bienes y servicios de consumo básico que distribuyen los sectores económicos.

5.2.4 Ayudas Sociales: Comprende el importe del gasto por las ayudas sociales que el ente público otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

5.2.4.1 Ayudas Sociales a Personas: Importe del gasto por las ayudas sociales a personas destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, otorgadas por el ente público a personas u hogares para propósitos sociales.

5.2.4.2 Becas: Importe del gasto por las becas destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.

5.2.4.3 Ayudas Sociales a Instituciones: Importe del gasto por las ayudas sociales a instituciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza, cooperativismo y de interés público.

5.2.4.4 Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros: Importe del gasto por las ayudas sociales por desastres naturales y otros siniestros destinadas a atender a la población por contingencias y desastres naturales, así como las actividades relacionadas con su prevención, operación y supervisión.

5.2.5 Pensiones y Jubilaciones: Comprende el importe del gasto por las pensiones y jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado.

5.2.5.1 Pensiones: Importe del gasto por pensiones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado.

5.2.5.2 Jubilaciones: Importe del gasto por jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

5.2.5.9 Otras Pensiones y Jubilaciones: Comprende el importe del gasto, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado, no incluidos en las cuentas anteriores.

5.2.6 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos: Comprende el importe del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para que por cuenta del ente público ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

5.2.6.1 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno: Importe del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos al gobierno que no suponen la contraprestación de bienes o servicios no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta del ente público ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

5.2.6.2 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales: Importe del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos a entidades paraestatales, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.

5.2.7 Transferencias a la Seguridad Social: Comprende el importe del gasto para cubrir aportaciones de seguridad social que por obligación de ley los entes públicos deben transferir a los organismos de seguridad social en su carácter de responsable solidario.

5.2.7.1 Transferencias por Obligación de Ley: Comprende el importe del gasto por cuotas y aportaciones de seguridad social que aporta el Estado de carácter estatutario y para seguros de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez distintas a las originadas por servicios personales.

5.2.8 Donativos: Comprende el importe del gasto para otorgar donativos a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables.

5.2.8.1 Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro: Comprende el importe del gasto destinados a instituciones privadas que desarrollen actividades sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias sin fines de lucro, para la continuación de su labor social.

5.2.8.2 Donativos a Entidades Federativas y Municipios: Comprende el importe del gasto que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por



concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de las entidades federativas o sus municipios para contribuir a la consecución de objetivos de beneficio social y cultural.

5.2.8.3 Donativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos Privados: Comprende el importe del gasto Asignaciones que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de Fideicomisos Mandatos y Contratos Análogos privados, que desarrollen actividades administrativas, sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias, para la continuación de su labor social.

5.2.8.4 Donativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos Estatales: Comprende el importe del gasto que los entes públicos otorgan en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de fideicomisos, mandatos y contratos análogos constituidos por las entidades federativas, que desarrollen actividades administrativas, sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias, para la continuación de su labor social.

5.2.8.5 Donativos Internacionales: Comprende el importe del gasto que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de instituciones internacionales gubernamentales o privadas sin fines de lucro que contribuyan a la consecución de objetivos de beneficio social y cultural.

5.2.9 Transferencias al Exterior: Comprende el importe del gasto para cubrir cuotas y aportaciones a instituciones y órganos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.

5.2.9.1 Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales: Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga para cubrir cuotas y aportaciones a Gobiernos extranjeros y organismo internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.

5.2.9.2 Transferencias al Sector Privado Externo: Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicio que se otorga para cubrir cuotas y aportaciones al sector privado externo, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.

5.3 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES: Comprende el importe del gasto por las participaciones y aportaciones para las Entidades Federativas y los Municipios, incluye las destinadas a la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y Municipios, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

5.3.1 Participaciones: Comprende el importe del gasto por participaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad a lo establecido por los capítulos I, II, III y IV de la Ley de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

5.3.1.1 Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios: Importe del gasto por recursos previstos en el Presupuesto de Egresos por concepto de las participaciones en los ingresos federales que conforme a la Ley de Coordinación Fiscal correspondan a las haciendas públicas de los Estados, Municipios y Distrito Federal.

5.3.1.2 Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios: Importe del gasto de las participaciones de las entidades federativas a los municipios se derivan de los sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

5.3.2 Aportaciones: Comprende el importe del gasto por las aportaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad con lo establecido por el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.

5.3.2.1 Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios: Importe del gasto por aportaciones federales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento Municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los Estados, Distrito Federal y Municipios.

5.3.2.2 Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios: Importe del gasto por las aportaciones Estatales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

Municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los Municipios.

5.3.3 Convenios: Comprende el importe del gasto por convenios del ente público y reasignado por éste a otro a través de convenios para su ejecución.

5.3.3.1 Convenios de Reasignación: Importe del gasto por convenios que celebra el ente público con el propósito de reasignar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales.

5.3.3.2 Convenios de Descentralización y Otros: Importe del gasto por convenios que celebra el ente público con el propósito de descentralizar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales y a otros convenios no incluidos en las cuentas anteriores.

5.4 INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA: Comprende el importe del gasto por intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.1 Intereses de la Deuda Pública: Comprende el importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.1.1 Intereses de la Deuda Pública Interna: Importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.1.2 Intereses de la Deuda Pública Externa: Importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores del exterior.

5.4.2 Comisiones de la Deuda Pública: Comprende el importe del gasto por comisiones derivadas de los diversos créditos o financiamientos autorizados.

5.4.2.1 Comisiones de la Deuda Pública Interna: Importe del gasto por comisiones derivadas del servicio de la deuda pública interna.

5.4.2.2 Comisiones de la Deuda Pública Externa: Importe del gasto por comisiones derivadas del servicio de la deuda pública externa.

5.4.3 Gastos de la Deuda Pública: Comprende el importe de gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública.

5.4.3.1 Gastos de la Deuda Pública Interna: Importe de gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública interna.

5.4.3.2 Gastos de la Deuda Pública Externa: Importe de gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública externa.

5.4.4 Costo por Coberturas: Comprende el importe del gasto por las variaciones en el tipo de cambio o en las tasas de interés en cumplimiento de las obligaciones de deuda interna o externa; así como la contratación de instrumentos financieros denominados como futuros o derivados.

5.4.4.1 Costo por Coberturas: Importe del gasto por las variaciones en las tasas de interés, en el tipo de cambio de las divisas, programas de coberturas petroleras, agropecuarias y otras coberturas mediante instrumentos financieros derivados; así como las erogaciones que, en su caso, resulten de la cancelación anticipada de los propios contratos de cobertura.

5.4.5 Apoyos Financieros: Comprende el importe del gasto por apoyo a los ahorradores y deudores de la banca y del saneamiento del sistema financiero nacional.

5.4.5.1 Apoyos Financieros a Intermediarios: Importe del gasto por compromisos derivados de programas de apoyo y saneamiento del sistema financiero nacional.

5.4.5.2 Apoyo Financieros a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional: Importe del gasto para compromisos de los programas de apoyo a ahorradores y deudores.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

5.5 OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS: Comprenden los importes del gastos no incluidos en los grupos anteriores.

5.5.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones: Comprende el importe de gastos por estimaciones, el aumento por insuficiencia de estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones.

Reforma DOF 09-12-2021

5.5.1.1 Estimaciones de Pérdida por Deterioro de Activos Circulantes: Importe que se establece anualmente por estimación por concepto de las pérdidas esperadas en los activos circulantes.

Reforma DOF 09-12-2021

5.5.1.2 Estimaciones de Pérdida por Deterioro de Activos no Circulantes: Importe que se establece anualmente por concepto de las pérdidas esperadas en los activos no circulantes.

Reforma DOF 09-12-2021

5.5.1.3 Depreciación de Bienes Inmuebles: Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, por concepto de disminución del valor derivado del uso de los bienes inmuebles del ente público.

Reforma DOF 13-12-2024

5.5.1.4 Depreciación de Infraestructura: Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, por concepto de disminución del valor derivado del uso de infraestructura del ente público.

Reforma DOF 13-12-2024

5.5.1.5 Depreciación de Bienes Muebles: Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles del ente público.

Reforma DOF 13-12-2024

5.5.1.6 Deterioro de Bienes: Monto de la pérdida en los beneficios económicos o en el potencial de servicio futuros de los bienes muebles (incluye activos biológicos), inmuebles, infraestructura e intangibles.

Reforma DOF 09-12-2021

5.5.1.7 Amortización de Activos Intangibles: Monto del gasto por amortización que corresponde aplicar, por concepto de la disminución del valor acordado de activos intangibles del ente público.

Reforma DOF 13-12-2024

5.5.1.8 Disminución de Bienes por pérdida u obsolescencia: Importe que refleja el reconocimiento de la baja de los bienes por pérdida, obsolescencia, extravío, robo o siniestro, entre otros.

Reforma DOF 09-12-2021

5.5.2 Provisiones: Comprende el importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto y largo plazo, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.2.1 Provisiones de Pasivos a Corto Plazo: Importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto plazo.

Reforma DOF 09-12-2021

5.5.2.2 Provisiones de Pasivos Largo Plazo: Importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a largo plazo, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.3 Disminución de Inventarios: Comprende el importe de la diferencia en contra entre resultado en libros y el real al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.3.1 Disminución de Inventarios de Mercancías para Venta: Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías para la venta al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.3.2 Disminución de Inventarios de Mercancías Terminadas: Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías terminadas al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.



5.5.3.3 Disminución de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración: Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías en proceso de elaboración al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.3.4 Disminución de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción: Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias de materias primas, materiales y suministros para producción al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.3.5 Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo: Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias en almacén de materiales y suministros de consumo al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia (Derogada)

Rubro derogado DOF 09-12-2021

5.5.4.1 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia (Derogada)

Cuenta derogada DOF 09-12-2021

5.5.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones (Derogada)

Rubro derogado DOF 09-12-2021

5.5.5.1 Aumento por Insuficiencia de Provisiones (Derogada)

Cuenta derogada DOF 09-12-2021

5.5.9 Otros Gastos: Comprende el importe de gastos que realiza un ente público para su operación, que no están contabilizadas en los rubros anteriores.

5.5.9.1 Gastos de Ejercicios Anteriores: Importe de los gastos de ejercicios fiscales anteriores que se cubren en el ejercicio actual.

5.5.9.2 Pérdidas por Responsabilidades: Importe del gasto por la incobrabilidad o dispensa de las responsabilidades derivadas del financiamiento por resolución judicial por la pérdida del patrimonio público.

5.5.9.3 Bonificaciones y Descuentos Otorgados: Importe del gasto por las bonificaciones y descuentos en mercancías, por concepto de diferencias en calidad o peso, dañadas, retraso en la entrega e infracciones a las condiciones del contrato.

5.5.9.4 Diferencias por Tipo de Cambio Negativas: Importe en contra por el tipo de cambio de la moneda con respecto a la de otro país.

Reforma DOF 27-09-2018

5.5.9.5 Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables: Importe de la pérdida generada por la colocación de la deuda pública.

5.5.9.6 Resultado por Posición Monetaria: Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.9.7 Pérdidas por Participación Patrimonial: Importe de las pérdidas por participación patrimonial.

5.5.9.8 Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública Negativas: Importe en contra por la reestructuración de la Deuda Pública.

Adición DOF 27-09-2018

5.5.9.9 Otros Gastos Varios: Importe de los gastos que realiza el ente público para su operación, no incluidos en las cuentas anteriores.

5.6 INVERSION PUBLICA: Comprende el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

Adición DOF 02-01-2013



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

5.6.1 Inversión Pública no Capitalizable: Comprende la transferencia de inversión pública a otros entes públicos, el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

Adición DOF 02-01-2013

5.6.1.1 Construcción en Bienes no Capitalizable: Comprende la transferencia de capital a otros entes público, el importe del gasto destinado a construcción en bienes de dominio público y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

Adición DOF 02-01-2013

6 CUENTAS DE CIERRE CONTABLE: Cuentas de cierre contable que comprenden el resumen de los ingresos y gastos que refleja el ahorro o desahorro de la gestión del ejercicio.

6.1 RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS: Cuenta de cierre contable que comprende la diferencia entre los ingresos y gastos. Su saldo permite determinar el resultado de la gestión del ejercicio.

6.2 AHORRO DE LA GESTION: Refleja el resultado positivo de la gestión del ejercicio.

6.3 DESAHORRO DE LA GESTION: Refleja el resultado negativo de la gestión del ejercicio.

7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES: Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

7.1 VALORES: Constituido por los títulos, valores y préstamos que aún no conforman pasivos por no haberse recibido activos relacionados con los bienes.

7.1.1 Valores en Custodia: Representa los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

7.1.2 Custodia de Valores: Representa los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

7.1.3 Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado: Representa los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.4 Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía: Representa los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.5 Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado: Representa los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.6 Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado: Representa los valores de los títulos en garantía entregados por los formadores de mercado.

7.2 EMISION DE OBLIGACIONES: Representa el conjunto de bonos, títulos y valores emitidos y puestos en circulación.

7.2.1 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna: Representa el valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública Interna.

7.2.2 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa: Representa el valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública externa.

7.2.3 Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa: Representa el valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna y externa.



7.2.4 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna: Representa el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública interna.

7.2.5 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa: Refleja el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública externa.

7.2.6 Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa: Representa el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de deuda pública interna y externa.

7.3 AVALES Y GARANTIAS: Representa la responsabilidad subsidiaria o solidaria que adquiere un ente público ante un acreedor por el otorgamiento de créditos a un tercero.

7.3.1 Aavales Autorizados: Representa el valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.

7.3.2 Aavales Firmados: Representa el valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.

7.3.3 Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar: Representa el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

7.3.4 Fianzas y Garantías Recibidas: Representa el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

7.3.5 Fianzas Otorgadas para Respaldaar Obligaciones no Fiscales del Gobierno: Representa el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.

7.3.6 Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldaar Obligaciones no Fiscales: Es el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.

7.4 JUICIOS: Representa el monto de las demandas interpuestas por el ente público contra terceros o viceversa.

7.4.1 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución: Representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

Reforma DOF 09-12-2021

7.4.2 Resoluciones de Demandas en Proceso Judicial: Representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

7.5 INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES: Representa el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.1 Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: Representa el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.2 Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: Representa el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.6 BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO: Los bienes concesionados o bajo contrato de comodato.

Reforma DOF 09-12-2021

7.6.1 Bienes Bajo Contrato en Concesión: Los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

7.6.2 Contrato de Concesión por Bienes: Los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

7.6.3 Bienes Bajo Contrato en Comodato: Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

7.6.4 Contrato de Comodato por Bienes: Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.

8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS: Representa el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

8.1 LEY DE INGRESOS: Tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período.

8.1.1 Ley de Ingresos Estimada: Representa el importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

Reforma DOF 27-09-2018

8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar: Representa los ingresos estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas, así como, los ingresos devengados.

Reforma DOF 27-09-2018

8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada: Representa el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.1.4 Ley de Ingresos Devengada: Representa los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

Reforma DOF 27-09-2018

8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada: Representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

Reforma DOF 27-09-2018

8.2 PRESUPUESTO DE EGRESOS: Tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.

8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado: Representa el importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer: Representa el Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado: Representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido: Representa el monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado: Representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido: Representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado: Representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

9 CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO: Cuenta de cierre que muestra el importe del resultado presupuestario.

9.1 SUPERAVIT FINANCIERO: Cuenta de cierre que muestra el importe presupuestario que resulta cuando los ingresos recaudados superan a los gastos devengados.

9.2 DEFICIT FINANCIERO: Cuenta de cierre que muestra el importe presupuestario que resulta cuando los gastos devengados del ejercicio superan a los ingresos recaudados.

9.3 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES: Cuenta de cierre que comprende el importe presupuestario destinado a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

RELACIÓN CONTABLE/PRESUPUESTARIA

Para dar cumplimiento al artículo 40 el cual señala que las , "...transacciones presupuestarias y contables generarán el registro automático y por única vez de las mismas en los momentos contables correspondientes," así como el artículo 41 "Para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos dispondrán de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática", ambos de la Ley de Contabilidad, la desagregación de las siguientes cuentas es obligatoria para todos los entes públicos.

CUENTAS QUE DEBIDO A LA NECESIDAD DE INTERRELACIÓN CON LOS CLASIFICADORES PRESUPUESTARIOS DEBERÁN DESAGREGARSE DE MANERA OBLIGATORIA A 5° NIVEL, ASÍ COMO SU RELACIÓN CON EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.

SUBCUENTAS ARMONIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE CONTABILIDAD		CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO
1.1.4.4	Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION
1.1.4.4.1	Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima	231 Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima
1.1.4.4.2	Insumos Textiles Adquiridos como Materia Prima	232 Insumos Textiles Adquiridos como Materia Prima
1.1.4.4.3	Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia Prima	233 Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia prima
1.1.4.4.4	Combustibles, Lubricantes y Aditivos Adquiridos, Carbón y sus Derivados Adquiridos como Materia Prima	234 Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbón y sus Derivados Adquiridos como Materia Prima
1.1.4.4.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima	235 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima
1.1.4.4.6	Productos Metálicos y a Base de Minerales no Metálicos Adquiridos como Materia Prima	236 Productos Metálicos y a Base de Minerales no Metálicos Adquiridos como Materia Prima
1.1.4.4.7	Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima	237 Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

SUBCUENTAS ARMONIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE CONTABILIDAD		CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO
1.1.4.4.9	Otros Productos y Mercancías Adquiridas como Materia Prima	239 Otros Productos Adquiridos como Materia Prima
1.1.5.1	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	2000 Materiales y Suministros
1.1.5.1.1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
1.1.5.1.2	Alimentos y Utensilios	2200 Alimentos y Utensilios
1.1.5.1.3	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
1.1.5.1.4	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
1.1.5.1.5	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos
1.1.5.1.6	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
1.1.5.1.7	Materiales y Suministros de Seguridad	2800 Materiales y Suministros para Seguridad
1.1.5.1.8	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo	2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores
1.2.1.1	Inversiones a Largo Plazo	7600 OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS
1.2.1.1.1	Depósitos a LP en Moneda Nacional	761 Depósitos a Largo Plazo en Moneda Nacional
1.2.1.1.2	Depósitos a LP en Moneda Extranjera	762 Depósitos a Largo Plazo en Moneda Extranjera
1.2.1.2	Títulos y Valores a Largo Plazo	7300 COMPRA DE TITULOS Y VALORES
1.2.1.2.1	Bonos a LP	731 Bonos
1.2.1.2.2	Valores Representativos de Deuda a LP	732 Valores Representativos de Deuda Adquiridos con Fines de Política Económica 733 Valores Representativos de Deuda Adquiridos con Fines de Gestión de Liquidez
1.2.1.2.3	Obligaciones Negociables a LP	734 Obligaciones Negociables Adquiridas con Fines de Política Económica 735 Obligaciones Negociables Adquiridas con Fines de Gestión de Liquidez
1.2.1.2.9	Otros Valores a LP	739 Otros Valores
1.2.1.3	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	7500 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS
1.2.1.3.1	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo	751 Inversiones en Fideicomisos del Poder Ejecutivo
1.2.1.3.2	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Legislativo	752 Inversiones en Fideicomisos del Poder Legislativo
1.2.1.3.3	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Judicial	753 Inversiones en Fideicomisos del Poder Judicial
1.2.1.3.4	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos no Empresariales y no Financieros	754 Inversiones en Fideicomisos Públicos no Empresariales y no Financieros



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

SUBCUENTAS ARMONIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE CONTABILIDAD		CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO
1.2.1.3.5	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Empresariales y no Financieros	755 Inversiones en Fideicomisos Públicos Empresariales y no Financieros
1.2.1.3.6	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Financieros	756 Inversiones en Fideicomisos Públicos Financieros
1.2.1.3.7	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Entidades Federativas	757 Inversiones en Fideicomisos de Entidades Federativas
1.2.1.3.8	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios	758 Inversiones en Fideicomisos de Municipios
1.2.1.3.9	Otros Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Reforma DOF 23-12-2015	759 Otras inversiones en fideicomisos Reforma DOF 23-12-2015
1.2.1.4	Participaciones y Aportaciones de Capital	7200 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL
1.2.1.4.1	Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Público	721 Acciones y Participaciones de Capital en Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica
		722 Acciones y Participaciones de Capital en Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica
		723 Acciones y Participaciones de Capital en Instituciones Paraestatales Públicas Financieras con Fines de Política Económica
1.2.1.4.2	Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Privado	727 Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Público con Fines de Gestión de Liquidez
		724 Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Privado con Fines de Política Económica
		728 Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Privado con Fines de Gestión de Liquidez
		725 Acciones y Participaciones de Capital en Organismos Internacionales con Fines de Política Económica
1.2.1.4.3	Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Externo	726 Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Externo con Fines de Política Económica
		729 Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Externo con Fines de Gestión de Liquidez
1.2.2.4	Préstamos Otorgados a Largo Plazo	7400 CONCESION DE PRESTAMOS
1.2.2.4.1	Préstamos Otorgados a LP al Sector Público	741 Concesión de Préstamos a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica
		742 Concesión de Préstamos a Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica
		743 Concesión de Préstamos a Instituciones Paraestatales Públicas Financieras con Fines de Política Económica
		744 Concesión de Préstamos a Entidades Federativas y Municipios con Fines de Política Económica



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

SUBCUENTAS ARMONIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE CONTABILIDAD		CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO
		747 Concesión de Préstamos al Sector Público con Fines de Gestión de Liquidez Reforma DOF 09-12-2021
1.2.2.4.2	Préstamos Otorgados a LP al Sector Privado	745 Concesión de Préstamos al Sector Privado con Fines de Política Económica 748 Concesión de Préstamos al Sector Privado con Fines de Gestión de Liquidez
1.2.2.4.3	Préstamos Otorgados a LP al Sector Externo	746 Concesión de Préstamos al Sector Externo con Fines de Política Económica 749 Concesión de Préstamos al Sector Externo con Fines de Gestión de Liquidez
1.2.3.4	Infraestructura	Para la cuenta de 1.2.3.4 Infraestructura no existe relación con el Clasificador por Objeto del Gasto Aclaración DOF 02-01-2013
1.2.3.4.1	Infraestructura de Carreteras	
1.2.3.4.2	Infraestructura Ferroviaria y Multimodal	
1.2.3.4.3	Infraestructura Portuaria	
1.2.3.4.4	Infraestructura Aeroportuaria	
1.2.3.4.5	Infraestructura de Telecomunicaciones	
1.2.3.4.6	Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones	
1.2.3.4.7	Infraestructura Eléctrica	
1.2.3.4.8	Infraestructura de Producción de Hidrocarburos	
1.2.3.4.9	Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica	
1.2.3.5	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	6100 OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO
1.2.3.5.1	Edificación Habitacional en Proceso	611 Edificación Habitacional
1.2.3.5.2	Edificación no Habitacional en Proceso	612 Edificación no Habitacional
1.2.3.5.3	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso	613 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones
1.2.3.5.4	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	614 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización
1.2.3.5.5	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso	615 Construcción de Vías de Comunicación
1.2.3.5.6	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso	616 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada
1.2.3.5.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	617 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones
1.2.3.5.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	619 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados
1.2.3.6	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	6200 OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS
1.2.3.6.1	Edificación Habitacional en Proceso	621 Edificación Habitacional



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

SUBCUENTAS ARMONIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE CONTABILIDAD		CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO
1.2.3.6.2	Edificación no Habitacional en Proceso	622 Edificación no Habitacional
1.2.3.6.3	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso	623 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones
1.2.3.6.4	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	624 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización
1.2.3.6.5	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso	625 Construcción de Vías de Comunicación
1.2.3.6.6	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso	626 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada
1.2.3.6.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	627 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones
1.2.3.6.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	629 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	511 Muebles de Oficina y Estantería
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	512 Muebles, Excepto de Oficina y Estantería
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	515 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	519 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	521 Equipos y Aparatos Audiovisuales
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	522 Aparatos Deportivos
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	523 Cámaras Fotográficas y de Video
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	529 Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	531 Equipo Médico y de Laboratorio
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	532 Instrumental Médico y de Laboratorio
1.2.4.4	Vehículos y Equipo de Transporte Reforma DOF 02-01-2013	5400 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE
1.2.4.4.1	Vehículos y Equipo Terrestre Reforma DOF 02-01-2013	541 Automóviles y Equipo Terrestre
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	542 Carrocerías y Remolques
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	543 Equipo Aeroespacial
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	544 Equipo Ferroviario
1.2.4.4.5	Embarcaciones	545 Embarcaciones
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	549 Otros Equipos de Transporte
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

SUBCUENTAS ARMONIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE CONTABILIDAD		CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	561 Maquinaria y Equipo Agropecuario
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	562 Maquinaria y Equipo Industrial
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	563 Maquinaria y Equipo de Construcción
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	564 Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	565 Equipo de Comunicación y Telecomunicación
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	566 Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	567 Herramientas y Máquinas-Herramienta
1.2.4.6.9	Otros Equipos	569 Otros Equipos
1.2.4.7	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	
1.2.4.7.1	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	513 Bienes Artísticos, Culturales y Científicos
1.2.4.7.2	Objetos de Valor	514 Objetos de Valor
1.2.4.8	Activos Biológicos	5700 ACTIVOS BIOLÓGICOS
1.2.4.8.1	Bovinos	571 Bovinos
1.2.4.8.2	Porcinos	572 Porcinos
1.2.4.8.3	Aves	573 Aves
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	574 Ovinos y Caprinos
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	575 Peces y Acuicultura
1.2.4.8.6	Equinos	576 Equinos
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	577 Especies Menores y de Zoológico
1.2.4.8.8	Árboles y Plantas	578 Árboles y plantas
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	579 Otros Activos Biológicos
1.2.5.2	Patentes, Marcas y Derechos	
1.2.5.2.1	Patentes	592 Patentes
1.2.5.2.2	Marcas	593 Marcas
1.2.5.2.3	Derechos	594 Derechos
1.2.5.3	Concesiones y Franquicias	
1.2.5.3.1	Concesiones	595 Concesiones
1.2.5.3.2	Franquicias	596 Franquicias
1.2.5.4	Licencias	
1.2.5.4.1	Licencias Informáticas e Intelectuales	597 Licencias Informáticas e Intelectuales
1.2.5.4.2	Licencias Industriales, Comerciales y Otras	598 Licencias Industriales, Comerciales y Otras
2.1.3.1	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna	



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

SUBCUENTAS ARMONIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE CONTABILIDAD		CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO
2.1.3.1.1	Porción a CP de Títulos y Valores de Deuda Pública Interna	912 Amortización de la Deuda Interna por Emisión de Títulos y Valores
2.1.3.1.2	Porción a CP de los Préstamos de la Deuda Pública Interna	911 Amortización de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito
2.1.3.2	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa	
2.1.3.2.1	Porción a CP de Títulos y Valores de Deuda Pública Externa	917 Amortización de la Deuda Externa por Emisión de Títulos y Valores
2.1.3.2.2	Porción a CP de los Préstamos de la Deuda Pública Externa	914 Amortización de la Deuda Externa con Instituciones de Crédito
		915 Amortización de Deuda Externa con Organismos Financieros Internacionales
		916 Amortización de la Deuda Bilateral
2.1.3.3	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	
2.1.3.3.1	Porción a CP de Arrendamiento Financiero Nacional	913 Amortización de Arrendamientos Financieros Nacionales
2.1.3.3.2	Porción a CP de Arrendamiento Financiero Internacional	918 Amortización de Arrendamientos Financieros Internacionales



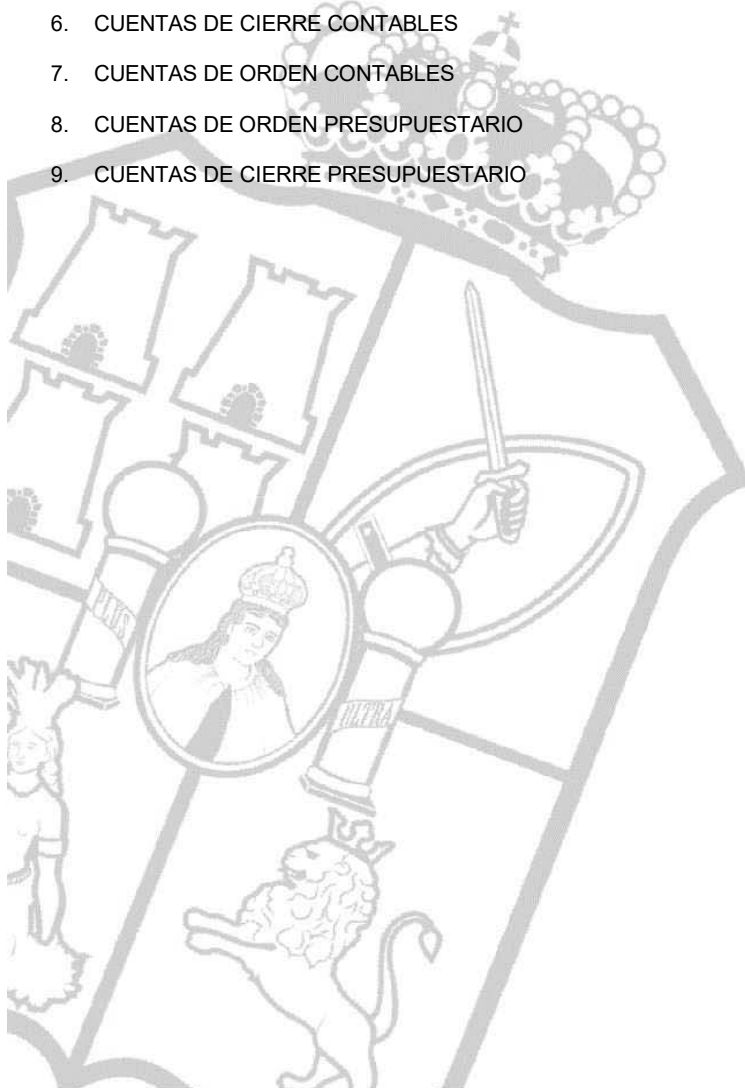
CAPÍTULO IV

INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

ÍNDICE

Reforma DOF 13-12-2024

1. CUENTAS DE ACTIVO
2. CUENTAS DE PASIVO
3. CUENTAS HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO
4. CUENTAS DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS
5. CUENTAS DE GASTO Y OTRAS PERDIDAD
6. CUENTAS DE CIERRE CONTABLES
7. CUENTAS DE ORDEN CONTABLES
8. CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO
9. CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO





FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.1	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Efectivo			

Reforma DOF 09-08-2023

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la cancelación o disminución del fondo fijo de caja.
2	Por la creación o incremento de los fondos fijos de caja.	2	Por los depósitos en bancos de contribuciones, productos y aprovechamientos, previamente recaudados en efectivo de:
3	Por los ingresos por clasificar de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos		- Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
4	Por la recaudación en efectivo de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos	3	Por los depósitos en bancos de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables, recaudados en efectivo de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
5	Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos	4	Por los depósitos en bancos de parcialidades o pago diferido de contribuciones, recaudadas en efectivo de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos
6	Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos	5	Por los depósitos en bancos de contribuciones recaudadas en efectivo, por la resolución judicial definitiva de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos
7	Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de contribuciones de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos	6	Por los depósitos en bancos de contribuciones recaudadas en efectivo, por deudores morosos por incumplimiento de pago de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos
8	Por el cobro de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.	7	Por los depósitos en bancos de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, cobrados en efectivo.
9	Por el cobro de venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	8	Por el pago de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.

Reforma DOF 09-08-2023



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.1	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Efectivo			

Reforma DOF 09-08-2023

No.	CARGO	No.	ABONO
10	Por el cobro de otros ingresos que generan recursos.	9	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.
		10	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a la recaudación de ingresos participables, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.
		11	Por el pago de la devolución de ingresos de aportaciones.
		12	Por el pago del reintegro a la Tesorería, en términos de las disposiciones aplicables de ingresos de: <ul style="list-style-type: none"> - Productos por intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos - Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones
		13	Por el depósito en bancos de los ingresos de venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles recibidos en efectivo.
			<i>Reforma DOF 09-08-2023</i>
		14	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta

SU SALDO REPRESENTA

El monto en dinero propiedad del ente público recibido en caja y aquél que está a su cuidado y administración.

Reforma DOF 09-12-2021

OBSERVACIONES

Se entiende por efectivo: billetes, monedas y cheques.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.2	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Bancos/Tesorería			

Reforma DOF 09-08-2023

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el pago de la devolución de:
2	Por los ingresos por clasificar de:		- Impuestos
	- Impuestos		- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		- Contribuciones de Mejoras
	- Derechos		- Derechos
	- Productos		- Productos
	- Aprovechamientos		- Aprovechamientos
3	Por los depósitos en bancos de contribuciones, productos y aprovechamientos, previamente recaudados en efectivo de:	2	Por el pago de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.
	- Impuestos	3	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.
	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
	- Contribuciones de Mejoras		
	- Derechos		
	- Productos		
	- Aprovechamientos		
4	Por la recaudación en efectivo de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma de:	4	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a la recaudación de ingresos participables, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.
	- Impuestos	5	Por el pago de la devolución de ingresos de:
	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		- Aportaciones
	- Contribuciones de Mejoras		- Convenios
	- Derechos		- Transferencias y Asignaciones
	- Productos		- Subsidios y Subvenciones
	- Aprovechamientos		
5	Por los depósitos en bancos de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables, recaudados en efectivo de:	6	Por el pago del reintegro a la Tesorería, en términos de las disposiciones aplicables de ingresos de:
	- Impuestos		- Productos por intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos
	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		- Aportaciones
	- Contribuciones de Mejoras		- Convenios
	- Derechos		- Fondos Distintos de Aportaciones
	- Productos		- Transferencias y Asignaciones
	- Aprovechamientos		- Subsidios y Subvenciones
			- Pensiones y Jubilaciones
6	Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de:	7	Por el pago de la deuda pública interna y/o externa.
	- Impuestos	8	Por el pago de:
	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		- Deudores diversos
	- Derechos		- Fondos con afectación específica
7	Por los depósitos en bancos de parcialidades o pago diferido de contribuciones, recaudadas en efectivo:		- Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales)
	- Impuestos		- Retenciones a terceros
	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		- Cuotas y aportaciones obrero patronales
	- Derechos		- Anticipos a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios
			- Adquisiciones de bienes de consumo y contratación de servicios



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.2	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Bancos/Tesorería			

Reforma DOF 09-08-2023

No.	CARGO	No.	ABONO
8	Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos		- Asignaciones al sector público - Transferencias y asignaciones al resto del sector público - Costo del ejercicio y la adquisición de bienes mediante contratos de arrendamiento financiero
9	Por los depósitos en bancos de contribuciones recaudadas en efectivo, por resolución judicial definitiva de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos		- Apoyos financieros - Subsidio y subvenciones - Ayudas sociales - Donativos <i>Reforma DOF 09-12-2021</i>
10	Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de contribuciones de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos		- Las transferencias a la seguridad social por obligación de Ley. <i>Reforma DOF 09-12-2021</i>
11	Por los depósitos en bancos de contribuciones recaudadas en efectivo, por deudores morosos por incumplimiento de pago de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos		- Pensiones y Jubilaciones - Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos
12	Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.		- Transferencias al exterior - anticipos de participaciones - Participaciones, aportaciones y convenios. - Otros gastos - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios o por obras públicas en bienes de dominio público - Estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas - Préstamos otorgados - Amortización por avales y garantías - Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos
13	Por el cobro de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.	9	Por la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.
14	Por los depósitos en bancos de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, cobrados en efectivo.	10	Por el pago por la contratación o incremento de inversiones financieras.
15	Por el cobro del primer pago de participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.	11	Por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.
16	Por los ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas.	12	Por los gastos generados por la venta de bienes muebles provenientes de embargos, decomisos y dación en pago.
17	Por el cobro de la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.	13	Por el pago de participaciones y aportaciones de capital.
18	Por el cobro de ingresos de: - Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones	14	Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias.
		15	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.2	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Bancos/Tesorería			

Reforma DOF 09-08-2023

No.	CARGO	No.	ABONO
	- Transferencias y Asignaciones		
	- Subsidios y Subvenciones		
	- Pensiones y Jubilaciones		
	- Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo		
19	Por el cobro de venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.		
	<i>Reforma DOF 09-08-2023</i>		
20	Por el depósito en bancos de los ingresos por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles recibidos en efectivo.		
	<i>Reforma DOF 09-08-2023</i>		
21	Por el cobro de otros ingresos que generan recursos.		
22	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna y/o externa a la par, sobre la par o bajo la par.		
23	Por el ingreso de fondos de la deuda pública interna y/o externa derivado de la obtención de préstamos.		
24	Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.		
25	Por el cobro de la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago.		
26	Por la recuperación de los préstamos otorgados más el beneficio por intereses.		
27	Por la recuperación de los avales y garantías más intereses.		
28	Por las utilidades de participación patrimonial.		
29	Por el cobro derivado de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras y sus intereses.		
30	Por el cobro de los pasivos diferidos.		
31	Por el cobro a los deudores diversos.		
32	Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias.		
33	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros.		
34	Por los ingresos extraordinarios en bancos por el vencimiento de los fondos de terceros.		
	<i>Reforma DOF 09-12-2021</i>		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de efectivo disponible propiedad del ente público, en instituciones bancarias.

OBSERVACIONES

Auxiliar por cuenta bancaria.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.3	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Bancos/Dependencias y Otros			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el uso del fondo rotatorio o revolvente.
2	Por el ingreso del fondo rotatorio o revolvente.	2	Por el reintegro de los recursos para la cancelación del fondo revolvente o rotatorio.
		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de efectivo disponible propiedad de las dependencias y otros, en instituciones bancarias.

OBSERVACIONES

Auxiliar por dependencia y banco.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.4	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			

Reforma DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro derivado de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.
2	Por el devengado y pago por la contratación o incremento de inversiones financieras. <i>Reforma DOF 09-12-2021</i>	2	Por la diferencia de cotización negativa en valores negociables en moneda extranjera. <i>Reforma DOF 09-12-2021</i>
3	Por la diferencia de cotización a favor de inversiones financieras. <i>Reforma DOF 09-12-2021</i>	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto excedente de efectivo invertido por el ente público, cuya recuperación se efectuará en un plazo inferior a tres meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de inversión.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.5	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Fondos con Afectación Específica			

Reforma DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de los fondos destinados a operaciones no recurrentes.
2	Por los fondos destinados a operaciones no recurrentes.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Reforma DOF 09-12-2021

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de fondo.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.6	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración			

Reforma DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el reintegro de los fondos de terceros en:
2	Por los depósitos de fondos de terceros en:		- Garantía
	- Garantía		- Administración
	- Administración		- Contingentes
	- Contingentes		- Fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos
	- Fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos		- Otros depósitos de fondos de terceros.
	- Otros depósitos de fondos de terceros.	2	Por los Ingresos extraordinarios al vencimiento de los fondos.
		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

Los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del ente público en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

Reforma DOF 09-12-2021

OBSERVACIONES

Auxiliar por beneficiario.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.9	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Otros Efectivos y Equivalentes			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de otros efectivos y equivalentes.
2	Por otros efectivos y equivalentes.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de otros efectivos y equivalentes del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.1	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Inversiones Financieras de Corto Plazo			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro derivado de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.
2	Por el devengado por la contratación o incremento de inversiones financieras.	2	Por el cobro o la disminución de inversiones en fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
3	Por el devengado de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	3	Por la diferencia de cotización a cargo en valores negociables en moneda extranjera.
4	Por la diferencia de cotización a favor en valores negociables en moneda extranjera.	4	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.
5	Por el traspaso de la porción de inversiones financieras de largo plazo a corto plazo.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de inversión.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.2	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			

Reforma DOF 09-08-2023

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la recuperación de los recursos monetarios robados o extraviados en efectivo.
2	Por el devengado por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago, etc.	2	Por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago, así como los gastos generados por la venta, etc.
3	Por el devengado de ingresos por la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.	3	Por el cobro de la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.
4	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios, incluye Impuesto al Valor Agregado.	4	Por la variación en negativa del tipo de cambio por la reestructuración de la deuda pública externa.
5	Por el devengado de ingresos de: <ul style="list-style-type: none"> - Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones - Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo. 	5	Por el cobro de ingresos por la venta de bienes y prestación de servicios.
		6	Por el cobro de ingresos de: <ul style="list-style-type: none"> - Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones - Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.
6	Por el devengado de venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles a valor en libros, con pérdida o con utilidad. <i>Reforma DOF 09-08-2023</i>	7	Por el cobro de venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles. <i>Reforma DOF 09-08-2023</i>
7	Por el devengado por otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por donativos en efectivo, entre otros.	8	Por el cobro de otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal.
8			
9	Por los recursos monetarios robados o extraviados en efectivo. Por el registro de otras cuentas por cobrar.	9	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por cuenta por cobrar.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.3	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo			

Reforma DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de deudores diversos.
2	Por la devolución a proveedores de materiales pagados	2	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros <i>Reforma DOF 09-12-2021</i>
3	Por deudores diversos	3	Por el pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito. <i>Adición DOF 09-12-2021</i>
4	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.	4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. <i>Reforma DOF 09-12-2021</i>
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por deudor.			



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.4	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la recaudación en efectivo de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma de:
2	Por el devengado de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos 		<ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
3	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de contribuciones (incluye los accesorios determinados) de:	2	Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de:
	<ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos 		<ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos
4	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago (incluye los accesorios determinados) de:	3	Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de:
	<ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos 		<ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos
5	Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago por:	4	Por el cobro en especie de la resolución judicial definitiva por:
	<ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social 		<ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
6	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago (incluye los accesorios determinados) de:	5	Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de:
	<ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos 		<ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos
		6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de ingreso.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.5	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			

Reforma DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.	1	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.
2	Por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.	2	Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.
3	Por el anticipo de participaciones. <i>Adición DOF 09-12-2021</i>	3	Por la aplicación del anticipo de participaciones. <i>Adición DOF 09-12-2021</i>
		4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. <i>Adición DOF 09-12-2021</i>

SU SALDO REPRESENTA

El monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor. Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.6	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Préstamos Otorgados a Corto Plazo			

Reforma DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la recuperación de los préstamos otorgados. <i>Reforma DOF 09-12-2021</i>
2	Por el devengado de los préstamos otorgados. <i>Reforma DOF 09-12-2021</i>	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de un interés, siendo exigible en un plazo menor o igual a doce meses.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por deudor.			



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.9	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Otros Derechos a Recibir Efectivos o Equivalentes a Corto Plazo			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la recuperación de los avales y garantías.
2	Por el devengado de la amortización y/o los costos financieros a pagar por el ente público, por avales y garantías de deudas incumplidas por el deudor principal.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
<p>SU SALDO REPRESENTA</p> <p>Los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.</p>			
<p>OBSERVACIONES</p> <p>Auxiliar por deudor.</p>			



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.3.1	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora
CUENTA	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación del anticipo a proveedores para la adquisición de bienes y contratación de servicios.
2	Por los anticipos a proveedores para la adquisición de bienes y contratación de servicios sin afectación presupuestaria.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por la reclasificación de anticipos a proveedores para adquisición de bienes y contratación de servicios. Por el traspaso de la porción de anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios de largo plazo a corto plazo.		

SU SALDO REPRESENTA

Los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por proveedor.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.3.2	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora
CUENTA	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles y muebles.
2	Por los anticipos a proveedores de bienes inmuebles y muebles sin afectación presupuestaria.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles y muebles.		
4	Por el traspaso de la porción de anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles de largo plazo a corto plazo.		
<p>SU SALDO REPRESENTA Los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.</p> <p>OBSERVACIONES Auxiliar por proveedor.</p>			



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.3.3	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora
CUENTA	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación del anticipo a proveedores de bienes intangibles.
2	Por los anticipos a proveedores de bienes intangibles sin afectación presupuestaria.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes intangibles.		
4	Por el traspaso de la porción de anticipo a proveedores por adquisición de bienes intangibles de largo plazo a corto plazo.		

SU SALDO REPRESENTA

Los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes intangibles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por proveedor.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.3.4	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora
CUENTA	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación de los anticipos a contratistas en obras públicas en bienes de dominio público.
2	Por los anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.	2	Por la aplicación de los anticipos a contratistas en obras públicas en bienes propios.
3	Por los anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por la reclasificación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.		
5	Por la reclasificación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios.		
6	Por el traspaso de la porción de anticipo a contratistas por obras públicas de largo plazo a corto plazo.		

SU SALDO REPRESENTA

Los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por contratista.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.3.9	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora
CUENTA	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la adquisición de otros derechos a recibir bienes o servicios.
2	Por otros derechos a recibir bienes o servicios.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por el traspaso de la porción de otros derechos a recibir bienes o servicios de largo plazo a corto plazo.		
<p>SU SALDO REPRESENTA</p> <p>Los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.</p> <p>OBSERVACIONES</p> <p>Auxiliar por deudor.</p>			



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.4.1	Activo	Activo Circulante	Inventarios	Deudora
CUENTA	Inventario de Mercancías para Venta			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la salida de mercancías para su comercialización.
2	Por la adquisición de mercancías para su comercialización.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
		238 Mercancías adquiridas para su comercialización	

SU SALDO REPRESENTA

Representa el valor de artículos o bienes no duraderos que adquiere el ente público para destinarlos a la comercialización.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de bien.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.4.2	Activo	Activo Circulante	Inventarios	Deudora
CUENTA	Inventario de Mercancías Terminadas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la venta o uso de mercancías terminadas.
2	Por la transformación de mercancías en proceso a mercancías terminadas.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA
El valor de las existencias de mercancía, una vez concluido el proceso de producción y está lista para su uso o comercialización.

OBSERVACIONES
Auxiliar por tipo de bien.



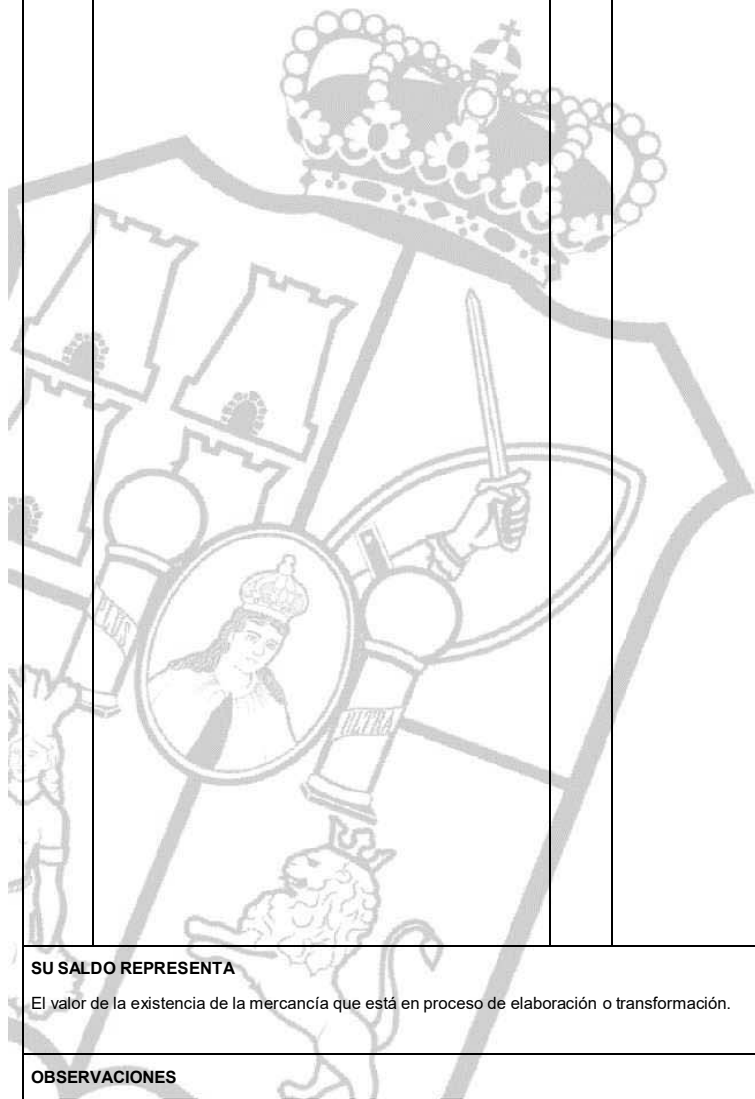
FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.4.3	Activo	Activo Circulante	Inventarios	Deudora
CUENTA	Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			

Reforma DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la transformación de mercancías en proceso a mercancías terminadas.
2	Por la salida de inventario de materias primas, materiales y suministros para su entrada a producción a proceso de elaboración.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

Reforma DOF 09-12-2021



SU SALDO REPRESENTA

El valor de la existencia de la mercancía que está en proceso de elaboración o transformación.

Reforma DOF 09-12-2021

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de bien.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.4.4	Activo	Activo Circulante	Inventarios	Deudora
CUENTA	Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la salida de inventarios de materias primas, materiales y suministros a proceso de elaboración.
2	Por la entrada a inventarios de materias primas, materiales y suministros para producción.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.1.4.4.1	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	231	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima
1.1.4.4.2	Insumos Textiles adquiridos como materia prima	232	Insumos Textiles adquiridos como materia prima
1.1.4.4.3	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	233	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima
1.1.4.4.4	Combustibles, lubricantes y aditivos adquiridos como materia prima	234	Combustibles, lubricantes y aditivos adquiridos como materia prima
1.1.4.4.5	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	235	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima
1.1.4.4.6	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	236	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima
1.1.4.4.7	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	237	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima
1.1.4.4.9	Otros productos y mercancías adquiridas como materia prima	239	Otros productos y mercancías adquiridas como materia prima

SU SALDO REPRESENTA
El valor de la existencia de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral, materiales y suministros que se utilizan en los procesos productivos.

OBSERVACIONES
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.4.5	Activo	Activo Circulante	Inventarios	Deudora
CUENTA	Bienes en Tránsito			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la recepción de:
2	Por la adquisición de:		- Mercancías para venta
	- Mercancías para venta		- Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción
	- Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción		- Materiales y Suministros de Consumo
	- Materiales y Suministros de Consumo	2	- Bienes Muebles
	- Bienes Muebles		Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El valor de las mercancías para venta, materias primas, materiales y suministros propiedad del ente público, las cuales se trasladan por cuenta y riesgo del mismo.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de bien.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.5.1	Activo	Activo Circulante	Almacenes	Deudora
CUENTA	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo			

Reforma DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el consumo de los materiales almacenados:
2	Por las entradas de almacén de:		- Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
	- Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales		- Alimentos y Utensilios
	- Alimentos y Utensilios		- Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
	- Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		- Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
	- Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		- Combustibles, Lubricantes y Aditivos
	- Combustibles, Lubricantes y Aditivos		- Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
	- Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		- Materiales y Suministros de Seguridad
	- Materiales y Suministros de Seguridad		- Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores
	- Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		<i>Reforma DOF 09-12-2021</i>
	<i>Reforma DOF 09-12-2021</i>	2	Por la devolución de los materiales y suministros
			<i>Adición DOF 09-12-2021</i>
		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
			<i>Reforma DOF 09-12-2021</i>

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS

PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS

1.1.5.1.1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Documentos y Artículos Oficiales	2100	Materiales de Administración, Emisión de Artículos Oficiales
1.1.5.1.2	Alimentos y Utensilios	2200	Alimentos y Utensilios
1.1.5.1.3	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
1.1.5.1.4	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
1.1.5.1.5	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos
1.1.5.1.6	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Deportivos
1.1.5.1.7	Materiales y Suministros de Seguridad	2800	Materiales y Suministros de Seguridad
1.1.5.1.8	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo	2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores Consumo

SU SALDO REPRESENTA

El valor de la existencia de toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del ente público.

Reforma DOF 09-12-2021

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de bien o suministro.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.6.1	Activo	Activo Circulante	Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos Circulantes	Acreedora
CUENTA	Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			

Reforma DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la disminución de la estimación para cuentas consideradas como incobrables dentro del ejercicio. <i>Adición DOF 09-12-2021</i>	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la aplicación de la estimación por cancelación de las cuentas por cobrar, por considerarse irrecuperables o incosteables y cancelación del pasivo asociado. <i>Adición DOF 09-12-2021</i>	2	Por la creación o incremento de la estimación para cuentas incobrables. <i>Adición DOF 09-12-2021</i>
3	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta. <i>Reforma DOF 09-12-2021</i>		

SU SALDO REPRESENTA

El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas crediticias esperadas de las cuentas incobrables por derechos a recibir efectivo o equivalentes.

Reforma DOF 09-12-2021

OBSERVACIONES

Auxiliar por acreedor.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.6.2	Activo	Activo Circulante	Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos Circulantes	Acreedora
CUENTA	Estimación por Deterioro de Inventarios			

Reforma DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la disminución de la estimación por deterioro de inventarios del ejercicio. <i>Adición DOF 09-12-2021</i>	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la aplicación de la estimación por cancelación de deterioro de inventarios, por considerarse irrecuperables <i>Adición DOF 09-12-2021</i>	2	Por la creación o incremento de la estimación para inventarios. <i>Adición DOF 09-12-2021</i>
3	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta <i>Reforma DOF 09-12-2021</i>		

SU SALDO REPRESENTA

El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas por deterioro esperado de los inventarios.

Reforma DOF 09-12-2021

OBSERVACIONES

Auxiliar por acreedor.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.9.1	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Deudora
CUENTA	Valores en Garantía			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.9.2	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Deudora
CUENTA	Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			<i>Reforma DOF 09-12-2021</i>

Reforma DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de bienes en garantía.
2	Por el reconocimiento de los bienes en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los documentos que avalan la propiedad de los bienes que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar su cobro, excepto los depósitos de fondos en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de bien.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.9.3	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Deudora
CUENTA	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos y dación en pago.
2	Por el cobro en especie de la resolución judicial definitiva por: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	2	Por la devolución de bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago por: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago obtenidos para liquidar créditos fiscales o deudas de terceros.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por tipo de bien.			



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.9.4	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Deudora
CUENTA	Adquisición con Fondos de Terceros			

4. Adición DOF 29-02-2016

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la rendición de cuentas de las operaciones realizadas con recursos de fondos de terceros.
2	Por los desembolsos derivados de la ejecución de operaciones con recursos de fondos de terceros.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las adquisiciones de bienes y/o servicios realizadas con fondos de terceros, que se tendrán que comprobar, justificar y/o entregar, según sea el caso, a su titular o beneficiario designado, de conformidad con el convenio o contrato según corresponda.

OBSERVACIONES

Auxiliar por Subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.1.1	Activo	Activo No Circulante	Inversiones Financieras a Largo Plazo	Deudora
CUENTA	Inversiones a Largo Plazo			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la diferencia de cotización a negativa en valores negociables en moneda extranjera.
2	Por el devengado por la contratación o incremento de inversiones financieras.	2	Por el cobro derivado de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.
3	Por las diferencias de cotización a favor de valores negociables en moneda extranjera.	3	Por el traspaso de la porción de inversiones financieras de largo plazo a corto plazo.
		4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.1.1.1	Depósitos a LP en moneda nacional	761	Depósitos a largo plazo en moneda nacional
1.2.1.1.2	Depósitos a LP en moneda extranjera	762	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de los recursos excedentes del ente público, en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 7600 Otras inversiones Financieras.			



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.1.2	Activo	Activo No Circulante	Inversiones Financieras a Largo Plazo	Deudora
CUENTA	Títulos y Valores a Largo Plazo			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por las diferencias de cotización negativa en valores negociables en moneda extranjera.
2	Por el devengado por la contratación o incremento de inversiones financieras.	2	Por el cobro derivado de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.
3	Por la diferencia de cotización a favor en valores negociables en moneda extranjera.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.1.2.1	Bonos a LP	731	Bonos
1.2.1.2.2	Valores Representativos de Deuda a LP	732	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica
		733	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez
1.2.1.2.3	Obligaciones Negociables a LP	734	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica
		735	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez
1.2.1.2.9	Otros Valores a LP	739	Otros valores
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de los recursos excedentes del ente público invertidos en bonos, valores representativos de deuda, obligaciones negociables, entre otros, en un plazo mayor a doce meses.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 7300 Compra de Títulos y Valores.			



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.1.3	Activo	Activo No Circulante	Inversiones Financieras a Largo Plazo	Deudora
CUENTA	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación de los fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
2	Por el devengado de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.1.3.1	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo	751	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo
1.2.1.3.2	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Legislativo	752	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo
1.2.1.3.3	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Judicial	753	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial
1.2.1.3.4	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos públicos no empresariales y no financieros	754	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros
1.2.1.3.5	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos públicos empresariales y no financieros	755	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros
1.2.1.3.6	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos públicos financieros	756	Inversiones en fideicomisos públicos financieros
1.2.1.3.7	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Entidades Federativas	757	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas
1.2.1.3.8	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios	758	Inversiones en fideicomisos de municipios
1.2.1.3.9	Otros Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos <i>Reforma DOF 23-12-2015</i>	759	Otras inversiones en fideicomisos <i>Reforma DOF 23-12-2015</i>

SU SALDO REPRESENTA

El monto los recursos destinado a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 7500 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.1.4	Activo	Activo No Circulante	Inversiones Financieras a Largo Plazo	Deudora
CUENTA	Participaciones y Aportaciones de Capital			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la venta de participaciones y aportaciones de capital del sector público, privado y externo.
2	Por el devengado de participaciones y aportaciones de capital del sector público, privado y externo.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.1.4.1	Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Público	721	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica
		722	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica
		723	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica
		727	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez
1.2.1.4.2	Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Privado	724	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica
		728	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez
1.2.1.4.3	Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Externo	725	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica
		726	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica
		729	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en los sectores público, privado y externo.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 7200 Acciones y Participaciones de Capital.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.2.1	Activo	Activo No Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	Deudora
CUENTA	Documentos por Cobrar a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de documentos por cobrar a largo plazo por venta de bienes y prestación de servicios antes de su exigibilidad.
2	Por los documentos por cobrar a largo plazo por venta de bienes y prestación de servicios.	2	Por el cobro de documentos por cobrar a largo plazo por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles antes de su exigibilidad.
3	Por los documentos por cobrar a largo plazo por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	3	Por el cobro de documentos por cobrar a largo plazo por otros documentos por cobrar antes de su exigibilidad.
4	Por otros documentos por cobrar a Largo Plazo.	4	Por el traspaso de la porción de corto plazo a cuentas por cobrar documentada de largo plazo.
		5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los derechos de cobro respaldados en documentos mercantiles negociables, a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.2.2	Activo	Activo No Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	Deudora
CUENTA	Deudores Diversos a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro a deudores diversos a largo plazo antes de su exigibilidad.
2	Por los deudores diversos a largo plazo.	2	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.
		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.2.3	Activo	Activo No Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	Deudora
CUENTA	Ingresos por Recuperar a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de ingresos por otras contribuciones de largo plazo a corto plazo.
2	Por el devengado al formalizarse la suscripción del convenio de pago por: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Contribución de mejoras - Derechos 	2	Por la reclasificación de ingresos por deudores fiscales en parcialidades de largo plazo a corto plazo.
		3	Por la reclasificación de las cuotas y aportaciones de seguridad social por contribuciones con resolución judicial fiscal definitiva de largo plazo a corto plazo.
3	Por la resolución judicial por incumplimiento de pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Contribución de mejoras - Derechos 	4	Por la reclasificación de contribución de mejoras por deudores fiscales en parcialidades a largo plazo.
		5	Por el cobro de ingresos por recuperar de largo plazo antes de su exigibilidad.
		6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta

SU SALDO REPRESENTA

El monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.2.4	Activo	Activo No Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	Deudora
CUENTA	Préstamos Otorgados a Largo Plazo			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la recuperación de los préstamos otorgados al sector público, privado y externo.
2	Por el devengado de los préstamos otorgados al sector público, privado y externo.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.2.4.1	Préstamos Otorgados a LP al Sector Público	741	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica
		742	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica
		743	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica
		744	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica
		747	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez
1.2.2.4.2	Préstamos Otorgados a LP al Sector Privado	745	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica
		748	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez
1.2.2.4.3	Préstamos Otorgados a LP al Sector Externo	746	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica
		749	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez

SU SALDO REPRESENTA
El monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo con el cobro de interés, siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 7400 Concesión de Préstamos.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.2.9	Activo	Activo No Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	Deudora
CUENTA	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de los otros derechos a recibir efectivo y equivalentes, antes de su exigibilidad.
2	Por los otros derechos a recibir efectivo y equivalentes.	2	Por el traspaso de la porción de otros derechos a recibir efectivo o equivalentes de largo plazo a corto plazo.
		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

Los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.1	Activo	Activo No Circulante	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
CUENTA	Terrenos			

Reforma DOF 09-08-2023

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el devengado de venta de terrenos a valor en libros, con pérdida o con utilidad. <i>Reforma DOF 09-08-2023</i>
2	Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de terrenos.
3	Por devengado por la adquisición de terrenos.	3	Por la entrega de terrenos en concesión.
4	Por la conclusión del contrato de comodato.	4	Por la entrega de terrenos en comodato.
5	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de terrenos.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de terrenos.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
7	Por la conclusión del contrato por concesión de terrenos.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. <i>Reforma DOF 22-12-2014</i>
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>		

SU SALDO REPRESENTA

El valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios del ente público.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles.

*Por el registro de anticipos presupuestarios



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.2	Activo	Activo No Circulante	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
CUENTA	Viviendas			

Reforma DOF 09-08-2023

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el devengado de venta de viviendas a valor en libros, con pérdida o con utilidad. <i>Reforma DOF 09-08-2023</i>
2	Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de viviendas.
3	Por el devengado de la adquisición de viviendas.	3	Por la entrega de viviendas en concesión.
4	Por el devengado de anticipos a proveedores por adquisición de viviendas.	4	Por la entrega de viviendas en comodato.
5	Por la conclusión del contrato de comodato por viviendas.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores por adquisición de viviendas.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
7	Por la conclusión del contrato por concesión de viviendas.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
8	Por la capitalización de construcciones en proceso de viviendas.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. <i>Reforma DOF 22-12-2014</i>
9	Por la activación de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura, a la conclusión de la obra.		
10	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>		
11	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>		

SU SALDO REPRESENTA

El valor de viviendas que son edificadas principalmente como habitacionales requeridas por el ente público para sus actividades.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles.

*Por el registro de anticipos presupuestarios



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.3	Activo	Activo No Circulante	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
CUENTA	Edificios no Habitacionales			

Reforma DOF 09-08-2023

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el devengado de venta de edificios no habitacionales a valor en libros, con pérdida o con utilidad. <i>Reforma DOF 09-08-2023</i>
2	Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales.
3	Por el devengado de la adquisición de edificios no habitacionales.	3	Por la entrega de edificios no habitacionales en concesión.
4	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales	4	Por la entrega de edificios no habitacionales en comodato.
5	Por la conclusión del contrato de comodato.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
7	Por la conclusión del contrato por concesión de edificios no habitacionales.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
8	Por la capitalización de construcciones en proceso de edificios no habitacionales.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. <i>Reforma DOF 22-12-2014</i>
9	Por la activación de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura, a la conclusión de la obra.		
10	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>		
11	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>		

SU SALDO REPRESENTA

El valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el ente público para desarrollar sus actividades.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles.

*Por el registro de anticipos presupuestarios



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.4	Activos	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
CUENTA	Infraestructura			

Reforma DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes de infraestructura.
2	Por la incorporación de las obras terminadas de infraestructura de carreteras, ferroviarias y multimodal, portuaria, aeroportuaria, de telecomunicaciones, de agua potable, saneamiento, hidroagrícola y control de inundaciones, eléctrica, producción de hidrocarburos, refinación, gas, petroquímica, entre otros.	2	Por la entrega de infraestructura en concesión.
3	Por las adiciones y mejoras capitalizables de los bienes de infraestructura de carreteras, ferroviarias y multimodal, portuaria, aeroportuaria, de telecomunicaciones, de agua potable, saneamiento, hidroagrícola y control de inundaciones, eléctrica, producción de hidrocarburos, refinación, gas, petroquímica, entre otros.	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
4	Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de infraestructura.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
5	Por la conclusión del contrato de concesión infraestructura	5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
6	Por la capitalización de construcciones en proceso de bienes propios de la administración a infraestructura, a la conclusión de la obra. <i>Reforma DOF 09-12-2021</i>	6	Por el registro de la obra pública no capitalizable al concluir la obra. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
7	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	7	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. <i>Reforma DOF 22-12-2014</i>
8	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>		
9	Por la aplicación del anticipo a proveedores de infraestructura. <i>Adición DOF 09-12-2021</i>		
SU SALDO REPRESENTA			
El valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por tipo de bien de infraestructura.			
*Por el registro de anticipos presupuestarios			



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.5	Activos	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
CUENTA	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público			

Reforma DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.
2	Por el devengado de las obras públicas en bienes de dominio público.	2	Por la capitalización de obras terminadas de viviendas, edificios no habitacionales e infraestructura.
3	Por el devengo de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.	3	Por el registro de la obra pública no capitalizable al concluir la obra. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
4	Por la aplicación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.	4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. <i>Reforma DOF 22-12-2014</i>
5	Por la capitalización de obras públicas en bienes de dominio público por administración y estudios, formulación y evaluación de proyectos de la administración con tipo de gasto de capital.		
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS COG RELACIONADAS	
1.2.3.5.1	Edificación habitacional en Proceso <i>Reforma DOF 09-12-2021</i>	611	Edificación habitacional
1.2.3.5.2	Edificación no habitacional en Proceso <i>Reforma DOF 09-12-2021</i>	612	Edificación no habitacional
1.2.3.5.3	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones en Proceso <i>Reforma DOF 09-12-2021</i>	613	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones
1.2.3.5.4	División de terrenos y construcción de obras de urbanización en Proceso <i>Reforma DOF 09-12-2021</i>	614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización
1.2.3.5.5	Construcción de vías de comunicación en Proceso <i>Reforma DOF 09-12-2021</i>	615	Construcción de vías de comunicación
1.2.3.5.6	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada en Proceso <i>Reforma DOF 09-12-2021</i>	616	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada
1.2.3.5.7	Instalaciones y equipamiento en construcciones en Proceso <i>Reforma DOF 09-12-2021</i>	617	Instalaciones y equipamiento en construcciones



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.5	Activos	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
CUENTA	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público			

Reforma DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1.2.3.5.9	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializado en Proceso <i>Reforma DOF 09-12-2021</i>	619	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las construcciones en proceso en bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación de los proyectos

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 6100 Obra Pública en bienes de dominio público.

*Por el registro de anticipos presupuestarios


FINANZAS
 SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.6	Activos	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
CUENTA	Construcciones en Proceso en Bienes Propios			

Reforma DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a contratistas.
2	Por el devengado de obras públicas en bienes propios.	2	De la capitalización de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura, a la conclusión de la obra.
3	Por el devengado de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes propios.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por la capitalización de obras públicas de la administración y estudios, formulación y evaluación de proyectos de la administración con tipo de gasto de capital.		
5	Por la aplicación de los anticipos a contratistas por obras públicas.		
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.3.6.1	Edificación habitacional en proceso <i>Reforma DOF 09-12-2021</i>	621	Edificación habitacional
1.2.3.6.2	Edificación no habitacional en proceso <i>Reforma DOF 09-12-2021</i>	622	Edificación no habitacional
1.2.3.6.3	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones en proceso <i>Reforma DOF 09-12-2021</i>	623	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones
1.2.3.6.4	División de terrenos y construcción de obras de urbanización en proceso <i>Reforma DOF 09-12-2021</i>	624	División de terrenos y construcción de obras de urbanización
1.2.3.6.5	Construcción de vías de comunicación en proceso <i>Reforma DOF 09-12-2021</i>	625	Construcción de vías de comunicación
1.2.3.6.6	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada en proceso <i>Reforma DOF 09-12-2021</i>	626	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada
1.2.3.6.7	Instalaciones y equipamiento en construcciones en proceso <i>Reforma DOF 09-12-2021</i>	627	Instalaciones y equipamiento en construcciones
1.2.3.6.9	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializado en proceso <i>Reforma DOF 09-12-2021</i>	629	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 6200 Obra Pública en Bienes Propios.			
*Por el registro de anticipos presupuestarios			



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.9	Activo	Activo No Circulante	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
CUENTA	Otros Bienes Inmuebles			

Reforma DOF 09-08-2023

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el devengado de venta de otros bienes inmuebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad. <i>Reforma DOF 09-08-2023</i>
2	Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	2	Por la entrega de otros bienes en comodato.
3	Por el devengado de la adquisición de otros bienes inmuebles.	3	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de otros bienes inmuebles.
4	Por el devengado de anticipos a proveedores de otros bienes inmuebles.	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
5	Por la conclusión del contrato de comodato.	5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores de otros bienes inmuebles.		
7	Por la conclusión del contrato de concesión.		
8	Por la capitalización de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura; a la conclusión de la obra. <i>Adición DOF 09-12-2021</i>		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles.

Reforma DOF 09-12-2021



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.1	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Mobiliario y Equipo de Administración			

Reforma DOF 09-08-2023

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de la adquisición: - Muebles de oficina y estantería - Muebles, excepto de oficina y estantería - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información - Otros mobiliarios y equipos de administración	2	Por el devengado de venta de mobiliario y equipo de administración a valor en libros, con pérdida o con utilidad. <i>Reforma DOF 09-08-2023</i>
3	Por el devengado del anticipo a proveedores de la adquisición de mobiliario y equipo de administración.	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
5	Por la incorporación de mobiliario y equipo al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
6	Por la conclusión del contrato de comodato.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
7	Por la conclusión del contrato de concesión.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. <i>Reforma DOF 22-12-2014</i>
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>		

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS

1.2.4.1.1	Muebles de oficina y estantería
1.2.4.1.2	Muebles, excepto de oficina y estantería
1.2.4.1.3	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
1.2.4.1.9	Otros mobiliarios y equipos de administración

PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS

511	Muebles de oficina y estantería
512	Muebles, excepto de oficina y estantería
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
519	Otros mobiliarios y equipos de administración

SU SALDO REPRESENTA

El monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo; así como las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

Reforma DOF 09-12-2021

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5100 Mobiliario y Equipo de Administración.

*Por el registro de anticipos presupuestarios



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.2	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo			

Reforma DOF 09-08-2023

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de: - Equipos y aparatos audiovisuales - Aparatos deportivos - Cámaras fotográficas y de video - Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	2	Por el devengado de venta de mobiliario y equipo educacional y recreativo a valor en libros, con pérdida o con utilidad. <i>Reforma DOF 09-08-2023</i>
3	Por el devengado de la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo.	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
5	Por la incorporación de mobiliario y equipo educacional y recreativo al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
6	Por la conclusión del contrato de comodato.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
7	Por la conclusión del contrato de concesión.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. <i>Reforma DOF 22-12-2014</i>
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>		

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS

- 1.2.4.2.1 Equipos y aparatos audiovisuales
- 1.2.4.2.2 Aparatos deportivos
- 1.2.4.2.3 Cámaras fotográficas y de video
- 1.2.4.2.9 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo

PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS

- 521 Equipos y aparatos audiovisuales
- 522 Aparatos deportivos
- 523 Cámaras fotográficas y de video
- 529 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo

SU SALDO REPRESENTA

El monto de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5200 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo.

*Por el registro de anticipos presupuestarios



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.3	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			

Reforma DOF 09-08-2023

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de pasivo de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Equipo médico y de laboratorio - Instrumental médico y de laboratorio	2	Por el devengado de venta de equipo e instrumental médico y de laboratorio a valor en libros, con pérdida o con utilidad. <i>Reforma DOF 09-08-2023</i>
3	Por el devengado de la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio.	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
5	Por la Incorporación de equipo e instrumental médico y de laboratorio al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
6	Por la conclusión del contrato de comodato.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
7	Por la conclusión del contrato de concesión.		
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. <i>Reforma DOF 22-12-2014</i>

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.4.3.1	Equipo médico y de laboratorio	531	Equipo médico y de laboratorio
1.2.4.3.2	Instrumental médico y de laboratorio	532	Instrumental médico y de laboratorio

SU SALDO REPRESENTA
El monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

OBSERVACIONES
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5300 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.
*Por el registro de anticipos presupuestarios



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.4	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Vehículos y Equipo de Transporte		<i>Reforma DOF 22-12-2014</i>	

Reforma DOF 09-08-2023

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de: - Automóviles y equipo terrestre - Carrocerías y remolques - Equipo aeroespacial - Equipo ferroviario - Embarcaciones - Otros equipos de transporte	2	Por el devengado de venta de equipo de transporte a valor en libros, con pérdida o con utilidad. <i>Reforma DOF 09-08-2023</i>
		3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
		4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
3	Por el devengado de la adquisición de equipo de transporte.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
5	Por la Incorporación de equipo de transporte al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
6	Por la conclusión del contrato de comodato.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. <i>Reforma DOF 22-12-2014</i>
7	Por la conclusión del contrato de concesión.		
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>		
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>		

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS

- 1.2.4.4.1 Automóviles y equipo terrestre
- 1.2.4.4.2 Carrocerías y remolques
- 1.2.4.4.3 Equipo aeroespacial
- 1.2.4.4.4 Equipo ferroviario
- 1.2.4.4.5 Embarcaciones
- 1.2.4.4.9 Otros equipos de transporte

PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS

- 541 Vehículos y equipo terrestre
- 542 Carrocerías y remolques
- 543 Equipo aeroespacial
- 544 Equipo ferroviario
- 545 Embarcaciones
- 549 Otros equipos de transporte

SU SALDO REPRESENTA

El monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5400 Vehículos y Equipo de Transporte.

*Por el registro de anticipos presupuestarios



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.5	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Equipo de Defensa y Seguridad			

Reforma DOF 09-08-2023

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes de defensa y seguridad.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de equipo de defensa y seguridad.	2	Por el devengado de venta de equipo de defensa y seguridad a valor en libros, con pérdida o con utilidad. <i>Reforma DOF 09-08-2023</i>
3	Por el devengado de la adquisición de equipo de defensa y seguridad.	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
5	Por la incorporación de equipo de defensa y seguridad al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
6	Por la conclusión del contrato de comodato.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
7	Por la conclusión del contrato de concesión.		
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. <i>Reforma DOF 22-12-2014</i>

SU SALDO REPRESENTA

El monto de maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de equipo de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5500.

*Por el registro de anticipos presupuestarios



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.6	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			

Reforma DOF 09-08-2023

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de maquinaria, otros equipos y herramientas.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de:	2	Por el devengado de venta de maquinaria, otros equipos y herramientas a valor en libros, con pérdida o con utilidad. <i>Reforma DOF 09-08-2023</i>
	- Maquinaria y equipo agropecuario	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
	- Maquinaria y equipo industrial	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
	- Maquinaria y equipo de construcción	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
	- Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
	- Equipo de comunicación y telecomunicación		
	- Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos		
	- Herramientas y maquinaria-herramienta		
	- Otros equipos		
3	Por el devengado de la adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		
5	Por la Incorporación de maquinaria, otros equipos y herramientas al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. <i>Reforma DOF 22-12-2014</i>
6	Por la conclusión del contrato de comodato.		
7	Por la conclusión del contrato de concesión.		
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>		
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>		

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.4.6.1	Maquinaria y equipo agropecuario	561	Maquinaria y equipo agropecuario
1.2.4.6.2	Maquinaria y equipo industrial	562	Maquinaria y equipo industrial
1.2.4.6.3	Maquinaria y equipo de construcción	563	Maquinaria y equipo de construcción
1.2.4.6.4	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial
1.2.4.6.5	Equipo de comunicación y telecomunicación	565	Equipo de comunicación y telecomunicación
1.2.4.6.6	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	566	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos
1.2.4.6.7	Herramientas y máquinas-herramientas	567	Herramientas y máquinas-herramientas
1.2.4.6.9	Otros equipos	569	Otros equipos

SU SALDO REPRESENTA
El monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores, incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

OBSERVACIONES
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5600.
*Por el registro de anticipos presupuestarios



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.7	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos			

Reforma DOF 09-08-2023

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de colecciones, obras de arte y objetos valiosos.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Bienes artísticos, culturales y científicos - Otros objetos de valor	2	Por el devengado de venta de colecciones, obras de arte y objetos valiosos a valor en libros, con pérdida o con utilidad. <i>Reforma DOF 09-08-2023</i>
3	Por el devengado de la adquisición de colecciones, obras de arte y objetos valiosos.	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
5	Por la conclusión del contrato de comodato.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
6	Por la conclusión del contrato de concesión.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
7	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
8	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. <i>Reforma DOF 22-12-2014</i>

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS

- 1.2.4.7.1 Bienes artísticos, culturales y científicos
- 1.2.4.7.2 Objetos de valor

PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS

- 513 Bienes artísticos, culturales y científicos
- 514 Objetos de valor

SU SALDO REPRESENTA

El monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables, excepto los comprendidos y declarados en los artículos 33 y 34 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, o cualquier otro expresamente señalado como tal de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

Reforma DOF 27-12-2017

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5100, partidas 513 y 514.

*Por el registro de anticipos presupuestarios



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.8	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Activos Biológicos			

Reforma DOF 09-08-2023

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de activos biológicos.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de:	2	Por el devengado de venta de activos biológicos a valor en libros, con pérdida o con utilidad. <i>Reforma DOF 09-08-2023</i>
	- Bovinos	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
	- Porcinos	4	<i>Adición DOF 22-12-2014</i>
	- Aves	5	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
	- Ovinos y caprinos	6	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
	- Peces y acuicultura		Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. <i>Reforma DOF 22-12-2014</i>
	- Equinos		
	- Especies menores y de zoológico		
	- Árboles y plantas		
	- Otros activos biológicos		
3	Por el devengado de la adquisición activos biológicos.		
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		
5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>		
6	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>		

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.4.8.1	Bovinos	571	Bovinos
1.2.4.8.2	Porcinos	572	Porcinos
1.2.4.8.3	Aves	573	Aves
1.2.4.8.4	Ovinos y caprinos	574	Ovinos y caprinos
1.2.4.8.5	Peces y acuicultura	575	Peces y acuicultura
1.2.4.8.6	Equinos	576	Equinos
1.2.4.8.7	Especies menores y de zoológico	577	Especies menores y de zoológico
1.2.4.8.8	Árboles y plantas	578	Árboles y plantas
1.2.4.8.9	Otros activos biológicos	579	Otros activos biológicos

SU SALDO REPRESENTA
El monto de toda clase de especies animales y otros seres vivos, tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.

OBSERVACIONES
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5700.
*Por el registro de anticipos presupuestarios



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.1	Activo	Activo No Circulante	Activos Intangibles	Deudora
CUENTA	Software			

Reforma DOF 09-08-2023

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de software.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Paquetes - Programas - Otros intangibles análogos a paquetes y programas	2	Por el devengado de venta de software a valor en libros, con pérdida o con utilidad. <i>Reforma DOF 09-08-2023</i>
3	Por el devengado de la adquisición de software.	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
5	Por la Incorporación del software al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
6	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas, tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. <i>Reforma DOF 22-12-2014</i>
7	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de paquetes y programas de informática para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de software, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 591.

*Por el registro de anticipos presupuestarios



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.2	Activo	Activo No Circulante	Activos Intangibles	Deudora
CUENTA	Patentes, Marcas y Derechos			

Reforma DOF 09-08-2023

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por patentes, marcas y derechos.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Patentes - Marcas - Derechos	2	Por el devengado de venta de patentes, marcas y derechos a valor en libros, con pérdida o con utilidad. <i>Reforma DOF 09-08-2023</i>
3	Por el devengado de la adquisición de patentes, marcas y derechos.	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
6	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. <i>Reforma DOF 22-12-2014</i>
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.5.2.1	Patentes	592	Patentes
1.2.5.2.2	Marcas	593	Marcas
1.2.5.2.3	Derechos	594	Derechos
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de patentes, marcas y derechos, para el desarrollo de las funciones del ente público.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 592 a 594.			
*Por el registro de anticipos presupuestarios			



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.3	Activo	Activo No Circulante	Activos Intangibles	Deudora
CUENTA	Concesiones y Franquicias			

Reforma DOF 09-08-2023

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por concesiones y franquicias.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Concesiones - Franquicias	2	Por el devengado de venta de concesiones y franquicias a valor en libros, con pérdida o con utilidad. <i>Reforma DOF 09-08-2023</i>
3	Por el devengado de la adquisición de concesiones y franquicias.	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
6	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. <i>Reforma DOF 22-12-2014</i>

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS

PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS

1.2.5.3.1	Concesiones	595	Concesiones
1.2.5.3.2	Franquicias	596	Franquicias

SU SALDO REPRESENTA

El monto de derechos de explotación y franquicias para el uso del ente público.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de concesiones y franquicias, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 596 y 596.

*Por el registro de anticipos presupuestarios



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.4	Activo	Activo No Circulante	Activos Intangibles	Deudora
CUENTA	Licencias			

Reforma DOF 09-08-2023

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por licencias.
2	Del devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Licencias informáticas e intelectuales - Licencias industriales, comerciales y otras	2	Por el devengado por venta de licencias a valor en libros, con pérdida o con utilidad. <i>Reforma DOF 09-08-2023</i>
3	Por el devengado de la adquisición de licencias.	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
6	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. <i>Reforma DOF 22-12-2014</i>

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS

- 1.2.5.4.1 Licencias informáticas e intelectuales
- 1.2.5.4.2 Licencias industriales, comerciales y otras

PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS

- 597 Licencias informáticas e intelectuales
- 598 Licencias industriales, comerciales y otras

SU SALDO REPRESENTA

El monto de permisos informáticos e intelectuales así como permisos relacionados con negocios.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 597 y 598.

*Por el registro de anticipos presupuestarios



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.9	Activo	Activo No Circulante	Activos Intangibles	Deudora
CUENTA	Otros Activos Intangibles			

Reforma DOF 09-08-2023

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por otros activos intangibles.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de otros activos intangibles.	2	Por el devengado de venta de otros activos intangibles a valor en libros, con pérdida o con utilidad. <i>Reforma DOF 09-08-2023</i>
3	Por el devengado de la adquisición de otros activos intangibles.	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
6	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. <i>Reforma DOF 22-12-2014</i>

SU SALDO REPRESENTA

El monto de derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 599.

*Por el registro de anticipos presupuestarios



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.1	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
CUENTA	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles			

Reforma DOF 13-12-2024

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la baja de la depreciación por venta de bienes inmuebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad. <i>Reforma DOF 09-08-2023</i>	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta. <i>Reforma DOF 13-12-2024</i>	2	Por la depreciación de bienes inmuebles.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la depreciación de bienes inmuebles del ejercicio en curso y de ejercicios fiscales anteriores.

Reforma DOF 13-12-2024

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de inmueble.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.2	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
CUENTA	Depreciación Acumulada de Infraestructura			

Reforma DOF 13-12-2024

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la baja de infraestructura. <i>Adición DOF 09-12-2021</i>	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta. <i>Reforma DOF 09-12-2021</i>	2	Por la depreciación de infraestructura <i>Adición DOF 09-12-2021</i>

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la depreciación de infraestructura del ejercicio en curso y de ejercicios fiscales anteriores.

Reforma DOF 13-12-2024

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.3	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
CUENTA	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles			

Reforma DOF 13-12-2024

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la baja de la depreciación por venta de bienes muebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad. <i>Reforma DOF 09-08-2023</i>	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta. <i>Reforma DOF 09-12-2021</i>	2	Por la depreciación de bienes muebles.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la depreciación de bienes muebles del ejercicio en curso y de ejercicios fiscales anteriores.

Reforma DOF 13-12-2024

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.4	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
CUENTA	Deterioro Acumulado de Bienes			

Reforma DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la baja de deterioro. <i>Adición DOF 09-12-2021</i>	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la reversión de una pérdida por deterioro de los bienes. <i>Adición DOF 09-12-2021</i>	2	Por el deterioro determinado <i>Adición DOF 09-12-2021</i>
3	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta. <i>Reforma DOF 09-12-2021</i>		

SU SALDO REPRESENTA

El monto acumulado de la pérdida en los beneficios económicos o en el potencial de servicio futuros de los bienes muebles (incluye activos biológicos), inmuebles, infraestructura e intangibles. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

Reforma DOF 09-12-2021

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de activo biológico.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.5	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
CUENTA	Amortización Acumulada de Activos Intangibles			

Reforma DOF 13-12-2024

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la baja de la amortización por venta de activos intangibles a valor en libros, con pérdida o con utilidad. <i>Reforma DOF 09-08-2023</i>	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta. <i>Reforma DOF 09-12-2021</i>	2	Por la amortización de activos intangibles.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la amortización de activos intangibles del ejercicio en curso y de ejercicios fiscales anteriores.

Reforma DOF 13-12-2024

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.7.1	Activo	Activo No Circulante	Activos Diferidos	Deudora
CUENTA	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación de anticipos a contratistas por estudios, formulación y evaluación de proyectos
2	Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público.	2	De la capitalización de estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas por administración en bienes de dominio público con tipo de gasto de capital.
3	Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios.	3	De la capitalización de estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas por administración en bienes propios con tipo de gasto de capital.
4	Por el devengado de anticipos a contratistas por estudios, formulación y evaluación de proyectos.	4	De la capitalización de construcciones en proceso de bienes propios.
		5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en las cuentas anteriores.			
OBSERVACIONES			



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.7.2	Activo	Activo No Circulante	Activos Diferidos	Deudora
CUENTA	Derechos sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero			

Reforma DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el pago por la amortización del capital del Arrendamiento Financiero antes de su exigibilidad.
2	Por el arrendamiento financiero a la firma del contrato.	2	Por la disminución sobre los derechos e intereses diferidos del arrendamiento financiero <i>Adición DOF 09-12-2021</i>
		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. <i>Reforma DOF 09-12-2021</i>

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los contratos por virtud de los cuales se obtiene el uso o goce temporal de bienes tangibles con opción a compra.

Reforma DOF 09-12-2021

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupo tipo de bien.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.7.3	Activo	Activo No Circulante	Activo Diferido	Deudora
CUENTA	Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la amortización de los gastos pagados por anticipados antes de su exigibilidad.
2	Por los gastos pagados por anticipados.	2	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.
		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los gastos pagados por adelantado, con vencimiento mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de gasto.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.7.4	Activo	Activo No Circulante	Activos Diferidos	Deudora
CUENTA	Anticipos a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación del anticipo a proveedores antes de su exigibilidad por:
2	Por los anticipos a proveedores de: - Adquisición de bienes y contratación de servicios - Adquisición de bienes inmuebles y muebles - Adquisición de bienes intangibles		- Adquisición de bienes y contratación de servicios - Adquisición de bienes inmuebles y muebles - Adquisición de bienes intangibles
3	Por los anticipos de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y bienes propios.	2	Por la aplicación de anticipos a contratistas antes de su exigibilidad.
4	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de: - Adquisición de bienes y contratación de servicios - Adquisición de bienes inmuebles y muebles - Adquisición de bienes intangibles	3	Por el traspaso de la porción de anticipos de largo plazo a corto plazo.
5	Por la reclasificación de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y bienes propios.	4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

Los anticipos entregados, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupo homogéneos de anticipos a largo plazo.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.7.5	Activo	Activo No Circulante	Activos Diferidos	Deudora
CUENTA	Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el pago al efectuarse el retiro del trabajador antes de su exigibilidad.
2	Por los anticipos previos al retiro (jubilaciones).	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

Las erogaciones pagadas por anticipado provenientes de planes de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones, por jubilación o por retiro.

OBSERVACIONES



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.7.9	Activo	Activo No Circulante	Activos Diferidos	Deudora
CUENTA	Otros Activos Diferidos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el traspaso de la porción de otros activos diferidos de largo plazo a corto plazo.
2	Por los otros activos diferidos.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá, en un período mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.8.1	Activo	Activo No Circulante	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	Acreedora
CUENTA	Estimaciones por Pérdida de Cuentas incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo			

Reforma DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la disminución de la estimación para cuentas consideradas como incobrables de documentos por cobrar a largo plazo dentro del ejercicio. <i>Adición DOF 09-12-2021</i>	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la aplicación de la estimación por cancelación de las cuentas por cobrar a largo plazo, por considerarse irrecuperables o incosteables y cancelación del pasivo asociado <i>Adición DOF 09-12-2021</i>	2	Por la creación o incremento de la estimación para cuentas incobrables de documentos por cobrar a largo plazo. <i>Adición DOF 09-12-2021</i>
3	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta <i>Reforma DOF 09-12-2021</i>		

SU SALDO REPRESENTA

El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas crediticias esperadas de las cuentas incobrables de documentos por cobrar a largo plazo, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

Reforma DOF 09-12-2021

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de inversión.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.8.2	Activo	Activo No Circulante	Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos no Circulantes	Acreedora
CUENTA	Estimaciones por Pérdida de Cuentas incobrables de Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo			

Reforma DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la disminución de la estimación para cuentas consideradas como incobrables de deudores diversos por cobrar a largo plazo dentro del ejercicio. <i>Adición DOF 09-12-2021</i>	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la aplicación de la estimación por cancelación de deudores diversos por cobrar a largo plazo, por considerarse irrecuperables. <i>Adición DOF 09-12-2021</i>	2	Por la creación o incremento de la estimación para deudores diversos por cobrar a largo plazo. <i>Adición DOF 09-12-2021</i>
3	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta. <i>Reforma DOF 09-12-2021</i>		

SU SALDO REPRESENTA

El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas esperadas de las cuentas incobrables de deudores diversos a largo plazo, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

Reforma DOF 09-12-2021

OBSERVACIONES

Auxiliar por cuenta incobrable.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.8.3	Activo	Activo No Circulante	Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos no Circulantes	Acreedora
CUENTA	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Ingresos por Cobrar a Largo Plazo			

Reforma DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la disminución de la estimación para cuentas consideradas como incobrables de ingresos por cobrar a largo plazo dentro del ejercicio. <i>Adición DOF 09-12-2021</i>	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la aplicación de la estimación por cancelación de ingresos por cobrar a largo plazo, por considerarse irrecuperables. <i>Adición DOF 09-12-2021</i>	2	Por la creación o incremento de la estimación por pérdidas para ingresos por cobrar a largo plazo. <i>Adición DOF 09-12-2021</i>
3	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta. <i>Reforma DOF 09-12-2021</i>		

SU SALDO REPRESENTA

El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas crediticias esperadas de las cuentas incobrables de ingresos por recuperar a largo plazo, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

Reforma DOF 09-12-2021

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.8.4	Activo	Activo No Circulante	Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos no Circulantes	Acreedora
CUENTA	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo			

Reforma DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la disminución de la estimación para cuentas consideradas como incobrables de préstamos otorgados a largo plazo dentro del ejercicio. <i>Adición DOF 09-12-2021</i>	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la aplicación de la estimación por cancelación de préstamos otorgados a largo plazo, por considerarse irrecuperables. <i>Adición DOF 09-12-2021</i>	2	Por la creación o incremento de la estimación por pérdidas de cuentas consideradas como incobrables de préstamos otorgados a largo plazo. <i>Adición DOF 09-12-2021</i>
3	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta. <i>Reforma DOF 09-12-2021</i>		

SU SALDO REPRESENTA

El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas esperadas de las cuentas incobrables por préstamos otorgados a largo plazo, emitido en un plazo mayor a doce meses.

Reforma DOF 09-12-2021

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de ingreso.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.8.9	Activo	Activo No Circulante	Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos no Circulantes	Acreedora
CUENTA	Estimaciones por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo			

Reforma DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la disminución de la estimación para cuentas consideradas como incobrables de otras cuentas a largo plazo dentro del ejercicio. <i>Adición DOF 09-12-2021</i>	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la aplicación de la estimación por cancelación de otras cuentas a largo plazo, por considerarse irrecuperables. <i>Adición DOF 09-12-2021</i>	2	Por la creación o incremento de la estimación por pérdidas de cuentas consideradas como incobrables de otras cuentas a largo plazo. <i>Adición DOF 09-12-2021</i>
3	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta. <i>Reforma DOF 09-12-2021</i>		

SU SALDO REPRESENTA

El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas esperadas de otras cuentas incobrables a largo plazo, emitido en un plazo mayor a doce meses.

Reforma DOF 09-12-2021

OBSERVACIONES

Auxiliar por derecho a recibir.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.9.1	Activo	Activo No Circulante	Otros Activos no Circulantes	Deudora
CUENTA	Bienes en Concesión			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la conclusión del contrato de concesión.
2	Por la entrega de bienes en concesión.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

Los bienes propiedad del ente público, otorgados en concesión.

OBSERVACIONES

Auxiliar por concesión.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.9.2	Activo	Activo No Circulante	Otros Activos no Circulantes	Deudora
CUENTA	Bienes en Arrendamiento Financiero			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.
2	Por la incorporación al Activo de la porción	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

Los bienes en arrendamiento financiero en virtud del cual se tiene el uso o goce temporal con opción a compra.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de bien.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.9.3	Activo	Activo No Circulante	Otros Activos no Circulantes	Deudora
CUENTA	Bienes en Comodato			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la conclusión del contrato de comodato.
2	Por la entrega de bienes en comodato.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
<p>SU SALDO REPRESENTA El monto de los bienes propiedad del ente público otorgados en comodato.</p>			
<p>OBSERVACIONES Auxiliar por tipo de bien.</p>			



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales) de:	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
	- Remuneraciones de carácter permanente	2	Por el devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales):
	- Remuneraciones de carácter transitorio		- Remuneraciones de carácter permanente
	- Remuneraciones adicionales o especiales		- Remuneraciones de carácter transitorio
	- Seguridad Social y Seguros		- Remuneraciones adicionales o especiales
	- Prestaciones Sociales y económicas		- Seguridad Social y Seguros
	- Estímulos		- Prestaciones Sociales y económicas
2	Por el pago por Cuotas y Aportaciones patronales.		- Estímulos
3	Por el pago de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público de administración con tipo de gasto de capital de:	3	Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales.
	- Remuneraciones de carácter permanente	4	Por el devengado de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital por:
	- Remuneraciones de carácter transitorio		- Remuneraciones de carácter permanente
	- Remuneraciones adicionales o especiales		- Remuneraciones de carácter transitorio
	- Seguridad Social y Seguros		- Remuneraciones adicionales o especiales
	- Prestaciones Sociales y económicas		- Seguridad Social y Seguros
	- Estímulos		- Prestaciones Sociales y económicas
4	Por el pago de los gastos de obras públicas en bienes propios de la administración con tipo de gasto de capital de:		- Estímulos
	- Remuneraciones de carácter permanente	5	Por el devengado de los gastos por obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital por:
	- Remuneraciones de carácter transitorio		- Remuneraciones de carácter permanente
	- Remuneraciones adicionales o especiales		- Remuneraciones de carácter transitorio
	- Seguridad Social y Seguros		- Remuneraciones adicionales o especiales
	- Prestaciones Sociales y económicas		- Seguridad Social y Seguros
	- Estímulos		- Prestaciones Sociales y económicas
5	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		- Estímulos

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta conforme al Clasificador por Objeto del Gasto, Capítulo 1000.


FINANZAS
 SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Proveedores por Pagar a Corto Plazo			

Reforma DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el registro de la devolución, descuentos o rebajas de bienes de consumo y prestación de servicios no personales, sin registro en inventarios.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales	2	Por el devengado de la adquisición de bienes y contratación de servicios por: - Materiales y Suministros - Servicios Generales
3	Por el registro de la devolución de materiales y suministros antes del pago	3	Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
4	Por el pago de la adquisición de bienes en arrendamiento financiero.	4	Por el devengado de la adquisición de: - Bienes mediante contrato de arrendamiento financiero. - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles
5	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	5	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles
6	Por el pago de anticipos a proveedores de la adquisición de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles		
7	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público de la administración con tipo de gasto de capital.	6	Por el devengado por los derechos y bienes en arrendamiento financiero.
8	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos de obras públicas en bienes propios de la administración con tipo de gasto de capital.	7	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital.
9	Por el pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito. <i>Adición DOF 09-12-2021</i>	8	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital.
10	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. <i>Reforma DOF 09-12-2021</i>	9	Por el traspaso de la porción de proveedores por pagar de largo plazo a corto plazo.
SU SALDO REPRESENTA			
Los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses. <i>Reforma DOF 09-12-2021</i>			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por subcuenta y proveedor.			



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.3	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de obras públicas en bienes de dominio público y propio.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y propios.	2	Por el devengado por obras públicas en bienes de dominio público y propio.
3	Por el pago de estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público y propio.	3	Por el devengado de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y propio.
4	Por el ajuste en las condiciones del contrato.	4	Por el devengado de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público y propio.
5	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	5	Por el traspaso de la porción de contratistas por obras públicas por pagar de largo plazo a corto plazo.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta y contratista.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.4	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de las Participaciones.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de las Aportaciones.	2	Por el devengado de las Participaciones.
3	Por el pago de los Convenios.	3	Por el devengado de las Aportaciones.
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por el devengado de los Convenios.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos para cubrir las participaciones y aportaciones a las Entidades Federativas y los Municipios.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.5	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de transferencias internas y asignaciones otorgadas al sector público.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de las transferencias al resto del sector público.	2	Por el devengado por transferencias internas y asignaciones otorgadas al sector público.
3	Por el pago de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	3	Por el devengado de las transferencias al resto del sector público.
4	Por el pago de la seguridad social.	4	Por el devengado de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
5	Por el pago de transferencias al exterior.	5	Por el devengado de la seguridad social.
6	Por el pago de subsidios y subvenciones.	6	Por el devengado de transferencias al exterior.
7	Por el pago de ayudas sociales.	7	Por el devengado de subsidios y subvenciones.
8	Por el pago de pensiones, jubilaciones y otros.	8	Por el devengado de ayudas sociales.
9	Por el pago de Donativos.	9	Por el devengado de pensiones, jubilaciones y otros.
10	Al cierre del saldo acreedor de esta cuenta.	10	Por el devengado de Donativos.
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de los adeudos destinados en forma directa o indirecta al sector público, privado y externo.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por subcuenta.			



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.6	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de apoyos financieros.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública.	2	Por el devengo por apoyos financieros.
3	Por el pago de los intereses de arrendamiento financiero.	3	Por el devengado de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública.
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por el devengado de la amortización de los intereses de arrendamiento financiero.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la obligación del pago de intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.7	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización y el pago de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de las retenciones a terceros.	2	Por el Impuesto al Valor Agregado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios.
3	Por el pago de retenciones obrero/patronales.	3	Por las retenciones devengadas de las retenciones a terceros.
4	Por el pago de las retenciones de obras públicas en bienes de dominio público y propio.	4	Por las retenciones de cuotas obrero/patronales.
5	Por el pago de retenciones de estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas en bienes de dominio público y propio.	5	Por las retenciones por obras públicas en bienes de dominio público y propio.
6	Por el pago de impuestos y derechos.	6	Por las retenciones por estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas en bienes de dominio público y propio.
7	Por el pago de impuestos y derechos de importación.	7	Por el devengado de impuestos y derechos.
8	Por el pago de otras retenciones y contribuciones.	8	Por el devengado de impuestos y derechos de importación.
9	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	9	Por el devengado de otras retenciones y contribuciones.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de contribución.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.8	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de la devolución de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos 	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
		2	Por la autorización de la devolución de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
2	Por el pago de la devolución de ingresos de: <ul style="list-style-type: none"> - Aportaciones - Convenios - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones 	3	Por la autorización de la devolución de ingresos de: <ul style="list-style-type: none"> - Aportaciones - Convenios - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos por pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta y por tipo de contribución.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.9	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el uso del fondo rotatorio o revolvente.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos, en términos de las disposiciones aplicables de: - Intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos. - Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones	2	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos, en términos de las disposiciones aplicables de: - Intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos. - Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones
3	Por el pago de los intereses de arrendamiento financiero.		
4	Por el reintegro de los recursos para la cancelación del fondo revolvente o rotatorio.	3	Por el devengado de los intereses sobre arrendamiento financiero.
5	Por el pago de otros gastos.	4	Por el ingreso de los fondos rotatorios o revolvente.
6	Por el pago de los préstamos otorgados.	5	Por el devengado de otros gastos.
7	Por el pago por la amortización por avales y garantías por el ente público, incumplidas por el deudor principal.	6	Por el devengado de los préstamos otorgados.
8	Por el pago por la contratación o incremento de inversiones financieras.	7	Por el devengado de la amortización y/o los costos financieros a pagar por el ente público, por avales y garantías de deudas incumplidas por el deudor principal.
9	Por el pago de participaciones y aportaciones de capital.	8	Por el devengado por la contratación o incremento de inversiones financieras.
10	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	9	Por el cobro de las inversiones financieras y sus intereses
		10	Por el devengado de participaciones y aportaciones de capital.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta y proveedor o contratista.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.2.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Documentos por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de la adquisición de bienes y contratos de servicios.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	2	Por el traspaso de la porción de documentos comerciales por pagar a largo plazo a corto plazo.
3	Por el pago de otros servicios generales mediante contrato documentado.	3	Por el devengado de la adquisición de bienes y contratos de servicios.
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
		5	Por el devengado de otros servicios generales mediante contrato documentado.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por proveedor.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.2.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Documentos por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obra pública en bienes de dominio público y propio.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de obras públicas en bienes de dominio público y propio.	2	Por el devengado de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público y propio.
3	Por el ajuste en las condiciones del contrato.	3	Por el devengado de obras públicas en bienes de dominio público y propio.
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por el traspaso de la porción de documentos con contratistas por obras públicas por pagar a largo plazo a corto plazo.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos documentados con contratistas derivados de obra, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por contratista.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.2.9	Pasivo	Pasivo Circulante	Documentos por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios generales, no contemplado en las cuentas anteriores.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por el devengado por servicios generales mediante contrato documentado, no contemplado en las cuentas anteriores.
		3	Por el traspaso de la porción de otros documentos por pagar a largo plazo a corto plazo.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por proveedor o contratista.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.3.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de la deuda pública interna.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por la porción de la deuda pública interna por la colocación de títulos y valores de largo plazo a corto plazo.
		3	Por la porción de la deuda pública interna por los préstamos obtenidos de largo plazo a corto plazo.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos por amortización de la deuda pública interna, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por título, valor o acreedor.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.3.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de la deuda pública externa.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por la porción de la deuda pública externa por la colocación de títulos y valores de largo plazo a corto plazo.
		3	Por la porción de la deuda pública externa por los préstamos obtenidos de largo plazo a corto plazo.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos por amortización de la deuda pública externa, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por título, valor o acreedor.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.3.3	Pasivo	Pasivo Circulante	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero			

Reforma DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el registro del pago del arrendamiento financiero.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el registro del pago de la amortización de capital y los intereses de arrendamiento financiero.	2	Por el traspaso de la porción de largo plazo a corto plazo por arrendamiento financiero.
3	Por la disminución sobre los derechos e intereses diferidos del arrendamiento financiero.	3	Por el devengado por la amortización del capital y los intereses del arrendamiento financiero.
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

Adición DOF 09-12-2021

Reforma DOF 09-12-2021

SU SALDO REPRESENTA

El monto los adeudos por amortización del arrendamiento financiero, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por contrato de arrendamiento financiero.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.4.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Títulos y Valores a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el decremento de la deuda pública interna derivado de la actualización de valores negociables.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la variación a favor por la reestructuración de la deuda pública interna.	2	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna a la par, sobre la par o bajo la par.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el incremento de la deuda pública interna derivado de la actualización de valores negociables.
		4	Por la variación en contra por la reestructuración de la deuda pública interna.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos valores de la deuda pública interna, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por título o valor.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.4.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Títulos y Valores a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el decremento de la deuda pública externa derivado de la actualización por tipo de cambio.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la variación a favor por la reestructuración de la deuda pública externa.	2	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa a la par, sobre la par o bajo la par.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el incremento de la deuda pública externa derivado de la actualización por tipo de cambio.
		4	Por la variación en contra por la reestructuración de la deuda pública externa.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos valores de la deuda pública externa, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por título o valor.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.5.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la compensación total o parcial del ingreso recibido anticipadamente contra el ingreso devengado.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la devolución total o parcial del ingreso recibido anticipadamente contra el ingreso devengado.	2	Por el cobro de los pasivos diferidos.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por Rubro de Ingreso conforme al Clasificador por Rubros de Ingreso.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.5.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la compensación total o parcial de los intereses recibidos anticipadamente contra los devengados.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la devolución total o parcial de los intereses recibidos anticipadamente.	2	Por el cobro de los pasivos diferidos por concepto de intereses.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el traspaso de los intereses de largo plazo a corto plazo.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.5.9	Pasivo	Pasivo Circulante	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago parcial o total de otros ingresos percibidos anticipadamente contra los devengados.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la devolución total o parcial de otros ingresos percibidos anticipadamente contra los devengados.	2	Por el cobro de los pasivos diferidos por cualquier otro concepto no considerado en las cuentas anteriores.
3	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el traspaso de otros pasivos de largo plazo a corto plazo.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.6.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Fondos en Garantía a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el reintegro de los fondos en garantía.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de los fondos en garantía.	2	Por los depósitos de fondos en garantía.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el traspaso de fondos en garantía de largo plazo a corto plazo.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.6.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Fondos en Administración a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el reintegro de los fondos en administración.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de los fondos en administración.	2	Por los depósitos de fondos en administración.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el traspaso de fondos en administración de largo plazo a corto plazo.
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrá que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por subcuenta.			



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.6.3	Pasivo	Pasivo Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Fondos Contingentes a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el reintegro de los fondos contingentes.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de los fondos contingentes.	2	Por los depósitos de fondos contingentes.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el traspaso de fondos contingentes de largo plazo a corto plazo.

SU SALDO REPRESENTA
Los montos de los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES
Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.6.4	Pasivo	Pasivo Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el reintegro de los fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de los fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	2	Por los depósitos de fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el traspaso de fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos de largo plazo a corto plazo.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo a su fin con el que fue creado, en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.6.5	Pasivo	Pasivo Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el reintegro de otros fondos de terceros en garantía y/o administración.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de otros fondos de terceros en garantía y/o administración.	2	Por otros fondos de terceros en garantía y/o administración no contemplados en las cuentas anteriores.
3	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el traspaso de otros fondos de terceros en garantía y/o administración de largo plazo a corto plazo.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los fondos y bienes de propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.6.6	Pasivo	Pasivo Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de los valores y bienes en garantía.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la adjudicación de los valores y bienes por incumplimiento del contrato.	2	Por el reconocimiento de los valores y bienes en garantía que amparan obligaciones.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el traspaso de valores y bienes en garantía de largo plazo a corto plazo.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.7.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Provisiones a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.

De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro y estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.7.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Provisiones a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Provisión para Contingencias a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.

De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.7.9	Pasivo	Pasivo Circulante	Provisiones a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Otras Provisiones a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.

De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.9.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Otros Pasivos a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Ingresos por Clasificar			

Reforma DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos 	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
		2	Por los ingresos por clasificar de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los recursos depositados del ente público, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

Reforma DOF 09-12-2021

OBSERVACIONES:

Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.9.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Otros Pasivos a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Recaudación por Participar			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la aplicación de ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas, una vez recibidas las constancias de participaciones o documento equivalente.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a la recaudación de ingresos participables, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.	2	Por los ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la recaudación correspondiente a conceptos de la Ley de Ingresos en proceso previo a la participación, en cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.9.9	Pasivo	Pasivo Circulante	Otros Pasivos a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Otros Pasivos Circulantes			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de otros pasivos no contemplados en las cuentas anteriores.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por otros pasivos no contemplados en las cuentas anteriores.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos del ente público con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.1.1	Pasivo	Pasivo No Circulante	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Proveedores por Pagar a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el registro de la devolución de bienes de consumo y prestación de servicios no personales, sin registro en inventarios.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios antes de su exigibilidad por: - Materiales y Suministros - Servicios Generales	2	Por el devengado de la adquisición de bienes y contratación de servicios por: - Materiales y Suministros - Servicios Generales
3	Por el registro de la devolución de materiales y suministros antes del pago.	3	Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
4	Por el pago de la adquisición de bienes mediante contrato de arrendamiento financiero antes de su exigibilidad.	4	Por el devengado de la adquisición de: - Bienes mediante contrato de arrendamiento financiero.
5	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles antes de su exigibilidad.		- Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles
6	Por el pago de anticipos a proveedores de la adquisición de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles	5	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles
7	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público de la administración con tipo de gasto de capital.	6	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital.
8	Por el pago por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes propios de la administración con tipo de gasto de capital.	7	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital.
9	Por el traspaso de la porción de proveedores por pagar de largo plazo a corto plazo.		
10	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.1.2	Pasivo	Pasivo No Circulante	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de obras públicas en bienes de dominio público y propio antes de su exigibilidad.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y propios antes de su exigibilidad.	2	Por el devengado por obras públicas en bienes de dominio público y propio.
3	Por el pago de estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público y propio antes de su exigibilidad.	3	Por el devengado de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y propio y propio.
4	Por el traspaso de la porción de contratistas de obras públicas por pagar de largo plazo a corto plazo.		
5	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.2.1	Pasivo	Pasivo No Circulante	Documentos por Pagar a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de la adquisición de bienes y contratos de servicios antes de su exigibilidad.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles antes de su exigibilidad.	2	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratos de servicios.
3	Por el pago de otros servicios generales mediante contrato documentado antes de su exigibilidad.	3	Por el devengado por la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
4	Por el traspaso de la porción de documentos comerciales por pagar de largo plazo a corto plazo.	4	Por el devengado por otros servicios generales mediante contrato documentado.
5	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



TABASCO
GOBIERNO DEL ESTADO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.2.2	Pasivo	Pasivo No Circulante	Documentos por Pagar a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obra pública en bienes de dominio público y propio antes de su exigibilidad.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de obras públicas en bienes de dominio público y propio antes de su exigibilidad.	2	Por el devengado de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público y propio.
3	Por el traspaso de la porción de documentos con contratistas de obras públicas por pagar de largo plazo a corto plazo.	3	Por el devengado de obras públicas en bienes de dominio público y propio.
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos documentados con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.2.9	Pasivo	Pasivo No Circulante	Documentos por Pagar a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios generales, no contemplado en las cuentas anteriores antes de su exigibilidad.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el traspaso de la porción de otros documentos por pagar de largo plazo al corto plazo.	2	Por el devengado por servicios generales mediante contrato documentado, no contemplado en las cuentas anteriores.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos documentados que deberán pagar en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.3.1	Pasivo	Pasivo No Circulante	Deuda Pública a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la porción de la deuda pública interna por la colocación de títulos y valores de largo plazo a corto plazo.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el decremento de la deuda pública interna derivado de la actualización de valores negociables.	2	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna a la par, sobre la par o bajo la par.
3	Por la variación a favor por la reestructuración de la deuda pública interna.	3	Por el incremento de la deuda pública interna derivado de la actualización de valores negociables.
4	Al cierre de ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por la variación en contra por la reestructuración de la deuda pública interna.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones internas contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos valores de la deuda pública interna, colocados en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.3.2	Pasivo	Pasivo No Circulante	Deuda Pública a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la porción de la deuda pública externa por la colocación de títulos y valores de largo plazo a corto plazo.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el decremento de la deuda pública externa derivado de la actualización por tipo de cambio.	2	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa a la par, sobre la par o bajo la par.
3	Por la variación a favor por la reestructuración de la deuda pública externa.	3	Por el incremento de la deuda pública externa derivado de la actualización por tipo de cambio.
4	Al cierre de libros, del saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por la variación en contra por la reestructuración de la deuda pública externa.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos valores de la deuda pública externa, colocados en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.3.3	Pasivo	Pasivo No Circulante	Deuda Pública a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la porción de la deuda pública interna por los préstamos obtenidos de largo plazo a corto plazo.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la variación a favor por la reestructuración de la deuda pública interna.	2	Por el ingreso de fondos de la deuda pública interna derivado de la obtención de préstamos.
3	Al cierre de libros, del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por la variación en contra por la reestructuración de la deuda pública interna.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública interna, con vencimiento superior a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por Subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.3.4	Pasivo	Pasivo No Circulante	Deuda Pública a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la porción de la deuda pública externa por los préstamos obtenidos de largo plazo a corto plazo.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el decremento de la deuda pública externa derivado de la actualización por tipo de cambio.	2	Por el ingreso de fondos de la deuda pública externa derivado de la obtención de préstamos.
3	Por la variación a favor por la reestructuración de la deuda pública externa.	3	Por el incremento de la deuda pública externa derivado de la actualización por tipo de cambio.
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por la variación en contra por la reestructuración de la deuda pública externa.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública externa, con vencimiento superior a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.3.5	Pasivo	Pasivo No Circulante	Deuda Pública a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso de la porción del arrendamiento financiero de largo plazo a corto plazo.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por el registro del arrendamiento financiero a la firma del contrato

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos por arrendamiento financiero que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por Subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.4.1	Pasivo	Pasivo No Circulante	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Créditos Diferidos a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la porción de créditos diferidos de largo plazo a corto plazo.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por el registro de créditos diferidos.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por Subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.4.2	Pasivo	Pasivo No Circulante	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo			

Reforma DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la porción de intereses cobrados por adelantado de largo plazo a corto plazo.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por los pasivos diferidos por intereses cobrados por adelantado.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

Reforma DOF 09-12-2021

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.4.9	Pasivo	Pasivo No Circulante	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo			

Reforma DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la porción de otros pasivos diferidos de largo plazo a corto plazo no considerado en las cuentas anteriores.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por otros pasivos diferidos no contemplados en las cuentas anteriores.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

Reforma DOF 09-12-2021

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.5.1	Pasivo	Pasivo No Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Fondos en Garantía a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los reintegros de fondos de garantía.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de fondos en garantía.	2	Por los depósitos de fondos en garantía.
3	Por la porción de fondos en garantía de largo plazo a corto plazo.		
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		
<p>SU SALDO REPRESENTA El monto los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.</p> <p>OBSERVACIONES Auxiliar por subcuenta.</p>			



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.5.2	Pasivo	Pasivo No Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Fondos en Administración a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el reintegro de los fondos en administración.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de fondos en administración.	2	Por los depósitos de fondos en administración.
3	Por la porción de fondos en administración de largo plazo a corto plazo.		
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por subcuenta.			



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.5.3	Pasivo	Pasivo No Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Fondos Contingentes a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los reintegros de los fondos contingentes.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de fondos contingentes.	2	Por los depósitos de fondos contingentes.
3	Por la porción de fondos contingentes de largo plazo a corto plazo.		
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por beneficiarios



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.5.4	Pasivo	Pasivo No Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los reintegros de fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	2	Por los depósitos de fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
3	Por la porción de fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos de largo plazo a corto plazo.		
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los recursos por entregar a una institución para su manejo de acuerdo a su fin con el que fue creado, en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.5.5	Pasivo	Pasivo No Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los reintegros de otros fondos de terceros en garantía y/o en administración.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de otros fondos de terceros en garantía y/o en administración.	2	Por otros fondos de terceros en garantía y/o en administración no contemplados en las cuentas anteriores.
3	Por la porción de otros fondos de terceros en garantía y/o en administración de largo plazo a corto plazo.		
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los fondos propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.5.6	Pasivo	Pasivo No Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la porción de créditos diferidos de largo plazo a corto plazo.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la devolución de los valores y bienes en garantía.	2	Por el reconocimiento de los valores y bienes en garantía que amparan obligaciones.
3	Por la adjudicación de los valores y bienes por incumplimiento del contrato.		
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.6.1	Pasivo	Pasivo No Circulante	Provisiones a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC			

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.6.2	Pasivo	Pasivo No Circulante	Provisiones a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Provisión para Pensiones a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.

De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC

SU SALDO REPRESENTA
 El monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de pensiones, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES
 Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.6.3	Pasivo	Pasivo No Circulante	Provisiones a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Provisión para Contingencias a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.

De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.6.9	Pasivo	Pasivo No Circulante	Provisiones a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Otras Provisiones a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre de libros, del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.

De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.1.1	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Aportaciones	Acreedora
RUBRO	Aportaciones			

Reforma DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe de la devolución o resarcimiento en efectivo o en especie de aportaciones recibidas.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por el importe de los recursos aportados en efectivo o en especie al ente público.

SU SALDO REPRESENTA

Los recursos aportados en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público.

Reforma DOF 09-12-2021

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.1.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Donaciones de Capital	Acreedora
RUBRO	Donaciones de Capital			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
		2	Por los bienes recibidos por donaciones en especie.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las donaciones en especie, recibidas con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.1.3	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	Acreedora
RUBRO	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio			<i>Reforma DOF 29-02-2016</i>

Reforma DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el decremento del valor de los activos, o el incremento del valor de los pasivos y del patrimonio derivado del reconocimiento de las variaciones en el valor de los activos, pasivos y del patrimonio del ente público que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables. <i>Reforma DOF 29-02-2016</i>	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. <i>Reforma DOF 22-12-2014</i>	2	Por el incremento del valor de los activos, o el decremento del valor de los pasivos y del patrimonio derivado del reconocimiento de las variaciones en el valor de los activos, pasivos y del patrimonio del ente público que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables. <i>Reforma DOF 29-02-2016</i>

SU SALDO REPRESENTA

El valor actualizado de los activos, pasivos y patrimonio del ente público que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables.

Reforma DOF 29-02-2016

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.1	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	Deudora/Acreedora
RUBRO	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			

Reforma DOF 13-12-2024

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores.	2	Por el registro de pérdidas por participación patrimonial.
3	Por el traspaso al cierre del saldo deudor de la cuenta 6.3 Desahorro de la Gestión.	3	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores.
4	Al cierre en libros del saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 6.2 Ahorro de la Gestión.
		5	Al cierre en libros por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

La diferencia entre los ingresos y gastos presentados en el Estado de Actividades.

Reforma DOF 13-12-2024.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Resultados de Ejercicios Anteriores	Deudora/Acreedora Reforma DOF 13-12-2024
RUBRO	Resultados de Ejercicios Anteriores			

Reforma DOF 13-12-2024

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el traspaso del saldo deudor al inicio del ejercicio de la cuenta 3.2.1 Resultado del Ejercicios (Ahorro/Desahorro). <i>Reforma DOF 13-12-2024</i>	2	Por el traspaso del saldo acreedor al inicio del ejercicio de la cuenta 3.2.1 Resultado del Ejercicio(Ahorro/Desahorro). <i>Reforma DOF 13-12-2024</i>
3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes muebles e inmuebles. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes muebles e inmuebles. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
4	Por el registro del saldo deudor resultante de las operaciones de acuerdo con el dictamen que solicite la unidad de contabilidad gubernamental del ente público. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	4	Por el registro del saldo acreedor resultante de las operaciones de acuerdo con el dictamen que solicite la unidad de contabilidad gubernamental del ente público. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
5	Por el registro de la obra pública no capitalizable, al concluir la obra por el importe correspondiente a los recursos de ejercicios anteriores. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	5	Al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta. <i>Reforma DOF 22-12-2014</i>
6	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos, realizada en diferente ejercicio al que se obtuvieron, en términos de las disposiciones aplicables de: - Intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos. - Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones		
7	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente, realizada en diferente ejercicio al que se obtuvieron las participaciones.		
8	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. <i>Reforma DOF 22-12-2014</i>		

SU SALDO REPRESENTA

El monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.

Reforma DOF 22-12-2014

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.3.1	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Revalúos	Acreedora
CUENTA	Revalúo de Bienes Inmuebles			

Reforma DOF 09-08-2023

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la cancelación del saldo del valor actualizado registrado como incremento del valor del activo, por venta de bienes inmuebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad (. <i>Reforma DOF 09-08-2023</i>	2	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
3	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	3	Por la cancelación del saldo del valor actualizado registrado como decremento del valor del activo, por venta de bienes inmuebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad. <i>Reforma DOF 09-08-2023</i>
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. <i>Reforma DOF 22-12-2014</i>	4	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros <i>Adición DOF 22-12-2014</i>

SU SALDO REPRESENTA

El importe de la actualización acumulada de los bienes inmuebles.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.3.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Revalúos	Acreedora
CUENTA	Revalúo de Bienes Muebles			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	2	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. <i>Reforma DOF 22-12-2014</i>	3	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>

SU SALDO REPRESENTA

El importe neto de la actualización acumulada de los bienes muebles.

Reforma DOF 22-12-2014

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.3.3	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Revalúos	Acreedora
CUENTA	Revalúo de Bienes Intangibles			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	2	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. <i>Reforma DOF 22-12-2014</i>	3	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>

SU SALDO REPRESENTA

El importe neto de la actualización acumulada de los bienes intangibles.

Reforma DOF 22-12-2014

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.3.9	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Revalúos	Acreedora
CUENTA	Otros Revalúos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	2	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. <i>Reforma DOF 22-12-2014</i>	3	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>

SU SALDO REPRESENTA

El importe neto de la actualización acumulada de otros activos.

Reforma DOF 22-12-2014

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.4.1	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Reservas	Acreedora
CUENTA	Reservas de Patrimonio			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.

De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC

SU SALDO REPRESENTA

Las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan con objeto de hacer frente a la baja extraordinaria de bienes del ente público, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.4.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Reservas	Acreedora
CUENTA	Reservas Territoriales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.

De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC

SU SALDO REPRESENTA

Las reservas destinadas a programas de vivienda y desarrollo urbano con el propósito de garantizar el crecimiento ordenado al generar oferta de suelo en los sitios y orientaciones señalados en los programas de desarrollo urbano, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.4.3	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Reservas	Acreedora
CUENTA	Reservas por Contingencias			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.

De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC

SU SALDO REPRESENTA

Las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan con objeto de hacer frente a las eventualidades que pudieran presentarse, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.5.1	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	Deudora/Acreedora Reforma DOF 13-12-2024
CUENTA	Cambios en Políticas Contables			

Reforma DOF 13-12-2024

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo deudor del ejercicio inmediato anterior. <i>Reforma DOF 13-12-2024</i>	1	A la apertura de libros por el saldo acreedor del ejercicio inmediato anterior. <i>Reforma DOF 13-12-2024</i>
2	Por el importe deudor que resulte del registro de las operaciones derivadas por Cambios en Políticas Contables. <i>Reforma DOF 13-12-2024</i>	2	Por el importe acreedor que resulte del registro de las operaciones derivadas por Cambios en Políticas Contables. <i>Reforma DOF 13-12-2024</i>
3	Al cierre del ejercicio, por el saldo acreedor de esta cuenta. <i>Reforma DOF 13-12-2024</i>	3	Al cierre del ejercicio, por el saldo deudor de esta cuenta. <i>Reforma DOF 13-12-2024</i>

SU SALDO REPRESENTA

La afectación cuando se modifica de una base contable a otra; un cambio en el reconocimiento o valuación de un evento dentro de la aplicación de un mismo método contable, o cuando se aplica por primera vez una política de revaluación de activos.

Reforma DOF 13-12-2024

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.5.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	Deudora/Acreedora Reforma DOF 13-12-2024
CUENTA	Cambios por Errores Contables			

Reforma DOF 13-12-2024

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo deudor del ejercicio inmediato anterior. <i>Reforma DOF 13-12-2024</i>	1	A la apertura de libros por el saldo acreedor del ejercicio inmediato anterior. <i>Reforma DOF 13-12-2024</i>
2	Por el importe deudor que resulte del registro de las operaciones para la corrección de Estados Financieros. <i>Reforma DOF 13-12-2024</i>	2	Por el importe acreedor que resulte del registro de las operaciones para la corrección de Estados Financieros. <i>Reforma DOF 13-12-2024</i>
3	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta. <i>Reforma DOF 13-12-2024</i>	3	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta. <i>Reforma DOF 13-12-2024</i>

SU SALDO REPRESENTA

Las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de un ente público en el periodo actual o en ejercicios anteriores, derivado de la no aplicación de las políticas, errores aritméticos o la inadvertencia o mala interpretación de hechos.

Reforma DOF 13-12-2024

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.5.3	Hacienda Pública/ Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	Deudora/Acreedora
CUENTA		Cambios en Estimaciones Contables		

Adición DOF 13-12-2024

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo deudor del ejercicio inmediato anterior.	1	A la apertura de libros por el saldo acreedor del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el importe deudor que resulte del registro de las operaciones por cambios en estimaciones contables para la corrección de Estados Financieros.	2	Por el importe acreedor que resulte del registro de las operaciones por cambios en estimaciones contables para la corrección de Estados Financieros.
3	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	3	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta

SU SALDO REPRESENTA

El ajuste en el importe en libros de un activo o de un pasivo, o en el importe del consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de su situación actual, así como de los beneficios y obligaciones futuros asociados.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.3.1	Hacienda Pública / Patrimonio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	Resultado por Posición Monetaria	Acreedora
CUENTA		Resultado por Posición Monetaria		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.

De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC

SU SALDO REPRESENTA

La utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.3.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	Acreedora
CUENTA	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.

De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC

SU SALDO REPRESENTA

La utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.1.1	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Impuestos	Acreedora
CUENTA	Impuestos Sobre los Ingresos			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de impuestos sobre los ingresos.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de impuestos sobre los ingresos.
2	Por los impuestos sobre los ingresos compensados.	2	Por el devengado de impuestos sobre los ingresos determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de impuestos sobre los ingresos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los impuestos sobre los ingresos compensados.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de impuestos sobre los ingresos.
		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de impuestos sobre los ingresos.
		7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de impuestos sobre los ingresos
SU SALDO REPRESENTA			
El importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre los ingresos de las personas físicas y/o morales, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.			
OBSERVACIONES			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.			
Auxiliar por subcuenta.			



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.1.2	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Impuestos	Acreedora
CUENTA	Impuestos Sobre el Patrimonio			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de impuestos sobre el patrimonio.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de impuestos sobre el patrimonio.
2	Por los impuestos sobre el patrimonio compensados.	2	Por el devengado de impuestos sobre el patrimonio determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de impuestos sobre el patrimonio autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los impuestos sobre el patrimonio compensados.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de impuestos sobre el patrimonio.
		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de impuestos sobre el patrimonio.
		7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de impuestos sobre el patrimonio.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre los bienes propiedad de las personas físicas y/o morales, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.1.3	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Impuestos	Acreedora
CUENTA	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones			

Reforma DOF-27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones.
2	Por los impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones compensados.	2	Por el devengado de impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones compensados.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones.
		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones.
		7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre la actividad económica relacionada con la producción, el consumo y las transacciones que realizan las personas físicas y/o morales, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.1.4	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Impuestos	Acreedora
CUENTA	Impuestos al Comercio Exterior			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de impuestos al comercio exterior.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de impuestos al comercio exterior.
2	Por los impuestos al comercio exterior compensados.	2	Por el devengado de impuestos al comercio exterior determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de impuestos al comercio exterior autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los impuestos al comercio exterior compensados.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de impuestos al comercio exterior.
		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de impuestos al comercio exterior.
		7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de impuestos al comercio exterior.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre las actividades de importación y/o exportación que realizan las personas físicas y/o morales, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.1.5	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Impuestos	Acreedora
CUENTA	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables			

Reforma DOF-27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de impuestos sobre nóminas y asimilables.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de impuestos sobre nóminas y asimilables.
2	Por los impuestos sobre nóminas y asimilables compensados.	2	Por el devengado de impuestos sobre nóminas y asimilables determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de impuestos sobre nóminas y asimilables autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los impuestos sobre nóminas y asimilables compensados.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de impuestos sobre nóminas y asimilables.
		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de impuestos sobre nóminas y asimilables.
		7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de impuestos sobre nóminas y asimilables.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre la base gravable de las remuneraciones al trabajo personal subordinado o el que corresponda, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.1.6	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Impuestos	Acreedora
CUENTA	Impuestos Ecológicos			

Reforma DOF-27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de impuestos ecológicos.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de impuestos ecológicos.
2	Por los impuestos ecológicos compensados.	2	Por el devengado de impuestos ecológicos determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de impuestos ecológicos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los impuestos ecológicos compensados.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de impuestos ecológicos.
		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de impuestos ecológicos.
		7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de impuestos ecológicos.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan a las personas físicas y/o morales, por la afectación preventiva o correctiva que se ocasione en flora, fauna, medio ambiente o todo aquello relacionado a la ecología, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.1.7	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Impuestos	Acreedora
CUENTA	Accesorios de Impuestos			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de accesorios de impuestos.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de accesorios de impuestos.
2	Por los accesorios de impuestos compensados.	2	Por el devengado de accesorios de impuestos determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de accesorios de impuestos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los accesorios de impuestos compensados.
		5	Por el devengado de accesorios determinados al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de impuestos.
		6	Por el devengado de accesorios determinados al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de impuestos.
		7	Por el devengado de accesorios determinados por deudores morosos por incumplimiento de pago de impuestos.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que se perciben por conceptos de recargos, sanciones, gastos de ejecución, indemnizaciones, ente otros, asociados a los impuestos, cuando éstos no se cubran oportunamente, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.1.8	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Impuestos	Acreedora
CUENTA	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago			

Adición DOF27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.
2	Por los impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago compensados.	2	Por el devengado de impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago compensados.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.
		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.
		7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que se recaudan en el ejercicio corriente, por impuestos pendientes de liquidación o pago causados en ejercicios fiscales anteriores, no incluidos en la Ley de Ingresos vigente.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.1.9	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Impuestos	Acreedora
CUENTA	Otros Impuestos			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de otros impuestos.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de otros impuestos.
2	Por los otros impuestos compensados.	2	Por el devengado de otros impuestos determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de otros impuestos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los otros impuestos compensados.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de otros impuestos.
		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de otros impuestos
		7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de otros impuestos.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que se perciben por conceptos no incluidos en las cuentas anteriores, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.2.1	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Acreedora
CUENTA	Aportaciones para Fondos de Vivienda			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de aportaciones para fondos de vivienda.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de aportaciones para fondos de vivienda.
2	Por las aportaciones para fondos de vivienda compensadas.	2	Por el devengado de aportaciones para fondos de vivienda determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de aportaciones para fondos de vivienda autodeterminables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por las aportaciones para fondos de vivienda compensadas.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de aportaciones para fondos de vivienda.
		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de aportaciones para fondos de vivienda.
		7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de aportaciones para fondos de vivienda.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que reciben los entes públicos que prestan los servicios de seguridad social, para cubrir las obligaciones relativas a los fondos de vivienda, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.2.2	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Acreedora
CUENTA	Cuotas para la Seguridad Social			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de cuotas para la seguridad social.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de cuotas para la seguridad social.
2	Por las cuotas para la seguridad social compensadas.	2	Por el devengado de cuotas para la seguridad social determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de cuotas para la seguridad social autodeterminables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por las cuotas para la seguridad social compensadas.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de cuotas para la seguridad social.
		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de cuotas para la seguridad social.
		7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de cuotas para la seguridad social.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que reciben los entes públicos que prestan los servicios de seguridad social, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.2.3	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Acreedora
CUENTA	Cuotas de Ahorro para el Retiro			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de cuotas de ahorro para el retiro.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de cuotas de ahorro para el retiro.
2	Por las cuotas de ahorro para el retiro compensadas.	2	Por el devengado de cuotas de ahorro para el retiro determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de cuotas de ahorro para el retiro autodeterminables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por las cuotas de ahorro para el retiro compensadas.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de cuotas de ahorro para el retiro
		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de cuotas de ahorro para el retiro.
		7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de cuotas de ahorro para el retiro.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que reciben los entes públicos que prestan los servicios de seguridad social, para cubrir las obligaciones relativas a fondos del ahorro para el retiro, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.2.4	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Acreedora
CUENTA	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de accesorios de cuotas y aportaciones de seguridad social.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de accesorios de cuotas y aportaciones de seguridad social.
2	Por los accesorios de cuotas y aportaciones de seguridad social compensadas.	2	Por el devengado de accesorios de cuotas y aportaciones de seguridad social determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de accesorios de cuotas y aportaciones de seguridad social autodeterminables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los accesorios de cuotas y aportaciones de seguridad social compensadas.
		5	Por el devengado de accesorios determinados al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de cuotas y aportaciones de seguridad social.
		6	Por el devengado de accesorios determinados al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de cuotas y aportaciones de seguridad social.
		7	Por el devengado de accesorios determinados por deudores morosos por incumplimiento de pago de cuotas y aportaciones de seguridad social.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que se perciben por concepto de recargos, sanciones, gastos de ejecución, indemnizaciones, entre otros, asociados a las cuotas y aportaciones de seguridad social, cuando éstas no se cubran oportunamente, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.2.9	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Acreedora
CUENTA	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social			

Reforma DOF-27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de otras cuotas y aportaciones para la seguridad social.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de otras cuotas y aportaciones para la seguridad social.
2	Por las otras cuotas y aportaciones para la seguridad social compensadas.	2	Por el devengado de otras cuotas y aportaciones para la seguridad social determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de otras cuotas y aportaciones para la seguridad social autodeterminables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por las otras cuotas y aportaciones para la seguridad social compensadas.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de otras cuotas y aportaciones para la seguridad social.
		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de otras cuotas y aportaciones para la seguridad social.
		7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de otras cuotas y aportaciones para la seguridad social.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que reciben los entes públicos que prestan los servicios de seguridad social, por conceptos no incluidos en las cuentas anteriores, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.3.1	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Contribuciones de Mejoras	Acreedora
CUENTA	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de contribuciones de mejoras por obras públicas.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de contribuciones de mejoras por obras públicas.
2	Por las contribuciones de mejoras por obras públicas compensadas.	2	Por el devengado de contribuciones de mejoras por obras públicas determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de contribuciones de mejoras por obras públicas autodeterminables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por las contribuciones de mejoras por obras públicas compensadas.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de las contribuciones derivadas de los beneficios diferenciales particulares por la realización de obras públicas a cargo de las personas físicas y/o morales, independientemente de la utilidad general colectiva, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.3.2	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Contribuciones de Mejoras	Acreedora
CUENTA	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago			

Adición DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de contribuciones de mejoras no comprendidas en la Ley de Ingresos vigente, causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de contribuciones de mejoras no comprendidas en la Ley de Ingresos vigente, causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.
2	Por las contribuciones de mejoras no comprendidas en la Ley de Ingresos vigente, causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago compensadas.	2	Por el devengado de contribuciones de mejoras no comprendidas en la Ley de Ingresos vigente, causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de contribuciones de mejoras no comprendidas en la Ley de Ingresos vigente, causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago autodeterminables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por las contribuciones de mejoras no comprendidas en la Ley de Ingresos vigente, causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago compensadas.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que se recaudan en el ejercicio corriente, por contribuciones de mejoras pendientes de liquidación o pago causadas en ejercicios fiscales anteriores, no incluidas en la Ley de Ingresos vigente.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.4.1	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Derechos	Acreedora
CUENTA	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público			

Reforma DOF-27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público.
2	Por los derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público compensados.	2	Por el devengado de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público compensados.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público.
		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público.
		7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de las contribuciones derivadas de la contraprestación del uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.4.2	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Derechos	Acreedora
CUENTA	Derechos a los Hidrocarburos (Derogada)			

Derogado DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
	Derogado		Derogado
SU SALDO REPRESENTA			
Derogado			
OBSERVACIONES			
Derogado			



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.4.3	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Derechos	Acreedora
CUENTA	Derechos por Prestación de Servicios			

Reforma DOF-27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de derechos por prestación de servicios.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de derechos por prestación de servicios.
2	Por los derechos por prestación de servicios compensados.	2	Por el devengado de derechos por prestación de servicios determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de derechos por prestación de servicios autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los derechos por prestación de servicios compensados.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de derechos por prestación de servicios.
		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de derechos por prestación de servicios.
		7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de derechos por prestación de servicios.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de las contribuciones derivadas por la contraprestación de servicios exclusivos del Estado, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.4.4	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Derechos	Acreedora
CUENTA	Accesorios de Derechos			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de accesorios de derechos.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de accesorios de derechos.
2	Por los accesorios de derechos compensados.	2	Por el devengado de accesorios de derechos determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de accesorios de derechos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los accesorios de derechos compensados.
		5	Por el devengado de accesorios determinados al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de derechos.
		6	Por el devengado de accesorios determinados al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de derechos.
		7	Por el devengado de accesorios determinados por deudores por morosos por incumplimiento de pago de derechos.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que se perciben por concepto de recargos, sanciones, gastos de ejecución, indemnizaciones, entre otros, asociados a los derechos, cuando éstos no se cubran oportunamente, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.4.5	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Derechos	Acreedora
CUENTA	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago			

Adición DOF27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.
2	Por los derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago compensados.	2	Por el devengado de derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago compensados.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.
		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.
		7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de las contribuciones que se recaudan en el ejercicio corriente, por derechos pendientes de liquidación o pago causados en ejercicios fiscales anteriores, no incluidos en la Ley de Ingresos vigente.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.4.9	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Derechos	Acreedora
CUENTA	Otros Derechos			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de otros derechos.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de otros derechos.
2	Por los otros derechos compensados.	2	Por el devengado de otros derechos determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de otros derechos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los otros derechos compensados.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de otros derechos.
		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de otros derechos.
		7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de otros derechos.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de las contribuciones derivadas por contraprestaciones no incluidas en las cuentas anteriores, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.5.1	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Productos	Acreedora
CUENTA	Productos			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de productos.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de productos.
2	Por los productos compensados.	2	Por el devengado de productos determinables.
3	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.	3	Por el devengado de productos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	4	Por los productos compensados.
		5	Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por concepto de servicios otorgados por funciones de derecho privado, tales como los intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos, entre otros, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.5.2	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Productos	Acreedora
CUENTA	Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados (Derogada)			

Derogado DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
	Derogado		Derogado
SU SALDO REPRESENTA			
Derogado			
OBSERVACIONES			
Derogado			



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.5.3	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Productos	Acreedora
CUENTA	Accesorios de Productos (Derogada)			

Derogado DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
	Derogado		Derogado
SU SALDO REPRESENTA			
Derogado			
OBSERVACIONES			
Derogado			



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.5.4	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Productos	Acreedora
CUENTA	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago			

Adición DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de productos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de productos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.
2	Por los productos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago compensados.	2	Por el devengado de productos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de productos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los productos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago compensados.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que se recaudan en el ejercicio corriente, por productos pendientes de liquidación o pago causados en ejercicios fiscales anteriores, no incluidos en la Ley de Ingresos vigente.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.5.9	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Productos	Acreedora
CUENTA	Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes (Derogada)			

Derogado DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
	Derogado		Derogado

SU SALDO REPRESENTA
Derogado

OBSERVACIONES
Derogado



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.6.1	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamientos	Acreedora
CUENTA	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (Derogada)			

Derogado DOF 27-12-

2017

No.	CARGO	No.	ABONO
	Derogado		Derogado
SU SALDO REPRESENTA			
Derogado			
OBSERVACIONES			
Derogado			



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.6.2	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamientos	Acreedora
CUENTA	Multas			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de multas.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de multas.
2	Por las multas compensadas.	2	Por el devengado de multas determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de multas autodeterminables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por las multas compensadas.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que se perciben por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden no estar previstos en una Ley sino, en una disposición administrativa de carácter general, provenientes de multas no fiscales.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.6.3	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamientos	Acreedora
CUENTA	Indemnizaciones			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de indemnizaciones.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de indemnizaciones.
2	Por las indemnizaciones compensadas.	2	Por el devengado de indemnizaciones determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de indemnizaciones autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por las indemnizaciones compensadas.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que se perciben por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden no estar previstos en una Ley sino, en una disposición administrativa de carácter general, provenientes de indemnizaciones no fiscales.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.6.4	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamientos	Acreedora
CUENTA	Reintegros			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de reintegros.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de reintegros.
2	Por los reintegros compensados.	2	Por el devengado de reintegros determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de reintegros autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los reintegros compensados.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que se perciben por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden no estar previstos en una Ley sino, en una disposición administrativa de carácter general, provenientes de reintegros.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.6.5	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamientos	Acreedora
CUENTA	Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de aprovechamientos provenientes de obras públicas.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de aprovechamientos provenientes de obras públicas.
2	Por los aprovechamientos provenientes de obras públicas compensados.	2	Por el devengado de aprovechamientos provenientes de obras públicas determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de aprovechamientos provenientes de obras públicas autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los aprovechamientos provenientes de obras públicas compensados.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que se perciben por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden no estar previstos en una Ley sino, en una disposición administrativa de carácter general, provenientes de obras públicas que realiza un ente público.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.6.6	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamientos	Acreedora
CUENTA	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.
2	Por los aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago compensados.	2	Por el devengado de aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago compensados.
SU SALDO REPRESENTA			
El importe de los ingresos que se recaudan en el ejercicio corriente, por aprovechamientos pendientes de liquidación o pago causados en ejercicios fiscales anteriores, no incluidos en la Ley de Ingresos vigente.			
OBSERVACIONES			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.6.7	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamientos	Acreedora
CUENTA	Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones (Derogada)			

Derogado DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
	Derogado		Derogado
SU SALDO REPRESENTA			
Derogado			
OBSERVACIONES			
Derogado			



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.6.8	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamientos	Acreedora
CUENTA	Accesorios de Aprovechamientos			

Reforma DOF-27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de accesorios de aprovechamientos.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de accesorios de aprovechamientos.
2	Por los accesorios de aprovechamientos compensados.	2	Por el devengado de accesorios de aprovechamientos determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de accesorios de aprovechamientos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los accesorios de aprovechamientos compensados.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que se perciben por concepto de recargos, sanciones, gastos de ejecución e indemnizaciones, entre otros, asociados a los aprovechamientos, cuando éstos no se cubran oportunamente de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.6.9	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamientos	Acreedora
CUENTA	Otros Aprovechamientos			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de otros aprovechamientos.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de otros aprovechamientos.
2	Por otros aprovechamientos compensados.	2	Por el devengado de otros aprovechamientos determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de otros aprovechamientos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por otros aprovechamientos compensados.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que se perciben por aprovechamientos no incluidos en las cuentas anteriores, tales como aplicación de gravámenes sobre herencias, legados y donaciones, servicio del sistema escolar federalizado, juegos y sorteos, donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, patrimonio invertido del Poder Ejecutivo, explotación de obras del dominio público, servicios públicos, entre otros, de conformidad con las disposiciones aplicables.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.7.1	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	Acreedora
CUENTA	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social.	1	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.7.2	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	Acreedora
CUENTA	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de Empresas Productivas del Estado.	1	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios de Empresas Productivas del Estado.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos propios obtenidos por las Empresas Productivas del Estado por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.7.3	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	Acreedora
CUENTA	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros.	1	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos propios obtenidos por las Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.7.4	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	Acreedora
CUENTA	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria.	1	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos propios obtenidos por las Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.7.5	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	Acreedora
CUENTA	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria			

Adición DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria.	1	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos propios obtenidos por las Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.7.6	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	Acreedora
CUENTA	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria			

Adición DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria.	1	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos propios obtenidos por las Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.7.7	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	Acreedora
CUENTA	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria			

Adición DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria.	1	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos propios obtenidos por los Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.7.8	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	Acreedora
CUENTA	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos			

Adición DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos.	1	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, y los Órganos Autónomos por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.9.1	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Acreedora
CUENTA	Impuestos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago (Derogada)			

Derogado DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
	Derogado		Derogado
SU SALDO REPRESENTA			
Derogado			
OBSERVACIONES			
Derogado			



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.9.2	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Acreedora
CUENTA	Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago (Derogada)			

Derogado DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
	Derogado		Derogado
SU SALDO REPRESENTA			
Derogado			
OBSERVACIONES			
Derogado			



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.1.1	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	Acreedora
CUENTA	Participaciones			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.	1	Por el cobro del primer pago de participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	2	Por el devengado de ingresos por la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios que se derivan de la adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal, determinados por las leyes correspondientes.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.1.2	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	Acreedora
CUENTA	Aportaciones			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de ingresos de aportaciones.	1	Por el devengado de ingresos de aportaciones.
2	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de aportaciones, en términos de las disposiciones aplicables.		
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, cuyo gasto está condicionado a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.1.3	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	Acreedora
CUENTA	Convenios			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de ingresos de convenios.	1	Por el devengado de ingresos de convenios.
2	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de convenios, en términos de las disposiciones aplicables		
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados de convenios de coordinación, colaboración, reasignación o descentralización según corresponda, los cuales se acuerdan entre la Federación, las Entidades Federativas y/o los Municipios.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.1.4	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	Acreedora
CUENTA	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal			

*Adición DOF 27-12-2017
Reforma DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por la aplicación de ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas, una vez recibidas las constancias de participaciones o documento equivalente.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados del ejercicio de facultades delegadas por la Federación mediante la celebración de convenios de colaboración administrativa en materia fiscal; que comprenden las funciones de recaudación, fiscalización y administración de ingresos federales y por las que a cambio reciben incentivos económicos que implican la retribución de su colaboración.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.1.5	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	Acreedora
CUENTA	Fondos Distintos de Aportaciones			

Adición DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de Ingresos de fondos distintos de aportaciones, en términos de las disposiciones aplicables.	1	Por el devengado de ingresos de fondos distintos de aportaciones, como Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, y Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros (Fondo Minero), entre otros.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados de fondos distintos de aportaciones y previstos en disposiciones específicas, tales como: Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, y Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros (Fondo Minero), entre otros.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.2.1	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Acreedora
CUENTA	Transferencias y Asignaciones			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de ingresos de transferencias y asignaciones.	1	Por el devengado de ingresos de transferencias y asignaciones.
2	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de transferencias y asignaciones, en términos de las disposiciones aplicables.		
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que reciben los entes públicos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.2.2	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Acreedora
CUENTA	Transferencias al Resto del Sector Público (Derogada)			

Derogado DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
	Derogado		Derogado
SU SALDO REPRESENTA			
Derogado			
OBSERVACIONES			
Derogado			



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.2.3	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Acreedora
CUENTA	Subsidios y Subvenciones			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de ingresos de subsidios y subvenciones.	1	Por el devengado de ingresos de subsidios y subvenciones.
2	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de subsidios y subvenciones, en términos de las disposiciones aplicables.		
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general, que reciben los entes públicos mediante asignación directa de recursos, con el fin de favorecer a los diferentes sectores de la sociedad para: apoyar en sus operaciones, mantener los niveles en los precios, apoyar el consumo, la distribución y comercialización de bienes, motivar la inversión, cubrir impactos financieros, promover la innovación tecnológica, y para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.2.4	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Acreedora
CUENTA	Ayudas Sociales (Derogada)			

Derogado DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
	Derogado		Derogado
SU SALDO REPRESENTA			
Derogado			
OBSERVACIONES			
Derogado			



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.2.5	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Acreedora
CUENTA	Pensiones y Jubilaciones			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de pensiones y jubilaciones, en términos de las disposiciones aplicables.	1	Por el devengado de ingresos para pensiones y jubilaciones.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que reciben los entes públicos de seguridad social, que cubre el Gobierno Federal, Estatal o Municipal según corresponda, por el pago de pensiones y jubilaciones.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.2.6	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Acreedora
CUENTA	Transferencias del Exterior (Derogada)			

Derogado DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
	Derogado		Derogado
SU SALDO REPRESENTA			
Derogado			
OBSERVACIONES			
Derogado			



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.2.7	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Acreedora
CUENTA	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo			

Adición DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por el devengado de ingresos de transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.
SU SALDO REPRESENTA			
El importe de los ingresos de que reciben los entes públicos por transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.			
OBSERVACIONES			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.1.1	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Ingresos Financieros	Acreedora
CUENTA	Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por los intereses ganados derivados de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.
<p>SU SALDO REPRESENTA El importe de los ingresos obtenidos por concepto de intereses ganados por la posesión de títulos, valores y demás instrumentos financieros.</p>			
<p>OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.</p>			



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.1.9	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Ingresos Financieros	Acreedora
CUENTA	Otros Ingresos Financieros			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por otros ingresos financieros, no incluidos en la cuenta anterior.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos financieros obtenidos, no incluidos en la cuenta anterior.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.2.1	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Incremento por Variación de Inventarios	Acreedora
CUENTA	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta			

Reforma DOF-27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías para venta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías para venta al fin de cada período.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.2.2	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Incremento por Variación de Inventarios	Acreedora
CUENTA	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas			

Reforma DOF-27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías terminadas.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías terminadas al fin de cada período.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.2.3	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Incremento por Variación de Inventarios	Acreedora
CUENTA	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración			

Reforma DOF-27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de mercancías en proceso de elaboración.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de mercancías en proceso de elaboración al fin de cada período.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.2.4	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Incremento por Variación de Inventarios	Acreedora
CUENTA	Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de materias primas, materiales y suministros para producción.
<p>SU SALDO REPRESENTA El monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de materias primas, materiales y suministros para producción al fin de cada período.</p> <p>OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.</p>			



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.2.5	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Incremento por Variación de Inventarios	Acreedora
CUENTA	Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de materias primas, materiales y suministros de consumo.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de materias primas, materiales y suministros de consumo al fin de cada período.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.3.1	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	Acreedora
CUENTA	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia			

Reforma DOF-27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por la disminución de la estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia por contingencia de activos.
<p>SU SALDO REPRESENTA El monto de la disminución de la estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de activos.</p>			
<p>OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.</p>			



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.4.1	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Disminución del Exceso de Provisiones	Acreedora
CUENTA	Disminución del Exceso de Provisiones			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por la disminución de la provisión por contingencia de pasivos.
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de la disminución de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos.			
OBSERVACIONES			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.1	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
CUENTA	Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores (Derogada)			

Derogado DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
	Derogado		Derogado
SU SALDO REPRESENTA: Derogado			
OBSERVACIONES Derogado			



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.2	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
CUENTA	Bonificaciones y Descuentos Obtenidos			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por las deducciones obtenidas en los precios de compra por concepto de diferencias en calidad o peso, por mercancías dañadas, por retraso en la entrega, por infracciones a las condiciones del contrato.
<p>SU SALDO REPRESENTA El importe de las deducciones obtenidas en los precios de compra por concepto de diferencias en calidad o peso, por mercancías dañadas, por retraso en la entrega, por infracciones a las condiciones del contrato.</p>			
<p>OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.</p>			



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.3	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
CUENTA	Diferencias por Tipo de Cambio a Favor			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por el decremento de la deuda pública externa derivado de la actualización por tipo de cambio.

SU SALDO REPRESENTA

El Importe a favor por el tipo de cambio de la moneda con respecto a otro país.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.4	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
CUENTA	Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por la diferencia por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna sobre la par.
		2	Por la diferencia por la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa sobre la par.
		3	Por el decremento de la deuda pública interna derivado de la actualización de valores negociables.

SU SALDO REPRESENTA

El importe por la ganancia relativa en la colocación de la deuda pública.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.5	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
CUENTA	Resultado por Posición Monetaria			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por la diferencia a favor entre los activos y pasivos monetarios del ente público, no capitalizada en algún activo o pasivo no monetario específico reexpresado.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la diferencia a favor entre los activos y pasivos monetarios del ente público, siempre que el efecto no haya sido capitalizado en algún activo o pasivo no monetario específico reexpresado.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.6	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
CUENTA	Utilidades por Participación Patrimonial			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por los ingresos obtenidos por concepto de utilidades por participación patrimonial.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos obtenidos por concepto de utilidades por participación patrimonial.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.7	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
CUENTA	Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor			

Adición DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por la variación a favor por la reestructuración de la deuda pública interna y/o externa.

SU SALDO REPRESENTA

El importe a favor por la reestructuración de la Deuda Pública.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.9	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
CUENTA	Otros Ingresos y Beneficios Varios			

Reforma DOF 09-08-2023

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por el registro de la utilidad por el devengado de venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles. <i>Reforma DOF 09-08-2023</i>
		2	Por el devengado por otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por donativos en efectivo, entre otros.
		3	Por los intereses por la recuperación de los préstamos otorgados.
		4	Por los intereses por la recuperación de los avales y garantías.
		5	Por los ingresos extraordinarios al vencimiento de fondos de terceros.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de otros ingresos y beneficios varios no incluidos en las cuentas anteriores, obtenidos por los entes públicos, como es la utilidad por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles sobre la par, entre otros; asimismo, considera los otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recurso, tales como donativos en efectivo, entre otros.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.1	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las remuneraciones al personal de carácter permanente, por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> - Dietas - Haberes - Sueldos base al personal permanente - Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero 	1	Por la capitalización de remuneraciones al personal de carácter permanente por los estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por los gastos por remuneraciones al personal de carácter permanente de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 111 a 114.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las remuneraciones al personal de carácter transitorio , por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> - Honorarios asimilables a salarios - Sueldos base al personal eventual - Retribuciones por servicios de carácter social - Retribuciones a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje 	1	Por la capitalización remuneraciones al personal de carácter transitorio y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por los gastos por remuneraciones al personal de carácter transitorio de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA			
Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.			
OBSERVACIONES			
Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 121 a 124.			



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.3	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA	Remuneraciones Adicionales y Especiales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por las remuneraciones adicionales y especiales al personal, por concepto de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Primas por años de servicios efectivos prestados - Primas vacacionales, dominical y gratificación de fin de año - Horas extraordinarias - Compensaciones - Sobrehaberes - Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial - Honorarios especiales - Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores 	1	<p>Por la capitalización de remuneraciones adicionales y especiales y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.</p>
2	<p>Por los gastos por remuneraciones adicionales y especiales de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.</p>	2	<p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.</p>

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 131 a 138.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.4	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA	Seguridad Social			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social, por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> - Aportaciones a seguridad social - Aportaciones a fondos de vivienda - Aportaciones al sistema para el retiro - Aportaciones para seguros 	1	Por la capitalización de las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social, estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propios por administración.
2	Por los gastos por las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por la parte que corresponde al ente público por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de aportación de conformidad con el concepto 1400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 141 a 144.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.5	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA	Otras Prestaciones Sociales y Económicas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por otras prestaciones sociales y económicas al personal, por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> - Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo - Indemnizaciones - Prestaciones y haberes de retiro - Prestaciones contractuales - Apoyos a la capacitación de los servidores públicos - Otras prestaciones sociales y económicas 	1	Por la capitalización de otras prestaciones sociales y económicas, y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por los gastos por otras prestaciones sociales y económicas de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 151 a 159.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.6	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA	Pago de Estímulos a Servidores Públicos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por pago de estímulos a servidores públicos, como son: - Estímulos; - Recompensas.	1	Por la capitalización de estímulos a servidores públicos, y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propios por administración.
2	Por los gastos por de estímulos a servidores públicos de obras públicas en bienes de dominio público y propios, por administración con tipo de gasto de capital.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos del ente público, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar de acuerdo al pago a realizar, de conformidad con el concepto 1700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 171 y 172.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.1	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Materiales, útiles y equipos menores de oficina - Materiales y útiles de impresión y reproducción - Material estadístico y geográfico - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones - Material impreso e información digital - Material de limpieza - Materiales y útiles de enseñanza - Materiales para el registro e identificación de bienes y personas Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
2	Por el consumo de los materiales almacenados.	2	Por la devolución de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.
3	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	3	Por las entradas al almacén de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.	4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
5			

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de material, de conformidad con el concepto 2100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 211 a 218.

*Por el registro de anticipos presupuestarios



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Alimentos y Utensilios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de alimentos y utensilios, tales como: - Productos alimenticios para personas - Productos alimenticios para animales - Utensilios para el servicio de alimentación.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2	Por la devolución de alimentos y utensilios.
3	Por el consumo de los materiales almacenados.	3	Por las entradas al almacén de alimentos y utensilios.
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de alimentos y utensilios.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otros.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 221 a 223.

*Por el registro de anticipos presupuestarios



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.3	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de materias primas y materiales de producción y comercialización, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima - Insumos textiles adquiridos como materia prima - Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima - Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima - Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima - Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima - Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima - Mercancías adquiridas para su comercialización - Otros productos adquiridos como materia prima Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
2	Por las salidas de materias primas y materiales de producción y comercialización.	2	Por la devolución de materias primas y materiales de producción y comercialización.
3	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	3	Por las entradas de inventario al almacén de materias primas y materiales de producción y comercialización.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de materias primas y materiales de producción y comercialización.	4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
5			

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral que se utilizan en la operación del ente público, así como las destinadas a cubrir el costo de los materiales, suministros y mercancías diversas que los entes públicos adquieren para su comercialización.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 231 a 239.

*Por el registro de anticipos presupuestarios



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.4	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación, tales como: - Productos minerales no metálicos - Cemento y productos de concreto - Cal, yeso y productos de yeso - Madera y productos de madera - Vidrio y productos de vidrio - Material eléctrico y electrónico - Artículos metálicos para la construcción - Materiales complementarios - Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1	Por la capitalización de materiales y artículos de construcción y de reparación y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
2	Por la creación del pasivo por los anticipos a proveedores de bienes y servicios.	3	Por la devolución de materiales y artículos de construcción y reparación.
3	Del consumo de los materiales almacenados.	4	Por las entradas al almacén de materiales y artículos de construcción y reparación.
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación.		
6	Por la adquisición de materiales y suministros de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.		
7			

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 241 a 249

*Por el registro de anticipos presupuestarios



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.5	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, tales como: - Productos químicos básicos - Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos - Medicinas y productos farmacéuticos - Materiales, accesorios y suministros médicos - Materiales, accesorios y suministros de laboratorio - Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados - Otros productos químicos	1	Por la capitalización de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
3	Por el consumo de los materiales almacenados.	3	Por la devolución de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	4	Por las entradas al almacén de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.	5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
6	Por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de producto, de conformidad con el concepto 2500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 251 a 256 y 259.

*Por el registro de anticipos presupuestarios



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.6	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Combustibles, Lubricantes y Aditivos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos, tales como: - Combustibles, lubricantes y aditivos - Carbón y sus derivados	1	Por la capitalización de combustibles, lubricantes y aditivos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
3	Por el consumo de los materiales almacenados.	3	Por la devolución de combustibles, lubricantes y aditivos.
4	Por el anticipo a proveedores por adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos.	4	Por las entradas al almacén de combustibles, lubricantes y aditivos.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos.	5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
6	Por la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos de obra pública en bienes de dominio público y propios, de la administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial; así como de la maquinaria y equipo que lo utiliza.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 261 y 262.

*Por el registro de anticipos presupuestarios



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.7	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos, tales como: - Vestuario y uniformes - Prendas de seguridad y protección personal - Artículos deportivos - Productos textiles - Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	1	Por la capitalización de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos y de estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por el consumo de los materiales almacenados.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes
3	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	3	Por la devolución de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.	4	Por las entradas al almacén de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.
5	Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.	5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
6			

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal diferentes a las de seguridad.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de prenda de conformidad con el concepto 2700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 271 a 275.

*Por el registro de anticipos presupuestarios



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.8	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Materiales y Suministros para Seguridad			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de materiales y suministros para seguridad, tales como: - Sustancias y materiales explosivos - Materiales de seguridad pública - Prendas de protección para seguridad pública y nacional	1	Por la capitalización de materiales y suministros para seguridad y de estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
		2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes.
		3	Por la devolución de materiales y suministros de seguridad.
3	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	4	Por las entradas al almacén de los materiales y suministros para seguridad.
4	Por el consumo de los materiales almacenados.	5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
5	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.		
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de materiales y suministros para seguridad.		
7	Por la adquisición de materiales y suministros para seguridad de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por materiales, sustancias explosivas y prendas de protección personal necesarias en los programas de seguridad.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 281 a 283.

*Por el registro de anticipos presupuestarios



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.9	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Herramientas menores - Refacciones y accesorios menores de edificios - Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo - Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información - Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte - Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad - Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos - Refacciones y accesorios menores de otros bienes muebles Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	1	Por la capitalización de herramientas, refacciones y accesorios menores y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
		2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes.
		3	Por la devolución de herramientas, refacciones y accesorios menores.
		4	Por las entradas al almacén de herramientas, refacciones y accesorios menores.
		5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por el consumo de los materiales almacenados.		
3	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.		
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores.		
5	Por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores de obra pública en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.		
6			

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores, y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 291 a 299.

*Por el registro de anticipos presupuestarios



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.1	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA		Servicios Básicos		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios básicos, tales como: - Energía eléctrica - Gas - Agua - Telefonía tradicional - Telefonía celular - Servicios de telecomunicaciones y satélites - Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información - Servicios postales y telegráficos - Servicios integrales y otros servicios Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	1	Por la capitalización de servicios básicos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por el anticipo a proveedores servicios básicos.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios básicos.
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	adquisición de servicios básicos.		
5	Por la contratación de servicios básicos en obras públicas en bienes de dominio público y propios de administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 311 a 319.

*Por el registro de anticipos presupuestarios



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA		Servicios de Arrendamiento		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios de arrendamiento, tales como: - Arrendamiento de terrenos - Arrendamiento de edificios - Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo - Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Arrendamiento de equipo de transporte - Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas - Arrendamiento de activos intangibles - Arrendamiento financiero - Otros arrendamientos	1	Por la capitalización de servicios de arrendamiento y estudios y formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
		2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios de arrendamiento.
		3	Por la incorporación al activo de la porción correspondiente del arrendamiento financiero.
		4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		
2	Por el pago del arrendamiento financiero en la porción de corto plazo.		
3	Por el anticipo a proveedores servicios de arrendamiento.		
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios de arrendamientos.		
5	Por la contratación de servicios de arrendamientos en obras públicas en bienes de dominio público y propio de administración con tipo de gasto de capital.		
6	Por el devengado por los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.		
7			

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por concepto de arrendamiento.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien arrendado, de conformidad con el concepto 3200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 321 a 329.

*Por el registro de anticipos presupuestarios



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.3	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por el pago de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados - Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas - Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información - Servicios de capacitación - Servicios de investigación científica y desarrollo - Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión - Servicios de protección y seguridad - Servicios de vigilancia - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales <p>Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.</p>	1	<p>Por la capitalización de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.</p>
2	<p>Por el anticipo a proveedores de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios</p>	2*	<p>Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.</p>
3	<p>Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.</p>	3	<p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.</p>
4	<p>Por la contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.</p>		
5			
SU SALDO REPRESENTA			
Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.			
OBSERVACIONES			
Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 331 a 339.			
*Por el registro de anticipos presupuestarios			



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.4	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios financieros, bancarios y comerciales, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Servicios financieros y bancarios - Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar - Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores - Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas - Seguro de bienes patrimoniales - Almacenaje, envase y embalaje - Fletes y maniobras - Comisiones por ventas - Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales 	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios financieros, bancarios y comerciales.
2		2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
3	Por los gastos y comisiones bancarias.		
4	Por el anticipo a proveedores de servicios financieros, bancarios y comerciales.		
	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición servicios financieros, bancarios y comerciales.		
SU SALDO REPRESENTA			
Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales.			
OBSERVACIONES			
Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 341 a 349.			
*Por el registro de anticipos presupuestarios			



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.5	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por el pago de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles - Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Reparación y mantenimiento de equipo de transporte - Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad - Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta - Servicios de limpieza y manejo de desechos - Servicios de jardinería y fumigación 	1	Por la capitalización de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por la contratación de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 351 a 339.

*Por el registro de anticipos presupuestarios



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.6	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios de Comunicación Social y Publicidad			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por el pago de servicios de comunicación social y publicidad, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales - Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios - Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet - Servicios de revelado de fotografías - Servicios de la industria filmica, del sonido y del video - Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet - Otros servicios de información 	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios comunicación social y publicidad.
2	Por el anticipo a proveedores de servicios de comunicación social y publicidad.	2	Por la capitalización de servicios de comunicación social y publicidad y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de comunicación social y publicidad.	34	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por la contratación de servicios de comunicación social y publicidad en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para el ente público. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demande el ente público.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 361 a 366 y 369.

*Por el registro de anticipos presupuestarios



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.7	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios de Traslado y Viáticos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de los servicios de traslado y viáticos, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Pasajes aéreos - Pasajes terrestres - Pasajes marítimos, lacustres y fluviales - Autotransporte - Viáticos en el país - Viáticos en el extranjero - Gastos de instalación y traslado de menaje - Servicios integrales de traslado y viáticos - Otros servicios de traslado y hospedaje 	1	Por la capitalización de servicios de traslado y viáticos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios de traslado y viáticos.
3	Por el anticipo a proveedores servicios de traslado y viáticos.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de traslado y viáticos.		
5	Por la contratación de servicios de traslado y viáticos en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 371 a 379.

*Por el registro de anticipos presupuestarios



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.8	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios Oficiales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de los servicios oficiales, tales como: - Gastos ceremoniales - Gastos de orden social y cultural - Congresos y convenciones - Exposiciones - Gastos de representación	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por de servicios oficiales.
2	Por el anticipo a proveedores de servicios oficiales.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios oficiales.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios oficiales relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por los entes públicos.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 381 a 385.

*Por el registro de anticipos presupuestarios



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.9	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Otros Servicios Generales			

Reforma DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de otros servicios generales, tales como: - Servicios funerarios y de cementerios - Impuestos y derechos - Impuestos y derechos de importación - Sentencias y resoluciones por autoridad competente - Penas, multas, accesorios y actualizaciones - Otros gastos por responsabilidades - Utilidades - Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral - Otros servicios generales	1	Por la capitalización de otros servicios generales y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
		2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación otros servicios generales.
		3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la comprobación de los fondos rotatorios o revolvente.		
3	Por el anticipo a proveedores de otros servicios generales.		
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de otros servicios generales.		
5	Por la contratación de otros servicios generales en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		

Reforma DOF 09-12-2021

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios generales, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 391 a 396, 398 y 399.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

Reforma DOF 09-12-2021



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.1.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	Deudora
CUENTA	Asignaciones al Sector Público			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las asignaciones otorgadas al sector público para: - Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo - Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo - Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial - Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por las asignaciones destinadas al Sector Público, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de asignación, de conformidad con el concepto 4100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 411 a 414.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.1.2	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	Deudora
CUENTA	Transferencias Internas al Sector Público			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las transferencias internas otorgadas al sector público para: <ul style="list-style-type: none"> - Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras - Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras - Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros - Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras - Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros 	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por transferencias internas, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entes Públicos, contenidos en el presupuesto de egresos, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de transferencia, de conformidad con el concepto 4100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 415 a 419.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.2.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias al resto del Sector Público	Deudora
CUENTA	Transferencias a Entidades Paraestatales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las transferencias otorgadas a entidades paraestatales: - Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras - Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras - Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de transferencia, de conformidad con el concepto 4200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 421 a 423.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.2.2	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias al resto del Sector Público	Deudora
CUENTA	Transferencias a Entidades Federativas y Municipios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las transferencias otorgadas a entidades federativas: - Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios - Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos de entidades federativas y municipios	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por transferencias que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinados a favor de las entidades federativas y municipios con la finalidad de apoyarlos en sus funciones, no incluidas en las cuentas de participaciones y aportaciones, así como sus fideicomisos para que ejecuten las acciones que se le han encomendado.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de transferencia, de conformidad con el concepto 4200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 424 y 425.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.3.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Subsidios y Subvenciones	Deudora
CUENTA	Subsidios			

Reforma DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los subsidios otorgados a diferentes sectores, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Subsidios a la producción - Subsidios a la distribución - Subsidios a la inversión - Subsidios a la prestación de servicios públicos - Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés - Subsidios a la vivienda - Subsidios a entidades federativas y municipios - Otros subsidios 	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por los subsidios destinados a promover y fomentar las operaciones del beneficiario; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios y vivienda.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de subsidio, de conformidad con el concepto 4300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 431 a 436, 438 y 439

Reforma DOF 09-12-2021



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.3.2	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Subsidios y Subvenciones	Deudora
CUENTA	Subvenciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las subvenciones otorgadas: - Subvenciones al consumo	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por subvenciones destinadas a las empresas para mantener un menor nivel en los precios de bienes y servicios de consumo básico que distribuyen los sectores económicos.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de subvención, de conformidad con el concepto 4300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 437.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.4.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Ayudas Sociales	Deudora
CUENTA	Ayudas Sociales a Personas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las ayudas sociales otorgadas a personas.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por ayudas sociales a personas destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, otorgadas por el ente público a personas u hogares para propósitos sociales.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 441.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.4.2	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Ayudas Sociales	Deudora
CUENTA	Becas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el otorgamiento de becas y otras ayudas para programas de capacitación.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por becas destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 442.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.4.3	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Ayudas Sociales	Deudora
CUENTA	Ayudas Sociales a Instituciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las ayudas sociales a instituciones otorgadas para: - Ayudas sociales a instituciones de enseñanza - Ayudas sociales a actividades científicas o académicas - Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro - Ayudas sociales a cooperativas - Ayudas sociales a entidades de interés público	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por ayudas sociales a instituciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza, cooperativismo y de interés público.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 443 a 447.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.4.4	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Ayudas Sociales	Deudora
CUENTA	Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las ayudas sociales otorgadas con motivo de desastres naturales y otros siniestros.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por ayudas sociales por desastre naturales y otros siniestros destinados a atender a la población por contingencias y desastres naturales, así como las actividades relacionadas con su prevención, operación y supervisión.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 448.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.5.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Pensiones y Jubilaciones	Deudora
CUENTA	Pensiones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de pensiones.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por pensiones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 451.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.5.2	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Pensiones y Jubilaciones	Deudora
CUENTA	Jubilaciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de jubilaciones.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 452.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.5.9	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Pensiones y Jubilaciones	Deudora
CUENTA	Otras Pensiones y Jubilaciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de otras pensiones y jubilaciones.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por otras pensiones y jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 459.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.6.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	Deudora
CUENTA	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos: - Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos del Poder Ejecutivo - Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos del Poder Legislativo - Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos del Poder Judicial - Otras transferencias a fideicomisos. <i>Reforma DOF 23-12-2015</i>	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos al gobierno que no suponen la contraprestación de bienes o servicios no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta del ente público ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 461 a 463 y 469.

Reforma DOF 23-12-2015



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.6.2	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	Deudora
CUENTA	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos: - Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras - Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras - Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos de instituciones públicas financieras	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos a entidades paraestatales, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 464 a 466.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.7.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias a la Seguridad Social	Deudora
CUENTA	Transferencias por obligaciones de Ley			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de transferencias por obligaciones de ley a la seguridad social.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga para cubrir cuotas y aportaciones por obligaciones de ley.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 471.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.8.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Donativos	Deudora
CUENTA	Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de donativos a instituciones sin fines de lucro.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga para cubrir donativos a instituciones sin fines de lucro.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 481.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.8.2	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Donativos	Deudora
CUENTA	Donativos a Entidades Federativas y Municipios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de donativos a entidades federativas y municipios.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
<p>SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga para cubrir donativos a entidades federativas y municipios.</p>			
<p>OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 482.</p>			



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.8.3	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Donativos	Deudora
CUENTA	Donativos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Privados			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de donativos a fideicomisos, mandatos y análogos privados.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga para cubrir donativos a fideicomisos, mandatos y análogos privados.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 483.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.8.4	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Donativos	Deudora
CUENTA	Donativos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Estatales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de donativos a fideicomisos, mandatos y análogos estatales.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga para cubrir cuotas y aportaciones a gobiernos extranjeros y organismos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 484.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.8.5	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Donativos	Deudora
CUENTA	Donativos Internacionales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del pago de donativos internacionales.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga por donativos internacionales

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 485.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.9.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias al Exterior	Deudora
CUENTA	Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de: - Transferencias para gobiernos extranjeros - Transferencias para organismos internacionales	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
<p>SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga para cubrir cuotas y aportaciones a gobiernos extranjeros y organismos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.</p> <p>OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 491 y 492.</p>			



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.9.2	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias al Exterior	Deudora
CUENTA	Transferencias al Sector Privado Externo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del pago de transferencias para el sector privado externo.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA
 Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicio que se otorga para cubrir cuotas y aportaciones al sector privado externo, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.

OBSERVACIONES
 Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 493.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.3.1.1	Gastos y Otras Pérdidas	Participaciones y Aportaciones	Participaciones	Deudora
CUENTA	Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de participaciones: - Fondo general de participaciones - Fondo de fomento municipal - Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas - Otros conceptos participables de la Federación a municipios - Convenios de colaboración administrativa	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la aplicación de anticipos de participaciones.		

SU SALDO REPRESENTA
 Importe del gasto por recursos previstos en el Presupuesto de Egresos por concepto de las participaciones en los ingresos federales que conforme a la Ley de Coordinación Fiscal correspondan a las haciendas públicas de los Estados, Municipios y Distrito Federal.

OBSERVACIONES
 Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 8100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 811, 812 y 814 a 816.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.3.1.2	Gastos y Otras Pérdidas	Participaciones y Aportaciones	Participaciones	Deudora
CUENTA	Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de participaciones de las entidades federativas a los municipios.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la aplicación de anticipos de participaciones.		
<p>SU SALDO REPRESENTA</p> <p>Importe del gasto de las participaciones de las entidades federativas a los municipios que se derivan de los sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.</p> <p>OBSERVACIONES</p> <p>Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 8100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 813.</p>			



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.3.2.1	Gastos y Otras Pérdidas	Participaciones y Aportaciones	Aportaciones	Deudora
CUENTA	Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Aportaciones de la Federación a las entidades federativas - Aportaciones de la Federación a municipios - Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social - Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios 	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA
 Importe del gasto por aportaciones federales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento Municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los Estados, Distrito Federal y Municipios.

OBSERVACIONES
 Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 8300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 831, 832, 834 y 835.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.3.2.2	Gastos y Otras Pérdidas	Participaciones y Aportaciones	Aportaciones	Deudora
CUENTA	Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de aportaciones de las entidades federativas a los municipios.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA
 Importe del gasto por las aportaciones Estatales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento Municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los Municipios.

OBSERVACIONES
 Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 8300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 833.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.3.3.1	Gastos y Otras Pérdidas	Participaciones y Aportaciones	Convenios	Deudora
CUENTA	Convenios de Reasignación			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de convenios de reasignación.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA
 Importe del gasto por convenios que celebra el ente público con el propósito de reasignar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales.

OBSERVACIONES
 Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 8500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 851.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.3.3.2	Gastos y Otras Pérdidas	Participaciones y Aportaciones	Convenios	Deudora
CUENTA	Convenios de Descentralización y Otros			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de: - Convenios de descentralización - Otros convenios	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA
 Importe del gasto por convenios que celebra el ente público con el propósito de descentralizar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales y a otros convenios no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES
 Se llevará auxiliar por tipo de convenio, de conformidad con el concepto 8500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 852 y 853.



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.4.1.1	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Intereses de la Deuda Pública	Deudora
CUENTA	Intereses de la Deuda Pública Interna			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de intereses de la deuda pública interna del ejercicio: - Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito - Intereses derivados de la colocación de títulos y valores - Intereses por arrendamientos financieros nacionales	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por los intereses del contrato de arrendamiento financiero.		

SU SALDO REPRESENTA
 Comprende el importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

OBSERVACIONES
 Se llevará auxiliar por acreedor, de conformidad con el concepto 9200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 921 a 923.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.4.1.2	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Intereses de la Deuda Pública	Deudora
CUENTA	Intereses de la Deuda Pública Externa			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de intereses de la deuda pública externa del ejercicio: - Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito - Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales - Intereses de la deuda bilateral - Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior - Intereses por arrendamientos financieros internacionales	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por los intereses del contrato de arrendamiento financiero.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por acreedor, de conformidad con el concepto 9200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 924 a 928.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.4.2.1	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Comisiones de la Deuda Pública	Deudora
CUENTA	Comisiones de la Deuda Pública Interna			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de comisiones de la deuda pública interna del ejercicio.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA
 Importe del gasto por comisiones derivadas del servicio de la deuda pública interna.

OBSERVACIONES
 Se llevará auxiliar por acreedor, de conformidad con el concepto 9300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 931.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.4.2.2	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Comisiones de la Deuda Pública	Deudora
CUENTA	Comisiones de la Deuda Pública Externa			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de comisiones de la deuda pública externa del ejercicio.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA
 Importe del gasto por comisiones derivadas del servicio de la deuda pública externa.

OBSERVACIONES
 Se llevará auxiliar por acreedor, de conformidad con el concepto 9300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 932.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.4.3.1	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Gastos de la Deuda Pública	Deudora
CUENTA	Gastos de la Deuda Pública Interna			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de gastos de la deuda pública interna del ejercicio.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA
 Importe de gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública interna.

OBSERVACIONES
 Se llevará auxiliar por acreedor, de conformidad con el concepto 9400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 941.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.4.3.2	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Gastos de la Deuda Pública	Deudora
CUENTA	Gastos de la Deuda Pública Externa			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de gastos de la deuda pública externa del ejercicio.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA
 Importe de gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública externa.

OBSERVACIONES
 Se llevará auxiliar por acreedor, de conformidad con el concepto 9400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 942.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.4.4.1	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Costo por Coberturas	Deudora
CUENTA	Costos por Coberturas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los apoyos a intermediarios financieros.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por el pago de los costos de cobertura de la deuda pública interna y externa del ejercicio.		

SU SALDO REPRESENTA
 Importe del gasto por las variaciones en las tasas de interés, programas de coberturas petroleras, agropecuarias y otras coberturas mediante instrumentos financieros derivados; así como las erogaciones que, en su caso, resulten de la cancelación anticipada de los propios contratos de cobertura de la deuda pública interna.

OBSERVACIONES
 Se llevará auxiliar por acreedor, de conformidad con el concepto 9500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 951.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.4.5.1	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Apoyos Financieros	Deudora
CUENTA	Apoyos Financieros a Intermediarios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los apoyos financieros a intermediarios.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA
 Importe del gasto por compromisos derivados de programas de apoyo y saneamiento del sistema financiero nacional.

OBSERVACIONES
 Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 9600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 961.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.4.5.2	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Apoyos Financieros	Deudora
CUENTA	Apoyos Financieros a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los apoyos financieros a ahorradores y deudores del sistema financiero nacional.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA
 Importe del gasto para compromisos de los programas de apoyo a ahorradores y deudores.

OBSERVACIONES
 Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 9600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 962.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.1	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
CUENTA	Estimaciones de Pérdida por Deterioro de Activos Circulantes			

Adición DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el reconocimiento del deterioro de activos circulantes.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA
 Importe que se establece anualmente por estimación por concepto de las pérdidas esperadas en los activos circulantes.

OBSERVACIONES



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.2	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
CUENTA	Estimaciones de Pérdida por Deterioro de Activos no Circulantes			

Adición DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el reconocimiento del deterioro de activos no circulantes.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
<p>SU SALDO REPRESENTA Importe que se establece anualmente por concepto de las pérdidas esperadas en los activos no circulantes</p>			
<p>OBSERVACIONES</p>			



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.3	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
CUENTA	Depreciación de Bienes Inmuebles			

Reforma DOF 13-12-2024

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe de la depreciación del ejercicio de los bienes inmuebles.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

El monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, por concepto de disminución del valor derivado del uso de los bienes inmuebles del ente público.

Reforma DOF 13-12-2024

OBSERVACIONES



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.4	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
CUENTA	Depreciación de Infraestructura			

Reforma DOF 13-12-2024

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe de la depreciación del ejercicio de la infraestructura	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

El monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, por concepto de disminución del valor derivado del uso de infraestructura del ente público.

Reforma DOF 13-12-2024

OBSERVACIONES



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.5	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
CUENTA	Depreciación de Bienes Muebles			

Reforma DOF 13-12-2024

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe de la depreciación del ejercicio de los bienes muebles.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

El monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles del ente público.

Reforma DOF 13-12-2024

OBSERVACIONES



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.6	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
CUENTA	Deterioro de Bienes			

Adición DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe del deterioro del ejercicio de los bienes	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos
<p>SU SALDO REPRESENTA El monto de la pérdida en los beneficios económicos o en el potencial de servicio futuros de los bienes muebles (incluye activos biológicos), inmuebles, infraestructura e intangibles.</p>			
<p>OBSERVACIONES</p>			



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.7	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
CUENTA	Amortización de Activos Intangibles			

Reforma DOF 13-12-2024

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe de la amortización del ejercicio de los activos intangibles.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

El monto del gasto por amortización que corresponde aplicar, por concepto de la disminución del valor acordado de activos intangibles del ente público.

Reforma DOF 13-12-2024

OBSERVACIONES



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.8	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
CUENTA	Disminución de Bienes por pérdida u obsolescencia		<i>Reforma DOF 09-12-2021</i>	

Adición DOF 22-12-2014

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, extravío, robo o siniestro, entre otros. <i>Reforma DOF 09-12-2021</i>	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA El importe de la disminución de los bienes derivados entre otros por pérdida, obsolescencia, extravío, robo o siniestro. <i>Reforma DOF 09-12-2021</i>			
OBSERVACIONES			



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.2.1	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Provisiones	Deudora
CUENTA	Provisiones de Pasivos a Corto Plazo			

Adición DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe de las provisiones de pasivos a corto plazo.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

El importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto plazo.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.2.2	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Provisiones	Deudora
CUENTA	Provisiones de Pasivos Largo Plazo			

Adición DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe de las provisiones de pasivos a largo plazo.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
<p>SU SALDO REPRESENTA El importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a largo plazo, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.</p>			
<p>OBSERVACIONES Auxiliar por subcuenta.</p>			



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.3.1	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Disminución de Inventarios	Deudora
CUENTA	Disminución de Inventarios de Mercancías para Venta			

Adición DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe de las disminuciones de mercancías para ventas.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA
El importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías para la venta al fin de cada periodo, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES
Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.3.2	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Disminución de Inventarios	Deudora
CUENTA	Disminución de Inventarios de Mercancías Terminadas			

Adición DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe de las disminuciones de inventarios de mercancías terminadas.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías terminadas al fin de cada periodo, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.3.3	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Disminución de Inventarios	Deudora
CUENTA	Disminución de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración			

Adición DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe de las disminuciones de inventarios de mercancías en proceso de elaboración.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA
El importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías en proceso de elaboración al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES
Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.3.4	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Disminución de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			

Adición DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe de la disminución de inventarios de materias primas, materiales y suministros para producción.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias de materias primas, materiales y suministros para producción al fin de cada periodo, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.3.5	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Disminución de Inventarios	Deudora
CUENTA	Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo			

Adición DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe de la disminución de almacén de materiales y suministros de consumo.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA
El importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias en almacén de materiales y suministros de consumo al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES
Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.1	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Gastos de Ejercicios Anteriores			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los gastos de ejercicios anteriores.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA
El importe de los gastos de ejercicios fiscales anteriores que se cubren en el ejercicio actual.

OBSERVACIONES
Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.2	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Pérdidas por Responsabilidades			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los pagos originados del financiamiento de las responsabilidades derivadas de resolución judicial por la pérdida total por robo o siniestro del patrimonio público.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por otros gastos relacionados con pérdidas por responsabilidades.		
SU SALDO REPRESENTA			
Importe del gasto por la incobrabilidad o dispensa de las responsabilidades derivadas del finamiento por resolución judicial por la pérdida del patrimonio público.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por responsabilidad.			



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.3	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Bonificaciones y Descuentos Otorgados			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las bonificaciones y descuentos otorgados en mercancías.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
<p>SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por las bonificaciones y descuentos en mercancías, por concepto de diferencias en calidad o peso, dañadas, retraso en la entrega e infracciones a las condiciones del contrato.</p>			
<p>OBSERVACIONES Auxiliar por beneficiario.</p>			



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.4	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Diferencias por Tipo de Cambio Negativas			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el incremento de la deuda pública externa derivado de la actualización por tipo de cambio.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

El importe en contra por el tipo de cambio de la moneda con respecto a la de otro país.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor o divisa.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.5	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las diferencias de cotización negativa en valores negociables en moneda extranjera.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la diferencia por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna bajo la par.		
3	Por la diferencia por la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa bajo la par.		
4	Por el incremento de la deuda pública interna derivado de la actualización de valores negociables.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de la pérdida generada por la colocación de la deuda pública.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor o divisa.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.6	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA		Resultado por Posición Monetaria		

No.	CARGO	No.	ABONO
		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC

SU SALDO REPRESENTA
Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES
Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.7	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Pérdidas por Participación Patrimonial			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la afectación a resultados de las pérdidas por participación patrimonial que obtiene el ente público.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA Importe de las pérdidas por participación patrimonial.			
OBSERVACIONES Auxiliar por subcuenta.			



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.8	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública Negativas			

Adición DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la variación en contra por la reestructuración de la deuda pública interna y/o externa.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

El importe en contra por la reestructuración de la Deuda Pública.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.9	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Otros Gastos Varios			

Reforma DOF 09-08-2023

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por otros gastos varios no considerados en las cuentas anteriores.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por el registro de la pérdida por el devengado de venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles. <i>Reforma DOF 09-08-2023</i>		
3	Por los gastos generados de la venta de bienes provenientes de adjudicaciones, decomisos y dación en pago. <i>Adición DOF 09-12-2021</i>		
SU SALDO REPRESENTA			
El importe del gasto por otras pérdidas ocurridas durante el ejercicio fiscal, no incluido en las cuentas anteriores.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por subcuenta.			



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.6.1.1	Gastos y Otras Pérdidas	Inversión Pública	Inversión Pública no Capitalizable	Deudora
CUENTA	Construcción en Bienes no Capitalizable			

Adición DOF 22-12-2014

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el registro de la obra pública no capitalizable, al concluir la obra, por el importe correspondiente al presupuesto del mismo ejercicio.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA
El importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y a los destinados para aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

OBSERVACIONES



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	NATURALEZA
6.1	Cuentas de Cierre Contable	Resumen de Ingresos y Gastos	Deudora/Acreedora
GRUPO		Resumen de Ingresos y Gastos	

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de las cuentas del género 5 Gastos y Otras Pérdidas.	1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de las cuentas del género 4 Ingresos y Otros Beneficios.
2	Por el ahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.	2	Por el desahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.

SU SALDO REPRESENTA

La diferencia entre los ingresos y gastos. Su saldo permite determinar el resultado de la gestión del ejercicio.

OBSERVACIONES



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO		NATURALEZA
6.2	Cuentas de Cierre Contable	Ahorro de la Gestión		Acreedora
GRUPO	Ahorro de la Gestión			

Reforma DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 3.2.1 Resultado del Ejercicio: Ahorro / (Desahorro).	1	Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos, por el resultado positivo en el patrimonio.

SU SALDO REPRESENTA
El resultado positivo de la gestión del ejercicio.

OBSERVACIONES



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO		NATURALEZA
6.3	Cuentas de Cierre o Corte Contable	Desahorro de la Gestión		Deudora
GRUPO	Desahorro de la Gestión			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos, por el resultado negativo en el patrimonio.	1	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 3.2.1 Resultado del Ejercicio: Ahorro / (Desahorro).
<p>SU SALDO REPRESENTA El resultado negativo de la gestión del ejercicio.</p> <p>OBSERVACIONES</p>			



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.1.1	Cuentas de Orden Contables	Valores	Valores en Custodia	Deudora
RUBRO	Valores en Custodia			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la cancelación de los valores en custodia.
2	Por los valores en custodia.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA
Los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos jurisdiccionales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

OBSERVACIONES



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.1.2	Cuentas de Orden Contables	Valores	Custodia de Valores	Acreedora
RUBRO	Custodia de Valores			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la cancelación de los valores en custodia.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio pro el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por los valores en custodia.

SU SALDO REPRESENTA
Los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos jurisdiccionales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

OBSERVACIONES



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.1.3	Cuentas de Orden Contables	Valores	Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado	Deudora
RUBRO	Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la cancelación de los instrumentos que se prestaron a los formadores de mercado.
2	Por los instrumentos prestados a formadores de mercado.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA
Los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

OBSERVACIONES



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.1.4	Cuentas de Orden Contables	Valores	Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía	Acreedora
RUBRO	Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la cancelación de los instrumentos prestados a los formadores de mercado.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por los instrumentos prestados a los formadores de mercado.
<p>SU SALDO REPRESENTA Los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.</p>			
<p>OBSERVACIONES</p>			



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.1.5	Cuentas de Orden Contables	Valores	Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado	Deudora
RUBRO	Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por los instrumentos entregados de formadores de mercado.
2	Por los instrumentos recibidos de los formadores de mercado.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA
Los valores de los títulos en garantía entregados por los formadores de mercado.

OBSERVACIONES



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.1.6	Cuentas de Orden Contables	Valores	Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado.	Acreedora
RUBRO	Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por instrumentos entregados a los formadores de mercado.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por los instrumentos recibidos de los formadores de mercado.

SU SALDO REPRESENTA
Los valores de los títulos en garantía entregados por los formadores de mercado.

OBSERVACIONES



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.2.1	Cuentas de Orden Contables	Emisión de Obligaciones	Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna	Deudora
RUBRO	Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la colocación de títulos y valores de deuda pública interna.
2	Por la emisión de títulos y valores de deuda pública interna (financiamiento).	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de este rubro.

SU SALDO REPRESENTA

El valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública Interna.

OBSERVACIONES



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.2.2	Cuentas de Orden Contables	Emisión de Obligaciones	Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa	Deudora
RUBRO	Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la colocación de títulos y valores de deuda pública externa.
2	Por la emisión de títulos y valores de deuda pública externa (financiamiento).	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de este rubro.
SU SALDO REPRESENTA			
El valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública externa.			
OBSERVACIONES			



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.2.3	Cuentas de Orden Contables	Emisión de Obligaciones	Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa	Acreedora
RUBRO	Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la colocación de títulos y valores de deuda pública interna y/o externa.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de este rubro.	2	Por la emisión de títulos y valores de deuda pública interna y/o externa (financiamiento).

SU SALDO REPRESENTA

El valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna y externa.

OBSERVACIONES



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.2.4	Cuentas de Orden Contables	Emisión de Obligaciones	Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna	Deudora
RUBRO	Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el pago de préstamos considerados deuda pública interna.
2	Por la obtención de préstamos considerados deuda pública interna (financiamiento).	2	Por el pago de los préstamos otorgados.
3	Por la firma de contratos por préstamos otorgados.	3	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de este rubro.

SU SALDO REPRESENTA

El valor nominal total de la deuda contraída mediante contratos de préstamos de la deuda pública interna.

OBSERVACIONES



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.2.5	Cuentas de Orden Contables	Emisión de Obligaciones	Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa	Deudora
RUBRO	Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el pago de préstamos considerados deuda pública externa.
2	Por la obtención de préstamos considerados deuda pública externa (financiamiento).	2	Por el pago de los préstamos otorgados.
3	Por la firma de los contratos por préstamos otorgados.	3	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de este rubro.

SU SALDO REPRESENTA

El valor nominal total de la deuda contraída mediante contratos de préstamos de la deuda pública externa.

OBSERVACIONES



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.2.6	Cuentas de Orden Contables	Emisión de Obligaciones	Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa	Acreedora
RUBRO	Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de préstamos considerados deuda pública interna y/o externa.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de los préstamos otorgados.	2	Por la obtención de préstamos considerados deuda pública interna y/o externa (financiamiento).
3	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de este rubro.	3	Por la firma de los contratos por préstamos otorgados.

SU SALDO REPRESENTA

El valor nominal total de la deuda contraída mediante contratos de préstamos de deuda pública interna y externa.

OBSERVACIONES



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.3.1	Cuentas de Orden Contable	Avales y Garantías	Avales Autorizados	Deudora
RUBRO	Avales Autorizados			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la cancelación parcial o total de la deuda por parte del deudor avalado.
2	Por la autorización de avales.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA
El valor nominal total de los Avales vigentes otorgados por el Gobierno.

OBSERVACIONES



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.3.2	Cuentas de Orden Contable	Avales y Garantías	Avales Firmados	Acreedora
RUBRO	Avales Firmados			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la cancelación parcial o total de la deuda por parte del deudor avalado.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por la autorización de avales.

SU SALDO REPRESENTA
El valor nominal total de los Avales vigentes otorgados por el Gobierno.

OBSERVACIONES



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.3.3	Cuentas de Orden Contable	Avales y Garantías	Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar	Deudora
RUBRO	Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cumplimiento de las obligaciones por parte del deudor del Gobierno.
2	Por las garantías recibidas de las deudas a cobrar por parte del Gobierno.	2	Al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta.
<p>SU SALDO REPRESENTA El valor nominal total de las fianzas y garantías vigentes recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar</p>			
<p>OBSERVACIONES</p>			



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.3.4	Cuentas de Orden Contable	Avales y Garantías	Fianzas y Garantías Recibidas	Acreedora
RUBRO	Fianzas y Garantías Recibidas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el cumplimiento de las obligaciones por parte del deudor del Gobierno.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por las garantías recibidas por deudas a cobrar por parte del Gobierno.

SU SALDO REPRESENTA
El valor nominal total de las fianzas y garantías vigentes recibidas por el Gobierno, por deudas (fiscales y no fiscales) a cobrar.

OBSERVACIONES



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.3.5	Cuentas de Orden Contable	Avales y Garantías	Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno	Deudora
RUBRO	Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cumplimiento del gobierno con las obligaciones que dieron origen a las fianzas.
2	Por las fianzas para garantizar el cumplimiento de adquisiciones de bienes inmuebles y muebles.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA
Es el valor nominal total de las Fianzas otorgadas por obligaciones "no fiscales" del Gobierno.

OBSERVACIONES



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.3.6	Cuentas de Orden Contable	Avales y Garantías	Fianzas Otorgadas	Acreedora
RUBRO	Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldar Obligaciones no Fiscales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el cumplimiento de las obligaciones que dieron origen a las fianzas del gobierno	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por las fianzas para garantizar el cumplimiento de adquisiciones de bienes inmuebles y muebles.

SU SALDO REPRESENTA
El valor nominal total de las fianzas vigentes otorgadas por el gobierno.

OBSERVACIONES



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.4.1	Cuentas de Orden Contable	Juicios	Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	Deudora
RUBRO	Demandas Judiciales en Proceso de Resolución			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por los juicios que derivaron en sentencias judiciales.
2	Por los juicios en contra del Gobierno, en proceso.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA
Los pasivos por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

OBSERVACIONES



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.4.2	Cuentas de Orden Contable	Juicios	Resoluciones de Demandas en Procesos Judiciales	Acreedora
RUBRO	Resoluciones de Demandas en Procesos Judiciales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los juicios que derivaron en sentencias judiciales.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por los juicios en contra del Gobierno, en proceso.

SU SALDO REPRESENTA
Los pasivos por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

OBSERVACIONES



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.5.1	Cuentas de Orden Contable	Inversión Pública	Contratos para Inversión Pública	Deudora
RUBRO	Contratos para Inversión Pública			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la cancelación de las inversiones públicas contratadas.
2	Por las inversiones públicas contratadas.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA
Los contratos destinados a obras y proyectos productivos y acciones de fomento.

OBSERVACIONES



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.5.2	Cuentas de Orden Contable	Inversión Pública	Inversión Pública Contratada	Acreedora
RUBRO	Inversión Pública Contratada			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la cancelación de las inversiones públicas contratadas.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
1	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por las inversiones públicas contratadas

SU SALDO REPRESENTA
Los contratos destinados a obras y proyectos productivos y acciones de fomento.

OBSERVACIONES



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.6.1	Cuentas de Orden Contable	Bienes en Concesionados o en comodato	Bienes Bajo Contrato en Concesión	Deudora
RUBRO	Bienes Bajo Contrato en Concesión			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de los bienes bajo contrato en concesión.
2	Por los bienes bajo contrato en concesionados.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.
<p>SU SALDO REPRESENTA Los bienes recibidos bajo contrato de concesión.</p>			
<p>OBSERVACIONES</p>			



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.6.2	Cuentas de Orden Contable	Contrato de Concesión por bienes	Contrato de Concesión por Bienes	Acreedora
RUBRO	Contrato de Concesión por Bienes			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de los bienes bajo contrato en concesión.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	De los bienes bajo contrato en concesionados.
<p>SU SALDO REPRESENTA Los bienes recibidos bajo contrato de concesión.</p>			
<p>OBSERVACIONES</p>			



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.6.3	Cuentas de Orden Contable	Bienes Bajo Contrato en Comodato	Bienes Bajo Contrato en Comodato	Deudora
RUBRO	Bienes Bajo Contrato en Comodato			

Reforma DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de los bienes bajo contrato en comodato.
2	Por los bienes bajo contrato en comodato.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.
<p>SU SALDO REPRESENTA Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.</p> <p>OBSERVACIONES</p>			



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.6.4	Cuentas de Orden Contable	Contrato de Comodato por Bienes	Contrato de Comodato por Bienes	Acreedora
RUBRO	Contrato de Comodato por Bienes			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de los bienes bajo contrato en comodato.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	De los bienes bajo contrato en comodato.
<p>SU SALDO REPRESENTA Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.</p>			
<p>OBSERVACIONES</p>			



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.1	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Estimada	Deudora
RUBRO	Ley de Ingresos Estimada			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la Ley de Ingresos Estimada.	1	Por la Ley de Ingresos por Ejecutar no devengada.
		2	Por el cierre presupuestario del ejercicio con Superávit Financiero.
		3	Por el cierre presupuestario del ejercicio con Déficit Financiero.

SU SALDO REPRESENTA

El importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

OBSERVACIONES



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.2	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos por Ejecutar	Acreedora
RUBRO	Ley de Ingresos por Ejecutar			

Reforma DOF 09-08-2023

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.	1	Por la Ley de Ingresos Estimada.
2	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de:	2	Por las modificaciones positivas a la estimación de la Ley de Ingresos.
	- Impuestos	3	Por la autorización de la devolución de:
	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		- Impuestos
	- Contribuciones de Mejoras		- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
	- Derechos		- Contribuciones de Mejoras
	- Productos		- Derechos
	- Aprovechamientos		- Productos
3	Por el devengado de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables de:		- Aprovechamientos
	- Impuestos	4	Por las contribuciones, productos y aprovechamientos compensados de:
	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		- Impuestos
	- Contribuciones de Mejoras		- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
	- Derechos		- Contribuciones de Mejoras
	- Productos		- Derechos
	- Aprovechamientos		- Productos
4	Por las contribuciones, productos y aprovechamientos compensados de:		- Aprovechamientos
	- Impuestos	5	Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago de:
	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
	- Contribuciones de Mejoras	6	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.
	- Derechos	7	Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.
	- Productos	8	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.
	- Aprovechamientos	9	Por la autorización de la devolución de ingresos de:
5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de contribuciones (incluye los accesorios determinados) de:		- Aportaciones
	- Impuestos		- Convenios
	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		- Transferencias y Asignaciones
	- Derechos		- Subsidios y Subvenciones
6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de contribuciones, productos y aprovechamientos (incluye los accesorios determinados) de:		
	- Impuestos		
	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
	- Derechos		



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.2	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos por Ejecutar	Acreedora
RUBRO	Ley de Ingresos por Ejecutar			

Reforma DOF 09-08-2023

No.	CARGO	No.	ABONO
7	Por el devengo por deudores morosos por incumplimiento de pago de contribuciones, productos y aprovechamientos (incluye los accesorios determinados) de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos	10	Por la autorización del reintegro a la Tesorería, en términos de las disposiciones aplicables de ingresos de: - Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones
8	Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.	11	Por la Ley de Ingresos devengada no recaudada.
9	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios, incluye Impuesto al Valor Agregado.	12	Por el traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.
10	Por el cobro del primer pago de participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.		
11	Por la aplicación de ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas, una vez recibidas las constancias de participaciones o documento equivalente.		
12	Por el devengado de ingresos por la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.		
13	Por el devengado de ingresos de: - Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones - Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo		
14	Por el devengado de venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles a valor en libros, con pérdida o con utilidad y la baja del bien.		
15	Por el registro de la utilidad por el devengado de venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.		

Reforma DOF 09-08-2023

Reforma DOF 09-08-2023



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.2	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos por Ejecutar	Acreedora
RUBRO	Ley de Ingresos por Ejecutar			

Reforma DOF 09-08-2023

No.	CARGO	No.	ABONO
16	Por el devengado por otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por donativos en efectivo, entre otros.		
17	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna a la par, sobre la par o bajo la par.		
18	Por el ingreso de fondos de la deuda pública interna y/o externa derivado de la obtención de préstamos.		
19	Por los intereses por la recuperación de los préstamos otorgados.		
20	Por los intereses ganados derivados de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.		
21	Por el traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.		
22	Por la Ley de Ingresos por Ejecutar no devengada.		
SU SALDO REPRESENTA			
Los ingresos estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas, así como, los ingresos devengados.			
OBSERVACIONES			



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.3	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	Deudora/Acreedora
RUBRO	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las modificaciones positivas a la estimación de la Ley de Ingresos.	1	Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.
2	Por el traspaso al cierre de ejercicio de las modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.	2	Por el traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.

SU SALDO REPRESENTA El importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.
OBSERVACIONES



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.4	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Devengada	Acreedora
RUBRO	Ley de Ingresos Devengada			

Reforma DOF 09-08-2023

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos 	1	<p>Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
2	<p>Por la recaudación en efectivo de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos 	2	<p>Por el devengado de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
3	<p>Por la autorización de la devolución de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos 	3	<p>Por el pago de la devolución de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
4	<p>Por las contribuciones, productos y aprovechamientos compensados de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos 	4	<p>Por las contribuciones, productos y aprovechamientos compensados de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
5	<p>Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos 	5	<p>Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de contribuciones (incluye los accesorios determinados) de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos
6	<p>Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos 	6	<p>Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de contribuciones (incluye los accesorios determinados) de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.4	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Devengada	Acreedora
RUBRO	Ley de Ingresos Devengada			

Reforma DOF 09-08-2023

No.	CARGO	No.	ABONO
7	Por el cobro en especie de la resolución judicial definitiva de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	7	Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago de: - Impuestos
8	Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago de: - Impuestos	8	Por el devengo por deudores morosos por incumplimiento de pago de contribuciones (incluye los accesorios determinados) de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos
9	Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento del pago de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos	9	Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.
10	Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.	10	Por el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.
11	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.	11	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios, incluye Impuesto al Valor Agregado.
12	Por el cobro de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.	12	Por el pago de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.
13	Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.	13	Por el cobro del primer pago de participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.
14	Por el cobro del primer pago de participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.	14	Por la aplicación de ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas, una vez recibidas las constancias de participaciones o documento equivalente.
15	Por la aplicación de ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas, una vez recibidas las constancias de participaciones o documento equivalente.	15	Por el devengado de ingresos por la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.
16	Por el cobro de la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.	16	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.4	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Devengada	Acreedora
RUBRO	Ley de Ingresos Devengada			

Reforma DOF 09-08-2023

No.	CARGO	No.	ABONO
17	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.	17	Por el devengado de ingresos de: - Aportaciones
18	Por el cobro de ingresos de: - Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones - Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo		- Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones - Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo
19	Por la autorización de la devolución de ingresos de: - Aportaciones - Convenios - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones	18	Por el pago de la devolución de ingresos de: - Aportaciones - Convenios - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones
20	Por la autorización del reintegro a la Tesorería, en términos de las disposiciones aplicables de ingresos de: - Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones	19	Por el pago del reintegro a la Tesorería, en términos de las disposiciones aplicables de ingresos de: - Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones
21	Por el cobro de venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles. <i>Reforma DOF 09-08-2023</i>	20	Por el devengado de venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles a valor en libros, con pérdida o con utilidad y la baja del bien. <i>Reforma DOF 09-08-2023</i>
22	Por el cobro de otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por donativos en efectivo, entre otros.	21	Por el registro de la utilidad por el devengado de venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles. <i>Reforma DOF 09-08-2023</i>
23	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna a la par, sobre la par o bajo la par.	22	Por el devengado por otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por donativos en efectivo, entre otros.



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.4	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Devengada	Acreedora
RUBRO	Ley de Ingresos Devengada			

Reforma DOF 09-08-2023

No.	CARGO	No.	ABONO
24	Por el ingreso de fondos de la deuda pública interna y/o externa derivado de la obtención de préstamos.	23	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna a la par, sobre la par o bajo la par.
25	Por los intereses por la recuperación de los préstamos otorgados.	24	Por el ingreso de fondos de la deuda pública interna y/o externa derivado de la obtención de préstamos.
26	Por los intereses ganados derivados de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.	25	Por los intereses por la recuperación de los préstamos otorgados.
27	Por la Ley de Ingresos devengada no recaudada.	26	Por los intereses ganados derivados de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.

SU SALDO REPRESENTA

Los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

OBSERVACIONES



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.5	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Recaudada	Acreedora
RUBRO	Ley de Ingresos Recaudada			

Reforma DOF 09-08-2023

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de la devolución de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos 	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
2	Por las contribuciones, productos y aprovechamientos compensados de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos 	2	Por la recaudación en efectivo de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
3	Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos 	3	Por las contribuciones, productos y aprovechamientos compensados de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
4	Por el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.		
5	Por el pago de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.	4	Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos
6	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.		
7	Por el pago de la devolución de ingresos de: <ul style="list-style-type: none"> - Aportaciones - Convenios - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones 	5	Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.5	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Recaudada	Acreedora
RUBRO	Ley de Ingresos Recaudada			

Reforma DOF 09-08-2023

No.	CARGO	No.	ABONO
8	<p>Por el pago del reintegro a la Tesorería, en términos de las disposiciones aplicables de ingresos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones 	6	<p>Por el cobro en especie de la resolución judicial definitiva de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
		7	<p>Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos
9	<p>Por el Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Superávit Financiero) / (Déficit Financiero).</p>	8	<p>Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.</p>
		9	<p>Por el cobro de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.</p>
		10	<p>Por el cobro del primer pago de participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.</p>
		11	<p>Por la aplicación de ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas, una vez recibidas las constancias de participaciones o documento equivalente.</p>
		12	<p>Por el cobro de la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.</p>
		13	<p>Por el cobro de ingresos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones - Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.5	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Recaudada	Acreedora
RUBRO	Ley de Ingresos Recaudada			

Reforma DOF 09-08-2023

No.	CARGO	No.	ABONO
		14	Por el cobro de venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles. <i>Reforma DOF 09-08-2023</i>
		15	Por el cobro de otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por donativos en efectivo, entre otros.
		16	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna a la par, sobre la par o bajo la par.
		17	Por el ingreso de fondos de la deuda pública interna y/o externa derivado de la obtención de préstamos.
		18	Por los intereses por la recuperación de los préstamos otorgados.
		19	Por los intereses ganados derivados de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.
SU SALDO REPRESENTA			
El cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y de otros ingresos.			
OBSERVACIONES			



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.1	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Aprobado	Acreedora
RUBRO	Presupuesto de Egresos Aprobado			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las reducciones liquidadas al presupuesto original autorizado que se realicen en el ejercicio	1	Por el presupuesto de egresos aprobado.
2	Del traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.		
3	Por el saldo acreedor de esta cuenta para el cierre contable.		
SU SALDO REPRESENTA			
El importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.			
OBSERVACIONES			



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.2	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos por Ejercer	Deudora
RUBRO	Presupuesto de Egresos por Ejercer			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el presupuesto de egresos aprobado.	1	Por las reducciones liquidas al presupuesto aprobado.
2	Por las ampliaciones/adiciones liquidas al presupuesto aprobado.	2	Por las reducciones compensadas al presupuesto aprobado.
3	Por las ampliaciones/adiciones compensadas al presupuesto aprobado.	3	Por el presupuesto comprometido.
4	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de la cuenta a la 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido.	4	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado.
5	Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado.	5	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado.

SU SALDO REPRESENTA
El Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

OBSERVACIONES



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.3	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto Modificado	Deudora/Acreedora
RUBRO	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las reducciones liquidas al presupuesto autorizado aprobado.	1	Por las ampliaciones/adiciones liquidas al presupuesto aprobado.
2	Por las reducciones compensadas al presupuesto aprobado.	2	Por las ampliaciones/adiciones compensadas al presupuesto aprobado.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.	3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta a la 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.
SU SALDO REPRESENTA			
El importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.			
OBSERVACIONES			



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.4	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Comprometido	Deudora
RUBRO	Presupuesto de Egresos Comprometido			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el registro del presupuesto comprometido.	1	Por el devengado por:
2	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro		<ul style="list-style-type: none"> - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias internas y asignaciones al sector público - Transferencias al resto del sector público - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de equipo de defensa y seguridad - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de activos biológicos - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Obras públicas en bienes de dominio público y propio - Proyectos productivos y acciones de fomento - Participaciones y aportaciones de capital. - Compra de títulos y valores - Concesión de préstamos - Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Amortización de la deuda pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública
		2	Costos de cobertura Apoyos financieros Por el devengado de:
			<ul style="list-style-type: none"> - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles
		3	Anticipos a contratistas. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta a la 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

OBSERVACIONES



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.5	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Devengado	Deudora
RUBRO	Presupuesto de Egresos Devengado			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el devengado por: <ul style="list-style-type: none"> - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias internas y asignaciones al sector público - Transferencias al resto del sector público - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de equipo de defensa y seguridad - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de activos biológicos - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Obras públicas en bienes de dominio público y propio - Proyectos productivos y acciones de fomento - Participaciones y aportaciones de capital. - Compra de títulos y valores 	1	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias internas y asignaciones al sector público - Transferencias al resto del sector público - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de equipo de defensa y seguridad - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de activos biológicos - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Obras públicas en bienes de dominio público y propio - Proyectos productivos y acciones de fomento - Participaciones y aportaciones de capital. - Compra de títulos y valores



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.5	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Devengado	Deudora
RUBRO	Presupuesto de Egresos Devengado			

No.	CARGO	No.	ABONO
	<ul style="list-style-type: none"> - Concesión de prestamos - Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Amortización de la deuda pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública - Costos de cobertura - Apoyos financieros 		<ul style="list-style-type: none"> - Concesión de prestamos - Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Amortización de la deuda pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública - Costos de cobertura - Apoyos financieros - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas.
2	Por el devengado por: <ul style="list-style-type: none"> - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas. 	2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas.
3	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro.	3	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro.
		4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta a la 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

OBSERVACIONES



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.6	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Ejercido	Deudora
RUBRO	Presupuesto de Egresos Ejercido			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias internas y asignaciones al sector público - Transferencias al resto del sector público - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de equipo de defensa y seguridad - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de activos biológicos - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Obras públicas en bienes de dominio público y propio - Proyectos productivos y acciones de fomento - Participaciones y aportaciones de capital. - Compra de títulos y valores 	1	Por el pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias internas y asignaciones al sector público - Transferencias al resto del sector público - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de equipo de defensa y seguridad - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de activos biológicos - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Obras públicas en bienes de dominio público y propio



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.6	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Ejercido	Deudora
RUBRO	Presupuesto de Egresos Ejercido			

No.	CARGO	No.	ABONO
	<ul style="list-style-type: none"> - Concesión de préstamos - Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Amortización de la deuda pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública - Costos de cobertura - Apoyos financieros 		<ul style="list-style-type: none"> - Participaciones y aportaciones de capital. - Compra de títulos y valores - Concesión de préstamos - Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Amortización de la deuda pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública - Costos de cobertura - Apoyos financieros
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas. 	2	Por el pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas.
3	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro	3	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro
		4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta a la 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

OBSERVACIONES



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.7	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Pagado	Deudora
RUBRO	Presupuesto de Egresos Pagado			

Reforma DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias internas y asignaciones al sector público - Transferencias al resto del sector público - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de equipo de defensa y seguridad - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de activos biológicos - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Compra de títulos y valores - Concesión de préstamos - Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Amortización de la deuda pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública - Costos de cobertura - Apoyos financieros 	1 Por la devolución de Materiales y suministros. 2 Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro 3 Por el registro del saldo deudor de esta cuenta para la determinación del superávit o déficit presupuestario.	
2	Por el pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas. 		
3	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro		
<i>Reforma DOF 09-12-2021</i> <i>Adición DOF 09-12-2021</i>			
SU SALDO REPRESENTA			
La cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.			
OBSERVACIONES			



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO		NATURALEZA
9.1	Cuentas Cierre Presupuestario	Superávit Financiero		Deudora
GRUPO	Superávit Financiero			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el saldo deudor de la cuenta 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada al cierre del ejercicio.	1	Por el saldo acreedor de la cuenta 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada al cierre del ejercicio.
2	Por el saldo deudor de la cuenta 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado al cierre del ejercicio.	2	Por el saldo acreedor de la cuenta 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado al cierre del ejercicio.
3	Por el saldo deudor de la cuenta 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores al cierre del ejercicio.		

SU SALDO REPRESENTA
El importe presupuestario que resulta cuando los ingresos recaudados superan a los gastos devengados.

OBSERVACIONES



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO		NATURALEZA
9.2	Cuentas Cierre Presupuestario	Déficit Financiero		Deudora
GRUPO	Déficit Financiero			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el saldo deudor de la cuenta 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada al cierre del ejercicio.	1	Por el saldo acreedor de la cuenta 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada al cierre del ejercicio.
2	Por el saldo deudor de la cuenta 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado al cierre del ejercicio.	2	Por el saldo acreedor de la cuenta 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado al cierre del ejercicio.
3	Por el saldo deudor de la cuenta 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores al cierre del ejercicio.		

SU SALDO REPRESENTA
El importe presupuestario que resulta cuando los gastos devengados del ejercicio superan a los ingresos recaudados.

OBSERVACIONES



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO		NATURALEZA
9.3	Cuentas de Cierre Presupuestario	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		Deudora
GRUPO		Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado.	1	Al cierre del ejercicio por el registro del saldo deudor de esta cuenta para la determinación del superávit o déficit financiero.
2	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe presupuestario destinado a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

OBSERVACIONES



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

CAPÍTULO VI

GUÍAS CONTABILIZADORAS

ÍNDICE

I	ASIENTOS DE APERTURA	
VII.1.1	REGISTROS PRESUPUESTARIOS DE LA LEY DE INGRESOS	Guía reformada DOF 27-09-2018
VII.1.2	REGISTRO PRESUPUESTARIO DEL GASTO	
II.1.1	IMPUESTOS	
II.1.2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	
II.1.3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	Guía reformada DOF 27-09-2018
II.1.4	DERECHOS	
II.1.5	PRODUCTOS	
II.1.6	APROVECHAMIENTOS	
II.1.7	VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
II.1.8	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	Guía reformada DOF 27-09-2018
II.2.1	VENTA DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES E INTANGIBLES	Guía reformada DOF 09-08-2023
II.3.1	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	Guía adicionada DOF 27-09-2018
III.1.1	SERVICIOS PERSONALES	
III.1.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	
III.1.3	SERVICIOS GENERALES	
III.1.4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
III.1.5	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
III.1.6	INTERÉS, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	
III.2.1	COMPRA DE BIENES	Guía reformada DOF 09-12-2021
III.2.2	EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	
III.2.3	EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS	
IV.2.1	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	Guía reformada DOF 09-12-2021
V.1.1	FONDOS DE TERCEROS, BIENES Y VALORES EN GARANTÍA	
V.1.2	DEUDORES DIVERSOS	
V.1.3	ALMACÉN E INVENTARIOS	
V.1.4	BIENES CONCESIÓN	
V.1.5	BIENES EN COMODATO	
V.1.6	VENTA DE BIENES PROVENIENTES DE ADJUDICACIONES, DECOMISOS Y DACIÓN EN PAGO	
V.1.7	DIFERENCIAS CAMBIARIAS EN MONEDA EXTRANJERA Y TÍTULOS	
V.1.8	FONDO ROTATORIO O REVOLVENTE	



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

V.1.9	OTROS GASTOS	
V.2.1	ANTICIPOS DE PARTICIPACIONES	
V.2.2	ANTICIPOS A PROVEEDORES	
V.2.3	ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS	
VI.1.1	DEUDA PÚBLICA	Guía reformada DOF 27-09-2018
VI.2.1	REESTRUCTURACIÓN DE DEUDA PÚBLICA	Guía adicionada DOF 27-09-2018
VI.3.1	PRÉSTAMOS OTORGADOS	Guía reformada DOF 27-09-2018
VI.4.1	EJECUCIÓN DE AVALES Y GARANTÍAS	Guía reformada DOF 27-09-2018
VI.5.1	INVERSIONES	Guía reformada DOF 27-09-2018
VI.5.2	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	Guía adicionada DOF 27-09-2018
VI.5.3	INVERSIONES DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	Guía adicionada DOF 27-09-2018
VII.2.1	AVALES, FIANZAS Y GARANTÍAS	
VII.2.2	VALORES	
VII.2.5	JUICIOS	
VIII.1.1	CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS	Guía reformada DOF 09-12-2021
VIII.1.2	CIERRE DE CUENTAS PATRIMONIALES	
VIII.1.3	CIERRE DE CUENTAS PRESUPUESTARIAS	



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

I. ASIENTO DE APERTURA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	Auxiliar contable del ejercicio inmediato anterior.	Al inicio del Año	1.0.0.0 Activo	2.0.0.0 Pasivo		
				3.0.0.0 Hacienda Pública/ Patrimonio	3.0.0.0 Hacienda Pública/ Patrimonio		
				7.0.0.0 Cuentas de Orden Contable	7.0.0.0 Cuentas de Orden Contable		



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

VII.1.1 REGISTROS PRESUPUESTARIOS DE LA LEY DE INGRESOS

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la Ley de Ingresos Estimada.	Ley de Ingresos Estimada o documento equivalente.	Anual			8.1.1 Ley de Ingresos Estimada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
2	Por las modificaciones positivas a la estimación de la Ley de Ingresos.	Oficio de adecuación de la Ley de Ingresos Estimada o documento equivalente.	Eventual			8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
3	Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.	Oficio de adecuación de la Ley de Ingresos Estimada o documento equivalente.	Eventual			8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
4	Por los ingresos devengados.	Documento emitido por autoridad competente.	Frecuente			8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
5	Por los ingresos recaudados.	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente			8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

VII.1.2 REGISTRO PRESUPUESTARIO DEL GASTO

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el presupuesto de Egresos aprobado.	Presupuesto de egresos aprobado.	Anual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado
2	Por las ampliaciones/adiciones liquidas al Presupuesto aprobado.	Oficio de adecuación presupuestaria.	Eventual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
3	Por las reducciones liquidas al Presupuesto aprobado.	Oficio de adecuación presupuestaria.	Eventual			8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
4	Por las ampliaciones/adiciones compensadas al Presupuesto aprobado.	Oficio de adecuación presupuestaria.	Eventual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
5	Por las reducciones compensadas al Presupuesto aprobado.	Oficio de adecuación presupuestaria.	Eventual			8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
6	Por el presupuesto comprometido.	Contrato o pedido.	Frecuente			8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
7	Por el presupuesto devengado.	Contrato, factura, recibos, estimaciones de avance de obra o documento equivalente.	Frecuente			8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
8	Por el presupuesto ejercido.	Cuenta por Liquidar Certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
9	Por el presupuesto pagado.	Documento de pago emitido por la Tesorería correspondiente (cheque, transferencias bancarias, efectivo).	Frecuente			8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido



II.1.1 IMPUESTOS

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los ingresos por clasificar.	Corte de caja, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos / Tesorería	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar		
2	Por los depósitos en bancos de impuestos, previamente recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
3	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de impuestos.	Resumen de distribución de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.	Frecuente	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar	4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos o y 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio o 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones o 4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior o 4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables o 4.1.1.6 Impuestos Ecológicos o 4.1.1.7 Accesorios de Impuestos o 4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.1.9 Otros Impuestos	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada



II.1.1 IMPUESTOS

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
4	Por el devengado de impuestos determinables. ¹	Documento emitido por autoridad competente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos o 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio o 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones o 4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior o 4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables o 4.1.1.6 Impuestos Ecológicos o 4.1.1.7 Accesorios de impuestos o 4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.1.9 Otros Impuestos	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
5	Por la recaudación en efectivo de impuestos determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma. ^{1y2}	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
6	Por los depósitos en bancos de impuestos determinables, recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		



II.1.1 IMPUESTOS

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
7	Por el devengado y la recaudación en efectivo de impuestos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos o 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio o 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones o 4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior o 4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables o 4.1.1.6 Impuestos Ecológicos o 4.1.1.7 Accesorios de Impuestos o 4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.1.9 Otros Impuestos	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
8	Por los depósitos en bancos de impuestos autodeterminables, recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo	



II.1.1 IMPUESTOS

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
10	Por los impuestos compensados.	Declaración del contribuyente o documento equivalente.	Frecuente	4.1.1.1	4.1.1.1	8.1.2	8.1.4
				Impuestos Sobre los Ingresos	Impuestos Sobre los Ingresos	Ley de Ingresos por Ejecutar y	Ley de Ingresos Devengada
				o	o		
				4.1.1.2	4.1.1.2	8.1.4	8.1.5
				Impuestos Sobre el Patrimonio	Impuestos Sobre el Patrimonio	Ley de Ingresos Devengada	Ley de Ingresos Recaudada
				o	o		
				4.1.1.3	4.1.1.3	8.1.4	8.1.2
				Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	Ley de Ingresos Devengada y	Ley de Ingresos por Ejecutar y
				o	o	8.1.5	8.1.4
				4.1.1.4	4.1.1.4	Ley de Ingresos Recaudada	Ley de Ingresos Devengada
o	o						
4.1.1.5	4.1.1.5						
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables						
o	o						
4.1.1.6	4.1.1.6						
Impuestos Ecológicos	Impuestos Ecológicos						
o	o						
4.1.1.7	4.1.1.7						
Accesorios de Impuestos	Accesorios de Impuestos						
o	o						
4.1.1.8	4.1.1.8						
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago						
o	o						
4.1.1.9	4.1.1.9						
Otros Impuestos	Otros Impuestos						
o	o						
1.1.2.4	4.1.1.1	8.1.2	8.1.4				
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	Impuestos Sobre los Ingresos	Ley de Ingresos por Ejecutar	Ley de Ingresos Devengada				
o	o						
4.1.1.2	4.1.1.2						
Impuestos Sobre el Patrimonio	Impuestos Sobre el Patrimonio						
o	o						



II.1.1 IMPUESTOS

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones o 4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior o 4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables o 4.1.1.6 Impuestos Ecológicos o 4.1.1.7 Accesorios de Impuestos o 4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.1.9 Otros Impuestos			
12	Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de impuestos. ^{1y2}	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
13	Por los depósitos en bancos de parcialidades o pago diferido de impuestos, recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
14	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de impuestos, incluye los accesorios determinados. ¹	Resolución judicial definitiva.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
				4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos o 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio o 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones o			



II.1.1 IMPUESTOS

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior o 4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables o 4.1.1.6 Impuestos Ecológicos o 4.1.1.7 Accesorios de Impuestos o 4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.1.9 Otros Impuestos			
15	Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de impuestos. ^{1 y 2}	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
16	Por los depósitos en bancos de impuestos recaudados en efectivo, por resolución judicial definitiva.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
17	Por el cobro en especie de la resolución judicial definitiva por impuestos. ^{1 y 2}	Oficio de autorización de recepción de bienes embargados o documento equivalente.	Eventual	1.1.9.3 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
18	Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago.	Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente.	Eventual	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	1.1.9.3 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada



II.1.1 IMPUESTOS

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
19	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de impuestos, incluye los accesorios determinados. ¹	Documento emitido por la autoridad competente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos o 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio o 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones o 4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior o 4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables o 4.1.1.6 Impuestos Ecológicos o 4.1.1.7 Accesorios de Impuestos o 4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.1.9 Otros Impuestos	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
20	Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de impuestos. ^{1y2}	Formatos de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
21	Por los depósitos en bancos de impuestos recaudados en efectivo, por deudores morosos por incumplimiento de pago. Notas: ¹ El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos vigente. ² El registro del recaudado estará en función de la forma de pago, ya sea en efectivo o especie. Esta guía se complementa con la V.I.6 Venta de Bienes Provenientes de Adjudicaciones, Decomisos y dación en Pago.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		



II.1.2 CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los ingresos por clasificar.	Corte de caja, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar		
2	Por los depósitos en bancos de cuotas y aportaciones de seguridad social, previamente recaudadas en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
3	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de cuotas y aportaciones de seguridad social.	Resumen de distribución de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.	Frecuente	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar	4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda o 4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social o 4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro o 4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social o 4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
4	Por el devengado de cuotas y aportaciones de seguridad social determinables. ¹	Documento emitido por la autoridad competente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda o 4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social o 4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro o 4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social o 4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
5	Por la recaudación en efectivo de cuotas y aportaciones de seguridad social determinables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma. ^{1 y 2}	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada



II.1.2 CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
6	Por los depósitos en bancos de cuotas y aportaciones de seguridad social determinables, recaudadas en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
7	Por el devengado y la recaudación en efectivo de cuotas y aportaciones de seguridad social autodeterminables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda o 4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social o 4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro o 4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social o 4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
8	Por los depósitos en bancos de cuotas y aportaciones de seguridad social autodeterminables, recaudadas en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
9	Por la autorización y el pago de la devolución de cuotas y aportaciones de seguridad social. ¹	Autorización de la devolución por la autoridad correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda o 4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social o 4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro o 4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social o 4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
				1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		



II.1.2 CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
10	Por las cuotas y aportaciones de seguridad social compensadas.	Declaración del contribuyente o documento equivalente.	Frecuente	4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda o 4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social o 4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro o 4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social o 4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda o 4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social o 4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro o 4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social o 4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada y 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
11	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de cuotas y aportaciones de seguridad social, incluye los accesorios determinados. ¹	Convenio de pago o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda o 4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social o 4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro o 4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social o 4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
12	Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de cuotas y aportaciones de seguridad social. ^{1 y 2}	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
13	Por los depósitos en bancos de parcialidades o pago diferido de cuotas y aportaciones de seguridad social, recaudadas en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		



II.1.2 CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
14	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de cuotas y aportaciones de seguridad social, incluye los accesorios determinados. ¹	Resolución judicial definitiva.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda o 4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social o 4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro o 4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social o 4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
15	Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de cuotas y aportaciones de seguridad social. ^{1 y 2}	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
16	Por los depósitos en bancos de cuotas y aportaciones de seguridad social recaudadas en efectivo, por la resolución judicial definitiva.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
17	Por el cobro en especie de cuotas y aportaciones de seguridad social originada en la resolución judicial definitiva. ^{1 y 2}	Oficio de autorización de recepción de bienes embargados o documento equivalente.	Eventual	1.1.9.3 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
18	Por la devolución de bienes derivados de embargados, decomisos, aseguramiento y dación en pago.	Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	1.1.9.3 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar



II.1.2 CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
19	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de cuotas y aportaciones de seguridad social, incluye los accesorios determinados. ¹	Documento emitido por la autoridad competente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda o 4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social o 4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro o 4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social o 4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
20	Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de cuotas y aportaciones de seguridad social. ¹	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
21	Por los depósitos en bancos de cuotas y aportaciones de seguridad social recaudadas en efectivo, por deudores morosos por incumplimiento de pago.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
<p>Notas:</p> <p>¹ El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos vigente.</p> <p>² El registro del recaudado estará en función de la forma de pago, ya sea en efectivo o especie.</p> <p>Esta guía se complementa con la V.I.6 Venta de Bienes Provenientes de Adjudicaciones, Decomisos y dación en Pago.</p>							



II.1.3 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los ingresos por clasificar.	Corte de caja, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar		
2	Por los depósitos en bancos de contribuciones de mejoras, previamente recaudadas en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
3	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de contribuciones de mejoras.	Resumen de distribución de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.	Frecuente	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar	4.1.3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas o 4.1.3.2 Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
4	Por el devengado de contribuciones de mejoras determinables. ¹	Documento emitido por la autoridad competente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas o 4.1.3.2 Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
5	Por la recaudación en efectivo de contribuciones de mejoras determinables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma. ^{1 y 2}	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
6	Por los depósitos en bancos de contribuciones de mejoras determinables, recaudadas en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		



II.1.3 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
7	Por el devengado y la recaudación en efectivo de contribuciones de mejoras autodeterminables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas o 4.1.3.2 Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
8	Por los depósitos en bancos de contribuciones de mejoras autodeterminables, recaudadas en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	1.1.1.1 Efectivo	
9	Por la autorización y el pago de la devolución de contribuciones de mejoras. ¹	Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.1.3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas o 4.1.3.2 Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago 2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada



II.1.3 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
10	Por las contribuciones de mejoras compensadas.	Declaración del contribuyente o documento equivalente.	Frecuente	4.1.3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas o 4.1.3.2 Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	4.1.3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas o 4.1.3.2 Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada y 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
<p>Nota:</p> <p>¹ El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos vigente.</p> <p>² El registro del recaudado estará en función de la forma de pago, ya sea en efectivo o especie.</p>							



II.1.4 DERECHOS

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los ingresos por clasificar.	Corte de caja, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar		
2	Por los depósitos en bancos de derechos, previamente recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
3	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de derechos.	Resumen de distribución de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.	Frecuente	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar	4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o 4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.4.9 Otros Derechos	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
4	Por el devengado de derechos determinables. ¹	Documento emitido por la autoridad competente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada



II.1.4 DERECHOS

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
5	Por la recaudación en efectivo de derechos determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma. ^{1 y 2}	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.4.9 Otros Derechos 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
6	Por los depósitos en bancos de derechos determinables, recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
7	Por el devengado y la recaudación en efectivo de derechos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o 4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.4.9 Otros Derechos	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada



II.1.4 DERECHOS

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
8	Por los depósitos en bancos de derechos autodeterminables, recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
9	Por la autorización y el pago de la devolución de derechos. ¹	Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o 4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.4.9 Otros Derechos 2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada



II.1.4 DERECHOS

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
10	Por los derechos compensados.	Declaración del contribuyente o documento equivalente.	Frecuente	4.1.4.1	4.1.4.1	8.1.2	8.1.4
				Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	Ley de Ingresos por Ejecutar y Ley de Ingresos Devengada	Ley de Ingresos Devengada y Ley de Ingresos Recaudada
				4.1.4.3	4.1.4.3	8.1.4	8.1.2
				Derechos por Prestación de Servicios	Derechos por Prestación de Servicios	Ley de Ingresos Devengada y Ley de Ingresos Recaudada	Ley de Ingresos por Ejecutar y Ley de Ingresos Recaudada
				4.1.4.4	4.1.4.4	8.1.5	8.1.4
Accesorios de Derechos	Accesorios de Derechos	Ley de Ingresos Recaudada	Ley de Ingresos Recaudada				
4.1.4.5	4.1.4.5						
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago						
4.1.4.9	4.1.4.9						
Otros Derechos	Otros Derechos						
11	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de derechos, incluye los accesorios determinados. ¹	Convenio de pago o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.4	4.1.4.1	8.1.2	8.1.4
				Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	Ley de Ingresos por Ejecutar	Ley de Ingresos Devengada
				4.1.4.3			
				Derechos por Prestación de Servicios			
				4.1.4.4			
				Accesorios de Derechos			



II.1.4 DERECHOS

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
12	Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de derechos. ^{1 y 2}	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.4.9 Otros Derechos 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
13	Por los depósitos en bancos de parcialidades o pago diferido de derechos, recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
14	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de derechos, incluye los accesorios determinados. ¹	Resolución judicial definitiva.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o 4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.4.9 Otros Derechos	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
15	Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de derechos. ^{1 y 2}	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.4.9 Otros Derechos 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
16	Por los depósitos en bancos de derechos recaudados en efectivo, por la resolución judicial definitiva.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		



II.1.4 DERECHOS

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
17	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de derechos, incluye los accesorios determinados. ¹	Documento emitido por la autoridad competente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o 4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.4.9 Otros Derechos	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
18	Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de derechos. ¹	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
19	Por los depósitos en bancos de derechos recaudados en efectivo, por deudores morosos por incumplimiento de pago.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		

Nota:

¹ El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos vigente.

² El registro del recaudado estará en función de la forma de pago, ya sea en efectivo o especie.



II.1.5 PRODUCTOS

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los ingresos por clasificar.	Corte de caja, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar		
2	Por los depósitos en bancos de productos, previamente recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
3	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de Productos.	Resumen de distribución de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.	Frecuente	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar	4.1.5.1 Productos o 4.1.5.4 Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
4	Por el devengado de productos determinables. ¹	Documento emitido por la autoridad competente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.5.1 Productos o 4.1.5.4 Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
5	Por la recaudación en efectivo de productos determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma. ^{1 y 2}	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
6	Por los depósitos en bancos de productos determinables, recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
7	Por el devengado y la recaudación en efectivo de productos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.5.1 Productos o 4.1.5.4 Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
				1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		



II.1.5 PRODUCTOS

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
8	Por los depósitos en bancos de productos autodeterminables, recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
9	Por la autorización y el pago de la devolución de productos.	Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.1.5.1 Productos o 4.1.5.4 Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
10	Por los productos compensados.	Declaración del contribuyente o documento equivalente.	Frecuente	4.1.5.1 Productos o 4.1.5.4 Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	4.1.5.1 Productos o 4.1.5.4 Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
11	Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.	Estado de cuenta o documento que ampare la operación.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	4.1.5.1 Productos	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
12	Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.	Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.1.5.1 Productos o 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

Nota:
¹ El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos vigente.
² El registro del recaudado estará en función de la forma de pago, ya sea en efectivo o especie.



II.1.6 APROVECHAMIENTOS

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los ingresos por clasificar.	Corte de caja, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar		
2	Por los depósitos en bancos de aprovechamientos, previamente recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
3	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de aprovechamientos.	Resumen de distribución de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.	Frecuente	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar 4.1.6.3 Indemnizaciones o 4.1.6.4 Reintegros o 4.1.6.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas o 4.1.6.6 Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.6.8 Accesorios de Aprovechamientos o 4.1.6.9 Otros Aprovechamientos	4.1.6.2 Multas o 4.1.6.3 y o 8.1.4 Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada



II.1.6 APROVECHAMIENTOS

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
4	Por el devengado de aprovechamientos determinables. ¹	Documento emitido por la autoridad competente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.6.2 Multas o 4.1.6.3 Indemnizaciones o 4.1.6.4 Reintegros o 4.1.6.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas o 4.1.6.6 Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.6.8 Accesorios de Aprovechamientos o 4.1.6.9 Otros Aprovechamientos	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
5	Por la recaudación en efectivo de aprovechamientos determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma. ^{1 y 2}	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
6	Por los depósitos en bancos de aprovechamientos determinables, recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		



II.1.6 APROVECHAMIENTOS

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
7	Por el devengado y la recaudación en efectivo de aprovechamientos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.6.2 Multas o 4.1.6.3 Indemnizaciones o 4.1.6.4 Reintegros o 4.1.6.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas o 4.1.6.6 Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.6.8 Accesorios de Aprovechamientos o 4.1.6.9 Otros Aprovechamientos	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
8	Por los depósitos en bancos de aprovechamientos autodeterminables, recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	1.1.1.1 Efectivo	



II.1.6 APROVECHAMIENTOS

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
10	Por los aprovechamientos compensados.	Declaración del contribuyente o documento equivalente.	Frecuente	4.1.6.2 Multas o 4.1.6.3 Indemnizaciones o 4.1.6.4 Reintegros o 4.1.6.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas o 4.1.6.6 Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.6.8 Accesorios de Aprovechamientos o 4.1.6.9 Otros Aprovechamientos	4.1.6.2 Multas o 4.1.6.3 Indemnizaciones o 4.1.6.4 Reintegros o 4.1.6.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas o 4.1.6.6 Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.6.8 Accesorios de Aprovechamientos o 4.1.6.9 Otros Aprovechamientos	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
<p>Nota:</p> <p>¹ El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos vigente.</p> <p>² El registro del recaudado estará en función de la forma de pago, ya sea en efectivo o especie.</p>							



II.1.7 VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios, incluye Impuesto al Valor Agregado. ^{1 y 2}	Contrato de compraventa, comprobante fiscal o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.1.7.1 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social o 4.1.7.2 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado o 4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros o 4.1.7.4 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria o 4.1.7.5 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria o 4.1.7.6 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria o	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada



II.1.7 VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				4.1.7.7 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria o			
				4.1.7.8 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos			
				2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo			
2	Por el cobro de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios. ¹	Recibo oficial, estado de cuenta bancario, recibo electrónico de pago o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
3	Por los depósitos en bancos de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, cobrados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
4	Por la autorización y el pago de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios. ^{1 y 2}	Autorización de la devolución, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.1.7.1 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social o	1.1.1.1 Efectivo o	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y
				1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
				4.1.7.2 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado o			
				4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros o			



II.1.7 VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				4.1.7.4 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria o 4.1.7.5 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria o 4.1.7.6 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria o 4.1.7.7 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria o 4.1.7.8 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo			
<p>Notas:</p> <p>¹ El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos vigente.</p> <p>² Para el caso del Impuesto al Valor Agregado, el registro se realizará en función de las disposiciones legales aplicables.</p>							



II.1.8 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	<p>PARTICIPACIONES E INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL</p> <p>Por el cobro del primer pago de participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.</p>	Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	4.2.1.1 Participaciones	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
2	<p>Por los ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas.</p> <p>Liquidación periódica por concepto de participaciones.</p>	Recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.9.2 Recaudación por Participar		
3	<p>Por la aplicación de ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas, una vez recibidas las constancias de participaciones o documento equivalente.</p>	Constancia de participaciones o documento equivalente.	Frecuente	2.1.9.2 Recaudación por Participar	4.2.1.4 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
4	<p>Por el devengado de ingresos por la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente. ¹</p>	Constancia de participaciones, oficio de autorización de la devolución o documento equivalente.	Eventual	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.1.1 Participaciones	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
5	<p>Por el cobro de la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente. ¹</p>	Copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
6	<p>Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.</p>	Constancia de participaciones, oficio de autorización de la devolución o documento equivalente.	Eventual	4.2.1.1 Participaciones o 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
7	<p>Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a la recaudación de ingresos participables, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.</p>	Oficio de autorización de la devolución, constancia de compensación de participaciones, liquidación o documento equivalente.	Eventual	2.1.9.2 Recaudación por Participar	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		



II.1.8 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
APORTACIONES							
8	Por el devengado de ingresos de aportaciones. ¹	Recibo de cobro conforme al Calendario de pagos o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.1.2 Aportaciones	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
9	Por el cobro de ingresos de aportaciones. ¹	Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
10	Por la autorización de la devolución de ingresos de aportaciones. ¹	Autorización de la devolución o documento equivalente.	Eventual	4.2.1.2 Aportaciones	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
11	Por el pago de la devolución de ingresos de aportaciones. ¹	Copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
12	Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de aportaciones, en términos de las disposiciones aplicables.	Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.2.1.2 Aportaciones o 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
CONVENIOS							
13	Por el devengado de ingresos de convenios. ¹	Convenio documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.1.3 Convenios	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
14	Por el cobro de ingresos de convenios. ¹	Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
15	Por la autorización de la devolución de ingresos de convenios. ¹	Autorización de la devolución o documento equivalente.	Eventual	4.2.1.3 Convenios	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
16	Por el pago de la devolución de ingresos de convenios. ¹	Copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada



II.1.8 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
17	Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de convenios, en términos de las disposiciones aplicables.	Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.2.1.3 Convenios o 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES							
18	Por el devengado de ingresos de fondos distintos de aportaciones, como Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, y Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros (Fondo Minero), entre otros. ¹	Convenio documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.1.5 Fondos Distintos de Aportaciones	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
19	Por el cobro de ingresos de fondos distintos de aportaciones. ¹	Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
20	Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de fondos distintos de aportaciones, en términos de las disposiciones aplicables.	Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.2.1.5 Fondos Distintos de Aportaciones o 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES							
21	Por el devengado y el cobro de ingresos de transferencias y asignaciones.	Recibo de cobro, estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.2.1 Transferencias y Asignaciones	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
22	Por la autorización de la devolución de ingresos de transferencias y asignaciones. ¹	Autorización de la devolución documento equivalente.	Eventual	4.2.2.1 Transferencias y Asignaciones	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
23	Por el pago de la devolución de ingresos de transferencias y asignaciones. ¹	Copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada



II.1.8 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
24	Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de transferencias y asignaciones, en términos de las disposiciones aplicables.	Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.2.2.1 Transferencias y Asignaciones o 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES							
25	Por el devengado y el cobro de ingresos de subsidios y subvenciones.	Recibo de cobro, estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
26	Por la autorización de la devolución de ingresos de subsidios y subvenciones. ¹	Autorización de la devolución o documento equivalente.	Eventual	4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
27	Por el pago de la devolución de ingresos de subsidios y subvenciones. ¹	Copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
28	Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de subsidios y subvenciones, en términos de las disposiciones aplicables.	Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones o 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
PENSIONES Y JUBILACIONES							
29	Por el devengado y el cobro de ingresos para pensiones y jubilaciones.	Recibo de cobro, estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	4.2.2.5 Pensiones y Jubilaciones 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
30	Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de pensiones y jubilaciones, en términos de las disposiciones aplicables.	Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.2.2.5 Pensiones y Jubilaciones o 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada



II.1.8 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
31	<p>TRANSFERENCIAS DEL FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO</p> <p>Por el devengado de ingresos de transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.¹</p>	Convenio o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.2.7 Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
32	<p>Por el cobro de ingresos de transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.¹</p>	Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
<p>Nota:</p> <p>¹ El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos vigente.</p>							



II.2.1 VENTA DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES E INTANGIBLES

Guía reformada DOF 09-08-2023

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	<p>Ejemplo de Venta de Bienes Inmuebles Por el devengado por venta de bienes inmuebles a su valor en libros y baja del bien.¹ <i>Reforma DOF 09-08-2023</i></p> <p>- Baja de la depreciación.</p> <p>- Baja del deterioro <i>Reforma registro adicionado DOF 09-12-2021</i></p> <p>- Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como incremento del valor del activo.</p> <p>- Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como decremento del valor del activo.</p>	<p>Contrato de compra-venta o documento equivalente.</p>	<p>Eventual</p>	<p>1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo</p>	<p>1.2.3.1 Terrenos o</p> <p>1.2.3.2 Viviendas o</p> <p>1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o</p> <p>1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles</p>	<p>8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar</p>	<p>8.1.4 Ley de Ingresos Devengada</p>
2	<p>Por el devengado por venta de bienes inmuebles con pérdida y baja del bien.¹ <i>Reforma DOF 09-08-2023</i></p> <p>- Baja de la depreciación.</p> <p>- Baja del deterioro <i>Reforma registro adicionado DOF 09-12-2021</i></p> <p>- Registro de la pérdida.</p> <p>- Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como incremento del valor del activo.</p>	<p>Contrato de compra-venta o documento equivalente.</p>	<p>Eventual</p>	<p>1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo</p>	<p>1.2.3.1 Terrenos o</p> <p>1.2.3.2 Viviendas o</p> <p>1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o</p> <p>1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles</p>	<p>8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar</p>	<p>8.1.4 Ley de Ingresos Devengada</p>



II.3.1 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS

Guía adicionada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Otros Ingresos propios que generan efectivo, de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación. Por el devengado por otros ingresos que generan recursos por donativos en efectivo, entre otros. ¹	Acta o convenio de donación o documento equivalente.	Eventual	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
2	Por el cobro de otros ingresos que generan recursos. ¹	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Eventual	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
<p>Notas:</p> <p>¹ El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos vigente.</p> <p>Los Otros Ingresos y Beneficios Varios, se regularizarán presupuestariamente de acuerdo a la legislación aplicable.</p>							



III.1.1 SERVICIOS PERSONALES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones). ↻	Resumen de nómina, lista de raya o documento equivalente.	Frecuente	5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente o 5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio o 5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales o 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas o 5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Público	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo o 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones). ↻	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales). ↻	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral. ↻	Resumen de nómina o documento equivalente.	Frecuente	5.1.1.4 Seguridad Social o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo o 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
5	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de cuotas y aportaciones patronales, retenciones a terceros, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral. ↻	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
6	Por el pago de las cuotas y aportaciones obrero/patronales, retenciones a terceros, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral. ↻	Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Periódica	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo o 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
NOTA: ↻ Registros automáticos.							



III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	a) Registro de materiales y suministros en almacén. Por el devengado por adquisición de materiales y suministros.	Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.	Frecuente	1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
						8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
						8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
						8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
						8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
						8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado
						8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
						8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
						8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de la adquisición de materiales y suministros.	Cuenta por Liquidar Certificada o documento equivalente.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
						8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
						8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado
						8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
						8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
						8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
						8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado
						8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
						8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago por adquisición de materiales y suministros.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
						8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
						8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado
						8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
						8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
						8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
						8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado
						8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
						8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
4	Por la devolución de los materiales y suministros (antes del pago).	Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente.	Eventual	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
						8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
						8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado
						8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
						8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
						8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
						8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado
						8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
						8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
5	Por la devolución de los materiales y suministros (después del pago).	Tarjeta de salida de almacén, nota de crédito o documento equivalente.	Eventual	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
						8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
						8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado
						8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
						8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
						8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
						8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado
						8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
						8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
6	Por la expedición de la Cuenta por Liquidar Certificada para el pago de la adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.	Cuenta por Liquidar Certificada.	Eventual	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
						8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
						8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado
						8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
						8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
						8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
						8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado
						8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
						8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
7	Por el pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.	Nota de crédito.	Eventual	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
						8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
						8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado
						8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
						8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
						8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
						8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado
						8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
						8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
8	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
						8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
						8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado
						8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
						8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
						8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
						8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado
						8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
						8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
9	Por el consumo de materiales y suministros por el ente público.	Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o	1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
						8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
						8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado
						8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
						8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
						8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
						8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado
						8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
						8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado



III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
10	<p>b) Registro de materiales y suministros sin almacén</p> <p>Por el devengado por adquisición de materiales y suministros. ↔</p>	Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.	Frecuente	<p>5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o</p> <p>5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o</p> <p>5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o</p> <p>5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o</p> <p>5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o</p> <p>5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores</p> <p>5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o</p> <p>5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o</p> <p>5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o</p> <p>5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o</p>	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido



III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o			
				5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o			
				5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o			
				5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o			
				5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores			
11	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de materiales y suministros. ➡	Cuenta por liquidar certificada documento equivalente. o	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
12	Por el pago de la adquisición de materiales y suministros. ➡	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
13	Por la devolución de materiales y suministros (antes del pago).	Tarjeta de salida de almacén documento equivalente. o	Eventual	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
					5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
					5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o		
					5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o		
					5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o		



III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
14	Por la devolución de materiales y suministros (después del pago).	Tarjeta de salida de almacén, nota de crédito o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o 5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
				5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado



III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
15	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de materiales y suministros con nota de crédito. ↻	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente		5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
16	Por el pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.	Nota de crédito.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
17	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		
<p>NOTA: ↻ Registros automáticos. Se complementa con la guía V.2.2. Anticipos a Proveedores.</p>							



III.1.3 SERVICIOS GENERALES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO				
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO		
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO	
1	Por el devengado de contratación de servicios generales. ↔	Factura documento equivalente.	o	Frecuente	5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o 5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.8 Servicios Oficiales o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios generales. ↔	Cuenta por liquidar certificada documento equivalente.	o	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago por la adquisición de servicios generales. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.		Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
NOTA: ↔ Registros automáticos								



III.1.4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de transferencias internas y asignaciones al sector público. ↔	Oficio de autorización documento equivalente.	Frecuente	5.2.1.1 Asignaciones al Sector Público o 5.2.1.2 Transferencias Internas al Sector Público	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de transferencias internas, y asignaciones al sector público. ↔	Cuenta por liquidar certificada documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de transferencias internas y asignaciones al sector público. ↔	Cheques, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por el devengado de transferencias al resto del sector público. ↔	Oficio de autorización documento equivalente.	Frecuente	5.2.2.1 Transferencias a Entidades Paraestatales o 5.2.2.2 Transferencias a Entidades Federativas y Municipios	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
5	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de las transferencias al resto del sector público. ↔	Cuenta por liquidar certificada documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
6	Por el pago de las transferencias al resto del sector público. ↔	Cheques, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
7	Por el devengado de subsidios y subvenciones.	Calendario de pagos del convenio.	Frecuente	5.2.3.1 Subsidios o 5.2.3.2 Subvenciones	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
8	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los subsidios y subvenciones. ↔	Cuenta por liquidar certificada documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
9	Por el pago de subsidios y subvenciones. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
10	Por el devengado de ayudas sociales. ↔	Calendario de pagos del convenio.	Frecuente	5.2.4.1 Ayudas Sociales a Personas o 5.2.4.2 Becas o 5.2.4.3 Ayudas Sociales a Instituciones o 5.2.4.4 Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido



III.1.4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
11	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de ayudas sociales. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
12	Por el pago de ayudas sociales. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
13	Por el devengado de pensiones y jubilaciones. ↔	Oficio de autorización documento equivalente.	Frecuente	5.2.5.1 Pensiones o 5.2.5.2 Jubilaciones o 5.2.5.9 Otras Pensiones y Jubilaciones	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
14	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de pensiones y jubilaciones. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
15	Por el pago de pensiones y jubilaciones. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
16	Por el devengado de transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos. ↔	Calendario de pago del contrato.	Frecuente	5.2.6.1 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno o 5.2.6.2 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
17	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
18	Por el pago de transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
19	Por el devengado de transferencias a la seguridad social por obligación de Ley.	Calendario de pago o documento equivalente.	Frecuente	5.2.7.1 Transferencias por Obligación de Ley	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
20	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de transferencias a la seguridad social por obligación de Ley.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
21	Por el pago de las transferencias a la seguridad social por obligación de Ley.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido



III.1.4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
22	Por el devengado de donativos.	Oficio de autorización de documento o equivalente.	Frecuente	5.2.8.1 Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro o 5.2.8.2 Donativos a Entidades Federativas y Municipios o 5.2.8.3 Donativos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Privados o 5.2.8.4 Donativos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Estatales o 5.2.8.5 Donativos Internacionales	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
23	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de donativos.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
24	Por el pago de los donativos	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
25	Por el devengado de transferencias al exterior. ↔	Calendario de pago del convenio o documento equivalente.	Frecuente	5.2.9.1 Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales o 5.2.9.2 Transferencias al Sector Privado Externo	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
26	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de transferencias al exterior. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
27	Por el pago de transferencias al exterior. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o Transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

NOTA:
↔ Registros automáticos.



III.1.5 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de participaciones. ↔	Calendario de pago de convenio o documento equivalente.	Frecuente	5.3.1.1 Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios o 5.3.1.2 Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	2.1.1.4 Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por el devengado de aportaciones. ↔	Calendario de pago de convenio documento equivalente.	Frecuente	5.3.2.1 Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios o 5.3.2.2 Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	2.1.1.4 Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
3	Por el devengado de convenios. ↔	Calendario de pago de convenio o documento equivalente.	Frecuente	5.3.3.1 Convenios de Reasignación o 5.3.3.2 Convenios de Descentralización y Otros	2.1.1.4 Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
4	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de participaciones, aportaciones y convenios. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
5	Por el pago de participaciones, aportaciones y convenios. ↔	Oficio de autorización, cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.4 Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
NOTA:				↔ Registros automáticos.			



III.1.6 INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública. ↻	Oficio de autorización, calendario de pago, contrato.	Frecuente	5.4.1.1 Intereses de la Deuda Pública Interna o 5.4.1.2 Intereses de la Deuda Pública Externa o 5.4.2.1 Comisiones de la Deuda Pública Interna o 5.4.2.2 Comisiones de la Deuda Pública Externa o 5.4.3.1 Gastos de la Deuda Pública Interna o 5.4.3.2 Gastos de la Deuda Pública Externa o 5.4.4.1 Costo por Coberturas	2.1.1.6 Intereses y Comisiones por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública. ↻	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública. ↻	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.6 Intereses y Comisiones por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por el devengado por apoyos financieros. ↻	Acuerdo documento equivalente.	Frecuente	5.4.5.1 Apoyos Financieros a Intermediarios o 5.4.5.2 Apoyos Financieros a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional	2.1.1.6 Intereses y Comisiones por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
5	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de apoyos financieros. ↻	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
6	Por el pago de apoyos financieros. ↻	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.6 Intereses y Comisiones por pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
NOTA: ↻ Registros automáticos.							



III.2.1 COMPRA DE BIENES

Guía reformada DOF 09-12-2021

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	EJEMPLO PARA BIENES INMUEBLES Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles. ↔	Acta de recepción de bienes o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de cuenta por liquidar certificada por la adquisición de bienes inmuebles. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Reconocimiento posterior a la compra Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	Evidencia documental del valor actualizado	Eventual	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.4 Infraestructura	3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles		
5	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	Evidencia documental del valor actualizado	Eventual	3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.4 Infraestructura		



III.2.1 COMPRA DE BIENES

Guía reformada DOF 09-12-2021

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
6	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i> - Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como incremento <i>Adición DOF 22-12-2014</i> - Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como decremento <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	Evidencia documental de la baja	Eventual	5.5.1.8 Disminución de Bienes por pérdida u obsolescencia <i>Reforma DOF 09-12-2021</i>	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.4 Infraestructura		
				3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles	3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles		

NOTA:
 El registro automático de las etapas del presupuesto se efectuará en las cuentas contables debiendo reflejar el devengado, ejercido y pagado, y estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos vigente.
 Se complementa con la guía V.2.2. Anticipos a Proveedores.
Reforma DOF 09-12-2021



III.2.2 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Obras por contrato Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obras públicas en bienes de dominio público por contrato. ➡➡	Factura o contrato.	Frecuente	1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obras públicas en bienes de dominio público por contrato. ➡➡	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obras públicas en bienes de dominio público por contrato. ➡➡	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por la capitalización de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obras públicas en bienes de dominio público por contrato.	Expediente de obra.	Frecuente	1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público 1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso 1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso 1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso 1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos		
5	Por el devengado de obras públicas en bienes de dominio público por contrato. ➡➡	Estimación de obra o finiquito debidamente validados.	Frecuente	1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público 1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso 1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido



III.2.2 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso			
				1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso			
				1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso			
				1.2.3.5.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso			
				1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso			
				1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso			
6	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de obras públicas en bienes de dominio público por contrato. ➡➡	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
7	Por el pago de obras públicas en bienes de dominio público por contrato. ➡➡	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.3 Contratistas por Obras públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
8	Por el registro de la obra pública no capitalizable, al concluir la obra por el importe correspondiente a los recursos del mismo ejercicio. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	Documento soporte de la conclusión de la obra.	Frecuente	5.6.1.1 Construcción en Bienes no Capitalizable	1.2.3.4 Infraestructura 1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		
	Por el registro de la obra pública no capitalizable, al concluir la obra por el importe correspondiente a los recursos de ejercicios anteriores. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>			3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores			



III.2.2 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Obras por administración Por el devengado de gastos de servicios personales de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital. ↔	Resumen de nómina, lista de raya o documento equivalente.	Frecuente	5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente o 5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio o 5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales o 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas o 5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo o 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la capitalización de servicios personales a construcciones en proceso de bienes de dominio público, por administración (registro simultáneo con 1).	Expediente de obra.	Frecuente	1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público 1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o	5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente o 5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio o 5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales o 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas o 5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos		



III.2.2 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO

				1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.5.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o 1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o 1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso				
3	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios personales de obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital. ➡➡	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	
4	Por el pago de los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital. ➡➡	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	
5	Por el devengado de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital. ➡➡	Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	
6	Por la capitalización de materiales y suministros a construcciones en proceso de bienes de dominio público, por administración (registro simultáneo con 5).	Expediente de obra.	Frecuente	1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o			



III.2.2 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso o	5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o		
				1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso o	5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o		
				1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o	5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		
				1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o			
				1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o			
				1.2.3.5.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o			
				1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o			
				1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso			
7	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de materiales y suministros de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital. ↵	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
8	Por el pago por adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital. ↵	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido



III.2.2 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
9	Por el devengado de la contratación de servicios generales de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital.	Contrato, factura o documento equivalente.	Frecuente	5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o 5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
10	Por la capitalización de servicios generales, a construcciones en proceso de bienes de dominio público, por administración (registro simultáneo con 9).	Expediente de obra.	Frecuente	1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público 1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o	5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o 5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o		



III.2.2 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o	5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o		
				1.2.3.5.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o	5.1.3.9 Otros Servicios Generales		
				1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o			
				1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso			
11	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios generales de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
12	Por el pago de servicios generales de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencias bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
	Por la expedición de la Cuenta por Liquidar Certificada para el pago de las retenciones a favor de terceros.	Cuenta por Liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
13	Por el pago de las retenciones a favor de terceros.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencias bancaria.	Frecuente	2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
14	Por el registro de la obra pública no capitalizable, al concluir la obra por el importe correspondiente a los recursos del mismo ejercicio. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	Expediente de obra.	Frecuente	5.6.1.1 Construcción en Bienes no Capitalizable	1.2.3.4 Infraestructura		
	Por el registro de la obra pública no capitalizable, al concluir la obra por el importe correspondiente a los recursos de ejercicios anteriores. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>			3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores	1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		
	NOTA Se complementa con la guía V.2.3. Anticipos a Contratistas por Obra Pública.						



III.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Obras por contrato Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios por contrato. ➡➡	Factura o contrato.	Frecuente	1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios por contrato. ➡➡	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios por contrato. ➡➡	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por la capitalización de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios por contrato.	Expediente de obra.	Frecuente	1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios 1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o 1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o	1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos		



III.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
5	Por el devengado por obras públicas en bienes propios por contrato. ↔	Estimación de obra o finiquito debidamente validados.	Frecuente	1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o 1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso 1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios 1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o 1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido



III.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
6	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de obras públicas en bienes propios por contrato. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o 1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
7	Por el pago de obras públicas en bienes propios por contrato. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
1	Obras por administración Por el devengado de los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes propios por administración, con tipo de gasto de capital. ↔	Resumen de nómina, lista de raya o documento equivalente.	Frecuente	5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente o 5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio o 5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales o 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas o 5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo o 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido



III.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
2	Por la capitalización de servicios personales a construcciones en proceso de bienes propios por administración (registro simultáneo con 1).	Expediente de obra.	Frecuente	1.2.3.6 Construcciones en proceso en Bienes Propios	5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente o		
				1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o	5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio o		
				1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o	5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales o		
				1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o	5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas o		
				1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o	5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos		
				1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o			
				1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o			
				1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o			
				1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso			



III.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
3	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
4	Por el pago de los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
5	Por el devengado de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital. ↔	Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
6	Por la capitalización de materiales y suministros a construcciones en proceso de bienes propios por administración (registro simultáneo con 5).	Expediente de obra.	Frecuente	1.2.3.6 Construcciones en proceso en Bienes Propios o 1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o	5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		



III.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o			
				1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o			
				1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o			
				1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso			
7	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital. ↔	Cuenta por liquidar certificada documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
8	Por el pago de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
9	Por el devengado de contratación de servicios generales de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital. ↔	Contrato, factura o documento equivalente.	Frecuente	5.1.3.1 Servicios Básicos o	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
				5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o			
				5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios o			
				5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o			



III.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
10	Por la capitalización de los servicios generales a construcciones en proceso de bienes propios por administración (registro simultáneo con 9).	Expediente de obra.	Frecuente	5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales 1.2.3.6 Construcciones en proceso en Bienes Propios 1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o 1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o 1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o	5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o 5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales		



III.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
11	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios generales de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
12	Por el pago de los servicios generales de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
13	Por la activación de construcciones en proceso de bienes propios, por administración a bienes inmuebles e infraestructura; a la conclusión de la obra.	Expediente de obra.	Frecuente	1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.4 Infraestructura 1.2.3.4.1 Infraestructura de Carreteras o 1.2.3.4.2 Infraestructura Ferroviaria y Multimodal o 1.2.3.4.3 Infraestructura Portuaria o 1.2.3.4.4 Infraestructura Aeroportuaria o 1.2.3.4.5 Infraestructura de Telecomunicaciones o 1.2.3.4.6 Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones o 1.2.3.4.7 Infraestructura Eléctrica o	1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios 1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o 1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o		



III.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.3.4.8 Infraestructura de Producción de Hidrocarburos o	1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o		
				1.2.3.4.9 Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica o	1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		
				1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles			
14	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de las retenciones a favor de terceros. ➡	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
15	Por el pago de las retenciones a favor de terceros. ➡	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
NOTA: ➡ Registros automáticos.							



IV.2.1 ARRENDAMIENTO FINANCIERO

Guía reformada DOF 09-12-2021

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	<p>Arrendamiento Financiero sin opción de compra</p> <p><i>Reforma DOF 09-12-2021</i></p> <p>Por el arrendamiento financiero a la firma del contrato.</p>	Contrato de arrendamiento financiero.	Frecuente	1.2.7.2 Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero	2.2.3.5 Arrendamiento Financiero a Largo Plazo		
2	Por la porción del arrendamiento financiero de largo plazo a corto plazo	Contrato de arrendamiento financiero.	Frecuente	2.2.3.5 Arrendamiento Financiero a Largo Plazo	2.1.3.3 Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
3a	Por la disminución sobre los derechos e intereses diferidos del arrendamiento financiero.	Contrato de arrendamiento financiero.	Frecuente	2.1.3.3 Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	1.2.7.2 Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero		
3b	Por el devengado de los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.	Contrato de arrendamiento financiero.	Frecuente	5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
				5.4.1.1 Intereses de la Deuda Pública Interna o 5.4.1.2 Intereses de la Deuda Pública Externa	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
3c	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.	Cuenta por liquidar certificada documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3d	Por el pago de los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
				2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo			
1	<p>Arrendamiento Financiero con opción de compra</p> <p><i>Reforma DOF 09-12-2021</i></p> <p>Por el arrendamiento financiero a la firma del contrato.</p>	Contrato de arrendamiento financiero.	Frecuente	1.2.7.2 Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero	2.2.3.5 Arrendamiento Financiero a Largo Plazo		



IV.2.1 ARRENDAMIENTO FINANCIERO

Guía reformada DOF 09-12-2021

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.7.3 Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo			
2	Por la porción del arrendamiento financiero de largo plazo a corto plazo	Contrato de arrendamiento financiero.	Frecuente	2.2.3.5 Arrendamiento Financiero a Largo Plazo	2.1.3.3 Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
3a	Por la disminución sobre los derechos e intereses diferidos del arrendamiento financiero.	Contrato de arrendamiento financiero.	Frecuente	2.1.3.3 Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	1.2.7.2 Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero o		
3b	Por el devengado de los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.	Contrato de arrendamiento financiero.	Frecuente	5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
3c	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente	5.4.1.1 Intereses de la Deuda Pública Interna o	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3d	Por el pago de los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
3e	Por la incorporación al activo de la porción del arrendamiento financiero (Sin considerar los intereses)	Contrato de arrendamiento financiero.	Frecuente	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento		
4	Por la incorporación del bien al Patrimonio al aplicar la opción de compra del contrato de arrendamiento financiero.	Contrato de arrendamiento financiero.	Frecuente	1.2.9.2 Bienes en Arrendamiento Financiero	1.2.9.2 Bienes en Arrendamiento Financiero		
				1.2.3.1 Terrenos o			
				1.2.3.2 Viviendas o			



IV.2.1 ARRENDAMIENTO FINANCIERO

Guía reformada DOF 09-12-2021

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.3.3 Edificios no Habita- cionales o			
				1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles o			
				1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administra- ción			
				1.2.4.1.1 Muebles de Oficina y Estantería o			
				1.2.4.1.2 Muebles, Excepto de Oficina y Estantería o			
				1.2.4.1.3 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información o			
				1.2.4.1.9 Otros Mobiliarios y Equipos de Adminis- tración o			
				1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo o			
				1.2.4.2.1 Equipos y Aparatos Audiovi- suales o			
				1.2.4.2.2 Aparatos Deportivos o			
				1.2.4.2.3 Cámaras Fotográficas y de Video o			
				1.2.4.2.9 Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo o			
				1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			
				1.2.4.3.1 Equipo Médico y de Laboratorio p			
				1.2.4.3.2 Instrumental Médico y de Laboratorio p			



IV.2.1 ARRENDAMIENTO FINANCIERO

Guía reformada DOF 09-12-2021

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.4.4 Vehículos y Equipo de Transporte <i>Reforma DOF 09-12-2021</i>			
				1.2.4.4.1 Automóviles y Equipo Terrestre o			
				1.2.4.4.2 Carrocerías y Remolques o			
				1.2.4.4.3 Equipo Aeroespacial o			
				1.2.4.4.4 Equipo Ferroviario o			
				1.2.4.4.5 Embarca- ciones o			
				1.2.4.4.9 Otros Equipos de Transporte o			
				1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			
				1.2.4.6.1 Maquinaria y Equipo Agropecuario o			
				1.2.4.6.2 Maquinaria y Equipo Industrial o			
				1.2.4.6.3 Maquinaria y Equipo de Construcción o			
				1.2.4.6.4 Sistemas de Aire Acondi- cionado, Calefacción y de Refrige- ración Industrial y Comercial o			
				1.2.4.6.5 Equipo de Comunica- ción y Teleco- municación o			
				1.2.4.6.6 Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos o			
				1.2.4.6.7 Herramientas y Máquinas- Herramienta o			



IV.2.1 ARRENDAMIENTO FINANCIERO

Guía reformada DOF 09-12-2021

				1.2.4.6.9 Otros Equipos o 1.2.5.1 Software			
<p>NOTA: ↻ El registro automático de las etapas del presupuesto se efectuará en las cuentas contables debiendo reflejar el devengado, ejercido y pagado, y estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos vigente. Los registros 3a) a 3e) se realizan de manera simultánea.</p> <p style="text-align: right;"><small>Reforma DOF 09-12-2021</small></p>							



V.1.1 FONDOS DE TERCEROS, BIENES Y VALORES EN GARANTÍA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los depósitos de fondos de terceros a corto plazo.	Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Eventual	1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	2.1.6.1 Fondos en Garantía a Corto Plazo o 2.1.6.2 Fondos en Administración a Corto Plazo o 2.1.6.3 Fondos Contingentes a Corto Plazo o 2.1.6.4 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo o 2.1.6.5 Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
2	Por los depósitos de fondos de terceros a largo plazo.	Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Eventual	1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	2.2.5.1 Fondos en Garantía a Largo Plazo o 2.2.5.2 Fondos en Administración a Largo Plazo o 2.2.5.3 Fondos Contingentes a Largo Plazo o 2.2.5.4 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo o 2.2.5.5 Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		



V.1.1 FONDOS DE TERCEROS, BIENES Y VALORES EN GARANTÍA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO				
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO		
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO	
3	Por el reintegro de los fondos de terceros a corto plazo.	Cheque transferencia bancaria.	y/o	Eventual	2.1.6.1 Fondos en Garantía a Corto Plazo o 2.1.6.2 Fondos en Administración a Corto Plazo o 2.1.6.3 Fondos Contingentes a Corto Plazo o 2.1.6.4 Fondos de Fidecomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo o 2.1.6.5 Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración		
4	Por el reintegro de los fondos de terceros a largo plazo.	Cheque transferencia bancaria.	y/o	Eventual	2.2.5.1 Fondos en Garantía a Largo Plazo o 2.2.5.2 Fondos en Administración a Largo Plazo o 2.2.5.3 Fondos Contingentes a Largo Plazo o 2.2.5.4 Fondos de Fidecomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo o 2.2.5.5 Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración		
5	Por los beneficios extraordinarios por el vencimiento de fondos de terceros de corto plazo.	Oficio autorización documento equivalente.	de o	Eventual	2.1.6.1 Fondos en Garantía a Corto Plazo o 2.1.6.2 Fondos en Administración a Corto Plazo o 2.1.6.3 Fondos Contingentes a Corto Plazo o	4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios varios		



V.1.1 FONDOS DE TERCEROS, BIENES Y VALORES EN GARANTÍA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
6	Por los ingresos extraordinarios por el vencimiento de fondos de terceros de largo plazo.	Oficio de autorización de documento equivalente.	Eventual	2.1.6.4 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo o 2.1.6.5 Otros Fondos de Terceros a Corto Plazo en garantía y/o Administración 2.2.5.1 Fondos en Garantía a Largo Plazo o 2.2.5.2 Fondos en Administración a Largo Plazo o 2.2.5.3 Fondos Contingentes a Largo Plazo o 2.2.5.4 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo o 2.2.5.5 Otros Fondos de Terceros a Largo Plazo en Garantía y/o Administración	4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios varios		
7	Por los ingresos extraordinarios en bancos por el vencimiento de los fondos de terceros.	Transferencia bancaria	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración		
8	Por el reconocimiento de los valores y bienes en garantía.	Recibo oficial.	Eventual	1.1.9.1 Valores en Garantía o 1.1.9.2 Bienes en Garantía	2.1.6.6 Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo o 2.2.5.6 Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
9	Por la devolución de los valores y bienes en garantía.	Constancia de liberación de los valores y bienes.	Eventual	2.1.6.6 Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo o 2.2.5.6 Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	1.1.9.1 Valores en Garantía o 1.1.9.2 Bienes en Garantía		
NOTA:							
Registro Automático							



V.1.2 DEUDORES DIVERSOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los deudores diversos.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo o 1.2.2.2 Deudores Diversos a Largo Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
2	Por el cobro a deudores diversos.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo o 1.2.2.2 Deudores Diversos a Largo Plazo		



V.1.3 ALMACÉN E INVENTARIOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	<p>EJEMPLO ILUSTRATIVO DE LOS REGISTROS BASICOS, EN TANTO EL CONAC EMITA LOS LINEAMIENTOS</p> <p>De la entrada de Inventario de materias primas, materiales y suministros para la producción.</p>	Tarjeta de entrada de almacén o documento equivalente.	Frecuente	1.1.4.4 Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción 1.1.4.4.1 Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima 1.1.4.4.2 Productos Textiles Adquiridos como Materia Prima 1.1.4.4.3 Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia Prima 1.1.4.4.4 Productos Combustibles, Lubricantes y Aditivos Adquiridos como Materia Prima 1.1.4.4.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima 1.1.4.4.6 Productos Metálicos y a Base de Minerales no Metálicos Adquiridos como Materia Prima 1.1.4.4.7 Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima	5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		



V.1.3 ALMACÉN E INVENTARIOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
3	Por la salida de inventario de materias primas, materiales y suministros para la producción a proceso de elaboración.	Tarjeta de almacén o documento equivalente.	Frecuente	1.1.4.4.9 Otros Productos y Mercancías Adquiridas como Materia Prima 1.1.4.3 Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	1.1.4.4 Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción 1.1.4.4.1 Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima 1.1.4.4.2 Productos Textiles Adquiridos como Materia Prima 1.1.4.4.3 Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia Prima 1.1.4.4.4 Productos Combustibles, Lubricantes y Aditivos Adquiridos como Materia Prima 1.1.4.4.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima 1.1.4.4.6 Productos Metálicos y a Base de Minerales no Metálicos Adquiridos como Materia Prima 1.1.4.4.7 Productos de Cuero, Piel, Plás tico y Hule Adquiridos como Materia Prima 1.1.4.4.9 Otros Productos y Mercancías Adquiridas como Materia Prima		
4	Transformación de mercancías en proceso a mercancías terminadas.	Tarjeta de almacén o equivalente	Frecuente	1.1.4.2 Inventario de Mercancías Terminadas	1.1.4.3 Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración		



V.1.4 BIENES EN CONCESIÓN

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Ejemplo: Bienes Inmuebles Entrega de bienes en concesión.	Contrato de concesión.	Frecuente	1.2.9.1 Bienes en Concesión	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles		
2	Por los bienes recibidos por el ente público por parte del Concesionario.	Contrato de concesión del ente público.	Frecuente	7.6.1 Bienes Bajo Contrato en Concesión	7.6.2 Contrato de Concesión por Bienes		
3	Conclusión del contrato de Concesión	Contrato de concesión.	Frecuente	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles	1.2.9.1 Bienes en Concesión		
4	Por los bienes entregados por el ente público al Concesionario por la conclusión del contrato.	Contrato de concesión.	Frecuente	7.6.2 Contrato de Concesión por Bienes	7.6.1 Bienes Bajo Contrato en Concesión		



V.1.5 BIENES EN COMODATO

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Ejemplo: Bienes Inmuebles Entrega de bienes en comodato.	Contrato de comodato.	Frecuente	1.2.9.3 Bienes en Comodato	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles		
2	Por los bienes recibidos por el ente público por parte del comodante.	Contrato de comodato.	Frecuente	7.6.3 Bienes Bajo Contrato en Comodato	7.6.4 Contrato de Comodato por Bienes		
3	Por los bienes entregados por el ente público al comodante de comodato.	Contrato de comodato.	Frecuente	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles	1.2.9.3 Bienes en Comodato		
4	Por la devolución de los bienes del ente público comodatario al ente público comodante por la conclusión del contrato.	Contrato de comodato.	Frecuente	7.6.4 Contrato de Comodato por Bienes	7.6.3 Bienes Bajo Contrato en Comodato		



V.1.6 VENTA DE BIENES PROVENIENTES DE ADJUDICACIONES, DECOMISOS Y DACIÓN EN PAGO

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la venta de bienes provenientes de adjudicación, decomisos y dación en pago.	Acta entregada, informe de venta y factura.	Frecuente	1.1.2.2 cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.1.9.3 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramiento y Dación en Pago		
2	Por el ingreso derivado de la venta de bienes provenientes de adjudicaciones, decomisos y dación en pago.	Cesión de derechos, factura, recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por cobrar a Corto Plazo		
3	Por los gastos generados de la venta de bienes provenientes de adjudicaciones, decomisos y dación en pago.	Factura o documento equivalente.	Frecuente	5.5.9.9 Otros Gastos Varios	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		



V.1.7 DIFERENCIAS CAMBIARIAS EN MONEDA EXTRANJERA Y TÍTULOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por las diferencias de cotización a favor de valores negociables en moneda extranjera.	Estado de cuenta de los valores.	Frecuente	1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) o 1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo o 1.2.1.1 Colocaciones a Largo Plazo 1.2.1.1.1 Depósitos a LP en Moneda Nacional o 1.2.1.1.2 Depósitos a LP en Moneda Extranjera o 1.2.1.2 Títulos y Valores a Largo Plazo 1.2.1.2.1 Bonos a LP o 1.2.1.2.2 Valores Representativos de Deuda a LP o 1.2.1.2.3 Obligaciones Negociables a LP o 1.2.1.2.9 Otros Valores a LP	4.3.9.4 Diferencias de Cotización en Valores Negociables		



V.1.7 DIFERENCIAS CAMBIARIAS EN MONEDA EXTRANJERA Y TÍTULOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
2	Por las diferencias de cotización negativa en valores negociables en moneda extranjera.	Estado de cuenta de los valores.	Frecuente	5.5.9.5 Diferencias de Cotización negativa en Valores Negociables	1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) o 1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo o 1.2.1.1 Colocaciones a Largo Plazo 1.2.1.1.1 Depósitos a LP en Moneda Nacional o 1.2.1.1.2 Depósitos a LP en Moneda Extranjera o 1.2.1.2 Títulos y Valores a Largo Plazo 1.2.1.2.1 Bonos a LP o 1.2.1.2.2 Valores Representativos de Deuda a LP o 1.2.1.2.3 Obligaciones Negociables a LP o 1.2.1.2.9 Otros Valores a LP		



V.1.8 FONDO ROTATORIO O REVOLVENTE

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.	Oficio de autorización de fondo rotatorio o revolvente, documento equivalente y emisión de medio de pago.	Anual	1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
2	Por el ingreso del fondo rotatorio o revolvente.	Oficio validado, estado de cuenta.	Anual	1.1.1.3 Bancos/ Dependencias y Otros	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
3	Por el uso del fondo rotatorio o revolvente.	Emisión de medio de pago o boleta de extracción.	Frecuente	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3 Bancos/ Dependencias y Otros		
4	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	Oficio de comprobación de gastos/factura o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o 5.1.2.6 Combustibles Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o	1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido



V.1.8 FONDO ROTATORIO O REVOLVENTE

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o 5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores o 5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos			
5	Por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.	Oficio de autorización de fondo rotatorio o revolvente, documento equivalente y emisión de medio de pago.	Frecuente	1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
6	Por el ingreso por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.	Oficio validado, estado de cuenta.	Frecuente	1.1.1.3 Bancos/ Dependencias y Otros	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
7	Por el reintegro de los recursos para la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.	Cheque y/o transferencia bancaria.	Anual	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3 Bancos/ Dependencias y Otros		
8	Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.	Cheque y/o transferencia bancaria.	Anual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo		



V.1.9 OTROS GASTOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado por otros gastos.	Contrato, factura o documento equivalente.	Frecuente	5.5.9.9 Otros Gastos Varios	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por el pago de otros gastos.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Transferencias de fondos entre cuentas bancarias.	Transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería "A"	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería "B"	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido



V.2.1 ANTICIPOS DE PARTICIPACIONES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el anticipo de participaciones.	Relación de acuerdos o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
2	Por la aplicación del anticipo de participaciones.	Constancia de participaciones.	Eventual	5.3.1.1 Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios o 5.3.1.2 Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
						8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
						8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido



V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	A. ANTICIPOS SIN AFECTACION PRESUPUESTARIA. Por el anticipo a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
2	Por la aplicación del anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o 5.1.2.6 Combustibles Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o	1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido



V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	<p>B. REGISTRO DE ANTICIPOS CON AFECTACION PRESUPUESTARIA</p> <p>Por el devengado de anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.</p>	<p>Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.</p>	<p>Frecuente</p>	<p>5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores</p> <p>5.1.3.1 Servicios Básicos</p> <p>5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento</p> <p>o</p> <p>5.1.3.3 Servicios Profesionales Científicos y Técnicos y Otros Servicios</p> <p>o</p> <p>5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales</p> <p>o</p> <p>5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación</p> <p>o</p> <p>5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad</p> <p>o</p> <p>5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos</p> <p>o</p> <p>5.1.3.8 Servicios Oficiales</p> <p>o</p> <p>5.1.3.9 Otros Servicios Generales</p>	<p>2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo</p>	<p>8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado</p>	<p>8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido</p>
				<p>5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales</p> <p>o</p> <p>5.1.2.2 Alimentos y Utensilios</p> <p>o</p>			



V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.2.3			
				Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			
				o			
				5.1.2.4			
				Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			
				o			
				5.1.2.5			
				Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			
				o			
				5.1.2.6			
				Combustibles Lubricantes y Aditivos			
				o			
				5.1.2.7			
				Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			
				o			
				5.1.2.8			
				Materiales y Suministros para Seguridad			
				o			
				5.1.2.9			
				Herramientas Refacciones y Accesorios Menores			
				o			
				5.1.3.1			
				Servicios Básicos			
				o			
				5.1.3.2			
				Servicios de Arrendamiento			
				o			
				5.1.3.3			
				Servicios Profesionales Científicos y Técnicos y Otros Servicios			
				o			
				5.1.3.4			
				Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			
				o			



V.2.2 ANTIPOPOS A PROVEEDORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO				
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO		
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO	
				5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.8 Servicios Oficiales o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales				
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	
3	Por el pago de anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	
4	Por la reclasificación de anticipo a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios.	Póliza de diario	Frecuente	1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o 5.1.2.6 Combustibles Lubricantes y Aditivos o			



V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o		
					5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o		
					5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores o		
					5.1.3.1 Servicios Básicos o		
					5.1.3.2 Servicios de Arrenda- miento o		
					5.1.3.3 Servicios Profesionales Científicos y Técnicos y Otros Servicios o		
					5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales o		
					5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Manten- imiento y Conservación o		
					5.1.3.6 Servicios de Comunica- ción Social y Publicidad o		
					5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o		
					5.1.3.8 Servicios Oficiales o		
					5.1.3.9 Otros Servicios Generales		



V.2.2 Anticipos A Proveedores

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
5	Por la aplicación del anticipo a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios.	Recibo, facturas, contratos, recibos o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o 5.1.2.6 Combustibles Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o 5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores o 5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o	1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo		



V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.3.3 Servicios Profesionales Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.8 Servicios Oficiales o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales			
1	<p>NOTA: Los registros 1, 2, 3, 4 y 5 se realizan de manera simultánea.</p> <p>A. REGISTRO DE ANTICIPOS A PROVEEDORES SIN AFECTACION PRESUPUESTARIA</p> <p>Por el anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.</p>	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo o 1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
2	Por la aplicación del anticipo a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o	1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo o	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
						8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado



V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.3.4 Infraestructura	1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
				1.2.3.4.1 Infraestructura de Carreteras o			
				1.2.3.4.2 Infraestructura Ferroviaria y Multimodal o			
				1.2.3.4.3 Infraestructura Portuaria o			
				1.2.3.4.4 Infraestructura Aeroportuaria o			
				1.2.3.4.5 Infraestructura de Telecomunicaciones o			
				1.2.3.4.6 Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones o			
				1.2.3.4.7 Infraestructura Eléctrica o			
				1.2.3.4.8 Infraestructura de Producción de Hidrocarburos o			
				1.2.3.4.9 Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica o			
				1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración			
				1.2.4.1.1 Muebles de Oficina y Estantería o			
				1.2.4.1.2 Muebles, Excepto de Oficina y Estantería o			



V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.4.1.3 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información o			
				1.2.4.1.9 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración o			
				1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo o			
				1.2.4.2.1 Equipos y Aparatos Audiovisuales o			
				1.2.4.2.2 Aparatos Deportivos o			
				1.2.4.2.3 Cámaras Fotográficas y de Video o			
				1.2.4.2.9 Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo o			
				1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			
				1.2.4.3.1 Equipo Médico y de Laboratorio p			
				1.2.4.3.2 Instrumental Médico y de Laboratorio p			
				1.2.4.4 Equipo de Transporte			
				1.2.4.4.1 Automóviles y Equipo Terrestre o			
				1.2.4.4.2 Carrocerías y Remolques o			
				1.2.4.4.3 Equipo Aeroespacial o			



V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.4.4.4 Equipo Ferroviario o			
				1.2.4.4.5 Embarca- ciones o			
				1.2.4.4.9 Otros Equipos de Transporte o			
				1.2.4.5 Equipo de Defensa y Seguridad o			
				1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			
				1.2.4.6.1 Maquinaria y Equipo Agropecuario o			
				1.2.4.6.2 Maquinaria y Equipo Industrial o			
				1.2.4.6.3 Maquinaria y Equipo de Construcción o			
				1.2.4.6.4 Sistemas de Aire Acondi- cionado, Calefacción y de Refrigera- ción Industrial y Comercial o			
				1.2.4.6.5 Equipo de Comunica- ción y Teleco- municación o			
				1.2.4.6.6 Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos o			
				1.2.4.6.7 Herramientas y Máquinas- Herramienta o			
				1.2.4.6.9 Otros Equipos			
				1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos			



V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.4.7.1 Bienes Artísticos, Culturales y Científicos			
				1.2.4.7.2 Objetos de Valor			
				1.2.4.8 Activos Biológicos			
				o			
				1.2.4.8.1 Bovinos o			
				1.2.4.8.2 Porcinos o			
				1.2.4.8.3 Aves o			
				1.2.4.8.4 Ovinos y Caprinos o			
				1.2.4.8.5 Peces y Acuicultura			
				o			
				1.2.4.8.6 Equinos o			
				1.2.4.8.7 Especies Menores y de Zoológico o			
				1.2.4.8.8 Árboles y Plantas o			
				1.2.4.8.9 Otros Activos Biológicos o			
				1.2.5.1 Software o			
				1.2.5.2 Patentes, Marcas y Derechos o			
				1.2.5.2.1 Patentes o			
				1.2.5.2.2 Marcas o			
				1.2.5.2.3 Derechos o			
				1.2.5.3 Concesiones y Franquicias o			
				1.2.5.3.1 Concesiones o			
				1.2.5.3.2 Franquicias o			



V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	<p>B. REGISTRO DE ANTICIPO A PROVEEDORES CON AFECTACION PRESUPUESTARIA</p> <p>Por el devengado de anticipos a proveedores de bienes inmuebles.</p> <p>Ejemplo: Bienes Inmuebles</p>	<p>Recibo, factura, contrato o documento equivalente.</p>	<p>Frecuente</p>	<p>1.2.5.4 Licencias o 1.2.5.4.1 Licencias Informáticas e Intelectuales o 1.2.5.4.2 Licencias Industriales, Comerciales y Otras o 1.2.5.9 Otros Activos Intangible</p> <p>1.2.3.1 Terrenos o</p> <p>1.2.3.2 Viviendas o</p> <p>1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o</p> <p>1.2.3.4 Infraestructura o</p> <p>1.2.3.4.1 Infraestructura de Carreteras o</p> <p>1.2.3.4.2 Infraestructura Ferroviaria y Multimodal o</p> <p>1.2.3.4.3 Infraestructura Portuaria o</p> <p>1.2.3.4.4 Infraestructura Aeroportuaria o</p> <p>1.2.3.4.5 Infraestructura de Telecomunicaciones o</p> <p>1.2.3.4.6 Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones o</p>	<p>2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo</p>	<p>8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado</p>	<p>8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido</p>



V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.4.7 Infraestructura Eléctrica o 1.2.3.4.8 Infraestructura de Producción de Hidrocarburos o 1.2.3.4.9 Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica o		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de anticipos a proveedores de bienes inmuebles.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles.	Póliza de diario.	Frecuente	1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo o 1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.4 Infraestructura o 1.2.3.4.1 Infraestructura de Carreteras o 1.2.3.4.2 Infraestructura Ferroviaria y Multimodal o 1.2.3.4.3 Infraestructura Portuaria o 1.2.3.4.4 Infraestructura Aeroportuaria o		



V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.4 Infraestructura 1.2.3.4.1 Infraestructura de Carreteras o 1.2.3.4.2 Infraestructura Ferroviaria y Multimodal o 1.2.3.4.3 Infraestructura Portuaria o 1.2.3.4.4 Infraestructura Aeroportuaria o 1.2.3.4.5 Infraestructura de Telecomunicaciones o	1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo 1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo		



V.2.3 ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	A. ANTICIPO SIN AFECTACION PRESUPUESTARIA. Por el anticipo a contratistas.	Contrato documento equivalente.	Frecuente	1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo o	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
2	Por la aplicación del anticipo a contratistas.	Contrato, informe de avance de obra o documento equivalente.	Frecuente	1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo	1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo o	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
				1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público o	1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
				1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso		8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
				1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso			
				1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso			
				1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso			
				1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso			
				1.2.3.5.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso			
				1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso			



V.2.3 ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso			
				1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios			
				1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o			
				1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o			
				1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o			
				1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o			
				1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o			
				1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o			
				1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o			
				1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso			



V.2.3 ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO				
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO		
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO	
1	B. ANTICIPO CON AFECTACION PRESUPUESTARIA. Por el devengado del anticipo a contratistas.	Contrato documento equivalente.	o	Frecuente	1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público o 1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso 1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso 1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso 1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso 1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso 1.2.3.5.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso 1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso 1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas a Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido



V.2.3 ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios			
				1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o			
				1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o			
				1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o			
				1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o			
				1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o			
				1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o			
				1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o			
				1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso			



V.2.3 ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago del anticipo a contratistas.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago del anticipo a contratistas.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Eventual	2.1.1.3 Contratistas (obra) por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por la reclasificación del anticipo a contratistas.	Póliza de diario.	Eventual	1.1.3.4 Anticipos a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo 1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo	1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público 1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso 1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso 1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso 1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso 1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso 1.2.3.5.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso 1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso 1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso 1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios		



V.2.3 ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
5	Por la aplicación del anticipo a contratistas. Nota: Los registros 1, 2, 3 y 4 se realizan de manera simultánea.	Póliza de diario.	Frecuente	1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público 1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso 1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso	1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o 1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o 1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o 1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso 1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo o 1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo		



V.2.3 ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso			
				1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso			
				1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso			
				1.2.3.5.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso			
				1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso			
				1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso			
				1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios			
				1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o			
				1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o			



V.2.3 ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO				
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO		
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO	
				1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o				
				1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o				
				1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o				
				1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o				
				1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o				
				1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso				



VI.1.1 DEUDA PÚBLICA

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la emisión de títulos y valores de deuda pública interna y/o externa (financiamiento).	Oficio de autorización documento o equivalente.	Frecuente	7.2.1 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna o	7.2.3 Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa		
2	Por la colocación de títulos y valores de deuda pública interna y/o externa.	Liquidación del Agente Financiero o documento equivalente.	Frecuente	7.2.2 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa	7.2.1 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna o		
3	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna a la par.	Información del Banco de México o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.4.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo o	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
4	Registro de la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna sobre la par. • Diferencia por la colocación.	Información del Banco de México o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada



VI.1.1 DEUDA PÚBLICA

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
5	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna bajo la par. • Diferencia por la colocación.	Información del Banco de México o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.4.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo o 2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
6	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa a la par. • Diferencia por la colocación.	Información del Banco de México o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.4.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa Corto Plazo o 2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo		
7	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa sobre la par. • Diferencia por la colocación.	Información del Banco de México o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.4.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa Corto Plazo o 2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo		4.3.9.4 Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables
8	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa bajo la par. • Diferencia por la colocación.	Información del Banco de México o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.4.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa Corto Plazo o 2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo		5.5.9.5 Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables



VI.1.1 DEUDA PÚBLICA

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO				
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO		
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO	
9	Por la porción de la deuda pública interna por la colocación de títulos y valores de largo plazo a corto plazo.	Contrato documento equivalente.	o	Frecuente	2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo	2.1.3.1 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna		
10	Por la porción de la deuda pública externa por la colocación de títulos y valores de largo plazo a corto plazo.	Contrato documento equivalente.	o	Frecuente	2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo	2.1.3.2 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa		
11	Por la obtención de préstamos considerados deuda pública interna y/o externa (financiamiento).	Contrato documento equivalente	o	Frecuente	7.2.4 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna o 7.2.5 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa	7.2.6 Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa		
12	Por el pago de préstamos considerados deuda pública interna y/o externa.	Copia del cheque, copia de ficha de depósito, transferencia bancaria o documento equivalente.	o	Frecuente	7.2.6 Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa	7.2.4 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna o 7.2.5 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa		
13	Por el ingreso de fondos de la deuda pública interna y/o externa derivado de la obtención de préstamos.	Información del Banco de México o agente financiero, o documento equivalente.		Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.2.3.3 Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo o 2.2.3.4 Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
14	Por la porción de la deuda pública interna por los préstamos obtenidos de largo plazo a corto plazo.	Contrato documento equivalente.	o	Frecuente	2.2.3.3 Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	2.1.3.1 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna		



VI.1.1 DEUDA PÚBLICA

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO				
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO		
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO	
15	Por la porción de la deuda pública externa por los préstamos obtenidos de largo plazo a corto plazo.	Contrato documento equivalente.	o	Frecuente	2.2.3.4 Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo	2.1.3.2 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa		
16	Por el pago de la deuda pública interna.	Copia del cheque, copia de ficha de depósito, transferencia bancaria documento equivalente.	o	Frecuente.	2.1.3.1 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
17	Por el pago de la deuda pública externa.	Copia del cheque, copia de ficha de depósito, transferencia bancaria documento equivalente.	o	Frecuente.	2.1.3.2 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
18	Por el decremento de la deuda pública externa derivado de la actualización por tipo de cambio.	Valor de moneda publicado en Diario Oficial de la Federación, reporte operativo de la Tesorería documento equivalente.	o	Frecuente	2.1.4.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo o 2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo o 2.2.3.4 Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo	4.3.9.3 Diferencias por Tipo de Cambio a Favor		
19	Por el incremento de la deuda pública externa derivado de la actualización por tipo de cambio.	Valor de moneda publicado en Diario Oficial de la Federación, reporte operativo de la Tesorería documento equivalente.	o	Frecuente	5.5.9.4 Diferencias por Tipo de Cambio Negativas	2.1.4.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo o 2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo o 2.2.3.4 Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo		



VI.1.1 DEUDA PÚBLICA

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
20	Por el decremento de la deuda pública interna derivado de la actualización de valores negociables.	Importe del valor negociable publicado en Diario Oficial de la Federación, reporte operativo de la Tesorería o documento equivalente.	Frecuente	2.1.4.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo o 2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo	4.3.9.4 Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables		
21	Por el incremento de la deuda pública interna derivado de la actualización de valores negociables.	Importe del valor negociable publicado en Diario Oficial de la Federación, reporte operativo de la Tesorería o documento equivalente.	Frecuente	5.5.9.5 Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables	2.1.4.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo o 2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo		



VI.2.1 REESTRUCTURACIÓN DE DEUDA PÚBLICA

Guía adicionada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	De la variación a favor por la reestructuración de la deuda pública interna y/o externa.	Contrato de Crédito o documento equivalente.	Frecuente	2.1.4.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo o 2.1.4.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo o 2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo o 2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo o 2.2.3.3 Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo o 2.2.3.4 Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo	4.3.9.7 Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor		
2	De la variación en contra por la reestructuración de la deuda pública interna y/o externa.	Contrato de Crédito o documento equivalente.	Frecuente	5.5.9.8 Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública Negativas	2.1.4.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo o 2.1.4.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo o 2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo o		



VI.2.1 REESTRUCTURACIÓN DE DEUDA PÚBLICA

Guía adicionada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo o 2.2.3.3 Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo o 2.2.3.4 Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo			



VI.3.1 PRÉSTAMOS OTORGADOS

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la firma de contratos.	Contratos firmados.	Frecuente	7.2.4 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna	7.2.6 Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa		
2	Por el pago de los préstamos otorgados.	Cheque transferencia bancaria. y/o		7.2.5 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa	7.2.6 Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa		
3	Por el devengado de los préstamos otorgados.	Contrato Pagare. y/o	Frecuente	7.2.4 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna	7.2.5 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa		
				1.1.2.6 Préstamos Otorgados a Corto Plazo 1.1.2.6.1 Préstamos Otorgados a CP al Sector Público 1.1.2.6.2 Préstamos Otorgados a CP al Sector Privado 1.1.2.6.3 Préstamos Otorgados a CP al Sector Externo o 1.2.2.4 Préstamos Otorgados a Largo Plazo 1.2.2.4.1 Préstamos Otorgados a LP al Sector Público	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		



VI.3.1 PRÉSTAMOS OTORGADOS

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
4	Por el pago de los préstamos otorgados.	Cheque y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.2.2.4.2 Préstamos Otorgados a LP al Sector Privado 1.2.2.4.3 Préstamos Otorgados a LP al Sector Externo 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
5	Por la recuperación de los préstamos otorgados más el beneficio por intereses.	Recibo Oficial, Ficha de Depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.6 Préstamos Otorgados a Corto Plazo 1.1.2.6.1 Préstamos Otorgados a CP al Sector Público 1.1.2.6.2 Préstamos Otorgados a CP al Sector Privado 1.1.2.6.3 Préstamos Otorgados a CP al Sector Externo o 1.2.2.4 Préstamos Otorgados a Largo Plazo 1.2.2.4.1 Préstamos Otorgados a LP al Sector Público 1.2.2.4.2 Préstamos Otorgados a LP al Sector Privado 1.2.2.4.3 Préstamos Otorgados a LP al Sector Externo 4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada



VI.4.1 EJECUCIÓN DE AVALES Y GARANTÍAS

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de la amortización y/o los costos financieros a pagar por el ente público, por avales y garantías de deudas incumplidas por el deudor principal.	Convenio, contrato o pagare.	Eventual	1.1.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para la amortización de avales y garantías.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Eventual			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago por la amortización por avales y garantías por el ente público, incumplidas por el deudor principal.	Cheque y/o transferencia bancaria.	Eventual	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por la recuperación de los avales y garantías más intereses.	Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo o 4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios		



VI.5.1 INVERSIONES

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado y el pago por la contratación o incremento de inversiones financieras.	Estado de cuenta, transferencia bancaria documento equivalente.	Eventual	1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) o 1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo o 1.2.1.1 Inversiones a Largo Plazo 1.2.1.1.1 Depósitos a LP en Moneda Nacional 1.2.1.1.2 Depósitos a LP en Moneda Extranjera o 1.2.1.2 Títulos y Valores a Largo Plazo 1.2.1.2.1 Bonos a LP 1.2.1.2.2 Valores Representativos de Deuda a LP 1.2.1.2.3 Obligaciones Negociables a LP 1.2.1.2.9 Otros Valores a LP	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
2	Por el cobro derivado de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras y sus intereses.	Estado de cuenta, transferencia bancaria documento equivalente.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería 1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) o 1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo o		



VI.5.1 INVERSIONES

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.1.1 Inversiones a Largo Plazo			
				1.2.1.1.1 Depósitos a LP en Moneda Nacional			
				1.2.1.1.2 Depósitos a LP en Moneda Extranjera o			
				1.2.1.2 Títulos y Valores a Largo Plazo			
				1.2.1.2.1 Bonos a LP			
				1.2.1.2.2 Valores Representativos de Deuda a LP			
				1.2.1.2.3 Obligaciones Negociables a LP			
				1.2.1.2.9 Otros Valores a LP			
				4.3.1.1 Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
	Nota: Los Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros, se regularizaran presupuestariamente de acuerdo a la legislación aplicable.						
3	Por el cobro de los pasivos diferidos.	Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.5.1 Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
					2.1.5.2 Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
					2.1.5.9 Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		



VI.5.2 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS

Guía adicionada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado y el pago de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	Estado de cuenta del fiduciario.	Frecuente	1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo 1.1.2.1.3 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a CP o 1.2.1.3 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos 1.2.1.3.1 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo o 1.2.1.3.2 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Legislativo o 1.2.1.3.3 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Judicial o 1.2.1.3.4 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos no Empresariales y no Financieros o 1.2.1.3.5 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Empresariales y no Financieros o 1.2.1.3.6 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Financieros o 1.2.1.3.7 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Entidades Federativas o	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado



VI.5.2 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS

Guía adicionada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO				
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO		
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO	
				1.2.1.3.8 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios o 1.2.1.3.9 Otros Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos <i>Reforma nombre de subcuenta DOF 23-12-2018</i>				
				2.1.1.5 Transfe- rencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	



VII.2.1 AVALES, FIANZAS Y GARANTÍAS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la autorización de avales.	Suscripción del aval por parte de autoridad competente.	Frecuente	7.3.1 Avales Autorizados	7.3.2 Avales Firmados		
2	Por la cancelación parcial o total de la deuda por parte del deudor avalado.	Información del deudor principal o del acreedor.	Frecuente	7.3.2 Avales Firmados	7.3.1 Avales Autorizados		
3	Por las garantías recibidas por deudas a cobrar por parte del Gobierno.	Suscripción de la garantía por parte del deudor al gobierno.	Frecuente	7.3.3 Garantías Recibidas por Deudas por Cobrar	7.3.4 Fianzas y Garantías Recibidas		
4	Por el cumplimiento de las obligaciones por parte del deudor al Gobierno.	Información del deudor principal.	Frecuente	7.3.4 Fianzas y Garantías Recibidas	7.3.3 Garantías Recibidas por Deudas por Cobrar		
5	Por las fianzas para garantizar el cumplimiento de adquisiciones de Inmuebles y Muebles.	Información del deudor principal.	Frecuente	7.3.5 Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno	7.3.6 Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldar Obligaciones no Fiscales		
6	Por el cumplimiento del Gobierno con las obligaciones que dieron origen a las fianzas.	Información del cumplimiento de las obligaciones.	Frecuente	7.3.6 Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldar Obligaciones no Fiscales	7.3.5 Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno		



VII.2.2 VALORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los valores en custodia.	Oficio de autorización de recepción de valores.	Frecuente	7.1.1 Valores en Custodia	7.1.2 Custodia de Valores		
2	Por la cancelación de los valores en custodia.	Oficio de liberación de valores.	Frecuente	7.1.2 Custodia de Valores	7.1.1 Valores en Custodia		
3	Por los instrumentos prestados a formadores de mercado.	Oficio de autorización de instrumentos de crédito.	Frecuente	7.1.3 Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado	7.1.4 Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía		
4	Por la cancelación de los instrumentos prestados a formadores de mercado.	Oficio de liberación de instrumentos de crédito.	Frecuente	7.1.4 Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía	7.1.3 Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado		
5	Por los instrumentos recibidos de formadores de mercado.	Oficio de recepción de instrumentos de crédito.	Frecuente	7.1.5 Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado	7.1.6 Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado		
6	Por la cancelación de los instrumentos recibidos de formadores de mercado.	Oficio de liberación de instrumentos de crédito.	Frecuente	7.1.6 Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado	7.1.5 Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado		



VII.2.5 JUICIOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los juicios en contra del Gobierno, en proceso.	Informe del jurídico.	Frecuente	7.4.1 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	7.4.2 Resolución de Demandas en Procesos Judiciales		
2	Por los juicios que derivaron en sentencias judiciales.	Informe del jurídico.	Frecuente	7.4.2 Resolución de Demandas en Procesos Judiciales	7.4.1 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución		



VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

Guía reformada DOF 09-12-2021

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el registro al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo de cuentas de ingresos.	Póliza de diario.	Anual	4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones 4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior 4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables 4.1.1.6 Impuestos Ecológicos 4.1.1.7 Accesorios de impuestos 4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago 4.1.1.9 Otros Impuestos 4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda 4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social 4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro 4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social 4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social 4.1.3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	6.1 Resumen de Ingresos y Gastos		



VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

Guía reformada DOF 09-12-2021

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				4.1.3.2			
				Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago			
				4.1.4.1			
				Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público			
				4.1.4.3			
				Derechos por Prestación de Servicios			
				4.1.4.4			
				Accesorios de Derechos			
				4.1.4.5			
				Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago			
				4.1.4.9			
				Otros Derechos			
				4.1.5.1			
				Productos			
				4.1.5.4			
				Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago			
				4.1.6.2			
				Multas			
				4.1.6.3			
				Indemnizaciones			
				4.1.6.4			
				Reintegros			
				4.1.6.5			
				Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas			



VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

Guía reformada DOF 09-12-2021

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				4.1.6.6 Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago			
				4.1.6.8 Accesorios de Aprovechamientos			
				4.1.6.9 Otros Aprovechamientos			
				4.1.7.1 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social			
				4.1.7.2 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado			
				4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros			
				4.1.7.4 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria			
				4.1.7.5 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria			



VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

Guía reformada DOF 09-12-2021

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				4.1.7.6 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria			
				4.1.7.7 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria			
				4.1.7.8 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos			
				4.2.1.1 Participaciones			
				4.2.1.2 Aportaciones			
				4.2.1.3 Convenios			
				4.2.1.4 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal			
				4.2.1.5 Fondos Distintos de Aportaciones			
				4.2.2.1 Transferencias y Asignaciones			
				4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones			
				4.2.2.5 Pensiones y Jubilaciones			
				4.2.2.7 Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo			



VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

Guía reformada DOF 09-12-2021

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
2	Por el registro al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo de cuentas de gastos.	Póliza de diario.	Anual	4.3.1.1 Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros 4.3.1.9 Otros Ingresos Financieros 4.3.9.2 Bonificaciones y Descuentos Obtenidos 4.3.9.3 Diferencias por Tipo de Cambio a Favor 4.3.9.4 Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables 4.3.9.5 Resultado por Posición Monetaria 4.3.9.6 Utilidades por Participación Patrimonial 4.3.9.7 Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor 4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos	5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente 5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio 5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales 5.1.1.4 Seguridad Social 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas		



VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

Guía reformada DOF 09-12-2021

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.1.6	Pago de Estímulos a Servidores Públicos		
				5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales		
				5.1.2.2	Alimentos y Utensilios		
				5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		
				5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		
				5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		
				5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		
				5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		
				5.1.2.8	Materiales y Suministros para Seguridad		
				5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		
				5.1.3.1	Servicios Básicos		
				5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento		
				5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		



VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

Guía reformada DOF 09-12-2021

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.3.4			
				Servicios			
				Financieros,			
				Bancarios y			
				Comerciales			
				5.1.3.5			
				Servicios de			
				Instalación,			
				Reparación,			
				Mantenimiento			
				y			
				Conservación			
				5.1.3.6			
				Servicios de			
				Comunica-			
				ción Social y			
				Publicidad			
				5.1.3.7			
				Servicios de			
				Traslado y			
				Viáticos			
				5.1.3.8			
				Servicios			
				Oficiales			
				5.1.3.9			
				Otros			
				Servicios			
				Generales			
				5.2.1.1			
				Asignaciones			
				al Sector			
				Público			
				5.2.1.2			
				Transferen-			
				cias Internas			
				al Sector			
				Público			
				5.2.2.1			
				Transferencias			
				a Entidades			
				Paraestatales			
				5.2.2.2			
				Transferencias			
				a Entidades			
				Federativas y			
				Municipios			
				5.2.3.1			
				Subsidios			
				5.2.3.2			
				Subvenciones			
				5.2.4.1			
				Ayudas			
				Sociales a			
				Personas			
				5.2.4.2			
				Becas			
				5.2.4.3			
				Ayudas			
				Sociales a			
				Instituciones			
				5.2.4.4			
				Ayudas			
				Sociales por			
				Desastres			
				Naturales y			
				Otros			
				Siniestros			
				5.2.5.1			
				Pensiones			



VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

Guía reformada DOF 09-12-2021

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.2.5.2	Jubilaciones		
				5.2.5.9	Otras Pensiones y Jubilaciones		
				5.2.6.1	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno		
				5.2.6.2	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales		
				5.2.7.1	Transferencias por Obligación de Ley		
				5.2.8.1	Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro		
				5.2.8.2	Donativos a Entidades Federativas y Municipios		
				5.2.8.3	Donativos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Privados		
				5.2.8.4	Donativos a Fideicomisos, mandatos y contratos Análogos Estatales		
				5.2.8.5	Donativos Internacionales		
				5.2.9.1	Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos internacionales		
				5.2.9.2	Transferencias al Sector Privado Externo		



VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

Guía reformada DOF 09-12-2021

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.3.1.1	Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios		
				5.3.1.2	Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios		
				5.3.2.1	Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios		
				5.3.2.2	Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios		
				5.3.3.1	Convenios de Reasignación		
				5.3.3.2	Convenios de Descentralización y Otros		
				5.4.1.1	Intereses de la Deuda Pública Interna		
				5.4.1.2	Intereses de la Deuda Pública Externa		
				5.4.2.1	Comisiones de la Deuda Pública Interna		
				5.4.2.2	Comisiones de la Deuda Pública Externa		
				5.4.3.1	Gastos de la Deuda Pública Interna		
				5.4.3.2	Gastos de la Deuda Pública Externa		
				5.4.4.1	Costo por Coberturas		



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

Guía reformada DOF 09-12-2021

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO

					5.4.5.1 Apoyos Financieros a Intermediarios		
					5.4.5.2 Apoyo Financieros a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional		
					5.5.1.1 Estimaciones de Pérdida por Deterioro de Activos Circulantes <i>Adición DOF 09-12-2021</i>		
					5.5.1.2 Estimaciones de Pérdida por Deterioro de Activos no Circulantes <i>Adición DOF 09-12-2021</i>		
					5.5.1.3 Depreciación de Bienes Inmuebles <i>Adición DOF 09-12-2021</i>		
					5.5.1.4 Depreciación de Infraestructura <i>Adición DOF 09-12-2021</i>		
					5.5.1.5 Depreciación de Bienes Muebles <i>Adición DOF 09-12-2021</i>		
					5.5.1.6 Deterioro de Bienes <i>Adición DOF 09-12-2021</i>		
					5.5.1.7 Amortización de Activos Intangibles <i>Adición DOF 09-12-2021</i>		
					5.5.1.8 Disminución de Bienes por pérdida u obsolescencia <i>Adición DOF 09-12-2021</i>		
					5.5.2.1 Provisiones de Pasivos a Corto Plazo <i>Adición DOF 09-12-2021</i>		



VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

Guía reformada DOF 09-12-2021

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.5.2.2 Provisiones de Pasivos a Largo Plazo <i>Adición DOF 09-12-2021</i>			
				5.5.3.1 Disminución de Inventarios de Mercancías para Venta <i>Adición DOF 09-12-2021</i>			
				5.5.3.2 Disminución de Inventarios de Mercancías Terminadas <i>Adición DOF 09-12-2021</i>			
				5.5.3.3 Disminución de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración <i>Adición DOF 09-12-2021</i>			
				5.5.3.4 Disminución de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción <i>Adición DOF 09-12-2021</i>			
				5.5.3.5 Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo <i>Adición DOF 09-12-2021</i>			
				5.5.9.1 Gastos de Ejercicios Anteriores			
				5.5.9.2 Pérdidas por Responsabilidades			
				5.5.9.3 Bonificaciones y Descuentos Otorgados			



VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

Guía reformada DOF 09-12-2021

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.5.9.4 Diferencias por Tipo de Cambio Negativas			
				5.5.9.5 Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables			
				5.5.9.6 Resultado por Posición Monetaria			
				5.5.9.7 Pérdidas por Participación Patrimonial			
				5.5.9.8 Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública Negativas			
				5.5.9.9 Otros Gastos Varios			
				5.6.1.1 Construcción en Bienes no Capitalizable			
				<i>Adición DOF 09-12-2021</i>			
3	Por el ahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.	Póliza de diario.		6.1 Resumen de Ingresos y Gastos	6.2 Ahorro de la gestión		
4	Por el desahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.	Póliza de diario.		6.3 Desahorro de la gestión	6.1 Resumen de Ingresos y Gastos		



VIII.1.2 CIERRE DE CUENTAS PATRIMONIALES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el cierre de cuentas patrimoniales con ahorro en la gestión	Póliza de diario.		6.2 Ahorro de la gestión	3.2 Patrimonio Generado 3.2.1 Resultados del Ejercicio: Ahorro / (Desahorro)		
2	Por el cierre de cuentas Patrimoniales con desahorro en la gestión	Póliza de diario.		3.2 Patrimonio Generado 3.2.1 Resultados del Ejercicio: Ahorro / (Desahorro)	6.3 Desahorro de la gestión		



VIII.1.3 CIERRE DE CUENTAS PRESUPUESTARIAS

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Ley de Ingresos devengada no recaudada.	Póliza de diario.	Anual			8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
2	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.	Póliza de diario.	Anual			8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
3	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.	Póliza de diario.	Anual			8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
4	Ley de Ingresos por Ejecutar no devengada.	Póliza de diario.	Anual			8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.1 Ley de Ingresos Estimada
5	Presupuesto de egresos por ejercer no comprometido.	Póliza de diario.	Anual			8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
6	Presupuesto de egresos Comprometido no devengado.	Póliza de diario.	Anual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
7	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas al Presupuesto aprobado.	Póliza de diario.	Anual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
8	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas al Presupuesto aprobado.	Póliza de diario.	Anual			8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
9	Asiento Final de los gastos durante el ejercicio –Determinación de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores-.	Póliza de diario.	Anual			9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
10	Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Superávit Financiero).	Póliza de diario.	Anual			8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado 9.1 Superávit Financiero 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores
11	Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Déficit Financiero).	Póliza de diario.	Anual			8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada 9.2 Déficit Financiero	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores
12	Cierre presupuestario del Ejercicio con Superávit Financiero.	Póliza de diario.	Anual			8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado 9.1 Superávit Financiero	8.1.1 Ley de Ingresos Estimada
13	Cierre presupuestario del Ejercicio con Déficit Financiero.	Póliza de diario.	Anual			8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado	8.1.1 Ley de Ingresos Estimada 9.2 Déficit Financiero



CAPÍTULO VII

DE LOS ESTADOS E INFORMES CONTABLES, PRESUPUESTARIOS, PROGRAMÁTICOS Y DE LOS INDICADORES DE POSTURA

FISCAL

Índice

- I. OBJETIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES Título reformado DOF 23-12-2020
- II. ESTADOS E INFORMACIÓN CONTABLE
- III. ESTADOS E INFORMES PRESUPUESTARIOS
- IV. ESTADOS E INFORMES PROGRAMÁTICOS
- V. INDICADORES DE POSTURA FISCAL Título reformado DOF 28-07-2021

I. OBJETIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES

Los estados financieros muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado un ente público a una fecha y/o durante un período determinado y son necesarios para mostrar los resultados del ejercicio presupuestal, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

El objetivo general de los estados financieros, es proporcionar información a los usuarios sobre la situación financiera, los resultados de la gestión y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos de los entes públicos; así como, ser de utilidad para la toma de decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control; a su vez, constituyen la base de la rendición de cuentas, la transparencia y la fiscalización de las cuentas públicas.

Lo anterior se logra mediante la revelación de la siguiente información:

- a) Información sobre las fuentes de financiamiento, asignación y uso de los recursos financieros;
- b) Información sobre la forma en que el ente público ha financiado sus actividades y cubierto sus necesidades de efectivo;
- c) Información que sea útil para evaluar la capacidad del ente público para financiar sus actividades y cumplir con sus obligaciones y compromisos;
- d) Información agregada que coadyuve en la evaluación del rendimiento del ente público en función de sus costos de servicio, eficiencia y logros;
- e) Información sobre la condición financiera del ente público y sus variaciones;
- f) Información sobre los ingresos presupuestales previstos, que permita conocer los conceptos que los generan, realizar el seguimiento de los mismos y evaluar la eficacia y eficiencia con la que se recaudan;
- g) Información sobre la asignación y uso de los recursos presupuestales que permita realizar el seguimiento de los fondos públicos desde que se otorga la autorización para gastar hasta su pago, incluyendo el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales vigentes, e
- h) Información sobre el flujo de fondos resultante de todas las operaciones del ente público, de forma tal que permita conocer la postura fiscal.

Los estados financieros también pueden tener un papel predictivo o proyectivo, suministrando información útil para predecir el nivel de los recursos requeridos por las operaciones corrientes, los recursos que estas operaciones pueden generar y los riesgos e incertidumbres asociados.

Adicionalmente, con el propósito de garantizar la congruencia de las cifras que integran los Estados Financieros, se han incorporado los instructivos y las Reglas de Validación correspondientes de los Estados Financieros Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal que asocian información entre ellos.



Párrafo reformado DOF 04-07-2024

En los casos en que el ente público requiera la emisión de Estados Financieros comparativos entre periodos menores a un ejercicio fiscal y el periodo anual anterior, y no sea posible apegarse a alguna de las Reglas de Validación, se deberá indicar en las Notas de Desglose correspondiente a cada Estado Financiero.

II. ESTADOS E INFORMACIÓN CONTABLE

Los entes públicos deberán generar y presentar periódicamente y en la cuenta pública los siguientes estados e información contable:

- A) Estado de Actividades; orden reformado DOF 23-12-2020
- B) Estado de Situación Financiera; orden reformado DOF 23-12-2020
- C) Estado de Variación en la Hacienda Pública;
- D) Estado de Cambios en la Situación Financiera;
- E) Estado de Flujos de Efectivo;
- F) Estado Analítico del Activo;
- G) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos;
- H) Informe sobre Pasivos Contingentes, y
- I) Notas a los Estados Financieros.

A) ESTADO DE ACTIVIDADES

Inciso reformado DOF 09-08-2022

FINALIDAD

Su finalidad es informar sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación del ente público que afectan o modifican su patrimonio. Muestra una relación resumida de los ingresos y otros beneficios y, de los gastos y otras pérdidas del ente durante un periodo determinado. La diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio.

La información que muestra este estado contable está estrechamente vinculada con los ingresos y gastos en el momento contable del devengado.

ESTRUCTURA DEL FORMATO

El Estado de Actividades se presenta de acuerdo al siguiente formato:

Nombre del Ente Público		
Estado de Actividades		
Del XXXX al XXXX		
(Cifras en Pesos)		
Concepto	20XN	20XN-1
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		



Nombre del Ente Público		
Estado de Actividades		
Del XXXX al XXXX		
(Cifras en Pesos)		
Concepto	20XN	20XN-1
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Total de Ingresos y Otros Beneficios		
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales		
Materiales y Suministros		
Servicios Generales		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

TABASCO

Nombre del Ente Público		
Estado de Actividades		
Del XXXX al XXXX		
(Cifras en Pesos)		
Concepto	20XN	20XN-1
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Otros Gastos		
Inversión Pública		
Inversión Pública no Capitalizable		
Total de Gastos y Otras Pérdidas		



Nombre del Ente Público Estado de Actividades Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)		
Concepto	20XN	20XN-1
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ESTADO DE ACTIVIDADES

- Nombre del Ente Público:** Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
- Estado de Actividades:** Nombre del estado financiero. En el caso de presentar el estado financiero consolidado se deberá anotar Estado de Actividades Consolidado.
- Del XXXX al XXXX:** Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
- (Cifras en Pesos):** La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
- Concepto:** Muestra el nombre de los rubros conforme a la estructura del Plan de Cuentas, agrupados en Ingresos y Otros Beneficios, y Gastos y Otras Pérdidas.
- 20XN:** Corresponde al saldo final de cada uno de los rubros del periodo actual.
- 20XN-1:** Corresponde al saldo final de cada uno de los rubros del periodo anterior. El periodo será anual, sin embargo, podrá presentarse con cifras mensuales, trimestrales o semestrales de acuerdo a los requerimientos de información de cada ente.

Para elaborar el Estado de Actividades se utilizan los saldos del periodo actual y anterior de los rubros de Ingresos y Otros Beneficios y de Gastos y Otras Pérdidas.

En el apartado de Notas al Estado de Actividades de las Notas a los Estados Financieros, se revelarán de manera detallada los rubros presentados.

Cada ente público consignará sus cifras en los rubros que corresponda, en caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero.

Nombre del Ente Público (1) Estado de Actividades (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)		
Concepto (5)	20XN (6)	20XN-1 (7)
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
IA. Ingresos de Gestión	(IA = a + b + c + d + e + f + g)	(IA = a + b + c + d + e + f + g)
a. Impuestos	SR 4.1.1	SR 4.1.1



Nombre del Ente Público (1)		
Estado de Actividades (2)		
Del XXXX al XXXX (3)		
(Cifras en Pesos) (4)		
Concepto (5)	20XN (6)	20XN-1 (7)
b. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	SR 4.1.2	SR 4.1.2
c. Contribuciones de Mejoras	SR 4.1.3	SR 4.1.3
d. Derechos	SR 4.1.4	SR 4.1.4
e. Productos	SR 4.1.5	SR 4.1.5
f. Aprovechamientos	SR 4.1.6	SR 4.1.6
g. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	SR 4.1.7	SR 4.1.7
IB. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	(IB = a + b)	(IB = a + b)
a. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	SR 4.2.1	SR 4.2.1
b. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	SR 4.2.2	SR 4.2.2
IC. Otros Ingresos y Beneficios	(IC = a + b + c + d + e)	(IC = a + b + c + d + e)
a. Ingresos Financieros	SR 4.3.1	SR 4.3.1
b. Incremento por Variación de Inventarios	SR 4.3.2	SR 4.3.2
c. Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	SR 4.3.3	SR 4.3.3
d. Disminución del Exceso de Provisiones	SR 4.3.4	SR 4.3.4
e. Otros Ingresos y Beneficios Varios	SR 4.3.9	SR 4.3.9
I. Total de Ingresos y Otros Beneficios	(I = IA + IB + IC)	(I = IA + IB + IC)
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
IIA. Gastos de Funcionamiento	(IIA = a + b + c)	(IIA = a + b + c)
a. Servicios Personales	SR 5.1.1	SR 5.1.1
b. Materiales y Suministros	SR 5.1.2	SR 5.1.2



Nombre del Ente Público (1)		
Estado de Actividades (2)		
Del XXXX al XXXX (3)		
(Cifras en Pesos) (4)		
Concepto (5)	20XN (6)	20XN-1 (7)
c. Servicios Generales	SR 5.1.3	SR 5.1.3
IIB. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	(IIB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(IIB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)
a. Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	SR 5.2.1	SR 5.2.1
b. Transferencias al Resto del Sector Público	SR 5.2.2	SR 5.2.2
c. Subsidios y Subvenciones	SR 5.2.3	SR 5.2.3
d. Ayudas Sociales	SR 5.2.4	SR 5.2.4
e. Pensiones y Jubilaciones	SR 5.2.5	SR 5.2.5
f. Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	SR 5.2.6	SR 5.2.6
g. Transferencias a la Seguridad Social	SR 5.2.7	SR 5.2.7
h. Donativos	SR 5.2.8	SR 5.2.8
i. Transferencias al Exterior	SR 5.2.9	SR 5.2.9
IIC. Participaciones y Aportaciones	(IIC = a + b + c)	(IIC = a + b + c)
a. Participaciones	SR 5.3.1	SR 5.3.1
b. Aportaciones	SR 5.3.2	SR 5.3.2
c. Convenios	SR 5.3.3	SR 5.3.3
IID. Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	(IID = a + b + c + d + e)	(IID = a + b + c + d + e)
a. Intereses de la Deuda Pública	SR 5.4.1	SR 5.4.1
b. Comisiones de la Deuda Pública	SR 5.4.2	SR 5.4.2
c. Gastos de la Deuda Pública	SR 5.4.3	SR 5.4.3
d. Costo por Coberturas	SR 5.4.4	SR 5.4.4
e. Apoyos Financieros	SR 5.4.5	SR 5.4.5



Nombre del Ente Público (1)		
Estado de Actividades (2)		
Del XXXX al XXXX (3)		
(Cifras en Pesos) (4)		
Concepto (5)	20XN (6)	20XN-1 (7)
IIE. Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	(IIE = a + b + c + d)	(IIE = a + b + c + d)
a. Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	SR 5.5.1	SR 5.5.1
b. Provisiones	SR 5.5.2	SR 5.5.2
c. Disminución de Inventarios	SR 5.5.3	SR 5.5.3
d. Otros Gastos	SR 5.5.9	SR 5.5.9
IIF. Inversión Pública	(IIF = a)	(IIF = a)
a. Inversión Pública no Capitalizable	SR 5.6.1	SR 5.6.1
II. Total de Gastos y Otras Pérdidas	(II = IIA + IIB + IIC + IID + IIE + IIF)	(II = IIA + IIB + IIC + IID + IIE + IIF)
III. Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(III = I - II)	(III = I - II)

SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

Reglas de validación del Estado de Actividades:

- Las cifras de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Situación Financiera en la fila y columnas mencionadas.
- La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN, debe ser la misma con la que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio.
- La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio.
- La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública, en la fila Resultados de



Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio, con naturaleza contraria.

B) ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Inciso reformado DOF 23-12-2020

FINALIDAD

Su finalidad es mostrar información de la posición financiera de un ente público, a una fecha determinada, sobre los recursos y obligaciones financieros presentando su estructura en Activos, Pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio. Los activos están ordenados de acuerdo con su disponibilidad revelando sus restricciones y, los pasivos, por su exigibilidad, revelando sus riesgos financieros; así como el Patrimonio a dicha fecha.

La estructura de este estado contable se presenta de acuerdo con un formato y un criterio estándar, apta para realizar un análisis comparativo de la información a dos fechas determinadas, con el objeto de facilitar su análisis, apoyando la toma de decisiones y las funciones de fiscalización.

ESTRUCTURA DEL FORMATO

El Estado de Situación Financiera se presenta de acuerdo al siguiente formato:

Nombre del Ente Público					
Estado de Situación Financiera					
Al XXXX					
(Cifras en Pesos)					
Concepto	20XN	20XN-1	Concepto	20XN	20XN-1
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes			Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes			Total de Pasivos Circulantes		
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles					



Nombre del Ente Público					
Estado de Situación Financiera					
Al XXXX					
(Cifras en Pesos)					
Concepto	20XN	20XN-1	Concepto	20XN	20XN-1
Activos Intangibles			Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
Activos Diferidos			Provisiones a Largo Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes			Total de Pasivos No Circulantes		
Total de Activos No Circulantes			Total del Pasivo		
Total del Activo			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
			Aportaciones		
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		
			Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/Patrimonio		



Nombre del Ente Público					
Estado de Situación Financiera					
Al XXXX					
(Cifras en Pesos)					
Concepto	20XN	20XN-1	Concepto	20XN	20XN-1
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

- Nombre del Ente Público:** Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
- Estado de Situación Financiera:** Nombre del estado financiero. En el caso de presentar el estado financiero consolidado se deberá anotar Estado de Situación Financiera Consolidado.
- Al XXXX:** Corresponde a la fecha en que se presenta la posición financiera a un momento determinado.
- (Cifras en Pesos):** La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
- Concepto:** Muestra el nombre de los rubros conforme a la estructura del Plan de Cuentas, agrupados en Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio.
- 20XN:** Corresponde al saldo final de cada uno de los rubros a la fecha del ejercicio actual.
- 20XN-1:** Corresponde al saldo final de cada uno de los rubros a la fecha de presentación del ejercicio anterior. El periodo será anual, sin embargo, podrá presentarse con cifras mensuales, trimestrales o semestrales de acuerdo a los requerimientos de información de cada ente.

En el apartado de Notas al Estado de Situación Financiera de las Notas a los Estados Financieros, se revelarán de manera detallada los rubros presentados.

Cada ente público consignará sus cifras en los rubros que corresponda, en caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero.

Nombre del Ente Público (1)					
Estado de Situación Financiera (2)					
Al XXXX (3)					
(Cifras en Pesos) (4)					
Concepto (5)	20XN (6)	20XN-1 (7)	Concepto (5)	20XN (6)	20XN-1 (7)
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes	SR 1.1.1	SR 1.1.1	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo	SR 2.1.1	SR 2.1.1
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	SR 1.1.2	SR 1.1.2	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo	SR 2.1.2	SR 2.1.2
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios	SR 1.1.3	SR 1.1.3	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	SR 2.1.3	SR 2.1.3
d. Inventarios	SR 1.1.4	SR 1.1.4	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	SR 2.1.4	SR 2.1.4
e. Almacenes	SR 1.1.5	SR 1.1.5	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo	SR 2.1.5	SR 2.1.5
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	SR 1.1.6	SR 1.1.6	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	SR 2.1.6	SR 2.1.6
g. Otros Activos Circulantes	SR 1.1.9	SR 1.1.9	g. Provisiones a Corto Plazo	SR 2.1.7	SR 2.1.7
			h. Otros Pasivos a Corto Plazo	SR 2.1.9	SR 2.1.9
IA. Total de Activos Circulantes	(IA = a + b + c + d + e + f + g)	(IA = a + b + c + d + e + f + g)	IIA. Total de Pasivos Circulantes	(IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	(IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)



Nombre del Ente Público (1)					
Estado de Situación Financiera (2)					
Al XXXX (3)					
(Cifras en Pesos) (4)					
Concepto (5)	20XN (6)	20XN-1 (7)	Concepto (5)	20XN (6)	20XN-1 (7)
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	SR 1.2.1	SR 1.2.1	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	SR 2.2.1	SR 2.2.1
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	SR 1.2.2	SR 1.2.2	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	SR 2.2.2	SR 2.2.2
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	SR 1.2.3	SR 1.2.3	c. Deuda Pública a Largo Plazo	SR 2.2.3	SR 2.2.3
d. Bienes Muebles	SR 1.2.4	SR 1.2.4	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	SR 2.2.4	SR 2.2.4
e. Activos Intangibles	SR 1.2.5	SR 1.2.5	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	SR 2.2.5	SR 2.2.5
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	SR 1.2.6	SR 1.2.6	f. Provisiones a Largo Plazo	SR 2.2.6	SR 2.2.6
g. Activos Diferidos	SR 1.2.7	SR 1.2.7			
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	SR 1.2.8	SR 1.2.8			
i. Otros Activos no Circulantes	SR 1.2.9	SR 1.2.9	II.B. Total de Pasivos No Circulantes	(IIB = a + b + c + d + e + f)	(IIB = a + b + c + d + e + f)
II.B. Total de Activos No Circulantes	(IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	II. Total del Pasivo	(II = IIA + IIB)	(II = IIA + IIB)
I. Total del Activo	(I = IA + IB)	(I = IA + IB)	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	(IIIA = a + b + c)	(IIIA = a + b + c)
			a. Aportaciones	SR 3.1.1	SR 3.1.1
			b. Donaciones de Capital	SR 3.1.2	SR 3.1.2
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	SR 3.1.3	SR 3.1.3
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado	(IIIB = a + b + c + d + e)	(IIIB = a + b + c + d + e)
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	SR 3.2.1	SR 3.2.1
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	SR 3.2.2	SR 3.2.2
			c. Revalúos	SR 3.2.3	SR 3.2.3
			d. Reservas	SR 3.2.4	SR 3.2.4
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	SR 3.2.5	SR 3.2.5
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	(IIIC = a + b)	(IIIC = a + b)
			a. Resultado por Posición Monetaria	SR 3.3.1	SR 3.3.1
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	SR 3.3.2	SR 3.3.2
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio	(III = IIIA + IIIB + IIIC)	(III = IIIA + IIIB + IIIC)
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	(IV = II + III)	(IV = II + III)

SR: Saldo del Rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables



Reglas de validación del Estado de Situación Financiera:

- Las cifras de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las obtenidas en el Estado de Actividades en la fila y columnas mencionadas.
- Las cifras de las filas de los rubros del Activo de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en el Estado Analítico del Activo en las filas de Activo en las columnas de Saldo Final y de Saldo Inicial respectivamente.
- Las cifras de la fila de Efectivo y Equivalentes de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Flujos de Efectivo en la fila de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio en las columnas mencionadas.
- La cifra de la fila de Efectivo y Equivalentes de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Flujos de Efectivo en la fila de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio en la columna 20XN.
- Las cifras de la fila de Total del Activo de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en la fila de Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio en las columnas mencionadas.
- Las cifras de la fila de Total del Pasivo de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos en la fila de Total de Deuda Pública y Otros Pasivos en las columnas de Saldo Final del Periodo y de Saldo Inicial del Periodo respectivamente.
- La cifra de la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1 en las columnas de Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido y Total.
- La cifra de la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Generado de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1 en la columna Total.
- La cifra de la fila de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN-1 en las columnas de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio y Total.
- Las cifras de la fila de Total Hacienda Pública/Patrimonio de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas según corresponda, con las que se muestran en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en las filas de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN y Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN-1 en la columna de Total respectivamente.

C) ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Inciso reformado DOF 23-12-2020

FINALIDAD

Su finalidad es mostrar las variaciones que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública de un ente público, en un periodo determinado. El análisis de este Estado Financiero permite detectar situaciones negativas y positivas acontecidas durante el lapso de tiempo establecido que pueden servir de base para la toma de decisiones, o bien, para aprovechar oportunidades y fortalezas detectadas del comportamiento de la Hacienda Pública.



ESTRUCTURA DEL FORMATO

El Estado de Variación en la Hacienda Pública se presenta de acuerdo al siguiente formato:

Nombre del Ente Público Estado de Variación en la Hacienda Pública Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN-1					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN-1					
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN					

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

- Nombre del Ente Público:** Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
- Estado de Variación en la Hacienda Pública:** Nombre del estado financiero. En el caso de presentar el estado financiero consolidado se deberá anotar Estado de Variación en la Hacienda Pública Consolidado.
- Del XXXX al XXXX:** Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
- (Cifras en Pesos):** La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.



5. **Concepto:** Muestra el nombre de los rubros conforme a la estructura del Plan de Cuentas, agrupados en Hacienda Pública / Patrimonio.
6. **Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido:** Considerar los saldos del periodo anterior en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1 en las filas Aportaciones, Donaciones de Capital y la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio y las variaciones del periodo actual en el apartado Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN de las filas Aportaciones, Donaciones de Capital y Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio.
7. **Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores:** Considerar los saldos del periodo anterior en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1 en las filas Resultados de Ejercicios Anteriores, Revalúos, Reservas y Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores y la variación en el periodo actual del rubro de Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN.
8. **Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio:** Considerar el saldo del periodo anterior en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1 en la fila Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) y en el apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN en el renglón Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) debe considerar el saldo del periodo actual del rubro Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) y en el renglón Resultados de Ejercicios Anteriores debe considerar el saldo del periodo anterior del rubro Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) con la naturaleza contraria, así como las variaciones del periodo actual en las filas Revalúos, Reservas, Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores.
9. **Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio:** Considerar los saldos del periodo anterior en el apartado Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN-1 en las filas Resultado por Posición Monetaria y Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios y las variaciones del periodo actual en el apartado Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN en las filas Resultado por Posición Monetaria y Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios.
10. **Total:** Muestra los resultados de sumar las cifras que presentan cada una de las filas del formato.

Para elaborar el Estado de Variación en la Hacienda Pública se utilizan los saldos del periodo anterior y las cifras de las variaciones del periodo actual de los rubros de Hacienda Pública/Patrimonio, los cuales deben coincidir según corresponda, con los saldos que se muestran en el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades y con las cifras de las variaciones del Estado de Cambios en la Situación Financiera.

En el apartado de Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública de las Notas a los Estados Financieros, se revelarán de manera detallada los rubros presentados.

Cada ente público consignará sus cifras en los rubros que corresponda, en caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero.

Nombre del Ente Público (1)					
Estado de Variación en la Hacienda Pública (2)					
Del XXXX al XXXX (3)					
(Cifras en Pesos) (4)					
Concepto (5)	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido (6)	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores (7)	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio (8)	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio (9)	Total (10)
IA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1	(IA = a + b + c)				(IA = a + b + c)
a. Aportaciones	SR 3.1.1 al 20XN-1				Suma fila
b. Donaciones de Capital	SR 3.1.2 al 20XN-1				Suma fila
c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	SR 3.1.3 al 20XN-1				Suma fila
IB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1		(IB1 = b + c + d + e)	(IB2 = a)		(IB = IB1 + IB2)
a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			SR 3.2.1 al 20XN-1		Suma fila
b. Resultados de Ejercicios Anteriores		SR 3.2.2 al 20XN-1			Suma fila
c. Revalúos		SR 3.2.3 al 20XN-1			Suma fila
d. Reservas		SR 3.2.4 al 20XN-1			Suma fila
e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		SR 3.2.5 al 20XN-1			Suma fila



Nombre del Ente Público (1) Estado de Variación en la Hacienda Pública (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)					
Concepto (5)	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido (6)	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores (7)	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio (8)	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio (9)	Total (10)
IC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN-1				(IC = a + b)	(IC = a + b)
a. Resultado por Posición Monetaria				SR 3.3.1 al 20XN-1	Suma fila
b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				SR 3.3.2 al 20XN-1	Suma fila
I. Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN-1	IA	IB1	IB2	IC	(I = IA + IB1 + IB2 + IC)
IIA. Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN	(IIA = a + b + c)				(IIA = a + b + c)
a. Aportaciones	VR 3.1.1 del 20XN				Suma fila
b. Donaciones de Capital	VR 3.1.2 del 20XN				Suma fila
c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	VR 3.1.3 del 20XN				Suma fila
IIB. Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN		(IIB1 = b)	(IIB2 = a + b + c + d + e)		(IIB = IIB1 + IIB2)
a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			SR 3.2.1 del 20XN		Suma fila
b. Resultados de Ejercicios Anteriores		VR 3.2.2 del 20XN	SR 3.2.1 al 20XN-1 con naturaleza contraria		Suma fila
c. Revalúos			VR 3.2.3 del 20XN		Suma fila
d. Reservas			VR 3.2.4 del 20XN		Suma fila
e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			VR 3.2.5 del 20XN		Suma fila
IIC. Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN				(IIC = a + b)	(IIC = a + b)
a. Resultado por Posición Monetaria				VR 3.3.1 del 20XN	Suma fila
b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				VR 3.3.2 del 20XN	Suma fila
II. Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN	IA + IIA	IB1 + IIB1	IB2 + IIB2	IC + IIC	(II = IA + IIA + IB1 + IIB1 + IB2 + IIB2 + IC + IIC)

SR: Saldo del Rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

VR: Variación del Rubro durante el periodo actual.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

Reglas de validación del Estado de Variación en la Hacienda Pública:

- La cifra de la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1 de la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido y columna Total, deben ser las mismas que se muestra en el Estado de Situación Financiera en la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido en la columna 20XN-1.
- La cifra de la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1 de la columna Total, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Situación Financiera en la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Generado en la columna 20XN-1.
- La cifra de la fila de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN-1 de la columna de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio y columna Total, deben ser las mismas que se muestra en el Estado de Situación Financiera en la fila de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio en la columna 20XN-1.
- Las cifras de las filas de Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN-1 y de Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN de la columna de Total, deben ser las mismas según corresponda, con las que se muestran en el Estado de Situación Financiera en la fila de Total Hacienda Pública/Patrimonio en las columnas 20XN-1 y 20XN.



- Las cifras de las variaciones de las filas Aportaciones, Donaciones de Capital y Actualización de la columna Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido del apartado Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido de las filas mencionadas.
- Las cifras de las variaciones de las filas Revalúos, Reservas y Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN de la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado de las filas mencionadas.
- La cifra de la variación de la fila Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN de la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado de la fila mencionada.
- Las cifras de las variaciones en el apartado Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN en las filas Resultado por Posición Monetaria y Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios de la columna Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en dicho concepto.
- La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio debe ser la misma con la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN del Estado de Actividades y del Estado de Situación Financiera.
- La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio debe ser la misma con la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN-1 del Estado de Actividades y del Estado de Situación Financiera.
- La cifra de la fila de Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio, con naturaleza contraria debe ser la misma en la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN-1 del Estado de Actividades y del Estado de Situación Financiera.
- La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio más la cifra de la fila de Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio, debe ser la misma con la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) del Estado de Cambios en la Situación Financiera, si es positiva con el origen y si es negativa con la aplicación.

D) ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

Inciso reformado DOF 23-12-2020

FINALIDAD

Su finalidad es proveer de información sobre los orígenes y aplicaciones de los recursos del ente público.

ESTRUCTURA DEL FORMATO

El Estado de Cambios en la Situación Financiera se presenta de acuerdo al siguiente formato:



Nombre del Ente Público		
Estado de Cambios en la Situación Financiera		
Del XXXX al XXXX		
(Cifras en Pesos)		
Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		
Resultados de Ejercicios Anteriores		
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		



Nombre del Ente Público		
Estado de Cambios en la Situación Financiera		
Del XXXX al XXXX		
(Cifras en Pesos)		
Concepto	Origen	Aplicación
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

- Nombre del Ente Público:** Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
- Estado de Cambios en la Situación Financiera:** Nombre del estado financiero. En el caso de presentar el estado financiero consolidado se deberá anotar Estado de Cambios en la Situación Financiera Consolidado.
- Del XXXX al XXXX:** Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
- (Cifras en Pesos):** La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
- Concepto:** Muestra el nombre de los rubros conforme a la estructura del Plan de Cuentas, agrupados en Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio.
- Origen:** Corresponde a la disminución de los rubros de activo y al incremento de los rubros de pasivo y patrimonio por la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el periodo determinado.
- Aplicación:** Corresponde al incremento de los rubros de activo y al decremento de los rubros de pasivo y patrimonio por la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el periodo determinado.

Para elaborar el Estado de Cambios en la Situación Financiera, se obtienen los importes de las diferencias de los saldos del periodo actual respecto del periodo anterior de los rubros de Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio del Estado de Situación Financiera, estas variaciones pueden significar un origen o una aplicación de recursos.

Las cifras de las disminuciones de los rubros de Activo se muestran en la columna de Origen. Para el caso de un incremento en el rubro 1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes que es de naturaleza acreedora, se considerará un origen.

Las cifras de los incrementos de los rubros de Activo se muestran en la columna de Aplicación. Para el caso de una disminución en el rubro 1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes que es de naturaleza acreedora, se considerará una aplicación.

Las cifras de los incrementos de los rubros de Pasivo y de Hacienda Pública/Patrimonio se muestran en la columna de Origen.

Las cifras de las disminuciones de los rubros de Pasivo y de Hacienda Pública/Patrimonio se muestran en la columna de Aplicación.

Cada ente público consignará sus cifras en los rubros que corresponda, en caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero.



Nombre del Ente Público (1)		
Estado de Cambios en la Situación Financiera (2)		
Del XXXX al XXXX (3)		
(Cifras en Pesos) (4)		
Concepto (5)	Origen (6)	Aplicación (7)
I. ACTIVO	(I = IA + IB)	(I = IA + IB)
IA. Activo Circulante	(IA = a + b + c + d + e + f + g)	(IA = a + b + c + d + e + f + g)
a. Efectivo y Equivalentes	SR 1.1.1 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.1.1 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	SR 1.1.2 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.1.2 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios	SR 1.1.3 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.1.3 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
d. Inventarios	SR 1.1.4 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.1.4 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
e. Almacenes	SR 1.1.5 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.1.5 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	SR 1.1.6 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.1.6 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
g. Otros Activos Circulantes	SR 1.1.9 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.1.9 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
IB. Activo No Circulante	(IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	SR 1.2.1 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.2.1 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	SR 1.2.2 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.2.2 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	SR 1.2.3 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.2.3 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
d. Bienes Muebles	SR 1.2.4 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.2.4 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
e. Activos Intangibles	SR 1.2.5 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.2.5 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	SR 1.2.6 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo, de acuerdo a su naturaleza	SR 1.2.6 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo, de acuerdo a su naturaleza
g. Activos Diferidos	SR 1.2.7 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.2.7 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	SR 1.2.8 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.2.8 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
i. Otros Activos no Circulantes	SR 1.2.9 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.2.9 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
II. PASIVO (II = IIA + IIB)	(II = IIA + IIB)	(II = IIA + IIB)
IIA. Pasivo Circulante	(IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	(IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)
a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo	SR 2.1.1 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.1.1 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
b. Documentos por Pagar a Corto Plazo	SR 2.1.2 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.1.2 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	SR 2.1.3 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.1.3 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
d. Títulos y Valores a Corto Plazo	SR 2.1.4 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.1.4 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo	SR 2.1.5 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.1.5 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	SR 2.1.6 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.1.6 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
g. Provisiones a Corto Plazo	SR 2.1.7 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.1.7 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
h. Otros Pasivos a Corto Plazo	SR 2.1.9 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.1.9 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
IIB. Pasivo No Circulante	(IIB = a + b + c + d + e + f)	(IIB = a + b + c + d + e + f)
a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	SR 2.2.1 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.2.1 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	SR 2.2.2 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.2.2 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
c. Deuda Pública a Largo Plazo	SR 2.2.3 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.2.3 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	SR 2.2.4 (20XN - 20XN-1)	SR 2.2.4 (20XN - 20XN-1)



Nombre del Ente Público (1)		
Estado de Cambios en la Situación Financiera (2)		
Del XXXX al XXXX (3)		
(Cifras en Pesos) (4)		
Concepto (5)	Origen (6)	Aplicación (7)
e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	Resultado positivo SR 2.2.5 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	Resultado negativo SR 2.2.5 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
f. Provisiones a Largo Plazo	SR 2.2.6 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.2.6 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
III. HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	(III = IIIA + IIIB + IIIC)	(III = IIIA + IIIB + IIIC)
IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	(IIIA = a + b + c)	(IIIA = a + b + c)
a. Aportaciones	SR 3.1.1 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 3.1.1 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
b. Donaciones de Capital	SR 3.1.2 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 3.1.2 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	SR 3.1.3 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 3.1.3 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado	(IIIB = a + b + c + d + e)	(IIIB = a + b + c + d + e)
a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	SR 3.2.1 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 3.2.1 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
b. Resultados de Ejercicios Anteriores	SR 3.2.2 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 3.2.2 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
c. Revaluos	SR 3.2.3 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 3.2.3 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
d. Reservas	SR 3.2.4 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 3.2.4 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	SR 3.2.5 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 3.2.5 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	(IIIC = a + b)	(IIIC = a + b)
a. Resultado por Posición Monetaria	SR 3.3.1 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 3.3.1 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	SR 3.3.2 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 3.3.2 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo

SR: Saldo del Rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

Reglas de validación del Estado de Cambios en la Situación Financiera:

- La cifra obtenida en la fila de Efectivo y Equivalentes ya sea de la columna de Origen o de Aplicación, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Flujos de Efectivo en la fila de Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo de la columna 20XN.
- Las cifras de las filas de los rubros de Activo en las columnas de Origen o Aplicación, deben ser las mismas según corresponda, con las que se muestran en el Estado Analítico del Activo en las filas de los rubros de Activo de la columna de Variación del Periodo.
- A excepción del importe de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) y Resultados de Ejercicios Anteriores, todas las demás cifras de las filas del apartado Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Estado de Cambios en la Situación Financiera deben ser las mismas con las filas de los rubros de Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN del Estado de Variación en la Hacienda Pública.
- La cifra de la fila Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) debe ser la misma que la suma de las cifras de los rubros Resultados del Ejercicio Ahorro / Desahorro y Resultados de Ejercicios Anteriores



del apartado Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN del Estado de Variación en la Hacienda Pública.

E) ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Inciso reformado DOF 23-12-2020

FINALIDAD

Su finalidad es identificar las fuentes de entradas u orígenes, y las salidas o aplicaciones de efectivo y equivalentes al efectivo y el saldo de efectivo a la fecha de presentación del ente público, clasificadas en Actividades de Operación, de Inversión y de Financiamiento.

La información sobre flujos de efectivo de un ente público es útil para ayudar a los usuarios a predecir las necesidades futuras de efectivo, la capacidad del ente público para generar flujos de efectivo en el futuro y su capacidad para financiar los cambios que se produzcan en el alcance y naturaleza de sus actividades.

ESTRUCTURA DEL FORMATO

El Estado de Flujos de Efectivo se presenta de acuerdo al siguiente formato:

Nombre del Ente Público Estado de Flujos de Efectivo Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)		
Concepto	20XN	20XN-1
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Otros Orígenes de Operación		
Aplicación		
Servicios Personales		
Materiales y Suministros		
Servicios Generales		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		



Nombre del Ente Público		
Estado de Flujos de Efectivo Del XXXX al XXXX		
(Cifras en Pesos)		
Concepto	20XN	20XN-1
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación		
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión		
Aplicación		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otras Aplicaciones de Inversión		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión		
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

Nombre del Ente Público		
Estado de Flujos de Efectivo Del XXXX al XXXX		
(Cifras en Pesos)		
Concepto	20XN	20XN-1
Otros Orígenes de Financiamiento		
Aplicación		
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento		
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

- Nombre del Ente Público:** Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
- Estado de Flujos de Efectivo:** Nombre del estado financiero. En el caso de presentar el estado financiero consolidado se deberá anotar Estado de Flujos de Efectivo Consolidado.
- Del XXXX al XXXX:** Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
- (Cifras en Pesos):** La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
- Concepto:** Muestra el nombre de los conceptos que integran los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, de las Actividades de Inversión y de las Actividades de Financiamiento.
- 20XN:** Corresponde al importe de cada una de las fuentes de entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo del ente público del periodo actual.
- 20XN-1:** Corresponde al importe de cada una de las fuentes de entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo del ente público del periodo anterior. El periodo será anual; sin embargo, podrá presentarse con cifras mensuales, trimestrales o semestrales de acuerdo a los requerimientos de información de cada ente.
- Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación:** Son las principales actividades generadoras de ingresos del ente público, no consideradas actividades de inversión o de financiamiento.



La determinación de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación debe hacerse con cualquiera de los procedimientos siguientes:

- a) Utilizando directamente los registros contables del ente público; o
- b) Modificando los *Ingresos y Otros Beneficios y Gastos y Otras Pérdidas* obtenidas del Estado de Actividades, por:
 - i) Los cambios habidos durante el periodo en las cuentas por cobrar, cuentas por pagar e Inventarios derivados de las actividades de operación;
 - ii) Otros rubros que no afectan el efectivo; y
 - iii) Otros rubros cuyos efectos monetarios se consideran flujos de efectivo de inversión o financiación.

9. Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión: Son la adquisición o disposición de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en equivalentes de efectivo.

10. Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento: Son las que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte del ente público.

Para elaborar el Estado de Flujos de Efectivo se utilizan los importes de las cuentas y subcuentas relacionadas con las entradas y salidas de efectivo y equivalentes de efectivo, del periodo actual y anterior.

En el apartado de Notas al Estado de Flujos de Efectivo de las Notas a los Estados Financieros, se revelará un análisis del efectivo y equivalentes, detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión y una Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).

Cada ente público consignará sus cifras en los conceptos que corresponda, en caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero.

Nombre del Ente Público (1) Estado de Flujos de Efectivo (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)		
Concepto (5)	20XX (6)	20XX-1 (7)
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación (8)		
IA. Origen	(IA = a + b + c + d + e + f + g + h + i + j)	(IA = a + b + c + d + e + f + g + h + i + j)
a. Impuestos	Ingresos recaudados por Impuestos	Ingresos recaudados por Impuestos
b. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Ingresos recaudados por Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Ingresos recaudados por Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
c. Contribuciones de Mejoras	Ingresos recaudados por Contribuciones de Mejoras	Ingresos recaudados por Contribuciones de Mejoras
d. Derechos	Ingresos recaudados por Derechos	Ingresos recaudados por Derechos
e. Productos	Ingresos recaudados por Productos	Ingresos recaudados por Productos
f. Aprovechamientos	Ingresos recaudados por Aprovechamientos	Ingresos recaudados por Aprovechamientos
g. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	Ingresos recaudados por Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	Ingresos recaudados por Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios
h. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	Ingresos recaudados por Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	Ingresos recaudados por Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones
i. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Ingresos recaudados por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Ingresos recaudados por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones



Nombre del Ente Público (1) Estado de Flujos de Efectivo (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)		
Concepto (5)	20XN (6)	20XN-1 (7)
j. Otros Orígenes de Operación	Ingresos recaudados no incluidos en los conceptos anteriores	Ingresos recaudados no incluidos en los conceptos anteriores
IB. Aplicación	(IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i + j + k + l + m + n + ñ + o)	(IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i + j + k + l + m + n + ñ + o)
a. Servicios Personales	Gastos pagados por Servicios Personales	Gastos pagados por Servicios Personales
b. Materiales y Suministros	Gastos pagados por Materiales y Suministros	Gastos pagados por Materiales y Suministros
c. Servicios Generales	Gastos pagados por Servicios Generales	Gastos pagados por Servicios Generales
d. Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	Gastos pagados por Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	Gastos pagados por Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público
e. Transferencias al Resto del Sector Público	Gastos pagados por Transferencias al Resto del Sector Público	Gastos pagados por Transferencias al Resto del Sector Público
f. Subsidios y Subvenciones	Gastos pagados por Subsidios y Subvenciones	Gastos pagados por Subsidios y Subvenciones
g. Ayudas Sociales	Gastos pagados por Ayudas Sociales	Gastos pagados por Ayudas Sociales
h. Pensiones y Jubilaciones	Gastos pagados por Pensiones y Jubilaciones	Gastos pagados por Pensiones y Jubilaciones
i. Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	Gastos pagados por Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	Gastos pagados por Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos
j. Transferencias a la Seguridad Social	Gastos pagados por Transferencias a la Seguridad Social	Gastos pagados por Transferencias a la Seguridad Social
k. Donativos	Gastos pagados por Donativos	Gastos pagados por Donativos
l. Transferencias al Exterior	Gastos pagados por Transferencias al Exterior	Gastos pagados por Transferencias al Exterior
m. Participaciones	Gastos pagados por Participaciones	Gastos pagados por Participaciones
n. Aportaciones	Gastos pagados por Aportaciones	Gastos pagados por Aportaciones
ñ. Convenios	Gastos pagados por Convenios	Gastos pagados por Convenios
o. Otras Aplicaciones de Operación	Gastos pagados no incluidos en los conceptos anteriores	Gastos pagados no incluidos en los conceptos anteriores
I. Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	(I = IA - IB)	(I = IA - IB)
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión (9)		
IIA. Origen	(IIA = a + b + c)	(IIA = a + b + c)
a. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Cobro en efectivo o equivalentes en efectivo por la enajenación de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Cobro en efectivo o equivalentes en efectivo por la enajenación de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso
b. Bienes Muebles	Cobro en efectivo o equivalentes en efectivo por la enajenación de Bienes Muebles	Cobro en efectivo o equivalentes en efectivo por la enajenación de Bienes Muebles
c. Otros Orígenes de Inversión	Cobro por la enajenación de Activos considerados inversión, no incluidos en los conceptos anteriores	Cobro por la enajenación de Activos considerados inversión, no incluidos en los conceptos anteriores
IIIB. Aplicación	(IIIB = a + b + c)	(IIIB = a + b + c)



Nombre del Ente Público (1) Estado de Flujos de Efectivo (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)		
Concepto (5)	20XN (6)	20XN-1 (7)
a. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Pago por la adquisición de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Pago por la adquisición de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso
b. Bienes Muebles	Pago por la adquisición de Bienes Muebles	Pago por la adquisición de Bienes Muebles
c. Otras Aplicaciones de Inversión	Pago por la adquisición de Activos considerados inversión, no incluidos en los conceptos anteriores	Pago por la adquisición de Activos considerados inversión, no incluidos en los conceptos anteriores
II. Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	(II = IIA - IIB)	(II = IIA - IIB)
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento (10)		
IIIA. Origen	(IIIA = a + b)	(IIIA = a + b)
a. Endeudamiento Neto (a = a1 + a2)		
a1. Interno	Ingresos por la contratación de deuda pública interna	ingresos por la contratación de deuda pública interna
a2. Externo	ingresos por la contratación de deuda pública externa	Ingresos por la contratación de deuda pública externa
b. Otros Orígenes de Financiamiento	Ingresos por la contratación de cualquier otro financiamiento no considerado deuda pública	Ingresos por la contratación de cualquier otro financiamiento no considerado deuda pública
IIIB. Aplicación	(IIIB = a + b)	(IIIB = a + b)
a. Servicios de la Deuda (a = a1 + a2)		
a1. Interno	Pago por la amortización, intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública interna	Pago por la amortización, intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública interna
a2. Externo	Pago por la amortización, intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública externa	Pago por la amortización, intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública externa
b. Otras Aplicaciones de Financiamiento	Pago por la liquidación de cualquier otro financiamiento no considerado deuda pública	Pago por la liquidación de cualquier otro financiamiento no considerado deuda pública
III. Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	(III = IIIA - IIIB)	(III = IIIA - IIIB)
IV. Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	(IV = I + II + III)	(IV = I + II + III)
V. Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	SR 1.1.1 (20XN-1)	SR 1.1.1 (20XN-2)
VI. Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio (VI = IV + V)	SR 1.1.1 (20XN)	SR 1.1.1 (20XN-1)

SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

20XN-2: Muestra el saldo del periodo anterior al 20XN-1.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Firma de los responsables

Reglas de validación del Estado de Flujos de Efectivo:

- La cifra obtenida en la fila de Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo de la columna 20XN, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en la fila de Efectivo y Equivalentes ya sea de la columna de Origen o de Aplicación.
- Las cifras de la fila de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Situación Financiera en la fila de Efectivo y Equivalentes en las columnas mencionadas.
- La cifra de la fila de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio de la columna 20XN, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Situación Financiera en la fila de Efectivo y Equivalentes de la columna 20XN-1.

F) ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

Inciso reformado DOF 23-12-2020

FINALIDAD

Su finalidad es mostrar el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone el ente público para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del periodo.

Asimismo, suministra información de los movimientos de los activos controlados por el ente público durante un periodo determinado para que los distintos usuarios tomen decisiones económicas fundamentadas.

ESTRUCTURA DEL FORMATO

El Estado Analítico del Activo se presenta de acuerdo al siguiente formato:

Nombre del Ente Público Estado Analítico del Activo Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)					
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO					
Activo Circulante					
Efectivo y Equivalentes					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes					
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Inventarios					
Almacenes					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
Otros Activos Circulantes					
Activo No Circulante					
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso					
Bienes Muebles					
Activos Intangibles					
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes					
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes					

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables



INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

1. **Nombre del Ente Público:** Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
2. **Estado Analítico del Activo:** Nombre del estado financiero.
3. **Del XXXX al XXXX:** Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
4. **(Cifras en Pesos):** La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
5. **Concepto:** Indica el nombre de los rubros conforme a la estructura del Plan de Cuentas, agrupados en Activo.
6. **Saldo Inicial:** Muestra el saldo final del periodo anterior.
7. **Cargos del Periodo:** Representa el monto total de los cargos que se hicieron en el periodo.
8. **Abonos del Periodo:** Representa el monto total de los abonos que se hicieron en el periodo.
9. **Saldo Final:** Muestra el saldo final del periodo actual.
10. **Variación del Periodo:** Representa el resultado de restar al saldo final el saldo inicial.

Cada ente público consignará sus cifras en los rubros que corresponda, en caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero.

Nombre del Ente Público (1)					
Estado Analítico del Activo (2)					
Del XXXX al XXXX (3)					
(Cifras en Pesos) (4)					
Concepto (5)	Saldo Inicial (6)	Cargos del Periodo (7)	Abonos del Periodo (8)	Saldo Final (9)	Variación del Periodo (10)
I. ACTIVO	(I = IA + IB)	(I = IA + IB)	(I = IA + IB)	(9=6+7-8)	(10=9-6)
IA. Activo Circulante	(IA = a + b + c+ d+ e + f + g)	(IA = a + b + c+ d+ e + f + g)	(IA = a + b + c+ d+ e + f + g)	(9=6+7-8)	(10=9-6)
a. Efectivo y Equivalentes	SR 1.1.1 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.1.1 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.1.1 del 20XN	SR 1.1.1 al 20XN	Variación del Rubro 1.1.1 (20XN – 20XN-1)
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	SR 1.1.2 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.1.2 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.1.2 del 20XN	SR 1.1.2 al 20XN	Variación del Rubro 1.1.2 (20XN – 20XN-1)
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios	SR 1.1.3 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.1.3 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.1.3 del 20XN	SR 1.1.3 al 20XN	Variación del Rubro 1.1.3 (20XN – 20XN-1)
d. Inventarios	SR 1.1.4 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.1.4 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.1.4 del 20XN	SR 1.1.4 al 20XN	Variación del Rubro 1.1.4 (20XN – 20XN-1)
e. Almacenes	SR 1.1.5 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.1.5 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.1.5 del 20XN	SR 1.1.5 al 20XN	Variación del Rubro 1.1.5 (20XN – 20XN-1)
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	SR 1.1.6 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.1.6 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.1.6 del 20XN	SR 1.1.6 al 20XN	Variación del Rubro 1.1.6 (20XN – 20XN-1)



Nombre del Ente Público (1)					
Estado Analítico del Activo (2)					
Del XXXX al XXXX (3)					
(Cifras en Pesos) (4)					
Concepto (5)	Saldo Inicial (6)	Cargos del Período (7)	Abonos del Período (8)	Saldo Final (9)	Variación del Período (10)
g. Otros Activos Circulantes	SR 1.1.9 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.1.9 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.1.9 del 20XN	SR 1.1.9 al 20XN	Variación del Rubro 1.1.9 (20XN – 20XN-1)
IB. Activo No Circulante	(IB = a + b + c + d+ e + f + g + h + i)	(IB = a + b + c + d+ e + f + g + h + i)	(IB = a + b + c + d+ e + f + g + h + i)	(9=6+7-8)	(10=9-6)
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	SR 1.2.1 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.2.1 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.2.1 del 20XN	SR 1.2.1 al 20XN	Variación del Rubro 1.2.1 (20XN – 20XN-1)
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	SR 1.2.2 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.2.2 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.2.2 del 20XN	SR 1.2.2 al 20XN	Variación del Rubro 1.2.2 (20XN – 20XN-1)
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	SR 1.2.3 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.2.3 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.2.3 del 20XN	SR 1.2.3 al 20XN	Variación del Rubro 1.2.3 (20XN – 20XN-1)
d. Bienes Muebles	SR 1.2.4 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.2.4 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.2.4 del 20XN	SR 1.2.4 al 20XN	Variación del Rubro 1.2.4 (20XN – 20XN-1)
e. Activos Intangibles	SR 1.2.5 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.2.5 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.2.5 del 20XN	SR 1.2.5 al 20XN	Variación del Rubro 1.2.5 (20XN – 20XN-1)
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	SR 1.2.6 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.2.6 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.2.6 del 20XN	SR 1.2.6 al 20XN	Variación del Rubro 1.2.6 (20XN – 20XN-1)
g. Activos Diferidos	SR 1.2.7 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.2.7 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.2.7 del 20XN	SR 1.2.7 al 20XN	Variación del Rubro 1.2.7 (20XN – 20XN-1)
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	SR 1.2.8 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.2.8 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.2.8 del 20XN	SR 1.2.8 al 20XN	Variación del Rubro 1.2.8 (20XN – 20XN-1)
i. Otros Activos no Circulantes	SR 1.2.9 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.2.9 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.2.9 del 20XN	SR 1.2.9 al 20XN	Variación del Rubro 1.2.9 (20XN – 20XN-1)

SR: Saldo del Rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables



Reglas de validación del Estado Analítico del Activo:

- Las cifras de las filas de los rubros de Activo de las columnas de Saldo Final y de Saldo Inicial, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Situación Financiera en las filas de los rubros del Activo de las columnas 20XN y 20XN-1 respectivamente.
- Las cifras de las filas de los rubros de Activo de la columna de Variación del Periodo, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en las filas de los rubros del Activo en las columnas de Origen o Aplicación.

G) ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

Inciso reformado DOF 23-12-2020

FINALIDAD

Su finalidad es mostrar las obligaciones insolutas de los entes públicos, al inicio y fin de cada periodo, derivadas del endeudamiento interno y externo, realizado en el marco de la legislación vigente, así como suministrar a los usuarios información analítica relevante sobre la variación de la deuda del ente público entre el inicio y el fin del periodo, ya sea que tenga su origen en operaciones de crédito público (deuda pública) o en cualquier otro tipo de financiamiento. Las operaciones de crédito público, se muestran clasificadas a corto o largo plazo, en interna o externa, originadas en la colocación de títulos y valores o en contratos de préstamo y según el país o institución acreedora. Finalmente el formato presenta el concepto de "Total de Otros Pasivos" que muestra en forma agregada el endeudamiento u obligaciones restantes del ente público, no originado en operaciones de crédito público.

ESTRUCTURA DEL FORMATO

El Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos se presenta de acuerdo al siguiente formato:

Nombre del Ente Público				
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos				
Del XXXX al XXXX				
(Cifras en Pesos)				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				



Nombre del Ente Público				
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos				
Del XXXX al XXXX				
(Cifras en Pesos)				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo				
Total de Otros Pasivos				
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos				

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

- Nombre del Ente Público:** Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos:** Nombre del estado financiero.
- Del XXXX al XXXX:** Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
- (Cifras en Pesos):** La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
- Denominación de las Deudas:** Muestra las obligaciones insolutas de los entes públicos que tenga su origen en operaciones de crédito público (deuda pública) o en cualquier otro tipo de endeudamiento.
- Moneda de Contratación:** Representa la divisa en la cual fue contratado el financiamiento.
- Institución o País Acreedor:** Representa el nombre del país o institución con la cual se contrató el financiamiento.
- Saldo Inicial del Periodo:** Muestra el saldo final del periodo anterior.
- Saldo Final del Periodo:** Muestra el saldo final del periodo actual.

Para elaborar el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, se utilizan los importes de los saldos iniciales y de los saldos finales de los financiamientos o deudas contraídas registrados en el Pasivo.

Cada ente público consignará sus cifras en los conceptos que corresponda, en caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero.

Nombre del Ente Público (1)				
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos (2)				
Del XXXX al XXXX (3)				
(Cifras en Pesos) (4)				
Denominación de las Deudas (5)	Moneda de Contratación (6)	Institución o País Acreedor (7)	Saldo Inicial del Periodo (8)	Saldo Final del Periodo (9)
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
IA. Deuda Interna			(IA = a + b + c)	(IA = a + b + c)
a. Instituciones de Crédito	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
b. Títulos y Valores	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
c. Arrendamientos Financieros	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
IB. Deuda Externa			(IB = a + b + c + d)	(IB = a + b + c + d)
a. Organismos Financieros Internacionales	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
b. Deuda Bilateral	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN



Nombre del Ente Público (1)				
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos (2)				
Del XXXX al XXXX (3)				
(Cifras en Pesos) (4)				
Denominación de las Deudas (5)	Moneda de Contratación (6)	Institución o País Acreedor (7)	Saldo Inicial del Periodo (8)	Saldo Final del Periodo (9)
c. Títulos y Valores	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
d. Arrendamientos Financieros	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
I. Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			(I = IA + IB)	(I = IA + IB)
Largo Plazo				
IIA. Deuda Interna			(IIA = a +b + c)	(IIA = a +b + c)
a. Instituciones de Crédito	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
b. Títulos y Valores	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
c. Arrendamientos Financieros	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
IIB. Deuda Externa			(IIB = a +b + c + d)	(IIB = a +b + c + d)
a. Organismos Financieros Internacionales	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
b. Deuda Bilateral	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
c. Títulos y Valores	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
d. Arrendamientos Financieros	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
II. Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			(II = IIA + IIB)	(II = IIA + IIB)
III. Total de Otros Pasivos			Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
IV. Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			(IV = I + II + III)	(IV = I + II + III)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

Reglas de validación del Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos:

- Los saldos de la fila de Total de Deuda Pública y Otros Pasivos en las columnas de Saldo Inicial del Periodo y de Saldo Final del Periodo deben coincidir según corresponda, con el Estado de Situación Financiera en la fila del Total del Pasivo de las columnas 20XN-1 y 20XN respectivamente.

H) INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

Todos los entes públicos tendrán la obligación de presentar junto con sus estados contables periódicos un informe sobre sus pasivos contingentes.

Un pasivo contingente es:

a) Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso, por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien

b) Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:

(i) no es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien

(ii) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

En otros términos, los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca,



desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.

I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Inciso reformado DOF 06-12-2022

Las notas a los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, proporcionando información acerca del ente público, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

Su objetivo es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos. Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Las Notas a los Estados Financieros deberán incluir en el encabezado los siguientes datos: Nombre del Ente Público, la denominación "Notas a los Estados Financieros", periodo de que se trata y la unidad monetaria en que están expresadas las cifras (pesos).

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

- a) Notas de gestión administrativa,
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente público.
- b) Principales cambios en su estructura.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

3. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social.
- b) Principal actividad.
- c) Ejercicio fiscal.
- d) Régimen jurídico.
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
- f) Estructura organizacional básica.
- g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.



4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) y sus modificaciones.
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
 - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
 - Su plan de implementación;
 - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
 - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base de devengado.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

El ente público seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.



6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

7. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.



9. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

11. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

12. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

13. Información por Segmentos

Quando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

14. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

15. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios



1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Ingresos de Gestión; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; y Otros Ingresos y Beneficios, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, así como Inversión Pública, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones temporales se revelará su tipo y monto.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.
3. Se informará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones e inversiones financieras) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que afecten a estas cuentas.

Inventarios

4. Se clasificarán como inventarios los bienes disponibles para su transformación. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

Almacenes

5. De la cuenta Almacenes se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

Inversiones Financieras

6. De la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos se informarán los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.
7. Se informarán los saldos e integración de las cuentas: Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la cuenta y de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas determinadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.
9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y métodos aplicados.



Estimaciones y Deterioros

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación por deterioro de inventarios, deterioro de bienes y cualquier otra que aplique.

Otros Activos

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Pasivo⁵

Cuentas y Documentos por pagar

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

Pasivos Diferidos

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Provisiones

4. Se informará de las cuentas de provisiones por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten.

Otros Pasivos

5. De las cuentas de otros pasivos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (20XN) y periodo anterior (20XN-1) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	20XN	20XN-1

⁵ Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 10 "Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa.



Efectivo	X	X
Bancos/Tesorería	X	X
Bancos/Dependencias y Otros	X	X
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	X	X
Fondos con Afectación Específica	X	X
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	X	X
Otros Efectivos y Equivalentes	X	X
Total	X	X

2. Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	20XN	20XN-1
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	X	X
Terrenos	X	X
Viviendas	X	X
Edificios no Habitacionales	X	X
Infraestructura	X	X
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	X	X
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	X	X
Otros Bienes Inmuebles	X	X
Bienes Muebles	X	X
Mobiliario y Equipo de Administración	X	X
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	X	X
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	X	X
Vehículos y Equipo de Transporte	X	X
Equipo de Defensa y Seguridad	X	X
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	X	X
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	X	X
Activos Biológicos	X	X
Otras Inversiones	X	X
Total	X	X



3. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	20XN	20XN-1
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	X	X
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	X	X
Depreciación	X	X
Amortización	X	X
Incrementos en las provisiones	X	X
Incremento en inversiones producido por revaluación	(X)	(X)
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	(X)	(X)
Incremento en cuentas por cobrar	(X)	(X)
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	X	X

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior son enunciativos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" y sus modificaciones.

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables:

- Valores
- Emisión de Obligaciones
- Avales y Garantías
- Juicios
- Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes Concesionados o en Comodato



Se informará al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

Las cuentas de orden contables señaladas, se indican de manera enunciativa, por lo tanto, deberán informar sobre las cuentas de orden contable que utilice el ente público y que presenten saldos al período que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestario

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	20XN
Ley de Ingresos Estimada	SR 8.1.1
Ley de Ingresos por Ejecutar	SR 8.1.2
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	SR 8.1.3
Ley de Ingresos Devengada	ABONOS R 8.1.4*
Ley de Ingresos Recaudada	ABONOS R 8.1.5

* Al importe total de los abonos del rubro 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada se le deberá restar las devoluciones del periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	20XN
Presupuesto de Egresos Aprobado	SR 8.2.1
Presupuesto de Egresos por Ejercer	SR 8.2.2
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	SR 8.2.3
Presupuesto de Egresos Comprometido	CARGOS R 8.2.4
Presupuesto de Egresos Devengado	CARGOS R 8.2.5
Presupuesto de Egresos Ejercido	CARGOS R 8.2.6
Presupuesto de Egresos Pagado	CARGOS R 8.2.7

SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

R: Rubro (Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC)



III. ESTADOS E INFORMES PRESUPUESTARIOS

Reforma DOF 04-07-2024

Los estados e informes presupuestarios tienen como propósito aportar información pertinente, clara, confiable y oportuna a los responsables de la gestión política y económica para ser utilizada en la toma de decisiones gubernamentales en general y sobre finanzas públicas en particular, así como para ser utilizada por los analistas y la sociedad.

Los estados e informes presupuestarios que deberán generar los entes públicos estarán conformados por los siguientes agregados:

- a) Estado Analítico de Ingresos;
- b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del que se derivan las clasificaciones siguientes:
 - 1. Administrativa;
 - 2. Económica;
 - 3. Por objeto del gasto, y
 - 4. Funcional.
- c) Endeudamiento neto, e
- d) Intereses de la deuda.

a) Estado Analítico de Ingresos

Inciso reformado DOF 04-07-2024

Finalidad

Informar de manera periódica y confiable el comportamiento de los ingresos públicos por rubro de ingresos (fuente de financiamiento) y su variación del recaudado con relación al estimado en la Ley de Ingresos o Presupuesto de Ingresos, destacando los rubros de ingresos que incidieron en dicha variación, así como la determinación de ingresos excedentes.

Su presentación será con base a la estructura del Clasificador por Rubros de Ingresos (CRI), el cual contiene los conceptos principales de ingresos públicos destinados a cubrir los gastos, así como las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.

ESTRUCTURA DEL FORMATO

Nombre del Ente Público Estado Analítico de Ingresos Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)						
Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Impuestos Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social Contribuciones de Mejoras Derechos Productos Aprovechamientos Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total						
				Ingresos excedentes		



Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos ¹						
Aprovechamientos ²						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Productos						
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos ³						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total						
				Ingresos excedentes		

¹ Incluye intereses que generan las cuentas bancarias del Poder Ejecutivo de la Federación, de las Entidades Federativas, así como de los Municipios.

² Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.

³ Otros Ingresos se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las Entidades de la Administración Pública Paraestatal y Paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS

- Nombre del Ente Público:** Corresponde al nombre del ente público que emite el estado presupuestario.
- Estado Analítico de Ingresos:** Nombre del estado presupuestario.
- Del XXXX al XXXX:** Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
- (Cifras en Pesos):** La unidad monetaria en que estará expresado el estado presupuestario será en Pesos.
- Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento:** Corresponde a la denominación del mayor nivel de agregación del CRI que presenta y ordena los grupos principales de los ingresos públicos en función de su naturaleza.
- Estimado:** Es el momento contable que refleja los montos previstos que se aprueban anualmente en la Ley de Ingresos o en el Presupuesto de Ingresos.
- Ampliaciones/ (Reducciones):** Corresponde a las adecuaciones presupuestarias a la Ley de Ingresos estimada o al Presupuesto de Ingresos aprobado (ampliaciones menos reducciones), considerando que cuando la diferencia entre ampliaciones y reducciones sea mayor, el importe se presenta con signo positivo; por el contrario, cuando las reducciones sean mayores que las ampliaciones el monto es con signo negativo.
- Modificado:** Es el momento contable que refleja las adecuaciones presupuestarias que resultan de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos estimada o del Presupuesto de Ingresos.



a. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social (13)	Rb 2	Rb 2	(8 = 6 + 7)	Rb 2	Rb 2	(11 = 10 - 6)
b. Productos (16)	Rb 5	Rb 5	(8 = 6 + 7)	Rb 5	Rb 5	(11 = 10 - 6)
c. Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos ³ (18)	Rb 7	Rb 7	(8 = 6 + 7)	Rb 7	Rb 7	(11 = 10 - 6)
d. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (20)	Rb 9	Rb 9	(8 = 6 + 7)	Rb 9	Rb 9	(11 = 10 - 6)
IIIB. Ingresos Derivados de Financiamientos	(IIIB = a)	(IIIB = a)	(IIIB = a)	(IIIB = a)	(IIIB = a)	(IIIB = a)
a. Ingresos Derivados de Financiamientos (21)	Rb 0	Rb 0	(8 = 6 + 7)	Rb 0	Rb 0	(11 = 10 - 6)
Total	(IV = IB + IIB + IIIB)	(IV = IB + IIB + IIIB)	(IV = IB + IIB + IIIB)	(IV = IB + IIB + IIIB)	(IV = IB + IIB + IIIB)	(IV = IB + IIB + IIIB)
				Ingresos excedentes (22)		

Rb: Rubro del Clasificador por Rubros de Ingresos.

¹ Incluye intereses que generan las cuentas bancarias del Poder Ejecutivo de la Federación, de las Entidades Federativas, así como de los Municipios.

² Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.

³ Otros Ingresos se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las Entidades de la Administración Pública Paraestatal y Paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.

Reglas de Validación del Estado Analítico de Ingresos:

- La cifra de la fila de "Total del Ingreso" de la columna "Estimado" deberá ser la misma autorizada en la Ley de Ingresos o Presupuesto de Ingresos, y coincidir con el total de cargos del rubro 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada. La cifra debe ser congruente con la línea de Ley de Ingresos Estimada de la Nota de Memoria.
- La cifra de la fila de "Total del Ingreso" de la columna "Ampliaciones/ (Reducciones)" deberá coincidir con el saldo al periodo que se reporta del rubro 8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada. La cifra debe ser congruente con la línea de Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada de la Nota de Memoria. El saldo de dicha cuenta será deudor cuando la diferencia entre ampliaciones y reducciones sea mayor, y cuando las reducciones sean mayores que las ampliaciones el saldo será acreedor.
- La cifra de la fila de "Total del Ingreso" de la columna "Devengado" deberá coincidir con el total de abonos del rubro 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada del periodo que se reporta. La cifra debe ser congruente con la línea de Ley de Ingresos Devengada de la Nota de Memoria.
- La cifra de la fila de "Total del Ingreso" de la columna "Recaudado" deberá coincidir con el total de abonos del rubro 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada del periodo que se informa. La cifra debe ser congruente con la línea de Ley de Ingresos Recaudada de la Nota de Memoria.

b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Inciso reformado DOF 04-07-2024

Finalidad

Informar de manera periódica y confiable sobre el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios, es decir, mostrar a una fecha determinada del ejercicio los movimientos y la situación de cada concepto que integran las distintas clasificaciones con la desagregación de las mismas.

La estructura del formato del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos es uniforme en cuanto a los momentos contables de los egresos (columnas), independientemente de la desagregación de los conceptos (filas) de cada una de las clasificaciones que señala la LGCG.

A continuación, se presenta un instructivo general de llenado para todas las clasificaciones correspondientes a este Estado Presupuestario, así como las Reglas de Validación aplicables, indicando posteriormente la estructura y los elementos de integración en cada una de ellas.

Los importes totales presentados en las columnas (aprobado, ampliaciones/ (reducciones), modificado, devengado y pagado) deberán coincidir íntegramente en cada una de las clasificaciones del egreso referidas.



INSTRUCTIVO GENERAL DE LLENADO DE LOS FORMATOS DEL ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN SUS DIFERENTES CLASIFICACIONES

1. **Nombre del Ente Público:** Corresponde al nombre del ente público que emite el estado presupuestario.
2. **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos:** Nombre del estado presupuestario y su clasificación.
3. **Del XXXX al XXXX:** Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
4. **(Cifras en Pesos):** La unidad monetaria en que estará expresado el estado presupuestario será en Pesos.
5. **Concepto:** Es la descripción de los elementos en que se desagrega cada una de las clasificaciones.
6. **Aprobado:** Es el momento contable que refleja los montos que se aprueban anualmente en el Presupuesto de Egresos.
7. **Ampliaciones/ (Reducciones):** Corresponde a las adecuaciones al Presupuesto de Egresos aprobado (ampliaciones menos reducciones), considerando que cuando la diferencia entre ampliaciones y reducciones sea mayor, el importe se presenta con signo positivo, por el contrario, cuando las reducciones son mayores que las ampliaciones el monto es con signo negativo.
8. **Modificado:** Es el momento contable que refleja las adecuaciones presupuestarias que resultan de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado.
9. **Devengado:** Es el momento contable del gasto que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
10. **Pagado:** Es el momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.
11. **Subejercicio:** Corresponde a la resta entre la columna del modificado menos el devengado.

Reglas de Validación del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos:

- La cifra de la fila "Total del Egreso" de la columna "Aprobado" deberá ser la misma consignada en el Presupuesto de Egresos y coincidir con el total de abonos del rubro 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado. La cifra debe ser congruente con la línea de Presupuesto de Egresos Aprobado de la Nota de Memoria.
- La cifra de la fila "Total del Egreso" de la columna "Ampliaciones/ (Reducciones)" deberá coincidir con el saldo del rubro 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado al periodo que se reporta. La cifra debe ser congruente con la línea de Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado de la Nota de Memoria. El saldo de dicha cuenta será acreedor cuando la diferencia entre ampliaciones y reducciones sea mayor, y cuando las reducciones sean mayores que las ampliaciones el saldo será deudor.
- La cifra de la fila "Total del Egreso" de la columna "Devengado" deberá coincidir con el total de cargos del rubro 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado del periodo que se reporta. La cifra debe ser congruente con la línea de Presupuesto de Egresos Devengado de la Nota de Memoria.
- La cifra de la fila "Total del Egreso" de la columna "Pagado" deberá coincidir con el total de cargos del rubro 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado del periodo que se reporta. La cifra debe ser congruente con la línea de Presupuesto de Egresos Pagado de la Nota de Memoria.

Cada ente público consignará sus cifras en los conceptos que correspondan, en caso de no contar con cifra se anotará cero, es decir, no se eliminarán filas que no sean utilizadas, ni se agregarán renglones.



1. Clasificación Administrativa

ESTRUCTURA DEL FORMATO

Nombre del Ente Público Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Unidad Administrativa 1 Unidad Administrativa 2 Unidad Administrativa 3 Unidad Administrativa XX						
Total del Egreso						

Gobierno (Federal/Estatal/Municipal) de _____ Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Órganos Autónomos						
Total del Egreso						

Sector Paraestatal del Gobierno (Federal/Estatal/Municipal) de _____ Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros						
Instituciones Públicas de la Seguridad Social						
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria						
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria						



Sector Paraestatal del Gobierno (Federal/Estatal/Municipal) de _____ (1)						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Administrativa (2)						
Del XXXX al XXXX (3)						
(Cifras en Pesos) (4)						
Concepto (5)	Egresos					Subejercicio (11)
	Aprobado (6)	Ampliaciones/Reducciones (7)	Modificado (8)	Devengado (9)	Pagado (10)	
a. Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	Monto anual	Monto al XXXX	(8 = 6 + 7)	Monto al XXXX	Monto al XXXX	(11 = 8 - 9)
b. Instituciones Públicas de la Seguridad Social	Monto anual	Monto al XXXX	(8 = 6 + 7)	Monto al XXXX	Monto al XXXX	(11 = 8 - 9)
c. Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	Monto anual	Monto al XXXX	(8 = 6 + 7)	Monto al XXXX	Monto al XXXX	(11 = 8 - 9)
d. Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	Monto anual	Monto al XXXX	(8 = 6 + 7)	Monto al XXXX	Monto al XXXX	(11 = 8 - 9)
e. Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	Monto anual	Monto al XXXX	(8 = 6 + 7)	Monto al XXXX	Monto al XXXX	(11 = 8 - 9)
f. Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	Monto anual	Monto al XXXX	(8 = 6 + 7)	Monto al XXXX	Monto al XXXX	(11 = 8 - 9)
g. Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	Monto anual	Monto al XXXX	(8 = 6 + 7)	Monto al XXXX	Monto al XXXX	(11 = 8 - 9)
h. Entidades Paramunicipales (en sus diferentes clasificaciones)	Monto anual	Monto al XXXX	(8 = 6 + 7)	Monto al XXXX	Monto al XXXX	(11 = 8 - 9)
IA.-Total del Egreso	(IA = a + b + c + d + e + f + g + h)	(IA = a + b + c + d + e + f + g + h)	(IA = a + b + c + d + e + f + g + h)	(IA = a + b + c + d + e + f + g + h)	(IA = a + b + c + d + e + f + g + h)	(IA = a + b + c + d + e + f + g + h)

2. Clasificación Económica
ESTRUCTURA DEL FORMATO

Nombre del Ente Público						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)						
Del XXXX al XXXX						
(Cifras en pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
Gasto Corriente						
Gasto de Capital						
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos						
Pensiones y Jubilaciones						
Participaciones						
Total del Egreso						



INSTRUCTIVO ESPECÍFICO DE LLENADO DEL FORMATO DEL ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO)

Nombre del Ente Público (1) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto) (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)						
Concepto (5)	Egresos					Subejercicio (11)
	Aprobado (6)	Ampliaciones/ (Reducciones) (7)	Modificado (8)	Devengado (9)	Pagado (10)	
a. Gasto Corriente	T.G. 1	T.G. 1	(8 = 6 + 7)	T.G. 1	T.G. 1	(11 = 8 - 9)
b. Gasto de Capital	T.G. 2	T.G. 2	(8 = 6 + 7)	T.G. 2	T.G. 2	(11 = 8 - 9)
c. Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	T.G. 3	T.G. 3	(8 = 6 + 7)	T.G. 3	T.G. 3	(11 = 8 - 9)
d. Pensiones y Jubilaciones	T.G. 4	T.G. 4	(8 = 6 + 7)	T.G. 4	T.G. 4	(11 = 8 - 9)
e. Participaciones	T.G. 5	T.G. 5	(8 = 6 + 7)	T.G. 5	T.G. 5	(11 = 8 - 9)
IA. Total del Egreso	(IA = a + b + c + d + e)	(IA = a + b + c + d + e)	(IA = a + b + c + d + e)	(IA = a + b + c + d + e)	(IA = a + b + c + d + e)	(IA = a + b + c + d + e)

TG: Tipo de Gasto.

3. Clasificación Por Objeto Del Gasto

ESTRUCTURA DEL FORMATO

Nombre del Ente Público Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Servicios Personales Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio Remuneraciones Adicionales y Especiales Seguridad Social Otras Prestaciones Sociales y Económicas Provisiones Pago de Estímulos a Servidores Públicos Materiales y Suministros Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales Alimentos y Utensilios Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Combustibles, Lubricantes y Aditivos Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos Materiales y Suministros para Seguridad Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores Servicios Generales Servicios Básicos Servicios de Arrendamiento Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación Servicios de Comunicación Social y Publicidad Servicios de Traslado y Viáticos						



Nombre del Ente Público						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del XXXX al XXXX						
(Cifras en Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Servicios Oficiales						
Otros Servicios Generales						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
Transferencias al Resto del Sector Público						
Subsidios y Subvenciones						
Ayudas Sociales						
Pensiones y Jubilaciones						
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Transferencias a la Seguridad Social						
Donativos						
Transferencias al Exterior						
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles						
Mobiliario y Equipo de Administración						
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
Vehículos y Equipo de Transporte						
Equipo de Defensa y Seguridad						
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
Activos Biológicos						
Bienes Inmuebles						
Activos Intangibles						
Inversión Pública						
Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
Obra Pública en Bienes Propios						
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas						
Acciones y Participaciones de Capital						
Compra de Títulos y Valores						
Concesión de Préstamos						
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Otras Inversiones Financieras						
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
Participaciones y Aportaciones						
Participaciones						
Aportaciones						
Convenios						
Deuda Pública						
Amortización de la Deuda Pública						
Intereses de la Deuda Pública						
Comisiones de la Deuda Pública						
Gastos de la Deuda Pública						
Costo por Coberturas						
Apoyos Financieros						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)						
Total del Egreso						



INSTRUCTIVO ESPECÍFICO DE LLENADO DEL FORMATO DEL ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

Nombre del Ente Público (1)						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) (2)						
Del XXXX al XXXX (3)						
(Cifras en Pesos) (4)						
Concepto (5)	Egresos					Subejercicio (11)
	Aprobado (6)	Ampliaciones/ (Reducciones) (7)	Modificado (8)	Devengado (9)	Pagado (10)	
IA. Servicios Personales	(IA = a + b + c + d + e + f + g)	(IA = a + b + c + d + e + f + g)	(IA = a + b + c + d + e + f + g)	(IA = a + b + c + d + e + f + g)	(IA = a + b + c + d + e + f + g)	(IA = a + b + c + d + e + f + g)
a. Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	COG 1100	COG 1100	(8 = 6 + 7)	COG 1100	COG 1100	(11 = 8 - 9)
b. Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	COG 1200	COG 1200	(8 = 6 + 7)	COG 1200	COG 1200	(11 = 8 - 9)
c. Remuneraciones Adicionales y Especiales	COG 1300	COG 1300	(8 = 6 + 7)	COG 1300	COG 1300	(11 = 8 - 9)
d. Seguridad Social	COG 1400	COG 1400	(8 = 6 + 7)	COG 1400	COG 1400	(11 = 8 - 9)
e. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	COG 1500	COG 1500	(8 = 6 + 7)	COG 1500	COG 1500	(11 = 8 - 9)
f. Previsiones	COG 1600	COG 1600	(8 = 6 + 7)	COG 1600	COG 1600	(11 = 8 - 9)
g. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	COG 1700	COG 1700	(8 = 6 + 7)	COG 1700	COG 1700	(11 = 8 - 9)
IB. Materiales y Suministros	(IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)
a. Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	COG 2100	COG 2100	(8 = 6 + 7)	COG 2100	COG 2100	(11 = 8 - 9)
b. Alimentos y Utensilios	COG 2200	COG 2200	(8 = 6 + 7)	COG 2200	COG 2200	(11 = 8 - 9)
c. Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	COG 2300	COG 2300	(8 = 6 + 7)	COG 2300	COG 2300	(11 = 8 - 9)
d. Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	COG 2400	COG 2400	(8 = 6 + 7)	COG 2400	COG 2400	(11 = 8 - 9)
e. Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	COG 2500	COG 2500	(8 = 6 + 7)	COG 2500	COG 2500	(11 = 8 - 9)
f. Combustibles, Lubricantes y Aditivos	COG 2600	COG 2600	(8 = 6 + 7)	COG 2600	COG 2600	(11 = 8 - 9)
g. Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	COG 2700	COG 2700	(8 = 6 + 7)	COG 2700	COG 2700	(11 = 8 - 9)
h. Materiales y Suministros para Seguridad	COG 2800	COG 2800	(8 = 6 + 7)	COG 2800	COG 2800	(11 = 8 - 9)
i. Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	COG 2900	COG 2900	(8 = 6 + 7)	COG 2900	COG 2900	(11 = 8 - 9)
IC. Servicios Generales	(IC = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(IC = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(IC = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(IC = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(IC = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(IC = a + b + c + d + e + f + g + h + i)
a. Servicios Básicos	COG 3100	COG 3100	(8 = 6 + 7)	COG 3100	COG 3100	(11 = 8 - 9)
b. Servicios de Arrendamiento	COG 3200	COG 3200	(8 = 6 + 7)	COG 3200	COG 3200	(11 = 8 - 9)
c. Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	COG 3300	COG 3300	(8 = 6 + 7)	COG 3300	COG 3300	(11 = 8 - 9)
d. Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	COG 3400	COG 3400	(8 = 6 + 7)	COG 3400	COG 3400	(11 = 8 - 9)
e. Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	COG 3500	COG 3500	(8 = 6 + 7)	COG 3500	COG 3500	(11 = 8 - 9)
f. Servicios de Comunicación Social y Publicidad	COG 3600	COG 3600	(8 = 6 + 7)	COG 3600	COG 3600	(11 = 8 - 9)
g. Servicios de Traslado y Viáticos	COG 3700	COG 3700	(8 = 6 + 7)	COG 3700	COG 3700	(11 = 8 - 9)
h. Servicios Oficiales	COG 3800	COG 3800	(8 = 6 + 7)	COG 3800	COG 3800	(11 = 8 - 9)
i. Otros Servicios Generales	COG 3900	COG 3900	(8 = 6 + 7)	COG 3900	COG 3900	(11 = 8 - 9)
ID. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	(ID = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(ID = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(ID = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(ID = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(ID = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(ID = a + b + c + d + e + f + g + h + i)
a. Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	COG 4100	COG 4100	(8 = 6 + 7)	COG 4100	COG 4100	(11 = 8 - 9)
b. Transferencias al Resto del Sector Público	COG 4200	COG 4200	(8 = 6 + 7)	COG 4200	COG 4200	(11 = 8 - 9)
c. Subsidios y Subvenciones	COG 4300	COG 4300	(8 = 6 + 7)	COG 4300	COG 4300	(11 = 8 - 9)
d. Ayudas Sociales	COG 4400	COG 4400	(8 = 6 + 7)	COG 4400	COG 4400	(11 = 8 - 9)
e. Pensiones y Jubilaciones	COG 4500	COG 4500	(8 = 6 + 7)	COG 4500	COG 4500	(11 = 8 - 9)
f. Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	COG 4600	COG 4600	(8 = 6 + 7)	COG 4600	COG 4600	(11 = 8 - 9)



Nombre del Ente Público (1)						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) (2)						
Del XXXX al XXXX (3)						
(Cifras en Pesos) (4)						
Concepto (5)	Egresos					Subejercicio (11)
	Aprobado (6)	Ampliaciones/ (Reducciones) (7)	Modificado (8)	Devengado (9)	Pagado (10)	
g. Transferencias a la Seguridad Social	COG 4700	COG 4700	(8 = 6 + 7)	COG 4700	COG 4700	(11 = 8 - 9)
h. Donativos	COG 4800	COG 4800	(8 = 6 + 7)	COG 4800	COG 4800	(11 = 8 - 9)
i. Transferencias al Exterior	COG 4900	COG 4900	(8 = 6 + 7)	COG 4900	COG 4900	(11 = 8 - 9)
IE. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	(IE = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(IE = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(IE = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(IE = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(IE = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(IE = a + b + c + d + e + f + g + h + i)
a. Mobiliario y Equipo de Administración	COG 5100	COG 5100	(8 = 6 + 7)	COG 5100	COG 5100	(11 = 8 - 9)
b. Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	COG 5200	COG 5200	(8 = 6 + 7)	COG 5200	COG 5200	(11 = 8 - 9)
c. Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	COG 5300	COG 5300	(8 = 6 + 7)	COG 5300	COG 5300	(11 = 8 - 9)
d. Vehículos y Equipo de Transporte	COG 5400	COG 5400	(8 = 6 + 7)	COG 5400	COG 5400	(11 = 8 - 9)
e. Equipo de Defensa y Seguridad	COG 5500	COG 5500	(8 = 6 + 7)	COG 5500	COG 5500	(11 = 8 - 9)
f. Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	COG 5600	COG 5600	(8 = 6 + 7)	COG 5600	COG 5600	(11 = 8 - 9)
g. Activos Biológicos	COG 5700	COG 5700	(8 = 6 + 7)	COG 5700	COG 5700	(11 = 8 - 9)
h. Bienes Inmuebles	COG 5800	COG 5800	(8 = 6 + 7)	COG 5800	COG 5800	(11 = 8 - 9)
i. Activos Intangibles	COG 5900	COG 5900	(8 = 6 + 7)	COG 5900	COG 5900	(11 = 8 - 9)
IF. Inversión Pública	(IF = a + b + c)	(IF = a + b + c)	(IF = a + b + c)	(IF = a + b + c)	(IF = a + b + c)	(IF = a + b + c)
a. Obra Pública en Bienes de Dominio Público	COG 6100	COG 6100	(8 = 6 + 7)	COG 6100	COG 6100	(11 = 8 - 9)
b. Obra Pública en Bienes Propios	COG 6200	COG 6200	(8 = 6 + 7)	COG 6200	COG 6200	(11 = 8 - 9)
c. Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	COG 6300	COG 6300	(8 = 6 + 7)	COG 6300	COG 6300	(11 = 8 - 9)
IG. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	(IG = a + b + c + d + e + f + g)	(IG = a + b + c + d + e + f + g)	(IG = a + b + c + d + e + f + g)	(IG = a + b + c + d + e + f + g)	(IG = a + b + c + d + e + f + g)	(IG = a + b + c + d + e + f + g)
a. Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	COG 7100	COG 7100	(8 = 6 + 7)	COG 7100	COG 7100	(11 = 8 - 9)
b. Acciones y Participaciones de Capital	COG 7200	COG 7200	(8 = 6 + 7)	COG 7200	COG 7200	(11 = 8 - 9)
c. Compra de Títulos y Valores	COG 7300	COG 7300	(8 = 6 + 7)	COG 7300	COG 7300	(11 = 8 - 9)
d. Concesión de Préstamos	COG 7400	COG 7400	(8 = 6 + 7)	COG 7400	COG 7400	(11 = 8 - 9)
e. Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	COG 7500	COG 7500	(8 = 6 + 7)	COG 7500	COG 7500	(11 = 8 - 9)
f. Otras Inversiones Financieras	COG 7600	COG 7600	(8 = 6 + 7)	COG 7600	COG 7600	(11 = 8 - 9)
g. Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	COG 7900	COG 7900	(8 = 6 + 7)	COG 7900	COG 7900	(11 = 8 - 9)
IH. Participaciones y Aportaciones	(IH = a + b + c)	(IH = a + b + c)	(IH = a + b + c)	(IH = a + b + c)	(IH = a + b + c)	(IH = a + b + c)
a. Participaciones	COG 8100	COG 8100	(8 = 6 + 7)	COG 8100	COG 8100	(11 = 8 - 9)
b. Aportaciones	COG 8300	COG 8300	(8 = 6 + 7)	COG 8300	COG 8300	(11 = 8 - 9)
c. Convenios	COG 8500	COG 8500	(8 = 6 + 7)	COG 8500	COG 8500	(11 = 8 - 9)
II. Deuda Pública	(II = a + b + c + d + e + f + g)	(II = a + b + c + d + e + f + g)	(II = a + b + c + d + e + f + g)	(II = a + b + c + d + e + f + g)	(II = a + b + c + d + e + f + g)	(II = a + b + c + d + e + f + g)
a. Amortización de la Deuda Pública	COG 9100	COG 9100	(8 = 6 + 7)	COG 9100	COG 9100	(11 = 8 - 9)
b. Intereses de la Deuda Pública	COG 9200	COG 9200	(8 = 6 + 7)	COG 9200	COG 9200	(11 = 8 - 9)
c. Comisiones de la Deuda Pública	COG 9300	COG 9300	(8 = 6 + 7)	COG 9300	COG 9300	(11 = 8 - 9)
d. Gastos de la Deuda Pública	COG 9400	COG 9400	(8 = 6 + 7)	COG 9400	COG 9400	(11 = 8 - 9)
e. Costo por Coberturas	COG 9500	COG 9500	(8 = 6 + 7)	COG 9500	COG 9500	(11 = 8 - 9)
f. Apoyos Financieros	COG 9600	COG 9600	(8 = 6 + 7)	COG 9600	COG 9600	(11 = 8 - 9)
g. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	COG 9900	COG 9900	(8 = 6 + 7)	COG 9900	COG 9900	(11 = 8 - 9)
I. Total del Egreso	(IA + IB + IC + ID + IE + IF + IG + IH + II)	(IA + IB + IC + ID + IE + IF + IG + IH + II)	(IA + IB + IC + ID + IE + IF + IG + IH + II)	(IA + IB + IC + ID + IE + IF + IG + IH + II)	(IA + IB + IC + ID + IE + IF + IG + IH + II)	(IA + IB + IC + ID + IE + IF + IG + IH + II)

COG: Clasificador por Objeto del Gasto.



4. Clasificación Funcional
ESTRUCTURA DEL FORMATO

Nombre del Ente Público						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)						
Del XXXX al XXXX						
(Cifras en Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Gobierno						
Legislación						
Justicia						
Coordinación de la Política de Gobierno						
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
Otros Servicios Generales						
Desarrollo Social						
Protección Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Salud						
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación						
Protección Social						
Otros Asuntos Sociales						
Desarrollo Económico						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores						
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno						
Saneamiento del Sistema Financiero						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
Total del Egreso						

INSTRUCTIVO ESPECÍFICO DE LLENADO DEL FORMATO DEL ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)

Nombre del Ente Público (1)						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Funcional (Finalidad y Función) (2)						
Del XXXX al XXXX (3)						
(Cifras en Pesos) (4)						
Concepto (5)	Egresos					Subejercicio (11)
	Aprobado (6)	Ampliaciones/ (Reducciones) (7)	Modificado (8)	Devengado (9)	Pagado (10)	
IA. Gobierno	$(IA = a + b + c + d + e + f + g + h)$	$(IA = a + b + c + d + e + f + g + h)$	$(IA = a + b + c + d + e + f + g + h)$	$(IA = a + b + c + d + e + f + g + h)$	$(IA = a + b + c + d + e + f + g + h)$	$(IA = a + b + c + d + e + f + g + h)$
a. Legislación	FN 1.1	FN 1.1	$(8 = 6 + 7)$	FN 1.1	FN 1.1	$(11 = 8 - 9)$
b. Justicia	FN 1.2	FN 1.2	$(8 = 6 + 7)$	FN 1.2	FN 1.2	$(11 = 8 - 9)$
c. Coordinación de la Política de Gobierno	FN 1.3	FN 1.3	$(8 = 6 + 7)$	FN 1.3	FN 1.3	$(11 = 8 - 9)$



Nombre del Ente Público (1) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)						
Concepto (5)	Egresos					Subejercicio (11)
	Aprobado (6)	Ampliaciones/ (Reducciones) (7)	Modificado (8)	Devengado (9)	Pagado (10)	
d. Relaciones Exteriores	FN 1.4	FN 1.4	(8 = 6 + 7)	FN 1.4	FN 1.4	(11 = 8 - 9)
e. Asuntos Financieros y Hacendarios	FN 1.5	FN 1.5	(8 = 6 + 7)	FN 1.5	FN 1.5	(11 = 8 - 9)
f. Seguridad Nacional	FN 1.6	FN 1.6	(8 = 6 + 7)	FN 1.6	FN 1.6	(11 = 8 - 9)
g. Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	FN 1.7	FN 1.7	(8 = 6 + 7)	FN 1.7	FN 1.7	(11 = 8 - 9)
h. Otros Servicios Generales	FN 1.8	FN 1.8	(8 = 6 + 7)	FN 1.8	FN 1.8	(11 = 8 - 9)
IB. Desarrollo Social	(IB = a + b + c + d + e + f + g)	(IB = a + b + c + d + e + f + g)	(IB = a + b + c + d + e + f + g)	(IB = a + b + c + d + e + f + g)	(IB = a + b + c + d + e + f + g)	(IB = a + b + c + d + e + f + g)
a. Protección Ambiental	FN 2.1	FN 2.1	(8 = 6 + 7)	FN 2.1	FN 2.1	(11 = 8 - 9)
b. Vivienda y Servicios a la Comunidad	FN 2.2	FN 2.2	(8 = 6 + 7)	FN 2.2	FN 2.2	(11 = 8 - 9)
c. Salud	FN 2.3	FN 2.3	(8 = 6 + 7)	FN 2.3	FN 2.3	(11 = 8 - 9)
d. Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	FN 2.4	FN 2.4	(8 = 6 + 7)	FN 2.4	FN 2.4	(11 = 8 - 9)
e. Educación	FN 2.5	FN 2.5	(8 = 6 + 7)	FN 2.5	FN 2.5	(11 = 8 - 9)
f. Protección Social	FN 2.6	FN 2.6	(8 = 6 + 7)	FN 2.6	FN 2.6	(11 = 8 - 9)
g. Otros Asuntos Sociales	FN 2.7	FN 2.7	(8 = 6 + 7)	FN 2.7	FN 2.7	(11 = 8 - 9)
IC. Desarrollo Económico	(IC = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(IC = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(IC = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(IC = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(IC = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(IC = a + b + c + d + e + f + g + h + i)
a. Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	FN 3.1	FN 3.1	(8 = 6 + 7)	FN 3.1	FN 3.1	(11 = 8 - 9)
b. Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	FN 3.2	FN 3.2	(8 = 6 + 7)	FN 3.2	FN 3.2	(11 = 8 - 9)
c. Combustibles y Energía	FN 3.3	FN 3.3	(8 = 6 + 7)	FN 3.3	FN 3.3	(11 = 8 - 9)
d. Minería, Manufacturas y Construcción	FN 3.4	FN 3.4	(8 = 6 + 7)	FN 3.4	FN 3.4	(11 = 8 - 9)
e. Transporte	FN 3.5	FN 3.5	(8 = 6 + 7)	FN 3.5	FN 3.5	(11 = 8 - 9)
f. Comunicaciones	FN 3.6	FN 3.6	(8 = 6 + 7)	FN 3.6	FN 3.6	(11 = 8 - 9)
g. Turismo	FN 3.7	FN 3.7	(8 = 6 + 7)	FN 3.7	FN 3.7	(11 = 8 - 9)
h. Ciencia, Tecnología e Innovación	FN 3.8	FN 3.8	(8 = 6 + 7)	FN 3.8	FN 3.8	(11 = 8 - 9)
i. Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	FN 3.9	FN 3.9	(8 = 6 + 7)	FN 3.9	FN 3.9	(11 = 8 - 9)
ID. Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	(ID = a + b + c + d)	(ID = a + b + c + d)	(ID = a + b + c + d)	(ID = a + b + c + d)	(ID = a + b + c + d)	(ID = a + b + c + d)
a. Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	FN 4.1	FN 4.1	(8 = 6 + 7)	FN 4.1	FN 4.1	(11 = 8 - 9)
b. Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	FN 4.2	FN 4.2	(8 = 6 + 7)	FN 4.2	FN 4.2	(11 = 8 - 9)
c. Saneamiento del Sistema Financiero	FN 4.3	FN 4.3	(8 = 6 + 7)	FN 4.3	FN 4.3	(11 = 8 - 9)
d. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	FN 4.4	FN 4.4	(8 = 6 + 7)	FN 4.4	FN 4.4	(11 = 8 - 9)
I. Total del Egreso	(I = IA + IB + IC + ID)	(I = IA + IB + IC + ID)	(I = IA + IB + IC + ID)	(I = IA + IB + IC + ID)	(I = IA + IB + IC + ID)	(I = IA + IB + IC + ID)

FN= FUNCIÓN

c) Endeudamiento Neto

Inciso reformado DOF 04-07-2024

Finalidad

Mostrar el desglose de la deuda contratada en el periodo, indicando los datos de cada crédito y las instituciones financieras que los otorgaron; así como los pagos realizados (amortización de la deuda) para determinar el endeudamiento o desendeudamiento neto generados.

ESTRUCTURA DEL FORMATO



Nombre del Ente Público Endeudamiento Neto Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)			
Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
Créditos Bancarios			
Total Créditos Bancarios			
Otros Instrumentos de Deuda			
Total Otros Instrumentos de Deuda			
TOTAL			

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO DE ENDEUDAMIENTO NETO

1. **Nombre del Ente Público:** Corresponde al nombre del ente público que emite el informe presupuestario.
2. **Endeudamiento Neto:** Nombre del informe presupuestario.
3. **Del XXXX al XXXX:** Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
4. **(Cifras en Pesos):** La unidad monetaria en que estará expresado el informe presupuestario será en Pesos.
5. **Identificación de Crédito o Instrumento:** Corresponde al nombre de la institución que otorga el crédito y el número del crédito o instrumento de la deuda.
6. **Contratación / Colocación:** Corresponde al importe del crédito o instrumento contratado con diferentes instituciones de crédito.
7. **Amortización:** Corresponde al pago de las amortizaciones del capital del periodo que se informa.
8. **Endeudamiento Neto:** Corresponde a la diferencia entre la contratación o colocación y las amortizaciones efectuadas durante el período que se informa.
9. **Créditos Bancarios:** Corresponde a la información de endeudamiento (Institución, Contratación, Amortización y Endeudamiento Neto) con cada institución de crédito.
10. **Otros Instrumentos de Deuda:** Corresponde a la información de endeudamiento (Institución, Contratación, Amortización y Endeudamiento Neto) con instituciones diferentes a las de crédito.

Cada ente público consignará sus cifras en los conceptos que correspondan, en caso de no contar con cifra se anotará cero, es decir, no se eliminarán filas que no sean utilizadas, ni se agregarán renglones.



Nombre del Ente Público (1) Endeudamiento Neto (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)			
Identificación de Crédito o Instrumento (5)	Contratación / Colocación (6)	Amortización (7)	Endeudamiento Neto (8) (8 = 6 - 7)
Créditos Bancarios (9)			
IA Nombre de la Institución Bancaria			
I Total Créditos Bancarios			
Otros Instrumentos de Deuda 10)			
IIA Nombre de instituciones diferentes a las bancarias			
II Total Otros Instrumentos de Deuda			
III TOTAL		COG 9100	

Regla de Validación del Endeudamiento Neto:

- El importe total de las columnas de contratación, amortización y endeudamiento neto deberán coincidir cuando corresponda con el monto presentado en el informe de Indicadores de Postura Fiscal en los conceptos financiamiento, amortización y financiamiento neto, respectivamente.

d) Intereses de la Deuda

Inciso reformado DOF 04-07-2024

Finalidad

Mostrar el desglose de los Intereses de la Deuda generados en el periodo a nivel devengado y pagado, por crédito o instrumento financiero e Institución que lo otorga.

ESTRUCTURA DEL FORMATO

Nombre del Ente Público Intereses de la Deuda Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)		
Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios		
Otros Instrumentos de Deuda		



Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda		
TOTAL		

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO DE INTERESES DE LA DEUDA

- Nombre del Ente Público:** Corresponde al nombre del ente público que emite el informe presupuestario.
- Intereses de la Deuda:** Nombre del informe presupuestario.
- Del XXXX al XXXX:** Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
- (Cifras en Pesos):** La unidad monetaria en que estará expresado el informe presupuestario será en Pesos.
- Identificación de Crédito o Instrumento:** Corresponde al nombre de la institución que otorga el crédito y el número del crédito o instrumento de la deuda sobre el cual se devengan y pagan los intereses.
- Devengado:** Corresponde al importe de intereses generados en un periodo ya transcurrido pendientes de pago.
- Pagado:** Corresponde al importe de intereses pagados a la fecha que se reporta.
- Créditos Bancarios:** Corresponde a la información de cada Institución, y el importe de los Intereses Devengados y Pagados a la fecha del reporte, con cada institución de crédito.
- Otros Instrumentos de Deuda:** Corresponde a la información de cada uno de las instituciones diferentes a las bancarias, y al importe de los intereses devengados y pagados a la fecha que se reporta.

Cada ente público consignará sus cifras en los conceptos que correspondan, en caso de no contar con cifra se anotará cero, es decir, no se eliminarán filas que no sean utilizadas, ni se agregarán renglones.

Nombre del Ente Público (1) Intereses de la Deuda (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)		
Identificación de Crédito o Instrumento (5)	Devengado (6)	Pagado (7)
Créditos Bancarios (8)		
I. A Nombre de la Institución Bancaria		
I. Total de Intereses de Créditos Bancarios		
Otros Instrumentos de Deuda (9)		
II. A Nombre de las instituciones diferentes a las bancarias		
II. Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda		
TOTAL		



Regla de Validación de Intereses de la Deuda:

- El importe total de las columnas del devengado y pagado deberán coincidir con el monto presentado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, clasificación por Objeto del Gasto en el concepto 9200 Intereses de la Deuda Pública.

IV. ESTADOS E INFORMES PROGRAMÁTICOS

Reforma DOF 04-07-2024

FINALIDAD

Informar sobre el comportamiento del presupuesto de manera organizada de conformidad con los programas presupuestarios establecidos en la clasificación programática emitida por el CONAC.

ESTRUCTURA DEL FORMATO

Nombre del Ente Público Gasto por Categoría Programática Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Programas						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios						
Sujetos a Reglas de Operación						
Otros Subsidios						
Desempeño de las Funciones						
Prestación de Servicios Públicos						
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas						
Promoción y fomento						
Regulación y supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						
Específicos						
Proyectos de Inversión						
Administrativos y de Apoyo						
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional						
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión						
Operaciones ajenas						
Compromisos						
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional						
Desastres Naturales						
Obligaciones						
Pensiones y jubilaciones						
Aportaciones a la seguridad social						
Aportaciones a fondos de estabilización						
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones						
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)						
Gasto Federalizado						
Participaciones a entidades federativas y municipios						
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca						
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores						
Total del Egreso						

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO DEL GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

1. **Nombre del Ente Público:** Corresponde al nombre del ente público que emite el informe programático.
2. **Gasto por Categoría Programática:** Nombre del informe programático.
3. **Del XXXX al XXXX:** Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.



4. **(Cifras en Pesos):** La unidad monetaria en que estará expresado el informe programático será en Pesos.
5. **Concepto:** Muestra la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos.
6. **Aprobado:** Es el momento contable que refleja los montos que se aprueban anualmente en el Presupuesto de Egresos.
7. **Ampliaciones/ (Reducciones):** Corresponde a las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto de Egresos aprobado (ampliaciones menos reducciones), considerando que cuando la diferencia entre ampliaciones y reducciones sea mayor, el importe se presenta con signo positivo, por el contrario, cuando las reducciones son mayores que las ampliaciones el monto se presenta con signo negativo.
8. **Modificado:** Es el momento contable que refleja las adecuaciones presupuestarias que resultan de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado.
9. **Devengado:** Es el momento contable del gasto que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
10. **Pagado:** Es el momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.
11. **Subejercicio:** Corresponde a la resta entre la columna del modificado menos el devengado.

Cada ente público consignará sus cifras en los programas presupuestarios que corresponda, en caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar programas presupuestarios que no están definidos en este informe programático.

Nombre del Ente Público (1) Gasto por Categoría Programática (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)						
Concepto (5)	Egresos					Subejercicio (11)
	Aprobado (6)	Ampliaciones/ (Reducciones) (7)	Modificado (8)	Devengado (9)	Pagado (10)	
I. Programas	(IA + IB + IC + ID+ IE+ IF)	(IA + IB + IC + ID+ IE+ IF)	(IA + IB + IC + ID+ IE+ IF)	(IA + IB + IC + ID+ IE+ IF)	(IA + IB + IC + ID+ IE+ IF)	(IA + IB + IC + ID+ IE+ IF)
IA. Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	(IA = a + b)	(IA = a + b)	(IA = a + b)	(IA = a + b)	(IA = a + b)	(IA = a + b)
a. Sujetos a Reglas de Operación	Pp S	Pp S	(8 = 6 + 7)	Pp S	Pp S	(11 = 8 - 9)
b. Otros Subsidios	Pp U	Pp U	(8 = 6 + 7)	Pp U	Pp U	(11 = 8 - 9)
IB. Desempeño de las Funciones	(IB = a + b + c + d + e + f + g + h)	(IB = a + b + c + d + e + f + g + h)	(IB = a + b + c + d + e + f + g + h)	(IB = a + b + c + d + e + f + g + h)	(IB = a + b + c + d + e + f + g + h)	(IB = a + b + c + d + e + f + g + h)
a. Prestación de Servicios Públicos	Pp E	Pp E	(8 = 6 + 7)	Pp E	Pp E	(11 = 8 - 9)
b. Provisión de Bienes Públicos	Pp B	Pp B	(8 = 6 + 7)	Pp B	Pp B	(11 = 8 - 9)
c. Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	Pp P	Pp P	(8 = 6 + 7)	Pp P	Pp P	(11 = 8 - 9)
d. Promoción y fomento	Pp F	Pp F	(8 = 6 + 7)	Pp F	Pp F	(11 = 8 - 9)
e. Regulación y supervisión	Pp G	Pp G	(8 = 6 + 7)	Pp G	Pp G	(11 = 8 - 9)
f. Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	Pp A	Pp A	(8 = 6 + 7)	Pp A	Pp A	(11 = 8 - 9)
g. Específicos	Pp R	Pp R	(8 = 6 + 7)	Pp R	Pp R	(11 = 8 - 9)
h. Proyectos de Inversión	Pp K	Pp K	(8 = 6 + 7)	Pp K	Pp K	(11 = 8 - 9)
IC. Administrativos y de Apoyo	(IC = a + b + c)	(IC = a + b + c)	(IC = a + b + c)	(IC = a + b + c)	(IC = a + b + c)	(IC = a + b + c)
a. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	Pp M	Pp M	(8 = 6 + 7)	Pp M	Pp M	(11 = 8 - 9)
b. Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	Pp O	Pp O	(8 = 6 + 7)	Pp O	Pp O	(11 = 8 - 9)
c. Operaciones ajenas	Pp W	Pp W	(8 = 6 + 7)	Pp W	Pp W	(11 = 8 - 9)
ID. Compromisos	(ID = a + b)	(ID = a + b)	(ID = a + b)	(ID = a + b)	(ID = a + b)	(ID = a + b)
a. Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	Pp L	Pp L	(8 = 6 + 7)	Pp L	Pp L	(11 = 8 - 9)



Nombre del Ente Público (1) Gasto por Categoría Programática (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)						
Concepto (5)	Egresos					Subejercicio (11)
	Aprobado (6)	Ampliaciones/ (Reducciones) (7)	Modificado (8)	Devengado (9)	Pagado (10)	
b. Desastres Naturales	Pp N	Pp N	(8 = 6 + 7)	Pp N	Pp N	(11 = 8 - 9)
IE. Obligaciones	(IE = a + b + c + d)	(IE = a + b + c + d)	(IE = a + b + c + d)	(IE = a + b + c + d)	(IE = a + b + c + d)	(IE = a + b + c + d)
a. Pensiones y jubilaciones	Pp J	Pp J	(8 = 6 + 7)	Pp J	Pp J	(11 = 8 - 9)
b. Aportaciones a la seguridad social	Pp T	Pp T	(8 = 6 + 7)	Pp T	Pp T	(11 = 8 - 9)
c. Aportaciones a fondos de estabilización	Pp Y	Pp Y	(8 = 6 + 7)	Pp Y	Pp Y	(11 = 8 - 9)
d. Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Pp Z	Pp Z	(8 = 6 + 7)	Pp Z	Pp Z	(11 = 8 - 9)
IF. Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	(IF = a)	(IF = a)	(IF = a)	(IF = a)	(IF = a)	(IF = a)
a. Gasto Federalizado	Pp I	Pp I	(8 = 6 + 7)	Pp I	Pp I	(11 = 8 - 9)
II. Participaciones a entidades federativas y municipios	Pp C	Pp C	(8 = 6 + 7)	Pp C	Pp C	(11 = 8 - 9)
III. Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	Pp D	Pp D	(8 = 6 + 7)	Pp D	Pp D	(11 = 8 - 9)
IV. Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	Pp H	Pp H	(8 = 6 + 7)	Pp H	Pp H	(11 = 8 - 9)
V. Total del Egreso	V = (I + II + III + IV)	V = (I + II + III + IV)	V = (I + II + III + IV)	V = (I + II + III + IV)	V = (I + II + III + IV)	V = (I + II + III + IV)

Pp: Programa Presupuestario.

Reglas de Validación del Gasto por Categoría Programática:

- La cifra de la fila "Total del Egreso" de la columna "Aprobado" deberá ser la misma que se muestra en el Presupuesto de Egresos autorizado y coincidir con el total de abonos del rubro 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado. La cifra debe ser congruente con la línea de Presupuesto de Egresos Aprobado de la Nota de Memoria.
- La cifra de la fila "Total del Egreso" de la columna "Ampliaciones/ (Reducciones)" deberá coincidir con el saldo del rubro 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado al periodo que se reporta. La cifra debe ser congruente con la línea de Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado de la Nota de Memoria. El saldo de dicha cuenta será acreedor cuando la diferencia entre ampliaciones y reducciones sea mayor, y cuando las reducciones sean mayores que las ampliaciones el saldo será deudor.
- La cifra de la fila "Total del Egreso" de la columna "Devengado" deberá coincidir con el total de cargos del rubro 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado del periodo que se reporta. La cifra debe ser congruente con la línea de Presupuesto de Egresos Devengado de la Nota de Memoria.
- La cifra de la fila de "Total del Egreso" de la columna "Pagado" deberá coincidir con el total de cargos del rubro 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado del periodo que se reporta. La cifra debe ser congruente con la línea de Presupuesto de Egresos Pagado de la Nota de Memoria.

V. INDICADORES DE POSTURA FISCAL

De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas, se deben presentar en la Cuenta Pública Anual, los indicadores de Postura Fiscal.

En la Cuenta Pública de Gobierno Federal se incluirán los Indicadores de Postura Fiscal a que hace referencia la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

En la Cuenta Pública de las Entidades Federativas, se reportarán cuando menos los siguientes indicadores de Postura Fiscal.

Nombre del Ente Público



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

TABASCO

Indicadores de Postura Fiscal

Del XXXX al XXXX

(Cifras en Pesos)

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
I. Ingresos Presupuestarios			
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa			
2. Ingresos del Sector Paraestatal			
II. Egresos Presupuestarios			
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa			
4. Egresos del Sector Paraestatal			
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)			

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)			
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda			
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III + IV)			

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
A. Financiamiento			
B. Amortización de la deuda			
C. Financiamiento Neto			

Formato reformado DOF 28-07-2021

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO DE INDICADORES DE POSTURA FISCAL



1. **Nombre del Ente Público:** Corresponde al nombre del ente público que emite el formato.
2. **Indicadores de Postura Fiscal:** Nombre del Formato.
3. **Del XXXX al XXXX:** Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
4. **(Cifras en Pesos):** La unidad monetaria en que estará expresada la información será en Pesos.
5. **Concepto:** Muestra los componentes que determinan los indicadores de Postura Fiscal.
6. **Estimado/Aprobado:** Corresponde al importe de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos aprobados por el Congreso Estatal. Esta información se presentará en términos anualizados.
7. **Devengado:** Corresponde al ingreso o gasto devengados, según corresponda al periodo que se reporta.
8. **Recaudado/Pagado:** Corresponde al ingreso recaudado o el gasto pagado, según corresponda al periodo que se reporta.
9. **Ingresos Presupuestarios:** Corresponde a los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos.
10. **Egresos Presupuestarios:** Corresponde a los egresos presupuestarios totales sin incluir los pagos por amortización de la deuda. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos.
11. **Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda:** Corresponde a los intereses, comisiones u otros gastos derivados del uso de créditos pagados durante el periodo que se reporta.
12. **Financiamiento:** Corresponde al importe de las contrataciones por financiamientos al periodo que se reporta.
13. **Amortización de la deuda:** Corresponde a los pagos por las amortizaciones de capital en el periodo que se reporta.

Cada ente público consignará sus cifras en los rubros que corresponda, en caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero.

Nombre del Ente Público (1)
Indicadores de Postura Fiscal (2)
Del XXXX al XXXX (3)
(Cifras en pesos) (4)

Concepto (5)	Estimado/Aprobado (6)	Devengado (7)	Recaudado/Pagado (8)
I. Ingresos Presupuestario (9)	I=(1+2)	I=(1+2)	I=(1+2)
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	Ingresos Presupuestarios	Ingresos Presupuestarios	Ingresos Presupuestarios
2. Ingresos del Sector Paraestatal	Ingresos Presupuestarios	Ingresos Presupuestarios	Ingresos Presupuestarios
II. Egresos Presupuestarios (10)	II=(3+4)	II=(3+4)	II=(3+4)
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	Egresos Presupuestarios	Egresos Presupuestarios	Egresos Presupuestarios
4. Egresos del Sector Paraestatal	Egresos Presupuestarios	Egresos Presupuestarios	Egresos Presupuestarios



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

Nombre del Ente Público (1)			
Indicadores de Postura Fiscal (2)			
Del XXXX al XXXX (3)			
(Cifras en pesos) (4)			
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)	(III = I - II)	(III = I - II)	(III = I - II)

Concepto (5)	Estimado/Aprobado (6)	Devengado (7)	Recaudado/Pagado (8)
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	(III = I - II)	(III = I - II)	(III = I - II)
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (11)	COG 9200, 9300, 9400 Y 9500	COG 9200, 9300, 9400 Y 9500	COG 9200, 9300, 9400 Y 9500
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III + IV)	(V= III + IV)	(V= III + IV)	(V= III + IV)

Concepto (5)	Estimado/Aprobado (6)	Devengado (7)	Recaudado/Pagado (8)
A. Financiamiento (12)	CRI RUBRO 0	CRI RUBRO 0	CRI RUBRO 0
B. Amortización de la deuda (13)	COG 9100	COG 9100	COG 9100
C. Financiamiento Neto	(C = A - B)	(C = A - B)	(C = A - B)

Instructivo adicionado DOF 28-07-2021



I. Programas y Proyectos de Inversión

(Formato libre)

Todo proyecto de inversión genera efectos o impactos de naturaleza diversa, directos, indirectos, externos e intangibles. Estos últimos rebasan con mucho las posibilidades de su medición monetaria y sin embargo no considerarlos resulta pernicioso por lo que representan en los estados de animo y definitiva satisfacción de la población beneficiaria o perjudicada.



a) REPORTES ADICIONALES DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA (LDF).

Formato 1 Estado de Situación Financiera Detallado - LDF

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO (a) Estado de Situación Financiera Detallado - LDF Al 31 de diciembre de 20XN-1 y al XX de XXXX de 20XN (b) (PESOS)					
Concepto (c)	20XN (d)	31 de diciembre de 20XN-1 (e)	Concepto (c)	20XN (d)	31 de diciembre de 20XN-1 (e)
ACTIVO Activo Circulante a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7) a1) Efectivo a2) Bancos/Tesorería a3) Bancos/Dependencias y Otros a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) a5) Fondos con Afectación Específica a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a7) Otros Efectivos y Equivalentes b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7) b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5) c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5) d1) Inventario de Mercancías para Venta d2) Inventario de Mercancías Terminadas d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción d5) Bienes en Tránsito e. Almacenes f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2) f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes f2) Estimación por Deterioro de Inventarios g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4) g1) Valores en Garantía g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos) g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago g4) Adquisición con Fondos de Terceros IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)			PASIVO Pasivo Circulante a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9) a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3) b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2) c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero d. Títulos y Valores a Corto Plazo e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3) e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6) f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo f2) Fondos en Administración a Corto Plazo f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3) g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo g3) Otras Provisiones a Corto Plazo h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3) h1) Ingresos por Clasificar h2) Recaudación por Participar h3) Otros Pasivos Circulantes IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)		



NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO (a) Estado de Situación Financiera Detallado - LDF Al 31 de diciembre de 20XN-1 y al XX de XXXX de 20XN (b) (PESOS)			
<p>Activo No Circulante</p> <p>a. Inversiones Financieras a Largo Plazo</p> <p>b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo</p> <p>c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</p> <p>d. Bienes Muebles</p> <p>e. Activos Intangibles</p> <p>f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes</p> <p>g. Activos Diferidos</p> <p>h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes</p> <p>i. Otros Activos no Circulantes</p> <p>IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)</p> <p>I. Total del Activo (I = IA + IB)</p>		<p>Pasivo No Circulante</p> <p>a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo</p> <p>b. Documentos por Pagar a Largo Plazo</p> <p>c. Deuda Pública a Largo Plazo</p> <p>d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo</p> <p>e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo</p> <p>f. Provisiones a Largo Plazo</p> <p>IIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIB = a + b + c + d + e + f)</p> <p>II. Total del Pasivo (II = IIA + IIB)</p> <p>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</p> <p>IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)</p> <p>a. Aportaciones</p> <p>b. Donaciones de Capital</p> <p>c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</p> <p>IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)</p> <p>a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)</p> <p>b. Resultados de Ejercicios Anteriores</p> <p>c. Revalúos</p> <p>d. Reservas</p> <p>e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores</p> <p>IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)</p> <p>a. Resultado por Posición Monetaria</p> <p>b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios</p> <p>III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)</p> <p>IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)</p>	



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

Formato 2 Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF

NOMBRE DEL ENTE PUBLICO (a)							
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF							
Del 1 de enero al XX de XXXX de 20XX (b)							
(PESOS)							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 20XX-1 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)							
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)							
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)							
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
2. Otros Pasivos							
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)							
4. Deuda Contingente ¹ (informativo)							
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero ² (informativo)							
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

¹ Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

² Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

Formato 4Balance Presupuestario - LDF

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO (a) Balance Presupuestario - LDF Del 1 de enero al XX de XXXX de 20XX (b) (PESOS)			
Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3) A1. Ingresos de Libre Disposición A2. Transferencias Federales Etiquetadas A3. Financiamiento Neto B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2) B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública) B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública) C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2) C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo I. Balance Presupuestario (I = A - B + C) II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3) III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)			

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2) E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado IV. Balance Primario (IV = III + E)			

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2) F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2) G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)			



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición			
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)			
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B 1 + C1)			
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)			

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)			
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)			



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO (a) Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF Del 1 de enero al XX de XXXX de 20XX (b) (PESOS)						
Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos						
E. Productos						
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
H. Participaciones						
(H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)						
h1) Fondo General de Participaciones						
h2) Fondo de Fomento Municipal						
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación						
h4) Fondo de Compensación						
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos						
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios						
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable						
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo						
h9) Gasolinas y Diésel						
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta						
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal						
(I=i1+i2+i3+i4+i5)						
i1) Tenencia o Uso de Vehículos						
i2) Fondo de Compensación ISAN						
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos						
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios						
i5) Otros Incentivos Económicos						
J. Transferencias						
K. Convenios						
k1) Otros Convenios y Subsidios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)						
l1) Participaciones en Ingresos Locales						
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición						
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)						
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)						
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo						
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud						
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social						
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal						
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples						
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos						
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal						
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas						
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)						
b1) Convenios de Protección Social en Salud						
b2) Convenios de Descentralización						
b3) Convenios de Reasignación						
b4) Otros Convenios y Subsidios						
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)						
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos						
c2) Fondo Minero						
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)						
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)						
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición						
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)						



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

Formato 6 a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación por Objeto del Gasto)

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO (a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de enero al XX de XXXX de 20XX (b) (PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I) A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7) a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales a4) Seguridad Social a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas a6) Previsiones a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9) b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales b2) Alimentos y Utensilios b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos b8) Materiales y Suministros Para Seguridad b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9) c1) Servicios Básicos c2) Servicios de Arrendamiento c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad c7) Servicios de Traslado y Viáticos c8) Servicios Oficiales c9) Otros Servicios Generales D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9) d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público d2) Transferencias al Resto del Sector Público d3) Subsidios y Subvenciones d4) Ayudas Sociales d5) Pensiones y Jubilaciones d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos d7) Transferencias a la Seguridad Social d8) Donativos d9) Transferencias al Exterior E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9) e1) Mobiliario y Equipo de Administración e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio e4) Vehículos y Equipo de Transporte e5) Equipo de Defensa y Seguridad e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas e7) Activos Biológicos e8) Bienes Inmuebles e9) Activos Intangibles F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3) f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público f2) Obra Pública en Bienes Propios f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7) g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas g2) Acciones y Participaciones de Capital g3) Compra de Títulos y Valores g4) Concesión de Préstamos g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo) g6) Otras Inversiones Financieras g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3) h1) Participaciones h2) Aportaciones h3) Convenios I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7) i1) Amortización de la Deuda Pública i2) Intereses de la Deuda Pública i3) Comisiones de la Deuda Pública i4) Gastos de la Deuda Pública i5) Costo por Coberturas						



NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO (a)						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 1 de enero al XX de XXXX de 20XX (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
i6) Apoyos Financieros						
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)						
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)						
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales						
a4) Seguridad Social						
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas						
a6) Previsiones						
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)						
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						
b2) Alimentos y Utensilios						
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos						
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad						
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)						
c1) Servicios Básicos						
c2) Servicios de Arrendamiento						
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad						
c7) Servicios de Traslado y Viáticos						
c8) Servicios Oficiales						
c9) Otros Servicios Generales						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)						
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
d2) Transferencias al Resto del Sector Público						
d3) Subsidios y Subvenciones						
d4) Ayudas Sociales						
d5) Pensiones y Jubilaciones						
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
d7) Transferencias a la Seguridad Social						
d8) Donativos						
d9) Transferencias al Exterior						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)						
e1) Mobiliario y Equipo de Administración						
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
e4) Vehículos y Equipo de Transporte						
e5) Equipo de Defensa y Seguridad						
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
e7) Activos Biológicos						
e8) Bienes Inmuebles						
e9) Activos Intangibles						
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)						
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
f2) Obra Pública en Bienes Propios						
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)						
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						
g2) Acciones y Participaciones de Capital						
g3) Compra de Títulos y Valores						
g4) Concesión de Préstamos						
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						
g6) Otras Inversiones Financieras						
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)						
h1) Participaciones						
h2) Aportaciones						
h3) Convenios						
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)						
i1) Amortización de la Deuda Pública						
i2) Intereses de la Deuda Pública						
i3) Comisiones de la Deuda Pública						
i4) Gastos de la Deuda Pública						
i5) Costo por Coberturas						
i6) Apoyos Financieros						



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO (a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de enero al XX de XXXX de 20XX (b) (PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						
III. Total de Egresos (III = I + II)						

**Formato 6 b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
(Clasificación Administrativa)**

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO (a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Administrativa Del 1 de enero al XX de XXXX de 20XX (b) (PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)						
A. Dependencia o Unidad Administrativa 1						
B. Dependencia o Unidad Administrativa 2						
C. Dependencia o Unidad Administrativa 3						
D. Dependencia o Unidad Administrativa 4						
E. Dependencia o Unidad Administrativa 5						
F. Dependencia o Unidad Administrativa 6						
G. Dependencia o Unidad Administrativa 7						
H. Dependencia o Unidad Administrativa xx						
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)						
A. Dependencia o Unidad Administrativa 1						
B. Dependencia o Unidad Administrativa 2						
C. Dependencia o Unidad Administrativa 3						
D. Dependencia o Unidad Administrativa 4						
E. Dependencia o Unidad Administrativa 5						
F. Dependencia o Unidad Administrativa 6						
G. Dependencia o Unidad Administrativa 7						
H. Dependencia o Unidad Administrativa xx						
III. Total de Egresos (III = I + II)						



**Formato 6 c) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
(Clasificación Funcional)**

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO (a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del 1 de enero Al XX de XXXX de 20XX (b) (PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D) A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8) a1) Legislación a2) Justicia a3) Coordinación de la Política de Gobierno a4) Relaciones Exteriores a5) Asuntos Financieros y Hacendarios a6) Seguridad Nacional a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior a8) Otros Servicios Generales B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7) b1) Protección Ambiental b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad b3) Salud b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales b5) Educación b6) Protección Social b7) Otros Asuntos Sociales C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9) c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza c3) Combustibles y Energía c4) Minería, Manufacturas y Construcción c5) Transporte c6) Comunicaciones c7) Turismo c8) Ciencia, Tecnología e Innovación c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4) d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno d3) Saneamiento del Sistema Financiero d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D) A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8) a1) Legislación a2) Justicia a3) Coordinación de la Política de Gobierno a4) Relaciones Exteriores a5) Asuntos Financieros y Hacendarios a6) Seguridad Nacional a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior a8) Otros Servicios Generales B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7) b1) Protección Ambiental b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad b3) Salud b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales b5) Educación b6) Protección Social b7) Otros Asuntos Sociales C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9) c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza c3) Combustibles y Energía c4) Minería, Manufacturas y Construcción c5) Transporte c6) Comunicaciones c7) Turismo c8) Ciencia, Tecnología e Innovación c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4) d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno d3) Saneamiento del Sistema Financiero d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
III. Total de Egresos (III = I + II)						



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

**Formato 6 d) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
(Clasificación de Servicios Personales por Categoría)**

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO (a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación de Servicios Personales por Categoría Del 1 de enero al XX de XXXX de 20XX (b) (PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F) A. Personal Administrativo y de Servicio Público B. Magisterio C. Servicios de Salud (C=c1+c2) c1) Personal Administrativo c2) Personal Médico, Paramédico y afín D. Seguridad Pública E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2) e1) Nombre del Programa o Ley 1 e2) Nombre del Programa o Ley 2 F. Sentencias laborales definitivas						
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F) A. Personal Administrativo y de Servicio Público B. Magisterio C. Servicios de Salud (C=c1+c2) c1) Personal Administrativo c2) Personal Médico, Paramédico y afín D. Seguridad Pública E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2) e1) Nombre del Programa o Ley 1 e2) Nombre del Programa o Ley 2 F. Sentencias laborales definitivas						
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)						



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

d) Relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras

Formato libre

(Artículo 46, último párrafo LGCG)



ANEXOS

Requisitos indispensables para la integración y presentación de la Cuenta Pública.

A. Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, PDF el 30 de diciembre de 2013 y Última reforma publicada DOF 29-02-2016

1. Objeto

El presente Acuerdo tiene por objeto, armonizar la estructura de la Cuenta Pública del Gobierno Federal, de las Entidades Federativas, de los Ayuntamientos de los Municipios y de los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales por conducto del Gobierno del Distrito Federal, a que se refieren los artículos 53 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

2. Precisiones de conceptos

- a. Cuenta Pública: Para efectos del presente acuerdo se precisa que la Cuenta Pública contemplada en los artículos 52, 53 y 55 de la LGCG, se presenta en forma anual y corresponde al período de meses comprendidos de enero a diciembre del año respectivo, sin que lo anterior limite la presentación de resultados e información financiera con la periodicidad que establezcan los ordenamientos jurídicos de los órdenes de gobierno correspondientes.
- b. Cuenta Pública del Gobierno Federal: A la Cuenta Pública anual que se integra a su vez por los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que presentan los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y los Órganos Autónomos de la Federación.
 - I. Tomo del Poder Ejecutivo: Se integra a su vez por las dependencias, incluyendo a los ramos administrativos y generales, así como a los órganos administrativos desconcentrados de la Administración Pública Centralizada y a la Procuraduría General de la República.
 - II. Tomo del Poder Legislativo: Se integra a su vez por los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que presentan la Cámara de Senadores, la Cámara de Diputados, y la Auditoría Superior de la Federación.
 - III. Tomo del Poder Judicial: Se integra a su vez por los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que presentan la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
 - IV. Tomo de los Órganos Autónomos: Se integra a su vez por los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que presentan de las personas de derecho público con autonomía en el ejercicio de sus funciones y en su administración, creadas por disposición expresa de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- c. Cuenta Pública de la Entidad Federativa: A la Cuenta Pública anual, que de acuerdo con la Clasificación Administrativa se refiere al Gobierno Estatal o del Distrito Federal, que se integra a su vez por los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que presentan los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y los Órganos Autónomos de la Entidad Federativa.
 - I. Tomo del Poder Ejecutivo: Se integra a su vez por las dependencias y órganos administrativos desconcentrados del Poder Ejecutivo y la Procuraduría General de Justicia del Estado.
 - II. Tomo del Poder Legislativo: Se integra a su vez por los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable de la Legislatura de la Entidad Federativa, en su caso, por los estados



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

- financieros y demás información presupuestaria, programática y contable de las Entidades de Fiscalización Superior del Estado, y la de otros entes públicos del Poder Legislativo.
- III. Tomo del Poder Judicial: Se integra a su vez por los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable de los tribunales que establezcan las Legislaciones locales, en su caso como cualquier otro ente público del Poder Judicial.
 - IV. Tomo de los Órganos Autónomos: Se integra a su vez por los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable de los Órganos que la Legislación local les concedió autonomía.
- d. Cuenta Pública de los Ayuntamientos de los Municipios: A la Cuenta Pública anual que de acuerdo con la Clasificación Administrativa se refiere al Gobierno Municipal, y que se integra a su vez por las dependencias y organismos desconcentrados del Municipio. Para estos efectos se considera incluidos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos.

3. Integración de la Cuenta Pública

- a. La Cuenta Pública del Gobierno Federal, será formulada e integrada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- b. La Cuenta Pública de la entidad federativa, se recomienda sea formulada e integrada por la Secretaría de Finanzas o su equivalente, por lo que los entes públicos de la Entidad Federativa remitirían la información en los términos y por los conductos que la Secretaría de Finanzas o su equivalente les solicite.
- c. La Cuenta Pública del Ayuntamiento del Municipio, se recomienda sea formulada e integrada por la Tesorería Municipal, Secretaría de Finanzas Municipal o su equivalente, por lo que los entes públicos del Ayuntamiento del Municipio remitirían la información en los términos y por los conductos que la Secretaría de Finanzas o su equivalente les solicite.
- d. Una vez que la Cuenta Pública a que se refieren los incisos b y c anteriores, se haya formulado e integrado por parte de la Secretaría de Finanzas o equivalente en las Entidades Federativas y por la Tesorería Municipal o equivalente en los Ayuntamientos de los Municipios, éstas deberán presentarlas al Poder Legislativo de la Entidad Federativa correspondiente para los efectos conducentes, dentro del plazo establecido en su norma local, así como publicarla en la página de Internet del Poder Ejecutivo de la Entidad Federativa o, en su caso, del Ayuntamiento del Municipio.

4. Publicación de la Cuenta Pública

Con fundamento en lo dispuesto por el último párrafo del artículo 5 y la fracción IV de los Transitorio Cuarto y Quinto del Decreto por el que se expide la LGCG publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008, las cuentas públicas del Gobierno Federal, de las Entidades Federativas y de los Ayuntamientos de los Municipios deberán ser publicadas para consulta de la población en general y deberán estar disponibles en sus respectivas páginas de internet, desde el momento en que son presentadas para su fiscalización.

5. Estructura de la Cuenta Pública

- a. Estructura de la Cuenta Pública del Gobierno Federal:
 - i. Adicionalmente a la información de los poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos que a continuación se detalla, la Cuenta Pública del Gobierno Federal deberá contener lo siguiente::



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

1. Resultados Generales que contendrá entre otros temas el análisis de los indicadores de la postura fiscal de conformidad con el artículo 53 de la LGCG.
 2. Información contable, que contendrá los estados financieros consolidados del Gobierno Federal.
 - ii. El Tomo del Poder Ejecutivo se estructurará de la siguiente manera atendiendo a lo dispuesto en el artículo 53 de la LGCG.
 1. Información contable, incluyendo el Estado de Actividades y el de Flujo de Efectivo.
 2. Información presupuestaria.
 3. Información programática.
 4. Anexos, que incluirán todos los establecidos en diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos en la integración de la Cuenta Pública, así como los que el ente público considere convenientes.
 - iii. El Tomo del Poder Legislativo contendrá los apartados para la Cámara de Senadores, Cámara de Diputados y la Auditoría Superior de la Federación, y se estructurará de la siguiente manera atendiendo a lo dispuesto en el artículo 53 de la LGCG.
 1. Información contable, incluyendo el Estado de Actividades y el de Flujo de Efectivo.
 2. Información presupuestaria.
 3. Información programática.
 4. Anexos, que incluirán todos los establecidos en diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos en la integración de la Cuenta Pública, así como los que el ente público considere convenientes.
 - iv. El Tomo del Poder Judicial contendrá los apartados para la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Consejo de la Judicatura Federal y Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se estructurará de la siguiente manera atendiendo a lo dispuesto en el artículo 53 de la LGCG.
 1. Información contable, incluyendo el Estado de Actividades y el de Flujo de Efectivo.
 2. Información presupuestaria.
 3. Información programática.
 4. Anexos, que incluirán todos los establecidos en diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos en la integración de la Cuenta Pública, así como los que el ente público considere convenientes.
 - v. El Tomo de los órganos autónomos contendrá los apartados para cada uno de los entes públicos que lo conforman y se estructurará de la siguiente manera atendiendo a lo dispuesto en el artículo 53 de la LGCG.
 1. Información contable, incluyendo el Estado de Actividades y el de Flujo de Efectivo.
 2. Información presupuestaria.
 3. Información programática.
 4. Anexos que incluirán todos los establecidos en diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos en la integración de la Cuenta Pública, así como los que el ente público considere convenientes.
- b. Estructura de la Cuenta Pública de la Entidad Federativa:
- i. Adicionalmente a la información de los poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial y organismos autónomos que a continuación se detalla, la Cuenta Pública de la Entidad Federativa deberá contener lo siguiente:



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

1. Resultados Generales que contendrá entre otros temas el análisis de los indicadores de la postura fiscal de conformidad con el artículo 53 de la LGCG.
 2. Información contable, que contendrá los estados financieros consolidados de la Entidad Federativa.
 - ii. El Tomo del Poder Ejecutivo se estructurará de la siguiente manera atendiendo a lo dispuesto en el artículo 53 de la LGCG.
 1. Información contable, incluyendo el Estado de Actividades y el de Flujo de Efectivo.
 2. Información presupuestaria.
 3. Información programática.
 4. Anexos, que incluirán todos los establecidos en diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos en la integración de la Cuenta Pública, así como los que el ente público considere convenientes.
 - iii. El Tomo del Poder Legislativo contendrá los apartados para los entes públicos de la Legislatura de la Entidad Federativa, en su caso, por los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable de las Entidades de Fiscalización Superior del Estado, y la de otros entes públicos, y se estructurará de la siguiente manera atendiendo a lo dispuesto en el artículo 53 de la LGCG.
 1. Información contable, incluyendo el Estado de Actividades y el de Flujo de Efectivo.
 2. Información presupuestaria.
 3. Información programática.
 4. Anexos, que incluirán todos los establecidos en diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos en la integración de la Cuenta Pública, así como los que el ente público considere convenientes.
 - iv. El Tomo del Poder Judicial contendrá los apartados para los tribunales que establezcan las Legislaciones locales, así como cualquier otro ente público del Poder Judicial, y se estructurará de la siguiente manera atendiendo a lo dispuesto en el artículo 53 de la LGCG.
 1. Información contable, incluyendo el Estado de Actividades y el de Flujo de Efectivo.
 2. Información presupuestaria.
 3. Información programática.
 4. Anexos, que incluirán todos los establecidos en diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos en la integración de la Cuenta Pública, así como los que el ente público considere convenientes.
 - v. El Tomo de los órganos autónomos contendrá los apartados para cada uno de los entes públicos que lo conforman y se estructurará de la siguiente manera atendiendo a lo dispuesto en el artículo 53 de la LGCG.
 1. Información contable, incluyendo el Estado de Actividades y el de Flujo de Efectivo.
 2. Información presupuestaria.
 3. Información programática.
 4. Anexos, que incluirán todos los establecidos en diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos en la integración de la Cuenta Pública, así como los que el ente público considere convenientes.
- c. Estructura de la Cuenta Pública de los Ayuntamiento de los Municipios



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

i. La Cuenta Pública de los Ayuntamientos de los Municipios se estructurará de la siguiente manera atendiendo a lo dispuesto en el artículo 55 de la LGCG.

1. Información contable, incluyendo el Estado de Actividades y el de Flujo de Efectivo.
2. Información presupuestaria.
3. Anexos, que incluirán todos los establecidos en diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos en la integración de la Cuenta Pública, así como los que el ente público considere convenientes.

En el caso de los municipios con menos de veinticinco mil habitantes que cuenten con régimen simplificado, integrarán la Cuenta Pública en los términos del acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental del Sistema Simplificado Básico (SSB) para los municipios con menos de cinco mil habitantes, y el acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental del Sistema Simplificado General (SSG) para los Municipios con población de entre cinco mil a veinticinco mil habitantes, ambos publicados en el Diario Oficial de la Federación el 8 de agosto de 2013.

6. Información adicional a presentar en la Cuenta Pública

En forma adicional a la presentación de la Cuenta Pública del Gobierno Federal, de las Entidades Federativas y de los Ayuntamientos de los Municipios, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y las Secretarías de Finanzas o equivalente, respectivamente, deberán integrar un Tomo sobre el Sector Paraestatal conforme a lo siguiente:

a. Para el caso de la Federación, la información del Sector Paraestatal contendrá dos apartados atendiendo a lo dispuesto en las fracciones XIX y XX del artículo 2 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y que se desagregarán conforme la Clasificación Administrativa publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de julio de 2011.

i. Entidades de Control Presupuestario Directo

1. Instituciones Públicas de la Seguridad Social.

ii. Entidades de Control Presupuestario Indirecto

1. Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros.
2. Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria.
3. Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria.
4. Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria.
5. Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria.
6. Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria.

iii. Empresas Productivas del Estado

Para tales efectos, el Tomo de los entes públicos del Sector Paraestatal de la Federación, se estructurará por ente público en los siguientes términos:

1. Información contable, incluyendo el Estado de Actividades y el de Flujo de Efectivo.
2. Información presupuestaria.
3. Información programática.



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

4. Anexos, que incluirán todos los establecidos en diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos en la integración de la Cuenta Pública, así como los que el ente público considere convenientes.
 5. La información contable del Sector Paraestatal Financiero, será presentada en los términos que sus reguladores les señalen.
- b. Para el caso de las Entidades Federativas, la información del Sector Paraestatal cuando cuenten con este tipo de entes públicos, se desagrega conforme a la Clasificación Administrativa publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de julio de 2011 en:
- i. Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros.
 - ii. Instituciones Públicas de Seguridad Social.
 - iii. Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria.
 - iv. Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria.
 - v. Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria.
 - vi. Entidades Paraestatales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria.
 - vii. Fideicomisos Financieros Públicos Con Participación Estatal Mayoritaria.
 - viii. Para tales efectos, el Tomo de los entes públicos del Sector Paraestatal de las Entidades Federativas, se estructurará por ente público en los siguientes términos.
 1. Información contable, incluyendo el Estado de Actividades y el de Flujo de Efectivo.
 2. Información presupuestaria.
 3. Información programática.
 4. Anexos, que incluirán todos los establecidos en diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos en la integración de la Cuenta Pública, así como los que el ente público considere convenientes.
- c. Para el caso de los Municipios, la información del Sector Paraestatal, cuando cuenten con este tipo de entes públicos, se desagrega conforme a la Clasificación Administrativa publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de julio de 2011 en:
- i. Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros.
 - ii. Entidades Paramunicipales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria.
 - iii. Fideicomisos Paramunicipales Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria.
 - iv. Entidades Paramunicipales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria.
 - v. Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria.
 - vi. Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria.
 - vii. Para tales efectos, el Tomo de los entes públicos del Sector Paraestatal de los Municipios, la estructurará por ente público en los siguientes términos.
 1. Información contable, incluyendo el Estado de Actividades y el de Flujo de Efectivo.
 2. Información presupuestaria.
 3. Anexos, que incluirán todos los establecidos en diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes



específicos en la integración de la Cuenta Pública, así como los que el ente público considere convenientes.

B. Norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable

Objeto

El presente documento tiene por objeto establecer las normas en materia de consolidación de estados financieros y demás información contable de los entes públicos.

Ámbito de aplicación

La presente Norma es de observancia obligatoria para los entes públicos: poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; órganos autónomos de la Federación y entidades federativas; ayuntamientos de los municipios; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

Objetivo de la consolidación

La consolidación es el método para presentar la información financiera de varios entes públicos como si fuera un sector institucional. Este método consiste en la eliminación de las transacciones y/o saldos entre las unidades institucionales a consolidar, lo que permite conocer el cambio en el patrimonio, la posición financiera y/o las actividades de un sector institucional con el resto de la economía.

Para efectos de la formulación de los estados financieros que se consolidan, los entes públicos se deben agrupar de acuerdo a lo dispuesto en la clasificación administrativa y con ello reflejar información global del sector al que pertenecen.

Estados financieros a consolidar

1. Estado de situación financiera;
2. Estado de actividades;
3. Estado de variación de la hacienda pública;
4. Estado de cambios en la situación financiera, y
5. Estado de flujos de efectivo.

Tanto el Estado de variación de la hacienda pública como el Estado de cambios en la situación financiera, se obtienen de la información contenida en el Estado de situación financiera.

Consolidación a presentarse

Para efecto de la presentación de los estados financieros y demás información contable consolidada, se deberá atender a la Clasificación Administrativa emitida por el CONAC.

1. Para el Gobierno Federal se debe consolidar los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y los Órganos Autónomos de la Federación.
2. Para las Entidades Federativas se debe consolidar los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y los Órganos Autónomos de la Entidad Federativa.
3. Para los Ayuntamientos de los Municipios se debe consolidar la información de las dependencias y organismos desconcentrados; para estos efectos se consideran incluidos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos.

En el apartado del Sector Paraestatal de la Federación, de las Entidades Federativas y de los ayuntamientos de los Municipios se deben presentar las consolidaciones siguientes:



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

TABASCO

- 1 Consolidación de entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros;
- 2 Consolidación de instituciones públicas de seguridad social;
- 3 Consolidación de entidades paraestatales y fideicomisos empresariales no financieras con participación estatal mayoritaria;
- 4 Consolidación de entidades paraestatales empresariales financieras monetarias con participación estatal mayoritaria;
- 5 Consolidación de entidades paraestatales empresariales financieras no monetarias con participación estatal mayoritaria, y
- 6 Consolidación de fideicomisos financieros públicos con participación estatal mayoritaria.

Atendiendo al Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2013, la consolidación se formulará:

1. Para el Gobierno Federal por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
2. Para el caso de las Entidades Federativas, por la Secretaría de Finanzas o su equivalente, por lo que los entes públicos de la Entidad Federativa remitirán la información en los términos y por los conductos que la Secretaría de Finanzas o su equivalente les solicite;
3. Para el caso de los Ayuntamientos de los Municipios, por la Tesorería Municipal, Secretaría de Finanzas Municipal o su equivalente, por lo que los entes públicos municipales remitirán la información en los términos y por los conductos que la Tesorería Municipal, la Secretaría de Finanzas o su equivalente les solicite.

Transacciones y saldos a consolidar

Del Estado de Actividades Consolidado, se deben eliminar las transacciones generadas por una relación de Ingreso-Gasto por conceptos de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas.

Del Estado de Situación Financiera Consolidado, se deben eliminar los saldos derivados de la relación Deudor-Acreedor por concepto de Participaciones y Aportaciones de Capital (del rubro Inversiones Financieras a Largo Plazo) con el rubro de Aportaciones (del grupo Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido).

Criterios aplicables en la Consolidación

1. Los estados contables a consolidar deberán corresponder al mismo periodo y deberán contener todas las operaciones realizadas entre las fechas de inicio y cierre del periodo a consolidar.
2. En el caso de los saldos de los activos o pasivos a consolidar estos deberán estar expresados (valuados) en los mismos términos.
3. Dado que la consolidación consiste en la eliminación de los registros de los entes públicos a consolidar, es necesario que los entes públicos reconozcan la misma naturaleza de la operación para su registro de manera simétrica.
4. Adicionalmente a la Información Contable a consolidar, deberán presentarse las notas a los Estados Financieros Consolidados, que serán como mínimo las siguientes:



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

Notas de Desglose

Para cada una de las notas de desglose se recomienda incluir un párrafo introductorio y el siguiente formato de desglose:

Concepto	20XN	20XN-1
Poder Ejecutivo		
Poder Legislativo		
Poder Judicial		
Órganos Autónomos		
Suma		

- I. Activo.
 1. Efectivo y Equivalentes.
 2. Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes.
 3. Inventarios y Almacenes.
 4. Inversiones Financieras.
 5. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
 6. Otros Activos.
- II. Pasivo.
- III. Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública/Patrimonio.
- IV. Notas al Estado de Actividades.
- V. Notas al Estado de Flujo de Efectivo.
 1. Flujo de Efectivo de las Actividades de Gestión.
 2. Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión.
 3. Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento.

Notas de Memoria

Deberá únicamente hacerse referencia a que se encuentran disponibles en las notas de cada ente público que integran el Gobierno Federal/Entidad Federativa.

Notas de Gestión Administrativa

Deberá únicamente hacerse referencia a que se encuentran disponibles en las notas de cada ente público que integran el Gobierno Federal/Entidad Federativa.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

ANEXO I MATRICES DE CONVERSIÓN

ÍNDICE

- A.1 MATRIZ DEVENGADO DE GASTOS
- A.2 MATRIZ PAGADO DE GASTOS
- B.1 MATRIZ INGRESOS DEVENGADOS
- B.2 MATRIZ INGRESOS RECAUDADOS
- B.3 MATRIZ DE INGRESOS DEVENGADOS Y RECAUDADOS SIMULTÁNEOS

Numeral adicionado DOF 27-09-2018

A.1 MATRIZ DEVENGADO DE GASTOS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
111	Dietas	1		5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
112	Haberes	1		5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
113	Sueldos base al personal permanente	1		5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
114	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	1		5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
121	Honorarios asimilables a salarios	1		5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
122	Sueldos base al personal eventual	1		5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
123	Retribuciones por servicios de carácter social	1		5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
124	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	1		5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	1		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
133	Horas extraordinarias	1		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
134	Compensaciones	1		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
135	Sobrehaberes	1		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
136	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	1		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
137	Honorarios especiales	1		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
138	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	1		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
141	Aportaciones de seguridad social	1		5.1.1.4	Seguridad Social	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
142	Aportaciones a fondos de vivienda	1		5.1.1.4	Seguridad Social	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
143	Aportaciones al sistema para el retiro	1		5.1.1.4	Seguridad Social	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
144	Aportaciones para seguros	1		5.1.1.4	Seguridad Social	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
151	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	1		5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
152	Indemnizaciones	1		5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
153	Prestaciones y haberes de retiro	1		5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
154	Prestaciones contractuales	1		5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
155	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	1		5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
159	Otras prestaciones sociales y económicas	1		5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
171	Estímulos	1		5.1.1.6	Pago de estímulos a servidores públicos	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
172	Recompensas	1		5.1.1.6	Pago de estímulos a servidores públicos	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
213	Material estadístico y geográfico	1		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	1		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
215	Material impreso e información digital	1		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
216	Material de limpieza	1		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
217	Materiales y útiles de enseñanza	1		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	1		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
221	Productos alimenticios para personas	1		5.1.2.2	Alimentos y Utensilios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
222	Productos alimenticios para animales	1		5.1.2.2	Alimentos y Utensilios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
223	Utensilios para el servicio de alimentación	1		5.1.2.2	Alimentos y Utensilios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
231	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	1		5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
232	Insumos textiles adquiridos como materia prima	1		5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
233	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	1		5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
234	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	1		5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
235	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	1		5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
236	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	1		5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
237	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	1		5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
238	Mercancías adquiridas para su Comercialización	1		5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
239	Otros productos adquiridos como materia prima	1		5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
					Producción y Comercialización		
241	Productos minerales no metálicos	1		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
242	Cemento y productos de concreto	1		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
243	Cal, yeso y productos de yeso	1		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
244	Madera y productos de madera	1		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
245	Vidrio y productos de vidrio	1		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
246	Material eléctrico y electrónico	1		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
247	Artículos metálicos para la construcción	1		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
248	Materiales complementarios	1		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
251	Productos químicos básicos	1		5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	1		5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
253	Medicinas y productos farmacéuticos	1		5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	1		5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
255	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	1		5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
256	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	1		5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
259	Otros productos químicos	1		5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	1		5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
262	Carbón y sus derivados	1		5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
271	Vestuario y uniformes	1		5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
272	Prendas de seguridad y protección personal	1		5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
273	Artículos deportivos	1		5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
274	Productos textiles	1		5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
275	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	1		5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
281	Sustancias y materiales explosivos	1		5.1.2.8	Materiales y suministros para Seguridad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
282	Materiales de seguridad pública	1		5.1.2.8	Materiales y suministros para Seguridad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	1		5.1.2.8	Materiales y suministros para Seguridad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
291	Herramientas menores	1		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	1		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	1		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
297	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	1		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	1		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
311	Energía eléctrica	1		5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
312	Gas	1		5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
313	Agua	1		5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
314	Telefonía tradicional	1		5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
315	Telefonía celular	1		5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites	1		5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	1		5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
318	Servicios postales y telegráficos	1		5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
319	Servicios integrales y otros servicios	1		5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
321	Arrendamiento de terrenos	1		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
322	Arrendamiento de edificios	1		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
324	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	1		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
325	Arrendamiento de equipo de transporte	1		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	1		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
327	Arrendamiento de activos intangibles	1		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
328	Arrendamiento financiero	1		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
329	Otros arrendamientos	1		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	1		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
332	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	1		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
333	Servicios de consultoría administrativa,	1		5.1.3.3	Servicios Profesionales,	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
	procesos, técnica y en tecnologías de la información				Científicos y Técnicos y Otros Servicios		
334	Servicios de capacitación	1		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
335	Servicios de investigación científica y desarrollo	1		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	1		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
337	Servicios de protección y seguridad	1		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
338	Servicios de vigilancia	1		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	1		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
341	Servicios financieros y bancarios	1		5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
342	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	1		5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
343	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	1		5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	1		5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
345	Seguro de bienes patrimoniales	1		5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
346	Almacenaje, envase y embalaje	1		5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
347	Fletes y maniobras	1		5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
348	Comisiones por ventas	1		5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
349	Servicios financieros, bancarios y Comerciales integrales	1		5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	1		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación,	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
					Mantenimiento y Conservación		
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	1		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
354	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	1		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
356	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	1		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	1		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	1		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
359	Servicios de jardinería y fumigación	1		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	1		5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes Comerciales para promover la venta de bienes o servicios	1		5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
363	Servicios de creatividad, preproducción y producción de	1		5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
	publicidad, excepto Internet						
364	Servicios de revelado de fotografías	1		5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
365	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	1		5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
366	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	1		5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
369	Otros servicios de información	1		5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
371	Pasajes aéreos	1		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
372	Pasajes terrestres	1		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
373	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	1		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
374	Autotransporte	1		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
375	Viáticos en el país	1		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
376	Viáticos en el extranjero	1		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
377	Gastos de instalación y traslado de menaje	1		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
378	Servicios integrales de traslado y viáticos	1		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	1		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
381	Gastos de ceremonial	1		5.1.3.8	Servicios Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
382	Gastos de orden social y cultural	1		5.1.3.8	Servicios Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
383	Congresos y convenciones	1		5.1.3.8	Servicios Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
384	Exposiciones	1		5.1.3.8	Servicios Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
385	Gastos de representación	1		5.1.3.8	Servicios Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
391	Servicios funerarios y de cementerios	1		5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
392	Impuestos y derechos	1		5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
393	Impuestos y derechos de importación	1		5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
394	Sentencias y resoluciones judiciales	1		5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	1		5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
396	Otros gastos por responsabilidades	1		5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
397	Utilidades						



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
	Partida adicionada DOF 02-01-2013						
398	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral Partida adicionada DOF 02-01-2013						
399	Otros servicios generales	1		5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
411	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	1		5.2.1.1	Asignaciones al Sector Público	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
412	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	1		5.2.1.1	Asignaciones al Sector Público	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
413	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	1		5.2.1.1	Asignaciones al Sector Público	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
414	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	1		5.2.1.1	Asignaciones al Sector Público	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
415	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	1		5.2.1.2	Transferencias internas al Sector Público	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
416	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	1		5.2.1.2	Transferencias internas al Sector Público	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
417	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	1		5.2.1.2	Transferencias internas al Sector Público	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
418	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	1		5.2.1.2	Transferencias internas al Sector Público	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
419	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	1		5.2.1.2	Transferencias internas al Sector Público	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
421	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	1		5.2.2.1	Transferencias a Entidades Paraestatales	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
422	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	1		5.2.2.1	Transferencias a Entidades Paraestatales	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
423	Transferencias otorgadas para instituciones	1		5.2.2.1	Transferencias a Entidades Paraestatales	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
	paraestatales públicas financieras						
424	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	1		5.2.2.2	Transferencias a Entidades Federativas y Municipios	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
425	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	1		5.2.2.2	Transferencias a Entidades Federativas y Municipios	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
431	Subsidios a la producción	1		5.2.3.1	Subsidios	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
432	Subsidios a la distribución	1		5.2.3.1	Subsidios	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
433	Subsidios a la inversión	1		5.2.3.1	Subsidios	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
434	Subsidios a la prestación de servicios públicos	1		5.2.3.1	Subsidios	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
435	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	1		5.2.3.1	Subsidios	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
436	Subsidios a la vivienda	1		5.2.3.1	Subsidios	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
437	Subvenciones al consumo	1		5.2.3.2	Subvenciones	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
438	Subsidios a entidades federativas y municipios Partida adicionada DOF 02-01-2013						
439	Otros Subsidios Partida adicionada DOF 02-01-2013						
441	Ayudas sociales a personas	1		5.2.4.1	Ayudas Sociales a Personas	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
442	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	1		5.2.4.2	Becas	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	1		5.2.4.3	Ayudas Sociales a Instituciones	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
444	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	1		5.2.4.3	Ayudas Sociales a Instituciones	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
445	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	1		5.2.4.3	Ayudas Sociales a Instituciones	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
446	Ayudas sociales a cooperativas	1		5.2.4.3	Ayudas Sociales a Instituciones	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
447	Ayudas sociales a entidades de interés público	1		5.2.4.3	Ayudas Sociales a Instituciones	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
448	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	1		5.2.4.4	Ayudas Sociales por desastres naturales y otros siniestros	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
451	Pensiones Tipo de Gasto Reformado DOF 30-09-2015	4		5.2.5.1	Pensiones	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
452	Jubilaciones Tipo de Gasto Reformado DOF 30-09-2015	4		5.2.5.2	Jubilaciones	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
459	Otras Pensiones y jubilaciones Tipo de Gasto Reformado DOF 30-09-2015	4		5.2.5.9	Otras Pensiones y Jubilaciones	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
461	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	1		5.2.6.1	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
462	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	1		5.2.6.1	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
463	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	1		5.2.6.1	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
464	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	1		5.2.6.2	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
465	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	1		5.2.6.2	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
466	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	1		5.2.6.2	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
469	Otras transferencias a fideicomisos Partida adicionada DOF 23-12-2015	1		5.2.6.1	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
469	Otras transferencias a fideicomisos Partida adicionada DOF 23-12-2015	1		5.2.6.2	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo

Nota. Para definir la relación de las cuentas de gasto 5.2.6.1 o 5.2.6.2 con la partida genérica del COG 469, ésta deberá ser desagregada a nivel de partida específica.



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
471	Transferencias por obligación de Ley Tipo de Gasto Reformado DOF 30-09-2015	4		5.2.7.1	Transferencias por Obligación de Ley	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
481	Donativos a instituciones sin fines de lucro	1		5.2.8.1	Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
482	Donativos a entidades federativas	1		5.2.8.2	Donativos a Entidades Federativas y Municipios	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
483	Donativos a fideicomiso privados	1		5.2.8.3	Donativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos Privados	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
484	Donativos a fideicomiso estatales	1		5.2.8.4	Donativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos Estatales	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
485	Donativos Internacionales	1		5.2.8.5	Donativos Internacionales	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
491 492	Transferencias para gobiernos extranjeros Transferencias para organismos internacionales	1		5.2.9.1	Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
493	Transferencias para el sector privado externo	1		5.2.9.2	Transferencias al Sector Privado Externo	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
511	Muebles de oficina y estantería	2		1.2.4.1.1	Muebles de oficina y estantería	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
512	Muebles, excepto de oficina y estantería	2		1.2.4.1.2	Muebles, excepto de oficina y estantería	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
513	Bienes artísticos, culturales y científicos	2		1.2.4.7.1	Bienes artísticos, culturales y científicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
514	Objetos de valor	2		1.2.4.7.2	Objetos de valor	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	2		1.2.4.1.3	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
519	Otros mobiliarios y equipos de administración	2		1.2.4.1.9	Otros mobiliarios y equipos de administración	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
521	Equipos y aparatos audiovisuales	2		1.2.4.2.1	Equipos y aparatos audiovisuales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
522	Aparatos deportivos	2		1.2.4.2.2	Aparatos deportivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
523	Cámaras Fotográficas y de video	2		1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de video	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	2		1.2.4.2.9	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
531	Equipo médico y de laboratorio	2		1.2.4.3.1	Equipo médico y de laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
532	Instrumental médico y de laboratorio	2		1.2.4.3.2	Instrumental médico y de laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
541	Vehículos y equipo terrestre	2		1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
	Partida mejorada DOF 02-01-2013						
542	Carrocerías y remolques	2		1.2.4.4.2	Carrocerías y remolques	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
543	Equipo aeroespacial	2		1.2.4.4.3	Equipo aeroespacial	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
544	Equipo ferroviario	2		1.2.4.4.4	Equipo ferroviario	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
545	Embarcaciones	2		1.2.4.4.5	Embarcaciones	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
549	Otros equipos de transporte	2		1.2.4.4.9	Otros equipos de transporte	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
551	Equipo de defensa y seguridad	2		1.2.4.5	Equipo de defensa y Seguridad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
561	Maquinaria y equipo agropecuario	2		1.2.4.6.1	Maquinaria y equipo agropecuario	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
562	Maquinaria y equipo industrial	2		1.2.4.6.2	Maquinaria y equipo industrial	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
563	Maquinaria y equipo de construcción	2		1.2.4.6.3	Maquinaria y equipo de construcción	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y Comercial	2		1.2.4.6.4	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y Comercial	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
565	Equipo de comunicación y telecomunicación	2		1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
566	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	2		1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
567	Herramientas y máquinas-herramienta	2		1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
569	Otros equipos	2		1.2.4.6.9	Otros Equipos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
571	Bovinos	2		1.2.4.8.1	Bovinos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
572	Porcinos	2		1.2.4.8.2	Porcinos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
573	Aves	2		1.2.4.8.3	Aves	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
574	Ovinos y caprinos	2		1.2.4.8.4	Ovinos y caprinos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
575	Peces y Acuicultura	2		1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
576	Equinos	2		1.2.4.8.6	Equinos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
577	Especies menores y de zoológico	2		1.2.4.8.7	Especies menores y de zoológico	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
578	Árboles y plantas	2		1.2.4.8.8	Árboles y Plantas	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
579	Otros activos biológicos	2		1.2.4.8.9	Otros activos biológicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
581	Terrenos	2		1.2.3.1	Terrenos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
582	Viviendas	2		1.2.3.2	Viviendas	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
583	Edificios no residenciales	2		1.2.3.3	Edificios no residenciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
589	Otros bienes inmuebles	2		1.2.3.9	Otros bienes inmuebles	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
591	Software	2		1.2.5.1	Software	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
592	Patentes	2		1.2.5.2.1	Patentes	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
593	Marcas	2		1.2.5.2.2	Marcas	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
594	Derechos	2		1.2.5.2.3	Derechos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
595	Concesiones	2		1.2.5.3.1	Concesiones	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
596	Franquicias	2		1.2.5.3.2	Franquicias	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
597	Licencias informáticas e intelectuales	2		1.2.5.4.1	Licencias Informáticas e Intelectuales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
598	Licencias industriales, Comerciales y otras	2		1.2.5.4.2	Licencias Industriales, Comerciales y otras	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
599	Otros activos intangibles	2		1.2.5.9	Otros Activos Intangibles	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
611	Edificación habitacional	2		1.2.3.5.1	Edificación habitacional en Proceso	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
612	Edificación no habitacional	2		1.2.3.5.2	Edificación no habitacional en Proceso	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
613	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	2		1.2.3.5.3	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	2		1.2.3.5.4	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
615	Construcción de vías de comunicación	2		1.2.3.5.5	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
616	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	2		1.2.3.5.6	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
617	Instalaciones y equipamiento en construcciones	2		1.2.3.5.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
619	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	2		1.2.3.5.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
621	Edificación habitacional	2		1.2.3.6.1	Edificación Habitacional en Proceso	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
622	Edificación no habitacional	2		1.2.3.6.2	Edificación no Habitacional en Proceso	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
623	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	2		1.2.3.6.3	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
624	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	2		1.2.3.6.4	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
625	Construcción de vías de comunicación	2		1.2.3.6.5	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
626	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	2		1.2.3.6.6	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
627	Instalaciones y equipamiento en construcciones	2		1.2.3.6.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
629	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	2		1.2.3.6.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
631	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	2	S/cartera de Inversión	1.2.7.1	Estudios, formulación y evaluación de proyectos	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
631	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	2	S/cartera de Inversión	1.2.7.1	Estudios, formulación y evaluación de proyectos	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
721	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	2		1.2.1.4.1	Participaciones y aportaciones de Capital a LP en el Sector Público	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo
722	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	2		1.2.1.4.1	Participaciones y aportaciones de Capital a LP en el Sector Público	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
723	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	2		1.2.1.4.1	Participaciones y aportaciones de Capital a LP en el Sector Público	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo
724	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	2		1.2.1.4.1	Participaciones y aportaciones de Capital a LP en el Sector Público	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo
725	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	2		1.2.1.4.3	Participaciones y aportaciones de Capital a LP en el Sector Externo	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo
726	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	2		1.2.1.4.3	Participaciones y aportaciones de Capital a LP en el Sector Externo	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo
727	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	2		1.2.1.4.1	Participaciones y aportaciones de Capital a LP en el Sector Público	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo
728	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	2		1.2.1.4.2	Participaciones y aportaciones de Capital a LP en el Sector Privado	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo
729	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	2		1.2.1.4.3	Participaciones y aportaciones de Capital a LP en el Sector Externo	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo
731	Bonos	2		1.2.1.2.1	Bonos a LP	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo
732	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	2		1.2.1.2.2	Valores Representativos de Deuda a LP	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo
733	Valores representativos de la deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	2		1.2.1.2.2	Valores Representativos de Deuda a LP	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo
734	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	2		1.2.1.2.3	Obligaciones Negociables a LP	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo
735	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	2		1.2.1.2.3	Obligaciones Negociables a LP	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
739	Otros valores	2		1.2.1.2.9	Otros Valores a LP	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo
741	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	2		1.2.2.4.1	Préstamos Otorgados a LP al Sector Público	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo
742	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	2		1.2.2.4.1	Préstamos Otorgados a LP al Sector Público	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo
743	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	2		1.2.2.4.1	Préstamos Otorgados a LP al Sector Público	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo
744	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	2		1.2.2.4.1	Préstamos Otorgados a LP al Sector Público	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo
745	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	2		1.2.2.4.2	Préstamos Otorgados a LP al Sector Privado	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo
746	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	2		1.2.2.4.3	Préstamos Otorgados a LP al Sector Externo	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo
747	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	2		1.2.2.4.1	Préstamos Otorgados a LP al Sector Público	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo
748	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	2		1.2.2.4.2	Préstamos Otorgados a LP al Sector Privado	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo
749	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	2		1.2.2.4.3	Préstamos Otorgados a LP al Sector Externo	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo
751	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	2		1.2.1.3.1	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo Reforma cambio cuenta DOF 23-12-2015
752	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	2		1.2.1.3.2	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Legislativo	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
							Reforma cambio cuenta DOF 23-12-2015
753	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	2		1.2.1.3.3	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Judicial	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo Reforma cambio cuenta DOF 23-12-2015
754	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	2		1.2.1.3.4	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos públicos no empresariales y no financieros	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo Reforma cambio cuenta DOF 23-12-2015
755	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	2		1.2.1.3.5	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos públicos empresariales y no financieros	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo Reforma cambio cuenta DOF 23-12-2015
756	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	2		1.2.1.3.6	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos públicos financieros	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo Reforma cambio cuenta DOF 23-12-2015
757	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	2		1.2.1.3.7	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Entidades Federativas	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo Reforma cambio cuenta DOF 23-12-2015
758	Inversiones en fideicomisos de municipios	2		1.2.1.3.8	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo Reforma cambio cuenta DOF 23-12-2015
759	Otras inversiones en fideicomisos Reforma nombre partida DOF 23-12-2015	2		1.2.1.3.9	Otros Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Reforma nombre subcuenta DOF 23-12-2015	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo Reforma cambio cuenta DOF 23-12-2015
761	Depósitos a LP en Moneda Nacional	2		1.2.1.1.1	Depósitos a LP en Moneda Nacional	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo
762	Depósitos a LP en Moneda Extranjera	2		1.2.1.1.2	Depósitos a LP en Moneda Extranjera	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo
811	Fondo general de participaciones Tipo de Gasto Reformado DOF 30-09-2015	5		5.3.1.1	Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios	2.1.1.4	Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP
812	Fondo de fomento municipal Tipo de Gasto Reformado DOF 30-09-2015	5		5.3.1.1	Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios	2.1.1.4	Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP
813	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	5		5.3.1.2	Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	2.1.1.4	Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
	Tipo de Gasto Reformado DOF 30-09-2015						
814	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas Tipo de Gasto Reformado DOF 30-09-2015	5		5.3.1.1	Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios	2.1.1.4	Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP
815	Otros conceptos participables de la Federación a municipios Tipo de Gasto Reformado DOF 30-09-2015	5		5.3.1.1	Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios	2.1.1.4	Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP
816	Convenios de colaboración administrativa Tipo de Gasto Reformado DOF 30-09-2015	5		5.3.1.1	Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios	2.1.1.4	Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP
831	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	1 - 2		5.3.2.1	Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios	2.1.1.4	Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP
832	Aportaciones de la Federación a municipios	1 - 2		5.3.2.1	Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios	2.1.1.4	Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP
833	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	1 - 2		5.3.2.2	Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	2.1.1.4	Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP
834	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	1 - 2		5.3.2.1	Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios	2.1.1.4	Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP
835	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	1 - 2		5.3.2.1	Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios	2.1.1.4	Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP
851	Convenios de reasignación	1 - 2		5.3.3.1	Convenios de reasignación	2.1.1.4	Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP
852	Convenios de descentralización	1 - 2		5.3.3.2	Convenios de descentralización y Otros	2.1.1.4	Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP
853	Otros convenios	1 - 2		5.3.3.2	Convenios de descentralización y Otros	2.1.1.4	Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP
921	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	1		5.4.1.1	Intereses de la Deuda Pública Interna	2.1.1.6	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo
922	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	1		5.4.1.1	Intereses de la Deuda Pública Interna	2.1.1.6	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
923	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	1		5.4.1.1	Intereses de la Deuda Pública Interna	2.1.1.6	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo
924	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	1		5.4.1.2	Intereses de la Deuda Pública Externa	2.1.1.6	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo
925	Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales	1		5.4.1.2	Intereses de la Deuda Pública Externa	2.1.1.6	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo
926	Intereses de la deuda bilateral	1		5.4.1.2	Intereses de la Deuda Pública Externa	2.1.1.6	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo
927	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	1		5.4.1.2	Intereses de la Deuda Pública Externa	2.1.1.6	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo
928	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	1		5.4.1.2	Intereses de la Deuda Pública Externa	2.1.1.6	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo
931	Comisiones de la deuda pública interna	1		5.4.2.1	Comisiones de la Deuda Pública Interna	2.1.1.6	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo
932	Comisiones de la deuda pública externa	1		5.4.2.2	Comisiones de la Deuda Pública Externa	2.1.1.6	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo
941	Gastos de la deuda pública interna	1		5.4.3.1	Gastos de la Deuda Pública Interna	2.1.1.6	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo
942	Gastos de la deuda pública externa	1		5.4.3.2	Gastos de la Deuda Pública Externa	2.1.1.6	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo
951	Costos por cobertura de la deuda pública interna	1		5.4.4.1	Costo por Coberturas de la Deuda Pública Interna	2.1.1.6	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo
952	Costos por cobertura de la deuda pública externa	1		5.4.4.2	Costo por Coberturas de la deuda Pública Externa	2.1.1.6	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo
961	Apoyos a intermediarios financieros	1		5.4.5.1	Apoyos Financieros a Intermediarios	2.1.1.6	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
							Pública por Pagar a Corto Plazo
962	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	1		5.4.5.2	Apoyo Financieros a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional	2.1.1.6	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo
112	Haberes	2		5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
113	Sueldos base al personal permanente	2		5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
114	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	2		5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
121	Honorarios asimilables a salarios	2		5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
122	Sueldos base al personal eventual	2		5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
123	Retribuciones por servicios de carácter social	2		5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
124	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	2		5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	2		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	2		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
133	Horas extraordinarias	2		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
134	Compensaciones	2		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
135	Sobrehaberes	2		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
136	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	2		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
137	Honorarios especiales	2		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
138	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	2		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
141	Aportaciones de seguridad social	2		5.1.1.4	Seguridad Social	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
142	Aportaciones a fondos de vivienda	2		5.1.1.4	Seguridad Social	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
143	Aportaciones al sistema para el retiro	2		5.1.1.4	Seguridad Social	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
144	Aportaciones para seguros	2		5.1.1.4	Seguridad Social	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
151	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	2		5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
152	Indemnizaciones	2		5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
153	Prestaciones y haberes de retiro	2		5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
154	Prestaciones contractuales	2		5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
155	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	2		5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
159	Otras prestaciones sociales y económicas	2		5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
171	Estímulos	2		5.1.1.6	Pago de estímulos a servidores públicos	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
172	Recompensas	2		5.1.1.6	Pago de estímulos a servidores públicos	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	2		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	2		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
213	Material estadístico y geográfico	2		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	2		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
215	Material impreso e información digital	2		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
216	Material de limpieza	2		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
217	Materiales y útiles de enseñanza	2		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	2		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
221	Productos alimenticios para personas	2		5.1.2.2	Alimentos y Utensilios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
222	Productos alimenticios para animales	2		5.1.2.2	Alimentos y Utensilios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
223	Utensilios para el servicio de alimentación	2		5.1.2.2	Alimentos y Utensilios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
231	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	2		5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
232	Insumos textiles adquiridos como materia prima	2		5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
233	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	2		5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
234	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	2		5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
235	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	2		5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
236	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	2		5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
237	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	2		5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
238	Mercancías adquiridas para su Comercialización	2		5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
239	Otros productos adquiridos como materia prima	2		5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
					Producción y Comercialización		
241	Productos minerales no metálicos	2		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
242	Cemento y productos de concreto	2		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
243	Cal, yeso y productos de yeso	2		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
244	Madera y productos de madera	2		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
245	Vidrio y productos de vidrio	2		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
246	Material eléctrico y electrónico	2		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
247	Artículos metálicos para la construcción	2		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
248	Materiales complementarios	2		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	2		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
251	Productos químicos básicos	2		5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	2		5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
253	Medicinas y productos farmacéuticos	2		5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	2		5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
255	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	2		5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
256	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	2		5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
259	Otros productos químicos	2		5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	2		5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
262	Carbón y sus derivados	2		5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
271	Vestuario y uniformes	2		5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
272	Prendas de seguridad y protección personal	2		5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
273	Artículos deportivos	2		5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
274	Productos textiles	2		5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
275	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	2		5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
281	Sustancias y materiales explosivos	2		5.1.2.8	Materiales y suministros para Seguridad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
282	Materiales de seguridad pública	2		5.1.2.8	Materiales y suministros para Seguridad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	2		5.1.2.8	Materiales y suministros para Seguridad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
291	Herramientas menores	2		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	2		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	2		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	2		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	2		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
297	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	2		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	2		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	2		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
311	Energía eléctrica	2		5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
312	Gas	2		5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
313	Agua	2		5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
314	Telefonía tradicional	2		5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
315	Telefonía celular	2		5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites	2		5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	2		5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
318	Servicios postales y telegráficos	2		5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
319	Servicios integrales y otros servicios	2		5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
321	Arrendamiento de terrenos	2		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
322	Arrendamiento de edificios	2		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
324	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	2		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
325	Arrendamiento de equipo de transporte	2		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	2		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
327	Arrendamiento de activos intangibles	2		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
329	Otros arrendamientos	2		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	2		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
332	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	2		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en	2		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
	tecnologías de la información						
334	Servicios de capacitación	2		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
335	Servicios de investigación científica y desarrollo	2		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	2		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
337	Servicios de protección y seguridad	2		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
338	Servicios de vigilancia	2		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	2		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
341	Servicios financieros y bancarios	2		5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
342	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	2		5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
343	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	2		5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	2		5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
345	Seguro de bienes patrimoniales	2		5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
346	Almacenaje, envase y embalaje	2		5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
347	Fletes y maniobras	2		5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
348	Comisiones por ventas	2		5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
349	Servicios financieros, bancarios y Comerciales integrales	2		5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	2		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	2		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
354	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	2		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	2		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
356	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	2		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	2		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	2		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
359	Servicios de jardinería y fumigación	2		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	2		5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes Comerciales para promover la venta de bienes o servicios	2		5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
363	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	2		5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
364	Servicios de revelado de fotografías	2		5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
365	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	2		5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
366	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	2		5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
369	Otros servicios de información	2		5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
371	Pasajes aéreos	2		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
372	Pasajes terrestres	2		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
373	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	2		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
374	Autotransporte	2		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
375	Viáticos en el país	2		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
376	Viáticos en el extranjero	2		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
377	Gastos de instalación y traslado de menaje	2		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
378	Servicios integrales de traslado y viáticos	2		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	2		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
381	Gastos de ceremonial	2		5.1.3.8	Servicios Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
382	Gastos de orden social y cultural	2		5.1.3.8	Servicios Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
383	Congresos y convenciones	2		5.1.3.8	Servicios Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
384	Exposiciones	2		5.1.3.8	Servicios Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
385	Gastos de representación	2		5.1.3.8	Servicios Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
391	Servicios funerarios y de cementerios	2		5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
392	Impuestos y derechos	2		5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
393	Impuestos y derechos de importación	2		5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
394	Sentencias y resoluciones judiciales	2		5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	2		5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
396	Otros gastos por responsabilidades	2		5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
399	Otros servicios generales	2		5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

A.2 MATRIZ PAGADO DE GASTOS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
111	Dietas	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
111	Dietas	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
112	Haberes	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
112	Haberes	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
113	Sueldos base al personal permanente	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
113	Sueldos base al personal permanente	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
114	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
114	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
121	Honorarios asimilables a salarios	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
121	Honorarios asimilables a salarios	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
122	Sueldos base al personal eventual	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
122	Sueldos base al personal eventual	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
123	Retribuciones por servicios de carácter social	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
123	Retribuciones por servicios de carácter social	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
124	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
	la Junta de Conciliación y Arbitraje							
124	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
133	Horas extraordinarias	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
133	Horas extraordinarias	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
134	Compensaciones	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
134	Compensaciones	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
135	Sobrehaberes	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
135	Sobrehaberes	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
136	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
136	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
137	Honorarios especiales	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
137	Honorarios especiales	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
138	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
138	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
141	Aportaciones de seguridad social	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
141	Aportaciones de seguridad social	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
142	Aportaciones a fondos de vivienda	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
142	Aportaciones a fondos de vivienda	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
143	Aportaciones al sistema para el retiro	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
143	Aportaciones al sistema para el retiro	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
144	Aportaciones para seguros	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
144	Aportaciones para seguros	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
151	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
151	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
152	Indemnizaciones	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
						Pagar a Corto Plazo		
152	Indemnizaciones	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
153	Prestaciones y haberes de retiro	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
153	Prestaciones y haberes de retiro	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
154	Prestaciones contractuales	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
154	Prestaciones contractuales	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
155	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
155	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
159	Otras prestaciones sociales y económicas	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
159	Otras prestaciones sociales y económicas	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
171	Estímulos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
171	Estímulos	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
172	Recompensas	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
172	Recompensas	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
213	Material estadístico y geográfico	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
213	Material estadístico y geográfico	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
215	Material impreso e información digital	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
215	Material impreso e información digital	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
216	Material de limpieza	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
216	Material de limpieza	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
217	Materiales y útiles de enseñanza	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
217	Materiales y útiles de enseñanza	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
221	Productos alimenticios para personas	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
221	Productos alimenticios para personas	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
222	Productos alimenticios para animales	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
222	Productos alimenticios para animales	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
223	Utensilios para el servicio de alimentación	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
223	Utensilios para el servicio de alimentación	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
231	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
231	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
232	Insumos textiles adquiridos como materia prima	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
232	Insumos textiles adquiridos como materia prima	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
233	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
233	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
234	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
234	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
235	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
235	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
236	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
	adquiridos como materia prima							
236	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
237	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
237	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
238	Mercancías adquiridas para su Comercialización	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
238	Mercancías adquiridas para su Comercialización	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
239	Otros productos adquiridos como materia prima	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
239	Otros productos adquiridos como materia prima	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
241	Productos minerales no metálicos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
241	Productos minerales no metálicos	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
242	Cemento y productos de concreto	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
242	Cemento y productos de concreto	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
243	Cal, yeso y productos de yeso	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
243	Cal, yeso y productos de yeso	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
244	Madera y productos de madera	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
244	Madera y productos de madera	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
245	Vidrio y productos de vidrio	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
245	Vidrio y productos de vidrio	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
246	Material eléctrico y electrónico	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
246	Material eléctrico y electrónico	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
247	Artículos metálicos para la construcción	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
247	Artículos metálicos para la construcción	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
248	Materiales complementarios	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
248	Materiales complementarios	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
251	Productos químicos básicos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
251	Productos químicos básicos	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
253	Medicinas y productos farmacéuticos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
253	Medicinas y productos farmacéuticos	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
255	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
255	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
256	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
256	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
259	Otros productos químicos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
259	Otros productos químicos	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
262	Carbón y sus derivados	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
262	Carbón y sus derivados	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
271	Vestuario y uniformes	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
271	Vestuario y uniformes	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
272	Prendas de seguridad y protección personal	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
272	Prendas de seguridad y protección personal	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
273	Artículos deportivos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
273	Artículos deportivos	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
274	Productos textiles	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
274	Productos textiles	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
275	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
275	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
281	Sustancias y materiales explosivos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
281	Sustancias y materiales explosivos	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
282	Materiales de seguridad pública	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
282	Materiales de seguridad pública	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
291	Herramientas menores	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
291	Herramientas menores	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
	médico y de laboratorio							
295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
297	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
297	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
311	Energía eléctrica	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
311	Energía eléctrica	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
312	Gas	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
312	Gas	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
313	Agua	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
313	Agua	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
314	Telefonía tradicional	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
314	Telefonía tradicional	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
315	Telefonía celular	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
315	Telefonía celular	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
318	Servicios postales y telegráficos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
318	Servicios postales y telegráficos	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
319	Servicios integrales y otros servicios	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
319	Servicios integrales y otros servicios	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
321	Arrendamiento de terrenos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
321	Arrendamiento de terrenos	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
322	Arrendamiento de edificios	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
322	Arrendamiento de edificios	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
324	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
324	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
325	Arrendamiento de equipo de transporte	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
325	Arrendamiento de equipo de transporte	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
327	Arrendamiento de activos intangibles	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
327	Arrendamiento de activos intangibles	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
328	Arrendamiento financiero	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
328	Arrendamiento financiero	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
329	Otros arrendamientos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
329	Otros arrendamientos	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
332	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
	actividades relacionadas							
332	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
334	Servicios de capacitación	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
334	Servicios de capacitación	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
335	Servicios de investigación científica y desarrollo	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
335	Servicios de investigación científica y desarrollo	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
337	Servicios de protección y seguridad	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
337	Servicios de protección y seguridad	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
338	Servicios de vigilancia	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
338	Servicios de vigilancia	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
341	Servicios financieros y bancarios	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
341	Servicios financieros y bancarios	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
342	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
342	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
343	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
343	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
345	Seguro de bienes patrimoniales	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
345	Seguro de bienes patrimoniales	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
346	Almacenaje, envase y embalaje	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
346	Almacenaje, envase y embalaje	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
347	Fletes y maniobras	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
347	Fletes y maniobras	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
348	Comisiones por ventas	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
348	Comisiones por ventas	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
349	Servicios financieros, bancarios y Comerciales integrales	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
349	Servicios financieros, bancarios y Comerciales integrales	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
354	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
354	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
356	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
356	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
359	Servicios de jardinería y fumigación	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
359	Servicios de jardinería y fumigación	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes Comerciales para promover la venta de bienes o servicios	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes Comerciales para promover la venta de bienes o servicios	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
363	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
363	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
364	Servicios de revelado de fotografías	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
364	Servicios de revelado de fotografías	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
365	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
365	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
366	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
366	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
369	Otros servicios de información	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
369	Otros servicios de información	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
371	Pasajes aéreos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
371	Pasajes aéreos	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
372	Pasajes terrestres	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
372	Pasajes terrestres	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
373	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
373	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
374	Autotransporte	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
374	Autotransporte	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
375	Viáticos en el país	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
375	Viáticos en el país	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
376	Viáticos en el extranjero	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
376	Viáticos en el extranjero	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
377	Gastos de instalación y traslado de menaje	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
377	Gastos de instalación y traslado de menaje	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
378	Servicios integrales de traslado y viáticos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
378	Servicios integrales de traslado y viáticos	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
381	Gastos de ceremonial	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
381	Gastos de ceremonial	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
382	Gastos de orden social y cultural	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
382	Gastos de orden social y cultural	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
383	Congresos y convenciones	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
383	Congresos y convenciones	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
384	Exposiciones	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
384	Exposiciones	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
385	Gastos de representación	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
385	Gastos de representación	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
391	Servicios funerarios y de cementerios	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
391	Servicios funerarios y de cementerios	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
392	Impuestos y derechos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
392	Impuestos y derechos	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
393	Impuestos y derechos de importación	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
393	Impuestos y derechos de importación	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
394	Sentencias y resoluciones judiciales	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
394	Sentencias y resoluciones judiciales	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
396	Otros gastos por responsabilidades	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
396	Otros gastos por responsabilidades	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
397	Utilidades Partida adicionada DOF 02-01-2013							
398	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral Partida adicionada DOF 02-01-2013							



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
399	Otros servicios generales	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
399	Otros servicios generales	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
411	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
411	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
412	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
412	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
413	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
413	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
414	Asignaciones presupuestarias a Organos Autónomos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
414	Asignaciones presupuestarias a Organos Autónomos	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
415	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
415	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
416	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
416	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
417	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
417	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
418	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
418	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
419	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
419	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
421	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
421	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
422	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
422	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
423	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
423	Transferencias otorgadas para instituciones	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
	paraestatales públicas financieras					Pagar a Corto Plazo		
424	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	1	S / Origen	Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
424	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	1	S / Origen	Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
424	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	1	S / Origen	Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
424	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	1	S / Origen	Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
425	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	1	S / Origen	Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
425	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	1	S / Origen	Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
425	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	1	S / Origen	Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
425	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	1	S / Origen	Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
431	Subsidios a la producción	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
431	Subsidios a la producción	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
432	Subsidios a la distribución	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
432	Subsidios a la distribución	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
433	Subsidios a la inversión	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
						Pagar a Corto Plazo		
433	Subsidios a la inversión	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
434	Subsidios a la prestación de servicios públicos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
434	Subsidios a la prestación de servicios públicos	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
435	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
435	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
436	Subsidios a la vivienda	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
436	Subsidios a la vivienda	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
437	Subvenciones al consumo	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
437	Subvenciones al consumo	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
438	Subsidios a entidades federativas y municipios <small>Partida adicionada DOF 02-01-2013</small>							
439	Otros Subsidios <small>Partida adicionada DOF 02-01-2013</small>							
441	Ayudas sociales a personas	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
441	Ayudas sociales a personas	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
442	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
442	Becas y otras ayudas para	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
	programas de capacitación					Pagar a Corto Plazo		
443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
444	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
444	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
445	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
445	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
446	Ayudas sociales a cooperativas	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
446	Ayudas sociales a cooperativas	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
447	Ayudas sociales a entidades de interés público	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
447	Ayudas sociales a entidades de interés público	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
448	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
448	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
451	Pensiones Tipo de Gasto Reformado DOF 30-09-2015	4		Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
451	Pensiones Tipo de Gasto Reformado DOF 30-09-2015	4		Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
452	Jubilaciones Tipo de Gasto Reformado DOF 30-09-2015	4		Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
452	Jubilaciones Tipo de Gasto Reformado DOF 30-09-2015	4		Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
459	Otras Pensiones y jubilaciones Adición DOF 30-09-2015	4		Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
459	Otras Pensiones y jubilaciones Adición DOF 30-09-2015	4		Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
461	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
461	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
462	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
462	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
463	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
463	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
464	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
464	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
465	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
465	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
	empresariales y no financieras							
466	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
466	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
469	Otras transferencias a fideicomisos Adición DOF 23-12-2015	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
469	Otras transferencias a fideicomisos Adición DOF 23-12-2015	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
471	Transferencias por obligación de Ley Adición DOF 30-09-2015	4		Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
471	Transferencias por obligación de Ley Adición DOF 30-09-2015	4		Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
491	Transferencias para gobiernos extranjeros	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
491	Transferencias para gobiernos extranjeros	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
492	Transferencias para organismos internacionales	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
492	Transferencias para organismos internacionales	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
493	Transferencias para el sector privado externo	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
493	Transferencias para el sector privado externo	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
511	Muebles de oficina y estantería	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
511	Muebles de oficina y estantería	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
512	Muebles, excepto de oficina y estantería	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
512	Muebles, excepto de oficina y estantería	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
513	Bienes artísticos, culturales y científicos	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
513	Bienes artísticos, culturales y científicos	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
514	Objetos de valor	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
514	Objetos de valor	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
519	Otros mobiliarios y equipos de administración	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
519	Otros mobiliarios y equipos de administración	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
521	Equipos y aparatos audiovisuales	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
521	Equipos y aparatos audiovisuales	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
522	Aparatos deportivos	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
522	Aparatos deportivos	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
523	Cámaras Fotográficas y de video	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
523	Cámaras Fotográficas y de video	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
531	Equipo médico y de laboratorio	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
531	Equipo médico y de laboratorio	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
532	Instrumental médico y de laboratorio	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
532	Instrumental médico y de laboratorio	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
541	Automóviles y camiones	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
541	Automóviles y camiones	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
542	Carrocerías y remolques	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
542	Carrocerías y remolques	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
543	Equipo aeroespacial	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
543	Equipo aeroespacial	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
544	Equipo ferroviario	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
544	Equipo ferroviario	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
545	Embarcaciones	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
545	Embarcaciones	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
549	Otros equipos de transporte	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
549	Otros equipos de transporte	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
551	Equipo de defensa y seguridad	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
551	Equipo de defensa y seguridad	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
561	Maquinaria y equipo agropecuario	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
561	Maquinaria y equipo agropecuario	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
562	Maquinaria y equipo industrial	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
562	Maquinaria y equipo industrial	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
563	Maquinaria y equipo de construcción	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
563	Maquinaria y equipo de construcción	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y Comercial	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y Comercial	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
565	Equipo de comunicación y telecomunicación	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
565	Equipo de comunicación y telecomunicación	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
566	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
566	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
567	Herramientas y máquinas-herramienta	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
567	Herramientas y máquinas-herramienta	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
569	Otros equipos	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
569	Otros equipos	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
571	Bovinos	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
571	Bovinos	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
572	Porcinos	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
572	Porcinos	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
573	Aves	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
573	Aves	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
574	Ovinos y caprinos	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
574	Ovinos y caprinos	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
575	Peces y Acuicultura	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
575	Peces y Acuicultura	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
576	Equinos	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
576	Equinos	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
577	Especies menores y de zoológico	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
577	Especies menores y de zoológico	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
578	Árboles y plantas	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
578	Árboles y plantas	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
579	Otros activos biológicos	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
579	Otros activos biológicos	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
581	Terrenos	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
581	Terrenos	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
582	Viviendas	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
582	Viviendas	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
583	Edificios no residenciales	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
583	Edificios no residenciales	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
589	Otros bienes inmuebles	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
589	Otros bienes inmuebles	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
591	Software	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
591	Software	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
592	Patentes	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
592	Patentes	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
593	Marcas	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
593	Marcas	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
594	Derechos	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
594	Derechos	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
595	Concesiones	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
595	Concesiones	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
596	Franquicias	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
596	Franquicias	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
597	Licencias informáticas e intelectuales	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
597	Licencias informáticas e intelectuales	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
598	Licencias industriales, Comerciales y otras	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
598	Licencias industriales, Comerciales y otras	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
599	Otros activos intangibles	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
599	Otros activos intangibles	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
611	Edificación habitacional	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
611	Edificación habitacional	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
612	Edificación no habitacional	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
612	Edificación no habitacional	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
613	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
613	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
615	Construcción de vías de comunicación	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
615	Construcción de vías de comunicación	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
616	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
616	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
617	Instalaciones y equipamiento en construcciones	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
617	Instalaciones y equipamiento en construcciones	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
619	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
619	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
621	Edificación habitacional	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
621	Edificación habitacional	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
622	Edificación no habitacional	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
622	Edificación no habitacional	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
623	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
623	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
624	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
624	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
625	Construcción de vías de comunicación	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
625	Construcción de vías de comunicación	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
626	Otras construcciones de	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
	ingeniería civil u obra pesada					por Pagar a Corto Plazo		
626	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
627	Instalaciones y equipamiento en construcciones	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
627	Instalaciones y equipamiento en construcciones	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
629	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
629	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
631	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	2	S/cartera de Inversión	Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
631	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	2	S/cartera de Inversión	Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
631	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	2	S/cartera de Inversión	Banco Moned.Extr.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
631	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	2	S/cartera de Inversión	Banco Moned.Extr.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
721	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
	empresariales y no financieras con fines de política económica							
721	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
722	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
722	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
723	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
723	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
724	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
724	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
725	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
	finas de política económica							
725	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
726	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
726	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
727	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
727	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
728	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
728	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
729	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
729	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
731	Bonos	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
731	Bonos	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
732	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
732	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
733	Valores representativos de la deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
733	Valores representativos de la deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
734	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
734	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
735	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
735	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
739	Otros valores	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
739	Otros valores	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
741	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
741	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
	finés de política económica							
742	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
742	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
743	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
743	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
744	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
744	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
745	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
745	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
746	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
746	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
747	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
747	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
748	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
748	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
749	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
749	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
751	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo Reforma cambio cuenta DOF 23-12-2015	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
751	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo Reforma cambio cuenta DOF 23-12-2015	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
752	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo Reforma cambio cuenta DOF 23-12-2015	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
752	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo Reforma cambio cuenta DOF 23-12-2015	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

TABASCO

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
753	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo Reforma cambio cuenta DOF 23-12-2015	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
753	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo Reforma cambio cuenta DOF 23-12-2015	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
754	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo Reforma cambio cuenta DOF 23-12-2015	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
754	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo Reforma cambio cuenta DOF 23-12-2015	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
755	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo Reforma cambio cuenta DOF 23-12-2015	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
755	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo Reforma cambio cuenta DOF 23-12-2015	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
756	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo Reforma cambio cuenta DOF 23-12-2015	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
756	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo Reforma cambio cuenta DOF 23-12-2015	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
757	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo Reforma cambio cuenta DOF 23-12-2015	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
757	Inversiones en fideicomisos de	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
	entidades federativas					Pagar a Corto Plazo Reforma cambio cuenta DOF 23-12-2015		
758	Inversiones en fideicomisos de municipios	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo Reforma cambio cuenta DOF 23-12-2015	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
758	Inversiones en fideicomisos de municipios	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo Reforma cambio cuenta DOF 23-12-2015	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
759	Otras inversiones en fideicomisos Reforma nombre partida DOF 23-12-2015	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo Reforma cambio cuenta DOF 23-12-2015	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
759	Otras inversiones en fideicomisos Reforma nombre partida DOF 23-12-2015	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo Reforma cambio cuenta DOF 23-12-2015	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
761	Depósitos a LP en Moneda Nacional	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
761	Depósitos a LP en Moneda Nacional	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
762	Depósitos a LP en Moneda Extranjera	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
762	Depósitos a LP en Moneda Extranjera	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
811	Fondo general de participaciones Tipo de Gasto Reformado DOF 30-09-2015	5		Banco Moned.Nac.	2.1.1.4	Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
811	Fondo general de participaciones Tipo de Gasto Reformado DOF 30-09-2015	5		Banco Moned.Extr.	2.1.1.4	Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
812	Fondo de fomento municipal Tipo de Gasto Reformado DOF 30-09-2015	5		Banco Moned.Nac.	2.1.1.4	Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
812	Fondo de fomento municipal	5		Banco Moned.Extr.	2.1.1.4	Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
	Tipo de Gasto Reformado DOF 30-09-2015							
813	Participaciones de las entidades federativas a los municipios Tipo de Gasto Reformado DOF 30-09-2015	5		Banco Moned.Nac.	2.1.1.4	Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
813	Participaciones de las entidades federativas a los municipios Tipo de Gasto Reformado DOF 30-09-2015	5		Banco Moned.Extr.	2.1.1.4	Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
814	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas Tipo de Gasto Reformado DOF 30-09-2015	5		Banco Moned.Nac.	2.1.1.4	Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
814	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas Tipo de Gasto Reformado DOF 30-09-2015	5		Banco Moned.Extr.	2.1.1.4	Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
815	Otros conceptos participables de la Federación a municipios Tipo de Gasto Reformado DOF 30-09-2015	5		Banco Moned.Nac.	2.1.1.4	Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
815	Otros conceptos participables de la Federación a municipios Tipo de Gasto Reformado DOF 30-09-2015	5		Banco Moned.Extr.	2.1.1.4	Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
816	Convenios de colaboración administrativa Tipo de Gasto Reformado DOF 30-09-2015	5		Banco Moned.Nac.	2.1.1.4	Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
816	Convenios de colaboración administrativa Tipo de Gasto Reformado DOF 30-09-2015	5		Banco Moned.Extr.	2.1.1.4	Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
831	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	1 - 2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.4	Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
831	Aportaciones de la Federación a las	1 - 2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.4	Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
	entidades federativas							
832	Aportaciones de la Federación a municipios	1 - 2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.4	Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
832	Aportaciones de la Federación a municipios	1 - 2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.4	Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
833	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	1 - 2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.4	Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
833	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	1 - 2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.4	Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
834	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	1 - 2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.4	Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
834	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	1 - 2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.4	Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
835	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	1 - 2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.4	Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
835	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	1 - 2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.4	Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
851	Convenios de reasignación	1 - 2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.4	Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
851	Convenios de reasignación	1 - 2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.4	Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
852	Convenios de descentralización	1 - 2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.4	Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
852	Convenios de descentralización	1 - 2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.4	Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
853	Otros convenios	1 - 2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.4	Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
853	Otros convenios	1 - 2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.4	Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
921	Intereses de la deuda interna con	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.6	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
	instituciones de crédito					la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		
921	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.6	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
922	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.6	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
922	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.6	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
923	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.6	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
923	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.6	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
924	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.6	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
924	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.6	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
925	Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.6	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
925	Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.6	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
926	Intereses de la deuda bilateral	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.6	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
926	Intereses de la deuda bilateral	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.6	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
927	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.6	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
927	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.6	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
928	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.6	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
928	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.6	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
931	Comisiones de la deuda pública interna	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.6	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
931	Comisiones de la deuda pública interna	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.6	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
932	Comisiones de la deuda pública externa	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.6	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
932	Comisiones de la deuda pública externa	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.6	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
941	Gastos de la deuda pública interna	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.6	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
941	Gastos de la deuda pública interna	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.6	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
						por Pagar a Corto Plazo		
942	Gastos de la deuda pública externa	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.6	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
942	Gastos de la deuda pública externa	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.6	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
951	Costos por cobertura de la deuda pública interna	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.6	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
951	Costos por cobertura de la deuda pública interna	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.6	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
952	Costos por cobertura de la deuda pública externa	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.6	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
952	Costos por cobertura de la deuda pública externa	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.6	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
961	Apoyos a intermediarios financieros	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.6	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
961	Apoyos a intermediarios financieros	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.6	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
962	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.6	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
962	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.6	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
112	Haberes	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.1	Remuneración por pagar al	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
						Personal de carácter permanente a CP		
113	Sueldos base al personal permanente	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.1	Remuneración por pagar al Personal de carácter permanente a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
114	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.1	Remuneración por pagar al Personal de carácter permanente a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
121	Honorarios asimilables a salarios	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.2	Remuneración por pagar al Personal de carácter transitorio a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
122	Sueldos base al personal eventual	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.2	Remuneración por pagar al Personal de carácter transitorio a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
123	Retribuciones por servicios de carácter social	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.2	Remuneración por pagar al Personal de carácter transitorio a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
124	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.2	Remuneración por pagar al Personal de carácter transitorio a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
133	Horas extraordinarias	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
134	Compensaciones	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
135	Sobrehaberes	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
136	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
	vuelo y de técnico especial					Especiales por Pagar a CP		
137	Honorarios especiales	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
138	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
141	Aportaciones de seguridad social	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.4	Seguridad Social y Seguros por pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
142	Aportaciones a fondos de vivienda	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1.4	Seguridad Social y Seguros por pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
143	Aportaciones al sistema para el retiro	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.4	Seguridad Social y Seguros por pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
144	Aportaciones para seguros	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1.4	Seguridad Social y Seguros por pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
151	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
152	Indemnizaciones	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
153	Prestaciones y haberes de retiro	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
154	Prestaciones contractuales	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
155	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
159	Otras prestaciones sociales y económicas	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
171	Estímulos	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.6	Estímulos a servidores públicos por pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
172	Recompensas	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1.6	Estímulos a servidores públicos por pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
213	Material estadístico y geográfico	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
215	Material impreso e información digital	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
216	Material de limpieza	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
217	Materiales y útiles de enseñanza	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
221	Productos alimenticios para personas	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
222	Productos alimenticios para animales	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
223	Utensilios para el servicio de alimentación	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
231	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
232	Insumos textiles adquiridos como materia prima	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
233	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
234	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
235	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
236	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
237	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
238	Mercancías adquiridas para su Comercialización	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
239	Otros productos adquiridos como materia prima	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
241	Productos minerales no metálicos	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
						Servicios por Pagar a CP		
242	Cemento y productos de concreto	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
243	Cal, yeso y productos de yeso	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
244	Madera y productos de madera	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
245	Vidrio y productos de vidrio	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
246	Material eléctrico y electrónico	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
247	Artículos metálicos para la construcción	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
248	Materiales complementarios	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
251	Productos químicos básicos	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
253	Medicinas y productos farmacéuticos	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
255	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
256	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
259	Otros productos químicos	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
262	Carbón y sus derivados	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
271	Vestuario y uniformes	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
272	Prendas de seguridad y protección personal	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
273	Artículos deportivos	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
274	Productos textiles	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
						Servicios por Pagar a CP		
275	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
281	Sustancias y materiales explosivos	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
282	Materiales de seguridad pública	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
291	Herramientas menores	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
297	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
311	Energía eléctrica	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
312	Gas	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
313	Agua	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
314	Telefonía tradicional	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
315	Telefonía celular	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
318	Servicios postales y telegráficos	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
						Servicios por Pagar a CP		
319	Servicios integrales y otros servicios	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
321	Arrendamiento de terrenos	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
322	Arrendamiento de edificios	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
324	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
325	Arrendamiento de equipo de transporte	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
327	Arrendamiento de activos intangibles	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
329	Otros arrendamientos	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
332	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
334	Servicios de capacitación	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
335	Servicios de investigación científica y desarrollo	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
337	Servicios de protección y seguridad	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
338	Servicios de vigilancia	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
341	Servicios financieros y bancarios	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
342	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
343	Servicios de recaudación,	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
	traslado y custodia de valores					Contratación de Servicios por Pagar a CP		
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
345	Seguro de bienes patrimoniales	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
346	Almacenaje, envase y embalaje	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
347	Fletes y maniobras	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
348	Comisiones por ventas	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
349	Servicios financieros, bancarios y Comerciales integrales	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
354	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
	médico y de laboratorio							
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
356	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
359	Servicios de jardinería y fumigación	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes Comerciales para promover la venta de bienes o servicios	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
363	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
364	Servicios de revelado de fotografías	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
365	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
						Servicios por Pagar a CP		
366	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
369	Otros servicios de información	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
371	Pasajes aéreos	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
372	Pasajes terrestres	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
373	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
374	Autotransporte	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
375	Viáticos en el país	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
376	Viáticos en el extranjero	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
377	Gastos de instalación y traslado de menaje	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
378	Servicios integrales de traslado y viáticos	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
381	Gastos de ceremonial	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
382	Gastos de orden social y cultural	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
383	Congresos y convenciones	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
384	Exposiciones	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
385	Gastos de representación	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
391	Servicios funerarios y de cementerios	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
392	Impuestos y derechos	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
393	Impuestos y derechos de importación	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
394	Sentencias y resoluciones judiciales	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
396	Otros gastos por responsabilidades	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
399	Otros servicios generales	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

B.1 MATRIZ INGRESOS DEVENGADOS

Matriz reformada DOF 27-09-2018

Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Cuentas Contables			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
11	Impuestos Sobre los Ingresos	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.1	Impuestos Sobre los Ingresos
11	Impuestos Sobre los Ingresos	Convenio de parcialidades o diferido	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.1	Impuestos Sobre los Ingresos
11	Impuestos Sobre los Ingresos	Cobro extemporáneo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.1	Impuestos Sobre los Ingresos
11	Impuestos Sobre los Ingresos	Resolución judicial	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.1	Impuestos Sobre los Ingresos
12	Impuestos Sobre el Patrimonio	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.2	Impuestos Sobre el Patrimonio
12	Impuestos Sobre el Patrimonio	Convenio de parcialidades o diferido	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.2	Impuestos Sobre el Patrimonio
12	Impuestos Sobre el Patrimonio	Cobro extemporáneo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.2	Impuestos Sobre el Patrimonio
12	Impuestos Sobre el Patrimonio	Resolución judicial	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.2	Impuestos Sobre el Patrimonio
13	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.3	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones
13	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	Convenio de parcialidades o diferido	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.3	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones
13	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	Cobro extemporáneo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.3	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones
13	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	Resolución judicial	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.3	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones
14	Impuestos al Comercio Exterior	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.4	Impuestos al Comercio Exterior
14	Impuestos al Comercio Exterior	Convenio de parcialidades o diferido	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.4	Impuestos al Comercio Exterior
14	Impuestos al Comercio Exterior	Cobro extemporáneo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.4	Impuestos al Comercio Exterior



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Cuentas Contables			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
14	Impuestos al Comercio Exterior	Resolución judicial	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.4	Impuestos al Comercio Exterior
15	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.5	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables
15	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	Convenio de parcialidades o diferido	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.5	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables
15	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	Cobro extemporáneo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.5	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables
15	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	Resolución judicial	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.5	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables
16	Impuestos Ecológicos	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.6	Impuestos Ecológicos
16	Impuestos Ecológicos	Convenio de parcialidades o diferido	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.6	Impuestos Ecológicos
16	Impuestos Ecológicos	Cobro extemporáneo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.6	Impuestos Ecológicos
16	Impuestos Ecológicos	Resolución judicial	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.6	Impuestos Ecológicos
17	Accesorios de Impuestos	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.7	Accesorios de Impuestos
17	Accesorios de Impuestos	Convenio de parcialidades o diferido	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.7	Accesorios de Impuestos
17	Accesorios de Impuestos	Cobro extemporáneo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.7	Accesorios de Impuestos
17	Accesorios de Impuestos	Resolución judicial	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.7	Accesorios de Impuestos
18	Otros Impuestos	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.9	Otros Impuestos
18	Otros Impuestos	Convenio de parcialidades o diferido	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.9	Otros Impuestos
18	Otros Impuestos	Cobro extemporáneo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.9	Otros Impuestos



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Cuentas Contables			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
18	Otros Impuestos	Resolución judicial	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.9	Otros Impuestos
19	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.8	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
19	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Convenio de parcialidades o diferido	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.8	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
19	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Cobro extemporáneo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.8	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
19	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Resolución judicial	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.8	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
21	Aportaciones para Fondos de Vivienda	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.2.1	Aportaciones para Fondos de Vivienda
21	Aportaciones para Fondos de Vivienda	Convenio de parcialidades o diferido	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.2.1	Aportaciones para Fondos de Vivienda
21	Aportaciones para Fondos de Vivienda	Cobro extemporáneo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.2.1	Aportaciones para Fondos de Vivienda
21	Aportaciones para Fondos de Vivienda	Resolución judicial	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.2.1	Aportaciones para Fondos de Vivienda
22	Cuotas para la Seguridad Social	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.2.2	Cuotas para la Seguridad Social
22	Cuotas para la Seguridad Social	Convenio de parcialidades o diferido	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.2.2	Cuotas para la Seguridad Social
22	Cuotas para la Seguridad Social	Cobro extemporáneo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.2.2	Cuotas para la Seguridad Social



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Cuentas Contables			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
22	Cuotas para la Seguridad Social	Resolución judicial	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.2.2	Cuotas para la Seguridad Social
23	Cuotas de Ahorro para el Retiro	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.2.3	Cuotas de Ahorro para el Retiro
23	Cuotas de Ahorro para el Retiro	Convenio de parcialidades o diferido	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.2.3	Cuotas de Ahorro para el Retiro
23	Cuotas de Ahorro para el Retiro	Cobro extemporáneo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.2.3	Cuotas de Ahorro para el Retiro
23	Cuotas de Ahorro para el Retiro	Resolución judicial	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.2.3	Cuotas de Ahorro para el Retiro
24	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.2.9	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social
24	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	Convenio de parcialidades o diferido	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.2.9	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social
24	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	Cobro extemporáneo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.2.9	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social
24	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	Resolución judicial	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.2.9	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social
25	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.2.4	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
25	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Convenio de parcialidades o diferido	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.2.4	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
25	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Cobro extemporáneo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.2.4	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
25	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Resolución judicial	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.2.4	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
31	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.3.1	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas
39	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.3.2	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Cuentas Contables			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
	Pendientes de Liquidación o Pago					Pendientes de Liquidación o Pago
41	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.1	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público
41	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	Convenio de parcialidades o diferido	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.1	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público
41	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	Cobro extemporáneo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.1	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público
41	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	Resolución judicial	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.1	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público
43	Derechos por Prestación de Servicios	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.3	Derechos por Prestación de Servicios
43	Derechos por Prestación de Servicios	Convenio de parcialidades o diferido	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.3	Derechos por Prestación de Servicios
43	Derechos por Prestación de Servicios	Cobro extemporáneo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.3	Derechos por Prestación de Servicios
43	Derechos por Prestación de Servicios	Resolución judicial	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.3	Derechos por Prestación de Servicios
44	Otros Derechos	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.9	Otros Derechos
44	Otros Derechos	Convenio de parcialidades o diferido	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.9	Otros Derechos
44	Otros Derechos	Cobro extemporáneo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.9	Otros Derechos
44	Otros Derechos	Resolución judicial	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.9	Otros Derechos
45	Accesorios de Derechos	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.4	Accesorios de Derechos
45	Accesorios de Derechos	Convenio de parcialidades o diferido	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.4	Accesorios de Derechos



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Cuentas Contables			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
45	Accesorios de Derechos	Cobro extemporáneo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.4	Accesorios de Derechos
45	Accesorios de Derechos	Resolución judicial	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.4	Accesorios de Derechos
49	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.5	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
49	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Convenio de parcialidades o diferido	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.5	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
49	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Cobro extemporáneo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.5	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
49	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Resolución judicial	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.5	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
51	Productos	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.5.1	Productos ⁶
59	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.5.4	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
61	Aprovechamientos	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.6.2	Multas

⁶ Incluye intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos en productos.



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Cuentas Contables			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
61	Aprovechamientos	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.6.3	Indemnizaciones
61	Aprovechamientos	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.6.4	Reintegros
61	Aprovechamientos	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.6.5	Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas
61	Aprovechamientos	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.6.9	Otros Aprovechamientos ⁷
62	Aprovechamientos Patrimoniales	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.3.1	Terrenos
62	Aprovechamientos Patrimoniales	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.3.2	Viviendas
62	Aprovechamientos Patrimoniales	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.3.3	Edificios no Habitacionales
62	Aprovechamientos Patrimoniales	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles
62	Aprovechamientos Patrimoniales	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración
62	Aprovechamientos Patrimoniales	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo
62	Aprovechamientos Patrimoniales	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio
62	Aprovechamientos Patrimoniales	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.4.4	Vehículos y Equipo de Transporte
62	Aprovechamientos Patrimoniales	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad
62	Aprovechamientos Patrimoniales	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas
62	Aprovechamientos Patrimoniales	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.4.7	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos
62	Aprovechamientos Patrimoniales	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.4.8	Activos Biológicos

⁷ Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Cuentas Contables			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
62	Aprovechamientos Patrimoniales	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.5.1	Software
62	Aprovechamientos Patrimoniales	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.5.2	Patentes, Marcas y Derechos
62	Aprovechamientos Patrimoniales	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.5.3	Concesiones y Franquicias
62	Aprovechamientos Patrimoniales	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.5.4	Licencias
62	Aprovechamientos Patrimoniales	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.5.9	Otros Activos Intangibles
63	Accesorios de Aprovechamientos	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.6.8	Accesorios de Aprovechamientos
69	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.6.6	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
71	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	Cobro en una sola exhibición	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.1.7.1	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social
71	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	Cobro en parcialidades o diferido	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.1.7.1	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social
72	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	Cobro en una sola exhibición	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.1.7.2	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado
72	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	Cobro en parcialidades o diferido	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.1.7.2	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado
73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No	Cobro en una sola exhibición	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.1.7.3	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Cuentas Contables			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
	Empresariales y No Financieros					Empresariales y No Financieros
73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	Cobro en parcialidades o diferido	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.1.7.3	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros
74	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	Cobro en una sola exhibición	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.1.7.4	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria
74	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	Cobro en parcialidades o diferido	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.1.7.4	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria
75	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	Cobro en una sola exhibición	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.1.7.5	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria
75	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	Cobro en parcialidades o diferido	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.1.7.5	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria
76	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	Cobro en una sola exhibición	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.1.7.6	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Cuentas Contables			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
76	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	Cobro en parcialidades o diferido	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.1.7.6	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria
77	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	Cobro en una sola exhibición	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.1.7.7	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria
77	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	Cobro en parcialidades o diferido	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.1.7.7	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria
78	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	Cobro en una sola exhibición	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.1.7.8	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos
78	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	Cobro en parcialidades o diferido	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.1.7.8	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos
79	Otros Ingresos	Cobro en una sola exhibición	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.3.1.1	Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros
79	Otros Ingresos	Cobro en una sola exhibición	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.3.9.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios ⁸
81	Participaciones	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.1.1	Participaciones

⁸ Se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Cuentas Contables			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
82	Aportaciones	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.1.2	Aportaciones
83	Convenios	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.1.3	Convenios
84	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	Cobro en término	2.1.9.2	Recaudación por Participar	4.2.1.4	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal
85	Fondos Distintos de Aportaciones	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.1.5	Fondos Distintos de Aportaciones
91	Transferencias y Asignaciones	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.2.1	Transferencias y Asignaciones
93	Subsidios y Subvenciones	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.2.3	Subsidios y Subvenciones
95	Pensiones y Jubilaciones	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.2.5	Pensiones y Jubilaciones
97	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.2.7	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

B.2. MATRIZ INGRESOS RECAUDADOS

Matriz reformada DOF 27-09-2018

Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Medio de Recaudación o Percepción	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
11	Impuestos Sobre los Ingresos	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
11	Impuestos Sobre los Ingresos	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
11	Impuestos Sobre los Ingresos	Convenio de parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
11	Impuestos Sobre los Ingresos	Convenio de parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
11	Impuestos Sobre los Ingresos	Cobro extemporáneo	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
11	Impuestos Sobre los Ingresos	Cobro extemporáneo	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
11	Impuestos Sobre los Ingresos	Resolución judicial	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
11	Impuestos Sobre los Ingresos	Resolución judicial	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
11	Impuestos Sobre los Ingresos	Resolución judicial	En especie	1.1.9.3	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
12	Impuestos Sobre el Patrimonio	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
12	Impuestos Sobre el Patrimonio	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
12	Impuestos Sobre el Patrimonio	Convenio de parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
12	Impuestos Sobre el Patrimonio	Convenio de parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
12	Impuestos Sobre el Patrimonio	Cobro extemporáneo	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Medio de Recaudación o Percepción	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
12	Impuestos Sobre el Patrimonio	Cobro extemporáneo	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
12	Impuestos Sobre el Patrimonio	Resolución judicial	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
12	Impuestos Sobre el Patrimonio	Resolución judicial	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
12	Impuestos Sobre el Patrimonio	Resolución judicial CP	En especie	1.1.9.3	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
13	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
13	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
13	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	Convenio de parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
13	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	Convenio de parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
13	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	Cobro extemporáneo	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
13	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	Cobro extemporáneo	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
13	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	Resolución judicial	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
13	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	Resolución judicial	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Medio de Recaudación o Percepción	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
13	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	Resolución judicial	En especie	1.1.9.3	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
14	Impuestos al Comercio Exterior	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
14	Impuestos al Comercio Exterior	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
14	Impuestos al Comercio Exterior	Convenio de parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
14	Impuestos al Comercio Exterior	Convenio de parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
14	Impuestos al Comercio Exterior	Cobro extemporáneo	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
14	Impuestos al Comercio Exterior	Cobro extemporáneo	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
14	Impuestos al Comercio Exterior	Resolución judicial	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
14	Impuestos al Comercio Exterior	Resolución judicial	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
14	Impuestos al Comercio Exterior	Resolución judicial	En especie	1.1.9.3	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
15	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
15	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
15	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	Convenio de parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
15	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	Convenio de parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Medio de Recaudación o Percepción	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
15	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	Cobro extemporáneo	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
15	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	Cobro extemporáneo	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
15	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	Resolución judicial	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
15	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	Resolución judicial	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
15	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	Resolución judicial	En especie	1.1.9.3	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
16	Impuestos Ecológicos	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
16	Impuestos Ecológicos	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
16	Impuestos Ecológicos	Convenio de parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
16	Impuestos Ecológicos	Convenio de parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
16	Impuestos Ecológicos	Cobro extemporáneo	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
16	Impuestos Ecológicos	Cobro extemporáneo	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
16	Impuestos Ecológicos	Resolución judicial	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
16	Impuestos Ecológicos	Resolución judicial	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
16	Impuestos Ecológicos	Resolución judicial	En especie	1.1.9.3	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Medio de Recaudación o Percepción	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
17	Accesorios de Impuestos	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
17	Accesorios de Impuestos	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
17	Accesorios de Impuestos	Convenio de parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
17	Accesorios de Impuestos	Convenio de parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
17	Accesorios de Impuestos	Cobro extemporáneo	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
17	Accesorios de Impuestos	Cobro extemporáneo	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
17	Accesorios de Impuestos	Resolución judicial	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
17	Accesorios de Impuestos	Resolución judicial	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
17	Accesorios de Impuestos	Resolución judicial	En especie	1.1.9.3	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
18	Otros Impuestos	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
18	Otros Impuestos	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
18	Otros Impuestos	Convenio de parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
18	Otros Impuestos	Convenio de parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
18	Otros Impuestos	Cobro extemporáneo	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Medio de Recaudación o Percepción	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
18	Otros Impuestos	Cobro extemporáneo	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
18	Otros Impuestos	Resolución judicial	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
18	Otros Impuestos	Resolución judicial	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
18	Otros Impuestos	Resolución judicial	En especie	1.1.9.3	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
19	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
19	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
19	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Convenio de parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
19	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de	Convenio de parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Medio de Recaudación o Percepción	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
	Liquidación o Pago						
19	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Cobro extemporáneo	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
19	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Cobro extemporáneo	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
19	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Resolución judicial	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
19	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Resolución judicial	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
19	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Resolución judicial	En especie	1.1.9.3	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Medio de Recaudación o Percepción	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
21	Aportaciones para Fondos de Vivienda	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
21	Aportaciones para Fondos de Vivienda	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
21	Aportaciones para Fondos de Vivienda	Convenio de parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
21	Aportaciones para Fondos de Vivienda	Convenio de parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
21	Aportaciones para Fondos de Vivienda	Cobro extemporáneo	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
21	Aportaciones para Fondos de Vivienda	Cobro extemporáneo	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
21	Aportaciones para Fondos de Vivienda	Resolución judicial	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
21	Aportaciones para Fondos de Vivienda	Resolución judicial	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
21	Aportaciones para Fondos de Vivienda	Resolución judicial	En especie	1.1.9.3	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
22	Cuotas para la Seguridad Social	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
22	Cuotas para la Seguridad Social	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
22	Cuotas para la Seguridad Social	Convenio de parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
22	Cuotas para la Seguridad Social	Convenio de parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
22	Cuotas para la Seguridad Social	Cobro extemporáneo	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
22	Cuotas para la Seguridad Social	Cobro extemporáneo	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Medio de Recaudación o Percepción	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
22	Cuotas para la Seguridad Social	Resolución judicial	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
22	Cuotas para la Seguridad Social	Resolución judicial	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
22	Cuotas para la Seguridad Social	Resolución judicial	En especie	1.1.9.3	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
23	Cuotas de Ahorro para el Retiro	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
23	Cuotas de Ahorro para el Retiro	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
23	Cuotas de Ahorro para el Retiro	Convenio de parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
23	Cuotas de Ahorro para el Retiro	Convenio de parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
23	Cuotas de Ahorro para el Retiro	Cobro extemporáneo	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
23	Cuotas de Ahorro para el Retiro	Cobro extemporáneo	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
23	Cuotas de Ahorro para el Retiro	Resolución judicial	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
23	Cuotas de Ahorro para el Retiro	Resolución judicial	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
23	Cuotas de Ahorro para el Retiro	Resolución judicial	En especie	1.1.9.3	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
24	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Medio de Recaudación o Percepción	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
24	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
24	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	Convenio de parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
24	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	Convenio de parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
24	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	Cobro extemporáneo	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
24	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	Cobro extemporáneo	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
24	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	Resolución judicial	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
24	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	Resolución judicial	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
24	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	Resolución judicial	En especie	1.1.9.3	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
25	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
25	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
25	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Convenio de parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Medio de Recaudación o Percepción	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
25	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Convenio de parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
25	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Cobro extemporáneo	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
25	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Cobro extemporáneo	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
25	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Resolución judicial	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
25	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Resolución judicial	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
25	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Resolución judicial	En especie	1.1.9.3	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
31	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
31	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
39	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
39	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Medio de Recaudación o Percepción	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
	Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago						
41	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
41	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
41	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	Convenio de parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
41	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	Convenio de parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
41	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	Cobro extemporáneo	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
41	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	Cobro extemporáneo	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
41	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	Resolución judicial	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Medio de Recaudación o Percepción	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
41	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	Resolución judicial	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
43	Derechos por Prestación de Servicios	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
43	Derechos por Prestación de Servicios	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
43	Derechos por Prestación de Servicios	Convenio de parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
43	Derechos por Prestación de Servicios	Convenio de parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
43	Derechos por Prestación de Servicios	Cobro extemporáneo	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
43	Derechos por Prestación de Servicios	Cobro extemporáneo	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
43	Derechos por Prestación de Servicios	Resolución judicial	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
43	Derechos por Prestación de Servicios	Resolución judicial	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
44	Otros Derechos	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
44	Otros Derechos	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
44	Otros Derechos	Convenio de parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
44	Otros Derechos	Convenio de parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
44	Otros Derechos	Cobro extemporáneo	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
44	Otros Derechos	Cobro extemporáneo	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Medio de Recaudación o Percepción	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
44	Otros Derechos	Resolución judicial	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
44	Otros Derechos	Resolución judicial	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
45	Accesorios de Derechos	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
45	Accesorios de Derechos	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
45	Accesorios de Derechos	Convenio de parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
45	Accesorios de Derechos	Convenio de parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
45	Accesorios de Derechos	Cobro extemporáneo	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
45	Accesorios de Derechos	Cobro extemporáneo	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
45	Accesorios de Derechos	Resolución judicial	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
45	Accesorios de Derechos	Resolución judicial	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
49	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
49	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Medio de Recaudación o Percepción	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
	Liquidación o Pago						
49	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Convenio de parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
49	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Convenio de parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
49	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Cobro extemporáneo	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
49	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Cobro extemporáneo	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
49	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de	Resolución judicial	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Medio de Recaudación o Percepción	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
	Liquidación o Pago						
49	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Resolución judicial	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
51	Productos	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
51	Productos	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
59	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
59	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
61	Aprovechamientos	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
61	Aprovechamientos	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
62	Aprovechamientos Patrimoniales	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Medio de Recaudación o Percepción	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
62	Aprovechamientos Patrimoniales	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
63	Accesorios de Aprovechamientos	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
63	Accesorios de Aprovechamientos	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
69	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
69	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
71	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	Cobro en una sola exhibición	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
71	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	Cobro en una sola exhibición	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
71	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	Cobro en parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Medio de Recaudación o Percepción	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
71	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	Cobro en parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
72	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	Cobro en una sola exhibición	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
72	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	Cobro en una sola exhibición	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
72	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	Cobro en parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
72	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	Cobro en parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	Cobro en una sola exhibición	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No	Cobro en una sola exhibición	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Medio de Recaudación o Percepción	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
	Empresariales y No Financieros						
73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	Cobro en parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	Cobro en parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
74	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	Cobro en una sola exhibición	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
74	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	Cobro en una sola exhibición	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
74	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	Cobro en parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Medio de Recaudación o Percepción	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
74	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	Cobro en parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
75	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	Cobro en una sola exhibición	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
75	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	Cobro en una sola exhibición	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
75	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	Cobro en parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
75	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	Cobro en parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Medio de Recaudación o Percepción	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
	Participación Estatal Mayoritaria						
76	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	Cobro en una sola exhibición	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
76	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	Cobro en una sola exhibición	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
76	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	Cobro en parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
76	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	Cobro en parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
77	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos	Cobro en una sola exhibición	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Medio de Recaudación o Percepción	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
	Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria						
77	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	Cobro en una sola exhibición	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
77	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	Cobro en parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
77	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	Cobro en parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
78	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	Cobro en una sola exhibición	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
78	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	Cobro en una sola exhibición	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Medio de Recaudación o Percepción	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
78	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	Cobro en parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
78	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	Cobro en parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
79	Otros Ingresos	Cobro en una sola exhibición	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
79	Otros Ingresos	Cobro en una sola exhibición	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
81	Participaciones	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
82	Aportaciones	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
83	Convenios	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
84	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	2.1.9.2	Recaudación por Participar
85	Fondos Distintos de Aportaciones	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
91	Transferencias y Asignaciones	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
93	Subsidios y Subvenciones	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
95	Pensiones y Jubilaciones	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Medio de Recaudación o Percepción	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
97	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo



B.3 MATRIZ DE INGRESOS DEVENGADOS Y RECAUDADOS SIMULTÁNEOS

Matriz refromada DOF 27-09-2018

Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Medio de Recaudación o Percepción	Cuenta Contable			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
11	Impuestos Sobre los Ingresos	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.1.1	Impuestos Sobre los Ingresos
11	Impuestos Sobre los Ingresos	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.1.1	Impuestos Sobre los Ingresos
12	Impuestos Sobre el Patrimonio	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.1.2	Impuestos Sobre el Patrimonio
12	Impuestos Sobre el Patrimonio	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.1.2	Impuestos Sobre el Patrimonio
13	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.1.3	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones
13	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.1.3	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones
14	Impuestos al Comercio Exterior	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.1.4	Impuestos al Comercio Exterior
14	Impuestos al Comercio Exterior	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.1.4	Impuestos al Comercio Exterior
15	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.1.5	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables
15	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.1.5	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables
16	Impuestos Ecológicos	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.1.6	Impuestos Ecológicos
16	Impuestos Ecológicos	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.1.6	Impuestos Ecológicos
17	Accesorios de Impuestos	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.1.7	Accesorios de Impuestos
17	Accesorios de Impuestos	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.1.7	Accesorios de Impuestos
18	Otros Impuestos	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.1.9	Otros Impuestos
18	Otros Impuestos	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.1.9	Otros Impuestos
19	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.1.8	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Medio de Recaudación o Percepción	Cuenta Contable			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
19	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.1.8	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
21	Aportaciones para Fondos de Vivienda	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.2.1	Aportaciones para Fondos de Vivienda
21	Aportaciones para Fondos de Vivienda	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.2.1	Aportaciones para Fondos de Vivienda
22	Cuotas para la Seguridad Social	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.2.2	Cuotas para la Seguridad Social
22	Cuotas para la Seguridad Social	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.2.2	Cuotas para la Seguridad Social
23	Cuotas de Ahorro para el Retiro	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.2.3	Cuotas de Ahorro para el Retiro
23	Cuotas de Ahorro para el Retiro	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.2.3	Cuotas de Ahorro para el Retiro
24	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.2.9	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social
24	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.2.9	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social
25	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.2.4	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
25	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.2.4	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
31	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.3.1	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas
31	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.3.1	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas
39	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.3.2	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Medio de Recaudación o Percepción	Cuenta Contable			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
39	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.3.2	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
41	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.4.1	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público
41	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.4.1	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público
43	Derechos por Prestación de Servicios	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.4.3	Derechos por Prestación de Servicios
43	Derechos por Prestación de Servicios	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.4.3	Derechos por Prestación de Servicios
44	Otros Derechos	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.4.9	Otros Derechos
44	Otros Derechos	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.4.9	Otros Derechos
45	Accesorios de Derechos	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.4.4	Accesorios de Derechos
45	Accesorios de Derechos	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.4.4	Accesorios de Derechos
49	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.4.5	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
49	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.4.5	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
51	Productos	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.5.1	Productos ⁹
51	Productos	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.5.1	Productos ¹⁰

⁹ Incluye intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos en productos

¹⁰ Incluye intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos en productos



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Medio de Recaudación o Percepción	Cuenta Contable			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
59	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.5.4	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
59	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.5.4	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
61	Aprovechamientos	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.6.2	Multas
61	Aprovechamientos	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.6.2	Multas
61	Aprovechamientos	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.6.3	Indemnizaciones
61	Aprovechamientos	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.6.3	Indemnizaciones
61	Aprovechamientos	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.6.4	Reintegros
61	Aprovechamientos	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.6.4	Reintegros
61	Aprovechamientos	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.6.5	Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas
61	Aprovechamientos	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.6.5	Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas
61	Aprovechamientos	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.6.9	Otros Aprovechamientos ¹¹
61	Aprovechamientos	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.6.9	Otros Aprovechamientos ¹²
62	Aprovechamientos Patrimoniales	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.2.3.1	Terrenos
62	Aprovechamientos Patrimoniales	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.2.3.1	Terrenos
62	Aprovechamientos Patrimoniales	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.2.3.2	Viviendas
62	Aprovechamientos Patrimoniales	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.2.3.2	Viviendas

¹¹ Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.

¹² Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Medio de Recaudación o Percepción	Cuenta Contable			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
62	Aprovechamientos Patrimoniales	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.2.3.3	Edificios no Habitacionales
62	Aprovechamientos Patrimoniales	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.2.3.3	Edificios no Habitacionales
62	Aprovechamientos Patrimoniales	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles
62	Aprovechamientos Patrimoniales	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles
62	Aprovechamientos Patrimoniales	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración
62	Aprovechamientos Patrimoniales	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración
62	Aprovechamientos Patrimoniales	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo
62	Aprovechamientos Patrimoniales	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo
62	Aprovechamientos Patrimoniales	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio
62	Aprovechamientos Patrimoniales	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio
62	Aprovechamientos Patrimoniales	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.2.4.4	Vehículos y Equipo de Transporte
62	Aprovechamientos Patrimoniales	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.2.4.4	Vehículos y Equipo de Transporte
62	Aprovechamientos Patrimoniales	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad
62	Aprovechamientos Patrimoniales	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad
62	Aprovechamientos Patrimoniales	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas
62	Aprovechamientos Patrimoniales	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas
62	Aprovechamientos Patrimoniales	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.2.4.7	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos
62	Aprovechamientos Patrimoniales	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.2.4.7	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos
62	Aprovechamientos Patrimoniales	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.2.4.8	Activos Biológicos
62	Aprovechamientos Patrimoniales	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.2.4.8	Activos Biológicos
62	Aprovechamientos Patrimoniales	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.2.5.1	Software



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Medio de Recaudación o Percepción	Cuenta Contable			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
62	Aprovechamientos Patrimoniales	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.2.5.1	Software
62	Aprovechamientos Patrimoniales	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.2.5.2	Patentes, Marcas y Derechos
62	Aprovechamientos Patrimoniales	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.2.5.2	Patentes, Marcas y Derechos
62	Aprovechamientos Patrimoniales	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.2.5.3	Concesiones y Franquicias
62	Aprovechamientos Patrimoniales	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.2.5.3	Concesiones y Franquicias
62	Aprovechamientos Patrimoniales	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.2.5.4	Licencias
62	Aprovechamientos Patrimoniales	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.2.5.4	Licencias
62	Aprovechamientos Patrimoniales	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.2.5.9	Otros Activos Intangibles
62	Aprovechamientos Patrimoniales	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.2.5.9	Otros Activos Intangibles
63	Accesorios de Aprovechamientos	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.6.8	Accesorios de Aprovechamientos
63	Accesorios de Aprovechamientos	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.6.8	Accesorios de Aprovechamientos
69	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.6.6	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
69	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.6.6	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
71	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.7.1	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social
71	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.7.1	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Medio de Recaudación o Percepción	Cuenta Contable			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
72	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.7.2	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado
72	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.7.2	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado
73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.7.3	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros
73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.7.3	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros
74	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.7.4	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria
74	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.7.4	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria
75	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.7.5	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Medio de Recaudación o Percepción	Cuenta Contable			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
75	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.7.5	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria
76	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.7.6	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria
76	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.7.6	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria
77	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.7.7	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria
77	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.7.7	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria
78	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.7.8	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos
78	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.7.8	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Medio de Recaudación o Percepción	Cuenta Contable			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
79	Otros Ingresos	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.3.1.1	Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros
79	Otros Ingresos	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.3.1.1	Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros
79	Otros Ingresos	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.3.9.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios ¹³
79	Otros Ingresos	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.3.9.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios ¹⁴
81	Participaciones	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.2.1.1	Participaciones
81	Participaciones	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.2.1.1	Participaciones
82	Aportaciones	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.2.1.2	Aportaciones
82	Aportaciones	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.2.1.2	Aportaciones
83	Convenios	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.2.1.3	Convenios
83	Convenios	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.2.1.3	Convenios
84	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.2.1.4	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal
84	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.2.1.4	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal
85	Fondos Distintos de Aportaciones	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.2.1.5	Fondos Distintos de Aportaciones
85	Fondos Distintos de Aportaciones	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.2.1.5	Fondos Distintos de Aportaciones
91	Transferencias y Asignaciones	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.2.2.1	Transferencias y Asignaciones
91	Transferencias y Asignaciones	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.2.2.1	Transferencias y Asignaciones
93	Subsidios y Subvenciones	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.2.2.3	Subsidios y Subvenciones
93	Subsidios y Subvenciones	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.2.2.3	Subsidios y Subvenciones
95	Pensiones y Jubilaciones	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.2.2.5	Pensiones y Jubilaciones

¹³ Se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.

¹⁴ Se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Medio de Recaudación o Percepción	Cuenta Contable			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
95	Pensiones y Jubilaciones	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.2.2.5	Pensiones y Jubilaciones
97	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.2.2.7	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo
97	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.2.2.7	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo
03	Financiamiento Interno	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	2.1.4.1	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo
03	Financiamiento Interno	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	2.1.4.1	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo
03	Financiamiento Interno	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	2.2.3.1	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo
03	Financiamiento Interno	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	2.2.3.1	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo
03	Financiamiento Interno	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	2.2.3.3	Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo
03	Financiamiento Interno	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	2.2.3.3	Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo



MEJORAS A LOS DOCUMENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE.

Publicado DOF 02-01-2013

PRIMERO.- Se emiten *Mejoras a los documentos aprobados por el CONAC.*

Indice

6. Manual de Contabilidad Gubernamental

SEGUNDO.- En cumplimiento con los artículos 7, cuarto y quinto transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales, deberán implementar, con carácter obligatorio, las *Mejoras a los documentos aprobados por el CONAC* a partir del 1 de enero de 2013.

TERCERO.- Al implementar lo previsto en las presentes *Mejoras a los documentos aprobados por el CONAC*, las autoridades en materia de Contabilidad Gubernamental y Presupuestal que corresponda en los poderes ejecutivos federal, locales y municipales establecerán la forma en que las entidades paraestatales y paramunicipales, respectivamente atendiendo a su naturaleza, se ajustarán al mismo. Lo anterior, en tanto el Consejo Nacional de Armonización Contable emite lo conducente.

CUARTO.- De conformidad con los artículos 1 y 7 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los gobiernos de las entidades federativas deberán adoptar e implementar las decisiones del CONAC, vía la adecuación de sus marcos jurídicos, lo cual podría consistir en la eventual modificación o formulación de leyes o disposiciones administrativas de carácter local, según sea el caso.

QUINTO.- De acuerdo con lo previsto en el artículo 1 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los gobiernos de las entidades federativas deberán coordinarse con los gobiernos municipales para que logren contar con un marco contable armonizado, a través del intercambio de información y experiencias entre ambos órdenes de gobierno.

SEXTO.- En términos de los artículos 7 y 15 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Secretario Técnico llevará un registro público en una página de Internet de los actos que los gobiernos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal realicen para la adopción e implementación de las presentes mejoras. Para tales efectos, los gobiernos de las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal remitirán al Secretario Técnico la información relacionada con dichos actos. Dicha información deberá ser enviada a la dirección electrónica conac_sriotecnico@hacienda.gob.mx, dentro de un plazo de 15 días hábiles contados a partir de la conclusión del plazo fijado por el CONAC.

SEPTIMO.- En términos del artículo 15 de la Ley de Contabilidad, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, no podrá inscribir en el Registro de Obligaciones y Empréstitos, las obligaciones de Entidades Federativas y Municipios que no se encuentran al corriente con las obligaciones contenidas en esta Ley.

NOVENO.- En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 7, segundo párrafo de la Ley de Contabilidad, las *Mejoras a los documentos aprobados por el CONAC* serán



publicadas en el Diario Oficial de la Federación, así como en los medios oficiales de difusión escritos y electrónicos de las Entidades Federativas. En el caso de los Municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, podrán publicarlos en sus páginas electrónicas o en los medios oficiales escritos.

Acuerdo que reforma los capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental.

TRANSITORIOS

Publicación DOF 30-12-2013

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2014.

SEGUNDO.- En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 7, segundo párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el presente Acuerdo deberá ser publicado en los medios oficiales de difusión escritos y electrónicos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, a más tardar en un plazo de 30 días hábiles siguientes a la publicación del presente en el Diario Oficial de la Federación.

TERCERO.- En términos de los artículos 7 y 15 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Secretario Técnico llevará un registro público en una página de Internet de los actos que los gobiernos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal realicen para la adopción e implementación del presente Acuerdo. Para tales efectos, los gobiernos de las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal remitirán al Secretario Técnico la información relacionada con dichos actos. Dicha información deberá ser enviada a la dirección electrónica conac_sriotecnico@hacienda.gob.mx, dentro de un plazo de 15 días hábiles contados a partir de la conclusión del plazo fijado en el presente. Los municipios sujetos del presente lineamiento podrán enviar la información antes referida por correo ordinario.

Aclaración al Acuerdo que reforma los Capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado el 30 de diciembre de 2013

Publicación DOF 06-02-2014

Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental

TRANSITORIOS

Publicación DOF 06-10-2014

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- Las entidades federativas, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 7, segundo párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental deberán publicar el presente Acuerdo, en sus medios oficiales de difusión escritos y electrónicos, dentro de un plazo de 30 días hábiles siguientes a la publicación del presente en el Diario Oficial de la Federación.

TERCERO.- Los gobiernos de las Entidades Federativas y los ayuntamientos de los municipios remitirán al Secretario Técnico la información relacionada con los actos que realicen para implementar el presente Acuerdo. Dicha información deberá ser enviada a la



dirección electrónica conac_sriotecnico@hacienda.gob.mx, dentro de un plazo de 15 días hábiles contados a partir de la conclusión del plazo fijado en el presente. Los municipios sujetos del presente acuerdo podrán enviar la información antes referida por correo ordinario, a la atención del Secretario Técnico del CONAC, en el domicilio de Constituyentes 1001, Colonia Belén de las Flores, Delegación Álvaro Obregón, México, D.F., C.P. 01110.

CUARTO.- Para los poderes legislativo y judicial, órganos autónomos de la Federación y de las Entidades Federativas, así como de los descentralizados y el sector paraestatal de la Federación y de las Entidades Federativas, para efectos de la integración de la Cuenta Pública a la que se refiere el artículo 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la información presupuestaria y programática a incorporar deberá presentarse como mínimo a nivel de ente público, pudiendo incluirse la apertura por dependencia de acuerdo a la disponibilidad de la información con la que se cuente.

Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental

TRANSITORIOS

Publicación DOF 22-12-2014

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- Las entidades federativas, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 7, segundo párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental deberán publicar el presente Acuerdo, en sus medios oficiales de difusión escritos y electrónicos, dentro de un plazo de 30 días hábiles siguientes a la publicación del presente en el Diario Oficial de la Federación.

TERCERO.- En términos de los artículos 7 y 15 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Secretario Técnico llevará un registro público en una página de Internet de los actos que los gobiernos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal realicen para la adopción e implementación del presente Acuerdo. Para tales efectos, los gobiernos de las Entidades Federativas y los ayuntamientos de los municipios remitirán al Secretario Técnico la información relacionada con dichos actos. Dicha información deberá ser enviada a la dirección electrónica conac_sriotecnico@hacienda.gob.mx, dentro de un plazo de 15 días hábiles contados a partir de la conclusión del plazo fijado en el presente. Los municipios sujetos del presente Acuerdo podrán enviar la información antes referida por correo ordinario, a la atención del Secretario Técnico del CONAC, en el domicilio de Constituyentes 1001, Colonia Belén de las Flores, Delegación Álvaro Obregón, México, D.F., C.P. 01110.



ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL CAPÍTULO VII DE LOS ESTADOS E INFORMES CONTABLES, PRESUPUESTARIOS, PROGRAMÁTICOS Y DE LOS INDICADORES DE POSTURA FISCAL Y EL ANEXO 1 MATRICES DE CONVERSIÓN DEL MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

TRANSITORIOS

Publicación DOF 30-09-2015

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del inicio del ejercicio fiscal de 2016.

SEGUNDO.- Las entidades federativas, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 7, segundo párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental deberán publicar el presente Acuerdo, en sus medios oficiales de difusión escritos y electrónicos, dentro de un plazo de 30 días hábiles siguientes a la publicación del presente en el Diario Oficial de la Federación.

TERCERO.- En términos de los artículos 7 y 15 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Secretario Técnico llevará un registro público en una página de Internet de los actos que los gobiernos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal realicen para la adopción del presente Acuerdo. Para tales efectos, los gobiernos de las Entidades Federativas y los ayuntamientos de los municipios remitirán al Secretario Técnico la información relacionada con dichos actos. Dicha información deberá ser enviada a la dirección electrónica conac_sriotecnico@hacienda.gob.mx, dentro de un plazo de 15 días hábiles contados a partir de la conclusión del plazo fijado en el presente. Los municipios sujetos del presente acuerdo podrán enviar la información antes referida por correo ordinario, a la atención del Secretario Técnico del CONAC, en el domicilio de Constituyentes 1001, Colonia Belén de las Flores, Delegación Álvaro Obregón, México, D.F., C.P. 01110.

Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental

TRANSITORIOS

Publicación DOF 23-12-2015

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- Las entidades federativas, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 7, segundo párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental deberán publicar el presente Acuerdo, en sus medios oficiales de difusión escritos y electrónicos, dentro de un plazo de 30 días hábiles siguientes a la publicación del presente en el Diario Oficial de la Federación.

TERCERO.- En términos de los artículos 7 y 15 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Secretario Técnico llevará un registro público en una página de Internet de los actos que los gobiernos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal realicen para la adopción e implementación del presente Acuerdo. Para tales efectos, los gobiernos de las Entidades Federativas y los



ayuntamientos de los municipios remitirán a la Secretaria Técnica la información relacionada con dichos actos. Dicha información deberá ser enviada a la dirección electrónica conac_sriotecnico@hacienda.gob.mx, dentro de un plazo de 15 días hábiles contados a partir de la conclusión del plazo fijado en el presente. Los municipios sujetos del presente acuerdo podrán enviar la información antes referida por correo ordinario, a la atención de la Secretaria Técnica del CONAC, en el domicilio de Constituyentes 1001, Colonia Belén de las Flores, Delegación Álvaro Obregón, México, D.F., C.P. 01110.

Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental TRANSITORIOS

Publicación DOF 29-02-2016

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- Las entidades federativas, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 7, segundo párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental deberán publicar el presente Acuerdo, en sus medios oficiales de difusión escritos y electrónicos, dentro de un plazo de 30 días hábiles siguientes a la publicación del presente en el Diario Oficial de la Federación.

TERCERO.- En términos de los artículos 7 y 15 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Secretario Técnico llevará un registro público en una página de Internet de los actos que los gobiernos de las entidades federativas realicen para la adopción e implementación del presente Acuerdo. Para tales efectos, los gobiernos de las Entidades Federativas remitirán a la Secretaria Técnica la información relacionada con dichos actos. Dicha información deberá ser enviada a la dirección electrónica conac_sriotecnico@hacienda.gob.mx, dentro de un plazo de 15 días hábiles contados a partir de la conclusión del plazo fijado en el presente.

Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental TRANSITORIOS

Publicación DOF 27-12-2017

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del 1° de enero de 2018 y para efectos de la presentación de la Cuenta Pública será la correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

SEGUNDO.- Los cambios derivados de la derogación de la cuenta 4.1.6.1 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y la adición de la cuenta 4.2.1.4 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, se verán reflejados con posterioridad en la Matriz de Conversión del Manual de Contabilidad Gubernamental.

TERCERO.- Las Entidades Federativas, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 7, segundo párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental deberán publicar el presente Acuerdo, en sus medios oficiales de difusión escritos y electrónicos, dentro de un plazo de 30 días hábiles siguientes a la publicación del presente en el Diario Oficial de la Federación.

CUARTO.- En términos del artículo 15 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Secretario Técnico llevará un registro público en una página de Internet de los actos que los entes públicos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México realicen para adoptar las decisiones del



Consejo. Para tales efectos, los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas remitirán a la Secretaria Técnica la información relacionada con dichos actos a la dirección electrónica conac_sriotecnico@hacienda.gob.mx, dentro de un plazo de 15 días hábiles contados a partir de la conclusión del plazo fijado en el transitorio anterior. Los municipios sujetos del presente acuerdo podrán enviar la información antes referida por correo ordinario, a la atención de la Secretaria Técnica del CONAC, en el domicilio de Constituyentes 1001, Colonia Belén de las Flores, Delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01110.

**ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL MANUAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTA
TRANSITORIOS**

Publicación DOF 27-09-2018

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del 1° de enero de 2019.

SEGUNDO.- Se deroga el artículo tercero de las “Mejoras a los documentos aprobados por el CONAC”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2013.

TERCERO.- Las Entidades Federativas, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 7, segundo párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental deberán publicar el presente Acuerdo, en sus medios oficiales de difusión escritos y electrónicos, dentro de un plazo de 30 días hábiles siguientes a la publicación del presente en el Diario Oficial de la Federación.

CUARTO.- En términos del artículo 15 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Secretario Técnico llevará un registro público en una página de Internet de los actos que los entes públicos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México realicen para adoptar las decisiones del Consejo. Para tales efectos, los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas remitirán a la Secretaria Técnica la información relacionada con dichos actos a la dirección electrónica conac_sriotecnico@hacienda.gob.mx, dentro de un plazo de 15 días hábiles contados a partir de la conclusión del plazo fijado en el transitorio anterior.

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día 30 de agosto del año dos mil dieciocho, con fundamento en los artículos 11 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 12, fracción IV, y 64 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en mi calidad de Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Armonización Contable, **HAGO CONSTAR Y CERTIFICO** que el documento consistente en 83 fojas útiles, rubricadas y cotejadas, corresponde con el texto del ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, mismo que estuvo a la vista de los integrantes de dicho Consejo en su tercera reunión celebrada, en segunda convocatoria, el 29 de agosto del presente año, situación que se certifica para los efectos legales conducentes. La Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Armonización Contable, **María Teresa Castro Corro.-** Rúbrica.



Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal del Manual de Contabilidad Gubernamental
TRANSITORIOS

Publicación DOF 23-12-2020

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y surte efectos de manera obligatoria a partir del 1º de enero de 2022.

SEGUNDO.- Las Entidades Federativas, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 7, segundo párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental deberán publicar el presente Acuerdo, en sus medios oficiales de difusión escritos y electrónicos, dentro de un plazo de 30 días hábiles siguientes a la publicación del presente en el Diario Oficial de la Federación.

TERCERO.- En términos del artículo 15 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Secretario Técnico llevará un registro en una página de Internet de los actos que los entes públicos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México realicen para adoptar las decisiones del Consejo. Para tales efectos, los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas remitirán a la Secretaría Técnica la información relacionada con dichos actos a la dirección electrónica conac_sriotecnico@hacienda.gob.mx, dentro de un plazo de 15 días hábiles contados a partir de la conclusión del plazo fijado en el transitorio anterior.

ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
TRANSITORIOS

Publicación DOF 28-07-2021

PRIMERO. - El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y surte efectos de manera obligatoria a partir del 1º de enero de 2022.

SEGUNDO. - Las Entidades Federativas, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 7, segundo párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental deberán publicar el presente Acuerdo, en sus medios oficiales de difusión escritos y electrónicos, dentro de un plazo de 30 días hábiles siguientes a la publicación del presente en el Diario Oficial de la Federación.

TERCERO. - En términos del artículo 15 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Secretario Técnico llevará un registro en una página de Internet de los actos que los entes públicos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México realicen para adoptar las decisiones del Consejo. Para tales efectos, los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas remitirán a la Secretaría Técnica la información relacionada con dichos actos a la dirección electrónica conac_sriotecnico@hacienda.gob.mx, dentro de un plazo de 15 días hábiles contados a partir de la conclusión del plazo fijado en el transitorio anterior.

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día 14 de julio del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 11 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 12, fracción IV, y 64 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en mi calidad de Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, **HAGO CONSTAR Y CERTIFICO** que el documento consistente en 5 fojas útiles, rubricadas y cotejadas,



corresponde con el texto del ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, mismo que estuvo a la vista de los integrantes de dicho Consejo en su segunda reunión celebrada, en primera convocatoria, el 13 de julio del presente año, situación que se certifica para los efectos legales conducentes. El Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, **Juan Torres García**.- Rúbrica.

**ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL MANUAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL
TRANSITORIOS**

Publicación DOF 09-12-2021

PRIMERO. - El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y surte efectos de manera obligatoria a partir del 1º de enero de 2023.

SEGUNDO.- Las Entidades Federativas, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 7, segundo párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental deberán publicar el presente Acuerdo, en sus medios oficiales de difusión escritos y electrónicos, dentro de un plazo de 30 días hábiles siguientes a la publicación del presente en el Diario Oficial de la Federación.

TERCERO.- En términos del artículo 15 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Secretario Técnico llevará un registro público en una página de Internet de los actos que los entes públicos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México realicen para adoptar las decisiones del Consejo. Para tales efectos, los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas remitirán a la Secretaría Técnica la información relacionada con dichos actos a la dirección electrónica conac_sriotecnico@hacienda.gob.mx, dentro de un plazo de 15 días hábiles contados a partir de la conclusión del plazo fijado en el transitorio anterior.

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día 30 de noviembre del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 11 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 12, fracción IV, y 64 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en mi calidad de Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, **HAGO CONSTAR Y CERTIFICO** que el documento consistente en 61 fojas útiles, rubricadas y cotejadas, corresponde con el texto del ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA EL MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, mismo que estuvo a la vista de los integrantes de dicho Consejo en su tercera reunión celebrada, en primera convocatoria, el 29 de noviembre del presente año, situación que se certifica para los efectos legales conducentes. El Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, L.C.P. **Juan Torres García**.- Rúbrica.



**ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA EL MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
TRANSITORIOS**

Publicación DOF 09-08-2022

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y surte efectos de manera obligatoria a partir del 1º de enero de 2023.

Para fines de comparabilidad y presentación del Estado de Actividades en el ejercicio 2023, los entes públicos que al 31 de diciembre de 2022 muestren saldo en los Rubros 5.5.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia y 5.5.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones (derogados), deberán integrar dichos saldos en los Rubros 5.5.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones y 5.5.2 Provisiones, respectivamente. En caso de realizarse la integración en los Rubros citados, se deberá revelar en las Notas a los Estados Financieros.

SEGUNDO.- Las Entidades Federativas, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 7, segundo párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental deberán publicar el presente Acuerdo, en sus medios oficiales de difusión escritos y electrónicos, dentro de un plazo de 30 días hábiles siguientes a la publicación del presente en el Diario Oficial de la Federación.

TERCERO.- En términos del artículo 15 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Secretario Técnico llevará un registro en una página de Internet de los actos que los entes públicos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México realicen para adoptar las decisiones del Consejo. Para tales efectos, los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas remitirán a la Secretaría Técnica la información relacionada con dichos actos a la dirección electrónica conac_sriotecnico@hacienda.gob.mx, dentro de un plazo de 15 días hábiles contados a partir de la conclusión del plazo fijado en el transitorio anterior.

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día 1 de agosto del año dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 11 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 12, fracción IV, y 64 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en mi calidad de Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, **HAGO CONSTAR Y CERTIFICO** que el documento consistente en 4 fojas útiles, rubricadas y cotejadas, corresponde con el texto del ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA EL MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, mismo que estuvo a la vista de los integrantes de dicho Consejo en su segunda reunión celebrada, en segunda convocatoria, el 27 de julio del presente año, situación que se certifica para los efectos legales conducentes. El Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, L.C.P. **Juan Torres García**. - Rúbrica.



**ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA EL MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
TRANSITORIOS**

Publicación DOF 06-12-2022

PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y será obligatoria su aplicación a partir del 1º de enero de 2024.

SEGUNDO.- Las Entidades Federativas, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 7, segundo párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental deberán publicar el presente Acuerdo, en sus medios oficiales de difusión escritos y electrónicos, dentro de un plazo de 30 días hábiles siguientes a la publicación del presente en el Diario Oficial de la Federación.

TERCERO.- En términos del artículo 15 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Secretario Técnico llevará un registro en una página de Internet de los actos que los entes públicos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México realicen para adoptar las decisiones del Consejo. Para tales efectos, los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas remitirán a la Secretaría Técnica la información relacionada con dichos actos a la dirección electrónica conac_sriotecnico@hacienda.gob.mx, dentro de un plazo de 15 días hábiles contados a partir de la conclusión del plazo fijado en el transitorio anterior.

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día 25 de noviembre del año dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 11 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 12, fracción IV, y 64 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en mi calidad de Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, **HAGO CONSTAR Y CERTIFICO** que el documento consistente en 10 fojas útiles, rubricadas y cotejadas, corresponde con el texto del ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA EL MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, mismo que estuvo a la vista de los integrantes de dicho Consejo en su tercera sesión celebrada, en primera convocatoria, el 23 de noviembre del presente año, situación que se certifica para los efectos legales conducentes. El Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, **L.C.P. Juan Torres García.** - Rúbrica.

**ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA EL MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
TRANSITORIOS**

Publicación DOF 09-08-2023

PRIMERO. - El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y su aplicación será obligatoria a partir del 10 de enero de 2024.

Para efectos de lo anterior, las entidades federativas deberán considerar lo establecido en los numerales séptimo y octavo del Manual señalados en el presente Acuerdo.

SEGUNDO. - Las entidades federativas, en cumplimiento al artículo 7, segundo párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental deberán publicar el presente Acuerdo, en sus medios oficiales de difusión escritos y electrónicos, dentro de un plazo de 30 días hábiles siguientes a la publicación del presente en el Diario Oficial de la Federación.

TERCERO. - En términos del artículo 15 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Secretario Técnico llevará un registro en una página de Internet de los actos que los entes públicos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la



Ciudad de México realicen para adoptar las decisiones del Consejo. Para tales efectos, los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas remitirán a la Secretaría Técnica la información relacionada con dichos actos a la dirección electrónica conac_srrotecnico@hacienda.gob.mx, dentro de un plazo de 15 días hábiles contados a partir de la conclusión del plazo fijado en el transitorio anterior.

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día 28 de julio del año dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 11 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 12, fracción IV, y 23 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en mi calidad de Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, **HAGO CONSTAR Y CERTIFICO** que el documento consistente en 30 fojas útiles, rubricadas y cotejadas, corresponde con el texto del ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA EL MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, mismo que estuvo a la vista de los integrantes de dicho Consejo en su segunda sesión celebrada, en primera convocatoria, el 18 de julio del presente año, situación que se certifica para los efectos legales conducentes. El Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, L.C.P. **Juan Torres García**.- Rúbrica.

**ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL MANUAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL
TRANSITORIOS**

Publicación DOF 04-07-2024

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y surte efectos de manera obligatoria a partir del 1 de enero de 2025.

SEGUNDO.- Las Entidades Federativas, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 7, segundo párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental deberán publicar el presente Acuerdo, en sus medios oficiales de difusión escritos y electrónicos, dentro de un plazo de 30 días hábiles siguientes a la publicación del presente en el Diario Oficial de la Federación.

TERCERO.- En términos del artículo 15 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Secretario Técnico llevará un registro en una página de Internet de los actos que los entes públicos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México realicen para adoptar las decisiones del Consejo. Para tales efectos, los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas remitirán a la Secretaría Técnica la información relacionada con dichos actos a la dirección electrónica conac_srrotecnico@hacienda.gob.mx, dentro de un plazo de 15 días hábiles contados a partir de la conclusión del plazo fijado en el transitorio anterior.

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día 21 de junio del año dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 11 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 8 fracción IV y 23 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y regla 20 de las Reglas de Operación del Consejo Nacional de Armonización Contable, el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en mi calidad de Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, **HAGO CONSTAR Y CERTIFICO** que el documento consistente en 23 fojas útiles, rubricadas y cotejadas,



corresponde con el texto del Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental, aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, mismo que estuvo a la vista de los integrantes de dicho Consejo en su segunda sesión celebrada, en primera convocatoria, el 13 de junio del presente año, situación que se certifica para los efectos legales conducentes.- El Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, **L.C.P. Juan Torres García.**- Rúbrica.

GLOSARIO DE TÉRMINOS Y SIGLAS

Acreditar

Abonar una partida en el libro de contabilidad. Dar testimonio en documento fehaciente de que una persona tiene facultades para desempeñar una comisión, encargo diplomático, oficial, comercial o de cualquier otro género.

Acreeedores diversos

Cuenta colectiva cuyo saldo representa el monto total de adeudos a favor de varias personas cuyos créditos no aparezcan en otra forma en la contabilidad.

Son las personas o negocios a quienes se debe por un concepto distinto de la compra de mercancías o servicios.

Acta

Documento en que se da constancia de los hechos, acuerdos y decisiones efectuadas en la celebración de una reunión, y que es redactada por la persona autorizada para hacerlo.

Acta constitutiva

Documento o constancia notarial en la que se registran los datos referentes a la formación de una sociedad o agrupación. Se especifican bases, fines, integrantes de la agrupación, funciones específicas de cada uno, firmas autenticadas y demás información fundamental de la sociedad que se constituye.

Actividad

Es el conjunto de acciones que se llevan a cabo para cumplir las metas de un programa o subprograma de operación, que consiste en la ejecución de ciertos procesos o tareas (mediante la utilización de los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros con un costo determinado), y que queda a cargo de una entidad administrativa de nivel intermedio o bajo.

Activo

Está formado por todos los valores propiedad de la empresa o institución, cuya fuente de financiamiento originó aumentos en las cuentas pasivas. Conjunto de bienes y derechos reales y personales sobre los que se tiene propiedad.



Activo circulante

Aquellos derechos, bienes materiales o créditos que están destinados a la operación mercantil o procedente de ésta, que se tienen en operación de modo más o menos continuo y que, como operaciones normales de una negociación, pueden venderse, transformarse, cederse, trocarse por otros, convertirse en efectivo, darse en pago de cualquier clase de gastos u obligaciones o ser material de otros tratos semejantes y peculiares de toda empresa industrial o comercial. Los bienes que forman el "activo fijo" y el "activo diferido", aun cuando ocasionalmente pueden ser objeto de alguna de las operaciones señaladas, no lo son de manera constante dado su origen y finalidad. Se considera como activo circulante, al activo convertible a efectivo o que generalmente se espera convertir en efectivo dentro de los próximos doce meses. Se incluye bajo este rubro conceptos tales como: valores negociables e inventarios, efectivo en caja y bancos, los documentos y cuentas por cobrar, los inventarios de materias primas, de artículos en proceso de fabricación y de artículos determinados, las inversiones en valores que no tengan por objeto mantener el dominio administrativo de otras empresas, y otras partidas semejantes. Los préstamos a cargo de funcionarios y empleados de las empresas, pueden mostrarse separadamente bajo un título especial.

Activo fijo

Las propiedades, bienes materiales o derechos que en el curso normal de las entidades públicas no están destinados a la venta, sino que representan la inversión de capital o patrimonio de una dependencia o entidad en las cosas usadas o aprovechadas por ella, de modo permanente o semi-permanente, en la producción o en la fabricación de artículos para venta o la prestación de servicios a la propia entidad, a su clientela o al público en general. Por ejemplo: la maquinaria de las compañías industriales, las instalaciones y equipos de las empresas de servicios públicos, los muebles y enseres de las casas comerciales, el costo de concesiones y derechos, etc., también se incluyen dentro del activo fijo las inversiones en acciones, bonos y valores emitidos por empresas afiliadas. El rubro de activo fijo denota una fijeza de propósitos o intención de continuar en el uso o posesión de los bienes que comprenden; denota inmovilización al servicio del negocio, Eventualmente, tales bienes pueden ser vendidos o dados de baja ya sea porque se considera que no son útiles, porque sean reemplazados por nuevas instalaciones o por otras causas similares a las expuestas. Las erogaciones que se hagan con objeto de mejorar el valor de una propiedad o su eficacia para el servicio, pueden considerarse como inversiones fijas. Desde un punto de vista estrecho, solamente pueden capitalizarse aquellas erogaciones que tengan por objeto aumentar los ingresos o disminuir los gastos.

El activo fijo se clasifica en tres grupos: a) "tangible", que comprende las propiedades o bienes susceptibles de ser comprobables materialmente, tales como los terrenos, los edificios, la maquinaria, etc.; b) "intangibles", que incluye cosas que no pueden ser comprobables materialmente, tales como los derechos de patente, los de vía, el crédito mercantil, el valor de ciertas concesiones, etc.; y c) las inversiones en compañías afiliadas, entre otros.

Acto administrativo

Declaración de voluntad de un órgano de la administración pública, de naturaleza discrecional, susceptible de crear, con eficacia particular o general, obligaciones, facultades, o situaciones jurídicas de naturaleza administrativa.

**Acuerdo**

Documento suscrito por las autoridades superiores para llevar a cabo una determinada operación, bien se trate de un pago, o para efectuar algún movimiento presupuestal que no signifique salida de fondos.

Es la resolución o disposición tomada sobre algún asunto por tribunal, órgano de la administración o persona facultada, a fin de que se ejecute uno o más actos administrativos.

Adeudo

Pasivo, deuda. Cantidad que se ha de pagar por concepto de contribuciones, impuestos o derechos.

Adjudicación

Acto judicial consistente en la atribución como propio a personas determinadas de una cosa, mueble o inmueble, como consecuencia de una subasta o participación hereditaria con la consiguiente entrega de la misma a la persona interesada.

Acto administrativo a través del cual la Administración Pública, una vez cubiertas las formalidades del procedimiento, asigna a una persona física o moral un contrato para la adquisición de bienes, prestación de servicios o realización de obra.

Administración

Conjunto ordenado y sistematizado de principios, técnicas y prácticas que tiene como finalidad apoyar la consecución de los objetivos de una organización a través de la provisión de los medios necesarios para obtener los resultados con la mayor eficiencia, eficacia y congruencia; así como la óptima coordinación y aprovechamiento del personal y los recursos técnicos, materiales y financieros.

Administración del gasto público

Conjunto de procesos que van desde la planeación y programación del gasto público, hasta su ejercicio, control y evaluación. Abarca los egresos por concepto de gasto corriente, inversión pública física e inversión financiera, así como pago de pasivos o deuda pública contraídos por el gobierno estatal, los organismos, empresas y fideicomisos públicos.

Administración presupuestaria

Rama de la administración pública que tiene por objeto la programación, organización, aplicación y control de la recaudación, ejercicio y evaluación de los fondos públicos.

Administración pública

Conjunto de dependencias administrativas integrado por: la Gubernatura, las Secretarías, la Procuraduría General de Justicia y los Tribunales Administrativos.

Ahorro

Diferencia positiva que resulta de la comparación entre los ingresos y los gastos de una entidad. Para efectos presupuestales existen dos tipos de ahorro: en cuenta corriente y en cuenta de capital.



El ahorro para el caso del gobierno estatal se determina antes de considerar las transferencias corrientes y el pago de intereses.

Administrar

Realizar actos mediante los cuales se orienta el aprovechamiento de los recursos materiales, humanos, financieros y técnicos de una organización hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Agentes económicos

Se refiere a la clasificación de las unidades administrativas, productivas o consumidoras que participan en la economía, en Cuentas Nacionales; se consideran agentes económicos a las familias, empresas, gobierno y el exterior. En el caso de las transferencias, los agentes económicos son: Empresas Públicas, Empresas Privadas, Organismos Descentralizados, Productores de Mercancías, Instituciones de Seguridad Social, Organismos Descentralizados Productores de Servicios Sociales y Comunes, Instituciones Privadas sin fines de lucro, Particulares, Estados y Municipios, y el Exterior.

Amortización

Extinción gradual de cualquier deuda durante un período; por ejemplo: la redención de una deuda mediante pagos consecutivos del acreedor, la existencia gradual periódica en libros de una prima de seguros o de una prima sobre bonos. Una reducción al valor en libros de una partida de activo fijo; un término genérico para agotamiento, baja en libros, o la extinción gradual en libros de una partida o grupo de partidas de activo de vida limitada, bien sea, mediante un crédito directo, o por medio de una cuenta de valuación; por tanto, el importe de esta reducción constituye genéricamente una amortización.

Erogación realizada en un período fiscal que se destina al pago o extinción de una carga o una deuda contraída por la entidad.

Proceso de cancelación de un empréstito. La extinción de compromisos a largo y corto plazo. Dar de baja en libros a una parte o a todo el costo de una partida de activo.

Ampliación presupuestaria

Es la modificación en aumento a la asignación de una clave presupuestaria ya existente. Puede haber ampliaciones compensadas o líquidas que son los mismos que las adiciones compensadas o líquidas.

Análisis económico

Método para separar, examinar y evaluar tanto cuantitativa como cualitativamente, las interrelaciones que se dan entre los distintos agentes económicos, así como los fenómenos y situaciones que de ella se derivan; tanto al interior de la economía, como en su relación con el exterior.

Análisis financiero

Procedimiento utilizado para evaluar la estructura de las fuentes y usos de los recursos financieros. Se aplica para establecer las modalidades bajo las cuales se mueven los flujos monetarios, y explicar los problemas y circunstancias que en ellos influyen.



Año fiscal

Año presupuestario y contable para los cuales se presupuestan los ingresos y gastos brutos, y para los que se presentan cuentas, sin incluir ningún periodo complementario durante el cual puedan mantenerse abiertos los libros contables después del comienzo del período fiscal siguiente. En México el año fiscal abarca del 1 de enero al 31 de diciembre.

Aportaciones de mejoras

Son las establecidas en el Código Financiero del Estado de Tabasco y sus Municipios, a cargo de las personas físicas y morales, que con independencia de la utilidad general, obtengan un beneficio diferencial particular derivado de la realización de obras públicas o de acciones de beneficio social.

Término contable-financiero con el que se denomina a los recursos económicos, bienes materiales, créditos y derechos de una persona, sociedad, corporación, entidad o empresa; son los recursos que se administran en el desarrollo de las actividades, independientemente de que sean o no propiedad de la misma empresa.

Aprovechamientos

Son los ingresos que perciban el Estado y los municipios por sus funciones de derecho público y por el uso o explotación de bienes del dominio público, distinto de las contribuciones, de los ingresos derivados de la coordinación hacendaria, de los ingresos provenientes de financiamiento, y de los que obtengan los organismos públicos descentralizados, que estén previstos en la Ley de Ingresos.

Armonización

La revisión, reestructuración y compatibilización de los modelos contables vigentes a nivel nacional, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que las rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que deben generar los sistemas de contabilidad gubernamental, y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas.

Armonización contable

La armonización contable es la aplicación normativa, técnica para presentación homogénea de la información financiera, de los ingresos y egresos, así como patrimonial, incluyendo a la federación, los estados, los municipios Y los órganos políticos-administrativos de sus demarcaciones territoriales.

La armonización contable permitirá a los tres niveles de gobierno adecuar sus sistemas contables para que sean armónicos con los de la Federación y mejorar el proceso de revisión que realizan los órganos fiscalizadores a fin de entregar a la sociedad cuentas claras y resultados contundentes respecto de la gestión pública, basados en principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas.

Asignación

Es el importe previsto en partidas, guiones, subguiones y/o incisos presupuestarios destinados a sufragar las erogaciones que según el objeto del gasto corresponde.

**Auditoria**

Es el examen objetivo y sistemático de las operaciones financieras y administrativas de una entidad, practicado con posterioridad a su ejecución y para su evaluación. Revisión, análisis y examen periódico que se efectúa a los libros de contabilidad, sistemas y mecanismos administrativos, así como a los métodos de control interno de una organización administrativa, con el objeto de determinar opiniones con respecto a su funcionamiento.

Aval

Obligación solidaria que asume el gobierno del estado en caso de incumplimiento, en la contratación de obligaciones crediticias que celebren los Organismos Descentralizados, Empresas de Participación mayoritaria, Fideicomisos y Municipios.

Avance financiero

Reporte que permite conocer la evolución y ejercicio del gasto público en un período determinado para su evaluación.

Avance físico

Reporte que permite conocer en una fecha determinada el grado de cumplimiento en términos de metas que van teniendo cada uno de los programas de la Administración Pública y que posibilita a los responsables de los mismos conocer la situación que guardan durante su ejecución.

Balance general

Es el estado básico demostrativo de la situación financiera de una entidad, a una fecha determinada, preparado de acuerdo con los principios básicos de contabilidad gubernamental que incluye el activo, el pasivo y el patrimonio.

Banca comercial

Conjunto de instituciones privadas de Banca Múltiple, constituidas de conformidad con la Ley en la materia (Banamex, Bancomer, Banca, Banco Santander Mexicano, HSBC, Banco Interacciones, etc.).

Banca de desarrollo

Conjunto de instituciones bancarias constituidas por el gobierno federal para el otorgamiento de créditos a estados, municipios, personas físicas o morales en condiciones preferenciales en cuanto a plazo de amortización y tasa de interés.

Burocracia

Es la estructura de organización del personal mediante la cual se realizan actividades gubernamentales, a través de una división de tareas basadas en la especialización funcional, establece una jerarquía bien delimitada que opera según el conjunto de normas y reglamentos que definen los derechos y deberes de los participantes.



Caja y bancos

Representa el dinero en efectivo y el valor de los depósitos a favor del estado, hechos en distintas instituciones bancarias, manejándose en éstas la mayor parte de su tesorería.

Capital

Total de recursos físicos y financieros que posee un ente económico, obtenidos mediante aportaciones de los socios o accionistas destinados a producir beneficios, utilidades o ganancias.

Capítulos de gasto

Son elementos de la clasificación por objeto del gasto que constituyen un conjunto homogéneo, claro y ordenado de los bienes y servicios. La unidad básica de registro que conforma un capítulo presupuestario es la "partida" o "naturaleza de gasto", un conjunto de partidas forman un "concepto" y un grupo de conceptos integran un "capítulo". Este nivel de agregación hace posible el análisis retrospectivo y prospectivo de los planes o programas de acuerdo, con la naturaleza del gasto a realizar:

- 1000 Servicios Personales
- 2000 Materiales Y Suministros
- 3000 Servicios Generales
- 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas
- 5000 Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles
- 6000 Inversión Pública
- 7000 Inversiones Financieras Y Otras Provisiones
- 8000 Participaciones Y Aportaciones
- 9000 Deuda Pública

Catálogo de cuentas

Lista ordenada y codificada de las cuentas empleadas en el sistema contable de una entidad con el fin de identificar sus nombres y/o números correspondientes, regularmente sirve para sistematizar la contabilidad de una empresa.

Clasificación administrativa

Forma de presentación del presupuesto que tiene por objeto facilitar su manejo y control administrativo, a través de la presentación de los gastos conforme a cada una de las dependencias y entidades públicas determinadas.

Clasificación sectorial-económica

Elemento de programación-presupuestación que permite conocer el destino sectorial del gasto corriente y de capital, y medir su impacto en la actividad económica. Para fines de control presupuestal los sectores en los que se divide el gasto público actualmente, aun cuando pueden variar, son los siguientes: Desarrollo Agropecuario, Desarrollo Económico, Asentamientos Humanos, Comunicaciones y Transportes, Salud, Educación, Trabajo, Ecología, Administración y Gobierno.

**Concepto de gasto**

Se constituye por subconjuntos homogéneos, ordenados en forma específica como producto de la desagregación de los bienes y servicios contemplados en cada capítulo de gasto; permite además la identificación de los recursos de todo tipo y su adecuada relación con los objetivos y metas programadas.

Contabilidad

Técnica que establece las normas y procedimientos para registrar, cuantificar, analizar e interpretar los hechos económicos que afectan el patrimonio de cualquier organización económica o entidad, proporcionando información útil, confiable, oportuna y veraz, cuyo fin es lograr el control financiero.

Contabilidad gubernamental

Técnica destinada a captar, clasificar, registrar, resumir, comunicar e interpretar la actividad económica, financiera, administrativa, patrimonial y presupuestaria del Estado. Registro sistematizado de operaciones derivadas a la aplicación de recursos financieros asignados a instituciones de la administración pública, se orienta a la obtención e interpretación de los resultados y sus respectivos estados financieros que muestran la situación patrimonial de la Administración Pública.

Contrataciones

Negociación que se realiza con la banca comercial, banca de desarrollo, contratistas, proveedores u otros acreedores, en la que se concreta una operación crediticia estableciendo condiciones de tasas de interés, plazo de amortización y forma de pago a través de un contrato.

Importe total de los compromisos del gobierno de estado como responsable directo y como avalista o deudor solidario.

Contratistas

Es el costo del dinero que aplica una institución financiera o empresas por el otorgamiento de un crédito.

Costo financiero

Es el costo del dinero que aplica una institución financiera o empresas por el otorgamiento de un crédito.

Crédito

Cambio de una prestación presente por una contraprestación futura; es decir, se trata de un cambio en el que una de las partes entrega de inmediato un bien o servicio y el pago correspondiente más los intereses devengados los recibe más tarde.

Déficit

Resultado negativo que se produce al comparar los egresos con los ingresos de un ente económico.



Déficit presupuestal

Corresponde al resultado negativo de la confrontación entre el déficit financiero contra el aumento neto de la deuda, o bien el monto obtenido al restar de los ingresos, los egresos presupuestarios, siendo éstos últimos de mayor cuantía. En la interpretación económica, resulta de adicionar al déficit de capital, la adquisición de activos financieros a largo plazo.

Demanda

Cantidad de bienes y servicios que los agentes económicos desean y pueden comprar a un precio dado en un periodo determinado.

En teoría la demanda y la oferta son los dos componentes básicos que fijan el precio de los bienes y servicios.

Deseo de cualquier persona por adquirir un bien o servicio económico.

Dependencia

Es aquella institución pública subordinada en forma directa al titular del poder ejecutivo estatal en el ejercicio de sus atribuciones y para el despacho de los negocios del orden administrativo que tiene encomendados. Las dependencias de la administración pública estatal son las secretarías y los departamentos administrativos según lo establece la ley orgánica de la administración pública estatal.

El acuerdo de sectorización reserva el concepto de dependencias a los organismos públicos del sector central que no son coordinadores de sector y da la denominación de secretaría a los que sí lo son.

Depreciación

Es la pérdida o disminución en el valor material o funcional del activo fijo tangible, la cual se debe fundamentalmente al desgaste de la propiedad.

Es un procedimiento de contabilidad que tiene como fin distribuir de manera sistemática y razonable, el costo de los activos fijos tangibles menos su valor de desecho (si lo tienen) entre la vida útil estimada de la unidad. Por tanto, la depreciación contable es un proceso de distribución y no de valuación.

Derechos

Son las contribuciones establecidas en ley, por el uso o aprovechamiento de los bienes de dominio público, así como de recibir servicios que presta el estado en sus funciones de derecho público.

Desarrollo económico

Transición de un nivel económico concreto a otro más avanzado, el cual se logra a través de un proceso de transformación estructural del sistema económico a largo plazo, con el consiguiente aumento de los factores productivos disponibles y orientados a su mejor utilización, teniendo como resultado un crecimiento equitativo entre los sectores de la producción. El desarrollo implica mejores niveles de vida para la población y no sólo un crecimiento del producto, por lo que representa cambios cuantitativos y cualitativos; las expresiones fundamentales del desarrollo económico son: aumento de la producción y



productividad per cápita en las diferentes ramas económicas y aumento del ingreso real per cápita.

Desendeudamiento neto

Es el resultado de restar a las contrataciones las amortizaciones pagadas en un ejercicio fiscal. Hay desendeudamiento neto cuando en el ejercicio fiscal la amortización es superior a la contratación.

Desincorporación de empresas públicas

Proceso que consiste en reducir la participación del estado en áreas o actividades económicas no estratégicas ni prioritarias, a través de la venta, liquidación, extinción, transferencia o fusión de entidades del sector auxiliar. Dicho proceso constituye una parte importante del redimensionamiento del sector público y tiende a liberar recursos para orientarlos a objetivos de mayor prioridad.

Los criterios que orientan la desincorporación, resultan de diversas consideraciones referentes a la situación real que guardan las empresas, fundamentalmente en lo que se refiere a los aspectos financieros, operativos, comerciales, administrativos y legales. Se sujetan a la liquidación o extinción aquellas entidades cuyas actividades se duplican; las que han alcanzado los propósitos para los cuales fueron creadas; las que no cumplen con sus fines u objetivo social, o cuyo financiamiento no es conveniente desde el punto de vista de la economía nacional o del interés público, considerando muy especialmente aquellas que enfrentan una difícil situación financiera y técnica y en donde no es viable mantener su operación, a no ser que se les siga proporcionando apoyos gubernamentales, ahora sujetos a una racionalización estricta en función a las prioridades nacionales.

La fusión se efectúa cuando la relación existente entre sus actividades permite unificar programas y objetivos, mejorar sus estructuras administrativas, simplificar sus procesos de producción, optimizar el empleo de sus recursos financieros, técnicos y humanos, y en general, incrementar su eficiencia y productividad.

La transferencia a los gobiernos de los estados tiene como propósito fundamental contribuir al fortalecimiento de una política de descentralización, del federalismo, de la autonomía del municipio y de la promoción del desarrollo regional donde las entidades realizan sus actividades.

La normatividad de las ventas surge de las leyes y reglamentos que en forma general o específica rigen la formación, estructura, operación y desincorporación de una empresa paraestatal, tales como la ley general de sociedades mercantiles, la ley orgánica de la administración pública estatal, la ley federal de entidades paraestatales, la ley de presupuesto, contabilidad y gasto público federal y la acta constitutiva de la entidad.

Deuda

Cantidad de dinero o bienes que una persona, empresa o país debe a otra y que constituyen obligaciones que se deben saldar en un plazo determinado. Por su origen la deuda puede clasificarse en interna y externa; en tanto que por su destino puede ser pública o privada.



Deuda pública

Suma de las obligaciones insolutas del sector público, derivadas de la celebración de empréstitos, internos y externos, sobre el crédito. Capítulo de gasto que agrupa las asignaciones destinadas a cubrir obligaciones del gobierno estatal por concepto de su deuda pública interna, derivada de la contratación de empréstitos concertados a plazos, autorizados o ratificados por el poder legislativo. Incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores por conceptos distintos de servicios personales y por devolución de ingresos percibidos indebidamente.

Total de préstamos que recibe el estado para satisfacer sus necesidades.

Deuda pública consolidada

Conjunto de la deuda que contrae el estado y sus organismos auxiliares y fideicomisos, de carácter estatal en los cuales el gobierno otorga su aval.

Dictamen de auditoria

Documento que expide el contador público con su firma al terminar una auditoría de estados financieros y que contiene dos secciones: a) una breve explicación del alcance del trabajo realizado y b) su opinión profesional acerca de los estados financieros de la empresa, conforme a principios básicos de contabilidad, aplicados uniformemente con relación al año anterior.

Disciplina presupuestaria

Directriz política de gasto que obliga a las dependencias y entidades del sector público estatal, a ejercer los recursos en los montos, estructuras y plazos previamente fijados por la programación del presupuesto que se autoriza, con pleno apego a la normatividad emitida a efecto de evitar desvíos, ampliaciones de gasto no programados, dispendio de recursos o conductas ilícitas en el manejo de las erogaciones públicas.

Egresos

Erogación o salida de recursos financieros, motivada por el compromiso de liquidación de algún bien o servicio recibido o por algún otro concepto.

Desembolsos o salidas de dinero, aun cuando no constituyan gastos que afecten las pérdidas o ganancias. En contabilidad gubernamental, los pagos que se hacen con cargo al presupuesto de egresos.

Ejercicio fiscal

Es el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año para los propósitos fiscales.

Ejercido o devengado

Representa el monto de la documentación comprobatoria (factura, notas, estimaciones, etc.) Entregadas a la entidad, y que han sido autorizadas para su pago.

**Empréstito**

Préstamo o crédito público contratado por el estado, los organismos auxiliares, empresas de participación mayoritaria, fideicomisos y municipios.

Endeudamiento bruto

Conjunto de créditos contratados con instituciones financieras o empresas en las que no se consideran las amortizaciones de la suerte principal.

Endeudamiento neto

Es el resultado de restar a las contrataciones las amortizaciones pagadas en un ejercicio fiscal. Hay endeudamiento neto cuando en un ejercicio fiscal la contratación es superior a la amortización, en caso contrario habrá desendeudamiento neto.

Endeudamiento neto autorizado

Es un porcentaje o monto autorizado por la H. Legislatura del estado sobre los ingresos ordinarios en el ejercicio fiscal correspondiente.

Entidades públicas

Son organismos establecidos por una legislación específica, la cual determina los objetivos de las mismas, su ámbito de acción y sus limitaciones.

Estado de ingresos y egresos presupuestarios

Resultado contable que presenta en forma simultánea los ingresos derivados de la ejecución de la ley de ingresos y los gastos que corresponden al ejercicio del presupuesto de egresos del estado.

Estado de situación financiera (balance general)

Es un documento contable que refleja la situación financiera de un ente económico, ya sea de una organización pública o privada, a una fecha determinada y que permite efectuar un análisis comparativo de la misma; incluye el activo, el pasivo y el patrimonio.

Se formula de acuerdo a un formato y un criterio estándar para que la información básica de la empresa pueda obtener uniformemente como por ejemplo: posición financiera, capacidad de lucro y fuentes de fondeo.

Estados financieros

Documentos contables y presupuestales que muestran la situación financiera de la empresa a una fecha determinada, o bien, los movimientos efectuados en un periodo; entre los más importantes se encuentran; balance general, estado de resultados y estado de ingresos y egresos presupuestarios.

Estrategia financiera

Programa que consiste en una búsqueda constante para la obtención de las mejores condiciones de financiamiento que le permita al gobierno estatal inyectar recursos a la



inversión pública. Se incorpora a este programa la reestructuración y subrogación legal de la deuda pública.

Excedente presupuestal

Importe realizado en mayor cantidad en relación al presupuesto original.

Fideicomiso público

Es aquél en el que el gobierno es el fideicomitente, crédito con el fin de cubrir y promover ciertos aspectos de la vida social, principalmente van encaminados a promover la cultura, la investigación o la protección de los bienes patrimoniales del estado, entre otros. Se concibe como un contrato jurídico administrativo.

Financiamiento

Es el conjunto de recursos monetarios financieros para llevar a cabo una actividad económica, con la característica de que generalmente se trata de sumas tomadas a préstamo que complementan los recursos propios.

Recursos financieros que el gobierno obtiene para cubrir un déficit presupuestario. El financiamiento se contrata dentro o fuera del país a través de créditos, empréstitos y otras obligaciones derivadas de la suscripción o emisión de títulos de crédito o cualquier otro documento pagadero a plazo.

Finanzas públicas

Disciplina que trata de la captación de los ingresos, su administración y gasto, la deuda pública y la política de precios y tarifas que realiza el estado a través de diferentes instituciones del sector público. Su estudio se refiere a la naturaleza y efectos económicos, políticos y sociales en el uso de instrumentos fiscales, ingresos, gastos, empréstitos, y precios y tarifas de los bienes y/o servicios producidos por el sector paraestatal.

Fondos de aportaciones federales

Son los fondos creados a favor del estado y de sus municipios, con cargo a recursos de la federación. Se integran, distribuyen, administran, ejercen y supervisan de acuerdo con las disposiciones del capítulo v de la ley de coordinación fiscal, del código financiero del Estado de Tabasco y sus Municipios, y de la legislación estatal y municipal aplicable.

Función

Campo de acción que el marco jurídico le establece al sector público, y corresponde al nivel de mayor agregación del destino de los recursos públicos.

Sustituye a la clasificación sectorial. Define también el conjunto de actividades a fines y coordinadas necesarias para alcanzar los objetivos de las instituciones, de cuyo ejercicio generalmente es responsable una unidad administrativa.

Función pública

Actividad desarrollada por un órgano del estado, encaminada a cumplir con sus atribuciones o fines.

**Gasto**

Es toda aquella erogación que llevan a cabo los entes económicos para adquirir los medios necesarios en la realización de sus actividades de producción de bienes o servicios, ya sean públicos o privados.

Gasto corriente

Erogación que realiza el sector público y que no tiene como contrapartida la creación de un activo, sino que constituye un acto de consumo; esto es, los gastos que se destinan a la contratación de los recursos humanos y a la compra de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo propio de las funciones administrativas.

Gasto de capital

Es el total de las asignaciones destinadas a la creación de bienes de capital y conservación de los ya existentes, a la adquisición de bienes inmuebles y valores por parte del gobierno estatal, así como los recursos transferidos a otros sectores para los mismos fines que contribuyen a acrecentar y preservar los activos físicos patrimoniales o financieros de la nación.

Comprende también las erogaciones destinadas a cubrir la amortización de la deuda derivada de la contratación de crédito o financiamientos al gobierno estatal por instituciones nacionales o extranjeras.

Gasto de inversión

Es el importe de las erogaciones que realizan las dependencias y entidades de la administración pública, tendientes a adquirir, ampliar conservar o mejorar sus bienes de capital, incluye también las adquisiciones de acciones y títulos de crédito de terceros.

Gasto de operación

Erogación en bienes, servicios y otros gastos diversos, que para atender el funcionamiento permanente y regular realizan las entidades del sector auxiliar.

Gasto ejercido

Es la parte del presupuesto autorizado que se gasta con cargo al ejercicio de que se trate, independientemente de que el pago se realice en el mismo año del presupuesto, o en el próximo.

Gasto no programable

Erogaciones que por su naturaleza no es factible identificar con un programa específico, tales como los intereses y gastos de la deuda, participaciones y estímulos fiscales.

Gasto programable

Conjunto de erogaciones destinadas al cumplimiento de las funciones de las instituciones, dependencias y entidades del gobierno estatal entre los cuales se considera a los poderes, los órganos autónomos, y las entidades de la administración pública auxiliar sujetas a control presupuestario directo, consignadas en programas específicos para su mejor control y evaluación.



Gasto público

Es el conjunto de erogaciones que realizan los gobiernos estatal y municipal incluidos los poderes legislativo y judicial y el sector auxiliar en sus respectivos niveles, en el ejercicio de sus funciones.

Gasto social

Parte del gasto público destinado al financiamiento de servicios sociales básicos. Según la clasificación propuesta por la organización de las naciones unidas, son los gastos en educación, salud, seguridad social, vivienda, deportes, seguridad pública, procuración de justicia y otros de características similares.

Gastos de administración

Conjunto de erogaciones incurridas en la dirección de las entidades gubernamentales en contraste con los gastos de una función más específica, como la de fabricación o la de ventas; no incluye la deducción de los ingresos, las partidas que se agrupan bajo este rubro varían de acuerdo con la naturaleza del negocio, aunque por regla general, abarcan los sueldos y salarios, los materiales y suministros de oficina, la renta y demás servicios generales de oficina.

Glosa

Revisión legal, numérica y contable de las cuentas rendidas por las oficinas del estado con manejo de fondos, valores y bienes que integran la hacienda pública estatal.

Hacienda pública

Función gubernamental orientada a obtener recursos monetarios de diversas fuentes para financiar el desarrollo del estado. Consiste en recaudar directamente los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, así como captar recursos complementarios, mediante la contratación de créditos y empréstitos en el interior del estado y del país. Es el conjunto de bienes, propiedades y derechos del gobierno estatal.

Impuestos

Son los establecidos en el código financiero del Estado de Tabasco y sus Municipios que deben pagar las personas físicas y morales, que se encuentren en la situación jurídica o de hecho prevista por el mismo.

Índice nacional de precios al consumidor

Indicador derivado de un análisis estadístico, publicado quincenalmente por el banco de México que expresa las variaciones en los costos promedios de una canasta de productos seleccionada, y que sirve como referencia para medir los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. El ámbito del índice se limita estrictamente a aquellos gastos que caen dentro de la categoría de consumo, excluyéndose así aquéllos que suponen alguna forma de inversión o de ahorro.



Inflación

Desequilibrio entre la oferta y la demanda de bienes y servicios que se refleja en el aumento generalizado y sostenido del nivel general de precios. Es una baja en el valor del dinero debido a la alza de precios. Situación económica que se caracteriza por un incremento permanente en los precios y una disminución progresiva en el valor de la moneda.

Ingreso

Son todos aquellos recursos que obtienen los individuos, sociedades o gobiernos por el uso de riqueza, trabajo humano, o cualquier otro motivo que incremente su patrimonio. En el caso del sector público, son los provenientes de los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios del sector auxiliar.

Ingresos derivados de la coordinación fiscal

Son los que perciban el estado y los municipios, como consecuencia de la adhesión del estado al sistema nacional de coordinación fiscal, así como el sistema estatal de coordinación hacendaria de conformidad con las disposiciones del código financiero del Estado de Tabasco y sus Municipios, de los convenios, acuerdos o declaratorias que el efecto se celebren o realicen, y se regularán además, por lo que en su caso disponga la ley de coordinación fiscal.

Ingresos extraordinarios

Son los ingresos provenientes de financiamientos, derivados de la contratación de crédito, en términos de lo establecido en el código financiero del Estado de Tabasco y sus Municipios.

Ingresos ordinarios

Son las percepciones que constituyen la fuente normal y periódica de recursos fiscales que obtiene el gobierno estatal como base fundamental para financiar sus actividades. Es una parte de los ingresos gubernamentales que obtiene el estado haciendo uso de su poder coercitivo de forma unilateral; o bien por una contraprestación obligatoria; es decir incluyen los recursos que impliquen una obligación de deuda. Estos son permanentes y previsibles. Son las percepciones que obtiene el sector público en el desempeño de sus actividades de derecho público y como productor de bienes y servicios por la ejecución de la ley de ingresos. Se clasifican en corrientes y de capital.

Ingresos propios

Son la totalidad de las percepciones de las diversas entidades del sector público, exceptuando las transferencias y los ingresos por financiamiento interno y externo.

Ingresos provenientes de financiamientos

Son los derivados de la contratación de créditos, en términos de lo establecido en el código financiero del Estado de Tabasco y sus Municipios, y demás disposiciones legales.



Ingresos públicos

Son los recursos del sector público por concepto de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos; ingresos derivados de la venta de bienes y servicios; e ingresos por financiamiento interno y externo.

Instituciones financieras

Conjunto de instituciones de la banca de desarrollo, banca comercial, casa de bolsa, empresas de factoraje, arrendadoras, almacenadoras, uniones de crédito, casas de cambio, entre otros.

Interés

Carga o gravamen que aplica una institución financiera por el otorgamiento de un crédito, el cual se liquida en plazos. Es el beneficio que una institución o empresa obtiene por el hecho de que al prestar sus servicios y venta de bienes se pague en plazos.

Intereses de la deuda pública

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos autorizados o ratificados por el poder legislativo, colocados a plazo de un año o más, en instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y otros acreditantes; pagaderos en el interior y exterior del país, tanto en moneda nacional como extranjera.

Inversión

Es la aplicación de recursos financieros destinados a incrementar los activos fijos y financieros de una entidad. Ejemplo maquinaria, equipo, obras públicas, bonos, títulos, valores, etc. Comprende la formación bruta de capital fijo (fbkf) y la variación de existencia de bienes generados en el interior de una economía. Adquisición de valores o bienes de diversa índole para obtener beneficios por la tenencia de los mismos que en ningún caso comprende gastos o consumos, que sean, por naturaleza, opuestos a la inversión.

Inversión autorizada

Erogaciones destinadas para obra pública y adquisiciones, autorizadas por la secretaría de finanzas y planeación a las dependencias y entidades del sector público, a través del oficio de autorización, a nivel de programa, subprograma y proyecto.

Inversión pública

Conjunto de erogaciones públicas que afectan la cuenta de capital y se materializan en la formación bruta de capital (fijo y existencias) y en las transferencias a otros sectores. Erogaciones de las dependencias del sector central, organismos descentralizados y empresas de participación estatal destinadas a la construcción, ampliación, mantenimiento y conservación de obras públicas y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio estatal.

**Largo plazo**

Período convencional de más de cinco años utilizado generalmente en la planeación para definir el lapso en el que se alcanzarán los objetivos nacionales y estatales de desarrollo.

Ley de ingresos (proyecto de)

Es la estimación de ingresos que elabora el poder ejecutivo con la finalidad de cubrir los gastos enunciados en el presupuesto de egresos del estado y se presenta a la H. Cámara de diputados para aprobación o modificación en su caso.

Macroeconomía

Estudio del comportamiento de los grandes agregados económicos como: el empleo global, la renta nacional, la inversión, el consumo, los precios, los salarios, y los costos, entre otros. El propósito de la teoría macroeconómica, por lo general, consiste en estudiar sistemáticamente las causas que determinan los niveles de la renta nacional y otros agregados, así como la racionalización de los recursos.

Meta

Es la cuantificación del objetivo que se pretende alcanzar en un tiempo señalado, con los recursos necesarios.

Microeconomía

Estudio de los problemas económicos desde las unidades elementales de decisión: empresas y consumidores. Estudio de las acciones económicas de los individuos y de pequeños grupos bien definidos. El propósito de la teoría microeconómica consiste normalmente en la determinación del precio y la asignación de recursos entre diversos empleos. Estudia las unidades decisorias individuales, tales como empresas, familias y consumidor individual. Se constituye en un método de análisis económico referido a: la teoría del consumidor que nos lleva a la teoría de la demanda; la teoría de la producción y los costos; la teoría de los precios y la producción y; el mercado, sus características y tipos.

Modificación presupuestaria

Es el cambio hecho a las claves, descripciones, y asignaciones del presupuesto de egresos del estado. Según el movimiento que produzca puede ser, ampliación o reducción.

Norma

Ordenamiento imperativo de acción que persigue un fin determinado con la característica de ser rígido en su aplicación. Regla, disposición o criterio que establece una autoridad para regular acciones de los distintos agentes económicos; se traduce en un enunciado técnico que a través de parámetros cuantitativos y/o cualitativos sirve de guía para la acción. Generalmente la norma conlleva una estructura de sanciones para quienes no la observen.



Objetivo

Expresión cualitativa de un propósito en un período determinado; el objetivo debe responder a la pregunta "qué" y "para qué". En programación es el conjunto de resultados que el programa se propone alcanzar a través de determinadas acciones.

Obra

Categoría programática que significa una parte o etapa en la construcción o ampliación de la infraestructura física, productiva o social del gobierno estatal que integra un proyecto de inversión.

Obra pública

La obra pública es todo trabajo que tenga como objeto la creación, construcción, conservación o modificación de los bienes inmuebles o de capital del gobierno.

Organismo público

Término genérico con el que se identifica, a cualquier dependencia, entidad o institución que tenga o administre un patrimonio o presupuesto formado con recursos o bienes.

Organismos descentralizados

Institución definida por la ley orgánica de la administración pública estatal con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituida con fondos o bienes provenientes de la administración pública estatal; su objetivo es la prestación de un servicio público o social, la explotación de bienes o recursos propiedad de la nación, la investigación científica y tecnológica y la obtención o aplicación de recursos para fines de asistencia o seguridad social.

Pagos por aval

Es el pago de créditos obtenidos por personas morales (organismos y empresas) diferentes al gobierno estatal en los que éste se responsabiliza de su amortización en el caso de que el principal obligado no cubra los adeudos contraídos.

Participaciones en ingresos federales

Asignaciones previstas en el presupuesto de egresos de la federación destinadas a cubrir la parte de los ingresos federales participables que, de acuerdo con disposiciones legales, captan las oficinas recaudadoras y que deban entregarse a los gobiernos de los estados y sus municipios, así como al gobierno del distrito federal, derivado de los convenios de la coordinación fiscal suscritos con el gobierno federal.

Partidas de gasto (partidas presupuestarias)

Constituyen elementos afines, integrantes de cada concepto, y representan expresiones concretas y detalladas del bien o servicio que se adquiere, permitiendo la cuantificación



monetaria y contable de los mismos. Elemento presupuestario en que se subdividen los conceptos y que clasifica las erogaciones de acuerdo con el objeto específico del gasto.

Pasivo

Conjunto de obligaciones contraídas con terceros por una persona, empresa o entidad. Contablemente es la diferencia entre el activo y patrimonio.

Pasivo circulante

Deudas u obligaciones que son exigibles en un plazo no mayor de un año, con la característica principal de que se encuentre en constante movimiento o rotación.

Pasivo fijo (pasivo a largo plazo)

Deudas u obligaciones que son exigibles en un plazo mayor de un año, a partir de la fecha de su contratación. La delimitación entre pasivo a mediano plazo y a largo plazo no es precisa.

Patrimonio

Cuenta del estado de situación financiera que representa el importe de los bienes y derechos que son propiedad del gobierno estatal.

Periodo contable

Espacio de tiempo en el que deben rendirse y registrarse todos los resultados de la entidad, generalmente es un ejercicio de doce meses (1 año) en el cual deben acumularse los ingresos y los gastos, independientemente de la fecha en que se paguen. Principio básico de contabilidad gubernamental que establece que la vida de un ente se divide en períodos uniformes para efectos del registro de las operaciones y de información de las mismas.

Periodo de gracia

Plazo mediante el cual el beneficiario de un crédito paga únicamente los intereses que éste genera. El capital o suerte principal, se cubre con posterioridad y en fecha determinada.

Periodo de inversión

Plazo mediante el cual el beneficiario de un crédito no cubre el capital ni el interés generado por la obligación pactada a través de un documento. Los intereses se suman a un capital o suerte principal, una vez que se concluye dicho período.

Plan

Documento que contempla en forma ordenada y coherente las metas, estrategias, políticas, directrices y tácticas en tiempo y espacio, así como los instrumentos, mecanismos y acciones que se utilizarán para llegar a los fines deseados. Un plan es un instrumento dinámico sujeto a modificaciones en sus componentes en función de la evaluación periódica de sus resultados.

**Plazo**

Es el tiempo estipulado en una operación crediticia dentro del cual debe cumplirse con la obligación contraída, en éste puede incluirse un período de gracia.

Población económicamente activa (pea)

Es el grupo de personas de 12 años o más que suministran mano de obra disponible sea o no remunerada para la producción de bienes y servicios. La constituyen todas las personas que tienen algún empleo y aquellos que están buscándolo (desocupación abierta).

Política

Criterio o directriz de acción elegida como guía en el proceso de toma de decisiones al poner en práctica o ejecutar las estrategias, programas y proyectos específicos del nivel institucional.

Política de deuda pública

Conjunto de directrices, lineamientos y orientaciones que rigen los criterios para aumentar o disminuir obligaciones financieras y establece su forma de pago, por parte de las dependencias y entidades del gobierno estatal.

Política de ingresos

Es el conjunto de normas, criterios y acciones que determinan la cuantía y formas de captación de recursos para el cumplimiento de las funciones y objetivos del estado.

Política de inversión

Es el conjunto de criterios, lineamientos y directrices que regulan el monto, destino y ritmo del ejercicio de los recursos destinados a la adquisición de bienes muebles e inmuebles, obras públicas, conservación, modernización o ampliación de las mismas o la producción de bienes y servicios que de alguna forma contribuyan a acrecentar el patrimonio estatal.

Política económica

Directrices y lineamientos mediante los cuales el estado regula y orienta el proceso económico del país, define los criterios generales que sustentan, de acuerdo a la estrategia general de desarrollo, los ámbitos fundamentales e instrumentos correspondientes al sistema financiero nacional, al gasto público, a las empresas públicas, a la vinculación con la economía mundial y a la capacitación y la productividad. Todo ello pretende crear las condiciones adecuadas y el marco global para el desenvolvimiento de la política social, la política sectorial y la política regional. Forma de intervención deliberada del estado para lograr ciertos objetivos, haciendo uso de los medios exclusivos de que dispone: política fiscal, política de gasto, política monetaria, etc.



Política financiera

Conjunto de criterios, lineamientos y directrices que utiliza el estado para regular el sistema financiero nacional y canalizar los recursos hacia las actividades productivas.

Política fiscal

Conjunto de instrumentos y medidas que toma el estado con el objeto de recaudar los ingresos necesarios para realizar las funciones que la ayuden a cumplir los objetivos de la política económica general. Los principales ingresos de la política fiscal son por la vía de impuestos, derechos, aprovechamientos y el endeudamiento público interno y externo. La política fiscal como acción del estado en el campo de las finanzas públicas busca el equilibrio entre la recaudación por impuestos y otros conceptos y los gastos gubernamentales. Es el manejo por parte del estado de los ingresos vía impuestos, y la deuda pública para modificar el ingreso de la comunidad y sus componentes: el consumo y la inversión. Su objetivo se expresa en tres aspectos: a) redistribuir la renta y los recursos con ajustes de tipo impositivo, b) contrarrestar los efectos de los auges y las depresiones, y c) aumentar el nivel general de la renta real y la demanda.

Política tributaria

Conjunto de directrices, orientaciones, criterios y lineamientos para determinar la carga impositiva directa e indirecta a efecto de financiar la actividad del estado.

Presupuesto

Estimación financiera anticipada, generalmente anual, de los egresos e ingresos del sector público estatal, necesarios para cumplir con las metas de los programas establecidos. Asimismo, constituye el instrumento operativo básico que expresa las decisiones en materia de política económica y de planeación.

Presupuesto original autorizado

Estimaciones de gasto autorizadas por la h. Cámara de diputados en el presupuesto de egresos del estado y que son el resultado de la iniciativa que el ejecutivo envía a través de la secretaría de finanzas y planeación para desarrollar las actividades de la administración pública estatal incluidos el poder legislativo y judicial y demás ejecutores del gasto, durante el período de un año a partir del primero de enero.

Previsión presupuestal

Principio presupuestario que exige a la dependencia o entidad de que se trate la inclusión anticipada de todos los posibles gastos en que se incurrirá durante el año fiscal.

Producto interno bruto (pib)

Es el valor total de los bienes y servicios producidos en el territorio de un país en un período determinado, libre de duplicaciones. Se puede obtener mediante la diferencia entre el valor bruto de producción y los bienes y servicios consumidos durante el propio proceso productivo, a precios comprador (consumo intermedio). Esta variable se puede obtener



también en términos netos al deducirle al pib el valor agregado y el consumo de capital fijo de los bienes de capital utilizados en la producción.

Productos

Son las contraprestaciones por los servicios que presten el estado y los municipios en sus actividades de derecho privado, así como por el uso, aprovechamiento y enajenación de sus bienes de dominio privado, que estén previstos en la ley de ingresos.

Programas

Conjunto y acciones afines y coherentes a través de los cuales se pretende alcanzar objetivos y metas previamente determinadas por la planeación, para lo cual se requieren combinar recursos humanos, tecnológicos, materiales, naturales, financieros; específica tiempo y espacio en el que se va a desarrollar el programa y atribuye responsabilidad a una o varias unidades ejecutoras debidamente coordinadas.

Proveedores

Persona física o moral abastecedoras de bienes o servicios, y cuyo pago se pacta a plazos cortos.

Recaudación fiscal

Proceso mediante el cual las autoridades tributarias cobran a los causantes y contribuyentes todo tipo de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, y contribuciones establecidos en la ley de ingresos del estado

Recursos presupuestarios

Asignaciones consignadas en el presupuesto de egresos del estado destinadas al desarrollo de las actividades necesarias para alcanzar los objetivos y metas propuestos por las entidades para un período determinado.

Recursos propios

Ingresos de las entidades auxiliares provenientes de la venta de bienes y servicios, incluyendo como tales los ingresos originados por operaciones ajenas.

Reducción presupuestal

Es la modificación en disminución a la asignación de una clave presupuestaria.

Reestructuración

Acto mediante el cual el deudor de una obligación crediticia, acuerda con uno o varios acreedores modificar las condiciones en cuanto a plazo de amo presupuesto original, independientemente de que el pago se realice dentro del año por el cual fue formulado este último, o en el siguiente.

**Subfunción**

Desagregación pormenorizada de la función; identifica con mayor precisión la participación del sector público en el resto de la economía.

Subrogación legal

Es el cambio de adeudos de una institución a otra, con la finalidad de mejorar las condiciones financieras en cuanto a tasa de interés y plazos de amortización a los originalmente pactados, celebrando para tal efecto un contrato de la nueva institución.

Subsidios

Asignaciones que el gobierno estatal otorga para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general, a través de las dependencias y entidades a los diferentes sectores de la sociedad, con el propósito de apoyar sus operaciones, mantener niveles en los precios, apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes, motivar la inversión, cubrir impactos financieros; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios. Estos subsidios se otorgan mediante la asignación directa de recursos o a través de estímulos fiscales.

Superávit

Diferencia positiva que existe entre los ingresos respecto de los egresos.

Superávit por revaluación

Representa el incremento neto, por la actualización de los activos fijos, diferidos, inventarios, depreciación y amortización, con base en el índice nacional de precios al consumidor.

Tasas de intereses

Es la valoración del costo que implica la posesión de dinero producto de un crédito. Hay tasas de intereses activas y pasivas. Rédito que causa una operación en cierto plazo, y que expresa porcentualmente respecto al capital que lo produce. Es el precio que se paga por el uso de fondos prestables.

Techo financiero

Límite máximo del presupuesto que se asigna en un período determinado generalmente un año, a una dependencia o entidad del gobierno estatal el cual incluye gasto corriente y gasto de inversión.

Traspaso presupuestal

Es el traslado de recursos asignados entre partidas presupuestales, solo podrán efectuarse cuando se cuente con suficiencia presupuestal y a autorización expresa de las autoridades competentes según los capítulos de gasto que se traten.



Transferencia

Es el traslado implícito o explícito de recursos del sector público al resto de la economía y al exterior, ya sea en dinero o en especie, sin recibir por ello contraprestación directa alguna y únicamente condicionando su asignación a la conservación de determinados objetivos de política económica o social.

Unidad administrativa

Es una dirección general o equivalente a la que se le confieren atribuciones específicas en el reglamento interior. Puede ser también un órgano que tiene funciones propias que lo distinguen de los demás en la institución. Elemento de la clave que identifica y clasifica el gasto público por entidades, según la organización interna de cada institución.

Unidad presupuestaria

Principio presupuestario que se enfoca a lograr que el presupuesto de las entidades que conforman el sector público debe ser formulado, aprobado, ejecutado, controlado y evaluado, con plena sujeción a la política presupuestaria única definida y adoptada por la autoridad competente, de acuerdo con la ley correspondiente en un sólo método y expresándose uniformemente.

Unidad responsable

Área administrativa facultada para llevar a cabo las actividades que conduzcan al cumplimiento de objetivos y metas establecidas en los programas de una dependencia o entidad del gobierno estatal.

Unidades de inversión

Es un instrumento que el banco de México creó, y entró en operación el 1º de abril de 1995. Son unidades de cuenta en las que pueden denominarse créditos, depósitos y otras operaciones financieras como mercantiles; ello con la finalidad de que las operaciones crediticias y de inversión no perdieran el poder adquisitivo del dinero. Los créditos, depósitos y otras operaciones se contratan a tasas fijas y su valor evoluciona en la misma proporción en que lo hace el índice nacional de precios al consumidor (inpc), actualizándose diariamente. El banco de México publica cada 15 días el valor diario de la equivalencia de la unidad de inversión en pesos.

Variable

Son los valores categóricos metodológicos que permiten dimensionar la magnitud cualitativa y cuantitativa de un objeto determinado a investigar; alguno de los valores pueden ser independientes y otros dependientes al proceso de conocimiento.

**Variación**

Es el margen porcentual de error que se obtiene probabilístico, para conocer la ocurrencia de un fenómeno. Las diferencias que presentan categóricamente la variabilidad de un fenómeno.

Variación de existencias

Es la diferencia entre el volumen de existencias de principio y fin de cada período, valuada a los precios promedio vigentes en el mismo lapso.

Variaciones de la deuda por revaluación y otros conceptos

Son los cambios en el monto del saldo de la deuda como resultado de la conversión de deuda externa en moneda extranjera a moneda nacional al tipo de cambio vigente, derivados por los ajustes de cambios en las paridades cambiarias al cierre de ejercicio. En el saldo impactan otros ajustes como son: operaciones de renegociación de la deuda y rectificación de años anteriores.



El presente Manual de Contabilidad Gubernamental para el Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, se actualizará de forma anual, el cual contendrá las reformas del DOF (Diario Oficial de la Federación), para que sean publicadas y adoptadas en la entidad federativa, misma que se entregarán en la Tercera Sesión Ordinaria del CEAC (Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco).

Se precisa, que en tanto se actualice el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, las reformas del DOF (Diario Oficial de la Federación), publicadas por el CONAC podrán ser consultadas en el siguiente link, https://www.conac.gob.mx/es/CONAC/Normatividad_Vigente, para su aplicación respectiva.

INDICE TEMATICO

No. Pub.	Contenido	Página
No.- 883	ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL RAMO GENERAL 33 "APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS" RELATIVAS AL "FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)", ENTRE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.....	2
No.- 884	ACUERDO POR EL QUE SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA NO. 0030/CEAC/2024; ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA EL MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y EL MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO Y ANEXOS CORRESPONDIENTES DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA NO. 0030/CEAC/2024; ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA EL MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y EL MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO.....	7
	INDICE.....	1416



TABASCO

Impreso en Talleres Gráficos del Gobierno del Estado de Tabasco, bajo la coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y de más disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser públicas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolas Bravo Esq. José N. Rovirosa #359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000705364139|

Firma Electrónica: iqZf8o7zALVlySLZoayXtM++SW+hlt3cDBG/Eqon+LWZHOHMATDBQhf2RV9ntqXWH3FR1/cl9bh+fiAIHI5Lchh3Wk4XbAPylsw6wfOR9umjK0FqLaJHHaiFHetdjh+Sc4/7aJ0eyMqSZtJ4GuZxyzRAdxrHj2tGKC8gi8Mabx2mdy6j0C4kwTngFIKDeq155DhhQHARxD3y2VvjzIqepkMMNWxuam8ONRlf7+rQR3b5GJ/4fFm1+K4StYofMddMtUo5wL44a0dAkIVE54IC7/+1pZpd+a0VBus9EGu1Cbj4zUd2Of6X2awbOJyeYqFcljpUbivjzahiEmrU7DK4pg==